



CERTIFICACIÓN.

----- EL QUE SUSCRIBE LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS -----

C E R T I F I C A :

----- QUE UNA VEZ QUE TUVE A LA VISTA EL ORIGINAL DE ACTAS DE CABILDO MARCADAS CON EL NUMERO DEL 01 A LA 68 DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 AL 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 RESPECTIVAMENTE -----

----- SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ZACATECAS, AL PRIMERO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

ATENTAMENTE
"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ
Secretario de Ayuntamiento y Gobierno Municipal



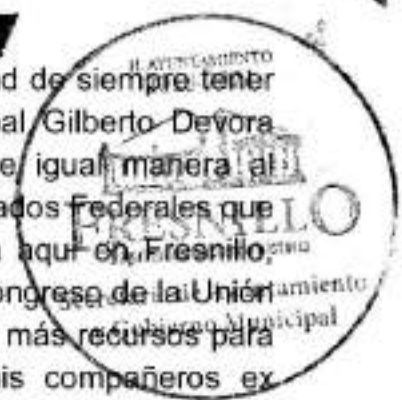
Acta No. 01
Sesión Solemne y Pública de Cabildo
15 de Septiembre de 2016



Siendo las doce horas, con diecinueve minutos del día quince de Septiembre del año dos mil dieciséis, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en "El Teatro José González Echeverría" de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. El C. Lic. **Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.** Buenas tardes señor Gobernador, señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, personas que nos hacen el honor de acompañarnos a esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo, para dar inicio procedo a dar lectura al orden del día, mediante el cual se cita a esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo. En la que el Licenciado José Haro de la Torre, Presidente Municipal electo y los integrantes del Cabildo para la Administración 2016-2018, Síndico y regidores cuya personalidad la acreditan con la constancia expedida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y quienes rendirán protesta de Ley para el inicio del desempeño de sus cargos de conformidad bajo el siguiente Orden del Día: **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. A los integrantes del Ayuntamiento entrante 2016-2018. **Punto Dos.-** Toma de Protesta por parte del L.C. **Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas** al Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal Electo de Fresnillo, para el periodo Constitucional 2016-2018.** **Punto Tres.-** Toma de Protesta por parte del Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, a los integrantes de la Administración 2016-2018. Síndico y Regidores.** **Punto Cuatro.-** Mensaje del Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo.** **Punto Cinco.-** Mensaje del L.C. **Alejandro Tello Cristerna, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas.** **Punto Seis.-** Clausura de la Sesión. En este momento procedo a correr el **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Gobernador, señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores contamos con dieciséis asistencias por lo tanto existe Quórum Legal para sesionar. Pasamos al **Punto Dos.-** Toma de Protesta por parte del L.C. **Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas** al Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal Electo de Fresnillo, para el periodo Constitucional 2016-2018.** El C. L.C. **Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas.-** Lic. José Haro de la Torre, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas: **Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas,** que el pueblo os ha conferido, **guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen,** mirando en todo y por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la

prosperidad del Estado y del Municipio? "¡Si, protesto! "Si así no lo hicieréis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". Muchas felicidades. El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal. Pasamos al **Punto Tres**.- Toma de Protesta por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, a los Integrantes de la Administración 2016-2018. Síndico y Regidores. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Señora y señores regidores: **Protestáis desempeñar fiel y patrióticamente el cargo de Síndico Municipal, Regidoras y Regidores de la Administración Municipal 2016-2018** que se os ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado La Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo y por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio? "¡Si, protesto! "Si así no lo hicieréis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". En hora buena y muchas felicidades. El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal. Pasamos al **Punto Cuatro**.- Mensaje del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Mis primeras palabras son de agradecimiento al pueblo de Fresnillo, hay sus miles de hombres y mujeres que confiaron en mi propuesta de Gobierno, con su respaldo me ha permitido tener el honor de ser el primer servidor de las y los fresnillenses, hoy quiero pedirles a los diferentes partidos políticos e independientes, que por primera vez hagamos a un lado nuestras ideologías que miremos hacia adelante, que renunciemos a las venganzas absurdas y que trabajemos de una causa mayor, una causa llamada Fresnillo, ha terminado el tiempo de la confrontación ha llegado la hora de un enorme impacto social, la gente de Fresnillo no tiene colores, tiene necesidades y los gobernantes estamos para resolverlas, a la gente nos debemos por ellas somos y para ellas nuestra lealtad, tengo muy claro que el esfuerzo debe ser colectivo, concertado y desde diversos ámbitos, es por ello que aprovecho este espacio para agradecer la valiosa presencia por primera vez aquí en Fresnillo del señor Gobernador Alejandro Tello Cristerna, a quien reconozco su convocatoria permanente a la unidad, seguro estoy que tendremos en el Estado un Gobierno fortalecido el dialogo plural e influyente que permita el desarrollo del Estado pero por supuesto que trabajemos diferente, sé que usted señor Gobernador que las puertas del Municipio como siempre las tendrá de par en par abiertas, para recibirlo como el mejor aliado y como el mejor amigo de los fresnillenses, señor Gobernador, en Fresnillo tiene hombres y mujeres valientes que desean lo mejor para nuestra tierra, en campaña nos comprometidos a trabajar en contrato por Fresnillo y aquí tiene a su primer aliado junto con nuestros diputados para que ese contrato lo cumplamos a cabalidad, gracias, de verdad muchas gracias por su presencia señor Gobernador y a su señora esposa la Doctora Cristina Rodriguez. Quiero aprovechar sinceramente estos momentos para saludar a una persona que me ha brindado su amistad recientemente, le agradezco señor General Comandante de la Onceava Zona Militar en el Estado, General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor Sergio Alberto Martínez Castuera, muchas gracias señor General por su presencia, nos enorgullece el ejército mexicano. Saludo con mucho afecto y con mucho respeto al Poder Judicial al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia el licenciado Armando Avalos Arellano, muchas gracias señor licenciado. De igual manera la representación del Poder Legislativo de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado en su representación hoy con la Diputada Norma Castorena, muchas gracias estimada Norma. De igual manera saludo a la Síndico Municipal, a la doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, y saludo con mucho gusto a todos extraordinarios amigos, que la

política y las circunstancias de la vida me han dado la oportunidad de siempre tener su apoyo y de tener su respaldo, al señor Presidente Municipal Gilberto Devora Hernández, gracias Gil por tu amistad sincera de siempre, de igual manera al Secretario de Gobierno, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz. A los Diputados Federales que hoy me acompañan, al Diputado por el Distrito I, con cabecera aquí en Fresnillo, Benjamín Medrano, gracias por su presencia y sé que desde el Congreso de la Unión desde la Cámara de Diputados me podrás ayudar para gestionar más recursos para este Municipio, saludo con mucho gusto, mucho placer a mis compañeros ex diputador locales, a quien me une una amistad entrañable haber sido parte de una de las Legislaturas más productivas del Estado, me llena de orgullo, pero me llena más de orgullo ser su amigo, ser su compañero y estar siempre presentes con todos ustedes, muchas gracias. De igual manera saludo a los actuales diputados locales integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, una Legislatura histórica donde hay mayoría de mujeres pero también donde se marca el presidente de siete diputados locales originarios de esta tierra, de este Mineral, les agradezco amigos diputados y sé que necesito de su apoyo para poder sacar adelante a este Municipio. Agradezco profundamente a los empresarios que nos acompañan, catedráticos a los líderes de las diferentes universidades al Rector de la universidad Autónoma de Zacatecas, a los clubes de servicios a los sectores de organizaciones al líder nacional del Sindicato Minero Don Carlos Pavón, a Gerónimo Medina como representante de la Empresa Minera Fresnillo P.L.C. Quiero saludar con mucho afecto y con mucha admiración a los diferentes ex presidentes municipales que hoy me acompañan, han sido ustedes, doctor, licenciado, don Pepe, parte esencial de la historia de este Municipio, ustedes han escrito las páginas de este Municipio, necesitaré su ejemplo su guía su consejo, para que juntos vayamos construyendo el Fresnillo que todos queremos y por último y por ello no menos importante, quiero agradecer y reconocer a quien no me queda duda que será un gran equipo de trabajo, porque se dé su compromiso con el Proyecto Municipal, a su lado como este gran equipo que pretendemos daremos buenos resultados para Fresnillo, gracias Giovanna, Chabelita, Indira, Maricela, Marisol, Raúl, Chuy, Jorge Luis, Enrique, Fernando, Julio, profe Manuel Rubén y Laló, gracias, gracias por ser parte de este equipo que va a recuperar la grandeza de Fresnillo, gracias a todos ustedes, junto a ustedes Fresnillo vivirá nuevos tiempos de grandeza. En esta franca tierra terruño divino de mis antepasados, fui forjado de la mano de dos grandes seres, que me permitieron llegar hasta este momento, con un hombre de principios con firmes cimiento moral integridad y buen ejemplo, quiero agradecer a mis señores padres por todo su apoyo, su apoyo incondicional, siempre por su paciencia pero sobre todo por su respaldo, gracias Don Pepe y gracias Chely, de igual manera le agradezco a mi hermana Alejandra creyente de las fronteras ha sido una mujer exitosa y como no agradecerle también a mi compañera de vida a mi esposa y en quien descansa un corazón generoso, firme respaldo en tiempos de adversidad y alegría en mis días difíciles, gracias Pau por su paciencia y tu apoyo decidido. Hay un largo camino entre el Fresnillo que tenemos y el Fresnillo que queremos, este lugar esta tierra tiene 462 años de grandeza, tiene una tierra fértil y productiva, tiene una gente muy valiosa, tiene una historia prodigiosa para presumir al mundo entero, tiene historia y tiene presente, hoy nos toca reconstruir Fresnillo, es momento de recuperar su grandeza de volverle su orgullo hoy nos toca regresarle al campo un poco de lo mucho que nos ha dado durante muchos años, hoy nos toca convocar al pueblo fresnillense a que restauremos juntos el valor de la familia como piedra angular de nuestra Sociedad. Hoy nos toca restaurar nuestras comunidades, nuestras calles, nuestros edificios, nuestros caminos, nuestros espacios públicos y nuestros monumentos históricos,

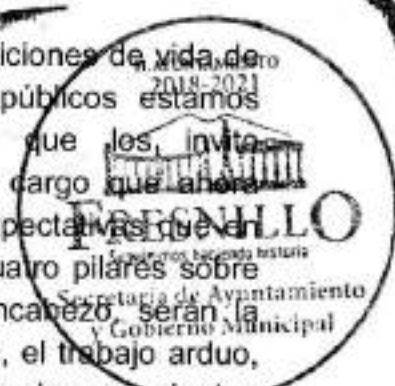


hoy nos toca retribuir con responsabilidad y justicia nuestras demandas sociales, hoy nos toca también restaurar la confianza de los fresnillenses, hasta el fin último de mi gobierno hacer que la gente vuelva a confiar en su presidente, hoy por Fresnillo, hay mucho, hay mucho por hacer. Estoy consciente que a los fresnillenses nos han prometido mucho y nos han cumplido muy poco y me queda claro que al asumir este mandato cargo con una enorme deuda social, pero la proporción entre los retos, nuestra perseverancia y vocación de servicio son equiparables. Como Presidente Municipal he determinado el rumbo al que guiaremos a nuestro Municipio, es por ello que congruente con estas palabras y durante los primeros minutos de nuestro Mandato convocaré a la primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, para presentarles a todos ustedes compañeras y compañeros, las modificaciones y actualizaciones pertinentes al Código Municipal Reglamentario, con ello presentaremos un indispensable reingeniería orgánica para el Municipio, la primera de tu tipo en décadas tal como se dijo en campaña, pondremos orden en la casa, señala que no toleraremos más duplicidad de funciones, tampoco el desorden administrativo habitual o personal inactivo devengando un salario y mucho menos servidores públicos indolentes que no sepan brindar un buen servicio a la ciudadanía. Funcionario que no funcione, se va de la Presidencia Municipal, Funcionario que no sea responsable y honesto se va de la presidencia Municipal. Informo al pueblo de Fresnillo que los primeros días de mi gobierno solicitaré una auditoría externa exhaustiva y exigente al área de Tesorería y Finanzas Municipal, no podemos permitir la opacidad en el recurso público, no podemos pedir que se actúe con dolo con indolencia pero sobre todo que se afecten los intereses de nuestro Municipio. Pero amigas y amigos no todas son malas noticias aprovecho para compartirles que nos encontramos tomando protesta pero que ya contamos con el primer millón de pesos gestionados ante la SEDATU para la actualización del Programa Urbano de Fresnillo, por ello quiero reconocerle al Presidente de México, por el esfuerzo del Gobierno de la República, este País desde los diversos ámbitos que lo componen se está ordenando. Durante las jornadas cotidianas de campaña tome nota de cada necesidad o idea de la ciudadanía para alcanzar una mayor prosperidad pero también registré la esperanza, decepción, necesidad y furia justificada de los hombres y mujeres de esta noble tierra. Ha llegado el momento de que la plataforma electoral con la que toque puerta por puerta sea una realidad, que guie mis acciones de gobierno, a todos aquellos fresnillenses que tuvieron a bien otorgar el voto a otra alternativa electoral, sepan que gobernaré sin distinción, pues he determinado gobernare de manera influyente, hoy nos convoca el desarrollo del Mineral y eso es lo que debemos de compartir. Ciudadanas y ciudadanos este es nuestro hogar en donde hemos crecido en todos los ámbitos aquí nacerán y crecerán mis hijos, quiero que acudan a la escuela a la que fui, quiero mostrarles el hospital que lleva el nombre de su bisabuelo, quiero que igual que yo se sientan orgullosos de este lugar, de esta Patria chica y al igual que ustedes estoy dispuesto a defenderlo, en las trasformaciones no se hacen de un día para otro pero si se dan con trabajo y liderazgo, conozco a detalle la realidad del Municipio, la ciudadanía me ha mostrado constantemente las prioridades que habremos de atender y nos ha marcado la pauta a seguir durante mi administración, hoy tenemos que partir de un diagnóstico realista, no es posible tener servicios públicos al borde del colapso tampoco un inexistente orden administrativo general y mucho menos dejar de beneficiar a los fresnillenses por malos manejos. Para devolverle el orgullo y la grandeza a Fresnillo, es necesario direccionar eficazmente las demandas de mayor recurrencia, así como la implementación de un plan de desarrollo funcional, bajo un proceso administrativo sistemático y no solo como un requisito más, en mi campaña fui claro el futuro de

Fresnillo, se soporta en cuatro firmes pilares **1.- Grandeza de buen Gobierno.** Donde buscaremos Finanzas sanas, normatividad Jurídica de vanguardia, mayor transparencia y participación ciudadana, vinculación Institucional, una adecuada planeación estratégica para el Municipio, la perfeccionización de los servidores públicos y la puesta en marcha del Gobierno Digital, le apostaremos también a la prevención de la violencia y de la delincuencia, al fortalecimiento de la Seguridad Pública y Protección Civil. **2.- La Grandeza de Obras Públicas y Sustentabilidad.** Mayor y mejor manejo de residuos sólidos, mejoramiento de la Imagen Urbana, Ordenamiento Territorial, Infraestructura Social, Tratamiento de Aguas, conservación uso de suelo y la proliferación de una mayor cultura ambiental. **3.- Grandeza de Economía.** Para ello se buscará el impulso a la innovación económica, la promoción turística la interconexión del Municipio, el fortalecimiento del sector agropecuario, la industria el comercio y los servicios. **4.- Grandeza del bienestar y Desarrollo Social.** Destacando la atención a los sectores vulnerables, mayor número de becas el impulso a la vivienda digna el fortalecimiento a la equidad de género el desarrollo de la juventud el fortalecimiento del deporte la recreación la cultura y el patrimonio histórico, y hablando del Patrimonio Histórico. Quiero anunciar que desde hace cerca de un mes acudimos al Instituto nacional de Antropología y Historia para trabajar en proyecto del remozamiento del Ágora José González Echeverría, un monumento histórico para los fresnillenses pero además gracias al apoyo decidido de un fresnillense José Muños Bonilla, tenemos un Proyecto y en puerta señor gobernador le informo, porque sé que es un proyecto que haremos con el Estado, con la Federación también que el Ágora José González Echeverría se convierta en el Museo Nacional e Internacional de Minería junto con la empresa Minera Fresnillo P.L.C. y el apoyo de este pueblo Minero. También quiero aprovechar este momento para dar un anuncio muy importante, a los afueras de este recinto, de este recién remodelado Teatro Echeverría, se encuentran tres ambulancias, que fueron gestionada por el entonces Diputado Javier Torres Rodríguez, a quien he invitado y con autorización de Cabildo podrá ser el próximo Secretario General de Gobierno Municipal. Le quiero agradecer al Alcalde de Arving, José Flores, de Parquer Fiel Jarving Hou, pero sobre todo a la señora María Esther de la Torre, porque ha sido una gestor importante y Fresnillo hoy cuenta con tres ambulancias más que podrán ser designadas a la Dirección de Protección Civil y también a la Dirección de Seguridad Pública municipal, Gracias Javo por tu apoyo decidido de siempre. Este será un nuevo comienzo, durante mi campaña puse a disposición de mi número de celular como muestra de congruencia entre lo que dije e hice, así que mantendré dicha práctica como una de las acciones estratégicas para el monitoreo y desempeño de mis funcionarios, estoy determinado en conseguir que confíes en tu Presidente, me comprometo a que el Ayuntamiento permanezca abierto a la crítica la que construye esa es la que fortalece a los Gobiernos, porque hablar mal de Fresnillo no le aporta nada a nadie y si nos perjudica a todos. Los problemas de Fresnillo sobran, lo que necesitamos son soluciones, yo les propongo a todos los que queremos a esta tierra, pasemos de la cultura de la protesta a la cultura de la propuesta, hoy 15 de septiembre del 2016, les aseguro que Fresnillo va a recuperar su grandeza, la tarea es enorme y nos incluye a todos, ayer, ayer Fresnillo fue grande, hoy quiero que sea grandioso muchas gracias, gracias de verdad. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.** - Pasamos al **Punto Cinco.- Mensaje del L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas.** **El C. L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas.** - Muchas gracias, muy buenas tardes a todos, señor Presidente Municipal de Fresnillo, José Haro de la Torre, con su

permiso Lic. Norma Angélica Castorena, muchísimas gracias por acompañarnos, licenciado Armando Avalos, magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. General de Brigada del Estado Mayor Sergio Alberto Martínez Castuera, muchísimas gracias General por estar aquí con nosotros, a nuestro Presidente Municipal saliente Gilberto Devora Hernández, Gil muchas felicidades en hora buena, a nuestra Síndico Municipal, Amelia del Rocío Carrillo, muchísimas gracias, así como al Secretario saliente Anastacio Saucedo Ortiz, y a todo el Cuerpo Edilicio que hoy está aquí con nosotros, estoy muy convencido de que el Federalismo cooperativo es el modelo a seguir en nuestro País, porque permite una interlocución equilibrada entre los tres niveles de Gobierno con plena autonomía y con una visión que pone al Municipio en el centro como pueblo de desarrollo regional. En este importante día de transición gubernamental en Fresnillo, quiero dejar de manifiesto mi particular interés de trabajar muy cerca con esta y con las cincuenta y siete alcaldías restantes de nuestra Entidad, ya que no podemos hablar de progreso en el Estado si este no se da desde el Municipio y también debo de decir que en el Estado no se puede hablar de progreso, si no hay un progreso aquí en Fresnillo, en este Municipio al que le tengo especial cariño por los resultados que le ha dado a mi persona a lo largo del tiempo y está en mi corazón, pero también que es el corazón económico de Zacatecas y lo dije y lo he dicho muchas veces que con Fresnillo tengo un gran compromiso. Su gente a razón y proyecto de gobierno, y es también por eso y otras razones que estoy muy comprometido con ustedes, mi contrato con Fresnillo incluyó un Fresnillo con nuevas vialidades, la construcción del nuevo Parque Industrial, la construcción de un parque agro industrial el desarrollo del centro Acuático en la Unidad Deportiva Solidaridad, fortalecer a las Universidades Públicas en el Municipio, la Politécnica, el Instituto Tecnológico Superior, la universidad Autónoma de Zacatecas y la Autónoma de Fresnillo. Además el contrato incluyó un programa estratégico de renovación del transporte público, obras de drenaje que le sirvan a la gente y mejoren su calidad de vida y no sean obras de relumbrón y también plantas tratadoras en las comunidades así como la construcción del relleno de Fresnillo y ayudar a solventar los gastos del Sistema de Agua Potable, ahora también creo que en mi gobierno podemos iniciar las gestiones para que de la mano con la Iniciativa Privada y como lo anunció nuestro hoy Presidente José Haro de la Torre, restauraremos el Ágora José González Echeverría y la convirtamos en ese Museo que se ha anunciado, un compromiso de mi Gobierno, una realidad que se hará con Fresnillo. Como Gobernador le garantizo señor Alcalde una línea directa de comunicación que permita un dialogo abierto sin distinciones de colores, ni partidos, Fresnillo será tratado con el respeto que merece, la Administración Estatal que comienza esta en la mejor disposición de escuchar sus necesidades, sus demandas y sus propuestas y a trabajar a favor de las soluciones que se requieren en cada una de las regiones de este gran Municipio, siempre con respeto y restricto a la autonomía Municipal, en mi Gobierno estamos convencido del valor de todos y cada uno de los Municipios, los he recorrido todos y en muchas ocasiones, he platicado con la gente y escuchado sus demandas y reconozco que la mejor guía para la planeación del quehacer gubernamental es precisamente eso, escuchar las necesidades de la gente. Quiero aprovechar para hacer un respetuoso reconocimiento público al esfuerzo realizado por el Alcalde saliente y por su equipo de trabajo, por la capacidad y el empeño demostrado durante sus gestiones, han terminado una encomienda única en sus vidas y la historia se encargará de juzgar los resultados de todos nosotros, Para la Administración 2016-2018 que apenas comienza, uno de los temas más importantes es generar mayor cercanía con la gente, escucharla, atenderla, ser consciente de su problemática particular y realizar

el esfuerzo de las esferas gubernamentales para mejorar las condiciones de vida de todos y de cada uno de los fresnillenses, como servidores públicos permanentemente sujetos al escrutinio público, de modo que los invitamos respetuosamente a realizar sus tareas con absoluto respeto al cargo que ahora detentan, pero sobre todo con respeto a la ciudadanía y a las expectativas que en ustedes se han depositado, es importante compartirles que los cuatro pilares sobre los que se basa la actual administración gubernamental que encabezo serán la honestidad, serán la austeridad, será la sencillez y será el trabajo, el trabajo arduo, por eso he sido enfático hacia mi equipo de trabajo en el sentido de que adopten esos principios. Yo estoy seguro señor Presidente que su equipo igualmente lo hará y podremos darle una respuesta a la ciudadanía, es el momento de aportar nuestra contribución a la historia y ver de qué estamos hechos, nada brinda más satisfacciones que un desempeño sustentado en la rectitud, pues es esta la manera de ser un servidor público realmente respetable, trabajemos diferente por Zacatecas, es el lema adoptado por mi gobierno, hagámoslo todos juntos sin distingos de partido y de ideologías, trabajemos bien, trabajemos diferente, trabajemos por Fresnillo, muchísimas gracias, muy buenas tardes y en hora buena a esta nueva Administración, el mayor de los éxitos. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Voy a suplicarles ponemos de pie para pasar al **Punto Seis.**- Clausura de la Sesión. Siendo las trece horas, con cinco minutos declaro formalmente la clausura de esta Sesión Solemne de Cabildo y a todos los asistentes les damos las más expresivas gracias, en hora buena y felicidades para todos. Muchas gracias.



A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz

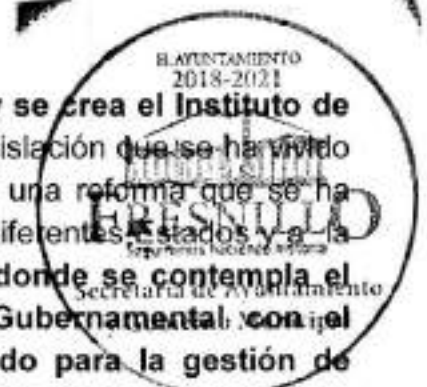
Acta No. 02
Sesión Extraordinaria de Cabildo
15 de Septiembre de 2016



Siendo las diecisiete horas con cinco minutos, del día quince de Septiembre del año dos mil dieciséis, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a Celebrarse en la Sala de Cabildos de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a "La modificación a diversos artículos del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, a efecto de realizar cambios que se consideran pertinentes en la estructura Administrativa Municipal". **Punto Cuatro.-** Clausura de la Sesión. **Punto Uno.- Lic. José Haro de la Torre.-** Sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno.-** En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, **presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal, **presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles, **presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón, **presente.** Regidor Julio Tomás García de León, **presente.** Regidora Marisela Orozco Abad, **presente.** Regidor Manuel Flores Medina, **presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León, **presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo, **presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado, **presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés, **presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola, **presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez, **presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González, **presente.** Regidor José Luis Guzmán Domínguez, **presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán, **presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 16 asistencias por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Punto Dos.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario someta a consideración del Pleno la lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Quiénes estén a favor del presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Punto Tres.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a "La modificación a diversos artículos del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, a efecto de realizar cambios que se consideran pertinentes en la estructura Administrativa Municipal". Compañeras y compañeros Regidores, Señora Síndico Municipal, Señor Secretario, como ustedes saben les agradezco sinceramente los Regidores a las Regidoras que desde la semana pasada hemos trabajado, conocen ya ustedes el proyecto que presentamos en estos momentos, una modificación extensa, pero una modificación sustantiva a lo que es el Código Municipal Reglamentario, tienen en sus espacios esta iniciativa de Reforma, es una Reforma completa como se los menciono, sobre todo con la visión de darle a Fresnillo un nuevo rostro administrativo, ustedes también cuentan en la carpeta que se les ha sido entregada hace algunos momentos con **2 organigramas.** Hemos puesto en esas mismas carpetas para que ustedes nuevamente vuelvan a analizar los dos organigramas existentes de la hoy Administración Municipal y ustedes se podrán dar cuenta en otro organigrama, un organigrama más sencillo, más a doc, a una Administración Municipal vanguardista que basa su planeación y su control y la organización. Sin lugar a dudas este cambio en el organigrama, ustedes pueden ver en el organigrama actual de la Presidencia Municipal, algunas

inconsistencias que hemos platicado con ustedes y que creemos que es necesario, que es urgente hacer modificaciones a este Código Municipal Reglamentario para empezar con el pie derecho en esta Administración reciente, esta Administración entrante y que podamos dar sin lugar a dudas un buen resultado a la Ciudadanía. Una de las inconsistencias lo podemos mencionar es por ejemplo en la **Secretaría de Gobierno Municipal**, en la cual dependen diferentes áreas, diferentes **Departamentos como los Alcaldes, el Juzgado Comunitario, la Junta Municipal de Reclutamiento, el Departamento Jurídico, la Oficialía del Registro Civil, la Jefatura de Servicios**, que es ahí una de las inconsistencias que vemos, que analizamos en su momento, porque muchas de estas áreas, son áreas recaudatorias para el beneficio obviamente para la Hacienda Municipal, sabemos también que el área de Bibliotecas Municipales depende directamente de la Secretaría de Gobierno Municipal, al igual que la Coordinación de Recursos Humanos. Ustedes en el nuevo Organigrama se darán cuenta de los cambios que sufren estas áreas, donde **Bibliotecas pasa a ser parte del Instituto Municipal de Cultura y la Coordinación de Recursos Humanos pasa a ser parte de la Oficialía Mayor**, que es lo que estamos proponiendo en estos momentos. **Desaparece la Jefatura de Servicios**, desaparece esta área y muchas de las áreas que ahí se contemplan como el Rastro, como Control Sanitario, panteones, Fierros de Herrar, Archivos, Alcoholes, se van a otras áreas respectivas que ustedes las verán en el nuevo Organigrama Municipal. **El área del Rastro se integra a la nueva Dirección que les proponemos que es la Dirección de Servicios Públicos Municipales, al igual que Control Sanitario o Sanidad**, de igual manera eliminamos el área de panteones o la fusionamos con el área que también estará directamente en la **Dirección de Servicios Públicos Municipales, donde está Plazas y Jardines y Panteones, Fierros de Herrar para a incorporarse a la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable**, como un apéndice, como una arma de la Coordinación de Ganadería, tan importante en el Municipio de Fresnillo. **El Archivo Municipal depende también directamente del Secretario de Gobierno**. De igual manera áreas como **Acción Cívica, Gestión Social, Prensa, Relaciones Públicas**, en el nuevo organigrama pasan a ser integradas a la **Secretaría Particular, al igual que las áreas de atención Ciudadana, logística y giras**. Se fortalece la **Secretaría Técnica** que ya existe actualmente, está acéfala en la Administración o estuvo acéfala en la Administración saliente y en ella se considera **la Oficialía de Partes, el Sistema de Gobierno Digital, un área de Auditoría Interna, dependiente de la Contraloría Municipal, un área de Auditoría Interna que dependa directamente del Presidente Municipal** para supervisar sobre todo las acciones de los propios funcionarios del Gobierno Municipal y se crea un área de unidad y estadística municipal. Un **Área de Estadística Municipal** que de acuerdo a diferentes normatividades federales podemos vernos beneficiados como municipio para bajar recursos adicionales y normar un tema de desarrollo y de datos duros de lo que hoy tenemos en el Municipio de Fresnillo. De acuerdo también compañeras y compañeros se le da autonomía conforme a las reformas constitucionales en materia de transparencia que ha vivido el país, que ha vivido el estado a la Unidad de Acceso a la Información Pública. **Se fortalece la Contraloría Municipal, el Sistema Integral de la Familia, el (D.I.F.) que también en su estructura interna se presentarán cambios mas adelante**. Se crea una **Coordinación de Enlace Institucional (IOPEDES)**, esto con la finalidad de dar control, de dar seguimiento a muchos programas y acciones que tienen actualmente el Instituto de la Juventud, el Consejo Municipal de Desarrollo **ya en este organigrama se considera la creación para el Instituto Municipal del Deporte en Fresnillo, el Instituto para Personas con**

Discapacidad, el Instituto de las Mujeres Fresnillenses y se crea el Instituto de Ecología y Medio Ambiente que también es parte de la legislación que se ha vivido en el Estado en los últimos tiempos. Se le da también en una reforma que se ha venido ejecutando en diferentes Municipios del Estado, en diferentes Estados y a la vez en sus Municipios, una Jefatura de Gabinete desde donde se contempla el Departamento Jurídico, una Unidad de Vinculación Gubernamental con el Gobierno Estatal y con el Gobierno Federal, sobre todo para la gestión de recursos extraordinarios que lleguen al Municipio y se crea una Unidad de Proyectos Especiales que como lo comenté hace algunas horas en nuestra Toma de Protesta, el proyecto del Ágora José González Echeverría, es uno de los proyectos especiales que tenemos en la Planeación de este Municipio. De igual manera ya en la Jefatura, en las Direcciones, perdón, estaría la Secretaría del Ayuntamiento de la Secretaría de Gobierno, la cual se vuelve a fortalecer, en la cual se volverá a asignar muchos de los Programas Federales que no debieron dejar de estar en esta Dirección, Programas de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia, Programas de FORTAZEG, Programa de Seguridad Pública, la relación directa con el área de Seguridad es un área que volvemos a fortalecer, en el tema administrativo se crea después de muchos años de no existir en Fresnillo para dar transparencia, para dar claridad, pero sobre todo para dar control y certeza a la Ciudadanía del uso de los recursos públicos y las compras y las adquisiciones, la Oficialía Mayor del Gobierno Municipal, en ella se concentrará la Coordinación de Recursos Humanos, la Coordinación de Recursos Materiales, la Coordinación de Servicios Generales y también un área importante que es la Coordinación y Administración de las áreas o edificios Municipales, es decir que ya habrá una Dirección que coordine las áreas deportivas que se tienen actualmente en Fresnillo, ustedes y lo he platicado con muchos de ustedes, muchas de esas áreas deportivas como un ejemplo de las otras áreas que se contempla como el Teatro, como El Ágora, como las instalaciones de la Feria, la problemática que vemos en las áreas deportivas, es que se han tomado para negocios de particulares y no se reporta nada a las Arcas del Municipio, es un tema que tenemos que controlar con una buena administración, con un buen seguimiento es lo que queremos hacer en esta área de Oficialía Mayor, de igual manera, se fortalece la Dirección de Desarrollo Económico pero se le quitan muchos de los programas que le dieron en Administraciones anteriores como por ejemplo el Programa de los Abuelos, el Programa de Becas, los Mejoramientos de Vivienda, se vuelven a asignar a la Dirección de Desarrollo Social y de igual manera se fortalece un área de Atención a los Migrantes y al Programa 3 X 1. Se crea un departamento de Inversión y se quita de la responsabilidad de esta Dirección la Operación y Manejo de los Centros de Desarrollo Comunitario. Al Igual de le quita a Desarrollo Económico todo lo relativo a la ejecución y Licitación de Obra Pública, Desarrollo Económico volverá a ser una Dirección enfocada al Desarrollo Económico para el Municipio de Fresnillo. La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, nuevamente se vuelve a fortalecer no solamente será una Dirección que tape baches sino que vuelva a concentrar todo los costos, todo el manejo de la obra pública en el Municipio, todas las licitaciones estarán en esta Dirección. Se le quita a la anterior Dirección de Obras y Servicios Públicos las áreas respectivas de los Servicios públicos Municipales llámese recolección y limpia, llámese alumbrado público, parques, jardines y panteones, tal y como se los comenté en un inicio, también se estará asignando ahí el Rastro Municipal y Control Sanitario o Sanidad que es donde estará en esa Dirección de Servicios Públicos Municipales. La Dirección de Desarrollo Social. Es una parte fundamental medular como ya se



los comenté se vuelve a fortalecer la Dirección de Desarrollo Social con diferentes programas, diferentes controles. La **Dirección de Finanzas y Tesorería**, también se le adecuan las áreas, teniendo contabilidad general, ingresos, egresos, se crea una **Coordinación de Departamentos Recaudatorios**, quien será la responsable de recaudar todo lo de Plazas y Mercados, todo lo de Espectáculos, todo lo de Alcoholes, para dar también transparencia en el uso del Recurso Público y que llegue directamente a las Arcas del Municipio, les adelanto compañeras y compañeros Regidores, Señora Síndico, Señor Secretario que estamos avanzando ya en utilizar el uso de la tecnología para facilitar ya sea al Municipio, pero también a los comerciantes a través de diferentes sistemas de lógicos que puedan facilitar este cobro que se hace diariamente al comercio fijo, semifijo y establecido en el Municipio. La **Dirección de Seguridad Pública** de igual manera tendrá un regreso a Finanzas y Tesorería dentro de esta Dirección también se contempla ya el Departamento de Catastro, Catastro de manera arbitraria en anteriores Administraciones, lo consideraban como una Dirección, cuando la Ley Orgánica Municipal que rige nuestro Municipio, los 57 Municipios restantes del Estado no lo Contempla, pasa a ser un Departamento importante, trascendente pero que estará directamente a la Dirección de Finanzas y de Tesorería Municipal. La **Dirección de Seguridad Pública**, como se los comento es una Dirección que también tendrá una estrecha vinculación con el Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal y permanece la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable pero se fortalece. Veamos que cuando se crea esta Dirección hace algunos meses no se fusiona el Departamento de Desarrollo Agropecuario que dependía directamente de la Dirección de Desarrollo Económico, ahora lo fusionamos, creamos Agro Industria, creamos un Departamento de Ganadería que se que muchos de ustedes están interesados en la materia y es fortalecer muchas de las acciones y de las actividades que tendremos como Municipio. Es, compañeros parte de esta presentación, de esta iniciativa que se las hago saber, es una exposición de motivos muy amplia que si ustedes gustan y con autorización del pleno podemos dar lectura pero sobre todas las cosas, lo importante de esta iniciativa es que la tienen, es un sinnúmero de modificaciones a muchos artículos del Código Municipal Reglamentario, un Código Municipal Reglamentario que tengo que decirles esta prácticamente obsoleto, tendremos que estar trabajando arduamente en el momento que asignemos las comisiones edilicias en el momento que ya tengamos Presidente y Secretario de las diversas comisiones de esta Ayuntamiento Municipal, estemos trabajando seriamente en la reglamentación municipal que regirá el Municipio de Fresnillo, prácticamente sabemos también que es un código Municipal Reglamentario que al momento de hacer el análisis legal, el análisis jurídico de como se está en estos momentos, haya temas que nunca se actualizaron, hoy podemos decir que estas modificaciones que hacemos al Código Municipal Reglamentario que ustedes tienen para su análisis, los platique de manera individual la semana pasada a cada uno de ustedes, podemos decir que Fresnillo va a entrar en una nueva dinámica de transparencia, ustedes saben lo complicado que ha sido este procedo de entrega-recepción y con ello queremos fortalecer temas fundamentales que serán invasión importante de esta Administración que encabezo que es el tema de transparencia, que es el tema de rendición de cuentas, pero sobre todo que ordenemos la casa, que ordenemos a la Administración Municipal, compañeros dejen para su análisis, para su consideración, esta importante iniciativa, está sumamente fundamentada, en diferentes ordenamientos nacionales, en ordenamientos internacionales para que Fresnillo pueda estar a doc de lo que queremos como Municipio. En próximos días también la LXI del Estado alcanzó a aprobar una nueva Ley Orgánica Municipal que

solamente estamos a esperas de que el Señor Gobernador Alejandro Tello pueda publicarla en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado para que, entre en vigor y esta misma iniciativa que les presento ya va con una estrecha relación con la nueva Ley Orgánica Municipal que se está presentando, no tiene cambios o no contraviene nada al contrario, va en una sintonía que puede generar un mejor orden, un orden completo a la Administración Municipal en la cual estaremos todos inmersos. Compañeros es parte de esta iniciativa que les he venido presentando desde la semana pasada, se los he presentado de manera muy gráfica con los organigramas que ahí podemos distinguir cuales son los problemas en los cuales hoy nos enfrentamos como Presidencia Municipal, es dejar las cosas claras, es hablar de la reorganización interna a la cual estaremos viviendo y si no tienen ustedes inconveniente lo dejo a su análisis y consideración. En este momento se abre el registro de oradores para quiénes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- Compañeras y compañeros se cierra el registro de oradores y se le concede el uso de la voz al **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Escuchamos con detenimiento la exposición de motivos que realiza de manera muy amplia el Señor Presidente y bueno no dudo nada ni tantito la intención de generar una nueva reingeniería municipal, lo único que yo quiero comentar es que se me hace un poco apresurada la forma de hacer un sinfín de modificaciones así como usted lo menciona Señor Presidente, un sinfín de modificaciones al Código Municipal Reglamentario, prácticamente a ciegas, digo yo acabo de recibir ahorita el documento, no lo había visto, de pronto empecé a leerlo y por ejemplo detecto algunos errores, por ejemplo en el artículo 26 se habla de 16 Regidores, somos 14. En el artículo 26 que aquí se menciona comentar también que bueno no se cuantos de mis compañeros Regidores conozcan o hayan conocido el Código Municipal anterior y que eso nos sirva como base para hacer una comparativa de que cosas estaban mal y que cosas estaban bien, insisto, no se trata de llevar la contra ni mucho menos pero creo que si para poder aprobar un sinfín de modificaciones pues primero tenemos que conocer el Código anterior y conocer las modificaciones cada una de las modificaciones que se pretenden que se ponen para poder ver si son procedentes o no. Yo recuerdo el 3 de noviembre del 2015, se instauró lo que fue el Instituto Municipal de Planeación, un instituto al cual se convocó a muchas personas de la sociedad civil donde obviamente traía un sin número de beneficios dentro de la organización municipal, pero ya no la veo aquí el IMPLAN Instituto Municipal de Planeación que dicho de paso nunca tuvo ni nombramiento, ni participación, ni titularidad ni nada, recuerdo también que el 21 de enero del 2016, se creó la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable en la cual si se nombró su titular, pero nunca se le dio funcionalidad, ni espacio, ni recurso, ni presupuesto, ni nada. En fin mi opinión es que para poder realizar un sinfín de modificaciones al Código Municipal Reglamentario insisto primero tenemos que conocer el anterior, saber cuales son las modificaciones y entonces tener un criterio de aprobación o no, insisto creo que aprobarla a ciegas puede llevarnos a un posible fracaso. No le veo nada de malo, me parece bien, yo creo que algunas de las fusiones que aquí se proponen están excelentes, están extraordinarias, me gustaría también saber Presidente si quién realizó este estudio o esta propuesta de modificación al Código tendrá algún estudio también económico financiero porque yo creo que no se trata de crear puestos o cargos o fusionar o eliminar cargos así nada más, creo que para nosotros como patronos, como Ayuntamiento necesitaríamos saber cuanto nos va a costar este organigrama, cuanto nos cuesta el que está funcionando actualmente y cuanto nos costaría este organigrama es viable, no es viable, estoy viendo que se generan 5 direcciones, bueno el catálogo de direcciones tienen unos sueldos, tienen unos

salarios estipulados en la ley, bueno cuanto nos va a costar. En el caso de la Oficialía Mayor, cual es el personal que va a requerir, los perfiles, en fin un estudio si existiera me gustaría conocerlo, un estudio un poco mas a profundidad, pues para ver si es viable o no viable, si nos conviene o no, si nos va a costar, si no, nos va a costar, yo creo que quiénes estuvimos inmersos en el tema de la entrega-recepción pues nos hemos dado cuenta de que el Ayuntamiento se encuentra en un problema verdaderamente grave, económicamente hablando y bueno ese problema grave, yo creo que es hora de ponernos primeramente a reflexionar de donde partimos, cuales son las condiciones actuales de la Administración para saber qué pasos vamos a ir dando, insisto no quiero ser ni mucho menos ni negativo, ni reiterativo pero desde mi punto de vista aprobar a ciegas un sinfín de modificaciones al Código Municipal que va a ser ahora sí que la biblia de todos nosotros, en la cual vamos a estar transitando estos dos años creo que si requiere un estudio un poco más profundo al menos de mi parte, creo que también de mis otros compañeros Regidores y bueno es lo que yo podría decir, para leer este sinfín de hojas yo creo que hay que dedicarle un poco de tiempo, compararla con la anterior, ver las posibilidades, los alcances y no votarla a ciegas. Es una opinión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Con todo gusto Señor Regidor, contesto algunos de sus cuestionamientos, no sin antes decirle que la semana pasada tuve el gusto y la satisfacción de platicar prácticamente con todos los Regidores que integran este Ayuntamiento Municipal, con excepción de usted que no quiso reunirse con su servidor, toda vez que consideraba intrascendente esta reunión. Los cambios que usted comenta Señor Regidor el IMPLAN, está considerado dentro del área de coordinación de institutos IOPEDEZ, y es parte de lo que viene en el documento ya está el IMPLAN y de hecho ha sido un compromiso con los diferentes colegios poderlo fortalecer. La Dirección de Desarrollo Rural Sustentable también lo ve usted en el organigrama, usted en estos momentos si mal no me equivoco está viendo el organigrama anterior de la Administración saliente, de la Administraciones anteriores y de hecho Señor Regidor creo que los comentarios que hago como exposición de motivos son comentarios que se basan en las modificaciones, no estamos creando nuevas áreas, estamos fortaleciendo las que hay, están organizándose, le puedo poner un ejemplo, actualmente el Municipio tiene una coordinación administrativa, ese coordinador administrativo o ese título de Coordinación Administrativa será el nuevo Oficial Mayor, no estamos haciendo y no estaríamos haciendo contratación nueva. La Coordinación de Recursos Materiales también ya existe, la Coordinación de Recursos Humanos también ya existe, el área de Bibliotecas Municipales también ya existe y se basa únicamente en mera organización al Instituto Municipal de Cultura. Fusionamos de hecho estamos evitando crear áreas a la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable. Fusionamos el Departamento que antes existía de Desarrollo Agropecuario perteneciente a la Dirección de Desarrollo Económico y solamente la fortalecemos la Dirección de Desarrollo rural Sustentable que usted comentaba. La Dirección de Seguridad Pública no sufre cambio alguno. Finanzas y Tesorería son los mismos puestos que se tienen actualmente, solamente se reincorpora lo que antes mal mente era Catastro y se convierte en un Departamento. Dirección de Desarrollo Social trae prácticamente los mismos puestos con los que se cuentan ahora. La Dirección de Servicios Públicos Municipales simplemente se desagrega de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. La Dirección de Desarrollo Económico y Fomento se le quitan programas y se incorporan a otras áreas con personal que ya está actualmente laborando. El DIF ya existe. La Secretaría Técnica ya existe. Señor Regidor solamente ha sido un compromiso de su servidor bajar la Nómina Municipal, creo que todos vamos a encontrar la coincidencia que 1,700

empleados, están actualmente laborando es demasiado, es demasiado estar derogando un presupuesto de mas de \$ 16'000,000.00 mensuales pagando nóminas, mas los empleados que dependen del Sistema de Agua Potable y de Alcantarillado, de igual manera los empleados indirectos que también generan un gasto considerable. Dentro quiero aclarar también el punto, los cambios sustanciales son los que usted ve en el organigrama, prácticamente es el reacomodo, reorganización, una reorganización total, vanguardista como se los he dicho, pero vendrá después una segunda tarea. La segunda tarea va a ser la reglamentación de las áreas, en la cual se podrá establecer los Departamentos, las áreas, las coordinaciones, y ese ya es un trabajo que depende de todos nosotros. Ahí va a ser trabajo de las comisiones que estemos participando de manera activa y que podamos estar posiblemente derogando el actual Código Municipal Reglamentario o en su defecto presentar una nueva Reglamentación Municipal, ese es un paso que tendremos como trabajo pendiente, hoy tenemos prisa Señor Regidor para dar resultados a Fresnillo, creo que el tiempo es corto y creo que existe la voluntad de este Ayuntamiento para que se den las cosas de acuerdo al Fresnillo que todos queremos. Adelante Señor **Regidor Enrique Franchini Gurrola** .- Desconozco actualmente yo el Reglamento del manejo al interior del Cabildo, no se porque se cerró la participación con una sola persona, no lo conozco pero quiero si participar. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Con todo gusto Don Enrique Franchini, cerramos la primera ronda con Raúl. Con todo gusto. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Nada mas comentar un poco, usted hace mención de una reunión que hubo la semana pasada con todos los compañeros regidores, yo debo comentarle que recibí una invitación vía mensaje de texto, la cual se me invitaba a una comida, nos e me invitaba a una reunión de trabajo, por diversos motivos no pude asistir, si se me hubiera dicho que era una reunión de trabajo bueno pues hubiera asistido, sería el primero en asistir, no fui a esa comida, porque no era reunión de trabajo. Se me invitó a una comida y decidí no asistir. Bueno comentarle, insisto no estoy en contra de las modificaciones, coincido con usted de que tenemos que hacer un análisis muy profundo del estado que guarda el Municipio, coincido con usted de que tenemos que estructurar mucho la Administración Municipal, cada una de las áreas tenemos que hacer lo mas ejecutivo, mas sintetizado, más eficiente, mas barato, estoy totalmente de acuerdo, en eso. En el último informe, o en el último reporte del SERAM, el sistema de entrega-recepción Municipal ahí se manejaba hasta la fecha del 31 de julio una nómina de 1,810 trabajadores, 1, 810 trabajadores, sin considerar el tema de los trabajadores indirectos y del Agua Potable, desde luego hay quiénes hablan de 2,400, 2,500, no hay una cifra real al menos que yo conozca de cuantos son los trabajadores que se tienen. Estoy totalmente de acuerdo con usted de que tenemos que hacer un análisis profundo y encaminar todo nuestro esfuerzo porque eso es uno de los retos principales, bajar y reducir la nómina municipal, estoy de acuerdo con eso, insisto en lo que no estoy de acuerdo es en aprobar un sinfin de modificaciones al Código Municipal Reglamentario a ciegas, yo no lo había visto, he escuchado su exposición de motivos, desde luego me quedan claras, yo conozco perfectamente la Administración Municipal, pero insisto aquí veo en este texto ahorita que lo empecé a leer, veo una serie de errores y creo que sería arriesgado, creo que sería delicado aprobarlo a ciegas, en lo personal yo si necesitaría por lo menos unos dos, tres días para ponerme a estudiar, yo conozco el Código Municipal anterior perfectamente y pudiera ver las bondades o las limitaciones, no se si se esté tomando este modelo de algún otro Estado, de algún otro Municipio, o de otro País, pero también yo podría argumentar de que bueno Fresnillo no es Querétaro, Fresnillo no es Aguascalientes, Fresnillo no es Irapuato, Fresnillo no es

Juchipila, Fresnillo tiene sus particularidades, entonces en ese sentido yo creo que si tenemos que ser muy precisos, insisto no estamos en contra de los cambios, estoy a favor de ello, pero si no aprobando un sinfín de modificaciones al Código, porque esa va a ser nuestra Biblia, en los próximos dos años, esa es la que nos va a regular a todos, nuestro actuar, nuestro funcionamiento de esta Administración, a ciegas creo que es arriesgado. Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Se abre una segunda ronda de participaciones. El Regidor Enrique Franchini había solicitado el uso de la voz, alguien más. El Regidor Chuy Badillo. Regidor Eduardo Aguirre Reveles. Se cierra esta segunda ronda. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Estoy de acuerdo con el compañero Regidor Raúl Ulloa, en cuanto a la percepción de que podamos tener en cuanto al juico definitivo de este documento que consta de 79 hojas, sin embargo, creo que hasta sería una tarea difícil de realizarla, pero lo acaba también de decir nuestro Presidente Pepe Haro que urge que nos pongamos de acuerdo y dentro de las urgencias no es necesariamente que trabajemos sobre las piernas, las soluciones o las opiniones que tengamos que hacer con respecto a nuestro trabajo, y yo quiero proponer que nos demos el voto de confianza, esto lo tuvo que haber hecho gente capacitada, gente que tiene experiencia en la legislación y está fundamentado que es nuestro mejor respaldo, está fundamentado sobre artículos que ya existen, sobre el anterior Código Municipal, yo quisiera proponer a este Cuerpo Edilicio dar voto de confianza y que nos permitan llevárnoslo, son 79 hojas repito y hagamos las observaciones y tengamos la oportunidad de proponerlo y enmendarlas del carácter y el nivel necesario por este Cuerpo Edilicio, esa sería mi propuesta para poder avanzar porque les digo y difícil que tengamos una opinión en un rato, en un solo momento, son 79 hojas y para estarlas debatiendo aquí, decíamos somos 14 también, entonces ahí está un error que no es de fondo, es de número a la mejor no le atinaron al 4 y le pusieron el 6, pero no creo que afecte esa parte, tenemos otras responsabilidades en el transcurso de esta tarde y tenemos una obligación civil con el Pueblo de Fresnillo, con el País, el Grito de Independencia, entonces yo siento que para no vernos presionados, no abundar en la discusión porque cinco minutos por cada Regidor, si participamos todos, se nos va la tarde en la primera hoja, reitero y lo pongo a consideración como punto a votar, que demos el voto de confianza y que regresemos en la próxima reunión de cabildo con una opinión un análisis concienzudo de cada uno de los integrantes de este Cuerpo Edilicio. **Regidor Jesús Badillo Valdes.**- Yo quiero decirle Señor Presidente que yo también estoy totalmente de acuerdo con Raúl, pero sobre la marcha no se si podamos ir viendo esto, porque recordemos que no tenemos mucho tiempo, tenemos si es que queremos resultados a corto plazo, la gente que espera de nosotros, espera pues el cambio ya, quitemos ese mal sabor de boca con todo respeto lo digo de la Administración anterior. Tomémonos de la mano, démonos el voto de confianza, lo acaba de decir Enrique, yo pienso Señor Presidente que lo hiciste con toda la buena fe, entonces démonos el voto de confianza, no se si podamos poner una cláusula Señor Presidente, donde cualquier error lo podamos debatir e ir puliendo esto. Esa sería mi propuesta. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Pues considero necesaria dicha modificación, para mejor funcionamiento y a la vez se vería mayor transparencia, coincido con mi compañero Enrique en el sentido de que pudiéramos analizar más a fondo. Porque yo veo aquí que la propuesta de este organigrama es de casi el 90% es homologar las funciones que ya se tenían en la pasada administración, ese es el motivo de mi exposición. **Lic. José Haro de la Torre.**- Agotadas las participaciones someto a consideración si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al Señor Secretario tomar nota

del resultado de la votación. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando la mano. Quiénes estén a favor. Ya estamos votando Regidor pero le concedo el uso de la voz. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Que se someta a consideración de que nos lo llevemos, lo revisemos y yo creo que no tiene muchas cosas de fondo, porque está sustentado por un articulado del anterior Código y las Leyes propias que nos rigen en el Estado y del Municipio, yo lo que pido es que se apruebe pues en lo general y en lo particular nos den la oportunidad así como el Regidor Ulloa tiene algunas dudas, algunas inquietudes, yo creo que muchos de nosotros compañeras y compañeros las vamos a tener, y así como ese pequeño erro de 16, a lo mejor podamos encontrar otras o alguna utilización jurídica que podamos salvar, que lo votemos en lo general, pero que la podamos salvar y corregir en el transcurso de la próxima reunión de cabildo, con esa consideración quisiera pues que se pusiera a consideración. La aprobamos en lo general y en lo particular cada uno hagamos las observaciones que correspondan o que sean necesarias para votarlas de nueva cuenta por este Cuerpo Edilicio. **Lic. José Haro de la Torre.-** Pongo a consideración la solicitud del Regidor Franchini, no podemos votarlo en lo general y en lo particular, comentarles compañeros, muchos de ustedes han coincidido en la materia, es prácticamente la homologación, no es crear áreas nuevas sino es adecuarlas, tendremos ya la tarea de desmenuzar este organigrama conforme a las áreas que corresponden a la Administración Municipal, lo decía bien el Regidor Aguirre, de que es dejar claro lo que tenemos y ya después en su momento podremos estar participando área por área para las áreas que se estén trabajando y que se tengan disponibles. Yo también dejaría a consideración de ustedes que lo podamos aprobar esta solicitud que se les hace de manera respetuosa y que si hay algún tema también lo podamos discutir en otra sesión. Se pone a consideración de ustedes, la propuesta del Regidor Franchini, quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones. Regidor Raúl Ulloa Guzmán, ya está cerrada la segunda ronda de participaciones, solamente para escuchar su comentario. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Presidente, con todo respeto creo que hay un poco de desconocimiento en el Reglamento de Sesiones de Cabildo, quizás usted viene un poquito con el tema de la Legislatura, aquí no se contemplan las rondas, aquí se contempla las participaciones, se discuten y se votan los puntos que están en el orden del día. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Basándome Señor Regidor en el protocolo que me ha dado la Secretaría de Gobierno, no es que traiga yo el protocolo, es el que se me entrega y es el que estoy dando seguimiento. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** De cual Código. **Lic. José Haro de la Torre.-** Es el Código Municipal Reglamentario. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** El nuevo o el anterior. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Estimado Regidor, no estoy proponiendo un nuevo Código Municipal Reglamentario, creo que no ha quedado claro el punto, estoy proponiendo modificaciones, artículos para ordenar la Presidencia Municipal, no estamos proponiendo un nuevo Código Municipal Reglamentario, he dicho que es necesario que trabajemos en los próximos días, estoy dejando claro el punto. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Tengo el uso de la voz. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Estoy dejando claro el punto, estoy diciendo que en próximos días trabajemos una posible derogación del Código Municipal Reglamentario. Hoy estoy proponiendo modificaciones al articulado que lo que es lo que les he presentado con la exposición de motivos anterior. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Tengo el uso de la voz. Bueno comentarle el Código Municipal Reglamentario vigente hasta ahorita porque no se ha modificado ningún otro, no contempla las rondas, no las contempla, contempla las participaciones en

cada uno de los puntos del orden del día, posteriormente que se vota que se someta a votación, entonces si se procede a otro punto. Ahorita usted sometió a votación el hecho de que se estaba suficientemente discutido el punto, eso no se somete a votación, se somete a votación ya únicamente de quiénes estén a favor o en contra de tal o cual punto del orden del día. Coincido con el Regidor Enrique Franchini en el tema de que creo que sería conveniente darle una estudiada, que todos y cada uno de los compañeros Regidores, quizás encontremos algún error, algún punto quizás otro que no estemos de acuerdo porque si bien es cierto que tenemos la facultad de hacerle modificaciones al Código Municipal Reglamentario pues no la vamos a hacer a ciegas y si insisto, yo les preguntaría quiénes de ustedes conocen el Código Municipal anterior, en base a que juicios estaremos votando o aprobando dichas modificaciones, este sinfín de modificaciones e insisto menos de esta manera a ciegas, coincido con el Regidor Enrique podamos llevármolo de tarea, convocar a una nueva sesión pues el sábado, domingo, el día que quieran para que ya una vez que lo hayamos estudiado, que hayamos visto algunos pormenores del mismo podamos ya entonces someterlo a consideración, pero ya con un criterio suficiente, con un juicio suficientemente dirigido para poder apoyar todas las propuestas de iniciativa que insisto no se me hacen malas eh!, estoy a favor del cambio, estoy a favor de la simplificación, estoy a favor de la transparencia, por supuesto, pero sí con un análisis un poquito mas a fondo, Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Señor Regidor nada mas le doy lectura al Artículo 57 del Código Municipal Reglamentario del Municipio de Fresnillo, en el cual dice en el mismo debate no se concederá la palabra por mas de tres ocasiones a un mismo edil a excepción del autor del dictamen o proposición, entonces es parte de lo que nos establece el Código. Estimado Raúl vuelvo a tomar nuevamente la palabra no estamos cambiando el Código lo que se propone lo tienes en el organigrama, no mas, no estoy cambiando Reglamentación Municipal, no estoy cambiando diferentes circunstancias que puedan afectar al desarrollo de los Ciudadanos de Fresnillo, estamos proponiendo una reestructura interna de la Administración Municipal y la tienes en el organigrama. La reunión de trabajo que comentaste hace un minuto iba a ser únicamente con la Síndico Municipal y con tu servidor, los Regidores ellos lo saben fueron testigos, trabajé de manera individual en una mesa de trabajo, pero te negaste a asistir Raúl, creo que por querer figurar podemos afectar el futuro de Fresnillo y queremos arrancar bien la Administración Municipal. Esta propuesta que hago Raúl, creo que no te ha quedado claro y te lo digo de manera muy respetuosa como Regidor, es modificaciones a la estructura orgánica, no estamos proponiendo ninguna modificación de fondo, pero si de forma para ordenar, ordenar la casa que hoy necesita que la arreglemos. Agotadas las participaciones ya después de algunas rondas, someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día por lo que solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideran que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando la mano. Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra. **Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que por 14 votos de este H. Cabildo 0 en contra y 1 abstención ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, 11, en contra 0, abstenciones 2. **Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Señor Presidente le informo que se tuvieron 11 votos a favor,

0 en contra y 2 abstenciones, por lo que el presente punto del orden del día referente a "La modificación a diversos artículos del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, a efecto de realizar cambios que se consideran pertinentes en la estructura Administrativa Municipal". Ha quedado aprobado. **Lic. José Haro de la Torre.**- Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Cuatro.** Clausura de la Sesión y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos del día jueves quince de septiembre del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz

Acta No. 03
Sesión Extraordinaria de Cabildo
15 de Septiembre del 2016



Siendo las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos del día quince de Septiembre del año dos mil dieciséis, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- para dar inicio solicito atentamente al señor Secretario, de lectura al orden del día, mediante el cual se cita a esta sesión extraordinaria de cabildo. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Buenas tardes, señor Presidente, señora Síndico, señores Regidores, personas que nos acompañan doy lectura al Orden del Día, **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Presentación de la Tema enviada por el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, **para nombrar Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, para su análisis y en su caso designación. **Punto Cuatro.**- Presentación de la Tema enviada por el Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre, **para nombrar Director de Finanzas y Tesorería**, para su análisis y en su caso designación. **Punto Cinco.**- Presentación de la Tema enviada por el Presidente Municipal José Haro de la Torre, **para nombrar Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, para su análisis y en su caso designación. **Punto Seis.**- Presentación de la Tema enviada por el Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre, **para nombrar Oficial Mayor**, para su análisis y en su caso designación. **Punto Siete.**- Presentación de la Tema enviada por el Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre, **para nombrar Director de Servicios Públicos**, para su análisis y en su caso designación. **Punto Ocho.**- Presentación de la Tema enviada por el Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre, **para nombrar Director de Desarrollo Rural Sustentable**, para su análisis y en su caso designación. **Punto Nueve.**- Presentación de la Tema enviada por el Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre, **para nombrar Director de Desarrollo Económico y Fomento**, para su análisis y en su caso designación. **Punto Diez.**- Presentación de la Tema enviada por el Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre, **para nombrar Director de Desarrollo Social**, para su análisis y en su caso designación. **Punto Once.**- Toma de Protesta por parte del Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, a los nuevos Funcionarios por el H. Cabildo de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Doce.**- Clausura de la Sesión. **El C. Regidor Rubén Méndez Martínez.**- Con su permiso, quisiera que se integrada en el orden del día como Punto Once, el tema sobre la Contraloría Municipal, la Tema que nos corresponde a mi compañera Regidora Chabelita y a un servidor para presentarla como primera minoría. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Dejo a consideración de este Pleno señor Secretario la Modificación en el orden del día a solicitud del Regidor Rubén Méndez y la propuesta del Partido MORENA, para que sea anexada en el orden del día como Punto Doce recorriendo la clausura al punto trece, la solicitud que hace este Partido que por Ley le corresponde, de la Tema para elegir Contralor o Contralora Municipal. Señor Secretario Sirvase pasar al **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.**- En este momento procedo a pasar lista de asistencia: Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** La C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor

Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Omedo: **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Señor Presidente, señora Síndico y señores Regidores le informo que hay Quórum Legal, con 16 asistencias, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso, mismo que ha sido leído con anterioridad. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día, por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Tres.**- Presentación de la Terna enviada por el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, **para nombrar Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, para su análisis y en su caso designación. Compañeras y compañeros Regidores, señora Síndica, señor Secretario pongo a su consideración la Terna propuesta para la Secretaría del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: **1.- Lic. Javier Torres Rodríguez**. Licenciado en comunicación, fresnillense, ex diputado Local de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, Empresario, conductor del programa de comunicación directa por más de ocho años. **2.- Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez**, doctor en Derecho Electoral, asistente Jurídico y Legislativo del Honorable Congreso del Estado. **3.- C. José Alberto Longoria Escobedo**, licenciado en Administración de Empresas, asistente Legislativo en el Honorable Congreso del Estado y también director del área de Desarrollo Juvenil en la Sub Secretaría de Juventud del Estado de Zacatecas. Señores Regidores, pregunto quienes estén a favor de la propuesta número uno, favor de manifestarlo en este momento, la propuesta número uno repito es el Lic. Javier Torres Rodríguez. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor presidente, le informo que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo, ha sido designado como **Secretario de Gobierno** el Lic. **Javier Torres Rodríguez**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Cuatro.**- presentación de la Terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre, **para nombrar Director de Finanzas y Tesorería**, para su análisis y en su caso designación. La Terna propuesta compañeras y compañeros Regidores, señora Síndica, señor Secretario, está integrada **1.- la Lic. En Contabilidad, María Gabriela Valdes Rodríguez**, ex Coordinadora Administrativa del Consejo Estatal para el Desarrollo Económico de Zacatecas, con una amplia experiencia en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. **2.- Ana Karen Rodríguez Luevano**, Licenciada en Psicología actualmente cursando la licenciatura en Recursos Humanos. **3.- Lic. Jesús de luna Amaro**, licenciado en contabilidad por la Universidad Autónoma de Fresnillo, Asesor Contable en despacho privado y Asesor Contable también en el Congreso del Estado de Zacatecas. Señores Regidores quienes estén de acuerdo en la propuesta número uno, favor de manifestarlo en este momento, reitero el nombre la Lic. María Gabriela Valdez Rodríguez. Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo, ha sido designada la **C.P. María**

Gabriela Valdés Rodríguez como Directora de Finanzas y Tesorería. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al **Punto Cinco** Presentación de la Terna enviada por el Presidente Municipal José Haro de la Torre, **para nombrar Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas,** para su análisis y en su caso designación. Las propuestas presentadas son las siguientes. **1.- Arq. Alfonso Hernández Valdez,** quien se ha desempeñado como Catedrático del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, desde hace varios años ha colaborado en esta Presidencia Municipal en áreas de Desarrollo Económico y en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales. **2.- Diego Sergio Arturo Campos,** quien es Licenciado en Derecho y se ha desempeñado laboralmente en diferentes despachos Jurídicos en el Estado de Zacatecas. **3.- C. Efrén Correa Magallanes Martínez,** Licenciado en Empresas Turísticas, quien ha sido encargado de la Biblioteca Municipal, a su vez ha tenido diferentes cargos en el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas y en la Subsecretaría de la Juventud del Estado de Zacatecas. Señores Regidores, quienes estén a favor de la propuesta número uno favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, la propuesta número uno reitero es el C. Arq. Alfonso Hernández Valdez. Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo, el **Arq. Alfonso Hernández Valdez,** ha sido designado Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Seis.-** presentación de la Terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre, **para nombrar Oficial Mayor,** para su análisis y en su caso designación. Las propuestas presentadas son las siguientes. **1.- C. Marcela del Cojo Gómez,** quien es Licenciada en Administración, tiene maestría en Gestión Pública por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, recientemente se desempeñó como Coordinadora Administrativa de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Superior Electoral. **2.- C. Lic. Alejandra Muñoz Muro,** que recientemente se desempeñaba en la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Zacatecas, ha colaborado en el Instituto de la Juventud del Estado y en la Sub Secretaría de la Juventud también del Estado de Zacatecas. **3.- El C. Jesús Antonio Ledesma Badillo,** quien es arquitecto de profesión, empresario fresnillense y con un gran arraigo en esta tierra. Señores Regidores pregunto, quienes estén a favor de la propuesta número uno, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Y le pido al señor Secretario de cuenta por favor del resultado, para pasar al siguiente punto del orden del día. **Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo la Licenciada **Marcela del Cojo Gómez,** ha sido designada Oficial Mayor de Gobierno. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Siete.-** presentación de la Terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre, **para nombrar Director de Servicios Públicos,** para su análisis y en su caso designación. En la propuesta compañeras y compañeros Regidores, señora síndico, señor Secretario. En **1.- está el C. Dr. Carlos Marco Hernández Magallanes,** quien es Doctor de profesión, empresario fresnillense, se ha desempeñado en la Secretaría de Salud en el Estado de Zacatecas, fresnillense de nacimiento. **2.- C. Lic. Eduardo Álvarez Carrillo,** Licenciado en Derecho, empresario también de este Municipio de Fresnillo, recientemente ha sido secretario particular de su servidor. **3.- Lic. Juana García Calderón,** Licenciada en Mercadotecnia por la Universidad Autónoma de Fresnillo, recientemente se desempeñó en la Secretaría de Desarrollo Social, Región Zacatecas, fresnillense de nacimiento y ha desempeñado cargos en el Instituto de la

Juventud del Estado y en la sub Secretaría de la Juventud. Señoras y señores Regidores, pregunto quienes estén a favor de la propuesta número uno favor de manifestarlo levantando su mano en este momento y solicito al señor Secretario toda vez que ya hay un resultado de esta votación darla a conocer. **Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el Doctor **Carlos Marco Hernández Magallanes** ha sido designado Director de Servicios Públicos. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Ocho.**- presentación de la Terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre, **para nombrar Director de Desarrollo Rural Sustentable**, para su análisis y en su caso designación. Y esta propuesta la integra. **1.- C. Jerónimo Reveles Talavera**, quien es Ingeniero Agrónomo egresado de la Universidad de Chapingo, Coordinador de SECAMPO, en la zona Fresnillo, Cañitas y Valparaíso diplomado en la Universidad Autónoma de Chapingo, formulación y evaluación de proyectos productivos, ha tenido diferentes cursos de capacitación del Fideicomiso instituido en relación a la agricultura ha impartido clases de bachillerato, ha sido supervisor operativo en CONASUPO, técnico especializado en la SECAMPO en Fresnillo y tiene una especialidad en zootecnia. **2.- Lic. Roberto Saucedo Herrera**, Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Autónoma de Zacatecas, se ha desempeñado laboralmente en diferentes despachos jurídicos en la ciudad Capital. **3.- C. Arellilla Milete Rodríguez Poblano**, quien es Licenciada en Ciencias Políticas tiene una maestría en relaciones públicas y ha colaborado en el Congreso del Estado de Zacatecas, señoras y señores regidores pregunto quienes están a favor de la propuesta número uno, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo, el Ingeniero **Jerónimo Reveles Talavera** ha sido designado director de Desarrollo Rural Sustentable. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Nueve.**- Presentación de la Terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre, **para nombrar Director de Desarrollo Económico y Fomento**, para su análisis y en su caso designación. Quienes integran esta Terna son: **1.- C. René González López**, Licenciado en Administración, con maestría, también se ha desempeñado como Director del Consejo Estatal de Desarrollo Económico por cuatro años, ha sido asesor de diferentes empresas privadas a lo largo del país y sub delegado de la Secretaría de Economía en el Estado de Nuevo León. **2.- C. Roberto Bonilla García**, quien tiene carrera trunca la licenciatura en Derecho, es empresario aquí de Fresnillo, fresnillense de nacimiento. **3.- C. Lic. Gerardo Badillo Villalobos** que se ha desempeñado en esta Presidencia Municipal en diferentes cargos, es licenciado en comunicación y también tiene empresa privada. Señoras y señores Regidores pregunto quienes estén a favor de la propuesta número uno favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el Lic. **René González López** ha sido designado Director de Desarrollo Económico y Fomento. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Diez.**- presentación de la Terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre, **para nombrar Director de Desarrollo Social**, para su análisis y en su caso designación. Esta Terna en el **1.- Lic. Cesar Bonilla Badillo**, quien es licenciado en derecho egresado de la Universidad Autónoma de Durango Campus

Zacatecas, se ha desempeñado en esta Presidencia Municipal como secretario particular del Ex presidente Municipal Juan Carlos Guardado, tiene despacho privado, despacho Jurídico, tiene maestría y diferentes diplomados en temas jurídicos y del nuevo sistema de justicia penal. **2.- C. Lic. y Doctor Francisco Javier Feliz Ramírez** quien actualmente cursa la licenciatura en Derecho, ha terminado la carrera de Medicina y desempeña su servicio social, ha sido integrante de diversas Asociaciones Juveniles en el Estado de Zacatecas. **3.- C. Alejandra Muñoz Muro** Licenciada en comunicación tiene maestría también en la misma área recientemente se desempeñó en la Secretaría de Desarrollo Social y en diversos cargos en el Instituto de la Juventud del Estado y en la sub Secretaría de la Juventud también de Gobierno del Estado, señoras y señores Regidores les pregunto quienes estén a favor de la propuesta número uno favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado. **Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el Lic. **Cesar Bonilla Badillo**, ha sido designado director de Desarrollo Social. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Once**.- Presentación de la Tema enviada por los Regidores Rubén Méndez Martínez y la Regidora María Isabel Sánchez, todo ello de conformidad a los Artículos 103, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Municipio y esta Tema que presentan los compañeros Regidores que por derecho les corresponde está encabezada por **1.- Rafael Laredo Picazo. 2.- Mirna Maldonado Tapia. 3.- Alejandro González Cosío.** Señoras y señores Regidores, pregunto quienes están a favor de la propuesta número uno, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, **1 voto**. Señores regidores pregunto quienes estén a favor de la propuesta número dos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, **0 votos**. Señoras y señores Regidores, pregunto quienes estén a favor de la propuesta número tres, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, **12 votos**. Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **12 votos** a favor el **C. Alejandro González Cosío**, ha sido designado el Contralor Municipal en esta Administración. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Doce**.- Toma de Protesta por parte del Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, a los nuevos Funcionarios por el H. Cabildo de Fresnillo, Zacatecas y solicito a los Directores y Directoras electos al igual que al Oficial Mayor, favor de pasar para hacer la Toma de Protesta correspondiente: CC. Javier Torres Rodríguez. María Gabriela Valdés Rodríguez. Alfonso Hernández Valdez. Marcela del Cojo Gómez. Carlos Marco Hernández Magallanes. Jerónimo Reveles Talavera. Cesar Bonilla Badillo. René González López. Protestáis desempeñar fiel y patrióticamente el cargo como Secretario de Gobierno y Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Directora de Finanzas y Tesorería Municipal. Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Oficial Mayor de Gobierno Municipal. Director de Servicios Públicos Municipales. Director de Desarrollo Rural Sustentable. Director de Desarrollo Social y Director de Desarrollo Económico y Fomento que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la Particular del Estado, La Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio. ¡"Si, Protesto"! "Si así no lo hicieréis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". En hora buena y muchas felicidades. Muchas gracias compañeras y compañeros Regidores señora Síndico, señor Secretario, solamente para que quede asentada en el acta que en una sesión



posterior de este Cabildo Municipal se estará tomando la propuesta de Ley a quien ha sido elegido como próximo Contralor Municipal al Ing. Alejandro González Cosío, para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Trece**.- Clausura de la Sesión. Siendo las diecinueve horas con doce minutos del día jueves quince de Septiembre del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo gracias a todos por su asistencia.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz

Acta No. 04
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Septiembre del 2016



Siendo las doce horas con veintitrés minutos del día dieciséis de Septiembre del año dos mil dieciséis, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- para dar inicio solicito atentamente al señor Secretario, dar lectura al orden del día, mediante el cual se cita a esta sesión extraordinaria de cabildo. El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.- Buenas tardes, señor Presidente, señora Síndico, señores Regidores, personas que nos acompañan doy lectura al Orden del Día, **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Toma de protesta por parte del Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre al Ing. Alejandro González Cosío, como Contralor Municipal de la Administración Municipal 2016-2018. **Punto Cuatro.-** Clausura de la Sesión. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias, pasamos al **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.- Con todo gusto Señor Presidente: Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores le informo que hay Quórum Legal. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Solicito al señor Secretario someta a la aprobación del Pleno el **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.- Con su permiso señor Presidente, quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento: le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día por **UNANIMIDAD** de este Cabildo. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al **Punto Tres.-** Toma de protesta por parte del Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre al Ing. Alejandro González Cosío, como Contralor Municipal de la Administración Municipal 2016-2018. Le pido por favor al Ingeniero Alejandro González Cosío, pase al frente para tomarle la protesta. C. Ing. Alejandro González Cosío, **Protestáis desempeñar fiel y patrióticamente, el cargo de Contralor Municipal de la Administración Municipal 2016-2018, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo y por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio?** "¡Si, protesto! "Si así no lo hicierais, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". Muchas gracias. Pasamos al **Punto Cuatro.-** Clausura de la Sesión. Les solicito ponerse de pie. Siendo las doce horas con veintisiete minutos del día viernes 16 de

Septiembre del año 2016, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, gracias a todos por su asistencia.

Atentamente
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Javier Torres Rodríguez

***Acta No. 05**
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Septiembre del 2016



Siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos del día treinta de Septiembre del año dos mil dieciséis, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **Punto Uno.- El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del mes de Septiembre. Para dar inicio a esta Sesión solicito al Señor Secretario, pasar lista de asistencia y de dar cuenta de si existe quorum legal para sesionar. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Con su permiso Presidente en este momento procedo al pase de lista. Buenas tardes, Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Regidora. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Le informo Señor Presidente, que existe quórum legal para sesionar. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Solicito a los presentes ponerse de pie. Se declara formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo y solicito al Señor Secretario dar lectura mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes del Cabildo y personas que nos acompañan doy lectura al orden del día. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del acta anterior. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, "Para la creación de nuevas comisiones y/o modificación de las ya existentes, que habrán de instalarse durante la Administración 2016-2018". **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, para la "Integración de las comisiones de Regidores, durante el periodo Constitucional 2016-2018 de conformidad a lo establecido por el artículo 79 fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio y Artículos 72 y 73 del Código Municipal Reglamentario". **Punto Seis.- Conformación de Consejo de Consulta y Participación Ciudadana del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.- Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, "de la Convocatoria para la Elección de Delegados Municipales y Suplentes", durante la Administración 2016-2018, de conformidad a lo establecido por el Artículo 84 de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 97 del Código Municipal Reglamentario. **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la propuesta que tengan a bien presentar los miembros del Cabildo en Pleno para la "Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo", correspondientes a los meses de Octubre y Diciembre del año 2016. **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para otorgar facultades al Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y**

Gobierno Municipal y Directora de Finanzas y Tesorería, como Autoridades Fiscales Municipales", para realizar descuentos en los ingresos, de acuerdo al porcentaje máximo autorizado por el Cabildo, exclusivamente en derechos, productos y aprovechamientos. **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la "Autorización al Lic. José Haro de la Torre y a la Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, en su carácter de Presidente Municipal y Síndico Municipal, para la firma del Convenio de Coordinación para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares, celebrado por una parte ORETZA y por la otra Presidencia Municipal". **Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de los nombramientos a Representantes y Apoderados Legales, Generales y Especiales, para pleitos y cobranzas en todo tipo de juicios y procedimientos administrativos, con cláusula especial en materia laboral", sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley, a la Sindicatura, como lo versa el artículo 49, Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio". **Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la propuesta del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, para la "ratificación ante este H. Cabildo del Lic. Rodrigo Núñez Proal, como ENLACE del Programa PROSPERA". **Punto Trece.- Lectura de correspondencia.- Punto Catorce.- Participación Ciudadana. Punto Quince.- Asuntos Generales.- Punto Dieciséis.- Clausura de la Sesión.** Señora Síndico, compañeras y compañeros Regidores de este H. Ayuntamiento, solicito a ustedes se incluya en el orden del día en el Punto Número Seis la conformación de Consejo de Consulta y Participación Ciudadana del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y le doy la bienvenida a la Lic. Nancy Espinoza Medina, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública y al Lic. Octavio Macías Solís Director del Centro Estatal de Seguridad Pública para que en su momento nos de la exposición de motivos referente a la conformación de dicho Consejo. Está a consideración del Pleno la modificación del orden del día por lo que en este momento someto a votación la aprobación del orden del día con la incorporación del punto ya mencionado, los demás puntos se recorrerían en su orden. Solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación, quiénes estén a favor de incluir este punto, en el orden del día a favor, en contra. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que por unanimidad este presente punto del orden del día queda incorporado. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Tres.-** Que es lectura y aprobación del acta anterior y solicito al Señor Secretario dar lectura de este punto. Compañeras y compañeros como el punto No. 3 es lectura y acta de la sesión anterior, y debido a que esta es la primera sesión ordinaria de cabildo, no hay acta anterior y podemos pasar al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, "Para la creación de nuevas comisiones y/o modificación de las ya existentes, que habrán de instalarse durante la Administración 2016-2018". Me permito compañeras, compañeros Regidores, Síndico Municipal comentarles que gracias a su apoyo y colaboración se ha dado un trabajo de integraciones bastante plural, bastante participativo, con 2 ejercicios, uno encabezado por el Secretario del Gobierno y el Ayuntamiento Municipal, pero sobre todo con la participación de todas y todos ustedes. Como ustedes bien conocen desde hace ya algunas semanas antes de tomar protesta de estar ya en funciones, personalmente les había hecho la propuesta de que el número de comisiones que integráramos fueran 16 comisiones, para que cada uno de los que integramos este H. Ayuntamiento tuviéramos la oportunidad de presidir una comisión, anteriormente se habían manejado alrededor de 12 comisiones, una de ellas como es la de Hacienda Municipal y la de Seguridad Pública y Gobernación, una de



ellas depende de la Síndico, otra más del Presidente Municipal y con la nueva dinámica que hemos entrado administrativamente, con lo aprobado por este H. Cabildo en la primera Sesión Extraordinaria de Cabildo que tuvimos se han incorporado nuevas comisiones que le doy lectura a ellas para que quede registrado. Las comisiones algunas se mantienen, algunas que se crean, es la de **Gobernación y Seguridad Pública**, se mantiene con la misma denominación, antes teníamos la Comisión de Hacienda, ahora será la **Comisión de Hacienda y Vigilancia**, se armoniza al incorporar al término de vigilancia tal y como lo dispone la nueva Ley Orgánica del municipio, que recientemente fue aprobada por el Congreso del Estado. Desarrollo urbano, Agua potable y Alumbrado Público, era una comisión del Ayuntamiento anterior y ahora **quedaría como Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas**. Se armoniza de igual forma con la nueva Ley orgánica, además de la pertenencia de anexar a las funciones de la comisión, el conocimiento de planeación, para generar obra pública de mayor impacto y mejores resultados. La **Comisión de Educación Cultura y Recreación Se mantiene**. Salud y Asistencia Social, ahora. Se incorpora **Salud Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables**. En virtud de que la asistencia social, debe tener especial atención en aquellos sectores de la población que se encuentran en una situación social desfavorable, se incorpora como facultad de la comisión atender a los mismos. Antes era la Comisión de Desarrollo Económico y Social, hoy es **Desarrollo Económico y Fomento**. Se separan estas dos grandes actividades que tenemos a cargo, ya que en virtud de ser actividades fundamentales para la administración municipal y además quede acorde a las Direcciones que se plasman en el organigrama. La Comisión antes era de Deportes y Espectáculos, hoy es **Deportes y Juventud**. Se modifica la denominación de la comisión, sin embargo la sustitución que se hace del término y espectáculos por el de juventud, no significa que deje de atenderse lo relativo a los espectáculos, sino que dependiendo de la naturaleza del mismo puede ser atendido por la comisión de cultura o la del deporte, además de incorporar los temas de juventud. La **Comisión de Ecología y Medio Ambiente permanece**. La Comisión de Equidad entre los Géneros se armoniza y queda **Igualdad entre los Géneros y Derechos Humanos**. Se añade lo relativo a derechos humanos ya que la esencia fundamental de generar condiciones de igualdad versa en el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas y todos. Anteriormente teníamos la Comisión de Desarrollo Agropecuario hoy queda **Comisión de Desarrollo Rural Sustentable**. Se armoniza y actualiza el término, conforme a la Ley Orgánica ya mencionada y a nuestro organigrama, para estar acorde a la Dirección existente en el Ayuntamiento. La Comisión de Derechos Humanos anterior se fusiona con la de Igualdad entre los Géneros como se los acabo de comentar hace algunos momentos. Se mantiene la Comisión de **Asuntos Binacionales**. Y se crean las siguientes comisiones. La **Comisión de Desarrollo Social**. Que se separa de la comisión de Desarrollo Económico y Social, se crea la **Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado** Para dar trámite los temas relacionados con el Sistema de Agua Local, se crea la **Comisión de Servicios Públicos Municipales**. Toda vez que tenga relación con la nueva Dirección de Servicios Públicos, autorizada por este H. Cabildo. Se crea también la **Comisión de Tránsito y Vialidad**. Una queja recurrente de las y los Fresnillenses y también se incorpora la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública**. Todo es con la reformas Federales y Locales que hemos tenido en la materia. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Raúl Ulloa, Regidor Tomás García de León. Se cierra el Registro de Oradores. Se le concede el uso de la voz al **Regidor Raúl Ulloa Guzmán**.- Solamente para comentar que me parece muy buena la modificación que

se hace referente al tema de las comisiones y solamente nada más para comentar, ojalá y que pronto se pueda describir las facultades o alcances de cada una de las comisiones nuevas creadas, que quede estipulado nada más en el acta y desde luego sea un Reglamento al que nos apeguemos quiénes presidamos esas nuevas comisiones. **Regidor Julio Tomás García de León.-** Efectivamente nada más hacer mención, hay algo muy claro en estas comisiones donde se está proponiendo para que cada uno de nosotros seamos parte de cada una de ellas, sin embargo me llama mucho la atención el que podamos hacer mucho hincapié que ahora en la de Hacienda también lleva vigilancia, entonces parte de un buen proceso y creo que me sumo a lo que dice Raúl, es bueno para que podamos tener a bien la normatividad pues y cuáles son los alcances de cada una de ellas. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones, someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente orden del día. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando la mano. Quiénes estén a favor. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Javier Torres Rodríguez.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndica, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD de votos** el presente punto del orden del día, referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, "**Para la creación de nuevas comisiones y/o modificación de las ya existentes, que habrán de instalarse durante la Administración 2016-2018**". Ha quedado aprobado. Pasamos al **Punto Cinco.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, para la "**Integración de las comisiones de Regidores, durante el periodo Constitucional 2016-2018 de conformidad a lo establecido por el artículo 79 fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio y Artículos 72 y 73 del Código Municipal Reglamentario**". Compañeros como lo comenté hace unos momentos, en el punto de la creación de las nuevas comisiones, quiero destacar nuevamente el trabajo que hicimos en los dos meses de trabajo de inclusión, toda vez y lo menciono que el Artículo 72 faculta al Presidente Municipal, para tomar las decisiones quisimos cambiar esa dinámica en temas de inclusión, participación de ustedes como Honorables Regidores y Regidoras de este H. Ayuntamiento y en su caso, también el Secretario de Gobierno tuvo a bien tener una reunión, su servidor otra reunión con ustedes los cuales les agradezco su participación sincera y con el deseo de seguir colaborando a favor del Municipio. Le doy lectura a la Integración de estas comisiones, no sin antes también para que quede asentado en el acta la buena disposición de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, que a solicitud de su servidor tuvimos a bien comentarlo y que quedara a consideración de ustedes en unos momentos más para que todos los partidos políticos independientes estén integrados en una comisión de suma trascendencia para la vida de nuestro Municipio. Quedaría entonces la integración de la siguiente manera:

1.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE	M.G.P. JOSÉ HARO DE LA TORRE
SECRETARIO	LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
INTEGRANTE	PROFR. MANUEL FLORES MEDINA
INTEGRANTE	C. JORGE LUIS GUZMÁN DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE	LIC. RAÚL ULLOA GUZMÁN
INTEGRANTE	C. J. JESÚS BADILLO VALDÉS

INTEGRANTE	C. ENRIQUE FRANCHINI GURROLA
INTEGRANTE	C. RUBÉN MÉNDEZ MARTÍNEZ



2.- COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

PRESIDENTE	DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES
SECRETARIO	L.C. JUAN EDUARDO AGUIRRE REVELES
INTEGRANTE	ING. JULIO TOMAS GARCÍA DE LEÓN
INTEGRANTE	LIC. RAÚL ULLOA GUZMÁN
INTEGRANTE	C. RUBÉN MÉNDEZ MARTÍNEZ

3.- COMISIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE	C. ENRIQUE FRANCHINI GURROLA
SECRETARIO	DRA. GEOVANNA XYKLADY CABRERA GIRÓN
INTEGRANTE	ING. JULIO TOMAS GARCÍA DE LEÓN
INTEGRANTE	C. JESÚS BADILLO VALDÉS
INTEGRANTE	MTRA. MARISELA OROZCO ABAD

4.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

PRESIDENTE	ING. JULIO TOMAS GARCÍA DE LEÓN
SECRETARIO	MTRA. MARISELA OROZCO ABAD
INTEGRANTE	DRA. GEOVANNA XYKLADY CABRERA GIRÓN
INTEGRANTE	C. ENRIQUE FRANCHINI GURROLA
INTEGRANTE	PROFR. MANUEL FLORES MEDINA

5.- COMISIÓN DE SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PRESIDENTE	LIC. MARISOL GAMBOA DELGADO
SECRETARIO	L.E. FERNANDO MINJARES ORNEDO
INTEGRANTE	C. MA. ISABEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE	C. JORGE LUIS GUZMÁN DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE	PROFR. MANUEL FLORES MEDINA

6.- COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO

PRESIDENTE	DRA. GEOVANNA XYKLADY CABRERA GIRÓN
SECRETARIO	L.C. JUAN EDUARDO AGUIRRE REVELES
INTEGRANTE	LIC. RAÚL ULLOA GUZMÁN
INTEGRANTE	C. JESÚS BADILLO VALDÉS
INTEGRANTE	ING. JULIO TOMAS GARCÍA DE LEÓN

7.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTE	L.C. JUAN EDUARDO AGUIRRE REVELES
SECRETARIO	MTRA. MARISELA OROZCO ABAD
INTEGRANTE	DRA. GEOVANNA XYKLADY CABRERA GIRÓN
INTEGRANTE	LIC. INDIRA PENÉLOPE CHÁVEZ DE LEÓN
INTEGRANTE	C. RUBÉN MÉNDEZ MARTÍNEZ

8.- COMISIÓN DE DEPORTES Y JUVENTUD

PRESIDENTE	C. RUBÉN MÉNDEZ MARTÍNEZ
------------	--------------------------

SECRETARIO	LIC. INDIRA PENÉLOPE CHÁVEZ DE LEÓN
INTEGRANTE	LIC. MARISOL GAMBOA DELGADO
INTEGRANTE	L.E. FERNANDO MINJARES ORNEDO
INTEGRANTE	C. JESÚS BADILLO VALDÉS

9.- COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE	L.E. FERNANDO MINJARES ORNEDO
SECRETARIO	MTRA. MARISELA OROZCO ABAD
INTEGRANTE	C. JORGE LUIS GUZMÁN DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE	C. MA. ISABEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE	C. J. JESÚS BADILLO VALDÉS

10.- COMISIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO

PRESIDENTE	C. J. JESÚS BADILLO VALDÉS
SECRETARIO	MTRA. MARISELA OROZCO ABAD
INTEGRANTE	C. ENRIQUE FRANCHINI GURROLA
INTEGRANTE	LIC. INDIRA PENÉLOPE CHÁVEZ DE LEÓN
INTEGRANTE	ING. JULIO TOMAS GARCÍA DE LEÓN

11.- COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

PRESIDENTE	PROFR. MANUEL FLORES MEDINA
SECRETARIO	DRA. GEOVANNA XYKLADY CABRERA GIRÓN
INTEGRANTE	L.C. JUAN EDUARDO AGUIRRE REVELES
INTEGRANTE	C. RUBÉN MÉNDEZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE	LIC. RAÚL ULLOA GUZMÁN

12.- COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTE	MTRA. MARISELA OROZCO ABAD
SECRETARIO	L.E. FERNANDO MINJARES ORNEDO
INTEGRANTE	LIC. MARISOL GAMBOA DELGADO
INTEGRANTE	LIC. INDIRA PENÉLOPE CHÁVEZ DE LEÓN
INTEGRANTE	C. MA. ISABEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ

13.- COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

PRESIDENTE	C. JORGE LUIS GUZMÁN DOMÍNGUEZ
SECRETARIO	C. RUBÉN MÉNDEZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE	ING. JULIO TOMAS GARCÍA DE LEÓN
INTEGRANTE	MTRA. MARISELA OROZCO ABAD
INTEGRANTE	PROFR. MANUEL FLORES MEDINA

14.- COMISIÓN DE ASUNTOS BINACIONALES

PRESIDENTE	C. MA. ISABEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO	C. J. JESÚS BADILLO VALDÉS
INTEGRANTE	LIC. MARISOL GAMBOA DELGADO
INTEGRANTE	L.C. JUAN EDUARDO AGUIRRE REVELES
INTEGRANTE	C. JORGE LUIS GUZMÁN DOMÍNGUEZ

15.- COMISIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD

PRESIDENTE	LIC. INDIRA PENÉLOPE CHÁVEZ DE LEÓN
SECRETARIO	LIC. MARISOL GAMBOA DELGADO
INTEGRANTE	C. ENRIQUE FRANCHINI GURROLA
INTEGRANTE	LIC. RAÚL ULLOA GUZMÁN
INTEGRANTE	PROFR. MANUEL FLORES MEDINA



16.- COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PRESIDENTE	LIC. RAÚL ULLOA GUZMÁN
SECRETARIO	DRA. GEOVANNA XYKLADY CABRERA GIRÓN
INTEGRANTE	ING. JULIO TOMAS GARCÍA DE LEÓN
INTEGRANTE	C. ENRIQUE FRANCHINI GURROLA
INTEGRANTE	LIC. INDIRA PENÉLOPE CHÁVEZ DE LEÓN

En este momento se abre el registro de oradores para quienes desean intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Enrique Franchini Gurrola, alguien más compañeros, Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón, Regidor Fernando Minjares Ornedo, si no hay ninguna otra participación, se cierra el Registro de oradores y se concede el uso de la voz al **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Yo quiero hacer la siguiente propuesta ya que tenemos el encargo de las comisiones ya estamos cada quién ubicados, si parece y me parece de suma urgencia y de suma importancia de que para poder socializar esto y atender a los Ciudadanos Fresnillenses y quién lo ocupe, que le pongamos día y hora a cada una de las comisiones, tenemos 5 días hábiles de cada semana, son 5 días, son 16 comisiones, yo quisiera proponer que en el orden que están enlistadas se pudieran ubicar por día, un día toca de a 4 y esta propuesta sería que el Lunes fueran 4, la de **Gobernación y Seguridad pública que sesionara a las 8 de la mañana, la de Hacienda y vigilancia a las 10.00; la de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas a las 2 ; la Comisión de Educación y Cultura y Recreación a las 14.00 hrs. De lunes, la del Martes, la Comisión de Salud Asistencia Social y Atención a grupos Vulnerables fuera el martes a las 8 de la mañana ; Comisión de Desarrollo Económico y Fomento el Martes a las 10 de la mañana; la Comisión de Desarrollo Social el martes a las 12 del mediodía; la Comisión de Deportes y Juventud el miércoles a las 8 de la mañana; la Comisión de Ecología y Medio Ambiente miércoles a las 10 de la mañana, Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado el miércoles a las 12 del mediodía, la Comisión de Servicios Públicos Municipales el jueves a las 8 de la mañana; la Comisión de Igualdad entre los Géneros y Derechos Humanos el jueves a las 10 de la mañana; la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable el jueves a las 12 del mediodía; la Comisión de Asuntos Binacionales viernes 8 de la mañana; Comisión de Tránsito y Vialidad viernes 10 de la mañana; Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública el viernes a las 12 del mediodía.** Es una propuesta para su análisis, aprobación o discusión o cambios que crean que son pertinentes. **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.-** Yo propondría que cada comisión establezca su horario porque somos diferentes integrantes de las comisiones y pudiese en un momento dado traslaparse una con la otra, yo o propongo que cada Presidente de Comisión busque a los compañeros de la comisión y nos pongamos de acuerdo en otro momento. Esa es mi propuesta. **Regidor Fernando Minjares Ornedo.-** Yo veo que las comisiones que están integradas están muy bien estructuradas, desde su Presidente, Secretario y sus integrantes, yo apoyo la

propuesta de la Compañera Geovanna, ya que pues nuestros horarios nos sobre serían de una manera positiva poniéndonos de acuerdo, cada uno de los Presidentes de cada Comisión con el Secretario y los Integrantes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal** las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que este punto está suficientemente discutido... Adelante Regidor **Raúl Ulloa Guzmán**.- Bueno en ese sentido de la calendarización, yo propondría más bien que fuera el Secretario de Gobierno quién nos hiciera una propuesta dependiendo de las condiciones, dependiendo del personal, porque acuérdense que hay que grabar las Sesiones de Comisión, el personal seguramente trabaja de 8 a 3, de cuanto personal se disponga, considerando también que hay algunas comisiones que se pueden prolongar mucho tiempo como 5 horas que es el tiempo máximo de las comisiones, vamos hay un solo recinto para las comisiones, yo creo que el Secretario puede hacernos un planteamiento en cuanto a la calendarización y bueno dejar libre la votación para el acomodo y el orden de los integrantes de la comisión, yo creo que el Secretario de Gobierno nos puede hacer una propuesta en base a los recursos que en materiales y bueno existan. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- Le agradezco al Señor Regidor Ulloa, hago un breve comentario, creo que la idea de que queden establecidas estas comisiones esta semana me parece lo más idóneo, la participación del Regidor Franchini, lo que comenta la Regidora Geovanna, en fundamental lo que comenta el Regidor Ulloa, toda vez que también hay que decir que cada Comisión en su momento deberá presentar su calendario de actividades y su plan de trabajo mínimo, entonces le pediré al Secretario de Gobierno el tema, y toda vez al coordinador de la unidad de asuntos de Cabildo al Lic. Heraclio que dentro de la valoración de los perfiles con los que ya cuenta la Presidencia Municipal se puedan asignar Secretarios Técnicos permanentes de cada Comisión edilicia para que le den el seguimiento y puntualidad a los puntos tratados en las comisiones para que tengamos un mejor orden. **Regidor Enrique Franchini Gurrola**.- Nada más para precisar el asunto del tiempo se nos va, cada día nos estamos alejando más del inicio, no seguimos contando con los mismos años y es muy importante que atendamos a la Ciudadanía que es la prioridad que es quién nos trajo hasta este lugar para precisamente brindarles una atención puntual y responsable, en la propuesta que yo hago en ningún momento los que están integrando, la primera Comisión de Gobernación se les empalman las actividades con las otras, precisamente por eso están desglosadas de esa manera, es muy importante lo que señala también el compañero Regidor Ulloa diciendo, argumentando que el personal o los recursos humanos y materiales con los que contamos pues va a ser la manera de que se nos va a facilitar el trabajo, y si alguna comisión se lleva ese tiempo de 5 horas, es obvio que tendremos que alargar y a la mejor en las otras comisiones, yo quiero decir que no se asusten, no todas están llenas de trabajo, es un horario para que la gente tenga un referente a qué horas ir a solicitar las peticiones del asunto que se trate y el asunto que tenga que tratar cada comisión, no vamos a estar encerrados 24 horas, atendiendo comisiones, no se asusten, es para poder atender a la Ciudadanía, con esa precisión Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- Se puede iniciar desde mañana si gustan. Comentarles, por lo que comenta el Regidor Franchini, un punto destacable es que la primera Sesión es de instalación, nos llevaría más tiempo, podrían ser sesiones rápidas, pero todavía el lunes hay compromisos pactados como los honores a la bandera y algunos otros temas que nos pueden limitar, entonces, voy a dejar a consideración de este H. Cabildo la propuesta del Regidor Ulloa, que sea el Secretario de Gobierno quién establezca un calendario, consulte con cada Presidente para que ya ustedes puedan tener la fecha programada y que quede según el plan como lo presenta el Regidor Franchini esta misma semana. Ahora si

agotadas las participaciones someto a votación, si consideran que este punto está suficientemente discutido. Quienes consideran que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando la mano. Quiénes estén a favor. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Javier Torres Rodríguez.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el presente punto del orden del día Referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, para la **"Integración de las comisiones de Regidores, durante el periodo Constitucional 2016-2018 de conformidad a lo establecido por el artículo 79 fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio y Artículos 72 y 73 del Código Municipal Reglamentario"**. Ha quedado aprobado. Pasamos al **Punto Seis.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación referente a la Propuesta de Integración y Conformación de Consejo de Consulta y Participación Ciudadana del Municipio de Fresnillo, Zacatecas**, durante la Administración Municipal 2016-2018. Si no tienen compañeros inconvenientes me gustaría cederle el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva la Lic. Nancy Espinoza Medina, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en su defecto si así lo desea también al Lic. Octavio Macías Solís, Director del Centro Estatal de Seguridad Pública que nos dé una exposición de motivos en que consiste en este Consejo de Consulta y Participación Ciudadana. Adelante **Lic. Nancy Espinoza Medina, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.-** El Estado de Zacatecas con la conducción del Gobernador Alejandro Tello, ha decidido emprender un proceso sin precedente de fortalecimiento de la Política de Seguridad en Fresnillo. Ha migrado paulatinamente de una visión casi exclusiva de Seguridad Pública a una de Prevención Social, con participación ciudadana. Un ejercicio que involucra las acciones del Gobierno de la República, del Gobierno del Estado de Zacatecas, del Gobierno Municipal y de la Sociedad Civil de Fresnillo. La seguridad bajo esta visión de trabajar diferente debe ser experimentada en todos los espacios, desde el más íntimo en el hogar pasando por el entorno a la vivienda, el barrio y el Municipio en su conjunto, el derecho a la participación es un bien público que está estrechamente ligado a la otra dimensión social, el Ciudadano que demanda política urbana y política social de inclusión, un conjunto de demandas sociales frente al riesgo y al mismo tiempo es trasversal a las demandas sociales; quién quiere una política de educación, de vivienda o transparente, pide que la seguridad esté incorporada en ella. En este sentido es un error pensar en una estrategia de gobierno sin escuchar las voces ciudadanas, representadas en actores comprometidos con Fresnillo, para ello el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal de Fresnillo, promueven la creación del Consejo Ciudadano Consultivo, independiente que participe en el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de los programas y acciones emprendidos en el contexto del Programa "Fresnillo Diferente". Si me permiten cedo la palabra al Lic. Octavio Macías Director de Prevención del delito para que en rasgos generales nos diga como es el funcionamiento de este consejo. **Lic. Octavio Macías, Director de Prevención del Delito.-** La idea de formar Consejos de Participación Social y Participación Ciudadana, tiene su fundamento en que muchas cosas que suceden en la sociedad desde la ciudadanía pueden ayudar a los gobiernos a la solución de los mismos. Es un error creer que porque ostentamos un cargo público tenemos la barita mágica para solucionar los problemas, necesitamos escuchar a la gente, pero necesitamos escucharla de una manera ordenada, la idea de formar este Consejo Ciudadano es

que sea con integrantes de la sociedad donde ellos elijan, bueno donde ellos tengan un Presidente y tengan un Consejo Ciudadano. Qué se requiere para ser integrantes del Consejo Ciudadano, Primero: Ser personas que tengan mucha iniciativa, que quieran mucho a Fresnillo, que quieran mucho a mejorar las condiciones en las que vivimos y que nos den ideas, es un consejo consultivo, no es operativo, ellos van a escuchar a la Ciudadanía y en base a la problemática nos van a decir, se trata de unirnos en función a problemas concretos que se están viviendo, puede ser desde yo lo señalo desde el señalamiento de la Ciudad, llega uno a la Ciudad de Fresnillo hoy y hay una circulación y llega la próxima semana y hay otra circulación y bueno, como se establece ese... porque cambian un día, mañana de doble sentido y luego de un sentido, yo creo que ellos al vivir aquí y desde la misma ciudadanía nos pueden decir, oye porque no hacemos un diagnóstico al respecto que trabajen con las comisiones que se acaban de formar ahorita y que sean nuestros oídos, que nos aconsejen, que nos digan, pero tienen que ser independientes del gobierno porque también cuando nosotros cometamos una situación que no sea correcta ellos nos puedan decir, por eso necesitamos que sean personas honorables, que tengan un prestigio social, que nos puedan decir mira esto que estás haciendo es incorrecto, necesitamos darle la voz a la Ciudadanía, necesitamos fortalecer la participación ciudadana, esa es la intención, no serían funcionarios del Gobierno, yo lo quiero señalar, no recibirían una percepción económica, sino es ahora es como decimos por amor al arte, por amor a Fresnillo, por amor a Zacatecas, sus consejos serán analizados en este espacio y aquí, el espacio de gobierno seguirá si hay las condiciones para hacerlo y el gobierno seguirá siendo el gobierno, ellos nada más serán un Consejo Consultivo, sería cuanto de mi parte, muchísimas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Lic. Nancy Espinoza medina y al Lic. Octavio Macías Solís. Compañeras y compañeros Regidores, la propuesta para quiénes integren este Consejo Ciudadano de Participación Social, ha sido pensada en hombres y mujeres Fresnillenses como ya lo definía muy bien el Lic. Octavio que quieran a Fresnillo, que su compromiso con este Municipio sea velar por sus intereses en materia de Seguridad y Participación Ciudadana, la propuesta para que encabece este consejo la encabeza como **Presidente: Jesús Tamayo Guevara; Secretaria: Imperia Alba Abrego; Como Integrantes: Graciela Ortiz Rodríguez; Graciela de Anda del Muro; Juan Carlos Stephano Hernández; José Medina Castañeda y Miguel Alvarado Rodríguez.** Es la propuesta compañeras y compañeros Regidores, Señora Síndica, Señor Secretario de este Consejo y se abre el Registro de Oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en ese momento. Regidor Eduardo Aguirre, se cierra el registro de oradores y se le concede el uso de la voz al **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Pues a título personal se me hace una excelente propuesta la creación de este Consejo Ciudadano, agradecerle a la Lic. Nancy Espinoza y al Lic. Octavio Macías, la exposición y ahorita tocaba un punto importante el Lic. Octavio, el tema de la vialidad que frecuentemente tiene cambios, muchas veces no nos lo dan a conocer, entonces mi único motivo de mi exposición es pedirle también aparte de la vialidad, aparte de... se me hace muy bien la Integración del Consejo con cada uno de los integrantes pedirles también pues aparte de la vialidad, es un Consejo a Título Personal, lo que son los valores y muchas veces ahorita el tema de vialidad, el respeto vial, un ejemplo el uno y uno que ya no ha tenido efecto, es una petición a cada integrante del Consejo y también manejar lo que es la prevención, aquí nos acompaña Mick Alvarado gran deportista que pudiera manejar algunos temas de la prevención. Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día

se encuentra suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes están a favor, **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo queda debidamente conformado el Consejo Ciudadano de Participación Social del Municipio de Fresnillo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Compañeras y compañeros Regidores, toda vez por respeto de las personalidades que hoy nos acompañan y que ha quedado aprobado por este H. Ayuntamiento Municipal, les pediría hacer la toma de protesta para evitar que ellos pierdan tiempo y nosotros continuar con nuestra Sesión Ordinaria. Les pediría a los compañeros que si pueden estar mejor de aquella parte para no darle la espalda a los compañeros y compañeras Regidores. A los C.C. **Jesús Tamayo Guevara; Imperia Alba Abrego; Graciela Ortíz Rodríguez; Graciela de Anda del Muro; Juan Carlos Stephano Hernández; José Medina Castañeda y Miguel Alvarado Rodríguez.** "Protestáis desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de Miembros del Consejo Ciudadano de Participación Social del Municipio de Fresnillo Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio? "¡Si, protesto! "Si así no lo hicieréis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". Muchas felicidades, en hora buena y muchas gracias de verdad por ser parte de este Consejo Ciudadano que sin lugar a dudas hará una extraordinaria labor a favor de las y los Fresnillenses. Si gustan tomar asiento. Muchas gracias le agradezco a la Lic. Nancy Espinoza, al Lic. Octavio Macias su apoyo su respaldo, es una política nacional, es una política estatal y hoy una política municipal con el apoyo del H. Ayuntamiento Municipal y agradecerle sinceramente a las personalidades que de manera muy gustosa aceptaron ser parte, ser miembros de este Consejo Ciudadano que sin lugar a dudas marca la estrategia estatal de un Fresnillo diferente en Materia de Seguridad y en Materia de Participación Ciudadana. Muchas gracias Licenciada, muchas gracias Lic. Octavio, les agradecemos su presencia y sean bienvenidos a esta su casa. Muchas gracias a las y los compañeros Regidores y a la Señora Síndico, al Señor Secretario. Pasamos al **Punto Siete.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, "de la Convocatoria para la Elección de Delegados Municipales y Suplentes", durante la Administración 2016-2018, de conformidad a lo establecido por el Artículo 84 de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 97 del Código Municipal Reglamentario. Compañeras y compañeros, me permito darle lectura a un oficio a este H. Cabildo. Por este medio informo a usted que haciendo una revisión en el Registro poblacional según datos de INEGI establecidos en las reformas y adiciones al Código Municipal Reglamentario del Municipio de Fresnillo, Zacatecas del 2016 y conforme a la Ley Orgánica del Municipio en el capítulo III de los Delegados y Jefes de Sector, en sus artículos 96, 97, 98, 99, 100 y 101, se sugiere que las siguientes comunidades no cuenten y/o desaparezca la figura de Delegado Municipal. **1.- Col. Independencia. (Cuenta aproximadamente con 15 habitantes)** y se sugiere que los habitantes se dirijan con el Delegado de la Comunidad de Col. Guanajuato, quedando aproximadamente a 3 kms de distancia. **2.- San Antonio de los Medrano (cuenta aproximadamente con 14 habitantes)** y se sugiere que los habitantes se dirijan con el Delegado de la Comunidad de Los

Ángeles quedando aproximadamente a 200 mts de distancia. **3.- Porfias (Cuenta aproximadamente con 22 habitantes)** y se sugiere que los habitantes se dirijan con el Delegado de la Comunidad de **El Salitrillo**, quedando aproximadamente a 2 kms de distancia. **4.- Milpillas de San Juan de la Casimira (Cuenta aproximadamente con 70 habitantes)** y se sugiere que los habitantes se dirijan con el Delegado de la Comunidad de **El Angelito**, quedando aproximadamente a 2 kms de distancia. Asimismo se sugiere como propuesta de nueva creación la Delegación Municipal en la siguiente Comunidad. **Agua Zarca de Trujillo** cuenta aproximadamente con 20 familias donde cuenta con educación Preescolar y Escuela Primaria, esta se encuentra entre la Comunidad de El Epazote y San Jerónimo. Sin más por el momento quedo de usted. Atentamente. "Por la Grandeza de Fresnillo". Presidente Municipal. Lic. José Haro de la Torre. En esta convocatoria compañeras y compañeros Regidores, Señora Síndico, Señor Secretario, se ha respetado a cabalidad todo lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, en el Código Municipal Reglamentario y en esta convocatoria se establece y ustedes la tienen a disposición en sus lugares, que la elección de los Delegados tendrá las siguientes bases iniciando el Miércoles 5 de Octubre con 15 Comunidades, continuando el Jueves 6 con otras 15 Comunidades, así consecutivamente viernes 7, sábado 8, domingo 9, lunes 10, martes 11, miércoles 12, jueves 13, viernes 14, concluyendo con 12 comunidades. Las Comunidades las tienen en sus lugares, es la convocatoria que se estará publicando en tiempo y forma en estas mismas comunidades mencionadas que son prácticamente las que ustedes pueden dar lectura, eliminando las que comentaba en un punto anterior e incluyendo la Comunidad de Agua Zarca de Trujillo, que es una Comunidad que tendrá Delegado como nueva creación, todas las reuniones serán a las 5 de la tarde (17.00 hrs) en el lugar de costumbre en la Comunidad y como Ayuntamiento como Regidoras y Regidores, Síndico Municipal, ustedes conocen que se tiene que hacer presencia en cada una de estas comunidades, tendremos que hacer una repartición para poder estar cumpliendo a cabalidad, obviamente con el apoyo de diferentes Funcionarios Municipales para que la operación de esta Convocatoria y la Elección sobre todo de las Autoridades Auxiliares como se les conoce o Delegados, puedan llevarse de buena manera y que sea un buen ejercicio democrático para las Comunidades. También a su vez el acta que será llenada, que será vaciada ese día donde se establece la hora, el día, los habitantes de la comunidad, los Regidores que estarán asistiendo a dicha Comunidad, el Registro de las Planillas, las Planillas que puedan participar, ya sean hombres, ya sean mujeres, según las decisiones de la propia Comunidad e intereses propios y después en la parte de abajo podrá quedar el resultado de la planilla ganadora, los votos, quién la encabeza, quién es propietario, quién es suplente, quién es auxiliar, el día, la hora, la firma de los integrantes de cada planilla, vendrá también un pase de lista, viene también una boleta para la elección de los delegados, un ejemplo, la toma de protesta que lo harán en este caso ustedes, después de... La propuesta de Ley como acabamos de hacer lectura hace unos momentos y como lo que marca la propuesta dos es la misma convocatoria, solamente que se incluyen a las Comunidades mencionadas que solicitamos puedan tener una Delegación, toda vez que son Comunidades muy pequeñas 14, 13, 20 habitantes y poder tener alguna otra que es Agua Zarca de los Trujillo, es prácticamente compañeros la propuesta que hacemos en este sentido para que ustedes tengan a bien discutirlo y en su momento votarlo a favor o en contra o abstenerse del punto. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Jorge Luis Guzmán, Rubén Méndez, Regidor, Enrique Franchini, Geovanna Cabrera, Profr. Manuel Flores. Una vez cerrado el registro de oradores se concederá el uso de la voz al **Regidor Jorge**

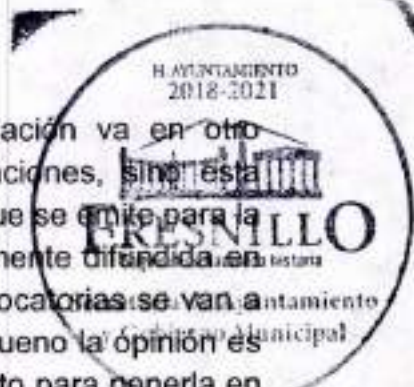


Luis Guzmán Domínguez.- Yo propongo que no desaparezca por ahí el Delegado Municipal de Colonia Independencia, ya que yo sé que existen más de 15 habitantes ahí, creo que es de prioridad que siga continuando el Delegado Municipal, también quiero hacer referencia tocante a la forma de cómo nos vamos a distribuir esas obligaciones que tenemos para llevar a cabo el cambio de Delegados Municipales, yo quiero sugerir que sea en una forma de como sorteo para que para que ahí no nos sintamos uno ni otro, a mí me tocó allá en Vasco de Quiroga porque así lo decidió fulano o zutano, yo creo que sería la forma más sana en que se fueran sorteando las Comunidades. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Gracias Señor Regidor en unos momentos se pone a consideración su propuesta. **Regidor Rubén Méndez Martínez.-** Bueno mi única intervención que para mí es algo importante en cuestión de el manejo de la votación, la boleta, mi propuesta es manejarla con un orden en cuestión de que estén con un número de folio, o sea que sean foliadas por cada comunidad ya tomando en cuenta los integrantes de cada Comunidad, porque así se me hace, más bien para que no haya ninguna anomalía, pues para mí sería mejor que las boletas estuvieran foliadas porque si ha pasado, entonces número de folio con un sello del Ayuntamiento, eso sería una intervención, una propuesta de mi parte. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Para precisar únicamente un asunto de orden, hay dos propuestas para tomarlo en cuenta, dos propuestas de convocatoria, la uno y la dos, yo quisiera que se agotara primero en cuál de las dos vamos a apoyar, compañero Rubén, se adelantó un poquito a las boletas y a los folios, pero yo si quisiera primero que dijéramos cual es la que vamos a apoyar de las dos propuestas, está la uno y está la dos de procedimiento y ya posteriormente tomaríamos la voz, pero tiene que ver con la elección. De acuerdo a la nueva Ley, le brinda la oportunidad a todos los ciudadanos y ciudadanas a ser electos y a ser electos, en todos los documentos que hemos visto incluyendo el nombramiento de la Síndico es Sindica Municipal y esta propuesta es para empatar también la Equidad de Género, pueden participar mujeres y hombres, ciudadanos en general, ciudadanas y ciudadanos y es importante también que vayamos manejando ya a nivel cabildo y a todos los niveles de la Administración Municipal el punto de género que lo mandata la Ley y es importante la participación de las mujeres tomen en cuenta que tenemos el 53% de los habitantes son mujeres. Gracias. **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.-** Mi intervención con las autoridades presentes compañeros efectivamente considerar que la propuesta que se tiene que desaparezcan algunas figuras de Delegado pues considero que es importante debido a los pocos habitantes que tienen y en este caso pues la propuesta sería por la No. 2 y considerar aquí el compañero decía que fuera por sorteo, yo si les pediría que consideraran a las mujeres a la mejor en las más cercanas a las compañeras mujeres y pues lo propongo aquí a consideración de los compañeros que a la mejor las más cercanas, no le hace que entráramos al sorteo pero que consideraran ese punto para nosotros como mujeres. **Regidor Manuel Flores Medina.-** Se ha dicho mucho que Fresnillo tiene más de 240, o 250 Comunidades, pero la verdad es que solamente con más 100 habitantes tienen alrededor de 110 o 100 electores o sea que a lo mejor ya tiene menos, pero si tienen más de 100 por la emigración, pero en cuanto a algunas Comunidades que se conocen como la Venadita o Casa Blanca, Casa Blanca está al lado norte de Santa Anita y rumbo a San José del Quelite, pues puede ser que nada más tenga dos familias, podrá tener 20 habitantes pero en edad de votar habrá unos 4, 5 o 6. En el Rancho la Venadita igualmente que está delante del Rancho el Sedano si acaso tiene una familia, fíjense se considera como comunidad, en el Caso de la Colonia Independencia tiene 15 habitantes según se nos dice aquí, pero en edad de votar cuantos habrá, puede que tenga más pero en edad de votar tiene de menos. Entonces se nos dice que

queda referente a la Comunidad de Cabrales, o de la Col. Guanajuato, entonces considero pues que el proyecto que nos presenta el Titular del Ayuntamiento Pepe Haro está más o menos bien hecha, digo si quisieran todas las Comunidades tener sus Delegados, pero la verdad es que el caso de Porfias podrá tener 30 habitantes pero en edad de votar no pasa de ser unos 4, 5, y eso pasa con la Colonia Independencia, como el Espiritu Santo cuantos habitantes tenga y en edad de votar. Es a delante de San Pablo de los Puertos o de la Soledad, hay muchísimas, Las Hermanas igual son 2, 3 rumbo a Labor de Santa Bárbara, rumbo a Sombrerillo, a un costado, es una Comunidad pero no pasa de tener 15 habitantes pero dos o tres familias, por eso considero yo que está el proyecto bien planteado, pero también es válida su opinión, está correcta pero si consideramos que está bien hecho el proyecto por eso yo les pido a ustedes que sea se está presentado por el Titular del Ayuntamiento. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Miren compañeros de procedimiento para quedar muy claros se hacen muchos asuntos en el mismo punto y esto ya tiene varios apéndices o varias alistas, el asunto está claro, son dos propuestas y yo quiero pedir que votemos primero las propuestas, la uno o la dos, esa es la primera, ya de parte de la compañera Geovanna surge otra propuesta que tiene que ver con género, tiene que ver con que las más cercanas las también podamos rifar, porque todavía no aprobamos el método de cómo nos las vamos a distribuir, que las más cercanas se las rifen entre ellas, estoy de acuerdo pero ya es otro punto sobre el mismo punto, entonces yo quisiera que fuéramos destrabando con toda puntualidad, que aprobáramos primero la uno o la dos, quién esté por la uno, quién esté por la dos y en seguida creo que no van a tener ningún impedimento de nuestra parte de que ellas asuman las más cercanas a la cabecera municipal y se las puedan distribuir por el mismo método, pero son dos asuntos, son dos temas diferentes sobre un mismo punto. **Regidor Manuel Flores Medina.-** Muy buena observación hace usted compañero Franchini, yo creo que la propuesta sería votar por la uno, porque ahí por ejemplo en el número 8 del día 1, se habla de la Colonia Guanajuato, ahí podría ir la Colonia Independencia ellos irían ahí a tratar sus asuntos, las constancias, para los bailes, y todas esas cosas, yo me quiero imaginar que debe ser la propuesta uno. En cuanto a la solicitud que hace la compañera del género femenino que sean las comunidades más cercanas totalmente de acuerdo no sé quién quiera unirse conmigo, yo propongo quién quiera unirse conmigo yo voy a Vasco de Quiroga, Ermita de Guadalupe, El Apartadero, a las Santas Rosas, a la Casita, a Tapias del Mezquite, yo estoy a disposición. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Igualmente solo para darle orden, efectivamente, hay dos propuestas sobre la mesa pero yo creo que la participación del compañero Jorge pondría una tercera opción que en todo caso también podríamos someterlo a votación, la primer propuesta sería que entiendo que quede como está hasta ahorita, la segunda propuesta sería que se hagan las modificaciones que están aquí plasmadas en estos cuatro puntos y yo agregaría esa tercera propuesta de que hace el compañero Jorge para que nada más la Col. Independencia no desaparezca, sino que permanezca todavía con su Delegado. Yo creo y confío porque el compañero Jorge vive en la Comunidad de El Epazote y estando muy cercana esa Comunidad yo creo que la conocer perfectamente hasta parientes por ahí debe de tener, yo creo que esa consideración no afecta mucho, yo creo que esa tercera propuesta es muy válida, nada mas de que se mantenga esa Delegación en lugar de desaparecer. Esa tercera propuesta es la que está planteando el compañero. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Creo como dicen ya se hizo aquí un relajo con el tema que estamos discutiendo yo digo que ya deberíamos de votar solamente las únicas dos propuestas, la uno y la dos, porque en la uno viene considerada o en la dos la propuesta del compañero Jorge Luis. **Lic. José Haro de la Torre.-** Compañeros, si están agotadas

las participaciones... **Regidor Ulloa nuevamente.**- Esta participación va en otro sentido, no de que desaparezcan o se mantengan las Delegaciones, sino esta participación va en el sentido de que en esta nueva convocatoria que se emite para la elección de nuevos Delegados, primeramente que sea suficientemente difundida en todas las Comunidades, no sé exactamente qué cantidad de convocatorias se van a imprimir, 400 por Comunidad entre 154, de 2 a 3 convocatorias. Bueno la opinión es una sugerencia de que a lo mejor se pudiera incrementar un poquito para ponerla en el Salón de usos Múltiples, en la Escuela, en la Casa de Salud, porque insisto tanto en darle suficiente difusión y promoverla, porque miren ahora con las modificaciones que se realizaron a la Ley Orgánica del Municipio en el artículo 94 hay algo que hay que considerar, se refiere a la remoción de los Delegados, los Ayuntamientos podrán remover por causa justificada a los Delegados Municipales a petición por escrito de por lo menos la misma cantidad de ciudadanos que lo hayan elegido, la remoción podrá concederse una vez que se haya otorgado la garantía del debido proceso establecida en la Constitución Federal. Anteriormente la Ley Orgánica decía que para poder remover a un Delegado se requería las firmas de la mitad de la población de tal o cual comunidad, pero ahora es por lo menos la misma cantidad de ciudadanos que lo hayan elegido, cuando no se promueve una convocatoria de manera adecuada hay Delegados que los eligen 6 personas, 7 personas, eso a futuro nos pudiera traer algo de problemas, porque entonces con 7 firmas de ciudadanos que no quieren al Delegado o que no acepten, pueden venir a solicitarnos su remoción, entonces es importantísimo que la promoción, que la participación de la gente de las Comunidades sea muy copiosa para que sean Delegados que sean no solamente legales, sino bien legitimados a sus cargos y no tener problemas a futuro. Otro punto es que bueno ahora que la Ley también habla en el tema de remoción, yo creo... El tema de los Delegados es algo muy complejo porque luego son organismos auxiliares que muchas de las veces son muy castigados en el sentido de que se les delegan un montón de responsabilidades y lamentablemente no les damos las herramientas suficientes para que realicen su trabajo, lo único que tienen es su remuneración de \$ 1,000.00 mensuales y créanme que muchos de ellos que hasta ni para el camión de ir y venir a sus comunidades les alcanza, ojalá y no sé si en esta o en un futuro podamos hablar también en términos de reelección de algunos Delegados ya que verdaderamente que algunos delegados, no los conozco pero el caso del Delegado de Plateros, el caso del Delegado de Río Florido, hay una gran cantidad de Delegados que verdaderamente han hecho un buen trabajo y yo creo que la misma gente estaría a favor de que se reeligieran, bueno ese es un tema que ya se discutirá más adelante, sé que la Ley no permite que estén reelectos o que no se reelijan pero son temas que creo que podemos poner sobre la mesa más adelante. **Regidor J. Jesús Badillo Valdés.**- Yo también quiero proponer independiente una vez que digamos que Comunidades nos tocan, también tengamos el derecho de acudir si nos dan tiempo queremos a otras Comunidades, en el caso por ejemplo si a mí me toca una zona, a la Maestra Marisol le toca otra, a lo mejor voy a ir a una de las de ustedes para que no se me vayan a sentir, entonces si quisiera tener la libertad de que si nos da tiempo acudir a varias.

Lic. José Haro de la Torre.- Bien Compañeras y compañeros, agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que este punto está suficientemente discutido. Quienes consideran que el presente punto del orden del día está suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando la mano. Nada más se está votando si ya se discutió el tema. Aprobado por unanimidad. Ahora si compañeros ya que está cerrado este punto de la discusión, someto a consideración de ustedes la **Propuesta 1** que tienen ustedes habla de la desincorporación de las Comunidades de Col. Independencia, San Antonio de los Medrano, Porfias, y Milpillan



de San Juan de la Casimira y se agrega Agua Zarca de Trujillo. **Propuesta No. 2** Es como ya se venía haciendo la convocatoria comúnmente con la Inclusión de la Col. Independencia, San Antonio de los Medrano Porfías, Milpillas y la cual no se incluiría sería Agua Zarca de Trujillo. La Propuesta del **Regidor Jorge Luis Guzmán** su caso sería considerado en la propuesta No. 2, y en su defecto votar la Propuesta No. 1, entonces son las dos consideraciones, en su defecto también se puede votar para que la propuesta uno sea incluida la Col. Independencia y ya pueda hacerse esa solicitud, a fin de cuentas la Col. Independencia iría en las dos propuestas, si ustedes así lo determinan, para votar el primer punto de la propuesta del Regidor Franchini, entonces se somete a consideración de ustedes la propuesta No. 1 donde se incluyen las Comunidades citadas más la Colonia Independencia, propuesta del Regidor Jorge Luis Guzmán, quiénes están a favor. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, Señora Síndico que por **UNANIMIDAD de este H. Cabildo, el presente punto del orden del día referente a la propuesta que se presenta de Convocatoria para la Elección de Delegados Municipales y Suplentes durante la Administración 2016-2018, de conformidad a lo establecido por el artículo 84 de la Ley Orgánica del Municipio y el artículo 97 del Código Municipal Reglamentario ha quedado aprobado.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solamente sometería a consideración del Punto No. 2 que expone el Regidor Franchini que es el tema de la repartición de las Comunidades que sea la **propuesta de la Regidora Geovanna, para que las Regidoras puedan ser sorteadas en Comunidades más cercanas a la Cabecera Municipal,** quiénes estén a favor de ese punto, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que por **14 votos a favor ha quedado aprobada esta propuesta.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Cual otro punto que se considerara Regidor Franchini, le pediría al Señor Secretario que de igual manera como el tema de las comisiones lo pusiera a consideración de ustedes. Pasamos al **Punto Ocho.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la propuesta que tengan a bien presentar los miembros del Cabildo en Pleno para la **“Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo”, correspondientes a los meses de Octubre y Diciembre del año 2016.** Comparto compañeros había ya algunas propuestas calendarizadas que las dejo a consideración de todos ustedes en el mes de Octubre el próximo mes se **considera a una Comunidad y a una Colonia, es colonia Las Aves antes (Sotoles), o una Sesión Solemne en la comunidad de Plateros, Solemne y Ordinaria** toda vez que el 8 de octubre se celebra el 450 Aniversario de la Fundación del Real de Minas de San Demetrio, quien da origen a la comunidad de Plateros que es como les comento, puede ser una sesión ordinaria en esa comunidad y podemos hacer una Sesión Solemne precisamente el día 8 conmemorando este tema y la **propuesta del mes de Diciembre sería en Colonia Polvaredas,** es una Colonia que ha presentado diversas problemáticas en su pavimentación de algunas quejas ciudadanas que se han hecho presentes, lo cual se le propone que sean en estas dos Comunidad y Colonia, toda vez que también está próxima la inauguración del Centro de Desarrollo Comunitario de esa Colonia, Colonia Polvaredas y una cancha de futbol 7 que está allá lista para ser inaugurada. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay participaciones someto a votación si está suficientemente discutido el punto. Quiénes estén a favor que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad. Una vez



suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente Señoras y Señores Regidores, Señora Síndico, que por **UNANIMIDAD de este H. Cabildo**, el presente punto del orden del día referente a la propuesta que tengan a bien presentar los miembros del Cabildo en Pleno para la **"Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo"**, correspondientes a los meses de Octubre y Diciembre del año 2016, ha quedado aprobado. Pasamos al **Punto Nueve. Análisis, discusión y en su caso aprobación, para otorgar facultades al Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal y Directora de Finanzas y Tesorería, como Autoridades Fiscales Municipales**", para realizar descuentos en los ingresos, de acuerdo al porcentaje máximo autorizado por el Cabildo, exclusivamente en derechos, productos y aprovechamientos. Compañeros es una solicitud comúnmente se hace para evitar observaciones en la Auditoría Superior, ustedes lo conocen que hay muchas solicitudes de diferentes personas que solicitan descuentos y se pone a consideración de todas y todos ustedes que sea el Presidente Municipal, su servidor, la Síndica Municipal la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, el Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal Lic. Javier Torres Rodríguez, o la Tesorera la C.P. Ma. Gabriela Valdez Rodríguez, quiénes estén autorizados en hacer estos descuentos, como bien se comenta con el porcentaje máximo autorizado por este H. Cabildo Municipal. Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay oradoras ni oradores, se somete a votación si es que ustedes así lo consideran si es que este punto está suficientemente discutido. Quiénes consideren... Adelante Señor Regidor. Se queda a consideración de este H. Cabildo como lo comento de acuerdo al porcentaje máximo autorizado por ustedes exclusivamente que se establezca lo podemos hacer ahorita mismo. Regresamos un puntito se abre la discusión para tocar este punto y le cedemos el uso de la voz al **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Si nada más debe de quedar muy bien estipulado el porcentaje que se les autoriza, hay quiénes autorizan hasta un 70%, quiénes autorizan el 100%, nada más para que quede estipulado eso, no sé si haya una propuesta de los compañeros o por parte de usted Señor Presidente si ya tiene alguna propuesta, hay algunos Cabildos que diferencian un poquito que para el Presidente sea un 100%, otros que para los otros funcionarios sea un 50%, nada más para que quede muy bien estipulado eso de que porcentajes, por mi yo creo que la necesidad de las personas es mucha y yo creo que las condonaciones a veces también son muy necesarias, pero bueno a consideración, para que quede muy bien estipulado los porcentajes, hasta donde y hasta cuanto, desde luego también sin menoscabo de que bueno muchas de las veces también el tema de los ingresos del Municipio va en función de la Ley de Coordinación fiscal y bueno también se necesita recabar ingresos, creo que si es un tema que hay que analizar pero no sé si exista una propuesta de parte de ustedes para ver los porcentajes de cada uno de los funcionarios. **Lic. José Haro de la Torre.**- Comentar Señor Regidor no sé si algún compañero o compañera, el Profr. Manuel Flores, el Regidor Julio Tomás. **Regidor Manuel Flores Medina.**- Muy buenos sus comentarios, muy buenos pero, hay ocasiones en que hasta el 100% se puede condonar, yo diría que quedara a criterio de los compañeros porque hay ocasiones que en caso de las defunciones a veces la verdad se dice el 20, 30%, la persona no tiene ni con que pagar su caja, yo mi sugerencia compañeros es que quedara a criterio de los 4 funcionarios, puede ser el 10, el 20, el 30, según el caso, es una opinión la comparto con la suya pero la respeto está bien dicha pero yo

propondría que fuera a sugerencia, a criterio de los compañeros. **Regidor Julio Tomás García de León.-** Creo que es muy saludable ciertamente lo que expone el compañero Raúl, llegar a un acuerdo en porcentaje, pero desgraciadamente si nos topamos con casos muy propios como los que comenta el Profr. Manuel Flores donde las circunstancias económicas de determinado tipo gente y nos hace a veces tratar de llegar a hacer la condonación total de ese cobro que se va a realizar, creo yo que si debemos de someter a consideración pues a efecto de quiénes van a estar encargados de hacer los descuentos, valorar porque sabemos que a veces hay gente que viene y nos pide el apoyo o pide el apoyo cuando económicamente no lo requiere, no lo necesita, pero hay gente que en realidad como lo comenta el Profe si lo necesita. Es cuestión pues de ver hasta donde se puede hacer el descuento con la venia de ver de descontar desde un 5 a lo mejor si nos ponemos de acuerdo de hacer la condonación total podría ser, sin embargo, hay personas a las que no se les va a condonar el 100%, esta es la propuesta que pongo a consideración de los compañeros. **Lic. José Haro de la Torre.-** Alguna otra participación, que haga uso de la voz. Podría dejar a consideración compañeros la siguiente propuesta que dependiendo la situación económica-social de las personas que soliciten sea el descuento hasta el 100%, pero si poniendo un limitante cuando sean actividades con un fin lucrativo, de un beneficio económico para alguien más, si se les puede hacer una rebaja hasta el 50%, en el caso de alcoholes, en el caso de algún espectáculo que tenga un beneficio de fin recaudatorio para alguien, que también no nos afecte como decía el Regidor Ulloa la Hacienda Municipal y que podamos tener también una percepción en la materia, creo que es un tema importante que obviamente si no se va a pedir 100% para todo y hay temas que creo que no debemos ser tan flexibles en la situación. Adelante **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Mi participación es en el sentido Señor Presidente para efectos de la Auditoría Superior del Estado para no tener futuros, en el acta si debe quedar estipulado el porcentaje a los que estén facultados, si me permiten yo hago la propuesta que efectivamente se les permita un 100% que viene siendo la condonación y desde luego todos confiamos en el criterio de ellos para que en la mayor o menor medida o dependiendo de la situación que se trate pues el porcentaje que ellos asignen, pero sí que tengan la facultad, mi propuesta es del 100% para que quede así estipulado en el acta y posteriormente en los temas de la Auditoría Superior del Estado no haya ningún problema ante ellos, quiénes son los que luego responden ante esos descuentos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muy bien entonces se somete a consideración la propuesta de que sean descuentos hasta el 100%, hacer la aclaración en servicios, eso es importante. Adelante Señor **Regidor Manuel Flores Medina.-** Si por ejemplo cuando hay una boda, un baile, gastan hasta 40, \$ 50,000.00 en diferentes cosas y no quieren pagar el permiso de espectáculos, yo creo que ahí hasta un 50% pudiera, sería a criterio de los funcionarios, que le parece, de acuerdo. Someto a consideración la propuesta de que sea el descuento hasta el 100% en servicios y estos descuentos podrán ser otorgados Presidente Municipal, la Señora Síndico Municipal, el Señor Secretario del Ayuntamiento y la Directora de Tesorería y Finanzas. Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido este tema y solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidoras, Señora Síndico que **por unanimidad de**

este H. Cabildo el presente punto del orden del día **para otorgar facultades al Presidente, Síndica, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, a la Directora de Finanzas y Tesorería, como autoridades fiscales Municipales, para realizar descuentos en los Ingresos hasta del 100% (cien por ciento) de acuerdo al porcentaje máximo autorizado en este momento, exclusivamente en derechos, productos y aprovechamientos ha quedado aprobado.** Hago un breve parentesis en el orden del día, toda vez que por ahí vimos a Chelita Ortiz Rodríguez, ya se retiró, le queríamos dar la bienvenida toda vez que ha quedado como integrante miembro del Consejo de Participación Ciudadana, si está por ahí, ojalá que ahorita la volvamos a saludar. Pasamos al **Punto Diez.- Lic. José Haro de la Torre.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la **"Autorización al Lic. José Haro de la Torre y a la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, en su carácter de Presidente Municipal y Síndico Municipal, para la firma del Convenio de Coordinación para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares, celebrado por una parte ORETZA y por la otra Presidencia Municipal"**. Si ustedes compañeras y compañeras, señora Síndico, señor Secretario no tienen inconveniente me gustaría darle la bienvenida al licenciado Oscar Gabriel Campos Campos, Director General de ORETZA, perteneciente al Gobierno del Estado para que nos pudiera dar una exposición de motivos y licenciado también es de interés de este Honorable Cabildo la inquietud salió hace algunos días que nos pudieras dar un avance de las comunidades y colonias que ya están trabajando en un muy buen avance, si nos pudieras también detallar ese punto y también le damos la bienvenida a Don Pepe Flores, también parte de ORETZA aquí en el Municipio. **El C. Lic. Oscar Gabriel Campos Campos, Director General de ORETZA.-** Efectivamente el Organismo Regularizador de la Tenencia de la Tierra en el Estado de Zacatecas, les agradece que hayan podido subir este punto en el orden del día, este Convenio ya se había firmado con la anterior Administración y habíamos iniciado señor Alcalde como lo solicitas los trabajos en cuatro colonias, lo que es en: San José de Lourdes, que llevamos ya un buen avance, sin embargo se ha retrasado por el tema de que los habitantes de esta comunidad no han tenido la suficiencia para poder pagar el tema de la escritura. Pudiéramos decir que llevamos un avance del 80% faltándonos aproximadamente cien personas para poder concluir con este trámite en San José de Lourdes, para nosotros es importante poderlo sacar adelante en esta Administración, dado que ya es un tema que nosotros iniciamos a finales del 2013, que inicia sus funciones el organismo el cual su servidor representa. También estamos trabajando en Praderas del Norte, es un tema que se aprobó por la Legislatura pasada, siendo inclusive diputado el ahora Alcalde y el ahora Secretario, nos apoyaron a sacar este tema en la Legislatura, incluso viendo la posibilidad también de que se hiciera una condonación hasta el 100% de los pagos y derechos que se tengan que hacer, así lo ordeno la Legislatura, hicimos el trámite ante el Notario Público para legalizar la donación del predio que era propiedad de Gobierno del Estado, por el tema de los reubicados de la Zona Militar o del Batallón Militar más bien dicho aquí en Fresnillo, se hizo el trámite ante el Notario Público y hemos estado avanzando aunque ahí vamos a empezar apenas a tirar las escrituras, pero ya tenemos el poder, ya tenemos registrado, ya podemos empezar, habrá que hacer por ahí también les anticipo que en el tema de Praderas del Norte habrá que hacer una aclaración en la aprobación que hizo la Legislatura, porque quedaron afuera algunos lotes, entonces le vamos a pedir a la Legislatura que nos aclare ahí el decreto que ya está publicado y registrado y con el cual ya tenemos Poder. También hay que decirlo el Cabildo anterior se tardó en aprobar el cambio de uso de suelo, hubo varias circunstancias lo cual atrasaron un poco los trabajos por la situación incluso de la elección, el Cabildo decidió no realizar labores ni publicitar acciones y entonces freno

toda situación. Sin embargo ahorita estamos en condiciones de ya sacar adelante Praderas del Norte. Así mismo estamos en la situación del Bajío que esta para la salida de Valparaíso, también ya aprobado el Uso de Suelo, ya aprobado este Fraccionamiento por el anterior Cabildo, pero finalmente seguimos en las Instituciones y el Cabildo de Fresnillo ya a finales de irse aprobó el Fraccionamiento del Bajío, ahí son un total de 400 lotes. Estamos también ya por empezarlo y donde vamos ya muy avanzados es en el tema de Estación San José, hay 371 personas, se inscribieron en el cambio de Régimen, es un Programa que tiene Gobierno del Estado a efecto de extinguir paulatinamente los fraccionamientos rurales, pero en la Estación San José, el Cabildo hizo favor también incluso de condonar el pago de algunas constancias que también se atrasó un poco por el tema de la elección, el anterior Cabildo no quiso hacer ninguna acción en tiempo de elecciones y se pararon. Sin embargo hay 371 personas en un día que vino la Secretaria de Finanzas en un Programa Itinerante, en un solo día, en un solo sábado 371 personas decidieron hacer el pago de \$3.266.00 y ya estamos a punto de en un mes tener las escrituras y estos cuatro fraccionamientos es necesario de la aprobación de este Convenio por parte de este Cabildo, porque también en su cláusula segunda se habla de una condonación hasta el 100% en el tema del impuesto del Traslado de Dominio y nosotros queremos pedirle su apoyo, porque son personas de escasos recursos, son situaciones irregulares que pretendemos se regularicen y que en un pronto y mediano tiempo, también van a tener beneficios el Municipio a efecto de recaudar el Impuesto Predial de estas situaciones que están irregulares e incluso el tema del Agua Potable y como todos ustedes saben la Federación nos mide y nos manda participaciones también de lo recaudado del Impuesto Predial y de los pagos del Agua Potable. Entonces yo si me siento un poco con más ganas de trabajar en Fresnillo, mi origen es fresnillense quisiera tener más colonias que informarles y que trabajar, ayer nada menos el Consejo de Desarrollo de aquí del Mineral presentaba que tiene 19 colonias irregulares, Entonces quiero pedir a José Flores que nos aboquemos a contactar a los líderes de esas colonias, ver su situación y aparte de estas cuatro que les estoy platicando, con este Convenio poder sacar esas 19 o más si hubiera, en beneficio de los habitantes de Fresnillo, en beneficio del propio Municipio a efecto de que tenga más recaudación y suban las participaciones Federales y que les cae muy bien este Impuesto Predial y este pago de Agua Potable que en un futuro esperemos que los habitantes de estas colonias empiecen hacer sus pagos, cabe señalar que el ORETZA, subsidia con los impuestos Estatales con el Presupuesto que le otorga la propia Legislatura del Estado, nosotros subsidiamos algunos impuestos y nosotros pedimos el apoyo del Cabildo que también hagan su parte para que no se cobre el Traslado de Dominio, entonces por mi parte sería cuanto, si necesitan alguna otra aclaración, aquí estoy a sus órdenes. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Licenciado, se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Gracias ingeniero por la exposición que realizaste, pero yo quisiera pedir también a este Honorable Cabildo que es necesario conocer de los alcances y términos del Convenio, aquí nos piden que lo aprobemos pero no lo conocemos y yo si quisiera y le urjo a este Cabildo que ya eche andar las comisiones precisamente para ir también viendo todos estos asuntos, y hablamos de poder proveer de servicios a los ciudadanos, también tenemos la obligación de saber dónde están en qué condiciones están los asentamientos humanos que vamos a regularizar, a que distancias están de los servicios, porque vamos a recaudar impuestos pero le vamos a salir poniendo, y a veces y en muchas de las ocasiones principalmente trabajamos para particulares y nunca llegamos a beneficiar a la base



de la Sociedad que es la más necesitada, por eso pido y solicito a este Cabildo un propio Ingeniero que ya como encargado de la Comisión o presidiendo la Comisión de Desarrollo Urbano nos pueda hacer llegar un tanto para cada uno de los compañeros o un juego y de ahí fotocopiarlo para que cada quien esté enterado y podamos discutir y aprobar el asunto en su caso, de estas cuatro fraccionamientos y ver el futuro la perspectiva o la alternativa de solución de los otros 19 que nos comenta, yo creo que es urgente, poder realizar esta tarea coadyuvar con ustedes y con la gente que realmente lo necesita. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.** - Felicidades licenciado por lo que están haciendo, lo felicito mucho, el problema de la Estación ya tenía muchos años, en San José de Lourdes, pero hay todavía más comunidades, que bueno que estén abatiendo este problema de la zona urbana, pero hay muchas comunidades rurales que con lo único que cuentan es con una hojita de cuaderno manuscrita y firmada el que le cede una hectárea urbana o b) hectárea o 2000 metros cuadrados en una hojita de cuaderno, firmada por el Delegado Municipal o por el Representante de la Colonia o no sé si también en los Ejidos este pasando eso, pero en las colonias Rurales si se da ese caso, no tienen escritura, no pagan impuestos, no tiene garantía de su propiedad, están a finque y finque haciendo buenas residencias pero no tienen garantía más una hojita de cuaderno donde ya tiene 50, 60 años ese documento, es con lo único que cuentan, ojala y los regidores nos abocáramos también a motivar a esa gente para que regularice sus lotes de la zona urbana, inclusive sus propiedades agrícolas o de agostadero, al menos yo hablo de las colonias rurales, también lo tienen en una hojita de cuaderno, es todo lo que cuentan o en una hoja de máquina y es mucho quien lo haya hecho en una máquina de escribir ya es de lujo, pero muchos nada más tienen en una hoja de cuaderno. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.** - Pues a título personal he coincidido en algunos otros espacios con el Licenciado Oscar Campos, nada más comentarles en lo personal he visto la manera que él ha trabajado en este tema, ha tocado puertas porque me toco conocer el caso de la Estación San José, donde pues esto la gente lo ve, pues se pone contenta al momento que saben que van a recibir sus escrituras, entonces yo nada más quiero hacer mi participación que les demos el voto de confianza, porque como fresnillense, sé que está trabajando en ese tema. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Le cedemos nuevamente la palabra al licenciado Oscar Campos, para hacer algunos de los comentarios vertidos, después el comentario de los Regidores. **El C. Lic. Oscar Gabriel Campos Campos, Director General de ORETZA.** - Si, específicamente hacer la aclaración al regidor Franchini, que estas colonias ya fueron aprobadas, no estamos pidiendo la aprobación de las colonias, estamos pidiendo la aprobación del Convenio, para concluir precisamente el trámite de escrituración de estas cuatro colonias. Quiero decirles que por ejemplo Estación San José, y San José de Lourdes, ya están habitadas por hace muchos años, ya cuentan con los servicios, cuentan con Escuelas, Jardines de Niños, Servicios ya cuentan totalmente con los servicios lo que es San José de Lourdes, La Estación San José. En el tema de Praderas del Norte y el Bajío, ya fueron aprobadas también por el anterior Cabildo, por la anterior Comisión de Desarrollo Urbano, se hicieron los análisis los estudios de factibilidad de Agua Potable, de Drenaje, de Luz Eléctrica, incluso cuenta con la aprobación de SINFRA de Gobierno del Estado, no estoy pidiendo la aprobación de las colonias, simplemente es para concluir el trámite que tienen que hacerse pagos tanto a nivel Estatal como Municipal, pedirles la aprobación, por lo que hablamos también que hablamos de una condonación de hasta un 100%, si así ustedes lo tienen bien a considerar, ese es el apoyo que estamos pidiendo, tenemos que tener firmado el Convenio, ya se firmó con la anterior Administración incluso hay que decirlo, se firmó primero con el primer Presidente, y luego con el que los sustituyó se firmó con ambos

para efecto de darle agilidad a estos trámites que estamos realizando y que únicamente queremos concluir, hay que decirlo, lo pudiera seguir trabajando con el anterior Convenio, no lo creí prudente al contrario yo pido el apoyo de este Cabildo que está recién electo que está recién tomado de Protesta para poder concluir estos trámites que están pendientes, que son aproximadamente yo considero 1800 escrituras que se van a regularizar y que van a traer beneficios tanto a la propia gente que van a contar ya con la escritura de su propiedad de su casa, donde nadie ya los va a molestar con el tema de propiedad, porque ahorita tienen posesión, lo que queremos es que tengan propiedad y que a su vez también ellos contribuyan a la medida que sea posible a la medida que cobren el Impuesto Predial ustedes, pues que contribuyan con los gastos del Municipio, nomás hacer esa aclaración. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Quiero hacer la precisión, por ese avance, por ese Convenio que existe que avaló la anterior Administración Municipal el anterior Cabildo, es que a mí en lo particular, yo creo que debe de ser en interés de los demás compañeras y compañeros regidores de conocer los alcances precisamente de este Convenio, no lo conocemos, entonces tenemos que ser corresponsables con el Ejercicio Institucional de la Presidencia en el pasado y en presente y programando hacia el futuro, mi petición es única si es y puede satisfacer la demanda de un tanto del Convenio para poder revisarlo y ver sus alcances, ya se aprobó pero necesitamos ratificarlos en esta nueva Administración. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.**- Yo simplemente quiero aunar a esto de ORETZA, que desde el 15 de enero del 2013, que fue su creación, creo que es una actividad de este Organismo muy loable la cual ha llevado a cabo, sobre todo llevar el beneficio a la Sociedad, efectivamente tiene razón el Regidor Franchini de revisar si hay o no ciertos detalles, porque no deja de ser un buen beneficio para todas esas 1800 familias que van a tener su casa y también para el Municipio es un beneficio porque lo sabemos perfectamente que estarían regularizados los terrenos en cuanto pues catastralmente hablando. Entonces considero pues que parte de ese trabajo que hay de agilizar y facilitar todos los trámites de lo que vienen siendo los Fraccionamientos de evitar un Notario o sobre todo el principal punto de Regularizar la Tenencia. Entonces yo considero que si podemos darle avante y convoco a mis compañeros a que analicemos el punto y que lo valoremos para darle para adelante. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno mi participación va en el sentido, de que efectivamente tienen razón quienes han participado, yo creo que se le puede dar el beneficio de la duda, de que hay muchas familias que están esperando tener no solamente la regularización sino la certeza de sus terrenos, de sus casitas, de sus propiedades y desde luego eso es muy loable. Concuerdo también con el punto de vista del Regidor Franchini y en el sentido de que necesitamos por lo menos darle lectura, incluso hasta para efectos legales para que quede asentado en el Acta, darle lectura al Convenio, no sé si se tuviera a la mano ahorita el Convenio que se suscribió en las pasadas administraciones, que se le de lectura, incluso insisto, para que quede asentado en el Acta, si no se tiene a la mano, yo creo que tampoco pudiéramos estar en contra de que se mande a la Comisión de Desarrollo Urbano, que sesionen pronto la próxima semana que se saque el dictamen y listo, pero si es importante que el Convenio quede debidamente plasmado en el Acta y desde luego que se le de lectura, porque compañeros, también hay que decirlo, es incorrecto, es una falta nuestra aprobar algo que ni siquiera hemos leído y que ni siquiera conocemos, es importante que conozcamos el convenio. La Propuesta en caso de que no se tenga aquí a la mano, es de que se vaya a la Comisión de Desarrollo Urbano, que se trate en la semana que entra lo más pronto posible que hagamos una Sesión Extraordinaria y que a ustedes les demos esa certeza de poderlo echar para adelante. **El C. Lic. Oscar Gabriel Campos Campos, Director General de ORETZA.**-

Lo mandamos, tal vez ahí faltó que de mi parte haberme cerciorado que si lo mandamos a algunos de los Regidores, no tengo ningún inconveniente en que lo lean, en que lo podamos aprobar en otra sesión, yo pensé que si lo habían consultado, lo mandamos a la mano, de cualquier forma aunque ahorita se los entreguemos se nos hace muy rápido que ustedes aprueben algo así, con todo gusto se los dejamos y ojala y si se los pediría a la brevedad posible lo podamos aprobar para yo continuar con los trámites aquí en Fresnillo y no detener ese trámite que tenemos con el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado, lo más rápido posible, yo lo único que les pediría es que ojala y lo pudieran analizar. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Si no hay algún comentario adicional de los compañeros, nada más el punto del orden del día era para la autorización de la firma del Convenio, no se está firmando, yo les propongo compañeros, es que como dice el Regidor Ulloa, que se pueda discutir en la Comisión, el análisis, yo aquí tengo el Convenio, es un Proyecto que todavía se puede modificar, puedo leer las cláusulas si ustedes lo permiten. El contenido del Convenio habla en sus declaraciones del origen de ORETZA, del Ayuntamiento, ustedes saben, son temas jurídicos que ya viene establecidos y las cláusulas que prácticamente es lo más importante, son nueve cláusulas, lo firma el licenciado Gabriel Campos, lo firmaría de ser autorizado su servidor y la Síndico Municipal. Entonces lo podemos mandar a comisiones pero nada más para aprobar este punto del orden del día es: Análisis, discusión de autorización para la firma, no estamos firmando el Convenio, entonces si no tienen inconveniente aprobamos este punto, el Convenio se manda a Comisiones para ya después, en otra Sesión posterior lo estemos aprobando si ustedes no tienen inconveniente. Bueno entonces se cierra el Registro, les podemos dejar unas copias a los Regidores o Regidoras que lo deseen, aquí está el Convenio, es un Proyecto que se puede analizar detenidamente. Someto a consideración de todos ustedes si este punto está suficientemente discutido y solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo ha quedado suficientemente discutido este punto del orden del día. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Someto a consideración de ustedes con los comentarios ya vertidos por los señores Regidores, se somete a consideración la autorización para firmar toda vez que sea revisado este Convenio en Comisiones, quienes estén a favor. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto del orden del día referente a la autorización al Licenciado José Haro de la Torre y a la doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, en su carácter de Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente, para la firma de Convenio de Coordinación para la regularización de asentamientos humanos y regulares celebrado por una parte ORETZA y por otra la Presidencia Municipal. Ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Un paréntesis, ahora si le saludamos con gusto a Chelita Ortiz Rodríguez, agradecerle su presencia Chelita en esta su casa, en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y sobre todo agradecerte que hayas aceptado la invitación para ser Miembro del Consejo Ciudadano de Participación Social, ya hace unos momentos estuvieron aquí los demás integrantes y agradecerte Chelita, sin lugar a dudas Fresnillo necesitará de tu participación activa en este Consejo que ya preside Jesús Tamayo Guevara, Muchas gracias por tu presencia en esta Sesión Ordinaria. Pasamos al **Punto Once.**- Análisis discusión y en su caso aprobación de los **nombramientos a Representantes y Apoderados Legales, Generales y Especiales para pleitos y cobranzas de todo tipo de juicios y procedimientos administrativos, con cláusula especial en**

materia laboral, sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley a la Sindicatura, como lo versa el **Artículo 49 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio**. Y si me permiten le cedo el uso de la voz al Licenciado Carlos Alberto Limas Sánchez, Jefe del Gabinete Municipal para que nos pueda explicar este punto del orden del día. **El C. Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez, Jefe del Gabinete Municipal.**- Como lo comenta la lectura del orden del día, el Alcalde, dentro de la Ley Orgánica existen las facultades tanto del Presidente, el Ayuntamiento y a la Sindicatura le da la representación Jurídica del Ayuntamiento, en este sentido los Ayuntamientos en apoyo a esa Representación Jurídica como Ente Público como autoridad se le permite designe representantes sin perjuicio de las facultades de la Síndico, es este sentido un apoyo a la representación Jurídica que va a tener el Municipio mediante la Sindicatura. Esto es importante porque en un primer sentido han estado llegando Amparos, Laudos que con antelación en las Administraciones pasadas simplemente la representación Jurídica no comparecía a la Audiencia. Entonces se daba por aceptados los hechos de que se acusaban el Ayuntamiento, ya sea en materia Civil en Amparos en materia laboral y esto complica las Finanzas del Ayuntamiento, complica los procesos también por ahí llevo una situación de una cuestión Civil, que por la falta de solamente asistencia a la Audiencia de alguien con personalidad de representación del Ayuntamiento, esos casos se han venido teniendo las resoluciones en contra del Ayuntamiento, esa sería por un lado el apoyo, porque si no estaríamos en el supuesto de que la Síndico tendría que estar compareciendo a todas y cada una de las audiencias ya sea en el ámbito laboral, en el ámbito civil, entonces esto ya hace pues ya inoperante las funciones de la Sindicatura, porque son muchos los procesos que se tienen en diversas materias del derecho. Segundo porque recurrentemente llegan situaciones como las han estado haciendo en estos días que este Ayuntamiento está recién instalado, como son observaciones de Derechos Humanos, de acciones que se cometieron en Administraciones pasadas, los temas repito laborales, que traen un término a veces de, la otra vez llevo uno de ocho horas de doce, veinticuatro, setenta y dos, tres días hábiles y como ustedes se han dado cuenta, las oficinas pues ya aquí a las tres de la tarde quedan vacías. Su servidor ha estado recibiendo todos esos oficios, porque hasta en la noche que hemos estado aquí laborando al servicio del Ayuntamiento, si llegan a las seis de la tarde con un término de doce horas, no hay quien pudiera contestar esa situación. Entonces es en apoyo estas situaciones por la necesidad de optimizar lo que es la representación Legal, que no se esté faltando por parte del Ayuntamiento a las Audiencias y en primer lugar en apoyo a la representación que tiene en el tema Jurídico, el tema Legal las Sindicaturas, por eso haciendo uso de las facultades que la Ley Orgánica le permite a la Sindicatura y al Ayuntamiento se designe estos representantes lo cual si quiero dejar muy claro no suplen en ningún momento sino simplemente son la operación que tendría la Síndico, porque todos los documentos tendrán que estar firmados en su caso tanto por la Doctora o como por el Licenciado Haro de la Torre, el Presidente, porque vienen dirigidos a ellos, entonces ellos son quienes comparecen, pero mediante una representación ellos comparecen de forma en papel normal pero a la Audiencia se comparecen con esta representación. Entonces es la idea y la necesidad de tener este apoyo de representación del Ayuntamiento. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre del registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Me parece muy importante efectivamente esta autorización que le pudiéramos dar a quienes puedan representarnos ante pleitos Jurídicos, desde luego porque luego resulta brumoso para la Síndico, quien es la Representante Legal del Ayuntamiento, poder estar en todas las Audiencias, en todas las Citas y demás, creo

que es importante, nada más si me gustaría igual para que quede bien asentado en el Acta, aquí habla de nombramientos a representantes y apoderados Legales, creo que es importante plasmar los nombres de quienes sean, si están aquí presentes conocerlos, saber algo de su experiencia su currículo que queden plasmados sus nombres y nada más no sé si entendí un poco mal pero aquí dice con cláusula especial en materia laboral, sería únicamente en materia laboral abogado o sería para todo tipo de asuntos jurídicos, porque si dice aquí con cláusula especial en materia laboral y que nos pueda ampliar un poquito al respecto. **El C. Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez, Jefe del Gabinete Municipal.** - Aquí el sentido de que se determine cláusula especial en materia laboral, es virtud, a que la Ley del Servicio Civil y lo que es el Tribunal Conciliación y el Contencioso solicitan que quienes comparezcan a nombre si tengan en su papel, en su nombramiento si tengan que están facultados precisamente para recurrir las acciones laborales que se estén llevando en esta materia, esto es para cumplir con el requisito de forma que estarían solicitando las autoridades en materia laboral. Sería por eso la especificación porque así lo requiere la Autoridad y ya todos otros temas que encomiende la Representante Legal o al Alcalde. **La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.** - Bueno realmente si celebro esta parte porque yo creo que si la Síndico celebra cada una de las Audiencias, pues yo creo que también no daría la atención ciudadana a las personas y considero que es muy importante tener un Apoderado Legal y aparte bueno en la Ley Orgánica del Municipio lo permite y pienso que no hay ningún problema, al contrario que bueno y esto facilitaría más el trabajo y daríamos más respuesta pronta a la ciudadanía. **La C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.** - Nada más la Regidora Geovanna me ganó el comentario, precisamente que está estipulado el apoyo, téngalo por seguro que precisamente estamos trabajando muy de la mano ahora si con el Jefe de Gabinete con la parte Jurídica, además en la Sindicatura pues también tenemos el apoyo de nuestro Asesor y que precisamente estaremos al 100% entregados, de hecho la Sindicatura estará abierto de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. si es necesario desde las siete, yo le decía al señor Presidente, yo me levanto todos los días a las 5:30 a.m. y ojala y en verdad, yo los invito que también podamos hacer nuestra función de tener la atención principalmente en todas las situaciones Jurídicas, ténganlo por seguro que vamos a tratar de hacer la diferencia de otras administraciones que dejaron muchos casos completamente perdidos, aquí trataremos de hacer muy puntuales en darles la atención debida personalizada, vamos a estar completamente en una colaboración en conjunto y también con la atención ciudadana, y ojala me gustaría casi todos los días a mis Regidores por aquí y saludarlos acá en Sindicatura. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Si me permiten por solicitud del Regidor Ulloa, dar lectura a la reseña curricular de las personas que estarían integradas en esta solicitud: El Jefe de Gabinete Carlos Alberto Limas Sánchez, tiene estudios del tercer semestre del Doctorado en Derecho en la Universidad Autónoma de Durango, maestro de Derecho Electoral, egreso de la licenciatura en Derecho en la Universidad de Veracruz, del 2010 a la fecha en la Dirección de Procesos Legislativos y asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, Asesor de dos Coordinadores de Grupo Parlamentario, diferentes Conferencias y cursos y ponencia impartidas, docente en las licenciaturas en Derecho, Ciencia Política y Gestión Pública, así como en Preparatoria, sería jefe de Gabinete que estaría incluido, también el Licenciado José Manuel Flores Aguilar, tiene Licenciatura en Derecho egresado de la Universidad Autónoma de Zacatecas, abogado postulante en Despachos Servicios Jurídicos GILSA, auxiliar Jurídico en Corporativo IBCE, gerente de despacho denominado ESCARAM, abogado postulante en despacho Jáuregui y Asociados, tienen las materias de litigio en derecho laboral, burocrático, civil, mercantil, fiscal, familiar entre otros. Sería también Licenciado Diego

Sergio Arturo Campos Campos, licenciatura en Derecho, egresado de la Universidad Autónoma de Zacatecas, desde el 2014 a la fecha es litigante dando Asesoría Jurídica Integral a entes públicos, a empresas particulares y partidos políticos, jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Honorable Ayuntamiento Veta Grande, abogado postulante de juicios en general auxiliar Jurídico en la Sub comisión de asuntos Jurídicos dentro de la Comisión Electoral Universitaria la UAZ. Auxiliar Jurídico Roberto González Flores, titular del despacho Jurídico Profesional, analista Jurídico dentro de la Constructora Estratégica SIVAN, Titular de Despacho Jurídico Profesional CAMARO, ABOGADOS Y ASOCIADOS, Notarias de Litigios de Derecho Laboral, burocrático, Civil, Mercantil, Fiscal familiar, administrativo, electoral, laboral entre otros. Lic. Carlos Arturo González Nájera, licenciatura en Derecho, curso en la Universidad Autónoma de Zacatecas, desde julio al presente año a la fecha, auxiliar Jurídico del licenciado Sergio Arturo Campos Campos, Consejero Electoral del Instituto Electoral, auxiliar Administrativo en la Clínica de Especialidades la Concepción y Armando Ramírez Guerrero, licenciatura en Derecho egresado de la Universidad Autónoma de Zacatecas, es docente en materia laboral en la Universidad de Derecho de la UAZ, abogado postulante en materia laboral interrumpidamente desde el año 2009 y también estaría incluido el coordinador Jurídico de la Presidencia Municipal licenciado Juan Frausto Cruz, quien estaría en este equipo de trabajo. Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que este punto está suficientemente discutido y solicito al Secretario tomar nota del resultado de la votación. Con **14 votos a favor** se encuentra suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo, el presente punto del orden del día, de los nombramientos de los representantes y **Apoderados Legales, Generales y Especiales para pleitos y cobranzas de todo tipo de juicios y procedimientos administrativos, con cláusula especial en materia laboral**, sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley a la Sindicatura, como lo versa **el Artículo 49 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio**. Ha quedado **APROBADO POR UNANIMIDAD**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Doce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Presidente Municipal, **para la ratificación ante el Honorable Cabildo, del licenciado Rodrigo Núñez Proal, como Enlace del Programa de PROSPERA**, doy compañeros Regidores, señora Síndica, señor Secretario lectura a dos oficios uno de ellos turnado por el Director de Desarrollo Social, en el cual solicita a este Honorable Cabildo la ratificación del licenciado Rodrigo Núñez, como Enlace del Programa Prospera, toda vez que ha llegado un oficio de la Secretaria de Desarrollo Social de Gobierno Federal en el cual solicita este enlace Municipal, doy lectura a algunos breves párrafos para que quede constancia en el Acta. Oficio No. DEP VIN/0185/2016, de fecha 19 de Septiembre del 2016. C. José Haro, Presidencia Municipal de Fresnillo, Presente: Asunto, Solicitud de nombramiento de Enlace Municipal. El Programa de inclusión Social PROSPERA, ocupa un espacio central en la estrategia nacional para combatir la pobreza, a través de la promoción de desarrollo de capacidades de las personas que viven en esta condición. Una de sus principales fortalezas consiste en la estrecha colaboración de los tres órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal y de los sectores que en él participan. Es importante destacar que el éxito de PROSPERA, se debe esencialmente a las familias mexicanas, así como a los médicos, a los maestros, a los servidores públicos, de los

gobierno es de las Estados y del Gobierno Federal que participan cotidianamente en su operación, pero es producto sobre todo, de la participación de los Presidentes Municipales y sus Enlaces, quienes brindan su apoyo generoso y permanente para que la población que reside en sus municipio y localidades pueda acceder a los beneficios del Programa en un ambiente de transparencia y seguridad. La mejora operativa continua del Programa requiere de un esfuerzo de coordinación de los tres órdenes de gobierno, por ello, las Reglas de Operación vigente disponen en el numeral 3.9.3. Coordinación Interinstitucional, lo siguiente: Al inicio de cada administración Municipal el Presidente Municipal y en su caso autoridades Municipales regidas por usos y costumbres podrán nombrar un enlace para PROSPERA, mismo que tendrá una duración en el cargo de un año a partir de su nombramiento, el cual deberá de entregar por escrito a la Delegación Estatal de PROSPERA, El Enlace Municipal no debe ser reelecto ni volver a tener funciones de enlace durante la misma administración Municipal o en periodos consecutivos de diferentes administraciones. Al concluir su periodo, la Autoridad Municipal nombrará a su sucesor. Colaborará con el programa únicamente en funciones de apoyo logístico y de seguridad pública, mismas que deberán regirse por lo establecido en los lineamientos para la participación de los Enlaces Municipales y por los principio de imparcialidad, transparencia y honestidad. No podrán fungir como enlaces municipales directivos ni representantes de partidos políticos y organizaciones políticas o religiosas o que tengan parentesco con alguno de dichos directivos o representantes. El Enlace Municipal no podrá realizar convocatoria a reuniones ni acciones no previstas en las Reglas de Operación del Programa. En el caso de que el Enlace Municipal, en el ejercicio de sus funciones le sea asignada una comisión relacionada con actividades de carácter partidista o solicite licencia temporal para retirarse de su cargo en los periodos de procesos electorales, la Delegación Estatal solicitará ante las instancias correspondientes la sustitución del mismo en el manejo de Programa, con el propósito de dar transparencia y certidumbre a su operación. Cuando algún (a) servidor (a) público (a) de cualquier orden de gobierno realice acciones de proselitismo político o de promoción de algún partido político utilizando el Programa o que contravenga las disposiciones de estas Reglas de Operación, la Coordinación nacional de las Delegaciones Estatales del Programa lo harán del conocimiento de la Autoridad competente para que procedan conforme a derecho. Este funcionario debe ser una persona adscrita y con cargo presupuestal a la Presidencia Municipal de preferencia ser el responsable de la política de Desarrollo Social en el Municipio y su participación en la operación del Programa consistirá en facilitar y fortalecer la vinculación entre el Programa y las familias beneficiarias proporcionando espacios mobiliario y apoyos necesario para brindar a éstas servicios de calidad. Por lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al marco normativo que regula la operación de PROSPERA, Programa de Inclusión Social, le solicito de la manera más atenta designar por escrito a su Enlace Municipal con este Programa, previa ratificación que de dicho nombramiento haga el Cabildo del Honorable Ayuntamiento de su Municipalidad. Con el objeto de contar con la información que nos permita coordinarnos adecuadamente con ustedes y su equipo de trabajo, también le solicito atentamente remitir a esta Delegación en el formato anexo los datos del funcionario que se sirva designar; el oficio de nombramiento y el acta de Cabildo en la que se haga constar por sus integrantes la ratificación del Enlace. Por último le informo que una vez que contemos con el nombramiento, le haremos llegar la invitación para que el funcionario designado como Enlace Municipal, asista a un taller de capacitación, en el que le daremos a conocer con amplitud el marco normativo que rigen la operación de PROSPERA, programa de inclusión social y cuya fecha de realización le informaremos con anticipación. Convencido de que este será



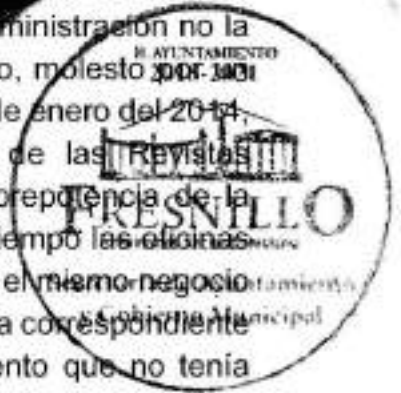
un importante paso para fortalecer la operación del Programa en su Municipio, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo. Atentamente Prof. Alejandro Herrera Verdín Delegado Estatal de Prospera, Programa de Inclusión Social en Zacatecas. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que este punto está suficientemente discutido y le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Si ustedes consideran que el presente punto del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano. Por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la propuesta del C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, **para la ratificación ante el Honorable Cabildo, del licenciado Rodrigo Núñez Proal, como enlace del Programa de Prospera, ha quedado aprobado POR UNANIMIDAD. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Trece.**- Lectura de Correspondencia. Solicito al Señor Secretario proceder a su lectura. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Con su permiso señor Presidente, le informo que contamos con un oficio para dar lectura en este punto: 30 de Septiembre del 2016. Asunto: Solicitud de permiso para la utilización de espacios públicos. C. Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Con fundamento en el artículo 8 de nuestras Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y siendo titulares del derecho de petición, la Federación de Estudiantes del nivel Medio-Superior y Superior de nuestro Mineral, acudimos a esta autoridad para accionar nuestro derecho como a continuación se precisa. El Próximo domingo 2 de octubre del año en curso, nuestro colectivo llevará a cabo un acto cultural para conmemorar el cuarenta y siete aniversario de la matanza Estudiantil de Tlatelolco, hecho que a nuestro parecer representa un parte aguas en nuestro acontecer económico, político y social de nuestro terruño indispensable para comprender el génesis del imperfecto estado moderno. En esta tesitura queremos solicitar a usted haga valer las salvaguardias facilidades y respecto a las garantías individuales que nuestra Carta Magna otorga y garantiza a este tipo de manifestaciones, brindando todas las facilidades de acceso al servicio eléctrico y permiso de utilizar un espacio público. Dicho evento se llevará a cabo este domingo 2 de octubre del año que transcurre en cuerdo de las 5 p.m. a las 11 p.m. en el Hemiciclo a Hidalgo de nuestra hermosa ciudad. Sabedores de su conocimiento y sensibilidad de los sucesos históricos y representativos de nuestro país, así como a su apoyo a los eventos culturales, nos despedimos de usted deseándole suerte en sus proyectos políticos y personales esperando a la brevedad una respuesta afirmativa a nuestra petición. Atentamente Federación de Estudiantes de Fresnillo Zacatecas. Signan aquí varios jóvenes que están precisamente haciendo esta petición. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Catorce.**- Participación Ciudadana.- Le solicito al señor Secretario se sirva desahogar el presente punto. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Con su permiso señor Presidente, hago mención de las personas que se encuentran registradas: Con dos temas: I.- **El Lic. José Frausto Órnelas.**- Con su permiso señor Presidente, les agradecemos muchísimo que nos hayan programado hoy, les cedo los micrófonos a mi compañera la Licenciada

Verónica González Solís, que es la que me ayudo a estructurar este Proyecto entonces si me permiten que sea ella la que exponga los temas para que ustedes les den el visto bueno. **La. C. Lic. Verónica González Solís.** - Muy buenas noches señores, señor Presidente, primeramente bienvenidos agradezco que nos hayan permitido exponer este tema, siendo su primera audiencia su primera sesión, esto habla de que es real el compromiso que en discurso en la campaña se manejó de que vamos a tener una participación abierta y los felicito en verdad por esto. El tema que les vamos a exponer es un Proyecto que iniciamos ya hace cinco meses la comunidad Jurídica preocupada por la situación que viven las personas que tienen en trámites Juicios en los Juzgados Familiares en relación a la convivencia, entre los padres no custodios que tienen restringido esa convivencia por algún motivo y otras situaciones por ejemplo como los dictámenes Periciales las valoraciones psicológicas, se tardan mucho en llegar el expediente. En diálogos que tuvimos llegamos a la conclusión que es necesario que se establezca aquí en Fresnillo en el Distrito Judicial de Fresnillo, un Centro de Convivencia supervisada del Tribunal Superior de Justicia, recabamos firmas entre la comunidad Jurídica, personalidades pues que tienen mucho conocimiento en relación a esto, los maestros de la preparatoria, de la Universidad de la Unidad Académica de Psicología, de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ Sede aquí en Fresnillo y de la comunidad en general, el colegio de abogados, abogados litigantes, recabamos un total de aproximadamente 856 firmas en un documento que le presentamos al Secretario anterior, que es una copia como esta, ya la presentamos en el Tribunal Superior de Justicia, ante el Secretario, con el objetivo de que nos apoyen todos ustedes a gestionar ante Fresnillo PLC, nos ceda el espacio del Parque Tiro Buenos Aires que está ubicado en la colonia Esparza y que se organicen en colaboración con el Tribunal para que se establezca el Centro de Convivencia, en el escrito solicitamos al Tribunal que provea el personal, el recurso humano, el personal, el material y el mobiliario y equipo necesario, sería la petición a Minera que cedería el espacio y a ustedes cualquier acto relacionado para que esto sea posible, se esperaría que fuera encaminado a habilitar el espacio, en relación a las oficinas a los cubículos, esto serían nuestra petición. En realidad es que se faculte al señor Presidente Municipal o a personal a su digno cargo, para que se coordinen las autoridades y lo lleven a cabo, ya de los diálogos que ustedes tengan se hagan, se elaboren, se lleven a propuestas y que aquí los sean presentados a ustedes y que los tengan a bien aprobar, porque siendo ustedes la voz de la comunidad fresnillense pues esperamos que efectivamente nos apoyen en esta petición, es muy importante que se establezca aquí este Centro porque se da este servicio de convivencia, emite dictámenes, va a ser una fuente de trabajo para personal especializado, profesional, es una fuente también, una oportunidad para que estudiantes vayan hacer ahí sus prácticas, hay sicólogos que salen de su carrera y no emiten bien un dictamen pericial y sin embargo en colaboración con las universidades y el centro de Convivencia hacen ahí sus prácticas van a salir con un buen perfil. Tienen muchas ventajas para todas las personas que participamos en un juicio, para el juez es una herramienta de trabajo, para el abogado representa celeridad en el proceso, para las personas una mejor calidad de vida porque les van a dar la terapia, les van a recibir a sus hijos, los van a supervisar y los van a entregar al papa no custodio los van a recibir los van a entregar al papa custodio, es un proyecto muy noble, esa es la primera petición, si, que se faculte señor Presidente Municipal, para que lleve a cabo en coordinación con las autoridades con el Tribunal y con Fresnillo PLC, para que se lleve a cabo el Centro de Convivencia. 2.- Es que nos cedan un espacio para que el mismo Tribunal provea lo necesario, se establezca aquí en Fresnillo, una Biblioteca del Tribunal Superior de Justicia, los abogados requerimos realmente un material actualizado que muchas



veces a pesar de que tenemos una profesión no tenemos los recursos para comprar, eso es real, entonces tener acceso a una bibliografía que nos pueda brindar el Tribunal no tener que trasladarnos allá a la Biblioteca sino que está aquí en Fresnillo, pues enriquecería mucho a nuestro acervo cultural, es un proyecto muy importante. Cuántos años tiene Fresnillo y no contamos con una Biblioteca Jurídica, El Centro de Convivencia Supervisada es de recién creación fue en septiembre que la inauguraron el año pasado, ha tenido muy buenos resultados tal así que de 200 Distritos Judiciales giran exhortos para que hagan allá las valoraciones, de aquí giran el exhorto, de aquí a allá pues es tiempo también, tiempo y merma en el vínculo paterno filial entre el hijo y papá bueno o padres verdad que puede ser el papá o mamá que se está perdiendo, por haber perdido esa convivencia, necesitamos pensar en un niño que está siendo afectado violentamente para que se le de esa terapia oportuna y no permitir que se pasen más años. En un acercamiento que tuvimos con el Presidente del Tribunal, con los miembros del colegio, él dice que efectivamente tienen previsto a futuro establecer aquí en Fresnillo y en cada uno de los Distritos Judiciales un Centro de Convivencia, debido a los buenos resultados que han tenido el de Zacatecas, pero no cuentan con el presupuesto de manera inmediata, está en construcción atrás de la Feria pero es una Sala de Audiencias para Juicios Orales Penales, no hay proyectado ni presupuestado establecer de manera inmediata un Centro de Convivencia con esas características. Cuando fuimos a ver al licenciado Jerónimo de Minera Fresnillo, dijo que iba a presentar él el Proyecto ante el Consejo y él lo vio de muy noble proyecto, dijo que Minera Fresnillo, con este Proyecto, que recibiría nos preguntó que recibiría, lo prestan para eventos familiares de los trabajadores de Peñoles y dice: miren en este momento lo préstamos y tenemos esparcimiento de nuestros trabajadores y la comunidad en general, convivencia familiar, muchos beneficios y yo le conteste: pues es más gravoso el hecho de que un niño no reciba la terapia adecuada cuando está siendo violentado a que no le hagan una fiesta de cumpleaños, dijo que lo iba a presentar ante el Consejo, estamos en espera de la respuesta. El Presidente del Tribunal lo ha visto el Proyecto con muy buenos ojos, lo dijo en breve, de manera económico, no oficial que en sus manos estuviera lo va a pelear o sea va hacer que sea esto posible, que lo va a presentar en el Pleno, si ellos dicen si, y Minera Fresnillo dice no, no va a ser posible, es por eso que nosotros pedimos a ustedes como voz del pueblo que nos ayuden a gestionar que nos cedan en comodato ese espacio en beneficio de nuestros niños, pues ese sería la petición. El espacio para la Biblioteca y que nos ayuden a coordinar con el Tribunal y con Minera Fresnillo, la creación del Centro de Convivencia Supervisada. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias licenciada, si este Honorable Cabildo tiene a bien, que sea la Comisión de Desarrollo económico, quien logre una concertación, una plática con el Ingeniero Gerónimo Medina representante de Relaciones Industriales me parece de la Minera Fresnillo PLC, para ver el punto del Tiro San Luis, la solicitud que ya nos ha externado la licenciada y girar instrucciones también a la Oficial Mayor del Gobierno Municipal, la Licenciada Marcela del Cojo, para valorar el tema del ex Templo de la Concepción, es una de los espacios que mayormente se ocupa a solicitud de los ciudadanos Fresnillenses, entonces de no ser posible ese espacio buscar algún otro para tener esa biblioteca que bien haría al pueblo de Fresnillo, entonces daré esa instrucción si los compañeros Regidores la presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, que en este caso es la Regidora Geovanna, tenga bien a organizar una reunión con la gente de Minera Fresnillo, para darle seguimiento a la petición de los compañeros y giro la instrucción de la Oficial Mayor para valorar los espacios para la Biblioteca en temas Judiciales. **II.- C. Francisco Javier Gómez Lugo,** asunto: Información sobre el cierre irregular de las oficinas de la Revista Ariete y más negocios

en la calle Lázaro Cárdenas de la zona centro de Fresnillo. Gracias señor Presidente, la petición es la siguiente, este asunto ya es viejo, desde la otra administración no la de su compadre, todavía de la anterior, el señor Benjamin Medrano, molesto por un comentario que yo hice en la revista y en las redes sociales, el mes de enero del 2014, mando cerrar la oficina de la Revista Ariete y la Asociación de las Revistas Democráticas aquí en Fresnillo, esto es un claro ejemplo de la prepotencia de la arbitrariedad que puede tener un Presidente Municipal, desde ese tiempo las oficinas permanecen cerradas, él lo utilizó como pretexto de que yo tenía en el mismo negocio varias actividades entre ellas la venta de cerveza y vino con la licencia correspondiente autorizada por el Cabildo de hace 25 años y él utilizó un argumento que no tenía validez, que decía que yo le debía refrendos de la licencia, cuando yo tenía dos licencias una era de la Cervecería Corona y la otra era en forma particular de mi señor esposa María Selene Escalante Álvarez, o sea a manera de venganza por la publicación de la revista él mando cerrar las oficinas y hasta la fecha todavía permanecen cerradas, entonces la presencia que yo hago aquí ante el Pleno es para solicitarles su intervención porque creo que el Municipio y el Cabildo, la honorabilidad de los Regidores se debe de plasmar en actos legales no ilegales y yo estoy siendo víctima dos años y tantos meses casi tres años de tener las instalaciones cerradas por un capricho de un Presidente Municipal de ya hace varios años. Entonces el motivo de mi presencia aquí es solicitarle su intervención para que se enderece un poquito este actuar en contra de los medios de comunicación como venganza por las críticas por los señalamientos que acertadamente se les hizo en el momento pero que como malos políticos se vengaron de esa manera, a mí se me hace totalmente incorrecto, de este asunto la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya dictaminó que se violaron todos mis derechos y además que el Municipio falsificó documentos, presiono testigos, en un acto totalmente arbitrario. Entonces yo les pido en este momento a todos ustedes como ciudadanos Fresnillenses, que actúen de manera correcta, analicen la situación y enderecemos este actuar, porque quiero decirles yo que ahí en el local aparte de la revista, tengo lo que ya les decía la Asociación de Periodistas, tengo computadoras para apoyo comunitario, tengo impresiones también para el servicio de los estudiantes, tengo otros negocios, son cinco negocios los que se están afectando y que por el solo pretexto de la cerveza o el vino mando clausurar todo y hasta la fecha así sigue. El Presidente anterior Gilberto Devora, hizo la intención de hacer un oficio donde se retractaba de todo y que volviera a funcionar nuevamente la actividad de la Revista Ariete y todo con sus oficinas perfectamente montadas, pero no lo consolido porque él siempre andaba en otras cosas, entonces ahora espero que ustedes actúen profesionalmente y defiendan a un pacífico ciudadano que desde hace muchos años se dedica a defender las iniciativas ciudadanas y que por eso los políticos nos ven un tanto como enemigos, estoy a sus órdenes. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias estimado Francisco Javier Gómez Lugo, si no tiene inconveniente este Honorable Cabildo solicitare que el tema lo tratáramos en la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y te pediría Lugo si puedes en el momento que se te cite en la comisión que puede ser el día de la instalación de la misma, llevar todo el expediente completo con copias para los compañeros, también que nos lo facilites a tu servidor como Presidente de la Comisión y a los integrantes que ha quedado establecido hace unos momentos. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Son todos los ciudadanos registrados señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Quince.- Asuntos Generales.**- Por lo que en este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen intervenir. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno el motivo de la intervención en este punto de asuntos



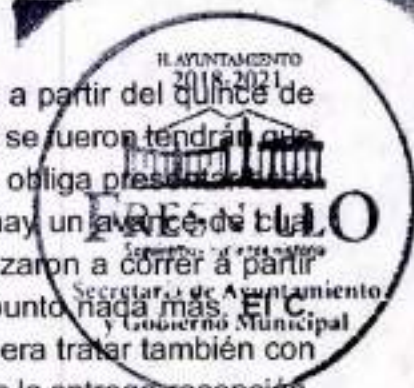
generales, es el siguiente: lamentablemente no veo en ningún punto del orden del día que ya prácticamente hemos agotado, lo que es el Informe de Ingresos y Egresos, de la Tesorería, me parece lamentable y grave toda vez que es una obligación nuestra, en materia de Hacienda Pública Municipal, en la Ley Orgánica del Municipio, en el inciso c), claramente nos dice que: Es una obligación de la Dirección de Finanzas enviar a la Auditoría Superior del Estado los Informes mensuales, trimestrales de avance de la gestión financiera, En el Código Municipal Reglamentario, en el Capítulo II, Artículo 95, Fracción II, de igual manera es una obligación elaborar mensualmente el Informe de Ingresos y Egresos de la Hacienda Pública, aprobarlo por la Comisión de Hacienda y también por el Pleno del Cabildo, se tienen solamente tres días hábiles para hacer llegar estos informes financieros tanto a la Auditoría Superior del Estado como a la misma Legislatura y comentarles compañeros que sí, no veo aquí a la Directora de Finanzas que también ojala y que pudieran estar, puesto que es una obligación de todos los directores, por aquí veía hace rato nada más al Director de Desarrollo Económico, no veo a nadie más ojala y se les haga un exhorto para que en las siguientes sesiones ordinarias estén todos presentes, para que nos den por ahí alguna explicación. El Informe de Ingresos y Egresos es muy importante cada mes, porque incluso el no presentarlos trae responsabilidades, la anterior administración, lamentablemente todos fuimos testigos que desde el mes de enero hasta que se fueron prácticamente no habían aprobado ningún informe de ingresos y egresos, en los últimos tres días se aventaron ahí noches mexicanas, tengo entendido y le llegaron creo que hasta el mes de julio no sé exactamente, marzo dice Lugo, junio, y bueno quedaron pendientes algunos meses, ojala presidente que podamos ahí poner interés y énfasis para regularizar rápidamente lo correspondiente. Nosotros creo que el informe de ingresos y egresos, independientemente de cómo se haya recibido la Tesorería, tenemos la obligación de presentar lo correspondiente del 15 de Septiembre a hoy 30 de Septiembre, insisto independientemente si se recibió en ceros o como se haya recibido, es una obligación y ojala lo enmendemos pronto para que al rato no nos critiquen a nosotros de que no hemos cumplido con esa obligación de aprobar los informes de ingresos y egresos. De la misma manera Presidente a mí me gustaría solicitarle de manera muy respetuosa nos pudiera dar no solamente a nosotros como integrantes del Ayuntamiento ni a los presentes sino a toda la ciudadanía, un informe, yo creo que ya a quince días de habernos instalado, yo creo que ya termino la etapa de diagnóstico, los Fresnillenses están esperando saber cómo recibimos la Administración Municipal, de todos es sabido que hubo un desastre grande, Financiero principalmente, no hemos tenido acceso al SEDAM al Sistema de Entrega-Recepción hay muchos temas que a la ciudadanía le gustaría saber, que paso con el jackeo de 2.5 millones de pesos, en que quedo, no veo lamentablemente aquí al Contralor Municipal, porque será una tarea que nosotros le encomendamos, es facultad nuestra como integrantes del Ayuntamiento, encargarle algunas tareas, para que le dé el seguimiento al tema del jackeo, acuérdense nomás que solamente tenemos treinta días para poder hacer algún señalamiento legal o alguna observación en cuanto a la entrega-recepción, ya pasaron quince días, nos quedan quince días, ojala, ojala y deberás se los digo la ciudadanía espera eso, ojala y no sea un borrón y cuenta nueva, yo le reconozco presidente que diferentes intervenciones que ha realizado usted, ha dicho que no será tapadera de nadie, lo aplaudo lo respaldo, pero tampoco veo una intención de investigar o de señalar, no la veo todavía, ojala insisto, no sea un borrón y cuenta nueva, otra encomienda también que le haríamos al Contralor, sería que le dé seguimiento a los temas de la inhabilitación por diez años a la ex titular de la Dirección de Finanzas, de igual manera ya tenían iniciados el anterior contralor un procedimiento de investigación para ocho funcionarios Municipales, Directores

generales, jefes de departamento, que sea el Contralor Municipal quien se dé seguimiento, y también se nos dé un informe inmediato al respecto, yo quisiera no veo a la Directora de Finanzas, pero sí que nos diera una explicación el por qué no se presentó el Informe de Ingresos y Egresos y de igual manera con todo presentados pudiera dar a groso modo del estado que guarda el Municipio a quince días ya de habernos instalado. **La C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.** Regidor Raúl Ulloa, lo acabas de mencionar, apenas el día de hoy, pues ahora sí, instalamos las comisiones, la Comisión de Hacienda tú también formas parte, entonces la comisión todavía no tiene una actividad como tal, de la entrega-recepción, ustedes saben, también algunos de ustedes están dentro de ella, hasta ahorita nadie se ha acercado conmigo, precisamente a identificar como tal, ustedes saben que desde el primer día que empezamos con este proceso solamente han sido contados, de los que están en entrega-recepción, que realmente se han interesado por pasar departamento por departamento, ustedes saben que yo tengo en sí una acta y hasta la fecha nadie se ha tenido a lo mejor la oportunidad de pasar a Sindicatura para también identificar como está la situación. De la parte económica, ustedes saben, tenemos los treinta días efectivamente, donde la ahora sí la propia Auditoría nos marca tener la visión específica de lo que estamos recibiendo, entonces estamos apenas a quince días se puede decir, faltan los siguientes quince días para tener la visión real de lo que estamos recibiendo en cada una de las áreas, gracias. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Muchas gracias, me voy a referir únicamente al tema del Informe de Ingresos y Egresos, efectivamente, Señora Síndico, apenas acaban de aprobar las comisiones, pero no es obligatorio que pase por la Comisión, creo que es más la obligación que nos mandata la Ley Orgánica del Municipio de haberla aprobado en el Pleno, finalmente pues somos el Pleno, somos la autoridad máxima quienes podemos y debemos aprobarlo, creo que es más el cumplimiento de la Ley de la Norma que el hecho de tener o no instalada la Comisión de Hacienda, no limita pues, es más importante la aprobación del Informe de Ingresos y Egresos. **La C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Por eso, pero apenas precisamente estamos en los quince días que nosotros estamos aquí checando cada uno de los puntos y apenas se está definiendo y detectando, tú lo acabas de decir Regidor, encontramos una situación complicada de desorden absolutamente en toda la Presidencia y sabemos y todos somos conocedores que también que principalmente en la situación de Finanzas. Si hubieran tenido la oportunidad de incorporarse desde un inicio a la entrega-recepción estarían un poquito más adentrados y con conocimiento real de cómo está la situación de cada una de las áreas de la Presidencia. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Creo que no me di a entender o no me explique, mi opinión y mi punto de vista es que no está en el punto del orden del día, el análisis, discusión y en su caso aprobación el Informe de Ingresos y Egresos, independientemente de cómo se haya recibido en la Administración que todos sabemos que fue desastrosa, pero es importante que cumplamos con la norma, debe de haber un informe aprobado por el Cabildo y presentado los tres primeros días hábiles de cada mes ante la Auditoría y ante la Legislatura, es el informe, así haya estado en ceros, ingreso dos pesos, dos tres pesos lo que sea, es un informe, debemos de cumplir con la norma. La anterior Administración no lo cumplía y ya vieron como les fue y cómo les va a ir posteriormente con la Auditoría Superior del Estado, es solamente eso el informe, el informe si es importante tenerlo aprobado y darle cumplimiento a la norma ante las Instancias correspondientes, Auditoría Superior del Estado y Legislatura. **La C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Si, de hecho precisamente en eso estamos sabemos que hay una situación muy complicada en lo que corresponde a nosotros, precisamente se está trabajando en conjunto con Finanzas y cuando gusten yo creo

que esta la puerta abierta tanto de Sindicatura como de Tesorería, para poder definir y sobre todo poderle dar la conclusión a los treinta días que nos está marcando la Auditoría para dar el panorama de cómo está la situación financiera. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- No es el tema Síndico, no es el tema, el tema es el Informe de Ingresos y Egresos, que se tiene que aprobar. **La C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Si lo entiendo, en este preciso momento por eso le estoy comentando que precisamente está en proceso de la elaboración y el trabajo para darles la situación real de cómo está ahora si lo que nos corresponde dar con mayor claridad. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Entiendo que puede estar en proceso pero la Ley nos obliga a que el treinta o el último día de cada mes de la Sesión Ordinaria debemos aprobar el Informe y hoy es la Sesión Ordinaria y no lo tenemos aprobado, los tres primeros días del siguiente mes es cuando se tiene que entregar esos informes aprobados por el Pleno del Cabildo, eso es lo que incumplió el anterior Ayuntamiento, y yo quisiera compañeros que no cayéramos en esos mismos errores, fue todo lo que criticábamos de la anterior Administración de que no habían presentado los informes de Ingresos y Egresos en tiempo y forma y bueno creo que ya hoy estamos cayendo en ese principal error, hoy se debió de haber aprobado un informe, como haya sido, con lo que sea pero hoy se debió de haber aprobado un Informe, recordemos también de la presentación en tiempo y forma de esos informes dan viabilidad a lo que es la aprobación de la Cuenta Pública de cada Ayuntamiento, ojala, insisto podamos enmendar eso de manera rápida para dar cumplimiento a la norma, desde luego y discúlpeme aquí no tiene nada que ver si vamos o no vamos, no, no, no, el tema es la norma, debemos de cumplir con los términos que nos marca la norma aprobar el informe de Ingresos y Egresos como sea en ceros o en rojos o como sea en la Sesión Ordinaria de Cabildo y tenemos tres días para presentarlo allá. **La C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Creo que también ahí, hablando de obligaciones y todo, la incorporación de ustedes en este proceso de entrega-recepción. Sería todo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solamente Regidor Ulloa no podemos partir a especulaciones, entiendo perfectamente el punto que usted considera y se la situación en la que estamos, pero toda vez como usted lo comentó hace unos momentos a partir del lunes de esta semana la ex Tesorera Municipal esta con la supervisión de la Auditoría Superior del Estado, está subiendo los Estados Financieros de los meses de Julio que quedó inconcluso, de los meses de agosto y la parte de septiembre que le toca a la Administración anterior, entonces no podemos caer en especulaciones de los Ingresos y Egresos, porque no los tenemos, no es una información que se nos haya dado en ese momento se sigue recolectando información y como les comenté hace un par de días ya se encuentra laborando una Auditoría externa al área de Tesorería y Finanzas que después ya ahora con la integración de las comisiones, me gustaría que ustedes como Regidores estuvieran dándole cause y seguimiento a lo que se esté encontrando en Auditoría externa. Muchas veces quisiéramos partir de datos reales, toda vez que también a nosotros ya no nos correspondería aprobar los Estados Financieros de Julio, de Agosto y Septiembre ya que no nos corresponde pasarían directamente Superior del Estado. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Señor Presidente, perdonen que sea reiterativo, efectivamente yo sé que a lo mejor todavía no hay la suficiente información correspondiente a los últimos meses y demás y desde luego eso será algo a lo que nosotros no debemos responder, será la anterior Ayuntamiento quien deba responder hasta el día catorce de Septiembre del 2016, pero a partir del quince de Septiembre ya nos corresponde a nosotros, y desde luego el Ayuntamiento tuvo ingresos a partir del quince de Septiembre por diferentes conceptos, diferentes motivos, también tuvo egresos, entonces de eso se trata el informe de Ingresos y Egresos, correspondiente

a cada mes, a nosotros ya nos obliga a presentar los informes a partir del quince de Septiembre al 30 de Septiembre. Anteriormente pues ya los que se fueron tendrían que responder en su momento y ante quien sea, pero nosotros nos obliga presentar los informes, como hayan sido, como se hayan entregado, si no hay un avance de tal o tal, bueno por lo menos se partió de los ingresos que empezaron a correr a partir del quince, del dieciséis, diecisiete y hasta ahorita ese es el punto nada más. ETC.

Regidor Enrique Franchini Gurrola. - Con el permiso, yo quisiera tratar también con mucho respeto y puntualidad el asunto, precisamente también de la entrega-recepción. Yo creo que aquí no se trata de ataques personales para nadie ni porque deje de hacer las cosas ni las dejaste de hacer, tenemos aquí todos institucionalmente una responsabilidad y en esa responsabilidad, claro está, desde el primer llamado que nos hicieron al Auditorio Felipe Borrego del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, nos encargaron que fuéramos muy puntuales con el asunto de la Recepción y que estuviéramos al pendiente y yo en estos momentos y anteriormente también hice mi propuesta de disposición para atender los llamados que nos hicieran para atender este encargo, fuimos contemplados en esa Comisión, estuvimos en los eventos donde fuimos convocados y no hemos aterrizado plenamente en el conocimiento de cómo esta exactamente la Administración y con todo respeto no obligo, ni tengo que decir que tenga que hacer cada quien, pero sí quiero invitar a mi Sindica que nos haga el favor de invitarnos a que hagamos esa revisión que le ayudemos hacer esa revisión, porque es también parte de nuestra responsabilidad, en un momento como encargados, parte de una fracción de una elección y ya hoy como un Cuerpo Edilicio de un solo tamaño, de una sola responsabilidad en conjunto y lo vamos atender con todo gusto, hacer el recorrido también lo propusimos desde hace tiempo de manera informal en la Sala de Comisiones, pero en este momento también lo reitero y lo hago de manera oficial dentro de esta reunión de Cabildo, que estamos a sus órdenes y que no podemos andar tontas y a locos cada quien entrando en los departamentos para darnos a conocer y para ver que vemos, porque eso nos debilita y nos hace ver mal ante la gente, ante los compañeros trabajadores, ante los diferentes trabajadores o secretarios. Yo quisiera que lo hiciéramos en un ejercicio muy institucional y que nos citara lo reitero y voy aceptar tu invitación y espero que los demás compañeras y compañeras lo atendamos para fortalecer ese equipo y ese recorrido tan importante que es necesario hacer, gracias. **La C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Sindico Municipal.** - Claro que si en la reunión anterior que tuvimos y quedamos, llegamos al acuerdo que se iba precisamente a tener la próxima semana una reunión con todos los directores que iba a convocar nuestro señor Presidente y este precisamente para dar esa finalidad más formal de conocimiento, sabemos que el día de ayer se estuvo pasando de manera, algunos de los compañeros de manera individual también a presentarse a las diferentes áreas, está bien pero yo creo que también ahí se faltó al acuerdo que habíamos llegado en conjunto. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.** - Yo nada más para proponerle aquí al señor Secretario que a la brevedad posible nos convocara o me convocara como Presidente ahora ya de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, para llevar a cabo ciertas medidas de colaboración para los ciudadanos agropecuarios, porque créanmelo estamos padeciendo pérdidas económicas no solamente en el Municipio sino en el Estado y si ustedes quieren a nivel Nacional, yo solamente es solamente mi petición que a la brevedad posible bueno pues ahí nos integre para llevar a cabo ciertas tareas de trabajo que tenemos encomendadas por parte de nuestros representados. **El C. Regidor Rubén Méndez Martínez.** - Bueno nada más un tema en lo particular que hace la ciudadanía que me lo ha hecho a mí, es sobre el inventario vehicular enfocándonos en un tema muy criticado hasta ahorita que ha sido el departamento de Limpia, yo si quisiera más o



menos una información en cuestión del estado de los camiones del vehículo que cuenta el departamento, cuántos están en función, cuantos no y cuál es el seguimiento que se les va a dar para llevar a cabo una función pues más sana, que se le dé seguimiento pues como debe de ser, o sea ahorita ese tema ha sido muy criticado en cuestión de la recolección de la basura, si ha habido varias críticas, la pregunta es: cuántos camiones hay, cuántos están en función, cuántos no y los que no pues donde están, que les hace falta, entonces pues eso sería pues nada más mi intervención, que para mí pues es muy importante. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Regidor, le cedo el uso de la voz al Secretario de Gobierno, para que pueda aclarar su solicitud. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Con todo gusto, bueno aprovecho la oportunidad para comentarle al Regidor Luis Guzmán del trabajo de gestión que está desarrollando el titular de esta área, usted preside esta comisión, un trabajo de gestión por insuficiencia presupuestal como es una dirección de reciente creación no se le asignó un presupuesto, pero ahorita está en el cabildeo precisamente y creo también como Ayuntamiento estamos muy en tiempo para que el próximo presupuesto 2017, se pueda incluir una partida precisamente para esta área tan importante. En el segundo punto al Regidor Rubén Méndez te comentaría que precisamente a efecto de cumplir con la petición que nos hizo el señor Presidente de un uso eficiente de las unidades, todos los vehículos de la Presidencia Municipal, los que se encuentran en estado o posibilidad de estar funcionando, trabajando con los funcionarios en sus labores cotidianas se resguardan todos los días a partir de las cuatro de la tarde, en el centro de Convenciones, como una medida preventiva para que no se lleven a domicilio por parte de algunos funcionarios. Concretamente el caso de los camiones quiero comentarle que tenemos un registro de quince camiones que se encuentran en un taller, por falta de pago este taller mecánico los tiene prácticamente detenidos, comentarle que desde el primer día que asumió el Presidente Municipal su posición, encomendó precisamente también, cuando se rinde protesta por parte del director de servicios de que algunos de los camiones que se encontraban donde conocemos como el Vivero, se llevaron algunos otros talleres para que empezara su reposición, le comento puntualmente que cuando menos cuatro han sido arreglados que los tenían prácticamente ya considerados como chatarra, que ya los tienen ahorita en funcionamiento, se está regularizando este servicio de la recolección de limpia, estoy atento como responsable del parque vehicular y quiero comentarle que también en el uso de eficiencia hemos adoptado de manera conjunta con los directores, algunas medidas para el uso racional del combustible y el mejor uso y manejo de las unidades porque la ciudadanía nos lo reclama, esto redundaría en que hagamos un buen trabajo por parte de la Presidencia Municipal en las diferentes áreas y departamentos y direcciones pero sobre todo que le demos certidumbre económica también al Ayuntamiento, porque ahorita no está el horno para hoyos, estar metiendo constante y periódicamente los camiones a los talleres, están funcionando ya algunos, están algunos otros en talleres particulares, estamos intentando hacer un convenio con este empresario que tiene en resguardo, prácticamente detenidos quince unidades para que nos pueda facilitar este medio que nos permite una recolección de basura que es lo que los ciudadanos nos han reclamado de alguna manera eficiente y eficaz. **El C. Regidor J. Jesús Badillo Valdez.**- Bueno yo también solicito a la brevedad también el informe de la Feria, porque ya hace un mes que termino, yo sé que apenas iniciamos esto, no lo digo de mala fe, no me lo tomen a mal pero si es un tema que nos ha lastimado a todos los Fresnillenses, porque vemos que el negocio de la Feria es negocio para todos, menos para el Ayuntamiento, entonces yo sí con todo respeto lo pediría, recordarles que yo solo soy un engrane más de este gran equipo que la gente

confía en nosotros. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Badillo, atiendo la solicitud para hablar con el ex presidente de Patronato de la Feria que fue designado por la Administración anterior, el licenciado José Ricardo Torres y comentar aprovecho la oportunidad que en las últimas sesiones de Cabildo de la administración anterior se aprobó un incremento un millón quinientos cuarenta y seis mil pesos, no tengo la cifra exacta ahorita, de ampliaciones para el pago de diversos temas de la feria, si también si gustan se las hago llegar para que ustedes tengan esa acta, después ya este Patronato tenga a bien hacer su informe.

La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.- Bueno yo creo que a todos nos interesa definitivamente saber la situación Financiera del Municipio, también sabemos que estamos en el Ejercicio de entrega-recepción, y que tenemos treinta días para la entrega- recepción, también creo que todos estamos conscientes de esto y cada mes si efectivamente se tiene que entregar la rendición de cuentas del Municipio, pero yo creo y quiero hacer una propuesta de investigar si podemos hacer, presentar una prórroga debido a la situación que se presenta el Municipio. Es decir si estamos en una entrega-recepción y tenemos apenas quince días en esta nueva Administración para no caer en alguna situación que el compañero Raúl hay mencionado, yo considero que podemos solicitar una prórroga para nosotros en un mes entregar esa información Financiera a las Instancias competentes, yo creo que si se puede llevar a cabo esa prórroga debido a la situación que presenta el Municipio.

El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.- Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participación en asuntos generales por parte de las compañeras y compañeros.

El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Para finalizar el orden del día pasamos al **Punto Dieciséis**.- Clausura de la Sesión. Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las veintiuna horas con cuarenta y seis minutos del día treinta de septiembre del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos y a todas por su asistencia.

A t e n t a m e n t e

El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Javier Torres Rodríguez

Acta No. 6
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
25 de Octubre del 2016



Siendo las Diez horas con treinta y dos minutos del día martes 25 de Octubre del año dos mil dieciséis declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en el Salón Ejidal de la Comunidad de Plateros, ubicado en la calle Zaragoza # 12. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario dar lectura al Orden del Día. Mediante la cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Javier Torres Rodríguez.**- Con su permiso señor Presidente, en este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.**- Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 30 de Septiembre del 2016. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la propuesta de la Ley de Ingresos para el Ejercicio fiscal 2017, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la solicitud para transferir la clave Presupuestal 1211 Honorarios asimilables a salarios a la partida 3391, Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos por un monto total de \$430,952.90, correspondientes al pago de gastos indirectos clave 412001 del Fondo III del Ejercicio Fiscal 2016, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a la "autorización para que el Lic. René González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento, firme convenios de colaboración, adhesión y/o para la asignación de recursos emanados del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía y a su vez por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), de igual forma con la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado. **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la convocatoria para la conformación de los Comités de Participación Social, para la Administración Municipal 2016-2018, que presenta el Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social, de conformidad a lo establecido por los Artículos 88 y 89, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio. **Punto Ocho.**- Propuesta de revocación que presenta el Regidor, Lic. Raúl Ulloa Guzmán, referente al acuerdo de Cabildo, contenido en el Acta No. 13, de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre del 2013, punto once, referente al "Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo para hacer el cambio de nombre del Centro de Convenciones Los Temerarios, por el de "Centro de convenciones Fresnillo", con la finalidad de que se regrese a su nombre original "Centro de Convenciones Los Temerarios". **Punto Nueve.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Convenio de Coordinación para la regularización de asentamientos Humanos irregulares, entre el organismo regularizador de la tenencia de la tierra en Zacatecas (ORETZA), y el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Diez.**-Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de ratificación del Acuerdo de Cabildo de fecha 31 de Agosto del 2016, en el cual se autoriza el cambio de uso de suelo de tres predios ubicados en el Ejido Fresnillo, que presenta el Director General de ORETZA, el M. en D. Oscar Gabriel Campos Campos. **Punto Once.**- Análisis, discusión y en su caso

aprobación de la solicitud que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, para ausentarse del Municipio y del País del 26 al 30 de Octubre del año en curso, con la finalidad de atender la invitación de los clubes fresnillenses, radicados en los Ángeles California y fortalecer los Programas de Cooperación Bilateral. **Punto Doce.**- Informe de resultados de la elección de Delegados Municipales, para la Administración 2016-2018, realizada del 5 al 15 de Octubre del año en curso. **Punto Trece.**- Lectura de correspondencia. **Punto Catorce.**- Participación Ciudadana. **Punto Quince.**- Asuntos Generales. **Punto Dieciséis.**- Clausura de la Sesión. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**-Solicito al señor Secretario se sirva pasas lista de Asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. El C. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Con todo gusto Señor Presidente: Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que existe Quórum Legal para sesionar. El C. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Dos.**- Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Javier Torres Rodríguez.**- Quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señor Presidente que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**, el presente Orden del Día. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 30 de Septiembre del 2016. Y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Javier Torres Rodríguez.**- Voy a solicitar al señor Presidente, a la Síndica Municipal, a las señoras y señores Regidores, que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta, en virtud de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Está a consideración de este Honorable Cabildo la propuesta del señor Secretario, los que estén a favor, por favor manifestarlo. El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Javier Torres Rodríguez.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del Acta anterior. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al señor Secretario someta a consideración del Pleno la aprobación del acta correspondiente al 30 de septiembre del 2016. El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Javier Torres Rodríguez.**- Con su permiso señor Presidente, quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano por la afirmativa. Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 30 de Septiembre del 2016 **POR UNANIMIDAD** del Cabildo. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Cuatro.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la propuesta de la Ley de Ingresos para el Ejercicio fiscal 2017, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la



Doctora Amelia del Rocio Carrillo Flores, Sindica Municipal, dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Doctora Amelia del Rocio Carrillo Flores, Sindica Municipal:** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 24 de Octubre del 2016, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de **la propuesta de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017**, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Con fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA la propuesta de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017**, que presenta la C.P. MA. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente "Por la Grandeza de Fresnillo", Fresnillo, Zac. 24 de Octubre del 2016. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce firman los integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Solicito a la C. P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería Municipal, tenga a bien presentarlos la exposición de motivos del presente punto, recordarles que es el punto cuatro que habla sobre la Propuesta de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2017. **La C. C. P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería Municipal.-** Buenas tardes a todos, después de haber analizado los lineamientos Federales, para la aplicación del fondo III, estos son aplicados a partir del mes de marzo del presente Ejercicio Fiscal, después de haberlos analizado, Ley de Ingresos 2017, Fresnillo, Zacatecas. Exposición de Motivos: Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 115 fracción IV y 122, Apartado C. Base Primera, fracción V, inciso b, tercer párrafo y Base Segunda, fracción II, inciso c) de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, el Artículo 121 y 119 fracción III, inciso c) tercer y cuarto párrafos de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas**, 93 fracción I, 96 fracción II de la **Ley Orgánica del Municipio**, se somete al H Cabildo Municipal la presente Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo 2017. De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PENUUD) la concepción del término "Desarrollo", considera al "Mejoramiento en la Gestión Administrativa" como el mecanismo por excelencia para lograr los objetivos establecidos por cualquier orden de gobierno que busque el bienestar social. Por ello la conceptualización de un "Municipio Fortalecido" es la premisa fundamental en la que se cimenta la estructura del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, en ella se ha buscado privilegiar el establecimiento de una política de autosuficiencia de cara a la compleja situación económica por la que se atraviesa en el País, misma que se encuentra su origen principalmente en la disminución del Ingreso Petrolero por sobreoferta en el Mercado Internacional, que se ubica en el orden del 20% de lo esperado para 2017, lo que de forma inercial demanda un ajuste en la expectativa de Ingreso y Gasto Público para las Entidades Federativas y Municipios. Es por lo anterior que de manera corresponsable con el Gobierno del Estado y lo implícito del federalismo en el actuar de la presente administración, se ha determinado la necesaria reorientación en el marco jurídico de actuación presupuestal, con el propósito fundamental de ofrecer a la ciudadanía servicios públicos de calidad, bajo una estricta política de eficiencia en la recaudación y completa eficacia en la inversión del gasto. Tomando en consideración que para el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo en lo que respecta a las Finanzas Públicas del Municipio de Fresnillo en el apartado de "autonomía en Gasto Burocrático" se tiene un potencial de autogestión que permitiría

cubrir hasta un 62.8% del Gasto Corriente con su propia recaudación, con ello solo sería necesario invertir el 37.2 % de las Participaciones Federales asignadas para el funcionamiento de la Administración, lo anterior permitiría un crecimiento aritmético en la inversión en el gasto público. Mismo que representaría mayores condiciones de bienestar para los fresnillenses, contrastantemente en la actualidad solo se alcanza un 16.3 % de la recaudación potencial. El presente Proyecto de ley de Ingresos del municipio de Fresnillo se estructura de la siguiente manera: **Título Primero.** Disposiciones Generales. **Título Segundo.** De los Impuestos. **Título Tercero.** De los Derechos. **Título Cuarto.** Productos de tipo corriente. **Título Quinto.** Aprovechamientos del Tipo corriente. **Título Sexto.** Ingresos por venta de bienes y servicios. **Título Séptimo.** Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas. Por otro lado se ha buscado incentivar la recaudación derivada de la actividad comercial, por ello es importante mencionar la sensibilidad de este sector de manera adecuada, mismo que representa el motor económico del Municipio, por lo que la implementación de nuevos mecanismos para efectuar el pago de cuotas que fomenten la disminución del costo de operación para el comerciante en base a períodos específicos de pago, es en sí una buena oportunidad para incrementar la capacidad de recaudación del Municipio protegiendo al sector, brindándole la opción de elegir la periodicidad del cobro sea diaria, mensual o anual. Una de las modificaciones a las cuotas que se consideren necesarias, impacta en la actual fracción II del Artículo 23 a causa de diversos elementos como el sedentarismo, la proliferación de la ansiedad, aislamiento y exposición a contenidos no aptos para menores que pueden llegar a proliferar el uso excesivo de video juegos. Por otro lado se incluye una modificación a las cuotas de elementos considerados de esparcimiento y entretenimiento como lo son montables futbolitos, inflables, rockolas y juegos mecánicos debido a que no representan elementos de primera necesidad pero sí acciones que permitirían al Ayuntamiento obtener nuevos ingresos. Un aspecto más que se han modificado en la presente Iniciativa de Ley de Ingresos, es correspondiente a las cuotas manejadas para el uso de terrenos en los panteones municipales, pues de acuerdo al análisis hecho por la de la Dirección de Servicios Públicos, se estima que el 80% las lapidas se encuentran en abandono, lo que demanda mantenimiento o en su caso conservación generando una constante demanda de presupuesto inexistente en la actualidad, adicionalmente destaca que los costos de precios unitarios de los elementos que intervienen en la excavación, maquinaria, herramientas, equipo de seguridad y volumetría no corresponden a la realidad, por tal motivo se modifican las cuotas consideradas en el artículo 53, sin embargo, esta modificación incluye la puesta a disposición de gavetas de uso común, buscando beneficiar a los fresnillenses de escasos recursos. A tal grado se comprende la situación económica de un número considerable de ciudadanos que en el párrafo final del artículo 60 se condona hasta el 100% del pago de los derechos mencionados en el Capítulo correspondiente, siempre y cuando sea notoria la escases de recursos con sustento en estudios socio-económicos. De cara al principio de sustentabilidad y optimización de recursos públicos que la presente administración impulsa, destaca la incorporación de modificaciones a las fracciones I y II en las que se establecen los montos por metro lineal de cable subterráneo y aéreo pagados de igual manera solo en una ocasión, con esta modificación se busca el incremento paulatino de la plusvalía de los predios con incrementos no gravosos con el principio de austeridad en el equipamiento urbano. Se ha incorporado un artículo al Título Sexto en el que se considera la prestación del servicio de transporte cultural denominado FRESNIBUS en el que se establece una serie de tarifas accesibles para las familias del Mineral, pues uno de

los objetivos de la Administración es el Fomento de los elementos culturales, destacando que dicho concepto representa solo el gasto de operación del transporte. Es pertinente adecuar la prestación de servicios en base a la cantidad de desechos generados y la capacidad de pago de los comercios de gran volumen de actividad, por tal motivo se ha modificado el artículo 62 para cumplir tal objetivo, lo que permitirá al Municipio homologar el costo de operación con la recaudación necesaria para hacer autosuficiente a prestación del servicio de limpia para la Industria y el gran Comercio. Toda infracción al Código Municipal Reglamentario se modifica considerablemente con el propósito de inhibir las prácticas antisociales, pues en promedio se tiene registro de 35 detenciones por fin de semana de las mismas, por los menos el 60% de ellas corresponden a la ingesta de bebidas alcohólicas y conductas inapropiadas, mientras que el 40% restante corresponde otras faltas administrativas. En lo que respecta a la fracción II del mismo Artículo se incorpora una multa más que busca delimitar la tira clandestina de escombro en la fracción III del citado Artículo, se busca imitar el acceso de menores de edad a lugares no adecuados, hecho cada más recurrente por lo que se estima una modificación a conciencia en materia de montos de cuotas es un mecanismo funcional para aminorar en lo posible el hecho citado. En el mismo apartado en su fracción VIII establece una de las fracciones de mayor modificación e impacto para el Municipio de Fresnillo, pues es uno de los Municipios más asediados por el abigeato, a diferencia de los Municipios como Zacatecas, en el que su Legislación trata la matanza clandestina a un costo inferior, por lo que inhibir este delito es una obligación para la presente administración. Destaca además que en lo que respecta a todo concepto de ingreso y en su caso carga impositiva considerada en la presente Ley contempla por primera vez la nueva Unidad de Medida y Actualización (UMA), como referencia económica en pesos que permite determinar la cuantía en el pago de obligaciones sustituyendo al salario mínimo, tal como se encuentra fundamentado en el Artículo 26, apartado B último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Carta Magna, en materia de desindexación del Salario Mínimo, con sustento además en el Artículo 23 fracción XX Bis del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, instancia facultada para determinar su valor. Un elemento que da muestra de la congruencia de la presente administración con la eficiencia del gasto en la reciente reingeniería administrativa que tiene como fin último dar mejores resultados a la ciudadanía, incentivar una mayor cultura de cumplimiento de responsabilidades a favor del Ayuntamiento y que al mismo tiempo le permita al Municipio en adelante una regularidad de la recaudación que incentive la planeación estratégica con esquemas como la coinversión y ampliación de metas de la mano con los Gobierno Estatal y Federal. Adicionalmente, en la presente Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, se ponen en marcha nuevos mecanismos que faciliten al ciudadano estar al corriente de responsabilidades, con ello no solo se instrumentan concepto anteriormente no incorporados sino que también se plantean alternativas flexibles para su cumplimiento progresivo. Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de este H. Cabildo Municipal la siguiente **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Solicito al Dr. Carlos Alberto Limas, titular de la Jefatura de Gabinete también dar una exposición de motivos en aspectos Jurídicos de la presente Iniciativa. El C. **Lic. Dr. Carlos Alberto Limas**.- Buenos días, con el permiso de todos los presentes, para dar un panorama más general respecto del documento que ahorita tienen en sus



manos que contiene la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2017, el Municipio de Fresnillo, hay que empezar a destacar que a nivel Federal, el Congreso de la Unión y por lo tanto el Congreso Local desde el año pasado dio una determinación en el sentido que ya los Municipios para el Ejercicio 17, que está por entrar, ya tendrían que hacer una adecuación conforme a la Ley de Coordinación Hacendaria y la Ley General de Contabilidad de Gubernamental en el sentido que ya no se pueden estar cobrando ni impuestos, derechos, cuotas, multas, aprovechamientos, servicios, derechos, con base al salario mínimo, esto como lo acaba de decir la Directora de Finanzas y Tesorería, virtud a la nueva desindexación que se hace al salario mínimo, no tenía ningún sentido de desindexar el salario en el sentido de que se está buscando siempre un incremento del ingreso del trabajador, pero a la vez incrementaban las multas y los derechos que el trabajador tenía que estar erogando, entonces en este sentido se crea la UMA, la Unidad de Media y Actualización y por lo tanto los Legisladores Federales y Locales, obligan a todos los Municipios a hacer esa asimilación, esa actualización de cobra de cuotas que en este Ejercicio Fiscal 2016, estaba a un equivalente de \$70.10, sin embargo por las Reglas que impone la Federación para hacer la conversión a UMAS, esta UMA, va a quedar en \$73.04, pero de ahí ya no va a tener ninguna variación conforme se dé un incremento de los salarios, es decir los salarios pueden incrementar; sin embargo las unidades en medida con los cuales se va a estar cobrando todo lo que está contemplado en el documento que se les presentó, no se va a mover, cabe destacar que el análisis de la Ley de Ingresos Municipal de Fresnillo anteriormente únicamente se venía haciendo una actualización en el año, es decir administrativamente y en la forma de hacer los cobros ya está un tanto rezagada en virtud que muchas cuestiones que se cobraban actualmente todavía en este Ejercicio Fiscal, no estaban contempladas en la Ley que se aprobó en el 2015, en la Ley que va a dejar de surtir efectos en Diciembre. En este sentido por parte de Finanzas y Tesorería, se hizo una solicitud a todas las direcciones de cuales eran todos los conceptos que las direcciones tienen a su cargo cobrar, tanto para generar un Presupuesto de Egresos como incorporarse en su Ley de Ingresos, en este sentido y del análisis de la Ley de Ingresos del 2016, nos dimos cuenta que había muchos conceptos que se cobraban pero no estaban sustentados en la Ley de Ingresos, lo cual hace una Ley de Ingresos, ineficaz, inoperante, entonces esta actualización, esta Ley que ustedes ya tienen en sus manos para su análisis y posible aprobación, ya viene homologada a los términos de las Leyes Federales, les comentaba viene con base al catálogo del ingreso que está recomendando el INDETEC, que está recomendando la Comisión de Coordinación Fiscal, todos los lineamientos que se han emitido por parte de los Órganos Nacionales y el Órgano Estatal particularmente del ENCASEZAC, todo está homologado en esta Ley, esta Ley ya está acorde a las nuevas disposiciones que en materia de contabilidad gubernamental se tiene. En este sentido se trata de privilegiar una mejor recaudación, lo cual no quiere decir el incremento en las multas, impuestos, derechos de lo que es la Ley de Ingresos. El que se recaude más no significa que se aumenten las cuotas al ciudadano, no se le están creando nuevos impuestos, no se están incrementando las cuotas que directamente impactan a los ciudadanos, sino simplemente se está optimizando la forma de la recaudación de los recursos Municipales. En este sentido los momentos en los que si hay un incremento es como lo dice la contadora, para multas, porque por ejemplo Fresnillo al ser un Municipio que carece o de mucho abigeato, las multas para la matanza ilegal de animales que obviamente devienen del abigeato estaban muy bajas, entonces era irreal, era ilógico que siendo fresnillo el Municipio que sufre abigeato tuviera una multa de cien cuotas a la persona que matara ilegalmente a un animal, pero la capital

de Zacatecas una multa de ciento sesenta y cinco cuota, cuando en Zacatecas no existe tanto abigeato. Entonces cuestiones como esas de homologación, incluso también en el tema de panteones había una confusión histórica en Fresnillo, no se sabía si se está cobrando el suelo de luz o del panteón o de derecho. En este sentido ya se pudo hacer una división y ya se pudo argumentar bien cuál es el uso del suelo del derecho y cuál es el uso del suelo y cuál es el derecho que se tiene para inhumar a una persona, porque en este sentido lo que se propiciaba en el área del panteón es que ni siquiera se cubría con el costo que tenía hacer la excavación, hacer la gaveta y hacer la tapa. O sea ni siquiera se estaba recuperando, por esa confusión tan grande y tan histórica que ha habido. Otra de las situaciones en las cuales se comenzaron hacer ciertos cambios es en el tema de los servicios Municipales como el tema de la basura, históricamente también se tenían en la Ley de Ingresos que se podía cobrar por parte del Municipio el tema cuando una persona excediera en el tirar la basura en los desechos que producían, es normal que en los Municipios arriba de determinada producción de basura por el costo que implica estar yendo a recolectar esa basura se cobre una determinado número de cuotas, porque, porque el camión tiene que hacer más traslados y eso implica más combustible, más horas hombre para poder recoger la basura, en este sentido si estaba en la Ley de Ingresos Municipal, pero no había un procedimiento para cobrarla, entonces de nada servía porque a los comercios, hospitales, a las universidades a las oficinas, porque esto no va para el ciudadano, va para todas las personas que tienen alguna actividad comercial y de cierta manera tienen la capacidad para contribuir con el Ayuntamiento, no existía este tipo de situaciones, se mantienen los incentivos en materia del impuesto Predial, en virtud de que es mejor generar responsabilidad de contribuir que incrementar las cuotas del Sistema Predial, ahí ya se incorporan muchos cobros que se hacían en diversas dependencias, pero que no estaban contemplados en la Ley y que es un dado caso pudiera si esta Administración hubiera seguido con ese esquema, hubiera sido materia de observaciones, al hacer cobros que no están contempladas en la Ley de Ingresos, en esta Administración ya desaparecen errores. Así de esta forma en cuanto a Desarrollo Económico, también se ponen incentivos anteriormente había demasiadas categorías y demasiados niveles para los negocios en Fresnillo, lo cual se hacía burocrático, entonces ahora ya se pone una única denominación para todos los negocios, todos los giros que se intenten establecer, incluso con cuestiones de alguna extensión, si lo hacer por el Sistema de Apertura rápida y bueno finalmente lo que tiene que ver ya con Rastro, se puntualiza en virtud de que tampoco el Rastro tenía bien establecidos sus lineamientos para el cobro de los impuestos, porque, porque también el rastro no podía generar mecanismos de recaudación eficiente, sino simplemente aquí se está puntualizando cual sería el mecanismo de cobro del Sistema en el Rastro. Y bueno eso sería todo el trabajo que se hizo es de actualización, de modernización de la Ley de Ingresos que con la que está trabajando el Ayuntamiento, cabe destacar que en si esa Ley no le permitía trabajar de forma correcta al Ayuntamiento, entonces el documento que ustedes tienen para su visto y en su caso aprobación es con la certeza que es bajo todos los lineamientos de la Ley General de control Gubernamental de los lineamientos que da el ENCASEZAC y conforme a todas las disposiciones Fiscales y Tributarias que existen a la fecha en el País y en el Estado. Muchas gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias licenciado Limas, se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano, en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Muchas gracias, Bueno únicamente yo quiero hacer un comentario respecto a este punto. El día de

ayer tuvimos una sesión de la comisión de Hacienda, de la cual también soy parte y veíamos a fondo lo que es la propuesta de Ley de Ingresos, quisiera hacer pública la felicitación a la contadora, al a Directora de Finanzas y al personal que colaboró en la elaboración de esta Ley de Ingresos, creo que es un Ejercicio bastante bueno, bastante profesional, creo que muy apegado a Derecho y sobre todo con una intencionalidad pues de eficientar, ya lo decíamos, la recaudación del Ingreso para recaudar una cifra que me parece muy buena aproximadamente a los quinientos sesenta y seis millones, según las estimaciones, entonces si quisiera externar esta felicitación Contadora a usted al equipo de abogados que la acompañaron el día de ayer, hágales extensiva esa felicitación, creo que es un muy buen ejercicio, de la misma manera me gustaría hacer a manera de petición de comentario a quien corresponda, ojala que en lo subsecuente pudiéramos tener con más tiempo de anticipación toda la documentación que se requiere pues para analizar este tipo de dictámenes, ahorita este dictamen son poco más de cien cuartillas, y recibimos la carpeta apenas hace unos minutos, yo creo que quienes estuvimos ahí en la Sesión de Comisión de Hacienda de alguna manera ya conocemos la Ley de Ingresos pero quienes no, quizás le sea difícil o complicado leer ahorita en pocos minutos todo el documento y quizás pudiéramos aprobar algo a ciegas. Nada más hacer esa petición para que en lo subsecuente pudiéramos hacer entrega los materiales de manera oportuna para su mejor análisis y revisión. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Entiendo la inquietud del compañero Raúl Ulloa, en esa cuestión de la entrega de la papelería, lo bueno es que tuvimos desde el día de ayer el tiempo para estar trabajando parte del día en este tema donde ya se nos expuso el motivo de la Ley de Ingresos y con el permiso de mis compañeros me permito hacer el uso de la voz para plantear, en base de este Proyecto que presenta el Cabildo queremos el voto de confianza, aprobar el envío al presente documento de la Ley de Ingresos para el año 2017, a todas luces y con la transparencia que habrá de caracterizar a esta Administración Municipal, en la actual propuesta de la Ley de Ingresos, va a enfocar en beneficio de nuestro Municipio, a que me refiero, de que ya nos expusieron ahí algunas cuestiones del tema de la basura, alguna matanza de animales donde no debería de ser o efectuarse esa dicha ejecución de los animales. Entonces ya el día de ayer estuvimos discutiendo esos temas y nos han dado ya los elementos para que nos sea respaldada esta Ley de Ingresos. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Javier Torres Rodríguez.-** Le informo señor Presidente que se aprueba por **UNANIMIDAD** el presente punto referente a la propuesta de la Ley de Ingresos para el Ejercicio fiscal 2017, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la solicitud para transferir la clave Presupuestal 1211 Honorarios asimilables a salarios da la partida 3391, Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos por un monto total de \$430,952.90, correspondientes al pago de gastos indirectos clave 412001 del Fondo III del Ejercicio Fiscal 2016, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndica Municipal dé lectura al dictamen correspondiente: **La C. Doctora Amelia del Rocío carrillo Flores, Síndica Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 24 de Octubre del 2016, para tratar el asunto del análisis, discusión

y en su caso aprobación de la solicitud para transferir de la clave Presupuestal 1211 Honorarios Asimilables a Salarios, a la partida 3391 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos por un monto total de \$430,952.90, correspondiente al pago de Gastos Indirectos clave 412001 del Fondo III del Ejercicio Fiscal 2016, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Con Fundamento a lo establecido por los Artículo 49 Fracción XVI 78 y 93 Fracciones I, II y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para transferir de la clave Presupuestal 1211 Honorarios Asimilables a Salarios a la Partida 3391, Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos por un monto total de \$430.952.90 correspondientes al pago de Gastos Indirectos clave 412001 del Fondo III del Ejercicio Fiscal 2016, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas Y Tesorería. Dictamen que pasa al pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente "Por la Grandeza de Fresnillo", Fresnillo, Zacatecas a 24 de Octubre del 2016. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y al calce el Secretario de la Comisión el C.P. Juan Eduardo Ramírez Reveles. El Ing. Julio Tomás García de León, El Lic. Raúl Ulloa Guzmán y el C. Rubén Méndez Martínez. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señora Síndico, solicito a la Contadora Pública Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **La C. C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería.**- Nuevamente buenas tardes, por medio de la presente solicito la aprobación para trasferir la clave Presupuestal 12011 Honorarios Asimilables a Salarios, a la partida 3391 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos por un monto total de \$430,952.90, correspondiente al pago de Gastos Indirectos clave 412001 del Fondo III del Ejercicio Fiscal 2016, Fuente de Financiamiento clave 541, de acuerdo a las Reglas de Operación del Ramo 33 Fondo III, del Ejercicio Fiscal 2016. Esto es, después de haber hecho el análisis a los lineamientos Federales para la aplicación del fondo III, que estos son aplicados a partir del mes de marzo del presente Ejercicio Fiscal, establece que se podrán contratar personal con la modalidad de servicios profesionales, siempre y cuando estos estén directamente relacionados a la supervisión de obra, presupuestalmente deberán de estar registrados en la Partida 3391, aplicación del gasto indirecto servicios profesionales. En el Municipio actualmente están presupuestados en el Capítulo 1000 partida 1211, los contratos de dicho personal están en la modalidad de honorarios y asimilables y la fuente de financiamiento es del Fondo III. Aquí lo que hay que observar, es que para que se aplique de manera correcta se deberá solicitar una transferencia presupuestal de la partida 1211 a la partida 3391 ya que solo se ha hecho la modificación en el formato orden de pago, revisar si la forma de contratación establecida en cada uno de los contratos, realmente concuerda con lo establecido en los lineamientos Federales y es por eso que se solicita la adecuación presupuestal, todo esto está fundado en las reglas de operación, 2.5.1 gastos indirectos para la verificación y seguimiento del uso de los recursos del Fondo, que dice así: Los Gobiernos Locales proporcionarán a la SEDESOL la información que sobre la utilización del fondo le sean requeridas para la supervisión y el seguimiento de los recursos a través de la figura de los agentes para el Desarrollo Local FAEZ, con el fin de dar cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 33 d) y f) en cada una de las Entidades y Municipios. Los Gobiernos Locales podrán financiar la contratación por honorarios de los Agentes para el Desarrollo del FAEZ como

personas físicas, haciendo uso de hasta el 3% de los gastos indirectos, bajo la modalidad de contratación directa a través del concepto de gasto 33901, sub contratación de servicios con terceros referidos en el anexo A.1.2 de estos lineamientos previo convenio con la SEDESOL. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias a la Directora de Finanzas y Tesorería, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo, levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ningún registro para participar someto a consideración la aprobación del mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Javier Torres Rodríguez.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo se aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la solicitud para **trasferir la clave Presupuestal 1211, Honorarios asimilables a salarios da la partida 3391, Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos por un monto total de \$430,952.90, correspondientes al pago de gastos indirectos clave 412001 del Fondo III del Ejercicio Fiscal 2016,** que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Ha quedado debidamente aprobado por **UNANIMIDAD.** El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, **referente a la "autorización para que el Lic. René González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento, firme convenios de colaboración, adhesión y/o para la asignación de recursos emanados del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía y a su vez por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), de igual forma con la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado.** Y solicito al señor Secretario, dar lectura al Dictamen correspondiente. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Javier Torres Rodríguez.**- Con su permiso señor Presidente, procedo a dar lectura al Dictamen correspondiente: Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, celebrada el día 19 de octubre del presente año, para tratar el asunto relacionado con la aprobación para dar autorización al Lic. Rene González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento, para la firma de convenios de colaboración adhesión y/o para la asignación de recursos emanados del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía y a su vez por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), de igual forma con la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, autorización para que el Lic. Rene González López Director de Desarrollo Económico y Fomento, firme convenios de colaboración, adhesión y/o para la asignación de recursos emanados del Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Economía y a su vez por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM, de igual forma con la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, "Fresnillo por su Grandeza". Fresnillo, Zacatecas a 19 de Octubre del 2016, La presidenta de la Comisión. Dra. Geovanna Xyklady Cabrera Girón, Regidora. Firman al calce las integrantes de la misma. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, solicito a la regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente Dictamen. **La C. Regidora**



Geovanna Xyklady Cabrera Girón.- Me permito presentar la exposición de motivos que se sometió a consideración y que fue aprobado para el análisis, en esta reunión de Cabildo, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía y del INADEM, así como del Gobierno Estatal, abre la posibilidad a los Municipios para que podamos gestionar ante ellos la atracción de recursos a través de Proyectos previamente elaborada y que con ellos pueda fomentarse el Desarrollo Económico de la Población y del Sector Privado, lo cual se vuelve una tarea fundamental para quienes estamos al servicio de los Ayuntamientos, el ir en la búsqueda de los Programas, sin embargo las dependencias que conformamos la Administración Municipal requerimos del apoyo del Ayuntamiento para poder llevar a cabo dicha tarea, es importante que esta comisión pueda analizar este punto y que posteriormente pueda probarse para ello someterlo a consideración a Cabildo, la autorización para la celebración de dichos convenios, ya sea mediante el Ayuntamiento a través de la dirección de Desarrollo Económico y Fomento ya que esto es una de las principales tareas y atribuciones, si bien es cierto que el Alcalde la Sindico y el Ayuntamiento en su totalidad, están facultados para la celebración de Convenios y Contratos, es igualmente válido que se pueda delegar dicha función en los diversos directores de las dependencias que conforman la Administración con lo cual se eficiente la búsqueda gestión y atracción de Fondos Programas y Atracciones que ponen a disposición los Gobierno Estatales y Federal. Este procedimiento es una práctica de cada Administración, Ejercicio, tras Ejercicio, se otorguen los Cabildos y aprueben este punto para incrementar la posibilidad de gestión de las Direcciones. Es por ello que ahora que se instala la comisión de Desarrollo Económico y Fomento inmediatamente se solicita se pueda discutir y en su caso aprobar la solicitud para que se pueda ser elevada el Cabildo y darle cauce a los procedimientos de adquisición de Fondos y Proyectos mediante Convenios entre este Ayuntamiento que recién inicia y otras Instancias y Dependencias que puedan presentarnos dichos acuerdos, cabe destacar que con el apoyo de la Comisión habrá de facilitarse en mucho los trámites que puedan hacerse con las Instancias que puedan brindar apoyo para la asignación de recursos que contribuyan al Fomento Económico Municipal, al autorizar la solicitud se formará un esquema para que a través de la Dirección se busquen los Convenios que posteriormente puedan ser firmados por el Ayuntamiento o por la propia Dirección, según los requerimientos y la características propias de cada uno de los Convenios de que se trate. Las Reglas de Operación cambian o incluso cada Instancia manejan modelos diferentes para Convenios, lo que es necesario es el acuerdo de esta Comisión para elevar a consideración del Cabildo que se pueda dar la autorización para la celebración de Convenios de colaboración adhesión y/o asignación de recursos en el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor INADEM y del Gobierno del Estado de Zacatecas para la descarga y aplicación en beneficio del Municipio. Si esta Comisión así tuviera a bien aprobar la solicitud que respetuosamente le vamos y que en su caso pueda ser aprobado por la totalidad del Cabildo habremos de estar informando las Reglas de Operación características y beneficios de cada uno de los convenio s que se pueden llegar a celebrar o los que en su caso se soliciten nuevamente autorización al Cabildo para que lo haga. Con lo que tanto la Comisión de Cabildo en General y el Ayuntamiento puedan conocer sobre los temas respectivos que habremos de estar implementando durante esta Administración en lo que respecta al desarrollo de la economía de nuestro Municipio, firma el licenciado René González López director de Desarrollo Económico y Fomento. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-**

Muchas gracias Regidora Geovanna, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor da manifestarlo en este momento. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Nada más pedirles al Director y a la compañera Regidora pedirles que dieran un poco más de difusión en este temas de lo del INADEM y a título personal ya me ha tocado ver algunos beneficiarios, entonces cuando sea la apertura de ventanillas pues que cuenten con nuestro apoyo para hacer la difusión, porque si considero importante, ha habido en otros Municipios, donde se ha bajado recurso en el tema de la producción de durazno y algunos muchos más, entonces era mi intervención para pedirles para el beneficio del Municipio, esperamos contar con estos beneficios por el tema de fomentar el empleo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias Regidor Aguirre, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Javier Torres Rodríguez.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo, el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, **referente a la "autorización para que el Lic. René González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento, firme convenios de colaboración, adhesión y/o para la asignación de recursos emanados del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía y a su vez por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), de igual forma con la Secretaria de Economía de Gobierno del Estado.** Ha quedado debidamente aprobado **POR UNANIMIDAD.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, antes de pasar al siguiente punto le solicito se pueda registra la asistencia del Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez. Pasamos al **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la **Convocatoria para la conformación de los Comités de Participación Social, para la Administración Municipal 2016-2018,** que presenta el Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social, **de conformidad a lo establecido por los Artículos 88 y 89, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio.** Y solicito al licenciado Cesar Bonilla Director de Desarrollo Económico, se sirva dar la exposición de motivos correspondiente. **El C. Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.-** Comentarles que por disposición de Ley dentro de los sesenta días de que entra una Administración, se tienen que renovar los Comités de Participación Social, esto con la finalidad de darles certeza y participación ciudadana en las Políticas Públicas a la ciudadanía, comentarles que dentro del fondo III, quienes aprueban las obras y las políticas públicas a ejecutar tanto en el ámbito de infraestructura Educativa, en el ámbito de infraestructura de Salud, en el ámbito de políticas para mitigar el problema alimentario fuerte que presenta Fresnillo, así como las obras principales de Agua Potable y de Drenaje que todavía nos hacen estar en los indicadores del CONEVAL, como un Municipio carente de estos dos servicios básicos, se forma el CODEMUN que lo reglamenta la Ley Orgánica del Municipio, el Código Reglamentario a propuesta del Presidente que realiza la Convocatoria y ustedes la autorizan, para la elección de seiscientos presidentes de Participación Social entre comunidades y colonias de este Municipio, la elección sería del día 5 de Noviembre al día 15 de Noviembre por lo cual estaríamos hoy, en caso de que ustedes tuvieran a bien aprobar la convocatoria, empezarla a difundir el día de hoy. Es cuánto y quedo a la orden para cualquier aclaración. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias al licenciado Cesar Bonilla, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la

discusión de este punto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.

El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.- Bueno como lo establece la Ley se deben de hacer estas representaciones en comunidades y en colonias, yo solo quiero manifestar que ahorita en el momento hay inconformidades en algunas comunidades donde se llevó a cabo las elecciones de Delegados Municipales, tanto es así que tenemos por ahí unos escritos de inconformidad los cuales seguramente debemos de resolverlos en los próximos días. Yo quiero hacer por ahí énfasis de que las cosas se lleven tal y como lo marca las Convocatorias, ya que en algunas comunidades donde yo me presenté acompañado por ahí por gente de la Secretaria, pues me manifestaron que no había convocatorias, en algunas muy pocas en otras por ahí ni siquiera convocatoria alguna. Yo solamente quiero decir que hay inconformidad en algunas comunidades de que en el proceso pasado referente a este tema, del cambio de representantes de Participación Social, de la noche a la mañana ya tenían representante de Participación Social, cuando las cosas bueno pues de deben de enfocar tal y como lo dice la Convocatoria, que haya difusión suficiente y que el pueblo sea quien decida para esta representación de cada colonia o de cada comunidad. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Gracias nuevamente, Bueno el comentario va también en el sentido de mi compañero Regidor Jorge Luis, en el sentido de que podamos ser muy responsables cada uno de los Regidores al momento de ir a presidir cada una de estas elecciones, pedirle al señor Director, no veo carpeta, si tiene los formatos de las boletas que se van a llevar a cabo mediante las cuales se va a ejercer el voto, porque ese fue también un problema que tuvimos ahora en la elección de Delegados, que las boletas no estaban ni foliadas ni con algún sello distintivo del Ayuntamiento ni un logotipo y demás, cuál va a ser el mecanismo la mecánica, hay muchas dudas y también hay muchas inquietudes por parte de algunos Presidentes actuales de Participación Social, si se van a poder reelegir, si el suplente si algún miembro del Comité, no se ojala y podamos comentar esta serie de situaciones para no caer en los mismos errores que caímos en la pasada elección de Delegados, hay el caso por ejemplo de la colonia la Fe, donde dicen que tiene ya delegado y presidente de participación social que ya lo eligieron y que no sé qué, ojala y podamos aclarar esta serie de situaciones y sobre todo si la documentación que se va anexar en cada una de las urnas para llevar a cabo la elección y también otra pregunta, cuantas convocatorias se habrá de imprimir, cuantas se abran de instalar en cada una de las comunidades, en qué lugares, ojala y nos pudieran profundizar un poquito en este sentido. **La C. Regidora Marisol Gamboa Delgado.-** Bueno pues coincidiendo con mis compañeros nada más pedirle al Director de Desarrollo Social, que tengan mucho cuidado con las convocatorias, tal como lo comentaban en este proceso de elección a los delegados hubo algunas comunidades muy pequeñas que a lo mejor no le daban la importancia de llevar la Convocatoria y nos tocó llegar y compartiendo comentarios con algunos de mis compañeros les paso lo mismo, llegábamos y pues no hubo convocatoria nadie estaba enterado y era complicado después ya en la hora exacta avisarle a la gente y algunos se quejaban porque era una comunidad muy pequeña y no nos toman en cuenta o no la encuentran a quien designan llevar las Convocatorias, pegarlas en el lugar indicado y pues nada más tener un poquito de cuidado con las Convocatorias para que todas las comunidades sean tomadas en cuenta, así sea la comunidad más pequeña, el igual que nos pasen algo de información, porque aunque a nosotros Regidores ya no nos corresponde ir a la elección de Participación Social, nos preguntan mucho, hay dudas de la reelección y dudas en general. Entonces nada más que nos pudieran pasar algo de información para estarle informando a la gente lo que pasa con este proceso. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la**



Torre.- Muchas gracias Regidora Marisol, le cedo nuevamente el uso de la voz al Director de Cesar Bonilla, para que pueda contestar las inquietudes de los compañeros Regidores. **El C. Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.-** Con su permiso Regidores, efectivamente ya tenemos el tema de los formatos que en lo particular le mostraré a los Regidores a la opinión pública, a quien requiera saber del procedimiento, si comentarles que en cuanto al tema de las Convocatorias, se van a pegar seiscientas convocatorias, la zona en donde se va a llevar la elección, es una zona que elige la propia comunidad y la propia colonia, esto a efecto de tener la difusión requerida, de igual manera se le dará difusión a través de los medios digitales de los medios escritos y también pues de las redes sociales, en cuanto a la cuestión de claridad y transparencia, si comentarles que la idea y la instrucción que nos dio el señor Presidente es que este Ejercicio Democrático que se da en las colonias y en las comunidades pues represente la función de este Gobierno, de transparentar todo el Ejercicio de la Función Pública. Entonces por ese sentido, yo creo que el tema de discusión les reitero, desde el día de hoy se empezaría a pegar y también pues a circular en las redes sociales, en cuanto al tema que si se ha generado en algunas colonias como la Fe u otras colonias en donde llegan a la Dirección y nos comentan que ya se están haciendo reuniones, para nombrar, etc., realmente pues ahí si la dirección no puede, digamos tener intervención alguna porque es un ejercicio democrático que los vecinos empiezan a realizar, lo que si les aseguro que la instrucción y todavía el mecanismo pues de la elección va hacer lo más transparente posible para respetar esta forma de participación ciudadana. En cuanto al tema de boletas Regidor Ulloa las estaríamos imprimiendo a la brevedad y se las estaríamos mostrando a ustedes para que tuvieran esa certeza y esa tranquilidad en cuanto a las boletas que se utilizaran el día de la elección. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Gracias nuevamente, preguntarle otra vez señor Director, si tiene el fundamento legal para que quede bien claro el tema de si se puede reelegir o no, preguntarle señor Director para que quede muy claro ahí en la Convocatoria y si hay un Fundamento, si se pueden reelegir o no, porque ese también fue un tema que se nos presentó en la elección de Delegados y efectivamente, si bien es cierto que ya no nos corresponde el ir a presidir o a estar ahí al pendiente de cada una de las reuniones, yo creo que también por responsabilidad podemos quizás ayudar y coadyuvar para que este proceso sea de manera transparente, de manera democrática así como lo hemos comentado y desde luego estar atento a todas las peticiones o solicitudes de la gente que nos pida alguna presencia, por el tema ahí de la reelección si se puede o no se puede y si tenemos el fundamento legal para tal o cual cosa. **El C. Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.-** Comentarle Regidor que el tema de la reelección se se puede, el fundamento Legal es el Artículo 170 del Código Reglamentario que a la letra dice: Los miembros del Consejo y Comité de Participación Ciudadana no podrán ser reelectos para el periodo inmediato siguiente de su gestión. Entonces yo creo que si dentro de la difusión que se le va a dar a las Convocatorias sería conveniente comentarles eso a los Presidentes actuales que pretenden reelegirse. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Javier Torres Rodríguez.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo, La **Convocatoria para la conformación de los Comités de Participación Social, para la Administración Municipal 2016-2018**, que presenta el Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de



Desarrollo Social, de conformidad a lo establecido por los **Artículos 88 y 89** fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio. Ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre, Punto Ocho**.- Propuesta de revocación que presenta el Regidor, Lic. Raúl Ulloa Guzmán, referente al **acuerdo de Cabildo, contenido en el Acta No. 13, de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre del 2013, punto once, referente al "Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Lic. Benjamin Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo para hacer el cambio de nombre del Centro de Convenciones Los Temerarios, por el de "Centro de convenciones Fresnillo", con la finalidad de que se regrese a su nombre original "Centro de Convenciones Los Temerarios".** Y solicito al Regidor Raúl Ulloa Guzmán, nos dé la exposición de motivos correspondiente: **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán**.- Bueno comentarles que hicimos llegar un documento a la Secretaría de Gobierno a petición de algunas personas, de algunos ciudadanos que a raíz de que esta agrupación musical Fresnillense al pasado 13 de octubre recibiera ahí reconocimientos y además fuera incluido en el Salón de la Fama ahí de autores y compositores latinos, hubo una serie de participaciones de la gente, no solamente sociales sino a manera personal que nos hacían el comentario, que porque se le había quitado el nombre al Centro de Convenciones "Los Temerarios" y bueno nos dimos a la tarea de revisar por ahí el acta de Cabildo número trece, de una Sesión Extraordinaria que se llevó a cabo el diecinueve de diciembre del dos mil trece, y bueno en realidad ahí no encontramos pues ningún elemento, ningún fundamento pues para haberle retirado el nombre al Centro de Convenciones. Debido a eso nos dimos a la tarea de elaborar el siguiente escrito que me gustaría ponerlo a consideración de los compañeros Regidores para que en todo caso si se aprueba esta revocación de aquí del acuerdo de Cabildo pues se le regrese el nombre que tenía de manera original y que durante diez años llevo este Recinto: Por medio del presente, le envío un afectuoso saludo y de igual manera solicito respetuosamente incluir dentro del orden del día de la próxima sesión Ordinaria de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación la revocación del acuerdo contenido en el Acta No. 13, de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 19 de diciembre de 2013, en el punto once: análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Lic. Benjamin Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo, para hacer el cambio de nombre del Centro de Convenciones "Los Temerarios", por el de "Centro de Convenciones Fresnillo". Toda vez que, consideramos se realizó dicho acuerdo de Cabildo, sin tener el más mínimo fundamento, consulta o encuesta ciudadana, para realizar dicho cambio de nombre; se trató quizás de un capricho u ocurrencia de quien entonces gobernaba nuestro Municipio. Sin embargo la trayectoria, reconocimiento el aporte musical de los Temerarios, hacen que todos los fresnillenses nos sintamos orgullosos e identificados con su aportación. Lo anterior es con motivo de que se regrese a su nombre original a Centro de Convenciones "Los Temerarios". Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición quedo de usted como su atento y seguro servidor. Atentamente, Fresnillo por su Grandeza, Fresnillo, Zacatecas a 24 de octubre del 2016. Regidor del H. Ayuntamiento. Lic. Raúl Ulloa Guzmán. Sería ese documento que a petición de mucha gente a través de diferentes medios nos hizo esta petición que la sometiéramos aquí al Pleno del Cabildo y ojala y podamos hacer un comentario o aprobar esta revocación. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- bien señor Regidor, toda vez y con sustento en el Artículo 62 del Código Municipal Reglamentario, no se puede revocar un Acuerdo de Cabildo en una misma Sesión, turnamos este asunto a la Comisión de Gobernación y Seguridad para poderle dar el

trámite correspondiente, todo esto queda a consideración de este Honorable Cabildo, Es el Artículo 62. Quienes estén a favor. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Javier Torres Rodriguez.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo, el punto referente a la propuesta de revocación que presente el Regidor Raúl Ulloa Guzmán, **al acuerdo de Cabildo, contenido en el Acta No. 13, de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre del 2013, punto once, referente al "Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Lic. Benjamin Medrano Quezada, entonces Presidente Municipal de Fresnillo para hacer el cambio de nombre del Centro de Convenciones Los Temerarios, por el de "Centro de convenciones Fresnillo", con la finalidad de que se regrese a su nombre original "Centro de Convenciones Los Temerarios".** Se turnará a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, para su análisis. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Nueve.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Convenio de Coordinación para la regularización de asentamientos Humanos irregulares, entre el organismo regularizador de la tenencia de la tierra en Zacatecas (ORETZA), y el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas.** Le solicito al C. Enrique Franchini Gurrola, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas sírvase dar la exposición de motivos correspondiente. El **C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- En este momento quisiera hacer la petición para que nos permitan aunque ya lo hizo el licenciado Oscar Gabriel Campos Campos, de nueva cuenta que nos exponga los motivos y aparte una consideración en especial que está a punto de desaparecer del Organigrama de Gobierno del Estado ORETZA, por tal motivo quiero que le permitan el uso de la voz al licenciado Oscar Gabriel Campos Campos. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Con todo gusto le cedemos el uso de la voz al M. en D. Oscar Gabriel Campos Campos, para que pueda hacer la exposición de motivos de este Convenio que ya habíamos tocado en la Sesión anterior de Cabildo **El C. M en D. Oscar Gabriel Campos Campos.**- Pues nuevamente estamos aquí saludándolos, dándoles los buenos días aquí en Plateros, señor Presidente ya habíamos platicado de este tema pero con mucho gusto lo vuelvo hacer. El Convenio que se pone a consideración de los integrantes del Cabildo, es con el motivo de adherirse a los servicios que presta el organismo regularizador de la tenencia de la tierra Organismo Público Descentralizado del Estado, el cual tiene entre sus funciones regularizar asentamientos humanos irregulares. En el Municipio de Fresnillo tenemos cinco colonias ya muy avanzadas que empezamos desde hace tres años en los procesos de regularización, de hecho en el siguiente punto viene una de las colonias que está en interés, en el punto diez viene lo que es Praderas del Norte, como esta situación hay otros tantos en el Municipio de Fresnillo y el motivo de solicitarle su apoyo es para que el Gobierno del Estado a través del Organismo invierte parte de su presupuesto a efecto de pagar los impuestos y los avalúos a efecto de que a la gente de que menos tiene, tenga la posibilidad de regularizar su predio. Lo que le estamos pidiendo al Municipio de Fresnillo, aparte de su colaboración y coadyuvancia es que nos permitan no cobrar el impuesto que se refiere al Traslado de Dominio, como también en lo que es Estación San José, que es el cambio de Régimen, nos permitieron no cobrar algunas licencias, algunas constancias que se otorgaron a favor de los beneficiarios. Entonces el Municipio de Fresnillo ha venido apoyándonos a efecto de dar certeza Jurídica aquellas personas que se encuentran en situaciones irregulares dotándoles de un patrimonio, dotándoles de beneficios. Lo que nosotros también vemos a futuro que estas personas una vez registradas, ya en el Catastro Municipal, también van a venir a presentar lo que es el tema del pago del Impuesto Predial. Entonces ese es el



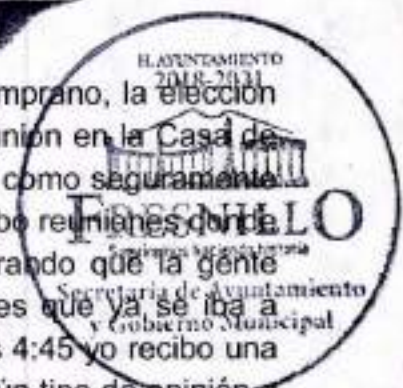
motivo por lo que estamos aquí nuevamente ya se había tocado el tema, los señores Regidores pidieron conocer a fondo el Convenio se les proporcionó como tiempo suficiente, había algunas observaciones que la verdad considero no son relevantes, yo les pedirá que si lo van aprobar lo aprobaran en sus términos, finalmente también como lo comenta el Regidor Franchini, el señor Gobernador tiene la idea de crear una nueva Secretaría la SEDATU Estatal la cual el organismo, si todo sale bien en la Legislatura a partir del día primero de enero se va a formar esta Secretaría y el Organismo va a ser parte de la misma. Entonces lo que nos quede de trabajar de aquí a que se apruebe esa Reforma Legislativa de la Administración Pública del Estado pues nos permita trabajar trayendo beneficios al Municipio de Fresnillo, que es lo que nos mueve, la gente que menos tiene. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Bueno pues después de escuchar lo expuesto por el licenciado Dr. Oscar Gabriel Campos Campos, creo que está en sintonía con lo que trabajamos en la Comisión salvando estas observaciones pues que no son de fondo ni modifican la forma del documento del Convenio que es un convenio de adhesión, pido a las compañeras y compañeros integrantes de este Cabildo votemos a favor de la autorización de este convenio, que ya leímos y lo estudiamos todos. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Regidor, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay registro de participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Javier Torres Rodríguez.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el **Convenio de Coordinación para la regularización de asentamientos humanos irregular entre el Organismo Regularizador de la Tenencia de la Tierra en Zacatecas ORETZA y el Honorable Ayuntamiento de Zacatecas** ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Diez.**-Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de ratificación del Acuerdo de Cabildo de fecha 31 de Agosto del 2016, en el cual se autoriza el cambio de uso de suelo de tres predios ubicados en el Ejido Fresnillo, que presenta el Director General de ORETZA, el M. en D. Oscar Gabriel Campos Campos. Y solicito al C. Enrique Franchini Gurrola, Presidente de la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sirvase darnos la exposición de motivos correspondiente. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- De nueva cuenta quiero solicitarle la intervención del doctor en derecho Oscar Gabriel Campos Campos, para que en la misma exposición de motivos y posteriormente ya de acuerdo a un criterio que tenemos aquí, fijar la postura sobre el presente. **El C. M. en D. Oscar Gabriel Campos Campos, Director de ORETZA.**- Pues nuevamente saludarlos, pedirles por favor pudiéramos poner a su consideración este punto, para nadie es desconocido que Gobierno del Estado de la Administración pasada compró o intercambio algunos lotes para ubicar el Batallón Militar y a los posesionarios les cambio por el denominado Praderas del Norte, aquí mis dos compañeros que ahora son presidente y secretario en diciembre del año pasado tuvieron a bien en la Legislatura del Estado aprobar este Decreto, a efecto de que pudiéramos dotar de certeza Jurídica a estas personas que fueron reubicadas por el motivo del Batallón Militar. Los Diputados de la anterior Legislatura tuvieron a bien ordenar al Organismo Regularizador de la Tenencia de la Tierra se enfocara a los trabajos, nosotros en este caso no tenemos la facultad de ser fraccionistas, sin embargo en este caso por ser un terreno propiedad de Gobierno del Estado que adquirió a efecto de regularizar e intercambiarlo con los posesionarios, nosotros el

Gobierno del Estado nos otorgó un poder a efecto de llevar a cabo todos los trámites y por eso ese es el motivo que la administración pasada Municipal ya aprobó este cambio de Uso de Suelo. Lo que nosotros quisimos poner a consideración de las nuevas autoridades del Municipio dándoles un hogar y que tuvieran a bien si así lo consideran aprobar el cambio de Uso de Suelo, hacer el trámite que se tiene que hacer ante la Secretaria de Infraestructura y posteriormente en la Coordinación General Jurídica para su publicación, es por eso que lo exponemos a su consideración, tengan bien a ratificar el cambio de uso de suelo que en su momento fue aprobado por la anterior Administración Municipal. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Gracias maestro, con permiso del Ayuntamiento, visto este documento la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con opinión Jurídica propia del Jurídico, vimos y conseguimos que esta ya aprobado prácticamente, nada más necesita la ratificación para que pueda ser como único punto la publicación de la autorización de este Cabildo en Pleno para el periódico Oficial de Gobierno del Estado, con el objeto de que este cuente con la seguridad Jurídica que sería lo único que estaríamos buscando en esta Sesión de Cabildo Itinerante, dado que esto ya fue aprobado el 9 de Septiembre del 2016, por el anterior Ayuntamiento con una votación de 9 votos contra 6, por lo tanto pido a mis compañeros que lo aprobemos en su contenido para su publicación en el Diario Oficial y tengan pues la Certeza Jurídica los posesionarios de estas parcelas. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Regidor, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay registro de participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Javier Torres Rodríguez.-** Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos de este Honorable cabildo, **la ratificación del Acuerdo de Cabildo de fecha 31 de Agosto del 2016, en el cual se autoriza el cambio de uso de suelo de tres predios ubicados en el Ejido Fresnillo, que presenta el Director General de ORETZA, el M. en D. Oscar Gabriel Campos Campos.** Ha quedado aprobado por UNANIMIDAD. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **solicitud que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, para ausentarse del Municipio y del País del 26 al 30 de Octubre del año en curso, con la finalidad de atender la invitación de los clubes fresnillenses, radicados en los Ángeles California y fortalecer los Programas de Cooperación Bilateral.** Con el permiso de todas y todos ustedes, compañeros Regidores doy lectura a la invitación que se nos hace para participar en la segunda Edición del día del Fresnillense, la primera fue el año pasado en el mes de Septiembre, ha cambiado hoy la fecha y doy lectura de la misma: El Club "Nájera Trejo Transportes Turísticos", tiene el honor de invitarlo a la cena baile para celebrar por segunda ocasión el día del Migrante Fesnillense en los Ángeles. El cual se llevara a cabo en el Salón de Eventos del Hotel Hilton Pasadena 168 South los Robles Avenue Pasadena C.A. 91101. El 29 de octubre del 2016 a partir de las 5.00 de la tarde. Amenizan desde Fresnillo, Zacatecas México la Orquesta "SONORA FRESNILLO", Dir. Carlos Uribe Tapia. Grupo invitado Los Fressno de Chucho Amaro. Tendremos el honor de contar con la presencia del Presidente municipal de Fresnillo Zacatecas México, padrino del evento Lic. José Haro de la Torre, Invitado de Honor C. Lic. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador Constitucional de Estado de Zacatecas. Comentarles compañeros que además de esta invitación que se nos

hace para participar, hay una agenda también que hemos armado para estos días en los cuales con la autorización de ustedes se puede estar desarrollando, esta agenda será primeramente con el Consejal de la ciudad de Artesia California, el señor Miguel Canales, quien es oriundo del Municipio de Miguel Auza, de igual manera se tendrá reunión con el Cónsul General Sr. Carlos García, esto será el próximo martes, el día sábado se tendrá reunión por la mañana con el Consejal de la ciudad de Downi California que es donde hay un hermanamiento de Fresnillo para recordar ese hermanamiento la ciudad de Downi California en su momento fue gestor importante, ayudo con diferentes puntos sobre todo en el tema de Protección Civil al Municipio en años anteriores. Entonces se busca reencausar ese hermanamiento que se tiene, el día sábado por la tarde es el evento que les comento, la cena baile con los migrantes fresnillenses y el domingo 30 de octubre se estará acompañando al torneo de básquet bol Mineros de Fresnillo, en donde hay una gran participación, ya me ha tocado ir en lo particular a estos eventos que realizan muchos fresnillenses que están radicados en la Unión Americana, sobre todo en el Estado de California, para posteriormente trasladarnos a la ciudad de Darwin Park para seguir con reuniones con los concejales de la ciudades antes mencionadas. Además compañeros mencionarles que han llegado también, bueno estas solicitudes para el traslado de su servidor a los Ángeles California, pero han llegado también solicitudes o más bien invitaciones a su servidor en las cuales podremos estar mandando representación a la ciudad de Foxbord Texas donde se celebra el día del zacatecano en la casa del zacatecano, donde la Regidor Chabelita estará cubriendo ese evento y también en la ciudad de Atlanta California, donde se celebra un evento con varios zacatecanos, de hecho es la instalación del Club de Migrantes zacatecanos y estará la asistencia del Gobernador del Estado en la ciudad de Atlanta, por ser el día del fresnillense he considerado asistir a este evento y mandar representación a los eventos anteriores, en caso de Foxbord, estará asistiendo la Regidora Chabelita junto con la Sindico Municipal y en el evento de Atlanta California le he pedido a los Regidores Eduardo Aguirre y Jesús Badillo, que puedan ir en representación del Ayuntamiento a esos dos eventos. En este momento se abre el registro de oradores quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay registro de participaciones someto a consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Javier Torres Rodríguez.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo, la **solicitud que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, para ausentarse del Municipio y del Pais del 26 al 30 de Octubre del año en curso, con la finalidad de atender la invitación de los clubes fresnillenses, radicados en los Ángeles California y fortalecer los Programas de Cooperación Bilateral.** Ha quedado aprobada por **UNANIMIDAD**. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Doce.**- Informe de **resultados de la elección de Delegados Municipales, para la Administración 2016-2018, realizado del 5 al 15 de Octubre del año en curso.** Y solicito al licenciado Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal, tenga bien a dar lectura al informe correspondiente. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Javier Torres Rodríguez.**- Con su permiso señor Presidente procedo a dar lectura al informe. Este informe de proceso de elección de Delegados, se hizo en 149 comunidades, conforme en lo dispuesto en el Artículo 84 de la Ley Orgánica del Municipio.- mediante acuerdo de Cabildo, se convocará a los habitantes de los Centros de población de su respectivo municipio, dentro de los primeros cinco días del mes de

octubre, donde se envió la convocatoria para la elección de las 149 comunidades. Informe de resultados de la elección de Delegados Municipales, realizada del 5 al 15 de octubre del año en curso. Por lo cual me permito Dar los siguientes resultados, Secretaria del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, numero de oficio 06, expediente 05, asunto Informe de Elecciones. Como resultado de la convocatoria emitida por el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; en sesión extraordinaria de cabildo de fecha 30 de septiembre de año 2016, me permito emitir ante ustedes el informe de resultados de las 149 comunidades programadas, 140 se realizaron en tiempo y forma, de las 9 restantes fueron reprogramadas por causa de fuerza mayor, en segunda convocatoria como a continuación se detalla: 1- **SAN ISIDRO**, La reunión vecinal fue reagendada, para fecha posterior debido a la imposibilidad de llevarla a cabo el día y hora señalada en la convocatoria, motivo de ausencia temporal del representante del Ayuntamiento. 2.- **EL PARDILLO 1**, no se llevó a cabo por ausencia de los habitantes de la comunidad. 3.- **FRANCISCO I. MADERO** no se llevó a cabo por ausencia de los habitantes de la comunidad. 4.- **OJO DE AGUA DE RAMOS**, no se llevó a cabo por ausencia de los habitantes de la comunidad. 5.- **URITE**, no se llevó a cabo por ausencia de los habitantes de la comunidad. 6.- **EL SALTO**, no se llevó a cabo por ausencia de los habitantes de la comunidad. 7.- **SAN CRISTOBAL**, no se llevó a cabo por ausencia de los habitantes de la comunidad. 8.- **CHILITOS**, no se llevó a cabo por ausencia de los habitantes de la comunidad. 9.- **EL TEJUJAN**, se suspende la asamblea por situación de que uno de los participantes no acreditó con su credencial de elector ser vecino de la comunidad, se convocó a una segunda asamblea y ya no quiso participar, por no tener la credencial ni ningún documento que acreditara su residencia en la comunidad. En conclusión estas 9 comunidades se pospusieron para el día sábado 15 de octubre del año en curso. Sin otro particular, expreso a ustedes un respetuoso saludo, dejando a su consideración del respetable cabildo, sobre la elección de Delegados Municipales 2016-2018. En este informe me permito adjuntar alguna información que ya tienen en su poder donde participaron: **13,120** de personas, de ciudadanos de las comunidades rurales donde destaca la participación de **12** mujeres quienes quedaron como Delegadas, **15** mujeres quedaron como sub delegadas, **69** el total de mujeres participantes. Entonces damos por concluidas estas labores y acreditando a todos y cada uno de los Delegados, quiero poner a consideración señoras y señores Regidores, una vez que han escuchado el informe de resultados, solicito que se someta a consideración del cabildo en pleno el informe realizado. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno quisiera hacer nada más algunos comentarios antes de que se apruebe este punto, primero señalar que estoy viendo aquí en correspondencia tres oficios donde hay la petición de algunos habitantes de algunas comunidades, como es el caso de México Nuevo, aquí veo algunas personas, como el caso de Tapias de Santa Cruz que también los veo por aquí y bueno seguramente habrá más inconformidades de algunas otras comunidades respecto a cómo se llevó en algunas de ellas el proceso de elección de Delegados. En el caso personal, quisiera dar mi opinión respecto al proceso que se llevó a cabo en la comunidad de San Isidro que fue el primer día de elección de Delegados, en el cual a mí me tocó recibir y veo aquí que en el informe se comenta que es la ausencia del Regidor y se levantó un Acta en donde se posponía la elección. Quiero comentar un poco los hechos que se dieron ese día a mí me tocó presidir esta reunión me acompañaba también el director también de Desarrollo Social, Cesar Bonilla Badillo y me

acompañaba el licenciado Juan Frausto del Campo, llegamos temprano, la elección 4:45 de la tarde más o menos ahí al lugar donde iba a ser la reunión en la Casa de Salud, en ese momento no había nadie ningún habitante todavía, como seguramente en muchas de las reuniones, pues nunca fue la gente puntual, hubo reuniones donde nosotros iniciamos hasta la seis de la tarde, seis quince, esperando que la gente llegará o en algunas otras hasta ir a tocar puertas para avisarles que ya se iba a llevar a cabo la reunión o por la petición de la misma gente. A las 4:45 yo recibo una llamada de gente de San José de Lourdes, donde me pedían algún tipo de opinión o asesoría de cómo poder vigilar que la reunión ahí en su comunidad se llevara de manera transparente, tenían ellos la preocupación, cuando recibo esa llamada tanto el Director de Desarrollo Social como el Lic. Juan Frausto del Campo, me dicen que fuera a atender ese llamado puesto que son comunidades muy cercanas y yo les pedí de favor que si ellos podrían llevar a cabo la reunión ahí en San Isidro, que posteriormente yo me incorporaba a la misma, desde luego ellos tenían la validez, puesto que son o eran representantes del Ayuntamiento, no son integrantes del Ayuntamiento pero si podían ser representantes del Ayuntamiento y tenían facultades para poder llevar a cabo la Asamblea. Yo me traslado a San José de Lourdes, de manera rápida platico ahí con las personas que me pidieron el favor y a las 5:20 me regreso a mi comunidad de San Isidro, llegó a las 5:25, 5:27 y obviamente ya estaba gente y cual era mi sorpresa de que ya se estaba levantando un acta por abandono de la elección. Yo les argumentaba de que porque no habían llevado a cabo ellos la elección, yo me incorporaba de manera inmediata y me dicen que no, que ya se había suspendido que se había pospuesto la asamblea y de alguna manera veo yo pues, o vi en ese momento una intencionalidad pues de hacer público, que yo había abandonado la Asamblea cuando en realidad no fue así, posteriormente yo le pregunto a la gente que ya estaba ahí, eran aproximadamente unas 30, 35 personas que si querían que lleváramos a cabo la elección, a lo que la mayoría de ellos dijo si, adelante llevémosela a cabo, y fue así como la llevamos a cabo participaron si normal recuerdo tres o cuatro planillas estaba presente el Delegado saliente, estaba la de Participación Social, de ello no estoy tan seguro, pero había más participantes, se llevó a cabo la Asamblea de manera normal, salió un ganador, el acta fue levantada de manera correcta con la firma de los participantes, de las cuatro plantillas, con el sello, con todo lo que debería contener, la firma del exdelegado como testigo y bueno ya luego me entero de que se había reprogramado esta elección para el día 15 tengo entendido, fue personal de la Secretaria del Ayuntamiento, para darles a reconocer que se había reprogramado y que esa elección no había sido válida. No es mi intención ni mi interés de que haya quedado tal o cual persona, yo no tengo ningún problema sino que las cosas se deberían de llevar de manera adecuada correcta, hay un acta que se levantó ese día, el que resultó electo ese día no sé si pudiera ser válida porque pues él obviamente tiene los sellos y las firmas de las personas que estuvieron ahí y posteriormente se realiza otra elección el día 15 y me imagino que también hay otra acta, entonces no sé qué se pueda hacer ahí en ese caso, insisto mi intención no es de que se quede cual o cual persona, simplemente quisiera exponer mi experiencia y mi opinión al respecto, puesto que nunca se me considero ni se me pidió ninguna información, hasta después yo me entero por gente de que se había reprogramado esa elección y bueno dije adelante seguramente habrán de tener algún tipo de fundamentos para haberla llevado a cabo. Desde mi punto de vista lo correcto hubiera sido, si hubiera habido alguna inconformidad por parte de los habitantes de que no se haya querido llevar a cabo, bueno, así como en las otras que estoy viendo que se van a comentar ahorita en asuntos generales, se debió de haber sometido ante el Pleno del



Ayuntamiento puesto que fuimos nosotros quienes emitimos la Convocatoria y quienes habremos de sancionar los resultados de la misma y aquí nosotros determinar si procedía o no la elección que se hubiera llevado a cabo, si no hubiera procedido, adelante se le programa y se elige otras personas sin ningún problema. Esa es mi opinión respecto al tema de San Isidro y por último también comentar, no sé si en el hecho de que aprobemos ahorita este punto pudiera dejar sin efecto las peticiones de los habitantes de México Nuevo o de Tapias de Santa Cruz o de Estación San José, puesto que si se somete o se manda a una Comisión o si se le da seguimiento a estas peticiones que no fuera pues carpetazo, de que no fuera cosa juzgada, no sé si se pudiera dejar abierta hasta que de una vez agotemos las otras peticiones de las comunidades que ya he mencionado. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Javier Torres Rodríguez.**- Efectivamente Regidor, no me mueve tampoco de hablar con mentiras ni mucho menos en descargo, evidenciar absolutamente a nadie, comentarle no es muy certera la cuestión de los horarios que maneja usted, se retiró a las 4:50 de la tarde, no pudo haber regresado a las 5:20, 1.- por la cuestión de tramos, en la cuestión de distancia. 2.- a las 5:20 de la tarde estaba ya efectuándose la elección en la comunidad de San José de Lourdes, usted arribo hasta las 5:50 de la tarde, se levantó efectivamente una Acta, un Acta a petición de los ciudadanos de la comunidad porque se creó confusión, se retiraron algunos y algunos se quedaron ahí, permanecieron, tan así es que nos comentan que le hicieron un comentario en lo particular válgame la redundancia, en la cuestión que abandono ese momento en el lugar de la reunión. Insisto no es con el afán ni en detrimento por supuesto de la imagen del Ayuntamiento, creo y coincido plenamente con el Regidor también Guzmán, que no asistió la gente. Hay un descontento por parte de los ciudadanos con la clase gobernante, creo que es el momento de que nos pongamos a trabajar y que cada quien haga realmente el trabajo a cabalidad para recobrar esa confianza de los ciudadanos. Al Regidor Guzmán le consta que tuvo que ir junto con personal de la Secretaría del Ayuntamiento a tocar puertas, que sin duda varios de ustedes hicieron lo propio, tocar puertas para que la gente saliera a votar. La intención de la Secretaría del Ayuntamiento y Gobierno Municipal por encomienda del Presidente no fue bajo ninguna circunstancia ni coartada libertad de la democracia, la intención de voto de los ciudadanos ni mucho menos de que se fueran de ningún partido o color, la intención del Presidente Municipal que le encomendó al Secretario del Ayuntamiento y al equipo de la Presidencia Municipal fue que la gente saliese a votar de una manera libre, tal así es el caso que no hubo ningún programa, no hubo ninguna coacción, no hubo ni siquiera tampoco ni un tipo de aspectos que pudieran ustedes ventilar a los medios de comunicación que fuimos a comprar la voluntad de los ciudadanos, creo que es una manera muy franca y muy limpia nuestra manera de trabajar en la cuestión del Acta se le hizo el comentario de que existía esa Acta, usted me la solicitó de una manera muy puntual, yo lo único que le solicitaba es que fuese de oficio para tener realmente una evidencia de que se le facilitó un documento, no estoy aquí enjuiciando absolutamente a nadie, la intención es que nos pongamos a trabajar y la intención del Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, como cabeza de esta área de la Presidencia, es por supuesto darle certeza a los ciudadanos de que estamos trabajando de una manera cabal de una manera pulcra y limpia, no me mueve absolutamente ningún color, ningún partido, sino realmente cumplir con la tarea, la encomienda que me asignó el Presidente Municipal. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Desde luego también no es mi intención ni mentir ni mucho menos, insisto ni de que quede tal o cual persona en alguna comunidad, creo que a ustedes les consta las diez comunidades que a mí me tocó ir a presidir no sé si haya alguien aquí presentes de

los que me acompaño pero en lo personal yo todas las elecciones las lleve de manera transparente, correcta, adecuada, di cuenta de ello ahí a la comunidad e incluso algunas de ellas también las hicimos públicas, lo único que yo quisiera manifestar en ese sentido es que si efectivamente, los horarios podemos tal vez ahí diferir un poco en la cuestión de horas si llegue o no llegue tarde, pero está que tampoco había un criterio de decir a raja tabla se tiene que empezar a las 5:30 a las 5:30 a más tardar, o a las 5:45. Insisto hubo elecciones a las que yo las inicié a las 6:15, porque la gente así lo pedía. Incluso ahí en esa comunidad de San Isidro hay algunas personas que solicitaban que se hiciera más tarde a las 7:00 porque de todos es sabido de que gracias al temporal la gente estaba regresando de sus labores ya un poco tarde y quisiera que escucháramos una grabación donde a lo que voy, creo que hubo una intencionalidad por parte del Director de Desarrollo Social, y del personal de la Secretaría de Gobierno una intencionalidad de desprestigio, la petición de que se pospusiera la elección en esa comunidad de San Isidro no fue de los vecinos de esa comunidad, fue a sugerencia y a petición del Director de Desarrollo Social y del personal de Desarrollo Social, si me permiten quisiera poner esa grabación aquí al micrófono es para constatar que así fue. Se escuchó la grabación. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Licenciado Ulloa con el permiso, con respeto a todos, la verdad el audio es inaudible, a lo mejor ya en cortito que nos lo pueda mostrar, pero para seguir con el orden del día de la sesión. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Si efectivamente el audio no se escucha muy bien, en el teléfono sí, aquí lo podemos ver de manera especial, insisto la intención es nada más para dar cuenta de que la reprogramación no fue a petición de los habitantes, creo que fue una incitación, una invitación que hicieron tanto el Director de Desarrollo Social como personal de Secretaría de Gobierno, creo que se les mintió, creo que se me mintió a mi en el momento cuando yo les pedí que llevaran a cabo, que iniciaran la sesión, posteriormente creo que se miente en el momento de la información que se da y creo también que a la gente de la Comunidad al decirles que ellos no tenían las facultades para llevar a cabo la elección, si las tenían, si las tenían, efectivamente no son miembros del Ayuntamiento los miembros del Ayuntamiento somos nosotros, pero si son integrantes yo quiero comentar quizás algunos de los Regidores, compañeros que por algún motivo no pudieron acudir a una asamblea, quizás mandaron a alguien o pudieron haber mandado a alguien de Participación Social o a alguien que iban en apoyo, ellos sí pudieron haberlo llevado a cabo, por eso que hay una intencionalidad en mi contra de desprestigiar un poco, ya luego levantaron una acta en mi contra, una acta circunstanciada, tengo entendido, pero creo que el Director de Desarrollo Social le mintió a la gente, nos mintió a todos y bueno yo el 15 de Septiembre le di mi voto de confianza para que ocupara ese cargo, creo que esa confianza se ha ido perdiendo, ojalá que en este proceso de Elección de Comités de Participación Social, el Director sea verdaderamente como lo decía ahorita, honesto, transparente en el momento de llevar a cabo todas las elecciones. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor Ulloa. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno.-** Señor Presidente si me permite vía documento-oficio hicieron de manifiesto el no poderse presentar por algunos motivos personales, en primera. En segunda el acta la firmó el Delegado saliente y dos testigos, está completamente asentado, aquí hay varios compañeros de los medios de comunicación que en su momento cuando se les hizo el anuncio precisamente de reprogramar la idea de esta Comunidad no me van a dejar mentir algunos de los compañeros de los medios que les externé la voluntad de que se antepusiera sobre todas las cosas el interés supremo que es el del ciudadano que es poder votar de

una manera libre, inclusive conmine a los medios de comunicación en que usted mismo fuese el que llevase a cabo nuevamente la elección, yo también insisto, no es de ninguna intención ni de confronta, porque apenas está iniciando este Ayuntamiento, entiendo perfectamente su molestia con respecto a ello, pero tratamos de hacerlo de una manera muy franca, muy transparente, pero sobre todo legal a través de documentos, no fue una cuestión de ocurrencia de su servidor y le di el voto de confianza para mi equipo que acompañó precisamente al Lic. César Bonilla y es lo que yo quería comentar Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Regidor Fernando Minjares , el Regidor Aguirre, el Regidor Franchini y la Síndico Municipal. Tiene el uso de la voz el **Regidor Fernando Minjares Ornedo.-** Hago uso de la voz para simple y sencillamente para hacerles mención que antes de llevar a cabo nuestros recorridos para que se llevara a cabo la elección como Delegados, tuvimos una reunión previa en la cual se llevó a cabo a través de un sorteo, nos tocaron diferentes comunidades en las cuales cada uno de los integrantes del cabildo, nos tocó ahí presidir, yo creo que aquí es muy claro el punto, en la convocatoria nos dice que se llevará a cabo a las cinco de la tarde en el lugar de costumbre, yo creo que como integrante del Ayuntamiento debo brindarle un respeto más que nada a la Comunidad que nos tocó y llevar a cabo la reunión vecinal con los vecinos que asistan, ya claramente está aquí asentado lo que viene siendo la convocatoria, por otra parte como lo mencionaba nuestro Secretario de Gobierno Lic. Javier Torres, por ahí está el acta con los asistentes que estuvieron presentes, no tiene vuelta de hoja esto y no tiene vuelta de hoja esto y para mí es cuánto. **Regidor Eduardo Aguirre Reveles.-** Comentarles también, me sumo a lo que nos comentaba el Secretario del Ayuntamiento Lic. Javier Torres, en cuestión de trabajar por Fresnillo, por la situación que comentaba el que en algunas comunidades ya había el desinterés de acudir a algunas reuniones, entonces aquí estamos trabajando por Fresnillo, es la labor que traemos, la encomienda que traemos desde el 15 de septiembre que estamos en este cargo y comentarles también, siento que la mayoría de los Regidores no tuvimos ningún inconveniente con las elecciones de los Delegados, salvo las que se comentaron en cuestión de que hubo reprogramación en el caso mío de Francisco I. Madero, efectivamente no hubo la difusión necesaria para que la Comunidad se reuniera y por tal motivo la reprogramé para el viernes siguiente, comentarles también ahí la situación y vamos en una elección transparente y por ahí un compañero empezó a meter el tema de la reelección, cosa que hizo que se complicara este proceso de elección de Delegados donde llegábamos a algunas Comunidades donde habían comentado que podían reelegir y no es así, entonces lo que voy es que hubo un proceso transparente, la mayoría lo vivimos, tuvimos la sesión, ahí se mencionaba el tema de Tapias de Santa Cruz , donde se mencionaba que no hubo convocatoria en el momento que yo llegué pregunte si habían puesto la convocatoria, se votó y se llevó a cabo y que no hubo dicha convocatoria. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Quisiera hacer primeramente dos precisiones, una es que volteemos al entorno de este espacio donde estamos y verdaderamente hay ausencia de ciudadanos por este tipo de situaciones, no pueden seguir ocurriendo la grandeza de Fresnillo, no la construye una sola persona y el tipo de desgaste que estamos exhibiendo, creo que hace falta más seriedad y quiero invitar en el otro punto, en la otra consideración al Señor Secretario de Gobierno que tome su lugar en la mesa, es importante que el Cabildo este en pleno dentro de su sitio, no necesita estar en la tribuna compareciendo, lo podemos discutir, lo podemos analizar desde su posición dentro del espacio que guarda en Cabildo. La situación de las inconsistencias dentro de los Delegados ya no se va a poder hacer nada, la convocatoria es única, se emitió por única vez y lo que

está ya juzgado ya está juzgado. Quiero decirles si es que existe algún asunto extra fuera de teléfonos y fuera de todo que se haga dentro de la Comisión de Gobernación porque ya están instaladas las Comisiones, y se revisará con cada una de las gentes que tienen problemas o que se queja de la elección del resultado por no haber sido considerado y si revisemos a fondo porque si pasó en algunas partes, la ausencia de la publicación de la convocatoria y también en el último párrafo de la misma decía y aclaraba que se tendrían que llevar y tendrían que considerarse en la última instancia quién estuviera al frente de las asambleas, esto salva todo los demás impedimentos que pudiésemos haber tenido en cada una de las reuniones de las 149 reuniones que se llevaron a cabo; por lo tanto pido que se considere como aceptadas las elecciones y en los casos particulares lo analicemos ya dentro de la Comisión de Gobernación y reiterarles nuestro respeto e invitarlos tanto a Integrantes del Cabildo como a los propios funcionarios que conforman esta Administración Municipal nos conduzcamos estrictamente en el marco de respeto a cada uno dentro de sus facultades que a cada uno de nosotros tenemos. **Síndico Municipal, Amelia del Rocío Carrillo Flores.**- Nada más para aclarar esta situación tal cual a lo mejor redundante pero yo creo que tuve la oportunidad de participar y tener un diálogo con el Regidor Raúl Ulloa, el cual textualmente también aquí en grabación donde dice no es importante San Isidro porque ahí nadie quiere ser Delegado y se retiró aquí está mi personal que me ayudó, se retiró cinco cincuenta de la Estación que porque el dudaba de la legalidad del evento, si le comenté que creo que tenemos una responsabilidad cada uno como representantes y que era lo principal y el trabajo, le comenté de manera hasta personal que hablar de legalidad y de falta de credibilidad entre nosotros era complicado y más con el conocimiento y la valoración que hay de cada una de las personas que estamos aquí presentes. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno.**- Agradecerle Señor Presidente, nada más al Señor Franchini, di un informe por eso me permiti estar de pie, no me movía ningún otro motivo, nada más la cuestión de presidir este punto y dar el informe. Muchas gracias. Regidor Julio Tomás, después el Regidor Jorge Luis y en sus tercera participación el Regidor Ulloa. **Regidor Julio Tomás García de León.**- De manera muy breve creo que yo pediría al H. Cabildo que nos sumemos a la petición que hizo hace unos momentos el C. Enrique Franchini y los asuntos propios de algunas imputaciones que se están dando al interior de 3 Comunidades las podamos llevar pues a la Comisión de Gobernación y podamos aprobar el informe. Les pediría pues que nos sumemos a esta petición y ser respetuosos de este proceso. **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Aquí la sugerencia y mi participación es pues en cuanto aquí del resultado del listado de resultados de elecciones aquí vienen ya algunas Comunidades en las cuales hay controversia y conflicto, entonces en estas yo si quiero señalar que debemos de dejarlas pendientes para la comisión que tiene a bien determinar esa situación porque aquí me vengo fijando en algunas comunidades, en las cuales tenemos por ahí copias de escritos donde están manifestando su inconformidad, aquí vienen en la lista cosa que deberian de ponerse esas todavía como pendientes. Yo quiero participar que por ejemplo el tema de Tapias de Santa Cruz darle ahí seguimiento y ver si realmente las cosas como se llevaron a cabo fueron bien, tenemos aquí México Nuevo que también aquí dice planilla ganadora cuando deberemos de contemplarla que están pendientes esas Comunidades, igual Estación San José. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno no quiero ser más reiterativo en esta situación, únicamente quería dar mi opinión al respecto, para dar mi versión de cómo se dieron las cosas, creo que sí estamos en la misma dinámica de coadyuvar de ser un gobierno honesto, transparente, de colaborar y de poner nuestro mejor esfuerzo en aras de que todo esto transite bien,

lamentablemente hay que reconocerlo decía el Regidor ahorita Eduardo Aguirre que había sido transparente todo este proceso, no, Regidor, no fue tan transparente que es así que ahorita tenemos tres documentos, tres oficios y un sin número de quejas que a lo mejor mucha gente no se atreve a poner algún tipo de documento, escrito o queja, hubo muchos yo creo que a todos nos tocó escuchar comentarios de que se habían prometido boiler solares, despensas, en la Comunidad de Rancho Grande, ahí incluso había evidencia periodística en donde estaban descargando un tráiler con boiler solares y despensas con gorgojo y demás no, pero mi intención era esa, yo creo que mi opinión va en ese sentido ahí esa acta de la que se comenta si la firmo el Delegado saliente pues viene en el acta que yo hice también, la firmó y la selló también, y esa acta la firmaron más de 30 personas, yo creo que me sumo a la opinión de que este tipo de particularidades las podamos analizar en la Comisión de Gobernación para ya darle trámite y desahogo al orden del día. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo. **Lic. Javier Torres Rodríguez.-** Aprobado por 13 votos a favor, 1 abstención, con los cuales la Elección de Delegados Municipales a la Administración 2016-2018 realizada del 5 al 15 de octubre del año en curso ha quedado aprobado. **Punto Trece.- Lic. José Haro de la Torre.-** Relativo a la **Lectura de Correspondencia recibida.-** Solicito al Señor Secretario proceder con su lectura. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno.-** Procedo a dar lectura a los oficios los 3 primeros con respecto a las impugnaciones para los Delegados, la primera de ellas H. Ayuntamiento de Fresnillo. Javier torres Rodríguez. Secretario de Gobierno. Presente. Por la presente les enviamos un cordial saludo, de igual manera, solicitamos se de lectura e incluya el presente documento en la próxima Sesión de Cabildo, para que se analice y se determine **la anulación de la Elección de Delegado Municipal de la Comunidad de México Nuevo**, toda vez que se presentaron un cúmulo de irregularidades que a continuación describimos: 1.- De manera dolosa, no se colocó ninguna convocatoria en los lugares de costumbre, motivo por el cual, la mayor parte de los habitantes no se dieron cuenta de la convocatoria. 2.- El día de la elección, la Regidora Marisol Gamboa Delgado, se dirigió únicamente a la casa de la Sra. Olga Edith Martínez Perales, Ex Presidenta de participación Social, y juntas fueron al Salón Ejidal e indebidamente abrieron el recinto y llevaron a cabo la asamblea minutos antes de las 17.00 hrs. 3.- A dicha asamblea, solo se invitó a integrantes de la familia de la Sra. Edith, motivo por el cual, solamente participaron a lo mucho 20 personas. Mientras que los inconformes y firmantes del presente documento, somos 84 personas. 4.- personas que de último momento se dieron cuenta de la asamblea y solicitaron ser incluidos como candidatos, no se les permitió, con el argumento de que ya eran las 17.10 minutos y la asamblea ya se había llevado a cabo. 5.- También denunciarnos que el Sr. César Villagrana, hijo de la Sra. Olga Edith, y también trabajador de la Dirección de Desarrollo Social, de esta Presidencia Municipal, anduvo prometiendo boiler solares, despensas, empleo temporal y otros beneficios para las personas que apoyaron al Sr. Rafael Durán quién resultó ser el candidato de la Planilla Única y que posteriormente resultó triunfador. 6.- Los que suscribimos el presente documento solicitamos de manera estricta se cancele la mencionada elección, se convoque públicamente para una nueva fecha y se realicen elecciones de manera transparente y democrática, donde se le permita participar a otros interesados. 7.- Pueden constatar que el malestar ante dicho acto, es generalizado en los habitantes de nuestra Comunidad. Sin más por el momento, agradecemos la atención a la presente y solicitamos se nos notifique el lugar y la hora de la próxima Sesión de Cabildo, a los teléfonos 4931188699, 4931158117 para que se nos den el uso de la

voz. Se anexan 3 hojas con 84 firmas de habitantes de la Comunidad. Fresnillo, Zacatecas a 14 de octubre del 2016. Juan Cárdenas Sánchez, Comisariado Ejidal. Joaquín Martínez Herrera, Delegado Municipal Saliente. Lino Zonde Luna, Tesorero del Comisariado. Quiere participar el **Regidor Manuel Flores Medina**.- Mi propuesta es que estos 3 documentos sean turnados a la Comisión de Gobernación. **Regidor Enrique Franchini Gurrola**. En el mismo sentido del Profr. Manuel Flores Medina que se lleven a comisiones para su valoración. **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez**.- Yo creo que debemos de tenerles algo de respeto y consideración a quiénes están de cierta manera inconformes, ya que bueno manifestaron ahí su participación y bueno sería malo de que los hiciéramos venir nada más en balde, yo quisiera que antes de que tomáramos una determinación de someterlo a consideración de una o dos propuestas que hay, yo quisiera que participaran antes de para poder nosotros también valorar una u otra propuesta que está a consideración. **Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal**.- Dos cosas, la primera tal vez porque soy Maestra, yo sé que uno de esos casos que menciona y lo cual me di a la tarea de leer los 3 oficios, uno de ellos me dijo que un Regidor los había elaborado, aguas compañeros, los 3 oficios tienen los mismos texto, tal parece que alguien lo redactó igualito nada más cambiaron el nombre, entonces eso hace más evidente, a lo mejor, nos lleva hacia otra tendencia y aquí lo importante es que precisamente que consideremos que pueda pasar precisamente a comisión para darle continuidad. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán**.- Efectivamente compañeros, su servidor apoyó a la gente que nos lo solicitó en la elaboración de ese documento, aquí están presentes las personas, yo no tenía el gusto de conocerlas a ninguno de ellos, sin embargo acudieron hacia nosotros para solicitar una especie de apoyo y lo que aquí se redactó, es justamente lo que ellos comentaron, aquí están sus firmas, aquí están sus nombres, yo creo que no podemos desestimar la validez estos documentos si los apoyamos porque obviamente no tenían las herramientas necesarias en cuanto a computadora y demás y yo quisiera también escucharlos, efectivamente se les hizo venir desde sus comunidades para manifestar esta inconformidad, entiendo que son representantes de muchas personas que están inconformes, yo quisiera que si no tienen inconveniente que se les diera el uso de la voz a los compañeros firmantes de estos documentos y bueno no fui, no soy yo el autor, si fui la persona que los auxilió, insisto no los conozco, no tengo el gusto de conocerlos, pero creo que merecen que los escuchemos y merecen que sepamos cuales fueron las situaciones que se dieron en su comunidad. **Regidor Manuel Flores Medina**.- Creo que no hay ningún problema en cuanto a que se les dé la oportunidad de que expongan sus motivos, solamente que los pasemos a la convocatoria, primero sería si se turna o no se turna a la Comisión de Gobernación y en Participación Ciudadana tienen todo el derecho en participar de acuerdo con el orden del día que participen, esa sería mi opinión. **Regidor Enrique Franchini Gurrola**.- Tal Parece que hay conexión es para la misma que pide el Maestro Flores, la convocatoria no tiene un orden ya fue aprobado, tenemos que desahogarla en esos mismos términos y si tienen derecho a hacer uso de la voz en la Participación Ciudadana, y se les deja la esperanza que si se vota a favor de que se valoren pues los argumentos que están descritos en los documentos en la Comisión de Gobernación, yo creo que no tienen ningún problema que los resolvamos por ahí. **Regidor Julio Tomás García de León**.- Nada mas dejar en claro a los compañeros Regidores y también a quiénes están involucrados en estas tres Comunidades que están solicitando la impugnación, pero el hecho de que decidamos llevarlo a una Comisión de Gobernación es decir no dar carpetazo, al contrario es hacer la investigación precisamente de cómo se dan los hechos, porque aquí nosotros

tenemos de alguna manera un oficio documentado pero hay que ver la contra parte y en realidad revisar si estas firmas que a fin de cuentas no tenemos la certeza de que sean en realidad sean, por eso yo invito a mis compañeros a que nos vayamos a citar pues a llevar este problema, podemos decirlo de alguna manera a la Comisión de Gobernación, pero que no se mal entienda de que al llevarlo a la Comisión de Gobernación le vamos a dar un carpetazo, al contrario es para darle revisión y solución a lo que ustedes nos están pidiendo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Se somete entonces a consideración que este asunto pueda ser turnado a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, y lo dejo a consideración del H. Cabildo. Quiénes estén favor de que este tema este turnado a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Informo Señor Presidente que por unanimidad de las Regidoras y los Regidores presentes se aprueba el punto del orden del día. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Ahora pasamos al Décimo Cuarto punto del orden del día, que es participación ciudadana, disculpen, hay dos asuntos más dentro de la lectura de correspondencia, le cedo el uso de la voz al Señor Secretario. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. Presente. Este Departamento realiza la regularización de la propiedad de los bienes inmuebles, en que se encuentran funcionando los centros educativos, en el territorio estatal. Virtud a ello, solicito su amable intervención a efecto de someter a consideración del cabildo, **la autorización de la donación a favor de gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación de Zacatecas, el inmueble que ocupa la Escuela Primaria "Fernández de Lizardi", C.C.T.32DPR2434P, ubicada en el Fraccionamiento Los Prados de esta Cabecera Municipal.** Agradeciendo de antemano la atención que le sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándome a sus órdenes para la realización de cualquier trámite tendiente a obtener el título de propiedad respectivo. Atentamente. Lic. Juan Carlos Flores Solís. Jefe del Departamento Jurídico. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Lic. José Haro de la Torre. Presidente Municipal H. Ayuntamiento, Fresnillo, Zacatecas. Presente. Este Departamento realiza la regularización de la propiedad de los bienes inmuebles, en que se encuentran funcionando los centros educativos en el territorio estatal. Virtud a ello, solicito su amable intervención a efecto de someter a consideración del Cabildo, **la autorización de la donación a favor de Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación de Zacatecas, el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "República del Salvador" C.C.T. 32DJN0019X, ubicado en esa Cabecera Municipal,** esto de conformidad con los artículos 27, 28 fracción II y 29 fracción VI de la Ley del Patrimonio y Estados de Zacatecas. Agradeciendo de antemano, la atención que le sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándome a sus órdenes para la realización de cualquier trámite tendiente a obtener el título de propiedad respectivo. Se anexa copia de antecedente de propiedad. Atentamente. Lic. Juan Carlos Flores Solís. Jefe del Departamento Jurídico de la Secretaría de Educación. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Toda vez que es un tema que atañe a la Comisión de Desarrollo urbano y Obras Públicas, estos dos temas, son turnados a esta Comisión para que le puedan dar el trámite correspondiente. Ahora si pasamos al **Punto Catorce.- Participación Ciudadana.-** Por lo que solicito al Señor Secretario se sirva desahogar el presente punto. **Lic. Javier Torres Rodríguez,**

Secretario de Gobierno Municipal.- Tenemos un registro de 20 personas registradas en Participación Ciudadana, la 1ª de ellas, el C. Javier Moreno Delegado Municipal de esta Comunidad de Plateros. 2.- C. Benito Chávez, Dirigente de la Col. La Fe. 3.- Roberto Fernando López. 4.- Lic. Sara Guadalupe Buerba Sauri. Presidenta de la Fundación para la diversidad y la no-violencia contra las Mujeres. Sr. Juan Cárdenas Sánchez, Comisariado Ejidal de la Comunidad Nueva. El Sr. Emmanuel Vera Tovar, habitante de la Comunidad Estación San José. El Sr. Ramiro de Santiago Sánchez, Comisariado Ejidal de la Comunidad Tapias de Santa Cruz; son todos los Registrados Señor Presidente. En este momento cedemos el uso de la voz a las personas registradas, tiene el uso de la voz en primera instancia el uso de tribuna y voz el C. Javier Moreno, Delegado Municipal de la Comunidad de Plateros con un tiempo de 5 minutos. Señor Presidente buenas tardes, mire nada más para comunicarles Señor Presidente, Señor Secretario. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.- Me permite un segundito, hace uso de la voz el Subdelegado de la Comunidad Don Manuel.- Mire a nombre de mi Delegado, mire salió ahorita de emergencia, a nombre de él me dijo que iba a salir por causa de fuerza mayor y yo como Sub-Delegado, no me resta más que decirles que bienvenidos y aquí estamos oyendo todas estas cosas tan importantes que trajeron aquí a Plateros para que oyeran, es cuanto yo nada más me dijo el Señor Delegado, le pido una disculpa a nombre de él. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.- Toca el uso de la voz al C. Benito Chávez Dirigente de la Col. La Fe. Buenas tardes a todos, Señor Presidente, Señor Secretario, Señores Regidores y Regidoras. Nosotros tenemos ya algún tiempo que invadimos una Colonia que se llama la Fe, entonces tenemos ya 10 años y hemos batallado mucho para que se nos regularice la Colonia y principalmente de los servicios de drenaje, agua y luz. Porque tenemos un personaje ahí llamado Manuel Navarro que ha truncado todos los asuntos que nosotros tratamos, somos dos grupos, uno lo maneja el y otro lo manejo yo su servidor Benito Chávez, entonces hemos asistido a las instancias de Gobierno a COPROVI, a Gobernación y tenemos un acuerdo también de Gobernación, Pedro de la Cruz, su servidor y Manuel Navarro, pero todo esto se nos ha truncado porque no se nos atiende como debe de ser porque el Sr. Manuel Navarro todo el tiempo va y mete las manos en esto, él no quiere que este predio avance, él quiere que esté estancado porque él lo ha usado para sus políticas, es un Señor que todo el tiempo le ha gustado la política y de eso ha vivido. **Entonces nosotros queremos la ayuda del Presidente, de los Regidores para que se nos atienda, mire, ya fuimos también, en Gobernación nos piden la factibilidad del agua, la factibilidad del drenaje, la luz y ya acudimos a estas instancias y nos dicen que no nos pueden dar ninguna factibilidad porque no tenemos escrituras, entonces yo les digo porque se nos niegan las factibilidades y no podemos avanzar en las escrituras, entonces que es lo que tenemos que hacer si no tenemos ningún documento, ni escrituras, ni factibilidades porque no se nos puede otorgar ninguno de estos papeles, entonces nos vamos a quedar estancados ahí, tenemos 10 años ahí viviendo en esa Colonia, ese es el motivo por el cual no se ha podido avanzar. Entonces nosotros le pedimos al Presidente y a los Regidores que nos echen la mano, nos echen la mano en este asunto de las escrituraciones de este predio de la Colonia la Fe, hemos avanzado, por ejemplo un Señor Pedro Solís nos donó un terreno de 5,700 a la Colonia e hicimos un Kinder, lo tramitamos todo gracias al Profesor Anzures, que el Profesor Navarro fue y le dijo que no se hiciera ese kinder, que ahí no se necesitaba kinder porque ahí éramos puros paracaidistas y no se necesitaba la educación, iniciamos un kinder ahí en el terreno que hay para donación**

para áreas verdes e hicimos cimientos, cadenas y todo empezaron a construirlo y la gente de él fue y la tumbó por órdenes de él, no quiere que se haga nada, no quiere que se avance, entonces la lucha del grupo de nosotros ha sido constante, pero hemos luchado contra ese personaje que todo el tiempo lo ha cobijado el Gobierno tanto de Amalia como el del Gobernante saliente y pues es un problema que tenemos ahí con ese Señor, se llevó de la Colonia la cooperación de 5 años, que asciende a \$ 620,000.00 que no aparece ni un cinco, que supuestamente era para los servicios y ahora que la gente ya metió una parte de la luz tuvo que cooperar hasta con \$ 500.00 para ese servicio, donde está ese dinero se lo echó a la bolsa, es un Señor que le gusta vivir de la gente y nosotros hemos luchado contra él y pues necesitamos que nos echen la mano para poder solucionar este problema. Es cuanto les pido Señores y gracias por escucharme. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- A continuación toca el uso de la voz al **C. Roberto Fernando López.**- Buenas tardes, Señor Presidente, Señora Sindica, Señor Secretario de Gobierno Municipal, Señores Regidores, Señoras Regidoras. **El motivo de mi participación es con el objeto de hacer de su conocimiento que desafortunadamente en el Trienio que pasó por ahí se nos despojó del uso de la superficie donde teníamos 4 campos de Béisbol y que desafortunadamente se nos fueron retirados, se nos fueron despojados del uso de esa superficie, esa superficie tiene 42,000 M2 y esa superficie es propiedad del Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, desafortunadamente Fresnillo, la Cabecera Municipal no cuenta con ningún campo de béisbol donde realizar esta actividad deportiva, un solo campo, no hay en la Cabecera Municipal de Fresnillo, salvo el Estado de Béisbol Municipal que está enclavado en la Unidad Deportiva Benito Juárez. Nosotros llevamos nuestro problema hasta el Congreso y en la LXI Legislatura por ahí se exhortó al Municipio de Fresnillo, primeramente para que se nos fuera restituida dicha superficie porque no tenemos donde realizar nuestra actividad, por ahí se dio la instrucción de que se nos restituyera de inmediato y estamos hablando del mes de agosto del 2015, y desafortunadamente no ha sucedido nada, por ahí el próximo pasado sábado tuve audiencia con el Señor Presidente José Haro de la Torre y yo le manifestaba esta inquietud, sin embargo yo quise venir aquí al Pleno del Ayuntamiento para solicitar su apoyo para que a la brevedad se nos restituya ese terreno, por ahí se nos había indicado de que se nos iba a proporcionar por el de primera mano una superficie para implementar 2 campos de béisbol atrás de las instalaciones del Gimnasio Solidaridad donde ahorita por ahí está la Marina Armada de México, ese terreno tiene una entrada lateral por la cual podemos acceder nada más se requiere que se le dé conformación al terreno para poderlo utilizar y el motivo de esta intervención es pedirle al Ayuntamiento en Pleno que nos ayuden para que esto se lleve a la brevedad posible. Y por otro lado pedirle como ya lo hicimos al Señor Presidente Municipal se nos apoye para que nos permitan continuar utilizando el Estadio Municipal que fue una obra que a través de poco más de 25 años nos dimos a la tarea de que se construyera en beneficio del patrimonio de los Deportistas Fresnillenses. Desafortunadamente el tiempo que nos permiten de 5 minutos no se puede en un momento dado explicar la problemática que venimos arrastrando hace décadas, yo quisiera pedirle a los Señores Regidores nos ayudaran con esto y ver la posibilidad de un crepúsculo, un grupo muy pequeño de gentes que han venido por ahí apoderándose de las posiciones del CONMUDE de hasta ya casi cuatro Administraciones Municipales y que han estado como caciques dentro del Consejo Municipal del Deporte y que en este momento nos han impedido utilizar formalmente el Estado Principal de Béisbol, quisiera que nos hicieran el favor de apoyarnos en esa situación y por último,**

eso sí es muy delicado y quiero pedirlo, exigirlo con todo respeto al Señor Presidente Municipal, repito, reitero con todo respeto al Señor Presidente Municipal, a la Síndico Municipal, porque queremos solicitar formalmente se haga una investigación de lo que para sentir de nosotros hay probable responsabilidad de peculado en contra del Municipio de Fresnillo por las autoridades que les antecedieron a ustedes, por ahí les entregué un cuadernillo donde viene la documentación que edita, que acredita la propiedad del Municipio de Fresnillo, es una superficie de 42,000 M que con intereses oscuros y por debajo de la mesa se le despojó al Municipio de Fresnillo de esa superficie, nosotros sabemos que hay una necesidad enorme de terreno por parte del Municipio, del Ayuntamiento para diferentes cuestiones de la construcción de Escuelas, de oficinas, de hospitales, etc. entonces queremos que se rescate ese terreno porque ahí en el expediente al que hago referencia el Ejido Fresnillo, escúchese bien el Ejido Fresnillo donó en 1986 ese terreno al Municipio de Fresnillo, condicionado a que fuera única y exclusivamente para la Construcción de un Estadio de Béisbol, el cual nosotros realizamos en la medida de nuestras posibilidades y que arbitrariamente y sin autoridad, la Administración pasada a cargo del Lic. Medrano Quezada nos despojó del uso que el Ayuntamiento nos había otorgado por 99 años mediante un Contrato de Comodato, ese terreno ahorita se está vendiendo se está repartiendo, así como programas por particulares que son muy conocidos en Fresnillo y que siempre han lucrado con los terrenos ejidales, pero repito ese terreno es propiedad y patrimonio del Municipio de Fresnillo y pido a nombre de la organización que yo represento que es la Liga Municipal Béisbol Fresnillo, que se abra una investigación y en su momento se haga la denuncia o la demanda penal correspondiente para quien resulte responsable de la probabilidad de la comisión del delito de peculado en contra del Municipio de Fresnillo. Y por último reiterarles nuestra necesidad de espacios deportivos y no es posible discúlpeme la palabra no es posible que independientemente de que no se nos proporcionan los espacios suficientes y dignos para realizar nuestra actividad ahora se nos quite después que fue producto de una gestión realizada por nosotros, entonces posteriormente habré de solicitar una participación dentro de la Comisión del Deporte porque hay muchos asuntos que tratar, pero de primera mano pedirles que nos apoyen proporcionándonos un lugar donde podamos realizar nuestra actividad porque desafortunadamente tenemos que andar mendigando que se nos proporcione una superficie y un terreno, un espacio que legalmente e inconstitucionalmente nos debe proporcionar el Estado Mexicano y en este caso específico el Ayuntamiento de Fresnillo. Les agradezco mucho su atención y muchas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Le agradezco Don Roberto de igual manera el tema de Benito Chávez que se ha turnado a la Comisión de Obra Pública para que se haga el análisis correspondiente a lo que comentaba Don Benito y en caso de Don Roberto ya lo platicábamos el sábado anterior en audiencia pública, que sea turnado a la Comisión del Deporte para que se le dé mayor seriedad al asunto. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le toca turno y el uso de la voz a la **Lic. Sara Guadalupe Buerba Sauri**, Presidenta de la Fundación para la Diversidad y la no Violencia contra las Mujeres.- Buenas tardes a todas y a todos e integrantes del Ayuntamiento, Señor Presidente, Señora Síndica, Regidoras y Regidores, Secretario del Ayuntamiento, medios de comunicación, ciudadanía en general, funcionarios, funcionarias. El día de hoy si me permiten vamos a leer un documento que hemos redactado para ponerlo a su consideración, yo pertenezco si bien a una organización que es la Fundación por la Diversidad y la no Violencia, aquí me acompañan algunas compañeras integrantes de la propia



organización, de la sociedad civil, pero en colectivo tenemos lo que denominamos la Red Plural de Mujeres, la Red Plural a la que pertenece, mas de 20 organizaciones de la sociedad civil, a lo largo de todo el Estado y si me permiten pongo a consideración de ustedes el siguiente documento dice: Red Plural de Mujeres en Zacatecas por la Ciudadanía Plena de las Mujeres. C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, con atención al Cabildo del Municipio de Fresnillo. Señor Presidente. La Red Plural de Mujeres en el Estado de Zacatecas ha realizado una intensa actividad política de posicionamiento de los Derechos Humanos de las Mujeres a lo largo de mas de 25 años nuestro trabajo ha rendido frutos en diversos renglones, siempre en beneficio de las mujeres zacatecanas. De manera permanente hemos realizado una incidencia gubernamental en la idea de que las instituciones que forman parte del entramado Institucional del Estado Mexicano entre ellas los Gobiernos Municipales, asuman cabalmente la obligación que tienen de hacer realidad nuestros Derechos Humanos. Para que dichas instituciones trabajen de manera adecuada e incluyente hacia nuestras necesidades y problemas y derechos al desarrollo. Hemos generado diversos mecanismos institucionales entre ellos destacamos y subrayamos el Instituto para las Mujeres de Fresnillo, la Comisión de Equidad entre los Géneros del Ayuntamiento, el Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres, es entonces nuestro derecho que estas Instituciones funcionen bien, asimismo hemos generado diversos mecanismos legales que se desprenden de los tratados internacionales como lo es la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas que se deriva de la convención de la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer como siglas la SEDAO y la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Zacatecas, que aterriza los postulados de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, esto en belén de para, ambos ordenamientos legales consolidan su ámbito de aplicación a nivel Municipal que es en donde transcurre la vida cotidiana de las personas y de las mujeres, vale la pena señalar que la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres existe un capítulo denominado de los Municipios en donde su Artículo 17 de dicho ordenamiento legal, le otorga a los Municipios, atribuciones y obligaciones. Primero. Diseñar, implementar y vigilar el cumplimiento de la política municipal en materia de igualdad entre hombres y mujeres, en concordancia con las políticas nacionales y del Estado. Segundo.- Coparticipar con el Ejecutivo del Estado en la consolidación en los Programas en Materia de Igualdad entre hombres y mujeres. Tercero.- Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización y programas de desarrollo que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Cuarto.- Promover la participación social, política, cultural, económica y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres tanto en el área urbana como en el área rural. Quinto.- Implementar y evaluar el modelo de equidad a que se refiere el Artículo 32 de esta misma Ley, y Sexto.- Elaborar los presupuestos de egresos de los Municipios con enfoque de género, incorporando la asignación de recursos para el cumplimiento en el ámbito de su competencia de la política de igualdad, adicionalmente en diversos artículos se establecen obligaciones en coordinación con el ámbito estatal, en donde destacamos la implementación de Género de Equidad hoy se hace el cambio en la Ley y se llama Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con enfoque a los Derechos Humanos en los Municipios. Con elación de la Ley de Acceso a las Mujeres a una libre de violencia para el Estado de Zacatecas, desde su Artículo 1º establece la obligatoriedad para el Estado y los Municipios de cumplir con el objeto de la Ley de manera coordinada en donde adicionalmente cada ámbito deberá asumir sus obligaciones propias para prevenir, atender, sancionar y erradicar toda

forma de violencia en contra de las mujeres y recordemos que nuestro Municipio es uno de los que presenta un alto índice en todos los tipos de violencia y que la cifra de las mujeres que padece este cáncer social es alto y la cifra negra le va mucho más. Estamos conscientes de que ni el Estado, menos los Municipios pueden asumir estas obligaciones y responsabilidades que no lo son opcionales y aquí queremos subrayar son inherentes al cargo de Presidentes o Presidentas Municipales para la Síndica, para los Regidores y las Regidoras y desde luego Funcionarios, Estatales y Funcionarios Municipales, sin tener la adecuada formación y capacitación para elaborar y aplicar la política pública específica o la política transversal y los presupuestos para la igualdad, etiquetados e intransferibles que también es nuestro derecho. En razón de ello y de manera puntual y respetuosa le solicitamos a este H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo 1.- Que el nombramiento de las y los funcionarios para la implementación de nuestro derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en el Municipio, así para la implementación de nuestro derecho a una vida libre de violencia deben tener el perfil adecuado para atender este espacio, este puesto, esta encomienda, en donde podemos destacar y lo subrayo la obligatoriedad de que quienes han ejercido violencia contra las mujeres no pueden, no deben y exigimos una revisión en dicho espacio. 2.- En el acto de la gobernanza democrática y con fundamento en los diversos ordenamientos legales internacionales, federales y locales que protegen nuestro derecho a la participación ciudadana, **les proponemos voten a favor del establecimiento de un Convenio de Colaboración entre la Presidencia Municipal y la Red Plural de Mujeres** a través de la Fundación por la diversidad y la no Violencia con la finalidad de capacitar desde el presidente Municipal hasta las y los funcionarios que habrán de implementar las acciones concretas para que el Ayuntamiento de Fresnillo cumpla con su obligación. Cabe señalar las siguientes precisiones: De aprobarse el Convenio de colaboración la Red Plural de Mujeres ofrece la experiencia y saberes de sus integrantes de manera gratuita, contrayendo la obligación el Ayuntamiento de generar las condiciones de un lugar adecuado para la capacitación coffee break y materiales; pero sobre todo, de la presencia de las autoridades y funcionarias y funcionarios desde primer nivel, considerando que las decisiones fundamentales las toman el Presidente Municipal, la Síndica y las y los Regidores, así como funcionarios y funcionarias de primer nivel, por lo que no se puede cumplir el objetivo si dichas personas hacen ausencia. Por último, solo queremos reiterar que la formación y capacitación de quienes toman decisiones a nuestro nombre debe ser obligatoria y no opcional, dado que la implementación de las políticas públicas para generar igualdad, no discriminación, no violencia y derecho al desarrollo para mujeres y hombres, es obligación de la Ciudadanía; pero fundamentalmente de quienes gobiernen, esto de conformidad con el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reiterando que en la Red Plural de Mujeres, queremos ser parte de la solución y no de los problemas, así como nuestra disposición al trabajo conjunto por el avance de nuestros derechos humanos como mujeres; nos despedimos de ustedes, deseándole éxito en todas sus actividades. Atentamente. Por la Red Plural de Mujeres en Zacatecas. Sara Guadalupe Buerba Sauri. Presidenta de la Fundación para la Diversidad y la no Violencia contra las Mujeres. Nos despedimos de ustedes, les damos las gracias por escucharnos, les dejo ya, les hice llegar el documento, lo signo yo como Presidenta de la Fundación, pero las compañeras de la Red estamos integradas en esta propuesta para que en estos dos puntos que sometimos a su consideración es que se revise el nombramiento del espacio del Instituto de las Mujeres, lo ampliamos un poquito mas en el documento y la segunda propuesta es que pudiera signarse ese convenio y si ustedes gustan para revisarlo, cuales serían



fechas y capacitaciones porque además es una obligación y un derecho que tenemos. Muchas gracias por escucharnos, muchas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Con todo gusto Sarita, bienvenida, se toma el tema a la Comisión de Igualdad y derechos Humanos para que podamos analizar junto con el Departamento Jurídico y la Jefatura de Gabinete el Convenio y lo que menciona la Señora Sara Guadalupe Buerba Sauri. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Toca turno y uso de la voz al Sr. **Juan Cárdenas Sánchez, Comisariado Ejidal de México Nuevo.** Buenas Tardes a todos yo soy Juan Cárdenas Sánchez, vengo de la Comunidad de México Nuevo, donde toda la gente de la Comunidad y los Ejidatarios me están exigiendo así como toda la gente me dice que venga porque es a 20 personas las que pusieron al Delegado y dice el Secretario que esos 3 papeles que tiene ahí el Señor Lic. Raúl Ulloa porque el los hizo, y acuérdesese Secretario que yo fui con usted y usted me dijo que no se podía hacer nada, con eso del **cambio del Delegado Municipal yo anduve tocando puertas, no por mí sino porque toda la Comunidad y todos los Ejidatarios nos lo piden que lo que es a esa persona que pusieron de Delegado y a esas personas, a esa familia que pusieron la gente ya está harta de ellos, la Comunidad, así como los Ejidatarios,** miren nosotros una vez le dimos oportunidad cuando estuvo de Participación Social esa Señora a Olga Edith, quizá mientras estuvo con nosotros nos trató muy bien, ah! Pero cuando ya salió de participación social saben que nos dijo que éramos una bola de Pendejos que porque ella había traído mas beneficios que el Comisariado y todos los Ejidatarios, entonces por eso nosotros estamos inconformes, así como yo y toda la Comunidad y todos los Ejidatarios de que ella nos trata como ella quiere y ya estamos hartos de ella y yo acuérdesese Secretario que yo fui con usted y yo tocando puertas no se como dí con el Lic. Raúl Ulloa y mis respetos para el porque el sí me escuchó, lo que yo le decía y usted sabe que me dijo, me dijo aquí no se puede hacer nada, entonces yo exijo y les pido a nombre de toda la Comunidad y los Ejidatarios que se haga algo y aquí, y estaba también la Regidor con usted y me dijeron que no se podía hacer nada, entonces yo exijo que me oigan, que no queremos a ese Delegado que se pudo, porque nada mas lo pusieron 20 personas y no fueron 20, fueron algunos 16, 17, porque las que firmaron ni siquiera les dijeron que era, eran Señoras que no sabían, a lo que veían, pero no sabían que iban a firmar y les firmaron y esas Señoras están en desacuerdo ahorita. Gracias. Gracias Don Juan Cárdenas. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor si recordarle, bueno yo no le negué en ningún momento la posibilidad de audiencia, a usted lo acompañó inclusive el Delegado saliente, Delegado saliente que inclusive firmó el acta, firmó el acta donde reconoce el triunfo de la persona que quedó como Delegada pero insisto no hubo ninguna intención de nuestra parte, usted estuvo minutos antes con su vehículo de perifoneo haciendo la invitación a la gente para que saliera a votar, a que saliera a participar, ese es el registro que nosotros tenemos. Lo que yo le comenté Señor es que no podíamos en ese momento aún usted acudiendo a la Secretaría del Ayuntamiento de poder tumbar la elección y nosotros volver a citar porque esto lo tiene que definir precisamente lo que es este Cuerpo de Regidores, yo lo que le manifesté es que no estaba en mi posibilidad el cancelar la elección y volver a convocar, le hice la solicitud de que hiciera algún escrito, yo no manifesté en ningún momento que no lo iba a recibir y nunca lo traté mal, fueron inclusive una dama y lo estuvieron acompañando, usted me comentó que inclusive entraron de una manera arbitraria al Salón Ejidal, aquí está la Regidora que asistió, yo inclusive pensé que habian roto el vidrio, porque usted me comentaba que estaba un vidrio roto, yo le hice el ofrecimiento de yo poderlo cubrir porque pensé que así había sido, recordará

ese hecho, pero sin embargo los que abrieron el Salón Ejidal fueron los habitantes de la Comunidad, estuvo el Delegado, usted me comenta que se hizo de una manera arbitraria y que se hizo en un tiempo record, no todavía se quedaron 30 minutos más, la propia Regidora y Personal de la Secretaría del Ayuntamiento, el mismo Delegado, ojalá estuviese aquí porque el mismo reconoció enfrente de usted, inclusive usted también reconoció en ese momento de que estuvieron un tiempo ahí ellos, nunca se les hizo el comentario de que se deseaba tumbar la elección hasta después que llevaron este documento. Está usted en su legítimo derecho e intención, pero si le comento de una manera puntal y concluyo, son 20 personas las que eligieron al Delegado, la Convocatoria es muy clara y es una cuestión de que son la mayoría de los asistentes y quién votan en la asamblea son quiénes dirigen el rumbo de la Comunidad, quiénes eligen, no es una cuestión de que nosotros hayamos ido a buscar a las personas para que votaran, si simplemente hubiese sido 5 personas las que se presentaron a la asamblea pudieron haber sido 5 personas que eligieran al nuevo Delegado. Se firmó el Acta, el Delegado saliente que inclusive le acompañó insistió a esta reunión fue quién signó el acta, fue quién entregó los sellos y usted ese día se fue tranquilo y recordemos de una manera muy puntual yo le dije si usted desea contener, inscribese para participación social, creo que hemos sido muy puntuales en ese sentido, usted quedó conforme aquí está mi equipo de trabajo que están presentes, estuvimos cerca de 12 personas del Ayuntamiento precisamente para dar fe y estuvo también la Regidora, no es una cuestión de atenderlo mal, de ninguna manera, estamos por supuesto con toda la voluntad de atender todas las peticiones, pero tenemos que ser muy claros, en ese momento usted me estrechó la mano, me dijo de acuerdo, nosotros nos vamos de aquí y muchas gracias por atendernos. Ahí los atendimos, yo estoy para servirle. **Lic. José Haro de Torre.-** El tema ha sido aprobado por este H. Cabildo para que pase, turnado, analizado y temas en particular como de algunos otros que se presentaron en la elección de los propios Delegados, y será la comisión de Gobernación y Seguridad pública quién pueda dar trámite, análisis y valoración de las solicitudes que ustedes han presentado como Habitantes de la Comunidad de México Nuevo, le agradezco mucho su participación. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Toca el turno y el uso de la voz al Sr. **Emmanuel Vera Tovar, Habitante de la Comunidad de Estación San José.-** Buenas tardes Señor Presidente, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Cabildo en general y a todo el público. Mi nombre es Emmanuel Vera Tovar, soy originario de la Comunidad de Estación San José. El motivo de mi participación en esta Sesión de Cabildo es para **interponer mi inconformidad por no haberme dejado participar el día 11 de este mes en las elecciones celebradas en mi Comunidad**, alegando que yo no podía participar por ser servidor público, lo cual hago mención que en el Artículo 82 de la Ley Orgánica del Municipio dice que para ser candidato a Delegado Municipal debe reunir los requisitos que se requieren para ser Regidor y de acuerdo a la Ley Electoral del Estado de Zacatecas en el Artículo 15 dice que para ser Regidor del Ayuntamiento se requiere Fracción V, no desempeñar cargo público con función de autoridad alguna de la Federación del Estado Municipio, Secretario, Sub-Secretario, Director, Encargado de Despachos o equivalentes de acuerdo con la Ley que corresponda a cada uno de los niveles de Gobierno a menos de que se separe de sus funciones 90 días antes de la elección, cabe mencionar que si soy servidor público pero no de primer nivel, ni ocupo un puesto que me impida participar en dicha elección. El día de la elección yo me presenté junto con mi planilla que conformaba a las 5 de la tarde, la cual se empezó a las 5.20, los funcionarios municipales que fueron a dar fe y legalidad de la elección me negaron la participación de ser votado, violando así mis

derechos electorales, por eso el día de hoy me presento por mi propia voluntad, no como trabajador del Ayuntamiento sino como un Ciudadano mas de Fresnillo ante ustedes para que me den una explicación lógica porque no me dejaron participar, también estoy conciente y esto lo quiero dejar muy bien en claro de que estoy conciente de que se pueden tomar represalias en mi persona despidiéndome o restringiéndome mi contrato laboral pero hoy estoy aquí de pie, estoy luchando por mis derechos electorales porque no voy a permitir que se mi violen mis derechos, y pues al cabildo lo dejo a consideración de que se vuelva a hacer la elección y que se me permita mi participación. Algo que yo también les quiero comentar ese día le comenté a la Señora Síndico Municipal que si podía participar que no tenía ninguna función de poder como dice aquí en el artículo 15 y ella me dijo que no podía participar porque yo era servidor público y yo varias veces le volví a repetir que si podía participar en la elección de Delegados y por tal motivo no me dejaron, la gente pues estaba dispuesta a apoyarme, no se si se tenga que juntar firmas o lo que se tenga que hacer pero pues aquí estoy para dar a conocer mi inconformidad y pues eso es todo. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Nada mas para preguntarle al joven el artículo que menciona es de la Ley Electoral, el artículo que usted menciona es de la Ley Electoral, si, la convocatoria se rige por la constitución, es decir a efectos de la aplicación del artículo 118, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, los requisitos para ser electo como Delegado serían los siguientes: No nos regimos por la Ley Electoral, esa es la única gran diferencia, el Artículo III de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas señala lo siguiente: Las y los trabajadores son todos servidor público que presenta un trabajo personal subordinado físico o intelectual de ambos géneros en virtud de nombramiento expedido o por figurar en las nóminas de salario de las y los trabajadores temporales, tengo aquí efectivamente como usted lo dice también lo que es un recibo de sus percepciones, entonces usted pertenece al Ayuntamiento y está imposibilitado para participar en ese sentido, no estamos sujetos a la Ley electoral, sino lo que nos dicta y mandata la Constitución. **Lic. José Haro de la Torre, Secretario de Gobierno Municipal.**- De igual manera al Joven Emmanuel el tema ha sido turnado a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Toca turno y uso de la voz al **Señor Ramiro de Santiago Sánchez, Comisariado Ejidal de la Comunidad de Tapias de Santa Cruz.**- Buenas tardes Señor Pepe Haro; Señora Síndico, Secretario de Gobierno Javier Torres; Señores Regidores, Regidora. Por parte de la Comunidad de Tapias de Santa Cruz existe una inconformidad, resultó que se convocó a una reunión después de la elección por la inconformidad de como se hubieran hecho las cosas, el exdelegado por ahí comunicó que el no le habían llegado las convocatorias y ahí surge toda la inconformidad, la Comunidad está pidiendo transparencia, la Comunidad ha trabajado con el proyecto del Señor Presidente Pepe Haro, si desde que fue a Diputación, se cree que ha trabajado con el proyecto del Señor pepe Haro, **la gente se siente indignada ahorita porque aquí se ve como si ya esto se avocara a unas cuantas personas, la gente lo que quiere es que se convoque a todo mundo, que se haga perifoneo aquí en la Comunidad, que haya transparencia, entonces las convocatorias le llegaron a la Sra. De Participación Social, porque le tienen que llegar a la Señora de Participación Social, porque se tiene que hacer ocultamente, la Comunidad está pidiendo transparencia,** y que se convoque a todo mundo, porque les digo la Comunidad ha trabajado con el proyecto del Señor Pepe Haro, entonces la gente no está de acuerdo en que se avoque una sola persona, entonces ahorita se fue lo que es el Delegado a lo mismo, viene el de Participación Social y se va a hacer lo mismo, la Comunidad está pidiendo que se haga transparencia y tal vez hubo un comentario

aquí de un Regidor que dijo que tal vez las firmas, que como sabían si eran verdicas o son acarreadas, vamos de acuerdo en esto, pero si pedimos que se haga y se convoque a donde se tiene que convocar, porque en primer lugar las convocatorias no cayeron con el Delegado, no se tenía que aceptar, hubo comunidades que se suspendieron, porque el Delegado si no le llegaron las convocatorias y no hizo público porque tiene que acudir en la reunión de inconformidad que hizo la Comunidad sí, por voz propia del exdelegado dijo que a el no le habían llegado las Convocatorias, de ahí surge todo esto, y les damos también las gracias por darnos este tiempo a los Señores Regidores que es una reunión de Cabildo, mi respeto para todo mundo, para llegar a ustedes pues tiene que haber conductos para llegar a ustedes, nosotros nos dirigimos con el Señor Raúl Ulloa, tiene que ver a alguien para llegar con ustedes y bueno tratar las inconformidades, digo mis respetos para todo mundo, pero sí le pedimos que haya transparencia en esto, eso es lo que le pedimos, no venimos en contra de nadie, ni venimos a hacer grilla aquí, únicamente que sea transparente todo esto y nos dirigimos al Señor Pepe Haro, que se ha trabajado con el proyecto de él, al Señor Javier Torres, que ellos nos apoyen en esto, que haya transparencia, no estamos pidiendo otra cosa, no venimos a hacer grilla ni a anotar a nadie, únicamente venimos a que se hagan transparentes las cosas y digo también para participación social queremos que se hagan igual las cosas transparentes, y les digo el Señor Raúl Ulloa no tiene nada que ver con nosotros, es la segunda vez que lo veo yo y es cuánto. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Con respeto Don Ramiro a la gente que viene de Tapias de Santa Cruz, gracias por la paciencia durante esta jornada en la Sesión de Cabildo. Comentarle primeramente se colocaron 3 convocatorias en la tienda que esta ubicada en la zona conocida como Tapias de Arriba, la segunda se colocó en la Escuela Primaria y la tercera en el Rebote del Sr. Bernardo de Santiago y comentarle dice el caballero que hay inconformidad, inclusive por el Delegado saliente, está plasmada su registro también en las actas de participación en la asamblea, el también estuvo ahí presentar el día de la elección, decirle que la planilla ganadora obtuvo 118 votos, la segunda planilla obtuvo 13 votos y hubo 3 votos nulos, entonces es lo que prácticamente yo quería comentarle en ese sentido Señor Presidente y reiterarles a los habitantes de estas Comunidades que estamos a sus órdenes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Señor Secretario, Señor Ramiro, como ya constató el ha sido turnado a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Pasamos ahora al **Punto Quince.**- Del orden del día que es **Asuntos Generales.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. Regidor Ulloa, Regidor Julio Tomás, el Regidor Fernando y el Regidor Jorge Luis, se cierra el registro de participaciones, recordarles que solo se concederá el uso de la voz a quienes manifestaron el deseo de hacerlo registrándose en el momento anterior. Adelante **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Quisiera participar en este punto de asuntos generales, concretamente con dos temas, ustedes recordarán en la Sesión de Cabildo pasada del mes de septiembre, al igual que ahora he insistido yo en el Informe de Ingresos y Egresos que se debe de presentar ante la Auditoria Superior del Estado y la Legislatura, el día de ayer también lo hacía mención en la Comisión de Hacienda para lo cual la Directora de Finanzas nos hizo una explicación de motivos, que se me hizo acorde, que se me hizo acertada, el hecho de enviar un documento solicitando una prórroga, pero bueno para que quedara constatada en esta Sesión de Cabildo, si me gustaría que estuviéramos ya acordes en los informes de ingresos y egresos, no se si estuviera la Directora de Finanzas que nos pudiera hacer un comentario al respecto, insisto me parece acertada la determinación, de que se solicite a la auditoria una especie de

prórroga, eso por un lado, por otro lado comentar Señor Presidente que ojalá y pudiera turnar a la Comisión de Hacienda o a la Comisión de Transparencia, o alguna otra Comisión la de Gobernación, el hecho o el tema de la invitación que el hecho, el tema, la invitación que hizo usted el otro día a los medios de comunicación, una rueda de prensa que da usted a conocer el estado e guarda el Municipio en materia de finanzas, sobre todo en la cuestión de la deuda, en la que se mencionaba que hay un adeudo aparte de la pasada Administración de (ciento cuarenta y seis millones), poquito mas, poquito menos, ojalá pudiéramos turnarlo a una comisión para desmenuzarlo, para analizar un poquito mas al respecto de ese informe que fue presentado y también preguntarle Señor Presidente a raíz también de esa Conferencia de Prensa que se realizó, algunos proveedores, algunos contratistas que se han acercado con nosotros, nos han preguntado respecto a la deuda no registrada, ahí se comentó que de los (ciento cuarenta y seis millones de deuda (cincuenta y dos millones, cincuenta y tres millones) era deuda no registrada debidamente en el SERAM, en el Sistema de Entrega Recepción de Administraciones Municipales y bueno ha preocupación porque no se sabe que trato se le va a dar a ese pasivo, a esa deuda, toda vez que la Ley de entrega recepción dice que los adeudos no registrados y los registrados y que además no estén soportados debidamente, no podrán ser reconocidos por los servidores públicos entrantes y los particulares podrán ejercer las acciones que consideren convenientes contra quiénes hayan concertado las deudas, hay esa pues esa duda si se va a reconocer por parte nuestra o si esos adeudos que no están debidamente registrados no se van a reconocer, ojalá nos la pueda contestar esa pregunta y bueno también comentarle ojalá que también pudiéramos trabajar me ofrezco para ello, mi voluntad, mi esfuerzo, mi conocimiento digo ya se presentó la Ley de ingresos pero ojalá ahí en el Presupuesto de Egresos podamos considerar la forma en que vamos a hacerle frente a esa deuda, 2017 es un año complicado, todos sabemos que viene, se ha comentado que hay un recorte federal en los rubros del Fondo III, Fondo IV, las participaciones, o mas bien los ingresos propios del Ayuntamiento, ya decíamos que vamos a estar esperando una especie de quinientos sesenta y seis millones, ojalá podamos hacerle frente a esta deuda que lamentablemente se nos hereda y también pedirle a la Directora de Finanzas que tome en cuenta, tome nota que ojalá se nos fuera informando de manera periódica, bimestral, trimestralmente cual ha sido el avance, cual ha sido el trato que se le esté dando a la misma para ir monitoreando insisto desde esta máxima tribuna el tema del adeudo. También comentar que se nos ha estado preguntando que va a pasar con el tema, lo comentamos también en la Sesión pasada de Cabildo el tema del jakeo de los dos punto y tantos millones pendientes, si se va a interponer alguna denuncia o que trato se le va a dar, de igual manera de la inhabilitación de la Exdirectora de finanzas y del procedimiento que se le seguía hoy a dichos exfuncionarios de la pasada Administración. Serían esos temas que me gustaría tocar en este punto de asuntos generales. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Regidor si me permite este H. Cabildo, le doy respuesta a los asuntos que ha comentado el Regidor Ulloa, en la solicitud de la Directora de Tesorería y Finanzas retirarse del lugar, toda vez que está por concluir la Sesión de Cabildo para no dejar asuntos en la oficina que eran de urgente atención, le solicitaría a la Síndico Municipal que en el tema del análisis y valoración de lo que presentamos ante los medios de comunicación y ante las y los Regidores que estuvieron presentes, se pueda desglosar, se pueda analizar de manera directa en la Comisión de Hacienda Municipal para que la Tesorera pueda hablar de esos detalles del apasionamiento de algunas facturas que no quedaron apasivadas, usted nos acaba de dar la misma

respuesta, la ley es clara, entonces he girado instrucciones también para que se haga un análisis de lo que se quedó apasivado y se pueda analizar contra requisiciones, analizar bien la factura debido a que fueron esos gastos que en su momento se pudieron haber generado o tal vez no, entonces es una indicación que también he girado a la Tesorera Municipal. Otro de los temas era en el presupuesto es un tema que trabajemos entre todos, pero obviamente debemos de construir un presupuesto acorde a las necesidades del Municipio. El jakeo es un tema que podemos decir que se destaca de manera favorable para el Municipio que sean reintegradas las cantidades económicas, es un análisis que ya se dejó en tema jurídico de la Administración anterior y que está pronto para su resolución final y muy posiblemente en favor de este Municipio. No se Regidor si se me pase algunos otros tema que comenté, me parece que si le contesté a todo, entonces cedo el uso de la voz al **Regidor Julio Tomás García de León.**- Traigo dos asuntos muy propios y particulares que atañen a la Comisión de Educación, Cultura y Recreación. El Primer punto y lo quisimos tocar en asuntos generales porque mas que nada es una solicitud y petición a efecto de que se nos pueda dar el seguimiento y sobre todo la solución porque estamos encontrándonos en un problema en la solicitud de los espacios sobre todo que tienen que ver con eventos culturales, se hace una solicitud al encargado que debo de decirlo en esta Sesión de Cabildo el encargado de los espacios públicos, ayer, antier perdón tuvimos la Sesión de Cabildo, perdón Sesión de Comisión de Educación Cultura y Recreación, no se presentó y tampoco hubo una justificación alguna, debemos tratar ese asunto con el y es por eso que lo estamos tomando aquí a efecto de que nos puedan orientar tanto a nosotros los Regidores y sobre todo a toda la Comisión de Cultura y Recreación de que manera podemos agilizar el trámite de un espacio cultural, hablamos del Ágora o algunas de las aulas del Ágora, del Teatro porque pues estamos topando que hay muchas solicitudes o varios oficios que se tienen que hacer, es una solicitud que hago y que es una preocupación propia de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación. En otra parte de la misma Comisión hay una solicitud por parte del Titular de Bibliotecas, a efecto de un proyecto que nos presentan, se nos hacen muy loable, muy viable el hacer crecer a corto, mediano, largo plazo lo que es bibliotecas con varios programas como lo que es una audoteca, una ludoteca, hacer crecer la biblioteca en cuanto a consulta, lectura, programas de lectura, expandirlo a las comunidades a lo que viene siendo las propias colonias pero él nos habla y nos hace la solicitud a la comisión de que probabilidades hubiera de que se le pueda apoyar con recurso humano, el compromiso de nosotros es hacerlo llegar para efecto de que se valore, se reconsidere, porque el proyecto la verdad es que es muy loable y sobre todo educativamente hablando creo que es algo que nos puede dejar mucho sobre todo a la sociedad Fresnillense que requiere de principios, valores y sobre todo ir acrecentando virtudes que tanta falta nos hacen en este momento. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Tomás. La solicitud de espacios es directamente con la oficial Mayor, Marcela del Cojo, no solamente en temas culturales, sino también en temas deportivos, hacer la solicitud dirigida a ella para que ella pueda girar las instrucciones debidas, comentarles que se ha restringido un poco el uso del Teatro Echeverría debido a que se le dé un uso cultural totalmente al Teatro después de una inversión cuantiosa de recurso económico que hizo la Administración Estatal y obviamente cuidemos un espacio que es digno en estos momentos de todos los Fresnillenses para que sea enfocado solo en temas culturales. El tema de la biblioteca, sí con todo gusto, solamente que me presenten el documento para poderlo trabajar de la mando que usted dignamente dirige. **Regidor Fernando Minjares Ornedo.**- Sí. nada más como Presidente de la Comisión de

Ecología y Medio Ambiente, hemos estado platicando con las compañeras y compañeros integrantes de dicha Comisión y si nos gustaría que cuando haya un evento que tenga que ver con nuestra Comisión se nos tome en cuenta y se nos invite, ya que queremos participar y queremos ser parte de esta grandeza de Fresnillo a la cual pertenecemos tanto nuestros niños y todos los que habitamos en nuestros alrededores. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**-Cuento con ello, he girado instrucciones desde hace algunas semanas que nos reunimos con los Directores para que en todos los eventos se les estén considerando a todas y a todos los Regidores. **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- En realidad algo de lo que iba a comentar fueron temas que ya fueron comentados por algunos de los compañeros, pero bueno, algo que quiero que tomemos en consideración, por respeto a la gente que nos acompaña, a los medios de comunicación y bueno de nosotros mismos, yo quiero pedirles que no seamos tan repetitivos, porque a veces en unos temas somos muy repetitivos y nos agarramos por ahí contando historias que no van en el tema, yo creo que debemos de respetar a los medios de comunicación y a los presentes y a nosotros mismos, tenemos en realidad mucho tiempo, a lo mejor por ahí algunas personas ya andan con tiempo limitado para otras actividades. Yo nada más quiero concluir también comentándoles tanto a documentos que debemos de tener o información a tiempo pues sea que lo tengamos a tiempo porque yo en realidad mi comisión no la he llevado a cabo ahí la presentación o presidido pues porque yo recibí como se llama, el documento pues sobre el seguimiento de cada una de las comisiones hasta un día después de que me tocaba a mi, es por eso que les voy a pedir a mis compañeros viendo la posibilidad de presidir el día jueves para que los integrantes me acompañen. Que son documentos que a lo mejor debemos de tenerlos a tiempo y no los tenemos, esto del día de hoy, la verdad me hablaron anoche por teléfono, pero creo que debemos de tener tiempo para darle una revisadita a lo que vamos a tratar, documentos que deben de llegar a tiempo, es cierto por ahí hubo algo de la Comisión de Hacienda que se iba a integrar a esto, pero creo que debemos de darle mas tiempo. **Lic. Javier Torres, Rodríguez Secretario de Gobierno.** Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participaciones en asuntos generales. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Compañeros Regidores, compañera Síndico, Señor Secretario. Solamente un dato que habíamos omitido, el día 27 de octubre se celebra el día del Servidor Público y a petición del Sindicato los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios nos han solicitado que la permuta del 27 se les conceda el día 28 que es el viernes, también para no interrumpir las actividades de la semana, entonces sería el día 28, aunque estarán algunas guardias, se han girado instrucciones para que haya guardias en la Presidencia Municipal, se lo dejo a consideración de todos ustedes por si deseaban agendar algo, no va a ver personal laborando, salvedad de guardias, pero la Presidencia estará abierta para alguna solicitud de los ciudadanos al igual de todos ustedes. Entonces para finalizar el orden del día, **pasamos al Punto Dieciséis.- Clausura de la Sesión.** Y les solicito a todos de manera muy respetuosa ponemos de pie. Siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día martes veinticinco de octubre del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo Itinerante en la Comunidad de Plateros, agradeciéndole sinceramente al Delegado de esta Comunidad, al Sr. Javier Moreno Arroyo y al Su-Delegado Manuel Guerrero Serna, de igual manera a todos los amigos y amigas de los medios de comunicación, funcionarios públicos que hoy nos acompañaron, ciudadanía en general. Muchas gracias por su participación y gracias por su asistencia. Muchas gracias y muy buenas tardes a todas y a todos.

Atentamente
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Javier Torres Rodríguez



Acta No. 07
Sesión Ordinaria de Cabildo
29 de Noviembre del 2016



Siendo las dieciocho horas con veintidós minutos del día martes veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **Punto Uno.- El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del mes de noviembre. Para dar inicio a esta Sesión solicito atentamente al Señor Secretario, pasar lista de asistencia y de dar cuenta de si existe quorum legal para sesionar. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Con su permiso Presidente en este momento procedo al pase de lista. Buenas tardes. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Regidora. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Síndica Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdes: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, contamos con quórum legal para sesionar. **C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Se declara formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo y solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Señor Presidente, en este momento si me lo permite doy lectura al orden del día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente al 25 de octubre del 2016. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a los " **Informes Financieros de Ingreso y del Egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de septiembre del 2016**", que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia referente a los " **Informes Financieros del Ingreso y del Egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de Octubre del 2016**", que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la " **solicitud de Ampliación al Presupuesto de Egresos por un monto total de \$ 21'847,250.03 (veintiún millones ochocientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 03/100 m.n.), correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre del presente año,** que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia donde se " **autoriza al Presidente y Síndica Municipal, para que soliciten y convengan con la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado un empréstito**

mediante **Anticipo de Participaciones hasta por \$ 50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), a pagar en un plazo de doce meses, el cual será utilizado para cubrir obligaciones financieras.** Asimismo se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que descuenta del Fondo único de Participaciones las medidas que convengan, incluyendo capital, intereses y gastos, en su caso se autoriza a la Tesorería Municipal a cubrir el financiamiento con recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal del Ejercicio 2017 por el capital, intereses y gastos en su caso", que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a la **"aprobación de la participación equivalente al 66% al beneficio o aportación específico según sea el caso, respecto de la Convocatoria " Programa de Fortalecimiento al Comercio del Municipio"** con la finalidad de agilizar el procedimiento de desahogo a los proyectos beneficiarios, siendo el 34% cubierto por el beneficiario o el monto a cubrir por parte de él según sea el caso, la cual viene manifiesta en la convocatoria en ausencia de especificación en el convenio respecto a la aportación de un tercero que en este caso sería la del beneficiario, ya que solo menciona a las partes, las cuales son Gobierno del Estado y el Ayuntamiento Municipal y así agilizar los trámites de una manera eficiente y transparente con la finalidad de ampliar el número de beneficiarios en este programa y así poder favorecer a 43 proyectos de 73 solicitantes". Por lo cual, los beneficiarios deberán depositar su aportación a la Institución Bancaria BanBajo con número de cuenta clave interbancaria

Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a la **"autorización al Lic. René González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento, con firma única ante el SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas), con fundamento en el Art. 5 fracción III del Reglamento del Sistema de Apertura de Empresas (SARE)".** **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Proyecto de Dictamen que presenta la Secretaría del Ayuntamiento y gobierno Municipal, con base a lo establecido por el Artículo 137 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Municipio vigente, referente a los **"escritos de impugnación que presentaron los habitantes de las Comunidades de Tapias de Santa Cruz, Estación San José y México Nuevo, respecto a las Elecciones de Delegados Municipales del Ayuntamiento 2016-2018"**. **Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Proyecto de Dictamen que presenta la Secretaría del Ayuntamiento y gobierno Municipal, con base en lo establecido por el Artículo 137 Párrafo Tercero de la Ley Orgánica del Municipio vigente, referente a las **"Solicitudes de inconformidad respecto a la Elección de los Comités de Participación Social de la Administración 2016-2018, que presentaron los habitantes de las Comunidades de Rincón de la Florida y Purísima del Maguey; y de las Colonias: Solidaridad, patria y Libertad, Sector Popular, Los Balcones, Colonia México y Colonia Centro de esta Ciudad.** **Punto Doce.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Queda registrada la asistencia del Regidor Rubén Méndez Martínez. Señor Secretario, Señora Síndico, Señores Regidores; me gustaría anexar un punto en el orden del día en el Punto Número doce, para que en lo consecuente se recorran los números y dejar a consideración **la solicitud que hace el Lic. Javier Torres Rodríguez,** a la cual le doy lectura a continuación. H. Ayuntamiento de Fresnillo. Con atención al Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre. Por medio de la presente reciba un cordial saludo y de la misma manera hago de su conocimiento mi decisión de separarme del cargo de manera definitiva como Secretario del

Ayuntamiento y Gobierno Municipal que tiene usted a bien encabezar. Mucho le agradeceré tomar las medidas y acciones y le solicito poder incluir para dar lectura mas adelante al oficio en su totalidad. Señor Secretario. **Punto Trece.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Catorce.-** Participación Ciudadana. **Punto Quince.-** Asuntos Generales.- **Punto Dieciséis.-** Clausura de la Sesión. Solicito al Señor Secretario someta a consideración del pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad. Incluyendo la solicitud que hace su servidor a esa solicitud. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, por la afirmativa. Le informo Señor Presidente que por unanimidad ha sido aprobada. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Tres.-** del orden del día que es lectura y aprobación del acta anterior correspondiente al 25 de octubre del 2016 y solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Voy a solicitar Señor Presidente, a la Síndica Municipal a las y a los Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Está a consideración de ustedes la propuesta del Señor Secretario, los que estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que por unanimidad se aprueba omitir la lectura de este punto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a los " **Informes financieros de Ingreso y del Egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de septiembre del 2016**", que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería y solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndica Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 25 de noviembre del 2016, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de los Informes Financieros del ingreso y del egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de **septiembre del 2016**, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley orgánica del Municipio 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad los informes financieros del ingreso y del egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de **septiembre del 2016**, que presenta la C:P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa el Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Signado por la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce el Secretario de la Comisión C.P. Juan Eduardo Aguirre Reveles y los integrantes Julio Tomás García de León y el Lic. Raúl Ulloa Guzmán. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Le cedemos el uso de la voz a la Tesorera Municipal si tiene algún comentario. En este momento compañeras, compañeros se abre el registro de oradores para quiénes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Javier**

Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente que por **unanimidad de votos** el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a los " **Informes financieros de Ingreso y del Egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de septiembre del 2016**", que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería **ha quedado aprobado. Punto Cinco.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia referente a los "**Informes Financieros del Ingreso y del Egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de Octubre del 2016**", que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndica Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 25 de noviembre del 2016, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de los Informes Financieros del ingreso y del egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de **octubre del 2016**, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley orgánica del Municipio 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad los informes financieros del ingreso y del egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de **octubre del 2016**, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa el Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce firman el Secretario de la Comisión C.P. Juan Eduardo Aguirre Reveles y los integrantes, el Ing. Julio Tomás García de León y el Lic. Raúl Ulloa Guzmán. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano. Raúl Ulloa Guzmán. Se cierra el registro de participaciones, tiene la palabra el **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Únicamente para solicitar ya sea a la Señora Síndico o a la Directora de Finanzas a ver si podemos dar lectura a los conceptos principales que van anexados al dictamen, se dio lectura nada mas a lo que es la carta pero, creo que es conveniente que le demos lectura a los principales conceptos tanto de los informes de ingresos como el de egresos y el balance general, si fuera posible. **Lic. José Haro de la Torre.-** Están en las carpetas correspondientes Regidor, todos tienen la documentación en su poder, también quedan incluidos en las actas, entonces... **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.-** Yo creo que a cada uno de nosotros se nos entregó en tiempo y forma para revisarlos y precisamente usted Regidor estuvo participando y por eso aprobamos todo esto en unanimidad. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este Cabildo el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia referente a los "**Informes Financieros del Ingreso y del Egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de Octubre del 2016**", que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Ha quedado aprobado. Punto Seis.- Lic. José Haro de**

la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la "solicitud de Ampliación al Presupuesto de Egresos por un monto total de \$ 21,847,250.03 (veintiún millones ochocientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 03/100 m.n.), correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre del presente año, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería y solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndica Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 25 de noviembre del 2016, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Ampliación al presupuesto de Egresos por un monto total de \$ 21, 847,250.03. (Veintiún millones ochocientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 03/100 m.n.), correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre del presente año, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. (Veintiún millones ochocientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 03/100 m.n.), correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre del presente año, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley orgánica del Municipio 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad, la solicitud de Ampliaciones al Presupuesto de Egreso por un monto total de \$ 21,847,250.03, veintiún millones ochocientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 03/100 m.n.), correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre del presente año, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Firmado por la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores así como también al calce el Secretario de la Comisión C.P. Juan Eduardo Aguirre Reveles y los integrantes el Ing. Julio Tomás García de León y el Lic. Raúl Ulloa Guzmán. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito a la Contadora Pública Ana Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. Adelante Señora Directora. **C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez.-** Procedo a hacer el uso de la voz y expongo la exposición de motivos de la Ampliación Presupuestal, ante el reconocimiento de la situación financiera en la que se recibió la administración se observa que los libros de contabilidad muestran un desequilibrio presupuestal de inicio los presupuestos estimados de Ingresos y Egresos muestran importes diferentes, la problemática resulta en que no se estableció un sistema de control presupuestal. Resultado de ello es el monto de la deuda adquirida; como se muestra en el informe mensual de ingresos correspondientes al mes de octubre provenientes de participaciones un importe de \$ 22,044,483.00, por lo que en base a eso es posible poder hacer una ampliación al presupuesto de egresos, lo que se pretende dar a entender es que aunque el presupuesto este sobre ejercido aún tenemos la solvencia para poder seguir la operación. Las modificaciones, la ampliación en este caso al presupuesto de egresos en el mes de octubre por un monto de \$ 21,847,250.03 fue de carácter necesariamente obligatorio ya que el presupuesto disponible para comprometer fue insuficiente para cubrir las erogaciones y mas que nada devengar las obligaciones adquiridas. El estado del ejercicio del presupuesto de egresos nos muestra que existen partidas sobre ejercidas y otras mas sin saldo disponible para comprometer específicamente en el proyecto 1001 gastos administrativos de la unidad administrativa de tesorería, es



donde recaen las erogaciones comprendidas para el funcionamiento y operatividad del Municipio, el hecho de que las partidas se encuentren sobre ejercidas implica hacer una ampliación ya que el saldo de las diferentes partidas presupuestadas en este proyecto resultan insuficientes para hacer traspasos entre cuentas, en este sentido el sistema de contabilidad SACNET no nos es permitido realizar la captura ya que nos manda un mensaje de alerta como el presupuesto anual está excedido o la cuenta presupuestal no existe ya que no cuenta con presupuesto aprobado, las ampliaciones son soportadas con una modificación en este caso ampliación por el mismo importe al presupuesto de ingresos afectando a las partidas correspondientes, es por eso que se hizo esta ampliación de \$ 21,847,250.03. **C. Lic. José Haro de la Torre, presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión el presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Javier Torres Rodríguez.- Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **unanimitad de votos** de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la **"solicitud de Ampliación al Presupuesto de Egresos por un monto total de \$ 21'847,250.03 (veintiún millones ochocientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 03/100 m.n.), correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre del presente año,** que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería, **ha quedado aprobado. Punto Siete.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia donde se **"autoriza al Presidente y Sindica Municipal, para que soliciten y convengan con la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado un empréstito mediante Anticipo de Participaciones hasta por \$ 50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), a pagar en un plazo de doce meses, el cual será utilizado para cubrir obligaciones financieras.** Asimismo se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que descuenta del Fondo único de Participaciones las medidas que se convengan, incluyendo capital, intereses y gastos, en su caso se autoriza a la Tesorería Municipal a cubrir el financiamiento con recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal del Ejercicio 2017 por el capital, intereses y gastos en su caso", que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería y solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Sindica Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 25 de noviembre del 2016, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del siguiente punto de acuerdo: "Se autoriza al presidente y Sindica Municipales para que soliciten y convengan con la Secretaría de Finanzas de gobierno del Estado un empréstito mediante Anticipo de Participaciones hasta por \$ 50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), a pagar en un plazo de doce meses, el cual será utilizado para cubrir obligaciones financieras. Asimismo se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que descuenta del Fondo único de Participaciones las medidas que se convengan, incluyendo capital, intereses y gastos, en su caso. Se autoriza a la Tesorería Municipal a cubrir el financiamiento con recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones del Distrito Federal del Ejercicio 2017 por el capital, intereses y gastos en su caso, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción

XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley orgánica del Municipio 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad, el punto de acuerdo: "Se autoriza al Presidente y Síndica Municipales para que soliciten y convengan con la Secretaría de Finanzas de gobierno del Estado un empréstito mediante Anticipo de Participaciones hasta por \$ 50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) a pagar en un plazo de doce meses, el cual será utilizado para cubrir obligaciones financieras. Asimismo se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que descuenta del Fondo Único de Participaciones las medidas que se convengan, incluyendo capital, intereses y gastos, en su caso. Se autoriza a la Tesorera Municipal a cubrir el financiamiento con recurso del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal del Ejercicio 2017 por el capital, intereses y gastos en su caso, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Firmando este dictamen por la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Al calce así como también al calce el C.P. Juan Eduardo Aguirre Reveles y los integrantes el Ing. Julio Tomás García de León y el Lic. Raúl Ulloa Guzmán. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solicito a la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. Adelante Señora Directora. **Ma. Gabriela Valdés Rodríguez.**- Hago uso de la voz, dice el monto solicitado para adelanto de participaciones resulta de una proyección estimada de ingresos y egresos para los meses de noviembre y diciembre. Recursos disponibles en el banco al 31 de octubre Participaciones de \$ 4'193,300.72, del Fondo IV \$ 1, 113,420.95. mas **Ingresos estimados de noviembre y diciembre**, estos nada mas son estimados recaudación de \$ 7, 930,860.54, participaciones, importe neto sin retenciones \$ 53', 197,571.12, Fondo IV \$ 896,260.00. **Egresos estimados, de noviembre a diciembre** serían \$114,628.146.80 este importe resulta de promediar lo efectivamente pagado por mes en cada una de las partidas, se tomó como base el ejercicio del gasto 2016, pasivos a corto plazo al 31 de octubre por \$ 99,000,000.00 que estamos viendo ahí en los informes de \$ 198,331.78. El análisis comparativo de los ingresos estimados contra las obligaciones que se estiman, se generarán para el cierre del ejercicio 2016 resultan insuficientes, esto con fundamento en el Artículo 93, 94,95 y 96 de la Ley Orgánica, es por eso que es este comentario nada mas es un estimado de lo que se pretende, es un requisito los \$ 50,000.000.00, obviamente la Secretaria de Finanzas tendrá que hacer un análisis de nuestra suficiencia para ver si nos otorga esos \$ 50,000.000.00. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Javier Torres Rodríguez.**- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, que por **unanimidad de votos** de este H. Cabildo, el **Punto de Acuerdo** que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia donde se "autoriza al **Presidente y Síndica Municipal, para que soliciten y convengan con la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado un empréstito mediante Anticipo de Participaciones hasta por \$ 50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), a pagar en un plazo de doce meses, el cual será utilizado para cubrir obligaciones financieras.** Asimismo se autoriza a la Secretaria de Finanzas para que

descuento del Fondo único de Participaciones las medidas que se convengan, incluyendo capital, intereses y gastos, en su caso se autoriza a la Tesorería Municipal a cubrir el financiamiento con recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal del Ejercicio 2017 por el capital, intereses y gastos en su caso", que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería, **ha quedado debidamente aprobado. Punto ocho.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a la **"aprobación de la participación equivalente al 66% al beneficio o aportación específico según sea el caso, respecto de la Convocatoria " Programa de Fortalecimiento al Comercio del Municipio"** con la finalidad de agilizar el procedimiento de desahogo a los proyectos beneficiarios, siendo el 34% cubierto por el beneficiario o el monto a cubrir por parte de él según sea el caso, la cual viene manifiesta en la convocatoria en ausencia de especificación en el convenio respecto a la aportación de un tercero que en este caso sería la del beneficiario, ya que solo menciona a las partes, las cuales son Gobierno del Estado y el Ayuntamiento Municipal y así agilizar los trámites de una manera eficiente y transparente con la finalidad de ampliar el número de beneficiarios en este programa y así poder favorecer a 43 proyectos de 73 solicitantes". Por lo cual, los beneficiarios deberán depositar su aportación a la Institución Bancaria BanBajío con número de cuenta clave interbancaria ; solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, celebrada el día 26 de noviembre del presente año, para tratar el asunto relacionado con el análisis de la aprobación de la participación equivalente al 66% al beneficiario o aportación en específico según sea el caso, respecto a la convocatoria **" Programa de Fortalecimiento al Comercio del Municipio"**, con la finalidad de agilizar el procedimiento de desahogo a los proyectos beneficiarios. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad, la aprobación de la participación equivalente al 66% al beneficiario o aportación en específico según sea el caso, respecto a la Convocatoria " Programa de Fortalecimiento al Comercio del Municipio", con la finalidad de agilizar el procedimiento de desahogo a los proyectores beneficiarios, siendo el 34% cubierto por el beneficiario o el monto a cubrir por parte de él según sea el caso, la cual viene manifiesta en la convocatoria en ausencia de especificación en el convenio respecto a la aportación de un tercero que en este caso sería la del beneficiario, ya que solo menciona a las partes, las cuales son Gobierno del Estado y el Ayuntamiento Municipal y así agilizar los trámites de una manera eficiente y transparente con la finalidad de ampliar el número de beneficiarios en este programa y así poder favorecer a 43 proyectos de 73 solicitantes. Por lo cual los beneficiarios deberán depositar su aportación a la Institución Bancaria BanBajío con número de cuenta clave interbancaria ; Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. La Rúbrica de la Dra. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón, Regidora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento y las rúbricas al calce del C.P. Juan Guillermo Aguirre Reveles Regidor e Integrantes Raúl Ulloa Guzmán, Jesús Badillo Valdés y Julio Tomás García de León. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito al Lic. René González López Director de Desarrollo Económico y Fomento tenga a bien presentarnos la exposición del presente punto. Adelante Señor Director **Lic. René González López.-** El argumento, el motivo por el cual acudimos a la

Comisión de Desarrollo Económico y Fomento para que se autorizara este punto en similitud de que hay un fideicomiso que se creó entre Gobierno del Estado y Gobierno Municipal y en este de fideicomiso no se habla nada de la aportación de un tercero por recomendaciones de la Contraloría y de Tesorería es que nos sugieren que pagamos este procedimiento para que los beneficiarios puedan depositar ahí el monto que a ellos les corresponde para así nosotros hacer la dispersión con los distintos proveedores y facilitar todas cuestiones de compras del capital trabajo los cuales fueron solicitados a la Dirección de Desarrollo Económico. Señora Regidora Geovanna, no se si como Presidenta de la Comisión quiera hacer un comentario o concluimos con la participación del Director René González. Muchas gracias Director. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Javier Torres Rodríguez.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, Señora Síndica que por **unanimidad de votos** de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento referente a la **“aprobación de la participación equivalente al 66% al beneficio o aportación específico según sea el caso, respecto de la Convocatoria “ Programa de Fortalecimiento al Comercio del Municipio”** con la finalidad de agilizar el procedimiento de desahogo a los proyectos beneficiarios, siendo el 34% cubierto por el beneficiario o el monto a cubrir por parte de él según sea el caso, la cual viene manifiesta en la convocatoria en ausencia de especificación en el convenio respecto a la aportación de un tercero que en este caso sería la del beneficiario, ya que solo menciona a las partes, las cuales son Gobierno del Estado y el Ayuntamiento Municipal y así agilizar los trámites de una manera eficiente y transparente con la finalidad de ampliar el número de beneficiarios en este programa y así poder favorecer a 43 proyectos de 73 solicitantes". Por lo cual, los beneficiarios deberán depositar su aportación a la Institución Bancaria BanBajío con número de cuenta clave interbancaria , **ha quedado debidamente aprobado.**

Punto Nueve.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a la **“autorización al Lic. René González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento, con firma única ante el SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas), con fundamento en el Art. 5 fracción III del Reglamento del Sistema de Apertura de Empresas (SARE)”**. Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, celebrada el día 17 de noviembre del presente año, para tratar el asunto relacionado con la aprobación para dar autorización al Lic. Rene González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento, como firma única ante el SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, dar autorización al Lic. René González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento, como firma única ante el SARE (sistema de Apertura Rápida de Empresas), con fundamento en los art. 5 Fracc. III, 6 Fracc. V, 7 Y 8 del Reglamento del Sistema de Apertura de Empresas (SARE). Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Signa la Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico

y Fomento, al calce los Regidores C.P. Juan Guillermo Aguirre Reveles Regidor e Integrantes Raúl Ulloa Guzmán, Jesús Badillo Valdés y Julio Tomás García de León.

Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Solicito nuevamente al Lic. René González López Director de Desarrollo Económico y Fomento tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. Adelante Señor Director.

Lic. René González López.- Nuevamente con su permiso. La exposición de motivos a favor de la apertura SARE sería el siguiente: **Punto No. 1.**- Un acuerdo administrativo delegatorio bajo los siguientes puntos. Emisión y autorización de licencias y funcionamiento a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento. 2.- firma única para la licencia de funcionamiento a cargo del Director de Desarrollo Económico y Fomento. 3.- Vigencias de las licencias anuales a partir de la fecha en que se otorga. 4.- Las Direcciones y dependencias adentradas se apeguen al manual y procedimientos. **Punto No. 2.**- Aprobación de documentos para operación SARE, el Reglamento manual de operaciones, el formato único de apertura y el catálogo de giros que en su momento se les hizo llegar. Los beneficios serían los siguientes No. 1.- Simplificación de requisitos para la apertura de negocios de bajo riesgo en un tiempo máximo de 48 horas hábiles, esta ventanilla única es dirigida principalmente a las micro-pequeñas y medianas empresas que representan el 80% de las actividades económicas en México, la fuente es la Comisión Estatal de Mejoras Regulatoria (COFEMER) en la mayoría de los Municipios que cuentan con el sistema de apertura rápida de empresas la emisión de la licencia es a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento o su equivalente, ya que este programa es creado por la (COFEMER), la cual estipula que la misión sea a disposición de dicha Dirección, así como la firma única por parte del Director. El hecho de que la vigencia sea anual le permite al Ciudadano la apertura de su negocio en el mes que para el convenga, para así posteriormente realizar sus operaciones, es necesario que los diferentes Departamentos involucrados cooperen y se apeguen al manual de procedimientos para cumplir con el plazo propuesto y así el Ciudadano pueda dar inicio a sus operaciones en un corto plazo. Punto No. 2. Para el funcionamiento del SARE es necesario la aprobación de cada uno de los documentos ya que esos regulan y prevén una guía de procedimientos específicos que permiten el efectivo y ágil otorgamiento de las licencias, en resumen esto es alineado nada mas a la política de mejora regulatoria que viene desde la (OCVE) pasando por el Gobierno Federal que es la (COFEMER), la Comisión Estatal de Mejoras Regulatoria y sería alinear al Municipio bajo esos principios. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Señor Regidor Eduardo Aguirre, se cierra el registro de participaciones, tiene el uso de la voz el **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Estoy totalmente de acuerdo en la apertura de empresas, en el sistema de apertura rápida de empresas, nada mas hacer un pequeño comentario en cuestión de no se si le pudiera poner un candado o que la gente que va a manejar el sistema porque hemos visto aquí en la Ciudad de Fresnillo que algún comerciante, algún empresario abre un negocio de tal giro y a los 100 metros abren otro del mismo giro, entonces era mi petición de que ojalá se le pudiera poner un candado para no estar repitiendo los giros de los negocios. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Gracias Regidor Aguirre. Agotadas las participaciones, y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, Síndica Municipal que por **unanimidad de votos** de



este H. Cabildo el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento referente a la "autorización al Lic. René González López Director de Desarrollo Económico y Fomento, con firma única ante el SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas), con fundamento en el Art. 5 fracción III del Reglamento del Sistema de Apertura de Empresas (SARE) **ha quedado debidamente aprobado. Punto Diez.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Proyecto de Dictamen que presenta la Secretaría del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, con base a lo establecido por el Artículo 137 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Municipio vigente, referente a los **"escritos de impugnación que presentaron los habitantes de las Comunidades de Tapias de Santa Cruz, Estación San José y México Nuevo, respecto a las Elecciones de Delegados Municipales del Ayuntamiento 2016-2018"**, y solicito al Señor Secretario dar lectura al escrito respectivo. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Procedo a dar lectura. Fresnillo, Zacatecas a los 28 días del mes de noviembre, visto para resolver inconformidad presentada por vecinos de las Comunidades de Tapias de Santa Cruz, Estación San José, México Nuevo, Purísima del Maguey, Rincón de la Florida, Fresnillo, Zacatecas. Colonias: Solidaridad, Sector Popular, Los Balcones, México Nuevo en el que mediante diversos oficios suscrito por los vecinos de la Comunidad y Colonias populares en los términos del artículo 137, visto para resolver y con las facultades que me confiere lo dispuesto por la Fracción IX del Artículo 92 de la Ley Orgánica del Municipio se emite el presente Dictamen. **Primero.-** Dando cumplimiento a mandato, dado en Sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación el pasado 22 de noviembre del presente año, se dictaminó que se diera el derecho a audiencia, conforme al artículo 137 de la Ley Orgánica del Municipio, para que ofreciera y desahogaran las pruebas que tuvieran a bien presentar a su favor los agraviados de las Comunidades de Tapias de Santa Cruz, Estación San José y México Nuevo, respecto a los escritos de inconformidad de la Elección de Delegados Municipales de la Administración 2016-2018 presentados por habitantes de dichas Comunidades y una vez desahogadas y refutadas las presuntas inconformidades de dichos escritos por la contraparte en la pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. **Segundo.-** Esta autoridad municipal con fundamento en los artículos del 135 al 143, de la Ley orgánica del Municipio y artículos 929 al 942 del Código Municipal Reglamentario, dictaminó lo siguiente en cada uno de los casos expuestos. **Uno.-** Comunidad de **Tapias de Santa Cruz**, dadas las inconformidades que expresan los testigos que a continuación enumero: 1.- No se colocaron las convocatorias en los lugares de costumbre. 2.- Se empezó la asamblea antes de las 5.00 p.m. 3.- Promesas de compra de votos en boirles solares, empleo temporal, despensas, cemento y láminas. 4.- Anexan copia del acta de asamblea ejidal con 287 firmas. A las cuales los agraviados en su audiencia dan los siguientes argumentos otorgando las pruebas respectivas a su favor. 1.1.- Se colocaron 3 convocatorias 1 en una tienda, 1 en la Escuela y la 3ª en el rebote, confirmado por los mismos habitantes antes de iniciar la asamblea. 2.2 La asamblea empezó a las 5.10 encontrándose presentes a esa hora habitantes y el propio Delegado y terminó a las 6.15, según consta en el acta, validada por las firmas de los participantes presentes. 3.3.- respecto a la compra de votos no hay pruebas fehacientes al respecto, por lo que es improcedente tal afirmación. 4.4.- respecto a la copia de la asamblea, no la presentan, solo presentan las firmas aclarando que 17 de ellas son con la misma letra. Además menciona el Delegado electo que las consiguieron engañando a la gente, que no era el fin por el que firmaron. Y las firmas no representan en sí una prueba y se anexan sin copia de credencial. A esto cabe señalar que según el acta y los apartados de la

convocatoria la elección se llevó a cabo en sus términos tal y como se aprobó por el propio H. Cabildo. Por lo anterior expuesto y motivado se somete a su consideración la resolución definitiva por este H. Cabildo. **Dos.- Comunidad Estación San José.** A solicitud expresa del C. Emmanuel Vera Tovar, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, el pasado viernes 25 de noviembre del presente año, desistió de la solicitud de impugnación de la Elección de Delegado Municipal de su Comunidad que presentó el 17 de octubre del presente año. **Tres.- Comunidad de México Nuevo;** dadas las inconformidades que expresan los solicitantes que a continuación enumero: 1.- No se colocaron las convocatorias en los lugares de costumbre. 2.- Se empezó la asamblea antes de las 5.00 p.m. 3.- abrieron el Salón Ejidal indebidamente para hacer la asamblea. 4.- Solo se invitó a integrantes de la Familia Edith. (Ex Presidenta de Participación Social). 5.- Promesas de compra de compra de votos con boilers solares, empleo temporal, despensas, cemento y otros beneficios. 6.- Anexan 84 firmas de habitantes inconformes, a las cuales los agraviados en su audiencia dan los siguientes argumentos otorgando las pruebas respectivas a su favor. 1.1.- Se colocaron 3 convocatorias, 1 en la tienda de la Sra. Leticia, 1 en la tienda de la entrada de la Comunidad y la 3ª en la Escuela Primaria de la Comunidad, confirmado por los mismos habitantes antes de iniciar la asamblea y confirmado, también públicamente los que firman el escrito de inconformidad ante el Grupo Radiofónico B15, específicamente con Humberto Cazares, que si se dieron cuenta de la elección, y mencionando también los agraviados que inclusive el Comisariado que también impugna, que media hora antes en su sonido anuncio el evento. 2.2.-La asamblea inicio 5.15 encontrándose presentes a esa hora habitantes y el propio delegado, quién firmó y sello de conformidad la respectiva acta y terminó a las 5.25 según consta en el acta, validada por las firmas de los participantes presentes. 3.3.- Respecto a que abrieron el salón ejidal sin el permiso del Comisariado menciona que regularmente así lo hacen cuando se requiere y que no encuentran al Delegado para que lo abra él. 4.4.- En cuanto a que solo se invitó a un grupo reducido, no fue cierto ya que se pusieron las convocatorias y hasta se anunció el evento. 5.5.- Respecto a la compra de votos no hay pruebas fehacientes al respecto, por lo que es improcedente tal afirmación. 6.6.- Mencionar los agraviados que las firmas las consiguió la Sra. Chabela, esposa del Ex Delegado, prometiendo apoyos, las firmas no representan en si una prueba y se anexan sin copia de credencial. A esto cabe señalar que según el acta y los apartados de la Convocatoria la elección se llevó a cabo en sus términos tal y como se aprobó por el propio H. Cabildo. Por lo anterior expuesto y motivado se somete a su consideración la resolución definitiva por este H. Cabildo. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre la lista de oradores para quiénes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de levantar su mano en este momento. Una vez registrados se les concederá el uso de la voz. Tiene el uso de la voz el Regidor Jorge Luis, el Regidor Rubén Méndez, Regidor Manuel Flores, ce cierra el registro de participaciones. Tiene el uso de la voz el **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Pues bueno hemos estado escuchando verbalmente a las dos partes, los inconformes y los conformes de esta elección y bueno era lógico que nos ibamos a encontrar en esas dos versiones, versiones encontradas era lo lógico igual en el documento se plasma inconformidades de una parte y de otra, unos argumentando que, mas bien las dos partes argumentando que es falso de una parte y otra, pero yo creo que la verdad la sabremos en una nueva elección, ahí es donde vamos a saber quién de estas dos partes tiene la razón, lo cual vuelvo a repetir lo que mencioné en otras reuniones y sesiones que fuimos hace unos días que no nos genera un gasto económico alguno, no nos genera nada en contra y si sin embargo nos genera una

conformidad con los Ciudadanos, les demostramos que hay transparencia, les demostramos que tenemos atención hacia ellos. Yo creo que debemos de considerar en que llevemos a cabo nuevas elecciones. **Regidor Rubén Méndez Martínez** Bueno yo coincido con el comentario que hace el compañero Jorge Luis, estuvimos escuchando la inconformidad de las 3 Comunidades, bueno de la Estación San José ya mencionada, retiró, desistió de la impugnación el compañero Emmanuel, pero en el caso de Tapias de Santa Cruz y México Nuevo. Estuve escuchando yo por allá a las personas que están inconformes, mi recomendación es que vuelva a realizar la elección, yo creo que si no lo hacemos compañeros, sino se vuelve a hacer la elección pues visto está la manifestación de la inconformidad de todas estas personas, yo creo que no se requiere de mucho mas de que volver a hacer la elección como se los comentaba yo a los compañeros electos de hecho por ahí les hicimos alguna pregunta a algunos de ellos si estaba dispuesto a volver a competir, yo creo que eso es lo que deberíamos de hacer, volver a hacer la elección para que ya no hubiera inconformes.

Regidor Manuel Flores Medina.- He escuchado con mucha atención las versiones, los argumentos de los compañeros Regidores compañero Guzmán y el Compañero Rubén, bueno estamos en todo el derecho legitimo de comentar lo que a nuestro juicio corresponda y escuchar a los compañeros. Estuvimos en la Sesión de Cabildo, vimos el acompañamiento que hicieron ustedes de los inconformes, tienen todo su derecho legitimo, también escuchamos las versiones de los triunfantes, los que salieron electos de las respectivas Comunidades como dice el compañero Rubén, ya Estación San José quedó fuera, nada mas Tapias de Santa Cruz, yo vuelvo a repetirles, no tiene caso, lo digo de buena fe, no tiene caso en mi concepto muy particular les reitero que es preferible que estemos al pendiente de que los apoyos lleguen directamente a quiénes realmente lo necesiten y estemos vigilantes ante los Directores de Desarrollo Económico y Desarrollo Social de Obras Públicas o X Funcionarios para que lleguen los apoyos a quiénes realmente lo necesiten y no lleguemos a tener un problema verbal con los compañeros, y yo les solicitaría que también a los Señores Funcionarios que atiendan primero a esa clase social y nos dejen a nosotros a algunos Funcionarios al último, muchas veces escuchamos a personas de esa clase social, las hacemos esperar 3, 4 horas o 2 horas para decirle que no se puede porque no es posible. Respeto deberás, respeto sus conceptos, sus comentarios, no los comparto, están en su derecho, yo también estoy en mi derecho de opinar, ustedes están seguros de lo que están diciendo, yo también estoy seguro, entonces lo dejamos así y ese es mi comentario. Gracias compañeros del Cabildo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-**

Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **Quiénes estén a favor de validar las elecciones de Delegados en dichas Comunidades Tapias de Santa Cruz y México Nuevo, favor de manifestarlo levantando su mano. Quiénes estén en contra de invalidar las elecciones de las Comunidades de Tapias de Santa Cruz y México Nuevo, favor de manifestarlo.** **Lic. Javier Torres Rodriguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, Señora Síndica que **por 12 votos a favor y 3 en contra este H. Cabildo aprueba queda invalidado las elecciones de Delegados de las Comunidades de Tapias de Santa Cruz y México Nuevo. Punto Once.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen que presenta la Secretaría del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, con base en lo establecido por el Artículo 137 Párrafo Tercero de la Ley Orgánica del Municipio vigente, referente a las **"Solicitudes de inconformidad respecto a la Elección de los Comités de Participación Social de la Administración 2016-2018,**

que presentaron los habitantes de las Comunidades de Rincón de la Florida y Purísima del Maquey; y de las Colonias: Solidaridad, Patria y Libertad, Sector Popular, Los Balcones, Colonia México y Colonia Centro de esta Ciudad. Solicito al Señor Secretario dar lectura al escrito respectivo. **Lic. Javier Torres Rodriguez, Secretario de Gobierno.-** Paso a dar lectura. Dado que en Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación el pasado 22 de Noviembre del presente año, se dictaminó que las Colonias, Solidaridad, Sector Popular, Balcones y Colonia México, se consideraron improcedentes las impugnaciones presentadas por los habitantes de dichas Colonias, una vez que se analizaron los casos respectivos y con la fundamentación expuesta por el Director de Desarrollo Social Lic. César Bonilla Badillo. Esta Secretaría del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, con fundamento legal en los Artículos del 135 al 143, de la Ley Orgánica del Municipio, y Artículos 929 del Código Municipal Reglamentario, dictaminó lo siguiente en cada uno de los casos expuestos: **UNO.- Colonia Solidaridad;** dadas las inconformidades que expresan los solicitantes que a continuación enumero. 1.- Las Convocatorias no fueron colocadas con anticipación ni hubo difusión debida. 2.- La reunión no se llevó en el lugar de costumbre, los votantes no eran en su mayoría habitantes de la Colonia. 3.- La persona que resultó electa, vive otra Colonia (Col. Industrial), no en la Col. Solidaridad. 4.- Ya no se le permitió a personas votar porque ya eran las 6.00 p.m. A las cuales los agraviados en su audiencia dan los siguientes argumentos otorgando las pruebas respectivas a su favor. 1.1.- La convocatoria se colocó en tiempo y forma. 2.2.- Se realizó en la misma Calle Mayagua. 3.3.- El Presidente de Participación Social, si acreditó mediante documento oficial (IFE) que si es vecino de la Colonia. 4.4.- Se cerró la votación a las 6.40 p.m. y se estaba en el conteo de votos. **Dos.- Colonia Sector Popular,** dadas las inconformidades que expresan los solicitantes que a continuación enumero: 1.- Argumentan en el escrito los vecinos de la Colonias que por diversas anomalías de los representantes del Ayuntamiento no se llevó a cabo la elección y por lo que piden se celebre una nueva y que se respete la decisión de la mayoría. Alas cuales los agraviados en su audiencia dan los siguientes argumentos otorgando las pruebas respectivas a su favor. 1.1.- El día 15 de noviembre se llevó a cabo la elección en Segunda Convocatoria como se solicita en el escrito de los habitantes, por lo cual queda solventada su inconformidad. **Tres.- Colonia Los Balcones,** dadas las inconformidades que expresan los solicitantes que a continuación enumero: 1.- Solicitan que sea un Comité de Participación Social por sección. 2.- No se colocaron convocatorias. 3.- Se cambió la ubicación de la elección. 4.- promesas de compra venta de votos con despensas y 100 pesos. 5.- Votaron personas que no pertenecen a la Colonia y nos votaron en 2 ocasiones. A las cuales los agraviados en su audiencia dan los siguientes argumentos otorgando las pruebas respectivas a su favor. 1.1.- Ya se hablo con los habitantes y se les expuso que no se podía tener mas de un Comité de Participación Social en la Colonia, situación que aceptaron. 2.2.- Las convocatorias se colocaron en tiempo y forma. 3.3.- Si se cambió el lugar pero fue en común acuerdo por los habitantes presentes de las 2 secciones que solicitaron un lugar neutro en donde se llevara a cabo la asamblea. 4.4.- De la promesa de compra de votos no existe ninguna evidencia que compruebe por lo que solo son especulaciones mal fundadas. 5.5.- No es posible ya que la elección fue por credencial y las personas que checaron las credenciales, son las que impugnaron. **Cuatro.- Colonia México,** dadas las circunstancias que expresan los solicitantes que a continuación enumero. 1.- La persona que resultó electa como Presidente de Participación Social, no pertenece a la Colonia. A las cuales los agraviados en su audiencia dan los siguientes argumentos otorgando las pruebas respetivas a su favor. 1.1.- Se presentó ante el Pleno de la Comisión el Documento Oficial (Credencial de Elector) que avala que la persona si



tiene su residencia en la Colonia. **Cuarto.-** Habiendo concedido de igual forma el derecho a audiencia para que ofrecieran y desahogaran las pruebas que tuvieron a bien presentar a su favor los agraviados de las Comunidades de **Rincón de la Florida y Purísima del Maguey**. Esta Secretaría del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, con fundamento Legal en los Artículos del 135 al 143, de la Ley Orgánica del Municipio y Artículos 929 al 942 del Código Municipal Reglamentario, dictaminó lo siguiente en cada uno de los casos expuestos. **UNO.-** Comunidad de **Rincón de la Florida**, dadas las inconformidades que expresan los solicitantes que a continuación enumero: **1.-** No hubo convocatoria para la elección. **2.-** Se llevó a cabo únicamente con 12 personas de un total de 100. A las cuales los agraviados en su audiencia dan los siguientes argumentos otorgando las pruebas respectivas a su favor. **1.1.-** Si se pusieron convocatorias (presentaron fotos de 2 de ellas). **2.2.-** El acta de asamblea muestra que fueron 18 personas las que votaron en la asamblea. **3.3.-** En relación a las firmas manifiestan que las consiguieron con engaños, que le dijeron a la gente que firmara porque iban a tener una reunión, hay firmas de personas que no son de la Comunidad y que presenta firmas de gente que no sabe escribir, y que los inconformes son únicamente los simpatizantes del Partido Encuentro Social. **DOS.-** Comunidad de **Purísima del Maguey**; dadas las inconformidades que expresan los solicitantes que a continuación enumero. **1.-** No hubo convocatorias ni fue suficientemente difundida la asamblea. **2.-** Cambiaron el lugar de la asamblea por la lluvia al billar en el cual había personas ingiriendo bebidas alcohólicas, por lo que la gente no acudió. **3.-** No fueron ni 8 personas las que participaron en la asamblea y que la elección no duró mas de 10 minutos. **4.-** Anexan firmas de 54 habitantes inconformes. A las cuales los agraviados en su audiencia dan los siguientes argumentos otorgando las pruebas respectivas a su favor. **1.1.-** Se colocaron convocatorias en la tienda del Señor Manuel Corres, y se anunció por medio de un sonido local, o sea que si hubo difusión. **2.2.-** Se cambió el lugar de la reunión por la lluvia al billar, pero se abrió solo para la elección por lo que no había nadie tomando, y se cambió con el consentimiento de la propia Delegada Municipal que es una de las personas que impugna. **3.3.-** A la reunión asistieron 11 personas, se desconoce el motivo por el cual los Colonos no asistieron. **4.4.-** Las firmas las consiguieron con engaños, aparentemente porque les iban a dar una ayuda (Presentan video). **Tres.-** En cuestión las Colonias de **Patria y Libertad y Col. Centro**, se determinó de manera definitiva en primera instancia por parte del Dir. De Desarrollo Social, que las impugnaciones si fueron procedentes por no haberse realizado bajo la normativa que marca la convocatoria respectiva. Por lo anterior se solicita al h. Ayuntamiento establezca la próxima fecha y términos de las lecciones en las dos Colonias mencionadas. (y en las que el H. Cabildo determinó que se vuelvan a repetir las elecciones). **Cuatro.-** Se reserva el derecho para que los habitantes de la Comunidad de **Providencia de Rivera**. Quedando pendiente la solicitud de impugnación de la elección de Presidente de Participación Social de la Comunidad de **Providencia de Rivera**, la cual se va a analizar de la misma manera, dando el derecho de audiencia a la parte impugnada y proseguir con el respectivo procedimiento. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre la lista de oradores para quiénes deseen intervenir en el presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Regidor Rubén Méndez, Jorge Luis, Regidor Ulloa, Julio Tomás y el Regidor Manuel Flores. Adelante **Regidor Rubén Méndez Martínez.-** Seguimos bueno en lo mismo, yo sigo insistiendo para quitarnos de manifestaciones como ya se hicieron anteriormente en días pasados, ya escuchamos la inconformidad de las personas de cada una de las Colonias, pues hay cosas que si coinciden en algunas de ellas, pues en todas se dice que no se presentó la convocatoria, pues es eso, sigo insistiendo que las volvamos a realizar las elecciones. **Regidor Jorge Luis Guzmán**

Dominguez.- Si bien, ya escuchamos nuevamente mediante el escrito las inconformidades de una parte y también las declaraciones de la parte supuestamente electa, mas sin embargo la inconformidad existe, esto nos puede acarrear problemas, esto nos puede acarrear otra manifestación como la que tuvimos en estos días anteriores y yo soy del pensar que si no lo hacemos se pueden unir aquellas Colonias, aquellas otras Comunidades las cuales pero que por x o y motivos no presentaron una inconformidad por escrito, pero debemos de tener cuidado, yo estoy muy ajeno a la manifestación, mas sin embargo la gente si la gente las hace, créanmelo y mi aspecto yo soy de la opinión que la gente tiene la razón, por lo tanto yo si esa gente viene y me busca como la vez pasada a que les de su respaldo y la atención soy un funcionario público el cual debo de darle su atención a todo el ciudadano que así me lo pida y cuando a bien esté mi criterio considerar que empato con ellos, así lo haré respetuosamente, yo si todos los compañeros Regidores, los trece levantan el dedo a favor y en contra de mi, créanmelo no soy de las personas que me voy a ir como borrego siguiéndolos a todos, yo me voy a conducir según mi criterio y según mi sentir hacia los ciudadanos porque nos debemos a los ciudadanos, somos ya ciudadanos, servidores públicos ya no somos de un partido político o de otro, ya debemos de quitarnos ese sentir de que estoy por un partido o estoy por el otro, yo creo que ya somos servidores públicos el cual debemos de desempeñarlo de esa manera. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Yo quiero comentarles que quiénes somos parte de la Comisión de Gobernación hemos estado llevando a cabo este procedimiento muy de cerca, y hemos escuchado a las dos partes, quiénes no son parte de la Comisión de Gobernación, quizás no estén tan empapados de ello; pero refiriéndome concretamente al proceso de elección de Comités de Participación Social quiero hacer las siguientes precisiones, porque al escuchar a las dos partes, al escuchar tanto a los que se sienten agraviados, les damos la razón, escuchamos a la otra parte y también tienen razón, yo considero y como lo dije desde un principio, creo que las dos partes fueron víctimas, fueron víctimas de un proceso que se llevó mal, de un proceso de elecciones que dese un inicio, desde un origen tuvo muchos errores, no fue una elección limpia, no fue una elección transparente , ni en las comunidades, ni en las colonias, desde un inicio ustedes recordarán en la Sesión de Cabildo de la comunidad de Plateros, el Regidor Franchini preguntó que si no faltaban algunas Colonias o algunas comunidades se dijo que no que estaban todas, no se si los demás se enteraron de que se tuvo que meter otra lista de 24 Colonias y Comunidades que no se habían considerado, desde ahí empezamos mal, 24 colonias y 24 Comunidades que no se habían incluido dentro de la convocatoria que aprobamos en la Comunidad de Plateros, se tuvieron que anexar en los días subsecuentes, primer error, en este proceso de elecciones se tuvieron que reprogramar 19 elecciones porque hubo condiciones, porque no hubo gente o por lo que sea, 19 se tuvieron que reprogramar y tenemos 7 impugnaciones, 7 impugnaciones, ya lo decía el Regidor Jorge Luis de gente que si se atrevió a venir a elaborar un documento un escrito y presentarlo, pero yo creo que son muchas mas las Colonias y las Comunidades que están inconformes por esa situación, esas son solo algunas cifras de algo que me hace pensar y estar seguro insisto de que las 2 partes son víctimas de alguien que no hizo bien su trabajo, de alguien que desde un inicio no hizo las cosas como se debían, de alguien que no capacitó a las personas que iban a ir a presidir cada una de las elecciones, de alguien que no tuvo la precaución insisto de darle seguimiento a cada una de las situaciones que ahí se presentaban, su servidor como seguramente muchos de ustedes fueron testigos de algunas irregularidades insisto que se presentaron, yo digo eso a falta de la capacitación que debieron de haber recibido las personas y que eso generó un malestar insisto, tanto de los que se sienten agraviados como también son víctimas

los que se dicen ser ganadores y ahora hasta nosotros como Regidores somos víctimas de alguien que no hizo bien su trabajo y porque somos víctimas, porque si votamos a favor, vamos a quedar mal con una parte de la sociedad, si votamos en contra de igual vamos a quedar mal con otra parte de la sociedad, hay encono, hay molestia en muchas Colonias, en muchas Comunidades a raíz de este proceso, a raíz de esta situación y yo creo que no es justo que nosotros tengamos que resolver el trabajo a alguien que no lo hizo bien alguien que fue responsable de este proceso y que no se le está volteando a ver, yo creo que es importante por el bien del Municipio por el bien de Fresnillo, por el bien de la Administración que se reconsidere la posibilidad de que se reprogramen estas impugnaciones, e insisto desde mi punto de vista es justificado en el momento de que alguien no hizo bien su trabajo. **Regidor Julio Tomás García de León.**- Creo que es cierto y coincido totalmente con el Regidor mi amigo José Luis acerca de nuestra posición como Regidores debemos escuchar a todo mundo que viene a buscarnos, a exponernos las diferentes problemáticas que acontecen en la sociedad y en ese contexto nos toca escuchar tanto a los compañeros quejosos, pero también escuchamos a aquella contraparte o aquellos que se salieron avantes en los procesos de elección. Siempre en los procesos democráticos de elección tendemos a buscar culpables porque así es, aquel que pierde desgraciadamente tiende a buscar a aquella persona que fue la culpable o a los culpables, pero afortunadamente o desafortunadamente me atrevo a decir esta palabra porque aquellos que estuvieron dentro del proceso y que de alguna manera se dieron o nos dimos a la tarea de indagar o investigar un poco acerca de esas impugnaciones, pues nos damos cuenta que algunas impugnaciones no estaban bien fundamentadas, la verdad es que venían sin fundamento y es ahí donde yo quiero participar porque creo que si hay un culpable a lo mejor el culpable podemos nosotros erradicarlo y es ahí donde quiero poner como dicen el dedo sobre la llaga e invitar a este Cabildo a que nosotros como Regidores, nos pongamos a trabajar sobre todo en fundamentar y normar esas pequeñas o grandes lagunas que nos han generado estos procesos, pero que no son culpa de nosotros, que ya están ahí en esa Ley Orgánica en ese Código Municipal Reglamentario y que tienen esas grandes lagunas como decir el lugar de uso de costumbre, cual es el lugar de uso de costumbre puede ser para ti uno, para mi el otro, yo creo que no debemos de dejar sueltos esos cabos y decir el lugar va a ser x, y, z pero definir exactamente cual va a ser el lugar, establecer un padrón obviamente en relación o coadyuvando con comunicación del Instituto Zacatecano a efecto de poder saber en que terreno estamos pisando, creo que suena complicado pero no lo es y ahí es donde debemos de estar trabajando porque efectivamente si nos generaron pues varios conflictos estos procesos tanto en los Delegados como en los de Participación Social, creo que fueron mas en los de Participación Social, pero definitivamente yo indagando y buscando y pues sobre todo revisando pues nos damos cuenta de que está mal fundamentado, entonces yo si, no todos, efectivamente hay unos que debo hacer mención y hacer la aclaración que los que no se van a volver a realizar, pero si compañeros vamos a ponernos a trabajar en reglamentar para que ese tipo de procesos democráticos donde son elecciones propias del Municipio tanto como Delegados como Comités de Participación Social podamos sacarlos adelante, yo aplaudo la situación propia que se dio en Estación San José al Delegado y tiene la iniciativa de acercarse con los mismos compañeros y creo que aquí lo que se pretende es trabajar en beneficio primeramente entre ellos como Colonia, como Comunidad pero a fin de cuentas es en beneficio de un mejor Fresnillo. Es cuanto ahí dejo mi participación. **Regidor Manuel Flores Medina.**- Ya escuche las dos partes que difícil para ustedes y para nosotros hablar a favor y hablar en contra, la verdad es que es una cuestión mucho muy difícil, pero bueno ya no quiero repetir lo que dije allá en la

Comisión de gobernación y ahorita lo dije aquí brevemente, es muy difícil para ustedes, muy difícil para nosotros, pero para ustedes los compañeros tienen la razón, para nosotros los compañeros tienen la razón y bueno pues les repito, ya ustedes fueron muy amplios en sus comentarios, el compañero también, entonces solo me resta decirles que vamos a continuar adelante y tienen todo el derecho de manifestarse, no hay quién se los impida que no, no solamente aquí, en toda la República, no hay quién se los impida, si estuviéramos en China o Corea del Norte ya los hubieran fusilado, en Rusia, si estuviéramos en la Siberia, pero estamos en México y aquí con el mas mínimo, no se me olvida lo que hizo Samuel Quiñones, que secuestró aquí a Don Jesús Salas Trejo cuando fue Presidente Municipal en aquellos tiempos, lo tuvieron encerrado no se cuantas horas, entonces estamos en un País libre con todo lo que se quiera decir y en un Fresnillo, que barbaridad, los felicito, felicito a mi compañero y los felicito a todos, igual a continuar adelante y creo que está ampliamente discutido este asunto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Regidor Eduardo Aguirre quiere hacer su participación y el Regidor Badillo también. Adelante, perdón Geovanna también. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Aquí se ha mencionado mucho que no es un tema político que la elección de Delegados de Participación, yo siento ahí ya en el acta que acaban de leer ya hasta se mencionó un Partido Político, siento que ya la gente está cansada de que nos estemos confrontando, de que estemos tomando la Presidencia, muchas situaciones que siento que ya no se deberían de dar, deberíamos de estar mas preocupados por el tema de mejor, yo lo he mencionado de algunas Comunidades que me tocó participar estar preocupados mejor por sensibilizar a los Presidentes de Participación Social o a los Delegados que ya no estén pidiendo programas de apoyo a la vivienda, que estén mejoramientos de vivienda, sino que pidan obras que beneficien a la Comunidad, tengo los datos de que 255 Comunidades solo se impugnó el 2.7% entonces siento que es mas el resultado positivo que el negativo, entonces yo los invito a que de todos modos con el Presidente de Participación Social que quede se va a tener que trabajar en la Presidencia Municipal, invitarlos a trabajar de la mano con ellos para llegar a un mejor resultado. **Regidor J. Jesús Badillo Valdés.**- Mi postura respecto a esto es un tema muy complicado, aquí la Ley es muy clara, ya se les tomó protesta, estamos de acuerdo, para revocarlo tenemos que hacerlo conforme a la Ley, sin mal no recuerdo ahora le toca a la Comunidad que no quiera a su Delegado o Participación Social, creo que es el 50% mas uno de lo electorado de esa manera podemos echar para atrás a quién no estemos de acuerdo, yo estoy dispuesto a lo mejor si Raúl compañeros de que las cosas se hagan transparentes, de que no estamos a favor, en lo personal no estoy a favor ni de uno ni de otro, ni del ganador, ni del perdedor pero si tenemos que hacerlo conforme a la Ley, si en lo personal la Comunidad de Tapias o la Colonia fulana, no presenta lo que marca la ley de mi parte le damos para atrás, ahora le toca a ellos hacerlo conforme a la ley y apegarnos a la ley si es necesario revocarlas, las revocamos y sino bueno que sigan así, pero conforme a la ley. **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- De acuerdo al dictamen que se nos está entregando, vemos que se atendió la Comisión de Gobernación, atendió las solicitudes de las personas inconforme, se llevó a cabo una pequeña investigación de cada caso, yo creo que lo único que ahorita nos resta y propongo que se elabore un diagnóstico de las necesidades de estas Comunidades, buscar las fortalezas e intereses de la propia Comunidad y establecer mecanismos y políticas y revisión de cuentas y solicitarles a los Presidentes de Participación Social informes del trabajo que ellos tienen que realizar, yo creo que es la manera que podemos hacer que los Ciudadanos confíen en que se van a establecer mecanismos, que se pueda llevar a cabo el apoyo a cada una de ellas. Considero que si hay alguna situación en la cual no existe algunos

mecanismos pues a nosotros como Regidores nos corresponde buscar esos mecanismos que a partir de este momento podamos asegurar pues esa rendición de cuentas, que lleguen los apoyos a quién deben de llegar. **Lic. José Haro de la Torre,**

Presidente Municipal.- Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación.

Quiénes estén a favor de validar las elecciones de los Comités de Participación Social de las Colonias solidaridad, Sector Popular, Los Balcones y Colonia México y de las Comunidades también mencionadas de Rincón de la Florida y Purísima del Maguey, manifestarlo en este momento. Quiénes estén a favor de validar, quién esté a favor levantar su mano, quiénes estén en contra de invalidar las elecciones mencionadas favor de manifestarlo. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores regidores, Señora Sindica que por 12 votos a favor, 3 en contra de este H. Cabildo quedan validadas las elecciones de Participación Social de las Colonias Solidaridad, Sector Popular, Los Balcones, y Colonia México y de las Comunidades Rincón de la Florida y Purísima del Maguey. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Haciendo respetar el artículo 143 de la Ley Orgánica del Municipio se somete a consideración de este Cabildo la reprogramación de las Colonias Patria y Libertad y la Colonia Centro para que puedan realizarse con la aprobación de ustedes compañeras y compañeros el 14 de diciembre, toda vez que pasen 15 días para hacer las notificaciones respectivas y hacer también la misma convocatoria a los habitantes de estas Colonias, el 14 de diciembre la Colonia Patria y Libertad y el 15 de diciembre la Colonia Centro con un horario de costumbre a las 17.00 hrs. (cinco de la tarde) y que nos apeguemos a la convocatoria ya marcada en el proceso realizado hace unos días. **Quiénes estén a favor de aprobar que las elecciones de estas dos Colonias sean realizadas el 14 de diciembre en la Colonia Patria y Libertad y el 15 de diciembre en la Colonia Centro favor de manifestarlo levantando su mano y en su caso si hay otra propuesta favor de manifestarlo en este momento, quién esté a favor de 14 y 15.**

Lic. Javier Torres Rodríguez Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente que se aprueba UNANIMIDAD la aprobación de las elecciones.

Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Giramos instrucciones al Director de Desarrollo Social para que haga lo conducente en las participaciones y que pueda invitar a las y los Regidores que deseen participar en este proceso y se le informe también a las personas afectadas y a los impugnantes de estos dos casos. Pasamos al **Punto Doce.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Presentación del Lic. Javier Torres Rodríguez, referente a su separación del cargo de manera definitiva como Secretario del Ayuntamiento y del Gobierno Municipal de la Administración 2016-2018 del Municipio de Fresnillo. Le cedemos el uso de la voz al Señor Secretario para que pueda hacer alguna manifestación o exposición de motivos de tal petición. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Con el permiso Señor Presidente Lic. José Haro de la Torre, del Cuerpo Edilicio en Pleno de la Señora Sindica, Funcionarios Municipales, Compañeros de los Medios de Comunicación. Hace unos meses decidí aceptar la invitación de colaborar en este Ayuntamiento, se conformó un equipo de mujeres y hombres con una misma visión anhelada no únicamente con nosotros como parte de este equipo de trabajo de este Ayuntamiento, sino por varios miles de ciudadanos que exigen todos los días que a Fresnillo le vaya bien, le vaya mejor. Hice un compromiso que refrendo pero ahora desde otra trinchera, la de Ciudadano, el motivo de mi separación del cargo es meramente de carácter personal, soy un hombre que sabe decir las cosas como son

sin temor a equivocarme, sin temor a equivocarme de mis actos y acciones y de mis decisiones. Antes que nada quiero decirles soy un padre de familia y mis decisiones las tomo en base a mantenerla unida, fuerte y cercana, mi motivo lo que me mueve es este y siempre lo hare y lo haré por tener a los míos con estabilidad en todos los sentidos. Les ruego me comprendan, estoy seguro de que quienes tienen como su servidor la dicha y la fortuna de ser padres harían lo mismo y a costa de lo que fuera por sus hijos, por su familia. Me despido con el gusto de saber que Fresnillo cuenta un Ayuntamiento que rescatará la grandeza de este Municipio, el Ayuntamiento Señoras y Señores funciona en positivo, en equipo, no en base a nombres ni apellidos, Fresnillo y el Ayuntamiento tienen un líder que estoy seguro como muchos, miles de Fresnillenses que este lugar va a recuperar el lugar y el brillo que tuvo, el lugar que fue, un Fresnillo próspero, un Fresnillo seguro y de grandes oportunidades. José Haro de la Torre, todo esto Señor Presidente lo va a lograr y estoy seguro de ello. Les agradezco a todos su confianza, su buena relación, su trato, su oficio y me reitero a sus órdenes como siempre. Muchísimas gracias. Gracias Señor Presidente. Gracias Señora Sindica. Gracias Regidores, gracias Regidoras. Gracias a los Funcionarios que fueron parte de este extraordinario equipo. Me permitió por supuesto transitar en esta gran etapa, en estos meses, en estas semanas a quién fue mi equipo de colaboradores, a todos ustedes muchísimas gracias, a los Ciudadanos que acudieron con su servidor en la búsqueda de respuestas o quizás de solucionar algún problema también muchas gracias y también sobre todo a mis compañeros, a mis padres, a los medios de comunicación, de verdad muchas gracias a todos infinitamente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario, agradeciendo sus palabras, su buena disposición, pero sobre todo su amistad como le he reiterado en diferentes ocasiones y hoy lo hago público a los medios de comunicación, la política es temporal, la familia, los amigos, son para toda la vida y se que tiene el respaldo absoluto de su servidor, siéntalo así como amigo y compañero de mil batallas. Muchas gracias Javo, con todo el cariño y el aprecio que te tenemos. En este sentido se hace del conocimiento de este h. cabildo que a partir de la Clausura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo se tiene por aprobada la separación del Cargo del Lic. Javier Torres Rodríguez por lo tanto deberá atenderse lo dispuesto por los artículos 4 y 5 fracción IV inciso b) de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio y el Código Municipal Reglamentario. Dando continuidad al orden del día pasamos al **Punto Trece.**- Lectura de Correspondencia. Por lo que solicito al Señor Secretario se sirva desahogar el presente punto. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente que no tenemos registro de documentos para lectura de correspondencia. Pasamos al **Punto Catorce.**- Participación Ciudadana. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente que no tenemos personas registradas en el Punto de Participación Ciudadana. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Es así que pasamos al **Punto Quince.**- Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. Adelante Regidor Franchini, y no se diga mas compañeros y compañeras, si alguien desea hacer uso de la voz en asuntos generales. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Con el permiso, quisiera darle lectura a una tarjeta informativa que nos hizo llegar el compañero Arquitecto Alfonso Hernández con la urgencia de un asunto de regularización de 2 polígonos que cambian de uso de suelo y quisiera pedir le diéramos el uso de la voz al propio Arquitecto para exponga o haga la exposición de motivos si me lo permite este Cuerpo Edilicio. **Lic. José Haro de la Torre.**- Adelante Señor Regidor tiene el uso de la voz el Director **Alfonso Hernández Valdez.**- Con el permiso del Ayuntamiento. El tema es en relación

a una solicitud que hace la Secretaría de Desarrollo Urbano, Desarrollo Territorial Agrario y Predio urbano, perdón donde nos piden el cambio de uso de suelo de 2 de los polígonos que están en el proyecto denominado "Fresnillo 9" de expropiación que está haciendo CORETT, en esta caso el cambio de uso de suelo es en relación a los polígonos 1 y 5 solicitada por la Comisión Regularizadora de la Tenencia de la Tierra (CORETT), en razón de que las compatibilidades urbanísticas expedidas por la Dirección a mi cargo en la Administración anterior quedaron como Corredor Comercial y de Servicios así como Habitacional, lo cual no está alineado conforme a los lineamientos establecidos para la expropiación por lo que se solicita el cambio de uso de suelo de a comercial mixto a habitacional respectivamente, esto con el fin de darle el proceso de regularización ante CORETT. Se solicita en razón de que la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano requiere la congruencia de las constancias de compatibilidad urbanística emitidas por el H. Ayuntamiento y la Secretaría de Infraestructura de Gobierno del Estado, de los 19 polígonos que se integran el proyecto de expropiación que integra la CORETT denominados "Fresnillo 9", en la revisión que realiza la SEDATU detecta varias irregularidades en el uso de suelo de los polígonos 1 ubicado en la salida a Plateros y en el polígono 5 Fracción Sur de la Colonia Felipe Ángeles, lo cual es necesaria la aprobación en Cabildo de este cambio de uso de suelo que deberá ser mixto comercial y habitacional. La situación de urgencia es porque da un término la Secretaria en función de que si no está alineados los polígonos el proyecto puede quedar truncado. Es un proyecto que en verdad se genera, se genera importancia porque se dará certeza jurídica a bastantes viviendas y a bastantes terrenos de la Ciudad, además de que es motivo de regulación de predios y que podemos tener en orden varias de las zonas que hoy día han crecido con desorden, que han crecido de una manera promovida por el propio Ejido. Entonces los proyectos de que este planteado en este momento por CORETT se dan la oportunidad de entrar en regulación de esos predios. Muchas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Director. Regidor Franchini, no se si desea hacer uso de la voz abonando mas en este asunto. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- De nueva cuenta solicitando su apoyo para su aprobación a este H. Cabildo para darle salida a este asunto que ya tiene fecha de vencimiento. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Toda vez Señor Regidor, no se si ya tienen el dictamen respectivo de la Comisión, si no se encuentra no podemos hacer una aprobación en asuntos generales, el procedimiento nos lo prohíbe, entonces solicitamos que se pueda poner a consideración de la comisión, que baje a comisiones para citar los próximos días a una sesión extraordinaria y poner a consideración este tema y darle el procedimiento adecuado. Adelante Señor **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Reitero la urgencia de la aprobación, por el término del vencimiento que tiene y si fuera posible agendar una Reunión de Cabildo Extraordinaria para único punto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** La fecha de vencimiento cuando es Señor. Mes de noviembre, entonces lo tenemos que aprobar el día de mañana, le parece citar para que usted pueda hacer el trabajo respectivo en la Comisión que usted a bien preside y por la tarde estar citando a una Sesión Extraordinaria de Cabildo y dejar a consideración este punto del orden del día a las y los compañeros, les parece. Muchas gracias Señor Regidor. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participación en Asuntos Generales. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Dieciséis.**- Clausura de la Sesión. Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las veinte horas con cinco minutos del día martes veintinueve de noviembre del dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia y

compañeras y compañeros Regidores toda vez que ha sido aprobada la solicitud para separarse del cargo del Lic. Javier Torres Rodríguez, en unos momentos mas estaremos entregando los citatorios para una Sesión Extraordinaria y poder presentar a ustedes la terna del nuevo Secretario del Ayuntamiento Municipal para su designación y toma de protesta. Muchas gracias por su comprensión y agradecerle al Señor Secretario su apoyo, su colaboración durante estos días Javo, sin lugar a dudas conformaste un equipo de trabajo sólido, fuerte, y sin lugar a dudas, me queda tu amistad, tu apoyo incondicional en las diferentes facetas de la vida en las cuales nos hemos encontrado. Agradecerles también a los Señores Regidores, Regidoras que tuvieron a bien aprobar en su momento tu designación en su momento como Secretario del Ayuntamiento, a los Medios de Comunicación por cubrir este tema y sin lugar a dudas una baja sensible para el Ayuntamiento, pero se que desde tu trinchera serás aliado permanente, asesor, pero lo mas importante un buen amigo de todos los Fresnillenses. Muchas gracias Javo y a todo tu equipo de trabajo. Gracias.

A t e n t e m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Javier Torres Rodríguez

Acta No. 08
Sesión Extraordinaria de Cabildo
29 de Noviembre del 2016



Siendo las veinte horas con dieciséis minutos del día martes veintinueve de Noviembre del año dos mil dieciséis declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Bajo el siguiente **Orden del Día. Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.-** Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre, para nombrar nuevo Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, para análisis y en su caso designación. **Punto Cuatro.-** Toma de protesta por parte del Presidente Municipal, al nuevo Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal de la Administración 2016-2018 de Fresnillo Zacatecas. **Punto Cinco.-** Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Para dar inicio me permito pasar al **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señoras y señores Regidores, contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- Someto a la aprobación del Pleno la aprobación del Orden del Día, mismo que ha sido leído con anterioridad. Los que estén a favor de aprobar el presente orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano. Por **UNANIMIDAD se aprueba el Orden del Día.** Pasamos al **Punto Tres.-** Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre, para nombrar al nuevo Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, para análisis y en su caso designación. Compañeras y compañeros Regidores, les daré lectura aparte de la Terna que estaremos presentando en estos momentos para la sustitución del nuevo Secretario del Ayuntamiento Municipal, como propuesta número 1.- **Es Daniel Isaac Ramírez Díaz,** fresnillense de nacimiento, licenciado en Derecho, recientemente se desempeñó como Secretario Particular en el Instituto Zacatecano de Cultura, fue Asesor Legislativo en el Congreso del Estado de Zacatecas, fue también en lace administrativo en la Policía Estatal Preventivo en el Estado de Zacatecas, Secretario Particular de la Junta Estatal de Caminos de Gobierno del Estado de Zacatecas, Secretario Particular del Comité Estatal para la construcción de Escuelas del Estado de Zacatecas, Sub secretario de Gestión Social y Participación Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, Secretario Privado del licenciado Miguel Alonso Reyes, Presidente Municipal de Zacatecas, Asistente Técnico de la Secretaría Particular del C. Gobernador del Estado, Asesor Jurídico de Sentenciados Federales del CERESO en Cieneguillas Zacatecas, Socio del Despacho Jurídico Ríos y Ramírez, miembro del Despacho Jurídico Escalera López, miembro del Despacho Jurídico Flores Zavala, Fundador del grupo independiente de Derechos Humanos General

Felipe Ángeles, miembro del Despacho Jurídico Sevariano Chaires. Como les comentaba en un inicio licenciado en Derecho, con título profesional egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, su educación media superior y educación básica las curso en el Municipio de Fresnillo y con diferentes cursos y estudios también. Como número **2.- Arq. Jesús Antonio Ledesma Badillo**, que tiene maestría en imagen Pública, graduado del colegio de consultores en imagen pública de México, modalidad virtual tiene licenciatura en Arquitectura, en el Instituto Tecnológico de estudios superior de occidente, la educación media superior y básica fue cursada aquí en el Municipio de Fresnillo, en el colegio y cultura y educación en Fresnillo, tiene diplomado en inglés diferentes simposios, su experiencia laboral la enmarca en PQ, diseño en construcción en la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado de Zacatecas, en el grupo Leba S. A. de C. V. y como **3.- Lic. José Alberto Longoria Escobedo**, licenciado en Administración su formación profesional está en el Instituto Tecnológico de Zacatecas., Asesor Técnico de INCUBATEC, Proyectos Productivo, Administrativo de Inmobiliaria y conservación de México, S.A. de C.V. Coordinador de la Unidad de Talento en Movimiento en INFUZAC, Gobierno del Estado de Zacatecas, jefe del departamento de Red Joven en la Subsecretaría de la Juventud, Asesor Técnico de la Diputación por el Octavo Distrito 2013-2016 de la Honorable Sexagésima Legislatura del Estado y Secretario Técnico en funciones del Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, tiene diferentes estudios adicionales, como diplomados en la Administración Pública para el Desarrollo, taller para el diseño de Políticas Públicas, curso de geo política y gobernanza local y curso planeación estratégica y desarrollo. En este momento compañeras y compañeros se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión de presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación respectiva se encuentra suficientemente discutido el punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo. Quienes estén a favor para que el C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, sea el nuevo titular de la Secretaría del Ayuntamiento y del gobierno Municipal favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo Municipal, ha sido designado el C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, como Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal de la administración 2016-2018 de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Muchas gracias a todos, pasamos al **Punto Cuatro.- Toma de protesta por parte del Presidente Municipal, al nuevo Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal de la Administración 2016-2018** de Fresnillo Zacatecas. Solicito al señor licenciado Daniel Isaac Ramírez Díaz, pase al frente: Protestáis desempeñar fiel y patrióticamente, el cargo de: Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, 2016-2018, Que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del municipio?" "¡ Sí, Protesto!" "Si así no lo hicieris, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". Muchas felicidades señor Secretario en hora buena y muchas gracias a las y los compañeros Regidores a la Sindico Municipal. Pasamos al **Punto Cinco.- Clausura de la Sesión**. Muchas gracias compañeras y compañeros Regidores no me gustaría clausurar esta Sesión sin agradecerles a todas y a todos ustedes su colaboración su apoyo irrestricto, muchas gracias de verdad y exhortarlos señor Secretario en esta primera oportunidad ya que nos acompañe que sin lugar a dudas lo conocemos sabemos de su capacidad de su inteligencia, de su amor por esta tierra que lo vio nacer que lo vio crecer y que en diferentes etapas de su vida ha entregado todo, esa experiencia que ha ido tomando a lo largo del camino por el

bienestar de la gente, por el bienestar de la ciudadanía y por bien al prójimo, de verdad mi más amplio reconocimiento tiene el respaldo de este Honorable Cabildo que nos exigirá cuentas como servidores, pero las cuentas a quienes debemos ofrecerlas de una manera directa de una manera decidida y de una manera transparente, es al pueblo de Fresnillo, a quien le debemos estar en esta gran responsabilidad. Gracias a los compañeros, gracias señora síndico, señoras Regidoras, señores Regidores por su apoyo, Para finalizar con el orden del día pasamos a la clausura de esta Sesión y solicito a todos los presentes mantenemos de pie diciendo las veinte horas con veintiocho minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, gracias a todos por su asistencia.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.

Acta No. 09
Sesión Extraordinaria de Cabildo
30 de Noviembre del 2016



Siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día ~~treinta de~~ **30** de Noviembre del año dos mil dieciséis declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes señor Presidente, señora Síndico, integrantes del Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Justificante.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Justificante.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Justificante.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Ausente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, señoras y señores Regidores, contamos con 12 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario le solicito de lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta presentada por el Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social, misma que fue autorizada por el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), en fecha 29 de agosto del año en curso, referente a las cancelaciones, modificaciones presupuestales y propuesta de distribución de recurso de obras aprobadas, dentro del Ramo 33 Fondo III. **Punto Cuatro.-** Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente al "cambio de uso de suelo de los Polígonos I, ubicado en salida a Plateros y Polígono V, Fracción Sur de la Colonia Felipe Ángeles, que son parte de los 19 polígono V, Fracción Sur de la colonia Expropiación de CORETT denominado Fresnillo IX". **Punto Cinco.**- Clausura de la Sesión. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, le solicito a si mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del Orden del Día, mismo que ha sido leído con anterioridad. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día, en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señor Presidente, que se aprueba el orden del día por **UNANIMIDAD.** El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta presentada por el Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social, misma que fue autorizada por el

Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), en fecha 29 de agosto del año en curso, **referente a las cancelaciones, modificaciones presupuestales y propuesta de distribución de recurso de obras aprobadas, dentro del Ramo 33 Fondo III.** Y le solicito al señor Director tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **El C. Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.**- Tengo el honor de estar aquí con ustedes para exponerle el tema relativo a la Exposición de Motivos de la propuesta de Obra de cancelación y de modificación de la última sesión de CODEMUN en fecha 29 de agosto del año 2016. Comentarles que la máxima autoridad en cuanto a lineamientos de operación del Fondo III es el Consejo de Desarrollo Municipal, la última sesión que tuvo la anterior Administración fue el 29 de Agosto de este año en curso. Dentro de los documentos que ustedes se les anexaron, cuentan con ello la propuesta que realizó el Consejo de Obra, cuentan con la propuesta de cancelación y con la propuesta de modificación, reiterarles que para que tengan esto armonía contable es necesario que ustedes lo aprueben o lo ratifiquen, quedo a la orden por cualquier duda que ustedes tengan, también comentarles que esta situación ya fue plenamente tocada anteriormente en la Comisión de Desarrollo Social, pero si alguien tiene alguna duda al respecto, pues con todo gusto aquí estamos para aclararle. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Bien director muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias, bueno yo nada más quiero preguntar, si ya paso por comisión, porque no está como dictamen. Si ya lo analizaron en Comisión debió haber pasado como Dictamen, para ser aprobado aquí por el Pleno del Cabildo y bueno yo en lo personal adelanto mi voto que será en contra, porque pues no tengo el tiempo para haberlo analizado, estas hojas o estas obras que se están aprobando, o modificando, o ratificando. Ahorita yo recibí la carpeta y son bastantes, no tendría pues elementos para poder dar un juicio a favor o en contra. Por ese motivo yo diría que se volviera a pasar a la Comisión de Desarrollo Social a donde fuera analizado más a detalle y desde luego salir como Dictamen. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Sí, comprendo ahí la duda que tiene el Regidor, solo es ratificación, ya no se tendría que hacer dictamen, porque ya fue aprobada en la Administración pasada y pues por la situación que traemos ya del tiempo encima, pues sería bueno ya ratificarlo, para poder ejecutar las obras que están pendientes en todas las comunidades. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Regidor, señor Director, señor Regidor Ulloa, me parece que quería hacer un comentario adicional. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Si bueno entiendo que desde luego ya fue aprobado por el CODEMUN, pero también entiendo que haya una serie de modificaciones, ¿no hay modificaciones, es modificarlo tal cual? Bueno yo ahorita le entendía al director que había modificaciones presupuestales, no sé si en cuanto a obras que se hayan cancelado, se hayan modificado o si el monto de las obras haya variado de acuerdo a como fue analizado y aprobado en el CODEMUN, si es así, o no sufrió ningún cambio. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Señor Director si puede clarificarlo, los puntos que considera el Regidor Ulloa por favor. **El C. Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.**-Comentarles que efectivamente, a ver, la propuesta del 29 de Agosto en la sesión de CODEMUN abarca tres cuestiones una que es propuesta de obra otra que es modificación y otra es cancelación. En la comisión de Desarrollo Social, ya no se hizo ninguna modificación, porque realmente el Cabildo no puede modificar las decisiones del CODEMUN, de acuerdo a la Ley de Planeación de Gobierno del Estado. Entonces, ahora sí que la propuesta de modificación no sufrió ninguna modificación, porque el Cabildo carece pues de

elementos para poder modificar las resoluciones del CODEMUN ahora, finalmente lo podemos sinterizar en tres grandes vertientes, la primera que viene siendo la propuesta de cancelaciones de obra que por diferentes motivos no se llevaron a cabo. Les pongo el ejemplo del Mezquite que se realizó un costo beneficio, el tuahera una ampliación donde nada más se iban a verse beneficiados quinde personas, entonces de acuerdo a los lineamientos de operación no se comprueba o no se sustenta el criterio de inversión, reiterando que esta situación la hizo la Administración pasada y el CODEMUN, otro el tema de modificaciones presupuestales, si ustedes lo analizan muchas veces es hasta de un peso, de veinte centavos, porque finalmente pues la obra no sale exactamente como se presupuestó. Otra situación es de que también manejamos economías o se manejó en la anterior administración economías y otro tema de otro grande vertiente pues fue la, la podemos reitero, sintetizar entre tres, que es propuesta cancelación de obras y modificaciones. Entonces fue la última sesión del CODEMUN de fecha 29 de agosto, se analizó en la comisión, en el sentido pues de que se expuso y finalmente se les dio una explicación que la Ley solicita la ratificación, esto por indicaciones o por recomendación de la Auditoría Superior del Estado, para que ustedes tengan conocimiento, pero realmente al Proyecto que se les presentó en la Comisión, no es de que no quisiera hacerle alguna modificación sino realmente esta Administración, tanto la Comisión, los Regidores o su servidor carecemos pues de facultades porque ya en una sesión que se llevó a cabo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Bien compañeras, compañeros agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por 10 votos a favor de este Cabildo la propuesta presentada por el Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social, misma que fue autorizada por el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), en fecha 29 de agosto del año en curso, **referente a las cancelaciones, modificaciones presupuestales y propuesta de distribución de recurso de obras aprobadas, dentro del Ramo 33 Fondo III.** Ha quedado **APROBADO POR MAYORÍA.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Cuatro.-** Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente al **"cambio de uso de suelo de los Polígonos I, ubicado en salida a Plateros y Polígono V, Fracción Sur de la Colonia Felipe Ángeles, que son parte de los 19 polígono V, Fracción Sur de la colonia Expropiación de CORETT denominado Fresnillo IX"**. Solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Con el permiso señor Presidente, procedo a dar lectura al Dictamen: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 30 de Noviembre del año 2016, y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso D) de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII, INCISO K) DE LA Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente al **cambio de uso de suelo de los polígonos I, ubicado en salida a plateros y Polígono V, Fracc. Sur Col. Felipe Ángeles, que son parte de los 19 polígonos que integran el proyecto de expropiación de CORETT denominado Fresnillo IX.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199, y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241

del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Pública tiene a bien aprobar el siguiente: Dictamen. **Se aprueba por MAYORÍA, el cambio de uso de suelo de los Polígonos I, ubicado en salida a Plateros y Polígono V Fracc. Sur, Col. Felipe Ángeles, que son parte de los 19 Polígonos que integran el Proyecto de Expropiación de CORETT denominado Fresnillo IX.** Fresnillo Zac., a 30 de Nov. Del 2016. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y al calce los demás integrantes de la Comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, solicito en estos momentos al Arquitecto Alfonso Valdez, tenga a bien presentar la exposición de motivos si es que la hay, si no también si gusta hacer el uso de la voz el Regidor Enrique Franchini Gurrola, como presidente de la Comisión, no sin antes darle la bienvenida a nuestros compañeros del Ejido Fresnillo, sean ustedes bienvenidos, gracias por su asistencia. De parte del Director no hay ninguna exposición, el Presidente de la Comisión, tampoco. En este momento compañeros, se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo. Toda vez que no hay ninguna participación y con esto queda suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo, se aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente al "**cambio de uso de suelo de los Polígonos I, ubicado en salida a Plateros y Polígono V, Fracción Sur de la Colonia Felipe Ángeles, que son parte de los 19 polígono V, Fracción Sur de la colonia Expropiación de CORETT denominado Fresnillo IX**". Ha quedado **APROBADO POR UNANIMIDAD.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, para finalizar con el Orden del Día, pasamos al **Punto Cinco.-** Clausura de la Sesión. Y solicito a los presentes, respetuosamente ponerse de pie. Siendo las catorce horas con trece minutos del día miércoles treinta de noviembre del dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, gracias a todos por su asistencia, muchas gracias.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.

Acta No. 10
Sesión Extraordinaria de Cabildo
12 de Diciembre del 2016



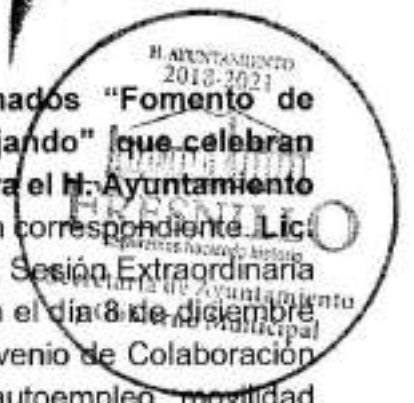
Siendo las Once horas con treinta minutos del día lunes doce de Diciembre del año dos mil dieciséis declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Buenas tardes señor Presidente, señora Síndico, integrantes del Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Dra. Amelia del Rocío Camillo Flores, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Ausente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Ausente**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Señor Presidente, señoras y señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias señor Secretario le solicito de lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería, referente a la "Autorización al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para que a través del Presidente Municipal y Sindica, solicite y obtenga del Estado de Zacatecas a través de su Secretaría de Finanzas, anticipos de Participaciones Federales, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2017, hasta por la cantidad de \$40,000.000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 m.m.), que serán destinadas para **OBLIGACIONES FINANCIERAS**, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas Financieras que se generen, se paguen en forma mensual en los meses de Enero del 2017 a diciembre del 2017 al Estado de Zacatecas autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas, también se le autoriza al señor Presidente y Síndico, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Zacatecas a efecto de documentar la obtención del anticipo a participaciones Federales, la obligación del pago al Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo de las comisiones Financieras que se generen". **Punto Cuatro.-** Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente al "**Convenio de colaboración de programas y subprogramas denominados "Fomento de**

autoempleo, movilidad laboral, bécate y repatriados trabajando”, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Zacatecas y por otra el H. Ayuntamiento de Fresnillo. **Punto Cinco.**- Solicitud y en su caso aprobación, que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal para declarar **Recinto Oficial el Ex templo de la Concepción**”, para celebrar la **Sesión Solemne, que se llevará a cabo el día 15 de diciembre del año en curso, en punto de las 17:00 hrs. (cinco de la tarde)** para llevar a cabo la **Conformación e Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil**, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 39 fracc. I. y 41 de la Ley Estatal de Protección Civil. **Punto Seis.**- Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal, José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, solicito así mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del mismo el Orden del Día mismo que ha sido leído con anterioridad. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día, en sus términos. **El C. Presidente Municipal, José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Tres.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería, referente a la "Autorización al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para que a través del Presidente Municipal y Sindica, solicite y obtenga del Estado de Zacatecas a través de su Secretaría de Finanzas, **anticipos de Participaciones Federales, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2017, hasta por la cantidad de \$40,000.000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 m.m.),** que serán destinadas para **OBLIGACIONES FINANCIERAS, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas Financieras que se generen, se paguen en forma mensual en los meses de Enero del 2017 a diciembre del 2017** al Estado de Zacatecas **autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio** de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas, también se le autoriza al señor Presidente y Síndica, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Zacatecas a efecto de documentar la obtención del anticipo a participaciones Federales, la obligación del pago al Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo de las comisiones Financieras que se generen". Solicito en este momento a la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de finanzas y Tesorería tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **La C. C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería.**- Buenos Días con el permiso, Procedo hacer el uso de la voz, con el respeto debido ante ustedes pongo a consideración que por motivo de la entrega del Paquete Económico ante la Legislatura y por solicitud de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado y atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Hacendaria, se cambie el texto, ya autorizado en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el pasado martes 29 de Noviembre del presente, como punto número siete del Orden del Día, el cual a la letra decía: Se autoriza al Presidente y Síndica Municipal, para que se soliciten y convengan con la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado un empréstito mediante anticipo de participaciones hasta por \$50'000.000.00. (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), a pagar en un plazo de doce meses el cual será autorizado para cubrir obligaciones financieras, así mismo se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que descuenta del Fondo único de Participaciones las medidas que se convengan incluyendo Capital, Intereses y Gastos, en su caso se autoriza a la Tesorería Municipal

a cubrir el financiamiento con recursos del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones del Distrito Federal del Ejercicio 2017, por el Capital intereses y gastos en su caso y ahora se cambia el texto a lo siguiente: Se autoriza al Municipio de Fresnillo Zacatecas para que a través de su Presidente Municipal y Síndico soliciten y obtengan del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas anticipo de participaciones federales correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2017, hasta por la cantidad de \$40'000.000.00 (cuarenta millones de pesos) que serán destinados al pago de obligaciones financieras de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016 y que para el pago de las cantidades recibidas con las cargas financieras que se generen se paguen de forma mensual de enero a 2017 a diciembre del 2017, al Estado de Zacatecas, autorizándole retenerlas con cargo a las participaciones federales que corresponden al Municipio de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas, también se le autoriza al Presidente Municipal y Síndico para que lleven a cabo la celebración de los documentos Jurídicos necesarios con el Estado de Zacatecas a efecto de documentar la obtención del anticipo de participaciones federales, la obligación del pago del municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago de anticipos recibidos así como del cargo de la comisiones Financieras que se generen. La cantidad que solicitaba con anterioridad cambio, pues se nos dijo de forma económica que esta sería la que se nos autorizaría, cuarenta millones de pesos. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias directora, en este momento de abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno nada más para hacerle algunas preguntas a la Directora de Finanzas, en la sesión de Cabildo anterior efectivamente habíamos aprobado el punto donde se solicitaban cincuenta millones y bueno ahora se cambia el texto para que sean cuarenta, la primer pregunta es si ya está acordado esto con el Secretario de Finanzas o con el personal encargado de llevar a cabo este tipo de autorizaciones o empréstitos, otra pregunta si dentro de esa autorización esta también autorizado que sea en doce meses el pago del empréstito, a cuanto ascenderían los intereses, digo si está autorizado en cuanto tiempo o si en doce meses se pagaría el empréstito, porque luego en la Secretaría de Finanzas, también cuando no se tiene dinero pues ellos son los que te ponen las condiciones, ellos te dicen a ver, no te presto los cincuenta, ni cuarenta te presto nada más treinta porque es lo que puedo y te lo cobró en tres o cuatro meses, no te doy tanto tiempo, si ya está pues acordado eso, porque si no, yo creo que tendremos otra vez que modificar el punto para que pueda ser autorizado tal y como ellos lo soliciten y bueno también dentro de esta opinión que quiero hacer no hay que dejar de lado que finalmente pues un adelanto de participaciones viene siendo pues contratación de deuda, es deuda finalmente que se tiene que pagar, son cuarenta millones, si lo sumamos a los 146 que ya debemos estaríamos hablando de 186 millones, preguntarle si ya se ha avanzado en algo en el pago de la deuda que se heredó de los 146 millones, preguntarle también, cuanto se necesita para el pago de aguinaldos, que bueno yo creo que todos los Municipios o en la gran mayoría al igual que Fresnillo esta en las mismas circunstancias y condiciones económicas ahora en diciembre y yo creo que la gran mayoría de los Municipios estarán pidiendo adelanto de participaciones, si no es que todos, pero más o menos cuanto se requiere para hacerle frente a ese compromiso, cuanto se recibe de participaciones mensuales del Fondo Único, entiendo que son tres ministraciones durante el mes y bueno de ser aprobado este adelanto de participaciones pues cuanto nos estaría llegando ya quitando ahora sí que el monto del capital, más los intereses, y si es suficiente para hacerle frente a los

compromisos que tiene la administración y bueno yo creo que por el momento esas serían algunas preguntas que si me gustaría conocer y bueno, si tiene también estimado el monto de los intereses de los cuarenta millones. **La C. C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería.**- La autorización que fue la primera pregunta, la autorización de los 50 a 40 bajo, precisamente porque nos dijo la Secretaría de Finanzas que eso es lo que nos van a prestar, lo que nos van autorizar, por eso nos pedían que precisamente fuera dentro del punto que ya viniera la cantidad exacta de lo que nos van autorizar que son los \$40'000.000.00 el tiempo, ahí en el texto que leí precisamente indica que va a ser de enero a diciembre, es en los doce meses, por eso precisamente nos pedían que cambiáramos el texto anterior, que ahí si estipula precisamente que son mensuales de enero a diciembre. Cuanto de intereses, todavía no nos dicen, nada más es apenas la aprobación, ellos estaban checando precisamente que tasa les iban a dar porque tiene que ver con lo de la nueva reforma o la Ley Financiera, tiene que ver qué intereses nos van a marcar, todavía no nos dicen cuanto nos van a cobrar al respecto. Avance de la deuda, me parece que todos los demás puntos si los tendríamos que ver en la Comisión de Hacienda y con mucho gusto se los contesto, pero ahorita de momento no tengo los datos precisos para contestarlos. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Agotadas las participaciones una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por 12 votos a favor y 1 abstención el presente punto del orden del día, referente a la propuesta que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería, referente a la "Autorización al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para que a través del Presidente Municipal y Sindica, solicite y obtenga del Estado de Zacatecas a través de su Secretaría de Finanzas, **anticipos de Participaciones Federales, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2017, hasta por la cantidad de \$40,000.000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 m.m.), que serán destinadas para OBLIGACIONES FINANCIERAS, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas Financieras que se generen, se paguen en forma mensual en los meses de Enero del 2017 a diciembre del 2017 al Estado de Zacatecas autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas, también se le autoriza al señor Presidente y Sindica, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Zacatecas a efecto de documentar la obtención del anticipo a participaciones Federales, la obligación del pago al Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo de las comisiones Financieras que se generen". Ha quedado **aprobado POR MAYORÍA, con 12 votos a favor.** **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro.**- Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente al "Convenio de colaboración de programas y subprogramas denominados "Fomento de autoempleo, movilidad laboral, bécate y repatriados trabajando", que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Zacatecas y por otra el H. Ayuntamiento de Fresnillo. Solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Punto Cuatro.**- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente al **Convenio de****

Colaboración de Programas y Sub-Programas denominados "Fomento de Autoempleo" movilidad laboral, bécate y repatriados trabajando" que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Zacatecas y por otra el H. Ayuntamiento de Fresnillo. Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Procedo a dar lectura al dictamen. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, celebrada el día 8 de diciembre del presente año, para tratar el asunto relacionado con el Convenio de Colaboración de Programas y subprogramas denominados "Fomento de autoempleo, movilidad laboral, bécate y repatriados trabajando", que celebran el Gobierno del Estado de Zacatecas y el Municipio de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad de los presentes, el convenio de colaboración de programas y subprogramas denominados "Fomento de autoempleo, movilidad laboral, bécate y repatriados trabajando, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Zacatecas y por la otra el H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión Dra. Geovanna Xyklady Cabrera Girón. Regidora, firman el Secretario de la Comisión Lic. Juan Eduardo Aguirre y los integrantes Lic. Raúl Ulloa, el Sr. Jesús Badillo Valdez y el Ing. Julio Tomás García de León. **C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito al Director de Desarrollo y Fomento al Lic. Rene González, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto adelante Sr. Director.- **Lic. René González.-** Pues bien este convenio es algo relativamente sencillo, es brindar la cantidad de \$ 3,000,000.00 del Fondo IV del próximo año que serán multiplicados por una cantidad igual por Gobierno del Estado, es decir es para crear una bolsa de \$ 6'000,000.00 para los conceptos que el Secretario leyó que son los programas bécate, el programa de repatriados entre otros, y es básicamente para seguir brindando capacitación para algunas empresas del Municipio, casualmente hoy en la mañana asistimos la Regidora Geovanna Cabrera que es la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y su servidor a una reunión a la Entrada GRUP y la situación laboral es grave, si hay empleo en nuestro Municipio, simplemente 2 empresas están ofertando cerca de 500 posiciones laborales y simplemente no hay mano de obra capacitada y hace falta muchas cuestiones de capacidades laborales, entonces básicamente es este recurso para coadyuvar con las empresas en procesos de reclutamiento y de capacitación. Ese sería el convenio que se está proponiendo con Gobierno del Estado y ese es el presupuesto que hemos asignado y convenido las partes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Director, no se Regidora Geovanna como Presidenta de Comisión, quiera hacer también alguna exposición de motivos del presente punto. **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.-** Solamente para reforzar el punto pues es un convenio de colaboración para promocionar y capacitar la fuente de empleo aquí en nuestro Municipio, a través de este convenio de colaboración con Gobierno del Estado y gobierno Municipal, el año pasado nada mas para tener una cifra referente, se han tenido mas de 3, 000 personas en este proyecto y lo único que en esta ocasión queremos reafirmar este convenio para poder seguir apoyando a las personas que así lo requieran, pero si es fomentar mas una realidad en cuestión de capacidad, nos e tienen los elementos actualmente las empresas para poder tener mas seguridad en el empleo, y yo creo que este es un buen ejercicio para estar capacitando a las personas y puedan tener un empleo temporal. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto y favor de manifestarlo levantando su



mano en este momento. Toda vez que no hay participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señor Regidores que por **unanimidad este H. Cabildo aprueba** el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento. Anexándose a la presente el **Convenio de Colaboración de Programas y Sub-Programas denominados "Fomento de Autoempleo" movilidad laboral, bécate y repatriados trabajando** que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Zacatecas y por otra el H. Ayuntamiento de Fresnillo. Pasamos al **Punto Cinco.- Solicitud y en su caso aprobación**, que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, para declarar **Recinto Oficial "El Ex Templo de la Concepción"** para celebrar la **Sesión Solemne, que se llevara a cabo el día 15 de diciembre del año en curso, en punto de las 17.00 hrs. (cinco de la tarde), para llevar a cabo la Conformación e Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil**, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 39 Fracc. I y 41 de la Ley Estatal de Protección Civil. Me gustaría ceder el uso de la voz al Comandante Director de Protección Civil en el Municipio a Rubén Omar Robles Castro, para que puedas hacer esta exposición de motivos y platicarnos en que consiste este Consejo Municipal de protección Civil y sus alcances. **Rubén Omar Robles Castro.**- Claro que sí. Mencionarles que como lo marca el Artículo 38 de la Ley de protección Civil para el Estado de Zacatecas que nos menciona que a 60 días naturales después de la toma de protesta de esta nueva administración se debió haber instalado el Consejo Municipal de Protección Civil. La cuestión de este Consejo de Protección Civil se debe al acceso o a tener los recursos del Fondo Revolvente y el Fondo Nacional para Desastres Naturales el cual puede llegar desde los productos enceres básicos para la atención de una emergencia como viene la próxima temporada invernal que pueden ser cobijas, colchonetas, blancos, catres, despensas hasta en una emergencia real que puede ser la construcción de puentes o construcción de viviendas según si se daña por cuestiones naturales, creo que son recursos catastróficos que tiene el Gobierno Federal que si no estamos instalados como Consejo Municipal de Protección Civil lo integran todas las áreas del Ayuntamiento, todas las áreas estatales y federales que estén asentadas aquí en la jurisdicción Fresnillo, sino estariamos implementando este consejo no tendríamos el alcance y los recursos para poder atender la emergencia, esa es una situación. Otra situación que el Municipio o la Coordinación Municipal de Protección Civil podría alcanzar fondos específicos para la prevención de desastres como es el FIPREDEN o el FOPREDEN , estos fondos es tanto para capacitar a los elementos de protección civil, capacitar a todo el municipio, a toda la ciudadanía, en cuanto a la prevención y reducción de riesgos hasta la construcción de escuelas con talla o registradas a nivel nacional, entonces principalmente nos debemos a la conformación porque la última actualización fue en el 2014, entonces aunque cambie solamente el titular de Protección Civil o cualquier de sus elementos del Consejo tiene que sesionarse nuevamente, la Ley nos marca dos sesiones anuales y las extraordinarias que marquen el Cabildo o el presidente Municipal, según la emergencia natural o antropogénica, que se va a generar entonces mas que nada es por tener alcance de los recursos que nos pueda dar el Gobierno Federal. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores, para quiénes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación. Solamente me gustaría compañeras y compañeros Regidores, Señora Sindico, Señor Secretario, los

medios de comunicación, hacer algunas precisiones al respecto, hacer algunos reconocimientos. También la semana pasada estuvimos en un evento con el Señor Gobernador, parte del cuerpo de bomberos, recibieron una capacitación con diferentes Estados de la República que estuvieron aquí y recibimos como Municipio a través de la Secretaría de Gobernación, comandado por el Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, un equipo de respiración autónoma se denomina Rubén, es un equipo con valor de mas de \$ 200,000.00 que fue entregado al Municipio, es un equipo con el cual ya el personal de bomberos en caso de algún incendio pueden entrar a alguna casa habitación o a algún comercio a algún espacio físico que este siendo consumido por el fuego, es un equipo de hacía mucha falta desde hace muchos años, el puto hacer la gestión ante la Secretaria de Gobernación, se capacitó ya al personal, ese mismo día que fue jueves, miércoles, no recuerdo bien el día, estuvimos en la Presidencia donde se les entrega allá el reconocimiento al equipo de bomberos, y con sus respectivas capacitación. Comentarles también compañeras y compañeros Regidores, Señora Síndica, Señor Secretario que me gustaría hacer un llamado a todos ustedes para hacer una cruzada a favor del equipo del Cuerpo de Bomberos y protección Civil, hace unos días el Señor Secretario y su Servidor tuvimos a bien hacer un recorrido, ya lo hemos hecho con anterioridad sobre todo protección civil pero creo que sin lugar a dudas estas dos corporaciones necesitan de total apoyo y un apoyo irrestricto, no la situación está muy deteriorada, las instalaciones, los camiones de bomberos que también tenemos prácticamente todos han sido buenas gestiones que se realizaron en su momento, pero ya los camiones que tenemos hoy en día, están prácticamente en desuso, de hecho hay un plan lo platicábamos el día sábado de la unidad por solidaridad que rehabilitamos una parte que rehabilitamos el pasado sábado poder hacer también colocar uno de los camiones que están prácticamente en desuso que sea parte de la decoración y como un reconocimiento a todo el Cuerpo de Bomberos, por parte del Ayuntamiento y ojalá que pudiéramos hacer una campaña, una cruzada además de lo que venga el próximo año en el Presupuesto de Egresos que ya discutiremos en su oportunidad para hacer el llamado a la Ciudadanía en general que nos ayude, yo creo que es un tema preventivo, es un tema que ante cualquier desastre natural, Protección Civil, sino mal me equivoco y sino que Rubén me corrija a nivel nacional cumple 30 años después del sismo de 1985, entonces en la Ciudad de México, creo que hoy como Ayuntamiento tenemos esa gran responsabilidad y decirles también que con la participación de distinguidos Fresnillenses, sobre todo de Don Armando Juárez, que es hermano de Margarito, que aquí nos acompaña estamos en la gestión permanente de dos nuevos camiones de bomberos que vengan de la Ciudad de Dawin, ustedes saben que hay un hermanamiento, en la pasada visita que tuvimos a esta Ciudad y a California, logramos esa gestión todavía está el trámite de autorización en el Consejo, en Estados Unidos, pero Armando agradecerte Margarito a ti y a tu familia que nos están ayudando para que esos dos camiones sean una realidad en el Municipio de Fresnillo en los próximos días. Muchas gracias a todos. Toda vez que no hubo más participaciones pasamos a la aprobación de este punto del orden del día y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, que por unanimidad de votos de este H. Cabildo, la solicitud que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, para declarar **Recinto Oficial "El Ex Templo de la Concepción"** para celebrar la Sesión Solemne, que se llevara a cabo el día 15 de diciembre del año en curso, en punto de las 17.00 hrs. (cinco de la tarde), para llevar a cabo la **Conformación e Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil**, de conformidad a lo

dispuesto por los Artículos 39 Fracc. I y 41 de la Ley Estatal de Protección Civil, ha quedado aprobada. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario, para finalizar el orden del día pasamos al **Punto Seis.- Clausura de la Sesión.**- Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con cero minutos del día lunes doce de diciembre del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y gracias a todos por su amable asistencia. Muchas gracias compañeras y compañeros.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.

Acta No. 11
Sesión Solemne de Cabildo
15 de Diciembre del 2016



Siendo las diecisiete horas con veintiún minutos del día jueves quince de diciembre del año dos mil dieciséis declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Solemne de Cabildo a celebrarse en el "Ex Templo de la Concepción", de Fresnillo, Zacatecas, lugar declarado Recinto Oficial. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quorum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, integrantes del Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Justificante.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario le solicito de lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Solemne de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.-** Presentación de la propuesta del Lic. José Haro de la torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para la **Constitución e Instalación del Consejo Municipal Protección Civil**, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 39 Fracc. I y 41 de la Ley Estatal de Protección Civil. **Punto Cuatro.- Toma de Protesta** por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal a los **Integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil de Fresnillo, Zacatecas.** **Punto Cinco.- Clausura de la Sesión.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Punto Dos.-** Solicito a usted mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con anterioridad e ir pidiéndole que pueda registrar la asistencia del Regidor Raúl Ulloa. **Lic. Isaac Ramírez Díaz, C. Secretario de Gobierno.-** Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por **unanimidad** de esta H. Cabildo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Gracias Secretario Pasamos al **Punto Tres.-** Presentación de la propuesta del Lic. José Haro de la torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para la **Constitución e Instalación del Consejo Municipal Protección Civil**, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 39 Fracc. I y 41 de la Ley Estatal de Protección Civil. Me permito dar lectura al documento en mención para después darle el uso de la voz al Capitán Rubén Robles Castro. H. Ayuntamiento en Pleno de Fresnillo, Zacatecas. **Presente.** El que suscribe Lic. José Haro de la Torre Presidente Municipal de Fresnillo, por este conducto y en cumplimiento a lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 4, 11, 15, 34, 35, 37, al 45 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas, artículos 1, 3, 4, 15, 99 y 108 del Reglamento de la Ley de Protección Civil, comparezco antes

este H. Cuerpo Colegiado para proponer la integración e instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, como órgano consultivo de opinión y coordinación en Materia de Protección Civil ante la eventualidad de desastres provocados por agentes naturales o humanos, ante los cuales pudiera quedar expuesto el municipio. Por lo anteriormente expuesto someto a Consideración del H. Ayuntamiento en Pleno la integración del Consejo Municipal de Protección Civil de la forma siguiente:



Lic. José Haro De La Torre	Presidente Municipal (Preside)
Lic. Daniel Issac Ramirez Diaz	Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal (Secretario Ejecutivo)
Cap. Rubén Omar Robles Castro	Titular del Departamento de Protección Civil y Bomberos (Secretario Técnico)
Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores	Síndico Municipal (Primer Vocal)
Cmte. Arturo Leija Iturralde	Director de Seguridad Pública (Segundo Vocal)
C. Enrique Franchini Gurrola	Regidor del H. Ayuntamiento y Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Lic. Marisol Gamboa Delgado	Regidor del H. Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables.
Profr. Manuel Flores Medina	Regidor del H. Ayuntamiento y Presidente de la Comisión de Servicios Públicos Municipales.
L.E. Fernando Minjares Ornedo	Regidor del H. Ayuntamiento y Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente
C. Juana Garcia Calderón	Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Sra. Paulina Suárez Del Real	Presidenta Honorífica del DIF Municipal
C. Elia Margarita Sánchez Ramirez	Directora Ejecutiva del Voluntariado (DIF)
Arq. Alfonso Hernández Valdez	Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
C.P. María Gabriela Valdez Rodríguez ***	Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio
Lic. René González López	Director de Desarrollo Económico y Fomento
Lic. César Bonilla Badillo	Director de Desarrollo Económico
C. Jorge Isidro Alvarado Campa	Director del Instituto Municipal de Ecología
Dr. Carlos M. Hernández Magallanes	Director de Servicios Públicos
C. Jerónimo Reveles Talavera	Director de Desarrollo Rural Sustentable
C. Luis Sucunza Márquez	Titular del Departamento de Alumbrado Público.
C. Laura Herrera Marquez	Directora del Sistema Municipal de Agua Potable
Cnel. Israel Severino Ruiz y Ruiz	Comandante del 97 Batallón de Infantería
Inspector Jefe Arturo Beltrán Landeros	Titular de la Estación de la Policía Federal en Fresnillo
Lic. Juan Ramón Carrera Pérez	Administrador del Sistema de Emergencia 911
Cmte. Regional Luis Martínez Jaramillo	Policía Estatal Destacamento Fresnillo
Cmte. Francisco Javier Pérez López	Delegado de Tránsito en Fresnillo
Lic. Adolfo Bonilla Gómez	Titular de la Secretaría del Campo (SECAMPO)
Ing. Vico Manuel Escobedo	Delegado Regional de SAGARPA
Mtro. Cruz González García	Gerente Estatal de la CONAGUA
Sup.Int.Ing. José Francisco Medina Lucio	Titular de la Comisión Federal de Electricidad
Dr. Jesús Magallanes Mijares	Director del Hospital General en Fresnillo

Dr. Jorge Antonio Orozco Galván	Director del IMSS Fresnillo
Dr. César Eduardo Medina Jara	Director del ISSSTE
Dr. Juan Valente Noriega Pozada	Coordinador Estatal de REMEZA
Dra. Rosa María Martínez Pérez	Jefa de la Jurisdicción Sanitaria No. 3 de los Servicios de Salud
Profr. Pedro Jaime Ansures Saucedo	Jefe de la Región No. 2 de la SEDUZAC Federal
Profr. Francisco Javier Lugo	Jefe de la Región No. 2 de la SEDUZAC Estatal
Lic. Lidia Bonilla Gómez	Gerente General del Grupo B15
Lic. Javier Torres Gallegos	Gerente General de Torres Corporativo
Lic. María Teresa Velázquez Navarrete	Director de Radio Zacatecas
Ing. Carlos Vidales Bonilla	Gerente General de Compañía Minera Fresnillo PLC
Ing. José Antonio Hernández Rojero	Empresario Constructor
Ing. Artemio Félix Berúmen	Empresario Constructor
Ing. Juan Rivera Sánchez	Gerente General de Constructora Rivera
Ing. Osvaldo Juárez García	Presidente de la Cruz Roja en Fresnillo
Ing. Rafael Guadarrama	Presidente del Club Rotario Fresnillo-Plateros
C. Pedro Javier González Cortez	Presidente del Club de Leones Fresnillo
Lic. Hugo Jiménez Álvarez	Presidente del Club de Leones Nuevo Fresnillo

Le cedo el día de la voz al Capitán Rubén Omar Robles Castro pueda continuar con esta exposición de motivos adelante Capitán. **Capitán Rubén Omar Robles Castro.**- Con su permiso Señor Presidente, mencionarles que el Consejo Municipal de Protección Civil es el Órgano Inter institucional ante consulta, opinión decisión y coordinación de acciones en materia de Protección Civil, en el entorno del territorio del Municipio de Fresnillo, el mismo consejo Municipal de Protección Civil, nos menciona sesionar dos veces por año, en las cuales pueden ser ordinarias o extraordinarias dependiendo de las situaciones de emergencia o desastre que se genera de manera natural o antropogénica, correspondiente al mismo consejo como lo marca, con lo que corresponde las atribuciones que tiene el mismo Consejo Municipal de Protección Civil, es el formular y corresponder a los programas municipales de Protección Civil que en esta ocasión vamos a formular el de temporal invernal, informar de forma mensual a la dirección Estatal de Protección Civil de las acciones y de los procedimientos administrativos de protección Civil implementados, promover la capacitación en materia de protección civil en los ámbitos de la demarcación territorial, compilar y analizar la información que deberá incorporarse al Atlas de riesgo ya previsto y ya tenemos aquí en el Municipio y está siendo actualizado, divulgar información previa en materia de Protección Civil, informarse semanalmente a la dirección de inventarios e inmuebles señalados para ser habilitados como refugios temporales y las demás que la Ley de ordenamiento y otras disposiciones nos otorgan, aunado a esto de la adquisición de recursos de fondos Federales y Estatales según las emergencias que se vayan tipificando en el año como lo es el FONDEN, el Fondo Revolviente que son los insumos básicos como son colchonetas, cobijas, catres, despensas y algunos otros insumos de aseo e higiene personal, en temporada de sequías lo que son adquisiciones hasta de vehículos para el control de la emergencia en incendios. La situación y la complementación del Consejo Municipal, es la herramienta básica para que la emergencia y la prevención de estas emergencias en

el Municipio se den de una forma más reciliente, Fresnillo puede ser un Municipio más reciliente, si todos nosotros desde nuestra trinchera trabajamos y aplicamos en la prevención, esas son las justificaciones señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic., José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Capitán, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación, queda suficientemente discutido el presente punto del orden del día y pasamos al **Punto Cuatro.- Toma de protesta por parte del Lic. José Haro de la Torre Presidente Municipal a los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil de Fresnillo, Zacatecas.** Solicito a los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil y a todos los presentes ponernos de pie, pedirle de manera muy respetuosa a la Regidora Marisol Gamboa, al Profesor Manuel Flores Medina, al Regidor también Enrique Franchini y al Regidor Fernando Mijares, que puedan pasar también al frente para hacer la toma de protesta correspondiente y también señor secretario si puede pasar asistencia de la Regidora Maricela Orozco. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Esta registrada señor Presidente, también le pedimos al director a los mencionados que se escucharon del Consejo nos hagan también el favor de ponernos un poquito aquí adelante para hacer la toma de protesta, por favor. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de miembros del Consejo Municipal de Protección Civil, de Fresnillo, Zacatecas que se nos ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio. **"SI, PROTESTAMOS"**. Si así no lo hiciéramos la Nación el Estado y el Municipio nos lo demanden. Muchas gracias señoras y señores. Les pediría que se mantengan de pie por favor para hacer la clausura formal de esta Sesión. Pasamos al **Punto Cinco.- Clausura de la Sesión.** Siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del día jueves quince de Diciembre del dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, gracias a todos por su asistencia y comentarles que iniciará en unos momentos más la primera sesión de este Comité de Protección Civil, Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia, Señora Síndica, Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores a todos los miembros de este Consejo Municipal, muchas gracias.

A t e n t a m e n t e

El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz

Acta No. 12
Sesión Ordinaria de Cabildo
13 de Enero del 2017



Siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos del día **Viernes trece de Enero** del año dos mil diecisiete declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes señor Presidente, señora Síndico, integrantes del Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, señoras y señores Regidores, contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario le solicito de lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 29 de Noviembre del 2016. **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al "**Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente del día 16 al 30 del mes de Septiembre del año 2016**" que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al "**Informe de Obra Pública Municipal correspondiente al mes de Octubre del 2016**" que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al "**Informe de Obra Pública Municipal correspondiente al mes de Noviembre del 2016**" que presenta al Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la "**Solicitud de las ampliaciones al Presupuesto de Egresos por un monto total de \$23'025,214.02 (Veintitrés millones veinticinco mil doscientos catorce pesos dos centavos m.n.)** Correspondiente al periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2016, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a los "**Informes Financieros del Ingreso y Egreso**

de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de Noviembre del 2016, que presenta la C.P. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Nueve.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a “La solicitud de reclasificación de recursos del Fondo IV 2016, para la adquisición de 3 camiones de 20 yardas cubicas, para la recolección de basura por un importe de \$6’000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) que presenta el Lic. Rene González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento. **Punto Diez.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de “Ratificación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Fresnillo, Zacatecas” que presenta el Lic. Daniel Guzmán Dolores, Director del Instituto Municipal de Cultura. **Punto Once.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de “La Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo para el año 2017” que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. **Punto Doce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, referente a “La implementación de instrumentos Jurídicos Municipales para coadyuvar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para la Protección y Conservación del Sitio Arqueológico ubicado en la Comunicad de San Juan de la Casimira, perteneciente a este Municipio”, que presenta el Lic. Omar Guillermo Berumen Félix, Titular del Departamento de Turismo. **Punto Trece.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la propuesta del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo “Ratificación de la C. Julieta Ortega González como Directora del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo”, que presenta la C. Julieta Ortega González. **Punto Catorce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas referente a “La designación del terreno donde se construirá, el Centro de Justicia de la Mujer, en Fresnillo, Zacatecas”, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Quince.**- Lectura de Correspondencia. **Punto Dieciséis.**-Participación Ciudadana. **Punto Diecisiete.**- Asuntos Generales. **Punto Dieciocho.**- Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- tiene el uso de la voz el **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Quisiera hacer a este Honorable Cabildo dos peticiones **1.-** que se asiente en el Acta por los motivos fundados de seguridad que cambiamos la hora de las seis de la tarde a las catorce horas. **2.-** quiero pedirles a los compañeros integrantes de este Cabildo, que podamos tomar en cuenta un punto de acuerdo y enumerarlo como punto Catorce el poder integrar la modificación en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del viernes trece de enero del dos mil diecisiete, subir el Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a: Se designe el terreno donde se construirá el Centro de Justicia de la Mujer en Fresnillo, Zacatecas. Que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y obras Públicas, con el debido dictamen de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano, que celebramos el día de ayer. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Perfecto señor Regidor, someto a su consideración de este Honorable Cabildo, la aprobación del Orden del Día, con la sugerencia del Regidor Franchini, agregar un punto en el orden del día que sería el Punto Catorce, el asunto es: sobre la donación del terreno donde se construirá el Centro de Justicia de la Mujer en este Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Quienes estén a favor del orden del día con la incorporación solicitada por el Regidor Franchini, favor de manifestarlo. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que con 13 votos a favor 0 en contra, 1 abstención, ha quedado aprobado la modificación al orden

del día, para integrar en el punto catorce referente a: Se designe el terreno donde se construirá el Centro de Justicia de la Mujer en Fresnillo, Zacatecas. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario. Pasamos al **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Solicito así mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del mismo el Orden del Día mismo que ha sido leído con anterioridad. **El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día, con 13 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención con la modificación solicita por el C. Regidor Enrique Franchini Gurrola. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario. Pasamos al **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 29 de Noviembre del 2016. Y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Voy a solicitar señor Presidente, a la Síndico Municipal, y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expediente. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Está a consideración de ustedes compañeras, compañeros Regidores la solicitud que hace el señor Secretario del Ayuntamiento, quienes estén a favor, favor de manifestarlo en este momento. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del acta anterior, del presente punto. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Solicito al señor Secretario someta a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al veintinueve de Noviembre del dos mil dieciséis. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al veintinueve de Noviembre del dos mil dieciséis por **UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario. Pasamos al **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **"Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente del día 16 al 30 del mes de Septiembre del año 2013"** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Solicito a la Doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Buenas tardes señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 23 de diciembre del 2016, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Septiembre de 2016, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD el Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Septiembre de 2016,** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 23 de Diciembre del 2016. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce el Secretario de la Comisión, y demás integrantes de la Comisión. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Doctora, en este momento se abre



el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación en este punto del orden del día, someto a la consideración de este Honorable Cabildo la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Cabildo el dictamen que presenta que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **"Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente del día 16 al 30 del mes de Septiembre del año 2013"** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **"Informe de Obra Pública correspondiente al mes de Octubre del 2016"** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la Doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 23 de diciembre del 2016, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Octubre de 2016, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD el Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Octubre de 2016,** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 23 de Diciembre del 2016. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce el Secretario de la comisión y demás integrantes de la Comisión. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no haya participaciones en este punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo, el dictamen que presenta la la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **"Informe de Obra Pública correspondiente al mes de Octubre del 2016"** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **"Informe de Obra Pública Municipal correspondiente al mes de Noviembre del 2016"** que presenta al Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y obras Públicas. Y solicito a la Doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión

de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 23 de diciembre del 2016, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Noviembre de 2016, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD el Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Noviembre de 2016, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 23 de Diciembre del 2016. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, el Secretario de la Comisión y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. Toda vez que no hay ninguna participación, someto a su consideración la aprobación del presente punto del orden del día y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores, que por UNANIMIDAD de votos de este Honorable Cabildo, el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **"Informe de Obra Pública Municipal correspondiente al mes de Noviembre del 2016"** que presenta al Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y obras Públicas. Ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD. El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la **"Solicitud de las ampliaciones al Presupuesto de Egresos por un monto total de \$23'025,214.02 (Veintitrés millones veinticinco mil doscientos catorce pesos dos centavos m.n.)** Correspondiente al periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2016, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 23 de Diciembre del 2016, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de las Ampliaciones al Presupuesto de Egresos por un monto total de \$23'025,214.02 (veintitrés millones veinticinco mil doscientos catorce pesos 02/100 m.n. correspondiente al periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2016, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez Directora de Finanzas y Tesorería. Con Fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por MAYORÍA, la solicitud de las Ampliaciones al Presupuesto de Egresos por un monto total de \$23'025,214.02. (Veintitrés millones veinticinco mil doscientos catorce pesos 02/100 m.n.) Correspondientes al periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2016,** que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 23 de Diciembre del 2016, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, Secretario de la Comisión y demás integrantes de la misma. **El C.**

Presidente Municipal José Haro de la Torre.- Solicito a la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez Directora de Finanzas y Tesorería, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos de este presente punto. **La C. C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez.**- Buenas tardes, con el permiso de Honorable Cabildo, hago uso de la voz, con el debido respeto presento ante ustedes el anexo al punto, el listado de las ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, necesarios para poder realizar el registro de las operaciones correspondientes al mes de Noviembre del año anterior. Presento la siguiente exposición de motivo de las ampliaciones Presupuestales. Para poder realizar el registro de las operaciones del mes de Noviembre y con base al recurso recibido por el rubro de participaciones, reportando un importe de \$22'463,063.00. Es posible poder hacer una ampliación al Presupuesto de Egresos. La modificación, ampliación al Presupuesto de Egresos en el mes de Noviembre fue por un monto de \$23'025,214.02. (Veintitrés millones veinticinco mil doscientos catorce pesos 02/100 m.n). Fue de carácter necesariamente obligatorio, ya que el presupuesto disponible para comprometer fue insuficiente para cubrir las erogaciones y poder devengar las obligaciones adquiridas. La mayoría de las ampliaciones se realizaron en gasto corriente como se muestra en la tabla del anexo adjunto, aunque cabe mencionar que también se realizaron otras ampliaciones en el Fondo III 2016 derivado de la creación de los Proyectos, construcción de aula en jardín de niños. Fondo III 2015, ampliación de drenaje en la calle Chichimequillas y segunda etapa de red de drenaje en la comunidad de Linares. Fondo IV 2016 Aprovechamiento de aguas y descargas residuales, ya que estos proyectos no se encontraron registrados en contabilidad. Este hecho implica hacer una ampliación, ya que el saldo de las diferentes partidas presupuestales en estos Proyectos resulta insuficiente para hacer traspasos entre cuentas. En este sentido el sistema de contabilidad SERTET, no nos permite realizar la captura ya que nos manda un mensaje de alerta como el presupuesto no está excedido o la cuenta presupuestal no existe, ya que no cuenta con presupuesto aprobado las ampliaciones son soportadas con una modificación, ampliación, por el mismo importe en el Presupuesto de Ingresos afectando las participaciones, es cuánto.

El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el presente punto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación en el presente punto, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por UNANIMIDAD de votos, el presente dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la "**Solicitud de las ampliaciones al Presupuesto de Egresos por un monto total de \$23'025,214.02 (Veintitrés millones veinticinco mil doscientos catorce pesos dos centavos m.n.)** Correspondiente al periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2016, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Ha quedado aprobado por UNANIMIDAD. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a los "**Informes Financieros del Ingreso y Egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de Noviembre del 2016,** que presenta la C.P. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 23 de Diciembre del 2016, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de los informes Financieros del

Ingreso y del Egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de Noviembre del 2016, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Con Fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por UNANIMIDAD, Los Informes Financieros del Ingreso y del Egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de Noviembre del 2016**, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 23 de Diciembre del 2016, Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, el Secretario de la Comisión, y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señora Síndico en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Muchas gracias, solamente quisiera hacer dos preguntas a la Directora de Finanzas. Derivadas de la sesión de Comisión de Hacienda que tuvimos el mes pasado en diciembre, donde hacíamos nosotros una observación sobre todo en el tema de Registro Civil, en el tema de los ingresos, por un monto de \$142,198.00 pesos y bueno tengo también aquí el informe desde luego de noviembre, tengo el de octubre, en octubre hubo un ingreso en el tema de Registro Civil por la cantidad de \$156,609.00 pesos muy similar y también tenemos el informe de septiembre con un ingreso de \$155,604.00 pesos, en ese día de la Comisión de Hacienda nosotros le solicitamos a la Directora de Finanzas el desglose de los conceptos y bueno ahí se nos hacía mención que solamente se había ingresado por concepto de matrimonios fuera de la oficina, es decir a domicilio la cantidad cercana a los \$2,500.00 pesos, y bueno ahí hacíamos el cuestionamiento de más o menos a cuantos matrimonios equivale a domicilio y bueno por el monto de la tarifa que se cobra se hacía el comentario de que solamente uno, quizás. Quisiera preguntarle en ese sentido contadora, ya que ahí también en la comisión se acordó que se iba a investigar este tema, a ver si había sido uno o había sido algún error, quizás, preguntarle si sigue así por el monto de los tres meses, entiendo también que quizás fue el mismo ingreso, el mismo número de matrimonios reportados, si tendrá la información ahí a la mano que nos pudiera orientar, esa sería pues una pregunta y también otra pregunta sería en el tema de los egresos, de la partida de ayudas sociales, en el mes de noviembre tenemos un monto de \$79,967.00 pesos en ayudas sociales, pero los dos meses anteriores, de los cuales ya fuimos parte en esta administración tenemos montos muy superiores, en el mes de octubre, igualmente en el rubro de ayudas sociales tenemos un monto de \$3'075,000.00 pesos es decir tres millones más y en el mes de septiembre en ese mismo rubro fueron por \$4'090,000.00 pesos, cuatro millones de diferencia respecto al mes de noviembre, en ese sentido preguntarle contadora más o menos que nos pueda explicar, desglosar el porqué de esa diferencia, de ese mismo concepto. Esas dos preguntas, el tema de Registro Civil y el tema de ayudas sociales. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Regidor, le cedemos el uso de la voz a la Contadora, para que pueda comentar parte de las inquietudes que tiene el Regidor Ulloa. **La C. C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería.**- Con el permiso de todos, si, con respecto al Registro Civil, fue lo único que se nos reportó que fue solamente uno, lo que se nos reporta, nos dijeron que por ahí era de \$2,800.00 la cantidad que se reporta, pues fue lo único que se ingresó a la Tesorería con respecto a eso. Me hubiera gustado que viniera el Juez del Registro Civil para que les dijera un poquito más aclarando ese punto, peso eso fue lo

único que nos están reportando y con respecto a lo de las ayudas, lo de las ayudas estamos reportando becas, que son las becas del 3 x 1 que se dieron son las becas y son unas ayudas que dice por ahí, ayudas a Instituciones de apoyos, son los apoyos que se les dan a los instructores que imparten cursos del DIF y que obviamente es personal que no pertenece al Municipio y otras ayudas que por ahí tenemos, ahí la integramos y que son personas de escasos recursos y de edad avanzada, esos son los conceptos que tenemos en ayudas, no sé si queda aclarado. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- bueno si quise hacer mención a eso porque en la Sesión de comisión ahí abordábamos un poco el tema y bueno más o menos investigando ahí en el área de registro Civil con el personal, que en realidad se realizan más matrimonios fuera de la oficina, por lo cual también me gustaría que estuviera aquí el titular para que nos diera una explicación, pero de alguna manera yo creo que si es algo en lo que debemos de poner énfasis y bueno también no veo al Contralor, que también me gustaría que estuviera presente, pero bueno no sé si coincidan conmigo, yo creo que si es importante que se realice una auditoria o una revisión a esta parte, a esta área, yo creo que es importante que se transparente el tema de los ingresos no solamente en el tema de Registro Civil, sino de todos, de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental, es importante que todos los ingresos se registren en la Dirección de Finanzas y ya de ahí puedan partir una serie de desgloses y de egresos que se tengan que hacer. Ojala y que el Contralor, de todas maneras lo haremos de su conocimiento y le haremos la petición de que por favor realice pues una revisión y una investigación aquí en este sentido. Y en el tema de ayudas sociales, si me queda claro pues que se otorgaron en los meses de septiembre y octubre no así ya en el mes de noviembre y vemos cual es la diferencia, vamos a tomar nota y a revisar. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Efectivamente en la comisión que comenta el Regidor Ulloa, nos llamó la atención ese monto, yo hice el comentario ese día en la comisión por la cantidad que representa, a mí se me hacía que pudieran personas de las comunidades acudir acá a contraer matrimonio, yo después de esa comisión tuve comunicación con el licenciado Edgar y le comenté esa inquietud, porque no se nos hacía bien que solo fuera un matrimonio, comentaba también que, le hice yo ese comentario que hice ahorita y decía que se está yendo mucha gente a Enrique Estrada a casar, porque ahí hay menos requisitos, pero coincido con el compañero Raúl, si deberíamos de poner ahí una revisión, no sé si una auditoria pero siento que no hay ningún inconveniente por la administración. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Regidor Aguirre, tomando la petición que hace el Regidor Ulloa, con todo gusto Regidor haremos el análisis y la valoración del tema, que junto con el Juez del Registro Civil y creo que es una de las dependencias que debemos de otorgar las facilidades de salir a comunidades y muchas veces son horarios un poco inaccesibles pudiera tener todas las condiciones para desempeñar bien su labor. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por 10 votos a favor, 0 en contra, 4 abstenciones, el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a los "**Informes Financieros del Ingreso y Egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de Noviembre del 2016**", que presenta la C.P. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Ha quedado aprobado **POR MAYORÍA**. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Nueve.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a "**La solicitud de reclasificación de**

recursos del Fondo IV 2016, para la adquisición de 3 camiones de 20 yardas cúbicas, para la recolección de basura por un importe de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) que presenta el Lic. René González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento. Y solicito a la Doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 23 de Diciembre del 2016, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de **la solicitud de reclasificación de recursos del Fondo IV 2016, para la adquisición de 3 camiones de 20 yardas cúbicas, para la recolección de basura por un importe de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100)**, que presenta el Lic. René González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento. Con Fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud de reclasificación de recursos del Fondo IV 2016, para la adquisición de 3 camiones de 20 yardas cúbicas, para la recolección de basura por un importe de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100), que presenta el Lic. René González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento.** Dictamen que pasa al Pleno del H. ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 23 de Diciembre del 2016, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, el Secretario de la Comisión, y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señora Sindico, solicito al Lic. René González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento, tenga a bien presentar la exposición de motivos del presente asunto y si tiene a bien también el doctor Carlos Hernández Magallanes, Director de Servicios Públicos, está el equipo de limpia también aquí si desean tomar la palabra. **El C. Lic. René González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento.**- Buenas tardes, sí, exclusivamente, como Desarrollo Económico al ser la fuente de financiamiento, al ser nosotros quiénes administramos el Fondo IV, es por eso que tuve que ser yo quien solicito el punto de acuerdo y la solicitud ante la Comisión respectiva. Quien tiene los pormenores y los asegujes y las cuestiones ya técnicas del porqué de esta solicitud es el Director de Servicios Primarios que es el Doctor Magallanes, entonces le paso la palabra a él, lo único que me resta decirles, es que si hay techo presupuestal para la adquisición de estos camiones y las cuestiones específicas del por qué y el sustento, le cedería el uso de la voz a mi compañero Director. **En uso de la voz el C. Dr. Carlos Hernández Magallanes, Director de Servicios Públicos.**- Buenas tardes, sí, claro que sí, mi participación es muy breve, el motivo de la exposición es la necesidad de la compra de los camiones de limpia, les voy a decir algunos de los motivos. Obviamente pues lo más importantes, lo que siempre tenemos mucho en cuenta en la Dirección de Servicios Públicos Municipales pues es la seguridad del trabajador, que el trabajador desarrolle sus labores en forma segura, en forma dinámica y una de ellas es: con los camiones de volteo que tenemos tanto Obras Públicas como de renta, pues obviamente el trabajador utiliza el triple de su fuerza que lo que debería de utilizar en un camión de todo, porque es un camión específico para la basura, entonces al subir mayor cantidad de bolsa de basura, pues hay mayor cantidad de lesiones, las bolsas se rompen fácilmente, es por eso que vemos alguna basura ahí tirada, otro de los motivos es que un camión de volteo necesita tres trabajadores, el chofer y hasta tres o cuatro peones dos que van arriba y dos abajo recolectando y los de arriba acomodando, por eso un camión recolector utiliza nada más tres trabajadores, el

chofer y dos peones dada la facilidad que es un camión específico de basura para poder recolectar la misma. También pues obviamente el costo del beneficio de la renta de camiones de volteo, pues obviamente son costos mucho más elevados que evidentemente tomando en cuenta la cantidad que hemos gastado en renta a lo que nos pueden salir estos camiones, pues realmente si es equiparable, es mucho mejor la compra de los camiones. También obviamente tenemos la norma 083 que es la norma oficial mexicana de la recolección de residuos sólidos, pide este tipo de camiones los cuales tendremos algunas observaciones en hacerlo y obviamente la cantidad de combustible que gasta un camión de este tipo que es mucho menor a la que gasta un camión de volteo. Entonces por cualquier objetivo que lo veamos, creo que es muy indispensable tener los camiones correspondientes para el buen desempeño del servicio de limpia. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias doctor, se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno aquí mi participación va en dos sentidos, la primera de ella es creo que para ser extensiva una felicitación al Doctor Magallanes que ha estado al frente de la Dirección de Servicios, porque creo que en este tiempo, en esta Administración ha sido una de las áreas que ha desempeñado muy bien su trabajo, lo ha hecho de manera diría yo, extraordinaria. Las medidas que se han implementado son muy buenas, el tema del cambio de horario es extraordinario, la gente incluso ya se está acostumbrando, ya tiene la nueva cultura de sacar la basura en la noche y ya no vemos como lo vimos meses antes de la Administración anterior, donde veíamos las calles inundadas de basura durante todo el día, creo que es digno de reconocimiento este trabajo, este esfuerzo que se ha hecho por parte de la dirección, creo que también se ha conformado un equipo muy interesante, ahí a todos los que conforman esta dirección. Y bueno el otro tema que tiene que ver un poco con el tema Financiero, yo creo que si también debemos de llevarnos a una reflexión el hecho de que asignemos la cantidad de seis millones de pesos para comprar tres camiones por la cantidad entiendo que cada camión quizás cueste dos millones cada uno. Ahorita son partes de las preguntas que ojala me contestarán, cuanto sería el precio de cada camión y bueno también me gustaría hacer mención de un informe que se presentó por el mismo director de Servicios públicos en una de las comisiones, que yo creo que nos dan mucha luz y nos ayudan a tomar incluso mejores decisiones, ya lo decía ahorita el doctor y durante un año se invirtió \$3'734,000.00 de noviembre del 2015 a octubre del 2016, tan solo por la renta de camiones de volteo. Lo que decía el doctor es muy cierto ese dinero se pudo utilizar para la compra de tener camiones obviamente con las características que se requieren, ojala y podamos también ahí atender esta situación y nos llama mucho también otra cosa, dentro de ese informe que presentó ante esa Comisión, nos dan desglose de todos los vehículos que están asignados al departamento de Limpia, y bueno es muy lamentable que dice así: de un total de veinte camiones recolectores propios para ese trabajo, veinte camiones y cuatro pick up, de los cuales, no sé ahorita, pero el día de ese informe solo funcionaban dos camiones de los veinte solo funcionaban dos y las cuatro camionetas pick up. Entonces vemos el desglose de cada uno de los camiones los modelos y bueno llama la atención lamentablemente se tienen por ejemplo aquí de pronto, nueve camiones modelo 2014, descompuestos, cuatro 2012 descompuestos, dos 2013 descompuestos, en ese sentido también yo creo que nos debe de llevar a una reflexión, tengo entendido que hace días se hizo la visita y la inspección física de los camiones que están en algunos de los talleres que lamentablemente son modelos muy recientes pero que les falta motor, les falta algún accesorio, vamos, pero son modelos buenos, no sé hasta qué punto o que tanto convendrían el costo o beneficio de invertirle no sé, 100 mil 150 mil a cada camión de esos modelos sobre todo recientes, que todavía se pueden rescatar

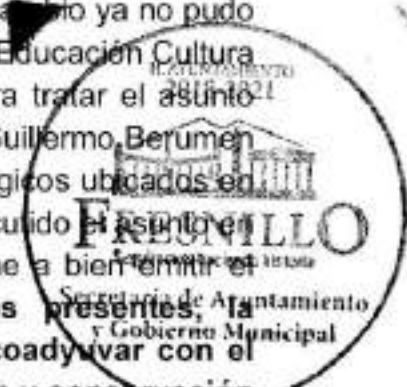
y que podamos tener de regreso y de manera activa pues una importante cantidad de camiones. Yo creo que para que se haga un buen servicio de recolección de basura en Fresnillo, quizás hablamos de unos doce, quince camiones, pero que estén funcionando, para hacer un servicio eficiente. Decíamos el día de este informe solamente estaban dos camiones lamentablemente, insisto son datos que ese día nos llamaba mucho la atención y bueno ya viendo el tema de la inversión que van a ser \$6',000.00, pues ver que nos pueden decir al respecto del estado en el que se encuentran los camiones descompuestos, si se pudieran rescatar algunos o de diez que sacáramos siete o seis pues ya sería ganancia, no sé a ver que nos puedan decir al respecto y también el costo y las características si los tuvieran de los camiones que se van adquirir. **La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Yo realmente quiero hacer el uso de la voz para felicitar al área de Servicios Generales, por el buen trabajo que hasta el momento se ha venido haciendo y considero que la Comisión en su momento de Hacienda y Vigilancia, al aprobar por unanimidad el documento para la adquisición de tres camiones seguramente que todas esas inquietudes fueron en su momento comentadas, pero yo lo que quiero rescatar es de que hemos visto la necesidad que nuestro Municipio tiene en materia de la recolección de basura y yo creo que es importante darle al trabajador los equipos necesarios para que puedan desempeñar bien su función, sabemos que inclusive el hecho de que pasen en camionetas pick up o en camiones de volteo a recoger la recolección pues de basura pues estamos hasta arriesgando a las personas para hacer o llevar a cabo su trabajo. Yo considero que si estos camiones cuentan con lo mínimo necesario para que ellos desarrollen su trabajo y que inclusive hasta se reduzca el número de personas para llevar a cabo ese trabajo, considero y estoy de acuerdo con la compra. Yo lo que si quisiera es que para este año consideren en el presupuesto inclusive, uniformes especiales para las personas que van a recolectar la basura, considero que les debemos de dar el equipo mínimo necesario para desarrollar cabalmente su trabajo y que contemos primeramente que busquemos la seguridad de las personas. **El C. Regidor Rubén Méndez Martínez.**- Bueno hacer un poco más extensa la felicitación al doctor, ha sido muy notorio el cambio desde que él está a cargo de la Dirección de Servicios Públicos, decirle doctor que yo como integrantes de la Comisión de Servicios públicos tiene todo el apoyo, hacer nada más una recomendación, tengo varia información de administraciones pasadas de muy buena fuente, que mismos empleados, mismos choferes encargados de los camiones desbarataban los camiones, hacían lo posible para no trabajar, entonces nada más si se hace la compra de estos otros tres camiones, recomendarle nada más poner un encargado, poner cargo de esos camiones a una sola persona, que sea el responsable y el encargado de revisar muy constantemente muy seguido los camiones, porque pues visto esta, todos están descompuesto, tiene todo mi apoyo doctor, muchísimas gracias. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias, ahora sí, si me permite el doctor Carlos, puede hacer el uso de la voz para los comentarios hechos por los Regidores y la Regidora. **En uso de la voz el C. Dr. Carlos Hernández Magallanes, Director de Servicios Públicos.**- Gracias, sí Regidor Raúl Ulloa, efectivamente ahorita a la fecha ya tenemos cinco camiones funcionales de los que teníamos, hemos ido arreglando, gracias al apoyo del presidente municipal, y del secretario de gobierno de la sindico y de todos ustedes, hemos ido arreglando poco a poco al menos los que estén con menos problemas de manera de afectar lo menos posible las Arcas Municipales. La capacidad de los camiones son de 21 metros cúbicos los que estamos solicitando, también solicitamos por ahí una camioneta, una pick up de tres toneladas con compactador de 14 metros cúbicos para el área centro y obviamente estos camiones tienen una capacidad de ocho toneladas. Los camiones, para hacer una pequeña comparativa, los camiones de volteo tienen una capacidad

de carga máxima y muy bien acomodado de tres a cuatro toneladas y de eso estamos hablando que pierden mucho tiempo en acomodar. Entonces por muchísimas razones es benéfico la adquisición de estos camiones, el tema de los camiones que están en los talleres, es un tema que se está revisando en conjunto con la Secretaría de Gobierno debido a que ellos tienen la adscripción de vehículos, entonces estamos viendo ese tema y probablemente haya alguna buena noticia posteriormente. En lo que respecta a la Regidora Geovanna, muchas gracias a todos por sus felicitaciones, esto no es más que una labor de un equipo, un equipo que me respalda, un equipo que respalda a este Ayuntamiento, el tema de los uniformes ya está la requisición aquí con Desarrollo Económico, a través de Desarrollo Económico ya pasamos tallas, ya pasamos todo lo necesario para poder adquirir uniformes y nuestra gente de limpia, principalmente parques y jardines, de alumbrado público que llevan una gran riesgo al realizar su trabajo, que lo hagan con el sentido de higiene y seguridad para ellos mismos. Y también Regidor, obviamente tenemos un espacio ya y estamos pensando obviamente si nos llegan apoyar con estos camiones y con los que se vayan rescatando de talleres, tendremos un espacio digno, un espacio bien organizado, no como el que estaba en el vivero que teníamos un auténtico desastre ahí, por no decir otra cosa, en donde ya tenemos un checlis de cada camión en donde cada camión en donde cada camión se va a revisar aceite, filtro, gasolina, niveles de hidráulico, todo lo que se tiene que revisar de cada camión, para que pueda salir en buenas condiciones y no poner en riesgo a la población ni mucho menos a los trabajadores y que obviamente nos duren más y obviamente van a estar debidamente resguardados, tenemos una pequeña idea de tener un pequeño mecánico que los está revisando diariamente para que nos puedan durar más los camiones y evitar que cualquiera gente externo, yo creo que es externo que nos lo pueda dañar ya sea ambiente o ya sea alguna persona que no quiera que los camiones funcionen perfectamente. El costo es muy aproximado, andan entre \$1'750,000.00 hasta 2',000.000.00 de pesos por ahí más o menos no se la viabilidad que hayan tenido en estos días por este cambio de costos pero más o menos aproximadamente están así. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias doctor, me gustaría decir algunas palabras en el punto que es parte de lo que ya comentaron los Regidores, igual doctor, reconocerte igual a ti y el que esta atrás de ti, Antonio Márquez el responsable de Limpia, sin lugar a dudas el mes de diciembre es el más complejo, el mes que más se tira basura, fueron insuficientes los camiones pero se hizo un buen trabajo y que este reconocimiento ya público por los Regidores y la Regidora Geovanna lo puedes hacer extensivo a todo el personal de limpia, ya lo comentaste tú y también compañeros Regidores se dio indicaciones para que en los próximos días podamos estar haciendo un equipamiento importante, de uniformes no solamente al personal de limpia, horniguitas recolectores, también a la gente de alumbrado público, a la gente de obras públicas, parques y jardines y dotaremos también en algo, una dotación pequeña al sistema de Agua Potable para que todos ya tengan un mismo uniforme. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por UNANIMIDAD de los presentes el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a "**La solicitud de reclasificación de recursos del Fondo IV 2016, para la adquisición de 3 camiones de 20 yardas cubicas, para la recolección de basura por un importe de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.)**" que presenta el Lic. Rene González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento. Ha quedado aprobado por UNANIMIDAD. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Pasamos al

Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de "Ratificación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Fresnillo, Zacatecas" que presenta el Lic. Daniel Guzmán Dolores, Director del Instituto Municipal de Cultura. Solicito al profesor Daniel tenga a bien presentar la exposición de motivos del presente punto. **El C. Lic. Daniel Guzmán Dolores L.** Buenas tardes, la exposición de motivos es básicamente tratar de aprovechar un Programa de Desarrollo Cultural Municipal en donde se unen esfuerzos por parte de CONACULTA, por parte del Instituto Zacatecano de la Cultura "Ramón López Velarde" y en este caso, por el Instituto Municipal Fresnillense para la cultura, la idea es crear un Consejo que es Comunitario, que esta creado por la comunidad, formado por la comunidad en donde se integran artistas intelectuales, empresarios, académicos, etc., y se conforma un consejo donde se pretende aportar una cantidad en este caso era un monto entre \$50,000.00 y \$200,000.00 mil pesos que se triplicará y servirá para apoyar Programas comunitarios y culturales que se presenten en el transcurso de estos meses para desarrollar en el transcurso de la administración, se formó el Consejo se convocó a los artistas, algunas personas, se hizo una propuesta, se decidió crear ese Consejo pero necesitamos como requisito que este avalado precisamente por el Ayuntamiento Municipal para que tenga una solvencia jurídica, una solvencia moral y podamos aplicar esos recursos a bien de las actividades culturales de nuestra comunidad. Hay que tomar en cuenta que bueno, no es un reclamo, pero si sabemos que uno de los puntos más castigados son precisamente la Cultura, no tenemos muchos recursos para ello, entonces los poquitos o muchos programas que se presenten, es muy conveniente que los aprovechemos y aprovechar también la buena disposición del Ayuntamiento Municipal del señor Presidente, para que se lleven a cabo precisamente esos Programas, yo le solicito a todos ustedes, tomen en consideración esta solicitud, la idea básicamente es ratificar este Consejo y posteriormente si así ustedes nos lo permiten, tomaríamos protesta de las personas que conforman el Consejo, ahorita por requisito lo que nos urge es su aprobación, muchas gracias. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Muchas gracias profesor, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Gracias nuevamente, bueno el comentario era, yo tenía únicamente dos preguntas pero ya creo que una ya quedo contestado en el documento no veía el monto, a comprometer, ya nos lo dijo aquí el profe Daniel, de 50 a 200 mil pesos, ojala y fueran los 200 para poder hacer una buena mezcla, yo creo que el tema de la Cultura, lamentablemente, la cultura y el deporte son los rubros más castigados en tiempo de crisis, ojala y aquí apelando a la buena voluntad de los compañeros, desde luego la buena disponibilidad de los recursos que aquí está la Directora de Finanzas ojala y fueran no 200, ojala y fuera más, de mi parte también felicitar a la parte de cultura, creo que fue un gran acierto que el maestro Daniel estuviera al frente y nada más una pregunta también, revisaba el Convenio y en el Artículo IV, quizás fue un error de dedo, dice que la duración de este Consejo será de tres años, si es correcto o tendría que ser al término de esta Administración, es decir nada más de dos, nada más eso. **El C. Lic. Daniel Guzmán Dolores.-** Lo que sucede es que en la normativa del nombre, la Convocatoria empezó a surgir a partir de Diciembre del 2016 y va abarcar hasta Febrero o Marzo del 2018. Entonces pues de alguna manera abarca los tres años, pero en realidad la duración es menor. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Gracias profesor, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente,

señoras y señores Regidores, que por UNANIMIDAD de los presentes, el punto referente a la propuesta de **"Ratificación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Fresnillo, Zacatecas"** que presenta el Lic. Daniel Guzmán Dolores, Director del Instituto Municipal de Cultura. Ha quedado aprobado por UNANIMIDAD. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Once.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de **"La Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo para el año 2017"** Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. Le doy lectura compañeros al oficio que ya tienen ustedes en su expediente. Asunto: el que se Indica. Propuesta de calendarización de las sesiones ITINERANTES de Cabildo para el 2017. Por las modificaciones de la nueva Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, específicamente en su artículo 48, Fracción I, en el que especifica que las Sesiones Ordinarias del Cabildo en los Municipios de más de veinticinco mil habitantes deben realizarse por lo menos 2 veces al mes durante la 2ª. Y 4ª. Semana. Y en su fracción IV. Referente a las sesiones Itinerantes y que especifica que las cuales tendrán lugar alternadamente en el recinto oficial del Cabildo, o en el lugar que acuerden por mayoría los miembros del ayuntamiento. Por lo expuesto y con fundamento en el Artículo 50 del Código Municipal Reglamentario, presento a usted para su valoración y en su caso aprobación y someterla al H. Ayuntamiento en la próxima Sesión de Cabildo la propuesta de Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo para el 2017: 1.- 4ta semana de Enero, Col. Polvaredas, 2.- Febrero. Comunidad de San José de Lourdes. 3.- Marzo, Colonia Las Aves, 4.- Abril, Comunidad de Rio florido. 5.- Mayo, Colonia del Sol. 6.- Junio Comunidad de El Salto. 7.- Julio, Col. Plan de Ayala. 8.- Agosto, Comunidad de Rancho Grande. 9.- Septiembre, Colonia Lienzo Charro. 10.- Octubre. Comunidad la Estación San José, 11.- Noviembre, Colonia Francisco Villa. 12.- Diciembre, Comunidad, colonia Hidalgo de Ojuelos. Atentamente. Fresnillo Zac. a 11 de enero del 2017, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal. Es parte compañeros, ustedes ya van a ver ahí, estamos ya siendo respetuosos de lo que nos marca la nueva Ley Orgánica Municipal, vigente en el Estado, toda vez que se publicó a finales del año pasado, las demás sesiones, ya nos piden que sean dos sesiones ordinarias por mes, esta sería la segunda semana, la cuarta semana podría ser aquí en el Recito Oficial en estas mismas instalaciones del Palacio Municipal, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por UNANIMIDAD de los presentes el punto referente a la aprobación de la propuesta de **"La Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo para el año 2017"** Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. Ha quedado aprobado por UNANIMIDAD. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Doce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, referente a **"La implementación de instrumentos Jurídicos Municipales para coadyuvar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para la Protección y Conservación del Sitio Arqueológico ubicado en la Comunicad de San Juan de la Casimira, perteneciente a este Municipio"**, que presenta el Lic. Omar Guillermo Berumen Félix, Titular del Departamento de Turismo. Y le solicito al Director de Desarrollo Económico Lic. René González López, como jefe inmediato del Lic. Berumen pueda darle lectura al Dictamen y exposición de motivos. **El C. Lic. René González López, Director de**

Desarrollo Económico.- Nuevamente, el Lic Berumen salió a Gobierno del Estado, tenía agenda, tenía programado salir a las seis de la tarde, con el cambio ya no pudo estar puntual con ustedes: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cultural y Recreación celebrada el día 11 de enero del presente año, para tratar el asunto relacionado con la propuesta presentada por parte del Lic. Omar Guillermo Berumen Félix titular del depto. De turismo referente a los vestigios arqueológicos ubicados en la comunidad de San Juan de la Casimira. Una vez analizado y discutido la mención, esta comisión de Desarrollo Económico y Fomento, tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN. **Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes; la implementación de instrumentos jurídicos municipales para coadyuvar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para la protección y conservación del sitio arqueológico ubicado en la comunidad de San Juan de la Casimira perteneciente a este municipio.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 11 de enero del 2017, Regidor Julio Tomás García de León Presidente de la Comisión. Entonces, bueno es una situación muy sencilla queremos hacer un desarrollo Turístico en esa comunidad, hay gran potencial, hay trámite ante la SEMARNAF que es el registro SEMARNAF, UMA, EX0156A ZACATECAS, que es el registro que se está llevando para hacer una UMA, se está proponiendo un territorio de 420 hectáreas para protección, es una comunidad con potencial Arqueológico, ya una vez que este el registro, ya habrá posibilidades de bajar recursos Federales para el Desarrollo Turístico, ha presas, hay viñedos cercanos, hay un gran potencial, ya algunos Regidores hicieron algún recorrido y es simplemente un tipo aval del Ayuntamiento que están de acuerdo, es una cuestión Federal, o sea ellos lo pudiesen hacer pero ayuda mucho tener un pronunciamiento a favor en ese sentido por parte del Cabildo. Entonces en eso consiste la propuesta que se somete el día de hoy. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muy bien Director, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión, favor de manifestarlo. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.**- Efectivamente como Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, nos tocó sesionar el día 11 de enero para efectuar el dictamen al cual quiero reforzar lo que decía el licenciado Rene González, donde en esa fecha que acabo de mencionar se aprueba el dictamen por unanimidad de los presentes para la implementación de instrumentos jurídicos municipales para coadyuvar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para la protección y conservación del sitio Arqueológico ubicado en la comunidad de San Juan de la Casimira, perteneciente a este Municipio, mejor conocido como el Cerro de la Burra y que obviamente por las condiciones propias se le llama como El Cerro de la Campana y efectivamente hubo una comisión que desde el mes de diciembre nos dimos a la tarea de ver el potencial que tiene ese espacio y efectivamente además yo creo que se necesitaría hacer pues la aprobación de nosotros para que se determine como zona protegida, delimitar el polígono y realizar el Reglamento que se tendría que hacer. Entonces es por eso que les pido la aprobación de los compañeros del Cabildo para poder generar, sobre todo un potencial de desarrollo económico en esa área de San Juan de la Casimira, pero no únicamente como tal, yo creo que como turismo nos traería muchos beneficios dado que inclusive el mismo licenciado en Turismo, está muy contento con ese Proyecto. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Si también en el mismo sentido, nada más para comentar ese día que tuvieron la sesión yo no soy integrante de la misma, pero me toco llegar ya al final y pues me emocioné mucho ese día, estaban varios habitantes de la comunidad, varios representantes, estaba el Delegado, el de Participación Social, el Comisariado Ejidal y para ellos la aprobación y el respaldo de este Ayuntamiento significa mucho, porque pudiera significarse una transformación de su área, una transformación de sus comunidades por la derrama



económica que esto pudiera generar al fomentar el eco turismo al fomentar pues obviamente todos aquellos intereses de antropología de arqueología por las vestigios que se encuentran en esa zona y bueno a mí, me hubiera gustado que estuvieran hoy, porque verdaderamente escucharlos, escuchar su exposición de motivos, no solamente motiva sino también impulsa para que podamos involucramos en ese Proyecto, decirlo así, yo llegue casi al final de la Sesión, pero yo creo que es importante que este Ayuntamiento le apueste a este tipo de Proyectos, Eco Turismo es un eco Turismo que hasta es económico y que esta hasta cierto punto de moda en este tiempo. **La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Bueno pues realmente y no quiero ser muy repetitiva, pero el día que tuvimos la reunión de la Comisión quiero resaltar que existe mucho potencial en esa comunidad, pero sobre todo yo lo que vi fue mucho interés de los pobladores, por llevar a cabo este Proyecto pero aunado de que las personas que están al frente Proyecto, trae mucho compromiso y es un Proyecto que ya viene de años atrás, que no le habían dado el seguimiento oportuno para desarrollar esta comunidad como un desarrollo nuevo turístico no nada más para Fresnillo, sino para el Estado de Zacatecas y para nuestro País y con ello viene un desarrollo económico para la comunidad para sus habitantes y yo aquí lo que quiero resaltar, es de que ya se ha visto en el Departamento o en la Dirección de Desarrollo Económico la manera también de trabajar con ellos en un programa temporal de empleo para que lo más pronto posible se pueda llevar a cabo. Ellos querían que ya para el próximo mes de febrero hacer una extensiva invitación a la población para que ya puedan ellos estar en condiciones para dar promoción primero aquí en nuestra ciudad de Fresnillo y comunidades circunvecinas para que puedan visitar esta hermosa región y bueno pues felicitarlos por el extraordinario trabajo que han venido desempeñando en muy poco tiempo y que hoy pues se ven los resultados. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Regidora, comentarles compañeros que también en los próximos días, ojala y pudiéramos ir en conjunto, se van a inaugurar unos baños, que se hicieron en San Juan de la Casimira, prácticamente están terminados, es parte del Complejo de esto que se pretende, es un Proyecto de largo plazo, pero creo que es un buen Proyecto y cabe mencionar que es una de las comunidades con mayor indicio de pobreza en el Municipio de Fresnillo. Entonces puede ser un detonante económico y social para aquella comunidad. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por UNANIMIDAD de los presentes, el punto referente a **"La implementación de instrumentos Jurídicos Municipales para coadyuvar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para la Protección y Conservación del Sitio Arqueológico ubicado en la Comunicad de San Juan de la Casimira, perteneciente a este Municipio"**, que presenta el Lic. Omar Guillermo Berumen Félix, Titular del Departamento de Turismo. Ha quedado aprobado por UNANIMIDAD. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Trece.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la propuesta de **"Ratificación de la C. Julieta Ortega González como Directora del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo"**, que presenta la C. Julieta Ortega González. Solicito a la Regidora Maricela Orozco, me parece que trae la información, y el jefe de Gabinete Carlos Limas también trae información al respecto. **La C. Regidora Maricela Orozco Abad.**- Le voy hacer una exposición de motivos, sobre la ratificación de la C. Julieta Ortega González. Es menester otorgar cumplimiento a la política Federal en materia de igualdad de género, plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como

en el Marco Jurídico vigente y aplicable por conducto del Instituto Municipal para las mujeres de Fresnillo, ya que por virtud de la naturaleza legal es el organismo competente para ejecutar las acciones necesarias para la construcción de una cultura de igualdad, así como la erradicación de la violencia y discriminación, propiciando el desarrollo económico social y político de las mujeres fresnillenses, es importante destacar que el Instituto tiene como objetivo la elaboración de programas encaminados a la aplicación de la Políticas Públicas de Desarrollo Integral de la Mujer, impulsar acciones afirmativas para incidir en el fortalecimiento de desarrollo humano de las mujeres, elaborar proyectos para presentarlos ante las Instancias y el Poder Judicial Federal para tratar lo referente a los programas dirigidos a las mujeres y lograr la igualdad entre los géneros. Otro punto que lleva el Instituto de la Mujer, es implementar acciones afirmativas tendientes a debatir las desigualdades entre mujeres y hombres, coordinar la capacitación y la actualización de servidores públicos responsables de remitir políticas públicas, locales y así mismo los procesos de programación presupuestal y las demás que resulten necesarias para promover el adelanto de las mujeres fresnillenses. Por tal motivo, considerando que es fundamental importancia que se ratifique la existencia y facultad del Instituto Municipal de las Mujeres, el cual está a cargo de la C. Julieta Ortega González, se solicita al H. Cabildo se pronuncie en consecuencia, por lo que se hace atentamente la solicitud para que sea tomado como acuerdo en el siguiente sentido. Se apruebe la ratificación de la existencia del Instituto Municipal de la Mujer, así como sus facultades y atribuciones en el Municipio de Fresnillo Zacatecas, así mismo se apruebe la ratificación del nombramiento de la Directora de dicho Organismo la C. Julieta Ortega González. Esto es a su vez, porque si no tiene la ratificación no va a poder bajar recursos para el Instituto de la Mujer, porque necesita esta ratificación, nada más es ratificación porque ya en su momento el señor Presidente ya se lo había dado el nombramiento, pero ocupa la ratificación.

El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.- Muchas gracias señora Regidora, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano.

El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- Bueno me hubiera gustado que estuviera la titular para que nos expusiera más ampliamente los motivos, pero yo estaba leyendo el documento y en verdad no entiendo cuál sea la petición, discúlpenme que así lo diga, porque se habla de, bueno en la última hoja donde dice, solicito a quien corresponda para que en la próxima sesión de Cabildo se someta a consideración la ratificación del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, así como la designación de la Directora del mismo. Brindando con ello el apoyo necesario para el seguimiento de los trabajos y proyectos que se habrán de realizar en este periodo administrativo, así además de posibilitar acceso a los recursos federales que INMUJERES se tiene para el Municipio, facultades que le otorga la propia Ley referida. Eso es lo único que yo veo como solicitud, pero bueno es ahí donde ya no entiendo, porque ratificar si ya tienen un nombramiento, incluso anexan copia del mismo, se anexa copia del nombramiento que la acredita como Directora del Instituto de la Mujer Fresnillense, del 15 de septiembre del 2016 al 14 de septiembre del 2018. También no entiendo, bueno normalmente cuando se intentan bajar recursos de la Federación o de otros lados, hay ciertas normativas en la que te piden la ratificación, te piden la acreditación, hasta el texto literal, con comillas, con puntos, con acentos, así que tenga que estar debidamente aprobada por el Cabildo, en los términos que así se señala, pero en ese sentido a mí me gustaría ver la solicitud del INMUJERES pidiendo esta información, no sé, al menos aquí no está anexada en el documento que se nos hizo llegar, vamos o el extracto del programa del que se vayan acceder a los recursos, donde diga, se requiere la ratificación del Cabildo, además de que ya tengas el nombramiento, o sea lo que a mí me fundamente pues que se requiera la ratificación,

porque pues para mí ella es la directora, ahí está el nombramiento, ahí está todo, pero si un documento que ampare esta solicitud, esta petición, no sé si la tuvieran por ahí que me la hagan llegar y con todo gusto aprobamos. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.**- Para apoyar pues la petición del compañero Raúl Ulloa, pero yo agregaría lo siguiente, que el Departamento que encabeza el compañero Limas apoyara a la compañera, en este caso de algunos, en el texto, en las inquietudes que comenta el compañero Raúl Ulloa, yo les pediría a todos ustedes que independientemente de los detalles que comenta Ulloa, pues le diéramos todo el respaldo a la solicitud de la compañera, la verdad es que da gusto lo que comenta aquí la compañera, independientemente del texto, porque bueno yo creo que México es uno de los pocos países del mundo, donde se le está dando mucho respaldo a la igualdad de género y apoyando mucho la participación de las mujeres en la vida pública del país y bueno por allá en los 50, según la historia, había muy pocas mujeres o del sexo femenino participando en la vida pública del país, muy pocas enfermeras, la mayoría era hombres, muy pocas profesoras, la mayoría era la mayor parte eran profesores y en la Administración Pública, pues una que otra por allá aparecían en las dependencias Estatales, Municipales o Federales hasta que viene ese señor licenciado Don Adolfo Ruiz Cortines de Veracruz, le da el voto a la mujer y la participación directa a la mujer para que participe en todas las actividades de la vida pública de nuestra Nación. Hoy en día pues la mujer participa en toda la vida del país, hay algunas dirigentes mujeres en los Partidos Políticos, en los Sindicatos, Gobernadoras, en fin y bueno pues yo creo que debemos darle todo el respaldo a la compañera Julieta y solicitarle al compañero Limas que la acompañe en estos casos. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Gracias Profe, ya llegó la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Directora, comentarle que estamos en el análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud que ha enviado usted hace algunos días, el tema de la ratificación del Instituto, y su ratificación también como Directora del mismo. Generaba algunas dudas al Regidor Ulloa sobre porque se tenía que hacer esta ratificación. Entonces si nos pudiera explicar el motivo de esta solicitud, ya la Regidora Maricela, también ya dio lectura algunos datos que habían visto en la comisión respectiva. Entonces adelante July si gustas hacer algunos comentarios. **C. Julieta Ortega González.**- Buenas tardes, perdón, tenemos una reunión desde la nueve de la mañana con la gente de INMUJERES y de SERMUJER y bueno ahorita todavía nos faltaba clausurar por eso el retraso, yo les pedí a mis compañeras que asistieran a la reunión sobre todo para que ellas nos den el fundamento Legal porque la ratificación de la Dirección del Instituto, había una confusión que si querías que fuera Dirección o es un Instituto que necesita, la Dirección ya está creada, simplemente cada tres años o cada que hay un Ayuntamiento nuevo tiene que ratificarla para poder tener acceso a los recursos Federales para el Municipio, ese es el pedimento para la ratificación de la Dirección, pero le pido de favor a la licenciada Paola si les puede dar el fundamento Legal porque la petición. **La C. Lic. Paola.**- Gracias, por esta apertura y efectivamente como nos comentaba la señora Julieta Ortega González quien es actualmente la directora del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, cada cierto tiempo el Instituto Nacional de las Mujeres convoca o abre la Convocatoria para poder acceder a Programas Federales, que es esto, pues poder ser acreedores como Municipios del Presupuesto al que podemos acceder a través de esta plataforma, plataforma que se cierra el próximo martes 17 de enero, es por eso que estamos ahorita también con la premura ya de que el tiempo se nos vino un poquito encima y nos falta cubrir ciertos requisitos que el Instituto Nacional nos requiere, si bien es cierto, en el acuerdo de creación del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, que fue publicado el día 18 de enero del 2016, a partir de esa fecha pues es legalmente constituido la Dirección del Instituto de la Mujer, en si como el nombramiento de la directora que también se

dio en esta Administración, lo único que se nos pide de México, de la Federación, es que se ratifique, para que, para poder nosotros ser capaces de poder realizar convenios con la Federación, esto pues a beneficio de las mujeres fresnillenses porque estamos hablando de cantidades, no sé bien ahorita el dato si son 200 o 300 mil pesos que el Instituto de la Mujer puede bajar de la Federación, el cual se ha logrado en periodos anteriores y pues no queremos que este sea la excepción, esta es una oportunidad que tenemos, es un derecho que tenemos como Instituto de poder tener este recurso económico extraordinario que nos va a beneficiar mucho para poder llevar capacitaciones a mujeres de comunidades, poder amueblar el Instituto con algunas computadores que hicieran falta. Entonces es por eso que pedimos la colaboración y el apoyo de todos ustedes, para poder llevar ese procedimiento que se nos pide de la mejor forma posible y sobre todo les reitero por la premura que la Convocatoria se cierra el próximo martes. **El C. Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Nuevamente gracias, comentarle licenciada Julieta, gracias por estar aquí presentes, desde luego yo estoy a favor del tema de la equidad de género, de la mujer que hay que bajar recursos todo, créanme que estoy a favor de todo eso y ojala y se logre la mayor cantidad posible, lo único que yo cuestionaba era de que vamos, cuando se presente ante un Cabildo la petición para que sea aprobado un dictamen, que vaya lo más completo posible, aquí yo veo que se solicita la ratificación, primero del Instituto y enseguida también de la, dice: la ratificación del instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, así dice en el texto, para bajar recursos entre otras cosas de INMUJERES y se hace necesario pues la ratificación del Instituto y de la titularidad, aquí lo que digo es, que también debe de anexarse o adjuntar, vamos la obligatoriedad pues, hablaba de una Convocatoria pues a lo mejor anexar la Convocatoria, donde diga ahí específicamente, solicitan al Cabildo o se requiere la ratificación por parte del Cabildo en los términos tales que diga textualmente esto, si me explico, vamos quien se los solicita a ustedes o en que artículo, en que convocatoria o en que apartado, en que normativa viene esa parte que se requiere esta ratificación, era únicamente mi duda, desde luego estoy a favor de la Equidad de Géneros, de los recursos etc., únicamente complementar bien los expedientes para que no haya duda y rápido nos vamos a la aprobación y la última yo sé que hay urgencia, el lunes o el martes, pero pues yo creo que con tiempo tenemos ahí pues para presentarla, no sé cuándo presentaron ustedes esta información. Vamos en lo personal no me gusta aprobar dictámenes o cosas al vapor, y fue por eso que hace ratito me abstuve del dictamen del compañero Franchini, porque pues ahorita es imposible leer los informes. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Regidor Ulloa, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación de la ratificación de la existencia del Instituto Municipal de la Mujer, así como sus facultades y atribuciones al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, así mismo se aprueba la ratificación del nombramiento como Directora de dicho Organismo a la C. Julieta Ortega González, y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que con 11 votos a favor, 2 votos en contra, 1 abstención, ha quedado aprobado la **"Ratificación de la existencia del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo así como sus facultades y atribuciones en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, así mismo se aprueba la ratificación del nombramiento como Directora de dicho Organismo a la C. Julieta Ortega González.** Ha quedado aprobado por **MAYORÍA.** **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Catorce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a **"La designación del terreno donde se**

construirá, el Centro de Justicia de la Mujer, en Fresnillo, Zacatecas", que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que le pueda dar lectura al Dictamen correspondiente y después la exposición de motivos si gusta hacerla el Regidor Franchini o el Arquitecto Alfonso Hernández. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 12 de enero del año 2017, y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a: **la designación del terreno donde se construirá el Centro de Justicia de la Mujer en Fresnillo, Zacatecas.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los Artículos 22 fracciones I, III XVIII y XIV, 197, 199 y 200 fracción II incisos e) 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente DICTAMEN. **se aprueba por unanimidad la designación de terreno donde se construirá El Centro de Justicia de la Mujer en Fresnillo, Zacatecas.** Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 12 de enero del 2017, el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola. **El C. Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Buenas tardes, se trata de dar destino a un área de donación que tiene el Municipio para que se pueda desarrollar ahí el centro de atención y justicia para las mujeres, este terreno, este predio, una fracción del 37% del terreno se destinó por la administración anterior para un templo, está ubicado el predio en Villas de Plateros, ubicado en la Avenida del Sol, conocida, que el nombre oficial es Avenida Circuito interior Sur, el nombre oficial en las cartas de la administración, bueno se destinó ahí el 37 % para ese predio y la fracción restante se pretende que sea autorizada el destino para que se lleve a cabo la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres, el requisito que se nos está dando para este Centro, es que el Municipio brinde el espacio físico en donde pueda desarrollarse, el Centro dirigido por la licenciada Mara Muñoz es quien llevará a cabo las gestiones y la inversión, se habla de una primera etapa, alrededor de \$15'000,000.00 de pesos, evidentemente como es un bien del Ayuntamiento, el destino tiene que ser autorizado por el Cabildo y en su momento se darán los trámites necesarios para que se le dé certeza Jurídica al Centro y pueda desarrollarse ahí la inversión. Como es en casi todos los Programas Federales, donde la inversión tiene que desarrollarse en un predio ya escriturado para la Instancia pertinente, es es el motivo del dictamen, la Comisión de Desarrollo Urbano sesionó en esta semana y suben el dictamen ahora al Cabildo, me gustaría dejar asentado en el acta, el domicilio oficial o el número oficial del predio que es: Avenida Circuito Interior Sur # 3711, en Fraccionamiento Villas de Plateros. Como dato anexo al dictamen. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Arquitecto Alfonso, comentarles compañeros, reafirmar lo que decía el Director de Obra Pública, ha sido un tema que nos ha solicitado la licenciada Mara Muñoz desde hace tiempo, se valoraron diferentes terrenos, de hecho el terreno que se solicitaba era mucho mayor al que hoy se pone a su consideración de ustedes para su donación, es un Centro de Justicia para Mujeres que ya se construyó en la ciudad de Zacatecas, prácticamente a un lado del Hospital General, las cifras que tiene la licenciada Mara Muñoz, indican que hay un aumento de la violencia contra la Mujer aquí en Fresnillo, entonces sería uno de los Centros más completos a nivel Nacional y ya se tiene esa bolsa garantizada de 15 millones de pesos y se harán las gestiones correspondientes

para seguir con la siguiente etapa. El Municipio no estaría derogando ningún recurso, entonces sería un buen lugar que dependiera directamente de la Procuraduría General del Estado, también ese tema en su operación, en su mantenimiento el Municipio no tiene ningún recurso que pueda comprometer en esta construcción. Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Raúl Illfoa Guzmán.-** Nada más una duda, preguntar a ver aquí el abogado que nos pudiera auxiliar, si está dentro de nuestras facultades la enajenación de bienes inmuebles, si, no tiene que pasar por la Legislatura para su aprobación. Esta es mi duda únicamente, porque pues hasta donde yo sé el Municipio no puede vender ni siquiera un vehículo mucho menos un terreno ni regalarlo, no sé si el procedimiento sea o si tenemos la facultad para dice aquí para la donación del terreno, si tenemos las facultades pues adelante, pero creo, creo que toda enajenación de bienes inmuebles tiene que ser aprobado por la Legislatura y no sé si en ese sentido sea correcta la redacción del texto o si habría que modificarla, sería esa mi participación. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.-** Esta modificada la Constitución Política del Estado, el Cabildo debe de aprobar la donación o permuta del terreno en fin, debe de llevar una serie de documentos que es el acta del Cabildo va firmada por la Sindico Municipal, un documento al Registro Público de la Propiedad, el avalúo bancario, en fin una serie de requisitos, turnarlo a la Legislatura del Estado para que el a la vez lo haga al Congreso del Estado y entonces si sale de ahí el dictamen, sería lo justo. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Muchas gracias agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por 13 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones el dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a "**La designación del terreno donde se construirá, el Centro de Justicia de la Mujer, en Fresnillo, Zacatecas**", que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Ha quedado aprobado por **MAYORÍA**. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Quince.-** Lectura de Correspondencia. Y le solicito al señor Secretario desahogar el presente punto. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Con el permiso señor Presidente, doy lectura a la correspondencia recibida, dirigida a la Secretaría del Ayuntamiento y dice así: C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas (2016-2018), presente: Lic. J. Guadalupe Martínez Martínez, mexicano, casado, mayor de edad, originario y vecino de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, abogado postulante, con domicilio en calle Luis Moya Sur número doscientos siete (207) zona centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, ante usted con el más formal de mis respetos comparezco y expongo: Mediante el presente recurso, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8° de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 41 y 42 de la Ley Orgánica del Municipio; 37, 38, 40, 42, 43, 46, 48, 91, 93 y relativos del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas; por mi propio derecho y en carácter de Representante de la **Asociación Civil denominada "Por un Fresnillo, justo y equitativo A.C."** cuyo registro se encuentra en trámite, pido a usted que en la próxima Sesión que tenga a bien celebrar el H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas, (2016-2018) tenga bien realizar los trámites legales y administrativos correspondientes para efecto de que se agregue al orden del día, dos puntos de acuerdo, mismos que deberán

plantearse en los siguientes términos. **1.- Acuerdo del H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas, mediante el cual hace manifiesta su inconformidad en contra del alza a los precios de la gasolina y diésel. 2.- Acuerdo del H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas, mediante el cual hace su pronunciamiento en contra de los nuevos impuestos estatales, en especial el relativo al denominado "Infraestructura".** La anterior petición se la hago tomando en consideración que nuestro Órgano Máximo de Gobierno Municipal no puede estar ajeno a los graves perjuicios que implican para los sectores más vulnerables de la población fresnillense, el alza en los precios de la gasolina y diésel, así como los nuevos impuestos estatales. Por lo expuesto: a Usted C. Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas, respetuosamente pido: **ÚNICO. Acordar de conformidad mi petición por estar ajustada a derecho.** Le Protesto mis respetos. Fresnillo, Zacatecas a 10 de Enero del 2017. Es cuánto señor Presidente. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario toda vez que es un tema económico financiero no nada más del Municipio, del Estado y de la Federación, le pediría a la Comisión de Hacienda que pueda dar dictamen a este asunto. Pasamos al **Punto Dieciséis.-** Participación Ciudadana. Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que no tenemos registro de participación ciudadana. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Diecisiete.-** Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en esta participación, recordarles que solamente tendrán el uso de la voz quienes deseen hacerlo en este momento. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Mi participación es en el sentido Presidente y de este Honorable Cabildo, poner a su consideración sobre todo con la participación de la Secretaría de Gobierno, podamos hacer una revisión inmediata de la situación que impera el desorden comercial en Fresnillo, me gustaría mucho que diéramos seguimiento a la instalación de los tianguis que se realizaron en Navidad, que muchos se quedaron ya fijos en los jardines, me gustaría que revisáramos la calle Reforma que ya es totalmente un caos y es una demanda ciudadana que recibimos en la Comisión de Tránsito con la compañera Indira, una demanda muy sentida y que nos comprometimos y comprometemos a este Cuerpo Edificio a que llevemos a cabo esa tarea de manera, dentro de lo posible inmediata para ordenar este rubro tan importante y darle pues legitimidad a los derechos que está instalada y la gente que está en la calle y revisar pues también el asunto de ingreso, no podemos recibir un ingreso del Ayuntamiento o percibir un ingreso que moleste, que dañe la imagen del Municipio y que dañe intereses de terceros. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Bueno en este punto de asuntos generales a mí me gustaría aprovecharlo para informarles que bueno, el pasado 24 de noviembre en la comisión de Transparencia de Acceso a la Información, tuvimos la visita de la Doctora Norma Julieta del Río Venegas ella es la Presidenta del Instituto Zacatecano de Acceso a la Información y bueno vino hablamos a platicamos un poquito respecto ahora sí que la importancia la necesidad y las bondades, porque no decirlo también de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública en el Estado de Zacatecas, donde desde luego viene una serie de obligaciones a todos los sujetos obligados valga la redundancia y de las cuales en los Municipios no se escapan a la excepción. Derivada de esa visita ella hacía mención de manera muy puntual que parte de estas obligaciones que a más tardar el próximo 4 de mayo los Municipios tengan ya el 100% de toda su información subida a dos Plataformas, la primera de ellas es la Plataforma Nacional de Acceso a la Información y la Segunda que es en la página oficial del Municipio. Ella hacía hincapié que es muy importante y de hecho es obligación pues que para esta fecha este toda la información

arriba, todo lo tendiente a situaciones económicas del Municipio, porque incluso decía que si al día 5 de mayo, cualquier persona, cualquier ciudadano, no que se inconforme pero que solicite una información que no esté subida a las plataformas pudiera ser motivo de sanción para el funcionario en particular, ya no para el Ayuntamiento, para el funcionario, para el director, para el jefe de departamento y para regidores incluso, también va y aplica y las sanciones van pues de esa manera y en ese sentido a mí me gustaría que pusiéramos especial interés como integrante de la Comisión como Presidente de la Comisión vamos a pegarnos muy fuerte con la directora la jefa del departamento de transparencia pues para avanzar en este tema. Son cuatro meses, menos, tres prácticamente donde es mucho el trabajo, es mucha la información y ojala y que podamos cumplir entiendo y forma, creo que este dos mil diecisiete, el arranque que tuvimos a nivel no solo municipal sino estatal y nacional es muy complicado sobre todo por el tema del gasolinazo, una escalada de incremento a los precios que se va a venir y bueno yo creo que en ese sentido yo creo que una responsabilidad de los Municipios es trabajar en el tema de la transparencia, creo que una exigencia de los ciudadanos hacia los Municipios es recuperar más que otras cosas, recuperar la confianza creo que debemos recuperar la confianza de la ciudadanía, recuperar la confianza de los fresnillenses, de que su administración de que su autoridad municipal está siendo transparente en el uso de los recursos en todos, yo quiero hacer hincapié sobre todo en las metas en los objetivos de que deben de ser transparentes sobre todo los programas los subsidios los estímulos los apoyos los padrones de beneficiarios los montos los apoyos otorgados, se trata pues de recuperar la confianza de los fresnillenses y en ese sentido bueno yo también quiero comentar que he visto también con agrado por así decirlos que el Gobernador del Estado ha estado implementando unas series de medidas que a nivel estatal coadyuvan mucho a la transparencia, él ha hablado del tema pues de las compras, vamos de las licitaciones las están transmitiendo incluso ya en vivo por INTERNET, las licitaciones están totalmente abiertas, el otro día me daba una vuelta aquí en el departamento de licitaciones y pues no, todavía para poder acceder a la información de licitaciones solamente te tienes que meter a la página de COMPRANET y bueno solamente tienen clave los que están en el padrón de proveedores, cualquier ciudadano no puede acceder a esa página. El Gobernador ha hablado de la transparencia en el Fondo Minero, de la transparencia en la asignación, incluso de las licencias para taxis y las concesiones además, yo creo que como Municipio debemos de seguir, de seguir esa ruta de transparencia. Es eso lo que yo quería comentar, es importante pues la visita de la doctora Norma Julieta y creo que es responsabilidad de esta Comisión y de su servidor hacer este comentario y que ojala y que podamos cumplir con esa normatividad. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.**- Gracias, seré breve, yo creo que únicamente para sumarnos sobre todo a la revisión pues de las licencias del comercio establecido y no establecido, a efecto pues de hablar de lo propio que comenta el licenciado Raúl Ulloa, de la confianza y la transparencia y aunado a eso yo si quiero pedir a este Cabildo el que se considere buscar la estrategia e implementar un sistema de cobro en lo que viene siendo, realmente lo que son los departamentos de alcoholes, espectáculos y Plazas y Mercados. A efecto de que la recaudación debe ser donde le corresponde que es aquí netamente en Tesorería y Finanzas y no haya pues por aquí malos entendidos o algunos desvíos de recursos y que se pueda crear un buen sistema de cobro, bueno yo creo que ya sería cuestión de que lo valoraran directamente con la directora de Tesorería y de Finanzas, esa sería la aportación que tengo. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Regidor, y tengo a bien tomar algunos minutos, solamente compañeros comentarles que ya con la entrada de este año dos mil diecisiete y toda vez que tenemos una nueva Ley Orgánica Municipal, tenemos que hacer un trabajo extenuante en los próximo 180 días si no me equivoco

al hacer el embate y hacer las modificaciones respectivas al Código Municipal Reglamentario, la Ley Orgánica aprobada por la Sexagésima Legislatura del Estado y publicada no hace más de un mes, nos da ya como Municipio diferentes facultades, diferentes obligaciones como las dos sesiones obligatorias por mes. Entonces es como parte de un ejemplo de lo que se tendrá que estar instrumentando, entonces me gustaría que empezáramos con las Mesas de Trabajo para la conformación de un nuevo Código Municipal Reglamentario o en su defecto volver al Bando Municipal de Policía y buen Gobierno que por muchos se estableció y dejar claro la reglamentación Municipal un poco más clara de lo que lo tenemos hoy en el Código Municipal, el Código Municipal lo llegamos a comentar en su momento el 15 de Septiembre cuando tomamos protesta y después que venimos a trabajar, hay una serie de irregularidades, una serie de vacíos, lagunas legales que no nos permiten, puntos torales en la Administración Pública, entonces me gustaría que a través de la Jefatura del Gabinete, del Licenciado Carlos Limas aquí presente pudiéramos empezar a dar orden en algunas sesiones de trabajo para desmenuzar esta Ley Orgánica y aprobada y con ello nosotros ya hacer lo respectivo y estar en tiempo, luego decimos que 180 días es mucho, pero el tiempo se nos va a ir volando y debemos de tener un buen Bando Municipal de Policía y buen Gobierno, con esto que les comento felicitarlos compañeros Regidores, Regidoras, decirles que en el pasado mes de diciembre la Legislatura del Estado aprobó por unanimidad y sin ningún cambio y sin ningunas modificaciones en comisiones, ni en el Pleno de la Legislatura, la Ley de Ingresos que presentamos. Hace nueve años que el Municipio de Fresnillo, bueno que ningún Municipio del Estado, no habían pasado una Ley de Ingresos sin modificación en sus términos, se fue en sus términos originales, entonces, creo que es una buena tarea que se hizo en la comisión de Hacienda Municipal, que ustedes analizaron, que ustedes desmenuzaron y que ojala podamos seguir en ese buen trabajo en equipo, lo hago mención porque fue un tema muy sonado en el Congreso que pasaron nueve años para que otra Ley de Ingresos se fuera sin modificaciones, ni en comisiones ni en el Pleno de la Legislatura. Y Comentarles, por lo que comenta el Regidor Franchini. Adelante Regidor también con mucho gusto empezamos la valoración desde Plazas y Mercados, hacer Mesas de Trabajo, hacer la valoración de lo que usted dice de la revisión del desorden comercial, calle Reforma, la licencias, la revisión de ingresos que coincide con lo que comenta el Regidor Julio Tomás, de hecho es uno de los planteamientos que les queremos presentar ya en los próximos días con el Plan Operativo Anual que están trabajando en las dependencias de Gobierno Municipal y que a su vez tendrán repercusión en el Presupuesto de Egresos que también tentamos a discutir en este mismo lugar donde ya se está buscando un sistema de cobro digital, algo muy interesante que pueda venimos a dar claridad y transparencia en el uso del recurso público. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participaciones en asuntos generales. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Para finalizar con el Orden del Día, pasamos al **Punto Dieciocho.**- Clausura de la Sesión. Y solicito a los presentes ponernos de pie. Siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos del día viernes trece de enero del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Atentamente.

El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz

Acta No. 13
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Enero del 2017



Siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día lunes treinta de Enero del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Sindico, integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Sindico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Señor Secretario le solicito de lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 13 de Enero del 2017. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** sobre la solicitud de prórroga para la presentación de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, ante la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, que presenta la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la propuesta que presenta el **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, del "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL",** para la Administración Municipal 2016-2018. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** sobre la propuesta que presenta el **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal,** para nombrar al "**Director del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)**". **Punto Siete.-** Toma de protesta al "**Director del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)**", por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** para la revocación del Punto Diez sobre la "**Ratificación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Fresnillo, Zacatecas**", que presentó el Lic. Daniel Guzmán Dolores, Director del Instituto Municipal de Cultura, en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de enero del año 2017. **Nueve.-** Propuesta para la "**Integración del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Fresnillo, Zacatecas**", que presenta el Lic. Daniel Guzmán Dolores, Director del Instituto Municipal de Cultura. **Punto Diez.-** Toma de Protesta a los "**Integrantes del**

Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Fresnillo, Zacatecas", por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. **Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación** del H. Cabildo sobre la "autorización de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M. N), los cuales serán utilizados en el Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM) en su emisión 2017, 2018, en donde participan en forma tripartita del recurso, con la misma cantidad económica la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Gobierno del Estado de Zacatecas, a través del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" y el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas". **Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la "Minuta Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de instaurar el Sistema Estatal Anticorrupción"**, enviado por la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas. **Punto Trece.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, para autorizar al Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, para la firma del "Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, sobre la Regularización de la Afiliación de los Trabajadores al Servicio del Municipio, incorporados al Régimen Obligatorio del Seguro Social, a fin de que continúen recibiendo los beneficios otorgados por la Ley del Seguro Social Vigente". **Punto Catorce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, referente a la Propuesta de la modificación al Organigrama del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal", que presenta la Lic. Juana García Calderón, Directora del DIF Municipal. **Punto Quince.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al "Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017", que presenta la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Dieciséis.- Lectura de Correspondencia. Punto Diecisiete.- Participación Ciudadana. Punto Dieciocho.- Asuntos Generales. Punto Diecinueve.- Clausura de la Sesión.** Es cuanto Señor presidente. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito a usted mismo Señor Secretario someta a la aprobación del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad. Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por unanimidad de este H. Cabildo. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 13 de Enero del 2017. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** En este momento voy a solicitar al Señor Presidente, a la Síndico Municipal y a las Señoras y Señores Regidores, que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Está a consideración de este Pleno la propuesta del Señor Secretario, quién estén a favor, favor de manifestarlo. **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad se aprueba omitir la lectura del presente punto **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del acta correspondiente al 13 de enero del 2017, quiénes estén a favor de aprobar el acta anterior en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **C. Secretario de**

Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Le informo Señor Presidente que se aprueba el acta correspondiente al 13 de enero del 2017 por **unanimidad de este H. Cabildo. Punto Cuatro.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-**

Análisis, discusión y en su caso aprobación, sobre la solicitud de prórroga para la presentación de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, ante la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, que presenta la C.P. María Gabriela Valdes Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Solicito al C. Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez, Jefe del Gabinete tenga a bien presentarnos la exposición de **motivos del presente punto. Adelante Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez.-** En lo que respecta a este punto en base a la Ley de Fiscalización Superior particularmente en su artículo 9, trae la disposición que en la temporalidad para la presentación de la Cuenta Pública de los Ayuntamientos de un año anterior, en este caso el Ejercicio 2016, cuando los Municipios por alguna razón no hayan podido concretar este procedimiento se da oportunidad a que mediante el Cabildo apruebe, el Presidente Municipal pueda solicitar con 15 días de antelación a la fecha límite que en este caso es el 15 de febrero, una prórroga que será valorada por la Comisión de Vigilancia y posteriormente avalada por el Pleno de la Legislatura del Estado. En este caso para hacer esta solicitud, se tienen que enviar una serie de consideraciones, consideraciones que aquí traemos plasmada, pero que es del conocimiento de todos los Integrantes de este H. Cabildo como lo es que el acto protocolario de entrega-recepción que se dio el 14 de septiembre, no fue entregada la documentación completa, es decir la Auditoría hizo un seccionado de 60 áreas, de 60 dependencias con cada una con sus anexos y en este sentido la comisión de entrega, ustedes recuerdan estaba la comisión de entrega-enlace-recepción, no hizo, no dio el 100% de los anexos a los que están obligados cada una de las áreas. También recordemos que cuando se hizo un corte de la información cargada al sistema de entrega-recepción de Ayuntamientos, el famoso SERAM, tampoco en ese momento que se hizo la revisión, más bien en ese momento se detectó que había un atraso considerable en todos los anexos que estaban cargados al SERAM. Posteriormente, después del acto protocolario al 14 de septiembre que se hace una firma bajo protesta y que está consignada en el acta de entrega-recepción avalado por la propia Auditoría Superior del Estado a propuesta incluso también del Enlace que hizo el Órgano de Fiscalización que puso aquí en el Municipio, se hace la firma del acta bajo protesta, eso es ya el trasero de los argumentos, de los sustentos. Posteriormente la Auditoría otorga una prórroga de 60 días a la Ex-Tesorerera para hacer la entrega de la documentación, situación por lo que han visto en el acto protocolario no se completó la información, no se venía completando desde el corte del SERAM, se le da una prórroga incluso no se vuelve a hacer la entrega de la documentación de forma idónea. Entonces en este sentido es la complicación que se tiene por parte de la Dirección de Finanzas y Tesorería para hacer la integración de todos los expedientes para estar en posibilidades de entregar el 15 de septiembre la información respectiva para la integración de la Cuenta Pública. En este sentido como hubo una prórroga para le entrega de la documentación de parte de la Administración saliente, también es como se está solicitando una prórroga que según dice la Ley de Fiscalización Superior va a poder ser hasta en un mes a juicio de la Legislatura para que esta Administración pueda hacer entrega de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016. Entonces son esas las consideraciones, si me permiten en caso de que así pueda ser aprobado por este H. Cabildo, se haría la solicitud bajo el siguiente tenor: H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas. Presente. Con el debido respeto tengo a bien enviar un cordial saludo a esa Soberanía Popular, asimismo hacer llegar una atenta solicitud, con el objetivo de ser ampliado el plazo para la presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Fresnillo, Zacatecas; la cual

sustento en lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, particularmente su artículo 9 que la letra dice: " Los Ayuntamientos presentarán a la legislatura, y en sus recesos a la Comisión permanente, a más tardar el 15 de febrero, la Cuenta pública correspondiente al año anterior. Solo se podrá ampliar el plazo de presentación de la Cuenta Pública, cuando medie solicitud del Ayuntamiento suficientemente justificada a juicio de la Legislatura o de la Comisión permanente, presentada por lo menos con quince días de anticipación a la conclusión del plazo, debiendo comparecer en todo caso el Presidente Municipal a informar de las razones que lo motiven. En ningún caso la prórroga excederá de un mes. La Legislatura a través de la Comisión de vigilancia emitirá el dictamen correspondiente, dentro de los cinco días hábiles siguientes de turnada la solicitud, en contra del cual no procederá recurso administrativo o juicio de nulidad alguna". Lo anterior una vez que esta solicitud ha sido aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo, de la cual anexo su certificación correspondiente, en donde el Ayuntamiento tuvo a bien autorizar dicha petición que hago llegar en mi calidad de Presidente Municipal, para que pueda ser analizada esperando encontrar una respuesta positiva a la misma, en este sentido se anexa la justificación elaborada por la Administración Municipal en donde se encuentran las consideraciones que sustentan las circunstancias de referencia, y que de la misma está siendo presentada en tiempo y forma, al ser ingresada quince días antes de cumplimentar el plazo. De igual forma, externo la disposición para acudir ante esa Representación Popular a informar y ampliar de las razones que han motivado al Ayuntamiento a emitir dicho acuerdo que contiene la presente solicitud, si en su caso así tuvieran a bien emitir tal determinación. Sin otro particular por el momento me despido, esperando encontrar una respuesta positiva a la solicitud emitida por el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. Atentamente, Fresnillo, Zac; 30 de Enero de 2017. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Bueno si esto así se llega a dar, cabe destacar que este es un procedimiento ante la legislatura normal, generalmente por este tipo de complicaciones y mas cuando son los cambios de administración, se da esta situación de la falta de entrega en la información, incluso de ser aprobado, pues bueno ya la legislatura ha determinado que mañana inicia un periodo extraordinario donde se van a ver ya prórrogas que han enviado ya los Municipios, Fresnillo se sumaría como un número mas, entonces esta sería la exposición de motivos para lo que el punto respecta. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal:** Muchas gracias Lic. Limas, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación al respecto y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la propuesta que presenta el **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, del "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL",** para la Administración Municipal 2016-2018. Solicito al C. Lic. José Alberto Longoria Escobedo Secretario Técnico tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. Adelante **Lic. José Alberto Longoria Escobedo.-** Buenas tardes a todos. Primeramente quisiera saludarlo con respeto a todas y todos los Ediles presentes. Con el debido respeto también saludar al Señor Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, a nuestra Síndico Municipal y al Señor Secretario de Gobierno. Si ustedes



me permiten estaré dándole lectura a una síntesis precisamente lo que constituye el Plan de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2017-2018, por instrucción del C. Presidente Municipal José Haro de la Torre. Con el objetivo de optimizar tiempos y en su caso de ser requerido nos encontramos aquí para poder retomar alguna inquietud que emane precisamente con el objetivo de tener clara la información contenida precisamente en este instrumento de planeación estratégica. Si bien me doy a la tarea de dar lectura precisamente al resumen referido. El Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018, comprende el periodo en que la presente Administración hará el despliegue pertinente de sus acciones en beneficio de los Fresnillenses. Es por tanto una herramienta de planeación en la que se manifiesta la estrategia general del C. Presidente. En su contenido se busca materializar los compromisos asumidos ante la Ciudadanía como proyecto de Gobierno. Es por ello que de forma congruente a lo expresado por el Lic. José Haro de la Torre en lo que va de la administración se expone a través de la Secretaría Técnica y ante este H. Cabildo en Pleno una síntesis de la estructura general del documento rector referido, buscando la concreción paulatina de beneficios directos e indirectos de los diversos sectores sociales con presencia en el Municipio y sus regiones para con ello, dar pie a la instauración de una dinámica de trabajo cimentada en el servicio y la organización. El diseño del Plan Municipal de Desarrollo se sustenta en los lineamientos establecidos por el INAFED y se divide en 9 apartados, dentro de los que destaca el **primero** de ellos **Fresnillo visión de grandeza**. Aquí se traza la línea de acción del Ayuntamiento donde se destaca la importancia de funcionar en base a la cercanía entre hombres y mujeres de Fresnillo que demandan resultados y el Gobierno Local. En el **segundo.- Mensaje del Presidente Municipal al Pueblo de Fresnillo**. En este caso busca el Señor Presidente devolver la confianza de la Ciudadanía en el Gobierno Municipal. El **tercero** de los puntos plantea la **Planeación Estratégica** destaca la razón de ser de la Presidencia, la manera de vislumbrar en el corto plazo al Ayuntamiento y por supuesto los valores institucionales que deben imperar en el funcionamiento continuo del Ayuntamiento, asimismo cuenta con un marco jurídico que le dará sustento legal, que impulse el mencionado instrumento de Planeación Administrativa, citando en el a las normas que le dan certeza en el desempeño gubernamental. El Punto **quinto** desglosa la metodología sugeridas para su elaboración dentro de la que destaca la **realización de 4 foros de consulta** que han resultado en 258 propuestas que han sido procesadas y en su caso seleccionadas en base a su viabilidad económica y social. Además en el mismo apartado se refiere a una consulta electrónica a mas de 520 ciudadanos que han planteado un perfil definido entre las principales inquietudes de la Ciudadanía, por otro lado el **sexto punto Contexto actual del Municipio**, incorpora al documento las características socio-demograficas-geográficas-geológicas-hidrográficas-climáticas y colindancias intermunicipales, así como aspectos históricos-cronológicos del territorio y personajes ilustres del mineral. En el **séptimo punto se desglosan los 4 ejes rectores que conforman al Plan Municipal de Desarrollo**, cada uno de ellos cuenta con su correspondiente presentación contextual y un diagnóstico estadístico de soporte que destaca los ámbitos de mayor sensibilidad en su caso de mayor relevancia por temática referida en cada eje rector, mismos que menciono de manera general a continuación. En el **Eje Fresnillo Grandeza de Buen Gobierno y Seguridad**. Tiene el propósito de dar mayor orden a la Administración Pública Municipal, atendiendo al mismo tiempo temas sensibles como la Seguridad Pública y la prevención del delito, y para ello dar tranquilidad a las familias Fresnillenses, para lograrlo se ha estructurado un total de 6 líneas estratégicas, 18 estrategias y la correspondiente derivación de líneas de acción. En el **Eje Fresnillo Grandeza de Obras Públicas y Sustentabilidad**. Plantea el impulso

de proyectos que permitirán el avance de la infraestructura urbana y movilidad para el Municipio, que se traduzcan en beneficios multidimensionales para la Ciudadanía, siempre con apego a la sustentabilidad, este eje se compone por un total de 5 líneas estratégicas, 16 estrategias y la derivación de líneas de acción que se desprenden de ello. En **Fresnillo, Grandeza y Economía**. Como **tercer eje** destaca la necesaria vinculación entre las vocaciones productivas del Municipio con los horizontes nacionales e internacionales que le permitan transitar a mejores índices de Desarrollo en la Economía local, para ello se han instrumentado 4 líneas estratégicas, 12 estrategias y su derivación correspondiente en líneas de acción. También en el Cuarto de los ejes **Fresnillo Grandeza de Bienestar y Desarrollo Social**. Como **el cuarto** busca fortificar a las y los estudiantes del Mineral, a las familias, a los sectores vulnerables, al Deporte, a la recreación como herramienta de interacción, buscando incidir en su desarrollo constante para lograrlo, se ha incorporado un total de 6 líneas estratégicas, 16 estrategias y sus correspondientes líneas de acción. Continuando con la descripción del documento de forma genérica destaco el contenido del punto 8 en el que se ha incorporado la metodología sugerida por el Instituto Nacional para el Federalismo, para el ejercicio de autoevaluación por área funcional, autodiagnóstico municipal, consistente en la aplicación de 270 indicadores, de los cuales 200 corresponden al tema gestión pública y 70 se orientan a la evaluación del desempeño de los funcionarios públicos. En el noveno punto plasma la bibliografía y marco legal consultado como referencia y guía en la elaboración del documento presentado ante Ustedes. Es importante mencionar que el Plan Municipal de Desarrollo que el Lic. José Haro de la Torre plantea contempla temas como el impulso al sector agropecuario y al comercio, como reconocimiento a las actividades que tanto le han dado de manera histórica a los Fresnillenses. En cuanto a lo que respecta al resumen es cuánto de mi parte y estoy pendiente de sus inquietudes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Lic. Longoria. Compañeras y compañeros Regidores, Señora Síndica, Señor Secretario, y demás personalidades que nos acompañan. Como ustedes ya conocían hace unos días es un Plan Municipal de Desarrollo que llevo varios días y estamos en tiempo y forma según lo que nos mandata nuestro marco normativo de presentar este Plan Municipal, lo hacemos en tiempo y forma y sobre todo sustentado con lo que hoy el Gobernador del Estado Alejandro Tello ha presentado también su Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 para la Administración Estatal y también empatado con el Nacional del Presidente de la República, aunque está por culminar la Administración el próximo año, vamos a la par, sobre todo trae una estructura orgánica que ustedes la conocen por lo que acaba de comentar el Lic. Longoria y también a su vez con temas de austeridad, como se los comenté hace unos días cuando les dábamos a conocer este esquema del Plan Municipal de Desarrollo que estará disponible en el portal de INTERNET de la Presidencia Municipal puede ser un Plan Municipal consultado por cualquier Ciudadano que desee dar lectura, va con un sustento también en preguntas digitales, que se hicieron haciendo uso de las tecnologías de la información, sustentado en cada uno de los 4 ejes estratégicos y sobre todo en una plataforma electoral que también presentamos en su momento y con las propuestas de la Ciudadanía, que vieron en los foros que se realizaron con el respaldo de las universidades, las instituciones de educación superior aquí en el Municipio de Fresnillo. Entonces lo dejamos a su consideración, en su momento también habrá la posibilidad de hacerlo público a todo el Ciudadano Fresnillense, pero sobre todo como reitero, como les comentaba hace unos momentos aprovechando el uso de las tecnologías de la información y con un sustento importante del Instituto Nacional del Federalismo Municipal, es como hicimos, como se hizo y reconozco el trabajo de la Secretaría Técnica, al llevar a cabo todo un Plan Municipal de Desarrollo.



que para los funcionarios de este Ayuntamiento deberá ser su libro de cabecera y un soporte fundamental para la política pública que podamos hacer en los próximos meses y en estos dos años de Administración que tenemos. En este momento el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, que **por unanimidad de votos de este H. Cabildo** el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** sobre la propuesta que presenta el **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal,** para nombrar al **"Director del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)".** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Daré lectura compañeras, compañeros al acta del Consejo Consultivo que bajo el Reglamento que rige al Instituto Municipal de Planeación, un Consejo Consultivo que tenía prácticamente un año, yo agradezco al Ing. Mario Esparza su presencia y algunos otros integrantes como Don Pepe Gutiérrez, también que nos acompañan miembros de este Consejo Consultivo que desde el año pasado quedó conformado y por el cambio de Administración no se había dado la formalidad de nombrar un Director y dar seguimiento a las Secciones de este Instituto Municipal de Planeación. El reglamento interno del propio (IMPLAN), nos dice que el Consejo Consultivo será quien designe una Tema este H. Cabildo, hace unos días el Ing. Mario Esparza me entregó personalmente el acta que realizaron hace unos días y me permito dar lectura, todos ustedes la tienen en sus lugares. **Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del 2017 del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).** Orden del día. 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal. 2.-Presentación de posibles candidatos a ocupar la Dirección General del IMPLAN Fresnillo. 3.- Solicitud a cada miembro del Consejo Consultivo presentar un Suplente para los efectos legales que ello conlleve. 4.- Solicitud de nombramientos por parte del Sr. Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre. 5.- Asuntos generales. **Punto No. 1. Lista de asistencia.** Con sus rúbricas de la Dra. Erika Marcela Venegas Badillo. El C. Cesar Enrique Márquez Cabrera. Del Ing. Javier Jáuregui Ocampo, del C. Lorenzo Gutiérrez, del Lic. José Frausto Ornelas, de Rigoberto Jiménez Díaz, del Arq. Armando Veloz Cortés, de la Lic. Geovanna Xyklady Cabrera Girón, del Ing. Jerónimo Javier Medina Triana, del Ing. José Mario Esparza Gutiérrez, del Lic. Enrique Almanza Rincón y del Lic. Juan Carlos Sthepano. Siendo las diecinueve veinte horas se declara quorum legal. **Punto No. 2.- Presentación de posibles candidatos a ocupar la Dirección General del (IMPLAN).** Por parte del Presidente del Consejo Consultivo José Mario Esparza Gutiérrez, informa a los presentes que a la fecha de hoy 18 de enero de 2017, ha recibido dos currículos; uno de ellos del C.P. Gerardo Díaz Sánchez, y del Lic. En Urbanismo David Eduardo Paniagua Rodríguez. La Dra. Geovanna Xyklady Cabrera Girón, propone al compañero Arq. Armando Veloz Cortés presente su currículo. El Arq. Veloz acepta, que para la siguiente reunión presentará su currículo y así poder ser tomado en cuenta para la Dirección General del (IMPLAN) Fresnillo. El Ing. Javier Jáuregui Ocampo propone al ing. Rafael Guadarrama Padilla iniciador del IMPLAN Fresnillo, por su experiencia en el manejo del IMPLAN, por lo que solicitará al Ing. Guadarrama presente su currículo de interesarle la Dirección Técnica. **Punto 3.- Solicitud a cada miembro del Consejo Consultivo presentar un suplente para los efectos legales que ello conlleve.** La Dra. Geovanna Xyklady Cabrera girón, en su calidad de Regidora del actual Ayuntamiento deja el lugar como

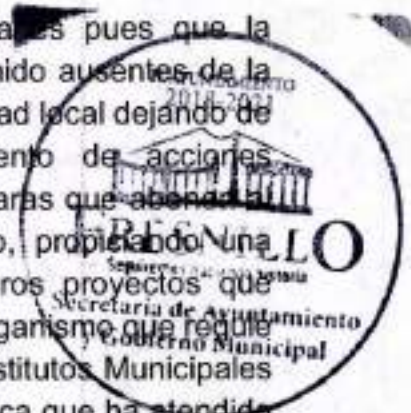
Consejera Ciudadana para lo cual propondrá un propietario y un suplente. Lo anterior no tiene carácter limitativo ya que se le solicita unánimemente que desde su trinchera nos siga apoyando a los intereses del IMPLAN Fresnillo, a lo cual de manera categórica nos dice que así lo hará. La Relación de propietario suplente la detallo a continuación. Erika Marcela Venegas Badillo, propietaria; suplente Mto. Juan Antonio Sarmiento Moro. Propietario César Enrique Márquez Cabrera; suplente José Saldivar Duarte. Propietario Javier Jáuregui Ocampo, suplente no se menciona. Propietario José Lorenzo Gutiérrez, suplente Alejandro Gutiérrez Vargas. Propietario José Frausto Ornelas, suplente Lic. Julio Cesar Martínez Solís. Propietario Rigoberto Jiménez Díaz, Suplente no se señala. Propietario Armando J. Veloz Cortés, suplente no se señala. Propietario Jerónimo Javier Medina Triana, suplente no se señala. Propietario José Mario Esparza Gutiérrez, suplente Ing. Y Arq. Sandra García Tovar. Propietario Enrique Almanza Rincón, suplente no se señala. Propietario Juan Carlos Sthepano Hernández, suplente no se señala. Quedando algunos suplentes pendientes para la próxima sesión. **Punto No. Cuatro.- Presentación de Curriculum Vitae de Candidatos a Director del Instituto Municipal de Planeación.** Una vez analizados los CV de los Candidato que se hace una evaluación de los requisitos de acuerdo a la normatividad quedando la terna de la siguiente manera. **1.- David Eduardo Paniagua Rodríguez. 2.- Juan Luis Gracia Uribe. 3.- Gerardo Díaz Sánchez.** Siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos de la noche se da por concluida la sesión. Hay un segundo documento que dice **Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del 2017 del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).** Me permito convocarlos en su calidad de Consejeros Ciudadanos del IMPLAN Fresnillo, a la Segunda Sesión ordinaria del 2017 del Consejo Consultivo Ciudadano, a llevarse a cabo en la oficina del Lic. Jerónimo Javier Medina Triana (Fresnillo PLC) con domicilio en Av. Hidalgo No. 410, Col. Centro, el día 23 de enero de 2017, en su primera convocatoria a las 19.00 hrs. Y en segunda convocatoria a las 19.15 hrs. En punto para desahogar el siguiente: Orden del día. 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal. 2.- Lectura y aprobación de la primer Acta de la Sesión ordinaria celebrada el 18 de enero de 2017. 3.- Presentación de suplentes y aceptación por parte del Consejo Consultivo Ciudadano. 4.- presentación de los Currículos de Candidatos a ocupar la Dirección General del IMPLAN Fresnillo. 5.- Asuntos generales. Acta de la 1er. Sesión ordinaria del 2017, celebrada el día 18 de enero de 2017. Y se señalan una serie de tablas que marca los requisitos para ser Director del IMPLAN, todo ello sustentado en el Reglamento de este mismo Instituto doy lectura e ello. Requisitos tener título profesional en carreras afines al objetivo del Instituto. Segundo requisito no ser funcionario público o de algún nivel de gobierno. No ser miembro de un órgano de dirección de partido político. Tener conocimiento y experiencia en materia de planeación, desarrollo social, urbano, económico y preservación del medio ambiente en el Municipio. No ser parte actora o contraparte en litigios pendientes de resolver en contra de la Administración Municipal o sobre bienes que integren el patrimonio de los mismos. Estar domiciliando en el territorio del Municipio y acreditar haber ostentado un cargo, en donde haya llevado a cabo actividades laborales o administrativas, propias del objeto del instituto. Tener conocimientos generales de la administración pública en sus tres niveles de gobierno. Comprobar y tener una conducta de reconocida probidad. Los requisitos de acuerdo se enumeran en cada uno de los compañeros ya antes mencionados. **David Eduardo Paniagua Rodríguez. Juan Luis Gracia Uribe. Gerardo Díaz Sánchez.** Entonces solicito primeramente me gustaría dar el uso de la voz a la Tema que ha sido enviada por el Instituto Municipal de Planeación para que en un lapso de 4 minutos nos pueda hacer una intervención a este H. Ayuntamiento. **Solicito al C. Lic. David Eduardo**



Paniagua Rodríguez, tenga a bien paras al frente y hacemos su exposición de motivos o su plan de trabajo en caso de quedar electo como Director del Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo. Adelante **Lic. Paniagua.-** Señor Presidente, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y a todos los Integrantes del H. Cabildo, así también saludo con respeto y aprecio a aquellos que forman parte del Consejo Consultivo del IMPLAN, así como a todas las personas aquí presentes. Antes que nada me gustaría agradecerles el simple hecho de estar aquí de ser considerado un perfil apto para tener una posibilidad de dirigir los trabajos de este IMPLAN. Para empezar me gustaría que observáramos o que viéramos al IMPLAN como un órgano catalizador de la evolución de la Ciudad, hoy en día se comienza a describir una nueva historia en Fresnillo, pues este órgano será parte aguas en la forma de generar el desarrollo urbano en la Ciudad. Para ello pues tenemos que irnos a la esencia de lo que es el IMPLAN. **La planeación.** Necesitamos comenzara a visualizar al IMPLAN como un organismo planeador de las acciones que ayuden a la Administración Pública Municipal presente, pero también a las actuales a tomar decisiones donde inyectar el recurso, donde construir obra pública y para esto tengan la certeza de que el Instituto Municipal de Planeación deberá de comenzar sus trabajos con un programa de desarrollo urbano sustentable para la seguridad de Fresnillo. Durante varios años hemos propuesto e impulsado este programa de desarrollo para que se pueda lograr con un Fresnillo con miras al 2040, entonces el IMPLAN tiene la esencia de ser un órgano planeador. Este programa de desarrollo urbano nos va a dar como resultado una cartera de proyectos a corto, mediano y largo plazo para poder tomar decisiones certeras, inyectar el recurso de una manera certera y que funciones, un órgano que debería de ir de la mano con la Ciudadanía que deberá de ir en esencia diseñando una Ciudad para todos, con accesibilidad para todos, niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores y con esto bueno el IMPLAN deberá de convertirse en un instituto gestor que le ayude también a la administración municipal a poder obtener esos recursos para la aplicación y poder transformar a nuestra Ciudad. Tenemos que ser claros, no podemos ver a una administración como la administración que va a transformar por completo el espacio donde vivimos, no se puede, no hay dinero que alcance, mas sin embargo este instituto le ayudará a la administración a sentar las bases en esta administración para poder tomar decisiones ahora. Terminando el programa de desarrollo urbano sustentable con miras al 2040 y que también nos permita desde ahora visualizar cuales son los pasos que tenemos que seguir para poder construir la Ciudad de Fresnillo al 2040 y entonces poder designar a las futuras administraciones, ligarlas a la planeación y que también ellos en su momento puedan decidir como ejercer el recurso que les toca construir para poco a poco ir construyendo esa Ciudad que los Fresnillenses merecemos, para terminar y no pasarme del tiempo que se me ha autorizado, bueno quiero decirles que mi capacidad y mis ganas de trabajar para nada están peleados con mi edad. Les agradezco mucho su tiempo y la atención de todos ustedes. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Gracias Lic. Paniagua. Tiene el uso de la voz el C.P. **Gerardo Díaz Sánchez.-** Gracias. Muy buenas tardes a todos, Presidente Municipal, Síndico Municipal Secretario. H. Cabildo. Gracias por esta oportunidad, saludo también a los Integrantes del IMPLAN, darles las gracias y el reconocimiento por el trabajo que ha realizado. El que estemos hoy aquí tres perfiles que han cubierto y han pasado el proceso de selección y también el proceso de legibilidad, habla de un trabajo de muchos Fresnillense comprometidos, este Consejo Consultivo está conformado por diferentes perfiles que quieren y buscan que Fresnillo salga adelante y el IMPLAN es parte de ese trabajo. Presentaré brevemente lo que viene siendo un esquema de trabajo en caso de ser favorecido e iniciaré comentando que el IMPLAN es el

responsable de fortalecer y dar continuidad institucional al sistema integral de Planeación Municipal. Su finalidad es promover investigación y planeación participativa en temas urbanos, económicos, sociales y ambientales, coordinando la consulta ciudadana con la acción de dependencias municipales, estatales y federales para elaborar propuestas de largo plazo a necesidades actuales y futuras. Una propuesta de misión del IMPLAN sería promover el desarrollo sustentable en la Ciudad y el Municipio con base a la participación social y el consenso institucional mediante la planeación integral de alta calidad técnica. También como propuesta de vinculación pretendemos ser un organismo avocado por entero a vincular a la Ciudadanía y al Gobierno Municipal, analizando y planificando los diversos aspectos que sustentan la calidad de vida de los Fresnillenses. Las funciones del IMPLAN vienen especificadas como fomentar la continuidad en los procesos de planeación de acuerdo a las necesidades primarias del Municipio, evaluándose periódicamente. Crear y administrar el banco de información documental de investigación, planeación y desarrollo integral municipal. Auxiliar a la autoridad municipal competente en materia de desarrollo urbano, social, ecológico y económico en la realización de sus funciones. Proponer los criterios de planeación y programación de acciones municipales generando estudios y proyectos de apoyo a sus programas municipales. Proponer al Ayuntamiento a través de las comisiones edilicias respectivas los programas, proyectos que consideren necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y metas que son inherentes a su función. Requerir la información que considere pertinente a las dependencias del Gobierno Municipal sobre cualquier tema para poder sugerir procedimientos que mejoren la práctica administrativa municipal y darle seguimiento a los mismos. De considerarse necesario el Presidente Municipal podrá encargar al IMPLAN los proyectos y programas de investigación y planeación que considere necesarios para el desarrollo del Municipio de Fresnillo. Esto se basará en un trabajo de diagnóstico del Municipio de Fresnillo organizado por líneas estratégicas. **La primera línea estratégica** será la de desarrollo sustentable que contempla el crecimiento demográfico urbano. Actividades productivas. Presión biótica. También relación a los residuos, relación al suelo, relación a la diversidad y relación a los riesgos. **La segunda línea estratégica** sería el rumbo económico. **La tercer línea estratégica** sería el tema educación. **La cuarta línea estratégica** sería buen gobierno y estado de derecho. **La quinta línea estratégica** sería estructura y equipamiento para el desarrollo. **La sexta línea estratégica** sería vivienda y asentamientos humanos. **La séptima línea** salud y la **Octava línea** cultura. Es importante mencionar que el organigrama que presenta el IMPLAN está considerado con la junta de gobierno, consejo consultivo de participación ciudadana, dirección general, unidad administrativa, unidad jurídica, unidad de enlace de difusión, contraloría interna, planeación, proyectos estratégicos, programación y evaluación y sistemas informativo en general. Para este tema en base a la situación presupuestal se propone que debido a la constitución legal del IMPLAN buscar convocatorias nacionales para el financiamiento de su operación. El día de hoy 30 de enero el INADEN lanza la convocatoria 2017, para bajar recursos y poder tener economías para el equipamiento. Hay mucho trabajo por realizar, el IMPLAN no solo es un proyecto de desarrollo urbano en tiempo determinado, es una organización no gubernamental que requiere gestión, planeación, ejecución, visión y mucho trabajo. Realización de Plan Operativo Anual designación de indicadores institucionales. Elaboración de Encuestas, vinculación, contacto con los sectores y para finalizar generaciones sinergia y nueva forma de hacer las cosas. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Contador Díaz. Le cedemos el uso de la voz al **Arq. Juan Luis Gracia Uribe** Adelante Señor Arquitecto.- Buenas tardes estimado Presidente, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno, Cuerpo de

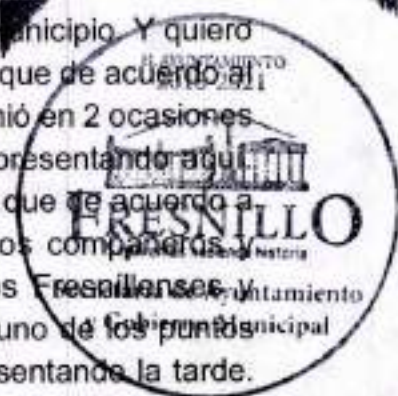
Regidores, amigos todos que están en esta reunión, comentales pues que la planeación de 3 años en las Ciudades Mexicanas se han mantenido ausentes de la participación social y de las políticas públicas acordes a la necesidad local dejando de lado el desarrollo del municipio estrangulando el seguimiento de acciones encadenadas a largo plazo con proyectos estratégicos e ideas claras que aborden el crecimiento económico- social-cultural y ambiental del territorio, propiciando una ausencia de administración y una costosa gestión de los futuros proyectos que demanda el Municipio. Por lo anterior se propone esta figura del organismo que regule los procesos de planeación municipal de forma articulada. Los Institutos Municipales de Planeación han demostrado en 19 años ser la figura democrática que ha atendido de manera exitosa el desarrollo de los Municipios. El Municipio siempre contará con cartera de proyectos de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo, se dará seguimiento a los planes para coordinar estratégicamente las directrices de los mismos, será de relevante importancia que el Municipio cuente con indicadores de desarrollo social para que conjuntamente con organismos internacionales se cuente con elementos para la toma de decisiones. El IMPLAN como ya los saben todos es el órgano mas exitoso de consulta municipal en materia de planeación y la institución, responsable del desarrollo sustentable del Municipio a través de la participación y el desarrollo de una cultura urbana, haciendo énfasis en su función como enlace entre el Ayuntamiento y la Comunidad que es algo muy importante para temas de ordenamiento territorial y planeación urbana. Para esto yo les he descrito una misión y una visión que he decretado. La **misión** es ser un organismo responsable de la planeación integral a través del intercambio de experiencias y la vinculación con diversas instancias públicas y privadas, compilando, actualizando y generando la información que facilite la toma de decisiones gubernamentales locales y regionales, homologando una visión de planeación municipal mediante el reconocimiento de las aportaciones al desarrollo sustentable. Este intercambio de experiencias y vinculación a las que yo me refiero y me sustento es porque estoy vinculado a nivel no solo local, estatal o nacional, sino internacional por medio de mi Colegio de Arquitectos directamente con la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos con la wia junior internacional o farsites que nos permite tener una vinculación a todas estas instancias y poder tener un Fresnillo diferente. Mi **visión** su ustedes me lo favorecen es establecerse como un organismo municipal comprometido con la planeación integral de desarrollo que fomente, promueva y garantice el acervo de información en la planeación a largo plazo, con el fin de dar continuidad a planes y proyectos impulsando la participación social mediante políticas públicas que incidan en una cultura local y regional hacia la sustentabilidad. He decretado 6 objetivos que me he puesto personalmente para poder echar a andar este IMPLAN. Principalmente fortalecer y dar carácter institucional al proceso de planeación estratégica integral para el desarrollo a mediano y largo plazo del Municipio. Orientar el desarrollo del municipio a través de la elaboración y evaluación del plan y los programas del sistema municipal de planeación integral. Fomentar la continuidad del plan y los programas del sistema municipal de planeación integral. Elaborar estudios y proyectos para fortalecer el proceso de toma de decisiones del H. Ayuntamiento. Incorporar la participación ciudadana en el proceso de planeación y ofrecer servicios especializados de alta calidad profesional a los usuarios de los sectores públicos, social y privado; mismos servicios especializados a los cuales estoy vinculado a nivel nacional e internacional. Que funciones tendremos dentro del IMPLAN, como soporte de acervo de información, recopilar, actualizar, ampliar, detallar y ordenar la información alfanumérica y cartográfica incidente en el desarrollo integral del Municipio, así como implementar una acción permanente de investigación y estudio en materia de desarrollo integral sustentable. Como soporte del



desarrollo integral y participativo, generar los planes y programas necesarios para el desarrollo integral y sustentable del municipio y sus regiones en conclusión con organismos afines. Como soporte para inversiones generar plataformas de análisis pendientes y como soporte para toma de decisiones. Por ahí les pongo un proceso de como sería el proceso del producto y como la planeación integral operativa se marca en 4 sistemas básicos; así como el sistema de planeación, algunas fortalezas y amenazas de las cuales yo estoy poniendo en mi programa. Gracias por su atención.

Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Gracias Arquitecto, antes de pasar a la discusión de este punto, toda vez que el tiempo era corto para los compañeros que hicieron uso de la voz, doy una breve reseña conforme al orden en el que participaron, **una breve reseña de su curricula, Lic. Eduardo Paniagua Rodríguez**, Licenciado en urbanismo por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, actualmente también desarrolla su Maestría en Arquitectura y Urbanismo en el Instituto Tecnológico de Zacatecas con la Tesis en proceso, "Manual para el Desarrollo Urbano Sustentable en Ciudades Medias una aplicación para Fresnillo", en su experiencia laboral es actualmente docente del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, fue Director General de P&P Urbanistas, en el Municipio de Calvillo, Aguascalientes. Estuvo en la Comisión del IMPLAN, Comisión de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Fresnillo como comisionado representante del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo. En CONURBADI, analista de proyectos en Esquema de Desarrollo en la Localidad de los Durón en el Municipio de Aguascalientes. Supervisor de Obra en el H. Ayuntamiento de Aguascalientes y diferentes participaciones, proyectos diplomados y estudios. **El C.P. Gerardo Díaz Sánchez.** Es Contador Público de profesión tiene Maestría en Administración, Doctorado en Educación. Su experiencia laboral en la Banca Privada en Caja Mexicana de Fomento. En la Sucursal BANCRECER en Fresnillo, Director del Sistema de Agua Potable en 2 ocasiones, aquí en el Municipio Director de Egresos del Gobierno del Estado, director del instituto Tecnológico Superior de Loreto y de Jerez. Sub-Director de Vinculación y Extensión en el Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo y diferentes también cursos, diplomados y talleres que tiene, integrante de diferentes asociaciones sociales filantrópicas aquí en el Municipio. **El Arq. Juan Luis Gracia Uribe**, como él ya lo comentó es Arquitecto de Profesión también diferentes cursos de inglés en diferentes instituciones, diferentes capacitaciones, diferentes instituciones. Su experiencia laboral proyectista y diseñador en PROINTE Guadalajara, proyectista y dibujante en el despacho del Arq. Gregorio de la Rosa, se encuentra actualmente del 202 a la fecha en el Departamento de Estudios- Proyectos en el Área de Seguimientos y Proyectos del H. Ayuntamiento. Es gerente general del Despacho Gracia, Arquitecto y actualmente también es Docente del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, miembro importante si no mal me equivoco Presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de Zacatecas y también un sinfin de estudios, diplomados y algunas capacitaciones. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. La Regidora Geovanna, el Regidor Ulloa, se cierra el registro participaciones y tiene el uso de la voz la **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Yo creo que es un buen momento de celebrar que después de tanto tiempo el día de hoy se presenta de acuerdo al Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo la terna y esto con el objetivo de llevar a cabo el Instituto de Planeación Municipal que sabemos que es un órgano descentralizado de la Administración y que va a contar con personalidad, mas bien ya cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio. El objetivo de este Instituto ya algunos compañeros que antecedieron a mi palabra, comentaron que era pues prácticamente

llevar a cabo una planeación a corto y mediano y largo de nuestro Municipio. Y quiero comentarles que no quiero ser reiterativa sino manifestar y confirmar que de acuerdo al Reglamento del Instituto Municipal de Planeación el Consejo se reunió en 2 ocasiones para determinar la propuesta de la terna que esta tarde estamos presentando aquí. Como pueden ver una evaluación se pusieron valor a los requisitos que de acuerdo a la normatividad se plasman en los documentos que nos dieron los compañeros y comentarles que el Consejo de Planeación lo conforma Ciudadanos Fresnillenses y que fue difícil definir esta terna, pero mas sin embargo, con cada uno de los puntos tuvimos que analizar a los candidatos que el día de hoy están presentando la tarde. Entonces Señor Presidente, Señores Compañeros Regidores, mi exposición de motivos solamente es comentar que los resultados que aquí se presentan es parte importante de la evaluación que hicimos detalladamente con cada uno de los candidatos aquí presentes. Muchas gracias. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno yo solamente quiero comentar de igual manera, estoy muy contento de que se tome en cuenta ya el hecho de conformar lo que es el Instituto de Planeación Municipal porque es un órgano que debe de contribuir mucho al desarrollo de Fresnillo. Veo aquí en la terna que envía el Consejo Consultivo a 3 personas de muy reconocida capacidad aquí de Fresnillo y bueno mas allá de ver algunos otros puntos, dentro de los requisitos de cada uno de ellos por ejemplo el primero es tener título profesional en carreras afines al objeto del instituto, llámese Arquitectura, Ingeniería y Urbanismo. Aquí el Contador Gerardo pudiera tener esa falta por decir algo. En el otro requisito de no ser funcionario Público de algún nivel de gobierno, creo que aquí el Arq. Juan Luis también es y ha sido funcionario público y en el otro requisito es no ser miembro de un órgano de dirección de partido político, aquí el urbanista Eduardo creo que es o ha sido miembro de algún partido político, pero bueno más allá de eso, a mí me gustaría darle lectura al artículo 230 de la Ley Orgánica del Municipio donde habla precisamente del IMPLAN que dice así: Primero lo divide en 2 cosas, Instituto o Unidad, es decir los Municipios tenemos la libertad de hacer Institutos Municipales de Planeación o Unidades de Planeación, dice así. Los Ayuntamientos crearán una unidad o Instituto Municipal de Planeación en caso de ser una unidad Administrativa, trabajará en coordinación con las Direcciones de Desarrollo Económico y Social y de Obras y Servicios Públicos Municipales o sus equivalentes, en caso de optar por una entidad Municipal los Ayuntamientos crearán Institutos Municipales de Planeación como organismos públicos descentralizados de las Administraciones Municipales con la personalidad jurídica y patrimonio propios responsables de fortalecer y dar una carácter institucional al proceso de planeación municipal a partir de una visión integral del desarrollo. Los Institutos Municipales de Planeación se integrarán por una Junta de Gobierno y un Cuerpo Técnico, el Cuerpo Técnico estará integrado por un grupo multidisciplinario de profesionistas, técnicos, dedicados a la investigación a la revisión y al análisis técnico de asuntos de la competencia del instituto, así como impulsar la participación ciudadana en el proceso de planeación democrática municipal. Y bueno en ese sentido vemos aquí que la propuesta es crear un Instituto Municipal aquí en Fresnillo, pero entonces yo me pregunto y yo les pregunto a los 3 candidatos si saben cuanto se ha presupuestado, justamente lo que habremos de saber en unos momentos mas en el presupuesto de egresos, primero cuanto se requiere para echar a andar un Instituto Municipal de Planeación descentralizado, cuanto se requiere. Vemos aquí que se requiere un cuerpo técnico de profesionistas, técnicos dedicados a la investigación, a la revisión y a la planeación de un Fresnillo mejor de aquí a 30, 40 años. Es ahí donde la parte donde a mí me preocupa, es decir que si nosotros como Ayuntamiento estamos dispuestos y verdaderamente estamos convencidos para apostarle no solo en el discurso, sino también en el tema económico, que se vea reflejado en el



presupuesto o si se trata nada mas de engrosar la ya de por si pesada nómina municipal. Entonces creo que esa es mi participación, respeto mucho el planteamiento de la tema que manda el Consejo Consultivo, pero bueno me gustó mucho aquí lo que puso el Arquitecto Juan Luis donde dice que el IMPLAN es un organismo público descentralizado del H. Ayuntamiento con personalidad jurídica y espíritu social, 100% social, responsable de fortalecer y dar continuidad institucional al sistema Municipal de Planeación, es el órgano mas exitoso de consulta municipal en materia de planeación y la institución responsable del desarrollo sustentable del municipio, debemos de creer, debemos de estar convencidos de aquí debe de ser y por ende debemos de darle el respaldo y la fuerza que el IMPLAN merece. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora Geovanna y Regidor Ulloa. Nada mas Regidor hacer un comentario el Instituto de la Administración anterior ya habia sido creado, entonces no hay necesidad de crearlo porque es un ordenamiento del H. Cabildo aunque sea de la administración anterior. Me parece que la Regidora Geovanna desea hacer uso de la voz nuevamente, adelante **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.-** Sí me lo permiten, si quiero resaltar que este Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo, precisamente fue el 28 de febrero del 2015 cuando se instituyó por la administración anterior y comentar que efectivamente, el Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación tiene muy claro que es un organismo descentralizado con apoyos propios. Aquí también en el Reglamento dice que la Presidencia Municipal lo apoyará en un inicio con algún presupuesto para arrancar este instituto y poder brindar la asesoría y la información que se requiere para poder colaborar, pero estamos, digo estamos porque era parte del instituto y que va a tener representatividad la Universidad Autónoma de Fresnillo, de que este organismo debe ser autosuficiente y no cargarse precisamente el presupuesto al Municipio, comentarle que nuestro Presidente el Ing. Mario ha estado en contacto a nivel federal con la federación de institutos municipales de planeación precisamente para iniciar a bajar los recursos una vez que ya se tenga el Director del IMPLAN para poder echar a andar el proyecto, comentarle compañero Regidor Raúl Ulloa que el cuerpo del consejo consultivo en la última reunión que tuvimos a bien tener la semana pasada se llevó a cabo un presupuesto inicial precisamente para arrancar el trabajo de este instituto, no queremos colgar el recurso administrativo a la Presidencia, sino que hacer valer el reglamento del Instituto Municipal de Planeación como lo tenemos planteado en el Reglamento y yo creo que es importante darles a los consejeros y al Director que quede en este momento la venia para que ellos puedan como Ciudadanos que son trabajar por un Fresnillo, es el compromiso que yo veo de cada uno de los consejeros trabajar por Fresnillo y buscar recursos para que pueda ser autosuficiente el Instituto Municipal de Planeación. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo, donde se hará la votación y le pido al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor de la **propuesta No. 1** que es el **Lic. David Eduardo Paniagua Rodríguez**, favor de manifestarlo en este momento. Quiénes estén a favor de la **propuesta No. 2** que es el **C.P. Gerardo Díaz Sánchez**, favor de manifestarlo. Quiénes estén a favor de la **propuesta No. 3** que es el **Arq. Juan Luis Gracia Uribe**, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le Informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **Mayoría de votos de este H. Cabildo el Lic. David Eduardo Paniagua Rodríguez ha sido nombrado como Director del Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo, Zacatecas.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En hora buena a los tres compañeros que participaron en esta tema. Pasamos al **Punto Siete.-** Toma de protesta al "**Director**

del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)", por parte del Presidente Municipal. **Lic. José Haro de la Torre.-** Solicito al C. **Lic. David Eduardo Paniagua Rodríguez**, sirvase pasar al Frente y solicito a los presentes ponerse de pie. **David Eduardo Paniagua Rodríguez.** Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como **Director del Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo**, que os se conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando todo por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del Estado y el Municipio. **Lic. David Eduardo Paniagua Rodríguez.-**

"Si protesto". Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Si así no lo hicieres, la nación, el Estado y el Municipio os lo demanden. En hora buena Lic. Paniagua, mi reconocimiento a usted, a su persona y sobre todo la responsabilidad que tendrá que llevar en el futuro de Fresnillo, en el corto, mediano y largo plazo. Reconocerle al C.P. Gerardo Díaz, también su capacidad, su entrega, su experiencia, al igual al Arq. Juan Luis Gracia Uribe y permitanme también hacer un reconocimiento al Consejo Consultivo al Ing. Mario Esparza, a los demás integrantes del consejo que están aquí presentes, que también a solicitud que me hicieron hace unos días, se han elaborado ya los nombramientos de cada uno de los integrantes, es un tema que había quedado pendiente, prácticamente se tiene un año ya donde este consejo Consultivo ya podrá estar realizando algunas actividades y el paso siguiente según lo que marca el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación, ahora que ya tenemos Director será la conformación de la Junta Directiva y poner en marcha la ejecución del IMPLAN al corto, pero muy corto plazo. En hora buena Lic. Paniagua y en hora buena a todos los integrantes. Muchas gracias. **Punto Ocho.- Lic. José Haro de la Torre.-**

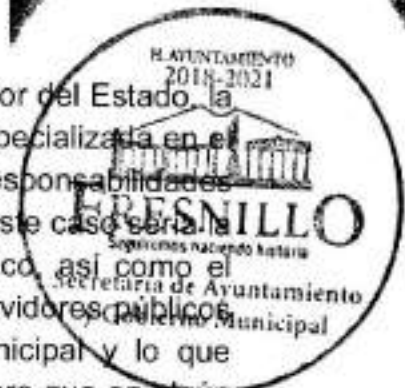
Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la revocación del Punto Diez sobre la **"Ratificación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Fresnillo, Zacatecas"**, que presentó el Lic. Daniel Guzmán Dolores, Director del Instituto Municipal de Cultura, en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de enero del año 2017 y solicito al Lic. Daniel Guzmán, Director del Instituto Municipal de Cultura, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto. Adelante Profe por favor. **Lic. Daniel Guzmán Dolores.-** Me permito exponer los siguientes motivos a la solicitud. En este punto quiero solicitar la revocación del Punto Diez, de la anterior Sesión de Cabildo donde se ratifica al Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural de Fresnillo, Zacatecas, ya que en este caso es la integración de un nuevo Consejo por lo cual se nos solicita de manera normativa de que en lugar de que sea ratificación sea aprobación como parte de la normatividad de parte del Desarrollo Cultural Municipal, ese sería básicamente el motivo de este punto. Es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-**

En este momento se abre la lista de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no hay ninguna participación, una vez suficientemente discutido el presente punto, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, que por **unanidad de este H. Cabildo** el presente punto ha quedado aprobado. Pasamos al **Punto Nueve.-** Propuesta para la **"Integración del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Fresnillo, Zacatecas"**, que presenta el Lic. Daniel Guzmán Dolores, Director del Instituto Municipal de Cultura. Adelante Profe, con la exposición de motivos. **El C. Prof. Daniel Guzmán Dolores, Director del Instituto Municipal de Cultura.-** Bien, de igual manera ahora solicito a todos los

presentes se autorice la Integración del nuevo Consejo, se solicita que se autorice la participación del Municipio en el Programa de Desarrollo Cultural Municipal en la audición 2016-2018 y que quede validado el Consejo Ciudadano Cultural de Fresnillo, Zacatecas propuesto de la siguiente manera: **C. Ana Josefina Acevedo Godínez**, Coordinadora del Consejo Ciudadano. **C. José Adrián Varela Campos**, Secretario Técnico. **C. Daniel Guzmán Dolores**, Tesorero. **C. Alma Gabriela Díaz de León Mora**, Vocal. **C. Javier Sáenz Rodríguez**, Vocal. **C. Pedro Jaime Ansures Saucedo**, Vocal. **Ricardo Ortega Román**, Vocal. **C. Sara Guadalupe Buerba Sauri**, Vocal. **C. Carlos Guillermo Salinas Flores**, Vocal. Que funge como representante del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde". Quisiera solicitar se considere este Consejo para que realice las actividades programados por el Programa de Desarrollo Cultural Municipal. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias profesor Daniel, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se encuentra suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo en este momento. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por UNANIMIDAD de este H. Cabildo, el presente punto referente a la Propuesta para la "Integración del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Fresnillo, Zacatecas", que presenta el Lic. Daniel Guzmán Dolores, Director del Instituto Municipal de Cultura. Ha quedado Aprobado. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- pasamos al **Punto Diez.**- Toma de Protesta a los "Integrantes del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Fresnillo, Zacatecas", por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. Y solicito a los ciudadanos integrantes del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal, sírvanse pasar al frente y a los presentes ponerse de pie. **C. Ana Josefina Acevedo Godínez, C. José Adrián Varela Campos, C. Daniel Guzmán Dolores, C. Alma Gabriela Díaz de León Mora, C. Javier Sáenz Rodríguez, C. Pedro Jaime Ansures Saucedo, C. Ricardo Ortega Román, C. Sara Guadalupe Buerba Sauri, y C. Carlos Guillermo Salinas Flores.** Todos ellos: Coordinadora del Consejo Ciudadano. Secretario Técnico. Tesorero. Vocal. Integrantes del Consejo Municipal del Desarrollo Cultural, "Protestáis desempeñar fiel y patrióticamente, **el cargo como Integrantes del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Fresnillo, Zacatecas.** Que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del municipio" **"¡Si Protesto!"** "Si así no lo hicieréis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". Muchas gracias compañeras y compañeros integrantes Desarrollo Cultural de nuestro Municipio está en sus manos, Muchas gracias. Pasamos al **Punto Once.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación** del H. Cabildo sobre la "autorización de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M. N), los cuales serán utilizados en el Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM) en su emisión 2017, 2018, en donde participan en forma tripartita del recurso, con la misma cantidad económica la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Gobierno del Estado de Zacatecas, a través del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" y el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas". Solicito al C. Daniel Guzmán Dolores, Director del Instituto Municipal de Cultura, tenga a bien presentarnos la exposición de

motivos del presente punto. **El C. Prof. Daniel Guzmán Dolores, Director del Instituto Municipal de Cultura.**- Bueno, básicamente, creo usted lo ha dicho, es básicamente que ustedes autoricen y manifiesten que si participa el Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, en esta participación Tripartita, en donde se había manejado el monto entre 50 y 200 mil pesos, pero no se había estipulado exactamente, cual era, aunque ya lo sabíamos, no lo habíamos manifestado en Cabildo, pero si es importante que aquí mismo en Cabildo se manifieste exactamente el monto por esa cantidad y que bueno en todo caso el Ayuntamiento se manifieste y se comprometa a participar precisamente con esa cantidad, es básicamente la solicitud. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muy bien profesor, nada más me genera una duda lo comentaba ahorita con el Secretario, en la lectura del orden del día, para evitar el problema de la rectificación que después fue la aprobación y fue avalada por el Instituto Zacatecano de Cultura, por eso la modificación que ya había sido aprobada por este Honorable Cabildo, dice: la Secretaría de Cultura la Ciudad de México. **El C. Prof. Daniel Guzmán Dolores, Director del Instituto Municipal de Cultura.**- La Secretaría de Cultura a nivel Federal. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Entonces nada más ahí hacer la corrección, a Nivel Federal, si no generamos a lo mejor también confusión de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ya es considerado un Estado de la República. En este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.**- Gracias, Efectivamente yo aplaudo que el Municipio de Fresnillo este enrolado dentro de este Programa de Desarrollo Cultural Municipal en su emisión 2017-2018, el programa es tan saludable a efecto de que nos puede traer o duplicar la cantidad que nosotros lo fijemos, tenemos un monto tope de doscientos mil pesos que aquí se está pidiendo que se haga la autorización, efectivamente pues mi participación es en base en que lo podamos hacer, pero también el solicitar al Alcalde para que así nos pueda ayudar, sobre todo en esta gestión para que la dirección de Tesorería y Finanzas hagan lo conducente lo más pronto posible dado que los tiempos son muy recortados. Tenemos del día 30 al día 10 de febrero para poder realizar ese depósito. El detalle es que aquí únicamente hay una bolsa de tres millones seiscientos mil pesos, pero y las solicitudes la rebasan, hay solicitudes de hasta cuatro millones de pesos, quiere decir pues, que si no hacemos la transferencia en tiempo y forma, nos podríamos quedar fuera, aunque nosotros queramos apostar con los doscientos mil pesos, es por tal motivo pues que hago mi solicitud para que la transferencia se haga a la brevedad posible, felicitar al Consejo Ciudadano, pero también que haga la participación, la gestión conducente para que haga llegar la documentación que se requiere a la brevedad posible a la Dirección de Tesorería y de Finanzas. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Julio Tomas y solamente reiterarle al profesor y a este Consejo que acaba de ser su toma de protesta, ratificarles el compromiso por la cantidad que ya fue aprobada por este Ayuntamiento que al final de cuentas se van a convertir en seiscientos mil pesos en diferentes Proyectos Culturales y es una de las principales indicaciones que le hemos dado a los funcionarios, buscar duplicar en este caso triplicar los recursos que pone el Ayuntamiento. En hora buena Profe y sé que serán bien aplicados en este Consejo, son hombres y mujeres muy valiosos que saben de cultura y saben el desarrollo cultural que necesitamos aquí en el Municipio. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor

Presidente, señoras y señores Regidores que por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo el presente punto referente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Cabildo sobre la **"autorización de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M. N),** los cuales serán utilizados en el **Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM) en su emisión 2017, 2018,** en donde participan en forma tripartita del recurso, con la misma cantidad económica la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Gobierno del Estado de Zacatecas, a través del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" y el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas". Ha quedado aprobado por UNANIMIDAD. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Doce.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la **"Minuta Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de instaurar el Sistema Estatal Anticorrupción",** enviado por la **Sexagésima Segunda legislatura del Estado de Zacatecas.** Y solicito al C. Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez, Jefe de Gabinete, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **El C. Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez, Jefe de Gabinete.-** Doy lectura al Oficio Circular No. DAP/0481. Asunto.- Se remite Minuta de Decreto. C. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, Presente: en cumplimiento a lo establecido por la fracción III del Artículo 164 de la Constitución Política de la Entidad, me es grato remitir a usted para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la **Minuta Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de instaurar el Sistema Estatal Anticorrupción,** aprobada por esta H. Sexagésima Segunda Legislatura en su Sesión Ordinaria de esta misma fecha. Le solicito nos remita dentro de un **plazo no mayor de 30 días naturales,** conforme lo establece la fracción III del artículo antes invocado, **copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo, donde se registre la determinación acordada, respecto de la modificación Constitucional correspondiente.** Le reitero las seguridades de mi distinguida y especial consideración. Atentamente Zacatecas, Soc., 21 de Diciembre del 2016, La H. LXII Legislatura del Estado, Diputada Presidenta. Norma Angélica Castorena Berrelleza. Bueno nuevamente, En días pasados la Mesa Directiva del Congreso del Estado hizo llegar a los 58 Ayuntamientos, una Minuta Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, esto para la implementación y la aprobación del Sistema Estatal Anticorrupción, como ustedes saben una de las últimas reformas Constitucionales a nivel Federal fue la implementación del sistema nacional el cual a su vez se está comenzando a replicar en los Estados, según los requerimientos consideraciones y adecuaciones que cada Legislatura Local quiera hacer a dicho sistema. En este sentido ya los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, hicieron un análisis de la iniciativa que hubiera enviado el Gobernador Alejandro Tello Cristerna, para la implementación del Sistema Estatal anticorrupción, por lo tanto el proceso Legislativo en lo que es la Legislatura del Estado, ya culmina, que es lo que resta, que como parte de este constituyente estatal se hace del conocimiento de los Ayuntamientos, en este sentido, para hacer una Reforma a la Constitución Local, hacen falta las dos terceras partes de los integrantes de la legislatura lo cual ya está aprobado y la mitad más uno de los Municipios, es decir de los Cabildos que aprueben o no esta Minuta Constitucional, cabe destacar que porque es importante el pronunciamiento de este Ayuntamiento, ya que en caso de no hacerse se tomaría por aceptada igualmente la Minuta de Reforma Constitucional. En este sentido, la parte de la instauración del Sistema Anticorrupción,



muchas de sus bondades es el fortalecimiento de la Auditoria Superior del Estado, la creación de un Tribunal de Justicia Administrativa de una Fiscalía especializada en el combate a la corrupción, la modificación del Régimen de Responsabilidades Administrativas, la creación de órganos de control interno, como en este caso sería la Auditoria, pero en todos los entes y dependencias del sector público, así como el fortalecimiento de medidas de prevención, de parte de todos los servidores públicos de los tres Poderes Estatales y de los niveles de Gobierno Municipal y lo que corresponde al Estado, así como aquellos organismos autónomos pero que en algún momento tengan percepción o reciban dinero público, en este sentido el Sistema Estatal Anticorrupción, así como lo ha propuesto el Gobernador y ha sido aprobado por la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, viene en una armonía en una concordancia para su eficaz ejecución con el Sistema Nacional Anticorrupción, que bueno como ustedes saben fue muy discutido en ambas Cámaras del Congreso de la Unión, también ahí a propuesta de los diferentes, o más bien con la resolución de las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso. Entonces en este sentido la Legislatura del Estado ha enviado a cada uno de los Ayuntamientos este Proyecto para que pueda ser aprobado con las vertientes que bueno, aquí ya la creación de las figuras que ya aquí le he dado lectura, pero sobre todo el fortalecimiento de los órganos de control interno de las dependencias, el fortalecimiento a la Auditoria Superior del Estado y el fortalecimiento de una Fiscalía Particularmente creada la Fiscalía Anticorrupción que ya desde hace tiempos atrás haya sido una demanda ciudadana, virtud que el gobernado había estado siendo participe de una concreta y una real y eficaz impartición de Justicia. Entonces en este sentido es como los Diputados y las Diputadas envían la Minuta con Proyecto Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano al Ayuntamiento de Fresnillo. Sería cuánto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias licenciado Limas, se abre el registro de oradores quienes deseen intervenir favor de manifestarlo en este momento. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Pues este tema, es un tema que ha generado mucha controversia, para lo cual a título personal escribí unas líneas que comento: La lucha contra la corrupción es uno de los asuntos más relevantes de la Agenda Pública Nacional, sin duda alguna, la corrupción es un tema muy delicado puesto que ha llegado a infiltrarse en muchos aspectos de la vida cotidiana, mi punto de vista es muy bueno, el Proyecto es muy bueno efectuado por parte del Gobierno a fin de instaurar el sistema Estatal Anticorrupción. Sin más no recuerdo la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, comenzó en el año 2005 en nuestro País, teniendo como finalidad el promover y fortalecer las medidas de prevención y combate eficaz de la misma, más a pesar de todo lo que se plasma o se pueda decir de la corrupción, creo que se puede evitar desde el núcleo familiar o en este caso con nuestros trabajadores, haciéndoles saber lo malo que es ejercer esta práctica que nos afecta a todos de forma directa o indirecta, una de mis propuestas sería que se tenga algún tipo de platica o conferencia con los trabajadores que manejan recurso y estén expuestos a esa práctica, inspectores, cobradores de plazas, cajeros y cualquier otro que este expuesto a estos actos de corrupción, la primera responsabilidad de un funcionario representante popular es la honestidad y la transparencia. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Aguirre, solamente compañeros, comentarles mencionando lo que decía el licenciado Limas, es una parte fundamental ser miembro del Constituyente Permanente, de esta Reforma que propone el señor Gobernador, estamos en tiempo y forma, la información que tenemos de la Legislatura del Estado, solamente cuatro Municipios lo han aprobado esta Reforma Constitucional y toda vez para que quede

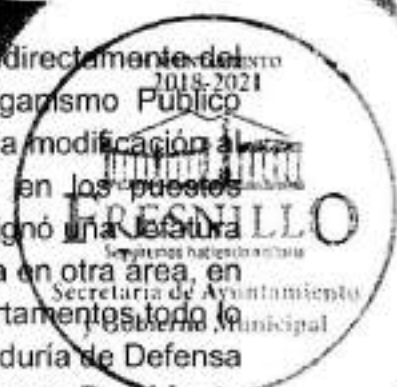
aprobada a nivel Estatal tiene que ser mitad más uno de los Municipios, creo que es un buen tema, es un tema de transparencia que va desde el Gobierno del Estado y el respaldo absoluto al Gobernador del Estado y del Municipio de Fresnillo. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo el presente punto referente: Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la **"Minuta Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de instaurar el Sistema Estatal Anticorrupción"**, enviado por la **Sexagésima Segunda legislatura del Estado de Zacatecas**. Ha quedado APROBADO por UNANIMIDAD. **Punto Trece.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para autorizar al Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, para la firma del **"Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, sobre la Regularización de la Afiliación de los Trabajadores** al Servicio del Municipio, incorporados al Régimen Obligatorio del Seguro Social, a fin de que continúen recibiendo los beneficios otorgado por la Ley del Seguro Social vigente". Así como a familiares legales a fin de que continúen recibiendo los beneficios de la Ley del Seguro Social Vigente, consistentes en las prestaciones en especie y en dinero de los seguros de riesgos de trabajo; enfermedades y maternidad; invalidez y vida; las correspondientes de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, guarderías y prestaciones sociales. El Ayuntamiento autoriza realizar directamente los pagos de las cuotas obrero-patronales al instituto Mexicano del Seguro Social, que se deriven por el aseguramiento de los trabajadores, de igual forma para convenir en caso de que el pago de las cuotas no se efectúe de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley del Seguro Social y en el numeral 120 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización, el paso será efectuado a solicitud del Instituto Mexicano del Seguro Social, por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, mediante retención que está efectúe con cargo a los subsidios, transferencias o las participaciones en los ingresos Federales que le correspondan al Municipio, en términos de los artículos 232 y 233 del citado ordenamiento y el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal. En términos de los artículos 232 y 233 de la Ley del Seguro Social; 9 de la Ley de Coordinación Fiscal; 80 y 185 de la Ley orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, el Ayuntamiento solicitará la autorización de la LXII Legislatura del Estado para la celebración de los convenios que en este punto se han autorizado. Tengo a bien compañeros hacer una breve exposición de motivos, ustedes tienen el conocimiento de que al recibir esta Administración Municipal el pasado 15 de Septiembre. Una de las mayores complejidades que recibimos fue el tema de la deuda pública, se encontraba una deuda, se encuentra una deuda ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, superior a los veinticinco millones de pesos al 15 de Septiembre, tengo a bien decirles, informarles que en una pasada reunión, donde diferentes Alcaldes Municipales nos reunimos con el Secretario de Finanzas, Jorge Miranda y con la Diputada Federal Claudia Anaya, se hizo una valoración de cómo estaban hace quince días los Municipios en temas de los pagos al Seguro Social, les tengo que informar, porque es un reconocimiento a la labor de control Administrativo que se está haciendo en la Dirección de Tesorería y Finanzas que al día de hoy del 15 de Setiembre a hoy 30 de Enero no se tiene ningún adeudo con el Seguro Social, se han normalizado los pagos de manera puntual, hay algunas veces que nos pasamos del



plazo establecido, pero se está pagando en tiempo y forma al Seguro Social que fue uno de los acuerdos de gestión que tuvimos con el Delegado del Seguro Social, empezamos a normalizar estos pagos que en su momento se dejaron de hacer, desconocemos el motivo y no solamente se han normalizado los pagos ante el Seguro Social, hoy el Municipio de Fresnillo del 15 de Septiembre al 30 de Enero no tiene ningún adeudo con el ISSSTEZAC, no tiene ningún adeudo con el Seguro, no tiene adeudos con el Agua Potable, no tiene adeudos también del pago del ISR, ante el Sistema de Administración Tributaria. Hemos empezado a normalizar, pero es una responsabilidad institucional como Ayuntamiento el empezar a valorar, empezar a negociar, empezar acordar esos adeudos que por diferentes circunstancias no se hicieron en su momento y ante una gestión de la Diputada Claudia Anaya, se nos pide esta acta que sea aprobada por Cabildo para que el Municipio pueda acceder a recursos adicionales, recursos extraordinarios y que quede prácticamente solventada en su totalidad esta deuda. Es un análisis una valoración que se hará en su momento cuanto es el porcentaje de deuda que se estará liquidando para que Fresnillo deje de estar con esos veinticinco millones de pesos que se adeudan por pagos, si no mal me equivoco y aquí está la Tesorera, Noviembre del 2015, que no se pagaba el Seguro Social, durante todo el 2016, de enero a Agosto no se pagó el Seguro Social y nosotros entramos en esa normalidad de pagos a partir de Septiembre cuando entramos a esta Administración Municipal. Entonces esta aprobación este convenio va encaminado en ese sentido a gestiones de la Diputada Claudia Anaya, para que muchos Municipios del Estado que tienen la misma complejidad que nosotros puedan resolver estas deudas, prácticamente no le costaría al Municipio derogar recursos adicionales, pero si obviamente viene con candados este acuerdo a donde de no pagar sería un descuento a las participaciones que tiene el Municipio. Es una situación, que si llevamos una buena administración, como la hemos llevado al día de hoy, no tenemos que caer en ninguna situación de esta naturaleza que no tenga participaciones, entonces es parte de la buena gestión que se está realizando y que podamos resolver el adeudo no puedo decir histórico pero si del 2015 al 2016 que se fue acumulando en el Municipio de Fresnillo. También les comento algo que ya ustedes saben, obviamente, se han reactivado las gestiones ante la propia Delegación, ante el propio Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de una nueva clínica de un nuevo hospital en el Municipio de Fresnillo, había sido un tema que se había generado mucha especulación en su momento, pero es un tema que esta reactivado y es un hecho que vendrá una inversión importante del Instituto Mexicano del Seguro Social. Cabe mencionar que una nueva clínica o el normalizar los pagos de la Presidencia Municipal no solamente mejora la atención que se le debe de brindar a todos los derecho habientes del Seguro que trabajan que laboran aquí en el Municipio, sino también una nueva clínica le daría muchos beneficios a diferentes derechohabientes del Seguro Social como el sector Minero, en el sector Comercial, en el Sector Productivo, en el Sector Educativo y a todos los agremiados del Instituto Mexicano del Seguro Social. Entonces es por ello la solicitud, es parte de los requisitos que nos pide el Seguro de esta solicitud que se hace a este Honorable Cabildo Municipal. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo, levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello queda suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.** - Le informo señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo el presente punto ha

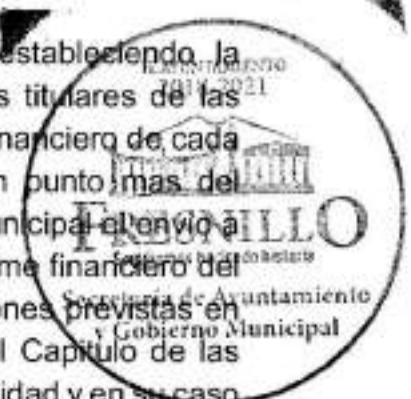
quedado aprobado. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Les solicitaré compañeros, si es un tema de urgencia, por los requisitos que se marcan, les vamos a pasar el documento para que pueda ser signado por todos ustedes y que en este mismo momento pueda ser también enviado a la Secretaría de Finanzas y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado para su trámite y gestión correspondiente. Pasamos al **Punto Catorce.- Punto Catorce.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Salud, Asistencia social y Atención a Grupos Vulnerables, referente a la **Propuesta de la modificación al Organigrama del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal**", que presenta la Lic. Juana García Calderón, Directora del DIF Municipal. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables celebrada el día viernes 27 de enero del presente año, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la modificación al Organigrama del DIF Municipal que presenta la Lic. Juana García Calderón, Directora del DIF Municipal. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, con fundamento a lo establecido por los artículos 49, fracción XVI, 78 y 93 fracciones III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, la propuesta de la modificación al Organigrama del DIF Municipal que presenta la Lic. Juana García Calderón, Directora del DIF Municipal. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. **Lic. Marisol Gamboa Delgado** y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario, solicito a la Lic. Juana García Calderón Directora del DIF Municipal tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto, de igual manera si la Presidenta de la Comisión respectiva desea hacer alguna intervención en su momento. Entonces la Regidora Marisol Gamboa tiene el uso de la voz. Adelante. **Regidora Marisol Gamboa Delgado.**- Doy lectura a este documento, nada mas una breve exposición de motivos, por lo cual les pido a mis compañeros Regidores aprobar esta modificación del Organigrama del DIF Municipal. Agradecer también la presencia de la Lic. Juanita García, Directora del DIF, si tienen alguna duda, alguna aclaración ella está aquí presente. Bueno el presente manual es el instrumento de apoyo utilizado para proporcionar información acerca de la estructura orgánica de la Unidad Administrativa, con el fin de dar a conocer los objetivos de cada área que integra esta Institución, así como las funciones, autoridad y responsabilidades de cada puesto. Se tiene como objetivo el informarle a cada jefe de departamento a cada personal que labora en el DIF por escrito las funciones que debe de realizar y así poder desempeñar adecuadamente su puesto. Con esta breve exposición de motivos, nada mas es recordarles que este organigrama es para asegurar la atención permanente a la población mas marginada, a los grupos mas vulnerables que tiene nuestro Municipio, así como buscar el funcionamiento y la operación adecuada de cada área. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Gracias Señorita Regidora. Le cedemos el uso de la voz a la Directora del Sistema DIF por si quiere hacer algunos comentarios respecto a este tema. **Lic Juana García Calderón.**- La idea principal de cambiar el organigrama es de pasar de ser OPD a una Unidad Administrativa. Anteriormente el DIF Municipal se manejaba como un OPD y no correspondían las funciones que realizaba. La idea es nada más que quede estipulado que es una unidad administrativa

que depende del Municipio, que cualquier orden o cambio depende directamente del Presidente Municipal. Anteriormente se manejada como OPD Organismo Público Descentralizado pero sin las funciones que así lo requerían y pues la modificación al organigrama es mas que nada funcional, anteriormente estaban en los puestos enfocados a programas y ahora están enfocados a funciones. Se asignó una Jefatura de Departamento, todo lo relacionado al bienestar y a calidad de vida en otra área, en otro Departamento todo lo relacionado a alimentos y en otros Departamentos todo lo relacionado a lo administrativo y en el último lo asignado a la Procuraduría de Defensa del Niño, la Niña y el Adolescente. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Lic. García. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. El Regidor Ulloa, se cierra el registro de participaciones y tiene el uso de la voz el **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Solamente para preguntarle si esta modificación al organigrama y de acuerdo a los nuevos cargos que usted maneja Directora y si de acuerdo al Tabulador de Sueldos y Salarios no implica un descalabro mas para las finanzas, si va a quedar igual o como quedaría en el tema económico de sueldos y salarios. **Lic. Juana García Calderón.-** Queda igual, hay gente en el DIF con buenos salarios, entonces se va a generar, a aprovechar mejor las funciones que tienen, se les van a dar mayor responsabilidad, en el aspecto económico no va a afectar en nada. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo** el Dictamen que presenta la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables ha quedado aprobado. **Punto Quince.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al "**Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017**", que presenta la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 28 de enero de 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, correspondiente al Ejercicio fiscal 2017, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley orgánica del Municipio 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por mayoría, el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Signado por la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Al calce firman los integrantes de dicha comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito a la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. Adelante, Sra. **C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez.-** Presento el siguiente resumen para la



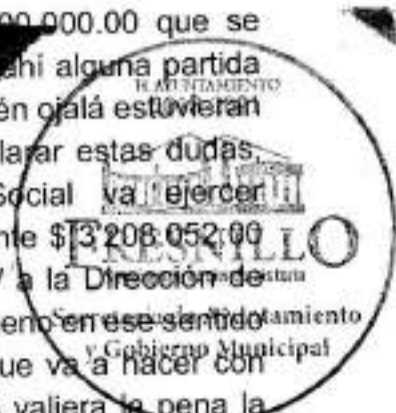
exposición de motivos para el Presupuesto de Egresos. En virtud de la alta responsabilidad de velar permanentemente por el ejercicio eficiente de los recursos públicos que me ha conferido el Presidente Municipal José Haro de la Torre para beneficio de los sectores vulnerables y atendiendo lo mandatado por la Carta Magna en su apartado 115 desde el ámbito de acción de la Tesorería Municipal es que presento ante ustedes para dar lectura a un síntesis del Presupuesto de Egresos del Municipio de Fresnillo, para el Ejercicio Fiscal 2017. De manera inicial puedo referir que el documento presenta en su primera parte un necesario preámbulo en el que se exalta las disposiciones legales Federales y Estatales que enmarca el Presupuesto de Egresos, acto seguido de una exposición de motivos que a su vez describe diversas consideraciones jurídicas para la integración del presente presupuesto. En lo que respecta al título primero denominado de las asignaciones del Presupuesto de Egresos destaca el **Capítulo 1º** por 3 puntos en particular. **El Primero** de ellos estipula la forma de **regular la asignación aplicación, control y seguimiento del gasto público municipal** para el Ejercicio Fiscal 2017. **El Segundo** de los puntos establece como eje funcional al **Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018**, con este ejercicio se ubicaron las actividades que guardan una relación directa con la planeación establecida en los programas operativos anuales, para el cumplimiento de objetivos de la presente administración. Dando cumplimiento a las líneas estratégicas estipuladas en el Plan Municipal de Desarrollo. **El Tercer** punto, del capítulo en mención define el catálogo de conceptos empleados durante la extensión del documento. En lo concerniente al **Capítulo 2º del referido título de las erogaciones del Municipio** destaca el monto al que asciende el Presupuesto de Egresos del Municipio de Fresnillo para el Ejercicio Fiscal 2017, siendo de un total de **\$ 573'123,183.94** adicional a ello un segundo aspecto en el planteamiento de la posibilidad del Ayuntamiento de acordar las modificaciones o ampliaciones requeridas en función a la disponibilidad de fondos bajo su correspondiente justificación, retomando lo asentado en el **Capítulo 3º Clasificación del gasto público municipal**. Del mismo título se enumera el desglose del presupuesto por objeto de gasto en base al clasificador emitido por el CONAC, con apertura hasta el 2º nivel, así como el monto al que asciende concepto de **servicios personales** que en el caso es **\$ 290'705.863.02**, el de **materiales y suministros de \$ 31'574.239.87**, el de **servicios generales de \$ 86.848.430.98**, **Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas de \$ 9'140.003.00**, El monto de **bienes muebles e inmuebles e intangibles por \$ 800.000.00**, el correspondiente a **inversión pública de \$ 92'254.647.07**, **Deuda pública \$ de 41'800.000.00**, Los **organismos públicos descentralizados** que asciende a **\$ 2'600.000.00**. El **Capítulo 4º de los Servicios Personales** contiene lo correspondiente al tabulador de sueldos en virtud de la dimensión de su remuneración en función, de su cargo y responsabilidad misma que se desglosa de la manera establecida en el documento. En lo que respecta al **Título 2º los recursos federales** se establece un capítulo único que se titula **De los Recursos Federales Transferencias al Municipio** que considera las aportaciones estimadas para el Municipio de Fresnillo, teniendo la siguiente distribución de acuerdo a los conceptos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal. No. 1 **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por \$92'254.599.07**. No. 2 **Fondo de Aportaciones del Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por \$111'764.666.47**. Es importante mencionar que en lo concerniente al **Título Tercero** denominado de la **evaluación y seguimiento** se compone por 2 títulos; el Primero de ellos de la **Programación y Aplicación de los Recursos**. Requiere a lo que se refiere a los presupuestos autorizados a las unidades administrativas para el cumplimiento de toda

la actividad establecida en los programas operativos anuales, estableciendo la periodicidad de la entrega de informes, asimismo se establece a los titulares de las unidades administrativas como responsables de verificar el avance financiero de cada programa y política de la operación de los recursos públicos. Un punto más del mencionado título es la consideración que plantea a la Tesorería Municipal el envío a los titulares de unidades administrativas en forma periódica, un informe financiero del ejercicio de los recursos autorizados para la ejecución de las acciones previstas en los instrumentos de planeación mencionados con anterioridad. El II Capítulo de las Sanciones por incumplimiento establece en forma clara la responsabilidad y en su caso sanciones derivadas de omisiones de las disposiciones en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas y demás disposiciones aplicables independientemente de las características resarcitorio, penal, civil o cualquiera de otra naturaleza. Es por lo anterior el cumplimiento cabal de lo estipulado en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Fresnillo para el Ejercicio Fiscal 2017, representa una oportunidad por excelencia para atender de forma eficiente a la ciudadanía a pesar de las condiciones adversas que permite que premien en los tres niveles de gobierno. Para contextualizar lo mencionado puedo manifestar que de acuerdo a la instrucción del C. Presidente, se impulsará una política financiera que fomente un permanente orden administrativo para evitar en todo momento observaciones de la Auditoría Superior del Estado, derivadas de omisiones, por ello se reencusará a las correcta vocación programática de Fondos Federales como el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, velando porque conserve su sentido y razón de ser, adicionalmente me permito mencionar que se ha procurado una pertinente distribución presupuestal, incrementando en gran medida las asignaciones a unidades administrativas desprotegidas históricamente. Mencionar el caso del recurso etiquetado proveniente del PRODER para infraestructura de agua potable y alcantarillado con un monto que alcanza **\$12'203.735.00** y con ello fortalecer al sistema de agua, en su labor por mencionar un ejemplo de ello. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Regidor Julio Tomás, Regidor Ulloa, Regidor Rubén, se cierra el registro de participaciones y tiene el uso de la voz el **Regidor Julio Tomás de León.**- Bueno primeramente yo agradecer a todos aquellos, Jefes de Departamento, Directores que llevaron y emitieron su poa de manera en tiempo y forma pero todo dentro de un proceso de austeridad que es como se está enmarcando, obviamente la ardua y difícil labor que llevó a cabo para poder armonizar un presupuesto de egresos en base a una ley de egresos aprobada el año pasado no es nada fácil, entendemos pues que esto puede conllevar de alguna manera algunas modificaciones, sin embargo, el poder tratar de equipararlas y dejarlas armonizadas pues no es reitero nada fácil. Creo que debemos centrarnos o nos estamos centrando en base a acciones prioritarias o jerárquicas y sobre todo etiquetando un recurso a las Direcciones en donde creo si estaremos valorando el trabajo de cada uno de nuestros Directores porque tendrán que buscar en base a ese presupuesto que se les asigna el duplicarlo, triplicarlo en base a convenios Estatales, Federales y bueno creo que ese presupuesto en base a eso estará mas alto de lo que el día de hoy estaremos aprobando; lo que si me gustaría Contadora que nos pudiera dejar un poquito mas claro es el monto que se le etiqueta en lo particular pues a cada Dirección. Sería cuanto mi participación. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Le cedo el uso de la voz al Regidor Ulloa. Por si hay mas preguntas que la Tesorera las pueda resolver en un mismo bloque. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno primeramente quiero



decir que nos dimos a la tarea de leer a detalle este documento, el Presupuesto de Egresos, desde que lo recibimos y encontramos cosas interesantes, cosas valiosas que nos demuestran que es un trabajo profesional, un trabajo a conciencia, sin embargo, también encontramos muchas cosas o muchas dudas que de haber tenido el tiempo suficiente para discutirlo pues a lo mejor las hubiéramos visto con anterioridad y en ese sentido nada más quiero hacer una especie de paréntesis porque bueno ya a partir del próximo ejercicio de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio de igual manera cambian un poquito las reglas con el Presupuesto de Egresos y si me permiten se los leo, dice: El Presidente Municipal debe presentar al Ayuntamiento el Proyecto del Presupuesto de Egresos a más tardar el 1º de diciembre del año anterior al de su ejercicio, ahorita por ejemplo estamos tratándolo el último día de enero del ejercicio que está transcurriendo, dice también los Ayuntamientos aprobarán el Presupuesto de Egresos a más tardar el 31 de diciembre del año que corresponda, en caso de no aprobarse se declarará aplicable el Presupuesto de Egresos que se encuentre vigente, es decir el del año anterior. Y por último dice, para la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos el Titular de la Tesorería debe entregar el proyecto y los anexos necesarios a los integrantes del Ayuntamiento con anticipación de cuando menos 10 días hábiles, insisto esto es lo que va a aplicar a partir del próximo presupuesto, pero creo que es una aportación valiosa porque por parte de la nueva Ley Orgánica del Municipio que si nos va a dar tiempo de 10 días para analizarlo, discutirlo y hacer mesas de trabajo con los diferentes Directores y demás, cosa que ahorita no tuvimos pero en ese sentido es donde yo atinaba que hay muchas preguntas que ojalá y las pudiéramos contestar y también resaltar algunas otras por ejemplo, vemos aquí en este Presupuesto de Egresos que se van a erogar \$ 573'123.000.00 y de servicios personales sueldos y salarios capítulo 1000 \$ 290'705.863.00, es decir 53% del Presupuesto se va en sueldos y salarios, algo que hay que destacar, desde luego preocupa de alguna forma, y de ahí vamos viendo las diferentes cuentas aquí plasmadas en este documento, por ejemplo hay un punto que a mi me llama la atención, en el punto de combustibles, lubricantes y aditivos ahí se están etiquetando \$ 13'243.354.00, en los informes de ingresos y egresos de los meses pasados veíamos que mes con mes se gasta alrededor de \$ 1'200.000.00, \$1'300.000.00 por mes y entonces aquí en 2017 estamos hablando de que se estaría etiquetando un poquito menos de lo que se estuvo gastando, quiero entender que a lo mejor es por la política de ahorro, pero también no se si se esté considerando los nuevos precios de los combustibles y que a partir de febrero pues van a aumentar todavía más. Seguramente siendo honestos, creo que esa partida, esa cuenta se me hace un poquito baja, creo que si se va a terminar requiriendo un poco más, pero bueno ahorita igual bueno a ver qué criterios se consideraron. Seguimos viendo las diferentes cuentas, vimos también por ejemplo que se han etiquetado \$ 800,000.00 para el capítulo de bienes muebles e inmuebles e intangibles y en el desglose de cuentas veíamos que son \$ 700,000.00 para equipos de cómputo que se me hace extraordinario porque hay muchas áreas de la Presidencia Municipal que tienen computadoras verdaderamente obsoletas y urge, urge renovar y equiparlas, de esos \$ 800,000.00 pues \$ 700,000.00 para computadoras y \$ 100,000.00 para estantería y algo así por ahí leía. Ahí la pregunta que yo haría estamos también ya en vísperas de la inauguración de la nueva Presidencia Municipal se hablaba que a lo mejor en junio, julio, noviembre el tema de la Presidencia Municipal, nos se si ahí se etiquetó lo del mobiliario, porque seguramente va a haber necesidad de etiquetar una partida para poder equipar las nuevas oficinas de la Presidencia Municipal. Otras dudas, bueno en el tema de la deuda pública Contadora aquí vemos que se considera nada más \$ 41'800,000.00 cuarenta de lo que es la amortización de la deuda el entero y \$ 1'800,000.00 referente

a los intereses y en ese sentido preguntarle si de los \$ 146'000,000.00 que se heredaron de la pasada Administración, si nos esta considerando ahí alguna partida para irle poniendo una parte a la deuda que heredamos. Veo también ojalá estuvieran aquí los Directores que me pudieran mas o menos orientar o aclarar estas dudas, vemos por ejemplo que en la Dirección de Desarrollo Social va a ejercer \$ 166'198,235.00 y la Dirección de Desarrollo Económico solamente \$ 3'208,052.00 es decir creo que se le está transfiriendo gran parte del Fondo IV a la Dirección de Desarrollo Social, pues prácticamente todo, prácticamente todo y bueno en ese sentido preguntarle al Director de Desarrollo Económico, ahora si pues que va a hacer con \$ 3'000,000.00 creo que es muy poquito y en ese sentido quizás valiera la pena la consideración. Fresnillo es el único Municipio de los pocos quizás no tengo la certeza de los que tienen separadas las Direcciones, la de Desarrollo Social a la de Desarrollo Económico, en la mayoría de los Municipios están juntas, Dirección de Desarrollo Económico y Desarrollo Social juntas y en ese sentido sino le vamos a etiquetar recursos pues no se si valdría la pena, pues mejor bajarlo o hacerlo parte de Desarrollo Social y bueno creo que ahí nos ahorramos una gran cantidad de dinero desde los tabuladores de Direcciones y del personal que tiene la Dirección de Desarrollo Económico, no se cuántos sean ahorita pero quizás 40, 50, entonces valorar esa situación o si estuviera por aquí el Director de Desarrollo Económico que nos diga cual es la visión, cual es la idea y porque los motivos de porque se le transfieran gran parte de los recursos a la Dirección de Desarrollo Social. Seguimos bueno en el tema de programas y proyectos vemos por ejemplo al Patronato de la Feria 2017 se le están etiquetando \$ 10'000,000.00 por experiencia y por conocimiento de ello creo que con \$ 8'000,000.00 pudiera ser suficiente. Voy a hacer una serie de planteamientos que ojalá se pudieran considerar, pero creo que ante la situación económica que vive el Municipio y la situación que vive el Ayuntamiento, creo que debemos si de razonar ciertas cosas, el tema de la fiesta es importante, es el aniversario de fresnillo, pero creo que \$ 10'000,000.00 está un poquito arriba. Veo también y es una pregunta que le iba a hacer el Maestro Daniel en el Consejo Municipal de Cultura dice que \$ 200,000.00 fueron los que se autorizaron ahorita para el plan de la mezcla de recursos, son estos dos \$ 200,000.00. Veo también el tema de la Banda y Orquesta Sinfónica, se le etiquetan \$ 2'400,000.00, hablamos de \$ 200,000.00 mensuales, desde luego sin demeritar el trabajo del Maestro Francisco Vanegas y del trabajo que ellos realizan, pero si creo que están un poco elevada esta cifra de \$ 2'400,000.00, creo que pudieran haber otros rubros donde a lo mejor pudiéramos destinar una partida, si darles desde luego y si hubiera mucho ojalá hubiera para todos pero creo que si está un poquito elevado, es una opinión por supuesto, vemos que al Asilo de Ancianos se le van a dar algo así como \$ 18,000.00 al mes, a la Casa Hogar \$ 20,000.00 al mes y vemos también que al Fomento del Deporte por ejemplo Ligas Municipales \$ 350,000.00, no se si ahí en el tema del deporte, creo que si es un tema en donde a lo mejor pudiéramos meterle un poquito de lo de la Banda Sinfónica, al Deporte o hacerlo un poquito mas equilibrado y poder fortalecer al deporte en Fresnillo. Vemos también aquí el tema de Delegados Municipales que se etiquetan en \$ 2'796,000.00 si consideramos que se les dan \$1,000.00 mensuales y son 148 delegados, sobran ahí como \$ 1'000,000.00, no se si tenga considerado un aumento a los delegados que también creo que es necesario porque muchos delegados créanme que a veces le salen poniendo y además sería extraordinario para fortalecer su labor. Veo también aquí que para mantenimiento de caminos se etiquetan \$ 2'784,000.00 y considerando aquí el compañero Jorge Luis que conoce mas que nosotros el tema de las Comunidades, hay muchos caminos muy lastimados, en muy malas condiciones, creo que no se si pudiera ser poco, creo que es poco el tema de



caminos, ojalá se pudiera buscar mezcla de recursos ahí con la Junta Estatal de Caminos para poder darle una manita de gato a todas los caminos de nuestro Municipio. Veo aquí también en el tabulador, bueno en los fondos, los recursos federales llámese HABITAT, FORTASEG, 3 X 1, Empleo Temporal, Rescate Espacios Públicos, el FONREGION, el Fondo Minero incluso, entiendo que son programas que a lo mejor todavía no se tiene la certeza de cuanto es que se va a recibir, por eso se aperturan las cuentas y nada mas se le etiquetan un peso, pero bueno es dinero finalmente también esperemos que se ejerza. Veo también en el punto No. 6 dice: Recursos Estatales que pudieran ser algunos beneficios que podamos obtener del Estado, del Gobierno Estatal y en el punto No. 7 dice: Recursos Estatales, creo que ahí hay un error, no deben de ser Recursos Federales. En el punto No. 7 donde se habla del programa Mariana trinitaria Fondos Internacionales y también hay uno que es el reintegro del ISR el reintegro del Impuesto Sobre la Renta, que creo que es un tema que se va a manejar en unos momentos mas en la Participación Ciudadana, y bueno también vemos que de los Organismos Públicos Descentralizados como lo es bibliotecas \$ 338,000.00, al Instituto de Atención a Personas con Discapacidad \$ 415,000.00, para el Instituto de la Mujer Fresnillense \$ 196,000.00, para el Instituto Municipal del Deporte otros \$ 113,000.00, para el Instituto Municipal de Cultura \$ 134,000.00, para el Instituto de Ecología \$ 158,000.00 y para el Instituto de la Juventud Fresnillense \$ 245,000.00. Les decía en el Tabulador de Sueldos y Salarios, Tesorera no se si por error o omisión no veo al Secretario, no veo al Secretario, dice el sueldo del Presidente Municipal, el del Sindico, Regidores, Tesorero y ya de ahí se baja a Directores, y Jefes de Departamento y demás, hay un error, sí, porque sino ya le iban a bajar el sueldo a mi Secretario, pues porque creo no es conveniente, al contrario hay que subirle, si, si esta considerado, muy bien. En total vemos que hay una plantilla de 1,725 plazas que integran la nómina total de nuestro Municipio y bueno también en el tema de Ingresos ahí quisiera comentar lo siguiente vemos algunas cosas por ejemplo permisos para festejos, los ingresos de fierros de errar, anuncios y propaganda, en fin una serie de cuentas que las veo un poquito bajas y las veo un poquito bajas porque hace unos días estuvimos en la Comisión de Desarrollo Económico y la visita tanto del Jefe del Departamento de Espectáculos, el de Plazas y mercados y el de Alcoholes y en los informes que ellos nos presentaban muy contentos y muy orgullosos nos daban unas cifras muy buenas en cuanto a la percepción que se ha estado recibiendo a partir de que ellos son titulares de estas áreas y creo que no se ven reflejados y no corresponden al presupuesto que se está plasmando aquí en el tema de ingresos, las licencias para espectáculos, licencias para permisos de alcoholes, las multas, es decir que ahí están un poquito bajas respecto insisto a la información que los Directores nos dieron hace unos días; y bueno pues creo que en términos generales son esas las dudas, por ejemplo también aquí en el tema de servicios de comunicación social y publicidad en el Capítulo 3600 concretamente se habla de convenios con los medios de comunicación, se etiquetan \$ 10'000,000.00, ahí me gustaría no se si ya tuvieran las propuestas de convenios o algo, ojalá que el criterio que se tome aquí para hacer convenios pues es apoyar creo yo a los medios de comunicación locales que generan empleos, que están al pendiente de difundir las obras del Gobierno Municipal y que Secretario sea el que prevalezca no, creo que en algunas otras administraciones los convenios de repente se hacían con medios nacionales o del Estado pero que a veces no tenían la suficiente cobertura o la suficiente fuerza, ojalá y se tome ahí un criterio para apoyar pues a los medios de comunicación locales con esa cantidad de \$ 10'000,000.00 que ya comentamos, y bueno creo que esa es la serie de preguntas de dudas que tenemos, bueno acá en el capítulo 9000 nuevamente volvemos al tema de la deuda pública donde nada mas se

considera pues lo que se solicitó como adelanto de participaciones \$ 40'000,000.00 mas \$ 1'800,000.00 de intereses, ahí la pregunta es si se va a considerar los \$ 146'000,000.00 que se tienen de deuda, desde luego preguntar si están debidamente registrados y demás, son muchas preguntas pero insisto creo que se debió haber tratado con ms tiempo, en diferentes mesas de trabajo. **Regidor Rubén Méndez Martínez.**- Ahora si presento una disculpa por la distracción. Creo que aquí el compañero Regidor ya hizo una serie de preguntas que yo mismo tenía contemplado. Una de ellas a la Directora de Finanzas, por ahí estuvimos analizando lo del presupuesto, varias dudas, hay un rubro que dice instituciones diversas que son \$ 9'980,000.00, yo creo que si nos pudiera desglosar un poquito mas cuales son esas instituciones para saber hacia dónde va a llegar todo ese dinero. Otra parte donde decía Servicios Generales que era \$ 1'7000,000.00 también hacia donde va ese dinero de servicios generales. \$ 1'7000,000.00 coincido también con el Regidor Ulloa con el tema del combustible. Anteriormente varios jefes de departamento acudieron pues que no les alcanzaba pues realizar bien su trabajo en base a que solo tenían una o dos cargas, yo creo que si se le hiciera un poquito el aumento también nos ayudaría mas para no tener ese tipo de problemas de circunstancias y después volver a hacer un aumento. Creo que es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente** Le cedemos el uso de la voz a la Contadora Gabriela Valdez, si puede ir resolviendo algunas de las dudas que presentaron los Señores Regidores Tomas, Regidor Ulloa, Regidor Méndez y en su defecto si todavía hay alguna duda volver a abrir una nueva lista de participaciones, adelante Señora Tesorera. **Ma. Gabriela Valdés Rodríguez.**- Bueno con respecto a si teníamos mas o menos un presupuesto para cada Dirección, primeramente quiero mencionarles este presupuesto de ingresos seguramente va a tener que sufrir definitivamente modificaciones y ampliaciones porque, pues porque aquí obviamente tenemos que no está considerado lo que viene siendo los convenios, entonces los convenios y todo lo que viene siendo, por ejemplo lo que se va a hacer con lo de Cultura que en lugar de ser 200, van a ser 600, pues obviamente pues eso nos genera una ampliación presupuestal tanto en el ingreso como en el egreso. Entonces así como ese van a ser todos los demás convenios, por eso solamente se aperturaban los otros programas solamente con un peso que ahí viene. Se hizo en base a lo que presentamos como la Ley del Presupuesto de Ingresos, entonces con ese mismo importe fue con el que teníamos que empatar o igualar precisamente para que no existiera ese desequilibrio presupuestal, si estoy diciendo que voy a obtener ingresos por \$ 500'000,000.00 estos son los mismos que debo de gastar, entonces obviamente sabemos de antemano que va a ver ahí una modificación, de hecho en lo que viene siendo aportaciones y subsidios y participaciones ya sabemos que hay un incremento, entonces ahorita como lo publicado es esto entonces en base a esto es como se hace el presupuesto, vamos a sufrir modificaciones, claro que sí. Entonces esa era la idea. Con respecto a los montos asignados de cada unidad administrativa, pues todos los gastos se encuentran concentrados en el proyecto de gastos administrativos de la Tesorería, los únicos que se consideraron fuera, fueron el desglose de obra y de servicios para medir mas o menos el gasto. También se les dio mas o menos una distribución obviamente ellos presentaron o sea un POA mucho mayor al presupuesto que nosotros les estamos asignando, pero es para que inicien y con el compromiso que están adquiriendo de hacer crecer el presupuesto precisamente con esas aportaciones a convenios, estar buscando recursos federales, estatales y municipales, por eso se trata de que mas o menos estén haciendo proyectos para poder presentar con ese importe o con ese monto que se les está asignando de inicio. Sí ahí reconozco, perdón Secretario se me barrió ponerlo también pero fue un error que nada mas se puede corregir, no lo quise corregir ahorita porque

ya se había presentado esa información, que bueno que lo comentó para incrementarlo ahí. Definitivamente ya sabemos que el mayor gasto que ejerce el Municipio pues definitivamente es el Capítulo 1000, si todo lo metemos en capítulo 1000 pues entonces que le vamos a dar a los demás, está complicado eso fue lo que mas o menos el criterio que tomamos, haber mas o menos distribúyelo en todo lo que puede ser y obviamente con la espera de que se cambie. Me comenta con respecto al Fondo IV, que fue lo que hicimos con el Fondo IV, el Fondo IV ahí estamos considerando las cantidades que ahí aparecen vienen siendo de Seguridad Pública en Fondo IV o sea pagarlo con Fondo IV, lo que viene siendo el Alumbrado Público, lo estamos poniendo en Fondo IV y lo de la deuda también en Fondo IV para que, para que este nos permita mandarlo a gasto corriente o participaciones y nos de una mayor libertad de asignación, esa es la idea. Entonces precisamente que no pierda el sentido del Fondo IV, que se paguen para lo que es como Obligaciones Financieras, Adquisiciones, también viene ahí, poquito, sabemos que está corto pero obviamente están buscando el recurso para poder equipar la Presidencia, pues obviamente con \$ 700,000.00 no lo íbamos a lograr, ni de chiste, entonces si se están buscando esos mecanismos de esas gestiones pertinentes que se tendrán que hacer pues quién corresponda verdad. ... Sí bueno por eso es esa propuesta precisamente de que del Fondo IV se pague parte del adeudo, porque, porque recuerden que el convenio fue que no lo iban descontar directamente de participaciones y participaciones es el que tiene la libertad de poder decir a donde va dirigido el gasto y así si nos lo quita y Fondo IV no, Fondo IV dice no, Fondo IV lo puedes utilizar solamente en pago de obligaciones financieras, en adquisiciones, en cuestiones de seguridad pública básicamente, de sueldos y en aportaciones. Entonces por eso quisimos mas bien darle la vuelta, preguntamos, si se puede, lo puedes etiquetar directamente desde el Presupuesto como Fondo IV que lo pagues alumbrado público que ese si derechito nos lo quitan de participaciones ya para que tengas mas libertad de acción en lo que viene siendo participaciones, entonces esa fue la idea y por eso se puso ahí... Sí, Sí, entonces básicamente era creo que eso. En instituciones diversas ahí ese importe que tenemos ahí viene siendo ahí sino mal recuerdo, esa parte ahorita les va a comentar el Presidente Municipal. En el combustible pues obviamente nos tenemos que apretar poquito mas el cinturón, no quiere decir que con esto sea lo único, lo único que esté aperturado en las cuentas pues obviamente por eso son precisamente las ampliaciones y las reducciones al presupuesto, entonces es donde se necesite o se va a tener que ampliar donde no se pueda se va a tener que reducir como es por ejemplo el apoyo y las ayudas pues eso va sujeto, va la liquidez del Municipio aunque yo lo, aunque se este considerando aqui pues obviamente depende de que el Municipio tenga esa liquidez, si no por mucho que se presupueste pues si no se tiene esa solvencia económica que primero tenemos que atender, las cosas prioritarias, pues entonces obviamente que no se va a poder hacer la aportación. Si hay algún otro comentario Lic. Es cuanto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Compañeros me gustaría poner un poquito a lo que ha dicho la Tesorera, hice algunas anotaciones si me lo permiten, tenemos y conoce mucho los temas técnicos pero alguno de los comentarios que hicieron los Regidores que me anteceden en la palabra comentarles por ejemplo al Sistema DIF en anteriores ocasiones se les daba un subsidio de \$ 60,000.00 se está subiendo superior a \$ 200,000.00 al mes. La Banda Municipal y se sube a \$ 2'400,000.00 el doble de lo que se dio en la Administración anterior, toda vez que es uno de los orgullos Fresnillenses, un tema que ya lo habíamos platicado con el Maestro Francisco Vanegas y recuerden que aquí les pongo el caso de la Banda del Estado, la Banda del Estado prácticamente todos sus miembros están en la nómina del Gobierno del Estado, aquí con el Recurso del \$ 1'200,000.00 se les da un apoyito sencillo, una beca

muy insignificante tengo que decirlo de esa manera y con ello podremos participar de una manera mas decidida con la Banda de Música Municipal, además que fue un tema que platicamos en el proceso anterior y creo que nos da para mucho que la Banda Municipal se convierta en otra Banda del Estado, porque tenemos la calidad suficiente para hacerlo. Dentro de la pregunta del Regidor Rubén Méndez lo de instituciones diversas, Regidor, aquí las tengo anotadas, **se contemplan Centros de Integración Juvenil, se contempla la Cruz Roja, el Asilo de Ancianos, que ya lo comentó el Regidor Ulloa, al igual que la Casa Hogar, la Fundación IVAN para niños DOWN va en ese mismo presupuesto lo del DIF** que les comento hace unos momentos que eso le da posibilidades al DIF Municipal de convertir el tema con el Estado y posiblemente con programas federales, está también contemplado el tema en ese capítulo puede contemplarse el tema del Instituto Municipal de Planeación que nombramos hace unos momentos a su Director y que otra Institución, bueno dentro de las instituciones que se han considerado, muchas pláticas que ustedes mismos nos habían dicho. **Dentro del apartado de Delegados Municipales Regidor se mantiene el apoyo, nada mas falta agregó un cambio que hicimos, el monto contempla también para los Auxiliares de Salud, las que están en las Casas de Salud es una aportación mensual, no es similar a la de los Delegados** que su responsabilidad es mayor y además se les está capacitando ya, van a ser Licenciadas en Enfermería o Técnicas en Enfermería, y es un compromiso que hicimos también con ellas de estarles sufragando, sus viáticos semana tras semana viniendo a estudiar aquí a la mancha urbana, las mas de 60 auxiliares de salud que tenemos esparcidas prácticamente por todo el Municipio, en esa parte se contempla. Comentarles que dentro de este presupuesto no se contempla la partida para telefonía celular, seguimos en el programa de austeridad, ustedes lo conocen, es un tema que el 15 de septiembre dimos de baja todos los celulares que se tenían, era un gasto superior a los \$ 100,000.00 por mes, entonces ningún Funcionario Público tiene hoy contratado una línea telefónica es parte del programa de austeridad. Se bajó también el programa, bueno la partida de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos mas de \$ 1'000,000.00 un \$ 1'269,000.00, antes estaba en \$ 2'170,000.00, haciendo el comparativo inmediato que es el del 2016, hay un aumento ustedes lo van a ver en el **Capítulo 2000 de alimentos y utensilios no son alimentos para funcionarios públicos, son alimentos para los comedores como el DIF y también un ingreso muy importante \$ 330,000.00 para brindarle comida a la Policía Municipal, los turnos de 24 X 24, ustedes me acompañaron, el día que celebramos El Día del Policía**, que Fresnillo es el único Municipio que los turnos son de 24 X 24 no les brinda el servicio de comida a nuestros elementos ya viene ingresado. Lo del tema de Combustibles que ya lo comentó el Regidor Ulloa, no viene contemplado una partida de mobiliario porque es un tema de gestión que tenemos con el propio Gobernador del Estado que es las Economías que se puedan generar de la construcción de la nueva Presidencia que si se nos dice que será entregada a este H. Ayuntamiento en el mes de junio, esperemos que así sea porque con ello reducimos los arrendamientos que hoy tenemos, poder comprar el mobiliario que necesitemos de acuerdo a las necesidades de los nuevos edificios, y prácticamente de los comentarios espero que quede resuelto parte de las deudas que ya también resolvía la Tesorera. Lo del Fondo IV creo que es importante, creo que de mala manera y lo tengo que decir así, la Dirección de Desarrollo Económico manejaba el Fondo IV, es un Fondo General de Participaciones que extrañamente lo manejaba Desarrollo Económico, en muchos Municipios o prácticamente todos los Municipios del Estado, el Fondo IV no es superado por la Dirección de Desarrollo Económico sino por la Tesorería y Finanzas, es un tema que por orden Administrativo también acordamos de que ya el Fondo IV



sea administrado, operado, y supervisado por la Tesorería y Finanzas a partir de ya, sobre todo en el ejercicio del presupuesto y con ello poder aplicar lo que ya comentaba la Tesorera Municipal. Quiero destacar compañeros un tema importante, ya lo comentaba Gaby también, el empatar Ley de Ingresos con Ley de Egresos, es sumamente importante eso, hicimos una valoración de diferentes mesas de trabajo, estuvo la Secretaría Técnica, todo el equipo de Tesorería y Finanzas, veíamos una disparidad en la Ley de Ingresos con lo que se aprobaba en el Presupuesto de Egresos que nos generaba déficit muy importantes y se estaba gastando mas de lo que se tenía, que es un tema que a los medios de comunicación siempre lo hemos dicho, el Municipio de Fresnillo se fue endeudando porque gastaron mas de lo que realmente estaba presupuestado, y hoy es el problema que tenemos. Cabe mencionar también es una baja importante por ejemplo el **Capítulo 2000 de Materiales y Suministros** en el tema de materiales y administración emisión de documentos y artículos oficiales se reducen mas de \$ 9'000,000.00, esto habla de un programa de austeridad muy completo, muy fuerte en donde prácticamente no se estará comprando material de oficina, mas que el realmente necesario para poder abatir las necesidades y también utilizar hasta temas de reciclaje, entonces la indicación que les he dado a los Funcionarios Municipales, es que podemos replicar el tema de cultura que ya vimos, que prácticamente los recursos que hoy se tienen hablo en un caso muy en concreto aquí y que veo al Director de Desarrollo Rural Sustentable, el ejemplo inmediato anterior del 2016, se le había presupuestado alrededor de \$ 2'000,000.00, hoy se va hasta \$ 10'000,000.00 y el Director tiene la encomienda de convertir por lo menos en \$ 20'000,000.00 ese presupuesto, con convenios que podamos hacer con la Secretaría del Campo o en sus momento también con la SAGARPA a nivel federal y todo ello con el Plan Operativo Anual que se presentó en su momento. El decir, porque es un buen tema y prácticamente con esto concluyo por si hay alguna otra intervención de compañeras y compañeros Regidores. El tema de las ampliaciones presupuestales ya lo dice Gaby de manera muy acertada seguramente va a haber, pero pudiéramos nosotros de haber tomado la decisión de incrementar el Presupuesto de Egresos de manera muy... ejemplificar con el ejemplo del 2016, pero hemos decidido irnos con un esquema de transparencia. Cualquier tema de ampliación presupuestal tendrá que ser autorizado por este Cabildo, ustedes sabrán hacia donde van los recursos públicos, obviamente será una decisión del H. Ayuntamiento y no solamente una decisión unipersonal del Presidente Municipal en acuerdo con la Tesorería Municipal. Eso nos da la claridad, nos da la transparencia, hacia donde se están yendo los recursos, ya sea por participaciones, ya sea por ingresos adicionales que tenga el Municipio que esperemos así sea del Predial o de algunos otros recursos que no fueron estimados en la Ley de Ingresos. Importante también mencionar ahora si con esto concluyo, el artículo 202 al que hace referencia el Regidor Ulloa, es la nueva Ley Orgánica, eso nos mandata o nos va a dar mas planeación prácticamente a finales de este año estaremos nuevamente con este mismo esquema y sobre todo decir que el artículo 4º transitorio habla de esta situación que el Ejercicio Fiscal 2017, no se verá en esta situación. Le doy lectura al artículo 4º transitorio, para evitar cualquier tipo de especulación. La obligación a que se refieren los artículos 60, fracción III, inciso c) 202, Quinto Párrafo relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos entrará en vigor para el Ejercicio Fiscal 2018, en lo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, podrá aprobarse a mas tardar el 30 de enero del 2017, eso es un tema importante porque a finales de este año, en el mes de diciembre estaremos nuevamente en este mismo esquema para el presupuesto 2018. Ahora si ya. Nuevamente si hay algún Regidor o Regidora que quiera hacer alguna participación la Regidora Marisol, Lalo y la Regidora Geovanna, el Regidor Jorge Luis, Regidor Ulloa. Adelante **Regidora Marisol Gamboa**

Delgado.- Bueno pues preguntar nada mas ya mi compañero Rubén preguntó sobre las instituciones diversas, ya nos explicó Presidente cuales, solamente pedirles de favor si me pudieran hacer llegar una copia un poquito mas desglosada de la información que son las Instituciones con las de la Comisión que tengo el honor de presidir que es Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, bueno pues he estado trabajando mucho de la mano con ellos, me gustaría tener un poquito mas de información para seguir con algunos proyectos que están encaminados con estos sectores, pues poderlos llevar a cabo de la mejor manera posible en beneficio de todas las personas que están en estas instituciones y por otro lado viene aquí etiquetado en los programas y proyectos \$ 13'100,000.00 en el concepto de ciudadanía, solamente saber un poquito mas a que se refiere, como se va a aplicar y desglosar un poquito eso de Ciudadanía, para saber dentro de mi comisión como está referido este concepto. Es cuanto Presidente. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Nada mas agradecerle ahí a la Tesorera algunas cuestiones desde que nos fue entregado el Presupuesto de Egresos algunas dudas que en lo personal me surgieron, todavía el día de hoy tuve apertura para que fueran aclaradas a lo cual le agradezco, teníamos ahí unas situaciones, entonces nuestra labor es estar revisando el presupuesto desde el viernes que nos entregaron el presupuesto estuvimos trabajando en eso. Comentar que el compañero Ulloa nos comentaba que se le hacia poco el monto de \$ 10'000,000.00 para la feria, perdón que se la hacia mucho, la duda que tengo es cuando el fue el Presidente del Patronato creo que le etiquetaron 15 o \$ 20'000,000.00, entonces eso en el 2012, algunas cuestiones que traian ahí en los caminos rurales, coincido con la preocupación, a lo que voy es que no todo es lo que viene etiquetado, a que me refiero, cuestión de los caminos rurales muchas veces se pueden gestionar por instrucciones del Sr. Presidente en conjunto con el Director de Obras Públicas ahorita se están haciendo trabajos en la Comunidad del Mezquite, con gestión de un Buldócer y de una moto conformadora, entonces les digo a veces no es solo el dinero, sino a veces es cuestión de voluntad Presidente. **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.-** Bueno yo lo que veo tanto en Ingresos como Egresos veo una armonización financiera la cual eso me da confianza a que se está llevando a cabo una responsabilidad financiera y que va encaminado con el plan de austeridad, creo que es momento de llevar una disciplina financiera y presupuestaria que anteriormente no se tenía, este año se está entregando en tiempo el presupuesto debido que anterior administración no se llevó a cabo en este sentido y bueno de acuerdo a la experiencia que tenemos en cuanto al Presupuesto de Egresos, siempre se tiene que hacer un Presupuesto de Ingresos considerando por lo menos un 5% de lo que pueda ingresar, pongo un ejemplo muy simple, muy sencillo, yo puedo decir que este año voy a tener mil alumnos, pero a lo mejor muchos van a desertar, se considera de deserción, se considera el cambio de alumnos que se van a otra Ciudad a estudiar, se tiene que considerar un cierto porcentaje de ingresos para poder hacer el Plan Presupuestal y en este caso yo veo muy armonizado el Presupuesto de Ingresos con Egresos, y considero que debemos de gastar lo que se tiene, no lo que no se tiene, entonces yo felicito al equipo de trabajo que veo un Presupuesto muy armonizado y estoy segura que el Presidente Municipal y en conjunto con sus Jefes de Departamento, Directores, gestionarán recursos extraordinarios como aquí se ha venido hablando, para poder cumplir en tiempo y forma todas las necesidades que se tienen, sabemos que un presupuesto siempre nos va a quedar corto de acuerdo a las necesidades que tiene el Municipio, pero si lo sabemos administrar con responsabilidad creo que vamos a tener un buen ejercicio este 2017. **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Pues todo refleja a que el Presupuesto no está bien claro, por eso existen tantas dudas en todos nosotros, yo creo que lo generalizaron demasiado y aquí por eso el Presidente nos



está ampliando un poquito mas la información en algunos sentidos en donde se va a destinar el Presupuesto, quiero decirles que en lo particular que veo que no se le está contemplando ni siquiera aquí lo veo en este Presupuesto plasmado una Dirección, la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable, ni siquiera se ve aquí plasmado, la pregunta es cuanto se le va a destinar a ese Departamento, ya es un departamento, ya no es una Dirección, perdón es una Dirección, ya no es un Departamento y ni siquiera está plasmado aquí, yo creo que ese sector agropecuario es uno de los sectores mas importantes hasta para el ser humano, es un sector el cual vivimos todo ser viviente llámese animales o seres humanos, mas sin embargo, creo yo que se le está dando muy poca importancia, es el sector de donde comemos, de donde calzamos y de donde vestimos, de ahí provienen todas las materias primas Mas sin embargo viene aquí plasmado y solamente por hay se dice que hay \$ 10'000,000.00 para este sector, cuando las necesidades son bastantes, si bien los insumos nos azotan gravemente con los precios tan altos, llámese gasolinas, diéseles, fertilizantes y todo consumo en general que ocupamos, mas sin embargo les digo es un sector que lo veo en todas las dependencias municipal, estatal y federal muy desprotegido cosa que yo creo que nuestros compañeros y amigos del campo no van a estar muy contentos con esto y en lo general no lo estoy yo. Yo creo que este presupuesto debería verse un poquito mas claro y también verse enfocado mucho mas en los servicios mas prioritarios, tenemos ahí la deficiencia y la necesidad tan grave de lo que es el agua potable, ahí para mi punto de vista es donde también debemos de apostarle bastante a estos servicios prioritarios, estoy viendo aquí lo que son drenaje, también estoy viendo que el presupuesto es \$ 3'421,059.30 algo que también se me hace relevantemente muy bajo, esto es mi participación. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Para continuar un poquito con los comentarios respecto a este Presupuesto de Egresos desde luego coincido con todos de que se trata de un Presupuesto, se pre-supone que vas gastar tanto, se pre-supone que va a invertir tanto, es un presupuesto, desde luego puede surgir un imprevisto, algún inconveniente que modifica con rangos mas, menos, 5%, es normal y desde luego estaremos viendo en el transcurso de este año una serie de modificaciones, de ampliaciones, de reducciones al presupuesto que desde luego serían ordinarias o normales por así decirlo, aunque yo siempre he sido de la idea de que un presupuesto de egresos, se mide o se califica si se dice si esta bien o mal hecho, justamente en el transcurso del año, si al primer mes al segundo mes le pienso hacer modificaciones, quiero decir que no estuvo bien hecho, un Presupuesto bien hecho será hasta los meses de noviembre, diciembre cuando se le hagan ya los ajustes últimos del ejercicio, pero si se le hacen ajustes antes quiere decir que algo no estuvo contemplado o considerado. Si coincido también en el sentido de que muchas de las cuentas de los rubros o de las partidas si están muy generalizadas con muchos millones y quizás falto ver el desglose de los mismos, por ejemplo a la Ciudadanía le gustaría saber cuanto se le va a invertir por ejemplo a los bomberos que es una institución muy sentida, muy castigada, cuanto para los bomberos, sabemos que es muy necesaria la construcción de una segunda base de bomberos, vamos a la gente le gustaría saber si está considerado dentro de este proyecto este Plan 2017, la construcción de un relleno sanitario que también es muy importante, muy necesario, por ejemplo los servicios básicos, el tema de limpia pues también es algo que la gente demanda y que ha sido un problema recurrente en los últimos meses, saber si se va a invertir en camiones, si se van a comprar una serie de herramientas para poder mejorar el servicio, la gente quiere saber también si se va a invertir, o si se está destinando alguna partida, por ejemplo para un tema que ha sido de salud pública, el tema de los canes, un Centro de Control Canino, por ejemplo a mi me gustaría ver si estuviera considerado dentro del presupuesto de egresos, por ejemplo también lo tenía anotado

cuando se va a considerar para el IMPLAN aunque hace ratito escuchábamos a la Regidora Geovanna que no le va a costar al Municipio la creación del Instituto de Planeación, pero creo que si le va a costar, cuanto y cuanto se le va a invertir. Cuanto el tema del agua potable, cuanto al tema de Derechos Humanos, al tema de Igualdad de Género, si está considerado también el próximo convenio con el Sindicato de Trabajadores, también si se consideró dentro del Capitulo 1000 algún incremento no solo en el sueldo sino en los periféricos que contrae los sueldos y salarios de los trabajadores que normalmente oscila entre el 8, 10% de que eso se incrementa pues no se si está considerado, también cuando yo hablaba y ojalá y se considere esta propuesta, cuando yo hablaba de bajarle \$ 10'000,000.00, perdón de \$ 18'000,000.00 a la feria bajarlo a \$ 8'000,000.00, reducirle 2 y en el tema de la Banda Sinfónica, de \$ 2'400,000.00 considerarlo quizás hay una partida para el tema de Cultura y Deporte, se había hablado mucho de que Fresnillo va a ser la Capital Mundial del Deporte y creo que con \$ 200,000.00 no, no la hacemos, faltaría mucho y bueno en el tema de la Feria déjenme, si yo manejé la Feria en el 2012 y precisamente cuando hago ese comentario es con conocimiento de causa, no manejamos ni 15, ni \$ 20'000,000.00 Regidor Eduardo, me vino a la mente aquel día del debate en el Tecnológico de Fresnillo que decía ahí el Candidato Laviada que hasta para investigar en INTERNET se necesitaba inteligencia y a veces no se tiene, pero bueno. La feria maneja un presupuesto, cuando yo hablo de \$ 8'000,000.00, no quiero decir que solo eso se ejerza, la feria desde luego tiene mas ingresos por concepto de aportaciones de Gobierno del Estado, el patrocinio de la cervecera, la compañía minera, la compañía coca-cola, la renta de espacios públicos, espacios comerciales dentro de la zona comercial, los antros, es decir, un patronato de una feria maneja una bolsa total de no se puede oscilar entre los 22 a los 27 millones, pero no quiere decir que el Municipio aporte todo no, por eso yo digo que esa cantidad pudiera ser suficiente para hacer una feria digna y acorde a las condiciones económicas no solo del Municipio, sino también de todos los Fresnillenses, por eso la propuesta y ojalá se pudiera considerar eso de si bajarle un poquito a la feria bajarle, yo insisto, comprendo que en los presupuestos luego se tiene que ver reflejado la serie de propuestas que se hacen en campaña, los acuerdos y demás, aquí es donde se debe de ver reflejado lo que se propuso en campaña, pero bueno, y ojalá se considerara eso, y subirle un poquito al tema del deporte, al tema de cultura a bibliotecas, creo que son áreas que siempre han estado castigadas y luego los pobres titulares aunque tengan la capacidad y talento para hacer cosas buenas pues no tienen el recurso. Esa era la participación y ojalá que se considerara esa modificación, creo que son 2 rubros muy sencillos a este documento del presupuesto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Directora de Tesorería y Finanzas, si gusta responder a este bloque de preguntas de los Regidores que le anteceden en la palabra, adelante Tesorera. **C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez.**- Con respecto a la copia de las instituciones diversas si como no con mucho gusto se lo hacemos llegar Regidora. En Programas y Proyectos de la Ciudadanía pues ahí van gentes que son de escasos recursos, personas con discapacidad, también agricultura, ganadería y medio ambiente ahí es lo que se maneja ahí en ese rubro. Dentro del Desarrollo Rural Sustentable bueno pues como lo mencionó inclusive el Presidente, se habían etiquetado solamente \$ 2'000,000.00 en 2016 y ahora se les está dando 10, se que no es suficiente pero pues debe de empezar por algo yo creo no se, al menos que haya algo contrario. Lo que pasa es que este es el clasificador funcional, si lo queremos ver exactamente la Dirección fulanita, no se va a poder, o sea todo está englobado en lo que vienen siendo Tesorería y ahí es donde se reparte, pero no es, esa es la clasificación funcional del gasto, entonces es porque no aparece como tal. Ese es el clasificador nos lo marca el CONAC o sea

básicamente es el que nos da precisamente ese clasificador y ese clasificador no viene separado como tal, pero no es que no lo tengamos contemplado, no es que no esté considerado dentro del presupuesto. No es tanto así, es el clasificador que se maneja ahí. Adelante... Con respecto no se, sería considerar o sea definitivamente este presupuesto si está muy bajo, obviamente faltan los recursos y los convenios que se tienen que agregar y eso va a fortalecer las otras áreas, las otras Direcciones, eso es un hecho o sea no quiere decir que nada mas con esto es lo que tenemos al momento, esto es lo que tenemos por el momento y esto debemos de partir, obviamente no quiere decir que sea lo único y lo último que vamos a tener claro que no, por eso precisamente se trata de estar gestionando recursos y de estar metiendo proyectos y de estar concursando en bolsas para poder obtener mas recursos, hay muchos recursos, hay muchos proyectos, hay muchas bolsas que se pueden integrar para el campo, claro que sí, pero para eso hay que hacer lo proyectos y para eso es que se tienen que concursar y se tienen que trabajar, que esa es una de las encomiendas que dio el Presidente Municipal. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para abonar un poquito Tesorera de lo que comenta y algunas preguntas de los compañeros Regidores, ya son temas de gestión mios, comentarlo por la pregunta que hace el Regidor Ulloa del Relleno Sanitario pues también a mi me gustaría tener \$ 40'000,000.00 para hacer un Relleno Sanitario, es una gestión que sin lugar a dudas que tenemos que hacer con el Estado y que va avanzando de manera favorable a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente. El tema de bomberos de hecho también viene etiquetado \$ 1'000,000.00 si no mal me equivoco. El Centro Canino que tenemos etiquetado por nuestros Diputados Locales \$ 1'500,000.00 para el Centro Canino, de hecho son el Presupuesto de Egresos del Estado si no mal me equivoco son \$ 245,000.00mas una gestión adicional que ha hecho la Diputada Lupita Flores, de mas de \$ 1'500,000.00 para poder concluir, iniciar y hacer un buen edificio del Centro Canino y al igual como lo del Relleno Sanitario pues no se contempla el tema del Agro Parque porque es una inversión Estatal y Federal que todavía no la tenemos pero hoy dio el anuncio el Gobernador que la Agro Parque va y va en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2021. Me pide nuevamente el uso de la voz la Regidora Geovanna, el Regidor Lalo Aguirre y la Síndico Municipal. Adelante **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Quiero ser muy breve, cada Departamento compañero Jorge, Cada Departamento tiene su programa operativo anual, sí, que viene desprendido del Plan De Desarrollo Municipal, hace cada Departamento su Plan Operativo Anual, cada Departamento lleva a cabo su propio presupuesto y aquí en el Presupuesto de Egresos nos lo manejan de manera general, no especifica, pero cada Departamento, pero usted puede ir a cada Departamento y darse cuenta que cada quién tiene su programa operativo anual. **Regidor Eduardo Aguirre Reveles.**- Nada mas alusiones personales, comentarle compañero Ulloa, no todo es INTERNET, si fuera tan solo INTERNET, a lo mejor usted no hubiera dicho que había posibilidades de reelegir a los Delegados o sea que estaba mal. Comentarle no son números de INTERNET, son números de la Auditoría y en lo cual hay algunas observaciones. Es cuánto. **Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Les puedo comentar y fui participe y estuve también colaborando en la parte del desarrollo de este Presupuesto, lo cual quiero felicitar el trabajo tan profesional del área de la Dirección y Finanzas, y ustedes lo pueden identificar, es la primera vez, uno que se hace un POA como tal dentro de Administraciones que se han llevado aquí en Fresnillo, lo cual eso ha involucrado a todos los Departamentos y a todas las áreas realmente trabajar en Conjunto por la Grandeza de Fresnillo y algo bien importante, podemos identificar la parte del Presupuesto de Egresos, definitivamente lo estuvimos, me hubiera gustado que en la Comisión de Hacienda, se hubiera aceptado el sábado, haber tenido mas

disponibilidad de tiempo para ver rubro por rubro sí, era una propuesta que tuvimos ese día para poder analizar y haber agilizado mas de los puntos que los compañeros de la Comisión de Hacienda aquí estuvieron mencionando. Entonces esa parte también de invitar a realmente tener un poquito mas de disposición hacia las situaciones importantes como ustedes lo acaban de mencionar. Igual es definitivo identificar como en años anteriores, en administraciones anteriores y en años anteriores el Presupuesto de Egresos aumentaba hasta mas de \$ 200'000.000.00, lo cual precisamente es el resultado de como está nuestro Ayuntamiento hoy en día, ya lo mencionaban, se gastaba mas de lo que realmente se tenía en ingreso, entonces es la primera vez que va a la par, lo hemos dicho es una Administración que vamos a trabajar con transparencia, de la manera como queremos hacerlo, es tan transparente absolutamente todo que estoy segura que en esta Administración de la próxima feria hasta también vamos a definir y mostrarle a la gente cuanto se ingresa hasta de estacionamiento y de los baños. Es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Si hay alguna otra participación, sino Regidor Ulloa. Su tercera y última participación. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno, efectivamente el sábado pasado sesionamos a las 8 de la mañana la Comisión de Hacienda, para ver por primera vez este tema del Presupuesto, el viernes a las once y cuatro de la noche, se nos entrega el material en un CD que en el caso particular no pude abrir, rápido me comunico y me lo envían por correo electrónico, lo recibo a las doce de la noche del viernes y sesionábamos la Comisión de Hacienda el día siguiente a las ocho de la mañana. Yo voté en contra hay que decirlo porque no estaba en condiciones de dar una opinión a favor o en contra o mas particular del presupuesto, creo que es algo normal, o sea en ocho horas no iba a saber la totalidad del presupuesto, cuando le daba yo cita al tema de la Ley Orgánica del Municipio es para que se considere que, que bueno que ya esta contemplada que son de 10 días hábiles para analizar un documento tan importante, tan extenso y tan trascendental como lo es el presupuesto de egresos, 10 días hábiles y por supuesto en esos 10 día hábiles se analiza, quizás se convocan a mesas de trabajo, se le hablan a los Directores para que platicuen y se le puedan hacer ajustes poquito mas, poquito menos y que no estemos aquí en una Sesión de Cabildo por horas tratando de obtener respuestas a las dudas que se presenten, por eso mi voto fue en contra ese día y además yo solicitaba que nos declaráramos en sesión permanente para darle tiempo, de hecho lo pusimos a consideración de que nos declaráramos en sesión permanente para dar tiempo, horas, para analizar esto y yo también sugería de que se mandara llamar a los diferentes Directores para que nos dieran alguna respuesta justamente a las dudas y a los planteamientos. No se aceptó, rápido se sometió a votación y bueno pues ahí fue como se aprobó ese dictamen que es el que estamos viendo, el cual se nos entrega el sábado, ya del sábado para acá tuvimos un poco mas de tiempo para analizarlo y son justamente las dudas, yo el día de hoy en la mañana sugería que ojalá y que pudiéramos habernos reunido antes para hacer este tipo de preguntitas o sugerencias antes de la Sesión de Cabildo del día de hoy, pues ya nada mas llegar y sugerir los ajustes si se aceptaron o no y listo, pero vamos la disponibilidad creo que está y yo pienso que para el presupuesto 2018, pues ya la Ley dice que son 10 días y vamos a tener mas oportunidad de hacerlo de manera mas amplio. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de manifestarlo. Quiénes estén en contra, abstenciones. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por mayoría de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda

y Vigilancia ha quedado aprobado. Pasamos al **Punto Dieciséis.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Lectura de Correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Secretario dar lectura al siguiente punto: **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias pasamos al **Punto Diecisiete.- Participación Ciudadana.** Por lo que le solicito al señor Secretario desahogar el presente punto. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que tenemos dos personas registradas en el punto de participación ciudadana: **El C. Lic. Fernando Guadalupe Carrillo** y **El C. maestro Luis Hernández Saucedo.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, tienen cinco minutos para hacer su participación. **El C. Lic. Fernando Guadalupe Carrillo.-** Buenas noches muchas gracias, me voy a permitir con su autorización dar lectura a un documento, una breve presentación de algunos trabajadores, una cantidad importante de trabajadores del Municipio: Los que suscribimos en nuestro carácter de trabajadores adscritos al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, designando como representante común al C. Lic. Fernando Guadalupe Carrillo, señalando como domicilio para recibir notificaciones en calle 5 de mayo número 3, primer piso zona centro de esta ciudad. Ante ustedes con el debido respeto comparecemos para exponer. Por medio del presente curso nos permitimos solicitar de su valiosa intervención a efecto que en el ámbito de sus facultades se realicen las gestiones y trámites administrativos necesarios con el propósito de que tal y como ha venido aconteciendo en años anteriores a todos y cuantos integramos la plantilla laboral de esta Entidad Pública, se nos continúe apoyando con la entrega vía vales de despensa, del equivalente a la cantidad que nos fuera retenida por concepto de impuesto sobre la renta del aguinaldo del Ejercicio Fiscal 2016, permitiéndonos para sustentar nuestra petición manifestar los siguientes antecedentes. 1.- Desde hace aproximadamente veinte años en lo que hace a la percepción del aguinaldo anual, había sido práctica común que no se nos retuviera el importe correspondiente al Impuesto sobre la Renta causado por la percepción de trato y este era absorbido en su totalidad por la Administración en turno. Durante los años 2014 y 2015 a todos los trabajadores del Municipio sin distinción de categoría base, contrato, sindicalizado, se nos hizo la retención del referido gravamen y con la finalidad de no causar mayor afectación a nuestros ingresos el importe respectivo se nos regresó vía vales de despensa a través de un monedero electrónico. Sin que hasta la fecha hayan existido ningún tipo de problemas con tal mecánica con el servicio de Administración Tributaria y menos aún con el Ente Fiscalizador, pues sus observaciones son del conocimiento público y al respecto no ha habido manifestación alguna. 3.- No obstante que en la práctica habitual la Entidad Pública había absorbido sin mayor problema el importe referente a ese orden en beneficio de sus más de mil trabajadores, en el aguinaldo del Ejercicio Fiscal 2016, sin mayor explicación alguna se nos afectó la retención acostumbrada, sin que hasta la fecha se nos haya hecho entrega de los referidos vales de despensa, lo que sin lugar a dudas provoca un desequilibrio económico en todos cuantos integramos la plantilla laboral, directamente proporcional a las percepciones devengadas. En tales condiciones es necesario precisar que el Artículo 68 de la Ley del Servicio Civil y el ordenamiento que rigen las relaciones laborales entre las Entidades Públicas y sus trabajadores establece que el aguinaldo no será sujeto de retención alguna, igualmente es necesario señalar que la Administración Municipal al hacer efectiva esa prestación, no sufrirá ningún menoscabo en su patrimonio, pues el presupuesto no se vería afectado en manera alguna. Porque decimos lo siguiente: porque en primer lugar el Municipio actúa como un intermediario, INTERESAC y

nosotros como trabajadores y en segundo lugar porque el monto referido ya es vía nómina del Presupuesto Municipal, ya estaba presupuestado con antelación y de la misma manera el Municipio puede acceder a beneficios fiscales devueltos de la entrega a sus trabajadores, de las prestaciones conocidas como previsión social siempre y cuando su entrega se realice a través de monederos electrónicos, situación que actualmente ya acontece. No hay que olvidar que a trabajadores sindicalizados o de base o de confianza, mensualmente se nos entrega ya una percepción en vales de despensa, la cual es deducible de impuestos. En tal sentido consideramos que no habría mayor problema en el hecho de que esta Administración Municipal de las cuales ustedes forman parte pudiera autorizar la entrega del referido vale, porque reitero no se causa ningún menoscabo al patrimonio del Municipio, estos recursos ya fueron derogados, presupuestados en el presupuesto anual, pero sin embargo si sería de un impacto importantes para la base trabajadora, que al final de cuentas ustedes son nuestros patrones de alguna u otra manera, de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica del Municipio. En tal sentido señores Regidores, señor Presidente, señora Síndico, le solicitamos respetuosamente considerar la posibilidad de continuar, otorgándonos esa prestación, reitero, no se trata de una situación de reclamo, simplemente es una petición respetuosa continuar con un beneficio que ya venimos gozando desde años anteriores y que sobre todo esto le ha traído un beneficio a mil setecientos trabajadores y a sus respectivas familias. Sabemos de su compromiso con la base trabajadora, sabemos que tienen la camiseta de nosotros, algunos de ustedes en su oportunidad fueron trabajadores independientemente del nivel que hayan ocupado, entonces consideramos viable la propuestas que les estamos presentando y en tal sentido les rogaríamos respetuosamente si tienen a bien considerar el punto y en su oportunidad someterlo al pleno para contar con su aprobación y que en lo sucesivo pues se nos siga otorgando tal prestación. Esta prestación es necesario recalcar se refiere únicamente al aguinaldo que se nos otorga de manera anual no se refiere al impuesto que generalmente se nos viene reteniendo ya sea los pagos de nómina semanal o quincenal, sería todo en cuanto a mi participación, muchas gracias.

El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias licenciado Fernando Guadalupe Carrillo, turnaría el asunto a la Comisión de Hacienda municipal para que se pueda investigar y analizar y como presidente de esta Comisión, a la Síndico Municipal, también invitar al Sistema de Administración Tributaria para que nos pueda dar una explicación muy extensa a la solicitud que marcan algunos trabajadores del Ayuntamiento Municipal, muchas gracias licenciado se le avisará en su oportunidad la reunión a través de la Síndico, cuando convoque a esta reunión y a sus integrantes para poder desahogar este punto. Le cedo el uso de la voz al **C. Maestro Luis Hernández Saucedo.**- Gracias buenas noches, yo vengo hablar un poquito a favor de los elementos de la Banda Sinfónica, les quiero comentar, por ejemplo que el Instituto de Música, el Instituto INJONAVAR que es la escuela del maestro Francisco Vanegas tiene adscritos aproximadamente 300 alumnos, jóvenes que tienen en sus manos un instrumento musical y que lo ejecutan bien, son alumnos todavía hablando de primero, segundo, tercero y coros, entre los niños pues hay niños que ejecutan vientos, metales, percusiones, violines guitarra, piano y varios, a esos aproximadamente 300 alumnos los rigen los dirigen quince maestros o sea quince personas en funciones de maestros y personal de apoyo, ellos no reciben sueldo, ellos se sostenían con un apoyo que mensualmente le otorgaba la Presidencia Municipal, apoyo que se suspendió en agosto, yo traigo la voz de los padres de familia y de los muchachos para ver qué posibilidad habría de recuperar eso que se retuvo, es una invitación respetuosa, como se desempeñan los muchachos, hace poquito tuvimos trabajos con directores de toda la nación, vinieron varios directores de varios puntos



de la República, Colima, San Luis, Puebla, Hidalgo, Veracruz y de Colombia y todos se llevaron un buen sabor de boca en lo particular me gustaba mucho escuchar de pronto: es un alto honor para mí, dice, dirigir la mejor Banda de México, a mí me daba mucho orgullo al menos, no se a ustedes, espero que también, pero le digo lo que más sobresale es la participación, dije de los maestros y yo no sé cómo distribuye ahí el maestro Francisco, eso si no se, como distribuye el beneficio que recibe de aquí, pero si los maestros al igual que su servidor también formamos parte de la Banda, no traemos un sueldo extra, ninguno, yo estoy agradecido con el apoyo que ya se signó y pues adelante es todo, es cuánto. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Don Luis. Bueno comentarle a Don Luis, ya sea un tema que podamos platicar en lo particular, pero sin lugar a dudas un buen reconocimiento de este Honorable Cabildo para el año 2017, la Banda Municipal de Música tendrá el doble de aportación. En hora buena Don Luis y por favor emita nuestros saludos al maestro Francisco Vanegas. **Pasamos al Punto Dieciocho.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, por favor manifestarlo recordándoles que solamente se hará el registro por única ocasión. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.**- Es muy breve, para solicitarles el apoyo a todos ustedes para que le demos pues un respaldo político al Poder Ejecutivo Federal por todos los problemas que están sucediendo ahorita en la República a través de los medios de comunicación estamos informados de la guerra de palabras del Presidente entrante de los Estados Unidos de América hacia México, por el muro y por muchas cosas hasta sinvergüenzas nos llama, que es mucho lo que hemos abusado de ellos y bueno pues yo si lo veo muy delicado lo que está sucediendo por todo lo que he leído en la historia de México y del mundo, recordaran ustedes los que han leído la historia de México y sobre todo lo que sucedió en la Revolución Mexicana, ya después del Plan de Guadalupe, cuando estaban los combates encarnizados entre las fuerzas revolucionarias y de las fuerzas federales del usurpador Victoriano Huerta, hubo una invasión de marinos de los estadounidenses en el Puerto de Veracruz y en ese momento suspendieron las hostilidades internas del país y firmaron un pacto de unidad para enfrentar la invasión norteamericana en Veracruz, afortunadamente se retiraron los estadounidenses y ya no hubo problemas y siguieron enfrentándose los mexicanos. Ustedes se dan cuenta como por medio de comunicación no sé si todos los partidos políticos pero si algunos le han dado el respaldo al Poder Federal y se hizo a un lado los problemas centrales que tenemos en el País, como el Senado y la Campara de Diputados Federal también le dio el respaldo al Poder Ejecutivo y bueno pues yo les pido a ustedes le demos el respaldo porque, he comentado con algunos de ustedes y con algunas otras gentes que no pertenecen a la Administración, ni al Ayuntamiento, en varias comunidades y en parte urbana también hay muchos ciudadanos ilegales en el vecino país del norte y que grave sería que este hombre cumpliera con su palabra hiciera una deportación masiva de tantos mexicanos que hay, en que problema metería hasta sería insuficiente el presupuesto que tenemos para resolver tantos problemas de la gente que nos mandaría, es muy grave lo que está sucediendo. En Inglaterra lo acabo de ver ahorita, han llevado trescientas mil firmas los Ingleses, para protestar para que no vaya el ciudadano Presidente de Estados Unidos a Inglaterra, como ya el Gobierno Federal está tratando de ampliar su comercio hasta Europa, Asia, porque ya la verdad es una guerra temble de nervios con este hombre. Por eso les pido a todos ustedes que le demos el voto de confianza al Poder Ejecutivo Federal, todos los Regidores, el Síndico el Presidente y bueno también aprovecho la oportunidad para felicitarlos como lo decía en la mañana el compañero Regidor, de verdad que me siento muy contento y emocionado por la altura y en qué forma tan civilizada han hecho los cuestionamientos sobre todo en lo

particular a la Tesorera, Directora de Finanzas sobre el Presupuesto de Egresos, se ha hecho con mucha altura, con mucha altura política, de verdad que los felicito a todos ustedes y a mis compañeros Regidores a todos los felicito. Les pido un voto de confianza al Poder Ejecutivo Federal. Muchas gracias. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Únicamente Presidente para dentro de este punto de asuntos generales tratar una incógnita que tenemos algunas gentes que estuvimos presentes en la reunión para contratar energía limpia con el grupo Dragón, por aquí creo que andan los ejecutivos y me he convertido pues en una voz que hace la participación de si se les va a comprar o no, porque están aquí al pendiente y me comenta que la Comisión reguladora de energía México Federal, tiene hasta el día de hoy para buscar la autorización de la colocación de los primeros cincuenta yigas, entonces yo creo que sería conveniente que analizáramos ese asunto, se lo comentaba al Secretario de Gobierno si era posible que si se van a contratar y tengamos la oportunidad de que se haga el trámite dentro del marco legal, tratar el asunto en una segunda extraordinaria de Cabildo para único punto. Es cuánto, gracias Presidente. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Con su permiso nuevamente, bueno yo quiero hacer por aquí una pregunta, algo de que creo que parece ser que a nosotros o algunos de ustedes a mí no, se nos ha olvidado el tema de aquel dinero perdido, de aquel fraude que esta cometido para este Municipio. Yo quiero preguntarle aquí a nuestro Contralor Municipal que si bien atiende damos alguna conversación sobre este tema, hay la certidumbre aún todavía de los ciudadanos y de nosotros en lo particular que avances hay de esos más de 146 millones de pesos que están perdidos, yo creo que ese tema no debemos de dejarlo atrás porque nos hacemos partícipes de la corrección a lo cual ya lo estamos haciendo referencia con esta Ley anticorrupción que se está implementando. Yo si quiero que nos den una explicación, que avances hay que es lo que se va hacer, a lo mejor la Síndico también tiene algo que comentarnos al respecto o no sé si el Contralor es el que lleve ahorita las riendas respecto a este cuestionamiento que hacen los ciudadanos seguido ante nosotros. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.** - Nada más ahí comentar compañeros la actitud que a título personal traigo de las dos entradas de Fresnillo, la de la salida a Zacatecas parada la de la salida a Sombrerete no la concluyen, entonces en mi participación sería que alguna comisión acudiéramos a la SCT para preguntar cuál es la situación de esos dos temas, las luces sonoras ya no funcionan y la salida a Sombrerete tiene mucho tiempo la obra. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Aguirre, comentarles que en el transcurso de la sesión recibí la llamada para ir agotando los puntos que se trataron en este tema de asuntos generales. Recibi la llamada de la Diputada Claudia Anaya, que el 10 de febrero habrá una reunión con el Delegado de la SCT, para verificar estos puntos de hecho personalmente ya había solicitado una reunión pero no se había encontrado aquí en el Estado, recibí una queja ciudadana de los dos temas que comenta Regidor Aguirre, entonces en cuanto se confirme la reunión con el Delegado lo pondremos a disposición del Presidente de la comisión, el Regidor Franchini, para que él pueda asistir en representación de ustedes junto con el Director de Obras Públicas y algunos otros funcionarios más. Con el tema del Regidor Guzmán, no sé señor Contralor no sé si quiera emitir algún comentario. **El C. Ing. Alejandro González Cosío, Contralor Municipal.**- Comentarte Regidor que efectivamente se han estado llevando Mesas de Trabajo, con las direcciones involucradas, aquí yo creo que el termino de que están perdidos, así como decir perdidos pues yo creo que no es la palabra correcta, se han estado acatando estas mesas de trabajo inclusive con la propia indicación del Presidente Municipal, se están valorando todos los expedientes y se empezó acatar los del Fondo III y se va a seguir valorando. Aquí la situación



también de los proveedores, precisamente para evitar cualquier situación o cualquier anomalía o cualquier irregularidad, este trabajo se está haciendo en coordinación con la Contraloría, aunque la Contraloría no es la facultad para hacer los pagos, nosotros somos los facultados para vigilar el ordenamiento y que este correcto la erogación del recurso. Entonces en esa parte estamos contribuyendo revisando expedientes en coordinación con cada una de las direcciones. Se platicó con el Director de Desarrollo Social, con el Director de Obras Públicas, vamos con la Dirección de Desarrollo Económico pero a su vez en lo general, aquí en una conferencia de Prensa que dio el propio Alcalde con la misma tesorera, pues se aclaró ahí la situación, ustedes saben que en dos meses no se registraron pasivos de la Administración anterior, esto contra llevó a esta situación que ahorita estamos viviendo pero yo creo que todos, todos aquí en este Ayuntamiento, estamos con la mejor intención de darle a esto un lineamiento correcto de acuerdo a su normatividad y sobre todo con toda transparencia. Yo creo que aquí algo importante en el tema de la corrupción ya no es de discurso, es que los funcionarios verdaderamente seamos honestos, de ahí tenemos que partir. Entonces yo creo que coincidimos en eso, vamos a estar trabajando, estamos trabajando coordinadamente con la Auditoría Superior del Estado en comunicación con ellos porque hay un procedimiento en base a la entrega-recepción. No les entregamos el Informe como se nos recomendó el 9 de diciembre en este informe van todas las irregularidades que manifestaron los ex funcionarios y los funcionarios actuales, entonces estamos dándole seguimiento a este documento, ellos están atentos con nosotros y creo que tenemos que llegar a una claridad para bien de los Fresnillenses.

El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor ingeniero, también con ese mismo punto la Síndico Municipal quiere hacer unos comentarios por los emitidos por el Regidor Guzmán. **La C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Si gracias, de hecho comentarle Regidor y a los compañeros que precisamente hemos estado teniendo esa Mesa en conjunto en lo cual también es importante expresar en lo que los propios trabajadores nos comentaron, que nunca en ninguna Administración se había trabajado de esta manera en conjunto, que nunca se les había reunido para precisamente hasta homologar, se diseñó un proceso como tal, hasta propia licitaciones está participando para unificar precisamente todo el proceso de que queda involucrado y que precisamente ya se empezó a identificar algunos puntos por ejemplo, ya expedientes completos que ya se estaba en proceso de llevar a su pago, igual, de hecho en la comisión de Hacienda tuvimos un punto el cual no fue acordado, porque decidimos precisamente revisarlo en esta semana para empezar a liquidar a varios de los proveedores que tenemos pendientes. Ha sido un trabajo arduo pero que precisamente conlleva a la finalidad de esta Administración de darle la claridad y que precisamente se tengan los expedientes completos para buscar cubrir todas las indicaciones que la propia Auditoría nos ha marcado. Es cuánto Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico Municipal, compañeros pongo también a consideración el tema del Regidor Enrique Franchini. Se encuentra Armando Carrera por aquí, preguntarte Armando si hay posibilidad de una prórroga de la Comisión Reguladora de Energía, toda vez que se me haría complicado aprobar un contrato sin haberle dado, bueno ya hay un análisis técnico que tenemos desde la Jefatura de Gabinete pero también es un tema que seguramente los Regidores quisieran analizar con mayor detenimiento, no sé si habría posibilidad de detener la prórroga, me gustaría nos podrías abundar un poquito más en el tema de la prórroga que te comento para que en los próximos días la comisión de Servicios Públicos Municipales, que es a quien sería enviado este tema, se pueda valorar, en su momento hicimos un documento una firma de intención que no necesitaba pasar por este Cabildo, pero creo que el Contrato

si es necesario que lo valoremos y lo analicemos en comisiones y despues **enviar a** este Pleno. Entonces adelante Armando si nos pudieras ayudar con este tema. **El C.**

Armando Carrera.- El tema aquí es, la Comisión Reguladora sesiona cada tres o cuatro meses, hasta que se junta un lote de energía de 5 yigas me parece, las cuales requiere muchas empresas, Grupo Dragón lo que esta ofreciendo al Municipio en su primera instancia es un ahorro de cuatro millones de pesos en energía eléctrica, no se requiere ninguna aportación de parte del Municipio, el único tema ahí que había dudas era el tema de una fianza o de una firma de algún pagare o en su defecto el pago de tres meses anticipado, este es el tema aquí y la Comisión Reguladora dio como fecha limite el día de mañana para que se entregue el contrato y se pueda respetar este precio, ahorita el proyecto para esto son tres etapas la primera etapa representa un ahorro de cuatro millones de pesos durante los dos años que tiene esta admiración. En sus tres etapas representa un ahorro de doce millones de pesos en la energía eléctrica, se está ofreciendo un 10% de descuento sobre la tarifa que está ofreciendo C.F.E actualmente y eso se mantiene vigente durante la etapa. El tema aquí, la primera parte que se hizo fue una Carta de Intención para que la comisión Regulatoria nos permitiera analizarse, se analizaron 1400 recibos de luz que son los que paga el Municipio, las tres etapas involucran Alumbrado Público, involucra Agua Potable y básicamente es un ahorro que tendría el Municipio, aquí de acuerdo que se ha estado tanteando si no se toma ahorita, ya sé que suena así como una amenaza pero no lo es, si no se toma ahorita se perdería este trámite, se tendría que iniciar el trámite nuevamente, cuando la Empresa junte otro monto de 5 yigas, nada más que se está acabando la energía que actualmente se está ejerciendo, el próximo parque se abre hasta finales de año, entonces si no se hace esto, el trámite empezaría hasta el 2018, que se abre nuevamente un parque eólico nuevo, básicamente es el tema, no sé si amerite traemos la presentación que se hizo en su momento para quienes no estén enterados de la propuesta, lo vean con números y con cifras y aquí quien pudiera ahondar un poquito más en el tema es el Carlos Limas, que él ya analizó el contrato y el contrato creo que es acá entre lo normal, la fianza que se pide simplemente. Si el Municipio se quisiera salir antes de que se cumplan los dos años, es el único momento en que se ejercería un cobro, porque la Empresa tiene que invertir cerca de cinco millones de pesos en cambiar todos los medidores para que se pueda hacer este proceso, cuando ahorita la empresa no está pidiendo ninguna aportación por parte del Municipio. Si hay alguna duda con gusto la respondo. Gracias. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-**

gracias Armando por tu participación, someto a la consideración de ustedes el punto de que pueda pasarse a comisiones para su análisis exhaustivo, la propuesta del señor Franchini que se tenga una Sesión Extraordinaria el día de hoy, entonces, no es un tema sencillo es una firma de contrato a dos años, entonces si es un tema de análisis y discusión. Armando que posibilidades de lo que dices, no me quedo claro de la Comisión Reguladora de energía cuando sesiona. **El C. Armando Carrera.-** La comisión Reguladora sesiona cuando se junte un dato de 5 yigas. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** se puede hacer pasado mañana. **El C. Armando Carrera.-** Es cada tres meses, no son de un día para otro. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** No hay obligatoriedad para aprobarla mañana, no se reúne mañana la Comisión. **El C. Armando Carrera.-** Se reúne cada tres meses o cada 5 yigas, o sea 5 yigas representa no sé, como unas 25, 30 empresas del tamaño del consumo de Fresnillo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Entonces si nos da tiempo para que se pueda tomar a comisión el día de mañana a primera hora, aquí está el Presidente de la Comisión que es el profe Manuel y que se pueda analizar detenidamente con el análisis Jurídico que ha hecho la Jefatura de Gabinete. **El C.**

Armando Carrera.- Digo, siempre y cuando se diera mañana, porque vamos, mañana es el último día, si mañana sale, mañana se manda una persona a México a que entregue el contrato de la Comisión Reguladora, o sea el tema es que mañana es el último día para entregar este contrato o sería hasta que volviera la Comisión Reguladora abrir esa posibilidad. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Entonces creo que lo más conveniente compañeros, es que si sesione mañana la comisión profe, que nos pudiera ayudar a la Sesión, creo que es un tema importante en temas de descuentos para el Municipio, ya lo habíamos platicado, ya los habíamos recibido en lo corto, pero para darle la formalidad Jurídica al tema y como dice mi Regidor Franchini, lo primero hay que checar las letras chiquitas, y también que no se afecten en ninguno de los términos al Municipio, que nos pudiera ayudar profe a citar a la comisión en donde estén los integrantes, usted y la Jefatura de Gabinete y si la empresa también pudiera hacer la presentación mañana ya en corto y de acuerdo a lo que se dictamine poder citar a una Sesión Extraordinaria toda vez que sea en beneficio del Ayuntamiento, yo veo un ahorro que necesitamos de manera importante. Se queda a consideración de ustedes el punto compañeros quien esté a favor de esta propuesta favor de manifestarlo levantando su mano. Entonces Profe ya nada más que nos confirme la hora de citar a la Comisión para que el equipo de Regidores este presente. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente le informo que han sido agotados el registro de participación en asuntos generales. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- para finalizar con el Orden del Día pasamos al **Punto Diecinueve.**- Clausura de la Sesión. Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las veintiún horas con treinta y un minutos del día lunes 30 de Enero del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos por su asistencia no sin antes reconocerles compañeros la responsabilidad que hemos tenido con el Ayuntamiento de Fresnillo, exhortar a los Funcionarios Municipales a la transparencia en el uso del recurso público y reconocerle a la Tesorería Municipal y a la Secretaría Técnica todo el trabajo realizado durante estos extenuantes días, muchas gracias, muy buenas noches.

AT E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DANIEL ISAAC RAMÍREZ DÍAZ

Acta No. 14
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
17 de Febrero del 2017



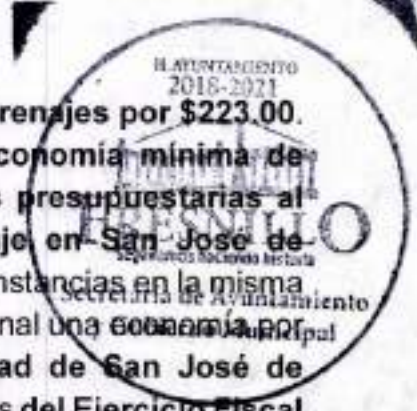
Siendo las Trece horas del día viernes diecisiete de Febrero del año 2017, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en el CDC Polvaredas con domicilio ubicado en calle Tolvaneras esq. Con calle Diluvio de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes señor Presidente, señora Síndico, integrantes de este Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelía del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, señoras y señores Regidores, contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario le solicito dar lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 30 de Enero del 2017. **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Lic. Cesar Bonilla Badillo, Dir. De Desarrollo Social, referente a la "Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 23 de diciembre del 2016". **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial para el "Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema Nacional Anticorrupción en materia de Prevención, Detección y Sanción de Responsabilidades Administrativas y Hechos de Corrupción, así como en la Fiscalización y Control de Recursos Públicos" que presenta el Ing. Alejandro González Cosío, Contralor Municipal. **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el Lic. Urbanista, David Eduardo Paniagua Rodríguez, Director General del IMPLAN Fresnillo, referente a la "Conformación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y la designación de los ciudadanos Regidores que la integran". **Punto Siete.**- Toma de Protesta a los Regidores, integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. **Punto Ocho.**- Análisis, de la Propuesta que presenta el Dr. Gustavo Devora Rodarte, Cronista Municipal de Fresnillo,

Zacatecas, referente "al cambio de fecha de la Fundación de Fresnillo, actualmente 2 de Septiembre de 1554 al 24 de marzo de 1567", según documentación comprobatoria. Con fundamento en lo establecido en el Artículo 5 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo Zacatecas. **Punto Nueve.- Lectura de correspondencia. Punto Diez.- Participación Ciudadana. Punto Once.- Asuntos Generales. Punto Doce.- Clausura de la Sesión.** El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, solicito así mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 30 de Enero del 2017. Y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Voy a solicitar al señor Presidente, a la Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros Regidores, señora Síndico esta propuesta del señor Secretario, los que estén a favor, favor de manifestarlo. El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del presente punto. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 30 de enero del 2017, quienes estén a favor de aprobar el Acta Anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 30 de enero del 2017, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social, referente a la "Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 23 de diciembre del 2016". En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. El C. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Nada más si me gustaría que el Director de Desarrollo Social nos ampliara un poquito más la información, la exposición de motivos y que nos hiciera más o menos un recuento de lo que se aprobó de lo que se ratificó en esta Acta de Consejo de Desarrollo Municipal, vemos algunas obras que fueron presupuestadas en los Ejercicios Fiscales en el 2010, 2011, 2013, vamos que nos diera una explicación señor Director de todo este listado de obras, vemos también algunas modificaciones presupuestales que se hicieron algunas obras que fueron debidamente aprobadas, el avance de las mismas, a ver si ya fueron concluidas, cuales estarán pendientes el recurso, si se quedó debidamente etiquetado para las diferentes obras, si no dejaron recurso y lo tendríamos que hacer con el Presupuesto 2017, en fin una serie de cosas que me gustaría que si ampliara la información y posteriormente veremos si hay alguna otra pregunta. El C. **Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.-** Comentarle Regidor Raúl Ulloa que en fecha 23 de Diciembre del 2016, se llevó a cabo la última reunión del CODEMUN

2013-2016. Que nos topamos a un inicio de esta administración, problemas de remanentes desde el 2010 hasta la fecha, remanentes que si bien es cierto, en el Fondo III propiamente no existe la palabra técnicamente sub ejercicio, pues también es síntoma de eficiencia y eficacia administrativa, razón a lo anterior hemos residido darle viabilidad y estar cerrando las cuentas, estar agotando primero las cuentas anteriores siempre y cuando también sean proyectos viables, sean proyectos factibles, en términos generales la sesión se basó en tres aspectos. 1.- **Una que es modificación,** 2.- **otra que es cancelación** y 3.- **A cuestión que es propuesta,** en base a lo anterior, **en el Ejercicio 2010, existía ahí un saldo a favor y se optó por un equipamiento de una bomba de la comunidad Espiritu Santo a fin de mejorarla, con esa situación pues estar previendo las situaciones y no esperar a que las bombas truenen,** bajo este esquema esta obra ya concluyo el proceso de contratación y en próximos días estará iniciando. **En cuando también al Ejercicio 2011,** hay una modificación presupuestal sobre un suministro de instalación de cable para bomba en San Juan de los Hornillos, hubo una economía de 218 pesos, economía a favor del Municipio que fue aprobada. **En cuanto al Ejercicio Fiscal 2012,** también hubo ahí una modificación de capacitación y actualización \$338.000.00 que se tenía presupuestado, nosotros optamos en desarrollo Institucional bajar dicho monto de acuerdo a las instrucciones que nos dio el Presidente de disciplina Financiera, que incluye Desarrollo Institucional, incluye todas las herramientas que nos otorga el Fondo III para capacitamos para generar mejores condiciones técnicas equipo de cómputo, lo que viene siendo cursos y había una producción en cursos de **\$338.000.00 que fue bajada a \$197.000.00.** Cabe mencionar que los cursos todavía no se han impartido, porque estamos buscando la mejor opción en cuestión de Armonización Contable, como es bien sabido del dominio público, ya este año la disciplina Financiera y la Armonización Contable, ya es obligatoria, en ese sentido, para que nosotros le podamos dar solvencia y no tengamos ninguna una observación, solamente puede impartirlo el INAFE, que es el Instituto Nacional del Federalismo o en su caso alguna Universidad que tenga validez oficial. Ese monto reitero está presupuestado y todavía no se ha ejecutado. **En cuanto al Ejercicio Fiscal 2012,** dentro de las propuestas que es Acondicionamiento de espacios públicos también **se dejó un monto de \$141.034.21** y ese monto será utilizado pues hasta que estemos dentro de las nuevas instalaciones de la Presidencia. Si bien es cierto aquí si quedaríamos con un remanente, no tiene caso desperdiciar el dinero por llamarlo así, acondicionando ahorita las oficinas cuando en próximos meses estaremos en nuevo espacio. Cabe mencionar que el Desarrollo Institucional es hasta el 2% de Techo Financiero son Fondos que no podemos utilizar en otra vertiente social. Es por tal motivo que respetamos pues los lineamientos de operación. **En el Ejercicio Fiscal 2014** en Monte mariana **tuvimos una economía de \$4.415.00** y bajo ese contexto pues son abonados a la cuenta del Municipio. En cuanto a la Colonia Esparza efectivamente también hubo una economía de **\$916.00.** En cuanto a la propuesta de Obra del Ejercicio Fiscal 2014, se aprobó una propuesta de **\$4'035.000.00** que equivalen a una cantidad de 19.113 metros cuadrados de asfaltación, esos metros cuadrados de asfaltación tenemos el proyecto integral de pavimentar todo lo que resta, sin este servicio de la colonia El Sol, el proyecto ejecutivo ya lo tenemos listo para iniciar obra. En cuanto a las propuestas para conciliaciones de rendimientos del Ejercicio Fiscal 2014, cabe mencionar que se cancelaron la ampliación del drenaje en San José de Lourdes, se canceló la ampliación del drenaje en colonia Felipe Ángeles y se cancelo un drenaje en la colonia Arboledas, porque motivos fueron cancelados, porque no eran viables, de los pendientes que tenían no existía el tema técnico de descargas. Entonces en tal motivo pues no tiene caso obras que no tengan algún beneficio social. **En cuanto al rendimiento del**

ejercicio 2014, o modificaciones presupuestales, cabe mencionar que también tuvimos ahí un saldo a favor de **\$833.00**, de una obra de construcción de tanque elevado en la comunidad en la comunidad de Piedras. En cuanto a modificaciones presupuestales del programa para el desarrollo de zonas prioritarias cabe mencionar que en Rancho Grande en una ampliación de Energía Eléctrica, se tuvo una economía de **\$19.337.00** que esta previamente programada por llamarlo así a la cuenta de zonas prioritarias 2014. En cuanto a una obra de construcción de Red Eléctrica en colonia las Aves, también cabe mencionar que hubo una economía de **\$12.857.00** pesos a favor del Municipio. En cuanto a las modificaciones presupuestarias del mismo programa para el Desarrollo de Zonas prioritarias se tuvieron una economía a favor del Municipio por **\$50.000.00** pesos en el Programa de Mejoramiento a la Vivienda de techos de loza, también de igual manera en varias comunidades y colonias se tuvo una economía a favor del Municipio de **\$75.445.00** pesos, es decir, se gastó menos de lo que se tenía presupuestado del 2014. Del mismo Programa para el desarrollo de zonas prioritarias se hizo modificaciones presupuestales en el mismo sentido por paquetes de techos de fibra cemento con un ahorro de **\$152.000.00** pesos que es un tema considerable a favor del Municipio, en cuanto a otro paquete también de techos de fibra cemento, se tuvo aquí un ahorro de **\$337.000.00** pesos lo que nos está dando condiciones y suficiencia presupuestaria, para aterrizarlas dentro de las mismas reglas de operación a la brevedad. **En cuanto a modificaciones presupuestales que se hacen de la obras aprobadas del Ejercicio Fiscal 2015**, pues hay una economía muy pequeña de \$3.00 pesos **en una ampliación de Red de Drenaje en Rancho Grande, en San José del Alamito**, igual, una cantidad de **\$40.00** pesos. En cuanto a las modificaciones Presupuestales del mismo Ejercicio, hay una economía por construcción de drenaje de **\$486.00** pesos en **el Barranco**. Igualmente una economía de **\$471.00** pesos en la terminación del emisor de **Montemariana**. En colonia **Nueva Alianza**, también hubo una economía a favor del Municipio de **\$6.000.00** pesos. Continuando con **las modificaciones del 2015**, en la rehabilitación de **Centros de Salud, Zona Uno**, se tuvo una Economía de **\$2.208.00** pesos. En rehabilitación de **Centros de Salud Zona Dos**, se tuvo una economía de **\$2.239.33**. En rehabilitación de **Centros de Salud Zona Tres**, una economía de **\$2.137.00** pesos. En cuanto al mismo Ejercicio **en instalación de boilers solares** se tuvo una economía mínima de .04 centavos. En cuanto al mismo tenor también hubo una economía de .01 centavo. En cuanto al **Ejercicio 2015 del suministro de instalación de bomba eléctrica**. Aquí se hace una propuesta del pozo 8 del Sistema Carrillo, el cual ya se encuentra instalando y ayudado a la operación del sistema de Agua Potable. En cuanto al **Ejercicio Fiscal de rendimientos financieros del 2015**, también se tiene una economía de **\$1,500.00** pesos en la comunidad de **Chichimequillas**. En **Chichimequillas** también se tuvo ahí una cancelación de una obra que estaba proyectada de las calles Miguel Hidalgo, Independencia y Francisco I. Madero por el motivo de que la obra la contemplo la construcción SAMA, entonces pues eso nos da una economía a favor del Municipio, cabe mencionar que se habló con el contratista de buena fe y está en condiciones de reintegrar el recurso a la Presidencia Municipal, porque aquí ya se le había dado el anticipo no por parte de esta Administración sino de la Administración anterior. **En Plateros** también hubo una **cancelación de Red Eléctrica en calle Miguel Hidalgo por \$494.000.00**, en virtud de que finalmente los beneficiarios que al hacer la fórmula del costo beneficio simple, eran muy pocas las familias que se iban a ver beneficiadas, entonces en cuestiones de auditoría si no comprobamos los criterios de inversión iba a ser observable. **En cuanto al Ejercicio Fiscal 2016** hubo una modificación presupuestaria de una **bomba de agua en el Baluarte** de una aportación de **\$100.000.00** se bajó a **\$94.480.00**. Una economía

también en **Rancho Grande por una obra de ampliación de Drenajes por \$223.00.** En **Rio Florido una ampliación de Red de Drenaje una economía mínima de \$55.00 pesos.** De igual manera se hizo unas **modificaciones presupuestarias al Ejercicio Fiscal 2016,** en la **ampliación de Red de Drenaje en San José de Lourdes,** por la cantidad de **\$1,913.00 pesos,** otra en igual circunstancias en la misma comunidad de **San José de Lourdes por \$2,381.00 pesos** y la final una **economía por \$2,738.00 pesos** por programa de **Drenajes en la comunidad de San José de Lourdes.** En cuanto a la modificación también presupuestal, ya es **del Ejercicio Fiscal 2016,** la construcción de la **segunda etapa del drenaje en el Colorado en Santa Rosa** también se tuvo una economía de **\$1,190.00 pesos.** En **Zaragoza** también se tuvo una economía de **\$1,860.00 pesos.** En **pavimento hidráulico en la calle 20 de Noviembre en Rio Florido,** se tuvo una economía de **\$2,253.00 pesos.** En **Estación San José** también una economía de **\$11,271.00 pesos** en la construcción del pavimento en la **calle Granados.** En **San Miguel de Sosa** se tuvo una economía de **\$66,000.00.** Perdón rectifico, el Programa Integral como ahora entramos al tema de electrificación este esquema cabe mencionar que se hizo en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad y la SEDESOL Estatal, bajo ese esquema una inversión inicial de **\$140,000.00 pesos** que deberá tener el Municipio, se modificó que el Municipio pusiera **\$208,300.00 pesos.** En cuanto a dicha situación, también de **Red Eléctrica en Santa Anita de \$59,000.00 pesos a \$88,000.00 pesos.** En **Hidalgo de Ojuelos de \$110,000.00 pesos a \$36,000.00,** ahí cabe señalar que finalmente el Municipio no se le elevaron los costos sino se acondicionaron otras prioridades como la de Hidalgo de Ojuelos entre otras comunidades San José de Lourdes, del Municipio de **\$101,000.00 pesos a \$67,000.00 pesos,** esto fue también en base a la nueva zonificación del ZAP de las zonas de atención prioritarias, colonia del Valle también hubo una modificación en donde el Municipio antes iba a poner **\$113,000.00 ahora \$167,000.00.** Colonia **la Paz \$101,000.00 ahora \$148,000.00** el Municipio. **Progreso \$182,000.00, ahora \$60,000.00** el Municipio. Col. **Patria y Libertad \$87,000.00, ahora \$28,000.00** el Municipio. La Col. **Satélite \$121,000.00 ahora el Municipio \$178,000.00.** La Col. **José Antonio Casas Torres de \$151,000.00 a 50,000.00.** De **El Salto de \$95,000.00 a \$140,000.00.** De **Santiaguillo de \$311,000.00 a \$458,000.00.** De **Nuevo Zaragoza de \$202,000.00 a \$297,000.00 pesos.** De **Chichimequillas de 221,000.00 pesos a 325,000.00 pesos.** De **Plenitud \$185,000.00 pesos a 273,000.00 pesos.** **El Tigre de \$247,000.00 a 364,000.00 pesos.** De **Buenavista de Trujillo de 189,000.00 pesos a \$112,000.00 pesos.** **Orilla del Llano de \$112,000.00 pesos a 37,000.00 pesos.** Col. **Los Prados \$131,000.00 a 193,000.00 pesos.** Col. **Las Aves de 179,000.00 a 59,000.00 pesos.** **Plateros de 409,000.00.** Esto quedo en condiciones iguales no hubo modificación presupuestaria. **Fracc. Abel Dávila Garcia de 622,000.00.** Perdón, ya concluimos el tema de electrificaciones del convenio convenido con CFI, SEDESOL Estatal vamos también al tema del pago de mano de obra de la construcción de una barra perimetral en la Primaria, en la Sesión anterior que no era de esta administración, se le puso para una barra perimetral para la Primaria de Plateros, cuando en realidad era para el kinder. Entonces pues nada más se hizo la modificación de la Escuela a fin de tener ninguna observación. En Plateros al respecto, la construcción de la Escuela de dos aulas de la Lázaro Cárdenas en la Escuela a la cual los compañeros Regidores acompañaron al Presidente de la colonia Abel Dávila que es donde llevan clases en una casa. Se tenía proyectado **\$622,000.00 y hubo un cambio a \$722,000.00.** Este cambio esta basado en tres situaciones. 1.- **El INSACE, ya lleva un proyecto avanzado ya construido y tenemos que adaptarlo para poderlo homologar.** 2.- **cuestión es que el alza del cemento pego fuerte** y 3.- **Que no se tenía contemplado, ahí era un banco de arena,** entonces los



cimientos van a tener que ser pues más profundos al respecto. **En cuando al Ejercicio Fiscal también de 2016**, de Modificaciones Presupuestales hubo una economía mínima de 748.000.00 en instalación de boiler solares, **Plan de Ayala también una economía de \$5.000.00** pesos por el mismo concepto, de la colonia **Emiliano Zapata y Miguel Hidalgo de Ojuelos una economía de \$4.168.00** pesos por dicho concepto. En cuanto al **Plan de Ayala también una economía de \$2.908.00** pesos. En la colonia **Emiliano Zapata una economía de \$712.00** pesos. En la colonia **Lázaro Cárdenas y la colonia Ampliación Azteca, una economía de \$712.00**. En la colonia **del Valle una economía de \$1.895.00** por el mismo concepto. En la Colonia Artesanos en el Programa de Mejoramiento a la vivienda se quedó autorizado de la misma manera, nomás que si lo metimos a propuesta del CODEMUN, porque conforme a las nuevas Reglas de Operación en mejoramiento a la vivienda tendríamos que llevarlo a cabo. Modificaciones Presupuestales del Ejercicio 2016 en Hidalgo de Ojuelos por instalación de boiler solares hubo una economía al respecto igual en **Miguel Hidalgo de Ojuelos y Plateros de \$307.00** pesos. En **Rancho Grande** también una economía por el mismo concepto de **\$441.00** pesos en dos programas que se tenían ahí ejecutando y otra por \$712.00 pesos en la misma comunidad de Rancho Grande, en la colonia Esparza por el mismo concepto, una economía de \$307.00 pesos. En la Colonia **Las Américas una economía por igual cantidad y en la Colonia Mesoamérica una economía de \$317.00** pesos. En cuanto a la colonia Francisco Villa también una economía por la misma cantidad. Ahora entrando al tema de propuestas del Ejercicio 2016, cabe resaltar que el Presidente Municipal hizo una gestión con la SEDESOL y se combinaron obras para la colonia Casas Torres y la Felipe Ángeles, dentro de las cuales se propuso una Red de Drenaje en la calle Vicente Guerrero, en Emiliano Zapata, de la Santa Cruz, en Colonia Ignacio, por una cantidad de \$307.000.00 pesos, en la cual el Municipio va a poner la cantidad de \$141.000.00 pesos y Gobierno del Estado \$165.000.00 pesos. En la colonia Ejjdal también un drenaje por la cantidad de \$552.310.00 pesos, en donde el Municipio pone \$385.000.00 pesos y el Estado pone \$165.000.00 pesos. En la Col. José Antonio Casas Torres, una ampliación de drenaje por \$316.000.00 pesos, donde el Municipio pone \$150.000.00 pesos y la aportación Estatal \$165.000.00 pesos. En la Ampliación Azteca, cabe mencionar que este Proyecto que se contempló por 1'045.000.00 va a ser un proyecto integral de drenaje en donde se va a culminar todas las fallas de drenaje que tiene dicha colonia. Igual en la Colonia Felipe Ángeles se tiene un Proyecto de pavimentación de la calle Enrique Ramírez, Ignacio Allende, por la cantidad de 1'072.000.00 pesos y de igual manera cabe resaltar que existe construcción de pavimento asfáltico de 22.464.92 metros cuadrados de asfalto y donde el proyecto que está por iniciar en los próximos días es la asfaltación de la calle o Avenida Lázaro Cárdenas, esa calle o avenida Lázaro Cárdenas da desde la carretera por llamarlo así a la salida a Durango hasta la carretera a Plateros, cruza todo lo que viene siendo calle Plan de Ayala, Nueva Alianza, Col. México, Col. los Prados, Col. Ampliación Azteca, Sector Siete y Emiliano Zapata, excepto por esa calle, porque, porque finalmente con el nuevo esquema vial va a ser de bastante ayuda de que esa arteria se encuentre en buenas condiciones y más aún por el tema de seguridad no pasa el camión porque no se encuentra en condiciones. Entonces eso generaría una buena ruta para el transporte público. Es cuánto, queda abierta para cualquier duda. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Bueno, ya escuchamos con atendimiento toda la información que nos da el Director de Desarrollo Social, yo quisiera hacer nada más una serie de reflexiones y de opiniones, aportaciones que yo creo que nos deben de llevar a la concientización a todos. Vemos aquí obras inconclusas remanentes y demás desde el 2010, 2011 y 2012, una serie de recursos que no se ejercieron, porque razones, pues múltiples

muchos motivos. Pero ya a partir de este año las Reglas de Operación de todos los Programas Federales ya van a cambiar las Reglas y ahora el recurso que no se utilice va para atrás, se regresa, quedo en su Ejercicio y ya no lo vamos a poder guardar como se guardó esto y bueno en base a esa reflexión yo nada más quiero hacer el exhorto de exhortarle señor Director que todo el recurso que se vaya a hacer en este 2017, se haga a cabalidad, a conciencia, para que no se regrese ningún peso a la Federación, al contrario entre más podamos traer mucho mejor, Fresno necesita obras, Fresno necesita muchas cosas y bueno es lamentable que luego se tuviera que regresar algún recurso por cualquier motivo, que van desde administrativos hasta aportaciones de los beneficiarios, en fin, una serie de cosas. Y bueno también dentro de esta información que se ha dado lectura vemos también algunos temas de de igual manera una reflexión un exhorto en el sentido de que ya no alcance bien hacer la suma de cuantos techos de fibra cemento se entregaron en el 2015, el 2016, algo así como mil, dos mil, mil doscientos, algo así de techos y otra cantidad también como 1500 boiler solares, que desde luego mucha gente se habrá visto beneficiada, pero ahí yo creo que ahora la reflexión va en el sentido de que todos los programas y lo hemos dicho desde que entro esta Administración, todos los programas sociales que se ejecuten que se realicen vayan dirigidos a la gente que realmente lo necesita, la gente de menos recursos y que se hagan verdaderamente estudios para la gente que se les vayan asignar, porque luego vemos techos de fibra cemento que los utilizan nomás como cocheras o como corrales, cuando hay gente que no tiene ni siquiera una casa un techo para vivir. Boiler solares que lamentablemente tampoco caen en las manos indicadas o en las familias indicadas y hay familias que verdaderamente un boiler solar significaría mucho ahorro de gas y de la economía familiar. En este sentido bueno exhortarlo también para que el recurso que se vaya a ejercer en este año 2017 sea transparente sean a través de Convocatorias Públicas en que toda la gente que tenga necesidad y que pueda acceder y que cumpla con los requisitos para un boiler solar o para otro programa, pues sea para la gente que meramente lo necesite. Lamentablemente pues años atrás se manejaba de una forma muy discrecional y porque no decirlo también con un fin o un propósito muchas de las veces político y partidista. Exhortarlo pues señor director que sea esa la dinámica con la que nos conduzcamos en este año y en este Ejercicio y bueno gracias por la información vertida. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias Regidor, Director, no sé si quiera hacer algún comentario adicional. **El C. Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.-** Regidor Raúl Ulloa, acatamos el exhorto que nos hace como máxima autoridad del Municipio en el sentido de tratar de eficientar los recursos 2017 y efectivamente como lo comentaba el Regidor Ulloa, la cuestión de disciplina Financiera y la Ley de Presupuestos ha cambiado y es un tema que nos obliga como Administrador ahora si eficientar y hacer todos los actos con mayor rapidez y profesionalismo. En ese sentido comentarles pues que la instrucción del señor Presidente es ponernos como fecha límite el 31 de marzo para sacar avante todo lo remanente siempre y cuando, también no se trata de sacar por sacar, sino de darle viabilidad a todos los Proyecto de drenaje, de ampliación que tengamos en mente y otra cuestión comentarles a este Cuerpo Colegiado que la instrucción que nos ha dado el Presidente y efectivamente como lo comenta el Regidor Ulloa es un tema que los propios Regidores han estado insistiendo mucho, y es que este año los apoyemos en obras de impacto social de infraestructura social. Esto no quiere decir que los boiler solares no se ocupen, no quiere decir que los techos de cemento no se ocupen, pero también lo cierto es que los índices de vulneración y de marginación del Municipio, no se abaten si se utilizan estos programas de manera aislada. Entonces por consiguiente la instrucción que se nos ha dado es que el recurso del Ejercicio 2017

en su gran mayoría lo utilicemos en temas de obra de beneficio social. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Yo solamente mi participación va enfocada en cuanto subió el Director de Desarrollo Social, que no caigamos en ese vicio que Administración tras Administración pero ahí las demás administraciones han caído, vemos que Administración con Administración a veces hacen reparaciones de calles o de obras donde en realidad hay prioridades en otros lugares, no caigamos en ese vicio, porque si ustedes se dan cuenta ha habido por ahí construcciones de calles en cada administración de las mismas aquí en Fresnillo, pero hay unas obras en proceso y que en verdad hay prioridades en otros lugares, hay modificaciones o reparaciones cuando a mi punto de vista hay otras prioridades en otros lugares. Entonces yo sé que no son obras ya de su administración pero si están en proceso, pero sí que seamos cuidadosos en ese sentido, que le demos prioridad a donde en verdad se ocupen. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Regidor, Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Secretario que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la "**Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 23 de diciembre del 2016**". Ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial para el "**Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema Nacional Anticorrupción en materia de Prevención, Detección y Sanción de Responsabilidades Administrativas y Hechos de Corrupción, así como en la Fiscalización y Control de Recursos Públicos**" Que presenta el Ing. Alejandro González Cosío, Contralor Municipal. Y le solicito al mismo tener a bien presentarnos la exposición de Motivos. **El C. Ing. Alejandro González Cosío, Contralor Municipal.**- Muy buenas tardes, la finalidad precisamente es que los Ayuntamientos estén informados de este acuerdo, nosotros fuimos citados en el mes de diciembre por la Doctora Paula Rey Ortiz Medina, Secretaria de la Función Pública a todos los Contralores del Estado, donde nos informó de este documento que posteriormente nos hizo llegar y nos solicitaron que fuera aprobado por los Cabildos, este documento es un poquito amplio el cual todos ustedes tienen una copia y creo que está muy precisa ahí la finalidad que es con la intención de formar la comisión permanente de Contralores Municipales del Estado de Zacatecas y nos solicitaron que fuera aprobada por los Ayuntamientos antes de que pasará a firma del Ejecutivo del Estado, esa es prácticamente la finalidad. No sé si hubiera una pregunta, alguna duda al respecto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay participaciones, y una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo,

cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial para el "Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema Nacional Anticorrupción en materia de Prevención, Detección y Sanción de Responsabilidades Administrativas y Hechos de Corrupción, así como en la Fiscalización y Control de Recursos Públicos". Que presenta el Ing. Alejandro González Cosío, Contralor Municipal. Ha quedado **APROBADO**. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre. Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el Lic. Urbanista, David Eduardo Paniagua Rodríguez, Director General del IMPLAN Fresnillo, referente a la "Conformación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y la designación de los ciudadanos Regidores que la integraran". Solicito al Lic. Paniagua, Director General del IMPLAN, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **El C. Lic. Urbanista, David Eduardo Paniagua Rodríguez, Director General del IMPLAN Fresnillo.**- Muchas gracias, Doy lectura al escrito enviado: Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Fresnillo 2016-2018. Con At'n Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno. Por este medio, de la manera más atenta y con el debido respeto solicito a Usted que, tenga a bien, en la subsecuente Sesión Ordinaria de Cabildo, que considere, incluya en los puntos del Orden del Día, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación y la designación de los Ciudadanos Regidores que la integrarán, lo anterior sustentado en el capítulo III, de los órganos de Gobierno del Instituto, Artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo, Zacatecas, que a la letra dice: "La Junta de Gobierno estará integrada por el Presidente Municipal quien fungirá como Presidente de la Junta; cinco Regidores miembros de las comisiones de Gobernación, Hacienda, Desarrollo Urbano, Ecología y Desarrollo Económico y Social, electos en sesión Ordinaria mediante voto secreto por los propios miembros de las comisiones y cinco miembros del Consejo Consultivo, electos mediante voto secreto en reunión ordinaria que para tal efecto se convoque". Sin embargo, para efectos comenzar cuanto antes con los trabajos del Instituto y para agilizar el proceso de puesta en marcha de la Junta de Gobierno del Instituto, se propone que los Regidores integrantes de la Junta sean los que desempeñen el cargo de Presidentes de las Comisiones anteriormente mencionados, quedando de la siguiente manera: de la comisión de Hacienda y Vigilancia la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas el C. Enrique Franchini Gurrola, de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento la Dra. Geovana Xyklady Cabrera Girón, de la Comisión de Desarrollo Social, El L. C. Juan Eduardo Aguirre Reveles y de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente el L. E. Fernando Minjares Ornedo. Sin otro particular y en espera de la atención que se sirva brindar al presente, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 14 de febrero del 2017. Urb. David Eduardo Paniagua Rodríguez, Director General del IMPLAN, Fresnillo. **Pongo a consideración y en su caso la aprobación de que se autorice la conformación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación, uno de sus tres órganos de Gobierno que la rigen, cuyo fundamento está en el Artículo 11 del Capítulo III de los Órganos de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación y a la letra dice: que tiene que ser conformado por cinco regidores que sean miembros de las comisiones que tienen que ver con el Desarrollo Urbano que es la Comisión de Ecología, La Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, La Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, La Comisión de Desarrollo Social, La Comisión de Hacienda y**

Gobernación. Esta Junta de Gobierno será presidida por el Presidente Municipal del Ayuntamiento y el Artículo nos menciona que tiene que ser bajado a las comisiones para que éstas designen mediante voto secreto quienes van a ser los Regidores que van a integrar esta junta de Gobierno, mi propuesta la que pongo a su consideración es que para agilizar los tiempos que nos demanda el funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación, es que esta Junta de Gobierno sea integrada por los Regidores que presidan estas comisiones del Honorable Ayuntamiento y en dado caso de ser así quedaría de la siguiente manera: obviamente quien preside la Junta de Gobierno y representando también la Comisión de Gobernación el ciudadano Presidente José Haro de la Torre, de la Comisión de Hacienda la Doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, la Comisión de Desarrollo Económico la doctora Geovanna Xyklady Cabrera Girón, La Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano y Obra Pública el C. Enrique Franchini Gurrola, la Comisión de Desarrollo Social el C. Juan Eduardo Aguirre Reveles, y la Comisión de Ecología el C. Fernando Mijares Ornedo. Lo pongo a su consideración y queda abierto para cualquier duda. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias licenciado Paniagua, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno yo creo que es conveniente y es sano que cumplamos con la normativa que marca el Reglamento, en el caso de los Regidores que conforman este Consejo, sean como ya lo dijo bien el Director del IMPLAN, sean designados en las comisiones, desde luego él está haciendo aquí una propuesta de los compañeros Regidores, es una propuesta de él, lo correcto es que sea mediante voto secreto en cada una de las comisiones. En lo personal yo quiero decir que a mí me gustaría pertenecer a este Consejo, a este Comité como Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso, que desde luego no lo marca así como tal que tenga que ser esa comisión, porque que en el tiempo en que se elaboró ese Reglamento todavía no entraba en vigor la nueva Ley de Transparencia de Acceso a la Información, no se modificaba la Ley Orgánica del Municipio en donde existiera esa Comisión y yo creo que en ese sentido de nada afectaría que un integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y yo le soy honesto a mí si me gustaría pertenecer en ella y bueno no sé si podamos regresarlo a Comisiones para que sea tal igual como lo marca el Reglamento de que sea en las comisiones mediante voto secreto donde se propongan a los Regidores y discúlpeme director y no una propuesta suya. Yo creo que vamos a cumplir con el Reglamento y que seamos nosotros quienes lo determinemos. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Quiero fijar mi postura con respecto a las Reglas del propio IMPLAN, es un asunto que ya está en el Reglamento y esta propuesto, aquí estamos en Pleno del Cabildo y aquí podemos decidir para no hacer más burocrático esto, este IMPLAN que de por sí ya sufre de bastante atraso, Fresnillo necesita caminar y quiero poner también a consideración si el compañero Raúl Ulloa quiere sumarse, yo le dejo mi espacio al fin y al cabo yo ya tengo mucho que ver con el asunto de la Planeación de Desarrollo Urbano y la Obra Pública, a su consideración, con esa propuesta. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Regidor a los demás compañeros Regidoras y Regidores, se somete a consideración las dos propuestas una de ellas la propuesta del Regidor Ulloa de que se regrese este punto o que se vaya a comisiones y la propuesta que hace el Director del IMPLAN, Eduardo Paniagua con la consideración del Regidor Franchini para transitar en este asunto. Entonces se somete a la consideración quien esté a favor de la propuesta del Director del IMPLAN, favor de manifestarlo en este momento. 11 votos. Y quien esté a favor de la propuesta del Regidor Ulloa favor de manifestarlo en este momento. 1 voto. La propuesta de Lalo

era con la buena voluntad del Regidor Franchini para que se incorporara el Regidor Ulloa a la propuesta pues en su lugar. Entonces el Regidor Franchini cede su lugar al Regidor Ulloa, para que el Regidor Ulloa pueda participar en la Junta de Gobierno. Agradecerle Regidor creo que esto habla bien de altura de miras. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Yo considero que es importante que este año el Regidor Franchini, no sé si se pudiera considerar, ahorita comentaba con la Regidora Geovanna invitar al compañero Raúl, o en su defecto yo estaría también dispuesto a cederle el lugar, es más importante la Comisión de Geovanna en este tema, pero yo también lo dejo a consideración. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- No podemos modificar la integración de otro Regidor, porque el Reglamento marca que deben de ser nada más tres Regidores. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- El asunto es para poder transitar, yo estoy dentro del Consejo del IMPLAN y me siento también con pertenencia desde el momento que formo parte de la comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, lo que abunda no daña y esperemos nada más que dentro de las sesiones del IMPLAN seamos ágiles y nos pongamos a estudiar antes de venir a plantear situaciones aquí, con esas observaciones. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Regidor, reconozco nuevamente su voluntad. Es buena observación la que hace la Regidora Geovanna, le agradezco Regidora, este tema, entonces nos daría para transitar el tema de que Don Enrique también formé parte, que no podría estar la Síndico Municipal, el espacio es solamente para Regidores, entonces podría estar la participación del Regidor Ulloa, con parte de la comisión de Hacienda y Vigilancia que es integrante y el Regidor Franchini mantiene su posición como Presidente de la Comisión. Entonces queda conformada la Junta Directiva con la integración del Regidor Ulloa como representante de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, el Regidor Franchini como Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, La Regidora Geovanna como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, el Regidor Eduardo Aguirre como presidente de la Comisión de Desarrollo Social y del Regidor Fernando Minjares como Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, entonces nada más someto nuevamente para que quede establecida en el Acta esta nueva conformación. Quienes estén a favor de esta nueva conformación, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la propuesta que presenta el Lic. Urbanista, David Eduardo Paniagua Rodríguez, Director General del IMPLAN Fresnillo, referente a la "**Conformación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y la designación de los ciudadanos Regidores que la integran**". Ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Siete.**- Toma de Protesta a los Regidores, integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. Y solicito a las señoras y señores Regidores puedan pasar al frente para hacer la propuesta de Ley. Regidor Raúl Ulloa Guzmán, Regidor Enrique Franchini Gurrola, Regidor Fernando Mijares Ornedo, Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón y Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles. **Protestáis desempeñar fiel y patrióticamente, el cargo como integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación IMPLAN, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo y por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio? "¡Si, protesto! "Si así no**

lo hicieréis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". Muchas felicidades compañeros. Pasamos al **Punto Ocho**.-Análisis, de la Propuesta que presenta el Dr. Gustavo Devora Rodarte, Cronista Municipal de Fresnillo, Zacatecas, referente "**al cambio de fecha de la Fundación de Fresnillo, actualmente registrado el 2 de Septiembre de 1554 al 24 de marzo de 1567**", según documentación comprobatoria. Con fundamento en lo establecido en el Artículo 5 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo Zacatecas. Y solicito al Doctor Gustavo Devora, Cronista Municipal, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **El C. Dr. Gustavo Devora Rodarte, Cronista Municipal.**- Les agradezco en primer término la invitación que nos formularon para plantear entre ustedes esta información que es desde luego a nuestro juicio muy importante para la historia para el desarrollo de Fresnillo, como todos ustedes saben en Septiembre de 1953 se integró un Patronato encargado de organizar los festejos relativos al IV Centenario de la Fundación de Fresnillo que de conformidad con la información recibida fue el año de 1554, y en tal virtud reitero se celebraron una serie de eventos en los cuales hubo una enorme participación de la población que consistieron en una elección de reina en juegos florales, en eventos diversos de carácter de disposiciones comerciales misa de Aniversario, bailes, en fin una serie de actividades muy importantes que determinaban entre otras cosas que a la fecha de fundación de Fresnillo, era el dos de septiembre de 1554, sin embargo, a partir del momento del cual por decisión de ustedes mismos estoy desempeñando este cargo, me dedique hacer una serie de investigaciones como es parte de las funciones del cronista que debe de investigar preservar los antecedentes históricos y los hechos relevantes de Fresnillo y me di cuenta de que no había de ninguna manera una coincidencia en la fecha adjudicada para la Fundación de Fresnillo el 2 de septiembre de 1554. Investigamos una serie de autores y fueron 10 gentes en total de diversas épocas que definitivamente no coincidieron en señalar esta fecha, porque razón, porque cuando el Patronato organizador determinaron dar esta fecha no tenían ninguna otra información adicional ni se tenían los requisitos de investigación que ahora son rutinarios para estas cuestiones. El dato por cierto se lo proporciono al Patronato un documento de Francisco García Salinas, Gobernador de Zacatecas y como ustedes también saben, estuvo una temporada de dos años aquí en Fresnillo, rescatando con mucho éxito por cierto la producción de la Mina de Proaño. Entonces García Salinas que era un hombre estudioso y investigador por su parte y con el trabajo que tenía en las Minas de Fresnillo fue el que determinó esa fecha, pero desde luego tampoco había un sustento específico. Para no abundar en ese sentido, quiero decirles que la investigación que se ha realizado recientemente y que está documentada debidamente determina que el funcionamiento de la Mina de Proaño fue el 24 de marzo del 1567, es decir 13 años después de la fecha que se determinó como fecha de la fundación de Fresnillo. Me acompañara en este momento el Ingeniero Bernardo del Hoyo Calzada, que aquí está con nosotros, que es un investigador desde luego muy destacado, es el Cronista de Guadalupe y que precisamente tiene los datos documentales provenientes del Archivo General de Indias en Sevilla España que demuestran que el inicio de las actividades de la Mina de Proaño fue precisamente el 24 de Marzo de 1567. En tal virtud, en primer término vengo a poner en conocimiento de ustedes Cabildo Administración Municipal, el resultado de esta investigación de la cual se derivan de una serie de cuestiones dependiendo desde luego de la decisión que ustedes adopten en este sentido. De ninguna manera pretendemos nosotros modificar lo que es una tradición y una costumbre que desde luego también es Ley en cuanto a que se siga festejando el Aniversario de la fundación de Fresnillo que es en Septiembre, de ninguna manera, consideramos que son dos cosas que pueden manejarse al mismo tiempo sin que se

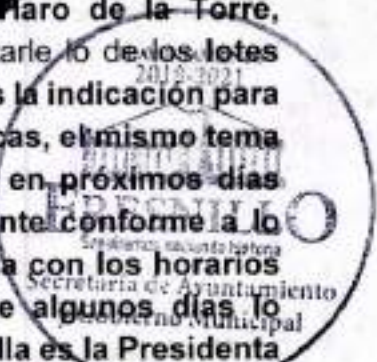
interfiera una con otra, porque el trabajo que hicieron los organizadores allá en 1953, nos merece absolutamente todo nuestro respeto y creo que debemos respetar pues esa fecha del 2 de Septiembre, pero sin embargo quiero comentar a ustedes que entre otras cosas en caso de que ustedes tomaran una decisión de aceptar este cambio se requeriría modificar el Código Municipal Reglamentario, particularmente en lo que se refiere al Escudo Municipal de Fresnillo, que como ustedes saben que es un documento formal y que tiene una connotación Jurídica que debe de aparecer en toda la documentación oficial, bueno pues ese Escudo de Fresnillo que aquí lo tenemos por cierto, en la parte media tiene una línea que divide al Escudo en dos fragmentos en dos porciones que dice la fecha de 2 de Septiembre de 1554, es decir que en su caso habría que modificar esa fecha y modificar el articulado que corresponde en el Código Municipal Reglamentario al Escudo Oficial formar de Fresnillo. De manera sintetizada eso es lo que yo quisiera informar a ustedes. Si no tienen inconveniente le pediría también al Ing. Bernardo del Hoyo que abundara sobre la documentación específica que él tiene para demostrar que esta fecha contiene pues todos los elementos documentales que son indispensables para una situación de esta naturaleza que demuestran pues que Fresnillo empezó a trabajar sus Minas de Proaño el 24 de marzo de 1567. Señor Presidente, Integrantes del Cabildo si me permiten que el Señor Ingeniero abundara en ese sentido. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Adelante Doctor. Tiene el uso de la voz **el Ing. Bernardo del Hoyo Calzada.-** Primero terminando mi presentación le voy a dar un disco prácticamente del libro que está realizando la investigación. Quiero decirles que recientemente saqué de INTERNET un documento del año, es un interrogatorio que presentó Francisco de Ibarra en el año de 1569 o sea a los dos años del descubrimiento de las Minas de Proaño de Fresnillo, uno de los testigos menciona que ya estaban en el año del 69 ya estaban poblados los ranchos San Martín, Sombrerete y el Mineral de los Fresnillos, entonces aquí este documento que está en Sevilla y que son 250 cuartillas más o menos merece ser publicado porque aquí es donde viene todo el problema porque se celebró en 1554 la Fundación de Fresnillo. En el interrogatorio que pidió Francisco de Ibarra al Virrey de la Nueva España dice la segunda pregunta, le dice que si por el año de 1554 partió Francisco de Ibarra de Zacatecas, en el mes de Septiembre a descubrir las Minas de San Martín y todo el norte de México y entonces todos los testigos dicen que sí que por el año 1554, solo uno de ellos menciona que las minas de San Martín que el vive en San Martín dice estas se descubrieron hace 12, 13 años, y eso me lleva a una fecha que es 1556, cualquier juez que vea este expediente va a decir que la fecha 1554, no es la que realmente sucedió, sino que fue en 1556, y en este otro documento que tuvo en sus manos Don Carlos Stephano Sierra que también estuvo en AFEYAC yo también estuve en AFEYAC en 1990, yo participé en todos los foros de AFEYAC y ahí se decía que en el año de 1566, partieron de Zacatecas 30 vecinos españoles con un clérigo y fueron y descubrieron y fundaron San Martín hasta 1556, entonces ya con este documento que va en los discos se comprueba que la primera exposición de Francisco de Ibarra acompañando al que capitaneaba esa expedición que fue Juan de Tolosa fue en el año de 1566 en septiembre, pero no pasó por Fresnillo, ni se menciona que pasaron por Fresnillo, fueron a San Martín Sombrerete, se desbalagó una persona que iba con ellos que era Diego Hernández de Proaño y encontró el cerro que le dio su nombre, digo en 1566, también los testigos dicen que hace 10 años refiriéndose a 1566 se descubrió el Cerro de Proaño, pero digo Hernández de Proaño ni siquiera registró su mina, ni la denunció o sea que el nada más le dio el nombre al cerro como Inés Vázquez Mercado le dio el cerro al nombre de mercado, o sea que Diego Hernández de Proaño no trabajó las minas, no hizo nada, él ya era minero en Zacatecas era minero en Jalpa, tengo toda su biografía de

él y el nada más le dio el nombre al cerro. En el año de 1585, se presentaron una serie de informaciones que eso ya lo discutimos en AFEYAC cuando estuvo la Feria en los años 90 donde ya manifestamos que la Fundación de Fresnillo fue hasta el año de 1567 ya desde hace tiempo ya estamos discutiendo la fecha de la Fundación de Fresnillo, pero había libros publicados que era en 1554, entonces no habían los suficientes documentos que ahora les presento para poder probar que la Fundación efectiva de Fresnillo fue el 24 de marzo de 1567, porque dicen los testigos que el 8 de octubre de 1566, o sea el año pasado de octubre se cumplieron 450 del descubrimiento de Real de San Demetrio de los Plateros, viniendo del peñón Blanco que está en Durango se desbalagaron y dieron el 8 de octubre de 1566, ellos había una persona era un Portugués que tenía el libro de las horas y decía que ese día se celebrara a San Demetrio y por eso le pusieron San Demetrio los Plateros, entonces en el mismo interrogatorio dicen los testigos de 1585 que a los 4 meses, 4 meses después del descubrimiento de San Demetrio vinieron y descubrieron el Cerro del Proaño que unos años antes le había dado el nombre a ese cerro Fernández de Proaño, y entonces el día de Santa Catalina de 1567 o sea a los 4 meses del descubrimiento de San Demetrio se descubrió el Fresnillo. Lo que pasó el año pasado, yo creo que muchos se dieron cuenta el Grupo Corporativo vieron el Día de Santa Catalina se celebrara en noviembre y que fue lo que pasó que se equivocaron de santo porque en ese tiempo en el Siglo XVI había 3 Santas Catalinas, Santa Catalina de Alejandría, Santa Catalina de Siena y Santa Catalina de Suecia, había 3 Santas Catalinas en el Siglo XVI, y ahora hay 12 Santas Catalinas, entonces la que corresponde a los 4 meses del 8 de octubre a los 4 meses corresponde a la de febrero, en este caso va a ser hasta marzo cuando en el año Mariano que tengo yo un libro antiguo dice que el 24 de marzo se celebra Santa Catalina de Suecia, y entonces la fecha correcta probada ya como lo dijo el Cronista Dr. Gustavo Dévora Rodarte, es el 24 de marzo, o sea que dentro de un mes, el mes que entra van a celebrarse los 450 años. Yo quiero decirles que yo soy historiador de la Diócesis de Zacatecas, escribo en el periódico sembrando, tengo 15 años escribiendo para el Periódico Sembrando y ya a partir de la misa de acción de gracias, porque primero para mí lo más importante es mandar decir una misa de acción de gracias como se hizo en el año de 1954, mandar decir una misa de acción de gracias que va a ser el 24 de marzo viernes a las 8 de la noche, y ya lo publiqué, va a salir en el sembrando de este mes y me dijo el Padre el Sr. Cura Salvador Sánchez Escobedo, pero tú les explicas porque ya han celebrado 2 veces la Fundación de Fresnillo, bueno esta va a ser la tercera, esta es la vencida verdad, entonces voy a tratar de explicarles porque vamos a celebrar la Fundación de Fresnillo el 24 de marzo. Yo lo único que les pido es canalicen esto que cambie y se modifique el Escudo de Fresnillo que todos los niños de las Escuelas sepan la verdad de la Fundación de Fresnillo, no quitar la feria, puede ser que en un futuro que si ustedes aprueban esta fecha H. Cabildo, aprueben esta fecha ya basado en documentación que en el mes de marzo hagamos actividades de historia, Foro de Historia, Conferencias, cosas que a la gente le gusta la historia y en Septiembre la Feria ordinaria como siempre se ha ido celebrando con todos los eventos de la Feria de Fresnillo. Es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Ing. Bernardo del Hoyo Calzada. Nuevamente el **Dr. Dévora tiene el uso de la voz.**- Les está entregando el Ing. Calzada pues un disco en donde está toda la información referente al propósito que nos ocupa. Yo les quiero pedir integrantes del Cabildo que una vez que tengan conocimiento, que hayan analizado pues esta documentación, se tenga una segunda reunión, tal vez a nivel de comisión, no sé si de Educación, Cultura o Recreación o la que ustedes estimen conveniente para que se tome una determinación, yo creo que en esta ocasión no es prudente adelantar ninguna situación, sino que quede sujeta al

análisis que ustedes hagan oportunamente de la información que se les está presentando. Por otro lado insistimos mucho, no es de ninguna manera nuestro propósito que se cambie la fecha de la celebración de la Feria de Fresnillo, de ninguna manera a nuestro juicio puede quedar perfectamente igual, y reitero, porque eso sería de alguna manera darle el respeto, el crédito que merecen esas gentes del patronato que tanto trabajaron para hacer este evento que desde luego ya entre nosotros es tradicional y que como ya dije anteriormente la costumbre, la tradición también es ley y como tal se debe respetar, solo me resta a nombre del ing. Bernardo y un Servidor agradecerles su atención, la invitación que nos hicieron y quedamos en espera de la mejor decisión de todos ustedes. Muchas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Dr. Dévora. Tumaré este asunto a la Comisión de Cultura y Educación que preside el Regidor Julio Tomás García de León, para su análisis, valoración y en su defecto acciones pertinentes a lo que ya comenta y ha comentado el Ing. Bernardo del Hoyo al igual que el Cronista de la Ciudad. A los dos les agradezco su participación el día de hoy. Pasamos al **Punto Nueve.- Lectura de Correspondencia.** Por lo que solicito al Señor Secretario, sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, no tenemos correspondencia recibida. Pasamos al **Punto Diez.- Participación Ciudadana.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. Le informo Señor Presidente que tenemos las siguientes personas registradas en el Punto de Participación Ciudadana. Adriana Arguelles Macías, Presidenta de Participación Social de la Colonia Polvaredas. 2. Dora María González Muñoz. 3. Gustavo Rodríguez. 4. Jesús Oscar Esparza y Manuela Sosa Rojas, Presidenta de Participación Social de la Colonia Impresionistas. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Le cedemos el uso de la voz a la **C. Adriana Arguelles Macías, Presidenta de Participación Social de esta Colonia Polvaredas adelante Presidenta.**- Buenas Tardes, una cordial bienvenida al Presidente José Haro de la Torre, a los Regidores, a Directores de diferentes Departamentos de Presidencia Municipal. Yo como presidenta conozco algunas necesidades de la Colonia, pero también algunas personas de aquí tienen conocimiento de ello. Yo quisiera Presidente que me dieran apoyo con la Seguridad Pública ya que ha habido muchas casas-habitación saqueadas, se quedan sin sus pertenencias por personas amantes de lo ajeno. De antemano le doy gracias por cada una de las personas que habitan esta Colonia. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Gracias Presidenta por su solicitud, le pediré al Secretario del Ayuntamiento pueda comunicarse inmediatamente con el Comandante Arturo Leija Iturralde, Director de Policía Municipal para que aumente los rondines en esta zona de la Ciudad, con todo gusto Presidenta. Tiene el uso de la voz a la **C. Dora María González Muñoz, Adelante.**- Buenas tardes, les doy una cordial bienvenida a todos los Regidores, a usted Lic. José Haro, a los medios de comunicación, a los vecinos de aquí de la Colonia. De antemano yo le agradezco a nombre de todos pues que se haya hecho esta reunión aquí porque pues tantos años y pues nunca nadie nos había tomado en cuenta como ustedes ahorita, entonces yo a nombre de todos los Colonos, yo vengo a hacerle una petición pues que **si sería posible que nos apoyara con el pavimento de diferentes Calles** que aún están en muy mal estado y yo le voy a hacer mención de algunas de ellas incluso en su campaña usted acordó con nosotros apoyarnos en la pavimentación de estas Calles **que sería La Tromba, La Tormenta, La Torbellino, la Chubasco y la Llovizna,** en la Calle Chubasco que es la que está al frente del parque, el drenaje es obsoleto ya no sirve, ya necesita una rehabilitación de drenaje, esto salió conforme a las Calles Paralelas que están pavimentadas

recientemente ya ese pavimento ya no sirve, de hecho yo sé que en Presidencia ya tienen esto. Entonces esa es mi petición de mi parte. Otra cosa, Señor Presidente, yo le quiero pedir que de aquí del parque pues que se termine de construir lo que falte porque no sé si se da cuenta de que falta algo aquí adelante. Entonces pues esa es mi petición y de mi parte es todo y les agradezco a todos ustedes que se tomaron la molestia de venir a visitarnos y de hacer esta reunión aquí y que no nos dejen al olvido, pues es una de las colonias que yo veo que está muy olvidada y pues tiene muchísimas necesidades así como lo ven ahorita, de hecho ustedes ahorita que llegaron miren como está esta Calle de aquí de enfrente, muy bonito el parque pero que Calle tan fea y muchas gracias en nombre de todos los habitantes de aquí de la Colonia pues yo les doy las gracias. Con todo gusto Señora Dora, gracias por su participación, comentarle que sí, en la primera visita que hicimos aquí **ya se tienen algunas Calles consideradas, ya se acaba de reiniciar la obra en la Calle Huracán** que ha sido una Calle muy polémica, ustedes la conocen mejor que nosotros, me gustaría darles más detalles a los Regidores acerca de esta obra en el punto de asuntos generales, y algunos otros detalles de este Centro de Desarrollo Comunitario. Tiene el uso de la voz el **C. Gustavo Rodríguez, no se encuentra.** Entonces tiene el uso de la voz el **C. Jesús Oscar Esparza Rodríguez, tampoco.** Quién es el que viene Gustavo o Jesús, adelante **Don Gustavo tiene el uso de la voz.**- Buenas tardes, disculpen la tardanza vengo también de trabajar igual que ustedes. Pues la inquietud que tengo, las necesidades de la Colonia, serían **los lotes baldíos que es un foco de infección**, tanto para los niños, las casas que no están habitadas, hay muchas personas que se meten a drogarse y pues yo creo que está mal lo que pasa es que es inseguridad tanto para uno como para los niños. Y también las personas por ejemplo ya tenemos un horario para lo de la basura, ya tenemos el horario, creo que ya todos los personas de esta Colonia ya saben el horario y que días pasa la basura y lamentablemente nos hace falta tener más cultura, sí, nos falta tener más cultura y sacamos la basura los días que no son, todos esos problemitas que se tienen, dicen que hay que predicar con el ejemplo, muchas veces decimos que queremos, pedimos pero nosotros no hacemos nada, eso es para todos nosotros de la Colonia y si lo de la inseguridad que manden más seguridad para acá porque muchas veces viene la patrulla, da una vuelta y se va, ya no regresa, entonces ya saben a qué horas pasa la patrulla y se van las bolitas en sí, por ejemplo aquí en esta área está muy oscuro y los niños ya a las 6 de la tarde ya no pueden venir para acá, porque, porque hay gente drogándose, las niñas no pueden pasar porque les faltan al respeto, igual simplemente las amas de casa ya no pueden pasar también por lo mismo la inseguridad, tanto les faltan al respeto, o están haciendo sus necesidades aquí mismo, yo creo que es un foco de infección tanto para las personas que vivimos aquí como las que vienen de fuera, lo que si me gustaría muchísimo es que le pusieran mucha atención a los lotes baldíos, porque, porque hay nido de ratas, basura, hay perros muertos, hay animales muertos ahí y yo creo que ocupamos una Ciudad digna, una Colonia digna, **igual el transporte**, no todos contamos con un automóvil para movernos, la otra vez estaba comentándole al Presidente sobre del transporte, muchos a lo mejor tenemos en que movernos, pero muchos no, yo andaba platicando con las compañeras sobre el transporte, de que están cobrando bastante en el transporte y que pues nos den buen servicio, que no, que metan unidades dignas para trasladarnos de un lado a otro, más que nada aquí en la Colonia, no se si ya alcanzaron a ver aquí la Colonia, por ejemplo aquí ustedes, a lo mejor nunca habían venido, pero yo creo que aquí en este momento que vinieron se dieron cuenta de las necesidades que tenemos, simplemente aquí saliendo luego, luego se ve, hay un lote baldío aquí, lo agarran a lo mejor de estacionamiento, pero también hay muchas casas deshabitadas y las agarran pues no los vecinos, sino otras

gentes que vienen de otras Colonias, sí, con las personas de aquí mismo a drogarse y pues yo tengo hijos y dicen que cuando uno está en casa los deja salir y no sabes en realidad donde están o que les puede pasar. **Lic. José Mario de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Don Gustavo. Comentarle lo de los lotes baldíos, por aquí estaba el Director de Servicios, le pasaremos la indicación para que lo pueda supervisar junto con el Director de Obras Públicas, el mismo tema del horario de la basura que ya lo comenta usted, también en próximos días también ya se estará haciendo las sanciones correspondientes conforme a lo aprobado en la Ley de Ingresos Municipal, a quién no cumpla con los horarios de recolección de basura. El tema de transporte que hace algunos días lo comentaron, me gustaría que la Regidora Indira Chávez que ella es la Presidenta de la Comisión de Transporte y Vialidad lo pudiera hablar directamente también con el Director de Transporte y Vialidad del Estado, toda vez que depende del Estado el manejo y la operación de tránsito, entonces Regidora hay se lo encargamos. Tiene el uso de la voz la **C. Manuela Sosa Rojas, presidenta de Participación Social de la Colonia Impresionistas, adelante Presidenta.** Buenas tardes a todos, Buenas Tardes Presidente, Regidores del Ayuntamiento, bienvenidos vecinos de Polvaredas, vecinos de Impresionistas que estamos de la mano aquí atrás pero estamos muy olvidados, como es la última Colonia es lo último que se le olvidó a Dios y allá estamos, ahí tienen todos su pobre casa, tenemos varias necesidades, seguridad pública, es una Colonia muy pequeña, pero muy dañada, todos los habitantes que llegan de lejos y nos meten tanta gente mala, que yo pienso que como Ciudadanos de Fresnillo no nos lo merecemos, **tenemos muchas problemáticas en nuestra Colonia, desgraciadamente como les comento somos lo último cuando llueve nuestras casas nada, pero no con agua de la lluvia, con las aguas negras,** sí, hay varias casas que al llover se inundan completamente, han tenido pérdidas en sus casas, no sé cómo esté el drenaje incluido, no sé cómo tope, no sabemos porque nuestra Presidenta anterior no nos supo decir cómo se manejó lo del drenaje, creemos que ahora que estamos nosotros, ya lo habíamos visto tiempo atrás, pero creemos que hay algún tope donde topa toda esa agua que baja desde el centro me imagino, entonces esta Calle la Chubasco nuestra entrada y salida y aquí enfrente si se fijan como está, nos asfaltaron hace 12 años, pero ya no nos sirve nuestro asfalto, porque, porque toda la tierra desemboca allá, topa todo y nuestras calles están muy dañadas, **yo quiero pedirles de la manera más atenta que nos hagan caso sobre el pavimento hidráulico,** quizás para que nos dure un poco más y nos inundemos menos, porque nos inundamos con aguas de arriba, como las aguas negras que pasan y topan allá en su pobre casa. Hay varias personas perjudicadas quizás las de acá arriba no, pero las de abajo estamos obsoletamente dañadas de aguas negras, yo quiero que vean ese punto de vista que ustedes nos digan de qué manera podemos hacerle para nuestra pavimentación y drenaje de nuestra Colonia, no sé ustedes piénsenlo, no les exigimos pero si requerimos que nos den una respuesta porque son varios años de que siempre estamos, imaginense, tenemos niños enfermos con aguas negras, imaginense ustedes que están en el centro y nosotros acá en lo olvidado, yo pienso tanto ustedes como toda la Ciudadanía de Fresnillo, merecemos lo mismo, lo comento por eso Regidor porque usted dijo que no se diera reencarpeticiones, todo eso, sí, hay calles que si lo necesitan, pero también ustedes entiéndonos a nosotros sí, ya no queremos vivir en las aguas negras y por gracia de Dios tenemos nuestro patrimonio y fue allá y no queremos que por las aguas negras y sin la ayuda de ustedes se nos eche a perder nuestro poco beneficio que tenemos. Otra cosa la seguridad, igual casas solas, muchas casas solas de COPROVI, si personas que ya pagaron su casa, muchas personas nos han dicho que trabajan dentro del Ayuntamiento sino las

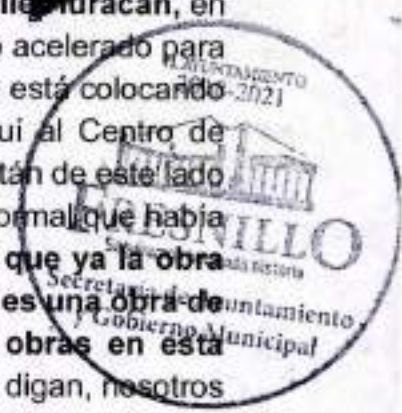


necesitan que las renten, las presten, hay gente que en realidad si las necesitan, hay mucha gente rentando, en lo mismo, en lo olvidado, por las personas que viven en el centro nosotros estamos batallando, muchas casa solas, llega mucha gente mala, hemos sido víctimas de tantas agresiones todas las Colonias, tanto Polvaredas como Impresionistas. Señor Presidente quiero pedirle de la manera más atenta el **Alumbrado de mi pequeño Parque** porque tengo un pequeño patio ahí en Impresionistas, está totalmente en penumbras. Eso sería todo de antemano agradecerles a todos que me tomen en cuenta y no porque estamos en lo último nos olviden aquí estamos y para lo que se les ofrezca de mi parte y respecto a mi Colonia esperamos una pronta respuesta. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias C. Presidenta Manuela Sosa Rojas, igual que el tema de seguridad pública lo hicimos ya con la Colonia Polvaredas, le pido al Secretario del Ayuntamiento lo pueda ver con el Comandante Leija, el tema del drenaje y asfalto ahorita lo comento en unos momentos más, igual el tema de alumbrado en el parque se lo estaremos turnando al Director de Alumbrado Público y al Director de Servicios Públicos para que puedan hacer la revisión oportuna y pedirle al Regidor Eduardo Aguirre, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social si puede verificar con CORETT, con COPROVI o diferentes estancias a nivel Estatal o a nivel Federal, la condición jurídica de esas casas, porque coincido con ustedes se convierten en muchas de las veces en centros para que se pueda estar utilizando en temas complicados que afecten a la Colonia, drogadicción o algún otro tipo de circunstancias delicadas aquí para todos los habitantes. Muchas gracias Señora Manuela. Pasamos al **Punto Once.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir, favor de manifestarlo, solamente se concederá el uso de la voz a quienes lo hagan de esta manera. Regidora Marisol, primero las damas Regidor Fernando, si no tiene inconveniente Regidor Fernando, Regidor Raúl, Regidor Jorge, Julio, quién más compañeros; concluyo el registro y la participación de su servidor para los temas ya mencionados. Adelante **Regidora Marisol Gamboa Delgado.**- Mi participación va en el siguiente sentido, hacerle un llamado a mis compañeros regidores, los regidores tenemos asignados 2 vehículos que les quiero proponer tenerlo como propuesta y que a su consideración de cada uno de las 2 fracciones, entregarlo o **pasar estos dos vehículos a algún Departamento, ya que hay Departamentos de este Ayuntamiento que nos han solicitado no tienen un vehículo asignado,** a lo mejor más que nosotros, lo requieren para sus actividades, para trámites, para ir a Zacatecas, para ir al Ágora, y bueno pues para cumplir con sus funciones o sus actividades de una mejor manera, así que la propuesta es asignar estos dos vehículos a algunos de los Departamentos y de esta manera también contribuir a este programa de austeridad que tenemos en este Ayuntamiento, yo creo que los Regidores podemos movernos en nuestro propio vehículo, con nuestra propia gasolina y por nuestros propios medios. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Someto a consideración su propuesta, si no tiene inconveniente las y los Regidores, dando trámite a estos temas. **Se somete a consideración la propuesta de la Regidora Marisol, desean aprobar que los vehículos que tienen a disposición de los Regidores puedan ser reasignados por la Oficialía Mayor del Gobierno Municipal favor de manifestarlo levantando su mano. Queda aprobado el punto de asuntos generales de la Regidora Marisol.** Tiene el uso de la voz el **Regidor Fernando Minjares Ornedo,** adelante Señor **Regidor.**- Con el permiso de todos los presentes hago uso de la voz **respecto a lo que viene siendo ya el tan sonado impuesto ecológico que la verdad esto nos acarrearía bastantes problemas en lo que viene siendo los bolsillos de los trabajadores, no nada más de los trabajadores, de las familias y la de nuestro**

Fresnillo en general, porque como se ha venido viendo, **después con el anterior impuesto que se nos implementó del impuesto minero, la realidad que fue un golpe muy duro a los bolsillos**, si se fijan en Fresnillo había mucha afluencia, mucha economía y en la actualidad yo veo un Fresnillo diferente, porque **este impuesto ecológico la verdad que en mi pensar para lo único que serviría sería para dañar la economía, la economía de los bolsillos de los trabajadores, la economía de nuestras familias y de Fresnillo en general, porque como hemos visto Fresnillo depende no solo de las profesiones, claro la minería es una profesión muy hermosa a la cual pertenecemos yo, pero si me gustaría que este impuesto no se llevara a cabo, porque si se ha dicho que se va a ser esto, que se va a ser lo otro, pero en verdad me gustaría que pensarán primero en las familias, en las familias que pertenecemos a Fresnillo, porque pues Fresnillo depende mucho de la minería, ojalá y se tenga en cuenta todo esto, yo sé que tal vez suene raro, pero es la realidad en la que vivimos. Solamente quería expresarles esto y ojalá que no se lleve a cabo este impuesto ecológico, porque si dañaría mucho no solamente la economía de los trabajadores, sino de nuestro Fresnillo en general. Gracias. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- Esta última intervención nada más va en el sentido de pedirle al Señor Secretario de Gobierno, hace ya dos semanas he estado recibiendo algunos comentarios de que en el área de Registro Civil, sobre todo gente que viene del campo para el tema de tramitar actas de nacimiento se les están dando turnos, o papelitos, números y lo recogen más tarde y algunos hasta el día siguiente, hasta donde tengo conocimiento es por el hecho de que se tienen que enlazar a un sistema creo estatal, no sé, a fin de que se les procese su acta de nacimiento hacer y tramitar, nada más pedirle al Secretario a ver si podemos investigar a ver que se puede hacer, porque en el caso de la gente de aquí de las colonias no hay ningún problema pueden ir y regresar en dos, tres horas, mientras hacen otro mandado, pero gente que viene de comunidades muy alejadas vienen, sacan su turno y resulta que pues venga mañana por una triste acta de nacimiento, tienen que pagar camiones, trasladarse y regresar al día siguiente o simplemente ya no alcanzan turnos, no sé exactamente como esté ahí el asunto en el trámite y ojalá podamos agilizar para que en el mismo ratito se les den, o no sé, que algún personal se quede más tarde y se les puedan entregar el mismo día para que no tengan que echar tanta vuelta pues, sobre todos en el tema de la gente del campo de las Comunidades alejadas. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Regidor Ulloa, lo comento aquí con el Secretario del Ayuntamiento para supervisar ese tema, ver si existe la disponibilidad de poner una caja en lo particular a la gente del campo o en su momento también la Regidora Maricela me ha comentado un proyecto que podemos emprender, una de ella de generar el Registro Civil itinerante sobre todo para las Comunidades que se les dificulta su traslado aquí a la mancha urbana. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.- Yo solamente hacerle la petición al Secretario de Gobierno porque quería hacerle esta petición directamente al Director de Desarrollo Social, referente a lo de los Sellos para los Presidentes de Participación Social, no cuentan con sello y las solicitudes, las peticiones que están elaborando pues no llevan la formalidad como debe de ser, yo creo que ya es tiempo una vez cuando se hizo el cambio no se les entregó por ahí se les mencionó en una ocasión, escuche yo ahí mismo que se les iba a entregar entrando el año, cosa que no se ha hecho y esas peticiones ocupamos que vengan debidamente firmadas y selladas para que traigan una formalidad seria como debe ser. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Buena aportación, comentarle que ya se están entregando los sellos ayer personalmente entregué en algunas Comunidades La Larga, San Tadeo, Mendoza, en Plateros y en San José del Quelite, entonces esa entrega de los**

sellos ya se le está dando desde hace algunos días. Regidor Julio Tomás García de León.- Primeramente celebrar a mis compañeros Regidores y mis compañeras Regidoras esta votación que hemos llevado a cabo para el poder definir que esos automóviles que pueden servir a ciertos Departamentos que carecen de servicios y de alguna manera coincidimos de alguna manera con esa propuesta, muy buena propuesta de la compañera Marisol y celebrar pues ese tema. **En la participación propia que quería hacer es invitar a mis queridos compañeros Regidores que se sumen a los trabajos que vamos a emprender en el análisis del documento que se nos ha entregado por parte del Ing. Bernardo del Hoyo** porque definitivamente hablar de un cambio de fecha no es algo muy sencillo, sin embargo tenemos el sustento que nos acaban de entregar y creo que la identidad propia del Municipio no cambiaría, seguimos siendo una fundación totalmente con raíces mineras, no cambiaría en lo propio, sin embargo si requiere su propio análisis y como lo mencionaban los usos y costumbres en ocasiones se vuelven leyes, a lo mejor las fiestas se pueden definir y quedar en ese espacio pero no me gustaría que únicamente esa responsabilidad quedar a cargo de una comisión, es por eso que efectivamente nos sumemos a los trabajos y podamos darnos a la tarea y empecemos a la voz de ya, empezar a trabajar en eso y en lo concerniente también sumarme a las diferentes comisiones pero creo que todos, sería muy bueno hacer una supervisión, un trabajo de campo sobre todo con los compañeros que estuvieron el día de hoy exponiéndonos las carencias, las necesidades para que vayamos a visitar las Colonias, vayamos a visitar el campo cada uno de las problemáticas que aquejan a quienes estuvieron hoy frente a la tribuna haciendo el uso de la voz y haciéndonos saber pues la problemática que aqueja cada una de sus colonias, entonces estoy presto y sí así lo deciden vámonos poniendo de acuerdo y al término de la sesión ver con ellos a ver que día a la brevedad podemos estar con ellos y estar verificando y concretamente como así se hizo con los Directores que les va a canalizar cada una de las gestiones, pues estar acompañándolos y estar verificando que se lleven a cabo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Por último el punto que tuve a bien anotarme, nada más comentarles compañeras, compañeros Regidores, hace algunos días su servidor junto con el Director de Obras Públicas nos dimos a la tarea de visitar estas mismas Colonias para hacer la supervisión y dar por iniciar la Calle Huracán. Comentarles cual ha sido la problemática de esta calle, ha sido una calle muy solicitada que prácticamente si aquí los vecinos no me corrigen hace un año de que se iniciaron las obras, esto fue ocasionado en un inicio la Calle Huracán fue proyectada-programada para el Fondo Minero 2014 con recursos del 2014, cuando se empiezan a hacer los trabajos de levantar el asfalto que se tenía para hacer una Calle de concreto hidráulico, se da cuenta el contratista que le fue asignada la obra ya hace tiempo que había mucha humedad, entonces decide hacer el mismo una revisión, una supervisión de cómo estaba la cuestión del drenaje, al hacerla se encuentra que el drenaje está totalmente colapsado, igualmente la calidad de la red de agua potable en muy mal estado y decide la administración anterior intervenir esta calle en drenaje y en agua potable, era una obra que no estaba presupuestada, era una obra que se trabajó a través del Programa Municipal de Obra, una obra costosa porque fue una amplia red de drenaje, de colocación de agua potable, lo que en su momento ocasionó que no se pagara el contratista con recursos propios, hace toda la obra de drenaje y agua potable y después obviamente se queda sin liquidez, no puede continuar con estas obras, platicamos con él en una primera visita que hicimos hace más o menos 4 meses todavía estaba la anterior Presidente de Participación Social de Polvaredas Margarita Carrillo y se le dio un anticipo, bueno se le dio un pago al proveedor, al contratista, no reinició la obra y recientemente hace 3 días se le finiquita ya la obra que estaba

pendiente del pago de drenaje y de agua potable y con eso ya se da la solvencia económica para que **él pueda reiniciar los trabajos ahora si de echar el concreto hidráulico de manera definitiva. Los recursos de la obra está proyectada para que en menos de un mes ya esté dando circulación en toda la Calle Duracán**, en el cruce de las Calles en diferentes Calles se está colocando concreto acelerado para que pueda darle menos de 8, 7 días, hace ratito pase por ahí y ya se está colocando el día de hoy para que se haga circulación que nos comunica aquí al Centro de Desarrollo Comunitario, la Calle Tifón y todas las demás calles que están de este lado y los habitantes que viven de este lado, ya puedan tener circulación normal que había sido un tema bastante complicado, **entonces decirles compañeros que ya la obra en menos de un mes estará concluyendo, es una obra de calidad, es una obra de concreto hidráulico y con ello damos la programación a mas obras en esta Colonia como la Calle Chubasco** que no hay necesidad de que nos digan, nosotros somos fieles testigos de cómo está esta situación y aparte nos daría un flujo vehicular, un flujo de personas, más transeúntes que puedan venir a este Centro de Desarrollo Comunitario próximamente, decirles como ustedes ven no es un Centro de Desarrollo Comunitario que esté terminado, o que esté equipado con gestiones que realizamos ante la Secretaría de Desarrollo Territorial la SEDATO a Nivel Federal, hace un par de días ya se notificó al Ayuntamiento que ya llegaron los recursos disponibles a la Delegación para que sean traspasados al Municipio y poder equipar este Centro de Desarrollo Comunitario que me puedo dar un, dos meses para que empiece ya sus operaciones en firme y que podamos estar dándole servicio a toda la Ciudadanía que vive aquí en Polvaredas, en Impresionistas, o algunas Colonias aledañas que quisieran venir aquí a participar en este Centro de Desarrollo Comunitario. Comentarles también hace unos momentos vi al Comandante Arturo Leija que se incorporaba aquí a la Sesión de Cabildos, no sé si está por ahí, se me hace que ya le hablaron para que ya aquí personalmente él se pueda poner de acuerdo con los habitantes, con las Presidentas de Polvaredas e Impresionistas, **aquí está el Comandante Leija ya nos está escuchando hará rondines comandante, es una solicitud que nos pide aquí la gente de las colonias, aumentar los rondines** y sobre todo recuerdo que también me habían comentado la situación de algunos jóvenes que estaban ingiriendo algún tipo de droga aquí en la Unidad Deportiva prácticamente aquí al lado de donde estamos nosotros, nada más pedirle esa solicitud Comandante y prácticamente de su servidor es todo. Es Cuanto. Muchas gracias compañeras, compañeros. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Señor Presidente, le informo que ha sido agotado el registro de participaciones en asuntos generales. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Doce.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del día viernes diecisiete de febrero del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión ordinaria Itinerante de Cabildo. Gracias. Gracias a todos por su asistencia, y sobre todo muchas gracias a los habitantes de la Colonia Impresionistas, de la Col. Polvaredas Presidentas de Participación Social, de igual manera a las y los Regidores, muy buen fin de semana, medios de comunicación, muchas gracias por su atención. Buena tarde.



A T E N T A M E N T E

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

LIC. DANIEL ISAAC RAMÍREZ DÍAZ

Acta No. 15
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
28 de febrero del 2017



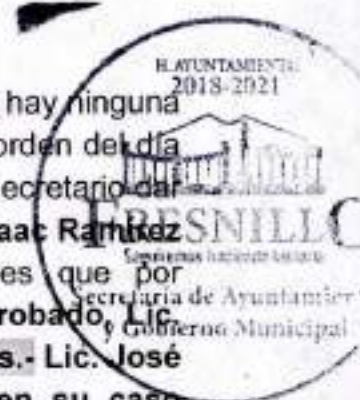
Siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día martes veintiocho de febrero del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en el Salón Ejidal de la Comunidad de San José de Lourdes, de Fresnillo, Zacatecas.** El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **justificante.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Señor Secretario le solicito de lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 17 febrero del 2017. **Punto Cuatro.- Toma de Protesta** por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal a los **Integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación de Fresnillo, Zacatecas.** Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3º, 4º, 10, 31, 32,33,34 y 35 del Acuerdo Secretarial Número 02/05/16 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas referente a **"La ratificación del punto de acuerdo que se aprobó el 22 de febrero del año 2010 en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la donación de un terreno ubicado en el Fraccionamiento Los Balcones 2da. Sección, con una superficie de 1685 M2 para la construcción de un templo".** **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano, y Obras Públicas referente a **"la solicitud que presenta el Pbro. Aurelio Esparza Flores, Párroco y Representante Legal de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, A.R. En la cual solicita una donación para la Construcción de un Templo en el Fraccionamiento Lomas de la Fortuna.** **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a **"La ratificación del punto de acuerdo que se aprobó el 30 de agosto del 2015 en**

Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la donación de un terrero en el Fracc. Villas de Plateros con una superficie de 3,309 M2, para la construcción de una Iglesia de la Inmaculada Concepción. Punto ocho.- Análisis, discusión y en su caso **aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a "La solicitud que presenta el L.A.E. Felipe de Jesús Cabral Pulido, Subsecretario de Ganadería, para destinar 300 metros cuadrados dentro de las Instalaciones de Rastro T.I.F. para la Construcción de un Laboratorio de Patología Animal". **Punto Nueve.-** Lectura de correspondencia. **Punto Diez.-** Participación Ciudadana. **Punto Once.-** Asuntos Generales.- **Punto Doce.-** Clausura de la Sesión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Comento a los compañeros Regidoras y Regidores si tienen algún punto a tratar o incluir en esta Sesión de Cabildo. Adelante **Regidor Eduardo Aguirre.-** Quisiera adicionar un punto en el orden del día que sería **Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ratificación del Acta del CODEMUN de fecha 27 de Febrero del 2017 que contempla cancelaciones, modificaciones y propuesta de obra.** Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Regidor, de igual manera solicito a este H. Cabildo que se incorpore en el orden del día el dictamen en el sentido negativo respecto de la **solicitud de autorización para realizar el pago de obligaciones financieras para pasivos a través del Fondo IV del Ejercicio 2016 por un monto de \$ 8'613.093.96 que presenta la C. P. María Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería y es dictamen proveniente de la Comisión de Hacienda y de Vigilancia.** Solicito... Regidor Jorge Luis Guzmán quiere hacer una incorporación al orden del día. Adelante **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.** Quiero que se tome en consideración de este punto de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, un punto de acuerdo en donde en una Sesión Extraordinaria realizada el 22 de febrero del año 2017 en la cual, se trató el tema de la problemática que presenta la Dirección de Obras Públicas y SINFRA, para llevar a cabo las obras de reparación de caminos y carreteras Estatales en las cuales se determinó que por unanimidad de los presentes, Gobierno Municipal, y Gobierno del Estado tomen cartas en el asunto para que garanticen las condiciones necesarias para que Obras Públicas y SINFRA realicen sus trabajos debidamente. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muy bien Señor Regidor muchas gracias, solicito al señor Secretario someta a la consideración del pleno las modificaciones respectivas, el **Punto Número Nueve** quedaría **Análisis, ratificación que solicita el Regidor Eduardo Aguirre del Acta del Consejo Municipal de Desarrollo. En el Punto Número Diez el Dictamen negativo de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. En el Punto Número Once la solicitud que hace el Regidor Jorge Luis Guzmán de acuerdo al punto de acuerdo para SINFRA y Obras Públicas. En el Punto Número Doce.-** Lectura de correspondencia. **Punto Trece.-** Participación Ciudadana. **Punto Catorce.-** Asuntos Generales y **Punto Quince.-** Clausura de la Sesión. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Quiénes estén a favor de modificar los puntos ya antes mencionados del orden del día en sus términos, favor de levantar su mano en este momento. Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por unanimidad de este H. Cabildo. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al día 17 febrero del 2017 y solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Voy a solicitar al Señor presidente, a la Síndico Municipal y a las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. Lic. José Haro de la Torre,

Presidente Municipal.- Esta a su consideración la propuesta del Señor **Secretario**, los que estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad se aprueba omitir la lectura del presente punto. Pasamos al **Punto Cuatro.- Toma de Protesta** por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal a los **Integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación de Fresnillo, Zacatecas.** Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3º, 4º, 10, 31, 32, 33, 34 y 35 del Acuerdo Secretarial Número 02/05/16 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación. Solicito al **Profr. Jaime Beltrán Madrid, Coordinador General de Planeación de la Secretaría de Educación**, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto y de igual manera si el Regidor Julio Tomás García de León, desea hacer alguna manifestación con todo gusto. Adelante **Profr. Jaime Beltrán Madrid.-** Buenas tardes Integrantes del Cabildo. Antes que nada quiero comentarles que este Consejo fue a partir del día 2 de mayo de este año, ya está constituido. Con apego a la Constitución, organización y funcionamiento de los Consejos Municipales de participación Social de la Educación, emitido por la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, se hace de su conocimiento que atendiendo el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, Artículo 68 y el acuerdo 02/05/16 por lo cual se establece el presente. El Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. El Consejo se integra por el Municipio, Padres de Familia, Directivos, Organizaciones Sindicales, representantes de la sociedad y demás interesados en la mejora de la educación con un total de 15 a 25 integrantes tomando en cuenta el Municipio su tamaño y con una duración de 2 años. Las funciones son las siguientes: Gestionar ante el Municipio y Autoridad Educativa el mejoramiento de los servicios educativos, construcción y ampliación de escuelas públicas. Fortalecer y establecer el compromiso familiar y social y promover acciones contra el abandono escolar. Estimular, apoyar aspectos culturales cívicos-deportivos y sociales en las Escuelas Públicas Federales, proponer estímulos a los integrantes educativos respecto a maestros, Directivos, alumnos y en general realizar actividades para aportar y fortalecer la educación en la calidad, el cual le pido al Comité favor de pasar aquí al frente para hacer la toma de protesta que el Presidente les va a hacer en estos momentos. A los integrantes favor de pasar aquí con el Presidente para que les haga la toma de protesta de este Comité de Consejo Municipal de Participación Social por la Educación. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Si nos den un momentito, todavía continúa la participación del Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Les solicito atentamente a todos ponemos de pie para hacer la Toma de Protesta respectiva a este Consejo. La autoridad que me confiere a través del Municipio, del Cabildo Local compañeros, el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación emitido conjuntamente por la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas prometen respetar los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos e integrar con dignidad y respeto el Consejo Municipal de Educación, en bien del Municipio y de nuestras Instituciones Educativas. ¡Si protesto! De ser así que la patria se los agradezca y si no se los demande. En hora buena a todas y a todos. **Profr. Jaime Beltrán Madrid.-** Les pedimos que tomen sus asientos por favor para que continúen con la asamblea. Igual agradecemos también la participación importante de la Secretaría de Educación Lic. Lulú del Departamento de los Organismos de atención Social y el Lic. Jasón, el Maestro Jaime a sus órdenes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Dejo a consideración del Regidor Julio Tomás si quiere hacer alguna intervención de

este tema o pasamos al siguiente punto, pasamos al **Punto Cinco.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas referente a **“La ratificación del punto de acuerdo que se aprobó el 22 de febrero del año 2010 en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la donación de un terreno ubicado en el Fraccionamiento Los Balcones 2da. Sección, con una superficie de 1685 M2 para la construcción de un templo”.** Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.-** Procedo a dar lectura al dictamen. Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas celebrada el día 24 de febrero de 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la ratificación del punto de acuerdo que se aprobó el 22 de febrero del año 2010, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la donación de un terreno ubicado en el Fraccionamiento Los Balcones 2ª Sección, con una superficie total de 1685 M2 para la construcción de un Templo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código urbano del Estado de Zacatecas, esta comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad la ratificación del punto de acuerdo que se aprobó el 22 de febrero del año 2010, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la donación de un terreno ubicado en el Fraccionamiento Los Balcones 2ª Sección, con una superficie total de 1 685 M2 para la construcción de un Templo. Dictamen que pasa al Pleno del h. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola, firman al calce los integrantes de la comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito al Párroco Francisco Javier Carlos Cárdenas tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto, adelante padre, si desea hacer uso de la voz y de igual manera el Regidor Franchini también tiene el uso de la voz si así lo desea. **Pbro. Francisco Javier Carlos Cárdenas.-** Solamente para agradecer que se haya tomado en cuenta, esta es una solicitud de una ratificación de una donación, es ratificación, de ratificación desde el 2010, agradecemos que ahora se haya tomado en cuenta por esta Administración para favorecer a los habitantes de la Colonia Los Balcones y colonias circundantes, no nada mas son ellos, sino a otras colonias que están ahí cercanas. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Padre por su participación, le cedemos el uso de la voz al **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Para mencionar, subrayar de nueva cuenta porque rebota el asunto de donar, el Municipio no puede donar pero esto pues ya estaba en el texto de la solicitud de la Administración 2010 que fue la donación, se ratifica en cuanto al dictamen con esas condiciones pero creo que vienen otros dos puntos que tienen que ver con este mismo y tendremos que llevarlo a la Legislatura en paquete especial para que sea acordado porque son los que tienen la facultad para que se done, porque en este caso si es una donación a una Iglesia Católica, es nada mas para que quede asentado dentro del acta que tenemos que cumplir con este otro trámite y que este enterado pues el Párroco. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor Franchini, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor

de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al Punto Seis.- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano, y Obras Públicas referente a "la solicitud que presenta el Pbro. Aurelio Esparza Flores, Párroco y Representante Legal de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, A.R. En la cual solicita una donación para la Construcción de un Templo en el Fraccionamiento Lomas de la Fortuna. Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Sesión ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, celebrada el día 24 de febrero de 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la solicitud que presenta el Pbro. Aurelio Esparza Flores, Párroco y Representante Legal de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, A.R. en la cual solicita una donación para la construcción de un Templo en el Fracc. Lomas de la fortuna. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código urbano del Estado de Zacatecas, esta comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad la solicitud que presenta el Pbro. Aurelio Esparza Flores, Párroco y Representante Legal de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, A.R. en la cual solicita una donación para la construcción de un Templo en el Fraccionamiento Lomas de la Fortuna. Dictamen que pasa el Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola, firman al calce los integrantes de la comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito al Padre Esparza Flores tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto, adelante Padre. **Pbro. Aurelio Esparza Flores.-** Este terreno pues es una donación de un espacio público y la gente lo ha tomado ya como espacio de culto, varios años, también como Decano de los Padres de Fresnillo somos 8 parroquias pues hemos hecho presencia porque hay muchos trámites de terrenos que ya estamos en posesión, ya se está dando culto, ya se sienten como propios y están atrasados en el trámite de aquí del Cabildo hacia la Legislatura para que se de el siguiente paso. Entonces agradecemos que nos hayan tomado en cuenta, hay algunos terrenos igual pendientes de la Parroquia del Refugio está el Sacerdote aquí, ojalá que alguno de los encargados de estas cuestiones le den seguimiento al asunto del padre Raúl. Muchas gracias a todos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Gracias a usted Padre y solicita el uso de la voz el Presidente de esta Comisión, nuevamente el Regidor Franchini tiene el uso de la voz. **Enrique Franchini Gurrola.-** También para subrayar y aclarar una situación, este predio se hizo el trámite de donación, esperemos que no sea duplicado el trámite desde el 91, desde el 91, porque soy vecino de ese Fraccionamiento se aprobó por toda la Colonia que se diera uso y destino para ese predio, el Párroco que acaba de



hacer uso de la voz solicitó en el oficio anterior que nos llegó a la Comisión la escrituración que se le apoyara también con la escrituración, en el sentido de la escrituración esa es una situación que tampoco compete a nosotros y si queremos hacer la invitación a todos los fieles Señor Párroco que sean ellos los que aporten de manera voluntaria lo que ocupe en materia económica para hacer el Registro previa la autorización de la Legislatura también porque se está pidiendo donación, cuando ya lo tengan ahora si inscrito en los bienes de la Iglesia puedan hacer el trámite de escrituración por cuenta y costo de los fieles de la Colonia los que hacen uso de este espacio, con esa aclaración queda también avisado el Párroco que es el importe de la escrituración corre por cuenta de los fieles, con esta aclaración termino y concluyo. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Franchini. En Este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. Toda vez que no hay ninguna participación someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** Pasamos al **Punto Siete.**- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a **"La ratificación del punto de acuerdo que se aprobó el 30 de agosto del 2015 en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la donación de un terrero en el Fracc. Villas de Plateros con una superficie de 3,309 M2, para la construcción de una Iglesia de la Inmaculada Concepción.** Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. Adelante **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Sesión ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, celebrada el día 24 de febrero de 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la ratificación del punto de acuerdo que se aprobó el 30 de agosto del 2015, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la donación de un Terreno en el Fraccionamiento Villas de Plateros, con una superficie de 3,309 M2 para la construcción de una Iglesia de la Inmaculada Concepción. Una vez analizado y discutido, el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código urbano del Estado de Zacatecas, esta comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad la ratificación del punto de acuerdo que se aprobó el 30 de agosto del 2015, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la donación de un terreno en el Fraccionamiento Villas de Plateros, con una superficie de 3, 309 M2 para la construcción de una Iglesia de la Inmaculada Concepción. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola, firman al calce los integrantes de la comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Nuevamente si él lo desea Padre Francisco Javier Carlos Cárdenas, hacer un comentario respectivo a este punto del orden del día o de igual manera el Regidor Franchini están en todo su derecho. **Pbro. Francisco Javier Carlos Cárdenas.** Igualmente queremos agradecer sea tomada en cuenta esta solicitud de ratificación de la donación del 31 de agosto, tengo yo aquí del

2015, de antemano se nos avisó, se nos dijo y como siempre se ha hecho conforme a la Ley que los costos de escrituración corren por cuenta de los fieles de la Feligresía, nada mas tomar en cuenta que del 2015 a la fecha pues ya aumentaron, entonces agradecemos que nos ayuden con los trámites que a veces uno como sacerdote no tiene todo el conocimiento para realizar las cosas debidamente pero para eso estamos aquí, luego también les queremos recordar que en esa donación se hizo de acuerdo con la ley nada mas con el 37% de lo que se solicitaba porque es lo único que permite la Ley y que se dejó un corredor de 15 mts de ancho para que sirva de acceso para lo que será el terreno del templo y también de acceso a lo que se supone que es en la parte poniente del terreno en cuestión será un parque para el beneficio de los niños de las Colonias Villas de Plateros y Real del Fresno. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Padre. Adelante. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Para precisar y señalar sobre dos puntos. Uno la aclaración de la escrituración la hice para dar certeza a la petición y dar una respuesta puntual a la solicitud en especial del terreno que está pidiendo Lomas de la Fortuna porque nos solicitaba también el apoyo con la escrituración por eso se hizo esa aclaración en ese particular. Dentro del polígono que se está sometiendo a consideración y a votación en este Cabildo de 3,309 M2 quiero informarle al Señor Presbítero que el asunto de ese polígono se acordó también en una sesión pasada de este Cabildo dotar de esa área y de esas dimensiones de acuerdo al Código Urbano y eso es lo que está permitido, pero la otra área se tendrá que buscar la orientación geográfica y sus accesos a las vías de comunicación, sea arrollo de la calle y para que lado va a quedar está la nomenclatura, la orientación, en ese parte ese predio como se partió en dos y estaba dedicado al parque, el parque se suplió por las necesidades de construir y de construcción del Centro de Justicia para las Mujeres, así fue acordado por este Pleno y que quedé pues ese entendido, yo creo que próximamente por ahí Padre estaremos visitándolo, el Señor Arquitecto Director de Obras Públicas para darles la certeza cual va a ser su orientación y la nomenclatura hacia qué lado a que Calle, con esa aclaración termino mi participación. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación, someto a su consideración la aprobación del punto del orden del día y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Ocho.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a "La solicitud que presenta el L.A.E. Felipe de Jesús Cabral Pulido, Subsecretario de Ganadería, para destinar 300 metros cuadrados dentro de las Instalaciones de Rastro T.I.F. para la Construcción de un Laboratorio de Patología Animal". Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente y agradecerle al Señor sub-Secretario su presencia en esta Sesión de Cabildo, igualmente a su equipo de trabajo. Adelante Señor Secretario **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Sesión ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, celebrada el día 24 de febrero de 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la

solicitud que presenta el LAE Felipe de Jesús Cabral Pulido, Subsecretario de Ganadería, para destinar 300 M2 dentro de las Instalaciones del Rastro TIF para la construcción de un laboratorio de Patología Animal. Una vez analizado y discutido, el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código urbano del Estado de Zacatecas, esta comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad la solicitud que presenta el LAE Felipe de Jesús Cabral Pulido, Subsecretario de Ganadería para destinar 300 M2 dentro de las instalaciones del Rastro TIF para la construcción del laboratorio de Patología Animal, el cual pretende atender a la gran demanda de estudios y diagnósticos veterinarios de la región norte del estado beneficiando a más de 8 mil productores y más de 270 cabezas de ganado. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola. Firmando al calce los integrantes de la comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solicito al Lic. Felipe de Jesús Cabral Pulido, Sub-Secretario de Ganadería de Gobierno del Estado tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto. Adelante. Felipe. **Lic. Felipe de Jesús Cabral Pulido.**- Muy buenas tardes primeramente, con tu permiso Señor Presidente, H. Cabildo de Fresnillo, Zacatecas, para mí es un honor como Fresnillense ahorita tener el cargo y la responsabilidad de la Sub-Secretaría de Ganadería y ahorita con este motivo que nos trae aquí es el comodato de un espacio de 300 m2 para la construcción de un laboratorio de patología animal, el cual viene a ser regional donde se van a atender los Municipios de Chalchihuites, Jiménez del Teul, Sombrerete, Sain Alto y Fresnillo, Zacatecas, con un coeficiente ganaderos de 194 mil cabezas de ganado y también en ganado menor, es para Fresnillo y fortalecer aquella parte pecuaria donde están haciendo una sala de subastas por parte de la Unión Ganadera Regional de Zacatecas donde están las Oficinas de la Asociación Ganadera Local de Fresnillo donde está el Rastro Municipal TIF, cabe mencionar que para Zacatecas es muy importante ya que es el primer Rastro de Inspección Federal Tipo TIF en el Estado que es Público. Es cuanto H. Ayuntamiento y Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Sub-Secretario. Le pregunto al Regidor Franchini si quiere hacer un comentario al respecto, al Director de Desarrollo Rural Sustentable, tampoco. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Jorge Luis, el Regidor Raúl, se cierra el registro de participaciones y le cedemos el uso de la voz al **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Mi participación va en el sentido de que es un buen proyecto lo cual muy favorable para el sector pecuario, pero debemos de hacer las cosas bien. El Rastro Tipo TIF pertenece a la Unión Ganadera Regional de Zacatecas y al Municipio, por lo tanto no se si exista por ahí documentos donde el terreno le pertenezca solamente al Municipio, es donde tenemos que tener certeza para ir dando los pasos con firmeza y con claridad, yo aquí en el dictamen no veo algo que compruebe que solamente el Municipio es el dueño del terreno, mas sin embargo les digo estoy a favor de este tipo de proyectos ya que es un buen desarrollo para el sector pecuario y en concreto para el sector ganadero. También aquí el dictamen no lo veo firmado mas que por un solo integrante, ni siquiera por ahí el Presidente de la Comisión, al menos la copia que tengo yo tampoco existe la firma, es solamente mi participación. Muchas gracias. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Efectivamente yo también quiero hacer algunas observaciones, la primera de ellas si veo un dictamen que no trae la firma del

Presidente de la Comisión, hay solamente una firma, pero también hacer énfasis en esa situación hasta donde yo tengo conocimiento cuanto se construye el Rastro TIF eran 3 dueños por así decirlo, era gobierno del Estado, la Unión Ganadera y el Municipio, posteriormente tengo entendido que Gobierno del Estado les cede sus derechos, no se si mitad o mitad o se las dio a la Unión Ganadera o al Municipio, no se como quedó al final, entonces hablamos que ahí hay dos dueños tal vez, pero me llama la atención que aquí hay un documento de la Síndico Municipal donde dice que no tenemos ningún documento que acredita la propiedad de ese terreno de ese inmueble, entonces no se si sea de nosotros, y como vamos a donar algo que no es de nosotros, esa sería otra situación y bueno en el manejo jurídico de igual manera nos e que trato se le pudiera dar porque bueno en la solicitud que hace el Lic. Felipe de Jesús el habla aquí de una donación, luego hablamos ahorita de un comodato, y aquí en el dictamen se dice de... no dice nada, nada mas destinar 300 M2 para la construcción de un laboratorio, en fin creo que el tema pudiera o debería de ser analizado legalmente más a fondo para no cometer un error y también para darle certeza jurídica al nuevo inmueble que se vaya a construir porque luego dicen que el que construye en terreno ajeno construye para otro no, creo que es nada mas el tema jurídico que desde mi punto de vista se tendría que revisar, desde luego coincido con el compañero de que es un proyecto además necesario para el fortalecimiento de la ganadería. Eso es lo único que yo debería comentar el tema jurídico, si analizarlo a profundidad, no se si se deba regresar nuevamente a comisiones o a la de Gobernación o hacer algún tipo de aclaraciones al respecto. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Primeramente expreso una disculpa por no haber firmado el documento, el original si lo tengo firmado, usted sabe que hay que sacar fotocopias y que armar todo el expediente, se me pasó y tuve una salida a Zacatecas como las tenemos todos y este momento no es tarde todavía para asumir esa responsabilidad y firmarlo a quién le falte que se lo firme en cuanto a esa parte. La otra hay una solicitud dentro de ese mismo expediente una nota aclaratoria por parte de la Secretaría de Gobierno donde se hurgó en los registros y dice, me voy a permitir leerlo, lo dirige Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal. Por medio del presente y en atención a su oficio 503 de fecha 3 de febrero del año en curso, me permito informarle que no se encontró documento alguno que acredite que las instalaciones del Rastro Municipal TIF sea propiedad de este H. Ayuntamiento, entendiéndose pues que únicamente se cuenta con la posesión, subrayo posesión de dicho inmueble. Sin otro particular de momento le reitero la seguridad de mis mas altas consideraciones y lo firma la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndica Municipal. En base a ese criterio de que subrayo que está en posesión y ya hay algo construido dentro de el, se supone y lo asumo como una responsabilidad como parte de ese Ayuntamiento de que tenemos que luchar por darle la certeza jurídica y defender esas instalaciones a nombre no de un solo propietario, el Municipio de Fresnillo tiene una representación que se llama Cabildo, pero los propietarios son los Fresnillenses y el trabajo que se realiza es para usufructo y disfrute y garantía de los usuarios del Rastro de Fresnillo y consumidores. Quiero felicitar al Licenciado en Contaduría que nos hizo el favor de solicitamos este espacio para construir algo que tuvo que haberse construido primero, antes que el rastro el tipo de la inspección tipo federal me resulta que hoy con ese proyecto hicimos muchos milagros y saltamos muchas instancias que deberían de haberse tomado en cuenta, mas sin embargo no es tarde y ese Departamento de Patología Animal le va a dar certeza de que lo que se está sacrificando ahí es verdaderamente sano y está en condiciones de poder ser consumido por la sociedad fresnillense y los Municipios que acaba de enumerar, que van a ser beneficiarios en esta parte. Pues yo quiero pedir que quede como una tarea

a realizar por parte de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Fresnillo, la propia del Secretario de Gobierno y la propia de la Comisión y del Pleno de este Ayuntamiento 2016-2018, que asumamos esa tarea de darle certeza jurídica a los bienes municipales. Es cuanto Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Le cedemos nuevamente la voz al Sub-Secretario de Ganadería Felipe de Jesús Cabral Pulido para hacer otra participación, adelante. **Lic. Felipe de Jesús Cabral Pulido.**- Nada más para esta parte, el comodato del Rastro cuando se inició efectivamente las instalaciones están ahí, pero lo que da certeza es la construcción creo que es una parte complementaria, es una parte muy importante debemos de recordar que hay un laboratorio aquí que es obsoleto porque no nos deja crecer sanitariamente está en las instalaciones de las oficinas de la AGL, tiene más de 35 años ese laboratorio y hemos venido luchando por hacerlo más grande, por hacerlo más importante dentro del proyecto también viene una sala de cremación desde mascotas hasta animales de una tonelada. Creo que es importante valorarlo, yo estoy de acuerdo que hay que ver la cuestión jurídica del terreno, pero más que nada es un comodato o donación, el comodato quiere decir no somos dueños para el Comité de Protección Pecuaria no es que tenga un terreno y se haga dueño de él, lo único que es, es fortalecer las instalaciones que se tienen, créanmelo que son envidiables a nivel nacional, estamos al centro de la república donde hay empresas que quieren venir a sacrificar pero esas condiciones de un laboratorio, esas condiciones de darle viabilidad a la seguridad de lo que se está sacrificando, creo que es demasiado importante. Gracias. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Muchas gracias Señor Sub-Secretario, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- **Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por 10 votos a favor de este H. Cabildo 1 en contra y 1 abstención el presente punto ha quedado aprobado por mayoría. Punto Nueve.**- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Que es el solicitado por el Regidor Eduardo Aguirre, que se incorporara a esta Sesión de Cabildo y es **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, a la ratificación del Acta del Consejo Municipal de Desarrollo de fecha 27 de febrero del 2017, que contempla cancelaciones, modificaciones y propuesta de obra.- Le solicito al propio Regidor Eduardo Aguirre o al Director de Desarrollo Social, Cesar Bonilla pueda hacer la exposición de motivos del presente punto. **Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.**- Comentarles que el día 27 de febrero del 2017 se llevó a cabo la primera Sesión de Cabildo del Consejo de Desarrollo Municipal 2016-2018 que contempló modificaciones, cancelaciones y propuesta de obra, esto con la intención de darle agilidad y darle certeza al tema de disciplina financiera y tratar de concluir todos los remanentes antes del 31 de marzo. Por la mañana les fueron entregados lo que viene siendo las carpetas que contemplaban dichas propuestas modificatorias y ahorita antes de que empezara la reunión se les entregó copia del acta, quedo a la orden, o quedo más bien a la espera de que ustedes me digan si por economía procesal quieren que omita cada una de ellas o en su defecto que les explique de manera pormenorizada cada acción que contempla la presente acta. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Efectivamente el día de ayer nos reunimos con el CODEMUN donde estuvimos analizando esas modificaciones, esas cancelaciones y la cual me gustaría resaltar que tocamos el día de ayer con los Presidentes de Participación Social donde se había etiquetado para un SOFTWARE alrededor de \$ 1'800,000.00 el cual ahora se va a etiquetar para unas calles para meterlas en concreto hidráulico, entonces ahí nos expresaban algunos consejeros, yo

les hacía saber lo que hemos estado promoviendo desde el inicio de la Administración de que los apoyos que se requieran sean a beneficio de toda la Comunidad. Entonces se votaron ayer todos los puntos en mayoría y por eso es un remanente de los años 2014, 2015, 2016, donde tenemos hasta el 31 de marzo para su aplicación, entonces es el motivo de presentar el punto el día de hoy. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Compañeros el Director hace mención de todas las obras que se aprobaron en el CODEMUN, someto a consideración de este Cabildo si desean que se de lectura por economía procesal como el lo ha mencionado se omite el anunciar cada una de ellas, someto a consideración quiénes deseen especificar una por una favor de manifestarlo en este momento. Quién sea por economía procesal favor de manifestarlo su mano. Regidor Ulloa, se cierra el registro de oradores y tiene el uso de la voz el **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Únicamente para preguntarle al Señor Director de Desarrollo Social, el día de hoy veía con preocupación el periódico prestigiado de este Estado donde se da a conocer la nota de que se había perdido un recurso por 7.1 millones de pesos por parte de la SEDATU destinado a pavimentaciones, es una nota que en lo personal me preocupó en todo caso que se haya perdido ese recurso pero que mejor que nos lo pueda plantear en este asunto porque creo que va ligado a esto que se acaba de presentar, ojalá pudiera comentarnos algo al respecto. **Lic. César Bonilla Badillo.**- Si comentarles que desafortunadamente el programa HABITAT del Ejercicio Fiscal 2016 fue objeto de recorte presupuestario, afortunadamente y porque le digo afortunadamente no iniciamos las obras hasta contar con el recurso de HABITAT porque muchos Municipios se vieron perjudicados, iniciaron las construcciones con las esperanzas de que la SEDATU entregara la parte que le correspondiera y al momento de que concluye el año, nos avisan a varios Municipios que el Programa de HABITAT se había recortado razón por la cual la proyección de HABITAT en el 2016 era de \$ 14'300,000.00 de los cuales el Municipio pondría \$ 7'150,000.00 y la Federación una parte igual, desafortunadamente nos confirman en febrero que el HABITAT 2016 ya no tenía condiciones pues de que llegara al Municipio y de estas 11 obras ya se tenían los proyectos ejecutivos por parte de Obras Públicas en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social y nos dimos a la tarea de poder retiquetarlos para poderlos aplicar antes del 31 de marzo, no se habían aplicado porque, porque precisamente se quería ampliar ese recurso, razón por la cual decidimos tomar medidas de austeridad, modificar partidas presupuestarias como es la adquisición de los SOFTWARE contemplado por \$ 1'800,000.00 en Desarrollo institucional para que para darle viabilidad a las obras en construcciones de calles de cemento hidráulico en la zona norte del Municipio, desafortunadamente el recorte presupuestal del 2016 nos trajo como consecuencia en que Fresnillo no fuera beneficiado con el Programa HABITAT del Ejercicio 2016. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Director. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que **por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Diez.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Dictamen negativo que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, de la solicitud de autorización para realizar el pago de obligaciones financieras para pasivos a través del Fondo IV del Ejercicio 2016 por un monto de \$ 8'613.093.96 que presenta la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Le pido a la señora Sindico dar

lectura al dictamen. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal:** Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de febrero del 2017, para tratar el asunto de la solicitud de autorización para realizar el pago de obligaciones Financieras (pasivos) a través del fondo IV del Ejercicio 2016, por un monto de \$8'613.093.00 (ocho millones seiscientos trece mil noventa y tres pesos 96/100 m.n.) que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Con Fundamento a lo establecido por los artículos 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: Dictamen en sentido NEGATIVO, respecto de la solicitud de autorización para realizar el pago de obligaciones Financieras (pasivos a través del Fondo IV del Ejercicio 2016, por un monto de \$8'613.093.96 (ocho millones seiscientos trece mil noventa y tres pesos 96/100 m.n.) que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdez Rodriguez Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 26 de Febrero del 2017. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás Regidores integrantes de la Comisión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Compañeros en este punto del Orden del Día, pediría su consideración del tema, es un recurso que está prácticamente destinado al pago de deudas de proveedores que han brindado servicio a la Presidencia Municipal de tiempo atrás, ha estado el tema este par de días en los medios de comunicación y creo que se deberá hacer un análisis importante respectivo, está la presencia aquí del Contralor Interno, a quien le solicito que pueda participar también en Mesas de Trabajo, una Mesa de Trabajo previa a la próxima reunión de Comisión, que se pueda analizar con más detenimiento este tema, sé que es un tema que hay generado un ruido innecesario y sobre todo creo que por justicia y por pago de servicios que le brindaron a la Administración, independientemente en que Administración fue, si es en la actual o fue en la anterior, creo que estos mismos proveedores, es urgente su pago, sobre todo por la situación económica que presenta no solamente el Municipio sino todo el País, es generar, circulante en el Municipio de Fresnillo, lo he platicado en muchas ocasiones con la propia Tesorera que también aquí nos acompaña, que hagamos una verificación exhaustiva de todos los proveedores de la Presidencia Municipal, toda vez que a nosotros hacer cualquier pago podríamos ser sujetos alguna observación de parte de la Auditoria superior en la Cuenta Pública respectiva, que es lo que tenemos que verificar, que es lo que tenemos que ser muy puntuales, hay algunos proveedores en los cuales no hay un soporte documental idóneo que nos dé la solvencia para nosotros estarlo pagando, pero muchos de los que están o que se presentaron en su momento para hacer su pago respectivo con estos ocho millones están bien documentados y de todos modos antes de realizar cualquier tipo de transferencia se estará realizando una revisión extraordinaria, donde le pido su intervención al Contralor Interno también para dar más claridad al uso del recurso público. Comentarles también que dentro de esos ocho millones hay un tema del Programa Municipal de Obra que nos ha llevado a serios problemas, pongo el ejemplo de la calle Huracán, en la colonia Polvaredas, en la Sesión anterior de Cabildo también de este mes de Febrero, ustedes bien saben que una calle muy polémica que había estado detenida por más de un año por falta de pagos del Programa Municipal de Obra que no se hicieron en su momento, por la falta de liquidez que tenía el Municipio. Muchas de las obras que están programadas para el pago de estos ocho millones, están en la misma tesitura, no hubo los recursos suficientes para poderlos pagar del Gasto Corriente 2016 y por eso se opta por

pagarlos del Fondo IV. Las Reglas de Operación del Fondo, es un Fondo Federal de aportación a Municipios donde una de sus obligaciones en primer lugar, es el tema de Seguridad Pública y en segundo lugar es el tema de la Deuda Pública que puede presentar en un momento los Municipios. Cabe mencionar y decir que es un Fondo que no estaría afectando los recursos 2017, son recursos que ya aprobamos, los recursos 2016 también fueron aprobados por el Honorable Cabildo. Entonces esto nos daría mucha tranquilidad a los proveedores asegurarnos su pago a un aparte de ellos otra parte será complicado liquidar todas las deudas que tiene el Municipio y dejar también en claro que la deuda que se ha manejado y que ustedes la conocieron en una Conferencia de Prensa, ya hace algunos meses, contempla no nada más pagos de proveedores sin también contempla pagos Institucionales o los he denominado en el tema particular o personal Institucionales como las deudas del Seguro Social, las deudas de ISSSTEZAC, las deudas del impuesto sobre la Renta y algunas otras deudas más Institucionales que carga el Municipio de Fresnillo y que en mi labor de Ejecutivo Municipal he estado a la tarea de negociar, producir o llegar a un acuerdo que beneficie al Municipio de Fresnillo, entonces su consideración a este Honorable Cabildo Municipal para que se dé un sentido diferente en la Comisión de hacienda que bien preside la Síndico Municipal que podamos hacer una reunión de Trabajo importante y que después podamos tocar este asunto en una reunión extraordinaria de Cabildo en próximos días, toda vez que son recursos que van destinados a proveedores que bien han prestado servicio a la Presidencia Municipal de Fresnillo. Entonces dejo a consideración de ustedes este punto y se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación, entonces someto a su consideración la aprobación del punto del orden del día y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de este punto del orden del día, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente señoras y señores Regidores que por **16 votos en contra** es declarado desecho el punto de acuerdo de la pasada Sesión como **Dictamen en sentido negativo número de oficio 25, expediente 2017/2018 que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, de la solicitud autorización para realizar el pago de obligaciones Financieras para pasivos a través del Fondo IV del Ejercicio 2016, por un monto de \$8'613.093.96 que presenta la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias a las señoras y señores Regidores, es un Dictamen que regresa a la Comisión de Hacienda Municipal para su dictamen su análisis correspondiente y tocarlo nuevamente en esta Comisión. **Punto Once.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Solicitud del C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez,** en relación al Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, referente al exhorto a Gobierno Municipal y Gobierno del Estado, tomen cartas en el asunto para que garanticen las condiciones necesarias para que Obras Públicas y SINFRRA realicen sus trabajos debidamente, y solicito al señor Secretario dar lectura al Punto de Acuerdo.- **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Asunto: Punto de Acuerdo. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, tiene a bien emitir el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO.** Que en Sesión extraordinario realizada el día 22 de febrero del año 2017, en la cual se trató el tema de la problemática que presenta la dirección de Obras Públicas y SINFRRA, para llevar a cabo las obras de reparación de caminos y carreteras estatales

en la cual se determinó: Que por UNANIMIDAD de los presentes, Gobierno Municipal y Gobierno del Estado tomen cartas en el asunto para que garanticen las condiciones necesarias para que Obras Públicas y SINFRA, realicen sus trabajos debidamente. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 22 de febrero del 2017, C. Jorge Luis Guzmán Domínguez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y demás integrantes de la Comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- muchas gracias, le solicito al Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez para que pueda hacer su exposición de motivos del presente punto. **C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Pues bien este punto de Acuerdo fue dictaminado por UNANIMIDAD, por estos problemas que se han presentado cotidianamente, que lejos de ayudar a realizar esta reparación de los caminos rurales que tanta falta hacen, para conducirnos y que haya una mejor vialidad, así como las carreteras estatales, pues son entorpecido continuamente por ahí por terceras personas que pues lamentablemente, reitero, lejos de ayudar al buen desarrollo con estas vialidades pues entorpecen. Nosotros decidimos que sea Gobierno Municipal y Gobierno Estatal quien tome cartas en el asunto y así les garantice su desarrollo de estos trabajos a lo que es SINFRA y a lo que es Obras Públicas. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias al Regidor Guzmán, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- La verdad no me queda muy claro compañero cuando habla de comentarios de terceros, desconozco bien el tema, a mí me gustaría y exhorto más bien a la Comisión que preside mi compañero Jorge Luis Guzmán Domínguez, que preside la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, lo exhorto para que en Comisión de Gobernación se atienda este punto para tener más elementos en donde se garanticen pues las condiciones necesarias de las que usted habla, porque no me queda muy claro a lo que se refiere este Punto de Acuerdo. **C. Regidor Julio Tomas García de León.**- Este tema definitivamente es un tema un punto muy álgido el cual dentro de la Comisión que estamos llevando en Desarrollo Rural Sustentable, decidimos tratar de llegar a un punto de Acuerdo donde se le dé la mejor vialidad para poder solventar la problemática que está sucediendo al interior de quienes están llevando Obras Públicas en Fresnillo, hablo no de Obras Públicas como Dirección sino de quien ha estado haciendo Obra Pública en Fresnillo. Hablamos de SINFRA, de la Dirección de Obra Pública de particulares que también han estado afectados por concesionarios que se sienten los dueños de lo que viene siendo el territorio Fresnillense en cuanto a concesiones. Ese es el tema, donde queremos que se ponga orden, únicamente lo que queremos que se ponga orden y efectivamente sería buen punto llevarlo a la Comisión de Gobernación, para también solicitar a Gobierno del Estado que es quien concede las concesiones pues buscar la manera más adecuada de buscar el control y el orden, sobre todo el orden es lo que nosotros queremos pedir y que se permita trabajar a SINFRA y a Obra Pública. **C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Pues nada más comentarles si el Regidor Jorge Luis, yo he estado invitado varias ocasiones en esta comisión, hemos tratado de ver este tema que como decía el compañero Julio pues es un tema muy complejo en el sentido de la problemática de los caminos, se han resuelto ya algunas cuestiones, se han conseguido máquinas por medio de la Presidencia Municipal, con el Director de Obras Públicas, en la SECAMPO también nos ha facilitado ya algunas máquinas, el mismo Regidor Jorge Luis por medio de la Ganadera, tiene ahí un BULDÓCER, entonces yo lo único que más bien este dictamen, yo digo que lo debemos manejar como un exhorto al Gobierno Municipal y al Gobierno del Estado, para que tomen cartas en este asunto y se pueda llevar un mejor trabajo, como ya se están realizando algunos encarpamientos en algunas comunidades se

les ha dado una raspadita a los caminos, pues que sigamos trabajando en equipo para que se puedan solucionar tanta demanda de tantas comunidades. **C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Para respaldar a Jorge Luis en cuanto al punto de acuerdo, lo plantea él aunque no sea propiamente de su comisión, pero le tocó a él vivir ese momento, donde le hablaron a nuestros comparecientes que estaban ahí al Director de Obras Públicas de Fresnillo y al que venía de SINFRA, y nos hablaron para avisarles que tenían detenidos unos camiones con mezcla asfáltica, son dos organizaciones de transportistas que si urge que se platicue con ellos, en esa preocupación como Regidor y parte integrante de este Cabildo hace su exhorto su pronunciamiento, pero es en ese sentido por competencia de comisiones este asunto deberá estar en la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, sin embargo, creo que este es un momento propicio empezar a darle entrada y poner orden a esta situación a pesar de que ya traemos muchas movilizaciones por el buen desempeño de la Administración y tenemos que asumir este compromiso también de poner orden en el Municipio de Fresnillo y Gobierno del Estado conjunto con Fresnillo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor del Punto de Acuerdo, presentado por el Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez y la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Día, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el punto referente al Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, referente al exhorto a Gobierno Municipal y Gobierno del Estado, tomen cartas en el asunto para que garanticen las condiciones necesarias para que Obras Públicas y SINFRA, realicen sus trabajos debidamente. Ha quedado **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Doce.**- Lectura de Correspondencia. Por lo que le solicito al señor Secretaria se sirva desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Día, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, no tenemos correspondencia recibida. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Trece.**- Participación Ciudadana.- Por lo que le solicito al señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Día, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que tenemos al **Sr. Roberto Cervantes García, Delegado Municipal**. Buenas tardes a todos los presentes, Les agradezco mucho su participación su presencia y espero que no sea la última reunión de Cabildo que vienen a presidir aquí en esta comunidad que verdaderamente para mí es un honor ser representante, ser delegado ya que es una de las comunidades más importantes del Municipio una de las más grandes del Estado de Zacatecas y la verdad les agradezco mucho su presencia a todos ustedes, yo nada más mi participación. Tengo muchísimas necesidades en esta comunidad pero en verdad tengo tres muy, muy importantes para mí y para nuestra comunidad. La primera es: nos urge, así con letras mayúsculas, nos urge la **ampliación de la Clínica** ya que es una comunidad céntrica, esta unidad de medicina rural atiende comunidades vecinas y la verdad ya es imposible para la doctora, los doctores que vienen a dar su servicio, los invite pero por causa de fuerza mayor y por atender a sus pacientes no pueden asistir, ya que ellos son los que verdaderamente les pueden decir las necesidades que existen dentro de la Clínica, entonces señores Regidores les pido su atención y por favor hagan conciencia de que en la comunidad urge una ampliación de la Clínica, otra de las peticiones también muy importante, considero yo, es la

recolección de la basura de nuestra comunidad, tenemos un algo índice de basura y más en los próximos meses que se avecinan con la llegada de los jornaleros, no digo que ellos sean los que echan la basura, todo mundo, pero sí se genera debido a que se incrementa muchísimo el índice de cocinas ambulantes que es para mismo bien de los jornaleros y de la comunidad porque no, porque también es una entrada económica muy grande para la comunidad, pero si urge una recolección de basura, ya tenemos en platica con el señor Secretario, con el señor Presidente, que se nos va a otorgar un camión pero cuando, yo la verdad le pido que tomen eso también conciencia que urge ese camión de basura, para compartirlo con otras comunidades, como no, no soy egoísta, pero también la comunidad de San José de Lourdes es quien más lo necesita. Tenemos un tiradero de basura, que aquí están presentes los señores Ejidales, ese tiradero de basura pertenece al Ejido, me informan que próximamente se va a cambiar. Entonces nosotros tenemos donde almacenar esa basura, donde quemarla, donde separarla, tenemos una persona encargada pero no tenemos un camión recolector y tenemos muchísima basura. Entonces les pido por favor señores regidores, síndico, señor Presidente, que tomen conciencia de esto y creo que debe de haber algún recurso por ahí para que nos brinden ese camión que tanto falta nos hace. Otro punto también muy importante, considero yo es la **conclusión de la pavimentación de la calle González Ortega Sur**, que genera muchísimo peligro, ya que es la viabilidad principal y ya tiene desde el mes de agosto si no me equivoco que se nos iba a concluir y no se ha terminado. Incluso el Arquitecto encargado de la obra me marco hace unos días y me dice que ya está abandonada la obra por la constructora. Entonces también por ahí les pido que tomen en cuenta eso y terminen esa obra porque en las noches las personas que bajan de las comunidades de Plenitud, Emancipación, Eréndira, el Epazote, que transitan por esa vialidad esta inconclusa y se han tronado llantas, no ha habido accidentes mayores gracias a Dios, pero no esperemos tapar el pozo después del niño ahogado, entonces mi participación concluye con agradecerles a todos ustedes y espero que no sea la última reunión que realizan aquí como Cabildo y que en siguientes sesiones tomen en cuenta estos puntos y se acuerden de San José de Lourdes y las peticiones que les acabo de hacer. Por mi parte les agradezco mucho y a todo el público en general les agradezco a los medios de comunicación que hayan venido y también que ellos también vean y realicen un recorrido por la comunidad y vean que no les estoy mintiendo en cuanto a las necesidades igualmente a todos ustedes les invito a que circulen por las calles de nuestra comunidad y se den cuenta que los problemas que les estoy exponiendo no estoy exagerando sino que es una realidad, muchas gracias. **Sr. Julio Silvestre Marin, Presidente de Participación Social.**- Muy buenas tardes a todos, gracias por venimos acompañar, por venir hacer una sesión de Cabildo aquí con nosotros, principalmente nada más apoyar a mi Delegado que tiene mucha razón en lo que dice y esperemos su apoyo, gracias. **Sr. Enrique Áviña Mena.**- Con el permiso de todos los presentes, bienvenidos sean pues nada más para hacer un pequeño recordatorio de obras que quedaron inconclusas en la administración pasada, siendo yo Delegado Municipal. Quiero hacer mención de la prolongación González Ortega señor Presidente, que tenga conocimiento y lo hago palpable de que el recurso de esa calle ya estaba liberada al 100%, los biznes que tenía ahí entre la constructora y la misma Presidencia, pues sí, no son parte de la comunidad, el por qué se esté prolongando esa obra, no sé si nos pueda dar un informe al respecto. En relación a lo que es también el sueño guajiro denominado sueño guajiro que es la **Planta Tratadora de Aguas Residuales**, tanto en SAMA como aquí mismo en el Departamento de Desarrollo Social, se dijo que ya se va a dar inicio a dicha obra y no veo claro, no veo claro al respecto. Entonces si quisiera pedirles de favor tanto a los señores Regidores que tomen cartas en el asunto que estamos hablando de una

comunidad de San José de Lourdes, que no estamos hablando de Enrique Aviña, estamos hablando de San José de Lourdes. Otras obras que quedaron pendientes que ya tenía el regalo en la mano que vienen siendo las gradas de la cancha de fútbol rápido, como vienen siendo las gradas del campo deportivo de béisbol entre otras obras que están por ahí inconclusas, un drenaje que en la actualidad la mala planeación de los topógrafos ha sido pésima, que no le han sabido dar el cauce y no se ha terminado esa obra, no sé en realidad porque no se ha terminado. Podemos hablar de un historial más grande de obras inconclusas y a la vez recordamos señor Presidente que siendo usted electo, más no confusión me habló por teléfono, me dijo que si teníamos **terreno para el CDC** y acuérdesese que me dijo con nuestras palabras, ustedes son los pobres, terreno hay y tampoco no sé, en qué términos este esa obra si en realidad se vaya a construir o no se vaya a construir. Nada personal con ninguno de los presentes, únicamente por la embestidura que aporta cada uno de ustedes, no tengo nada en contra con ninguno de ustedes, pero tenemos que decirles la realidad de San José de Lourdes, y si esperamos que tomen cartas en el asunto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Don Enrique Aviña, dando respuesta aparte de los comentarios que han vertido tanto el Delegado, el Presidente de Participación Social y Don Enrique. Comentarle que el tema de ampliación al Delegado de la Casa de Salud, de la Clínica de Salud es un tema que tocaremos el asunto con la diputada Norma Castorena, como Presidenta de la Comisión de Salud en el Congreso del Estado y que podamos analizar ese tema con el Sector Salud que es de quien depende todo el tema de Salud a nivel Estatal. El tema de la basura también es un tema que veré personalmente con el Director de Servicios Públicos Municipales para ver el tema de la recolección, tener un camión en lo particular a la comunidad es muy complicado Delegado, toda vez que no nos damos abasto en todo el Municipio con el tema de recolección de basura, pero implementar una estrategia en lo particular aquí en San José de Lourdes, cuente con ello. Del tema que comenta usted y que comenta Don Enrique Aviña, aquí está el Director de Obra Pública, ya me sé una tarjeta informativa al respecto, le pediré también al Presidente de la Comisión de Obra Pública que le demos un seguimiento y si es necesario que intervenga también el Contralor Interno, el Ingeniero Alejandro González Cosío, para verificar este tema del contratista, con todo gusto también lo haremos para reactivar esa obra y verificar de que Fondo viene, si hay alguna falta de pago o alguna otra situación que podamos estarlo viendo y si no boletinar al propio contratista por la falta de conclusión de esta obra y del tema de las gradas Don Enrique desconozco, no tengo ahorita en la mente, si no que me corrija aquí mi Director de Obra Pública, si hay un proyecto en puerta o dejaron un proyecto en puerta de las gradas, no hay una obra iniciada en ese tema con el tema de las canchas no dejaron ninguna situación la administración anterior, si gusta que se haga un levantamiento lo podemos hacer para valorar el tema del costo que se tendrá que hacer en la Unidad Deportiva de aquí de San José de Lourdes y el tema del Centro de Desarrollo Comunitario ya lo hemos platicado en anteriores ocasiones con gente misma aquí de la comunidad, hace algunas semanas vino el Director de Desarrollo Social para ver las condiciones obviamente una obra no está de la noche a la mañana pero para tener una operación de un Centro de Desarrollo Comunitario, les hacíamos la propuesta que pudiéramos utilizar las capillas de velación que están en desuso, no se utilizan están muy lejanas de las capillas, ustedes mismos me han comentado de esa situación y que podamos utilizar esas mismas instalaciones para empezar a dar los cursos como si fuera un Centro de Desarrollo Comunitario, mientras se arma un proyecto similar de construcción aquí en la comunidad de San José de Lourdes. Son los temas que han mencionado las personas que han participado. Pasamos al **Punto Catorce.**- Asuntos Generales. Por lo que en este

momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir, favor de manifestarlo en este momento. **El Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Quiero aprovechar este punto de asuntos generales para informarles a todos mis compañeros del trabajo que hemos estado realizando en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de igual manera en la Comisión que preside el Regidor Manuel Flores de Servicios Públicos, donde le hemos estado dando seguimiento a un tema que justamente también solicito al señor Secretario hiciera la invitación al Contralor aquí presente para encargarle una investigación. Hemos estado trabajando el tema de las luminarias que se instalaron por el mes de Julio del año pasado todavía correspondiente a la pasada administración, donde hemos detectado una serie de afectaciones por no decir irregularidades dentro de este Proyecto o de la renovación de diez mil luminarias y bueno encontramos afectaciones graves al Municipio, lo hemos considerado en cuatro momentos: **1.-** En el momento en que se emite la licitación para la renovación de diez mil luminarias, tengo entendido que fueron **7 mil completas desde su brazo la lámpara, el brazo, el foco y demás y otras 3 mil que fueron nada más el foco**, pero en total 10 mil puntos de luz, pero en el momento de que se hace esa licitación, según documentos que hemos recibido participan **3 empresas, una que hace su propuesta por 24 millones de pesos aproximadamente, otra por 18 millones y una más por 13 millones**, curiosamente **se eligió la más cara, la de 24 millones**, hay una afectación en el momento que consideramos que las lámparas que se instalaron las características que son de aditivos metálicos, es una tecnología que se utilizó en los años 80, una tecnología obsoleta y que son muy gastonas de energía. La primera afectación que consideramos pues, es esa dé porque razón se eligió la licitación más cara la de 24 y no las otras. **2.-** Hay una segunda afectación, **en el momento de que se roban esas luminarias el incremento de consumo de energía eléctrica se incrementa, dicho por el jefe del departamento de Alumbrado Público**, el ingeniero Sucunza, entonces ahí el Municipio tendrá que erogar un 30% más por el consumo de energía, hacia el comentario el Ingeniero Sucunza que en el mes de marzo, comisión Federal de Electricidad, van a realizar un censo donde a partir de ahí van ajustar pues ora sí que todas las lámpara que se instalaron y demás y sería a partir de Marzo donde tenga el Municipio esa afectación del 30% ya reflejada no en el consumo sino en la facturación. **3.-** Hay otra afectación que consideramos se va a dar en un periodo de dos años de dos años y medio porque según las características de **esas lámparas tienen un periodo de vida de dos a dos años y medio**. Es decir en ese lapso de tiempo seguramente **a esta Administración le tocará renovar nuevamente esas diez mil lámparas** y **4.-** viene una cuarta afectación, donde pues hasta la fecha **no se sabe dónde quedaron las lámparas que retiraron, se renuevan diez mil lámparas, pero donde quedaron las viejitas**, hay una acta donde se reciben, están ahí guardadas, creo que son lámparas que si bien es cierto se quitaron porque se pusieron más nuevas, pues algunas estaban en funcionamiento pero hay muchas herramientas que pueden servir, sobre todo para el tema de las comunidades que en algunos casos, si, también le decía al ingeniero Sucunza se han estado haciendo, se han estado renovando algunas lámparas en las comunidades y se ha estado atendiendo pues esa problemática. Bajo ese orden de idea, esas cuatro afectaciones que hemos considerado en estas comisiones yo quiero pedirle públicamente al Contralor que desde luego lo haré de manera formal por escrito y de manera personal, para que nos ayude hacer la investigación correspondiente, desde la licitación a ver si cumplió con todos los requisitos de Ley y hasta la entrega de esa obra. Porque razón hemos estado poniendo principal énfasis, porque **esos 24 millones fueron extraídos del Fondo Minero, fue recurso del Fondo Minero y bueno yo creo que, como lo hemos dicho**

en otras ocasiones es muy necesario que todo el recurso del Fondo Minero por la situación que hay ahorita con los compañeros del gremio sea lo más transparente posible, creo que es importante pues que esa situación se aclare, que la Contraloría nos ayude a determinar, en todo caso si existe alguna responsabilidad por parte de algún funcionario y desde luego si procede pues hacer fincamientos y responsabilidades. **El Regidor Julio Tomas García de León**, Gracias por la participación de un servidor es para informar al Honorable Cabildo que como Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación y en base a una propuesta emitida en la Sesión de Cabildo anterior, por el Doctor Gustavo Devora Rodarte, donde se nos hace, válgame la redundancia, una propuesta por fundamentos del señor Bernardo del Hoyo, de cambiar la fecha de la fundación de Fresnillo, no hemos todavía nosotros tenido el dictamen porque estamos en espera de que historiadores como Don Carlos López Gámez, inclusive también el Presidente de historiadores a nivel Nacional Manuel González, está en vísperas de estarnos apoyando con historiadores propios, no únicamente del Municipio, sino del Estado de Zacatecas y externos para que nos ayuden con la prudencia, con la certeza, sobre todo con el sustento histórico a poder elaborar un dictamen para poder emitirlo al Cabildo para determinar si es factible y hay la certeza para poder hacer el cambio de la fecha de la fundación de Fresnillo. Por lo tanto estamos todavía trabajando en eso y probablemente ya para la siguiente Sesión Ordinaria tengamos el dictamen para que sea aprobado por el Cabildo o igual sea rechazado. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Día, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente, le informo que ha sido agotada la participación de asuntos generales. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- para finalizar con el orden del día, pasamos al **Punto Quince.**- Clausura de la Sesión. Y Solicito a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las quince horas con veintisiete minutos del día martes 28 de Febrero del dos mil diecisiete, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia.

A T E N T A M E N T E

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

LIC. DANIEL ISAAC RAMÍREZ DÍAZ

Acta No. 16
Sesión Extraordinaria de Cabildo
14 de Marzo del 2017



Siendo las Diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día ~~Martes, catorce de~~ ~~Marzo del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de~~ esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Buenas tardes señor Presidente, señora Síndico, integrantes de este Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Justificante**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario le solicito dar lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la "**Solicitud del destino del recurso por un importe de \$8'613,093.96 (ocho millones seiscientos trece mil noventa y tres pesos 96/100 m.n.) que con fundamento en el Código Municipal Reglamentario en su Artículo 95, Fracción XI y XIII y de las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de Distrito Federal, (FORTAMUNDF) y conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, donde los Municipios destinarán los recursos del Fondo al cumplimiento de sus Obligaciones Financieras**", que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente "**Al Informe de Obras Pública Municipal, correspondiente al mes de Diciembre de 2016**", que presenta el Director de Obras Públicas, el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a "**La presentación del Informe del tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, de los meses de Julio, Agosto y Septiembre**", que envía la Directora de finanzas y Tesorería, María Gabriela Valdés Rodríguez, para su valoración y que en su caso sea enviado al Pleno del H. Cabildo del Ayuntamiento de Fresnillo. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a "**La solicitud de**

ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016 por un monto total de \$49'918,055.80 (cuarenta y nueve millones novecientos dieciocho mil cincuenta y cinco pesos 80/100 m.n.) correspondiente al periodo del 01 al 31 de Diciembre del año inmediato anterior", que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a los "Informes de Ingresos y Egresos de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de Diciembre del año inmediato anterior", que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. **Punto Ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a los "Informes Financieros del Ingreso y del Egreso de la Hacienda Pública, que guarda el Municipio correspondiente al Cuarto Trimestre del año inmediato anterior (Octubre-Diciembre" que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez. **Punto Nueve.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia referente a "La presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016" que envía la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez, para su valoración y que en su caso sea enviada el Pleno del H. Cabildo del Ayuntamiento de Fresnillo, y sea aprobada su remisión a la H. Legislatura del Estado por conducto de la Auditoría Superior del Estado. **Punto Diez.- Clausura de la Sesión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, le solicito a si mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del Orden del Día, mismo que ha sido leído con anterioridad y pasamos al **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Los que estén a favor de aprobar el presente Orden del Día, en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día por **UNANIMIDAD.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la "Solicitud del destino del recurso por un importe de \$8'613,093.96 (ocho millones seiscientos trece mil noventa y tres pesos 96/100 m.n.) que con fundamento en el Código Municipal Reglamentario en su Artículo 95, Fracción XI y XIII y de las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de Distrito Federal, (FORTAMUNDF) y conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, donde los Municipios destinarán los recursos del Fondo al cumplimiento de sus Obligaciones Financieras", que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias señor Presidente: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 02 de marzo del 2017, para tratar el asunto de: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la "solicitud destino del recurso por un importe de \$8'613,093.96 (ocho millones seiscientos trece mil noventa y tres pesos 96/100 m.n.), que con Fundamento en el Código Municipal Reglamentario en su Artículo 95 Fracción XI y XIII y las Reglas de Operación del FORTAMUNDF Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, donde los Municipios destinaran los recursos del fondo, al cumplimiento de sus obligaciones Financieras" que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez,



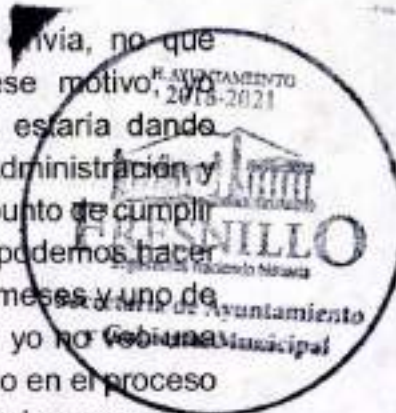
Directora de Finanzas y Tesorería. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículo 60, 84, 88 Fracción III y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD la "solicitud del destino de recurso por un importe de de \$8'613,093.96 (ocho millones seiscientos trece mil noventa y tres pesos 96/100 m.n.), que con Fundamento en el Código Municipal Reglamentario en su Artículo 95 Fracción XI y XIII y las Reglas de Operación del (FORTAMUNDF) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, donde los Municipio destinaran los recursos del fondo, al cumplimiento de sus obligaciones Financieras"** que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 2 de Marzo del 2017, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Sindica, solicito a la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de finanzas y Tesorería.**- Con el respeto debido presento ante ustedes y con Fundamento en el Código Municipal Reglamentario en su Artículo 95 Fracción XI y XIII y las Reglas de Operación del FORTAMUNDF Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, donde los Municipio destinaran los recursos del fondo, a la satisfacción de sus requerimientos dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones Financieras, solicitamos la revisión, aprobación y discusión para el pago de pasivos que suman un importe de **\$8'613,093.96 (ocho millones seiscientos trece mil noventa y tres pesos 96/100 m.n.,** es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Tesorera, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Yo solamente quiero hacer una mención en este punto, cuando se dio a conocer el Plan para pagar estos pasivos, también por ahí quedaron de invitarnos a nosotros como integrantes del Cabildo a hacer un análisis para hacer el pago de estos pasivos, cosa que no lo hicieron, yo creo que aunque no seamos parte por ahí de la Comisión de Hacienda pero tenemos todo el derecho de haberlo analizado también nosotros. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Yo quiero comentarle en este punto de que en la Comisión de Hacienda sesionamos dos veces, la primera de ellas fue un punto que se votó en contra por la mayoría de los integrantes, puesto que se tenía dudas en el tema de los proveedores a los que se les iba a pagar y bueno fue ya en la Sesión Ordinaria de la comunidad de San José de Lourdes, donde ahí determinamos por voluntad del Presidente Municipal de que se instalaran unas Mesas de Análisis, precisamente de los pasivos a los que se les iba a pagar y posteriormente se volvió a convocar en esta Comisión de Hacienda donde ya hay que decirlo, ese día después de la Sesión de San José de Lourdes, nos reunimos los integrantes de la Comisión donde vimos quizás el 20 o el 25% del total de los pasivos. Analizamos ahí de esa manera los expedientes y bueno también ahí donde se determinó que fuera al criterio de aquellos proveedores que tuvieran ya sus expedientes completos, serían a los que se les iba ir saliendo su pago. Y bueno desde luego también hubo el compromiso de que se iba a seguir citando

a esas Mesas de Trabajo, no solamente a los integrantes de la Comisión, sino a todos los integrantes del Cabildo, a los que fueran gustosos, pues también fueran parte de este asunto. Yo nada más quiero comentar eso, ese es el estado pues que guarda este tema, este dictamen y ojalá y en lo sucesivo a la Señora Síndico, a la Directora de Finanzas, que le puedan poner fecha y hora a las próximas sesiones donde las Mesas les demos continuidad a la revisión del tema de los pasivos y desde luego invitar a todos los integrantes de este Cabildo. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.**- La verdad que felicito a la comisión por haber salido en una sesión posterior a la primera y hayan tomado el acuerdo, los felicito porque bueno, les decía a ustedes que es mi propósito que salgamos adelante en muchas dificultades que hemos afrontado; desde un principio, le comentaba a un compañero que me recordaba estos pasivos que por allá en los noventa leía un periódico que después de tantos años la primer deuda que había contraído, el México era independiente, seguramente después de muchos años, veinticuatro ya como República, se liquidada al exterior una deuda de \$184,000.00., en la época del Presidente Salinas y a los que nos ha gustado leer la historia, recordaran ustedes la triple Alianza de España, Inglaterra y Francia, para invadir a México, era el pretexto de la deuda externa, y digo comento esto porque la verdad que ojala al termino del Mandato no dejemos problemas a la próxima administración, yo los invito a todos y felicito a la Tesorera sin que se tome adulación, por el cuidado con lo que esta manejando la Hacienda Pública, o sea los ingresos y los egresos, la felicito sin que se tome se los digo con toda confianza, sin que se tome adulación. Entonces ojala y como es mi deseo que seamos un Ayuntamiento que sobre salga sin en todo, la verdad Raúl y todos los felicito a todos, porque todos los cuestionamientos que están haciendo con respeto y con una civilidad que deberás estoy sorprendido, porque yo vengo de algunos Congresos muy difíciles donde nos bateamos mucho y aquí digo la verdad, pues estoy muy contento, los felicito mucho porque están haciendo las observaciones o los cuestionamientos con natural y a usted la felicito porque aquí hay una demostración de que vamos caminando bien y ojala y que al final del periodo no tengamos ninguna dificultad de pasivos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias a los Regidores Guzmán, Ulloa y al profesor Manuel Flores. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración del mismo y solicito al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **13 votos** de este Honorable Cabildo, el presente punto referente a la "**Solicitud del destino del recurso por un importe de \$8'613,093.96 (ocho millones seiscientos trece mil noventa y tres pesos 96/100 m.n.) que con fundamento en el Código Municipal Reglamentario en su Artículo 95, Fracción XI y XIII y de las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de Distrito Federal, (FORTAMUNDF) y conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, donde los Municipios destinarán los recursos del Fondo al cumplimiento de sus Obligaciones Financieras**", Ha quedado **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente "**Al Informe de Obras Pública Municipal, correspondiente al mes de Diciembre de 2016**", que presenta el Director de Obras Públicas, el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez. Solicito a la señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias señor Presidente: Sesión extraordinaria de la comisión de Hacienda y Vigilancia

celebrada el día 13 de Marzo del 2017, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Diciembre del 2016**, que presenta el Director de Obra Pública Arq. Alfonso Hernández Valdéz. Con Fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD el Informe de Obra Pública Municipal correspondiente al mes de Diciembre del 2016**, que presenta el Director de Obra Pública Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 13 de Marzo del 2017. Dra. Amelia del Roció Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndica, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación, someto a su consideración la aprobación del mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Día, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el presente punto referente "**Al Informe de Obras Pública Municipal, correspondiente al mes de Diciembre de 2016**", Ha quedado **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta, la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a "**La presentación del Informe del tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, de los meses de Julio, Agosto y Septiembre**", que envía la directora de Finanzas y Tesorería, María Gabriela Valdés Rodríguez, para su valoración y que en su caso sea enviado al Pleno del H. Cabildo del Ayuntamiento de Fresnillo. Solicito a la señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de Marzo del 2017, para tratar el asunto de "**La presentación del Informe del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, de los meses de Julio, Agosto y Septiembre**, que envía la Directora de Finanzas y Tesorería, Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, para su valoración y que en su caso sea enviado al Pleno del H. Cabildo del Ayuntamiento de Fresnillo. Con Fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89, y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículo 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA "La presentación del Informe del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, de los meses de Julio, Agosto y Septiembre**, que envía la Directora de Finanzas y Tesorería, Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, para su valoración y que en su caso sea enviado al Pleno del H. Cabildo del Ayuntamiento de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 13 de Marzo del 2017, Dra. Amelia del Roció Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndica, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. **La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Yo solamente nada más quiero aclarar que, se dará por presentado el informe de este trimestre, debido a que nosotros como Honorable

Cabildo no somos quien analiza, ni discute, ni mucho menos aprobaríamos algo que en nuestro momento y en nuestro periodo se dio y que solamente aclarar que se da como presentado para que se envía a la Auditoría Superior del Estado, quien seguramente ellos son los que emitirán su valoración de este Informe Trimestral del periodo, Julio, Agosto y Septiembre del 2016. Es cuánto. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Yo creo que este tema, a mí en lo particular no me queda suficientemente claro, ya que yo creo que para que nos pidan que dictaminemos o autoricemos la presentación, pues yo no veo algún argumento, no veo algún artículo, alguna ley en ningún lugar mucho menos un oficio, mandado por Enlace la Auditoría Superior del Estado, por lo tanto creo yo que la responsabilidad de nosotros como Ayuntamiento, es a partir del 15 de Septiembre del 2016. Yo creo que la responsabilidad aquí cae en la Administración pasada y como tal, ellos deben de asumir su compromiso. Es cuánto. **El C. Regidor Raúl Ulloa.**- Bueno de igual manera, integramos la Comisión de Hacienda, en la pasada sesión estuvimos revisando este asunto, y fue una sesión un poco prolongada porque se dio una discusión interesante y lo que yo en lo particular argumentaba, es lo siguiente: Si leemos bien el dictamen o el punto número cinco es: aprobar o no aprobar la presentación del Informe del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre, es decir se nos invita nada más a enviarlo, no aprobarlo o a rechazarlo, a estar de acuerdo o no, nada más a enviarlo, es así como me queda claro. El asunto es que yo decía en la Sesión pasada en la de Hacienda de que recordemos que en la pasada Administración no entregó sus Informes Financieros más que hasta el mes de mayo, les quedo pendiente Junio, Julio Agosto, el pedacito de Septiembre. En esa ocasión la Directora de Finanzas me hacía el comentario de que si lo habían enviado, así yo lo entendí, que si se había enviado a la Auditoría. Yo hasta donde supe, hasta donde me quede en la pasada Administración fue que no autorizaron, ni siquiera fue presentado el Informe de esos meses, fue nada más hasta el mes de mayo. Bien, y lo que también yo les pedía o les cuestionaba, era en el sentido de porque se tiene que aprobar en el Cabildo, la autorización para enviarlo, porque si nada más es enviarlo, yo les decía: lo puede enviar la Sindicatura, lo puede enviar la oficina del Presidente, que se les selle y se les firme de recibido, ya está enviado, se cumple. Ese día se me argumentaba también que porque la Auditoría así lo solicitaba, que el Cabildo autorizara el envío y yo les digo, entonces muéstrenme el oficio en donde la Auditoría les solicita el envío. Porque para enviarlo creo que no se necesita, insisto votarlo aquí en el Cabildo. En la Sesión de Hacienda, yo también les pedía a la señora Síndico y a los compañeros Regidores que ojala y pudiéramos invitar a un representante de la Auditoría Superior del Estado o al mismo Auditor del Estado o incluso algún Diputado de la Comisión de Vigilancia y Hacienda, para que nos explique, porque razón. Porque bueno, yo creo que es de una forma irresponsable que nosotros estemos enviando esta información cuando ni siquiera nos consta que haya existido, cuando fue evidente para todos los fresnillenses todo el desastre Administrativo Financiero que dejó la pasada Administración, en su último trayecto, a todos nos queda claro eso y el hecho de que nosotros enviemos esta información, claro, no es que lo estemos avalando o calificando, insisto, pero lo estamos enviando. Que será la Auditoría que luego juzgue a los pasados exposicionarios, también me queda claro, nosotros no tenemos esa facultad, claro, en cuanto al Ayuntamiento. Sí, la Contraloría Municipal si tiene facultades para todos los funcionarios de menor nivel, directores y de ahí para abajo, los que hayan tenido responsabilidad de ahí para abajo sí, la contraloría tiene influencia. Pero por qué entonces someter a la votación del Cabildo el envío, si nada más es enviarlo pues que lo envíe Sindicatura y ya, no pasa nada, recordemos que con las nuevas Leyes, de alguna forma pudiéramos ser hasta

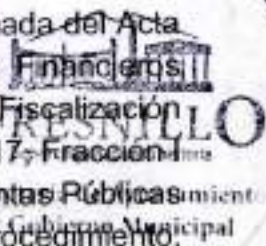
responsables solidarios por la información que se mande, que se envía, no que estemos calificando, el hecho de autorizar que se envía. Por ese motivo, yo argumentaba que mi voto desde luego es en contra, porque se le estaría dando carpetazo a todos los malos manejos administrativos de la pasada Administración y eso compañeros los fresnillenses no me lo van a perdonar. Estamos a punto de cumplir seis meses de esta Administración, mañana cumplimos seis meses y podemos hacer una reflexión de que es lo que estamos haciendo, han pasado ya seis meses y uno de una sola denuncia, por el tema del Hakeo por 2.5 millones de pesos, yo no veo una sola denuncia por las irregularidades que se pudieron haber encontrado en el proceso de entrega-recepción, ya se nos venció el tiempo. Hubo irregularidades yo no las conozco, si las hubo porque no se presentó una denuncia, estamos a seis meses y no hay ni siquiera un responsable, ni siquiera un señalado de los malos manejos administrativos de la pasada administración, es más ni siquiera hemos tratado el asunto de inhabilitación por diez años a la ex Directora de Finanzas, se quedó en el aire y ya pasaron seis meses. Ya pasaron seis meses y tampoco se yo, del seguimiento a las Auditorías que se les estuvo iniciando a ocho exfuncionarios de la pasada administración, no hay seguimiento, son seis meses donde la gente ya nos está volteando a ver y si damos carpetazo a este asunto, es como lavarnos las manos y dejarle a la Auditoría para que ella haga su trabajo, para que ella señale y acuse a los posibles responsables y nosotros, no tenemos alguna responsabilidad, no venimos aquí alzar la voz y decirle, yo los invito a que hagamos esta reflexión a seis meses de distancia y créanme que desde luego cada uno de nosotros somos responsables de nuestro voto, pero yo quisiera saber los diferentes sectores que cada uno de nosotros representamos. Yo quisiera saber que piensan los ganaderos de que en todo caso aprobemos esto, yo quisiera saber que opinan los maestros, yo quisiera saber que opinan los empresarios, yo quisiera saber qué opina la gente de que le demos carpetazo a este asunto. No es en el ánimo de generar polémica ni nada, pero creo que si es un momento de reflexión a seis meses de distancia de que es lo que estamos haciendo y sobre todo que no queden impunes muchas de las cosas que dejaron en la pasada administración. **El C. Regidor Julio Tomas García de León.**- Primeramente yo si quiero dejar en claro, porque se ha causado mucha polémica con este tema, sobre todo en algunos medios, donde se ha abordado que nosotros en la Comisión de Hacienda autorizamos, o avalamos algo que no estamos avalando, únicamente autorizamos que se presentara un informe el cual estamos dando el punto de revisión aquí y efectivamente debe de quedar claro que no estamos aprobando un periodo que no fue parte de nosotros y que no nos correspondió y pedir pues que quede bien asentado en el Acta, y en la certificación del punto número cinco, que no estamos aprobando dicho trimestre, pero si estamos también haciendo nuestra función como Regidores en cuanto al Artículo 220 de la presentación de Obra Pública, el cual hace expreso que nosotros debemos de presentar el informe a la Legislatura y a la Auditoría Superior para efecto de que sean ellos quien den el análisis, la revisión y la dictaminación pues en su caso de este tema que yo si coincido con Raúl, que efectivamente debe de revisarse a fondo y quien tendrá que hacerlo es la Auditoría Superior del Estado conjuntamente con la Legislatura a efecto de que también pues, nuestra función es presentarlo no debemos dejarlo aquí, debemos hacerlo llegar a las Instancias que corresponde el efectuar la sanción que requerirá y que llevará la revisión pues que ya cada uno de la Auditoría Superior del Estado y la Legislatura, tengan a bien efectuar en cada caso, ese es el tema, porque también recordemos que la no presentación de este tema pues dentro de nuestro plazo señalado, tenemos hasta el 15 de marzo será causal de responsabilidad. Entonces yo nada más quería acotar eso y que quede pues asentado en el acta que es nada más el aprobar la presentación,



para que ya hagan lo propio en la Legislatura y en la Auditoría Superior del Estado. Es cuánto. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Si entiendo que el plazo se vence mañana, para presentar esto, una vez que recordaran en una de las pasadas sesiones, aprobamos la solicitud para que se nos diera otra prórroga, para presentar lo que es el tema de la Cuenta Pública, pero yo aquí también quiero decirlo con mucho respeto y con mucha responsabilidad, la participación de la Auditoría Superior del Estado como Órgano interno y como Órgano Fiscalizador, quienes fuimos parte del Comité de Entrega-recepción y quienes fuimos testigos de todo ese proceso de entrega-recepción, fuimos testigos también de algunas cosas que no fueron del todo correctas también por parte de la Auditoría Superior del Estado. Ustedes recordaran que la Auditoría de alguna forma consintió el hecho de que la pasada administración estuviera licitando obra treinta días antes de que se entregara la administración, cuando la Ley dice que son 120 días antes, donde ya no puedes licitar obras, quienes fuimos testigos también el día de la ceremonia de la entrega-recepción, quienes nos dimos cuenta que la ex tesorera todavía estaba firmando cheques en ese momento y la Auditoría fue testigo. Yo creo que la Auditoría también aquí falta un poco a la responsabilidad, porque nosotros como administración no tuvimos un acompañamiento, un asesoramiento, un acompañamiento pues de los primeros meses de administración para que nos ayudaran acomodar toda la porquería y todo el desbarajuste que quedo, creo que ahí es donde la Auditoría Superior tienen algo de responsabilidad porque debieron de habernos acompañado, de alguna forma nos dejaron ahí, bueno háganle como quieran y como puedan, a ver tesorera, pues a ver como acomodan. Seis meses después, Tienen la obligación de presentarla, cuarto para las doce, mañana se vence, pero hay algún oficio, algún dictamen o algún Artículo en la Ley donde nos diga, señores no la autoricen nomás mándela, por eso yo les hacía la petición que ojala y se pudiera invitar directamente al auditor y que aquí nos dijera: a ver Raúl mándela así, no pasa nada, por esto y esto y esto, fundamentado en esto, aquí está el oficio, yo avalo esa acción, no veo a nadie, no veo a ningún diputado dentro de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Por eso creo e insisto compañeros creo que es el momento de hacer una reflexión y yo creo que si deberíamos de unirnos y hacerle la petición a la Auditoría Superior del Estado, pues para que ellos vengán y nos avale y que también sea testigo del desastre que nos dejó la pasada administración, sería ese mi comentario. **La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Bueno más que nada yo si quiero, efectivamente aclarar en mi caso muy particular, que no se está dando carpetazo a lo que comenta el compañero Regidor Raúl Ulloa, solamente quiero resaltar que existen instancias que son las que dictaminan, nosotros como Cabildo no dictaminamos, quien dictamina en este caso es la Auditoría Superior del Estado y que aquí nosotros nada más vamos aprobar el día de hoy que se envíen esos estados Financieros de los meses de Julio, Agosto y Septiembre y quien deberá dictaminar es otra Instancia, y si no mal recuerdo cualquier persona que estuvo a cargo del Ayuntamiento o que colaboró en ese periodo, pues pueden pasar los años y se le puede determinar en un momento dado o acusar o decir que se tuvo una mala administración, pero nosotros no somos quien dictamine o haga esos juicios. Nuestro deber como Cabildo es entregar esa información para que se emita por las autoridades competentes el dictamen que corresponde al Cabildo al Honorable Ayuntamiento de ese periodo. Entonces yo si quiero comentar que yo aquí no estoy dando ningún carpetazo, al contrario estamos entregando los documentos para que la Instancia correspondiente haga lo propio en su tiempo y en su momento como lo establecen los Artículos y las Leyes que emanen de este evento. Aquí nosotros daremos carpetazo si no se estaría mandando la información o estaríamos tratando de que no se entregue la información. Yo creo que aquí somos nosotros los primeros portavoces de entregar

esta información que se evalúe y yo aquí los invito en que a nosotros nos corresponde como Ayuntamiento actual tener esa comunicación y si tenemos duda, bueno, pues yo creo que no hay ningún problema de buscar en las Instancias correspondientes esas dudas que tenemos, pero en este caso y en este punto no veo ningún problema que nosotros aprobemos que se envíen los documentos para su análisis. Es cuanto. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Si entiendo perfectamente eso Regidora Geovanna, me queda muy claro, lo que yo he cuestionado es, porque se tiene que someter a la votación del Cabildo, para decidir si se envía o no, se me queda claro que nosotros no vamos a juzgar, no somos ningún Órgano que va a enjuiciar, no, me queda claro, pero porque entonces someterlo a que se autoricemos o no enviarlo, si nada más es enviarlo, pues que se envía y ya por parte de la Sindicatura, que se haga el oficio y ya estamos cumpliendo, quien solicitó que se metiera al Cabildo, la autorización para que se enviara, ¿quién lo solicitó?, la Tesorera, ¿se lo solicitó alguien más Tesorera?, ¿tiene el oficio?, fue en manera económica. **La Tesorera Municipal.**- Nosotros necesitamos como Auditoria, cada informe se tiene que entregar con su autorización correspondiente, ya sea a favor o en contra del Cabildo, si el Cabildo dice no, sabes que, no lo quiero aprobar, muy bien mándame ese punto, donde tú lo presentas, porque esa es tu obligación presentarlo y decir porque no se aprueba, porque no lo quieren aprobar, por esta razón que ustedes están manifestando, así se va a mandar el punto y así queda dentro del Acta que por eso usted no está de acuerdo, pero si me pide ese documento, o quien no esté de acuerdo, pero si pide ese documento la Auditoria para entregar cada informe mensual trimestral y anual. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Por eso mi cuestionamiento, en los puntos siempre es análisis, discusión y en su caso aprobación, de los informes que se presentan tal y como lo comenta también la Tesorera, pero aquí se nos está solicitando, análisis, discusión y en su caso aprobación del envío, de enviar o no enviar, si me explico, si vemos esa diferencia, por eso es ahí en donde me entra la duda y es lo que he cuestionado únicamente, se dice que así se solicita por la Auditoria, bueno pues yo quiero ver el oficio, para que entonces en todo caso ahí la Auditoria pues sea responsable, o si hay un Artículo en la Ley donde se diga que se tenga que autorizar el envío, a bueno, pues también quiero verlo. Eso es lo que no se ha contestado. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Yo veo y analizo la actitud del compañero Ulloa, a título personal, pues yo no veo ningún problema en que lo enviemos. Que estamos haciendo aquí, en lo que se ejerció en los meses antes mencionados, si alguien, en algún desvío o en alguna anomalía, la Auditoria va a ser quien lo va a castigar, nosotros, a mí, como no nos van a mandar a llamar, por esa cuestión de ese informe, hemos estado ahí en la comisión, yo creo que nos debemos de preocupar por lo nuestro, aquí nos estamos yendo atrás y a lo que usted menciona que hubo a lo mejor un desastre Financiero, se ha tratado de arreglar, tratando de sacarle información de este periodo. Usted compañero, ya fue funcionario, si ya fue alguna observación cuando usted estuvo, se la van hacer la Auditoria, entonces no se preocupe por los meses que no estamos ejerciendo, usted lo dijo en la Comisión pasada, felicitaba a la Tesorera porque se están haciendo las cosas bien en lo que llevamos de la Administración. Entonces no nos van a fincar ninguna responsabilidad, si usted lo quiere votar en contra, adelante, pero yo lo voy a votar porque ya nos dieron un plazo y la Ley en el Artículo 220, nos marca que lo tenemos que presentar y así lo vamos hacer. **La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- A mí no me causa ningún problema que se nos considere como Honorable Ayuntamiento que demos esa valoración para que se envíe la documentación y yo creo que aquí es meramente cumplir con una obligación que tiene la Tesorera Municipal como obligación de enviar a Cabildo esa solicitud para que se envíe, les digo a mí no me causa ningún problema y yo creo que aquí es transparente,

a mí se me hace una manera transparente que se nos considere a todos enviar esa documentación y lo veo como parte de la obligación de las facultades que tiene la Tesorera Municipal en solicitar al Pleno la autorización para que se envíe sin ningún problema, yo lo veo más bien como una manera de transparentar ese proceso de ese trimestre para que se pueda valorar ante las Instancias pertinente. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- El asunto siempre es la petición de la transparencia, nosotros no somos Instancia para calificar, ni auditar a la Administración pasada y si es o no desorden administrativo a pesar de las percepciones que tenemos, a pesar de tenerlas no somos quienes calificamos, es únicamente la autorización de un Ejercicio transparente, sacar de la casa algo que nos dejaron para que lo valore la Instancia que lo tiene que valorar, es la Auditoría y en su momento quien califica los Ejercicios del Gobierno es la Legislatura, aquí no creo que estemos siendo cómplices de nadie ni seamos amigos ni seamos tapadera, ni inclusive que estemos asumiendo algo que este fuera de nuestras facultades. Está muy redondeada la discusión, viene un dictamen ya de la Comisión de Hacienda, en cada comisión que se instalo tiene la discusión moral, suficiente como para discutir y subir una percepción una opinión de lo que ahí sucedió. Este dictamen tiene una aprobación por mayoría y no veo en que riña que entreguemos algo que se quedó en la casa que nosotros actualmente estamos administrando, no lo estamos mandando con una opinión favorable ni en contra, la estamos remitiendo a la autoridad que tiene suficiente para poder valorarlo y remitirlo a la Instancia siguiente que es la Legislatura y pido a mis compañeros que seamos respetuoso que no redondeemos tanto el asunto que no es a quien nos corresponde esa parte. Por lo tanto es cuánto a mi participación. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Franchini, toda vez que no hay ninguna otra participación, me gustaría hacer algunos comentarios respecto a esto. Compañeros creo que en primer punto y coincido totalmente con lo que dice el Regidor Franchini, en estos momentos no es el tema mal mal informar, no estamos aprobando una Cuenta Pública ni en el punto cinco, ni en el punto nueve de este orden del día, las facultades constitucionales que se nos dan a los Ayuntamientos, no está contemplado en ser fiscalizadores, por eso tenemos un Órgano Fiscalizados que es la Auditoría Superior del Estado y que depende del Congreso del Estado y que ellos en su momento tendrán a bien dictaminar, evaluar la Cuenta Pública del Ejercicio 2016 de los que vengan ya con una responsabilidad inmediata para este Cabildo Municipal, pero creo que es caer en una mala información sobre todo de cara a la ciudadanía, no somos Órganos Fiscalizadores por lo que se comentó, la demanda del famoso Hakeo sique en eso, está en curso, es un curso Jurídico que se lleva de diferentes demandas que se presentaron en su momento, las observaciones que los funcionarios en su momento al inicio de esta administración cumplieron en tiempo y forma, se hicieron ante la Contraloría, para que que la Contraloría notifique a la propia Auditoría del faltante de maquinaria de vehículos de computadores o de algún otro faltante en lo general o algunas otras cosas que también se pueden detectar en estos días porque estamos facultados todavía para hacerlo en lo relativo. Entonces creo que no es el tema de mal informar, estamos presentando un Informe, no estamos aprobando un Informe, creo que eso es dejarlo muy claro aquí ante los amigos de los medios de comunicación y para ello me gustaría darle lectura Artículo 60, fracción III, e), de la Ley Orgánica del Municipio que a su letra dice: Enviar a la Auditoría Superior del Estado, los informes mensuales y trimestrales del avance de Gestión Financiera, sobre los resultados Físicos y Financieros de los Programas a su cargo que contenga además una relación detallada del Ejercicio Presupuestal que se lleva a la fecha, especificando los convenios celebrados que impliquen una modificación a lo presupuestado. Me remito también al Artículo 103, que son facultades de la Tesorería Municipal, en su



Artículo 18 que dice: Remitir a la Auditoría Superior del Estado acompañada del Acta de la autorización del Cabildo, las Cuentas e Informes Contables y financieros mensuales, dentro de los plazos y términos previstos en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas. Esto mismo nos habla en el Artículo 17 y Fracción I y Fracción III. Las facultades que tiene la Auditoría Superior ante las Cuentas Públicas que se presenten en su momento. Entonces creo que estamos en el procedimiento, no hay que decir que le estamos dando un carpetazo, estos compañeros Regidores junto con su servidor, la Síndico el secretario y funcionarios, no seremos los fiscalizadores de la cuenta pública, compañeros regidores junto con su servidor, Síndico, Secretario y Funcionarios no seremos los fiscalizadores de la cuenta pública como el anterior cabildo no fue fiscalizador la anterior administración no fue fiscalizador de la Administración 2010-2013, creo que está en manos de los Diputados de la Comisión de Vigilancia en el Congreso del Estado que de hecho tuvo a bien comparecer ante ellos la Ley de Fiscalización nos marca que el 15 de febrero, tenemos que enviar la Cuenta Pública 2016, pedimos una prórroga para entregarla el día de mañana casualmente, entonces creo que hay que decir las cosas muy claras, no somos tapaderas de nadie, al contrario hay que exigirle coincido con esa parte con el Regidor Raúl que la auditoría ejerza no nada más en el período de la Administración anterior, creo que hay muchos temas aún pendientes de la Auditoría Superior del Estado con Fresnillo y ojalá que nos cayeran unos recursitos extras. Pero bueno, total quedaron agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo, a favor, en contra, abstenciones. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **12 votos** de este H. Cabildo el presente punto referente a **“La presentación del Informe del tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, de los meses de Julio, Agosto y Septiembre”**, ha quedado **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a **“La solicitud de ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016 por un monto total de \$49'918,055.80 (cuarenta y nueve millones novecientos dieciocho mil cincuenta y cinco pesos 80/100 m.n.) correspondiente al periodo del 01 al 31 de Diciembre del año inmediato anterior”**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de Marzo del 2017, para tratar el asunto del análisis, discusión y su caso aprobación de **“La solicitud de ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016 por un monto total de \$49'918,055.80 (cuarenta y nueve millones novecientos dieciocho mil cincuenta y cinco pesos 80/100 m.n.) correspondiente al periodo del 01 al 31 de Diciembre del año inmediato anterior”**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Con Fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89, y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículo 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, “La solicitud de ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016 por un monto total de \$49'918,055.80 (cuarenta y nueve millones novecientos dieciocho mil**

cincuenta y cinco pesos 80/100 m.n.) correspondiente al periodo del 01 al 31 de Diciembre del año inmediato anterior", que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 13 de marzo del 2017. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solicito a la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, tenga a bien presentarnos una exposición de motivos del presente punto del orden del día. **La C. C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez.**- En anexo adjunto ahí en la lista, les muestro un listado a las ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos necesarios para poder realizar el registro de las operaciones correspondientes al mes de diciembre del 2016, para poder realizar el registro de las operaciones del mes de diciembre y con base al recurso recibido por el rubro de Participaciones, reportando un importe de \$25'111,435.00 y un adelanto de participaciones por \$40'000.000.00 es posible poder hacer una ampliación al Presupuesto de Egresos. La modificación al presupuesto de Egresos en el mes antes mencionado fue de un monto de \$49'918,055.80 fue de carácter necesario obligatorio ya que el presupuesto disponible para comprometer fue insuficiente para cubrir las erogaciones y poder devengar las obligaciones adquiridas. La mayoría de las ampliaciones se realizaron en el gasto corriente como se muestra en la tabla que se anexa, este hecho implica hacer una ampliación ya que el saldo de las diferentes partidas presupuestadas en estos proyectos resulta insuficiente para ser traspasos entre cuentas. En este sentido el sistema de contabilidad SAGNET no nos permite realizar la captura ya que nos manda un mensaje de alerta como el presupuesto anual esta excedido o la cuenta presupuestal no existe ya que no cuenta con presupuesto aprobado. Las ampliaciones son soportadas con una ampliación, una modificación en el mismo importe al Presupuesto de Ingresos afectando a las participaciones. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señora Tesorera. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación en este punto someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo el punto referente a "**La solicitud de ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016 por un monto total de \$49'918,055.80 (cuarenta y nueve millones novecientos dieciocho mil cincuenta y cinco pesos 80/100 m.n.) correspondiente al periodo del 01 al 31 de Diciembre del año inmediato anterior**", ha quedado **APROBADO.** **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a los "**Informes de Ingresos y Egresos de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de Diciembre del año inmediato anterior**", que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de marzo del 2017 para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de los **Informes de Ingresos y Egresos de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de diciembre del año inmediato anterior**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez.

Con Fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89, y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículo 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, los "Informes de Ingresos y Egresos de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de Diciembre del año inmediato anterior"**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 13 de Marzo del 2017, Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Gracias Señora Síndica. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. No hay ninguna participación, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndica, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo el presente punto referente a los **"Informes de Ingresos y Egresos de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de Diciembre del año inmediato anterior"**, ha quedado **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Ocho**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a los **"Informes Financieros del Ingreso y del Egreso de la Hacienda Pública, que guarda el Municipio correspondiente al Cuarto Trimestre del año inmediato anterior (Octubre-Diciembre)"** que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez. Y solicito a la Señora Síndica dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores.**- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de Marzo del 2017, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de los **"Informes Financieros del Ingreso y del Egreso de la Hacienda Pública, que guarda el Municipio correspondiente al Cuarto Trimestre del año inmediato anterior (Octubre-Diciembre)"** que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez. Con Fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89, y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículo 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, los "Informes Financieros del Ingreso y del Egreso de la Hacienda Pública, que guarda el Municipio correspondiente al Cuarto Trimestre del año inmediato anterior (Octubre-Diciembre)"** que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 13 de marzo del 2017, Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señora Síndico. En este momento se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en la discusión favor de manifestarlo. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Aquí quiero solamente hacer un comentario mismo que hice en la Comisión de Hacienda referente a que justamente la responsabilidad de nosotros como Regidores es velar por el buen camino de las áreas que estamos o que tenemos asignadas, en este caso quiénes pertenecemos a la Comisión de Hacienda, es nuestra obligación y nuestra responsabilidad estar checando y por eso a mí me da gusto de que ya de

alguna forma se haya presentado el Informe de Diciembre y el 4º Trimestre, si se fijan ya fue aprobado por unanimidad; desde luego en la Comisión de Hacienda ha habido cuestionamientos, señalamientos, dudas, es normal, pero necesitamos asumir nuestro papel como Regidores, necesitamos vigilar, necesitamos cuestionar, necesitamos presionar a la Tesorera para que presente sus informes en tiempo y forma, para que no nos ocurra lo que le pasó a la pasada administración que durante todo el 2016, no fueron capaces de exigirle de que presentara sus informes cada mes como la Ley la obliga, hubo una irresponsabilidad por parte de los ex regidores, ojalá que esto no nos ocurra a nosotros, si de alguna forma estamos insistiendo que se presente en forma es precisamente por eso para que luego no seamos juzgados de la misma manera y bueno por eso insisto fueron aprobados ya por unanimidad, ojalá y que nos pongamos lo más pronto posible al corriente y quedaría pendiente nada más el de enero pero bueno hay va, es en ese sentido pues el comentario que yo hice ese día en la comisión y que ojalá que no solamente los que integramos la comisión de Hacienda nos preocupemos, ojalá también los demás Regidores acudan a las Sesiones de Hacienda o de que aquí también tienen dudas las puedan solicitar. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- toda vez que ya no hay participación, someto a su consideración la aprobación del mismo punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndica, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo el presente punto referente a los **"Informes Financieros del Ingreso y del Egreso de la Hacienda Pública, que guarda el Municipio correspondiente al Cuarto Trimestre del año inmediato anterior (Octubre-Diciembre)"** ha quedado **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Nueve.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia referente a **"La presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016"** que envía la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez, para su valoración y que en su caso sea enviada al Pleno del H. Cabildo del Ayuntamiento de Fresnillo, y sea aprobada su remisión a la H. Legislatura del Estado por conducto de la Auditoría Superior del Estado. Y solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.**- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia celebrada el día 13 de Marzo del 2017, para tratar el asunto de **"La presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016"** que envía la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez, para su valoración y que en su caso sea enviada al Pleno del H. Cabildo del Ayuntamiento de Fresnillo, y sea aprobada su remisión a la H. Legislatura del Estado por conducto de la Auditoría Superior del Estado. Con Fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89, y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículo 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA "La presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016"** que envía la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez, para su valoración y que en su caso sea enviada al Pleno del H. Cabildo del Ayuntamiento de Fresnillo, y sea aprobada su remisión a la H. Legislatura del Estado por conducto de la Auditoría Superior del Estado. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 13 de marzo del 2017, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia y demás integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señora Síndico, solicito a la C.P. María

Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. Adelante **C. P. María Gabriela Valdés Rodríguez.** Para dar cumplimiento al Artículo 95 fracción II del Código Municipal Reglamentario presento ante ustedes con el respeto debido el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016 correspondiente al periodo de Enero a Diciembre presentando los siguientes saldos. **Informe de Ingresos** en Impuestos sobre los Ingresos por \$724,060.26 Impuestos sobre el patrimonio por \$32'946,768.69. Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones por \$10'726,354.39. Accesorios por \$945,196.95. Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público. \$4'165,496.36. Derechos por prestación de servicios \$40'795,686.26. Otros derechos por \$922,390.17. Productos de tipo corriente \$1'375,443.91. Aprovechamientos de tipo corriente \$13'204,734.71. Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno \$281'299.27. Participaciones por \$306'932,642.00. Aportaciones por \$208'050,675.29. Convenios por \$116'423,543.25. Transacciones y transferencias al resto del sector público por \$15'830,735.00. Otros Ingresos y beneficios por \$3'141,890.17. Dando un total del Ingreso para el 2016 por \$756'466,916.68. El **Informe del Egreso:** Sería en servicios personales \$350'923,322.65. Materiales y suministros por \$46'013,269.65. Servicios generales por \$125'481,372.67. Transferencias, asignaciones, subsidios y otros servicios por \$77'600,965.71. Inversión Pública. \$127'360,124.50. Total del gasto y otras pérdidas \$727'379,055.18. Bienes Muebles e inmuebles e intangibles por \$10'609,882.67. Inversión Pública por \$210'882,921.65. Dando un total de gastos de inversión por \$221, 492,804.32. Es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Gracias Tesorera. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. El **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.** Aquí de igual manera nada más una pregunta y luego también una reflexión. La pregunta Contadora que no me quedó muy clara también en la Sesión de Hacienda porque la diferencia de ingresos y egresos, recordemos el total de ingresos en 2016, fueron \$156 millones y un poquito más y de egresos primeramente \$727 millones y luego otros \$221, es correcto, bueno esa es la duda que tengo porque no cuadran o porque tanta diferencia, o si están en bancos o si se quedaron en otra inversión y bueno también la reflexión tuvimos, bueno se tuvo en todo 2016, un ingreso total de \$756 millones y si vemos las diferentes partidas volvemos al tema del capítulo 1000, sueldos y salarios por \$350 millones, es prácticamente casi el 50% del presupuesto que tiene Fresnillo y ahí hace unos días tuvimos la visita en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información al Titular, al Coordinador de Recursos Humanos donde daba a conocer el informe de altas y bajas del mes de septiembre a la fecha y prácticamente ha sido igual. Es decir se dieron de baja 129 trabajadores y se dieron de alta 125 hay una diferencia nada más de 4 trabajadores, creo que no ha habido ahí un esfuerzo de lo que se había comentado, de lo que se había comprometido de hacer una disminución a la ya de por sí pesada nómina municipal. Sería ese el comentario. **Regidor Manuel Flores Medina.** La verdad que es una situación difícil 50% aproximadamente del presupuesto en el gasto corriente o en servicios personales, pero bueno ya nos tocó esta situación así y este pues con el esfuerzo de todos vamos a salir adelante y bueno pues por lo que escucho al compañero Ulloa no vamos a tener mucha dificultad en comentar este punto número nueve de esta Sesión Extraordinaria, mas sin embargo si debo comentar lo siguiente. Esta es una situación difícil como nunca y tenemos que salir adelante, son muchos los problemas a los que nos enfrentamos pero bueno, que difícil fue los últimos tres meses del 2016, la segunda quincena del mes de septiembre,

algunos compañeros de la administración pública no se les dio su saldo de la segunda quincena de septiembre, fue hasta posterior porque no había recursos. El crédito que se solicitó en el mes de diciembre para terminar el Ejercicio Fiscal, fue extremadamente difícil por eso voy a repetir lo que le dije a la Tesorera un día, ojalá al terminar su mandato no tenga ninguna observación de la Auditoría Superior del Estado y se lo dije a muchos funcionarios, la verdad es que es trabajo y hay que salir adelante, el comentario que hace al compañero Ulloa que asistamos a las reuniones de las diferentes comisiones, estoy totalmente de acuerdo, por accidente estaban dos, tres, de las que usted presidió y creo que es responsabilidad de nosotros que estemos pendiente ahí con el personal administrativo de la Oficina de Regidores, el Cabildo para que se nos informe, o se nos dé a conocer cuando haya sesiones para acudir, porque solamente así nos daremos cuenta, no solamente la Dirección de Hacienda, el Departamento de Hacienda del Municipio, sino de todos los Departamentos, de todos los Departamentos yo me acuerdo que hice un cuestionamiento en Catastro cuando accidentalmente llegué yo a su sesión que usted presidía de la transparencia a un funcionario que estaba ahí, un cuestionamiento una pregunta en buen sentido y que acudamos todos y que todos seamos responsables y acudamos y nos demos cuenta de cómo está la Administración Pública, todas las comisiones, nos demos cuenta yo la verdad no asisto a todas porque no tengo tiempo, pero me lo voy a dar y nos damos cuenta de muchos detalles, digo hemos cuestionado, lo digo de buena fe, el quinto punto sobre todo, pero pues seguramente no más nos dimos cuenta que estaba el personal de la Dirección de Finanzas en la Sala Audiovisual, pero no fuimos nadie a ver como estaba, que nos enseñaran la documentación, pero no nos dimos cuenta, yo no sé si alguno de nosotros iría, yo no fui, pero entonces pues adelante y lo que le dije a la Tesorera y a todos los Funcionarios mi mejor deseo es que no sean observados al término de la Administración Pública. **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Yo quiero comentar lo siguiente, veo con un poco de lástima que se tomen demasiado tiempo para poder esclarecer ese tipo de deudas financieras que dentro de los ayuntamientos, hablando principalmente de nosotros, del Municipio de Fresnillo, yo creo que la Ciudadanía no se merece eso, la Ciudadanía quiere las cosas con transparencia más a tiempo, porque yo creo que va a suceder lo mismo de siempre nunca van a existir responsables, no va a haber responsables, solamente se ha venido dando esto al momento de entrega-recepción, observaciones por ahí pero nunca se llega a nada a pesar de que todo apunta que siempre o casi siempre ha existido gentes responsables, las cuales no han dado con claridad las cuentas en este caso a la Ciudadanía y la verdad es lamentable que tanto año para dictaminar o esclarecer esto yo creo que no se vale, la gente, la ciudadanía quiere una respuesta más clara y precisa en más corto tiempo. También veo lamentable que nosotros como Ayuntamiento no hagamos algo para que las dependencias correspondientes le den más agilidad a esto, yo creo que debemos de por ahí nosotros como Ayuntamiento aportar lo que a cada uno nos corresponde para exhortarlo de cierta manera o presionarlos a que nos den cuenta más rápido porque luego digo se les olvida que tienen por ahí algo que esclarecer y darle cuentas a la Ciudadanía. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndica, Señoras y Señores Regidores que por **12 votos** de este H. Cabildo el presente punto referente a **"La presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016"** ha quedado **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Para finalizar con

el orden del día pasamos al **Punto Diez.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecinueve horas con un minuto del día martes catorce de marzo del año dos mil diecisiete, declaro formalmente los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias a todos y a todas por su asistencia. Muy buenas noches.



A t e n t a m e n t e

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz

Acta No. 17
Sesión Ordinaria de Cabildo
16 de Marzo del 2017



Siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día jueves dieciséis de Marzo del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Buenas tardes, Señora Síndico, Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores, amigos de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy, personalidades y funcionarios públicos que asisten a esta primera Sesión Ordinaria del mes de marzo. Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Señor Secretario le solicito de lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 28 de febrero del 2017. **Punto Cuatro.-** Presentación de la tema enviada por el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre para nombrar **Director de Seguridad Pública de la Administración 2016-2018**, para su análisis y en su caso designación. **Punto Cinco.-** Toma de protesta por parte del Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre al nuevo **Director de Seguridad Pública de la Administración 2016-2018.** **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso **aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a "instruir al Lic. Juan Frausto Cruz, proceda a la defensa del polígono afectado identificado como parcela 537 Z1 P8 con una superficie de 0-44-39.74 has. (0 hectáreas, 44 áreas, 39.74 centiáreas). Ubicado en la Unidad Deportiva Solidaridad". **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso **aprobación**, de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, con fundamento en el Artículo 3º de la Ley Orgánica del Municipio y Artículo 5º y 6º del Código Municipal Reglamentario, referente a la "Propuesta de Modificación (Digitalización) del Símbolo Geográfico o Escudo Heráldico del Municipio. **Punto Ocho.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Nueve.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Diez.-** Asuntos Generales.- **Punto Once.-** Clausura de la Sesión. Es cuanto Señor Presidente. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias

Señor Secretario, solicito a usted mismo someta al Pleno la aprobación del **Punto Dos.-** del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Quiénes estén de acuerdo en aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Señor Presidente le informo que se aprueba el orden del día **por unanimidad de este H. Cabildo. Punto Tres.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 28 de febrero del 2017, y solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Voy a solicitar al Señor Presidente, a la Síndico Municipal y a los Señores y Señoras Regidoras que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Está a consideración de todos ustedes compañeras y compañeros Regidores la propuesta del Señor Secretario. Los que estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** se aprueba omitir la lectura del acta correspondiente al 28 de febrero del 2017. **Punto Cuatro.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre para nombrar **Director de Seguridad Pública de la Administración 2016-2018**, para su análisis y en su caso designación. Compañeras y Compañeros Regidores como es de ustedes sabido y recordarán al inicio de esta Administración Municipal dimos nombramiento de Encargado al Comandante Arturo Leija Iturralde, hoy deseamos en esta Administración Municipal someter a consideración de todos ustedes una terna para nombrar al titular de esta Dirección tan importante en la salvaguarda de la integridad de todos los Fresnillenses. Quiero poner a consideración ante ustedes 3 Currículos que los tienen ustedes en su carpeta con la **Propuesta No. Uno, al COMANDANTE ARTURO LEIJA ITURRALDE**, con Nivel Académico con Licenciatura en Seguridad Pública y Desarrollo Humano. Tiene diferentes experiencias laborales, se destaca en la Secretaría de Seguridad Pública del año 2008 al 15 de septiembre del 2013, abandonó este cargo por haber sido comisionado a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo y desde ahí a la fecha se ha desempeñado en este puesto, ha trabajado en Montreal Canadá, en diferentes Empresas aquí en el Estado de Zacatecas, algunas de ellas en temas de Seguridad Pública, tiene su preparación académica de Título de Licenciado en Seguridad Pública, Desarrollo Humano, ha recibido diferentes cursos del Sistema Educativo Nacional, tiene cursos en materia jurídica y humanística, desarrollo físico corporal y metodología operativa, cursos básicos de computación en la Academia Regional del noroeste del Estado de Nuevo León, curso de grupo táctico, conferencias informativas policiales, formación inicial para la Policía Estatal acreditable, curso valores éticos y jurídicos acreditado como instructor evaluador en las técnicas de armamento y tiro. Conducción de vehículos policiales y manejo de bastón PR-24. Manejo defensivo y operación de vehículos blindados. Especialización de técnicas y tácticas policiales para agentes de la Policía Estatal preventiva del Estado de Zacatecas. Llenado de astas del nuevo sistema de justicia penal. Investigación Criminal en los juicios orales. Formación inicial, bueno un sinnúmero de cursos que todos ustedes tienen ahí por si desean dar una lectura mas profunda al curriculum del Comandante Arturo Leija Iturralde. Con **Propuesta No. Dos, es el C. VÍCTOR MANUEL AVITIA VILLEGAS**. Que también tiene un sinnúmero de actividades laborales en empresas privadas, cursos también y en esquemas de seguridad en manejo y acondicionamiento también de vehículos, en esquemas de seguridad pública, también tiene un sinnúmero de cursos, práctica de tiro en marco jurídico en cláusulas de Derechos Humanos y Garantías Individuales. Curso de equipos

antimotines. Primeros auxilios, manejo de equipos de comunicación. Ha sido escolta personal y chofer del Coronel retirado de Caballería del Ejército Mexicano Nicolás Castaños Bañuelos y un sinfín también de actividades en materia de Seguridad Pública en el Estado. En **Tercera Propuesta es el C. JOSE JUAN AMARO QUINTERO**, ha sido aquí en la Ciudad de Fresnillo, su perfil profesional es Policía Estatal Preventiva, servicio profesional de Carrera Valores Éticos y Jurídicos, es auxiliar técnico electricista, también tiene diferentes cursos, está en la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas del año 2012 a la fecha ha trabajado en diferentes empresas privadas como Cableados aquí en el Municipio de Fresnillo, Bordados T.I.P.S., en algunas otras empresas, es elemento activo de la Policía Estatal y tiene diferentes cursos y acreditaciones también. Entonces es por ello compañeros y compañeras Regidoras que someto a consideración de ustedes estos tres nombres para poder nombrar al Titular de esta Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, en este momento abro el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación someto a su consideración la aprobación de este mismo punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor del C. **Comandante Arturo Leija Iturralde, favor de manifestarlo. Quién esté a favor del C. Víctor Manuel Avitia Villegas, favor de manifestarlo y quién esté a favor del C. José Juan Amaro Quintero, favor de manifestarlo. Lic. Daniel Isaac Ramirez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que **por 15 votos de este H. Cabildo el COMANDANTE ARTURO LEIJA ITURRALDE, ha sido nombrado Director de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Comandante Arturo Leija Iturralde. Pasamos al **Punto Cinco.-** Toma de protesta por parte del Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre al nuevo **Director de Seguridad Pública de la Administración 2016-2018** y solicito a los presentes ponerse de pie. **Comandante Arturo Leija Iturralde, Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo como "Director de Seguridad Pública Municipal",** que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las leyes que de ellas emane, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio. **Comandante Arturo Leija Iturralde.- ¡Sí protesto! Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** "Sí así no lo hicieras, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". En hora buena Señor Comandante. Aprovecho estos minutos Comandante antes de pasar al sexto punto, para desearte el mayor de los éxitos en esta ratificación que se te ha dado, creo que el Pueblo, la Ciudadanía de Fresnillo necesita del apoyo y de la colaboración de la Policía Municipal, quiero hacer un digno reconocimiento que en estos últimos días la Policía Municipal se ha fajado los pantalones, lo quiero decir con ese término muy coloquial, pero han trabajado con esfuerzo, con dedicación, con lealtad, en salvaguardar la integridad de los Fresnillenses, Comandante en verdad se el conducto con todo el equipo de trabajo de la Policía Municipal que hemos estado en permanente contacto, en permanente comunicación y sin lugar a dudas el tema de seguridad es uno de los temas mas complejos, mas solicitados por la Ciudadanía de Fresnillo, pero sabemos que con tu capacidad, con tu integridad, también con el apoyo de las fuerzas federales y estatales podremos ir abatiendo uno de los problemas mas sentidos que tenemos los Fresnillenses, en hora buena Comandante tienes todo el apoyo de este H. Ayuntamiento Municipal, de mis compañeras y compañeros Regidores, Señora Síndico, Señor Secretario para que podamos seguir desempeñando este tema de total

importancia al Pueblo de Fresnillo, en hora buena Señor. Pasamos **Punto Seis.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y obras Públicas, referente a "instruir al Lic. Juan Frausto Cruz, proceda a la defensa del polígono afectado identificado como parcela 537 Z1 P8 con una superficie de 0-44-39.74 has. (0 hectáreas, 44 áreas, 39.74 centiáreas). Ubicado en la Unidad Deportiva Solidaridad", y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 9 de marzo del 2017 y con fundamento en los artículos Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo para tratar el asunto referente al status que guarda la invasión del terreno de la Unidad Deportiva Solidaridad por parte de un particular. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad instruir al Lic. Juan Frausto Cruz proceda a la defensa del polígono afectado identificado como parcela 537 Z1 P8 con una superficie de 0-44-39-74 has. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de dicha Comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Me gustaria dar el uso de la voz para que planteara una exposición de motivos si así lo desea el Regidor Enrique Franchini y a su vez al Lic. Juan Frausto Cruz, también si desea participar. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** El asunto de instruir fue a partir de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas con la intención de preservar esa área que ya estaba en posesión del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, desde hace mas o menos aproximadamente 30 años y con esta invasión pues se rompe con un área determinada y deja pues mal parada la distribución que tenemos como reserva ecológica y un área para desempeñar únicamente actividades deportivas, por tal motivo y por la posesión que tenemos el predio se instruyó en la Comisión al Sr. Lic. Juan Frausto Cruz, procediera a integrar la carpeta en pro de la defensa de este predio, de este polígono que está descrito pues en el dictamen con la anuencia también de quién representa la parte Jurídica del Municipio, la Sindica para poder llevar a cabo esta labor y esta tarea jurídica, quisiera pedirle con esta explicación al Lic. Juan Frausto su punto de vista jurídico y en qué términos quedó la defensa porque tenemos hasta el día 13 del mes de marzo para poder lograr el dictamen a favor del Ayuntamiento. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Lic. Juan si pudiera acompañarnos acá en el pódium para que pueda de una manera mas libre dar su exposición de motivos. **Lic. Juan Frausto Cruz.-** Nada mas para informar que desde hace algunos días la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas instruyó a esta Unidad Jurídica de la Jefatura del Gabinete para poder informar sobre un título de propiedad que viene marcado con el No. 2150 que es una parte de terreno de la cual efectivamente era una reserva ecológica pero que al día de hoy ya cuenta con un Título de Propiedad y este Título de Propiedad se encuentra a nombre del Sr. Gabriel Sánchez Pacheco hoy ya tiene un

legítimo propietario y hacen algunas gestiones para poder hacer ya la venta de este inmueble y remiten el día 12 de Septiembre del año 2016 un escrito a la Dirección de Obras Públicas, para el efecto de poder hacer uso del derecho del tanto, o sea lo referente a un derecho de preferencia al municipio para los efectos si desea utilizarlo, hay un escrito de igual manera para Gobierno del Estado, así como algún otro escrito, que viene a SINFRA Zacatecas para pedir la opinión en caso de hacer uso de ese derecho de preferencia, todos los escritos con que contamos nosotros de cada uno de ellos, efectivamente ninguno quiso hacer uso de derecho de preferencia. Todos los escritos con los que contamos nosotros de cada uno de ellos efectivamente ninguno quiso hacer uso del derecho de preferencia en cuanto al suscrito de obras públicas del día 12 de septiembre del 2016 suscrito por el Ing. Francisco Félix, el anterior Director, Hernández perdón, hay un escrito de igual manera en el cual el no desea hacer uso de ese derecho. Una vez que en la comisión platicamos al respecto se instruyó a esta unidad jurídica para el efecto de tratar de anular ese escrito y revertir esa posición, la posición actual la cual se da cuenta en este momento lo es de hacer uso de ese derecho de preferencia, por lo cual se nos instruyó para poder realizar un escrito fundamentando que el Ex Director de Obras Públicas no tenía ninguna facultad para poder hacer uso de ese derecho de no preferencia, por lo que nos permitimos hacerle llegar un escrito a la Dra. Amelia del Rocío para el efecto de notificarle al legítimo propietario. Hoy recibimos un escrito en el cual están pidiéndole al Presidente Municipal que lo dan por no reproducido el anterior y hoy reivindicán esa posición para el efecto de poderle pedir de nueva cuenta a esta Presidencia Municipal, al Ayuntamiento, a la Síndico que si desean hacer uso de ese derecho del tanto el nuevo propietario que ya cuenta con un poder general para pleitos y cobranzas acto de traslación y de dominio con carácter irrevocable para los efectos de que se pueda hacer uso de ese derecho y viene suscrito por el Sr. Gabriel Sánchez Pacheco, entonces esta unidad jurídica ya ha cumplido con el cometido de poder anular ese derecho del cual nos e había hecho por parte de la Administración pasada. Entonces ya está en condiciones la Presidencia de poder ejercer ese derecho del tanto. No se si tengan alguna pregunta al respecto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. **C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Pues nada más, me da gusto que se haya tomado esta decisión, por ahí tuve la fortuna de estar con algunos Presidentes de Participación Social de Huertas de Abajo, del Fraccionamiento Haciendas y me hacían esa observación, yo se los compartía a mi compañero Enrique Franchini, por ser el Presidente de esa Comisión y había inquietud en algunos otros ciudadanos por ese tema, entonces por lo cual quería hacer ese comentario que me da gusto que se hayan tomado estas medidas para que se pueda recuperar dicho predio. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor, agotadas las participaciones someto a votación la aprobación del mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, con fundamento en el Artículo 3, de la Ley Orgánica del Municipio y Artículo 5 y 6 del Código Municipal Reglamentario, referente a la "Propuesta de Modificación (Digitalización) del Símbolo Geográfico o Escudo Heráldico del Municipio.** Compañeros, tienen también en sus carpetas una síntesis de cómo ha venido evolucionando el Escudo que dignamente nos representa como Ayuntamiento

de Fresnillo, desde su versión original, o la versión creada por Don Juan Tapia, de cómo se hizo en esos momentos el origen de 1954, de cómo se fue modificando algunas de las versiones yendo cada vez más en el Plan de digitalizar estas propuestas, llegamos a la propuesta del 2017, ahora con el uso de las tecnologías y al momento de hacer uso de estos escudos muchas de las imágenes que contemplan nuestro Escudo de armas no se pueden producir de buena manera, no se identifican, lo ponemos como el caso de la Virgen de la Candelaria, ustedes pueden identificar en muchas de las versiones antiguas la más antigua la que data de 1954 y la versión actual que es la que tenemos hasta ahorita, que tenemos a las espaldas de nuestros respaldos, las imágenes están muy distorsionadas, parecen bultos no se distinguen al igual las armas que tenemos el campo fresnillense, con su fresno y la imagen que es el cerro de Proaño, es un cambio muy sencillo es prácticamente digitalizar este escudo para que lo podamos utilizar ya de una mejor manera, darle aspectos más gráficos, darle mejores aspectos al escudo que se pueda utilizar a gran escala este escudo. Ustedes están viendo por ejemplo la reproducción en el tema de la virgen como estaba en su versión original que es la de Don Juan Tapias, se está respetando prácticamente todo, no es una modificación fuerte o alguna modificación drástica, en lo absoluto, más que nada es digitalizar estos planos estas imágenes para tener un escudo digno de utilizar y que lo podamos utilizar de una mejor manera. Ustedes ven por ejemplo las imágenes donde está la virgen, como quedaría la virgen, con el niño ya muy bien definido. Antes en la versión actual ni parece un niño, es un bulto, no se distingue y creo que es digno de destacar en donde están las armas y los escudos, son cambios muy menores pero significativos, también que deje claro esta propuesta, donde está el árbol del Fresno el cerro de Proaño, las nubes, y el campo también se digitalizan, es para darle un mejor contorno. Van a ver más adelante los detalles de la Virgen, la Virgen de la Candelaria que es la patrona de los Fresnillenses, los detalles del armamento los detalles donde está el Cerro del Proaño y la evolución del escudo. No es una modificación, que tenga que cambiar el rumbo del escudo, al contrario es una modificación que va en sintonía de la digitalización y la nueva era de la información para que lo podamos utilizar de una manera más correcta que se distinga el orgullo que tenemos por estos significados que tiene o que integran el escudo de Fresnillo con la Virgen de la Candelaria, las armas, el escudo y las armas y por supuesto el Cerro de Proaño, y el Fresno que da origen a este Municipio. Abrimos en ese momento el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo el presente punto referente a **la propuesta que hace el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, con fundamento en el Artículo 3, de la Ley Orgánica del Municipio y Artículo 5 y 6 del Código Municipal Reglamentario, referente a la propuesta de modificación Digitalización del Símbolo Geográfico, o Escudo Heráldico del Municipio.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Ocho.- Lectura de correspondencia.** Y solicito al señor Secretario se sirva desahogar el presente punto. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Nueve.- Participación Ciudadana.**- Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, que no tenemos personas registradas en el punto de

Participación Ciudadana. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Diez.- Asuntos Generales.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir, favor de manifestarlo. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente le informo que no hay ningún registró en asuntos generales. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, y para finalizar pasamos al **Punto Diez.- Clausura de la Sesión.**- Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecisiete horas del día jueves 16 de marzo del año 2017, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos por su asistencia y desearle el mayor de los éxitos al Comandante Leija en esta ratificación de su puesto, en hora buena Comandante.

A t e n t a m e n t e

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz

Acta No. 18
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
31 de Marzo del 2017



Siendo las trece horas con veintiséis minutos del día Viernes treinta y uno de Marzo del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en la **Escuela Primaria Spencer Nye Cook, con domicilio en calle Pavo Reales s/n de la Colonia las Aves**, de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes señor Presidente, señora Síndico, integrantes de este Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas Garcia de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario le solicito dar lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.- Lectura del orden del día** y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 16 de Marzo del 2017. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Lic. Urbanista David Eduardo Paniagua Rodríguez, Director General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), referente a **"La Integración a la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), a los cinco ciudadanos miembros del Consejo Consultivo"**. **Punto Cinco.-** Toma de Protestas, por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, **a los miembros del consejo consultivo de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).** **Punto Seis.-** Lectura de correspondencia. **Punto Siete.-** Participación Ciudadana. **Punto Ocho.-** Asuntos Generales.- **Punto Nueve.-** Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario y le solicito someta a aprobación del Pleno la aprobación del Orden del Día mismo que ha sido leído con anterioridad. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Quien estén a favor de aprobar el presente Orden del Día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en Este momento. Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Tres.- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 16 de Marzo del 2017.** Y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez**

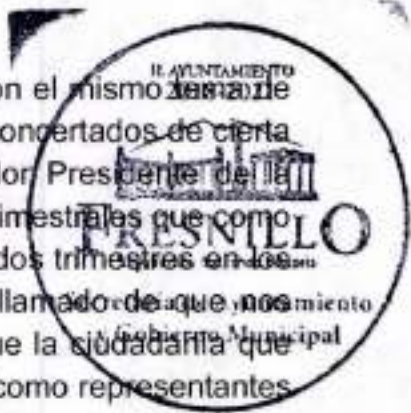
Díaz.- Voy a solicitar al señor Presidente a la señora Síndico Municipal a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Está a consideración compañeras y compañeros Regidores, señora Síndico la propuesta del señor Secretario, los que estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 16 de Marzo del 2017 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 16 de Marzo del año 2017 por **UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Lic. Urbanista David Eduardo Paniagua Rodríguez, Director General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), referente a **"La Integración a la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), a los cinco ciudadanos miembros del Consejo Consultivo"**. Solicito al licenciado Paniagua Director del IMPLAN tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **El Lic. Eduardo Paniagua Rodríguez.**- Con su permiso, Tengo la propuesta para que en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, se considere y en su caso se apruebe la toma de Protesta de los Consejeros Consultivos que se integraran a la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación y esto lo pongo a su consideración que se haga por única ocasión, debido a que actualmente no se cuenta aún con una Junta de Gobierno conformada como lo dicta el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y en lo subsecuente para la próxima integración de quien conforme la renovación de la Junta de Gobierno en próximas administración pues será la propia Junta de Gobierno quien se designe para hacer estos trabajos, entonces sustentado en el Capítulo III de los Órganos de Gobierno del Instituto, el Artículo 11 del Reglamento del IMPLAN Fresnillo, que a la letra dice: **"La Junta de Gobierno estará integrada por el Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente de la Junta; cinco Regidores miembros de las comisiones de Gobernación, Hacienda, Desarrollo Urbano, Ecología, y Desarrollo Económico y Social, electos en Sesión ordinaria mediante voto secreto por los propios miembros de las comisiones trabajo que ha habíamos hecho en una de las sesiones ordinarias de este Cabildo; y cinco miembros del Consejo consultivo electos mediante voto secreto en reunión Ordinaria del Consejo Consultivo que para tal efecto se convoque"**. Les comento que con anterioridad ya había sucedido en una sesión del Consejo Consultivo del IMPLAN, el proceso para la elección de los cinco consejeros que subirán a formar parte de la Junta de Gobierno y dio como resultado el siguiente: **C. Erika Marcela Venegas Badillo**, representando a la UPZ. **C. José Mario Esparza Gutiérrez**, representando al Colegio de Ingenieros. **C. Jerónimo Medina Triana**, Representando al Sector Minero. **C. Javier Jáuregui Ocampo**, Representado del Sector Agropecuario. **C. Armando Justinien Veloz Cortez**, Representando del Colegio de Arquitectos. Es cuánto y me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias licenciado Paniagua, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna

participación al respecto someto a su consideración la aprobación de este mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la propuesta que presenta el Lic. Urbanista David Eduardo Paniagua Rodríguez, Director General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), referente a **"La Integración a la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), a los cinco ciudadanos miembros del Consejo Consultivo"**. Ha quedado **APROBADO**. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Cinco**.- Toma de Protestas, por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, **a los miembros del consejo consultivo de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)**. Y solicito a los Honorables Miembros del Consejo Consultivo de la Junta de Gobierno Municipal de Planeación, sírvanse pasar al frente de los presentes, ponerse de pie. **C. Erika Marcela Venegas Badillo, C. José Mario Esparza Gutiérrez, Armando Justinien Veloz Cortez**, Protestan desempeñar fiel y patrióticamente, el cargo como: Integrantes del Consejo consultivo de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). Que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio?" **"!Si Protesto!" "Si así no lo hicierais, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden"**. Muchas gracias compañeros, compañeras, muchas gracias. Antes de pasar al siguiente punto quisiera tomar un momento el micrófono para agradecerle a la Doctora Marcela, al Ingeniero Mario y al Arquitecto Armando, por su siempre colaboración con el Instituto Municipal de Planeación, sin lugar a dudas han sido tres pilares fundamentales además de los integrantes que el día de hoy no nos acompañan, como el ingeniero Javier Jáuregui y el Ingeniero Jerónimo Medina, pero si lugar a dudas las tres personas que hoy acaban de tomar protesta son y han sido eje fundamental para que el Instituto Municipal de Planeación comandado por Lago, vaya tomando forma, vaya tomando destino y en el esquema de una planeación a largo plazo en beneficio del Municipio, muchas gracias a los tres por su participación siempre activa. Pasamos al **Punto Seis**.- **Lectura de correspondencia**. Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete**.- **Participación Ciudadana**. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente que tenemos las siguientes personas registradas: **C. Israel de la Paz Carreón**, Presidente de Participación Social.- Buenas tardes a todos, le damos la bienvenida a todos especialmente a usted señor Presidente, con gusto volverlo a ver otra vez y le hago saber estas peticiones dirigidas a usted, con todo respeto. Por medio de esto le hacemos saber nuestras necesidades que padecemos, que son Agua, Luz, Drenaje, son tres elementos muy importantes, bueno necesitamos más pero son las más importantes que necesitamos, esperemos que de favor nos tome en cuenta y contemple nuestras necesidades, que nos escuche nos dirigimos a usted con todo respeto que usted se merece señor Presidente José Haro de la Torre nuestro amigo y que nuestra colonia sea una prosperidad por usted, necesitamos también de favor unas áreas verdes, el lugar está aquí atrás de la escuela, si nos pueden ayudar también con eso, que ese terreno ya tiene el punto para una cancha de usos múltiples, el basurero que esta acá atrás,

también si nos pueden ayudar, es un hoyo grande, ya habían venido unos regidores que nos iban a echar la mano a taparlo a rellenarlo, porque, porque hay mucha infección, en que forma, perros muertos animales vacas, no nomás eso, otro punto hay muchos lugares aquí que tienen marranos y ya en realidad ya no pueden tener, como no hay drenaje y pues huelen mal los animales y le digo si nos puede echar la mano señor Presidente y gracias a todos por venir aquí, por tomarnos en cuenta, más que nada esta colonia estamos para servirles a todos ustedes. **C. Maestra María Araceli Contreras Pérez**, Directora de la Esc. Prim. Spencer Nye Cook.- no se encuentra. **C. Blanca Estela Hernández** vocal de Participación Social.- Buenas tardes, pues darles las gracias porque acudieron a nuestra colonia, para que vean ustedes todas las necesidades que tenemos aquí en la colonia y pues ya lo dijo el Presidente, agua luz y drenaje y unas áreas verdes que necesitamos aquí para nuestros hijos, gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias, y para dar contestación comentarles que hace algunas semanas me hice acompañar de la Directora del Sistema de Agua Potable, del Director de Obra Pública y el Director de Desarrollo Social, toda vez que recibimos una comisión de niños, de madres de familia que tienen a sus hijos en esta Escuela junto con la directora y nos hicieron una serie de necesidades, que se tenía la Escuela en ese momento, afortunadamente estoy escuchando que ya hay una bomba de agua, que era uno de los temas que se nos había pedido que no se tenía el agua potable de cómo subía al tinaco y que los baños estuvieran en buenas condiciones, nos comprometimos a instalar dos paneles solares mientras inicia la obra de electrificación, hasta esta parte de la escuela para que podamos brindar electrificación y es una obra que viene etiquetada como ustedes bien saben por las Reglas de Operación de la Comisión Federal de Electricidad. Ya el Municipio ha dejado de ejecutar cualquier obra de electricidad, todo lo hace la propia Comisión, con las aportaciones ya sea estatales, municipales y la aportación misma que hace la Comisión Federal y es un tema que está en proceso a través de la Dirección de Desarrollo Social, pero para poder dar cumplimiento a la urgencia inmediata que se tenía, se instalaron dos paneles solares mientras llega la ampliación de la Red Eléctrica, comentarles también porque fue una de las necesidades que se hizo y es parte de lo que ya comentaba nuestra vocal de Participación Social y nuestro presidente Israel, ya se hizo el levantamiento para la cancha de usos múltiples y el comedor que se había solicitado en un inicio, está en proceso de liberación de recursos, fue un proyecto que se acaba de meter al Comité de Aprobación del Fondo Minero, entonces es una solicitud que nos hace la Empresa Minera Fresnillo PLC, accedimos a este tipo de obras que ellos mismos reciben también este tipo de solicitudes de parte de los colonos de esta colonia y que estamos en el proceso ante la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial con todo este Comité para que se nos puedan empezar a liberar los recursos del Ejercicio 2015, que son apenas los que se van a ejecutar en este año 2017. Entonces decirle a los compañeros Regidores a las compañeras y obviamente a la señora Sindico, al señor Secretario, a los habitantes de esta colonia que viene todo en proceso afortunadamente va avanzando y reiteramos con ello el compromiso de este Honorable Ayuntamiento con todos ustedes, como colonia las Aves, antes y mejor conocida como Sotoles. Pasamos al **Punto Ocho.- Asuntos Generales**.- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, favor de manifestarlo. **El C. Regidor J. Jesús Badillo Valdés**.- Buenas tardes, El día de hoy esperaba a la Contadora Laura Herrera, pero veo que aquí están sus representantes para que nos compareciera y exponga los motivos referente a las tarifas, que yo como Presidente de la Comisión del Agua, a verdad he visto mucha molestia en la ciudadanía, pero bueno que nos exponga para que nos diga por qué ese aumento y a la vez explicarle a la gente. **El C. Regidor Jorge**

Luis Guzmán Domínguez.- Muy buenas tardes, es referente con el mismo tema de este aumento al Agua Potable el cual los ciudadanos están desconcertados de cierta manera muy molestos, pedirte directamente compañero Regidor Presidente de la Comisión del Agua, que porque no se ha exigido esos informes trimestrales que como obligación tiene ahí la directora de rendir informes, ya tenemos dos trimestres en los cuales no hemos recibido informes y también bueno hacer el llamado de que nos contemplan hacer este tipo de acciones, estos aumentos, porque la ciudadanía que nos reclama o nos pide información a nosotros como regidores, como representantes de ellos, lo cual deben de contemplarnos, yo veo que pues no son, por parte de esa dirección, solamente nos contemplan cuando piden un apoyo, para solventar gastos de tal o cual necesidad, como lo han hecho, pero en este aumento de tarifas también deben de contemplarnos, nosotros somos los representantes del Municipio de Fresnillo, a pesar de que exista un comité en el cual hay integrantes del Estado, nosotros somos los representantes de aquí del pueblo de Fresnillo, para lo cual, bueno yo exhorto aquí al compañero Badillo, a que con esas sesiones de comisión, haga comparecer a la directora para que rinda su información y que cumpla con sus obligaciones, así como los demás directores o jefes de departamento que deben de hacerlo.

El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- Gracias con el permiso, yo quiero hacer algunos comentarios en primer lugar me da tristeza que no hayan incluido en el orden del día los informes financieros, los informes financieros a los que estamos obligados a presentar mensualmente, hace unos días en la última sesión de Cabildo aprobamos lo que fue el envío a la Cuenta Pública pero no conocemos, no vemos a la directora de Finanzas y es fecha de que no se nos convocó a la comisión de Hacienda para analizar los informes de enero y de febrero, no hay informes. Mucho criticamos a la pasada administración por toda esa discrecionalidad financiera con la que se condujeron en el último trayecto, estamos cayendo en el mismo error, ya son seis meses y medio y el área de Finanzas no está al corriente. Yo esperaba ver hoy los informes de Enero y de Febrero por lo menos, no veo nada, no veo a la Directora de Finanzas, porque razón, pues porque hay muchas preguntas, hay muchos cuestionamientos hacia ella y bueno es en la Comisión de Hacienda donde también debemos de tratar estos asuntos pero también no hemos sido convocados a esa comisión. Yo le pido al señor Presidente, al señor Secretario que exhortemos a la Directora de Finanzas para que ponga énfasis en lo que es su trabajo, de lo contrario yo creo compañeros Regidores necesitamos tener mano dura ahí en esa situación, no podemos estar complaciendo esta ausencia de Informes Financieros, es una reflexión que yo creo que tenemos que poner sobre la mesa. Porque razón, les decía hay muchas cosas, hace unos días yo me entere por los medios de comunicación que se firmó el Convenio con el Sindicato por ejemplo, nos autorizó el 10% a la base Sindical y cosa que me parece digna de reconocimiento yo creo que me parece muy apropiada, sobre todo en este inicio de año que el trayecto ha sido muy complicado, tengo entendido que a la base que no es sindicalizada solamente se le autoriza el 8%. Bueno tenemos el 10% para la base sindical y el 8% para los no sindicalizados, pero ustedes recordaran que en el Presupuesto de Egresos que autorizamos, yo le pregunté directamente a la Directora de Finanzas y me dijo que nada más se había considerado el 4%, solamente el 4%, dentro del presupuesto de egresos, que quiere decir esto, pues que entonces el capítulo 100 va a resultar desfasado y pronto vamos a tener que hacer ahí un ajuste de cuentas y señores los decíamos desde un principio, aquel gobierno que empieza hacer modificaciones a su presupuesto pues es que no lo hicieron bien. Yo le cuestioné en aquella ocasión que cuanto habían considerado para el incremento salarial y ella dijo tajantemente el 4% y bueno ahora como le vamos hacer, o a que rubros vamos afectar, a que partidas vamos afectar para cubrir ese



boquete de otro porcentaje. Entonces a donde le vamos a quitar que áreas vamos afectar para poder cumplir con este compromiso que se hizo con el Sindicato. Por eso yo les llamo a la reflexión para que si pongamos interés, discúlpennme yo soy parte de la Comisión de Hacienda y bueno es mi obligación y es mi interés de si, estar muy incisivo en esa situación, sobre todo de los temas financieros y respecto a lo que ya comentaron mis compañeros quienes me presidieron el uso de la voz, tengo muchas preguntas para la Directora de Agua potable o quien este el día de hoy en su representación, que nos vaya hacer una exposición de motivos de todo esto que se ha generado a raíz de la determinación de cobrar el concepto de saneamiento que me imagino que ya muy pronto, quizás en los próximos recibos en la emisión de los recibos de la próxima semana, donde ya la gente va a ver el nuevo concepto ahí en su recibo, me gustaría señor Presidente de no haber ningún inconveniente que posteriormente se diera el uso de la voz, enseguida hacer esos cuestionamientos a que me refiero. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.-** Todos nos sorprendimos con el aumento de saneamiento del agua potable, la verdad es que es un problema viéndolo bien, difícil, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, si no me equivoco tendríamos que pagar un impuesto sobre el alcantarillado, desgraciadamente no voy a defender al sistema, tampoco lo voy a cuestionar así drásticamente, yo les decia a ustedes en una ocasión que fuéramos un Ayuntamiento que sobresaliera. El tema del agua potable es tan difícil, si analizamos nosotros varios problemas como viene el agua desde el Pardillo, yo creo que desde esas alturas atraviesa por la Estación San José, en aquel tiempo cuando entró la tubería galvanizada seguramente no había fincas y hoy en día creo que casi gran parte de la Estación San José está construida sobre la red del agua potable, lo que viene de acá de Carrillo me quiero imaginar que también es otro problema, no sé cómo esté en la Laguna Blanca y esa tubería y también tengo conocimiento que esa agua está contaminada la de la Laguna Blanca, si explotara ahí un tubo que problema tan fuerte tendríamos en la Ciudad de Fresnillo, pero bueno, la verdad yo no sé si sería lo digo en plan de broma la borrachera, el petróleo dejo una cruda tremenda y nos quedamos acostumbrados, no quiero defender al sistema con eso que quede bien claro, nos quedamos acostumbrados a que fuéramos dependientes de los presupuestos federales, no solamente por lo del agua o sea yo he investigado y pregunté en Aguascalientes que está privatizado es muy elevada la cuota, dirán ustedes que como miembro del mismo partido es mi obligación defender, no, no tampoco, pero si es una situación muy difícil, decia el Lic. Raúl el 4% se aprobó para el SALAM y ahora es el 8 o el 10%, son los problemas que podríamos tener, la situación económica del Pueblo es difícil, yo diría que se turne a la comisión del agua potable, el problema, lo analicen, nos informen, lo mismo lo de la Tesorera a la Comisión de Hacienda, lo analicen y nos lo comenten, no es que me guste la historia, en el 74 el Sistema del Agua Potable era Federal, y llegaban y decian no hay agua porque me estas cobrando, aquí la pagas y si no te corto el servicio aunque no tengas agua potable. El Sistema Federal pertenecía a la SARH, se turna a los Estados en forma particular a Zacatecas, se turna a los Estados, pero luego el Estado dice, le cedo el problema a los Municipios y estando en el Ayuntamiento en el 80-82, se turnó al Municipio el Sistema Municipal del Agua Potable y hasta la fecha hemos tenido problemas, pero problemas si no pagamos el recibo de la luz nos cortan la energía y ahí no protestamos, haya o no haya servicio, esté mal o no esté mal el sistema, pero aquí la verdad es que es un problemón tremendo el problema del agua potable en Fresnillo, no quiero imaginarme, pero reitero en Aguascalientes está privatizado y la tarifa es elevadísima dirán que ahí si hay agua pero aquí no, entonces que se convoque a través de la Comisión de Agua Potable, de sus motivos, de la explicación y luego se nos informe a nosotros, porque la verdad si nos duele a todos el bolsillo si

los que tenemos algún salario regular o elevado o dos o tres sueldos a veces nos molestamos, imaginémonos nosotros aquellos que disfrutaban de un sueldo de \$ 800.00 o \$ 900.00 mensuales, entonces analicemos, busquemos soluciones a los problemas planteados por las dos partes y otra vez mas quiero ser reiterativo, los felicito porque hacen con altura los cuestionamientos. **Lic. José Haro de la Torre Presidente Municipal.** Compañeros como les decía hace unos momentos antes de la intervención del Profesor Manuel , creo que es un tema que se debe de tratar en la Comisión de Agua Potable, por eso tenemos una comisión, por eso la creamos, pero doy ciertos fundamentos de lo comentado por el Regidor Badillo, el Regidor Guzmán y el Regidor Ulloa, el Artículo 107, Regidor Guzmán nos habla de la Ley de Ingresos del Municipio, dice que las cuotas y tarifas serán aprobadas por el Consejo Consultivo del sistema en razón de acuerdo al Programa Nacional IDEICO 2013-2018, es decir las facultades del sistema y su consejo de aprobar el 173 de la Ley Orgánica del Municipio a la letra nos dice que los informes financieros del sistema tendrán solo lo que dice la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Fiscalización ahí no indica que el sistema deberá entregar dichos informes. El Artículo 174 de la misma Ley Orgánica dice: Cuando el organismo público descentralizado tenga por objeto la prestación de un servicio público, los derechos o tarifas correspondientes se pagarán de conformidad con lo que establezca la ley, nada más comentarles compañeros, soy parte integrante, soy Presidente de ese Consejo junto con la CONAGUA, junto con la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, una representación de la Sociedad Civil y no es una ocurrencia del Municipio, nos vamos a los antecedentes, la obligación que el Municipio tiene de tratar las aguas residuales a través del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo se encuentra fundada en el Artículo 115 de la Constitución Mexicana en su fracción III, en el Artículo 7 fracción XI y XII, una infinidad de artículos de Aguas Nacionales, en el Artículo 81, 82,83, 84,85 134, 135, 136 y 137, entre otros artículos del Reglamento de Ley de Aguas Nacionales, se encuentra fundamentada también en diferentes artículos de la Ley Federal de Derechos, en el artículo 82, 119, de la Constitución Política del Estado, un sinfin de artículos de la Ley de los Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, tengo muchas tablas, mucha información de cuanto se puede recaudar, de cuáles son los gastos que se cubrirán, el impacto que se tendrá en la población, los diferentes cobros, un sinfin de información, una información que creo que hay que trabajar primeramente en la comisión, la información que tengo es que la comisión de agua potable solamente ha sesionado solo en tres ocasiones, una no tuvo quorum legal, entonces pedirle al Regidor Chuy Badillo como la propuesta del Regidor Manuel Flores que primeramente podamos sesionar en la comisión, que el cite como responsable de esta comisión y podamos desahogar punto por punto estos artículos para determinar que no es una ocurrencia del Municipio, una ocurrencia del propio sistema, le damos un poquito a la historia, como todos ustedes recordarán el Municipio de Fresnillo históricamente tenía una multa histórica con la Comisión Nacional de Aguas al no tratar nuestras aguas, toda vez que el Municipio no contaba con plantas tratadoras, esa negociación se llevó a cabo en la Administración Estatal anterior un compromiso Presidencial que ha marcado desde el año 2012 y hoy están a punto de iniciar en operaciones, dos Plantas Tratadoras, Planta Oriente y Planta Poniente que hay un caudal importante, es un tema que se ha invertido no de esta administración que se ha invertido desde hace muchos años, es un tema que se tiene que hacer, ustedes dicen no ponemos una cuota de Saneamiento y el Municipio va a caer otra vez en un sinfin de deudas que nos limitaría seguir bajando recursos en temas de infraestructura de agua como se cayó por la... no quiero caer en comparaciones pero que no se tomaron las decisiones oportunas o se hacian los compromisos y no se

construían plantas tratadoras, entonces creo que es sin lugar a dudas que es un tema que se debe de informar bien, el fundamento de estos costos, la Directora del Sistema no se encuentra en esta Sesión de Cabildo porque fue comisionada directamente por su servidor para que precisamente fuera a la Comisión Nacional de Agua para ver el Plan de Desarrollo Integral de este Sistema y ver la ejecución y los programas que tendremos en cuanto a infraestructura hídrica durante este año 2017. Entonces compañeros, pedirle al Regidor Badillo que está hoy aquí con nosotros que a su vez también nos cite, también me gustaría asistir, yo las conozco recientemente he ido a las dos a las Plantas Tratadoras para que se conozca el funcionamiento, todo el proceso que conlleva la inversión que vamos a tener que derogar como Municipio, porque no es un costo sencillo por ejemplo el del cobro de la energía eléctrica del manejo de la propias Plantas Tratadoras, entonces creo que es necesario que este H. Ayuntamiento esté solamente bien informado, invitar a la Ciudadanía, aquí está el Consejo Consultivo de la Junta de Gobierno, del IMPLAN que ellos mismos conocen estas Plantas Tratadoras y creo que es un esquema que debemos de tener todo el fundamento jurídico-legal para poder dar unos juicios de opinión con un fundamento jurídico, un fundamento legal y que no son ocurrencias para recaudar más, no es incremento en las tarifas del agua potable, es una tarifa por el tema del saneamiento toda vez que ya tenemos dos Plantas Tratadoras a punto de iniciar la Planta oriente, la Planta Poniente, una está muy cerca de aquí del lugar donde estamos que estará cubriendo toda esta parte de la Ciudad. Entonces Regidor Badillo ojalá que pueda estar citando a comisión de Agua Potable, que eso fue los objetivos de tener una comisión para que tratáramos en lo particular todos los esquemas del agua potable, creo que es una de las principales necesidades del Municipio de Fresnillo y creo que tenemos una gran responsabilidad como Ayuntamiento de estarlo trabajando, entonces creo que es necesario que los integrantes de esta comisión puedan participar, puedan deshojar todos estos temas punto por punto, se les de la reseña de todo el equipo técnico, el Arq. Lomelí que aquí nos acompaña, todo el equipo del Sistema de Agua Potable, obviamente con la Directora y lo ideal también sería que nos acompañara gente de la CNA de la Comisión Nacional del Agua para que nos explique esta multihistórica además de mil millones de pesos que Fresnillo con el inicio de estas dos Plantas Tratadoras estaría eliminando por el tema del Saneamiento del Agua Potable. Entonces Regidor pedirle que pueda citar a comisión con estos temas y que se puedan desahogar estos puntos de vista que ustedes mismos han vertido sobre las tarifas de saneamiento en el sistema. Para finalizar con el orden del día pasamos a la Clausura de la Sesión y solicito a los presentes ponerse de pie. Señores ya pasamos, está el tema en la comisión, Regidor, entonces que pueda citar, ya la sesión... por eso Regidor es lo que les digo que está el tema para que lo puedan tratar el lunes en la comisión, que invitemos a nuestros amigos de los medios de comunicación que estén presentes, ese es el primer fundamento que esté en comisiones, se discuta el tema y después ya tocarlo en este Pleno. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Nueve.- Clausura de esta Sesión.** Siendo las catorce horas con siete minutos del viernes treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia.

A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz

Acta No. 19
Sesión Ordinaria de Cabildo
21 de Abril del 2017



Siendo las veinte horas con dieciséis minutos del día viernes veintiuno abril del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramirez Díaz.**- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Sindico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Sindico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Justificante.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Justificante** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Le pido Señor Secretario justificar las inasistencias del Regidor Rubén Méndez y del Regidor Jesús Badillo, toda vez que se encuentran formalmente documentadas con su servidor. De igual manera compañeros conforme al artículo 49 de la Ley Orgánica del Municipio donde se menciona que las Sesiones de Cabildo serán públicas y serán privadas en las siguientes vertientes, nos apegamos a la Fracción II donde se menciona que cuando se versen temas en materia de Seguridad Pública, se podrá hacer una sesión privada como la siguiente. Solicito de lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramirez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 31 de marzo del 2017. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del "Informe de actividades y trabajos que se han realizado hasta la fecha por parte de la Dirección del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF). Que presenta la C.P. Laura Herrera Márquez, Directora del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo. Así mismo se dé a conocer el motivo de los aumentos en las cuotas de los pagos de los usuarios del agua potable. **Punto Cinco.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Seis.-** Participación Ciudadana. **Punto Siete.-** Asuntos Generales. **Punto Ocho.-** Clausura de la Sesión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solicito al Señor Secretario someta a la consideración la aprobación del orden del día y solicito a las compañeras y los compañeros Regidores **proponer la modificación en el Punto Número Cinco** e integrar el "Acta de Constitución de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo" y Toma de protesta a los Integrantes de la Comisión, y en el **Punto Número Seis.-**

Lectura del **"Acta de Constitución de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo"** y **Toma de Protesta a los Integrantes de la Comisión.** Está a su consideración compañeras y compañeros Regidores de la propuesta de la modificación del orden del día con la inclusión de los puntos mencionados. Solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, los que estén a favor. Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos con la inclusión de los puntos mencionados, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que **se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas por unanimidad de este H. Cabildo.**

Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al **Punto Tres.-** Que es Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 31 de marzo del 2017. Solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Voy a solicitar al Señor Presidente, a la Señora Síndica Municipal, y a las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en virtud de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. Le informo Señor Presidente, Señora Síndica, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Punto Cuatro.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del **"Informe de actividades y trabajos que se han realizado hasta la fecha por parte de la Dirección del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF).** Que presenta la C.P. Laura Herrera Márquez, Directora del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo. Así mismo se dé a conocer el motivo de los aumentos en las cuotas de los pagos de los usuarios del agua potable. Solicito a la Contadora, Directora de este Sistema tenga a bien presentarnos la exposición del presente punto. **Lic. Laura Herrera Márquez.-** Buenas tardes, con el permiso de este H. Cabildo, Señor Presidente. Debo dar lectura a una entrega de información, estará en sus manos el informe correspondiente, tal como lo han solicitado. H. Ayuntamiento. Por medio de la presente y en atención a la solicitud que realizó la Comisión de Agua Potable al Sistema Operador sobre las actividades realizadas, se hizo entrega a la Comisión el Informe de Actividades del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo de los Meses de Septiembre del 2016 a Enero 2017 y adjunto a la presente los informes de Febrero y Marzo del año en curso tal como lo solicitaron para entregarse al Pleno de este H. Cabildo. Sin más por el momento me despido de ustedes. Tienen en sus manos la información que se genera del Sistema Municipal de Agua Potable de los meses de Septiembre a Enero y que se dio a conocer en la comisión faltando de integrar lo que era correspondiente a los meses de Febrero y de Marzo, en las carpetas pueden ustedes revisar los informes están prácticamente pormenorizados sin embargo, por obvias del tiempo si gustan daremos lectura las actividades generales y mas sobresalientes que hemos tenido en esta Administración. En el área administrativa por mencionar en Recursos Humanos decirles que se recibió una plantilla de 187 trabajadores y actualmente tenemos 171 trabajadores con ello hemos desdoblado un ahorro de \$ 125,000.00 aproximadamente por semana lo que nos refleja casi \$ 600,000.00 en nuestra Administración, considerando que a la fecha tres personas que tenían algunos más de 40 años de antigüedad no habían podido exigir su jubilación y hemos apoyado a estas tres personas para que así lo hicieran. Hemos tenido también ya la modernización del sistema de nóminas que hace mas de 35 años se trabajaba con el mismo sistema, hemos adquirido un paquete para modernizarlo y tener mayor agilidad e información actualizada. Hemos instalado cámaras de seguridad en el Edificio tal como los propios trabajadores nos lo han solicitado para tener mayor vigilancia dentro de nuestras instalaciones. Hemos adquirido o modernizado las

instalaciones y nuestros sistemas tal como lo estamos haciendo ya con el chequeador digital para tener mayor control de los trabajadores. A la llegada a la Dirección del Sistema encontramos un rezago importante de adeudos tanto con el INFONAVIT como con el IMSS, hoy tenemos un convenio donde pondremos al corriente por el rezago tan importante que se tenía por administraciones anteriores. Las acciones de austeridad que hemos desplegado ha sido primero el pago a proveedores con adeudos que desde el 2013 no se habían tomado en cuenta y hoy los estamos depurando gracias a ahorros que hemos tenido por ejemplo como con la disminución al mínimo de las horas extras que se venían generando. Tenemos cero gastos en telefonía celular al personal Directivo y Operativo del Sistema y se retiró por total el apoyo mensual que tenían designado para las Direcciones. Hemos ahorrado combustible con la vigilancia con bitácoras para el poco parque vehicular con que cuenta el sistema. Hemos reducido al máximo los insumos de oficina tales como papelería, tóner y otros artículos de oficina optimizando con los que se cuentan. Se eliminó totalmente el gasto de publicidad y propaganda y se pagan actualmente pasivos generados por la administración pasada que superan los \$ 300,000.00. Hemos ahorrado en el mantenimiento de vehículos sobre todo de pipas, dando mantenimiento mayor para evitar solamente el mantenimiento correctivo que se venía dando con anterioridad. En el Sistema Operativo a la llegada se reparó el Pozo 8 del Sistema Carrillo que tenía 8 meses fuera de servicio en el que se recuperaron 40 litros por segundo para aumentar el volumen y el caudal de nuestra línea de conducción. Se han hecho cambio de válvulas de seccionamiento en los rebombes Huicot que es uno de los mas importantes entre otros. Se ha hecho la reparación de tubería de la red de distribución liberando obstrucciones en diferentes colonias. Se hecho la operación de válvulas para para llevar a cabo los tandeos en las diferentes colonias, dándole mantenimiento y rehabilitación que tenían gran desgaste. Dentro de los programas federalizados comentarles que hemos afortunadamente ingresado al PRODI que nos permite hacer un diagnóstico general de cómo se encuentra el sistema operador, pudimos acceder al Programa de Devolución de derechos denominado PRODER por lo que aspiramos a tener una nueva pipa que nos permita dar mayor servicio y modernizar nuestros sistemas de cómputo, así como el equipamiento de los pozos 7 y 17 que tanto urgen al sistema. Hemos también ingresado al programa de tratamiento de aguas residuales PROTAR, PROSANEAR y con esos incentivos por el tratamiento de aguas residuales se han recibido \$ 600,000.00 mismos que se pudieron invertir solamente en el contrato de energía eléctrica de la planta tratadora oriente. En equipo de seguridad y ropa de trabajo para los operadores de la planta, el pago de análisis de laboratorio de aguas residuales y aguas tratadas, así como el equipo de cómputo que necesitará para su operación la planta oriente y poniente. Aunado a esto hemos de expresarles que tenemos a este H. Cabildo que tenemos grandes necesidades entre ellos para poder enfrentar la situación crítica que tenemos en el sistema, se requiere con urgencia aumentar el parque vehicular para dar un mayor y mejor servicio, herramientas de trabajos que no contamos para desdoblar y hacer las tareas diarias, uniformes para el personal, así como identificaciones y las hojas oficiales del sistema, entre ellos comentarles también que hemos acudido de manera personal a las colonias y barrios de nuestra Ciudad para atender a la población que se ha quejado de desabasto, los estamos atendiendo en Colonias que tenían mas de 20 años que no les llegaba el suministro por la red, hoy pueden hacer algunas colonias como la Francisco Goytia y aunque la zona norte de la ciudad había sido muy agudizado el desabasto hoy podemos decirles que con algunos acondicionamientos que se realizaron se encuentran en condiciones de también recibir ya el suministro. Aspiramos que a la brevedad se puedan equipar los pozos 7 y 17 para alimentar el tanque en superficie que tiene en capacidad para 2,750 M3 y podamos alimentar la línea de

conducción y del volumen para atender a un mayor número de población. Hemos ejercido ya, hemos hecho el protocolo de la recepción, hemos invitado a la sociedad civil, a funcionarios, a los medios de comunicación para que pueda difundirse la aplicación de los recursos federales sobre todo por el tema del compromiso presidencial. Esto es en cuanto a algunas de las actividades ya que los informes pormenorizados se encuentran en carpetas individuales tanto del mes de febrero y marzo y con ello estaríamos entregándoles del periodo septiembre 2016 al mes de marzo del 2017. Si me permiten aprovechando que tengo el uso de la voz puesto que está en el propio punto del orden del día sobre todo donde demos a conocer el motivo del aumento en las cuotas por el pago a los usuarios decirles que pues hemos socializado ya el tema de la cuota de saneamiento, necesidad que nos obliga fundamentada y motivada esta cuota de saneamiento a través de las leyes que amparan la entrada en vigor de esta cuota que fue pensada y formulada de manera que fuera el menor impacto para los bolsillos de los usuarios y estamos obligados para evitar así las multas y los pagos que se hacen por los derechos de descarga y que el Municipio le agrava trimestralmente, con ello aspiramos a recibir incentivos por estar saneando el agua, haciendo el esfuerzo primero para que el subsidio pueda impactar y a las personas aspiremos a tener estas cuotas, es primeramente con el pago de los usuarios de la cuota, nosotros promover y vender el agua tratada y recibir los incentivos del Gobierno Federal para poder llegar a esta cuota que hemos establecido y que hemos publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, es una cuota que se paga en todos los Estados, en todos los Municipios y estamos muy por debajo de la media nacional considerando el ingreso que tienen las familias fresnillenses, entonces se ha corroborado el funcionamiento de estas plantas de tratamiento mismas que requieren el apoyo de las Instancias Federales, Estatales y Municipales para lograr que el caudal necesario para el funcionamiento de las plantas este en perfectas condiciones. Ha hecho el recorrido algunos de los integrantes del Ayuntamiento, han corroborado que los pozos de visita están vandalizados y mientras tanto no logremos corregir esta situación pues enfrentamos suministro que llega de aguas negras deficientes a las plantas de tratamiento, por eso una vez más ante este H. Ayuntamiento, solicito su intervención y apoyo para que podamos actuar en consecuencia y logremos rescatar el caudal de aguas negras que se requiere para que lleguen a las dos plantas de tratamiento sobre todo a la planta oriente. Está totalmente motivada y fundamentada la entrada en vigor del cobro de cuota de saneamiento. Por mi parte la participación, si hubiera alguna duda, alguna pregunta me reitero a sus órdenes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Contadora Laura Angélica Herrera Márquez, en este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Ulloa, Regidor Fernando, se cierra este registro y tiene el uso de la voz el **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Yo quiero comentar respecto al informe que se está presentando el día de hoy, me da gusto que ya se presente, la Ley marca que tiene que ser cada 3 meses, es el primer informe que recibimos, el otro nos comentaba la Licenciada que se había entregado por ahí a una Secretaría Técnica, nunca llegó al Ayuntamiento, ojalá pudieran hacernos llegar ese informe de los primeros 3 meses y bueno esto lo interpreto como su segundo Informe. Respecto al tema del saneamiento, creo que es un tema muy polémico que se ha estado manejando mucho en los medios de comunicación y en la sociedad al grado que ahorita mantiene paralizado el Sistema de Agua Potable, tomadas sus instalaciones y bueno la hemos escuchado también en la Comisión de Agua Potable en donde usted reiteradamente ha dicho que está fundamentada legalmente, es así. Aquí el problema es que creo yo que no está fundamentada en los hechos. Hemos hecho un recorrido, dos recorridos en lo personal a las Plantas

Tratadoras y en el primer recorrido que hicimos la Planta Oriente estaba funcionando, la Planta Oriente tiene una capacidad de 120 litros x segundo y nada más le estaban llegando 7 litros x segundo, ahí el constructor nos comentó que incluso no era agua negra, era agua de manantial por lo que luego nos dimos a la tarea de visitar o de recorrer los 6 colectores que tiene la parte oriente de esta Ciudad y efectivamente nos dimos cuenta de la gran cantidad de pozos de visita vandalizados y algunas otras líneas desviando el agua no, para el uso del cultivo de algunas tierras, ese es el motivo por el cual no llega el caudal los 120 litros x segundo que deben de llegar a la planta. Yo en ese sentido quiero hacer consiente a todos los integrantes de este Ayuntamiento para que demos un recorrido, yo lo comentaba el otro día que se hizo con empresarios y demás de que ojalá y que recorramos esos colectores para que tomemos conciencia de que como Ayuntamiento le tenemos que entrar y entrar con recurso económico para corregir esas líneas, porque mientras no corriamos esas líneas y no garantizamos que el agua llegue a la Planta Tratadora en lo personal no se justifica el cobro de saneamiento porque no estamos saneando, si el cobro es por saneamiento no se está saneando el agua, el agua se está quedando en el camino en este trayecto de 5, 6 kms al trayecto y ahí se está quedando, entonces no estamos saneando. En la planta poniente el día que hicimos el recorrido nosotros no estaba funcionando, todavía no hacían pruebas, se estaban colocando unas bombas en el segundo recorrido que se hizo de manera conjunta, estaba funcionando únicamente un tren, era para hacer algunas pruebas y bueno platicando con el contratista él comentaba que todavía iban a tardar aproximadamente un mes en ser entregadas esas plantas. Y bueno soy también consiente y también quisiera apelar a todo este Ayuntamiento para que apoyemos al Sistema de Agua Potable en todo. Efectivamente en estos días hemos estado de cerca ahí con ustedes, no tienen vehículos, no tienen herramientas de trabajo, la carga económica financiera es muy grande, y el Municipio debe de apoyar, debe de entrar. La he escuchado a usted en algunas entrevistas donde comenta no se le ha pedido ningún peso, ningún apoyo al Ayuntamiento en estos meses que va de Administración, eso demuestra un esfuerzo, hay que decirlo si hay que reconocerlo, pero no se hasta donde esté repercutiendo el desabasto de agua. Históricamente siempre se ha pedido ayuda al Ayuntamiento, no se hasta donde podamos llegar a un punto de equilibrio donde el agua, el Sistema de Agua sea autosuficiente ero yo creo que mientras no sea autosuficiente tenemos que entrarle, lo importante es que la Ciudadanía tenga agua, en sus calles, en sus casas y tenemos que asumir la responsabilidad como Ayuntamiento, eso se los digo, se los comento porque estamos en un momento complicado y si le vamos a entrar a resolver el tema polémico que se está generando ahorita, yo creo que tenemos que entrarle con todo y con toda la disposición sobre todo económica, así está el sistema, sería mi participación. **Regidor Fernando Minjares Ornedo.**- Para comentarles, como vemos aquí hay inconformidad de parte de la gente, vemos el tema del agua que si es muy importante, aquí al menos en lo que vemos, se han manifestado, han estado haciendo diferentes manifestaciones, en la mañana por aquí nos tocó una, mañana-tarde y pues ahí sería cuestión de ponernos de acuerdo ya que pues por ahí hay unas peticiones en las cuales estuvimos escuchando la grabación y pues vamos a darle para adelante para todo esto, para prevenir de lo que nos pasó hace rato ahí con los compañeros y pues tratar de mantener a la gente contenta ya que pues traen ahí un alboroto y pues si tenemos que salir de esto porque es un grupo que ahí se nos manifestó, pero vamos a coordinarnos bien y sacar todo esto adelante. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Si alguien más tiene algún comentario adicional. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Nada más, primero que nada felicitar a la Lic. Laura Herrera, sabemos la situación ahorita del tema del agua, hemos tenido algunas reuniones, hace algunos momentos con algunos de los manifestantes donde algunos

de ellos decían que contaban con el servicio del agua, entonces yo en lo personal donde vivo en la Venustiano Carranza, duramos dos, tres meses sin agua, ahorita no falla el agua, entonces se ha dicho todo lo malo, pero también hay que decir todo lo bueno. Felicitarla también en el sentido de que sabemos que esto trae un trasfondo político y ella está asumiendo el costo, la he visto en Colonias, la he visto en los Medios de comunicación dando la cara, independientemente de que a lo mejor ella tendrá que asumir ese costo político por la cuota de saneamiento y algunas otras cuestiones, era todo lo que yo quería manifestar. **Regidor Manuel Flores Medina.-** Nos damos cuenta que es mucho el adeudo que se tiene por los usuarios y sobre todo yo lo he dicho una y mil veces, la gente mas sencilla honestamente, económicamente hablando cumple con sus obligaciones en catastro y también en el agua potable y las gentes que tienen mayor solvencia económica tanto en el caso del agua potable como en catastro son las que son mas irresponsables en su cumplimiento. Alguna medida para estas gentes. Si no hay ningún comentario mas de nuestras compañeras y compañeros Regidores, le solicito a la C.P. Laura Herrera si tiene algún comentario adicional para dar respuesta a los comentarios vertidos por los regidores. **C.P. Laura Herrera Márquez.-** Puntualmente a los comentarios que hace el Regidor Ulloa quién constató junto con el Regidor Franchini y lamento que no esté el Presidente de la Comisión del Agua que está múltiple informado de la situación tanto formal como documental, sin embargo que bueno que ustedes hicieron el recorrido y constataron con la adversidad con que trabaja el sistema del agua potable, estamos haciendo lo conducente para recuperar el volumen de agua residual y que la podamos llevar a la planta de tratamiento, por eso apelo, solicito a este H. Ayuntamiento el apoyo total para que juntos logremos recuperar y las acciones que sean necesarias como autoridad y como Ayuntamiento las podamos emprender, comentar solamente que el agua no es de manantial, llega con una buena calidad al estar a cielo abierto va diluyendo pero es agua tratada, los exámenes de entrada residual así nos lo dicen. Puntualizar que el día de ayer cuando se manifestaron los usuarios se sigue exigiendo que se tenga un mejor abasto, ni el tema político, ni el tema social, ni las manifestaciones, lograrán que tengamos un mayor volumen de agua que es lo que se requiere para poder enfrentar el problema del desabasto por muchos movimientos técnico que se hagan en el tandeo, en el momento en que podamos suministrar y dar mayor cantidad de agua a alguna colonia en esa medida tendremos que disminuir a otras zonas de la Ciudad que contaban con el tandeo por 4 o 3 días consecutivos, esto se los informo porque es una realidad por eso hemos estado con algunas acciones sobre todo en el Sistema Carrillo que hacía mas de 4 años que no se les daba mantenimiento, hoy lo estamos haciendo pese a la precaria situación económica que tiene el sistema para recuperar 40 litros x segundo, 40 litros x segundo equivale a que si tuviéramos quizás 2 pozos más. Primero en el Sistema Pardillo queremos recuperar volumen con el mantenimiento que les estamos dando a nuestros sistemas de bombeo y rebombes y del Sistema Pardillo lo que requerimos es la adquisición de volumen por eso el equipamiento de los pozos 7 y 17. Respecto a cómo se ha comportado y porque no le hemos pedido al Ayuntamiento recurso como se estaba acostumbrado debo de comentarles que tenemos la estadística y el comportamiento de ingreso del ejercicio anterior y el ejercicio que corre, en todos los días y en todos los meses comparados con el ejercicio 2016 y 2017, sin que hubiera incremento de tarifa, estamos con una recaudación superior eso habla de una buena administración, eso habla que las medidas de austeridad han funcionado, les pongo como ejemplo para que quede en el registro del acta. En el **mes de enero del año 2016** se tuvo una recaudación de \$8'103.252.48, en este año en el mismo mes \$ 8'290.862.00, teniendo una diferencia de \$187,610.00. En el **mes de febrero** tuvimos una diferencia a favor de \$128,472.00. en el **mes de marzo** por ejemplo la recaudación del año 2016 fue de \$4'213,192.00 este año tuvimos \$ 5'238,906.00, al

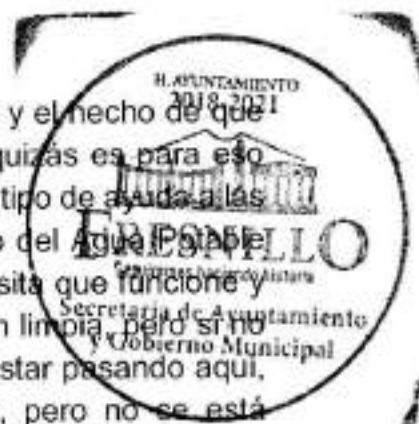
igual que en el mes de abril en los días que corren tenemos en los mismos días de cobro un ingreso con diferencia de \$755,350.00, eso habla que nos hemos aplicado para recuperar la morosidad que tiene el sistema. En números gruesos debo informar a este H. Cabildo que los Ingresos que tuvimos el mes de enero fue de \$8'290,862.00, pero los gastos fueron de \$7,581,203.00 en el mes de febrero tuvimos un ingreso de \$4,981,770.00 y tuvimos un egreso de \$4'232,261.00; en el mes de marzo tuvimos un ingreso de \$7'565,241.00 y un egreso de \$8'747,332.00. En el mes de abril que corre de estos días ha habido un ingreso de \$3'965,788.00 pero hemos tenido un egreso de \$5'045,760.00 quiere decir que mas del 60% se paga en energía eléctrica, estamos haciendo pagos superiores a los \$3'000,000.00, hoy únicamente tenemos para soportar el pago de energía eléctrica y con dificultad enfrentamos el pago de las nóminas semanal y quincenal. Este es el status financiero que tiene en este momento el Sistema Municipal de Agua Potable. Le agradezco al Regidor Eduardo reconocer que hemos mejorado nuestro servicio en algunas Colonias, al Lic. Minjares ojalá que lo que comenta de las peticiones de las Colonias podamos perfectamente detectar cual es la intención de una manifestación, tuvimos una mesa de acuerdo reconocieron que hay un suministro de agua potable en sus colonias, sin embargo habla por quienes sufren el desabasto, nosotros con mucho gusto hemos atendido el tema y nos reiteramos con la apertura de poder seguir en el diálogo. En el comentario que hace el Regidor Flores Medina, efectivamente hay una estadística de una morosidad de usuarios de mas de \$ 39'000,000.00, con esto tendremos que hacer una depuración sobre todo por terrenos baldíos, pies de casa que nunca se les dio construcción, información que apenas hemos venido recuperando y pues me da mucha pena comentarlo pero incluso hay integrantes de este H. Ayuntamiento y de este Cabildo que adeudan al Sistema Municipal de Agua Potable, muchos funcionarios que no acuden a hacer sus pagos y debo también informar que hemos recibido ante el sistema la solicitud a través de un Ciudadano por la vía de transparencia que publiquemos la lista de deudores al Sistema de Agua Potable, así como los convenios que se han venido generando del sistema de los Ejercicios 2016 y 2017. Por nuestra parte solamente tenemos un convenio que es con la persona que nos da la publicidad de la impresión de los recibos puesto que el sistema no podría soportar el pago de la impresión y a cambio de ello, recibimos no solamente el impreso de los recibos sino que tenemos un convenio para que nos ayude a solventar algunos gastos de papelería o de tóner o algunos artículos de limpieza cuando sea necesario, todo está perfectamente documentado, facturado y soportado, en números gruesos es la información que les puedo verter muchas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Nuevamente el Regidor Raúl Ulloa Guzmán, algún otro Regidor o Regidora que quiera hacer un comentario adicional. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Aquí el tema de la información financiera que se vierte creo que pudiéramos tener varias opiniones, la primera de ellas es en el sentido de que entonces estamos bien, vamos bien en el sistema, es autosuficiente, necesita pedirle dinero al Ayuntamiento, yo creo que no, creo que si es necesario, no es autosuficiente todavía. Respecto al tema de las personas, lamento mucho que no estén aquí presentes, ojalá pudieran haber tenido el uso de la voz, pudiera decirse que es un tema político pero bueno yo creo que quiénes estuvimos hace rato recibiendo y atendíendolas también nos dimos cuenta que hay muchas versiones y opiniones que si son muy honestas, hubo llantos de algunas Señoras que no tienen agua, que no tienen suministro y bueno yo creo que también difícilmente hasta políticamente puede reunir a tantos líderes de Colonias, en torno a un solo tema. Yo creo que el tema es el desabasto, creo que si es real, creo que ha faltado operación política para poder destrabar este asunto. El tema de la toma de las oficinas va a llevar afectación económica al sistema, ayer y hoy ya son dos días, mas los días que faltan que liberen, pero yo creo que si es necesario

mas sensibilidad ante todo Directora para tratar con esas personas y solucionar el problema lo mas pronto posible. Insisto ellas se quejan de que ha sido selectivo la entrega de agua por pipas, así lo manifiestan y creo que eso no es correcto, creo que si tienen la necesidad de agua debe ser sin distinción, sin partidos políticos, sin que se tenga alguna dirección en el agua potable. Creo que eso ayudaría mucho para poder solucionar este problema y yo le pido y le solicito que haga todo lo que esté de su parte a la brevedad para que este plantón se levante, para que se liberen las oficinas y juntos también podamos comprometernos y darle una solución integral al sistema. Hemos platicado el tema de las plantas de tratamiento, hemos tratado un poquito el tema de los colectores, falta ver ahí usted hacia en la Sesión de Comisión el señalamiento que se piensan ingresar cerca de ingresar \$ 830,000 \$ 840,000.00 por concepto de la cuota de saneamiento y también platicando del gasto de operación de cada una de las plantas se dice que es como de \$ 400,000.00, es así como se me informó en estos recorridos, y entonces hablamos de que el total del costo de operación de las plantas se le está cargando a la Ciudadanía, pero entonces yo me pregunto, las plantas tratadoras tienen 3 ingresos uno es el tema del incentivo por parte de CONAGUA 80 cvos. Por M3 de agua saneada, otro ingreso es la venta del agua ya tratada y otro ingreso en menor medida pero que también es un ingreso la venta de la composta de los lodos, tres ingresos que pudieran ayudar a solventar el costo de operación de cada una de las plantas, pero aquí yo veo que prácticamente se está cargando todo el costo a la ciudadanía. Preguntarle también la Empresa Minera tiene una Planta Tratadora que creo está funcionando al 100%, así se ha mencionado 130 litros x segundo, la pregunta es quién está recibiendo los incentivos de CONAGUA, la Empresa o el Ayuntamiento porque aquí no los veo reflejados en el informe financiero, no se si la Empresa lo está recibiendo pero tengo entendido la Empresa no podría recibir esos incentivos a menos de que esté equivocado y bueno en ese sentido preguntarle cómo está ahí la tabla de ingresos y egresos de estas Plantas, también preguntarle porque usted en la Conferencia de Prensa que se hizo hace una semanas, hace unos días se hace mención de que la cuota iba a entrar en vigor a partir del recibo del 4 de mayo, que se iba a cobrar a partir ya de abril para verse reflejada en el recibo del 4 de mayo, así se manifestó, pero la pregunta es las Plantas no han sido entregadas, el contratista hace mención que todavía iban a tardar un mes, entonces la pregunta es cuándo va a entrar en funcionamiento o cuando se va a reflejar en los recibos la nueva cuota hasta que estén al 100% las plantas funcionando, hasta que estén recibiendo los 210 litros x segundo, que va a pasar cuando no reciban este caudal, que va a pasar cuando estén fuera de funcionamiento, la Planta Oriente tiene 4 transformadores, cuando tiene poco caudal pues nada mas funciona uno y el costo no es de 400 a lo mejor es nada mas de \$100,000.00 y el ingreso si sería de 800. Hace unos días que hicimos el recorrido bueno las vimos funcionando pero el día de ayer ya no están funcionando, la Planta Oriente ya está cortada la luz, no está funcionando y entonces preguntarle ese tipo de cosas. La cuota se va a seguir cobrando a pesar de dificultades o se van a hacer algunas consideraciones, hay muchas cosas que yo creo que hay que aclarar el tema de las Plantas y la cuota de Saneamiento. **Regidor Manuel Flores Medina.**- Señora Directora, no sé si los trabajadores del departamento al momento de ir abrir la válvula que surten las diferentes partes de la ciudad durante veinticuatro horas y luego la cierran, no lo hagan bien y yo he dicho y se los comente a los compañeros regidores que esto a las únicas personas que beneficia o lo hacen intencionalmente o por descuido de no abrir la válvula les comente a los compañeros no a todos, que los únicos beneficiados son los que venden agua o los de las pipas y si hay agua en algunas partes pero no les llega en determinadas ocasiones, entonces los que tienen los recursos económicos buscan la pipa y les llevan el agua, ahí la única condición que los que van abrir la válvula lo

hagan prácticamente bien para que la gente no tenga ese tipo de problemas y en cuanto a los usuarios que deben habrá algunos que algunos que deberás están muy amolados que deberás no gastan de cuarenta a cincuenta litros diarios de agua, propuse en una sesión de Cabildo que sea donado el permiso de la donación del terreno del panteón, habrá gente que deberás lo puede pagar que el Consejo Consultivo tomará el acuerdo que le regalara a esa gente que no gasta agua que le condonaran. **C. P. Laura Herrera Márquez.-** Gracias, en breve, en ningún momento hay una entrega selectiva ni por instrucción del Sistema para la entrega de agua por pipa, la instrucción que se ha dado es que se dejara de manipular a través de liderazgos de las colonias que entonces se encargaban de hacer la distribución, hoy le hemos dado la instrucción a los operadores a los choferes de las pipas para que las personas que tienen su recibo pagado y se hace un esfuerzo se les pueda entregar en el recorrido que hacen por la calle, yo no pongo en tela de juicio hoy diría que es su palabra contra la nuestra porque nosotros tenemos bitácoras tenemos el soporte documentado de las personas que reciben el agua firman, pero además precisamente porque enfrentamos este tipo de problemas tomamos la fotografía y le pedimos a la persona que registre el nombre el día y la hora en que hemos entregado el suministro de agua, por ello cuando les emplazamos para que nos digan sus domicilios o en qué momento se le ha dejado de suministrar no quieren hacer en lo particular sino que lo hablan en lo general, pero entiendo perfectamente el problema lo asumo y créanme que he puesto toda mi disposición y la experiencia que tenemos en este tema el tratara cierta sociedad civil para poder destrabar y para poder dialogar y acordar siempre en los mejores términos, mi oficina y el Sistema está siempre a puertas abiertas, aquí hay muchos de los regidores que han estado presentes es insuficiente a veces el tiempo para ver cada caso, es una historia y cada usuario es un problema, hoy lo que dejamos es de recibir a líderes que llegaban con una centena de recibos solicitando los descuentos y nosotros ni conocíamos a los usuarios, ni sabíamos en qué condiciones estaban y entonces ahí si había un tráfico de influencias, el que nosotros estamos ya disminuyendo para darle orden a la administración y por supuesto que el Sistema Municipal de Agua Potable necesita apoyo, no hay ninguna ley que obliga a los sistemas a dar un porcentaje de descuento a las personas de la tercera edad, no la hay y sin embargo ha sido una costumbre, hoy le solicito a este Ayuntamiento que ese subsidio que nosotros tenemos perfectamente identificado y contabilizado entonces, pudiera como una política pública apoyar al Sistema para recuperarlo y los descuentos que se hace también por desabasto y que es una política pública y que hoy por tratar de conciliar con los ciudadanos entonces, nos digan quien lo va a poder solventar porque el Sistema no lo soporta, no lo sostiene y no lo puede enfrentar, en la próxima semana tenemos el vencimiento de cerca de 500 mil pesos del recibo de Energía Eléctrica, esos dos días de recaudación como se los he demostrado serían los días que nos dieran para pagar los recibos de los pozos, si no pagamos los recibos la comisión no tiene piedad y nos cortan en ese momento. Entonces si nos quedamos sin el abasto de agua y entonces si la población va a entrar en un problema. El 85% de la población en Fresnillo tiene el suministro de agua por la red y el otro 15% lo estamos atendiendo por pipas. No es posible, no hay un ser vivo que pueda sobrevivir sin el servicio de Agua Potable, si bien enfrentamos muchas vicisitudes, hacemos todo el esfuerzo por llevarlos no cuesta mucho más llevar el agua por pipa que llevarlo por la Red y el Sistema por si solo lo está soportando. Yo apelo a la comprensión, a los buenos oficios de los representantes de la ciudadanía, para que también entremos en un tema de conciencia y el sistema por supuesto que necesita el apoyo la recuperación de los subsidios la recuperación de los descuentos que hacemos a las personas de la tercera edad y reiterar una vez más que por nuestra parte y la instrucción que hay de esta dirección sin distinción, ni de género, ni partidos políticos ni conducción o estatus

social se pueda hacer selectivo en la entrega del Agua Potable, quien así lo hiciera solicito por favor que se demuestre, porque sería un agravio no solamente para el sistema sino para todos los trabajadores ahí operan, se ha sancionado cuando se ha denunciado algún trabajador que ha solicitado dinero por entregar una dotación de pipa de agua, hemos sancionado a las personas manipulan una válvula, por supuesto que estamos actuando en consecuencia y eso genera escozor en la propia planta trabajadora que estaba acostumbrada a otro mecanismo de actividad y de administración, hoy estamos siendo enérgicos y responsables porque eso nos pide la población que trabajemos y demos resultados. Entonces yo les pido a ustedes señoras y señores Regidores su comprensión, aquí están las cuentas de manera transparente estoy de frente y cuantas veces sea necesario comparecer no solo estaré, sino los invito y los convoco para que seamos coparticipes y responsables de una actividad que le corresponde al Ayuntamiento como es dotar del Servicio de Agua Potable al Municipio, un Presidente que enfrenta retos tan importantes y que es al único que yo tendría que llamar y pedirle el auxilio. En este momento en el mes de abril difícilmente el cierre lo vamos a poder enfrentar, el movimiento que hemos tenido en estos días y máxime que desafortunadamente encontramos a medios de comunicación o a quien se atreven a dar opiniones invitando e incitando a la gente para que no haga el pago de su recibo o que se manifiesten en contra de una cuota de saneamiento, en la explicación en la proyección que les dimos a conocer de la recaudación por saneamiento en números redondos hablamos de un ingreso de \$ 832,135.00, estuviéramos generando 10 meses de cobro, el de ingreso está proyectado única y exclusivamente para enfrentar el compromiso del pago de energía eléctrica de insumos menores y el pago de personal, no aspiramos a tener utilidad y todavía esta proyección la hacemos siempre y cuando podamos vender la totalidad del agua, el fertilizante al que aspiramos vender eso se genera hasta después de años de operación de las plantas. Efectivamente al encontrarse sin funcionamiento por más de veinticuatro horas se muere la bacteria y volver a estabilizar la planta bueno pues nos va a llevar mucho mayor tiempo. En el momento en que hagamos la entrega recepción en ese momento entra en vigor la cuota de saneamiento y mientras este entrando agua la cantidad que sea se tiene que hacer ese cobro la CONAGUA es la que va a diferenciar el incentivo que podamos obtener pero es la Comisión del Agua y en el comentario que hacía que la planta de tratamiento que tiene la compañía Peñoles quien recibe los incentivos, como única vez, una sola vez la ha recibido el SIAPASF y en el informe Financiero que les di, por eso hable de que una sola vez tuvimos en el mes de Febrero un menor importe del pago de consumo de Energía Eléctrica precisamente porque aprovechamos esos incentivos para hacer pago de energía eléctrica y el pago de la contratación de energía de la planta poniente. En el informe habla de cuanto recibimos de incentivos y en la comisión Federal de Electricidad si se fija el comportamiento superior a los tres millones, pero los incentivos no los maneja el SIAPASF llegan directamente al Ayuntamiento, a una cuenta del Ayuntamiento, entonces nosotros enviamos los recibos para que de ese incentivo que corresponde únicamente, puede gastarlo en energía eléctrica, los incentivos solamente los puede gastar en Energía Eléctrica y por eso lo enviamos para que directamente de la cuenta se pudieran hacer los pagos, son reglas muy establecidas y no los podemos mover de esos rubros. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno, esa acusación que hacen las personas que estuvieron hace rato incluso entregaron una copia de una al Regidor Enrique Franchini, donde se quejan de que a esa persona se le hace un descuento del 50%, cuando es de una lavandería, algo así, al parecer esta su firma, estas son las pruebas que ellos presentan y que es parte de su inconformidad. Bueno tiene razón también Contadora, cuando dice que el descuento a las personas de la tercera edad o a las personas que no tienen regularmente su suministro que si el Municipio les pudiera

resolver, ahí es a donde me refiero que el Sistema necesita ayuda y el hecho de que ahorita no se esté proporcionado esa ayuda y en otros años si, quizás es para eso para solventar ese tipo de apoyos sociales para solventar pues ese tipo de ayuda a las personas de la tercera edad. Creo que podemos tener un servicio del Agua Potable que no gaste dinero o que no regrese o que no funcione. Se necesita que funcione y que suministre, a lo mejor podemos ahorrar mucho combustible en limpiarlo pero si no echamos andar los camiones, creo que es algo de lo que puede estar pasando aquí, si, a lo mejor estamos aspirando a no pedirle al Ayuntamiento, pero no se está brindando el servicio como debe de ser y esa es la molestia de la ciudadanía esas son las quejas, dicen ustedes que puede ser algún tema político quizás pero hay muchas voces que no son políticas y que también se están quejando el suministro no está siendo eficiente, hay que decirlo no está siendo el adecuado y si es por no pedirle al pueblo al Ayuntamiento yo creo que es ahí donde tenemos que entrarle, pídanos pero que se brinde el servicio. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- Bueno compañeros nada más para que quede el registro en el acta y aunado a lo que ya comentó la Directora del Sistema, hace algunas horas recibí a ciertos integrantes de diferentes colonias que solicitan el abasto del agua, hicieron un pliego petitorio de prácticamente de cuatro puntos, los cuatro puntos fueron atendidos, el punto uno, era: en temas de que tuvieran el vital líquido atrás de la red o de pipas, se les solicitó que se hiciera una lista de afectados, para que eso pudiera mejorar la organización del propio sistema y estarlos abasteciendo de las dos modalidades, hay que reconocer que obviamente también como Ayuntamiento y como sistema pues nos conviene más que el agua llegue por tubería, por pipas nos sale sumamente más caro, entonces accedieron los compañeros y también a que se está valorando junto con la Directora del Agua Potable a que tomemos los servicios de alguna empresa zacatecana que nos pueda estar ayudando con los estudios de telemetría de tomas clandestina de agua para que el abasto pueda ser y lo podamos mejorar y hacer las multas necesarias al respecto. En el punto 2 que ellos solicitaban que eran: las cuotas de saneamiento y otras mencionadas ellos están de acuerdo en hacer ese pago toda vez que si utilizan el servicio en el punto 3.- Es el tema de descuentos a las personas de la tercera edad, se accedió cuando las personas de la tercera edad asistan al Sistema del Agua Potable para su mismo tema y en el Punto 4.- descuento a las personas afectadas en su recibo, tema que también se aceptó, todo esto ha sido grabado por la coordinación de comunicación Social, tenemos el audio que testifica la presencia de integrantes de la colonia Emiliano Zapata Lázaro Cárdenas, Plan de Ayala, las Flores y la Ampliación Azteca, entonces ese es el acuerdo que se tuvo además otro tema importante que lo menciono aquí a ustedes. Que se va a solicitar al Auditor General el Contador Raúl Brito que podemos hacer una auditoría especial al Sistema de Agua Potable, para verificar algunas cuestiones que se han detectado en la actualidad, sobre todo con afectaciones al Erario Público en meses anteriores a la toma de protesta y a la entrada en vigor de esta nueva Administración Municipal. Si no hay ninguna otra participación y agotadas todas las participaciones, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente, que por Mayoría de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco**.- **Lectura del "Acta de Constitución de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo"**, y toma de protesta a los integrantes de la Comisión. Le solicito al Licenciado Carlos Alberto Limas Jefe del Gabinete dar lectura al Acta correspondiente. **El C. Lic. Carlos Alberto Limas, Jefe del Gabinete**.- Buenas



noches con su permiso señor Presidente, Síndico, señores Regidores. Para darle lectura del Acta de Constitución de la Comisión de Honor y Justicia de la policía Preventiva del Municipio de Fresnillo. Cabe destacar que esta comisión ya fue conformada como lo pueden ver en el documento que tienen en sus manos desde el 9 de diciembre del año pasado, ya que la Comisión Nacional de Seguridad Pública hizo la solicitud mediante a oficio remitido a esta Presidencia, que se constituyera como tal y ahora el procedimiento que ahora solicita la misma Comisión Nacional, es que sea aprobado mediante un acuerdo del Cabildo. Entonces en este sentido para darle el protocolo para que sea legalmente válido y aceptado entre la Comisión Nacional de Seguridad Pública, el acta que en su momento en diciembre ya fue generada y con lo que actualmente se están desempeñando las labores en dicha comisión: **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO.** En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; siendo las 10:45 horas del día 09 de diciembre del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos los servidores públicos que habrán de integrar la Comisión Municipal del Servicio de Carrera, conforme a lo dispuesto por los artículos 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342 Y 343 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, con el objeto de llevar a cabo Sesión Ordinaria. **PRIMERO.-** Se procedió a registrar la asistencia a la convocatoria, por lo que encontrándose presentes los integrantes que determina el artículo 336 del supra citado Reglamento, a saber de: **Artículo 336.-** *La Comisión de Honor y Justicia, se integrará en lo conducente de la forma siguiente: a. Un Presidente, que será el Comisario de la Corporación; b. Un Secretario, que será el titular del Departamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Municipal de Fresnillo; c. Tres vocales, que serán el Síndico Municipal; el Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y el Secretario de la Comisión Edilicia de Gobernación. d. Dos miembros de la Corporación, uno designado por el Comisario de la Corporación; y otro, nombrado por el policía probable infractor. e. Un miembro de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en su carácter de experto, que será propuesto por la mencionada Comisión Estatal. Los integrantes a que se refieren los incisos d) y e) serán de carácter eventual. Para el caso del inciso e) su participación será con carácter de observador contando solamente con voz* Presidente: Arturo Leija Iturralde. Secretario Ejecutivo: Daniel Isaac Ramírez Díaz. Vocales: Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal. Marisela Orozco Abad Comisión Edilicia de Derechos Humanos. Juan Eduardo Aguirre Reveles, Comisión Edilicia Gobernación y Seguridad Pública. **SEGUNDO.-** Verificada la presencia de las y los antes señalados, el Director de Seguridad Pública Municipal, procedió a someter a la consideración, el proyecto del Orden del Día siguiente: 1. Pase de lista y declaración de quórum legal. 2. Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso. 3. Constitución de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo. 4. Clausura de la sesión. En este tenor y sometido que fue el referido orden del día a consideración de las y los integrantes, proceden a aprobarlo por unanimidad de los miembros. **TERCERO.-** Aprobado el orden del día, se tiene por agotado el pase de lista de la Sesión, concediéndose el uso de la voz al Presidente de la Comisión, quien declara que existe quórum legal para llevar a cabo la Constitución de la Comisión y por lo tanto será válida a partir de la fecha dicha Constitución, y surtirá efectos para su posterior acto protocolario de protesta en Sesión de Cabildo, en la cual además deberá designarse a los integrantes a que se refieren los incisos d) y e) del artículo 339 del Reglamento, en virtud que éstos tienen un carácter de eventual. **CUARTO.-** Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, da la lectura a los artículos 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342 Y 343 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, con lo cual se procede

a declarar formalmente Constituida la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, determinando que a la presente acta se le deberá dar lectura en Sesión del Pleno del Cabildo Municipal para que los integrantes les sea tomada protesta y se realice el acto protocolario. Siendo las 11:15 horas del mismo día y se da por clausurada la sesión de Constitución de dicha Comisión.

"FRESNILLO POR SU GRANDEZA, Fresnillo, Zacatecas a 09 de diciembre de 2016. Arturo Leija Iturralde, Presidente, Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario Ejecutivo. Vocales: Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal. Marisela Orozco Abad, Comisión Edilicia de Derechos Humanos. Juan Eduardo Aguirre Reveles, Comisión Edilicia Gobernación y Seguridad Pública. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias licenciado Carlos Limas. Solicito a los C.C. Cmdte. Arturo Leija Iturralde, Director de Seguridad Pública; Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal; Dra. Amelia de Rocío Carrillo Flores, Síndica Municipal; Mtra. Marisela Orozco Abad, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; L.C. Juan Eduardo Aguirre Reveles, Integrante de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Sirvanse pasar al frente para la Toma de protesta de la Comisión y a los presentes ponerse de pie por favor. Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como **"Integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo,** que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio". ¡Si protestamos!. Si así no lo hicieréis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". Muchas gracias a todos. Pasamos al **Punto Seis.** - **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Lectura del Acta de Constitución de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo". Y toma de protesta de los integrantes de la Comisión. Le solicito al Licenciado Carlos Alberto Limas Jefe del Gabinete dar lectura al Acta correspondiente. **El C. Lic. Carlos Alberto Limas, Jefe del Gabinete.**- Con su permiso Honorable Cabildo para dar lectura **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO.** En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; siendo las 9:30 horas del día 09 de diciembre del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos los servidores públicos que habrán de integrar la Comisión Municipal del Servicio de Carrera, conforme a lo dispuesto por los artículos 330, 331, y 332 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, con el objeto de llevar a cabo Sesión Ordinaria. **PRIMERO.-** Se procedió a registrar la asistencia a la convocatoria, por lo que encontrándose presentes los integrantes que determina el artículo 331 del supra citado Reglamento, a saber de: **"Artículo 331.- La Comisión Municipal del Servicio de Carrera, estará integrada de la siguiente forma: I. Un Presidente que será el Comisario de la Corporación; II. Un Secretario Ejecutivo, que será el Secretario de Gobierno Municipal o quien éste designe; III. Un Secretario Técnico, que será el Jefe de la Unidad de Administración de la Corporación o quien sea designado para tal efecto por el Ayuntamiento; y IV. Cuatro vocales, que serán designados por el Presidente Municipal"**. Presidente: Arturo Leija Iturralde. Secretario Ejecutivo: Daniel Isaac Ramírez Díaz. Secretario Técnico: Verónica Caldera Pérez. Vocales: Amelia del Rocío Carrillo Flores, Juan Eduardo Aguirre Reveles, José Humberto Venegas Badillo, Isaias Flores Marroquín. **SEGUNDO.-** Verificada la presencia de las y los antes señalados, el Director de Seguridad Pública Municipal, procedió a someter a la consideración, el proyecto del Orden del Día siguiente: Pase de lista y declaración de quórum legal. Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso. Constitución de la Comisión del Servicio Profesional

de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo. Clausura de la sesión. En este tenor y sometido que fue el referido orden del día a consideración de las y los integrantes, proceden a aprobarlo por unanimidad de los miembros. **TERCERO.-** Aprobado el orden del día, se tiene por agotado el pase de lista de la Sesión, concediéndose el uso de la voz al Presidente de la Comisión, quien declara que existe quórum legal para llevar a cabo la Constitución de la Comisión y por lo tanto será válida a partir de la fecha dicha Constitución, y surtirá efectos para su posterior acto protocolario de protesta en Sesión de Cabildo. **CUARTO.-** Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, da la lectura a los artículos 330, 331, 332 y 333 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, con lo cual se procede a declarar formalmente Constituida la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, determinando que a la presente acta se le deberá dar lectura en Sesión del Pleno del Cabildo Municipal para que los integrantes les sea tomada protesta y se realice el acto protocolario. Siendo las 10:14 horas del mismo día y se da por clausurada la sesión de Constitución de dicha Comisión. **ATENTAMENTE,** **"FRESNILLO POR SU GRANDEZA, Fresnillo, Zacatecas a 09 de diciembre de 2016.** Arturo Leija Iturralde, Presidente. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario Ejecutivo. Verónica Caldera Pérez, Secretaria Técnica. Vocales: Amelia del Rocío Carrillo Flores, Juan Eduardo Aguirre Reveles, José Humberto Venegas Badillo, Isafas Flores Marroquín. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias Licenciado Carlos Limas. Sirvanse pasar al frente para la Toma de protesta de la Comisión y a los presentes ponerse de pie por favor. Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como **"Integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía preventiva del Municipio de Fresnillo"**, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio". ¡Si protestamos! Si así no lo hicieréis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". Muchas gracias. Pasamos al **Punto Siete.- Lectura de correspondencia.** Le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente Le informo señor Presidente, que no tenemos registro de correspondencia. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Ocho.- Participación Ciudadana.-** Le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que no tenemos personas registradas para el punto de participación ciudadana. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Nueve.-** Asuntos generales.- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, concediéndoles solo el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que no hay participaciones. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario y para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Diez.-** Clausura de la Sesión. Y solicito a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las veintiuna horas con veinte cinco minutos del día viernes veintiuno de abril del dos mil diecisiete declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, Sesión privada, gracias a todos por su asistencia.

ATENTAMENTE

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal,

Lic. Daniel Isaac Ramirez Díaz



Acta No. 20
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
29 de Abril del 2017



Siendo las trece horas con veintiséis minutos del día sábado veintinueve de Abril del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en el Salón "Don Anselmo" con domicilio en la calle Maravillas #11, entre calle Niños Héroes y calle Cuauhtémoc de la Comunidad de Río Florido de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quórum legal para sesionar. El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes señor Presidente, señora Síndico, integrantes de este Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar al **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Justificante** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario le solicito dar lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 21 de Abril del 2017. **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interno para la Administración Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable de la localidad de Órganos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas que presentan las autoridades auxiliares de la comunidad a través del Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz. **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación referente al permiso que presenta el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre para ausentarse del País los días 19, 20 y 21 de mayo del 2017 y acudir a la celebración del día del Zacatecano en Livermore, California, que organiza la Federación Zacatecana del Norte California **Punto Seis.**- Lectura de correspondencia. **Punto Siete.**- Participación Ciudadana. **Punto Ocho.**- Asuntos Generales.- **Punto Nueve.**- Clausura de la Sesión. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz el C. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Solo para proponer que en el Orden del Día se agreguen algunos puntos, en el cual mi propuesta de modificación en el orden del día serían los siguientes puntos. En el **Punto Seis.**- Análisis, discusión en su caso aprobación el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a **las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos con la cantidad de \$13'256.000.** Que presenta la Directora de Finanzas y

Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez **Punto Siete**.- Análisis discusión en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Enero del 2017**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Vades Rodríguez el **Punto Ocho**.- Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al **informe de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Febrero del 2017**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez. En el **Punto Nueve**.- Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al **informe de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Marzo del 2017**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez. En el **Punto Diez**.- Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **informe correspondiente del Trimestre del 2017**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez. Presidente está a su consideración la propuesta de incluir en el Orden del Día los puntos mencionados. **El C. Regidor Manuel Flores Medina**.- Bueno escuchamos la propuesta del C. Regidor Eduardo y yo pido a mis compañeros que apoyemos la modificación del orden del día de acuerdo con los puntos sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo de la Dirección de Finanzas para que dé su informe la titular de Hacienda de esta Administración Pública, ese sería mi comentario, que aprobemos esa propuesta. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán**.- Muchas gracias, Bueno el Regidor Eduardo Aguirre y enseguida el Regidor Manuel Flores, hacen la propuesta de que se incluyan cinco puntos en el orden del día, cinco puntos del tema de la Dirección de Finanzas correspondiente al informe de ingresos y egresos de enero, el de febrero, el de marzo, el trimestral de esos y la modificación al Presupuesto por trece millones y medio aproximadamente, yo quiero comentar compañeros Regidores, que son temas muy importantes los temas financieros y no podemos incluirlos de manera irresponsable en una orden del día, ustedes bien saben que para poder analizar y discutir cualquier asunto se debe de convocar con 48 horas de anticipación por lo menos y acompañarlos con los documentos necesarios para su análisis, para su estudio, si, nosotros como regidores, creo que al no presentárselos, porque ni siquiera ahorita me imagino que van a ser circular la carpeta con los informes, pero para los que no son integrantes de la Comisión de Hacienda, ustedes cuando no vean los informes de ingresos y egresos, se dan cuenta que son puros números y además son legajos importantes de cifras y de cantidades que tienen que analizarse a detalle, yo creo que sería responsable que de manera intempestiva metamos al orden del día estos puntos sin ser analizados previamente. Ahorita en esta comisión ¿quién tendría la capacidad de analizarlos esos cinco puntos tan importantes y votarlos a ciegas, quien lo tendría? sería creo yo una forma irresponsable si aprobamos la inclusión de esos puntos. Yo sugiero que mejor se convoque a una sesión extraordinaria de Cabildo para el día lunes, una vez que se cumplan con el plazo de 48 horas, que se nos entreguen los documentos necesario para poderlos estudiar y entonces si poder analizarlos y discutirlos, no pasa nada si nos aplazamos para el día lunes, finalmente ya pasaron cuatro meses y ni siquiera se habían presentado estos informes, les pido compañeros Marisol, Enrique Franchini, Rubén, Chabelita, Jorge, Lalo, Geovanna, Julio, maestra Maricela, Manuel, Indira y el compañero Fernando que no seamos irresponsables de incluir este tipo de asuntos a ciegas, necesitamos cumplir con la obligación ciudadana, de analizar bien todos y cada uno de los puntos y más los del tema financiero. Sería esa mi participación. **La C. Síndico Municipal, Amelia del Rocio Carrillo Flores**.- Buenas tardes, y precisamente exhortar al Regidor Ulloa, que

desde un inicio hubiera estado también participando en la Comisión de Hacienda, usted nos pidió estar en la ciudad de Zacatecas cuando lo convocamos y tratamos de localizarlo y nos dijo que llegaba como a las diez de la noche, personal de la Presidencia Municipal estuvo afuera de su casa hasta que usted llegó como a las 11:15 y no quiso recibir la información antes de la Comisión de Hacienda, que es el primer plano donde analizamos, estudiamos y verificamos y ahí se habla absolutamente todo. Estuvieron algunos otros compañeros Regidores que no pertenecen a la Comisión y aparte creo que no es necesario esperarse a que se llegue la información de la Comisión, si, jamás se ha presentado usted a pedir informes de cómo va, haya comisión o no haya comisión y usted sabe que precisamente yo lo he expresado en otras actividades y en otras sesiones donde les he invitado a que se involucren para que realmente conozcan e identifiquen como está la administración, como tal, no llegar hasta que llegue la Comisión de Hacienda para realmente poder dar el voto. Quienes estuvimos ayer presentes pudimos identificar y no es que hayan sido tres meses, todos somos conocedores que la Cuenta Pública se presentó el diecisiete de marzo y a partir del diecisiete de marzo es cuando se abre el sistema para poder empezar a capturar todo enero, febrero y marzo y definitivamente soy portavoz del excelente trabajo que está haciendo todo el equipo de Finanzas que a un mes se dieron a la tarea de presentar un excelente trabajo y un informe el cual usted no quiso recibir para la Comisión a la cual ayer tampoco acudió. Entonces yo en verdad compañeros los invito a que lo chequen, ustedes van a ver ahorita el informe como tal, si, con un manejo muy bueno de la administración y sobre todo también un avance también a la deuda que venimos cargando de la administración anterior. Y les pedimos en verdad ojala y lo puedan considerar el que pueda adelantar y precisamente lo que queremos es darle la funcionalidad a que la Administración continúe de la mejor forma, pues subámonos al barco comprometiéndoles e involucrándonos más en lo que viene siendo cada actividad que realicemos, sería cuánto. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno, señora Síndico, me da mucha pena que hable de esta manera, me da más pena y me da tristeza que tenemos una Síndico que desconoce la Ley, porque usted representa la Comisión de Hacienda, usted la preside y el Reglamento del Código Municipal Reglamentario, claramente marca tiempos para entregar convocatorias, sesiones ordinarias, cuarenta y ocho horas de anticipación, sesiones extraordinarias, veinticuatro horas de anticipación, sesiones solemnes ahí si puede ser antes, pero tengo entendido que no era ninguna sesión solemne, usted convocó el día jueves para una sesión extraordinaria que se llevará a cabo al día siguiente, el viernes a las 6:30 de la tarde, yo recibí una llamada de personal de su área, cerca de las 8:30 de la noche, ya no se cumplían los tiempos, efectivamente yo no me encontraba en el domicilio, les dije que llegaba a las diez y quince, llegaron a mi domicilio su chofer como a las once de la noche y ahí no cumplían los tiempos, es por eso que no recibí la Convocatoria y es por eso que no estuve presente el día de ayer en la Sesión de la Comisión de Hacienda, por esa razón, por incumplimiento y lamento mucho que ya, a siete meses de distancia no conozca la Ley, ojala y la apliquemos no es la primera vez, ya en otras ocasiones hemos accedido acudir a las Sesiones de la Comisión de Hacienda, ayudando, pero esta vez ya no. Veo una falta de comunicación señora Síndico y perdóneme que se lo diga así, entre la Sindicatura y la Secretaría de Gobierno. Usted pudo sesionar el viernes y esta sesión Ordinaria la pudimos haber tenido mañana 30 del mes de abril, para cumplir con los tiempos de cuarenta y ocho horas, si me explicó. Usted pudo haber sesionado ayer, se entregan los dictámenes, se convoca, se cumplen los tiempos, tenemos los documentos lo suficientemente para discutirlos, para analizarlos y se cumplía con la normativa, no nos desfasábamos pudiéramos haber sesionado ayer, me parece verdaderamente grabe lo que ustedes

dice y me parece grave que ahorita nos quieran meter los informes, los dictámenes y que ahorita los analicemos y lo resolvamos cuando pueden o necesitan un mayor análisis, cuando usted habla de que no nos hemos inmiscuido en los asuntos de la Dirección de Finanzas, se equivoca, señora Síndico, como Presidente de la Comisión de Transparencia, hemos citado en dos ocasiones y no me van a dejar mentir los que integran la comisión de transparencia y acceso a la información, hemos invitado en dos ocasiones a la Directora de Finanzas, no ha acudido, con diferentes motivos y pretextos, no ha acudido. Hemos insistido en estos siete meses de que se nos dé el informe de todas las listas de proveedores, a los que se les adeudan los más de 153 millones de pesos, no la hemos recibido, a pesar de que el señor Presidente en la Sesión de San José de Lourdes, se hizo el compromiso de que se nos iba a proporcionar toda la información, sabe cuántas veces nos invitó señora Síndico, solo una, seguimos esperando los integrantes de la Comisión y los demás compañeros a que nos invite a conocer el siguiente paquete de proveedores a los que se les debe. Por favor señora Síndico, yo creo que uno de los principales errores que tiene este Ayuntamiento y esta Administración, es la falta de experiencia, aquí no se trata de improvisar, son dos años, son dos años no estamos para improvisar, estamos para ser eficientes, para ser eficaces y para resolver los problemas de la gente, por eso señora Síndico, póngase hacer su trabajo, hay muchas cosas que no está cumpliendo, lea sus obligaciones dentro de la Ley Orgánica del Municipio y verá que no está cumpliendo ni con la mitad de sus encomiendas. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Regidor. Para no hacer un tema de debate someteré en unos momentos más a consideración de este Honorable Cabildo la propuesta presentada por el Regidor Aguirre. Solamente Regidor Ulloa, le doy lectura al Artículo 120 de la Ley Orgánica Municipal: La Convocatoria a las sesiones en su fracción II dice: **tratándose de sesiones extraordinarias la Convocatoria mencionada en el punto anterior podrá realizarse por lo menos con un día de anticipación**, sin embargo en aquellos casos el presidente de la comisión considere de extrema urgencia o gravedad podrá convocar a sesión extraordinaria fuera del caso señalado, incluso no será necesario convocatoria escrita cuando se encuentren presentes en un mismo local todos los miembros de la Comisión. Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros que se incluyan en el orden del día los puntos mencionados y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, los que estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que con 11 votos a favor, 2 abstenciones de este H. Cabildo se **APRUEBA incluir los puntos mencionados** en el orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al señor Secretario someta a consideración del Honorable Cabildo la aprobación de orden del día con la modificación de los puntos integrados. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Doy lectura al orden del día con las modificaciones de los puntos integrados. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 21 de Abril del 2017. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Reglamento Interno para la Administración Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable de la localidad de Órganos** del Municipio de Fresnillo, Zacatecas que presentan las autoridades auxiliares de la comunidad a través del Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación eferente al **permiso que presenta el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre para ausentarse del País los días 19, 20 y 21 de mayo del 2017 y acudir a**

la celebración del día del Zacatecano en Livermore, California, que organiza la Federación Zacatecana del Norte California **Punto Seis.**- Análisis, discusión en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos con la cantidad de \$13'256.000. Que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez. **Punto Siete.**- Análisis discusión en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Enero del 2017 que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Vades Rodríguez. **Punto Ocho.**- Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Febrero del 2017, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez. **Punto Nueve.**- Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al informe de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Marzo del 2017, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez. **Punto Diez.**- Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al informe correspondiente del Trimestre del 2017, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez. **Punto Once.**- Lectura de correspondencia. **Punto Doce.**- Participación Ciudadana. **Punto Trece.**- Asuntos Generales.- **Punto Catorce.**- Clausura de la Sesión. Quien esté a favor de aprobar el presente Orden del Día en sus términos con la modificación de la inclusión de los puntos mencionados, favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo señor Presidente que se **APRUEBA** el Orden del Día con las modificaciones propuestas con 10 votos a favor de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 21 de Abril del 2017. Y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Voy a solicitar al señor Presidente, a la señora Sindica Municipal a las señoras y señores Regidores, que por economía procesal se omita la lectura del acta anterior, en vista de que ya se tiene una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Está a consideración de ustedes la propuesta del señor Secretario, los que estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo señor Presidente que por 13 votos se **APRUEBA** omitir la lectura del Acta anterior. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- En este momento someto a la aprobación del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 21 de abril del 2017 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo, levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo señor Presidente que se aprueba el acta anterior correspondiente al 21 de abril del 2017 por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interno para la Administración Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable de la localidad de Órganos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas que presentan las autoridades auxiliares de la comunidad a través del Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz. En este momento cedemos el uso de la voz al Delegado de la Comunidad, C. Adán Mejía, para que pueda externarnos esta propuesta y a su vez si el señor Secretario quisiera hacer algún comentario, tendrá el



uso de la voz. **El C. Adán Mejía, Delegado Municipal de la comunidad de Órganos.**- Gracias muy buenas tardes, a nombre y representación de la comunidad de Órganos perteneciente a este Municipio, quiero hacer de su conocimiento, que a pleno siglo XXI, la comunidad de Órganos estamos estrenando ahorita un pozo de Agua Potable, se llevaron a cabo algunas reuniones a través de algunas Dependencias, Instituciones Municipales, Estatales Gubernamentales, para llevar a cabo un Reglamento Interno, creo yo que a estas alturas aunque desconozco cuantas comunidades tengan ese Reglamento Interno, es un factor de vital importancia para los habitantes de las comunidades, es decir, un Reglamento Interno es darle valor y respeto y cumplimiento a los acuerdos que emanen ahí en las comunidades y localidades y a su vez si el Ayuntamiento tiene conocimiento de estos Reglamentos. Quiero también agradecerles señor Presidente, a los tres niveles de Gobierno que nos gobiernan en este momento, tanto en el Municipio como en el Estado y como en la Nación, porque gracias a las gestiones y acciones, Órganos cuenta con ese servicio de Desarrollo Social, ojala y que después que le hagan el análisis y el estudio o aprueben este Reglamento Interno, sirva para algunas otras comunidades ya que en algunas otras comunidades que su servidor por ahí tiene conocimiento, es muy difícil llevar a cabo muchas de las veces el cobro del vital líquido, como es lo del agua, en algunas comunidades existen pleitos, porque no hay un Reglamento Interno. En esta ocasión Órganos, creo que por esta región es el primero para que así los derechohabientes sepan pues que se tiene un derecho y a su vez se tiene una obligación ojala y que este en sus manos, verdaderamente pase adelante esta propuesta de este Reglamento Interno para bien de nuestra comunidad y ojala y les sirva a otras comunidades. Es cuánto, gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Don Adán, tiene el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, para que ahonde más en este tema. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su venia señor Presidente, solo para informarles a este Honorable Cabildo que tengo el documento que me asigna el licenciado Carlos Alberto Limas Sánchez jefe de Gabinete donde me informa que el presente puede ser incorporado ya que el mismo ha sido analizado y tiene el visto bueno de esa jefatura y cuenta con la firma de las autoridades auxiliares de la localidad y del comité del Sistema de Agua Potable de la misma comunidad. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación en este punto, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo, el presente punto referente a la aprobación **del Reglamento Interno para la Administración Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable de la localidad de Órganos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas que presentan las autoridades auxiliares** de la comunidad a través del Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación referente a **la solicitud de permiso que presenta el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre para ausentarse del País los días 19, 20 y 21 de mayo del 2017 y acudir a la celebración del día del Zacatecano, en Livermore, California, que organiza la Federación Zacatecana del Norte California.** Y solicito al señor Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Ramírez tenga a bien dar lectura de la invitación correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Con su venia señor Presidente, en hoja membretada Federación Zacatecana del Norte de California, signado al Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, Fresnillo, Ayuntamiento 2019-2018, presente: Es un gusto poder extenderle una cordial invitación para que nos acompañe y participe en la celebración del 17 Aniversario y día del Zacatecano de la Federación de clubes Zacatecanos del norte de California, dicha celebración se llevara a cabo el 19, 20 y 21 de Mayo del año 2017 en el Shrine Event Center en la ciudad de Livermore California. El evento será precedido por el Sr. Gobernador del Estado de Zacatecas, L.C. Alejandro Tello Cristerna. Así como funcionarios federales, estatales y municipales, dentro de las actividades a realizar esta: coronación de la reina, abanderamiento de nuevos clubes, entrega de reconocimientos al Zacatecano del año, entre otros. Sin otro particular por el momento y en espera de su participación, reciba un cordial y afectuoso saludo. Atentamente C. David E. Flores Presidente de la Federación de Clubes Zacatecanos del Norte de California. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Muchas gracias señor Secretario, solamente compañeras y compañeros Regidores, ampliar un poco la información de este evento que se desarrollará a mediados del mes de mayo, del próximo mes, decirles que en esta reunión sería la segunda reunión del COVAN, donde se están discutiendo diferentes proyecto en beneficio del Municipio de Fresnillo, entre los más importantes, los que destacan, el primero de ellos es el proyecto para la rehabilitación de la torre de la Purificación, es un proyecto cercano a los cuatro millones de pesos, se han hecho ya las gestiones correspondientes con el Gobernador del Estado para que el Estado pueda tener esa cantidad la mitad, del Municipio la mitad, entonces es un proyecto que va caminando de buena manera y a su vez otro Proyecto que estaríamos trabajando de la mano con la Universidad Autónoma de Fresnillo, que es el Centro de Servicios en una alianza estratégica con los Trabajadores de la Unión Americana para convertir este Proyecto en uno de los centros de oficios más interesantes, se nos pidió y uno de los requisitos fue que fuera a través de una Universidad Privada como es la Universidad Autónoma de Fresnillo, que hoy nos complace tener en este Cabildo a la Regidora Geovanna Cabrera, y sobre todas las cosas es un Proyecto interesante porque ha llamado la atención del Gobierno Federal en la estrategia que tiene el Gobierno de la Republica, el Presidente Enrique Peña Nieto en la atención de todos los compañeros que han sido deportados de la Unión Americana, con la entrada del nuevo Presidente de los Estados Unidos, entonces es por ello que se les solicita esta autorización para que podamos asistir, defender estos proyectos dentro de otros que va en pavimentaciones de calles, algunos domos, algunos otros proyectos que los clubes fresnillenses en la Unión Americana han presentado a esta Presidencia Municipal. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.** - Muchas gracias, bueno, lamento mucho que tampoco se cumpla la Ley, tenemos derecho a tres participaciones, en la pasada se me negó el uso de la voz en la tercera, nada más tuve dos, pero bueno respecto a esto señor Presidente, su visita a los Estados Unidos creo que es algo interesante, algo bueno, yo creo que muchos de los proyectos que se están incluyendo en el próximo Consejo del COVAN, el 20 de mayo son de mucho interés, vimos por ahí algunos proyectos de la comunidad de Purísima del Maguey, bastantes, es una de las confederaciones de migrantes más participativas que más quieren a su comunidad. Quiero comentar a todos los compañeros Regidores, el pasado jueves tuvimos a la titular del departamento de migración a la licenciada Yarely, disculpen que no recuerdo su apellido y bueno ella nos pedía el apoyo por lo siguiente,

las becas del 3x1, que será un tema que se va a manejar en esta reunión del COVAN el próximo 20 de mayo pero también hacia un señalamiento muy grave, el pasado mes de diciembre 400 jóvenes en la espera de sus becas se quedaron en eso, en la espera de sus becas, becas que oscilan de los 9 mil pesos, 10 mil pesos, 6 mil pesos dependiendo del grado y se quedaron esperando, porque el Municipio no hizo su aportación, las becas del 3x1 acuérdense son tres aportaciones por una, la aportación del Gobierno Federal, la del Gobierno Estatal, la del Gobierno Municipal y la de los beneficiarios, en aquella ocasión las 400 becas están ya los recursos Federales y Estatales depositados, pero el Municipio no aportó su parte y por esa razón se quedaron esperando su beca, no les llegó, se me hace algo preocupante, así lo señalaba la titular de este departamento y nos pedía ayuda señor Presidente, para que de manera colectiva en este Cabildo podamos llegar a un punto de acuerdo para que en este paquete de becas que también son 400 becas que ojala y el Municipio ahora si realice su aportación, ella nos pedía esta ayuda, porque tiene de plazo, comentaba que hasta el día 19 para que el Municipio hiciera el depósito de su parte y que no se pierdan esas becas, ojala que como Ayuntamiento dentro de la responsabilidad que tenemos, podamos cumplir con esa parte y beneficiar a 400 jóvenes que en su mayoría son de comunidades y que mucho necesitan para seguir estudiando. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Regidor, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la solicitud de permiso que presenta el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre para ausentarse del País los días 19, 20 y 21 de mayo del 2017 y acudir a la celebración del día del Zacatecano, en Livermore, California, que organiza la Federación Zacatecana del Norte California. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario. Pasamos al **Punto Seis** - Análisis, discusión en su caso **aprobación el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos con la cantidad de \$13'256.668.09 que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez.** Solicito a la señora Síndico Municipal, dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Muchas gracias señor Presidente. Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 28 de abril del 2017, para tratar el asunto del Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos por la cantidad de \$13'256,668.09, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículo 60, 84, y 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por la cantidad de \$13'256, 668.09,** que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 28 de abril del 2017, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Al calce, el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Ramírez Reveles y el Ing. Julio Tomás García de León. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señora Síndico,

solicito a la Contadora Gabriela Valdés Rodríguez, directora de Finanzas y Tesorería, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **La C. C. P. María Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería.** Buenas tardes, procedo hacer el uso de la voz, antes que nada quisiera hacer un recuento de los hechos desde la entrega-recepción de esta administración, esta administración recibió un retraso de la información capturada en el Sistema Contable como lo menciono a continuación: De la Administración 2013 a 2016, solamente se habían registrado seis meses de enero a junio, registros que se hicieron y se entregaron en la entrega-recepción de la Administración 2013 al 2016 se otorgó un plazo de 30 días para que pudieran capturar en el sistema 2.5 meses, que corresponden al mes de julio al 15 de septiembre, registros que se hicieron posteriormente a la entrega-recepción de la Administración del 2016 al 2018, se tuvieron que registrar 3.5 meses del 15 de septiembre a diciembre, registros que fueron realizados y concluidos después del plazo que se les otorgo a la Administración anterior, con respecto a la documentación entregada a la Auditoría Superior del Estado, el retraso de la entrega quedo de la siguiente manera, la administración 2013-2016 solo había entregado en documentación 2 meses que fueron enero y febrero, la presente Administración 2016-2018 tuvo que presentar ante esta Auditoría 10 meses que fueron de marzo a diciembre. Lo anteriormente expuesto nos muestra el retraso de cumplimiento de obligaciones ante la Auditoría Superior del Estado que en su mayoría eran correspondientes al anterior Ejercicio Fiscal motivo por el cual todos nuestros informes no se entregaron en tiempo y forma impactando de manera negativa el poder lograr la entrega de la Cuenta Pública en el Ejercicio Fiscal 2016, el 15 de febrero del 2017, como lo marca la Ley, por lo que fue necesario hacer uso de la prórroga que la Ley nos brinda mediante oficio número 42 de fecha 31 de enero del 2017, previa autorización del Cabildo, según consta en acta de fecha 30 de enero del 2017, solicitud que fue aprobada luego de la presentación de la exposición de motivos ante la Legislatura del Estado y se otorgó un plazo adicional de 30 días para la entrega de la Cuenta. La Dirección de Tesorería y Finanzas realizó un trabajo extraordinario para cumplir con este plazo y se logró entregar en tiempo la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 el día 17 de marzo del presente. una vez aprobada por el Cabildo revisada y autorizada por la Auditoría Superior del Estado y entregada a la Legislatura se procede a iniciar con la apertura del nuevo Ejercicio Fiscal lo que en términos reales significa que en esta fecha inicia el registro contable de este Ejercicio lo que adicionalmente significaría un esfuerzo sin precedentes para lograr a este momento de la entrega correcta y completa de los datos y registros contables que nos permiten entregar en orden los presentes informes, mediante su proceso correcto de cargo al sistema de los saldos iniciales, el proyecto Iniciativa de Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, captura de los Proyectos ingresos, egresos y pasivos del Ejercicio logrando contrarrestar el desfase de tiempo en una labor titánica y comprometida por parte del personal de la Dirección de Tesorería, lo que nos permite que con responsabilidad y orden a la fecha se entreguen los informes de enero, febrero, marzo y primer trimestre que a continuación presentaremos, no sin antes mencionar y reconocer el gran trabajo que realizó el personal a mi cargo de la Dirección de Tesorería y Finanzas que dignamente dirijo, por lo que procedo a presentar la siguiente Ampliación Presupuestal, en anexo adjunto se presenta la tabla de las Ampliaciones al Presupuesto que fue necesario realizar y quedando de manifiesto en la Sesión de Cabildo donde se presentó el Proyecto a Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, debido al antecedente que como referencia a esa fecha se tenían como diferencia positiva con respecto a nuestra Ley de Ingresos en los rubros de Fondo Único de Participaciones, Fondo de Aportaciones para la infraestructura

Social Municipal Fondo III, y Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal Fondo IV. Una vez que se publicó el Presupuesto autorizado por la Federación correspondiente a nuestro Municipio quedó de la siguiente manera Fondo Único de participaciones estimado en: \$268'432.446.43. Fue aprobado \$315'416.293.00. Por lo cual se solicita una ampliación de \$46'983.846.57. Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se estimó \$92'254.599.07. Y fue aprobado \$99'673.949.00. Dando una ampliación de \$7'419.343.93. Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal fue estimado \$111'764.666.47. Presupuesto aprobado \$127'967.560.00. Ampliación por \$16'202.893.53. También recibimos el PREDER, un programa, de presupuesto estimado pues un peso y aprobado de \$12'709.250.94, por la misma cantidad se da la ampliación. FORTASEC 2017 fueron aprobados \$8'022.214.20 que se da lo mismo por la ampliación. Rendimientos FORTASEC 2016 por \$2.258.02 que será lo mismo en la ampliación. Por lo anteriormente expuesto es que se solicita la aprobación de las ampliaciones Presupuestales por la cantidad solamente en este trimestre de \$13'-256.668.09. Al presupuesto de Ingresos como al de Egresos en este Trimestre, parta de las ampliaciones fueron derivados de las nuevas obligaciones el Municipio del pago de impuestos sobre nómina, según el Artículo 38 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, que entro en vigor su exigencia a partir de este Ejercicio y otros derivadas de las operaciones del Municipio, quedando así. Bueno se hicieron las ampliaciones en varios rubros y partidas por los \$13.256.668.09. A menos de que quieran que lea toda la lista con gusto, es cuánto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias tesorera, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Gracias señor Presidente, yo no quería decir esto pero, señores, es una falta de respeto, quien lo tiene, vea lo que me entregaron a mí ¿Dónde está el dictamen? quien si tiene el dictamen este que se va a discutir, quien si lo tiene, usted profe lo tiene, no lo tiene. Como vamos a discutir algo que no tenemos señores, por favor, Regidores, me parece inconcebible que delante de la ciudadanía hagamos este tipo de cosas, es verdaderamente vergonzoso, no nos entregan los papeles, como vamos a aprobar algo que ni siquiera me lo entregan, donde está el dictamen, donde está el dictamen señora síndico, usted es la Presidenta de la Comisión de Hacienda, donde está, platicadito, tiene que ser por escrito señora Síndico, donde está el Dictamen, entréguemelo por favor, Geovanna tiene usted el dictamen, dictamen no, te es suficiente con lo que escuchaste, de aquí tienen su dictamen, como vamos a discutir algo que no tenemos el documento, por favor. Señor Presidente, es verdaderamente penoso, yo le ofrezco una disculpa aquí a la gente de Río Florido, yo no voy aprobar algo así, algo que no conozco, algo que no tengo el documento, algo que no me lo entregaron a tiempo algo que no puedo discutir, yo les adelanto que mi voto será en contra y si ustedes lo votan a favor, también les adelanto, yo voy a presentar una queja ante la Legislatura por este tipo de irregularidades, discúlpeme Chabelita ese tipo de expresiones pero yo creo que es más irresponsable votar cosas de las que ni siquiera conocimiento se tiene. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Buenas tardes, entiendo la inquietud del compañero Ulloa, lo firmamos ayer el dictamen, nos enteraron, los números son claros, primero que nada compañero Ulloa usted alguna vez menciono que reconocía el trabajo de la Tesorera, yo me sumo a ese reconocimiento, los números aquí están, los números están claros, les digo compañeros, ayer los que tuvimos interés nos dimos a la tarea de estar en la Comisión, a mí me sorprendió que mi compañero no estuviera, tenía todos los meses diciendo,

los informes, los informes, los informes, se los presentan y no va entonces a que estamos jugando, es una responsabilidad de nosotros analizar los números, los números están claros y vienen números buenos, nosotros los analizamos ayer y ahorita que la tesorera nos informe los números de los siguientes meses se está trabajando, traemos prisa por trabajar, no nos vamos a detener por caprichos, estamos trabajando y aquí están los números. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.** Ay Regidor Lalo, pues que le digo, dígame a donde está el informe, usted si lo tiene, si, quien más lo tiene, yo soy parte de la Comisión de Hacienda, ya dije porque no fui, ya dije porque no acepte la convocatoria, porque no se cumplen con los tiempos, se deben de entregar con cuando menos 24 horas antes y no se me entregó el citatorio, yo le pregunto a usted, a lo mejor usted si lo tiene, Geovanna, lo tienes, tienes el dictamen que vamos aprobar, no lo tienes, Julio, maestra tiene el dictamen, lo tiene, entonces a mi porque no me lo entregaron, quien si lo tiene, yo no lo tengo, ahorita me entregaron esta hoja que por cierto nada más lo del informe de Enero, quien si lo tiene. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Señor Regidor voy a participar: el dictamen aquí está, le acaba de dar lectura la Síndico, aquí está, a ver Regidor creo que está un poco confundido y no genere problema donde no hay, aquí está el informe, aquí están las ampliaciones, aquí están todos los números, nada más para que deje claro que esto es lo que importa. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Todavía no termino, tengo el uso de la voz. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Adelante Regidor. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Tiene la obligación la señora Síndico de entregarnos los documentos, yo no lo tengo, no me lo han entregado, donde está, aquí conmigo entréguemelo, entréguemelo, porque no me entregan los documentos, porque no me dan una copia a mí, los compañeros Regidores tampoco la tienen, discúlpenme, discúlpenme verdaderamente pero yo no voy a aprobar algo que no conozco, es un obligación de ellos proporcionarnos los documentos para analizarlos, yo no voy aprobar algo a ciegas, no hay ningún dictamen, porque no les sacaron copias y las repartieron en su debido momento. Compañero Eduardo Aguirre, yo entiendo su postura y que va a tener que defender siempre lo indefendible, pero créanme que aquí no hay nada que defender, es más que evidente, no podemos aprobar algo que no tenemos el documento, yo no lo tengo, nadie lo tiene, yo quiero el documento, se me entregó únicamente ahorita el informe de Enero de Ingresos y Egresos de Enero, donde está el que estamos analizando, donde está el que estamos discutiendo, no lo tengo, discúlpeme señor Presidente pero creo que aquí hay una verdadera ineficiencia por parte de la Presidenta de la Comisión de Hacienda. **El C. Regidor Rubén Méndez Martínez.**- Gracias señor Presidente, Creo que nos estamos metiendo ya en más conflicto y nos vamos a tardar más, yo me voy a expresar, el día de ayer por un asunto personal yo no acudí tampoco, tengo el dictamen, pero yo no estoy muy informado porque yo no acudí ayer a la comisión, es por eso que mi voto no es en contra, pero mi voto tampoco será a favor hasta que yo tenga bien claras las cosas, muchísimas gracias Presidente. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Con el permiso Presidente, quiero puntualizar y aclarar que la caratula del dictamen fue firmado el día de ayer, yo acudí a la Comisión, porque me interesa el rumbo de Fresnillo, aunque no me habían citado, aparte comunidad de Rio Florido, ya se le dio lectura a la ley que dice que se pueden citar a las reuniones como esta que tanto urgía a todos, no nada más al Regidor Ulloa para conocer los números del Ayuntamiento, la exposición de motivos ya la hizo la Directora de Finanzas porque, no es queja, pero recibimos cuentas, administración, la entrega recepción fue dilatada, fue tortuosa la entrega-recepción no contábamos con toda la información, aunque yo no soy de la comisión de Hacienda, pero soy Regidor de esta, donde me compete conocer y saber el uso de los recursos, de los materiales, de la problemática que tiene

Fresnillo y me ha interesado a mi estar, porque me cito el compañero Raúl Ulloa, que no soy responsable, creo que yo he sido responsable y muchos de los compañeros aquí presentes en estar acudiendo día tras día, porque somos Regidores los 365 días de 24 horas, para estar al pendiente cuando se nos cite y se nos llame. No se puede asumir una actitud caprichosa, exhibicionista, protagonista delante del pueblo de Fresnillo, el pueblo de Fresnillo, necesita que le demos resultados y no voy a permitir otra mención del Regidor Ulloa en demeritar que soy irresponsable, yo si acudo al Ayuntamiento, si acudo a las instalaciones de la Presidencia Municipal para estar atendiendo a la gente y conocer de los asuntos. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Ahí tiene toda la información y aunque la tuviera Regidor Ulloa, nada más recordarle, de todas maneras usted siempre vota en contra la mayoría de las situaciones de Finanzas. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias, bueno ustedes son testigos de que me acaban de traer los papeles y bueno lamento mucho que lo hayan dejado sin documentos señor Secretario, estos son suyos aquí dice Recibí, Daniel Ramírez, son suyos estos papeles, seguramente no había una copia para mí, aquí están los dictámenes, aquí está la información que se me está proporcionando apenas ahorita, es muy poco el tiempo, pero bueno, compañero Enrique Franchini, no se ofenda ni mucho menos, yo creo que la función de Regidores de alguna manera la estamos realizando. Quiero decirle que la Comisión la que yo presido después de la del profe, yo creo que es una de la que más veces ha sesionado, no me puede decir que acudo a las sesiones, no tengo ninguna sola falta a las sesiones de Cabildo, nunca la tendré, siempre haremos el esfuerzo por estar aquí y por dar la lucha, comprendo y entiendo que ser oposición es fácil, no es fácil y también los entiendo a ustedes, que tienen que defender lo indefendible, votar a favor siempre todo lo que se presente, entiendo eso y bueno lamento mucho esta situación. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Por alusión, únicamente Raúl, vecinos de Río Florido, que luego queda vaga la información y se pretende hacerles entender que nada más hay uno, que si es muy responsable y es el caso del compañero y lo menciono porque dijo: no seamos irresponsables y empezó a nombrarnos a uno por uno, yo en mi carácter personal, estoy diciendo que yo no soy irresponsable, yo si acudo a trabajar, acudo todos los días a la Presidencia, también cumplo con mis comisiones y voy a las demás que no son mis comisiones, pero me interesa estar enterado para tener elementos, observaciones o disipar dudas que muchas veces los ciudadanos tienen. En ese papel voy como Regidor a todas las instalaciones de la Presidencia y a todas las comisiones, a todas las que puedo, porque no puedo tampoco ya a todas. Entonces el asunto de estar nombrando de uno por uno y que no seamos irresponsables lo pone a usted en el papel, en el papel protagonista delante de la gente que no está todos los días con nosotros, por eso lo aclaro y lo reitero en sufragio, hay que acudir, hay que cumplir con el compromiso que hicimos al tomar protesta de frente a la ciudadanía, para cumplir con nuestro encargo, muchas gracias. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.**-La verdad que felicito y me da gusto por el realismo político que estamos viviendo no aquí, en toda la República, vemos los noticieros de lo que sucede en el Congreso Federal, en las dos Cámaras y bueno esas cuestiones se tienen que dar, le decía yo a un ex diputado, nieto del vicepresidente José María Pino Méndez, le decía: oye como es posible que sin hacer campaña los de la oposición van a tener posiciones, le digo mejor, para que le griten ahí a ustedes sus verdades, para que le digan sus verdades y usted tiene que buscar la forma de defenderse, cuando era un Congreso mayoritario, no había discusiones y ahora tiene que haber discusiones y yo la verdad los felicito, porque estén al pendiente, eso nos obliga hacer las cosas, a nosotros como partido en el Poder, mejor las cosas. Ustedes estuvieron en el Poder y yo creo que tuvieron los mismos problemas que tenemos ahora nosotros, las mismas discusiones,

yo les consultaba en una ocasión que si se presentaba lo mismo y me dijo que si. Entonces yo creo que se está viendo discusión y bueno recuerden ustedes que entramos en una discusión tan difícil que ahorita en este momento nadie tiene tarjeta de teléfono, nadie tiene celulares, nadie tiene gasolina, todos nos defendemos como podemos y estamos saliendo adelante. Yo le diría concretizando todo, está bien todo lo que comentamos, estamos en nuestro derecho y lo hacemos, fijense nada más, porque no estamos en la República ideal de Platón, usted lo sabrá, estoy seguro que si, habrán leído algo de la historia, la República ideal de Platón era una dictadura, eso ahí no había errores y aquí estamos en un pueblo totalmente y duela a quien le duela democrático, si hay democracia, si hay libertad de expresión, tendremos errores, habrá dificultades, pero estamos saliendo adelante y vamos a salir adelante, a mí no me avergüenza que la gente de Río Florido nos vea, al contrario, se dan cuenta de las discusiones que tenemos y las observaciones que ustedes hacen, al contrario a mí me da gusto que las vean, porque nos obliga a mejorarnos, pero que si les pido de favor que no nos insultemos, yo les dije, yo vengo de un Congreso, yo creo que ha sido donde hubo más discusiones y maratónicas y yo no quiero llegar a eso, los felicito, me felicito, felicito a mis compañeros del partido, y los felicito a ustedes plurales, los felicito, adelante, pero les reitero no estamos en la República ideal de Platón. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Regidor Manuel Flores, Tesorera no sé si deseas ya para culminar con este punto del orden del día, no voy a crear más polémicas señores y señoras Regidores, aquí está el informe de las Ampliaciones Presupuestales que se hicieron muy puntual, entonces tuvimos el tiempo necesario, además de la Comisión, creo que en la Comisión se pudieron haber desahogado punto por punto, si había alguna duda, lo que se ha estado gastando en gasto corriente, en arrendamiento de maquinaria etc. entonces yo creo que la información aquí está el dictamen, es simplemente esta hojita, los números aquí están claros y el Artículo 120 nos llama, como lo decía el Regidor Franchini y se lo reconozco que estemos al pendiente de nuestras actividades y no repartiendo tortas y frutas a los manifestantes. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por 11 votos a favor de este Honorable Cabildo el punto referente a la **aprobación el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos con la cantidad de \$13'256.668.09, Que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez. Ha quedado APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete.**- Análisis discusión en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, **referente al informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Enero del 2017,** que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez. Y solicito a la señora Sindica, dar lectura al Dictamen correspondiente: **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Sindico Municipal.**- Gracias señor Presidente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 28 de abril del 2017, para tratar el asunto del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Enero del 2017, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C. P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículo 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el

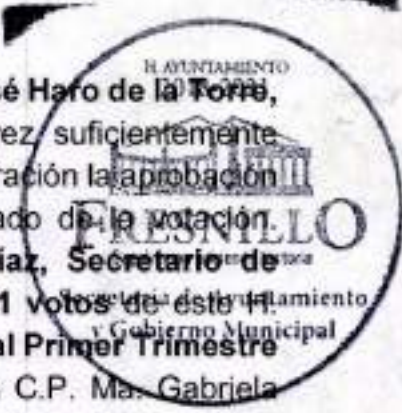
siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Enero del 2017**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo Zacatecas a 28 de abril del 2017, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, Al calce, el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Ramírez Reveles y el Ing. Julio Tomás García de León. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en ese momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Efectivamente Señor Presidente yo estuve muy pendiente de la manifestación que se realizó al Agua Potable y la toma de las oficinas durante 7 días y no me escondo, yo lo dije públicamente, un día me pidieron para torta y con mucho gusto les ayudé, no me escondo, yo creo que en ese tipo de conflictos se es o no se es, no se vale tirar la piedra y esconder la mano, yo di la cara, yo los visitaba, yo platicaba con ellos y obviamente estuve muy pendiente, fui parte también de los acuerdos de la negociación, al Señor Secretario le consta de alguna manera estuvimos ahí colaborando e insisto en este tipo de conflictos se es o no se es, no como otros miembros de este Ayuntamiento que si aventaron la piedra y escondieron la mano y la tienen ahí enfrente. Respecto a esto yo me declaro no apto para dar opiniones, toda vez que no hay el tiempo suficiente para analizar todo este tipo de información, insisto mi voto será en contra puesto que no se cumple con la normativa de entregar en tiempo y forma la información. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente que por **11 votos de este H. cabildo** el presente punto, **referente al informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Enero del 2017**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Gabriela Valdés Rodríguez. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente **al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Febrero del 2017**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez y solicito a la Señora Sindico dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Sindico Municipal.-** Gracias señor Presidente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 28 de abril del 2017, para tratar el asunto del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Febrero del 2017, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C. P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículo 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Febrero del 2017**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo Zacatecas a 28 de abril del 2017, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce, el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Ramírez Reveles y el Ingeniero Julio Tomás García de León. **El C. Lic. José**



Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señora Síndico. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación al respecto someto a consideración la aprobación del mismo punto del orden del día y una vez suficientemente discutido, solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, que por **11 votos** de este H. Cabildo el presente punto referente **al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Febrero del 2017** que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Nueve.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente **al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Marzo del 2017** que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez y solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias Presidente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 28 de abril del 2017, para tratar el asunto del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Marzo del 2017, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C. P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículo 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Marzo del 2017,** que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo Zacatecas a 28 de abril del 2017, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, Al calce, el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Ramírez Reveles y el Ingeniero Julio Tomás García de León. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias seora Síndica. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Puesto que no hay ninguna participación con ello queda suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a consideración de ustedes la aprobación del mismo, solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, que por **11 votos** de este H. Cabildo el presente punto referente **al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Marzo del 2017** que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Diez.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente **al Informe Correspondiente al Primer Trimestre del 2017,** que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Solicito a la Señora Síndica dar lectura al Dictamen Correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias señor Presidente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 28 de abril del 2017, para tratar el asunto del Informe correspondiente **al Primer Trimestre del 2017,** que presenta la Directora de

Finanzas y Tesorería la C. P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículo 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe correspondiente al Primer Trimestre del 2017**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo Zacatecas a 28 de abril del 2017, Dra. Amelia del Rocío Carillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, Al calce, el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Ramírez Reveles y el Ing. Julio Tomás García de León. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.**- Primeramente quisiera yo comenzar diciéndoles que es muy sano y muy saludable las ideologías y respetar cada uno de los pensamientos de cada uno de los Regidores, cada uno es un ente y cada uno representa cierto número de gente que nos ha traído aquí a representarlos y defender pues los intereses propios de una administración de la cual todos somos parte, es por eso yo digo que la diversidad es muy buena, pero debemos buscar la inclusión dentro de esa diversidad y con el respeto para cada uno de mis compañeros para cada una de la gente que estamos aquí, yo los invito a que vengamos apegando a la fe y a la buena cordura y creo y que sepa la gente que a veces tenemos este tipo de diálogos, porque no es más que un diálogo, pero seguimos siendo los buenos compañeros Regidores y que no quede ese mal sabor de boca. Yo quiero hacer, porque soy parte de la Comisión de Hacienda, ayer estuvimos trabajando y no quise tomar el uso de la voz hasta este momento, cuando ya se hace el corte trimestral y que de acuerdo a lo presupuestado en la Ley de Ingresos compañeros, estamos a un 32.25% señal de que vamos trabajando y si vamos a ese paso vamos a regresar a rebasar lo presupuestado en la Ley de Ingresos con un 30%. Aquí de manera muy breve les diré en el mes de enero, febrero, marzo, se tiene como ingreso \$212'500,980.02 tenemos egresos de \$166'816.015.96 pero la deuda pública porque tenemos una deuda pública que no es desconocida de nadie se le ha abonado en estos tres meses \$ 35'000,000.00, exactamente no podría decir los centavos pero si son \$ 35'000,000.00, pero inclusive aparte de eso teníamos deudas de la Administración anterior y cabe mencionar que en esta Administración se trata de ir al corriente, pues con lo que es ISSSTEZAC, lo que es el Seguro y efectivamente tenemos algunas pendientes con el ISR si no me equivoco, de lo que es el mes de diciembre que creo que son \$ 6'000,000.00, en el ISSSTEZAC ahí también tenemos un problemita que está por solucionarse, entonces yo si quería compartir esto que el día de ayer estuvimos viviendo, estuvimos presentes en la Comisión de Hacienda. Es cuánto. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles:** En el mismo tenor, los números que nos presentaron el día de ayer fueron claros analizamos los números, felicitarla por esa reducción de la deuda de lo que mencionaba mi compañero Julio de \$ 35'000,000.00 también en el mismo tenor felicitarla por estar cumpliendo lo que va de nuestra Administración, ISR, bueno ISSSTEZAC, hay una deuda congelada pero lo que vamos de la Administración, vamos al corriente, entonces se está trabajando bien, felicitar a cada uno de los miembros de la Tesorería, sabemos todos de la situación en la que llegamos de los números complicada que tuvieron que analizar, ahora se ve el reflejo de su trabajo y nada más pedirle un poquito más de los temas que a veces se atorán, en temas contables, pedirle un poquito más flexible para que fluya más la administración, sabemos que estaba metida en estos temas pero si seguimos así

vamos a ir por buen camino. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, que por **11 votos de este H. Cabildo** el presente punto referente al **Informe Correspondiente al Primer Trimestre del 2017**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Punto Once.**- Lectura de Correspondencia. Por lo que solicito al Señor Secretario, sirva desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Con su permiso Señor Presidente doy lectura a la correspondencia recibida. Organización de Prevención Social del Delito. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Fresnillo. Asunto. Petición. Por medio de la presente y de la manera más atenta y respetuoso nos dirigimos a usted a fin de solicitarle tenga a bien girar sus respetables órdenes a quien corresponda, con la intención de que sea reunido el Cabildo de este Ayuntamiento en fecha y hora que usted estime pertinente con la finalidad de que nos den un espacio de su tiempo para la presentación de un Proyecto llamado "Prevención Social del Delito". Aunado lo anterior es importante hacerle del conocimiento que somos parte de una Organización de Criminólogos a punto de egresar de la Universidad Autónoma de Durango. Con lo antes expuesto fundamentado en el Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Agradeciendo de antemano sea valorada nuestra petición, sin otro por el momento aprovechamos esta cobertura para enviarle un afectuoso y cordial saludo, Fresnillo, Zacatecas a 26 de abril del 2017, C. Edwin Eduardo García Gutiérrez. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Doce.- Participación Ciudadana.** Por lo que solicito al Señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente que tenemos 4 personas registradas en el punto de Participación Ciudadana **El C. Julián Méndez Caldera, Delegado Municipal.**- Muchas gracias Señor Presidente bienvenidos, Nos da mucho gusto y nos complace tenerlos aquí en Río Florido, una Comunidad que considero yo es una de las 3 o 4 más importantes del Municipio de Fresnillo. Quiero informarles en presencia de esta Comunidad que nos acompaña que queremos darles el agradecimiento Señor Presidente a todo el Ayuntamiento por los beneficios que hemos recibido en estos 6, 7 meses que llevamos a cargo de la Delegación de Río Florido. Hemos visto Señor Presidente en otras Administraciones pasadas que se empiezan obras y ahí quedan, en esta administración pasada tuvimos la pavimentación de 3 Calles, Calle Niños Héroes, Calle Vicente Guerrero y la 20 de Noviembre. Algunas con un aproximado de 100 mts, otras de 220 y otra de 230. Cuando inició esta administración vinieron y dieron por terminadas las obras en estas 3 Calles. También quiero decirle que otros de los beneficios que recibimos que jamás se había visto en ninguna administración fue la limpieza del Panteón de la Comunidad, vino la brigada de limpieza de Parques y Jardines, nos dejaron limpio el Panteón y se aprovechó también con una moto conformadora para emparejar el camino hasta el Panteón; también recibimos el beneficio del alumbrado público, se puede decir que tenemos más de un 50% sin alumbrado en una primera etapa se compusieron 65 lámparas y en una segunda 60 dando un total de 125 lámparas. La Comunidad no me dejará mentir ahorita estamos casi al 100% en alumbrado público, únicamente nos faltaron algunas 8 lámparas por falta de material que ya los muchachos ya no traían. También



quiero decirle que hay unas solicitudes ya por ahí en la Presidencia, pavimentaciones que quedaron pendientes como el cierre de 6 calles empezando por la Paso del Norte hasta llegar a Reforma a un costado de la Carretera, ojalá que se dé seguimiento a esas solicitudes y se nos tome en cuenta. Quiero también decirle que estamos para echarle la mano y que nos la echen también con esta llegada de los Jornaleros Agrícolas ya que es una problemática difícil en cada temporada son 4 meses los que tenemos que estar lidiando con algunos comportamientos, como algunos usos y costumbres y pues la mera verdad ya nos estamos acostumbrando a vivir como ellos pero no es la meta, queremos hacerlos cambiar de costumbre, queremos que nos mantengan nuestra Comunidad limpia y también al Ayuntamiento le pedimos eso, mayor recolección de basura, mantenimiento y alumbrado público y vigilancia de seguridad pública. Muchas gracias y bienvenidos, gracias por estar aquí con nosotros. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Don Julián por su participación. Cedemos el uso de la voz al Presidente de Participación Social el C. **Juan Pablo Contreras Alanís, Presidente de Participación Social.**- Muchas gracias Señor Presidente, muchas gracias por esta visita de todo este grupo de trabajo y también para darle las gracias por todos los apoyos que han estado llegando pero a la vez también para manifestar una inconformidad que tengo yo ante ustedes, ya que hasta ahorita no se nos ha estado respetando lo que es mi Comité de Participación Social, se nos ha estado brincando, dándole preferencia a nuestro Delegado y a la Señora Elena de Ex Participación Social, entonces yo pienso que eso no es justo, porqué, porque yo tengo un cargo en el que la Comunidad me puso, entonces yo no pienso que no es justo que se nos esté brincando, que vayamos nosotros a Presidencia, a Desarrollo Social a pedir información y se nos diga que no hay nada cuando por otros lados nos damos cuenta de los apoyos que están llegando, apoyos que se están beneficiando a las mismas personas de siempre, entonces yo pienso que eso no es justo, a que estamos jugando, yo pienso que tanto yo, como mi Comité de Participación Social merecen un respeto y que se nos brinde el respeto a nosotros, más que miembros de este Comité de Participación Social a nuestra persona, porque, porque nosotros tenemos el compromiso de varia gente que nos apoyó cuando la elección de Participación Social, gente que está a la espera de un tipo ayuda y yo pienso que no es justo que se siga manejando esto de esta manera y que se le digan entregando los apoyos a las mismas personas de siempre. Mire Señor Presidente, hace poco en días pasados nos llegó para que repartiéramos unas listas de enjarres, enjarres en los cuales iba hasta la credencial de la Señora Elena, yo no veo en su casa que tenga muchas necesidades como para un apoyo de un enjarre como alguna de estas personas de las que están ahí en esas fotografías personas que son familias compuestas hasta por 6 integrantes de una familia que viven en un cuarto de 4 X 4, no tiene ni piso, no tiene enjarre, entonces no es posible que siga pasando esto, porque esto no es trabajo en equipo, yo creo que nos estamos prestando nosotros para la complicidad pero para un mal manejo de apoyos, entonces yo pienso que no es justo eso. **La C. Beatriz Contreras Alanís, Presidenta de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Primaria Mariano Gerardo López.** Cedemos el uso de la voz en representación de la Sra. Beatriz Contreras Alanís, a la **Sra. Ing. Ma. Luisa Vicuña Llamas.**- Buenas tardes me da mucho gusto Señor Presidente y miembros del Cabildo verlos en esta Comunidad porque en realidad sí es bien importante que el Pueblo sepa quiénes son sus representantes, porque a veces vamos a la Presidencia y no sabemos con quién dirigirnos y que bueno que están aquí. Bienvenidos. Bueno pues a mí la Señora Beatriz me dejó la encomienda de preguntarles que es lo que hay para la Escuela Primaria y antes quiero felicitarlo también, ya regresó. Quiero felicitarlos por

una reunión que tuvimos con el Director de Desarrollo Social con quien pudimos platicar todos los problemas que tenemos en Río Florido, de todo lo que carecemos y pues una de estas **preguntas que quiero hacer es ¿Que hay aprobado para Río Florido? En la Primaria tenemos muchas carencias pero principalmente es el Domo y es el Piso de toda la Escuela** porque esta Escuela la hizo un Presidente ya hace muchísimos años y hasta ahorita hasta la fecha ya tenemos un piso que está muy deteriorado, igualmente las banquetas, incluso estamos a lo mejor ya no es la adecuada para los niños, porque tenemos más de 400 niños en esa Escuela y pues ya está todo muy amontonado, pero le pedimos por favor que en esta ocasión nos autorice el piso, o se nos diga o se nos guie a donde podemos conseguir el piso de esta Escuela porque ya son muchos los accidentes que tenemos con los niños y esto es referente a la Escuela, pero aprovechando, **tenemos muchos pendientes en Río Florido, la carretera que viene de Río Florido- Altamira tiene no se tiene como unos 10 años ya empezada ya se está deteriorando**, ya el pedazo nunca se ha terminado, por eso le pedimos también que se tome ahí cartas en ese asunto. Río Florido, no tiene una plaza, un jardín, Río Florido no tiene un área de juegos donde los niños vayan a distraerse, no tiene un salón de usos múltiples, no tiene un área deportiva por lo que estamos solicitando se tome cartas en todos estos asuntos que tenemos y que vayamos priorizando lo que vaya ocurriendo pero que no se olviden de Río Florido. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señora Ma. Luisa, estaba la Señora Beatriz, si desea hacer algún comentario adicional a los ya comentados por la Señora Ma. Luisa. **C. Beatriz Contreras Alaniz.-** Buenas Tardes, primero que nada agradecerles por estar aquí, como lo comentó la Señora nosotros nada más queremos saber que había sobre lo **del domo porque de hecho ya vinieron a ver en las condiciones en que está, los Padres de Familia ya levantamos, pero desgraciadamente esto es un recurso** que es muy caro entonces a nosotros ya no nos es posible de hecho los padres de familia ya no nos quieren ayudar con cuotas, porque uno entiende que ya es demasiada cuota también, ya se ha pedido una y otra y otra vez y ya no quieren cooperar, vinieron a ver esto y ya no regresaron con la respuesta, entonces los padres de familia es lo que me preguntan qué pasó que cual es la respuesta y eso es lo que queremos saber si nos va a ayudar con el domo o que está pasando. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señora Beatriz, gracias por su participación. El **C. Ing. Profr. Adolfo Suárez, Director del Bachillerato Técnico # 306. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Buenas tardes con el permiso del presidium Señor Presidente, Señora Sindico, Señor Secretario, estimados Regidores y la Comunidad de Río Florido. Decirle Señor Presidente, agradecerle a su personal que tiene en su Ayuntamiento que nos están atendiendo en diferentes solicitudes que hemos estado llevando a sus oficinas, pedirle su valioso apoyo para sacar adelante este proyecto académico que tenemos aquí en Río Florido, decirle que las carencias que tenemos pues más que enormes son bastantes, sabemos que este proyecto va a funcionar, sabemos que va a trabajar, hemos estado asistiendo a la Ciudad de México con las peticiones que corresponde a la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, hay muchas peticiones, pero lo más importante ahorita es atender a los alumnos que tenemos. Tenemos una matrícula alrededor de 215 alumnos dentro de lo escolarizado y planeado que tenemos los días sábados, han estado asistiendo personas de su administración, les hemos hechos saber días pasados antes de salir de vacaciones de semana santa estuvo el Lic. César Bonilla con nosotros en cuestión de un presupuesto que se va a aplicar a Río Florido dentro de estas actividades que vienen, se nos otorgó en el caso de Río Florido al CEBETA 306 algo que nos urge bastante, **la Plaza Cívica como Plaza de Usos Múltiples**, sin embargo nos gustaría

muchísimo, platicábamos nosotros con el Lic. César y que ojalá fuera posible pudiera estar en este Ciclo Escolar, ojalá fuera posible para hacer nuestra clausura de fin de cursos en nuestra institución. Para los Regidores que desconocen un poquito del CEBETA 306 inicio en el 2011 como extensión del CEBETA 189, en el año pasado en el ciclo escolar 2016-2017 empieza ya como CEBETA 306 como Centro Educativo de aquí de la Región publicado aquí en la Comunidad de Río Florido, hay bastantes expectativas en este proyecto, nosotros sabemos, no sé si conocen a todos los CEBETAS actualmente se acaba de otorgar otro CEBETA en la Ciudad de Juan Aldama somos 12 CEBETAS en el Estado y bueno los indicadores académicos que tenemos son bastante favorables, más que hablar de su sistema halamos nosotros de los CEBETAS y decirle que nos de su valioso apoyo para sacar adelante este proyecto. **Dentro de las peticiones que le hicimos también nos interesa muchísimo un cerco perimetral por ahí el Arq. De Obras Públicas nos prometió por ahí 500 mts de malla ciclónica, decirle y creo que conocemos la Comunidad de Río Florido, la cuestión inseguridad,** nos interesa muchísimo la integridad de nuestros muchachos, tenerlos de alguna forma controlados y a ver si se puede avanzar de momento en estas obras. Decirle que ofertamos 3 carreras en el CEBETA y digo una de ellas la que nos preocupa muchísimo es la carrera de Técnico en Informática, tenemos equipos obsoletos, no sé **si nos pudieran ayudar al respecto con esa carrera con equipos de cómputo** que lo requerimos para sacar adelante las cuestiones académicas para nuestros muchachos. Pedirles su apoyo para hacer factible este proyecto, en México entregamos nosotros el estudio de factibilidad en diciembre pasado con estas 3 carreras y esperan mucho del CEBETA 306. Muchas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias estimado Profr. Ing. Adolfo Suárez. Para dar respuesta a las participaciones que han tenido a bien hacer diferentes personalidades de aquí de la Comunidad. Decirle al Delegado de la Comunidad Don Julián que seguiremos trabajando fuerte de la mano con usted como Autoridad Auxiliar para traer más obras y beneficios a la Comunidad, de igual manera con el Presidente Juan Pablo, Presidente de Participación Social que verificaré el tema de los apoyos que me comenta junto con la Dirección de Desarrollo Social y a su vez en próximas semanas respondiendo a lo que comentaba la Señora Ma. Luisa Vicuña debe estar sesionando el Consejo Municipal de Desarrollo el CODEMUN para ir etiquetando obras en beneficio no nada más de aquí de Río Florido sino de muchas Comunidades, muchas de las solicitudes que ahorita comentaba el Profesor Adolfo las tenemos dentro de nuestras listas como el tema de la barda que es una barda muy amplia, sería un costo alto, entonces es posible que la empecemos por etapas para que no sea un proyecto tan costoso porque tenemos que ir atendiendo muchas de las necesidades del Municipio, reconocerles sinceramente conozco muy bien como ha venido evolucionando el CEBETA, sé que ha sido un gran sueño que han tenido, lo hemos platicado en muchas ocasiones y este gran logro que ya no fue una extensión que ya fue un CEBETA formal aquí en Río Florido, creo que nos ayuda a todos los Fresnillenses. De igual manera a la Señora Beatriz, Presidenta de la Sociedad de Padres de Familia, tenemos el tema del domo, también a solicitud de Don Cecilio Méndez que por allá lo veo, el tema de culminar con el Salón de Usos Múltiples, es una gran variedad de obras y de proyectos que tenemos aquí en Río Florido, tenemos que irlos poco a poco para que podamos ir dando cumplimiento a las necesidades que ustedes tienen, pero también amigos de San José de Lourdes, de Río Florido perdón a nuestras compañeras y compañeros regidores darles buenos anuncios aquí para la Comunidad para los próximos días, hace unos días el jueves anterior para ser más preciso tuve acuerdo con el Gobernador por el tema de los jornaleros agrícolas que están ya llegando aquí a la Comunidad y que significa una

gran problemática para toda esta zona de Fresnillo, tenemos el apoyo y tendremos el apoyo del Señor Gobernador en temas de las brigadas del DIF del tema de las brigadas médicas del DIF, apoyos a la Comunidad, ha llegado ya un recurso a la Presidencia Municipal una gestión que hicimos para el comedor que se pone el comedor comunitario de más \$ 355,000.00, le pedí al Gobernador que nos pudiera ayudar con otra parte para que este comedor que año con año se ha venido activando aquí a la comunidad y que lo podamos tener en buena disposición, les manda un saludo el Señor Gobernador y saben que Río Florido cuenta con el apoyo del Señor Gobernador Alejandro Tello. En esta situación de los jornaleros que tendremos ya en los próximos días y que ya algunos están llegando a la Comunidad, hemos tenido también mesas intersecretariales del interior del Municipio que las ha encabezado el Secretario del Ayuntamiento donde ha participado Desarrollo Social, donde ha participado el DIF, donde ha participado la Jurisdicción Sanitaria que depende del Gobierno del Estado, la Dirección de Seguridad pública que hoy nos acompaña en esta Sesión de Cabildo para que en este tema lo podamos contener y no nos genere un problema mayúsculo en los próximos días cuando ya esté el grueso de la población de jornaleros visitándonos aquí y también en la Comunidad de San José de Lourdes. Darles un buen anuncio, amigas, amigos de aquí de la Comunidad de Río Florido, por cuestiones y con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social a nivel Federal del Presidente de la República Enrique Peña Nieto el Municipio de Fresnillo durante este año 2017 se va a ver beneficiado con 6 comedores comunitarios, este es un tema que platicamos con el Secretario de Desarrollo Social Otilio Rivera hace algún tiempo, hoy se ha confirmado estos 6 comedores y la Comunidad de Río Florido es una de las Comunidades beneficiadas con un comedor comunitario que lo tendremos en esta Comunidad ya en cuestión de algunas semanas, algunos meses más adelante. Entonces es parte del compromiso del Presidente de la República de brindar apoyos a la gente más necesitada, es parte del compromiso del Gobernador Alejandro Tello y por supuesto también en el Municipio estar en la inmersa de buscar más gestiones y de buscar más apoyos en beneficio de todas y todos ustedes. Pasamos al **Punto Trece.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Asuntos Generales.-** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir favor de manifestarlo en este momento. El Regidor Rubén Méndez, adelante Señor regidor tiene el uso de la voz y se cierra este Registro. **El C. Regidor Rubén Méndez Martínez.-** Respecto al tema anterior, si se me hace una falta de respeto que no se les esté tomando en cuenta a nuestro Presidente de Participación Social, creo que los apoyos se tienen que trabajar en conjunto con el Señor Delegado, hay que ver ahorita nos daban mención y algunas fotografías de gente que nunca se le ha apoyado y carecen de muchas necesidades, creo que así como nosotros, ustedes deberían de hacer es juntarse y realizar mesas de trabajo para los diferentes apoyos que salgan para la Comunidad, ustedes mismos saben y conocen de esas necesidades y de toda esa gente, Señor Presidente estoy a sus órdenes para lo que necesite, Delegado estoy a sus órdenes, si una recomendación, trabajen en conjunto los dos, los dos tienen el apoyo de la gente por eso están donde están baya la redundancia de un servidor que trabajen en conjunto. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Gracias Señor Regidor que bueno que este usted aquí en esta Comunidad yo sé que le tiene un gran cariño además que es su patria chica. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Catorce.- Clausura de la Sesión** y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las quince horas con quince minutos del día sábado veintinueve de abril del año dos mil diecisiete declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria itinerante de Cabildo. Muchas gracias a todas y a



todos por su asistencia. Muchas gracias a las amigas y a los amigos de Río Florido, muchas gracias por acompañarnos y por su cálida bienvenida.

A t e n t a m e n t e

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz

Acta No. 21
Sesión Ordinaria de Cabildo
16 de Mayo del 2017



Siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día martes dieciséis de mayo del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala Adjunta al Despacho del Presidente Municipal de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Sindico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Omedo: **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Justificante**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Justificante**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión ordinaria de Cabildo. C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 29 de abril del 2017. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, sobre la firma del Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo en sus diferentes tipos y modalidades que celebran por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas y por la otra la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (hoy Instituto Nacional del Suelo Sustentable) CORETT/INSUS, en el que se le concede a favor de los avecindados que hayan contratado con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de Tierra (hoy Instituto Nacional del Suelo Sustentable) (CORETT/INSUS, los beneficios fiscales procedentes que contengan sus Leyes o Reglamentos respectivos, en todas y cada una de las áreas que participen en el procedimiento para la regularización, imponiendo tasa cero en el impuesto de adquisición de inmuebles, para aquellos sujetos obligados cuyos bienes inmuebles rebasen los límites de superficie y construcción previstos en el artículo 33 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas, además de exentar el pago por expedición de las constancias de compatibilidad urbanística alineamiento y número oficial y los demás que sean necesarios en los procesos regularización y por ende, se autoriza al Presidente y Síndico Municipales a la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Fresnillo, Zacatecas y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la tierra (hoy Instituto Nacional del Suelo Sustentable). **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la autorización de la firma al Lic. José Haro de la Torre y a la Dra. Amelia del

Rocío Carrillo Flores en su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del "Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Ofrecimiento de pago que celebran por una parte la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas y por la otra el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC)". Representado en este acto por su Director General el LAE Francisco Javier Martínez Muñoz. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** sobre la propuesta presentada por el **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal;** para gestionar ante el Organismo Estatal de Desarrollo Municipal y la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). La incorporación del Municipio de Fresnillo, al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a los dictámenes presentados por el C. Francisco Salomón Morales, titular de la Unidad de Alcoholes, en relación a las solicitudes por parte de la Empresa Cadena Comercial OXXO; S. A. de C.V, sobre dos solicitudes de **INICIO con giro de tienda de Conveniencia con venta de Vinos y Licores, la primera con domicilio en Carretera Fresnillo-Plateros (Dentro de la Estación de Servicio Pemex) en la Comunidad de Plateros de este Municipio y la segunda con domicilio en Av. Paseo del Mineral No. 1 de la Colonia Lomas de Plateros de esta Ciudad. Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a los dictámenes presentados por el C. Francisco Salomón Morales, Titular de la Unidad de Alcoholes, en relación a las solicitudes por parte de la empresa **Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V.,** sobre las solicitudes de **CAMBIOS DE DOMICILIO,** de las licencias con venta de cerveza: 100098, 100165, 100188, 100263, 100299, 100341, 100367, 100417, 100488, 100966, 101194, 101394, 101658, 101684 y 100055. Solicitudes de **INICIO DE 3 Licencias con venta de CERVEZA:** la 1ª. En Calle Industria Automotriz # 900, Col. Industrial, la 2ª En Calle Leandro Valle No. 28 de la Comunidad de Río Florido y la 3ª. En Calle Rosas Moreno No. 2 de la Comunidad de Río Florido. Sobre la solicitud de **ampliación de giro de la Licencia No. 100131 Bis y sobre dos solicitudes de TRANSFERENCIA DE PROPIETARIO** de las licencias con venta de Vinos y Licores: 1000060 y 100114. **Punto Nueve.- Lectura de correspondencia. Punto Diez.- Participación Ciudadana. Punto Once.- Asuntos Generales. Punto Doce.- Clausura de la Sesión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, solicitó al Señor Secretario someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Señor presidente tenemos una modificación del orden del día. Le voy a pedir a mi Regidor de la Comisión del Agua, pueda atender a la Señora cual es el tema para ver si ella necesita participar en el uso de la voz, le pedimos que se apunte para poderle dar el uso de la voz en el punto número diez. Le pedimos por favor Señora permítanos terminar la Sesión, le estamos cediendo el uso de voz. Le estamos pidiendo que guarde... es una Sesión Solemne, no está cerrada la puerta Señora, les pedimos que si tienen un asunto que tocar en la Sesión de Cabildo le pedimos solicite el uso de la voz y en estos momentos la vamos atendiendo. Si no le vamos a pedir que guarde la compostura. Señor le vamos a pedir que guarde la compostura, le vamos a pedir el orden. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito a una comisión de Regidores encabezada por el Regidor Jesús Badillo y el Regidor Julio Tomás me pide el Regidor Jorge Luis Guzmán que puedan atender a las personas que el día de hoy nos acompañan para que puedan platicar con ellos en corto y poder continuar con esta Sesión del orden del día. Adelante

Regidores que se ha propuesto esta comisión que puedan atender a las personas que nos acompañan. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.** Por segunda ocasión solicitamos el orden en la sala y le pedimos compostura ya que se acaba de formar la comisión para ser atendida, si es usted tan amable para que la puedan atender los Regidores. Segundo llamado. Tercer llamado a la compostura sino declararemos un receso para que se marque la mesa de trabajo. Le pedimos que pueda acompañar a la Comisión de Regidores, para poder continuar con la Sesión sino declararemos receso. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Hay una comisión Señora Coco que pueda atender. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Está usted contraviniendo. Por tercera ocasión llamado al orden, declaramos un receso de la Sesión para poder continuar y sino debido a las condiciones declararemos la Sesión como privada. Muchas gracias se declara un receso hasta que la comisión determine la determinación de atención a la comisión. Muchas gracias Señores Regidores por su atención, esperaremos el dictamen de la comisión para continuar este receso. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Compañeras y compañeros Regidores reanudamos esta Sesión de Cabildo del mes de mayo y conforme al Artículo 43 que a su letra dice. Las Sesiones de Cabildo podrán ser públicas y abiertas y en ellas podrán participar cualquier residente en el Municipio con ello los asistentes guardarán compostura, no debiendo hacer demostraciones de ningún género. En todo caso el Presidente Municipal podrá llamar la atención a cualquiera que perturbe el orden y ordenar el desalojo del recinto, en caso de reincidencia podrá ser arrestados a quién o a quienes por su comportamiento impida la buena marcha de la Sesión, si a pesar de las medidas dictadas por el Presidente no fuera posible mantener el orden podrá mandar desalojar el salón para continuar con la Sesión como si fuera secreta y cuando el Presidente Municipal considere que puede ser privada se desarrollará en estos términos, toda vez compañeros que no quisimos hacer uso de la fuerza pública para desalojar el salón de sesiones y con este fundamento con el artículo 43 de la Ley Orgánica reanudamos esta Sesión Ordinaria de Cabildo, en la Sala Adjunta a la oficina del despacho del Presidente Municipal, teniendo quorum legal para sesionar. Solicito al Señor Secretario someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día y hay una solicitud de la Regidora Geovanna. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Una participación dentro de ese anuncio quede escrito que está una comisión de este Ayuntamiento, de este Cabildo atendiendo a los manifestantes. Los compañeros Jesús Badillo, Raúl Ulloa, Jorge Luis Guzmán y Julio de León. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- que quede asentado en acta. Tiene el uso de la voz la **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Me permito hacer una propuesta para modificar el orden del día con el siguiente punto. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la aportación Municipal y la aportación migrante para 200 becas 3 X 1 para migrantes, así como la creación de las cuentas bancarias mancomunadas para su ejecución, representados por los Clubes Pinos y Mineral de Fresnillo, con 100 becas cada uno por un monto total de \$ 962,000.00 que presenta la Lic. Arely Rodríguez Poblano, Titular del Departamento de Atención al Migrante y Programa 3 X 1. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso Solicito al Señor Secretario, someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día con las modificaciones de los puntos integrados en la propuesta de la Regidora Geovanna. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos con la modificación de la inclusión de los puntos mencionados favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo Señor Presidente que se aprueba

el orden del día por **unanimidad de los presentes de este H. Cabildo, mencionar que se declara Recinto Oficial esta Sala de Juntas del Despacho del Señor Presidente. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 29 de abril del 2017 y solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Voy a solicitar al Señor Presidente, a la Señora Síndico Municipal a las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros la propuesta del Señor Secretario, los que estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad se aprueba omitir la lectura del presente punto. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del acta correspondiente al 29 de abril del 2017 y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Los que estén a favor de aprobar el acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** sobre la firma del **Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo en sus diferentes tipos y modalidades que celebran por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas y por la otra la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (hoy Instituto Nacional del Suelo Sustentable) CORETT/INSUS,** en el que se le concede a favor de los vecindados que hayan contratado con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de Tierra (hoy Instituto Nacional del Suelo Sustentable (CORETT/INSUS, los beneficios fiscales procedentes que contengan sus Leyes o Reglamentos respectivos, en todas y cada una de las áreas que participen en el procedimiento para la regularización, imponiendo tasa cero en el impuesto de adquisición de inmuebles, para aquellos sujetos obligados cuyos bienes inmuebles rebasen los límites de superficie y construcción previstos en el artículo 33 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas, además de exentar el pago por expedición de las constancias de compatibilidad urbanística alineamiento y número oficial y los demás que sean necesarios en los procesos regularización y por ende, se autoriza al Presidente y Síndico Municipales a la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Fresnillo, Zacatecas y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la tierra (hoy Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Solicito en este punto del orden del día al Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez Jefe de Gabinete, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos. **Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez.** La intención de esta autorización que se llevara a la Síndico como Representante Legal y al Presidente Municipal como Representante del Gobierno Municipal, es en virtud de que a nivel federal existe un cambio en la llamada (CORETT) a la tenencia de la tierra ahora se denomina (INSUS), Instituto Nacional para el Subsuelo Sustentable, entonces al hacer este cambio pierde su personalidad jurídica como CORETT, cabe destacar que este convenio ya existía, ya había estado firmado con el Ayuntamiento pero como CORETT ahora se tiene que dar la nueva autorización para firmarse como INSUS, en virtud de este cambio, entonces en este sentido el objeto del Convenio en este caso se pudiera autorizar con su firma es para que todos aquellos Ciudadanos que quieran hacer un trámite de regularización de la tenencia de sus tierras, sabemos que es un tema complejo aquí en el Municipio puedan continuar sus trámites ahora ya con el denominado (INSUS) y desde un inicio se había otorgado en un convenio estado y municipios que para que las personas

puedan acceder a la certeza de la escritura de sus tierras, pues la parte de colaboración del Municipio iba a ser el otorgar facilidades y descuentos como aquí lo plasma lo que son traslados de dominio estado y municipios que para que las personas puedan acceder a la certeza y escritura de sus tierras pues la parte de colaboración del Municipio iba ser el otorgar facilidades y descuentos como aquí lo plasman que son los traslados de dominio, esto porque son programas de apoyo a los Ciudadanos para que puedan lograr tener certeza sobre la adquisición de todos sus bienes. Entonces por eso primero obedece al cambio de (CORETT) a (INSUS) y posteriormente hacer notar que se van a seguir manteniendo todos aquellos beneficios que ya se habían pactado, lo cual es algo muy benéfico porque el Ciudadano va a ahorrarse una cantidad de líquido y dinero, lo cual le va a dar certeza de la propiedad de su tierra y al Municipio le va a beneficiar en el que al momento le dé certeza de la propiedad pues bueno ya se van a hacer acreedores al cubrir el pago del catastro. Lo cual en este sentido también se incrementa la recaudación que de forma catastral se lleva hasta la fecha con el Ayuntamiento. Sería Cuanto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Limas, en este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo quiénes estén a favor, favor de manifestarlo en este momento. **Aprobado por unanimidad. Anexando a la presente dicho convenio. Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** para la autorización de la firma al Lic. José Haro de la Torre y a la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores en su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del "**Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Ofrecimiento de pago que celebran por una parte la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas y por la otra el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC)**". Representado en este acto por su Director General el LAE Francisco Javier Martínez Muñoz. Solicito al Lic. Carlos Alberto Limas, Jefe de Gabinete tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez.-** La intención de solicitar la aprobación de este asunto del Convenio con el ISSSTEZAC es de gran relevancia dado las gestiones que empezó a hacer el Presidente Municipal con el ISSSTEZAC, derivado de la deuda que se había adquirido desde la Administración anterior, si bien a partir de Septiembre del 2016 se han estado cubriendo las cuotas con el ISSSTEZAC por la Administración que está entrando, si existía un rezago en los pagos que se habían estado haciendo las aportaciones para el ISSSTEZAC, entonces el Alcalde en un acercamiento que tuvo con el Director General del ISSSTEZAC se logró concretar un acuerdo, pero sin embargo en el que se reconoce la deuda que ha estado existiendo por la Administración pasada con el ISSSTEZAC para tratar de solventar esta situación, entonces en este sentido el Instituto nos solicita que esto lo podamos hacer por medio de una aprobación por medio del Cabildo que en este caso sería este documento que se está solicitando se autorice y las gestiones van en el sentido de que esto pueda ser ratificado en su momento por la Legislatura del Estado, por lo tanto se requeriría que el Cabildo se pronuncie a favor de este mismo, dado que esta es una situación en beneficio para las finanzas del Ayuntamiento, con el ánimo de cumplir con todos los compromisos que ya se habían adquirido y en ese sentido pues fueron dos ocasiones que el Presidente Municipal estuvo en contacto con el Director del Instituto, el Lic. Francisco Javier Martínez Muñoz quien accedió y también agradezco haya sometido a la consideración de la Junta de Gobierno del propio instituto, pero ambas instancias están en un esquema de poder generar el

presente convenio para que el Ayuntamiento logre cubrir con ese adeudo de una manera que no le sea tan agresivo, les repito por las gestiones que si lo llevó con el Lic. Francisco Javier nuestro Presidente Municipal. Sería cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Gracias Licenciado Limas, abundando un poquito en lo que comenta el Lic. Limas compañeros es parte de los acuerdos, de las gestiones que hemos tenido con este Instituto que se le debe una cantidad importante de recursos económicos a su vez estaré firmando un Convenio de beneficio para los trabajadores de la Presidencia Municipal que lo solicitamos al Director de ISSSTEZAC que aumentaran los descuentos en temas sobre instalaciones, farmacias y todos los derechos que tienen o los beneficios que tienen los derechohabientes de ISSSTEZAC, nosotros mismos también incluidos, es una firma de convenio que sería por ambas partes con la regularización que ya les ha comentado el Lic. Limas y otra parte un convenio de beneficios para los Trabajadores de la Presidencia Municipal que es un tema benéfico también todos. Se abre en este momento el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidora Geovanna y el Regidor Franchini tienen el uso de la voz y le cedemos el uso de la voz a la **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.-** Se me hace muy viable el convenio de colaboración con el ISSSTEZAC y sobre todo que se haga un poquito mas de promoción en cuanto a que se puede asistir todo el derechohabiente a lo que viene siendo la Farmacia y la Tienda de servicio que tienen puesto que de todo el Estado esta Farmacia del ISSSTEZAC tiene muy bajas ventas, inclusive hasta han comentado que con posibilidades de cerrar, entonces creo que los beneficios pueden ser muchos para los trabajadores, pero al no conocerlos pues la gente no acude y se ve con esta limitación y sería conveniente porque aquí gana el Gobierno del Estado que es quién tiene esta primicia como servicios y gana también el Ayuntamiento al hacer este tipo de convenios, entonces felicidades por llevar a cabo este convenio de colaboración. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** En el asunto de las cláusulas donde esta radicado el monto \$ 19'025.498.62, vale la pena aclarar que es un adeudo institucional que tiene el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, eso independientemente de las fechas que haya atendido la obligación de recabar ese monto. En la cláusula segunda creo que por ahí hay un error para cuando se vaya a firmar esta minuta o este acuerdo dice que esta la segunda. De conformidad con el programa operativo anual autorizado el 2017 autorizado por la junta directiva del ISSSTEZAC mediante acuerdo No. 260//012/2016 tomado en Sesión Ordinaria Número 012/2016, celebrada en fecha 14 de diciembre del año 2017, ahí es donde está el error, yo creo que esta fue en diciembre del 2016, esta reunión para donde se sometieron estos acuerdos, la Cláusula 2ª sí, todavía no llegamos ojalá y que lleguemos. Aclarado nada mas para que quede asentado y se pueda corregir a tiempo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Buena observación, le diré a mi Jefe de Gabinete que revise esto con el ISSSTEZAC para su revisión. Si no hay alguna otra participación queda.... **Regidor Manuel Flores.-** Una presunta es tan grave lo del Municipio de la deuda al ISSSTEZAC, si no me equivoco lo que fue el Casino Fresnillo hoy ISSSTEZAC, esa parte fue donada, se pagó la deuda que se tenía al ISSSTEZAC, mas atrás se cedía al ISSSTEZAC, donde está hoy Registro Civil el anexo y bueno nos opusimos a que con ese terreno se liquidara el adeudo al ISSSTEZAC que tenía el Municipio, que mejor se pusieran ahí oficinas públicas, entonces que bueno que vaya usted al corriente, este Municipio, vaya al corriente y el problema es de muchos Ayuntamientos atrasados, pero lo que fue el Vaso de la Lagunilla fue parte del adeudo para el ISSSTEZAC. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Con su intervención quedan agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su

consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, en contra, abstenciones. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD de este H. Cabildo**, el presente punto ha quedado aprobado. Pasamos al **Punto Seis.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, sobre la propuesta presentada por el **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**; para gestionar ante el Organismo Estatal de Desarrollo Municipal y la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). La incorporación del Municipio de Fresnillo, al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Solicito al Lic. José Alberto Longoria Escobedo, Secretario Técnico tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto. Adelante **Lic. José Alberto Longoria Escobedo.**- Distinguido Cuerpo Edilicio. Desde la Secretaría de Gobernación de la Presidencia de la República a través del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), se impulsan los principios que le dan argumento al sistema federalista en México, por ello su argumento principal es la promoción, coordinación e implementación de políticas públicas, programas y servicios a las entidades federativas y municipios. Es por lo anterior que lo establecido en el eje estratégico del Plan Municipal de Desarrollo "Fresnillo Grandeza de Buen Gobierno y Seguridad" que lo concierne a su línea estratégica de I.4 administración pública eficiente, plantea la promoción de convenios de colaboración ante las instancias públicas y privadas que le permitan impulsar en el corto plazo programas estratégicos en gestión. Por ello y con fundamento en lo mandado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los correspondientes artículos 7, 116, 118, 119 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el artículo 3º el artículo 60, fracción II, inciso g), artículo 61 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. El planteamiento de este punto de acuerdo que el Lic. José Haro de la Torre, presidente Municipal pone a consideración de este distinguido Cabildo busca la incorporación del Municipio a una dinámica de mejora continua, por ello el vehículo para lograrlo es la incorporación del Ayuntamiento al programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Lo anterior da muestra del compromiso con la presente Administración en su conjunto por fortalecer las capacidades institucionales del Ayuntamiento de Fresnillo en pro de la Ciudadanía. La metodología sugerida para la implementación es No. **1.-** Se plantea esta propuesta de este Punto de Acuerdo ante el H. Cabildo Municipal.- **2.-** En caso de su aprobación se enviará la correspondiente solicitud de inscripción en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal ante la representación del (INAFED) en el Estado de Zacatecas. **El tercer paso** sería llevar a cabo un autodiagnóstico pertinente a cada una de las áreas. **El Cuarto** paso se implementan acciones de mejora en las prácticas del Municipio. **El Quinto** sería entregar informes a las acciones emprendidas a la Representación Estatal y el **Sexto.-** Se realizaría un proceso de verificación coordinado con las instituciones avaladas por el organismo federal. Habiendo comentado las generalidades del punto de acuerdo en mención. Agradezco su atención y si me permite digamos ampliar un poquito el tema que traíamos planteado en la exposición de motivos; esto precisamente se fundamenta en lo que viene siendo una congruencia en lo que viene siendo el Plan Municipal de Desarrollo que lo que se busca es profesionalizar el servicio público, esto nos lo plantean los 261 indicadores que maneja la Agenda para el Desarrollo, es una Instancia Federal, esa Instancia Federal nos dictamina lo que vienen siendo los parámetros que se tienen que atender digamos lo que viene siendo la agenda básica y la agenda ampliada. En la agenda básica nos maneja todo lo que el 115

constitucional mandata precisamente al Municipio digamos prestar los servicios públicos que ahí se manejan parece que la Fracción II y en la ampliada nos maneja precisamente lo que viene siendo el valor agregado de un Municipio, ahí es donde se establecen temas como la incorporación de la tecnología digamos a los procesos internos y son digamos complementos que en su generalidad y si ustedes lo solicitan podríamos ampliarlos y mencionarlos. Entonces estamos aquí para resolver cualquier inquietud que tengan. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo en este momento. La Sra. Síndico Municipal **Amelia del Rocío Carrillo Flores.**- A mi si me gustaría que apoyáramos esta determinación ya que tuve la oportunidad de ser verificadora 7 años de lo que anteriormente era lo local y la verdad Fresnillo nunca quiso entrar a esta verificación porque hagan de cuenta que es un tipo ISO, una certificación ISO para las empresas y es un trabajo muy fuerte donde se tiene que llevar una incorporación y sobre todo procesos que permitan un mejoramiento en todos los aspectos de la administración, tanto de lo que viene siendo en la oficina como también la calificación desde hace 2 años, si no mal recuerdo la calificación del desempeño de los servidores públicos, lo cual permite esa profesionalización en todos los aspectos y que por ende conlleva a mucho mas trabajo pero que se va viendo ahora si la transparencia de un trabajo muy profesional y con la atención a la Ciudadanía total y completamente. **Lic. José Haro de la Torre.**- Si no hay alguna otra participación quedan las participaciones registradas y se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores que por **UNANIMIDAD de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** Pasamos al **Punto Siete.**- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes presentados por el C. Francisco Salomón Morales Titular de la Unidad de Alcoholes, en relación a la solicitudes por parte de la Empresa Cadena Comercial OXXO, S. A. DE C. V., sobre dos solicitudes de INICIO con giro de Tiendas de Conveniencia con venta de Vinos y Licores, la primera con domicilio en carretera Fresnillo-Plateros, (Dentro de la Estación de Servicio Pemex) en la comunidad de Plateros de este Municipio y la segunda con domicilio en Av. Paseo del Mineral # 21, de la colonia Lomas de Plateros de esta ciudad. Y solicito al Señor Secretario dar lectura al Dictamen. El C. Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día viernes 12 de Mayo del presente año, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes presentados por el C. Francisco Salomón Morales, Titular de la Unidad de Alcoholes, **en relación a la solicitudes por parte de la Empresa Cadena Comercial OXXO, S. A. de C. V. sobre dos solicitudes de INICIO con giro de Tiendas de Conveniencia con venta de Vinos y Licores, la Primera con domicilio en Carretera Fresnillo, Plateros (dentro de la Estación de Servicio Pemex), en la comunidad de Plateros de este Municipio y la segunda con domicilio en Av. Paseo del Mineral # 1, de la colonia Lomas de Plateros de esta ciudad. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, los dictámenes presentados por el C. Francisco Salomón Morales, titular de la Unidad**

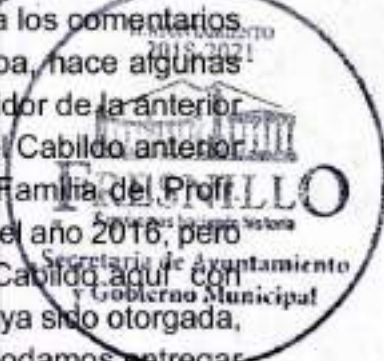
de Alcoholes en relación a las solicitudes por parte de la **Empresa Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V.** sobre **dos solicitudes de INICIO con giro de Fienda de Conveniencia con venta de Vinos y Licores, la primera con domicilio en Carretera Fresnillo-Plateros (dentro de la Estación de Servicio Pemex) en la comunidad de Plateros de este Municipio y la Segunda con domicilio en Av. Paseo del Mineral # 1, de la Colonia Lomas de Plateros de esta ciudad.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 12 de Mayo del 2017, Lic. José Haro de la Torre, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **La C. Regidora Marisol Gamboa Delgado.-** Gracias Presidente, pues nada más en el punto número siete, viene la solicitud de dos OXXO, son dos solicitudes, yo solamente quiero solicitar a este Cabildo, que se baje a Comisión de Gobernación una vez más solamente la primer solicitud, ya que estuvimos checándolo, en la segunda no encontramos ningún problema, en la primera es la Cadena Comercial OXXO, que está en la carretera Fresnillo, Plateros, ahí si encontramos una serie de inquietudes que ha tenido la sociedad en general y también algunos medios de comunicación nada más solicitarles que la podamos bajar nuevamente a la Comisión de Gobernación para checarlo y subirlo nuevamente un dictamen ya bien checado con todas las responsabilidades apegadas a la Ley. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Con permiso Presidente, en el asunto de la segunda también hay un error en el asentamiento de la dirección, si es en el Paseo del Mineral No. 1, de la colonia donde está la Ford, que es Servicio Gas ISLO y la Agencia de Unidades Automotrices la Ford, esa colonia es González Ortega, porque recordaran que dentro de la discusión que se dio en la Comisión decíamos que estaba a más de 300 metros de la Escuela Adolfo López Matero, por lo tanto el domicilio corresponde a la colonia Jesús González Ortega, para que se asiente, no es Lomas de Plateros, es Colonia Jesús González Ortega, con esta corrección dentro del asentamiento del dictamen, pues, es cuánto. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Bueno ahorita escuche el comentario de la Regidora Marisol Gamboa y bueno yo quiero comentar que efectivamente quienes integramos la Comisión de Gobernación y en la cual también estuvo presente ahí la Regidora Marisol. Hacíamos el análisis creo que fue un ejercicio muy abierto, muy dinámico, muy democrático, porque se revisaron cada una de las licencias de una por una y así las fuimos votando, hubo algunas que efectivamente había algunas dudas o que quizás no cumplían en algún sentido y aquí el compañero Salomón nos hacía la aclaración en caso particular hay dos que una está muy cerca de una iglesia y otras que está muy cercas de una escuela, un kínder. Solicitudes que bueno iban acompañadas de la anuencia por así decirlo, tanto de la directora del kínder como del padre en su momento de las parroquias, esa no iba acompañada, no, bueno no que se habían puesto las pilas y por eso las habían aprobado, esos son los que solicitaban algunas nuevas. Bueno aquí lo que me preocupa y si quiero también que quede asentado en el acta concretamente el tema de los OXXOS, es que esas solicitudes ingresaron no sé si a la oficina del Secretario de Gobierno o en la dirección de Alcoholes, de ahí de la oficina de Alcoholes en el mes de Noviembre, Diciembre y bueno ahí se nos hacía mención de que si no las aprobamos de todas maneras la empresa OXXO se puede amparar ante la Junta de Conciliación y Arbitraje por la negativa ficta o no sé qué, iban a proceder, y en ese sentido yo lo que hice mención y ojala y pudiéramos poner más atención, es de que no dejemos pasar tres, cuatro, cinco, seis meses con las solicitudes ahí en el cajón, para analizarlas cinco meses

después. Porque entonces qué caso tiene meterlas aquí si se las vamos autorizar, decíamos también en la Comisión de Gobernación, que la empresa OXXO primero construye, vende y hace todo y ya después averigua, ya luego pide permiso y eso no es correcto, si la Presidencia tiene diez días para dar una respuesta favorable y negativa ante una petición de esta naturaleza, necesitamos darle agilidad en cuanto lleguen los trámites para poderlas analizar y de una manera responsable aprobarlas o negarlas y bueno en ese sentido pues necesitamos si poner atención ahí. También debo decir que en lo personal ahí en el dictamen aparece que por UNANIMIDAD. En lo personal en caso del primer OXXO si yo también lo vote en contra porque creo que no cumple ahí con una situación. Entonces, para que sea ese mi comentario. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Regidor Ulloa, si no hay ninguna otra participación, si consideran suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo con las propuesta de la Regidora Marisol Gamboa que la opción número uno, pueda turnarse nuevamente a la Comisión de Gobernación para su valoración y la modificación que ha propuesto también el Regidor Franchini pueda también modificarse para dar trámite a estas solicitudes. Quienes estén a favor con el presente punto del orden del día con las modificaciones ya propuestas por la Regidora Marisol y el Regidor Franchini favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, por UNANIMIDAD de votos de este Honorable Cabildo, el presente punto con las modificaciones ya antes mencionadas ha quedado **APROBADO**. Así mismo registramos la asistencia de nuestro Regidor Jorge Luis que por el evento de la participación de las ciudadanas que irrumpieron el Cabildo no habíamos registrado la asistencia y también cabe mencionar que ya regreso la Comisión que atendió a los ciudadanos y daremos información al terminar de los puntos de Acuerdo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, quedan asentadas en Acta las reincorporaciones de los Regidores de la Comisión y de igual manera la asistencia del Regidor Jorge Luis Guzmán. Pasamos al **Punto Ocho.- Análisis discusión y en su caso aprobación de los dictámenes presentados por el C. Francisco Salomón Morales, Titular de la Unidad de Alcoholes, en relación a las solicitudes por parte de la Empresa "Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. A. de C. V."** sobre las solicitudes de **CAMBIOS DE DOMICILIO** de las licencias con venta de Cerveza. **100098, 100165, 100188, 100263, 100299, 100341, 100367, 100417, 100488, 100966, 101194, 101394, 101658, 101684 y 100055.** Solicitudes de **INICIO** de tres licencias con venta de Cerveza: **la 1ra en calle Industria Automotriz # 900, col. Industrial la 2da. En calle Leandro Valle # 28, de la comunidad de Rio Florido y la 3ra en calle Rosas Moreno # 2, de la comunidad de Rio Florido,** sobre la solicitud de **AMPLIACIÓN DE GIRO**, de la licencia **# 100131 Bis.** Y sobre dos solicitudes de Transferencia de Propietario de las licencias con venta de vinos y licores; **100060 y 100114.** Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su venia señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día viernes 12 de mayo del presente año, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes presentado por el C. Francisco Salomón Morales, titular de la Unidad de Alcoholes, en relación a las solicitudes por parte de la Empresa las **Cervezas Modelo en Zacatecas, S. A. de C. V.,** sobre las solicitudes de **CAMBIOS DE DOMICILIO** de las licencias con venta de Cerveza **100098, 100165, 100188, 100263, 100299, 100341, 100367, 100417, 100488, 100966, 101194, 101394, 101658, 101684 y 100055.** Solicites de **INICIO** de tres licencias con venta de Cerveza: **la 1ra en calle Industria Automotriz # 900, col.**

Industrial, la 2da en calle Leandro Valle # 28, de la comunidad de Rio Florido y la 3ra en calle Rosas Moreno # 2, de la comunidad de Rio Florido, sobre la solicitud de **AMPLIACIÓN DE GIRO**, de la licencia **100131 Bis**. Y sobre dos solicitudes de Transferencia de Propietario de las licencias con venta de vinos y licores; **100060 y 100114**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD**, los dictámenes presentados por el C. Francisco Salomón Morales titular de la Unidad de Alcoholes, en relación a las solicitudes por parte de la Empresa las **"Cervezas Modelo en Zacatecas, S. A. de C. V"** sobre las solicitudes de **CAMBIOS DE DOMICILIO** de las licencias con venta de Cerveza **100098, 100165, 100188, 100263, 100299, 100341, 100367, 100417, 100488, 100966, 101194, 101394, 101658, 101684 y 100055**. Solicites de **INICIO** de tres licencias con venta de Cerveza: la **1ra en calle Industria Automotriz # 900, col. Industrial la 2da. En calle Leandro Valle # 28, de la comunidad de Rio Florido y la 3ra. En calle Rosas Moreno # 2, de la comunidad de Rio Florido**, sobre la solicitud de **AMPLIACIÓN DE GIRO**, de la licencia **100131 Bis**. Y sobre dos solicitudes de Transferencia de Propietario de las licencias con venta de vinos y licores; **100060 y 100114**. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 12 de Mayo del 2017, Lic. José Haro de la Torre, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Señor Secretario. Se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo, levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que el señor Franchini se abstiene de esta votación, por tener intereses en el mismo y les decimos que por **MAYORÍA** de votos de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, y reconociendo la postura del Regidor Franchini en este punto. Pasamos al **Punto Nueve.**- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta para la Aportación Municipal de Aportación Migrante para cuatrocientas becas 3 x1 para migrantes. Así como la creación de las Cuentas Bancarias Mancomunadas, para su ejecución representados por los clubes Pinos y Mineral Fresnillo con cien becas cada uno, por un monto total de \$ 962.000.00 que presenta la Lic. Areli Yamileth Rodríguez Poblano, Titular del departamento de Atención al Migrante y Programa 3x1. Solicito a la licenciada Areli Yamileth Rodríguez Poblano tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. La C. Lic. Areli Yamileth Rodríguez Poblano.- Buenas tardes, la urgencia de pasar hasta ante el Honorable Cabildo, el tema de las aportaciones es que el próximo 20 de Mayo nosotros tenemos COVAM que es el Comité Valoración Migrante en San José California, en donde se van a someter a validación dos paquetes de becas que son cien para Bachillerato y cien para Universidad, avaladas por el Club Migrante Fresnillo y el Club Pinos por \$ 962.000.00 por el cual la urgencia es porque el COVAM nos propone los días que tenemos para poder hacer transportaciones después de ser validadas, pueden ser 2, 3, 5, 10, 15 días pero la urgencia es que me interesa ir a San José California ya, con su aprobación

para en cuanto lleguemos, sin importar los días que tengamos para las aportaciones, ya no se detenga la aportación para evitar lo que nos pasó a finales del año pasado que no se pudieron sacar esas becas, entonces, pongo a disposición su votación. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias a la Licenciada Areli, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación al respecto y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y con ello someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitando al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos se esté Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Diez.**- Lectura de Correspondencia. Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario. Pasamos al **Punto Once.**- Participación Ciudadana. Por lo que solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que no tenemos participación ciudadana, pero en este momento determinaremos el fallo de la atención que hizo la comisión a los ciudadanos que vinieron a manifestarse de esta forma al Cabildo, para que den informes sobre la situación de la atención que se les dio a los ciudadanos con su inquietud del Agua Potable, le dejamos la voz al presidente de la comisión del C. Jesús Badillo para que informe a este Honorable Cabildo en que resultado quedo dicha Comisión. **El C. Regidor J. Jesús Badillo Valdez.**- Gracias con el permiso señor Presidente, después de atender la problemática y creo que nos fue muy bien, aquí estamos de regreso sanos y salvos, esto ya definitivamente es un tema político, es un tema personal y es gente que no se presta para el dialogo, definitivamente tenemos que sentarnos a verlo, como le vamos hacer y cómo vamos acabar esto, porque la verdad no podemos permitir que cada vez que quieran estas personas meterse a la Presidencia, o en alguna reunión o en algún evento como Juan por su casa, definitivamente no podemos permitirlo. Entonces compañeros yo digo que necesitamos reunirnos, ver este tema y darle solución ya a la brevedad posible porque la verdad ya se nos está saliendo de las manos del contrario y no podemos permitirlo, eso sería. **El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Muchas gracias señor Regidor le dejamos el uso de la voz a nuestro Presidente Municipal para que nos de los antecedentes y atención y desahogo de este asunto. **Punto Doce.**- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal Asuntos Generales.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. Regidor Ulloa, me anoto en mi calidad de Presidente Municipal. Adelante Señor **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Quiero hacer un comentario, una pregunta referente a que varios Ciudadanos o incluso Maestros me han hecho el cuestionamiento en que quedó la famosa Medalla al Mérito J. Guadalupe Valle Rodríguez, hace 2 años si no mal recuerdo me dieron la fecha del 30 de abril del 2015. El Cabildo de aquel tiempo había autorizado incluso un reglamento donde se iba a institucionalizar para el Día del Maestro en honor y en reconocimiento al Maestro Valle, que se le diera pues un reconocimiento a un Maestro, tengo entendido que había incluso un reglamento de como se iba a otorgar esta medalla,

preguntarles si existe algún conocimiento al respecto y si hay forma de retomarlo. Sería ese mi comentario. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Gracias Regidor Ulloa, antes de pasar a mi participación, le daría respuesta a los comentarios del Regidor Ulloa, y esta es la Medalla que comenta el Regidor Ulloa, hace algunas semanas me fue entregada por el Regidor Fernando Valdez, Ex Regidor de la anterior administración, me comenta el Regidor Valdez que en su momento el Cabildo anterior había tomado la decisión de que esta Medalla fuera otorgada a la Familia del Profr. Guadalupe Valle, entonces esta fechada con fecha del año anterior, del año 2016, pero si ustedes lo consideran pertinente, si así tenemos una revisión en Cabildo aquí con el Lic. Heraclio que así haya sido acordado para que esta Medalla haya sido otorgada, pueda ser entregada a la familia del Profr. Guadalupe Valle, que la podamos entregar en la próxima Sesión de Cabildo a finales de este mes de mayo y con ello a lo mejor pedirle aquí al Regidor Julio Tomás García de León que pueda emitir la Convocatoria para la Medalla 2017 y hacer de acuerdo al Reglamento que se aprobó en ese momento, tengamos nosotros a bien entregarla y así consecutivamente hacer las convocatorias para la elección de la entrega de esta Medalla que lleve el nombre de José Guadalupe Valle Rodríguez. Entonces compañeros cerrando este punto, ya ustedes están conociendo la Medalla ha estado en mi resguardo aquí en la Oficina del Presidente, me gustaría dársela al Regidor Julio Tomás García de León como Presidente de la Comisión de Educación para que él la pueda resguardar y hagamos la entrega simbólica en la próxima Sesión de Cabildo a la familia del Profr. Valle. Y compañeros pasando al segundo punto de Asuntos Generales en mi registro que hice en mi calidad de Presidente. Comentarles lo que ya hacíamos ver antes de iniciar o reiniciar esta sesión de manera privada, que el día de mañana si así ustedes lo consideran necesario y quienes deseen participar en la distribución de las Pipas de Agua que se ha tenido a bien conforme a los acuerdos y sobre todo con la temporada de estiaje que estamos viviendo en estos momentos y que prácticamente durará de dos a tres meses, que se incluyan ustedes en la repartición de agua en las Colonias mas afectadas hoy les informo para que queden asentados en actas para las nueve de la mañana dimos el banderazo hoy a mas de 9 pipas, algunas propiedad del Ayuntamiento, del sistema, algunas mas que hemos solicitado a amigos como el Regidor Jesús Badillo que ha tenido a bien en facilitarnos una pipa de su propiedad de su negocio particular y otras que han sido cedidas que han sido prestadas por diferentes personalidades para hacer la distribución y evitar un poco las afectaciones que muchos hogares Fresnillenses están teniendo, entonces si ustedes desean participar en esta entrega, ha habido atención en Colonias del Norte de la Ciudad, en Colonias como Providencia, Mesoamérica donde prácticamente tenemos el registro de afectaciones en particular, estamos en total disposición y giraré instrucciones a la C.P. Laura Herrera para que pueda darles las rutas que se estarán trazando el día de mañana por si algulen desea participar que estén en comunicación con la Contadora Laura y ustedes como Regidoras y Regidores, tengan a bien también participar en esta entrega de agua potable. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participación en asuntos generales. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Trece.- Clausura de la Sesión.**- Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos del día martes dieciséis de mayo del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todas y todos por su asistencia.



A t e n t a m e n t e

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz

Acta No. 22
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
31 de Mayo del 2017



Siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día **miércoles treinta y uno** de mayo del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo del mes de Mayo a celebrarse en **El Jardín de Niños "Felipe Ángeles"**, ubicado en la calle Piscis, de la **Colonia del Sol** de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El **C. Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Sindico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno**.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Sindico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Justificante**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Justificante**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión ordinaria de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno**.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos**.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres**.- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 16 de Mayo del 2017. **Punto Cuatro**.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, referente a la "Propuesta de Integración e Instalación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. (SIPINNA), Fresnillo, Zac.", que presenta la licenciada Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. (SIPINNA, Fresnillo, Zac.). **Punto Cinco**.- **Toma de Protesta** por parte del Lic. José Haro de la Torre a los integrantes del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. (SIPINNA, Fresnillo, Zac.). **Punto Seis**.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a la "Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 12 de Mayo del 2017", que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. **Punto Siete**.- **Análisis, discusión y en sus caso aprobación**, del dictamen que presenta las Comisiones conjuntas de Gobernación y Seguridad Pública, Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado y la Comisión de Servicios Públicos Municipales, dictamen que fue aprobado en sentido **NEGATIVO**, referente a la

Autorización de la Propuesta de Instalación del Tianguis en la Comunidad de Plateros de este Municipio, de acuerdo a la petición presentada por C. Javier Moreno Arroyo Delegado Municipal de la Comunidad. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la **"Edificación de un panteón comunitario en la comunidad del Epazote"**, solicitud que presenta las autoridades de la misma comunidad, representadas en esta reunión de Comisión por el Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez. **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Recreación referente a la ratificación del punto número 6 de fecha 30 de abril del año 2015, emitido al Cabildo por parte de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación de la Administración 2013-2016 en el cual se **"aprueba instituir la Medalla al Mérito Académico "J. Guadalupe Valle Rodríguez"** de forma anual, conforme al Reglamento que emitirá la Comisión de Educación, Cultura y Recreación y se someterá a la aprobación de Cabildo en Pleno, así mismo la medalla correspondiente al año 2015, se otorgará a la familia del mencionado anteriormente como homenaje póstumo que ofrece el H. Ayuntamiento. **Punto Diez.- Lectura de correspondencia. Punto Once.- Participación Ciudadana. Punto Doce.- Asuntos Generales. Punto Trece.- Clausura de la Sesión.** El C. Regidor **Julio Tomás García de León.-** Muchas gracias, el tomar el uso de la voz es para solicitar al Honorable Ayuntamiento del Cabildo en Pleno, el que se haga una modificación al orden del día para una propuesta que hice llegar un servidor a la Secretaría, donde pido que se haga el análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud que presenté para poder pertenecer a la Comisión de Gobernación y pediría de la manera más atenta al licenciado Daniel Isaac, pudiera hacemos favor de leer el documento que integramos. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Al Honorable Cabildo del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, presente: Por este medio tengo a bien solicitar ante este Cuerpo Colegiado se tome en cuenta mi incorporación a la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública, derivado que dicha Instancia debe constituirse con gente plural en que están representadas todas fuerzas políticas del Ayuntamiento en ese tenor atentamente pido que mediante acuerdo de cabildo se modifique dicha conformación para integrarme en la misma. Lo anterior en ejercicio de mis derechos y obligaciones como edil Municipal sin más por el momento me despido esperando contar respuesta afirmativa a mi petición. Atentamente, Fresnillo por su Grandeza, Julio Tomas García de León, Regidor. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.-** Gracias por la lectura y es por tal motivo que esta solicitud la hago para que se haga un reforma al acuerdo que se emitió en el Pleno del Honorable Cabildo en fecha 30 de Septiembre del 2016, del punto Cinco, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación referente a la propuesta que presentó el licenciado José Haro de la Torre, Presidente Municipal de nuestro Municipio, donde se integran las comisiones de los regidores para la administración 2016-2018, muchísimas gracias. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Regidor, está a consideración la propuesta de incluir en el orden del día el punto antes mencionado por el Regidor Julio Tomás y solicito al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación, los que estén a favor de incluir este punto en el orden del día, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas por 12 votos a favor y 2 votos en contra, de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario le solicito someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día con la modificación del punto integrado **Punto Dos.-** Lectura del orden del día

y aprobación del mismo en su caso. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos con la modificación de la inclusión del punto mencionado, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Quien estén a favor, Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 16 de Mayo del 2017 y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Voy a solicitar al señor Presidente a la señora Síndico Municipal a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros, la propuesta del señor Secretario, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento someto a consideración del Pleno, la aprobación del Acta correspondiente al 16 de mayo del 2017 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 16 de mayo del 2017 por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, referente a la "**Propuesta de Integración e Instalación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. (SIPINNA), Fresnillo, Zac.**")", que presenta la licenciada Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. (SIPINNA, Fresnillo, Zac.). Y solicito al señor Secretario, dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su permiso señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, celebrada el día jueves 25 de mayo del presente año, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación de la "**Propuesta de Integración e Instalación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que presenta la Lic. Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del (SIPINNA FLLO).** Una vez analizado y discutido el asunto en mención con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio, 78 incisos b), c), e) y f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la "**Propuesta de Integración e Instalación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que presenta la Lic. Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del (SIPINNA FLLO).** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 25 de mayo del 2017,

Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. Lic. Marisol Gamboa Delgado. Firma el Secretario de la Comisión, Lic. Fernando Mijares, integrantes: María Isabel Sánchez, Jorge Luis guzmán Domínguez y Prof. Manuel Flores Medina. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, solicito a la licenciada Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del **Sistema de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Fresnillo**, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto y le doy la más cordial de las bienvenidas, muchas gracias licenciada por acompañarnos de igual manera la Presidenta Honorífica del DIF Municipal, le damos la bienvenida. **La C. Lic. Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Fresnillo.**- Buenas tardes, la exposición de motivos es la siguiente: se los voy a leer: Es de relevante importancia lo referente a nuestras niñas, niños y adolescentes de nuestro País, del Estado y de nuestro Municipio de Fresnillo, Zacatecas y es de gran importancia para nuestro Municipio el de garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes consagrados a la Constitución Política Federal como la del Estado, así mismo en la Convención de los Derechos de los niños, del cual México forma parte y así mismo de la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes y la Ley propia del Estado. La Ley General de los Derechos de niñas, niños, adolescentes publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de Diciembre del año 2014, establece en su Artículo 125 que a la letra dice: Para asegurar una adecuada protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, se crea el Sistema Nacional de Protección Integral como una Instancia encargada de establecer instrumentos políticos, procedimientos servicios y acciones de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así mismo en el Artículo 136 establece la creación de los Sistemas de Protección en las Entidades Federativas y por último el Artículo 138 de la misma Ley General hace referencia a la creación de los Sistemas Municipales de Protección Integral a niñas, niños y adolescentes. En lo referente a la Ley Estatal de los Derechos de niñas, niños y adolescentes que entro en vigor el día 28 de Septiembre del año 2015. Nos hace referencia su Artículo 99 a la creación del Sistema de Protección Estatal. Así mismo en el Artículo 105 de dicha Ley establece que cada Municipio debe de crear un Sistema Municipal Integral de Derechos de niñas, niños y adolescentes. Por lo tanto y para dar cumplimiento a la normativa ya mencionada es importantes y trascendental la creación de dicho Sistema Municipal con el firme objetivo de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en nuestro Municipio. El sistema de Protección Integral lo podemos definir como conjunto de órganos entidades mecanismos instancias leyes normas políticas servicios y presupuestos en los tres niveles de Gobierno, orientados a respetar promover, proteger, restituir y establecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Este Sistema se crea con la finalidad de integrar todos aquellos esfuerzos y programa aislados que de forma separada estaban creados y enfocados en la problemática o situaciones que enfrenta la niñez la adolescencia, considerándolos como sujetos plenos de derechos capaces de defender y exigir sus derechos. Este sistema Municipal será integrado como lo marca el Artículo 105 de la Ley Estatal de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes por el Licenciado José Haro de la Torre, Presidente Municipal quien lo presidirá, el Lic. Cesar Bonilla Badillo titular de Desarrollo Social, la doctora Rosa María Martínez Pérez como representante de la Secretaría de Salud en el Municipio, la Lic. Juan García Calderón, titular del Sistema Municipal DIF. La Lic. Paulina en Pedagogía Paulina Suarez del Real, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF y en cuanto a las otras Dependencias

Municipales e Instituciones relacionadas con la protección y defensas de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, tenemos a la Lic. Magda Murillo López, Delegada de la Procuraduría de Protección a niñas, niños y adolescentes. El sistema contará con una Secretaría Ejecutiva, según lo establece el Artículo 105, en su último párrafo de la Ley Estatal de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la Secretaría Ejecutiva la podemos definir como un organismo que diseña opera y ejecuta la articulación de instrumentos de la política pública para garantizar el Ejercicio de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, coordinar las acciones entre las Dependencias y las Entidades competentes. Así mismo es importante destacar la participación de las niñas, niños y adolescentes, ya que deben de tener participación activa, misma que el Municipio deben de garantizar su participación que sea constante espontánea genuina y democrática dicha participación y se debe de dar en espacios entornos naturales, con la familia, escuela, comunidades etc. Debo mencionar que en este Municipio contamos una población total de 230.865 habitantes, datos obtenidos del INEGI en el 2015 y de esta población corresponde el 35.6% a niñas niños y adolescentes siendo un total de 83,187.94 de niñas, niños adolescentes en nuestro Municipio. En este momento me permito darle el uso de la voz a la Lic. Lorena Lamas, es la Secretaria Ejecutiva a nivel Estado. **La C. Lic. Lorena Lamas, Secretaria Ejecutiva en el Estado.**- Buenas tardes, Primero que nada hacerles llegar un saludo de parte de la Secretaria General de Gobierno, la Lic. Fabiola Torres Rodríguez, comentarles que hay diversos hechos históricos que precisamente dieron pie a que se fueran conformando los derechos de los niños, a partir de que México ratifica la Convención de los Derechos del Niño, se obliga a cumplir con todas las acciones establecidas en la Convención, pero además con todas las observaciones que se hagan dentro del Comité de los Derechos del Niño, de la Organización de las Naciones Unidas. En este sentido México no había cumplido, sino que es hasta después de 22 años cuando México por parte del Presidente de la República, ordena crear una Ley con carácter de preferente que verdaderamente protegiera y enumerara los derechos de las niñas, los niños y de los adolescentes. Es así que el día 5 de diciembre del 2014, entra en vigor la Ley General de las niñas, niños y adolescentes, esta Ley ordena a que todas las Entidades Federativas, también crean su propia Ley y es así como el primero de Junio del año 2015, entra en vigor la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Zacatecas. Anteriormente se tenía una Ley pero esta Ley no precisaba los derechos de los niños ni tampoco se especificaba que autoridades eran las directamente responsables. Siempre se creía que el único responsable era el Sistema DIF y estamos hablando del Sistema DIF, Nacional, el Estatal y los Municipales, sin embargo, bueno esta Ley ya precisa que autoridades son las directamente responsables para la protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, en esta Ley se especifican incluso sanciones para quienes no realicen su trabajo y especifica que precisamente todos somos responsables de la protección de los Derechos de la niñez y la adolescencia. En este sentido bueno, hemos estado trabajando y hemos visualizado que el Municipio a Fresnillo, lleva muchos avances en cuanto a protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, es de los primeros Municipios que nombró a su Secretaria Ejecutiva y bueno comentar que tuvimos por ahí una reunión con la Presidente del Sistema DIF Municipal y bueno ella ha estado muy interesada a darle seguimiento a todo lo relacionado con la niñez y la adolescencia sin embargo si comentarles que es necesario que todos en el ámbito de nuestras competencias nos unamos precisamente para proteger el tema de la niñez y de la adolescencia, pues comentarles que estamos a sus órdenes tenemos el acompañamiento de la organización de las Naciones Unidas por conducto de UNICEF y estaremos muy al pendiente de lo que necesita el Municipio para llevar el

acompañamiento y la asesoría necesaria muchísimas gracias y felicidades. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias a la Licenciada Torres y al a licenciada Lorena Lamas, una disculpa que no le di la bienvenida hace unos momentos, no me dejo ver el pódium pero sea bienvenida como secretaria Ejecutiva de este Sistema a nivel Estatal. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo, levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por UNANIMIDAD de votos de este Honorable Cabildo, el presente punto referente al dictamen que presenta la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, referente a la "**Propuesta de Integración e Instalación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. (SIPINNA), Fresnillo, Zac.**")", que presenta la licenciada Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. (SIPINNA, Fresnillo, Zac.). Ha quedado **APROBADO. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.- Toma de Protesta** por parte del Lic. José Haro de la Torre a los **integrantes del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. (SIPINNA, Fresnillo, Zac.)**. Y solicito a los ciudadanos Lic. Cesar Bonilla Badillo, Dra. Rosa Ma. Martínez Pérez, Lic. Juana García Calderón. Lic. Paulina Suarez del Real González y Lic. Mar. Magdalena Murillo López, sirvanse pasar al frente y a todos los presentes ponerse de pie. Lic. Cesar Bonilla Badillo, Lic. Paulina Suárez del Real González, Lic. Juana García Calderón, que están aquí presentes, además con las ausencias la Dra. Rosa Ma. Martínez Pérez, Lic. Ma. Magdalena Murillo López. Protestáis desempeñar fiel y patrióticamente, el cargo de: **integrantes del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.** Que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio?" "¡Si Protesto!" "Si así no lo hicieréis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". Muchas felicidades a los integrantes. Muchas gracias a todos Pasamos al **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a la "**Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 12 de Mayo del 2017**", que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. Y solicito al mismo Director tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto. **El C. Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.**- Muy buenas tardes, con el permiso del señor Presidente, comentarles que el pasado 12 de mayo nosotros celebramos Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, donde se aprobaron obras con una inversión cercana a los 30 millones de pesos, el día de ayer se le hizo entrega por parte de la Dirección en relación al conjunto pues de documentos, en esa fecha se autorizaron para que la analizaran a profundidad todos los miembros del Ayuntamiento, tengo entendido que se les entrego en tiempo y forma para que la analizaran y estar atentos para cualquier duda o aclaración o en su defecto si ustedes lo ven conveniente explicarles punto por punto. Les comentaba Presidente que si ven pertinente que les explique propuesta por propuesta, son

alrededor de cincuenta fojas o si tienen alguna duda en particular quedo a la orden ahora si que en la dinámica que ustedes gusten que le demos seguimiento. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Dejo a consideración de las compañeras y los compañeros Regidores si tienen alguna duda en lo particular o que especificar una por una de las obras, llevaría bastante tiempo, si hay alguna en su interés donde desean que el director les explique de una mejor manera, podemos hacerlo en estos momentos. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias, Yo quisiera hacer nada más una sugerencia si así me lo permiten, yo creo que efectivamente hay muchas obras ahí modificaciones o remanentes de Ejercicios desde 2010, 11, 12, 13, yo creo que eso es lo que hace grueso el documento, pero yo creo que eso lo pudiéramos obviar porque muchas son cifras muy pequeñas, pero yo creo que lo sustantivo de este documento y que me gustaría que le diera lectura y explicación porque finalmente es parte del programa de Gobierno de esta Administración a las veintinueve obras que realmente se van a ejercer con dinero ya de 2017, del Fondo III, y que bueno yo creo que estas si son interesantes incluso para que la misma gente lo conozca se socialice y sepan donde se van a ejercer cerca de 30 millones de pesos en este Ejercicio 2017, si no hay inconveniente esa sería una propuesta que se omita todo lo de 2010, 11, 12, 13 y que nada más le demos lectura a las cuatro hojitas últimas correspondientes al monto, al recurso 2017, sería una propuesta. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Con su permiso, es una observación, yo estuve el día de la reunión del Comité, comentarles a mí se me hizo bien, en el sentido de que desde el inicio de la administración estuvimos manejando que en su mayoría fueran obras de beneficio social, lo cual los integrantes de ese Consejo estuvieron todos de acuerdo en aprobar estas obras que en su mayoría son alcantarillados y drenajes más bien y son lo que es pavimento hidráulico de varias de las calles donde siento que es la mayoría de la demanda de varias de las comunidades, entonces era lo que yo quería comentar, felicitarlo por esa labor que se está haciendo, es cuánto. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Bien, alguna otra participación de las compañeras o los compañeros Regidores, si no, licenciado Cesar procederemos la propuesta que hace el Regidor Ulloa para los compañeros que tienen ahí las hojas sería a partir de la página 58, la parte posterior derecha está el número de las hojitas, si nos la pudiera comentar licenciado Bonilla. **El C. Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.**- Comentarles que en el tema de Drenaje va a ser una inversión histórica la que se autoriza el pasado 11 de mayo en Sesión del CODEMUN, comentarles que dentro de los esquemas y proyectos que se encuentran en la construcción de 782 metros lineales de drenaje precisamente en la **Colonia Ramón Amaro** la que se encuentra aledaña esta **colonia del Sol**, tiene ahí un tiradero de drenaje a cielo abierto y es un tema muy contaminante entonces fue aprobada esta obra de drenaje. También comentarles que en **Orilla del Llano** es una comunidad que no tiene ninguna etapa de red de drenaje por ser una comunidad chica pues no se le había tomado en cuenta y afortunadamente se iniciaran los trabajos sobre 1741 metros lineales y con esto darle el servicio de drenaje a toda la comunidad de Orilla del Llano, comentarles que en el tema de la comunidad de **Trujillo**, ahí si se hizo una rehabilitación bastante importante de 2041 metros lineales que es un tema que hay que estar cuidando para evitar una epidemia un tipo de peligro de riesgos de salud comentarles que ahí está aprobado ahora si que la rehabilitación de dicho drenaje. En **San Pedro de Abrego** también se autorizan 784 metros lineales esto con la intención de ir ampliando la red de drenaje que cuenta con dicha comunidad. En **Altamira** comentarles que la rehabilitación de alcantarillado en calle Madero entre Emiliano Zapala y Pánfilo Natera, por una cantidad de 758 metros lineales comentarles que esto derivado a que dicha comunidad contaba ya con drenaje de asfalto el cual por el

transcurso del año se fue deshaciendo. Entonces esa es también una de las obras que fueron aprobadas comentarles que en **San Ignacio** también se va a construir 996 metros lineales de drenajes en varias colonias. Comentarles que en **Bañuelos** se va a ser una obra histórica donde se va a construir con colector integral para toda la comunidad que contempla más de 1078 metros lineales, pero sobre todo lo más importante cuidando la ecología, va a traer tu caja de descarga, esto para que, para no contaminar los ríos del Municipio. Comentarles que en el tema de pavimentaciones, **Altamira** se verá beneficiada con la construcción del pavimento hidráulico en calle Cuauhtémoc, con una cantidad de metros cuadrados 1957. La Colonia **Lomas de la Fortuna**, se verá beneficiada con la construcción de pavimento Hidráulico de 1378 metros cuadrados, pero sobre todo algo importante que aquí contempla una obra Integral donde contempla el drenaje precisamente por la misma circunstancia ya una línea de asbesto ya en estado inconveniente y también comentarles que tomará este Proyecto contemplará las tomas domiciliarias del Agua Potable. También comentarles que en la colonia **Arboledas** se va a construir el Pavimento Hidráulico en calle Olivos entre avenida los Fresnos y Lima ¿porque se tomó esta decisión? porque es la única calle de la región por llamarlo así que se encuentra sin pavimentar y eso es para ir cerrando círculos de pavimentación. Comentarles también que en la colonia **Lomas de la Fortuna** entra también un Proyecto Integral de rehabilitación de toma domiciliaria de Agua Potable, Alcantarillado y cemento hidráulico de 1559 metros cuadrados. En **Plan de Vallecitos** comentarles que se va a pavimentar la primera calle de la comunidad, que es la calle 15 de Septiembre una calle que contempla 3150 metros cuadrados y esto con la finalidad pues de dar inicio a la modernidad a dichas colonias. Comentarles que en el **Mezquite**, fueron autorizadas dos pavimentaciones el que viene proyecto integral que también contempla drenaje tomas domiciliarias de Agua Potable y el tema de concreto hidráulico por 1410 metros cuadrados de la calle Francisco Goytia y el mismo Proyecto pero de la calle Pipila es de 242 metros cuadrados que contempla también lo que viene siendo un Proyecto integral. Comentarles también que se autorizó el pago de mano de obra de la construcción de la barda perimetral en la tele Secundaria de las **Estación San José** de 150 metros lineales por una cantidad de 249 mil pesos. Comentarles también que se autorizó la construcción de un aula tipo 6 x 8 en la Escuela de la comunidad **La Manga** de Fresnillo, Zacatecas, es una comunidad muy pequeña la cual no se le había dado atención durante años. Comentarles también que esto es el esquema por llamarlo así de obra social, el tema también contemplamos el suministro instalación de cisternas que estamos hablando de cercas de 1500 cisternas que en realidad ¿porque lo denominamos cisternas? porque es un sistema integral, se le ha comentado a todos los beneficiarios que es un tinaco que incluye su bomba que incluyen doce metros, esto para que, pues para estar contribuyendo e la época de estiaje que está presentando el Municipio, pero también a la par informarles que fueron sometidos a la Sesión que nos dieran suficiencia presupuestaria por \$2' 500.000.00 pesos para pagos de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros y la cantidad de \$400.000.00 para el mantenimiento y reparación de vehículos para la verificación y seguimiento de las obras realizadas con recursos del FAICE, comentarles que esto lo señala en las reglas de operación del fondo III, el que se destinen el 3% para gastos indirectos y el 2% para el desarrollo Institucional. Con esa cantidad nosotros tendríamos techo Financiero para adquirir equipo de cómputo para la instalación, para el equipamiento de la nueva Presidente, pero también comentarles que estaríamos en condiciones de contar con suficiencia presupuestaria para la adquisición de mobiliario y quioscos informativos para la nueva Presidencia. Quedo a la orden para dudas al respecto. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias licenciado



Bonilla. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Gracias nuevamente, creo que si era importante darle lectura a esto para que la misma gente se dé cuenta los medios de comunicación incluso que están aquí para que sepan en lo que se va a invertir este recurso que insisto corresponde ya al Ejercicio 2017 de nuestra Administración. Preguntarle nada más de manera rápida señor Director estas obras ya están en proceso de licitación, ya iniciaron la construcción de estas obras y referente al tema de los tinacos, cuál va a ser el mecanismo de entrega, se va a lanzar una convocatoria o como se van a distribuir esas 1500 cisternas. **El C. Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.-** Con su permiso señor Presidente, en el tema del proceso en el que vamos comentarle que ya nada más era necesario el tema de la ratificación de Cabildo para mandarlo a licitaciones precisamente el día de ayer se tuvo una reunión con el Presidente Municipal, que nos instruyó que le diéramos la agilidad necesaria a los procesos para tratar de estar ejecutando las obras a la mayor brevedad. Ahora en cuanto al tema de las cisternas, comentarle que el mecanismo que hemos estado realizando es a través de los Presidentes de Participación Social, a ellos se les entrega una lista, con ellos van y se anotan quien carece del servicio de almacenamiento. No quiere decir que no puedan acudir directamente a la Instancia de e Desarrollo Social. Una vez que nosotros recibimos esa lista, la cotejamos con el Sistema de Agua Potable, para ver si efectivamente las calles donde nos están solicitando tienen problema de agua o el famoso tema del tandeo. Una vez que nos proporcionan esa información, acudimos hacer una visita física una inspección ocular del domicilio en compañía del beneficiario o en compañía en su defecto del presidente de participación social para corroborar efectivamente que si puedan acceder a este programa. Cuáles son las Reglas de Operación, realmente son muy sencillas, su IFE, su CURP, su comprobante de domicilio, que lleven el cuestionario único de información socio económica, cuestionario que nosotros en la dirección les podemos ayudar a llenar pero sobre todo lo más importante que no tengan cisterna o que no hayan sido beneficiarios en el último año, ni de cuartos adicionales, ni de boiler, comentarios que aquí sí sería necesario que la ciudadanía hiciera conciencia porque la verdad si nos han llegado muchas solicitudes de gente que tiene cisternas, entonces pues no se puede desafortunadamente cubrir sus peticiones y en ese tema si hemos sido demasiado cuidadosos, en ese aspecto comentarle a la ciudadanía que tengan la plena certeza de que se está haciendo de la mejor manera y lo que da mayor transparencia es que quien va y lo solicita acompaña al compañero de la Dirección de Desarrollo Social para corroborar la información. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Bien agotadas las participaciones y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo el presente punto, referente a la "Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 12 de Mayo del 2017", que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en sus caso aprobación, del dictamen que presentan las Comisiones conjuntas de Gobernación y Seguridad Pública, Comisión de planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado y la Comisión de Servicios Públicos Municipales, dictamen que fue

aprobado en sentido **NEGATIVO**, referente a la **Autorización de la Propuesta de Instalación del Tianguis en la Comunidad de Plateros de este Municipio**, de acuerdo a la petición presentada por C. Javier Moreno Arroyo Delegado Municipal de la Comunidad. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su venia señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado y la Comisión de Servicios Públicos Municipales que se celebró el día jueves 18 de mayo del presente año, en punto de las 13:00 horas (una de la tarde) en la Sala de Juntas de Regidores, para tratar el análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Propuesta de Instalación del tianguis en la comunidad de Plateros, petición que presenta el C. Javier Moreno Arroyo, Delegado Municipal de Plateros.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio, 78 incisos b), c), e) y f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión Conjunta de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado y la Comisión de Servicios Públicos Municipales, tienen a bien emitir el siguiente **DICTAMEN: Dictamen en sentido NEGATIVO, se aprueba no autorizar la propuesta de Instalación del tianguis en la comunidad de Plateros, petición que presenta el C. Javier Moreno Arroyo, Delegado Municipal de Plateros.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 18 de mayo del 2017, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic. José Haro de la Torre. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muy bien señor Secretario, solicito a usted mismo dar una exposición de motivos del presente asunto y si los Regidores integrantes o el Presidente de la Comisión de la Obra Pública quieren hacer también una exposición, esta con todo su derecho. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su venia señor Presidente, solamente informarles Honorable Cabildo como ya estuvieron presente, el sentido fue de solamente le faltó un requisito al señor Delegado para reunir completamente todos y cada uno de ellos que fue el 80% de las firmas de la población para darle la autorización en sentido afirmativo. Entonces se da la venia perentoria para seis meses volver a presentar su autorización, eso es lo que informa la Comisión. Es Cuánto. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. Toda vez que no hay ninguna participación en este punto del orden del día se considera suficientemente discutido y someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Dictamen en sentido NEGATIVO, se aprueba no autorizar la propuesta de Instalación del tianguis en la comunidad de Plateros, petición que presenta el C. Javier Moreno Arroyo, Delegado Municipal de Plateros.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la **"Edificación de un panteón comunitario en la comunidad del Epazote"**, solicitud que presenta las

autoridades de la misma comunidad, representadas en esta reunión de Comisión por el Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez. Solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su venia señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 26 de mayo del 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k), de la Ley Orgánica del municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c), del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, **para la edificación de un panteón comunitario en la comunidad del Epazote, solicitud que presentan las autoridades de la misma comunidad; representadas en esta reunión de Comisión por el C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197 y 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203, 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, la edificación de un panteón comunitario en la comunidad del Epazote, solicitud que presentan las autoridades de la misma comunidad; representadas en esta reunión de Comisión por el C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 26 de Mayo del 2017, el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, solicito al señor Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos de presente asunto. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Muchas gracias, con su permiso: Dice Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, con At'n Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal 4 de diciembre del 2016. Por medio del presente me permito dirigirme a su persona con la finalidad de saludarle, así mismo hacer llegar la petición que le hacemos los habitantes de la comunidad de El Epazote, referente a la construcción del Panteón, debido al crecimiento de la comunidad y el problema que se genera al solicitar el permiso y apoyo de otras comunidades en los lamentables momentos que se requieren, ya que muestran inconformidad y resistencia, por la dimensiones con las que cuentas sus camposantos. Por esta razón, pedimos que se inicien los trámites correspondiente para que se escriture el terreno al Ayuntamiento y quede registrado lo más pronto posible como Panteón de la comunidad El Epazote. Sabedor del compromiso que tiene a favor de la ciudadanía me despido de usted reiterándole mi consideración y respeto. Atentamente Tomás Chihuahua Alonso Delegado Municipal de la comunidad en mención. Aquí se integra una serie de documentos que avala y que respalda esta petición, también está el Acta de Asamblea Ejidal donde se dona el terreno para lo cual voy a darle lectura dice: **Acta de Asamblea Ejidal.** En la comunidad de "El Epazote", Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con veinte minutos del día diecinueve de enero del año dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón Ejidal, los CC. Del Consejo Directivo y Vigilancia: Manuel Guzmán en calidad de Comisariado Ejidal, Fermín Castro Rodríguez en calidad de Secretario y demás integrantes de la Asamblea, donde se toman los siguientes Acuerdos: En base a las necesidades que presenta esta comunidad por falta de un cementerio propio, dentro de la misma, se toma el acuerdo de donar: **DOS HECTÁREAS**, pertenecientes a este Ejido, siendo las más aptas, misma que colindan al norte: con Predio del señor

Teodoro Alonso Rodríguez, al este y oeste: con predio del señor Francisco Alonso Rodríguez, al sur: con predio del señor Manuel Arellano, las que serán reportadas al Ayuntamiento para que realice los trámites conducentes y pueda utilizarse de forma legal como cementerio de la comunidad en mención. Firma de acuerdo: Manuel Guzmán Juárez, Comisariado Ejidal, para al fin se anexa a la presente, firmas de quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, así como croquis de la ubicación del predio del lugar. Para lo cual bueno, pues aquí está el croquis y están las firmas de los ejidatarios de dicha comunidad, cabe mencionar que tenemos este problema en distintas comunidades, no solamente en esa muchos de los habitantes creen que es una labor o unos trámites muy difíciles de llevar a cabo y por lo cual yo si le pido a los compañeros que integran esta Comisión, se dieran a la tarea y por supuesto yo estoy en la mejor disposición de acompañarlos y hacer la labor propia para darle a conocer a esas comunidades o a esos representantes de dichas comunidades de que no son trámites tan difíciles y también bueno pues que no se genera un gasto un costo para el Municipio y que es una necesidad que de verdad si debemos de aprender ya que pues varias comunidades están padeciendo este problema por lo tanto pues yo les pido su consideración y apoyo para que se lleven a cabo estos trámites que es necesario para dicha obra. Muchas gracias. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Con su permiso, Nada más yo estoy de acuerdo en esta situación de que a título personal voy apoyar esta situación nada más pedirles, ahorita como comentaba el compañero Jorge Luis que hay varias comunidades que están en la misma situación que en la próxima que surja este tipo de asuntos, inviten a la comisión de Servicios Públicos Municipales quien es el Presidente Manuel Flores Medina. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Con su permiso, El asunto en mi participación es para subrayar que únicamente se está autorizando el deslinde del terreno donado para este propósito, esto todavía nos lleva a otros trámites como es la factibilidad del cambio de uso de suelo, que tiene que ver CONAGUA para no contaminar mantos Sobreáticos, queda la autorización pendiente también de los servicios Coordinados de Salud en el Estado para que verifiquen el espacio y sea apto pues para este tipo de utilidad que se le va a dar y sobre todo una de uso de suelo, impacta ambiental que tiene que ver aquí la Dirección de Obras Públicas, en cuando a lo legal creo que estamos bien y quisiera también pedir la participación, si es que estamos en lo cierto al jefe del Gabinete para poder seguir transitando con los trámite de este espacio para el uso que se le quiere dar y hasta este momento yo si quiero también abonar a que le demos todos el visto bueno la aprobación al compañero Jorge Luis y de ahí en adelante se desprende también poder cubrir la necesidad también de comunidades que tienen la misma problemática que tienen que ir hacer un traslado pues muy distante de donde residen a donde existen los panteones regionales que también por supuesto que están saturados, igualmente que los de Fresnillo. Les pido su anuencia y su voto a favor dado que se tienen que desahogar todavía otros trámites que también estaremos en condiciones de apoyar en cabildear. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor Franchini. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la **"Edificación de un panteón comunitario en la comunidad del**

Epazote", solicitud que presenta las autoridades de la misma comunidad representadas en esta reunión de Comisión por el Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez. Ha quedado **APROBADO**. El C. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Nueve**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Recreación referente a la **ratificación del punto número 6 de fecha 30 de abril del año 2015, emitido al Cabildo por parte de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación de la Administración 2013-2016 en el cual se "aprueba instituir la Medalla al Mérito Académico "J. Guadalupe Valle Rodríguez" de forma anual, conforme al Reglamento que emitirá la Comisión de Educación, cultura y Recreación y se someterá a la aprobación de Cabildo en Pleno, así mismo la medalla correspondiente al año 2015, se otorgará a la familia del mencionado anteriormente como homenaje póstumo que ofrece el H. Ayuntamiento. Y solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente: El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Con su venia señor Presidente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, celebrada el día 26 de mayo del presente año, para tratar el asunto relacionado con el dictamen No. 6 de fecha 30 de abril del año 2015; emitido al Cabildo por parte de la Comisión de Educación y Cultura y Recreación de la Administración 2013-2016, en el cual se aprueba instituir el otorgamiento de la medalla al mérito Académico "J. Guadalupe Valle Rodríguez". Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Educación, Cultura y Recreación, tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN. Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes, **ratificar el dictamen No. 6 de fecha 30 de abril del año 2015; emitido al Cabildo por parte de la Comisión de Educación y Cultura y Recreación de la Administración 2013-2016, en el cual se aprueba instituir el otorgamiento de la medalla al mérito Académico "J. Guadalupe Valle Rodríguez".** De forma anual conforme al Reglamento que emitirá la Comisión de Educación, Cultura y Recreación y someterá a la aprobación del Cabildo en Pleno. Así mismo la medalla correspondiente al año 2015, se otorgará a la familia del mencionado anteriormente como un homenaje póstumo que ofrece el H. Ayuntamiento. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 26 de mayo del 2017. El presidente de la Comisión Julio Tomás García de León, Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario y solicito al señor Regidor Julio Tomás García de León, Presidente de la Comisión de Cultura y Recreación, tenga a bien presentarnos una exposición de motivos del presente asunto. **El C. Regidor Julio Tomás García de León**.- Muchas gracias, una vez más con la venia presidente, efectivamente comentarles a los compañeros en forma de antecedente que el 30 de abril del 2015 la Comisión de Educación de Cultura y Recreación se reúnen y emiten un dictamen para subirlo al Cabildo que precisamente es el 30 del 2015, donde deciden instituir una medalla al mérito educativo y la hacen llamar J. Guadalupe Valle Rodríguez, por el tema educativo del profesor, quienes lo llegaron a conocer en vida, pues saben de la trayectoria laboral que él tiene. Sin embargo, este se sube al Cabildo este dictamen se aprueba y nunca se le da el seguimiento que debe de dársele tanto en el 2015 como en el 2016, ellos emiten una iniciativa, una propuesta o normatividad para poder emitir una Convocatoria la cual de acuerdo a los planteamientos de ellos es sacarla en el mes de febrero para que en una sesión de abril se dé a conocer al ganador y en el primer viernes del mes de mayo se estaría entregando esa medalla al mérito educativo. Sin embargo las situaciones no se hacen así, nuestra inquietud obviamente a quien fue uno de los quienes llevaron

esa inquietud a Sesión de Cabildo, también fue el compañero Raúl Ulloa, estuvimos en contacto la Comisión de Educación Cultura y Recreación de esta Administración con la anterior y nos quedamos con una copia de la iniciativa que ellos hacen llegar, nosotros decidimos darle seguimiento no alterar ninguna de las funciones dado que pues es un tema que ya estaba votado entre ellos, y lo único que nosotros traemos al Cabildo y por lo cual les pedimos su consideración para que se analice y se discuta y en su caso sea la aprobación es que efectivamente le sigamos dando el seguimiento para que se entregue, no se ha entregado hasta ahorita ninguna, y la primera como excepción que ellos mismos lo proponen, ya que esa medalla se llamaría J. Guadalupe Valle Rodríguez, se entregaría a la familia del profesor mencionado como un homenaje póstumo a la trayectoria laboral de él. En lo consecutivo nosotros como comisión de Educación, estaremos trabajando sobre culminar bien esa iniciativa de normatividad, esa iniciativa de poder llegar a aterrizar bien los puntos, para emitir una Convocatoria y que en lo sucesivo el siguiente año estemos en condiciones desde Febrero, emitir la Convocatoria y aquí mismo decidamos si se entrega en la primera semana de mayo o del día quince de mayo o en su defecto en el marco de las festividades de la Feria de Fresnillo, Zacatecas. Pero por lo pronto lo que se nos atañe es presentar el Dictamen para que le podamos dar para adelante y estemos entregando la medalla al mérito educativo a la familia del profesor J. Guadalupe Valle Rodríguez. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Muchas gracias señor Regidor, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. Toda vez que no hay ninguna participación al respecto y con esto se considera suficientemente discutido el presente punto y someto a consideración la aprobación del mismo, solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la ratificación del punto número 6 de fecha 30 de abril del año 2015, emitido al Cabildo por parte de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación de la Administración 2013-2016 en el cual se "aprueba instituir la Medalla al Mérito Académico "J. Guadalupe Valle Rodríguez" de forma anual, conforme al Reglamento que emitirá la Comisión de Educación, cultura y Recreación y se someterá a la aprobación de Cabildo en Pleno, así mismo la medalla correspondiente al año 2015, se otorgará a la familia del mencionado anteriormente como homenaje póstumo que ofrece el H. Ayuntamiento. Ha quedado **APROBADO. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Diez.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud que presenta el Regidor Julio Tomas Garcia de León para reformar el acuerdo emitido por el Pleno del Honorable Cabildo en fecha 30 de Septiembre del 2016. En el punto Cinco que presenta el Lic. José Haro de la Torre presidente Municipal de Fresnillo, para la integración de las comisiones de Regidores durante el periodo Constitucional 2016-2008 de conformidad a lo establecido con el Artículo 79 Fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio y Artículo 72 y 73 del Código Municipal Reglamentario, con el objetivo de que se le incorpore como integrante de la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública y solicito al señor Julio Tomas Garcia de León, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos dl presente punto. **El C. Regidor Julio Tomas Garcia de León.** - Gracias, una vez más ahondo en esta solicitud que hago al Pleno del Cabildo, el tema es porque sabemos perfectamente que en la Comisión de Gobernación esta compuesta por diferentes entes plurales, con una representación hablando en todas la expresiones que hay. En lo

particular siento que quedo exento al pertenecer a dicho partido y no estar dentro de esa Comisión, es por tal motivo el cual yo hago esta solicitud para que mis compañeros del Cabildo la analicen, la discutan y en su caso se dé la aprobación para que un servidor pueda estar al interior de la Comisión de Gobernación.

El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo.

El C. Regidor Manuel Flores Medina.- Compañeros del Cabildo, haciendo historia yo creo que yo pertenezco al último Ayuntamiento que fue de mayoría a puerta cerrada, ya el siguiente Ayuntamiento ya fue plural, si más no recuerdo hubo puros Regidores del que empezó en aquel entonces y bueno pues yo creo que a todos se nos fue el día que estuvimos nombrando la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, me acuerdo que dijimos que fuera plural, el compañero Julio Tomás García de León, pues efectivamente, pues todos hemos tenido buena amistad, buena relación, nos hemos llevado bien, pero él es del Partido Nueva Alianza, somos de diferentes partidos políticos y no está integrado el Partido Nueva Alianza a la Comisión de Gobernación, nosotros los siete regidores la Síndico, el Presidente Municipal, damos nuestra participación de acuerdo con nuestros Estatutos del PRI, al propio Comité Municipal y Julio Tomas no da participación porque no es del PRI, es de Nueva Alianza, entonces si debe de estar integrado el compañero a la Comisión de Gobernación. Además, en todas las comisiones no habremos coincidido en algunos asuntos pero no nos golpeamos que es lo más importante. Esa sería mi propuesta que apoyemos a la solicitud del compañero.

El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- Bueno yo quiero hacer mención que al inicio de esta Sesión mi voto fue en sentido en contra de que no se incluyera este punto por la razón siguiente: desde luego yo no estoy en contra de que el compañero Julio pudiera ser parte y pudiera integrar la Comisión de Gobernación, de hecho la Ley así lo indica de que debe de estar un integrante de cada uno de los partidos, quienes conformamos actualmente la Comisión de Gobernación, desde luego la preside el señor Presidente, tenemos al profesor Manuel Flores Medina del PRI, tenemos al Regidor Jorge Luis del Encuentro Social, está el Regidor Jesús Badillo que representa Acción Nacional, el Regidor Enrique Franchini, que representa al PRD, El Regidor Rubén Méndez que representa a Morena y su servidor como Independiente, desde luego aquí falta el Partido Nueva Alianza, insisto, yo no estoy en contra, desde luego ojalá así sea, bienvenido, en lo único que si estoy y por eso mi voto en contra desde hace rato, es que no sé si sea este el procedimiento de que aquí lo aprobemos y lo votemos y ya esté dentro, porque estamos hablando de que tenemos que revocar un acuerdo ya de Cabildo, un acuerdo que fue celebrado en una Sesión Ordinaria, donde a propuesta del Presidente se integran todas las comisiones y así lo aprobamos, en ese sentido no sé si existan otras dos vías, una es que primero revoquemos ese acuerdo, para luego solicitar que se incluya pues el compañero de Nueva Alianza y este dentro de la Comisión de Gobernación como lo marca y lo establece la Ley o si otro de los procedimientos sea que el compañero Julio Tomas al sentirse vulnerado en sus derechos como lo marca la Ley pudiera anteponer un recurso de apelación para que se le restituyan sus derechos y se nos ordene a nosotros pues incluirlo dentro de la Comisión de Gobernación, creo yo que esas son las dos vías más viables desde luego por supuesto es evidente que él debe de estar y debe de ser parte de esta Comisión, pero creo yo que el hecho de que ahorita lo autoricemos y aprobemos que ya este adentro, creo que no es lo correcto, insisto creo que son las dos vías que ya hice mención.

El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias al Regidor Ulloa, nada más comentar por la inquietud que comenta que si de hecho estamos en la manera correcta de hacer el cambio, porque es una modificación en un punto, no tenemos una comisión

dictaminadora de estos asuntos, es por ello que el Pleno se convierte en el Órgano Máximo de tomar decisiones de esta naturaleza con la inclusión del Regidor Julio Tomás, no hay ninguna otra modificación al respecto simplemente la incorporación no se tiene que derogar simplemente es una reforma al Acuerdo que se hizo, es parte del proceso Legislativo, en igual manera el Congreso del Estado es la misma naturaleza en las modificaciones en las comisiones Legislativas, se hace el mismo procedimiento y tenemos que estar enmarcados en la misma sintonía. **El C. regidor Julio Tomás García de León**.- Gracias, sí, de hecho el punto que estoy solicitando es efectivamente para hacer una modificación al Acuerdo emitido por el Pleno que tuvimos en fecha 30 de Septiembre y que de ser así pues se pueda incorporar un servidor como integrante de la Comisión de Gobernación, efectivamente en el tenor ya que lo mencionaba Raúl, en la primer instancia efectivamente no revocando sino modificando ese Acuerdo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Regidor C. Lic. José Haro de la Torre, para la integración de las comisiones de las comisiones de Regidores durante el periodo Constitucional 2016-2008 de conformidad a lo establecido con el Artículo 79 Fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio y Artículo 72 y 73 del Código Municipal Reglamentario, con el objetivo de que se le incorpore como integrante de la Comisión Ejecutiva de Gobernación y Seguridad Pública. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Once**. **Lectura de correspondencia**. Por lo que le solicito al señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Muchas gracias señor Presidente, llegan de parte del apoderado Legal del Frente Popular de FPLZ Zacatecana de autogestión Campesina Frente Popular de Lucha de Zacatecas A.C. el siguiente, Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Presente: Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y aprovechar la ocasión para informarle lo siguiente: El Frente Popular de Lucha de Zacatecas (FPLZ) es una organización que desde su creación se ha dedicado a la labor social a favor de los grupos sociales más vulnerables del Estado. Por lo anterior y enalteciendo nuestro compromiso con la educación y sabedores del interés que usted muestra a favor de las familias fresnilloenses nos permitimos solicitarle de la manera más atenta y respetuosa tenga a bien apoyarnos en los trámites necesarios y someter a consideración del Cabildo nuestra solicitud de donación de un terreno de 3000 m² para la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) en esta Cabecera Municipal. Ello con el objetivo de brindar dicho servicio a niños de 45 días de nacidos a seis años cumplidos, incluyendo la educación preescolar, y en beneficio de un gran número de familias que no tienen acceso a este servicio por cuestiones económicas. Así mismo me permito autorizar al C. Lic. Eduardo Uriel Solís Delgado, dirigente Municipal del Frente Popular de Lucha de Zacatecas en Fresnillo, para realizar los trámites necesarios y ser nuestro interlocutor ante cualquier dependencia municipal a fin de lograr este proyecto tan benéfico para las familias del Municipio y señalando como domicilio para recibir cualquier notificación el ubicado en Calle Prolongación

Enrique Estrada 720 Colonia las Américas del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Esperando una respuesta favorable y pronta a nuestra petición le reiteramos nuestro reconocimiento a la labor tan loable que desempeña. Zacatecas Zacatecas a 12 de Mayo del 2017, atentamente Lic. Juan Carlos Hernández Moreno, Apoderado Legal del FPLZ y aquí trae la ficha técnica sobre lo que es el CENDI, no sé si gustan que lo de lectura y es el proyecto más o menos de la foto como se han estado trabajando en diferentes Municipios, como se han elaborado y como se han estado construyendo y queremos también comentarles que este mismo documento ya fue turnado al Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que haga lo conducente. Es cuanto Señor Presidente. Y también otro documentos **del Centro Latinoamericano de Estudios de Intercambio de León, Guanajuato** a 11 de mayo del 2017. Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Fresnillo, Zacatecas. Le saludo agradecido por su trabajo para lograr un Fresnillo mejor cada día. También quiero, por su conducto invitar al H. Ayuntamiento a dos eventos fundamentales para su crecimiento político y profesional, así como para resolver algunos de los problemas que seguramente Fresnillo enfrenta hoy, por el completo contexto nacional. Por ello le pido que esta invitación sea leída en la próxima Sesión del H. Ayuntamiento. Agradecemos también nos ayude a que cada carta-invitación llegue a cada autoridad y dependencia. El primer evento es nuestro Seminario internacional Seguridad Ciudadana: Estrategias Municipales para la paz social, que realizaremos en la Ciudad de Santiago de Chile, del 9 al 15 de agosto de este año, con la participación de varias instituciones y expertos de ese país sudamericano. Además le esperamos también en el Congreso Nacional de Finanzas Públicas Municipales que se llevará a cabo en la Ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, el 7 y 8 de septiembre del 2017. Por la naturaleza y temática de estos encuentros, el Municipio podrá cubrir el costo utilizando los recursos del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios) del Ramo 33, además de otras fuentes de "financiamiento como el FORTASEG (Programa de Fortalecimiento para la Seguridad). Nuestro personal tendrá mucho gusto en ayudarle con una cotización y brindar la asesoría pertinente para su Municipio. Por favor, no dude en comunicarse con nosotros, pues tendremos descuentos que puede obtener al realizar su inscripción antes de las fechas indicadas. Asegurando así su lugar, dado que el cupo es limitado y puede complementarse anticipadamente. Siéntase en la libertad de invitar a cualquier funcionario o persona que usted considere pertinente para el logro de los objetivos de desarrollo para Fresnillo. Gracias por ayudarnos a construir municipios con más calidad de vida. Atentamente. Ariel Rodríguez Vázquez, Director General. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre.- Pasamos al Punto Doce.- Participación Ciudadana.** Por lo que solicito al Señor Secretario Sirvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente que tenemos las siguientes personas registradas en el Punto de Participación Ciudadana la **C. Verónica Romero Tapia, Presidenta de Participación Social de la Col. del Sol.** Buenas tardes Señor Presidente a los Regidores, una bienvenida a la Colonia y agradecerle que tomen en cuenta desde aquí de la Colonia, con los vecinos con las necesidades que cuenta la Colonia y así, una disculpa, estoy un poco nerviosa, para hacerle una petición del Terreno que tenemos aquí frente al kínder, es donación a la Colonia, pero no contamos con escrituras, quisimos solicitar un espacio público de una cancha de una **aula de usos múltiples**, como ve no tenemos donde hacer reuniones, pero no contamos con escrituras, hemos andado metiendo peticiones pero con el hecho de que no hay que respalde que no sea del Municipio no se ha concluido el espacio. Bueno hay varios puntos más personales que es el tema del agua, tengo aquí unos vecinos que tienen el problema de agua que **son tres calles que no les llega el**

agua, entonces también quisiera comprometerlo para que si nos puede apoyar con el uso de pipas para esas calles. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Le doy respuesta a lo comentado por la Señora Verónica, Presidenta de Participación, lo del terreno le pediré a nuestro Regidor Enrique Franchini como presidente de Obra Pública y Desarrollo Urbano que podamos ahorita un acuerdo con el Secretario Ismael Solís Mares quien es el Titular de la Secretaría de la Vivienda y Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado y ha puesto a disposición las diferentes oficinas que tienen en el Gobierno del Estado para ayudar a los Municipios en este tipo de escrituraciones, entonces hacer los contactos aquí con el Regidor Franchini y aprovechando Señora Vero, también aprovechando aquí se encuentra la Directora del SIAPASF, del Sistema de Agua Potable que ahorita a lo mejor las pueda atender en lo particular para ver el tema del agua potable que nos solicitan. Gracias. En la voz la Mtra. Claudia Edith Ríos Cervantes Directora de este Jardín de Niños Felipe Angeles.- Buenas tardes pues ni nombre es Claudia Ríos Cervantes, soy actualmente la Directora de este Jardín de Niños, como verán mi participación es en base a las necesidades de esta Institución, principalmente es ocupamos un domo, ustedes ya se dan cuenta donde estamos a altas temperaturas están trabajando los niños, vean que hoy está nublado, entonces está un poquito bien el clima, pero hay ocasiones que los niños tienen que trabajar a altas temperaturas, ya nos han llegado niños con prescripciones médicas que no pueden estar bajo el sol, entonces en educación física tienen que estar dentro de las aulas, esa es una de la necesidad que tenemos. Otra de las necesidades que tenemos, que tenemos un intendente en este Jardín que la han operado muchas veces, entonces no nos puede ayudar ahorita a hacer el aseo de las aulas, hemos llevado varias solicitudes a la Presidencia, a la fecha no hemos tenido respuesta ni positiva ni negativa, nada más yo le pido de manera temporal este apoyo, sería para pagarle a una persona que viniera a hacernos el aseo de las aulas, barrer y trapear los salones de lunes a viernes y sería temporal mientras se alivia la Señora que nos hace el aseo. Otra de las necesidades es que en unas vacaciones de diciembre, llegamos de vacaciones y nos percatamos que en las aulas los vidrios de los salones tienen impactos de bala, entonces nosotros le pedimos que nos hicieran el favor de aumentar un poquito más la barda, ya tenemos barda casi en todo el Jardín, nada más queremos aumentarla un poquito, ya llevamos solicitud a la Secretaría, nos dicen que probablemente haya recurso pero necesitamos también que ustedes nos apoyen porque nos tocaría poner la mano de obra que también sería muy costosa para esta Comunidad, porque los Padres de Familia que asisten a este Jardín pues son de muy escasos recursos, esa es otra de las necesidades y por último nada más, no sé si se dieron cuenta que al llegar la Calle como está, ahí a veces vienen borrachos patinando sus carros y a mí se me hace muy peligroso pues para los alumnos igual cuando llueve se hace un río, a veces los niños no vienen verdad porque está lloviendo pero nosotros como docentes tenemos que acudir a cubrir nuestro horario de trabajo, entonces a veces tenemos que pasar el río que se hace en esta calle para llegar a nuestro centro de trabajo y bueno esto es lo principal, como verán ustedes el Jardín necesita muchísimas cosas más, pero eso es lo principal que yo les voy a pedir y muchas gracias. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Con el tema del personal de limpieza preguntarle, ya hizo también la solicitud a la Secretaría de Educación que le han comentado en la Secretaría. Mtra. Claudia Edith Ríos Cervantes En la Secretaría me han dicho que no es para que la cubra otra persona, entonces que busquemos la manera de apoyarla, los padres de familia ya nos han ayudado desde el ciclo pasado que es de cuando comenzó sus operaciones de la Señora, pero a veces los Padres de Familia ya no quieren, de hecho

si pasan ahorita a alguna de las aulas hay algunas que están sucias porque los padres de familia prefieren no traer a sus niños a la escuela para no hacer el aseo, entonces por eso yo le pido ese apoyo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Muy bien Maestra tomamos anotación de los temas que comenta, de igual manera aumentar el tema de hacer un poquito más alta la barda estamos ahorita de hecho venimos de inaugurar la barda de la Escuela Ford de la Venustiano Carranza- Francisco Villa y si nos pudiera ayudar también con el Convenio de la Secretaría de Educación el Municipio está pagando la mano de obra de esas bardas en algunos donde se puede y la Secretaría pone el material, entonces un trabajo en conjunto en algunas ocasiones los padres de familia ponen también algún tema de materiales para poderles ayudar y verificamos el tema de la Calle junto con el domo para ver las factibilidades también para poder estar dando cumplimiento, ayuda en lo que usted nos comenta. Tiene el uso de la voz la **Sra. Mercedes Morales Arellano** quién es habitante de esta Colonia. Buenas tardes Señor Presidente con su permiso le quería solicitar el apoyo para la ampliación del drenaje, ya que vivimos es una zona en donde el drenaje nos rodea por una calle y por la otra, somos 10 familias y tenemos niños pequeños, como ya viene la temporada de aguas se estancan las agua negras enfrente de la casa de mi hermana y todos los niños van a jugar ahí, **yo quisiera pedirles el apoyo para ampliar el drenaje son dos calles** donde pasaría por ahí el agua y ya se entubaría y ya no se tendría esa laguna ahí enfrente es en **Ampliación del Sol**, sería todo de mi parte la petición. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Muy bien Señora con todo gusto atendemos su solicitud aprovechando que aquí está el Director de Desarrollo Social para ver en las próximas sesiones del Consejo de Desarrollo Municipal y de igual manera el Regidor Lalo y el Regidor Franchini que le den seguimiento a la solicitud que nos hace del tema del drenaje para ver la factibilidad del proyecto y de la obra. Le paso una nueva me la acaban de dar, son las obras que ya están autorizadas, ya están etiquetadas para hacer esa ampliación de drenaje. **Sra. Mercedes Morales Arellano** Muchas gracias, no sabe cuánto se lo agradecemos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Pa! que vea la efectividad para cumplir compromisos. Muchas gracias Señora Mercedes. Tiene el uso de la voz el **C. Gerardo Castro Pérez, quién es Presidente de Participación Social de la Colonia Ramón Amaro.** Buenas tardes, gracias por su presencia, gracias Señor Presidente, Secretario, Síndica muchas gracia por su atención y bienvenidos a estas humildes colonias que están falta de servicios públicos, darles las gracias a los Regidores, Regidoras que están pendiente de las necesidades que tenemos aquí y de antemano de Participación Social de Ramón Amaro y Satélite, **gracias por la atención que nos ponen y el apoyo que nos están dando ahora que se están viendo las cosas en el tema del drenaje, ya estamos apoyados por el Señor Presidente, muchísimas gracias Regidores** pues quiero agradecer mucho a Fernando Minjares, César Badillo pues a Lalo, Señor Regidor Lalo, la Señora Chabelita pues con su atención, igualmente a la Maestra muchísimas gracias, a la Regidora Indira, Regidor Enrique Franchini, Regidora, muchísimas gracias Jorge Regidor también, están a la orden del día, Profesor igualmente se los agradezco y que Dios los haya puesto donde están y a través de ustedes nos apoyen con proyectos que nos hacen falta. De la obra de drenaje pues ya está aprobada y decirle a la Señora que gracias a ustedes **ahora si Presidencia Municipal ya nos dieron el apoyo del drenaje, decirle a la Señora que ya tenemos el apoyo que no se preocupe que ya estamos en puerta del apoyo que nos llegue. Del agua potable si carecemos del agua potable de la Colonia Ramón Amaro y Satélite ya que no contamos con el vital líquido del agua y pues también pedirles de favor que nos echen la mano para que llegue la presión del agua potable para**

las colonias vecinas aquí a la del Sol. De la red eléctrica padecemos de la luz que tenemos una línea de luz pero no tenemos ampliaciones para los lados y hay personas de la tercera edad y personas de familias con hijos y pues ya a las ocho de la noche ya está todo oscuro y ahorita por la inseguridad que hay pues si les pediríamos de favor que tomen esto en cuenta por la seguridad de nuestras familias y pues de los vecinos igual ya que carecemos de dichos servicios, se apoyamos con su comité, se han visto buenos avances, del Comité de Participación Social del que correspondo yo como presidente me arrimé con la Directora de aquí de este plantel del kinder para hacerme presente poder trabajar con la Directora y con usted Señor Presidente para poder hacer un domo para este kinder pues decirle a la Directora que estamos a la orden para trabajar y que seguiremos insistiendo para que se llegue este dicho apoyo aquí al kinder, el kinder ya se platicó con los padres de familia para contemplar la solicitud correspondiente. De la manera más atenta pues igual como ven hay muchas carencias aquí de necesidades de áreas verdes, nos hemos visto afectados en la situación de áreas verdes que corresponde, ya que el ejido de que cuando ellos llegan a un reglamento de donación de un área verde, ellos realmente ya lo dejan aprobado, en este caso el anterior dueño de esos predios está viendo en donar a un templo religioso a ellos, entonces yo en una junta de colonias vecinas y pues queremos algo más apropiado a nosotros, algún beneficio que nos pueda apoyar usted Señor Presidente con el Señor Gobernador, un proyecto más positivo para todas las familias aquí vecinas aquí del Sector Ramón Amaro y Satellite sea un centro de salud, sea un centro de... algo más positivo verdad, un templo pues es bueno, vamos no es malo, pero vamos por algo más que nos pueda ayudar un centro de salud como ven aquí no hay cercano y si nos ayudaría muy bien que nos tomaran en cuenta sobre el tema del área verde también ya que están intercediendo en esa área los que están metiendo ahí mano para ese proyecto, incluso ya están las obras que ellos están promoviendo, entonces si queremos que nos ayuden en intervenir para que nos apoyen con algo más a la colonia que nos haga falta. Y es todo por el momento que estamos trabajando para darle mejor bienestar a la Comunidad, a la Colonia ya que padecemos de unas calles dignas, de un domicilio digno, de una colonia digna que ya esté registrada tal como aparece Ramón Amaro de hecho el nombre no aparece pero así se le puso Ramón Amaro, tenemos una austeridad en las 3 colonias ya dignas a como son cada una de las que ya están regularizadas y si les pedimos de antemano que nos ayuden a tomar ese tema que nos hace falta para tener una identidad más a la vivienda de nosotros mismos. Yo como Presidente de Participación Social Gerardo Castro Pérez, le doy las gracias a la Regidora Ma. Isabel Sánchez que bien hizo el uso de acompañarnos el Día del Niño con unos regatillos y lo cual hizo feliz a muchos niños y a muchos padres de familia a través del Señor Regidor Fernando Franchini, Señor Regidor Fernando Minjares que también hizo su participación para poder lograr este presente para los niños que, que bonito se vio, el Regidor Lalo muchísimas gracias por su apoyo, por su atención igual de la misma manera de apoyarnos de estos bonitos regalos para nuestras mamás, pues hay mucho que agradecer a ustedes como Regidores, como representantes ahora sí de Fresnillo, Zacatecas, Señor Presidente es todo y estoy orgullosamente de participar como trabajador del Departamento de Limpia, honradamente orgulloso de trabajar para usted y pues me pongo a la orden. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Gerardo por tu participación y con todo el gusto de seguir ayudando a estas Colonias como ya bien lo dices y es lo que mencionó el Director César Bonilla hace unos momentos esta Colonia se verá beneficiada con casi un millón y medio de pesos en ampliación de red de

drenaje y agradecerle a los Regidores que han estado involucrados en esta Colonia, al Regidor Franchini, a todos los que han venido y que tú ya los mencionaste. Pasamos al **Punto Trece.- Asuntos Generales.-** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, favor de manifestarlo. Se cierra este registro y tiene el uso de la voz el Regidor **Raúl Ulloa Guzmán.-** Quiero hacer dos participaciones en este punto que van en el siguiente sentido. Niveladamente Señor Presidente no vemos en esta Sesión de Cabildo el Informe de Ingresos y Egresos de la Dirección de Finanzas, no hemos tenido Comisión de Hacienda, creo que hay muchos temas pendientes, no se ha convocado, parecía que el mes pasado se había regularizado esta situación al haber entregado los tres informes de enero, febrero y marzo y en esta ocasión volvemos a caer, **no tenemos pues el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de abril**, esto lleva a la misma situación que tenía la pasada administración y que tanto hemos criticado, ya son ocho meses y medio casi nueve meses de esta Administración y nos e ha logrado, no se ha podido tener las finanzas al corriente, en orden y eso creo yo que es lamentable, insistió yo se los he dicho en otras ocasiones los Regidores somos partícipes, cómplices de los aciertos del Ayuntamiento pero también de los errores y es importante que pongamos cartas en el asunto. Hay muchos asuntos pendientes, no tenemos por ejemplo tampoco hasta la fecha ya estamos a punto de iniciar junio y no hemos recibido los informes de Obra Pública de enero, febrero, marzo y abril, hay un retraso impresionante, es ahí donde tenemos que poner principal atención. **Está un asunto pendiente que también me pidieron que abordara que es la solicitud que se presentó por más de 500 trabajadores del Ayuntamiento solicitando se devolviera por alguna vía como vales el ISR, retenido en aquella ocasión cuando se sometió a consideración del Ayuntamiento se dio la indicación para que la Comisión de Hacienda lo tratara y es un tema pendiente**, los trabajadores quieren saber si, si o si no, pero quieren tener una respuesta, no hay respuesta no se ha tratado este asunto y creo que eso es grave, estamos en junio. Y el otro punto que quería tratar es en el sentido de que también de igual manera **algunos proveedores me han pedido que haga uso de la voz para exponer este asunto, hay cerca de 45, 50 proveedores a los que se les adeuda alguna prestación, de algún bien o servicio y no se les ha pagado**; acudí con el Contralor Municipal con el Ing. González Cosío y platicando veíamos que es un paquete de proveedores que suman una cantidad como de \$ 1'500,000.00 a los cuales tienen toda su documentación en regla pero lo único que falta es la firma de la Ex Tesorera, de la Ex Directora de Finanzas, creo que es lo único que falta ya están todos los expedientes en regla, está todo en orden, está reconocida la deuda y demás pero no se les paga no se les da atención. Platicando con el Contralor se temía que quizás nosotros pudiéramos incurrir en alguna falta ante la Auditoria Superior del Estado al autorizar ese pago o al pagar sin que existiera esa firma, pero también platicando con el Contralor yo creo que debemos de ser responsables porque finalmente es el ente obligado el que está adquiriendo cualquier compromiso y yo creo que esa partecita de la firma la pudiéramos subsanar con una autorización del Cabildo, que el Cabildo autorizara que se pagara esa parte a esos proveedores y que se omitiera hasta cierto punto pues la firma de la Ex Directora de Finanzas, creo que no es conveniente, no es justo, no es válido que no se le esté pagando a muchos proveedores que para muchos representa quizás el capital total de su negocio y lo peor de todo es que no se les da una respuesta acertada, van a finanzas, aquí no está vaya a Desarrollo Económico, van a Desarrollo Económico, aquí no está vaya a la Sindicatura, van a la Sindicatura y nadie les da una respuesta, creo que eso es lo que verdaderamente lastima a la gente, si se les va a pagar que se les pague o que se les diga cuando y si no se les va a pagar también que se les diga con honestidad, saben que no se les va a pagar porque es

verdaderamente lamentable, hay algunos de esos proveedores que han acudido conmigo para que hiciera esta participación, algunos de ellos temerosos o temen decirlo de que si se les dice el nombre de ellos o de su negocio pues puedan tener una represalia de que ya no se les compre y por esa razón no quisieron venir pero si me pidieron que hiciera ese uso de la voz para buscar la alternativa y platicando con el Contralor creo que la alternativa es esa que nosotros como Ayuntamiento determinemos en un punto de acuerdo autorizar que se les pague aun con la ausencia de la firma de esa ex funcionaria que finalmente yo creo que por cualquier medio que se le apremie o que se le cite no firma y mientras los proveedores están sufriendo. Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pide el uso de la voz la Sindicato Municipal. **Amelia del Rocio Carrillo Flores.**- Inicio de reversa con los temas que habió el Regidor Ulloa, yo creo que es necesario el enfocado en la transparencia que nos de la lista que él tiene de esos proveedores para seguir verificando o ya yo lo hubiera invitado nuevamente a que él hubiera acudido a Sindicatura para como en otras ocasiones verificar la situación de cada uno de esos proveedores que acudieron con él y que de igual manera llevaran su expediente completo a lo mejor sin esa firma para ver en qué situación está en el área de finanzas. De lo del ISR Regidor me hubiera gustado que hubiera asistido a la última Sesión de la Comisión de Hacienda donde estuvieron ahí los compañeros que solicitaban y se les explicó que precisamente no era posible como tal la devolución del ISR ahí estuvieron con nosotros, usted lamentablemente no estuvo y en lo que corresponde a lo que viene siendo la presentación de los tres meses que usted indica nuevamente invitarlo a que se incorpore un poquito más, se ha estado en contacto directamente con ASE porque hubo algunas modificaciones y cambios precisamente para la presentación de los informes a partir de este año y si me permiten yo sé que va a ser un poquito tedioso pero leer un oficio que precisamente ASE nos dio el día 25 donde nos está haciendo unas observaciones precisamente de los cambios o modificaciones que se tienen que hacer a los Informes de Obras Públicas para precisamente estén con los nuevos lineamientos que la propia ASE nos está solicitando sí. Si me permiten leo el siguiente oficio donde también tengo un oficio que me entregó la Tesorera en donde marca esa misma situación donde han estado trabajando directamente Finanzas con Obras Públicas en esos cambios para la presentación de los Informes correspondientes para poder tener precisamente con estos lineamientos los Informes de Obras Públicas y poder darle continuidad al mes de abril, es precisamente por eso el cual no se realizó la comisión, pero estamos en proceso de que están trabajando juntos Finanzas y Obras y en verdad vuelvo a invitar no nada más a usted Regidor Ulloa sino a todos los demás compañeros Regidores que estén interesados en conocer cómo va la situación económica del Ayuntamiento, estamos ahí por lo general hasta las ocho de la noche, a la hora que ustedes gusten, si nos podemos poner en contacto para precisamente seguir revisando y dándole continuidad realmente de cómo va la Administración como tal, entonces si me permiten o se los envío para que usted identifique la determinación de ASE como tal de esas modificaciones que precisamente ellos nos están marcando. Lo leo Señor Presidente. Lo leemos completo. Entidad Fiscalizada. Fresnillo, Zac. Ejercicio Fiscal 2017. Documento. Acta de dejar constancia de hechos. Acta Administrativa de Constancia de hechos y/o estado que guarda determinado objetivo. En la Ciudad de Guadalupe, Zacatecas siendo las doce horas con nueve minutos del día veinticinco de mayo del dos mil diecisiete, reunidos en la Auditoría Superior del Estado la Lic. Lic. Lilliana López Soto, Jefa del Departamento de Análisis Financiero y Presupuestal, el Lic. Jonathan Israel Juárez Castillo Director Financiero y la Arq. Carla Patricia Pinedo García, Auditora de Obras Públicas, personal adscrito a esta Entidad de Fiscalización asignada para practicar información presentada por el Municipio de

Fresnillo, Zacatecas encontrándose presente además el Ing. José Luis Ramírez Medina. Encargado de Informes. La presente acta se instruye para hacer constar que la Auditoría Superior del Estado que en el día y mes de los corrientes fueron presentados la revisión de los Informes de Avances Físicos Financieros del Programa Municipal de Obra de los meses de enero, febrero del Ejercicio Fiscal 2017, así como el Programa Anual de Obras Públicas 2017 el cual se observa lo siguiente: a) En el Programa Anual de Obra Pública no se presenta la programación de los Servicios Públicos Municipales marcados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado de Zacatecas, así como la Ley Orgánica del Municipio. A su vez no se desglosa la mano de obra como se indica y como se tiene que presentar a partir de este año, ni materiales del personal que involucra directamente esta partida. b) de acuerdo a la revisión del informe de avances físicos financieros del Programa Municipal de Obra de los meses enero, febrero deberá reclasificarse el gasto de apoyo y de acuerdo a las características del proyecto se deberá colocar en el sub-programa mantenimiento de obra pública, con señalizaciones que llevarán algunos anexos. Por lo anterior, se solicita al Representante del Municipio que con base a las observaciones señaladas se haga una reclasificación de gastos de obra pública desde el mes de enero, así como se integre el informe del avance físico financiero al gasto de los servicios de los cuales la Dirección de Servicios Públicos es responsable también. Ahora entonces aquí nos están pidiendo una reclasificación e incorporar precisamente algunos bosquejos... presentará información ya de servicios públicos y también de la parte de Oficialía Mayor. De acuerdo a varias indicaciones más que vienen aquí marcadas por ASE. Es cuanto Presidente. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Bueno sin el ánimo de polemizar mucho pero creo que a veces es necesario, Señora Síndico quiero que le quede muy claro que su servidor a las Sesiones de Cabildo no ha faltado una sola vez, no tengo ninguna falta a las Sesiones de Cabildo. A las Sesiones de Comisión de Hacienda tengo una falta la que usted hace mención y si sabe porque, ya se los he dicho muchas veces porque no me entregaron el citatorio en tiempo y forma, por favor lea el Código Municipal Reglamentario donde dice claramente que los citatorios para las ordinarias tienen que ser con dos días de anticipación y para las extraordinarias con un día. Si usted las entrega con menos de ese tiempo no es correcto Señora Síndico y por esa razón y ahí puedo mostrarles está toda la gente donde yo firmé de recibido y que no iba a acudir a esta sesión por esta inconformidad, por ese motivo no acudí es la única sesión a la que he faltado por esa razón. Enseguida, no me contesta el tema de Hacienda de los Informes de Ingresos y Egresos del mes de abril, no sé si está aquí la Directora de Finanzas que pudiera dar una explicación del porqué no se han entregado esos informes ahorita deberíamos de estar analizando y son precisamente estas sesiones de cabildo donde debemos de discutir esos temas, usted dice vayan a mi oficina y ahí los atiendo, Señora Síndico, sabe cuántas veces le hemos dicho que nos invite a ver la lista de pasivos, se acuerda que nada más la revisamos en una ocasión, el primer paquete, quedó de convocarnos a la siguiente reunión, en eso quedamos, ese fue el acuerdo, aquí están los compañeros Regidores dónde había el compromiso de revisar un segundo paquete de proveedores, no lo hemos revisado. Señora Síndico hay muchas cosas que en Sindicatura están pendientes yo quisiera saber temas que pasó con el jaqueo de más de 2.5 millones de pesos, no sabemos usted es la Representante Legal del Ayuntamiento, infórmenos, que ha pasado con el desfaldo de más de doscientos ochenta mil pesos de Catastro, en que quedó, es su responsabilidad, ya investigó, ya vio el informe fue un robo, fue un desfaldo fue una confusión que fue, hay muchas cosas Señora Síndico que faltan ahí por hacer, entonces yo quiero comentar que cualquier carta u oficio que manda la ASE no está por encima de la ley, la ley

claramente dice o señala que los Informes de Hacienda tienen que ser presentados mensualmente, así como los Informes de Obra Pública, mensualmente se tienen que presentar, ahí Bueno si existiera algún tipo de oficio por alguna razón se tenga que reclasificar recursos ahí Bueno envíen un oficio a la Comisión de Hacienda donde se diga Señores este mes no se va a presentar el Informe de Obra Pública por esta razón, por esta explicación ahí Bueno entendible no pasa nada pero se está dando una justificación, el hecho de venir a una Sesión Ordinaria y no tener esto pues violenta pues el tema de la Ley orgánica del Municipio ahí Bueno pues haganlo llegar, haganlo llegar Señora Sindico. **Lic. José Haro de la Torre.- Presidente Municipal.-** La Directora de Finanzas se encuentra aquí, no sé si desea hacer algún comentario adicional a lo ya expuesto por la Señora Sindico, Tesorera. **Ma. Gabriela Valdez Rodríguez.-** Con el permiso de todos, buenas tardes. Nada más puntualizar, se me hace así como poquito irresponsable sin afán de nada decir que no se ha logrado o no se ha hecho el trabajo en tiempo y forma, sabemos cuales son, yo ya expliqué desde la vez pasada porque fue ese retraso, todos estamos conscientes, es como si no perteneciéramos al Municipio y como que no sabemos cuál es la problemática del Municipio, si la conocemos, si sabemos cómo dejaron las finanzas, si sabemos cómo fue el retraso de la información, no es cuestión de que la Secretaría, la Dirección de Finanzas, no haya querido o no haya pretendido cumplir en tiempo y forma como lo marca la ley con los lineamientos y con la presentación de los informes, no me parece justo para el trabajo que se ha hecho ahí, si la gente está trabajando y la gente si ha respondido, tan es así que se lograron entregar aunque en tiempo usted marca 8 meses como si no hubiéramos hecho nada, no es justo, porque si se han presentado, se han presentado y se han aprobado y se han entregado ya tenemos efectivamente un retraso de información. Entonces solamente ahorita ya tenemos efectivamente un retraso de solamente un mes, un mes que se está trabajando y que nada más por las observaciones que nos hizo la Auditoría nos dice permitame tienen que hacer esto y se tiene que modificar, no lo puedo cerrar porque, porque existe un nuevo módulo de que son cuestiones técnicas que no sé si se tenga que expresar aquí, pero bueno no es necesario para que le quede claro porque razón no se entregan los informes, existe un nuevo módulo de obra que fue a partir de este año que se implementó en el sistema donde va a llevar el control exactamente de que es lo que se está haciendo, cuando se debe de ejecutar, que monto está autorizado y todo eso, que es lo que nos está impidiendo que como es un módulo nuevo pues tiene sus inconsistencia, tienen, nos votan y nos salen errores que no son propiamente inherentes a nosotros, o sea son ajenos, son cuestión del sistema, el sistema nos está votando, el sistema dice mándame un catálogo de conceptos, están trabajando en eso, en catálogos de conceptos, primero nos habian dicho solamente son de las obras que vas a tener que contratar en este ejercicio, después nos dicen no es de todo lo que traigas aunque sean remanentes, aunque sean de todo, entonces ese es el proceso en el que está, no es que no tengamos responsabilidad, no es que no queramos presentar un informe, ni es que no lo presentemos, tan es así que se presentó porque demerita ese trabajo que se hizo, no me parece justo, no me parece justo porque si se presentó, que no se haya usted presentado por la razón que manifiesta, bueno eso ya no es cuestión que le pertenezca a la Dirección de Finanzas ni que decida, ni que decidamos nosotros, creo que es en otra instancia que sería la Sindico verdad. Yo si mandé la justificación, si presente la justificación, porque razón de todas maneras aunque yo no estuve presente la gente siguió trabajando, lo unico que nos está deteniendo para presentar ese informe es ese modelo en que estamos trabajando y estamos corrigiendo que no es por errores, por omisión o porque nosotros no queramos trabajar porque nosotros no queramos terminar ese trabajo, créame que yo soy la primera en que me ponga

muy de nervios y soy la que le exige a la gente que precisamente que entreguen y que entreguemos el trabajo en tiempo, por eso es que nos dimos prisa en solamente un mes y medio capturar y regularizar tres meses que no es fácil y como la gente no conoce todo el procedimiento que se hace internamente o en sistemas pues obviamente dices hay? es tan sencillo registrar una deuda o porque razón no estas pagando un pasivo, bueno pues para poder pagar un pasivo necesita tener una fuente de financiamiento, no nada más es decir registro esta deuda que te presente esta factura y me la debes, si muy bien, en donde está esa relación, donde dice, donde existe ese proyecto que queda registrado para poder pagar ese pasivo. Es lo que estamos revisando es lo que nos dejaron los anteriores, si lo conocemos que no nos queramos involucrar es diferente y si lo conocemos, si lo conocemos. Es con respecto a eso de los informes, eso que quiere decir que lleva tanto los informes de obra, van de la mano porque ya van a salir propiamente del sistema, si logramos empatar eso, todos los Municipios estamos en la misma situación, no es nada más exclusivo del Municipio de Fresnillo, todos si quieren investigar están en la misma circunstancia, no nada más de aquí. Con respecto a los pasivos porque no se les pagan por esa razón si no hay solvencias, estamos dándole solvencia y pago a lo que tenemos, se autorizaron \$ 8'000,000.00 se designaron \$ 8'000,000.00, estamos preparando otro paquete para se pueda pagar con ese recurso que tenemos del ejercicio pasado, de este año como quedó, como lo vimos y como se aprobó y el presupuesto pues se está ejerciendo, entonces si son pasivos, pasivos que se tienen que analizar definitivamente porque si se pagó una lista, pero se pagaron todo lo que se tenía completo que ese era el compromiso y en el que quedamos y que muy puntualmente usted mencionó en una comisión. Es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Tiene su participación el Regidor Ulloa en su última intervención. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.** Haber creo que no se trata tampoco de ponernos sentimentales ni mucho menos, se trata nada mas de cumplir la ley Tesorera, usted debe apegarse al artículo 103 de la Ley Orgánica donde viene y marcan cada una de sus responsabilidades, la Sindicatura tiene que apegarse al artículo 84 de la Ley Orgánica del Municipio, nada más es eso darle cumplimiento, nosotros como Regidores al artículo 86 ahí viene claramente cuáles son nuestras funciones y una de nuestras funciones es precisamente vigilar el buen funcionamiento de las áreas, máxime nosotros que somos parte de la Comisión de Hacienda, ahí dice claramente que se tienen que entregar informes mensuales de ingresos y egresos, estamos insisto incluso a entrar en el noveno mes y no se ha logrado regularizar, usted dice que no me entienden y Tesorera creo que no se trata de echarle la culpa, cuanto tiempo le vamos a echar la culpa a la otra Administración o sea la gente quiere resultados, ya no quiere excusas, ya la gente quiere ver pues obras, resultados, acciones, usted me dice es que demerita el trabajo de finanzas, no, nunca lo he demeritado y además no es que ahorita se tenga más trabajo que antes, siempre se ha tenido y otros titulares de área si han ido al corriente, otros titulares del área si han estado siempre al corriente, es el mismo trabajo, pues si es el mismo Municipio, usted dice bueno porque no nos comprende, si comprendemos pero no se trata de justificar, creo que en todo caso este tipo de cosas se solventan insisto convocando a una Sesión de Hacienda y dando una explicación de las cosas, porque esperarse hasta aquí a esta Sesión del Pleno donde tenemos que ventilar este tipo de asuntos, haber una Comisión de Hacienda, se convoca Señores, no se va a presentar el Informe por esto y esto, comprenda, ah! Por supuesto que comprendemos, ah! Bueno pues entonces aquí hay una responsable de convocar, sí, pero este tipo de cosas se solventan insisto, lo único que se trata es de cumplir con la ley, la anterior administración por no cumplir con la ley están en los problemas que están y los más que van a enfrentar por no cumplir con la ley, tenemos que Señores

Regidores dar cumplimiento a lo que marca la Ley. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Señor Presidente le informo que han sido agotadas las participaciones en Asuntos Generales. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Gracias a todas los compañeros y compañeros Regidores y para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Catorce.- Clausura de la Sesión.-** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos del día miércoles treinta y uno de mayo del dos mil diecisiete declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo en la Colonia del Sol de Fresnillo, Zacatecas, gracias a todos por su asistencia. Muchas gracias a los compañeros y compañeras Regidoras, Señora Sindico, Señor Secretario y a nuestros amigos de los medios de comunicación y líderes de diferentes Colonias que nos acompañaron. Gracias a todos muy buena tarde y bendito dios que está lloviendo.

A t e n t a m e n t e

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.

Acta No. 23
Sesión Ordinaria de Cabildo
20 de Junio del 2017



Siendo las doce horas con quince minutos del día martes veinte de junio del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Omedo: **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión ordinaria de Cabildo. C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 31 de mayo del 2017. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la "Ratificación de un terreno con las medidas de 10X20, ubicado en Calle Sierra de Órganos número 611 de la Colonia Lomas de Plateros de este Municipio de Fresnillo, con la finalidad de construir un Salón de Usos Múltiples". **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la autorización de la instalación de 25 postes en la vía pública y tendido de 9.681.0 metros lineales de fibra óptica en diversos puntos de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, por parte de la Empresa "Total Play Telecomunicaciones", S.A. de C.V. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a "emitir un documento que avale la propiedad del inmueble en donde se ubican las instalaciones del Sub -Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicación de Fresnillo, Zacatecas". **Punto Siete.- Lectura de Correspondencia. Punto Ocho. Participación Ciudadana. Punto Nueve.- Asuntos Generales. Punto Diez.- Clausura de la Sesión.** Es cuanto Señor Presidente. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- **Punto Dos.-** Muchas gracias Señor Secretario, solicito a usted mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día Mismo que ha sido leído con anterioridad. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de

Gobierno Municipal.- Quiénes estén de acuerdo en aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Señor Presidente le informo que se aprueba el orden del día por unanimidad de este H. Cabildo. **Punto Tres.**- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 31 de mayo del 2017 y solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Voy a solicitar al Señor Presidente, a la Señora Sindico Municipal y a los Señores y Señoras Regidoras que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Antes de pasar a la consideración del Pleno, pueda Señor Secretario registrar la asistencia de la Regidora Marisol Gamboa. Está a consideración de todos ustedes compañeras y compañeros Regidores la propuesta del Señor Secretario. Los que estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, que se aprueba el acta correspondiente al 31 de mayo del 2017 por unanimidad de este H. Cabildo. **Punto Cuatro.**- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la "Ratificación de un terreno con las medidas de 10X20, ubicado en Calle Sierra de Organos número 611 de la Colonia Lomas de Plateros de este Municipio de Fresnillo, con la finalidad de construir un Salón de Usos Múltiples". Solicito al Señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 13 de Junio del 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la ratificación de un terreno con las medidas de 10 X 20 ubicado en la Calle Sierra de Organos No. 611 de la Colonia Lomas de Plateros de este Municipio de Fresnillo, con la finalidad de construir un Salón de Usos Múltiples. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22, fracciones I, II, XVII, 197, y 200 fracciones II inciso e) 201, 201, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad la ratificación de un terreno con las medidas de 10 X 20, ubicado en la Calle Sierra de organos No. 611 de la Colonia Lomas de Plateros de este Municipio de Fresnillo, con la finalidad de construir un salón de usos múltiples. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los demás integrantes de dicha Comisión. Es cuanto Señor Presidente. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Solicito al C. Enrique Franchini Gurrola tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Dentro del acuerdo de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano, aprobamos darle como destino, destino final el uso a este predio que es parte de la donación de la parte del 10% que le corresponde a Lomas de Plateros, la finalidad de la petición de los vecinos de esta Colonia es con la intención de darle uso ya que es un terreno baldío para la construcción posterior un Centro o un Salón de Usos Múltiples donde se sirva para las reuniones de los Colonos, donde sirva para implementar

talleres de costura, en fin de todas las cosas que luego hacen por ejemplo los CEDC, tenemos la sesión de derechos de parte del Ejido Fresnillo, Don Roberto Pichardo y este dictamen o esta aprobación, la ratificación de la donación nos fue entregada desde el día 5 de octubre del 2016, lo firman el Comisariado Ejidal Roberto Pichardo Rucobo, Teódulo García Zambrano Secretario y el Lic. Cirilo García Macías como Tesorero. Bajo su consideración compañeros integrantes de este Cabildo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muy bien Señor Regidor, antes de seguir con el siguiente punto me honra darle la bienvenida al Secretario de Seguridad Pública Estatal a Ismael Camberos, Señor Secretario sea usted bienvenido al Municipio de Fresnillo y de igual manera agradecerle a Marco Vargas Vocero de Seguridad Pública del Gobierno del Estado por venir, tendremos ahorita una reunión privada en Temas de Seguridad muchas gracias Señor Secretario le agradezco su altura de miras y sobre todo venir a este Municipio que tanto lo necesita un trabajo coordinado, estrecho con nuestro Señor Gobernador y presentarle en sí al Cabildo en Pleno a los diferentes Regidores y Regidoras que nos acompañan en diferentes expresiones políticas, la Señora Sindica, el Señor Secretario, sea usted bienvenido y el mayor de los éxitos en esta encomienda que le ha brindado el Señor Gobernador, en unos minutos si nos permite tener la reunión privada. Muchas gracias Señor. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Regidor Julio Tomás García de León.**- Nada más para darle seguimiento a la observación que nos hacía la Arq. Carolina de que cuando ya se construya este Salón de Usos Múltiples ver las actividades que se van a llevar a cabo ahí por efecto del área que es un área totalmente vecinal donde los colonos que asisten ahí no vayan a tener algún problema por el tipo de actividades al interior de ese Salón de Usos Múltiples, solo es una observación que le hacía la Arq. Carolina que es muy buena observación a efecto de darle seguimiento y que bueno también nos hacía la observación que tenía que ser de esta manera para poder bajar el recurso y poder llevar a cabo la construcción, siempre y cuando cumplamos con las normas y el reglamento de no perjudicar a los colonos o vecinos de esta Colonia. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informe Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad del H. Cabildo** el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Cinco.**- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, referente a la **autorización de la instalación de 25 postes en la vía pública y tendido de 9.681.0 metros lineales de fibra óptica en diversos puntos de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, por parte de la Empresa "Total Play Telecomunicaciones", S.A. de C.V.** solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 13 de junio del 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a **autorizar la instalación de 25 postes en la vía pública y tendido de 9,681.0 metros lineales de fibra óptica en diversos**

puntos de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas por parte de la Empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22, fracciones I, II, XVII, 197, y 200 tracciones II inciso e) 201, 201, 203 y 241 del Código urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad, la instalación de 25 postes en la vía pública y tendido de 9.681,0 metros lineales de fibra óptica en diversos puntos de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas por parte de la Empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de dicha comisión. Es cuanto Señor Presidente. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Antes de continuar con el orden del día le pido pueda registrar la asistencia de la Regidora Maricela Orozco Abad y solicito al C. Regidor Enrique Franchini Gurrola tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. Regidor Enrique Franchini Gurrola.- Es la segunda ocasión que sesionamos con el tema de la petición de esta Empresa Total Play y no me queda a mi sino ceder los micrófonos a los funcionarios que vienen de esta Compañía en voz de la Lic. Angelina Xitalpopocatl González, para que ella misma nos haga la exposición de motivos de las necesidades que tiene la empresa de instalar esta infraestructura en Fresnillo, Zacatecas. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Adelante Licenciada tiene el uso de la voz. Me permito presentarme soy la Licenciada Lic. Angelina Xitalpopocatl González, de la Empresa Total Play Telecomunicaciones estando presentes también aquí los Ingenieros de esta Empresa el Ing. Roberto Gómez y Adán Zúñiga nuestros técnicos Ingenieros aquí en la Zona de Fresnillo, Zacatecas, con el permiso de ustedes les expongo una breve exposición de motivos. El motivo de estar aquí presentes es para pedirles atentamente su apoyo con la aprobación de nuestros proyectos, comentarles que nuestra Empresa Total Play Telecomunicaciones está bajo el amparo de unas concesiones de comunicaciones de fecha 16 de octubre del año 1995 como viene expuesto en la hoja que les hice llegar y esta también constituido ante la fe de Notario Público, nosotros estamos solicitando a la Dirección de Desarrollo Urbano la aprobación de un proyecto que consta de la instalación de 25 postes dentro del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, así como la exposición nuestro proyecto a la Dirección de Desarrollo Urbano porque es base fundamental para el desarrollo de nuestra empresa en este Municipio, lo que estamos poniendo en primera parte es que es un anillo de telecomunicaciones que es la base para el desarrollo de nuestra infraestructura aquí en este Municipio, dada la importancia de este proyecto es que yo les pido atentamente con su visto bueno y su aprobación de este proyecto. Muchas gracias. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Licenciada en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- En una de esas reuniones de la Comisión de Desarrollo Urbano yo llegue ahí de casualidad y alcance a oír un poco del proyecto, donde vienen los mapas y en qué consista toda la obra y también ese día hice participación en el sentido de que a mí me gustaría escuchar la opinión del responsable de Desarrollo Urbano, incluso del Director de Obras Públicas, no sé si estén por aquí a la mano, para ver cuál es la normativa y la indicación de este Ayuntamiento en el sentido de si se permite pues instalar postes nuevos y tender líneas nuevas, yo ese día hacía el comentario de que dentro de la normativa de Desarrollo Urbano de los

nuevos fraccionamientos pues ya todo debe ser subterráneo para evitar esa contaminación visual que vemos en los cruceros en que parecen tendederos horribles, es una contaminación visual muy fuerte, entonces que cual era la opinión de ellos como representantes de esta área tanto de Desarrollo Urbano como de Obras Públicas y bueno también preguntarles a las personas de la Empresa Total Play que nos expliquen un poquito en que beneficia los Fresnillenses esta instalación de fibra óptica vamos van a vender ustedes el servicio a cableros a telefonía como se va a beneficiar un Ciudadano normal si en mejores precios, si en nuevos precios o en mayor oferta de cable de telefonía o algo para ver ahora si que el costo-beneficio de esta empresa y de la instalación de esta obra. Preguntarle también a Desarrollo Urbano haber que beneficios obtiene el Municipio, porque entiendo que la empresa pues obviamente va a lucrar va a explotar ahora si como dice el documento esa obra en un futuro los años que dure y el Municipio que beneficio tiene, serían esas algunas preguntas que ojalá me pudieran contestar. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Si gusta Licenciada tomar nuevamente el uso de la voz mientras se incorpora el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para aclarar algunos de los puntos del Regidor Ulloa. **Lic. Angelina Xitlalpopocatl González.**- Comentarles que efectivamente en esta primera etapa que nosotros estamos poniendo un anillo, un anillo de red de telecomunicaciones el desarrollo para el Municipio de Fresnillo es en materia igual de telecomunicaciones y de tecnología, nosotros una vez que instalamos esta primera parte de telecomunicaciones posterior a esto viene el beneficio para todos los Ciudadanos porque habrá la venta y la contratación en el caso de que así lo deseen tanto empresas, Ciudadanos, Dependencias Gubernamentales quien tenga a bien el interés de contratar este servicio, yo creo que en ese sentido el beneficio es para todos, el beneficio de acercarles una red que pues no está por demás decirlo es una red de telecomunicaciones que está a la vanguardia, que estamos hablando de fibra óptica que tiene una gran velocidad quién sabe son los técnicos sobre esa parte de la infraestructura, pero es un beneficio para todos, no es exclusivo para un solo cliente, para únicamente la empresa es para toda la Población de Fresnillo. Entonces esa sería la justificación y en cuanto al punto que usted comentaba el beneficio para el Municipio, para el Ayuntamiento, quiero comentarles ahí que de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y de acuerdo a la Ley Federal de Telecomunicaciones que nos da este derecho de pasar por toda la República Mexicana, es en ese tenor, en ese respaldo que nosotros estamos solicitándoles y por supuesto que habrá el pago de derechos conforme lo marca la Ley de Ingresos, igual comentarles la fibra que nosotros estamos pasando también contamos ya con un dictamen de factibilidad de la C.F.E porque en su mayoría pasamos por esa infraestructura federal que también ya hicimos nuestro pago de derechos como lo provee la misma Ley Federal de Derechos. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Licenciada, ya que se incorporó el Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública, Señor Director hay algunas inquietudes del Regidor Ulloa sobre este punto del orden del día sobre la Empresa Play Telecomunicaciones si nos pudiera dar algunos detalles cuestiones técnicas, Señor Regidor le solicitaría si puede volver a comentarlo sus inquietudes para que le quede un poco más claro a Poncho por favor. **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Preguntaba Señor Arquitecto, porque no hacerla subterránea la obra, tengo entendido que algunos de los lineamientos para edificación de fraccionamientos obligan a que todo sea subterráneo para evitar esa contaminación visual que tenemos en todos los cruceros que parecen tendederos, porque no hacerlo subterráneo ya le preguntaba a ellos cuales son los beneficios que van a ver plasmados los Ciudadanos con la instalación de esto, pero mas bien a mí me interesa la parte de ustedes como Ayuntamiento, como

Representantes primero si no hay ningún inconveniente, segunda si no convendría mejor solicitar una obra subterránea, en ese propósito no. **Arq. Alfonso Hernández Valdez.** - En efecto todos los fraccionamientos que se están construyendo es ya es una determinación normativa que las instalaciones sean de manera híbrida en caso de las energías eléctricas y en el caso de las redes que se sean subterráneas, en el caso de las conducciones, ese es en el caso de fraccionamientos en desarrollo o sea la actual infraestructura que se debe desarrollar tienen que cumplir esas condiciones para que pueda ser autorizada. En el caso de las redes que son de conducción en la zona ya desarrollada, en algunos casos es dependiendo del tipo de acción en algunos casos es muy complicado hacerla el sistema híbrido, el sistema subterránea, en virtud de las redes ya existentes hidráulicas, sanitarias y sobre todo las comunicaciones de pos y atos que ya están incluidas en la red vigente, en la red actual, entonces ahí es donde se tiene una complicación en hacer esas redes en virtud de los daños que se pueden generar, están también los datos de conducción de gas, etc. Y de los gasoductos o hidro ductos. En este caso la autorización está la autorización depende del costo que la Ley de Ingresos establece las cuotas que se debe... es algo totalmente cuantificable en situación de metros lineales de cable y cuestión de uso de suelo en el caso de postes y ahí es donde se hace la cuantificación para determinar el costo de la licencia. En este caso la red que se está desarrollando es digamos paralela a las existentes en virtud también de que el usufructo de los postes ya está cubierto, todavía tenemos en la energía eléctrica está también cableado de las televisoras, etc. Y aquí lo que están desarrollando es una infraestructura nueva completamente independiente y también para el caso de la obra es parte de una fianza que se tiene que establecer como parte del expediente los detentores que se puedan generar tanto en andadores, banquetas, vialidades y si se degenera algún detentor por excavaciones en redes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Muchas gracias Señor Director. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor 12, en contra 1, abstenciones 1. Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por **12 votos de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Seis.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a "emitir un documento que avale la propiedad del inmueble en donde se ubican las instalaciones del Sub-Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicación de Fresnillo, Zacatecas". Solicito al Señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.** - Solicito al Señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.** - Solicito al Señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.** - Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 13 de junio del 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a **emitir un documento que avale la propiedad del inmueble en donde se ubican las instalaciones del Sub-Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicación de Fresnillo, Zacatecas.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22, fracciones I, II, XVII, 197, y 200 fracciones II inciso e) 201, 201, 203 y 241 del Código urbano del Estado de Zacatecas,

esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen. **Se aprueba por unanimidad emitir un documento que avale la propiedad del inmueble en donde se ubican las instalaciones del Sub-Centro de Comando, Control y Comunicación de Fresnillo Zacatecas.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los demás integrantes de dicha comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, solicito al Regidor Enrique Franchini, tenga a bien presentar la exposición de motivos de este punto. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Gracias con el permiso, el asunto, por la urgencia fue tratado a partir de esta semana pasada en la reunión Ordinaria de la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obra Pública y se inició como nos lo solicitan en el oficio que nos envió el maestro Jaime Francisco Flores Medina con la **solicitud de deslindar del poligono donde está inscrito un jardín de niños "María Montessori" y el propio C 4 que es el Centro de Computo no es otro tipo de instalación centro de cómputo para poder tener también la oportunidad de accezar a los Recursos Federales para el Fondo de Seguridad Nacional y los de los propios que tengan que ver con la Seguridad Pública con respecto al C 4, donde se opera actualmente el 0911,** por la premura todavía en estos momento estuvimos integrando el complemento del expediente para su discusión y aprobación en su caso. En el dictamen que presentamos por parte de la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obra Pública, salió a favor, salió por **UNANIMIDAD,** simplemente esperamos que los integrantes del Cabildo nos apoyen con el trámite y darle celeridad a este trámite que no nos compete más que ponerlo a consideración de la Legislatura, puesto que tiene que ser una donación para que cuente con la Certeza Jurídica y este pase a manos de Gobierno del Estado y se puedan aterrizar los recursos tan necesarios para Fresnillo. Es cuánto señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Regidor en este momento se abre el registro de oradores para que quienes deseen intervenir en la discusión de presente asunto favor de manifestarlo. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Solicitarle al Regidor Enrique Franchini sea un poco más claro en su exposición de motivos y en que consiste este punto, el punto número seis dice: **Emitir un documento que avale la propiedad del inmueble,** emitir un documento que avale. Somos la instancia para emitir documentos que avale la propiedad, ¿el Ayuntamiento puede emitir?, esa es una pregunta, por lo que dice el texto, entiendo que, bueno aquí esta una escritura, obviamente emitida por un Notario, por la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra, hay una escritura, la pregunta es nada más Regidor, de quien es propiedad ahorita de ese inmueble, si es del Ayuntamiento o si es de alguien más, veo aquí que sigue teniendo el mismo uso de suelo de guardería, no sé si de trate también de hacer un cambio de uso de suelo, y si es del Ayuntamiento y si se trata de una donación, entonces aquí debería de decir que se autorice una donación, nada más eso, ojala y que me lo pueda aclarar para que quede de igual manera asentado en el Acta. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Con permiso nuevamente, dándole respuesta al señor Regidor Raúl Ulloa, la inquietud que presenta, dice: Traigo un documento donde certifica la Dirección de Catastro y dice a la Letra: Departamento de Catastro, el que suscribe es Mario Alberto Cruz Reyes, Jefe del Departamento de Catastro Municipal de la ciudad de Fresnillo Estado de Zacatecas y con fundamento en el Artículo 13 fracción IX de la Ley de Catastro, certifica: que después de haberse realizado una minuciosa búsqueda en los padrones de predios rústicos y urbanos que obran en este departamento a mi cargo, se encontró registrado una **propiedad a nombre del Honorable**

Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, (C-4 066) ahora 911 y Jardín de Niños María Montessori, como ven están descritas las dos instalaciones que están en este polígono en este predio. Predio Urbano ubicado en las calles Industria Pesquera Jalpa, Industria Agropecuaria e Insurgentes sin número de la colonia Industrial de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, con una superficie total de 2,069.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 41.60 metros y linda con la calle Industria Agropecuaria, al Sureste mide 49.60 metros y linda con la calle Industria Pesquera y al Suroeste mide 42.00 metros y linda con la calle Jalpa y al noroeste mide 49.40 metros linda con la calle Insurgentes con la calle catastral actual 1-60-01 registrado con el número 1,670 de la Letra H. Se extiende la presente solicitud de la doctora Amelía del Rocío Flores Síndico Municipal para los usos y fines legales que a ella misma convenga en la ciudad de Fresnillo Estado de Zacatecas a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil dieciséis. Lo firma Mario Alberto Cruz Reyes, en ese mismo expediente con el que cuentan ustedes compañeros Regidores esta también el dictamen de Dirección de Desarrollo Urbano de la titular Arq. Minerva Carolina Calderón Delgado y dice: en atención a un oficio que gire por ser el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública le solicité también pudiera dar certeza de que la certificación de la dirección de Catastro era reciente y que contábamos pues con estas medidas a lo que se siguió como un trámite todavía el día de ayer hacer el levantamiento topográfico y levantar los linderos que tiene con las calles que tiene con el propio jardín de niños María Montessori, para que, para posteriormente solicitarle a la Síndico tenga a bien emitir el deslinde tanto porque ella es el Poder Judicial, ella es la titular de todos los bienes del Municipio, para que a su vez se persiga pues el asunto de darle seguimiento a solicitar a la Legislatura se done este Predio al C 4 y que viene a decaer en la titularidad de Gobierno del Estado, eso sería todo en ese mismo expediente hice acompañar la escritura donde CORET le donó al Ayuntamiento de Fresnillo que en aquel tiempo se denominaba Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas en cinco fojas y fue donación de CORET al Ayuntamiento de aquel entonces y viene la otra certificación donde estamos pidiendo a Obras Públicas y Desarrollo Urbano se hiciera el levantamiento del Polígono General y se hiciera la subdivisión que ya está en poder de la compañera Síndica, para que nos diga pues si es viable hacer la donación con el avalúo de consignarlo pues a la Legislatura del Estado. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Regidor Franchini, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo señor Presidente que con 14 votos a favor de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Secretario. Pasamos al **Punto Siete**.- **Lectura de correspondencia**.- por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. Municipal. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al **Punto Ocho**.- **Participación Ciudadana**.- Solicito al señor Secretario, sírvase desahogar el presente punto. Municipal. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de Participación Ciudadana. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al **Punto Nueve**.- **Asuntos Generales**.- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. El C. Regidor Rubén Méndez Martínez.- Gracias, con el permiso**

de quien preside, compañeras y compañeros Regidores, servidores públicos y amigos que nos acompañan. Quiero darles a conocer una propuesta que un servidor en un momento, ahorita el licenciado Luis Frausto, va a pasar a presentarles mismo que le voy a dar lectura en este momento: Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, por medio de la presente reciba un cordial saludo al mismo tiempo aprovecho el momento para hacer de su conocimiento la petición que a continuación le expongo. Solicitar una salida lateral del boulevard Jesús Varela Rico y una rampa de ascenso a la avenida Enrique Estrada, con el fin de dar mayor fluidez al tráfico vehicular. Por otra parte esta modificación sería de gran utilidad para las ambulancias de emergencia que trasladan personas que por diversas situaciones requieren de una atención médica, ayudando a reducir considerablemente el tiempo de arribo al Hospital Regional y próximamente el Hospital de la Mujer. Sin más por el momento me despido de usted esperando una respuesta favorable a la presente petición. Quedo de usted como su atento y seguro servidor, firmándola su servidor. Esta petición que les hago a continuación compañeros, creo que si hay que tomarla muy en cuenta, soy testigo, hace aproximadamente como una semana estando yo esperando que el semáforo cambiara venía una ambulancia. Hay muchas personas que al tiempo de a lo mejor de ir escuchando música o no poner atención, pues la ambulancia obvio, pues iba de emergencia y no le cedían el paso, creo que esta propuesta que les hago es muy importante, el hacer una bajada aproximadamente cien metros antes de llegar al semáforo y así mismo una rampa ya para subir en la Avenida Enrique Estrada. Entonces señor Presidente, yo creo que sería muy bien tomado en cuenta esta petición. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Bien señor Regidor, es una propuesta interesante y aprovechando que aquí está el Director de Obra Pública que pueda valorar el proyecto junto con la Comisión de Desarrollo Urbano para hacer las modificaciones pertinentes de lo que usted comenta y del documento que ha sido entregado a todos los compañeros y las compañeras. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-Le informo señor Presidente que han sido agotadas las participaciones en el punto de Asuntos Generales. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Secretario, para finalizar con el orden del día, pasamos al Punto Diez.- Clausura de la Sesión y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día martes veinte de junio del año dos mil diecisiete declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo y gracias a todos por su asistencia.

A t e n t a m e n t e

El Secretario de Gobierno y Ayuntamiento Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz

Acta No. 24
Sesión Solemne de Cabildo
28 de Junio del 2017



Siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día miércoles veintiocho de junio del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Solemne de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildos, de esta **Presidencia Municipal**. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno**.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Solemne de Cabildo. **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto dos**.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres**.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal referente a la "**Integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública**", de conformidad a los lineamientos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. **Punto Cuatro**.- **Toma de protesta** por parte del Lic. José Haro de la Torre, a los **Integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas**. **Punto cinco**.- **Clausura de la Sesión**. Es cuánto Señor Presidente. **Punto Dos**.- Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Muchas gracias Señor Secretario, solicito a usted mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con anterioridad. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, **Secretario de Gobierno Municipal**.- Quiénes estén de acuerdo en aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Señor Presidente le informo que se aprueba el orden del día **por unanimidad de este H. Cabildo**. **Punto Tres**.- Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal referente a la "**Integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública**", de conformidad a los lineamientos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Le cedo el uso de la voz al Secretario de Gobierno para hacer una exposición de motivos, de igual manera si la Lic. Blanca Marina desea hacer algunos comentarios adicionales con todo gusto tendrá el uso de la voz. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, **Secretario de Gobierno**.- Bueno de acuerdo

NOMBRE	CARGO ACTUAL	CARGO EN EL CMSP
LIC. JOSE HARO DE LA TORRE	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL CONSEJO
CMTE ARTURO LEIVA TURRALDE	DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO
CAP. RUBEN OMAR ROBLES CASTRO	TITULAR DEL DEPTO. PROTECCION CIVIL	CONSEJERO MUNICIPAL
C. J. EDUARDO AGUIRRE REVELS	REGIDOR PRI	CONSEJERO MUNICIPAL
LIC. RAUL ULLOA GUZMAN	REGIDOR INDEPENDIENTE	CONSEJERO MUNICIPAL
C. ENRIQUE FRANCHINI GURROLA	REGIDOR PRD	CONSEJERO MUNICIPAL
C. JESUS BADILLO VALDEZ	REGIDOR PAN	CONSEJERO MUNICIPAL
C. RUBEN MENDEZ MARTINEZ	REGIDOR MORENA	CONSEJERO MUNICIPAL
C. JORGE LUIS GUZMAN DOMINGUEZ	REGIDOR PES	CONSEJERO MUNICIPAL
C. JULIO TOMAS GARCIA DE LEON	REGIDOR PVEM	CONSEJERO MUNICIPAL
LIC. DANIEL ISAAC RAMIREZ DIAZ	SRIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL	CONSEJERO MUNICIPAL
TITULAR	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y FOMENTO	CONSEJERO MUNICIPAL
LIC. CESAR BONILLA BADILLO	DIR. DESARROLLO SOCIAL	CONSEJERO MUNICIPAL
ARO. ALFONSO HERNANDEZ VALDEZ	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	CONSEJERO MUNICIPAL
LIC. ADRIANA DIAZ SANTACRUZ	VISITADORA ADJUNTA DE LA CEDH	CONSEJERA MUNICIPAL
LIC. JOSE RICARDO TORRES GALLEGOS	PDTE. CLUB DE LEONES NUEVO FRESNILLO	CONSEJERO MUNICIPAL
LIC. ENRIQUE ALMANZA RINCON	DIR. INST. TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FLO.	CONSEJERO MUNICIPAL
LIC. ISMAEL MONREAL BUERBA	PDTE. CANACO FRESNILLO	CONSEJERO MUNICIPAL
DRA. GEOVANA XYKLADY CABRERA	RECTORA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE FRESNILLO	CONSEJERA MUNICIPAL
GIRON		

al oficio enviado por el Secretariado Ejecutivo del Gobierno del Estado bajo el oficio 1056/2017 dirigido al Lic. José Haro de la Torre, nos dice que dentro del **Plan Estatal de Desarrollo en su Eje Estratégico "Seguridad Humana"** y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, teniendo la finalidad de fomentar la participación en las actividades en materia de Seguridad Pública entre Estado y Municipios, a través del presente me permito solicitar a usted la integración del **"Consejo Municipal de Seguridad Pública"**. Para realizar su conformación, operación y evaluación deben considerarse las siguientes fases: **Fase 1.- Integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública**, del cual deberán de informar de su creación a más tardar el día 15 de junio a este secretariado a mi cargo, para lo cual se le instruye nos haga llegar evidencia que conste de fotografías y el Acta de Cabildo, a la dirección de correo electrónico riveras.de@gmail.com. Dicha integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública, deberá estar conformado por Autoridades Municipales, mediante Sesiones de Cabildo, bajo el siguiente esquema de organización. Presidente Municipal; Presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública. Secretario Técnico; Titulares de Dependencias Municipales vinculadas con la función de Prevención del Delito (Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Regidores Municipales, Derechos Humanos, Protección Civil, Desarrollo Social, Salud, etc.) y representantes de la sociedad local (Organizaciones Civiles, Instituciones Académicas, Organismos Empresariales, etc.).

Fase 2. Operación del Consejo Municipal de Seguridad Pública. Fase 3. Monitoreo y evaluación. Se anexa manual digital en CD para los Consejos Municipales de Seguridad Pública. Por su atención al presente anticipo mi agradecimiento y le hago expresa mi distinguida consideración. Atentamente, Mtro. Jaime Francisco Flores Medina. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Doy lectura a la propuesta para la Integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Asimismo les informamos en 3 fases que es el Consejo Municipal de Seguridad. Estos son mecanismos de vinculación entre el Gobierno y la Sociedad, ^{organismos} participativos municipales que coordinan esfuerzos para impulsar políticas, planes y programas de prevención. 2.- Podremos preguntar qué hacen. Se encargan de fomentar la Seguridad Ciudadana de una manera integral, es decir responsabilizan a la sociedad a través de métodos participativos y democráticos al involucrar en el diseño y evaluación y monitoreo de sus políticas e intervenciones preventivas, con qué fin se hace esto, con el fin de transparentar y optimizar las políticas y programas de prevención a través de gestionar el acceso a recursos públicos para llevar a cabo intervenciones preventivas. El Objetivo estratégico es impulsar la generación, diseño y seguimiento y evaluación de políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia con la participación ciudadana. Para promover una cultura de prevención encaminada a orientar acciones para la construcción de comunidades con un pleno desarrollo colectivo de la convivencia y cohesión social. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido este punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal referente a la **Integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública, ha quedado aprobado.** Pasamos al **Punto Cuatro.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Que es toma de protesta por parte de la Síndico Municipal, le pediré haga esta toma de a los que **Integramos el Consejo Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas;** y solicito a los integrantes que nombraré a continuación puedan pasar enfrente para hacer la protesta de Ley. Su servidor, el Comandante Arturo Leija Iturralde; Cap. Rubén Omar Robles Castro, Titular del Departamento de protección Civil y Bomberos; C. Regidor J. Eduardo Aguirre Reveles; el C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán; C. Regidor Enrique Franchini Gurrola; C. Regidor Jesús Badillo Valdez; el C. Regidor Rubén Méndez Martínez; el C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez; C. Regidor Julio Tomás García de León; el Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal; El Encargado de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Lic. Sixto Domínguez; el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Obras Públicas, La Lic. Adriana Díaz Santacruz, Visitadora Adjunta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Lic. José Ricardo Torres Gallegos, Presidente del Club de Leones Nuevo Fresnillo; el Lic. Enrique Almanza Rincón, Director del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo; y la Dra. Geovanna Xyklady Cabrera Girón como Rectora de la Universidad Autónoma de Fresnillo. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública. "Protestáis desempeñar leal y patrióticamente este cargo que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado. La Ley Orgánica del Municipio y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio". "Si protestamos". "Si así no lo hicierais, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Antes de pasar a la última parte de este orden del día, solamente de parte de su servidor agradecerles a todos quién han tomado protesta como Integrantes de este Consejo Municipal de

Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Atentamente

Seguridad Pública, sin lugar a dudas es un tema que nos llama a todos, es un tema que debemos de tener una estrecha comunicación, un estrecho trabajo en equipo, para resolver uno de los más grandes males que hoy atraviesa nuestra sociedad. Comandante Arturo Leija, usted como Encargado de la Dirección de Seguridad Pública tome a este como su equipo también de trabajo para armar estrategias, temas de prevención de mucha comunicación sobre todo también con la representación y el respeto a los Derechos Humanos, a nuestra Visitadora Adjunto que le pedimos por favor sirva enviarme un afectuoso saludo a la Presidenta de la Comisión Estatal a la Dra. Ma. De la Luz Domínguez, de igual manera a las Instituciones Educativas, en este momento representadas por Enrique, por la Regidora Geovanna Cabrera, a las Instituciones de Clubes de Servicio en este caso a Don José Ricardo Torres, también con esa labor en conjunto con participación ciudadana y lograr involucrar en la máxima posibilidad a la sociedad civil de Fresnillo. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto cinco.- Clausura de la Sesión.-** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del día miércoles veintiocho de junio del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión solemne de Cabildo. Gracias a todos por su amable asistencia. Muchas gracias y muy buenas tardes.

Acta No. 25
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
30 de Junio del 2017



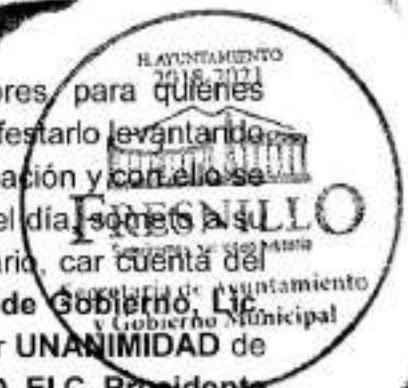
Siendo las dieciocho horas con diez minutos del día viernes treinta de Junio del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo del mes de Junio a celebrarse en "El Salón de la Mujer", ubicado en la Conasupo, entre calles Venustiano Carranza Esquina calle Cesáreo Pinedo Rodríguez en la comunidad de El Salto de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 20 de Junio del 2017. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al "Programa Municipal de Obra Pública 2017", que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al "Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de ENERO del presente año", que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al "Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de FEBRERO del presente año", que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al "Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de MARZO del presente año", que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la solicitud de anuencia para Cambio

de Domicilio y Giro de licencia No. BG 10-0052, en giro de OTROS GIROS, ubicado en Blvd. Jesús Varela Rico No. 18, Colonia Industrial. Siendo este el nuevo giro de Depósito con Venta de Cerveza, el cual se ubicará en Calle Suave Patria No. 414-A, Colonia el Olivar, Fresnillo, Zacatecas. Solicitud que presenta la Empresa CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V. **Punto Nueve.** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la solicitud para Cambio de Domicilio y Giro de licencia No. BG 10-0098, en giro de TIENDA DE ABARROTES, ubicado en calle Oaxaca No. 28 Colonia Industrial. Siendo este el nuevo giro de Depósito con Venta de Cerveza, el cual se ubicará en Calle Daniel Peralta No. 1001-a, Colonia Industrial, Fresnillo, Zacatecas. Solicitud que presenta la Empresa CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V. **Punto Diez.** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la solicitud de anuencia para Cambio de Domicilio de licencia No. BG 10-0104, en giro Tienda de Abarrotes, el cual se ubicaba en calle 2da de Oaxaca No. 54, Colonia Industrial. Siendo este el nuevo domicilio, el cual se ubicará en Calle Zaragoza No. 142, colonia Esparza, Fresnillo, Zacatecas. Solicitud que presenta la Empresa CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V. **Punto Once.** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la solicitud de anuencia para Cambio de Domicilio y Giro de licencia No. 10-0062, en giro de CANTINA BAR, ubicado en Calle Pino No. 1, Colonia Centro. Siendo este el nuevo giro de Restaurant-Bar Alta Graduación, el cual se ubicará en Calle García Salinas No. 451, Colonia Centro, Fresnillo, Zacatecas. Solicitud que presenta la Empresa CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A. de C.V. **Punto Doce.** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la solicitud de anuencia para Inicio de licencia, en giro de Depósito de venta de Cerveza, el cual se ubicará en Carretera Panamericana km. 52 No. 45, Localidad Providencia de Rivera, Fresnillo, Zacatecas. Solicitud que presenta el C. Pedro Perales Zavala. **Punto Trece.** Lectura de Correspondencia. **Punto Catorce.** Participación Ciudadana. **Punto Quince.** Asuntos Generales. **Punto Dieciséis.** Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señor Secretario y para pedirle ponga a consideración de este Honorable Cabildo una propuesta de modificación a la orden del día, con los siguientes puntos. Los cambios respectivos en el orden del día que acaba de leer, en el **Punto Trece.** - Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, para nombrar nuevo Director de Desarrollo Económico y Fomento para su análisis y en su caso designación. En el **Punto Catorce.** - Toma de Protesta, por parte del Presidente Municipal, al nuevo Director de Desarrollo Económico y Fomento de la Administración 2016-2018, de este Municipio. En el **Punto Quince.** - Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, para nombrar nuevo Director de Finanzas y Tesorería para su análisis y en su caso designación. En el **Punto Dieciséis.** - Toma de Protesta, por parte del Presidente Municipal al nuevo Director de Finanzas y Tesorería, de la Administración 2016-2018 de este Municipio. Esta a consideración la propuesta de incluir en el orden del día los puntos mencionados y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Los que estén a favor. El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.- Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos de este Honorable Cabildo se aprueba incluir los puntos mencionados en el orden del día. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señor Secretario, señores

Regidores y solicito al señor Secretario tenga a bien tomar asistencia de la Regidora María Isabel Sánchez que se incorpora a esta Sesión de Cabildo y Solicito al señor Secretario someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día con la modificación de los puntos integrados. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, con las modificaciones de la inclusión de los puntos mencionados, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, gracias a todas y a todos y le pediría también señor Secretario, pueda tomar lista de asistencia al Regidor Jorge Luis Guzmán quien se incorpora a esta Sesión. Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 20 de Junio del 2017. Y solicito al señor Secretario dar lectura a este Punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Si, señor Presidente, voy a solicitar al señor Presidente Municipal a las señoras y señores Regidores, que por Economía Procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Está a consideración compañeros Regidoras y Regidores la propuesta del señor Secretario, los que estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente señora y señores Regidores que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del acta correspondiente al 20 de junio del 2017 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Acta Anterior en sus términos, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 20 de Junio del 2017, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al "Programa Municipal de Obra Pública 2017", que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal de lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias señor Presidente. **Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 19 de Junio de 2017,** para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Municipal de Obra Pública 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II; Esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, el Programa Municipal de Obra Pública 2017,** que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 19 de Junio del 2017, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce firman los demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, solicito al Ing. José Luis Ramírez en ausencia del Director de Obra Pública que esta comisionado en estos momentos en el Municipio de Jalpa, está realizando la tercer Sesión del COVAN, en aquel Municipio, pueda hacer la exposición de motivos de este punto del orden del día.

El C. Ing. José Luis Ramírez, en representación del Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. - Buenas tardes, voy a dar lectura al Programa anual de Obra Pública correspondiente al año Fiscal 2017. Tenemos el Proyecto **301001**, Gastos Administrativos y Operativos de Obras Públicas, con un Presupuesto aprobado de \$360,001.00. En el Proyecto **30200**, Supervisión de Obras del PMO, con un Presupuesto aprobado de \$100,559.00. En el Proyecto **304002**, Mantenimiento de Redes de Drenaje y Alcantarillado, con un Presupuesto Aprobado de \$3,421,059.30. En el Proyecto **304003**, Mantenimiento de Alumbrado Público, con un Presupuesto aprobado de \$7,129,054.00. En el Proyecto **304008**, calles, con un Presupuesto aprobado de \$3,388,589.00. En el Proyecto **305001**, Mantenimiento a Centros Educativos, con un Presupuesto aprobado de \$116,807.18. En el Proyecto **305002**, Mantenimiento a Iglesias, con un Presupuesto aprobado de \$105,342.00. En el Proyecto **305003**, Mantenimiento a Espacios Deportivos, con un Presupuesto aprobado de \$270,307.00. En el Proyecto **305004**, Mantenimiento a Caminos. Con un Presupuesto aprobado de \$2,784,083.00 En el Proyecto **305005**, Mantenimiento a Edificios Públicos, con un Presupuesto aprobado de \$1,672,162.00. En el Proyecto **305006**, Mantenimiento a señalamientos viales, con un Presupuesto aprobado de \$423,969.00. En el Proyecto **305007**, Mejoramiento a la Vivienda, con un Presupuesto aprobado de \$2,455,422.00. En el Proyecto **305008**, Apoyos con Maq. Equipo, pipas y mat. Varios, con un Presupuesto aprobado de \$1,573,724.00. Esto nos arroja con un presupuesto aprobado del Ejercicio Fiscal 2017 por \$22,227,354.48. Es cuanto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Muchas gracias Ingeniero José Luis, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado **APROBADO. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco. Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al "Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de ENERO del presente año", que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal.** - Gracias señor Presidente. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 19 de Junio de 2017, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública 2017, correspondiente al mes de Enero del presente año, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II; Esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, el Informe de Obra Pública 2017, correspondiente al mes de ENERO**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 19 de Junio del 2017, Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce firman los demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Muchas gracias

señoras Síndico en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ningunas participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario Pasamos al **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **"Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de FEBRERO del presente año"**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias señor Presidente. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 19 de Junio de 2017, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de FEBRERO del presente año,** que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículo 60, 84 y 88 Fracción II; Esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD,** el **Informe de Obra Pública Municipal 2017 correspondiente al mes de FEBRERO del presente año,** que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 19 de Junio del 2017, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce firman los demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señora Síndico, en este momento se abre el Registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración de ustedes la aprobación del mismo. Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **"Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de MARZO del presente año"**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias señor Presidente. **Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 19 de Junio de 2017,** para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de Obra Pública Municipal 2017 correspondiente al mes de MARZO del presente año,** que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículo 60, 84 y 88 Fracción II; Esta Comisión de Hacienda



tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Obra Pública Municipal 2017 correspondiente al mes de MARZO del presente año, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 19 de Junio del 2017, Dra. Amelía del Rocío Carrillo Flores Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce firman los demás integrantes de la misma. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señora Síndico.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Aquí en este punto yo quiero comentar que como se pueden dar cuenta, fueron aprobados estos dictámenes

de Obra Pública Municipal 2017 correspondiente al mes de MARZO del presente año, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 19 de Junio del 2017, Dra. Amelía del Rocío Carrillo Flores Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce firman los demás integrantes de la misma. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señora Síndico.

En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. Toda vez que no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la solicitud de anuencia para **Cambio de Domicilio y Giro de Licencia No. BG 10-0052, en giro de OTROS GIROS, ubicado en Blvd. Jesús Varela Rico No. 18, Colonia Industrial, Siendo este el nuevo giro de Depósito con Venta de Cerveza, el cual se ubicará en Calle Suave Patria No. 414-A, Colonia el Olivar, Fresnillo, Zacatecas. Solicitud que presenta la Empresa CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Con su permiso señor Presidente. **Sesión extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día martes 27 de Junio del presente año, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de anuencia para cambio de Domicilio y Giro de Licencia No. BG 10-0052, en giro de OTROS GIROS, ubicado en Blvd. Jesús Varela Rico No. 18, Colonia Industrial, siendo éste el nuevo giro de: Depósito con venta de Cerveza, el cual se ubicará en calle Suave Patria No. 414-A, Colonia el Olivar, Fresnillo, Zacatecas. Solicitud que presenta la Empresa CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, con Fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio, 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, la solicitud de anuencia para Cambio de Domicilio y Giro de licencia No. BG 10-0052, en giro de OTROS GIROS ubicado en Blvd. Jesús Varela Rico No. 18 Colonia Industrial. Siendo este el nuevo giro de Depósito con venta de Cerveza, el cual se ubicará en Calle Suave Patria No. 414-A Colonia el Olivar, Fresnillo, Zacatecas, solicitud que presenta la Empresa CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 27 de Junio del 2017, El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic. José Haro de la Torre y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** En este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Aquí en este punto yo****

por MAYORÍA, y quiero comentar que en la Comisión de Gobernación, su servidor votó en contra de estos dictámenes, por los motivos que también quiero dar a conocer en este Cabildo, toda vez que en su mayoría, bueno no en su mayoría, algunos representan un cambio de domicilio, pero además un cambio de giro, ya lo discutíamos ese día en la Comisión de Gobernación que es un cambio de giro de tiendas de abarrotes a depósito y bueno todos sabemos que una tienda de abarrotes pudiera ser más amable, más familiar con la población, con el sector poblacional, pero un giro ya de depósito pues alienta más a la venta y al consumo de bebidas embriagantes en este caso de cervezas y bueno quiero adelantar pues que mi voto también en esta ocasión va a ser en contra debido a esta postura que estoy presentando, toda vez que considero que Fresnillo no está para más venta de alcohol, creo que el tema de la violencia de la delincuencia que se está presentando en el Municipio no requiere pues que tengamos este tipo de aprobaciones, si hubiera sido nada más cambio de domicilio de tienda de abarrotes, a tienda de abarrotes creo que no habría ningún problema pero si mi postura es que cuando sea de tienda de abarrotes a depósito ahí si estaríamos alentando el consumo y la venta de cerveza. De igual manera en el último punto que presenta el jefe del Departamento de alcoholes que es un inicio de licencia, en una de las comunidades de aquí de Fresnillo, de igual manera creo que nuestras comunidades no están para autorizar licencias, esa fue mi exposición de motivos y quiero externarla también aquí en este Pleno de Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Regidor Ulloa, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por MAYORÍA, con 10 votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado APROBADO. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Nueve.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la solicitud de anuencia para **Cambio de Domicilio y Giro de licencia No. BG 10-0098**, en giro de **TIENDA DE ABARROTES**, ubicado en calle Oaxaca No. 28, Colonia Industrial. Siendo este el nuevo giro de **Depósito con Venta de Cerveza**, el cual se ubicará en Calle Daniel Peralta No. 1001-A, Colonia Industrial, Fresnillo, Zacatecas. Solicitud que presenta la Empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su permiso señor Presidente. **Sesión extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día martes 27 de Junio del presente año**, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de anuencia para **cambio de Domicilio y Giro de Licencia No. BG 10-0098**, en giro de **tienda de abarrotes**, ubicado en calle **Oaxaca No. 28, Colonia Industrial**, siendo éste el nuevo giro de **Depósito con venta de Cerveza**, el cual se ubicará en calle **Daniel Peralta No. 1001-A, Colonia Industrial**, Fresnillo, Zacatecas. Solicitud que presenta la Empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S. A. de C. V. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, con Fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio, 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA**, la solicitud de anuencia para **Cambio de Domicilio y Giro de licencia No. BG 10-0098**, en giro de **Tienda de Abarrotes**, ubicado en calle **Oaxaca No. 28 Colonia Industrial**. Siendo este el nuevo giro de

Depósito con venta de Cerveza, el cual se ubicará en Calle Daniel Peralta No. 1001-A Colonia Industrial, Fresnillo, Zacatecas, solicitud que presenta la Empresa CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S. A. de C. V. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 27 de Junio del 2017, El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic. José Haro de la Torre y demás integrantes de la misma. Si quiero también mencionar señores y compañeros Regidores que todos y cada uno de los requisitos que tuvo la Comisión de Gobernación fueron exhaustivamente revisados y llevados a cabo conforme a la Ley y también cada uno de los que hacen la solicitud está en su derecho de hacer la solicitud para estos cambios y que están conforme a la Ley. Quiero decirles que el término de depósito lo maneja solamente la Ley, así lo maneja como depósito pero no es que se crezca por ser un depósito, ya esas tiendas de abarrotos vende la cerveza embotelladas y cerradas, no la venden para destaparla y consumirlas en el lugar, simplemente es una terminología de Ley que vienen en el Reglamento y que le estamos dando el uso pertinente para que quede según la Ley, es cuánto señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo, levantando su mano. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Muchas gracias señor Presidente, nada más para comentar respecto a lo que dice el Secretario, ese término pudiera ser que lo consideremos nada más nosotros como Ayuntamiento, el término de depósito, pero a las cerveceras les permite, les permite darle ese giro, si me explico. En todo caso pues no vería ningún problema en que no se le cambiara el giro, que siguiera nada más como tienda de abarrotos, pero ese día se argumentaba también parte del jefe del Alcohóles, que no variaba nada, que no cambiaba nada, que simplemente seguían siendo tiendas de abarrotos, bueno, quizás si así lo determina tanto el propietario de la Tienda de Abarrotos o la Cervecería, pero ya la Cervecería teniendo la licencia con giro de depósito, pues para ella es muy fácil ahí cambiarle la fachadita quitar las galletitas y el pan y vender únicamente Cerveza, entonces es por eso que mi voto insisto fue en contra. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Mucha gracias señor Regidor, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que **MAYORÍA** con 8 votos a favor de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la solicitud de anuencia para **Cambio de Domicilio de licencia No. BG 10-0104**, en giro de **Tienda de Abarrotos**, el cual se ubicaba en calle 2da de Oaxaca No. 54, Colonia Industrial. Siendo este el nuevo domicilio, en Calle Zaragoza No. 142, colonia Esparza, Fresnillo, Zacatecas. Solicitud que presenta la Empresa CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V. y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** Con su permiso señor Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día martes 27 de Junio del presente año**, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de anuencia para **cambio de Domicilio y Giro de Licencia No. BG 10-0104**, en giro de **tienda de abarrotos**, ubicado en calle 2da de Oaxaca

No. 54, Colonia Industrial, siendo éste el nuevo domicilio, calle **Zaragoza No. 142, Colonia Esparza**, Fresnillo, Zacatecas. Solicitud que presenta la Empresa **CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S. A. de C. V.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención, con Fundamento a lo establecido por los **Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio**, **78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario**, esta **Comisión de Gobernación y Seguridad Pública**, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD**, la solicitud de anuencia para **Cambio de Domicilio de la licencia No. BG 10-0104**, en giro de **Tienda de Abarrotes**, el cual se ubicaba en calle **2da de Oaxaca No. 54 Colonia Industrial**. Siendo este el nuevo domicilio en **Calle Zaragoza No. 142 Colonia Esparza**, Fresnillo, Zacatecas, solicitud que presenta la Empresa **CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S. A. de C. V.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 27 de Junio del 2017, El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic., José Haro de la Torre y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **MAYORÍA** con 9 votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la solicitud de anuencia para **Cambio de Domicilio y Giro de licencia No. 10-0062**, en giro de **CANTINA BAR**, ubicado en Calle Pino No. 1, Colonia Centro. Siendo este el nuevo giro de **Restaurant-Bar Alta Graduación**, el cual se ubicará en Calle García Salinas No. 451, Colonia Centro, Fresnillo, Zacatecas. Solicitud que presenta la Empresa **CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A. de C.V.** y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Con su venia señor Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día martes 27 de Junio del presente año**, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de anuencia para **cambio de Domicilio y Giro de Licencia No. 10-0062**, en giro de **Cantina Bar**, ubicado en calle **Pino No. 1, Colonia Centro**, siendo éste el nuevo giro de **Restaurant-Bar Alta Graduación**, el cual se ubicará en calle **García Salinas No. 451, Colonia Centro**, Fresnillo, Zacatecas. Solicitud que presenta la Empresa **Las CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S. A. de C. V.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención, con Fundamento a lo establecido por los **Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio**, **78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario**, esta **Comisión de Gobernación y Seguridad Pública**, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD**, la solicitud de anuencia para **Cambio de Domicilio y Giro de licencia No. 10-0062**, en giro de **Cantina Bar**, ubicado en calle **Pino No. 1 Colonia Centro**. Siendo este el nuevo giro de **Restaurant Bar-Alta Graduación**, el cual se ubicará en Calle **García Salinas No. 451, Colonia Centro**, Fresnillo, Zacatecas, solicitud que presenta la Empresa **LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S. A. de C. V.**

Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 27 de Junio del 2017, El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic. José Haro de la Torre y demás integrantes de la misma. Es cuanto señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** Le informo señor Presidente que por **MAYORÍA** con 8 votos de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado **APROBADO. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Doce.** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la solicitud de anuencia para **Inicio de licencia**, en giro de **Depósito de venta de Cerveza**, el cual se ubicará en Carretera Panamericana km. 52 No. 45, Localidad Providencia de Rivera, Fresnillo, Zacatecas. Solicitud que presenta el C. Pedro Perales Zavala. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** Con su venia señor Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día martes 27 de Junio del presente año**, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de anuencia para **Inicio de licencia**, en giro de **Depósito de venta de Cerveza**, el cual se ubicará en Carretera Panamericana Km. 52 No. 45, Localidad de Providencia de Rivera, Fresnillo, Zacatecas. Solicitud que presenta el C. Pedro Perales Zavala. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, con Fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio, 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA**, la solicitud de anuencia para **Inicio de licencia** en giro de **Depósito de venta de Cerveza**, el cual se ubicará en Carretera Panamericana Km. 52 No. 45, Localidad de Providencia de Rivera, Fresnillo, Zacatecas. Solicitud que presenta el C. Pedro Perales Zavala. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 27 de Junio del 2017, El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic. José Haro de la Torre y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** Muchas gracias señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** Le informo señor Presidente que por **MAYORÍA** con 8 votos de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado **APROBADO. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** Muchas gracias señor Secretario, exhortaría más que nada a que reflexionemos al futuro, ahí están los niños hacia dónde vamos. Muchas veces uno quiere que los hijos no tomen o fumen una toma muchas veces enfrente de ellos, uno fuma en frente de ellos, entonces hacia dónde vamos, y pudimos haber votado todo esto en contra y que nos hubiéramos ganado, pues iban y compraban en otro lado. Entonces yo más que nada era la participación en esta

comunidad no creo pero llega el PROCAMPO y todos a pistear, no me digan que no, no digo que aquí no pero en otras comunidades pasa, entonces llega la quincena y vamos a echarnos nuestras chelas. Entonces yo es lo que quería comentar que nos ganamos con estar votando todo esto a favor o en contra, de todos modos se va a conseguir el alcohol, entonces les digo yo creo que más que este tema es una cuestión de conciencia de cada uno de nosotros y era lo que yo quería comentar muchísimas gracias, señor Presidente. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno quiero dar una opinión respeto al comentario que hace el compañero Regidor Eduardo Aguirre, Regidor, hijole créame que quisiera haberme quedado callado, pero no, no, yo creo que no es correcto, esto que ustedes hace ver y que comenta y creo que es muy lamentable, definitivamente los índices de violencia que tiene nuestro Municipio, son alarmantes todavía estamos en el lugar, estábamos en el cuarenta, cincuenta a nivel nacional, no recuerdo exactamente, ya bajamos al cincuenta y tres de violencia, y créame que aquí en esta sala tenemos muchas mujeres y yo creo que eso que usted comenta que cuando llega el PROCAMPO, y los señores se van y se lo gastan todo en cerveza, yo creo que a las mujeres es a las que menos les gusta y bueno el hecho de que usted diga de que siempre lo consiguen y donde quiera va a ver alcohol y drogas pues yo creo que es de alguna forma decir que no pasa nada y que está bien. Pero no, hace unas sesiones de Cabildo también se autorizó por parte de este Pleno, algunas licencias para la comunidad de Rio Florido, se autorizaron algunas licencias para Rio Florido y no hace mucho en estos, días, no hace más de diez días hemos tenido ya varios incidentes de pleitos de niñas y de un excesivo consumo de alcohol, eso por supuesto conlleva muchos problemas sociales y familiares también por eso yo creo que es de una forma irresponsable decir que hay que aprobarlas todas, al cabo pues finalmente van a conseguir, pues no, discúlpeme Regidor pero no comparto esa opinión, no comparto esa idea y yo creo que deberíamos de ser un poco más responsables en nuestras participaciones y sobre todo en nuestra votación, no debemos de alentar el consumo de alcohol y de ningún tipo de drogas. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias, yo creo que cada quien es responsable de lo que hace, de lo que toma pero que precisamente invita aquí al Cabildo y a los compañeros Regidores que si identificamos bien los dictámenes es un muy de llamar la atención como por ejemplo el Regidor Raúl Ulloa, todos los voto en contra, cuando si identificamos los dictámenes algunos están votados en Comisión por unanimidad, sería todo. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Nada más para contestar, efectivamente hay un dictamen, pero es el referente a un cambio de domicilio, ese no había cambio de giro, ese si nada más era un cambio de domicilio de una tienda de abarrotes que en el análisis que se hizo en la Comisión de Gobernación, efectivamente yo lo vote a favor, pero desde luego aquí es el Pleno el que determina si se aprueban o no y voy a decir porque lo vote ahora en contra, después de que lo voté a favor. Lo voté en contra, porque si revisamos bien el nuevo domicilio al que se designa esta licencia es en la colonia Esparza, de Fresnillo y todos sabemos que en la colonia Esparza es una de las más problemáticas con mayores índices de violencia de nuestro Municipio, por eso, si, efectivamente pude haberlo votado a favor en la Comisión de Gobernación, dos, tres los que hayan sido, pero aquí es lo que importa, aquí el voto de la mayoría de todos los integrantes del Cabildo es lo que determina lo que se va a hacer, insisto, rectifico ese voto que en la comisión de Gobernación lo hice a favor, ahora lo hago en contra, porque, porque no debemos de autorizarle más licencias a la colonia Esparza, que ya de por sí insisto es una de las colonias más violentas de Fresnillo. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Pues sí, yo compañero Ulloa lo dije a título personal, tú también eres padre de familia y al igual que yo, yo estoy preocupado por mis hijos por la situación que estamos viviendo en el Municipio

Y pues ahorita lo dices muy fácil, me hubiera gustado que cuando estabas de Secretario, hubieras tomado las mismas medida y no se hubieran aprobado tantas licencias. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán**.- La tercera y última, prometido de este punto, compañero Eduardo Aguirre, fíjese bien cuantos integramos el Cabildo, cuantos, le informo y le recuerdo que el Secretario de Gobierno no vota, él no vota, el Secretario de Gobierno es únicamente el encargado de llevar la conducción de las sesiones de Cabildo, tiene voz informativa pero no vota, lo que nosotros ahorita determinemos los que si levantamos la mano somos responsables de aprobar o de no aprobar algún dictamen. Entonces no tenemos por qué echarle la culpa o responsabilidad al Secretario, él no vota, es un simple empleado, así como yo lo fui hace dos años. **El C. Regidor J. Jesús Badillo Valdés**.- Pues bueno yo estoy viendo este tema ya, como que algo muy personal, entonces aquí venimos aclarar puntos, si se me hace triste la verdad el tema del alcohol, porque si saben a dónde nos lleva y como dice ahora si no es el que quiere sino que mi ponen una tienda enfrente y eso me incita y me motiva a comprar cerveza, porque mejor, como me gustaría que en vez de todo esto generáramos fuentes de empleo en las comunidades, que es lo que voy hacer yo próximamente inaugurar una sucursal dónde venimos a generar fuentes de empleo para ustedes, para las señoras para sus esposos por una mejor comunidad de el Salto, entonces yo sé que próximamente platicaré con el señor Presidente, donde veremos Pepe te pido Pepe que lo hagamos, que generemos empleo a las comunidades, la verdad el señor Presidente está en la mejor disposición y yo sé que vamos hacerlo Pepe, primeramente Dios y vamos a venir a generar fuentes de empleo para ustedes, gracias. **El C. Regidor Manuel Flores Medina**.- Voy a reiterar en otros términos mis comentarios, este pueblo con sus comentarios en alguna parte Raúl, pero los hechos violentos no se dan más por alcohol, porque lo que ha pasado es que hay accidentes y aquí los compañeros del Salto no me dejarán mentir, el compañero Guzmán que habrá dos, tres, cuatro años por una comunidad de acá de Buena Vista de Trujillo, por no venderle ya licor o cerveza, a una persona que no quiero nombrar, pero ustedes se va a dar ahorita cuenta, vino no sé si a México Nuevo, Al Salto o San Cristóbal, a llevarse a comprar cerveza a media noche y en el trayecto de regreso pasa el accidente y el hijo de ese campesino, muy conocido por usted, falleció en el accidente, en la venta de cerveza origina más accidentes que riñas, el licor es lo que origina más, por eso son mis comentarios, ante la Comisión de Gobernación y luego se presta a, violamos el horario, los dueños de los tendejones que venden cerveza y luego ahí está prohibido que inclusive en la tienda se tomen una cerveza, sin embargo lo hacen y es cuando se da parte y llega la autoridad, en este caso Seguridad Pública y se lleva al sujeto le cierran o le prohíben la venta de cerveza en ese lugar y decia con todo respeto, lo digo bueno los que tengan mi edad se darán cuenta, cuando hablé yo de la zona de tolerancia conocida como grillo y como los medios de comunicación estuvieron diciendo y falta tantos días para que se cierre la zona de tolerancia, no me acuerdo, fue en el 76 y que sucedió con eso, que la cerraron el último de diciembre del 76, si no me equivoco la fecha, dando las veinticuatro horas cerraron la zona de tolerancia y se vino un desorden en el Municipio con un nuevo centro que hicieron frente a la Central de Abastos, de baile llamado las laminas y ahí el nombre de las laminas que ustedes conocen, entonces, yo estoy de acuerdo el que trae hechos de violencia, trae más accidentes, pero si no lo hacemos, entonces viene el clandestinaje y a mí me costa por la edad que tengo de que si ha habido personas del área urbana y del área rural que cuando las mujeres se han fajado y si va la autoridad y cierran, no permiten ningún evento de cerveza en las tiendas entonces llega el clandestinaje, entonces ahí pues que lamentablemente pues es un mal necesario, y somos culpables nosotros, que me di el lujo en una ocasión cuando fui Regidor de que me reportan de

Seguridad Pública que estaba un hermano mío que se acababa de graduar de Ingeniero Minero y lo agarraron festejando y se lo llevaron, déjenlo si no trae con que pagar la multa para que escarmiente y ahí lo dejaron. Ese sería mi comentario. **La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Bueno yo si quiero externalizar con motivo ahora sí que muy a título personal, que soy madre de familia y que estoy de acuerdo en que no se venda más alcohol, pero en esta solicitud que se hacen son establecimientos que ya vende o sea no son nuevos establecimientos, la mayoría de ellos son establecimientos que ya están vendiendo cerveza, entiendo que son abarrotes que venden el consumo de cerveza, ya lo venden, no estamos autorizando nuevos establecimientos, yo si quiero que quede eso claro, son establecimientos que ya tienen años vendiendo cerveza, aquí lo que estamos aprobando es que se cambie el giro de abarrotes al giro de que ellos ya están vendiendo cerveza, esa es la situación, así es como yo lo entiendo y es por ello de que se regulen las tienditas los abarrotes donde ya venden cerveza y a donde a nuestros hijos seguramente les venden cervezas pero ya son abarrotes que están establecidos y que tienen mucho tiempo, aquí no estamos incitando a que se abran nuevos depósitos de cerveza, se está regulando este giro. **El C. Regidor J. Jesús Badillo Valdés.**- Si es cierto lo que dice la compañera Geovanna, pero yo nada más les pregunto a mamás del Salto, que les gustaría tener enfrente de su casa, una tiendita de abarrotes que vende cerveza o un depósito que venden pura cerveza, entonces pues que genera un depósito, pues que vengan los borrachos que nos hagan ahí zafarranchos, todo eso, entonces ese es el detalle, esa sería mi participación. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **MAYORÍA**, con 8 votos de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Trece.- Presentación de la terna** enviada por el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, para nombrar nuevo **Director de Desarrollo Económico y Fomento** para su análisis y en su caso designación. Compañeras y compañeros Regidores, Señora Síndico, señor Secretario, como ustedes si bien es sabido hace algunos días se aceptó la renuncia del Licenciado René González López, el pasado viernes a esta Dirección de Desarrollo Económico y Fomento y a partir de ese día fue nombrado como encargado de la oficina para iniciar con el proceso de entrega-recepción a través de la Contraloría Interna y le agradezco al Señor Contralor también su presencia en esta Sesión de Cabildo, al Lic. Sixto Domínguez, quién ha venido desempeñándose en esta semana como Encargado de la oficina, pero para dar continuidad al trabajo de esta misma Dirección importante en el quehacer diario de la Presidencia Municipal, he tomado la facultad de turnar a este H. Cabildo la propuesta de esta terna para que pueda quedar electo el nuevo Director de Desarrollo Económico y Fomento. En esta Terna la integra el **Lic. Fidel Alvarado de la Torre, quién es Lic. En Derecho por la U.A.Z.** tiene una experiencia extra es curricular en el Congreso Nacionales de Derecho, diferentes Talleres de Manejo Escenario del Crimen y Sistema Penal Oral, del Sistema Penal Acusatorio Adversarial en la parte laboral, ha sido Gerente de Ventas de Empresas Privadas en el Estado de Veracruz, también en Agua Purificada Natural, es socio activo de DECOCO, S.A.DE C.V. es socio activo, Secretario Privado del C. Presidente Municipal Interino de Fresnillo, Zacatecas Juan Carlos Guardado Méndez. Asesor de Campaña para Gobernador del C. Fausto Vallejo Figueroa, en el Estado de Michoacán. Titular de Asuntos Binacionales en la LXI Legislatura del Estado de Zacatecas con el Diputado

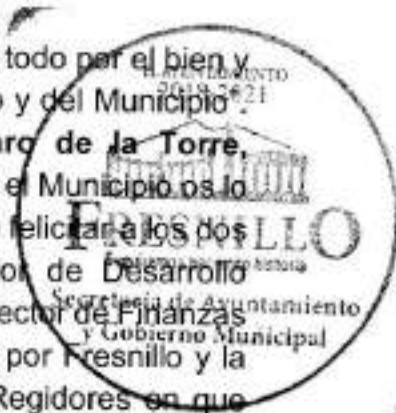
Javier Torres Rodríguez. Tiene un despacho jurídico "De la Torre & Asociados". El segundo nombre que se integra a esta Tema es el Lic. **Sixto Domínguez Cortéz, por la misma Universidad.** Tiene una amplia experiencia laboral como Asesor Jurídico en un Despacho Contable, Asesor Jurídico en un Despacho de Abogados, Sub-Procurador del D.I.F. Municipal aquí en el Municipio: Asesor Jurídico del Instituto Electoral Estatal; Auxiliar del Departamento de Catastro del Municipio de Fresnillo; Técnico Especializado como Auxiliar del Ministerio Público en la Procuraduría de Justicia del Estado; Asesor Jurídico de la Oficina de Gestión Social de Gobierno del Estado con Sede en Fresnillo; Miembro del Consejo de la Cruz Roja Mexicana Delegación Fresnillo; Presidente de los Comités de Seguridad Pública en esta Ciudad de Fresnillo; Abogado Postulante. Titular de la Unidad de Enlace para el Acceso a la Información Pública de la Presidencia Municipal de Fresnillo; Secretario del Patronato de Centros de Integración Juvenil; Jefe del Departamento Jurídico; Auxiliar Jurídico y Asesor del Lic. Juan García Páez, Diputado de la LIX Legislatura del Estado; Secretario Particular de la Administración Pública 2010-2013. Secretario de Gobierno de la Administración Municipal; Jefe del Departamento de Limpia a finales de la Administración Anterior; Secretario y Asesor del Comité Organizador de la Feria 2013-2014; Coordinador de Areas de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento en la Actual Administración. La Tercera persona perdon propuesta en esta Tema es el Lic. **Javier Torres Rodríguez, con Licenciatura en Comunicación Organizacional.** Su experiencia profesional y laboral Productor Audiovisual de la Empresa Arte y Comunicación fecha 93-97; Productor y Socio Fundador de la Empresa VIDICOM; Propietario de la Empresa DVS en Fresnillo. Conductor de Radio en el programa Comunicación Directa en la Empresa Torres Corporativo; Diputado Local de la LXI Legislatura del Estado; Secretario del Ayuntamiento de la Administración Actual del Periodo septiembre-noviembre del año anterior. Esta es la Tema compañeros que hemos decidido poner a consideración de ustedes. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación, se considera suficientemente discutido este punto del orden del día y someto a la aprobación del mismo, solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor de la **propuesta No. 1 que la Encabeza el Lic. Fidel Alvarado de la Torre,** favor de manifestarlo levantando su mano. Quién esté a favor de la **propuesta No. 2 que es el Lic. Sixto Domínguez Cortéz,** favor de manifestarlo y Quién esté a favor de la **Propuesta No. 3 del Lic. Javier Torres Rodríguez,** favor de manifestarlo. Lic. **Daniel Isaac Ramirez Diaz.** - Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo el C. Javier Torres Rodríguez ha sido designado como nuevo **Director de Desarrollo Económico y Fomento de la Administración 2016-2018 en Fresnillo, Zac. Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias Señor Secretario, Señoras, Señoras y Señores Regidores en hora buena al Lic. Javier Torres Rodríguez. Pasamos al **Punto Catorce.- Toma de Protesta** por parte del Presidente Municipal al nuevo **Director de Desarrollo Económico y Fomento de la Administración 2016-2018 de Fresnillo, Zac;** por lo que solicito al C. Lic. Javier Torres Rodríguez, protesta desempeñar leal y patrióticamente al cargo de Director de Desarrollo Económico y Fomento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Que se os ha confiado y guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las leyes que de ellas emanan, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y

la prosperidad del Estado y del Municipio". **Lic. Javier Torres Rodríguez.- "Si Protesto". Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Si así no lo hicieron la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". En hora buena Señor Director Muchas Felicidades. Muchas gracias y Felicidades el Lic. Javier Torres Rodríguez saludar a las personalidades que lo acompañan en este día. Pasamos al **Punto Quince.- Presentación de la Terna** enviada por el Presidente Municipal José Haro de la Torre, para nombrar al **Nuevo Director de Finanzas y Tesorería**, para su análisis, en su caso designación. Compañeras y Compañeros como de sabido hace algunos días fue aceptada la renuncia a la C.P. Gabriela Valdés Rodríguez, como Tesorera, Directora de Tesorería y Finanzas de la Administración Municipal y he tenido a bien designar esta Terna para que sea electa por ustedes y nombrar al nuevo titular de esta Dirección. Quiero aprovechar esta exposición de motivos para saludar a la C.P. Gabriela Valdez Rodríguez a quién le agradezco sinceramente el tiempo que ha colaborado con nosotros en la Presidencia Municipal. Gaby reconocerte como una mujer íntegra, profesional, capaz y agradezco a nombre del Ayuntamiento de Fresnillo tu altura de miras, tu altura política de estar presente en esta Sesión de Cabildo, te agradezco el trabajo que has venido desempeñando, ha sido un trabajo arduo, complejo debido a la situación como se tomó la Administración Municipal, pero reconozco tu trabajo incansable, hasta los fines de semana y muchas veces poco valorado, muchas gracias Gaby por haber servido al Municipio de Fresnillo, te agradezco y te valoro este tiempo que estuviste desempeñándote. Muchas gracias y agradezco también al equipo de Tesorería y Finanzas que te acompaña y que ha venido a saludarte y pongo a consideración de ustedes la terna propuesta para la elección de quién sea el nuevo Titular de esta Dirección. **Primeramente el Lic. Daniel Balderas López, quién es Lic. En Contaduría y Administración por la U.A.Z.** Tiene una experiencia profesional en el Municipio de Mazapil, Zac, donde era encargado de Contabilidad, en el Departamento de Tesorería, y en las áreas de Obras Públicas y Desarrollo Económico. También ha trabajado en el Servicio Panamericano de Protección S.A. de C.V. y también ha trabajado en un Despacho Contable Fiscal en la Ciudad de Zacatecas, de igual manera está el **Lic. En Contaduría Daniel Treto Ruedas**, quién se desempeña actualmente como Coordinador Administrativo del D.I.F. Municipal, ha trabajado en montajes y estructuras de Zacatecas en el Municipio de Sombrerete, Encargado de Nóminas, trabajó en el Gobierno del Estado en el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas como Auxiliar Administrativo ha asistido a diferentes Congresos, diferentes capacitaciones y es Lic. En Contaduría y Administración por la U.A.Z. con Diplomado en Finanzas y la **Tercera Propuesta en esta Terna es el C. Iván de Jesús Luna Amaro**, quién es Técnico en Contabilidad por el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 1, es Lic. En Negocios Internacionales por la Universidad Politécnica de Zacatecas y también lleva la Licenciatura de Contaduría y Finanzas en la U.A.F. Tiene diferentes cursos y seminarios entre ellos Desarrollo Competividad Global; Zacatecas exporta; cursos sobre comercio exterior del Estado, oportunidades de exportación; seminario de ideas gerenciales. Ha desempeñado diferentes cargos en su vida profesional y laboral como auxiliar del Departamento de Contabilidad en la Empresa NISSAN Torres Corzo. Ha atendido diferentes investigaciones y proyectos en la Empresa de Agencia de Viajes Azteca. Realizó sus estadías en el Departamento de Operaciones de la Agencia Aduanal Grupo de Intercambio Comercial, fue Jefe del Departamento de Inventario en la Empresa Abarrotes Méndez Serrano S.A. de C.V. Administrador de nómina, en esta misma Empresa Fresnillense Abarrotes Méndez Serrano, S.A. de C.V. Auxiliar de Contabilidad Fiscal de Personas Físicas en Abarrotes Méndez Serrano; auxiliar de Departamento de Compras en Ferretería Landis, Asesor Administrativo en el Poder

Legislativo del Estado de Zacatecas; y actualmente se desempeña como Titular de Contabilidad General en la Dirección de Finanzas y Tesorería del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Tiene en su currículo también nivel medio diagnóstico con examen TOEFEL también aprobado y nivel medio de francés. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez... **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Nada más para darle la bienvenida a Javier Torres, como lo conocemos Javo, siempre donde ha estado independientemente si en un momento estuvo en la Administración Pública siempre al pendiente de que Fresnillo mejore, tenemos mucho por hacer él lo sabe y vamos a darle para adelante, necesitamos gente como él de valores, se ve en este momento acompañado de su Señor Padre y Madre, es gente que siempre ha estado preocupada por el bienestar de Fresnillo, entonces es para eso y en otra cuestión agradecerle a la Contadora Gabriela siempre dispuesta a atendernos dentro de lo que podía, muchas veces sabemos cómo tomó la Administración no fue fácil, felicitarla todavía hace un momento en la Comisión de Hacienda nos presenta números donde se reduce la deuda, entonces muy profesional y sé que a donde vaya le va a ir muy bien. **C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.-** Bienvenido Lic. Javier Torre, un placer tenerlo de regreso y sabemos su compromiso y el amor sobre todo por la Grandeza de Fresnillo, y a la Contadora Gabby, decirle muchas gracias porque desde un inicio estamos ahora aquí esta Administración de una u otra manera, gracias a usted por ese orden que tuvo a bien, que me tocó identificar con usted desde que empezamos con la entrega-recepción mis respetos, mi admiración y mi amistad, su profesionalismo en verdad, mis respetos, si con esa entrega definitivamente el Alcalde lo acaba de decir, esa entrega de estar sábados y domingos a la hora que fuera sin horario y con esa finalidad de poner en orden todo un desorden impresionante como lo recibimos y también el Regidor Lalo Aguirre lo acaba de decir hace un rato los números que nos muestra también son de admirarse ese trabajo, ese vicio que tuvimos a bien compartir y que a veces en este ambiente es muy complicado encontrar a personas tan honestas y tan entregadas a su trabajo como usted. Bendiciones y yo sé que a donde usted va ahora también le irá muy bien. Muchas gracias por todo. **Lic. José Haro de la Torre.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias a la Síndico Municipal. Agradadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **Quiénes estén a favor de la propuesta No. 1 que la encabeza el Lic. Daniel Balderas López, favor de manifestarlo. Quién esté a favor de la Propuesta No. 2 que es el Lic. Daniel Treto Rueda, favor de manifestarlo. Y Quién esté a favor de la propuesta No. 3 que es el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, favor de manifestarlo. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.-** Le informo Señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo el C. Iván de Jesús Luna Amaro, ha sido designado como nuevo Director de Finanzas y Tesorería de la **Administración 2016-2018 de Fresnillo, Zacatecas.** Por lo que le solicito por favor pase al frente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario y felicitar al Contador Iván de Jesús Luna Amaro. Pasamos al **Punto Decisivo.-** del orden del día que es **Toma de Protesta** por parte del Presidente Municipal al nuevo **Director de Finanzas y Tesorería de la Administración 2016-2018,** por lo que solicito al C. Iván de Jesús Luna Amaro, pasar al frente y todos ponemos de pie. **C. Iván de Jesús Luna Amaro.-** Protestas desempeñar leal y patrióticamente el cargo como **Director de Finanzas y Tesorería del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.** Que se os ha confiado y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley

Orgánica del Municipio y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio.

C. Iván de Jesús Luna Amaro. "Si protesto". Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- "Si así no lo hicierais, la Nación, El estado y el Municipio os lo demanden". En hora buena Señor Director. Muchas gracias y quiero felicitar a los dos nuevos Directores, al Lic. Javier Torres Rodríguez como Director de Desarrollo Económico y Fomento y al Lic. Iván de Jesús Amaro, como nuevo Director de Finanzas y Tesorería, exhortarlos antes que nada a seguir haciendo equipo por Fresnillo y la confianza que han depositado las Señoras y Señoritas, Señores Regidores en que como los conocemos son personas de bien, personas honradas, personas transparentes y que tienen un amor profundo por nuestra tierra, a sus equipos de trabajo exhortarlos de igual manera a redoblar el paso, a redoblar el esfuerzo para seguir recuperando la grandeza de esta tierra que nos vio nacer. Pasamos al **Punto Diecisiete.- Lectura de Correspondencia**, por lo que solicito al Señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. **Lic. José Haro de la Torre, pasamos al Punto Dieciocho.- Participación Ciudadana.-** por lo que solicito al Señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Señor Presidente le informo que tenemos 2 participaciones en los puntos de participación Ciudadana que es el C. **Antonio Delgado Reyes, Delegado Municipal y la C. Ma. Mayela Bonilla Meza, Presidenta de Participación Social.** Le cedemos el uso de la voz al Sr. Delegado **Antonio Delgado Reyes.-** Gracias Señor Presidente por estar aquí con nosotros, y gracias a todos los que vienen de Fresnillo acompañándolo, gracias a las personas que invitamos y por estar aquí con nosotros, muchísimas gracias a todos y pues le agradezco a todos que hayan venido, porque nos sentimos muy orgullosos de que están de vuelta aquí en el Salto a pesar de que tanto hace y por tenerlos de vuelta aquí, gracias. **Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias a nuestro Delegado de la Comunidad que siempre nos ha recibido con los brazos abiertos y le cedemos el uso de la voz a la Presidente de Participación Social la **Sra. Ma. Mayela Bonilla Meza.-** Bienvenidos a todos, Presidente Municipal, hay muchas personas que no conozco, como a Raúl Ulloa le tengo un gran estimio, Presidente, a Chuy Badillo, a los demás bienvenidos a la Comunidad de El Salto, Presidente, no se olvide de la Comunidad de El Salto, usted bien sabe que cuando usted vino hicimos muchos compromisos y no se ha cumplido ninguno, es la primera vez que pisa El Salto, entonces en el camino estamos, nada más le digo que bienvenidos y que no se olviden, bienvenido Raúl Ulloa, que aquí tiene su pobre casa, a todos bienvenidos. Muchas gracias. **Lic. José Haro de la Torre.-** Gracias a nuestra Presidenta de Participación Social, comentarles a nuestros amigos de El Salto que es la segunda vez que estamos aquí, ya tuvimos una primera reunión con los Delegados Municipales y también hacer del conocimiento a nuestro Honorable Cabildo, a nuestras Señoras, Señoritas Regidoras y a los Señores Regidores que actualmente el Municipio de Fresnillo en esta Comunidad, tiene diferentes inversiones y un proyecto que se pondrá a consideración de esta Comunidad, **uno de los proyectos que se tienen ahorita es la Construcción de una Aula en el Jardín de Niños Leobardo C. Ruiz, esta obra se encuentra ya en proceso de licitación en el Ayuntamiento por parte de la Dirección de Desarrollo Social,** es una construcción de una Aula tipo 6 X 8, en el Jardín de Niños mencionado con un costo total de \$ 487,000.00 es en beneficio de los niños, maestros que están en este Jardín de Niños, **en estos días también se ha iniciado el proyecto para la ubicación de 3 postes de luz que servirán para el alumbrado público en la Comunidad, estos trabajos están coordinados con la C.F.E. quién ya comenzó con los trabajos correspondientes, es una reubicación de 3**



postes con un costo total de \$201,000.00 con una aportación Municipal de \$140,910.00 y una aportación de la Comisión Federal de Electricidad de \$60,000.00 y el proyecto que les decía que se pondrá a consideración y el Regidor Eduardo Aguirre como integrante de este Consejo de Desarrollo Municipal, es un proyecto muy similar al que se está desarrollando en estos momentos en la Comunidad de San José de Lourdes, en donde hemos pedido al Secretario del Campo Lic. Adolfo Bonilla, a la Dirección de Obras Públicas y obviamente también la participación activa de los Ciudadanos en aquella Comunidad de asfaltar más de 9 Calles que en este momento se están llevando a cabo en San José de Lourdes. Una inversión cercana a los \$9,000,000.00, esto nos ha bajado los costos, ha sido un tema favorable donde la gente ha colaborado en dar los alimentos a los maquinistas, que han operado las máquinas de las diferentes Dependencias del Gobierno del Estado y del Gobierno Municipal y tenemos este mismo proyecto para la Comunidad de El Salto, un proyecto que como les digo será puesto a la Consideración de Desarrollo Municipal, las Calles que se tienen contempladas para su pavimentación, es la Calle Miguel Hidalgo, Calle Primavera, Calle Venustiano Carranza, Calle Luis Donaldo Colosio, Calle Pino Suárez, Calle Revolución, Calle Emiliano Zapata, Calle Cesáreo Pinedo y Calle 5 de Febrero, será una construcción de pavimentos en las Calles mencionadas, además de construcción de banquetas y guarniciones también en esas mismas Calles, es una inversión cercana a los casi \$10,000,000.00 con más de 5,000 mil beneficiados, con esto prácticamente estaremos terminando de pavimentar la Comunidad de El Salto, es un programa que prácticamente hemos trabajado de la mano del Gobierno del Estado, encabezado por el Gobernador Alejandro Tello, con bastante éxito en la Comunidad de San José de Lourdes y la Comunidad de El Salto sería la segunda Comunidad beneficiada en este proyecto integral de construcción, ahí se lo encargamos al Regidor Eduardo Aguirre, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, en la próxima reunión del Consejo de Desarrollo Municipal, pero a su vez también ya está aprobado, en próximos días empezará el proceso de licitación y en su momento el fallo respectivo para la Construcción de la Plaza Cesáreo Pinedo, es una obra que nos pidieron también hacer algún tiempo es prácticamente a la entrada de esta Comunidad donde está el Monumento a Cesáreo Pinedo, es una obra que esta fondeada de los recursos del Fondo Minero 2015 y ha sido aprobada por el Consejo de Validación de estos recursos, es un monto cercano a los \$2,500,000.00, se estarán prácticamente arreglando toda la calle donde colinda este monumento, es una obra importante, una obra que le dará una imagen urbana a la Comunidad de El Salto, es decir este año, podrá haber una inversión cercana a los \$13,000,000.00 para la Comunidad de El Salto en las diferentes obras antes mencionadas. Pasamos al **Punto Diecinueve.- Asuntos Generales**, por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir recordándoles que solo se dará el uso de la voz a quien desee manifestar en este momento. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.- Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participaciones en asuntos generales. Lic. José Haro de la Torre.- Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Veinte.- Clausura de la Sesión**.- Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecinueve horas con treinta y nueve minutos del día viernes treinta de junio del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, en la Comunidad de El Salto de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas Muchas gracias a los habitantes de esta Comunidad que siempre nos han recibido con mucha calidez y con mucha felicidad y sobre todo con estas obras importantes que el H. Ayuntamiento de Fresnillo, está trabajando por todos ustedes. A mis compañeras Regidoras, Regidores, a la Síndico, Señor Secretario, muchas gracias por el apoyo y a los dos

nuevos funcionarios que se incorporan a la Administración Municipal, deseades el mayor de los éxitos en esta nueva encomienda que este Cabildo les ha otorgado y exhortarlos como les decía hace algunos minutos a ir construyendo este gran equipo que va por la Grandeza de Fresnillo, gracias a todos por su apoyo. Muchas gracias y muy buenas tardes.



A t e n t a m e n t e

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz

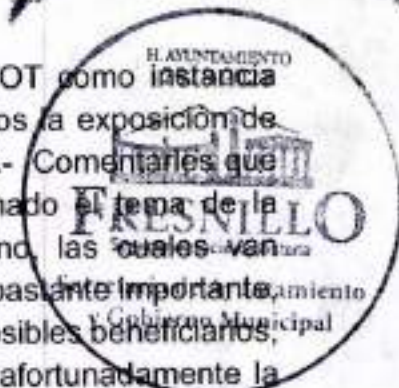
Acta No. 26
Sesión Ordinaria de Cabildo
5 de Julio del 2017



Siendo las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del día miércoles cinco de julio del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presenta justificante**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente al 30 de junio del 2017. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al "Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Abril del 2017", que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C. Ma. Gabriela Valdéz Rodríguez. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** sobre la solicitud que presenta el Director de Desarrollo Social Lic. César Bonilla Badillo, referente al programa "Apoyo a la Vivienda 2017", en coordinación con FHONAPO, SEDATU y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado de Zacatecas, con una aportación por parte del Municipio en la modalidad de subsidio por la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) para 60 acciones de vivienda siendo una cantidad total de \$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ubicadas en la reserva territorial denominada Fraccionamiento "ARTE MEXICANO" de la Cabecera Municipal de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, cantidad que será cubierta a través del Fondo III y se aportará a la SEDUVOT como instancia ejecutora. **Punto Seis.- Lectura de correspondencia.** **Punto Siete.- Participación Ciudadana.** **Punto ocho.- Asuntos generales.** **Punto Nueve.- Clausura de la Sesión.** Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Gracias Señor Secretario, solicito a usted mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con anterioridad. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden

del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por unanimidad de este H. Cabildo. Pasamos al **Punto Tres.** Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente al 30 de junio del 2017, y solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Voy a solicitar al Señor Presidente, a la Señora Sindico Municipal y a las y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Está a su consideración la propuesta del Señor Secretario quienes estén a favor. Favor de manifestarlo. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, que se aprueba el acta correspondiente al 30 de junio del 2017 por unanimidad de este H. Cabildo. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. Le pido también pueda registrar la asistencia de la Regidora Indira Chávez. Pasamos al **Punto Cuatro.** Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al "Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Abril del 2017", que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C. Ma. Gabriela Valdéz Rodríguez y solicito a la Señora Sindico dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de junio del 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de abril del 2017, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la L.C. Ma. Gabriela Valdéz Rodríguez. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de abril del 2017, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la L.C. Ma. Gabriela Valdéz Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, firman al calce los demás integrantes de la Comisión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día solicito la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Pasamos al **Punto cinco.** Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, sobre la solicitud que presenta el Director de Desarrollo Social, Lic. César Bonilla Badillo, referente al programa "Apoyo a la Vivienda 2017", en coordinación con FhONAPO, SEDATU y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado de Zacatecas, con una aportación por parte del Municipio en la modalidad de subsidio por la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) para 60 acciones de vivienda siendo una cantidad total de \$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ubicadas en la reserva territorial denominada Fraccionamiento "ARTE MEXICANO" de la Cabecera Municipal de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, cantidad que

será cubierta a través del Fondo III y se aportará a la SEDUVOT como instancia ejecutora. Solicito al Lic. César Bonilla, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. Adelante **Lic. César Bonilla Badillo.-** Comentarles que en materia de vivienda la Dirección en últimos días ha gestionado la construcción de 300 viviendas las cuales van por buen camino, las cuales van encaminadas afortunadamente tuvimos una demanda ciudadana bastante importante, bastante interesante, en donde se inscribieron alrededor de 400 posibles beneficiarios, los cuales están próximamente por validarse. Comentarles que afortunadamente la ventanilla tuvo bastante éxito a través de los Presidentes de Participación Social y también comentarles que fue directamente de gente que acudía a la Oficina, pero también es importante señalar que aun así tenemos deficiencia en la vivienda de interés social que existe en el Municipio, razón por la cual este Municipio de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 4, pues tiene la obligación de generar derechos constituidos y no expectativas de derecho en cuanto a la vivienda y en tal tesitura Señor Presidente se logró gestionar, estamos en trámite de gestionar ante lo que viene siendo la FHONAPO y lo que viene siendo SEDUVOT. El apoyo de 60 viviendas que serán ubicadas en el Fraccionamiento Popular "Arte Mexicano" que consiste en todas las condiciones de terreno de vivienda con las características de lo que señala la corte Interamericana de Derechos Humanos, que tiene que tener 2 cuartos como dormitorios mínimos, un cuarto aparte para tomar los alimentos, el tema de baños y tiene que estar pues comprendo las condiciones de proteger a los Pobladores de situaciones climatológicas, la verdad es un tema bastante atractivo, serían 60 casas; el Municipio daría una aportación de \$ 15,000.00 y se obtendría un subsidio federal, cabe señalar que el costo de las casas es de \$ 170,000.00, que son casas de 45 M2. De construcción con una superficie de terreno de 80 M2. Sabemos pues que estas acciones no son suficientes para alcanzar a brindar estos derechos programáticos que se ha logrado en materia de Desarrollo Social, en materia de vivienda, de acciones positivas que realiza el Gobierno Municipal de esta Administración para garantizar el derecho a la vivienda. Razón por la cual se somete a este H. Cabildo, si ustedes lo consideran oportuno que el Municipio acceda a este tipo de programas pues se tendría que apoyar con un subsidio municipal de \$ 15,000.00 por vivienda que llegaríamos a la cantidad de 60 viviendas, lo que da un monto de \$ 900,000.00. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Ulloa. Tiene el uso de la voz **El Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Nada más preguntarle Señor Director, me parece un programa bastante bueno, un convenio que sin duda vas a beneficiar a muchos Fresnillenses, a muchas familias a 60 en concreto. Nada más preguntarle cual sería el mecanismo primero para acceder a esos beneficios y segunda el beneficiario cuál sería su aportación en caso de que la hubiera, y bueno si el fraccionamiento ya cuenta con todos los requisitos de vamos drenaje, agua, luz, todos los servicios, preguntarle más que nada cuanto aportaría el beneficiario. **Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.-** Comentarle Regidor Ulloa que el beneficiario estaría aportando durante 72 meses la cantidad de \$ 850.00 lo que da un monto de \$ 69,700.00, ahora en cuanto a las reglas de operación es un programa destinado entre personas que obtienen entre 3.5 y 5 salarios mínimos, mayores de 18 años, no son reglas de operación tan cuadradas, son algo flexible, la intención es darle prioridad a los grupos mas vulnerable, lo que viene siendo adultos mayores, madres solteras o matrimonios jóvenes. Cabe señalar que es un programa convenido que si lo autoriza este cabildo, lo estaríamos sometiendo a la consideración de FHONAPO, esa sería la aportación de



los beneficiarios que sería dispersada en 72 meses sin intereses. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de votos de este H. Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado. Pasamos al Punto Seis.- Lic. José Haro de la Torre.- Lectura de correspondencia. Por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. Pasamos al Punto Siete.- Participación Ciudadana. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Por lo que solicito al Señor Secretario, se sirva desahogar el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de Participación Ciudadana. Punto ocho.- Asuntos generales. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir recordándoles que solo se concederá el uso de la voz a quien lo manifiesten en este momento. Lic. Raúl Ulloa, Adelante Señor Regidor.- Nada mas para preguntarle al Señor Secretario, el informe de agua potable, el tercer informe la ley les obliga a presentar informes trimestrales y en el mes de junio debieron haber presentado el tercer mes, no ha llegado el informe de parte del sistema. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- No Señor Regidor, todavía no obra en la Secretaría el informe. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- Exhortar a ver si le podemos enviar por ahí algún memorándum para que cumpla con esta obligación. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- De acuerdo a la solicitud del Regidor Ulloa le pido al Señor Secretario que se pueda comunicar con la Directora del agua potable, para la sesión de la próxima semana poder estar haciendo la valoración de este punto. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Si Señor esta registrado y Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participaciones en Asuntos Generales. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Para finalizar con el orden del día pasamos al Punto Nueve.- Clausura de la Sesión.- Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos del miércoles cinco de julio del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia y excelente tarde.

A t e n t a m e n t e

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz

Acta No. 27
Sesión Ordinaria de Cabildo
12 de Julio del 2017



Siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos del día miércoles doce de Julio del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Julio a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Buenas tardes Señor Presidente, Señora Sindico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **justificante.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 5 de Julio del 2017. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la solicitud de permiso que presenta el Presidente Municipal, el Lic. José Haro de la Torre, para ausentarse del País los días del 14 al 17 de Julio del 2017 y acudir a la XXII SEMANA CULTURAL ZACATECANO, que organiza la Federación de Clubes Unidos Zacatecanos en ILLINOIS (CHICAGO). **Punto Cinco.-** Lectura de correspondencia. **Punto Seis.-** Participación Ciudadana. **Punto Siete.-** Asuntos Generales. **Punto Ocho.-** Clausura de la Sesión. **En uso de la voz la Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.-** Buenos días, quiero hacer una propuesta de modificación al orden del día señor Presidente que sea en el **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación la solicitud que presenta el Director de Desarrollo Social Lic. Cesar Bonilla Badillo, referente a **sumar dos acciones de Vivienda de 90 metros cuadrados construcción de 40 metros cuadrados, que estarán ubicados en el Fraccionamiento Arte Mexicano de esta Cabecera Municipal, con una aportación por parte del Municipio en la modalidad de subsidio por la cantidad de \$15.000.00 pesos cada una, dando un total de \$30.000.00 pesos, misma que se sumarán a las 60 acciones de vivienda por la cantidad de \$900.000.00 pesos** que fueron aprobadas en la pasada Sesión Ordinaria de Cabildo, el día 5 de Julio del año en curso, dando una suma total de 62 acciones de Vivienda y una cantidad de \$930.000.00 pesos, con aportación Municipal, cantidad que se aportará a la SEDUVOT, como Instancia Ejecutora. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Señor Secretario si me podría ayudar a tomar las asistencias del Regidor Raúl Ulloa, del Regidor Rubén Méndez, del Regidor Jesús Badillo y la Regidora Marisol Gamboa. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Buenos días, yo también quisiera proponer otra modificación en el Orden del

Día, que sería **Punto Seis** - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud de apertura de **SIETE CUENTAS MANCOMUNADAS**, en el Municipio y representantes de Club Migrantes para ejecutar las obras y acciones del Programa de 3 x 1 para migrantes, Ejercicio Fiscal 2017, que presenta la Lic. Arely Yamilet Rodríguez Poblano, titular del Departamento de Atención al Migrante del Programa 3 x 1. **El C. Regidor Julio Tomas García de León**.- Buenos días, En el mismo tenor de mis compañeros que me antecedieron, quiero hacer la solicitud para que los compañeros puedan aprobarla en el **Punto Siete**.- Análisis, discusión y aprobación del Informe de actividades del Trimestre Abril, Julio, que presenta la **licenciada C.P. Laura Angélica Herrera Márquez, Directora del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias señor Regidor y solicito al señor Secretario someta a consideración del Pleno el **Punto Dos**.- **Lectura del orden del día y aprobación del mismo** en su caso con la modificación de los puntos propuestos. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Quien esté a favor de aprobar el Orden del Día, con las modificaciones de las inclusiones de los puntos antes mencionados, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día, con las modificaciones propuestas por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre. Pasamos al Punto Tres**.- **Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 5 de Julio del 2017. Y** solicito al señor Secretario, dar lectura a este punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Voy a solicitar al señor Presidente, a la señora Síndico Municipal y a los señores Regidores que por economía Procesal se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**. Está a consideración de ustedes la propuesta del señor Secretario, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- En este momento someto a consideración del Pleno, la aprobación del Acta correspondiente al 5 de Julio del 2017 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el Acta en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 5 de Julio del 2017, por UNANIMIDAD de votos de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Pasamos al **Punto Cuatro**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la solicitud de permiso que presenta el **Presidente Municipal, el Lic. José Haro de la Torre, para ausentarse del País los días del 14 al 17 de Julio del 2017 y acudir a la XXII SEMANA CULTURAL ZACATECANA, que organiza la Federación de Clubes Unidos Zacatecanos en ILLINOIS (CHICAGO).** Y solicito al señor Secretario dar lectura a la invitación. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Con su venia señor Presidente: Federación de Clubes Unidos Zacatecanos en Illinois, Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, Fresnillo Zacatecas, Julio 1 del 2017, Asunto: Invitación. Estimado Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre, La Misión de la Federación de Clubes Unidos Zacatecanos en Illinois (FCUZI), es promover la educación de nuestros jóvenes, nuestra cultura, tradiciones, música y costumbres zacatecanas en esta parte de Estados Unidos, donde hemos decidido emigrar en busca de nuevas oportunidades para nuestras familias. Promovemos el desarrollo de nuestras comunidades de origen en el Estado de Zacatecas con proyectos de infraestructura y la educación en nuestras comunidades de origen y el estado de Illinois otorgando becas para jóvenes estudiantes de Universidad o en el último año de bachillerato. Somos una organización sin fines de lucro registrada bajo el código 501 c (3) del departamento de Rentas Internas de Estados Unidos con número de identificación

fiscal 36-3447624. Este año estaremos celebrando el XXII Aniversario de FCUZI. Las festividades se llevan a cabo durante la tercera semana de Julio, la cual fue instituida en 1995 por el entonces Gobernador de Zacatecas Arturo Romo Gutiérrez como la Semana Cultural Zacatecana. En FCUZI estamos muy orgullosos del programa que inició en nuestra organización hace algunos años y que es el Programa Corazón de Plata. Este es un programa muy humanitario que reúne a las familias que por años no han tenido la oportunidad de ver a sus padres, abuelos, hermanos o hijos. Este es un esfuerzo en colaboración con el Gobierno del Estado de Zacatecas. La Secretaría del Migrante Zacatecano con la autorización del Gobernador Lic. Alejandro Tello, proporciona el apoyo y la ayuda necesaria para que los miembros de estas familias obtengan una visa para viajar a Estados Unidos de América. El día 8 de Julio del 2017, estaremos recibiendo a los beneficiados (este año son 25) del Programa Corazón de Plata y les daremos la bienvenida con sus familiares. Este recibimiento tendrá lugar en nuestras casa: Centro Cultural Zacatecano 4145 South Kedzie Avenue, Chicago, IL 60632. Nuestra cena anual de gala y coronación de la Srita. Zacatecas 2017-2018 tendrá lugar en el Centro Cultural Zacatecano localizado en el: 4145 South Kedzie Avenue, Chicago, IL 30632. La clausura de la semana Cultural Zacatecana se llevará a cabo el día 16 de Julio durante la celebración de la Feria de los Zacatecanos en; Veterans Park localizado en el 400 West Oak Park Street, Maywook, IL, 60153, donde tendremos eventos culturales deportivos y sociales. Para su información anexo encontrarán el Programa de los eventos de la XXII Semana Cultural Zacatecanos. Señor Presidente José Haro de la Torre, el Presidente del Club la Puna Ser. J. Refugio Martínez Hernández y su membresía así como la membresía de FCUZI que me honro en presidir, esperamos vernos honrados con su presencia a nuestros eventos que son parte esencial de nuestra Organización y que enaltecen nuestra cultura Zacatecana en este país. Agradeciendo de antemano la atención a la presente y en espera de saludarlo personalmente le envío un cordial saludo. Atentamente Sergio Meza Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, solamente compañeros comentarles que ahorita en unos momentos más la Lic. Areli Yamittel tendrá participación en un punto del orden del día, pero comentarles que hacemos esta solicitud a ustedes, a la Federación de Zacatecanos en Chicago tiene dentro de esta Federación tiene uno de los clubes que más han invertido en Fresnillo en el Programa 3 x 1 que ustedes lo conocen muy bien es el Club la Puma de Purísima del Maguey, nuevamente este club vuelve a invertir en Fresnillo en diferentes obras de infraestructura, ustedes lo verán ahorita un poquito con Areli que es la que tiene el contacto con este Club, vienen más pavimentaciones para Purísima del Maguey, vienen dos de ellas y el panteón si no mal me equivoco, además ya del segundo paquete de becas que fue aprobado el pasado 30 de Junio en Jalpa que fue el segundo COVAN se tenía la expectativa que se hiciera un tercer COVAN en Chicago, n va a ser posible simplemente es la agenda que acaba de dar lectura el Secretario del Ayuntamiento. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la **solicitud de permiso que presenta el Presidente Municipal, el Lic. José Haro de la Torre, para ausentarse del País los días del 14 al 17 de Julio del 2017 y acudir a la XXII SEMANA CULTURAL ZACATECANANA, que organiza la Federación de Clubes Unidos Zacatecanos en ILLINOIS (CHICAGO).** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación sobre la solicitud que presenta el Director de Desarrollo Social Lic. Cesar Bonilla Badillo, referente a **sumar dos acciones**

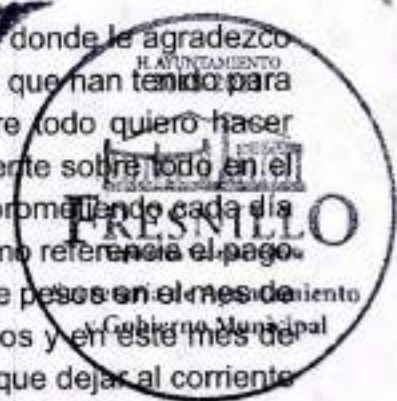
de Vivienda de 90 metros cuadrados con construcción de 40 metros cuadrados, que estarán ubicados en el Fraccionamiento Arte Mexicano de esta Cabecera Municipal, con una aportación por parte del Municipio en la modalidad de subsidio por la cantidad de \$15,000.00 pesos cada una, dando un total de \$30,000.00 pesos, mismas que se sumarán a las 60 acciones de vivienda por la cantidad de \$900,000.00 pesos en la pasada Sesión Ordinaria de Cabildo del día 5 de Julio del año que fueron aprobadas en curso, dando una suma total de \$930,000.00 pesos, con aportación Municipal, cantidad que se aportará a la SEDUVOT, como Instancia Ejecutora. Solicito al Lic. Cesar Bonilla Director de Desarrollo Social.- Con su permiso, comentarles que en una primera fase se había gestionado por parte de SEDUVOT ante las instancias de SEDATU, 30 viviendas adicionales, hay una suficiencia porque hubo un Municipio que no alcanzó lograr el objetivo y hay la manera pues de rescatar otras dos viviendas más para este fraccionamiento popular y creo yo que aunque sea poco lo que abunda no daña el tema de vivienda, se que son dos pero finalmente pues son dos familias que podrán acceder a tener una mejor condición de vida, es por ello señor presidente que se solicita la ampliación a dos viviendas más con el tema de subsidio Federal, Estatal y Municipal en las mismas condiciones que se aprobó la anterior ocasión que es el subsidio por parte del Municipio y lo que resta al beneficiario serían 850 pesos por 72 mensualidades. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias director, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo. Toda vez que no hay ninguna participación en este punto del orden del día, con ello se considera suficientemente discutido y someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.-** Le comunico señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a sumar dos acciones de Vivienda de 90 metros cuadrados con construcción de 40 metros cuadrados, que estarán ubicados en el Fraccionamiento Arte Mexicano de esta Cabecera Municipal, con una aportación por parte del Municipio en la modalidad de subsidio por la cantidad de \$15,000.00 pesos cada una, dando un total de \$30,000.00 pesos, mismas que se sumarán a las 60 acciones de vivienda por la cantidad de \$900,000.00 pesos que fueron aprobadas en la pasada Sesión Ordinaria de Cabildo del día 5 de Julio del año en curso, con aportación Municipal, cantidad que se aportará a la SEDUVOT, como Instancia Ejecutora. Ha quedado **APROBADO. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud de apertura de **SIETE CUENTAS MANCOMUNADAS, entre el Municipio y representantes de Club Migrantes para ejecutar las obras y acciones del Programa de 3x1 para migrantes, Ejercicio Fiscal 2017,** que presenta la Lic. Arely Yamilet Rodríguez Poblano, titular del Departamento de Atención al Migrante del Programa 3x1. Y solicito a la señora Sindico Municipal, sirvase dar lectura al Dictamen correspondiente: **La Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Sindico Municipal.-** Con su permiso señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebraba el día 11 de Julio del 2017, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para la apertura de siete cuentas mancomunadas entre el Municipio y Representantes de Club Migrante para ejecutar las obras y acciones del Programa 3x1 para Migrantes Ejercicio Fiscal 2017, que presenta la Lic. Arely Yamilet Rodríguez Poblano, titular del Departamento de Atención al Migrante del Programa 3x1 mediante oficio 135 de fecha 06 de Julio del 2017. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal

Reglamentario y Artículo 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente : **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para la apertura de siete cuentas mancomunadas entre el Municipio y Representantes del Club Migrante para ejecutar las obras y acciones del Programa 3x1 para Migrantes Ejercicio Fiscal 2017, que presenta la Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano Titular del Departamento de Atención al Migrante del Programa 3x1 mediante oficio 135 de fecha 06 de Julio del 2017. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 11 de Julio del 2017, Dra. **Amelia del Rocío Carrillo Flores**, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señora Síndico, solicito a la licenciada Areli Yamilet Rodríguez Poblano, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano Titular del Departamento de Atención al Migrante.**- Buenos días, con base en el Artículo 100 Fracción 5, 6 y 19 de la Ley Orgánica del Municipio, es necesario nosotros elaborar estas cuentas mancomunadas tomando en cuenta también las Reglas de Operación del Programa 3x1. Anteriormente como se los habían comentado las Cuentas Mancomunadas se hacían por club no por obra y/o acción. Entonces se hizo una modificación en el 2017 de Reglas de Operación del Programa 3x1, es por ello que las Cuentas Mancomunadas tienen que ser individuales por acción o por obra independientemente de que los clubs nos hayan avalado o apoyado tres o cuatro veces en este Ejercicio Fiscal. Ya habíamos tenido aprobadas cuatro cuentas mancomunadas de lo que fue el primer COVAN en Nochistlan que fue en la Torre de la Purificación un paquete de becas y la cuenta mancomunada para el panteón de Purísima del Maguey. En esta ocasión las cuentas mancomunadas son para becas de alumnos de escasos recursos de Bachillerato por el Club San Pedro y su representante Iliana Ibeth Devora García, becas para becas de escasos recursos en licenciatura por el Club Madero y Iliana Ibeth Devora García, la pavimentación de concreto hidráulico de la calle José María Morelos entre calle Francisco I. Madero y la comunidad de Purísima del Maguey por el club la Puma y su representante Cutberto Vega Martínez. La construcción de aula de cinco ejes en la Escuela Media Superior CECYTEZ en la comunidad de Lázaro Cárdenas, avalada por el Club Rancho el Domindejo, con su representante Héctor Eduardo Castro Rodríguez, construcción de aula de cinco ejes en la Escuela Media Superior CECYTEZ en la comunidad de Plateros, avalada por Rancho el Domindejo, su representante Héctor Eduardo Castro Rodríguez. Construcción de aula de cinco ejes en la Escuela Media Superior CECYTEZ en la comunidad de San José de Lourdes, avalada por el Club Rancho el Domindejo, y su representante Héctor Eduardo Castro Rodríguez. Y por último la pavimentación con concreto hidráulico en la calle Ignacio Allende y calle Juan Aldama en la comunidad de Purísima del Maguey avalada por el club la Puma y su representante Cutberto Vega Martínez. Dejo a su consideración la aprobación, es importante tenerlas aprobadas para poder ejecutar entiendo y forma el Programa 3x1. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias licenciada, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quinees estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD**, de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la solicitud de apertura de **SIETE CUENTAS MANCOMUNADAS**, entre el Municipio y representantes de Club Migrantes para ejecutar las obras y acciones del Programa de 3x1 para migrantes, Ejercicio Fiscal 2017. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación



del Informe de actividades del Trimestre Abril, Julio, que presenta la licenciada C.P. Laura Angélica Herrera Márquez, Directora del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo. Y solicito a la Contadora Laura Angélica Herrera Márquez, sirvase presentar el informe correspondiente. La C. C.P. Laura Angélica Herrera Márquez.- Muchas gracias, Con su permiso, con mucho gusto comparazco esta mañana para darles un informe respecto al comportamiento de este segundo trimestre correspondiente a los meses de abril, mayo y junio. Comentarles que tienen a la vista en sus carpetas, una Tarjeta Informativa en resumen de las tareas que hemos desempeñado en el Sistema Municipal de Agua Potable, algunas vienen con imágenes que nos permite dar cuenta de algunas de las actividades sobre las que se desarrollan al interior del Sistema Municipal de Agua Potable, como es la atención a usuarios el trabajo administrativo que se realiza, pero si ustedes me permiten para optimizar la información y lo que es más importante que considero puedan ustedes conocer es sobre todo el status que guarda en este momento la operación de los Sistemas de extracción que tenemos tanto el Pardillo como en Carrillo. En el Sistema Carrillo tenemos operando en este momento **ocho pozos** en el Sistema Pardillo tenemos **siete pozos** los cuales en suma nos están dando una producción de **448 litros por segundo** que son los que nos están permitiendo hacer la distribución en toda la ciudad. Comentarles como leí al inicio de la tarjeta que en este trimestre particularmente ha sido complicado por enfrentar la temporada de estiaje se han hecho esfuerzos extraordinarios por mantener y sostener un suministro la demanda de la población ha sido muy alta la producción de nuestros pozos juntamente por la temporada ha disminuido, insistimos en que nuestra cuenta sobre explotada pues nos da la dificultad de poder atender a toda la población de manera continua en los hogares con este suministro, sin embargo en este trimestre en las tareas que se realizan en el Sistema, hemos tenido **303 reconexiones por corte**, hemos tenido **80 en suspensión temporal**, **41 reparación de fugas en redes secundarias**, tenemos , **146 mantenimientos en tomas domiciliarias**, gracias al Programa de revisión sobre todo en clandestinaje hemos logrado llevar a **202 usuarios** para que hagan su solicitud de contrato y hemos tenido **328 nuevas construcciones para conexión** y quiero en este momento hacer hincapié en que el Programa Emergente para enfrentar el estiaje se han distribuido en este trimestre **1431 viajes de camión sistema** por parte del SIAPASF y sumados al programa emergente del parte de Agua **1044 convertidos en metros cúbicos** es una cantidad muy importante la que hemos estado llevando a las colonias donde desafortunadamente sufren del desabasto. Quiero comentarles que a partir del 15 de mayo donde en rueda de Prensa y agradecerle señor Presidente el apoyo que nos ha dado al Sistema con la operación que tenemos de **10 camiones externos**, **3 de la CONAGUA**, con el Plan emergente que solicitamos a través del SIAPASF, **2 camiones sistema que tenemos rentado** con particulares, **2 camión sistemas de Obras Públicas y 3 de Parques y Jardines** que nos auxilian por la tarde, más 4 pipas propias del Sistema y agradecerle la recién entrega de un camión Sistema que gracias al Programa de Devolución de Derechos ha hecho al Sistema de Agua Potable y que ha venido a contribuir y agilizar la entrega a través del Camión Sistema. Comentarles que seguimos pendientes con algunos pagos a la CONAGUA, por concepto de Derechos de extracción y también tenemos el concepto de derechos de descarga en la suma de Derechos de Extracción es de **\$2'493,951.00** y los derechos de descarga de **\$2'323,104.00**. Comentarles también que estamos haciendo también un esfuerzo por recuperar dentro de nuestra estructura Financiera las factibilidades que se encuentran pendiente, una en el Juzgado de Garantía, y Tribunal de Juicios Orales, otra en un edificio en la Defensoría de Oficio del CEREZO, tenemos otra donde está la construcción de nuevas empresas en el Parque Industrial, una más en el Centro de Atención Ciudadana, en la Avenida Plateros y una más en el Hospital de la Mujer. Aspiramos que algunos desarrolladores de Vivienda en el Municipio, también en su inversión que hacen al Municipio puedan aprender los requisitos que en el Sistema Municipal de Agua Potable requieren para su construcción. Decirles a

ustedes señoras y señores Regidores que en las comisiones de Agua, donde le agradezco al Presidente de la Comisión al Regidor Jesús Badillo la consideración que han tenido para escuchar parte de la problemática que tenemos en el Sistema, sobre todo quiero hacer hincapié en los compromisos financieros que enfrentamos mensualmente sobre todo en el pago de Energía Eléctrica. Son cantidades que pues están ahora comprometiendo cada día más las Finanzas del Sistema Operador de Agua Potable. Les dejo como referencia el pago del mes de Marzo, que fue el más alto que superó los \$4'000.000.00 de pesos en el mes de abril y mayo superamos o llegamos casi a los cuatro millones de pesos y en este mes de Junio también tenemos un importe pues gravoso con el que tenemos que dejar al corriente nuestros pagos y compromiso con la Comisión Federal de Electricidad. Considerando que es la primer partida que protegemos para que en ningún momento dejen nuestros pozos y nuestros Sistemas de Rebombear de trabajar, esto sumado a que tenemos los compromisos ordinarios de gasto corriente como es el pago de las nóminas la adquisición de materiales e insumos. Informarles también que a pesar de que no ha habido un incremento de tarifas los últimos dos años, el comportamiento de ingresos comparado con el Ejercicio 2016 que nuestro referente, en todos los meses hemos tenido superable a excepción del mes de junio que tenemos una diferencia de trescientos mil pesos ya que el año pasado se recibió una factibilidad superior al millón y medio de pesos, sin embargo seguimos haciendo esfuerzos por recuperar Cartera Vencida que es la que más agravia al Sistema Municipal el Agua Potable y también comentarles que derivado de las manifestaciones y plantones que ha sufrido el Sistema las Finanzas se han visto muy afectadas, el déficit que nos ha dejado la falta de recaudación ha sido superior al millón de pesos por cada evento que hemos enfrentado y máxime con algunos acuerdos que se ha tenido con la población de hacerles algunos descuentos y regularizar sus adeudos que tienen por algunos meses de antigüedad pues desafortunadamente nos ha dado también un golpe a las Finanzas, ha habíamos logrado ahora sí que convencer a la población que un porcentaje en zonas de desabasto no fuera superior al 15% y hoy en esta temporada de estiaje y las condiciones que enfrentan algunos usuarios tenemos que llegar incluso al 50% de descuento, lo que ha dado un gran impacto y yo lamento que el comportamiento sano que habíamos tenido en los primeros meses de la administración hoy desafortunadamente pues se vean en una situación tan comprometida. Comentarles que hemos tenido un trato cordial con el Sindicato al interior del Sistema, creo que uno de los logros que tuvimos con la solicitud que nos hacían del incremento salarial, tomamos la decisión de hacer los incrementos escalonados. **El Sindicato logra con sus 49 trabajadores, un incremento del 10%, sin embargo hicimos de manera escalonada un incremento que oscilo del 10% a los trabajadores que tuvieron ingresos de 133 a 194 pesos, de 195 a 299 un 8%, de 300 a 399 el 6%. Y de 400 en adelante solamente el 3%.** Cabe destacar que en esta decisión de incremento para que no nos diera un gran impacto que superaba los dos millones y medio de pesos, tuvimos que dejar sin efecto incrementos a la Dirección, a la Sub Dirección y a cuatro trabajadores más, que de hacerlo nos hubieran subido o rebasado la categoría de Directores. En la actualidad tenemos una plantilla de 175 trabajadores, de los cuales 49 son sindicalizados y atendemos cada una de las solicitudes, tenemos por ahí algunos rezagos urgentes de atender que nos preocupan pero que sin duda con el apoyo y seguramente esta mañana decisión de Cabildo yo apelo a la comprensión de todos ustedes, para que puedan tomar en cuenta la necesidad de fortalecer al Sistema Operador. Comentarles que debido a la suspensión del cobro de la cuota de Saneamiento, tenemos una de nuestras Plantas, lo que es la planta Oriente fuera de servicio, no hay suficiencia financiera para enfrentar los compromisos que se tienen. Muchos de ustedes nos hicieron favor de acompañarnos y bueno pues es un Proyecto que tendrá que ser impostergable, es necesario y yo dejo a la consideración de todos ustedes que en una Mesa de Trabajo, con propuestas, juntos podamos fortalecer a este Sistema Operador que otorga servicios a la población. En resumidas cuentas pues es la actividad que hemos tenido en el Sistema de Agua Potable,



además de la atención que le damos a los usuarios, a las tareas que realizamos en infraestructura, hemos logrado recuperar suministro y distribución de agua por la Red, gracias a trabajos de mantenimiento donde hemos encontrado saturación de sarro en las redes y calles que tenían muchos años y muchos meses que no les llegaba agua por la Red, gracias a estas tareas de mantenimiento hemos logrado que ya muchos usuarios sobre todo en la zona norte particularmente en la colonia Plan de Ayala ahora tengan suministro. **Fracionamientos como la Abel Dávila, y Providencia, donde no les llegaba el agua hace mucho tiempo, hoy por fortuna lo están teniendo.** En este momento tenemos tareas a desarrollar en la colonia Las Flores que es una de las colonias que más aqueja del desabasto de agua y estamos también trabajando también coordinadamente con Desarrollo Social, para que en un futuro con un Proyecto que nos permita tener una subestación un rebombeo más de mayor potencia, podamos atender a la colonia del Valle que ha tenido un crecimiento acelerado y que también en la parte alta sufre desabasto. Comentarles que hace más de cuatro años también que no se le daba mantenimiento algunas bombas de nuestros pozos, tanto el Sistema Carrillo como Pardillo, tomamos la decisión de hacer una inversión importante que superara los trescientos mil pesos, pero que nos ayudará para recuperar aproximadamente treinta litros por segundo que equivale a un pozo y con satisfacción también decirles que en estos días hicimos la visita física al Sistema Pardillo, donde los pozos 7 y 17 han quedado conectados a la Red de distribución y estamos a unos días de hacer la contratación con la Comisión Federal de Electricidad para energizarlos y poder tener alrededor de cincuenta litros por segundo que se sumen a la Red y pues lograr un mejor suministro un mejor volumen para atender a la población. Si hubiera alguna pregunta, con mucho gusto estoy a sus órdenes. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Antes de cerrar esta lista le pido por favor señor Secretario, pueda registrar la asistencia al Regidor Enrique Franchini. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.** Con el permiso, quiero hacerle solamente algunas preguntas a la Directora del Sistema, hasta que trimestre se dejó de recibir los incentivos de CONAGUA. Otra cosa veo por aquí que las Plantas Tratadoras ya fueron entregadas por parte de los constructores hacia al Organismo Operador, no sé si tuvimos algún documento con las características propias de cada una de las Plantas que nos hicieran el favor de llegar para analizarlas a detalle y ver en qué condiciones el Municipio recibe esas Plantas y bueno ver si cumplen primero con las especificaciones y que tanto correspondiera a nosotros para poderlas echarlas andar en dado caso. Preguntarle también, bueno coincido con usted totalmente de que ojala y pudiéramos hacer o elaborar unas Mesas de Trabajo donde podamos hacer propuestas de tal forma de que el Organismo pudiera tener certeza, suficiencia y certeza económica sobre todo por parte del Ayuntamiento, veo aquí que usted propone que sea posible otorgar un subsidio Municipal, ahí es donde a mí me gustaría ver emanado en estas Mesas de Trabajo una propuesta que tanto el Organismo como el mismo Comité Directivo se le presentara al Ayuntamiento para mejorar las condiciones del Sistema, yo estoy convencido de que el Sistema necesita ayuda por parte del Municipio y bueno yo creo que se puede hacer un buen trabajo y por último decirle también que me hubiera gustado también ver aquí los informes Financieros detallados de estos tres meses que se presentan para poder también analizar un poco más a fondo el tema del Sistema de Agua Potable. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.** Muy buenos días, bueno aquí el exhorto por parte de su servidor es que pues es urgente que empecemos a trabajar y más que nada la responsabilidad directa es de la Comisión, ahí nuestro amigo Chuy Badillo que ya nos pongamos a trabajar un poquito más en el tema porque pues vemos muchas carencias, vemos muchos problemas que si bien bueno toda la intención es de solucionarlos bueno pues no se ha llegado al fondo y algo que a mí punto de vista sea una solución viable para los ciudadanos. Por ejemplo aquí está el caso del robo que hacen en estos equipos en estos

cables que aquí menciona la directora, sin embargo, yo veo que desde el mes de enero está haciendo las denuncias, denuncia por medio de SIAPASF hacia las instancias correspondientes de Gobierno más sin embargo, siguen sucediendo, tengo aquí en este documento que el 3 de este mes, del mes de Julio, pues se siguen suscitando ahí robos del cable, es cierto, pues se están haciendo las denuncias más sin embargo no ha habido una solución en que pare esto, entonces continuamos con lo mismo, pues es un asunto de nunca acabar y bueno quien cubre las consecuencias pues son o somos todos los usuarios y bueno yo creo que ya es el momento en que nos enfoquemos entre todos a hacer propuestas de trabajo para darle solución a este tan grave problema que nos aqueja a la ciudadanía del Fresno. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Tiene el uso de la voz la Directora Laura Herrera, para contestar las inquietudes de los señores Regidores. **La C. C.P. Laura Angélica Herrera Márquez, Directora de Agua Potable y Saneamiento.**- Gracias señor Presidente, agradecer su preocupación y la intervención de los dos compañeros Regidores. Respecto al comentario que hace el Regidor Ulloa, la última vez que logramos recibir incentivos fue en el Cuarto Trimestre del 2016, quiere decir que en el 2017 no hemos recibido incentivos, la Secretaría del Agua y Medio Ambiente ha dado la explicación a todos los organismos Operadores del Estado, donde hay un Proyecto ambicioso que es la construcción de la Presa de Milpillas, se han canalizado estos recursos. Todos los Sistemas Operadores del Estado, estamos sufriendo esta rescisión de los incentivos, sin embargo en una reunión de CORETCE, hemos manifestado y le hemos solicitado al señor Gobernador del Estado, que si no es a través de los incentivos pudiera haber algún Programa adicional para que se pueda apoyar a los Organismo Operadores. En este tema quiero aprovechar y quiero agradecer al señor Presidente la iniciativa de que con los compañeros Presidentes Municipales podamos ser la punta de lanza para solicitar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Energía y lo exhorto con todo respeto señor Presidente para que sí, nos ayuden a los Organismos Operadores, no solamente el Estado, creo que el País lo requiere, las tarifas preferentes en Energía Eléctrica, puesto que somos prestadores de servicio no somos un ente con fines de lucro y un planteamiento de esta naturaleza le viene bien a todos los Organismos Operadores. Respecto a las Plantas Tratadores hubo un recorrido formal con el personal de la CONAGUA de la Secretaría de Infraestructura de la función Pública, de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, del propio Sistema Operador y existen las Minutas correspondientes respecto a la entrega que se hizo por etapas de las Plantas de Tratamiento con la Obra Civil, con el equipamiento y luego con el funcionamiento, todos fuimos testigos de que la operación de las Plantas se encontraba en óptimas condiciones, en el mes de abril, si ustedes lo recuerdan, desafortunadamente el no poder enfrentar el pago de Energía Eléctrica nos ha obligado que en la Planta Oriente exclusivamente la Planta Oriente tengamos detenidos los trabajos por dos motivos. Primero porque el volumen de agua que nos debe llegar de Agua sucia vaya del agua residual no nos da el volumen subiente para operarlo, debo decirles también que a través del Sistema buscamos en un Programa que se llama PROSANEAR una inversión superior a tres millones de pesos para que podamos rehabilitar los colectores del Caimán, el Colector de las Américas para evitar una vez más el vandalismo que nos estén robando el agua residual y podamos tener en operación las Plantas, tenerlas trabajando en esas condiciones corremos el riesgo que se dañe la infraestructura que tiene un valor pues cuantioso y que yo considero que es irresponsable correr ese riesgo y no queremos hacerlo igual en la planta Poniente que se encuentra trabajando de manera normal, sin embargo pues ya con esta entrega-recepción tendremos que enfrentar los costos de energía eléctrica y sumados a los pozos 7 y 17, pues bueno de por sí lo complicado que tenemos ya con Comisión Federal y de Electricidad pues nos agravaría y también en la Inspección que haremos para que los usuarios que están a los alrededores pues tengan conciencia de que no pueden estar vandalizando ni se pueden estar robando el agua que es propiedad del Municipio. Tenemos las minutas de entrega recepción, todo está apegado a la normatividad, no podíamos

aplazar más la entrega y la recepción de estas Plantas puesto que su estabilización y muestras de trabajo pues ya las teníamos latentes. En cuanto a la certeza económica del Municipio cuando hablamos de subsidio por eso dejo a su consideración. El Sistema Municipal de Agua Potable les entrega un subsidio a las personas de la 3ª, edad y personas con discapacidad desde un 50% de descuento, eso quiere decir que son más de 5,000 usuarios los que cada año hacen su solicitud de subsidio, el impacto económico que tiene por este subsidio supera los \$5'000,000.00 que no nos lo recupera nadie, es una política pública que se ha implementado pero que el sistema absorbe y soporta, eso es una propuesta que dejo a su consideración y que sería una manera de poder ayudar al sistema operador. Si ustedes me permiten para que quede en registro de acta el comportamiento financiero para su registro en este trimestre en el mes de abril tuvimos una recaudación de \$ 3'965,788.00 con un egreso de \$ 5'045,760.00 en el mes de mayo tuvimos un ingreso de \$ 5'496,945.00 y un egreso por \$ 6'585,604.00, en el mes de junio tuvimos un ingreso de \$ 4'531,302 y un egreso de \$ 6'204,800.00, quiere decir que tenemos más egresos que los ingresos, hemos podido soportar estos meses gracias a la disciplina fiscal y administrativa que hemos implementado en el Sistema Operativo, sin embargo en el mes de junio hemos tenido que solicitar la aplicación del PRODER para que podamos hacer los pagos de consumo de energía eléctrica y solicitamos también al alcalde que nos pudiera hacer el pago del servicio del Ayuntamiento lo que corresponde a los meses siguientes que son de julio-agosto, septiembre-octubre, noviembre-diciembre. Son pagos que muchas empresas nos hacen los pagos anticipados o los pagos anuales, es a cuenta del servicio de agua potable, quiere decir que todavía no recibimos un apoyo extraordinario, un subsidio o algún préstamo, no me gustaría tener que solicitarlo, pero viendo las condiciones que enfrenta el sistema por lo que les he mencionado con anterioridad, entonces difícilmente aunque queramos pues difícilmente podríamos enfrentarlo. Lo que respecta, espero haber satisfecho la solicitud de aclaraciones, a lo que comenta el Regidor José Luis tienen también en su expediente la relación de denuncias que hemos hecho al Ministerio Público, sobre todo de cable de cobre que tenemos en nuestros pozos y en nuestros rebombes; debo decirles que es la primera vez, la primera vez, en el Sistema Municipal de Agua Potable hace una denuncia por robo de agua, no hay un antecedente, esto está ya presentado ante la Agencia del Ministerio Público, les voy a pedir que me permitan reservarme el nombre de la persona que seguramente es responsable, así nos lo ha solicitado la Agencia para no entorpecer las investigaciones, pero si hacemos la cuantificación de los daños supera el millón y medio de pesos por los años que hubieran estado utilizando el agua, quiere decir que hay muchos productores, muchos predios rurales que en el transcurso pues se están robando el agua, incluso en la Ciudad hemos hablado mucho de los clandestinos, acciones que estamos tratando de poner el remedio, desafortunadamente pues hay un comportamiento del Ciudadano que sabe perfectamente manipular las tomas de agua, conectan sus bombas y siguen robando el agua, pero las denuncias están presentadas ante el Ministerio Público, debo comentarles el día de hoy el Ing. Humberto Salas me decía que en la Comunidad de Carrillo se han organizado los Ciudadanos para ser rondines y lograr detectar quienes son las personas que están banalizando, no somos exclusivamente el Sistema de Agua Potable, hay muchos productores rurales y pequeños propietarios que no solamente se roban el cable, sino que les han robado los transformadores, yo también quiero agradecer al Comandante Leija que cuantas veces le hemos pedido su apoyo para hacer algún patrullaje o rondín pues nos han ayudado y también hemos evitado algunos robos más cuando se ha visto gente sospechosa en estos lugares. Por mi parte es cuanto, sigo a sus órdenes. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Directora, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Quiénes estén a favor, en contra. Le informo Señor Presidente,

Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **13 votos** de este H. Cabildo, el presente punto referente **al Informe de actividades del Trimestre Abril, Julio, que presenta la licenciada C.P. Laura Angélica Herrera Márquez, Directora del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo.** Ha quedado **APROBADO por MAYORÍA. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Aunando un detalle que se me pasó comentarlo ahorita y a la buena disposición que han mostrado algunos Regidores, pedirle al Presidente de la Comisión del Agua que puedan usar esas propuestas de técnica y análisis, con los Señores Regidores, si se pudiera la próxima semana o en los días que la agenda le acomode a la Directora, a los propios Regidores integrantes de la Comisión y quiénes deseen participar sin lugar a dudas es un tema, la verdad que se necesita mucho análisis y valoración de diferentes temas. Pasamos al **Punto Ocho.- Lectura de Correspondencia.** Por lo que solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. Pasamos al **Punto Nueve.- Participación Ciudadana.** Por lo que solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente que tenemos una petición signada a la Secretaría de Gobierno de este Ayuntamiento donde nos menciona el Sr. Alejandro Díaz Valenzuela el cual nos menciona que por medio del presente se permite saludarlo, esperando se encuentren bien, el motivo del cual se toma el atrevimiento de escribimos es para solicitamos de la manera más atenta su apoyo para que sea otorgada una participación en esta Sesión para llevar a cabo un punto que desea exponer sobre asuntos particulares a este Ayuntamiento. Lo firma quedando pendientes los comentarios y lo firma. Esto llegó el día de hoy a las ocho de la mañana y el Sr. Alejandro Díaz Valenzuela se encuentra aquí con nosotros. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario, tiene el uso de la voz el C. **Alejandro Díaz Valenzuela.**- Primeramente saludarlos y agradecer la oportunidad de estar aquí con ustedes. El motivo de mi asistencia es principalmente debido a dos trámites que tengo yo aquí relacionados a dos predios de los cuales yo soy el apoderado y los cuales hay el interés de poderlos arreglar, uno de ellos corresponde directamente a **un terreno que se encuentra en la Unidad Deportiva Solidaridad, dicho terreno con una superficie aproximada de 440 mts.** El cual en su momento dicho terreno yo traté de delimitarlo con una malla ciclónica para lo cual yo hice una zanja, debido a ese trabajo que yo hice me **contactaron por parte del H. Ayuntamiento para comentarme que había el interés por parte del Municipio de adquirir ese predio, para lo cual yo hice los documentos necesarios haciéndoles saber de qué no había ningún inconveniente en que ese terreno el Municipio se lo quedará** siempre y cuando pues hiciera lo que les correspondiera a lo que es el derecho del tanto, yo hice la solicitud básicamente al Municipio de que si tiene el interés de hacer valer el derecho de preferencia que le asiste, igual no había ningún inconveniente, le estoy hablando de que la solicitud que yo hice es del mes de marzo, estamos ahorita en el mes de julio para lo cual únicamente lo que he recibido es la contestación de que el Municipio, si tiene interés en hacer valer el derecho, de ahí para acá no ha habido ninguna contestación por parte de este H. Ayuntamiento, entonces esa es básicamente la razón por la cual yo estoy aquí, porque desde el mes de marzo para acá, si no es una o dos veces por semana que estoy asistiendo aquí para que por favor me den contestación a esta situación, yo creo que ha sido un tanto desgastante. **La otra situación en cuanto al otro predio hará ya pasado de un mes igual hice la solicitud a este Ayuntamiento de que si tenía el interés, cabe mencionar que este es un predio que se localiza al Sur de aquí de Fresnillo, básicamente en el Cerro de Chilitos** que a nosotros como Ejidatarios no nos sirve ni siquiera para agostadero, para lo cual por parte de Desarrollo Urbano al no tener todavía un documento que me digan ellos si es positivo o no hacer valer el derecho, ellos me comentan que lo tendrían que someter a Cabildo, para lo cual en días pasados yo asistí con ellos y me dijeron que por parte de la Comisión de

Desarrollo aquí, por parte de los Regidores había la situación de que posiblemente también tuvieran el interés, entonces yo les hago mención de que dicho terreno, es un terreno que ni siquiera nosotros como Ejidatarios nos sirve para meter animales como agostadero. Entonces básicamente la situación de estar aquí con ustedes es de la necesidad de que me pudieran dar contestación en base a esos predios, si hay el interés de que nos pudiéramos sentar a hacer alguna negociación, de no existir el interés, de favor, se los pido de favor que me dejen libre para yo poder culminar mis trámites, esto lo hago yo tanto como Ciudadano, como Ejidatario que estos trámites que yo le estoy solicitando al Ayuntamiento no nada más son propios, son de todos los Ejidatarios, sino únicamente de aquí de Fresnillo, sino de todos nuestros alrededores, entonces si realmente el Ayuntamiento tiene el interés pues adelante, si no tiene el interés pues igual que no nos haga estar dando vueltas y liberamos para nosotros poder continuar con nuestros trámites, eso sería todo. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Desea participar el Regidor Enrique Franchini y ahorita personalmente dará una respuesta a Don Alejandro Díaz. El C. Regidor Enrique Franchini Gurrrola.- Le respondo a su primer petición del derecho de preferencia, con respecto al primer predio que se ubica la Unidad Deportiva Solidaridad y está dictaminada como área de reserva territorial desde hace 30 años, el asunto de ese derecho de preferencia nunca jamás fue solicitado en tiempo y forma y de manera legal, este documento lo metieron desde septiembre del año pasado cuando estaba en la etapa de entrega-recepción de la Administración saliente con esta que entró lo firmó ilegalmente el Director de Obras Públicas Francisco Hernández Hernández, diciendo que el Municipio renunciaba a él porque no tenía ningún interés, situación totalmente anómala porque él no tiene la facultad para realizar dicho rechazo, dicha renuncia a la preferencia. Segunda situación en que se incurrió fuera del orden legal que también fuera de tiempo, las firmas fueron canceladas por la Auditoría Superior del Estado en la entrega-recepción a partir del día 13 de septiembre, del día 12 de septiembre a las 00.00 horas y el documento fue firmado también por Francisco Hernández, el día 13 de septiembre, lo que dejó nula esa situación, se les dio respuesta y por medio del acuerdo de cabildo se dictaminó que si tenemos interés, que si hay derecho de preferencia asistido y su interés está en la mesa de negociación en la Oficina del Representante Jurídico de esta Administración, lo invito a que de nuevo retomemos esa mesa y con todo gusto asistiré para asentar los antecedentes. Del Segundo Predio que decía fue hace un mes, fue solicitado y llegó a nuestras manos el día 8 es el predio donde usted solicitó al Gobierno del Estado su derecho de preferencia, no lo hizo ante el Ayuntamiento de Fresnillo, a nosotros únicamente a la Comisión nos turnaron una copia de su interés y una situación que no nos ha sido respondida de que situación está este terreno puesto que está entre los terrenos que le llaman ellos "Derecho de Seguridad de la Compañía Fresnillo" y entre el arroyo, situación que nosotros tenemos que verificar con las instancias para que nos respondan si es viable que usted le vaya a dar el uso que le vaya a dar uso y es por lo que está detenido, no hemos recibido ninguna respuesta a estas instancias. Es cuanto Presidente. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Comentarle también al Lic. Alejandro, bueno yo ya le puse el título a Don Alejandro Díaz, que casualmente ayer le giré instrucciones al Jefe de Gabinete para poder acelerar sobre todo el tema del terreno de solidaridad, es un terreno que ya lo comentaba, daba los detalles el Regidor Franchini, personalmente no tenía el conocimiento del Cerro de Chilitos, ahorita lo platicaba con la Síndico Municipal, no ubicaba cual era el predio, ahorita me ubicaban en el, entonces para ya poder acelerar las pláticas en este sentido, El Ayuntamiento es el que más carece de reserva territorial y hacer las cosas en una total transparencia y que sean siempre pensando en el bienestar del Municipio, solicitarle al Jefe de Gabinete que está a mis espaldas que pueda acelerar este procedimiento para estar en la sintonía Don Alejandro. Muchas gracias por su participación. Pasamos al Punto Diez.- Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, recordándoles que se concederá el uso de la voz a quienes manifiestan

su deseo de hacerlo en ese momento. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.**- Creo que mi participación va a ser muy corta simplemente haciendo referente histórico a 1960, el 12 de julio se implementa lo que es el "Día del Abogado", aquí nosotros creó en particular como Regidor pero como parte del Cabildo, es meramente no podemos dejar pasar por alto que tenemos en la Administración Pública muchos compañeros, amigos, abogados que siempre nos ayudan a sobrellevar y a llevar por buen camino esta Administración, es por eso que quiero tomar el uso de la voz para reconocer a todos aquellos compañeros expertos en leyes, compañeros Regidores que también están estudiando esa profesión en este día pues muchas felicidades, dicen por ahí que cuando lees un escrito y no le entiendes es porque fue escrito por un Abogado, bueno tiene su razón de ser y en base a eso recordar que las mujeres compañeras que batallaron mucho para poder insertarse en esta profesión en sus primeros inicios estaba prohibido el estudio de las leyes para ellas, entonces vaya nuestra extensa felicitación para todos los compañeros amigos abogados de esta Administración y el día de ayer también fue el "Día del Minero", aquí tenemos un compañero Minero Fernando, a ti y a todo el gremio minero que han hecho de Fresnillo un gran Municipio, muchas felicidades. Es cuanto, es para eso mi participación. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Regidor y nos sumamos a la felicitación al Gremio Minero que ya nos dijeron que es hasta octubre, febrero Fer lo que celebra aquí el Sindicato, el Frente. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Esta participación va a ser nada más con mucho respeto hacer un exhorto Señor Presidente para que se le de legalidad al Comité Organizador de la Feria Nacional de Fresnillo, en su edición 2017 y digo que se le de legalidad porque de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio en su artículo 167, dice referente al Título de Administración Pública Paramunicipal dice que se integrarán la Administración Pública Paramunicipal los organismos descentralizados, las empresas de participación Municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos, los municipales, las comisiones, los patronatos y los comités y para su creación, modificación o extensión el Ayuntamiento autorizará por las dos terceras partes de sus integrantes, la creación, modificación o extensión de las Entidades Municipales y digo exhortar a dar legalidad porque hasta ahorita no sabemos con que figura jurídica esté participando este comité, no sabemos si es fideicomiso, si sea comité, si sea patronato, se ha manejado creo como Comité Organizador, ese es el nombre que se le ha dado, sería pues el exhorto para darle legalidad, puesto que ya ahorita de acuerdo a sus actividades a poco menos de un mes de que dé inicio la feria pues ya desde luego están haciendo actos y hechos jurídicos, acuerdos, convenios y demás, pero no sabemos, en lo personal bajo que figura jurídica lo esté haciendo y de acuerdo sobre todo de acuerdo a la experiencia y demás para evitar problemas de observaciones con la Auditoría Superior del Estado tenerlo bien acreditado y desde luego autorizado por ese Ayuntamiento. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Con todo gusto Señor Regidor, tomamos en consideración su comentario. Comentarle que hemos estado muy apegados a las indicaciones y a la Asesoría de la Auditoría Superior del Estado que nos han recomendado que sea mejor en el esquema de unidad administrativa que todo dependa de esta Presidencia Municipal, pero damos respuesta a esta solicitud para que quede más claro la figura y que se respete, no será un Patronato como se había acostumbrado, no será una Asociación Civil, sino será a través de la recomendación que nos ha dado el Auditor General Lic. Raúl Brito que sea a través de una Unidad Administrativa y que todo dependa los movimientos de esta Presidencia Municipal, pero damos respuesta a esta solicitud para que quede más claro la figura y que se respete, no será un Patronato como se había acostumbrado, no será a través de una Asociación Civil, sino será a través de la recomendación que nos ha dado el Auditor General Lic. Raúl Brito que sea a través de una Unidad Administrativa y que todo dependa los movimientos de esta propia Presidencia Municipal. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Señor Presidente le informo que han sido agotados el registro de participaciones en asuntos generales. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto**

Once.- Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles doce de julio del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia, de igual manera invito a los compañeros Regidores en unos minutos más daremos un anuncio en temas de seguridad con el vocero de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, si desean acompañarnos estaremos en la oficina de su servidor.

A t e n t a m e n t e

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz

Acta No. 28
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
9 de Agosto del 2017



Siendo las diez horas con diecisiete minutos del día miércoles nueve de agosto del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Itinerante de Cabildo a celebrarse en el CDC VECINAL NORTE ubicado en Calle José Martí # 100, de la Colonia Patria y Libertad de esta Ciudad.** Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas días Señor Presidente, Señora Sindico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal: Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, **Sindico Municipal: Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Justificante.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **justificante.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 12 de Julio del 2017. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la **RATIFICACIÓN del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN),** de fecha 31 de Julio del 2017, que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.- **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** para declarar Recinto Oficial "El Teatro José González Echeverría", para celebrar la **Sesión Solemne y Pública de Cabildo, del Primer Informe de Gobierno del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de la Administración 2016-2018.** Que se llevará a cabo el día **15 de Septiembre del año en curso** en punto de las 10.00 hrs. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** respecto a la propuesta que tengan a bien a realizar los miembros del Honorable Ayuntamiento, para designar al Regidor (a) encargado (a) de dar respuesta al **Primer Informe de Gobierno Municipal,** correspondiente a la Administración 2016-2018. **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, referente a la Iniciativa de solicitar a la LXII Legislatura del Estado, la Declaratoria de Fresnillo "**MUNICIPIO HISTÓRICO**". **Punto Ocho.- Lectura de correspondencia.** **Punto Nueve.- Participación Ciudadana.** **Punto Diez.- Asuntos Generales.- Punto Once.- Clausura de la Sesión.** Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, le pido también pueda tomar la asistencia de la Regidora Marisol

Gamboa. Solicito a usted mismo someta a consideración del Pleno la aprobación de la orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad. Lic. **Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por unanimidad de este H. Cabildo. Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- **Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 12 de Julio del 2017, Solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. Le informo Señor Presidente, Señora Sindico Municipal y a las y los Señores Regidores que por economía procesal se omite la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros Regidores la propuesta del Señor Secretario, los que estén a favor, favor de manifestarlo. **Aprobado por unanimidad, omitir la lectura del presente punto que es la Lectura del acta anterior correspondiente al 12 de Julio del 2017. Punto Cuatro.**- Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la RATIFICACIÓN del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN),** de fecha 31 de Julio del 2017, que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. Lic. César Bonilla Badillo, Solicito al Director de Desarrollo Social una exposición de motivos del presente punto. Lic. **César Bonilla Badillo.**- Muy buenos días. En relación al tema comentarles al Cuerpo Colegiado que el 31 de Julio del año que corre, tuvimos a bien tener otra reunión del Consejo de Desarrollo Municipal dentro de la cual, tuvimos varias obras, tuvimos temas de cancelaciones, modificaciones en cuanto a las economías por conclusión de obras y en ese sentido comentarles que del Recurso 2016 de las Economías alcanzamos a meter **3 pavimentaciones asfálticas** y con recurso del 2017. **Tuvimos a bien alcanzar un monto de casi \$30'000,000.00 con 44 obras.** Hubo el tema de coparticipaciones, aquí al respecto me permito comentarles que en tema de agua potable, tuvimos ya a bien autorizar lo que viene siendo el Pozo de San Vicente de Plentid, el Pozo de Vasco de Quiroga, ahí es un tema de coparticipación con SAMA, ahí un tema en gestión de recursos con el Banco Interamericano de Desarrollo. Comentarles que en el tema de Drenajes traemos 6 drenajes, traemos también el tema de coparticipación con SEDESOL Estatal de lo que viene siendo todo el drenaje que viene desde las Colonias, las Haciendas a las Huertas de Abajo, todo el tema del canal, el tema de Mejoramiento a la Vivienda con SEDUVOT, el tema también de los Comedores Comunitarios, se aprobó el Comedor Comunitario del Hospital Regional; un Comedor Comunitario que yo creo que ya era una obra que a gntos pedía la Población de Fresnillo, comentarles pues a los Regidores que se les entregó en tiempo y forma un juego, no sé si por economía procesal quieran que de lectura a obra por obra o quedo a la orden por cualquier duda en lo particular que tengan alguien de ustedes. Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación. Director sería bueno que comentaras no las modificaciones que hubo sino las nuevas obras una para darles a conocer una buena inversión de \$ 30'000,000.00 si mal no me equivoco, que pudieras mencionar, ya mencionaste algunas como las del Centro, perdón el Comedor comunitario y el Pozo en la Comunidad de Vasco de Quiroga y en San Vicente de Plentid, pero si pudieras extenderte un poquito más en algunas de las Comunidades y Colonias que recibirán beneficio en este segundo paquete de obras de la Dirección de Desarrollo Social por favor. Lic. **César Bonilla Badillo.** Con su permiso Presidente. En el tema pues del 2016, viene la construcción

de pavimento hidráulico en Calle José Ma. Morelos entre Calle Dependencia y la Luz, esto en la Col. Miguel Hidalgo. En la Col. Arboledas viene la construcción de pavimento hidráulico en Calle Los Pinos, entre Calle Jacarandas y Eucalipto. En Col. Lindavista viene la construcción de pavimento asfáltico en Calle Río Colorado, entre Calle Río Lerma y Río Papaloapan entre Calle Pánuco y Río Nazas, **con una inversión de \$681,000.00. La de la Colonia Arboledas con una inversión de \$ 691,000.00 y la de Col. Miguel Hidalgo con una inversión de \$ 951,000.00.** Comentarles que con las obras ya de recurso 2017, me permito nada más hacer mención que el 2016 son economías que se van logrando, no es un tema de sobre ejercicio, sino al contrario sino tratar de eficientar cualquier peso que podamos aportarle al Municipio de Fresnillo. **Aquí entran 2 rubros en cuanto a la perforación del pozo de San Vicente de Plenitud y Vasco de Quiroga, es en coparticipación con SAMA y lo que viene siendo el equipamiento si es con recurso nada más del Municipio; es la perforación del pozo para abastecimiento de agua potable en la Localidad de San Vicente de Plenitud con una inversión de \$ 1'433,000.00, una aportación Federal de \$ 765,450.00, una aportación Estatal de \$ 333,000.00 y una aportación Municipal por una cantidad similar de \$ 333,000.00. En la Comunidad de Vasco de Quiroga es la perforación de pozo para abastecimiento de agua potable, en la localidad del mismo nombre con una inversión de \$ 1'584,000.00 una aportación federal de \$ 1'094,000.00 y una aportación tanto del Estado como del Municipio de \$234,000.00. Entonces en perforación de pozos tenemos una inversión de \$3'000,000.00.** Continuando con el desglose el equipamiento si es a cargo de la Presidencia Municipal. Dentro de los convenios que celebramos con SEDESOL Estatal que tuvo a bien gestionar el Presidente Municipal con el Gobernador, entra la **Ampliación de Red de Drenaje, Alcantarillado de 40 viviendas en la Calle José Ma. Morelos, Niño Artillero, Pánfilo Natera, Alfredo Morfil, Niños Héroes, Lázaro Cárdenas y Oriental por \$1'056,000.00 en donde el Estado aporta \$883,988 y el Municipio tiene una aportación de \$172,000.00 al igual que la Construcción de Red de Drenaje Pluvial en Calle Eusebio Guerrero en la colonia Las Haciendas por un monto de \$6'727,877.00 dentro de los cuales \$1'115,500.00 es la aportación de SEDESOL Estatal \$5'612,377.00 es la Aportación del Municipio y la construcción también del mismo sentido en la Construcción de pavimento en Calle Eusebio Guerrero por una cantidad de \$1'550,164.00, en donde el Municipio pone \$1'215,000.00 y el estado \$334,000.00, este es el canal que les mencionaba que viene del drenaje que se encuentra a cielo abierto en la Col. Las Haciendas y que pasa a Huertas de Abajo, es un canal que se va a embovedar en su totalidad para que, para higiene, para cuestión de que los vecinos se les estaba en las casas ya alterando la estructura y sobre todo un tema de salud y también si ustedes recordarán hace tiempo desafortunadamente hasta hubo personas fallecidas por la corriente que ahí corre. Comentarles también que en el tema de SEDESOL, tanto Federal como Estatal Fresnillo va a ser el Municipio que va a contar con más comedores comunitarios en todo el Estado, de hecho Plateros va a ser el primer comedor comunitario que se va a inaugurar en el Estado de Zacatecas, convenimos con Gobierno del Estado lo que viene siendo el equipamiento del comedor de la Colonia Patria y Libertad que me da gusto saber que aquí se encuentra el Consejo Ciudadano que va a administrar dicho comedor, **el tema del comedor en San José de Lourdes, en Plateros, en Río Florido, hasta por un monto total de \$200,000.00 en donde la aportación del Estado es de \$100,000.00 y la aportación del Municipio es de \$100,000.00, son comedores comunitarios que tendrán un subsidio de la SEDESOL Federal, especialmente de DICONSA de \$64,000.00 mensuales en especie, esos comedores serán administrados por un comité que se****

eligió mediante asamblea y dentro de los cuales lo realizarán de manera voluntaria, el Municipio no aportará dinero alguno pues como sueldo a los voluntarios, en cada comedor se estarán entregando 240 raciones de comida caliente por día, entonces creo yo que fue un buen convenio que se hizo con Gobierno del Estado, eso suma una cantidad de \$800,000.00, \$400,000.00 del Estado y \$400,000.00 del Municipio, aquí no viene la inversión pero estamos hablando de una inversión mensual cercana a los \$600,000.00 por parte de DICONSA, dinero que será entregado en especie. También comentarios que en cuanto al equipamiento del comedor de la Obrera es hasta por un monto de \$140,000.00 donde \$70,000.00 pone el Municipio y \$70,000.00 pone el Gobierno del Estado. En cuanto al Comedor de la Obrera en la Comunidad de Miguel Hidalgo de Ojuelos cantidades similares y en Carretera a Valparaíso, equipamiento de comedor comunitario \$120,000.00 donde la aportación del Estado son \$60,000.00 y la aportación Municipal son \$60,000.00, este es el comedor que se encuentra ubicado dentro de las instalaciones del Hospital Regional, no es en cuanto a la construcción esa la asume el Municipio, pero el equipamiento de estufas, toda la herramienta pues que se ocupa para refrigeradores, congeladores, todo lo que se ocupa será mediante un convenio que realizamos con el Estado para su equipamiento. Comentarios que también en el tema de SEDUVOT, Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial y Vivienda, convenimos varias acciones de suministro e instalación de calentadores solares, en lo que viene siendo nada más la zona rural, en la zona urbana seguimos con el tema de sistema de sistemas que bien ha funcionado y ayudado pues a minorar el tema de la falta de agua y de tándeo y la construcción del tema de techos de lámina, aquí hubo una inversión de \$12'132,670.00, con una aportación Estatal de Gobierno del Estado de \$4'000,000.00, aportación Municipal de \$8'082,447.00 que va a traer como consecuencia mejorar la calidad de vida de 2,000 familias fresnilenses. También comentarios bueno aquí hay una aportación de \$1,670.00 es una aportación que se mete al CODEMUN porque hacía falta ajustar unos precios para cerrar en ceros los paquetes. En la Comunidad de Plateros también tuvimos un convenio con SINFRA para la Construcción del Aula que se encuentra ubicada en el CECYTES con una inversión de \$625,000.00 donde hay una aportación federal de \$175,000.00 y una aportación por parte del Municipio de \$250,000.00. Comentarios también que tuvimos estas obras nos permite convenir y conseguir recursos extraordinarios que gestionó el Presidente Municipal por más de \$10'000,000.00, entonces creo yo que finalmente fue un acuerdo que es en beneficio de todos los Fresnilenses, también comentarios que también en la Comunidad de Las Mercedes se les dotó de un cable especial por la cantidad de \$121,000.00 que si bien es cierto se instala en la Comunidad de Las Mercedes el beneficio va a ser para la Comunidad de Plateros, hemos tenido coordinación con el Presidente del Agua Potable, Lic. Fernando y este cable era indispensable pues para estar dotando de agua potable a la Comunidad de Plateros. En la Colonia del Valle se va a equipar el cárcamo de rebombes y ampliación de red de agua potable en Calle Chapala por la cantidad de \$294,000.00, es el rebombes que todos hemos de ubicar de un tanque elevado que se encuentra en dicha zona y que hasta la fecha no tenía funciones, entonces con esta rehabilitación estaremos poder estar en condiciones de que mejore el servicio en la Col. del Valle y todas las Colonias aledañas como la Fortuna. En la Comunidad de San Vicente de Plentud lo que les comentaba lo que se convino con SAMA en perforación y el equipamiento viene únicamente por parte de la presidencia Municipal por una cantidad de \$639,000.00 en san Vicente de Plentud y el equipamiento del pozo de Vasco de Quiroga, viene por una cantidad de

\$680,000.00 que asumirá el Municipio. En la Col. Bellavista, una Colonia que se encuentra aquí muy cerca del Centro de Desarrollo Comunitario viene la **ampliación de la Red de Drenaje en Calle 30 de Julio entre Calle Expropiación y Calle Elena Zapata, entre 30 de Julio y Ejército derivado Nogales. Por una cantidad de \$488,101.00** En la Comunidad Espíritu Santo viene la Construcción de Red de Drenaje por la cantidad \$586,055.00. En la Colonia Miguel Hidalgo viene la rehabilitación de red drenaje en Calle José María Morelos entre Independencia y Granaditas por una cantidad de \$456,000.00. En la Col. Arboledas viene la rehabilitación de la red de drenaje en Calle Pinos entre Jacarandas y Eucalipto por una cantidad de \$493,000.00. En la Comunidad de Ojuelos viene la ampliación de la red de drenaje en Calle Ojuelos Calle Glorieta Emiliano Zapata, Narciso Mendoza por \$436,000.00. En la Comunidad de Santiaguillo ampliación de red de drenaje en Calles Niños Héroes, Lázaro Cárdenas y Calle Oriental por \$499,000.00. Me permito comentarles que la Comunidad de Santiaguillo se verá muy beneficiada con el tema del drenaje tanto del apoyo que hicimos con Gobierno del Estado como lo que es participación propia, esto porque, porque si tenemos que hacer esa inversión importante porque si se mantenía de manera aislada estaba dando problemas a la Comunidad de no estar funcionando dicho drenaje. En Ojuelos viene también la ampliación de red eléctrica por un monto de \$123,000.00. En el entronque a Jerez viene también ampliación de red eléctrica con un costo de \$141,000.00. Carretera a la Laguna Seca una ampliación de red eléctrica por un monto de \$180,000.00. Col. Ampliación Azteca viene una ampliación de red eléctrica bastante importante y me da gusto que aquí estén los vecinos, que aquí esté su Presidenta una obra que tenían años y años solicitándola que la ampliación de red eléctrica de 27 postes con una inversión superior a \$1'042,000.00. En la Col. Patria y Libertad también aquí presente su Presidenta de Participación Social la Señora Rosy también tenemos una inversión de \$329,000.00 con 9 postes y un transformador. En cuanto a la Colonia Patria y Libertad a la Colonia Satélite traemos la ampliación de red eléctrica de 8 postes con una inversión de \$327,000.00. En la Col. Mesoamérica también traemos la inversión de red eléctrica por ampliación con una inversión de \$170,000.00. En la Col. Las Aves también traemos una ampliación de red eléctrica con un soto de \$275,000.00. En la Comunidad Estación Gutiérrez traemos también una ampliación de red eléctrica con una inversión cercana a los \$300,000.00. En la Comunidad de Emiliano Zapata adjunta a Rancho Grande traemos una inversión de red eléctrica de \$258,000.00. En la Col. México, una ampliación de red eléctrica por \$195,000.00 y en la Comunidad de Santa Ana una ampliación de red eléctrica por la cantidad de \$455,000.00. Electrificación Rural y de Colonias suma la cantidad de \$3'805,000.00. En cuanto al tema de inversión en el Sector Educativo aunado al aula que se va a construir en el CECYTES de Plateros traemos la terminación de la construcción de la barda perimetral de la Escuela Ford por mano de obra de \$160,000.00 que era un pedazo, en las pasadas sesiones del CODEMUN tuvimos un avance a todo lo que le faltaba barda pero lo que ya estaba construido y que tenía años era muy peligroso para los alumnos, entonces el Comité de Padres de Familia decidió tumbar la barda y nosotros apoyamos para ya terminar todo el cerco perimetral en tema de cemento. En la Comunidad de Estación Gutiérrez también traemos la Construcción del Domo en Secundaria Miguel Hidalgo por un monto de \$1'193,000.00. En la Comunidad de Pardillo I traemos la rehabilitación de agua de la Escuela Rural José María Morelos por \$51,000.00. En la Comunidad de El Mezquite la construcción del Domo en la Escuela Preparatoria Francisco Goytia. También traemos en la Comunidad de Altamira de módulos sanitarios, en las Escuelas Secundarias por la cantidad de \$247,000.00. En la Col. Manuel M. Ponce la construcción del domo en el Jardín de Niños Vicente Ramírez Duarte. En la Col. Plan

de Ayala una colonia en la cual estamos viene la construcción de la barda perimetral en Jardín de Niños Pedro Coronel por una cantidad de \$684,000.00, este es un convenio que se hace con Secretaría de Educación y Cultura que afortunadamente nos ha dado para avanzar en el tema de cercos perimetrales en donde la Presidencia Municipal pone la mano de obra y por su parte la Secretaría de Educación y Cultura pone el material, entonces es el Jardín de Niños Pedro Coronel que se ubica en esta Col. Plan de Ayala. En cuanto a la construcción del domo en la Escuela Secundaria Técnica Galileo Galilei será el domo por una cantidad de \$1'137,315.00 en la Col. Emiliano Zapata. En la Comunidad de Río Florido fue una petición que desde un inicio se tenía la Escuela que se encuentra en la pasada Mariano Gerardo López en donde los padres de familia con buena intención realizaron la estructura de un domo pero era muy peligroso, entonces ese domo se va a tener que remover e iniciar desde cero, hay viene la construcción, la rehabilitación de dicho domo por la cantidad de \$575,000.00. También comentarles viene el domo en la Escuela Benito Juárez de la Comunidad Las Mercedes por un monto de \$1'093,000.00. En inversión en el sector educativo traemos la cantidad de \$6'905,931.00. Cabe mencionar que en cuanto a la construcción del comedor en el Hospital Regional que se ubica a la salida a Valparaiso hay una inversión de \$2'999,489.10, en ese sentido comentarles también que viene la rehabilitación de comedores comunitarios en Comunidades de Plateros, Col. Obrera, Colonia Patria y Libertad, Comunidad San José de Lourdes y Comunidad Miguel Hidalgo por una cantidad de \$425,000.00 que fue una cantidad que no se alcanzó a realizar con el monto que se convino con Gobierno del Estado y que era un requisito que nos pedía en este caso SEDESOL federal que si no hacíamos esos acondicionamientos como separar temas de donde se preparan los alimentos a donde se consumen no íbamos a lograr ser beneficiarios con esos programas por lo tanto entre los comedores de Col. Obrera, Col. Patria y Libertad Comunidad San José de Lourdes y Comunidad Miguel Hidalgo de Ojuelos tuvimos que invertir o se tiene autorizada una inversión de \$425,000.00. En cuanto al tema también de Presa del Mezquite, una Comunidad que se encuentra a más de hora y media más o menos de lejanía de la Cabecera Municipal, vamos a empezar con la primera etapa de drenaje de una cantidad de \$1'500,000.00 al igual que en la Comunidad de La Salada ahí si vamos a terminar con la tercera etapa ya para finalizar todo el programa de drenaje integral de la Salada por una cantidad de \$1,499,140.00. Es cuanto y quedo a la orden para cualquier pregunta. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-**

Muchas gracias Director por ampliar la información ya verida hace algunos momentos. Toda vez que no hubo ninguna participación con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a consideración del mismo, solicitando al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Cinco.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, para declarar Recinto Oficial "El Teatro José González Echeverría", para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, del Primer Informe de Gobierno del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de la Administración 2016-2018. Que se llevará a cabo el día 15 de Septiembre del año en curso en punto de las 10.00 hrs. Simplemente compañeras y compañeros Regidores comentarles que hemos tomado la decisión obviamente con la aprobación de todos ustedes que el Primer Informe de Gobierno sea realizado en el Teatro José González Echeverría, sobre todo por los temas de austeridad que hemos venido viviendo en la Administración Municipal por ser un evento si republicano pero también

austero donde se haga un énfasis completo de los resultados obtenidos en este primer año de gobierno de la Administración Municipal que encabezó y de la cual también ustedes son integrantes. El Teatro es un lugar que es dignamente de todos los Fresnillenses, será un evento donde habrá no me cabe la menor duda de una gran participación social de nuestros presidentes de participación social, que aquí voy a algunos de ellos, a nuestros Delegados de las diferentes Comunidades, gente de la sociedad civil a la cual se le estará corriendo la atención y la invitación. Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores **que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Seis.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** respecto a la propuesta que tengan a bien a realizar los miembros del Honorable Ayuntamiento, para designar al Regidor (a) encargado (a) de dar respuesta al **Primer Informe de Gobierno Municipal,** correspondiente a la Administración 2016-2018. La **Regidora Indira Penélope Chávez de León.-** Bueno yo nada más para designar al Regidor Enrique Franchini que sea el Encargado de dar respuesta al Primer Informe de Gobierno Municipal. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Yo quiero proponer al Regidor Jesús Badillo, para que sea quién conteste el informe. **Regidor Jesús Badillo Valdés.-** A mí me gustaría proponer a mi compañero Jorge Luis Guzmán. **Lic. José Haro de la torre, Presidente Municipal.-** Si no hay ninguna otra participación compañeras y compañeros, les recuerdo que las propuestas sugeridas por ustedes en la **propuesta No. 1 es el Regidor Enrique Franchini Gurrola. Propuesta No. 2 Regidor Jesús Badillo y en la Propuesta No. 3, el Regidor Jorge Luis Guzmán,** en este momento someto a consideración del pleno las propuestas presentadas y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor de la propuesta No. 1 que es el **Regidor Enrique Franchini Gurrola, favor de manifestarlo en este momento levantando su mano, 10. Quiénes estén a favor de la propuesta No. 2 que es el Regidor Jesús Badillo, favor de manifestarlo, 3. Quiénes estén a favor de la propuesta No. 3 que es Regidor Jorge Luis Guzmán, favor de manifestarlo, 0. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por **10 votos de este H. Cabildo el Regidor Enrique Franchini Gurrola** ha sido designado por este H. Cabildo para dar respuesta al Informe de Gobierno Municipal correspondiente a la Administración Municipal 2016-2018 de Fresnillo, Zacatecas. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En hora buena Señor Regidor Enrique Franchini. **Punto Siete.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, referente a la Iniciativa de solicitar a la LXII Legislatura del Estado, la Declaratoria de Fresnillo "**MUNICIPIO HISTÓRICO**". **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, celebrada el día 07 de agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa para solicitar a la LXII Legislatura del Estado la declaratoria de Fresnillo "**Municipio Histórico**". Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Educación, Cultura y Recreación, con fundamento en el artículo 71, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad de los presente, el

Dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Recreación mediante el cual se solicita al h. Ayuntamiento autorice al Presidente Municipal José Haro de la Torre, enviar a la LXII Legislatura del Estado iniciativa con proyecto de decreto que contiene la solicitud para que el Municipio de Fresnillo sea declarado como Ciudad Histórica. Dictamen que pasa al pleno del h. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión. Profr. Julio Tomás García de León Regidor y firman al Calce los integrantes de dicha Comisión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Solicito a la Regidora Geovanna Cabrera integrante de esta Comisión tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.-** Dar brevemente una exposición de motivos con el objetivo de Fresnillo en los próximos días cumplirá 463 años de su fructífera existencia, y sabiendo que es y continua siendo el productor de plata más importante en el mundo y debido a que se tiene los elementos necesarios históricos de nuestra Ciudad para a través de esta Comisión de Educación y Cultura y Recreación sea aprobada en este H. Cabildo la iniciativa para enviar al Congreso Local y pueda emitir una Declaratoria como Ciudad Histórica de Fresnillo, esto se quiere llevar a cabo y realizar para que en fecha 2 de septiembre año donde se conmemora la fundación pues se emita esta declaratoria y tenemos antecedentes que justifican y yo quiero aquí compartir aquí con mis compañeros el análisis y valoración que ya se hizo dentro de la Comisión en días pasados, someter ante las instancias correspondientes, en este caso de la legislatura del Estado para que se apruebe de parte de esta Comisión Edilicia y del Cuerpo de Regidores para que sometamos este apartado de que Fresnillo sea una Ciudad Histórica de Fresnillo, sería la segunda Ciudad del Estado de Zacatecas que fuese así y al ser así bueno pues estaríamos destacando que nuestro Municipio es un centro histórico justificado aquí en el documento se tiene fundamentado cuestiones como la fundación de Fresnillo, se tiene también como se da la primera arteria de comunicación, entre la Nueva España y toda la historia que justifica que Fresnillo se merece ser una Ciudad Histórica y aunada esto también considerando los recursos que el Gobierno Federal y Estatal se pudieran dar, bajar recursos para nuestro querido Fresnillo y finalizo con lo anteriormente expuesto, pretendemos aportar elementos tales como antecedentes, vienen en el documento Patrimonio Histórico, personajes distinguidos, que reúnen todos los argumentos jurídicos necesarios a fin de que la Legislatura del Estado considere y declare a Fresnillo como Ciudad Histórica y esto sirva también inculcar en los niños, jóvenes, a las últimas generaciones y al pueblo en general el conocimiento características y hasta misterios que encierran nuestra pequeña patria chica. Es por ello que solicito a este H. Cabildo tenga a bien aprobar esta solicitud para poder dar inicio a los trámites correspondientes y poder declarar a nuestro Fresnillo como Ciudad Histórica. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto levantando su mano. No hay ninguna participación en este punto del orden del día con ello se considera suficientemente discutido y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitando al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Ocho.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Lectura de correspondencia.** Por lo que solicito al Señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- En este momento procedo a dar lectura. Oficio 1336/2017. Área. Vinculación Municipal. Asunto. El que se indica. Lic. José Haro de la

Torre, Presidente Municipal. Fresnillo, Zacatecas. Presente. Referente al Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA), en su apartado (APARURAL) ejercicio 2016 y en específico a la sostenibilidad de los servicios a cargo de las comunidades beneficiadas, envío a usted el reglamento interno, donde se señalan los derechos y obligaciones de los beneficiarios en la operación, mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Carrillo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Lo anterior para su conocimiento y aprobación por el H. Ayuntamiento de su Municipio. Sin otro particular, reciba un cordial y fraternal saludo de parte de un servidor. Atentamente. Dr. Víctor Carlos Armas Zagoya. Secretario del Agua y Medio Ambiente. Y hace llegar el reglamento interno para la Administración y Operación, Mantenimiento y conservación del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en la Localidad de Carrillo del Municipio de Fresnillo, Estado de Zacatecas. Así también un oficio 0909/2017 del Área de Vinculación Municipal. Asunto el que se indica. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. Fresnillo, Zacatecas. Presente. Referente al programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA) en su apartado (APARURAL) ejercicio 2016 y en específico a la sostenibilidad de los servicios a cargo de las comunidades beneficiadas, envío a usted el reglamento interno, donde se señalan los derechos y obligaciones de los beneficiarios en la operación, mantenimiento y conservación del Sistema de Agua Potable de la localidad de Órganos Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Lo anterior para su conocimiento y aprobación por el H. Ayuntamiento de su Municipio. Sin otro particular, reciba un cordial y fraternal saludo de parte de un servidor. Atentamente. Dr. Víctor Carlos Armas Zagoya. Secretario del Agua y Medio Ambiente. Asimismo un oficio circular 0548/2017. Dirigido al Maestro José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo Zacatecas, donde dice. En seguimiento al acuerdo derivado del Punto No. 8 del orden del día de la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Planeación de la Región 1 Centro en la cual está integrado su Municipio que se describe a continuación: Se acordó por unanimidad que cada uno de los Municipios en el pleno de su próxima reunión ordinaria o extraordinaria del Ayuntamiento conformen el Comité Municipal para la Prevención para el Embarazo en Adolescentes, se propone sean los titulares de las siguientes áreas que son Instituto de la Mujer, Sistema de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes, Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia, Instituto de la Juventud, Departamento de Salud, Departamento de Educación, Área de Planeación, así como las y los integrantes de las Comisiones Edilicias, Equidad de Género, Juventud, Salud, Educación, Derechos Humanos o bien las que el H. Ayuntamiento designe atendiendo al principio de autonomía del Municipio de Fresnillo, fungiendo como enlace de dicho comité de manera preferente al titular de algunas de estas áreas, Instituto de la Mujer o del SIPINA, por lo anterior le solicito de la manera más atenta hacer llegar el acuerdo de cabildo donde se conformó dicho comité así como los datos de los integrantes, con la finalidad de convocarlos a un taller de capacitación para la implementación de la estrategia para la prevención del embarazo en adolescentes. Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo. Atentamente el Coordinador de Planeación Ing. Marcos Vinicio Flores Guerrero. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Le solicito por favor que los oficios que tenga de algún medio de relación con alguna comisión edilicia puedan ser turnados a la brevedad. Pasamos al **Punto Nueve.- Participación Ciudadana. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Por lo que solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente que tenemos las siguientes personas registradas en el punto de Participación Ciudadana que son **Profr. Jorge Zamarripa Herrera, Presidente de**

Participación Social, Col. Plan de Ayala. Sra. María Cardona Picazo, Coordinadora del CDC Vecinal Norte. Sra. María de la Paz Esparza Lúvano, Presidenta de Participación Social, Col. Plutarco E. Calles. Sra. Rosa Arceo Castillo, Presidenta de Participación Social, Col. Patria y Libertad. Es cuanto Señor Presidente. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Le cedemos el uso de la voz al Presidente de Participación Social de esta Col. Plan de Ayala **Profr. Jorge Zamarripa Herrera**, adelante Profe. Muchísimas gracias, Señor Presidente Municipal, H. Regidores, Regidoras, Jefes de Departamentos de la Presidencia Municipal, Señoras, Señores Presidentes de Participación Social, amigas y amigos todos, sean ustedes bienvenidos. Nos da mucho gusto Señor Presidente que estén tomando en cuenta estos espacios para llevar a cabo estas Reuniones de Cabildo y que por propia cuenta se den cuenta de las necesidades y las carencias que tiene la zona norte de esta Cabecera Municipal. Para mí me resulta muy grato darles la bienvenida a nombre de las Colonias de la parte norte de esta Cabecera Municipal, muy especialmente de la Colonia Plan de Ayala la cual yo represento, gente honesta, trabajadora, entusiasta y comprometida. Y al mismo tiempo ofrecerles nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento, nuestro reconocimiento a su gran labor administrativa, a su valiosa gestión ante autoridades estatales, federales para bajar recursos que vengán a subsanar las necesidades del pueblo de Fresnillo y muy especialmente a los habitantes de la zona norte de esta Cabecera Municipal. Por esa tenacidad que han demostrado en su labor cotidiana que día con día llevan a cabo para resolver los problemas de este Municipio, por ese entusiasmo que demuestran, por ser personas entregadas y comprometidas con la gente de Fresnillo. Nuestro agradecimiento también por esa buena voluntad que han demostrado para apoyar e ir subsanando las necesidades de todos los ciudadanos del Municipio de Fresnillo, pero muy especialmente de los habitantes de esta zona norte que presentan muchas necesidades y carencias y la necesidad de muchos servicios. Señor Presidente Municipal reciba un saludo fraterno de los habitantes de la Col. Plan de Ayala y a nombre de ellos agradecerle por los apoyos otorgados a algunos habitantes de la Col. Plan de Ayala, de los cuales 20 familias se vieron beneficiadas con techos tipo loza, 31 hogares se vieron beneficiados con aplanados de mezcla y bueno estamos trabajando en otorgamiento de las cisternas que a través del Departamento de Desarrollo Social nos han estado entregando, decirle que vamos al 50% en la Col. Plan de Ayala, la cual ha sido muy beneficiada en este sentido. Estas cisternas bueno han venido a ayudar a subsanar el desabasto de agua tan marcado que se venía presentando en muchísimas familias de esta Colonia, pero no nada más de esta Colonia sino de las Colonias de la parte norte de las cuales tenemos aquí a los Presidentes y Presidentas de Participación Social representándolos, pero bueno las cisternas esperamos que en corto tiempo empecemos con la segunda etapa de la entrega de estas cisternas ya que ese es el reclamo de muchas familias y esperamos que así sea. Señor Presidente Municipal aparte de darles la bienvenida queremos hacerles llegar algunas peticiones, algunas solicitudes especialmente para la Col. Plan de Ayala. **Estamos haciendo la solicitud** la cual le vamos a hacer entrega en estos momentos de la **Pavimentación de la salida poniente de la Col. Plan de Ayala**, esta Calle es la Prolongación 17 de Junio es la que va a salir a la Carretera que va rumbo a Durango la que está a un costado del hotel Oasis, esta Calle ya no la han prometido en varias Administraciones y aún no se ha concretado, esperamos que en esta Administración se pueda lograr para beneficio de todas las habitantes de esta Colonia, ya que esta Colonia nos sirve de salida para ir al Mercado de Abastos, al Hospital General, la cual también es una vía muy transitada por vehículos de motor. También le

queremos hacer la solicitud de introducción de los servicios básicos de agua

potable, drenaje y energía eléctrica en la Col. Ampliación Plan de Ayala, esta Colonia donde ha habitan varias familias, alrededor de 20 familias, las cuales están sufriendo de estos servicios básicos, el drenaje por ahí tienen fosas sépticas las cuales ya están llenas y los servicios básicos digamos por salud es importante de que estos servicios se introduzcan a la brevedad posible en esta Colonia esta es la petición constante que nos llegan ahí con nosotros y que la gente está ahí con nosotros trabajando día con día, esta es nuestra petición. **Otra solicitud que queremos hacerle Señor Presidente es la construcción de un Camellón en la Avenida Revolución** de esta Colonia Plan de Ayala, esto con la idea de tener mayor seguridad para los habitantes de esta vía y darle una mejor imagen a nuestra Colonia, creo que también nos la merecemos. Otra solicitud también Señor Presidente, permítame, yo sé que son muchas, pero también son muchas nuestras necesidades. **Quiero también hacerle llegar nuestra solicitud de la revisión del agua potable de las Calles 1º de mayo, 8 de agosto, de la Calle Eufemio Zapata**, esto con el fin de que el agua llegue a los hogares a través de la tubería, creo que saldría más económico al Municipio que mandarla por pipas, actualmente el abasto se está haciendo por medio de pipas pero creemos conveniente que se haga una revisión de estas Calles para ver la posibilidad de que se mejore este servicio del agua, fluya por la tubería, actualmente el agua potable nos está llegando un poquito más constantemente, sabemos que si hay fallas, pero si nos está llegando más constantemente a esta Colonia. Decirle también de la ampliación de la red de agua potable en la Calle Circuito interior es la Calle que colinda con la Col Europa ahí donde está cerca la pileta ahí está la calle, no es posible que esa Calle no tenga agua cuando a escasos 3, 4 metros pasa un tubo que constantemente tiene agua y no es posible que nuestros habitantes carezcan de ese vital líquido amén de otras solicitudes que tenemos por aquí y que luego le hacemos llegar lo que es la demanda de techos tipo loza, piso firme, vitro piso, calentadores solares que la gente los está pidiendo, que vendrá también a subsanar y ayudar mucho en la economía de los hogares. Decirle estas obras en caso de que se logran y estos recursos vendrían a mejorar la imagen de nuestra Colonia y elevar la calidad de vida de sus habitantes. Creemos que es el momento de demostrar que no habemos ciudadanos de primera ni de segunda, que todos somos iguales ante nuestros gobernantes, que todos merecemos vivir con dignidad, los habitantes de la zona norte, es gente buena, trabajadora, digna que día con día trabaja papá y mamá para sacar adelante a su familia y resolver los problemas económicos, alimenticios, educativos de vivienda en una lucha tenaz de poder coexistir en un mundo de desigualdad, de violencia y de marginación, es el momento creemos de dignificar la vida de estas familias. Señor Presidente Municipal, Señores Regidores, Señoras Regidoras, a nombre de todos los habitantes de estas Colonias de la zona norte, les rogamos a nombre de todos ellos que en la medida de lo posible vayamos subsanando estas necesidades y dignifiquemos la vida de estas familias. Muchísimas gracias y nuevamente bienvenidos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**. Muchas gracias al Profr. Jorge Zamarripa Herrera, presidente de participación Social y ahorita que me pueda entregar parte de las solicitudes, algunas tuve a bien en anotarlas para darle continuidad y seguimiento a estas peticiones. **Tiene el uso de la voz la Sra. Mary Cardona Coordinadora** de este Centro de Desarrollo Comunitario Vecinal Norte. Adelante Mary: Muy buenos días, igual que el Profesor pues darles la bienvenida a todos y cada uno de ustedes y me gustaría comentarles de estos centros ya que están aquí todo el Cuerpo de Regidores quienes autorizan los apoyos, son parte del equipo del Señor Presidente, sabemos que somos un equipo y más que nada hacerles una invitación que pasen a los Centros, son 10 Centros Comunitarios los que están aquí en Fresnillo más las Villas y decirles que los invitamos a que hagan un

recorrido para que vean realmente a donde se van los recursos que tienen a bien apoyar a toda esta gente que está aquí, igual muchos están inscritos en estos Centros son alrededor de más de \$ 2,500 alumnos entre jóvenes, niños, adultos, adolescentes los que reciben estos talleres, entonces comunicarle, decirle Señor Presidente, si ganos apoyando porque si lo necesitamos para los recursos para darle para adelante a lo que son estos participativos, decirles que son muy nobles que conocemos personas que ya están sacando algún recurso para beneficio de su familia de lo que aquí aprenden, hay muchas madres solteras que vienen y aprenden la aplicación de unas, lo que es corte y confección, pues los básicos que ellos van a sus casas, ponen un cuarto se instalan ahí para sacar algún beneficio, algunos dineros para sacar adelante a su familia. Entonces si pedirles esa sería mi petición, que nos sigan apoyando y que estamos al frente trabajando, que nos ponemos yo en representación de todos los Centros Comunitarios que hoy tenemos la oportunidad de tener a las Autoridades aquí en hora buena, que bueno que vinieron a estas Colonias, las cuales pues representan mucho para nosotros como funcionarios y esa sería mi petición más que nada y un enorme agradecimiento que el día de hoy nos acompañan, a las gentes que tuvieron a bien acompañarnos muchísimas gracias. Aquí están escuchando diferentes situaciones pero más que nada eso de los Centros, hay Psicólogos, promuevanlos, de repente tenemos solicitudes porque yo ya estoy en un lugar como ustedes y hay solicitudes que ustedes las pueden canalizar para acá, porque si es una fuente de que reciben un conocimiento y que lo pueden aplicar quien quiere así lo hace y quien no pues sigue igual, pero si son de mucho beneficio, por eso en nombre de todos los compañeros coordinadores pues les agradecemos el apoyo que nos puedan dar, que puedan autorizar para estos centros y queda abierta la invitación muy en especial a que acudan iniciando los talleres pues aquí los esperamos, en hora buena. Muchísimas gracias por estar aquí. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Muchas gracias Mary Cardona, muchas gracias por la invitación no nada más a este Centro de Desarrollo Vecinal Norte sino a todos los Centros de Desarrollo Comunitario, gracias por tus palabras. **Tiene el uso de la voz la Sra. María de la Paz Esparza Luévano, Presidenta de Participación Social de la Col. Plutarco Elías Calles.** Adelante Señora Ma. De la Paz. Muchas gracias Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, Señores Regidores, vengo aquí como Presidenta de Participación Social de la Col. Plutarco Elías Calles a la fecha y desde el inicio de esta Administración hemos presentado por ahí algunas solicitudes, ahora más que agradecemos su asistencia a esta zona, quiero hacerles una invitación, tenemos en puerta, en trámite no sé cómo decirles lo que es la **pavimentación de la Calle Guaymas con José Martí**, una Avenida que une a la mayor parte de las Colonias de esta zona y que desde el 2015, nos han dicho que es una obra que va a impactar a la Colonia y ahorita lo único que impacta ahí son nuestros vehículos con tantos baches, tenemos por ahí una invitación que es la que quiero realmente si pudieran acompañarnos a hacer un recorrido estamos en Calle Alamos, Calle Hermosillo, Av. Progreso donde se encuentran sin pavimento, **necesitamos ampliación de red eléctrica**, ahorita al escuchar al Lic. César Bonilla escuche por ahí que hay una ampliación de red eléctrica para la Patria y Libertad, quiero suponer lo de estas Calles se encuentra contemplado en eso de la red eléctrica, porque es una solicitud que presente en su oportunidad que ya se hizo un levantamiento, tenemos aquí a habitantes de esas calles que constantemente me preguntan qué está pasando con eso, entonces yo me supongo que por ahí viene esa obra, de no ser así quisiera pedirles Señores Regidores que nos ayuden para que esas obras se lleven a cabo. Es una zona donde hay mucha oscuridad, donde hay niños, donde ahorita por la inseguridad no se puede salir y que nos hace mucha falta, le agradeceríamos nos

acompañaran para hacer un recorrido para que se diera cuenta de la situación por la cual se encuentran esas Calles. Agradecerles el esfuerzo que están haciendo porque si sabemos que es un gran esfuerzo el que se hace y pedirles también, que tanto los habitantes que necesitamos de un apoyo como ustedes que están dispuestos a ayudarnos a gestionarlos seamos responsable al cumplir con las funciones de cada uno, eso sería todo y pues la invitación queda abierta para que nos acompañen a hacer los recorridos y gracias por lo que ya se ha logrado. **El C. Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre.**- Agradecerle a la Sra. Ma. De la Paz Esparza Luévano, Presidenta de la Col. Plutarco Elías Calles y comentarle Señora María de la Paz que el proyecto de la Calle José Martí ya está en puerta, ya está en su proceso de licitación se había detenido un poco porque fue un proyecto que se presentó en la Administración anterior que tenía unas inconsistencias que lo tuvimos que presentar ante el Comité del Fondo Minero para que nos hicieran los cambios que considere el Director de Obras Públicas del Municipio, entonces ya en los próximos días después del proceso de licitación y todo conforme a lo que marca la ley y cuando se dé el fallo al contratista que realizará la obra ya estaremos en condiciones de poder realizar esta obra de beneficio para todos ustedes. **La C. Ma. De la Paz Esparza Luévano.**- Gracias, dentro de este proyecto se encuentra también lo del arroyo el desagüe que tanto problema ha causado a las Colonias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**-No lo traigo ahorita el proyecto al 100% en la cabeza, pero con todo gusto le pediré al señor Franchini que podamos hacer el recorrido, hoy no se encuentra el Director de Obra Pública en esta Sesión de Cabildo porque le pedí que asistiera a una Invitación que me hicieron el día de ayer por la noche, pero hacemos el recorrido para que a ustedes les quede claro cuál es al proyecto que se va a considerar y los tramos que se estarán interviniendo en los próximos día. **La C. Rosa María Arceo Castillo, Presidenta de Participación Social de la Colonia Patria y Libertad.**- Buenos días a todos, yo seré breve, nada más agradecerle con los apoyos que nos están dando hasta ahorita, estoy muy agradecida que nos acompañen en este centro vecinal que se toman el tiempo a ver que necesidades tenemos y pedirles que no nos dejen de la mano que nos apoyen. Pues a mí me queda pendiente algunos tinacos, algunos apoyos, espero que a la brevedad nos apoyen y pedirle a la gente que no se nos desesperen más que nada, porque nosotros tenemos un compromiso con ellos y quisiera que ustedes nos apoyaran para sacar esos apoyos adelante, que no nos dejen de la mano más que nada y otra cosa yo soy de las personas que no nada más veo por las personas que están aquí si me interesa mucho que los apoyos, pero también en cuestión de las Escuelas, tenemos aquí la Escuela de la 71 que nos falta el embardado, la Capilla también me preocupa mucho porque nos falta lo embardado, nos faltan muchas cosas por hacer y si me gustaría que me las tomarán en cuenta, porque dentro de mi colonia, es lo que yo quisiera que nos apoyaran también en cuestión de eso y pues darle seguimiento a la calle que dice la señora acá mi compañera, que nos echen la mano porque también está muy deteriorado y pues más que nada la gente que pasa por ahí se da cuenta que los carros los autos que pasan ahí pues también se perjudican mucho, sería todo por mi parte y les agradezco muchísimo que nos hayan acompañado, espero que haya buenas respuestas para nosotros también, gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Rosy, sobre todo con lo que comentas de la barba de la Secundaria ojala y que pudiéramos platicar con el Director de la Escuela. Porque hemos logrado convenir con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado algunos recursos como los que se anunció el Director de Desarrollo Social hace unos momentos, donde el Gobierno del Estado hace el pago de materiales al igual que con la sociedad de Padres de Familia de la Escuela y el municipio por lo regular paga la mano de obra,

entonces si puedes ir platicando con el Director de la Escuela y que ya en su momento lo platicues también con Cesar Bonilla para ver que avance podemos hacer en los próximos meses. Pasamos al **Punto Diez - Asuntos Generales**. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, recordándoles que solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles** - Buenos días, con su permiso. Dos temas, Primero, pedirle señor Secretario que sea usted el conducto para con el Comandante Arturo Leija, nos ha llegado la petición de varios ciudadanos que están preocupados por el tema de que se redoble en esfuerzos en el tema de Seguridad, sabemos que es un tema complejo pero en específico el robo de baterías y de estéreos y me da gusto que estemos en esta colonia porque lo que fue domingo y lunes se llevaron varios eventos de esta gente que está cometiendo estos robos en la colonia Lomas de Plateros, entonces pedirle eso que ojala y pudieran redoblar, una de las propuestas pudiera ser, vemos varios elementos de Seguridad que en una sola camioneta que a lo mejor anduvieran en motocicleta para poder avanzar un poco más en ese tema, sabemos lo complejo que es el tema de Seguridad pero que si se pudiera doblar un poquito más en ese tema y el segundo tema el tema de los baches que ahorita lo comentaba la Presidenta de Participación, veo yo también con preocupación ese tema, empezamos la administración con una campaña de reencarpetamiento que fue muy buena para varios de los ciudadanos, ahorita ya veo algunos de preocupación como es el del puente Soriana donde hay un bache muy grande y frente al Solidaridad y pues nos dimos cuenta al llegar aquí en esta colonia vimos la situación como se encuentra. Entonces pedirle al señor Director de Obras Públicas que no se encuentra pero que se retome ese tema del reencarpetamiento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán** - Muchas gracias con el permiso de quien preside esta Sesión, bueno yo nada más quiero comentarle señor Presidente, esta es una Sesión de Cabildo donde nuevamente no vemos los informes Financieros, ya tenemos prácticamente desde el mes de abril mayo junio y julio que no conocemos de los informes Financieros, sabemos que hubo un cambio de titular en la Dirección de Finanzas, preguntarle a usted a la señor Síndico cómo va el tema de la entrega-recepción tanto de un titular como del otro y más o menos para cuando estaremos ya al corriente de los informes Financieros ya estamos por cumplir un año y no nos hemos podido poner al corriente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre** - Señor Regidor comentarle sobre todo del Proceso de entrega-recepción, apenas el día de ayer estuvo la gente de Auditoría Superior del Estado, haciendo todo el proceso de entrega-recepción, aquí se encuentra el Tesorero Jesús Amaro y no me queda la menor duda de que a finales, la segunda Sesión de este mes de Agosto se estará trabajando previamente en la Comisión de Hacienda que usted forma parte, los informes Financiero de los meses que aún tenemos pendientes. Me comenta la Síndico que ya se envió la solicitud para esa Sesión de Hacienda Municipal. **El C. Regidor J. Jesús Badillo Valdés** - Buenos días, Podemos tratar el tema de los Centros Vecinales y efectivamente si tenemos que tener mucho cuidado en los Centros Vecinales, meterle lanita como se dice, porque si no queremos que estén descuidados, ahorita que vine lo primero que nos dijeron: es Vecinal, bueno, decirle que si me hace el favor de ir a la Ferreteria para regalarle los focos que no puede estar sin focos un domo. Por otra parte también quiero decirles que he platicado con el Señor Presidente, somos un equipo del señor Presidente, somos un equipo nosotros y el señor Presidente está dispuesto a trabajar de la mano con nosotros por el bienestar de la gente, yo he platicado muchas veces con Pepe, Pepe está en la mejor disposición, desgraciadamente, nos han dejado unos Ayuntamiento anteriores muy dañado nuestro Fresnillo, no es culpa de nosotros, no

es culpa de este Ayuntamiento, es de lo que venimos arrastrando. Entonces si queremos ponerle ya tajo a esto ver por nuestra gente y señor Presidente yo me sumo nuevamente te lo repito a tu equipo para seguir trabajando en bienestar de la gente que bien se lo merece, porque sale más barato prevenir que combatir y aquí están nuestros hijos, yo no quiero ver eso en la calle, no quiero que al rato nos lo jalen la delincuencia o nos vaya a pasar algo, "no es cierto". Por eso vamos a trabajar junto con ustedes de la mano del señor Presidente, por el bienestar de ustedes y Mary la espero ahí en mi negocio para regalarle los focos. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Compañeros nada más agradecerles a los Regidores que tuvieron a bien hacer uso de la voz hace algunos momentos y darles a conocer a este Honorable Cabildo, que hemos hecho y enviado un Acuerdo Administrativo al Periódico Oficial para que sea publicado a la brevedad. Se estará publicando si las fechas del Periódico Oficial no me fallan el día de hoy en lo que será el Acuerdo Administrativo que regula la Organización de la Feria Nacional de Fresnillo la FENAFLO 2017, es un acuerdo Administrativo conforme a lo que me faculta como Presidente Municipal, pero comentarles que dentro de este acuerdo Administrativo es prácticamente un Reglamento nos convertimos en la primera Administración Municipal en tener un Reglamento que regula el uso del recurso público y sobre todo regula las acciones del Comité Organizador de la Feria de Fresnillo, comentarles que en este momento, que el Acuerdo Administrativo está totalmente regulado y supervisado por la Auditoría Superior del Estado dentro de las consideraciones de los Puntos que ustedes verán en este punto, la unificación de la ejecución del recurso público, no se conformaran patronatos ni ninguna Asociación Civil, la Organización de la Feria estará a cargo de una Unidad Administrativa temporal, habrá un ahorro en la generación de economías a favor de la Hacienda Municipal, toda vez que los servidores públicos que trabajan para el Municipio serán los mismos integrantes del Comité Organizador de la Feria y operaran con la figura de comisionados, lo más importante habrá una rendición de cuentas, establece la obligación de presentar dos informes ante el Cabildo, uno a los treinta días hábiles y uno consolidado a los de sesenta días hábiles a la conclusión de la Feria Nacional de Fresnillo. Dentro de este propio Acuerdo Administrativo, habrá facultades y obligaciones de los feriantes, habrá facultades para la Contraloría Municipal y habrá una Fiscalización sobre las reglas de este Comité Organizador. Esto ha sido enviado y ha sido publicado en la Gaceta Municipal y ha sido enviado al Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado Andrés Arce Pantoja, hace unos días para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Es decir compañeras y compañeros Regidoras y Regidores, que nos convertimos en la primera Administración municipal que regulara la Organización del uso del Recurso Público y sobre todo la rendición de Cuentas de la Feria Nacional de Fresnillo. Este documento podrán ustedes revisarlo, verificarlo, analizarlo en la Jefatura de Gabinete quien fue junto con la Auditoría Superior del Estado y conforme también con el Comité Organizador de estas Feria, quienes realizaron este Acuerdo que hoy nos pone a la vanguardia a nivel Estatal con todos los Municipios que tenemos a bien organizar un evento ferial para las fiestas que se re conmemoran año con año con motivo de la Fundación del Municipio de Fresnillo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Señor Presidente, le informo que han sido agotados los registros de participaciones en Asuntos Generales. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para finalizar con el Orden del Día, pasamos al **Punto Once.- Clausura de la Sesión.** Y les solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día miércoles nueve de agosto del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo en las colonias, Plan de Ayala, Patria y Libertad de este Municipio

de Fresnillo, Agradecerles a todos los Presidentes de participación Social a todos nuestros amigos asistentes funcionarios públicos sobre todo a las y los Regidores, señora Sindico, señor Secretario que nos acompañan, tengan un excelente día.

Atentamente

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.-

Acta No. 29
Sesión Solemne de Cabildo
18 de Agosto del 2017



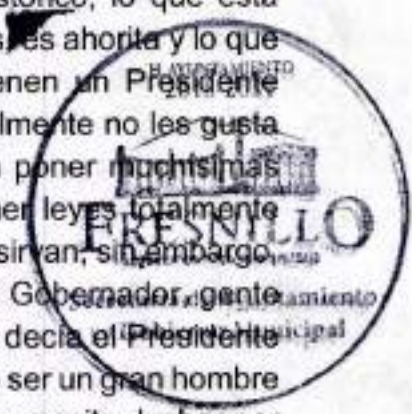
Siendo las diez horas con veintiún minutos del día Viernes dieciocho de Agosto del año 2017, yo, Sr. Secretario de Ayuntamiento, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Solemne de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes señor Presidente, señora Síndico, integrantes del Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas Garcia de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Justificante.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, señoras y señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario le solicito de lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Solemne de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.**- Propuesta del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, para el HERMANAMIENTO del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con el Municipio Corregidora del Estado de Querétaro. **Punto Cuatro.**- Declaratoria de Huéspedes Distinguidos a las personalidades del Municipio de Corregidora del Estado de Querétaro. Conforme al Artículo 20 y 21 del Código Municipal Reglamentario. **Punto Cinco.**- Mensaje por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Seis.**- Mensajes por parte de Lic. Mauricio Kuri González Presidente del Municipio de Corregidora del Estado de Querétaro. **Punto Siete.**- Firma Protocolaria del Convenio de Hermanamiento del Municipio de Fresnillo, Zac. y el Municipio de Corregidora del Estado de Querétaro. **Punto Ocho.**- Clausura de la Sesión. **El C. Regidor Julio Tomas García de León.**- Gracias, con la venia del Presidium. Quiero hacer una propuesta para la modificación del Orden del Día, en el Punto Ocho.- Con la presentación del Libro "Referencias Históricas de Fresnillo" del Autor: Carlos López Gámez, dado que es una obra que se ha venido trabajando con sumo cuidado y sobre todo que está dentro del Escenario Cultural de estas Ferias y es apoyado por Presidencia Municipal por el Comité Coordinador de la Feria Nacional de Fresnillo 2017 y también con esa gran colaboración con el Centro de Investigaciones Históricas de Fresnillo, Zacatecas. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Regidor, señoras y señores Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Queda a consideración de ustedes la propuesta de incluirlo en el Orden del Día, el punto mencionado por el Regidor Julio Tomás García de León y solicito al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Los que estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, la modificación del punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al señor Secretario someta a consideración del Pleno la

aprobación del **Punto Dos**.- Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso, con la modificación del punto integrado. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz** - Quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día en sus términos con la modificación del punto mencionado favor de manifestarlo, levantando su mano en este momento. Quienes estén a favor. Le informo señor Presidente que se APRUEBA el Orden del Día con las modificaciones de la Propuesta por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Tres**.- Propuesta del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, para el HERMANAMIENTO del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con el Municipio Corregidora del Estado de Querétaro. Amigos Regidores, señora Sindico, señor Secretario, el primer antecedente de Hermanamiento de Ciudades como medio de cooperación internacional, se dio en 1971, durante la Vigésima Sexta Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 2861, a partir de ahí las ciudades en el mundo han establecido mecanismos para incluir en el acercamiento institucional entre Gobierno Locales, buscando fomentar acciones de colaboración y solidaridad respecto a temas específicos. Es por ello que los convenios de amistad intercambian colaboración permiten el establecimiento de posturas de reciprocidad y pluralidad en una vasta diversidad de temas en la vida en Sociedad. En nuestro País y de acuerdo en lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su apartado 115 referido en los Artículos 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y los correspondientes Artículos 1 y 2 fracciones X y XIII 80 fracción IX y 84 fracción III, 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo y Presidente Municipal se encuentra debidamente facultado para la celebración de este tipo de instrumentos. Los resultados esperados de este Convenio, por supuesto el de distinción de designar huéspedes distinguidos de esta ciudad al Presidente Municipal Mauricio Kuri y por supuesto a todo su equipo de trabajo que lo acompaña. También el intercambio cultural de difusión y de tradiciones y costumbres durante esta Feria Nacional de Fresnillo que hoy inicia y que el Municipio de Corregidora nos engalanara con su arte, su cultura sus artesanías y toda la historia de este rico municipio proveniente de un gran Estado como el Estado de Querétaro. Además de marcar un precedente de intercambio con otros municipios con el objetivo de que este tipo de instrumentos le permita a Fresnillo el desarrollo paulatino de su economía, el intercambio cotidiano de su cultura y tradición, además de practicar de buenas prácticas, vaya la redundancia que se organizan en el Municipio de Corregidora y reconocer señor Presidente, el trabajo que se ha venido desarrollando en el Estado de Querétaro que hoy lo colocan como uno de los Estados con mayor crecimiento nacional, muy por encima de la media nacional y que sin lugar a dudas el Estado de Querétaro nos pone la muestra y el Municipio de Corregidora también para seguir trabajando en bien de los queretanos en bien de los zacatecanos de los frenilleños en sí de todos los mexicanos. Es por ello compañeros que ponga a consideración de ustedes este hermanamiento con el Municipio de Corregidora y sirva también estos minutos para darle la bienvenida a su graciosa Majestad Fermanda I, que el día de hoy fue electa como reina de la Feria Nacional de Fresnillo, de igual manera a sus princesas Mayela y Neila muchas felicidades chicas y gracias por acompañarnos el día de hoy. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz** - Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD**, de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la Propuesta del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, para el HERMANAMIENTO del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con el Municipio Corregidora del Estado de Querétaro, el

presente punto ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro.**- Declaratoria de Huéspedes Distinguidos a las personalidades del Municipio de Corregidora del Estado de Querétaro. Conforme al Artículo 20 y 21 del Código Municipal Reglamentario. Me permito compañeras y compañeros Regidores, señora Síndico, señor Secretario, dar lectura a este reconocimiento que será entregado al Presidente Municipal de Corregidora y a su letra dice. El Honorable Ayuntamiento de Fresnillo interpretando el pensamiento la voluntad y el sentimiento del pueblo Minero y con fundamento en los Artículos 19, 20 y 21 del Código Municipal Reglamentario el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas tiene a bien declarar al licenciado Mauricio Kuri González Presidente Municipal de Corregidora como huésped distinguido, como testimonio en el marco de la promoción difusión intercambio cultura e intercambio artístico, se otorga el presente en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas 18 de Agosto del 2017, el Presidente Municipal José Haro de la Torre. Muchas gracias Mauricio, gracias por tu presencia. **Lic. Mauricio Kuri González Presidente del Municipio de Corregidora del Estado de Querétaro.**- Muchísimas gracias señor Presidente, me permito traerte aquí un pequeño obsequio del Municipio de Corregidora, es nuestro libro donde platica toda nuestra historia y con ello poder seguir haciendo lazos con ustedes, muchísimas gracias señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Cinco.**- Mensaje por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Compañeras y compañeros, me permito dar lectura algunas palabras: Como Presidente Municipal de Fresnillo, tengo el privilegio de representar la voz de los fresnillenses, para dar la bienvenida al Municipio hermano de Corregidora, la congruencia para mi gobierno es un argumento de constante vigencia, pues desde el inicio de esta Administración en la línea de acción de la estrategia, de la que se quiere que exprese el objetivo de promover convenios de colaboración entre Instancias Públicas y Privadas que permitan impulsar en el corto plazo programas estratégicos de gestión, se confiere un argumento que distingue a este proyecto al servicio de Fresnillo. Lic. Mauricio Kuri, Presidente Municipal de Corregidora, nuestros pueblos ahora se encontrarán unidos, los lazos de hermandad envuelven los deseos de buena voluntad entre nuestros residentes. Es una gran distinción poder contar con su dignataria presencia pero lo es más poder llamarlos huéspedes distinguidos de esta ciudad. Es claro que a nuestros pueblos los une diversos elementos en común, principalmente el tema religioso. En Corregidora la fe de su gente es parte fundamental de su legado en ella la Virgen del Pueblito, en Fresnillo, tal como lo describe su lema es un pueblo que desde su fundación ora y trabaja, la fe de Fresnillo ha forjado el rostro de este Mineral, en Corregidora se gobierna con actos de justicia y gratitud con humanismo sensibilidad y cercanía, en Fresnillo, se busca constantemente a la vocación en el servicio apegados a la integridad y siempre el rescate de sus orígenes tradiciones y costumbres. No me cabe duda señor Presidente que en Corregidora desde el año 2015, transforman juntos a Corregidora, Corregidora en el año 2016 se ubicó en la tercera posición a nivel Nacional en materia de transparencia. En este Municipio en el ámbito Estatal, Fresnillo, paso del lugar 43 a ocupar la cuarta posición en la transparencia de sus procesos. Con este acto de hermanamiento queda de manifiesto el pacto para el desarrollo bilateral de acciones de cooperación dirigidas a la promoción y defunción de las expresiones artísticas y culturales, así como también la difusión de las bellezas naturales o históricas que ambas partes y desde nuestras respectivas jurisdicciones apoyaremos. El escaparate perfecto para dar muestra de la grandeza del Municipio de Corregidora, será la Feria Nacional de Fresnillo, espacio dedicado a la convivencia familiar y sano esparcimiento, sin duda alguna, estas fiestas darán acceso a las virtudes de este Municipio Cultural del Estado de Querétaro. Para el pueblo de Fresnillo queda claro que el progreso de la Nación depende de la unión de las fuerzas entre los mexicanos. El día de hoy es una bandera que podemos portar con orgullo, Fresnillo entra a una nueva dinámica de acciones, firme la soberanía convierte a la asimilación de las buenas

prácticas efectuadas en otras latitudes de México. Aprovecho la ocasión para manifestar mi beneplácito por este acto de unión, pero también para hacer la atenta invitación a la ciudadanía a disfrutar de las Artesanías gastronómica, cultura y música de tan noble Municipio. Señor Presidente le manifiesto que Fresnillo es un Municipio de puertas abiertas donde usted y Corregidora serán siempre bienvenidos, aquí tiene al Honorable Ayuntamiento Municipal, la señora SINDICO, al señor Secretario a las y los Regidores a nuestra graciosa Majestad FERNANDA I, con sus princesas a los funcionarios públicos y sin lugar a dudas cada uno de nosotros en una característica principal de los Fresnillenses este amor propio, este amor por nuestra Patria chica que nos ha llevado por 463 años a trabajar día y noche para que este lugar este Municipio sea el mejor lugar para vivir, de verdad señor Presidente, está en el Municipio lo digo con orgullo, el más próspero del Estado de Zacatecas, su orgullo Minero, su orgullo comercial, su orgullo agricultor, ganadero, sin lugar a dudas nos marca que hoy Fresnillo es el Municipio más importante de Zacatecas, sea usted bienvenido, gracias Mauricio gracias a todo tu equipo de trabajo por tu colaboración a nombre de mis compañeras compañeras Regidores, a la señora SINDICO y de todo el personal de esta Presidencia municipal y de todos los fresnillenses, muchas gracias por todo tu apoyo. Pasamos al **Punto Seis.- Mensajes por parte de Lic. Mauricio Kuri González Presidente del Municipio de Corregidora del Estado de Querétaro.** Hola muy buenos días salud con muchísimo gusto y verdaderamente y lo digo de corazón, con mucho gusto, es un honor estar aquí con ustedes en este Honorable Ayuntamiento, saludando al Presidente Municipal al Lic. José Haro de la Torre, a la doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, Sindica Municipal, al Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal a las Regidoras y Regidores de este Honorable Ayuntamiento así como a Fernanda I, a Mayela y a Nella, muchas gracias por acompañarnos, muchas gracias. Miren yo no pertenezco a ningún partido político a mí me hicieron favor de invitarle el Partido de Acción Nacional hace dos años para buscar la Presidencia Municipal de Corregidora y me metí porque creo que es momento que aquellos que verdaderamente queremos a nuestros municipios, que verdaderamente queremos a nuestras ciudades y que verdaderamente queremos a nuestro País, debemos de meternos a trabajar a transformar nuestros municipios. El Municipio de Corregidora es un Municipio muy pequeño, tengo entendido que aquí son cerca de 4000 km. Cuadrados aquí en Fresnillo, en Corregidora somos 250 km. Cuadrados, es el Municipio más pequeño del Estado, sin embargo es el Municipio con el mayor crecimiento poblacional del País, tenemos 8% al año de crecimiento poblacional, estamos conurbados a la zona metropolitana, estamos pegados a Querétaro, al Marquéz y al Huimilpan, la vocación del Municipio de Corregidora es una vocación 100% dormitorio, es decir las personas dormían ahí pero trabajaban en Querétaro o en el Marquéz, y hemos quedado meter y transformar al Municipio acompañado de los empresarios y hemos recibido una inversión histórica durante este año, casi once meses que llevamos trabajando, donde hemos recibido una inversión mayor que la inversión del 2006 al 2015, hemos apostado muchísimo al tema de servicios llegaron empresas comerciales, tengo entendido que aquí también, el señor Presidente Municipal ya trae otra inversión importante en temas de plazas comerciales. Nosotros llevamos el tema de plazas comerciales, estamos llevando el tema de auto partes y como se previa un año bien complicado a principios del año con todo el tema de Estados Unidos, con todo lo que estaba pasando allá, teníamos que sacar la casta los mismos correjorinos y creo que como bien comentaba el Presidente, como le hacemos en Corregidora para que sea un Municipio de poco más de 200 mil habitantes, como le hacemos para que sin perder las tradiciones, sin perder la esencia del Municipio, es un Municipio que tiene una Pirámide hermosa, de las cinco más grandes del mundo, viniendo del tema de los Tollecas hasta los Otomís que todavía se habla parte en el Municipio, hay personas que hablan el Otomí y como le hacemos para no perder esa esencia de las tradiciones esa esencia de nuestras fiestas y esa esencia de los valores que yo creo que

son muy importantes y más como nunca son necesarios ahorita, si hay un antes y un después, es ahorita, porque el momento que tenemos en el país histórico, lo que está pasando en tema de seguridad en temas políticos en temas económicos es ahorita y lo que yo veo aquí en Fresnillo, lo que yo veo aquí en Zacatecas, que tienen un Presidente Municipal abierto, el hecho que hable del tema de transparencia generalmente no les gusta hablar de eso a los políticos y yo estoy convencido, que nos pueden poner muchísimas leyes, podemos ir a las diferentes Cámaras locales o federales y poner leyes totalmente fuertísimas para poder decirles a los Servidores Públicos sirvan y no se sirvan, sin embargo mientras no llegue gente como el Presidente Municipal, gente como el Gobernador, gente como ustedes que están totalmente comprometidas con su ciudad. Me decía el Presidente Municipal tengo 32 años y quiero estar haciendo un buen nombre, quiero ser un gran hombre para mí para mi familia para lo que venga, y yo creo que es lo que se necesita, luchar por el prestigio, mi papá decía siempre que el prestigio vale mucho más que el dinero y yo coincido plenamente con eso y de verdad creo que mientras tengamos personas como ustedes en los Municipios, que tengan todas las ganas y el compromiso de transparentar y de ser honestos, este país tiene solución, por supuesto que hay casos que nos horrorizado a todos, siempre había yo dicho que tenemos dos grandes agendas en el país ahorita, en la segunda década del siglo XXI, alrededor las dos grandes agendas, es la Seguridad y el tema de la corrupción y se me hace increíble que después de tantos años sigan esos temas pendientes y que no los hayamos podido arreglar como mexicanos, pero cuando veo Presidencias Municipales como esta que están comprometidas con su gente, me da muchísima esperanza, decirles que así como ustedes en Querétaro seguimos trabajando por la transparencia, fuimos el primer Municipio en presentar la transparencia a nivel nacional, pasamos en el Estado el primer lugar en mejora regulatoria, pasamos en primer lugar en transparencia, porque si creo que las personas que votaron por nosotros que son los que nos contrataron, se lo merecen, es como cualquier empresa donde aquellos que tu contratas pues tú vas y les pides cuentas. Yo de corazón veo un Fresnillo que no me lo esperaba así guapisimas las princesas, guapisimas las mujeres de Fresnillo, el lugar esta hermoso, me siento sumamente empatado, la franqueza de la gente de aquí es bonita, se siente la vibra, se siente y estoy seguro que con el buen liderazgo que tienen de aquí de su Presidente Municipal, Fresnillo va a seguir siendo nota a nivel nacional, nota positiva por supuesto a nivel nacional. Por mi parte agradecerles infinitamente que esta distinción como huésped distinguido. El día de ayer yo les decía en el evento de la Feria de las princesas y de la ahora reina, que para mí es un honor y que si me hubieran dicho hace dos años, pues vas a estar en Fresnillo y te van hacer huésped distinguido la verdad yo no me lo hubiera creído, estoy muy contento muy agradecido y ahora les digo que los esperamos de vuelta allá en Corregidora, los esperamos cuando ustedes dispongan, será muy honorable para nosotros recibirlos, sería un honor y estar atendiéndolos por lo menos el 50% por bien de lo que ustedes nos atendieron, verdaderamente me sentí muy pero muy cobijado, muchísimas gracias a todos a las Regidoras a los Regidores, señor Presidente Municipal, Síndica, señor Secretario, muchas gracias que Dios los bendiga, que Viva Fresnillo, Viva Zacatecas, Viva Corregidora, Viva Querétaro, pero sobre todo que Viva México, porque muchas veces estamos buscando el hilo negro fuera de nuestro País y lo podemos tener aquí, cerquitas de nosotros a cuatro horas y media de carretera y podemos seguir empatando con estas tradiciones de Fresnillo y las tradiciones de Corregidora y ahí les dejamos parte de nosotros, les dejamos un cachito de Corregidora con nuestros Artesanos y con nuestra gente, Muchas gracias que Dios los Bendiga que Viva México. Muchas gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Presidente, pasamos al **Punto Siete.-** Firma Protocolaria del Convenio de Hermanamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y el Municipio de Corregidora del Estado de Querétaro. Y solicito amablemente al **licenciado Mauricio Kuri González Presidente del Municipio de Corregidora del Estado de Querétaro,** sírvase pasar al frente para la firma respectiva. El



C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Pasamos al **Punto Ocho.-** Presentación del libro "Referencias Históricas de Fresnillo" del Autor: Carlos López Gámez, y solicito al señor Regidor Julio Tomás García de León, tenga a bien exponer la respectiva presentación. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.-** Una historia no solo verdad cuando se narra como ha sucedido, sino también cuando relata cómo ha podido acontecer, Buenos días tengan todos ustedes, con el gran honor de poder estar en este recinto y poder hacer uso del trono de la elocuencia con la venia de nuestro Alcalde José Haro de la Torre, con el debido respeto y afecto a nuestro alcalde hermano de la ciudad de Corregidora Querétaro, Presidente Municipal Mauricio Kuri González que ya tenemos el gusto de habernos saludado y conocido y sobre todo a su distinguido Gabinete que lo acompaña el día de hoy. Un hecho de noviembre de 1941 más en esta ciudad el amigo el hombre el ilustre historiador de Fresnillo Don Carlos López Gámez, quien a su muy corta edad manifestó su entusiasmo y el gusto por la lectura la investigación narración y la redacción. Hoy en día nos ha dado muestra de su gran aporte y talento dejando un gran legado a lo largo y ancho del territorio Nacional, mencionaré algunos de sus logros laborales culturales sociales que han puesto en alto su nombre y el de nuestro Municipio, ha sido reportero y administrador del periódico semanal IV Poder, corresponsal y jefe de oficina en Fresnillo de "El Sol de Zacatecas", fundador de la sección de Fresnillo de "El Sol de Zacatecas", Director del Periódico de "El Sol de Zacatecas", conductor y analista en programas Radifónicos XMA, XEQS, Perfiles, socio fundador y presidente de la Asociación Fresnilloense de estudios Históricos y actividades culturales conocido como AFELLAG, fundador y titular en varias administraciones del departamento de Prensa, relaciones públicas del Municipio, Director del Periódico CIMA, socio fundador del Club Social y Cultural, Fresnillo A.C., articulista de periódicos y revistas de circulación Estatal y Nacional, Director del Periódico Fresno, Conductor de programas históricos culturales de noticias del canal 14 en telecable del centro, comentarista en radio XEYO, socio fundador y presidente del centro de investigaciones históricas de Fresnillo A. C., promotor y fundador del Museo comunitario de Fresnillo, investigador, historiador de archivos Parroquiales en el Estado, Conferencista en Foros locales del Municipio y otras entidades en materia de la Historia de Fresnillo, orígenes y desarrollo, Delegado del Estado de la Asociación Estatal de Museos comunitarios y autor de algunos libros como cuentos y leyendas de Fresnillo I y II, nuestras raíces, división más sometimientos igual imposición páginas sueltas de nuestra historia, hoy con agrado les digo que cualquiera puede hacer historia pero solo un gran hombre puede escribirla y es así como en este Recinto Oficial ante este electo auditorio, se presenta una obra de gran relevancia para nuestra ciudad, elaborada con el sumo cuidado de poder llegar a todos los gustos y a todas las ciudades de las ciudades Fresnilloense, haciéndonos partícipes de los usos costumbres y tradiciones de nuestra ciudad, con una gran diversidad de contenido como leyendas urbanas pasajes históricos desde la época prehispánica hasta nuestra era contemporánea, citando a grande mujeres y hombres ilustres que forjaron nuestra patria chica, más de 150 artículos a manera de referencia histórica que nos harán remontarnos a vivir las gratas experiencias de nuestra historia a sentir el gusto por la lectura, nos harán viajar en el mundo de la imaginación en un abrir y cerrar de ojos, reabriremos la grandeza de Fresnillo, dando vida a los innumerables sucesos de nuestro bello Mineral, el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas colaborando estrechamente con el Comité Coordinador de la Feria Nacional de Fresnillo, Zacatecas 2017 y la Asociación Civil Centro de Investigaciones Históricas de Fresnillo, tiene a bien presentar el Libro Referencias Históricas de Fresnillo, del autor Don Carlos López Gámez, a quien de manera muy amable y respetuosa le pedimos tenga a bien dirigirnos unas palabras. **C. Carlos López Gámez.-** Primeramente deseo agradecer a todos ustedes su presencia por esta alta distinción que en lo personal me llena de orgullo, siempre he sido de la idea de que Fresnillo es tierra de grandes riquezas de mujeres bellas de ciudadanos ejemplares que con su tenacidad su férrea voluntad han mantenido de pie a Fresnillo, cuando tuvimos la oportunidad de

incursionar en la investigación nos encontrábamos que Fresnillo estaba un poco olvidado, nos dimos a la tarea de hacer más de cincuenta años de estar recabando esas páginas sueltas de la historia y no tan solo rescatarlas, sino darlas a conocer a la comunidad, me siento yo orgulloso de ser frenillense, todos esos artículos, algunos de ellos desde hace años se han estado publicando en revistas en periódicos, no tan solo relatamos lo que a nuestro punto de vista como periodista observamos analizamos el contenido, lo que le agregamos un poco más, la historia no debe ser tan solo rígida, el relato de los cronistas de hace años o siglos que nos dejaron un legado que muchas veces en el presente es incomprendible porque llegamos a la conclusión que muchos de ellos no rindieron las cuentas que deberían de hacer y tan solo notificaron o escribieron a favor de los conquistadores. La historia de Fresnillo la han escrito gente de trabajo gente de perseverancia de tenacidad, lo que el día de ayer nuestra soberana lo decía: que somos gente de una estructura férrea pero de un corazón de plata, yo quiero agradecer perdón, las atenciones inmerecidas esta oportunidad dirigiéndome a nuestro hermano ahora Lic. Mauricio Kuri González, gracias Pepe a todo el Ayuntamiento, gracias, esto le pertenece a Fresnillo, gracias. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.**- Cerraría esto, diciendo que no dejemos para mañana lo que podamos leer hoy. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Regidor, para finalizar con el Orden del Día, pasamos al **Punto Nueve.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del día viernes dieciocho del dos mil diecisiete declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Solemne de Cabildo, gracias a todos por su asistencia, muchas gracias Lic. Mauricio Kuri González, a todo su equipo de trabajo, como bien decía Don Carlos ahora Municipios Hermanos muchas gracias señoras y señores Regidores señora Sindico señor Secretario gracias a todos su graciosa Majestad Fernanda muchas felicidades a sus princesas Mayela y Neila en hora buena y a disfrutar de la Feria Nacional de Fresnillo 2017. Muchas gracias y muy buen día a todos.

A t e n t a m e n t e

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramirez Díaz.

Acta No. 30
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
31 de Agosto del 2017



Siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día jueves treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Itinerante de Cabildo a celebrarse en el Salón Ejidal de Eventos, ubicado en Calle Aguanaval s/n de la comunidad de Rancho Grande, Fresnillo, Zacatecas. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Buenas días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **justificante.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Justificante.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 9 de Agosto del 2017. **Punto Cuatro.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, referente a la conformación del **"Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes" (COMUPEA)**, solicitud que presentó el Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador Estatal de Planeación, (COEPLA). **Punto Cinco.**- **Toma de Protesta por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal,** a los miembros del **"Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes" (COMUPEA).** **Punto Seis.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** sobre la **Ratificación del Punto número Dos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 25 de Octubre del año 2001,** en la que se autoriza la donación y escrituración a favor del Gobierno del Estado de los terrenos que ocupan las **Casas de Justicia,** donde se encuentran instalados los Recintos del **Tribunal Superior del Estado, Seguridad Pública, Instituto de Defensoría y Procuraduría General de Justicia,** solicitud que presenta el Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Procurador General de Justicia del Estado de Zacatecas. **Punto Siete.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente al Proyecto de Decreto para declarar la **"Fiesta de los Toros",** como **"Patrimonio Cultural Intangible en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas",** que presenta **"La Peña Taurina de Fresnillo"** a través del Lic. José Adrián Varela Campos. **Punto Ocho.**- **Análisis Discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Pública, referente a **"la solicitud que presenta el C.P. Sergio Manuel Zertuche Romero, Delegado Estatal del IMSS,** con el objeto que el **H. Ayuntamiento se comprometa a dotar y mejorar la infraestructura urbana (calles,**

banquetas y guarrniones) y los servicios públicos (agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público y telefonía), faltantes a pie de terreno, así como un segundo acceso al predio y entregar el terreno limpio de toda interferencia visible y oculta, para dar certeza de la instalación de la clínica de Obstetricia del IMSS; lugar (atrás del Gimnasio Solidaridad) de la Unidad Deportiva Solidaridad". **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la "Solicitud y expediente para destinar predio ubicado en Carretera Fresnillo-Jerez kilómetro 1.2 el cual cuenta con una superficie total de 10,000.00 metros cuadrados, identificada como fracción B, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al lado Norte mide 282.47 metros cuadrados y linda con callejón; al lado Sur mide 286.93 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio de Fresnillo; al lado Poniente mide 44.40 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio de Fresnillo y al lado Oriente mide 41.82 metros cuadrados y linda con Callejón, terreno que será destinado para la construcción del Centro de Atención Canino y Felino". **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente "a que por el momento esta Administración Municipal no tiene interés en ejercer el Derecho de Preferencia de la parcela No. 833 Z1 9 2/6 del Ejido de Fresnillo, con una superficie de 1-10-08.33 has. (Una hectárea, diez, áreas, ocho punto treinta y tres centáreas) del predio ubicado al pie del Cerro de Chilitos de este Municipio". **Punto Once.- Lectura de correspondencia. Punto Doce.-Participación Ciudadana. Punto Trece.- Asuntos Generales.- Punto Catorce.- Clausura de la Sesión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario y solicito pueda pasar también la asistencia de la Regidora Marcela Orozco y del Regidor Enrique Franchini. Tiene el uso de la voz el Regidor Julio Tomás García de León.- Gracias buen día, con la venia, tengo a bien presentar una propuesta para modificar el orden del día con los siguientes puntos en el **Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo del 2017,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Junio del 2017,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. Y en el **Punto Trece.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe correspondiente al Segundo Trimestre del año 2017,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. Lo dejó a su consideración compañeros. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Regidor y de igual manera compañeras y compañeros Regidores aunado a esta petición del Regidor Julio Tomás García de León, solicito a ustedes anexar un punto más en el orden del día que basa en lo siguiente: **Punto Catorce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa, Acuerdo de Cabildo mediante el cual se propone modificar la denominación del "Gimnasio Municipal de Fresnillo" a "Gimnasio Municipal Antonio Méndez Sosa",** que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. Tiene el uso de la voz el Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- Gracias, buenos días y bueno yo quiero nada más hacerle dos comentarios respecto a la propuesta que hace el compañero Julio Tomás de incluir en el orden del día los dictámenes de la Comisión de Hacienda, el informe del mes de mayo y el informe del mes de junio y quiero adelantar que por mí no habrá ningún inconveniente en incluirlo, pero los dos comentarios que quiero hacer son los siguientes 1.- No sé si los demás compañeros Regidores están en condiciones de aprobarlo, la modificación toda vez que no se si ya tengan sus documentos en sus manos en sus carpetas de los informes y si ya los leyeron si ya los estudiaron, nosotros el día de ayer el

Regidor Eduardo el Regidor Julio, el Regidor Rubén Méndez, servidor, estuvimos en la Comisión de Hacienda y aclaramos todas nuestras dudas, cuestionamos y nos aclararon porque se incrementó un millón de pesos al consumo de gasolina en el mes de junio porque se incrementó el tema de las multas de obra pública, en fin, hubo varios cuestionamientos que en lo personal fueron aclarados y agradeciendo también al tesorero que lo hizo de manera muy puntual y para mí pues quedo claro, no sé si para los demás compañeros también sea lo suficientemente claro ese tipo de cosas o si así lo quieren autorizar y 2.- Quiero también exhortar nuevamente a que sí que si vemos los tiempos una vez que se entregue el citatorio para una sesión de Cabildo como esta, sabemos que son cuarenta y ocho horas antes y todas las personas todos los ediles todas las comisiones que quieran subir dictámenes pues sabemos que hay que entregar antes de que el Secretario envíe los citatorios y para eso tengo que darme mis tiempos para poder sacar dictámenes y tenérselos al Secretario a tiempo, no sé qué pasó aquí en la Comisión de Hacienda, la señora Síndico no sé porque no citó a tiempo para poder tener estos dictámenes a tiempo y entregárselos a la Secretaría de Gobierno, no es la primera vez que ocurre, ya son varias lamentablemente son siempre los dictámenes de Hacienda y los tenemos que ver y aprobar así al momento, insisto por mí no habría ningún inconveniente en incluirlos en el orden del día, no se los demás compañeros. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán.**- Buenos días, con su permiso, si bien son la verdad son cuestiones muy delicadas, pues es Finanzas, es algo mucho muy importante el cual pues a mi punto de vista debemos de tener esa documentación a tiempo, los que están en la Comisión de Hacienda bueno tienen un poquito más de acceso a esa información con tiempo pero la verdad es que nosotros que no pertenecemos a esa Comisión no es viable que ahorita en el momento nos entreguen los dictámenes para analizarlos, son cuestiones son números y la verdad no nos daría ni siquiera tiempo de hojearlo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor, si no hay ninguna otra participación de las y los compañeros Regidores pongo a consideración de ustedes la propuesta de incluir en el orden del día los puntos mencionados, en su orden puntual son once, doce y trece los propuestos por el Regidor Julio Tomás y el punto catorce propuesto por su servidor y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, los que estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas por **MAYORÍA con 12 votos a favor** de este Honorable Cabildo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario y solicito a usted mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Con la modificación de los puntos integrados. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos con la modificación de la inclusión de los puntos mencionados favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, quienes estén a favor. Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas por **MAYORÍA con 12 votos a favor** de este Honorable Cabildo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al **9 de Agosto del 2017.** Y le solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Voy a solicitar al señor Presidente a la señora Síndico y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya hay una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros Regidores la propuesta del señor Secretario, los que estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario en este momento someto a consideración del

Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 9 de agosto del 2017 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. Lic. **Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.** - Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 9 de agosto del 2017, por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo. Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, referente a la conformación del "Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes" (COMUPEA), solicitud que presentó el Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador Estatal de Planeación, (COEPLA). Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables celebrada el día jueves 24 de agosto del presente año, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación del "Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes" (COMUPEA), solicitud que presenta el Ing. Marco Vinicio Flores, Coordinador Estatal de Planeación, (COEPLA). Una vez analizado y discutido el asunto en mención, con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III, y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c) y f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Salud Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables tiene a bien emitir el siguiente. DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD la Conformación del "Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes" (COMUPEA), solicitud que presentó el Ing. Marco Vinicio Flores, Coordinador Estatal de Planeación, (COEPLA). Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 24 de Agosto del 2017, Presidenta de la Comisión de Salud, Asistencia Social y atención a Grupos Vulnerables. Lic. **Mariol Gamboa Delgado. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Muchas gracias señor Secretario y solicito a la licenciada Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. - Buenos días con el punto y de igual manera si la Regidora Mariol Gamboa quisiera hacer algún comentario, con mucho gusto. **La C. Lic. Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.** - Buenos días con el permiso de quien preside esta Sesión, de acuerdo a la primer Sesión Ordinaria de la Región uno centro del Comité de Planeación para el Desarrollo Nacional COMPLADER, realizada en la ciudad de Guadalupe Zacatecas el día 16 de mayo del presente año, del cual nuestro Municipio es integrante, presentándose en dicha reunión el taller sobre la estrategia Nacional y Estatal para la prevención de embarazos en adolescentes de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, taller en donde se plantea lo relacionado del embarazo en adolescentes haciendo el siguiente cuestionamiento. Que es lo que conlleva un embarazo en los adolescentes, los puntos, la deserción estudiantil de los adolescentes, la responsabilidad respecto a un hijo, el embarazo es de dos hombre y mujer y cuantos embarazos hay en el Estado, situación que es preocupante a la de un alto índice de embarazos en los adolescentes en nuestro Estado, ya que inician su actividad sexual a temprana edad, otra situación es que varía los casos ya que no es solo un embarazo sino que se enfrentan hasta dos o más embarazos, en esta reunión también participaron los integrantes del grupo Estatal de Prevención de embarazos en adolescentes "GEPFA" al concluir la reunión se les solicito a las Presidentas o Presidentes Municipales integrantes de la Región 1 Centro, el apoyo a fin de que se instale en sus Municipios el Comité Municipal para la atención del embarazo en adolescentes (COMUPEA), el Comité Municipal para la prevención del embarazo en adolescentes COMUPEA se crea con el propósito de la colaboración interinstitucional con la finalidad de diseñar implementar estrategias para la

prevención de embarazos en los adolescentes y en nuestro Municipio, ya que actualmente el Estado de Zacatecas ocupa a nivel Nacional el tercer lugar en embarazos en adolescentes y el Municipio de Fresnillo por ser uno de los más poblados del Estado, también es uno de los que presentan el mayor número de embarazos en adolescentes anualmente. El embarazo en los adolescentes se considera de alto riesgo ya que para ser padre o madre se requiere la madurez no solo física sino emocional y a su vez siendo la madre adolescente la más afectada, porque es quien generalmente se encarga del cuidado de los hijos para lo cual tiene que abandonar sus estudios y en ocasiones buscar un trabajo sufriendo entre otras cosas de discriminación y bajos salarios. Los adolescentes con la responsabilidad de la paternidad y la maternidad pierden su calidad de vida, es por eso que se requiere que se hagan acciones a efecto de prevenir el embarazo en los adolescentes y en nuestro Municipio. Con todo lo anteriormente expuesto es de gran importancia que se conforme este Comité con el objetivo de prevenir el embarazo en los adolescentes y en nuestro Municipio, es todo gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias licenciada Antonia Torres Hernández, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación en este punto del orden del día y con ello se considera suficientemente discutido, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la conformación del "**Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes**" (COMUPEA), solicitud que presentó el Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador Estatal de Planeación, (COEPLA). Ha quedado **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.- Toma de Protesta por parte de la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Sindico Municipal**, a los miembros del "**Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes**" (COMUPEA). Y solicito a los integrantes del Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes pasar al frente y a todos los presentes ponemos de pie. Integrantes de este Comité, Protestáis desempeñar fiel y patrióticamente, el cargo como integrantes del Comité Municipal para la Prevención de embarazos en Adolescentes en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas (COMUPEA). Que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del municipio?" "¡Si Protestamos!" "Si así no lo hicierais, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias a todos, pasamos al **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, sobre la Ratificación del Punto número Dos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 25 de Octubre del año 2001, en la que se autoriza la donación y escrituración a favor del Gobierno del Estado de los terrenos que ocupan las Casas de Justicia**, donde se encuentran instalados los Recintos del Tribunal Superior del Estado, Seguridad Pública, Instituto de Defensoría y Procuraduría General de Justicia, solicitud que presenta el Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Procurador General de Justicia del Estado de Zacatecas. Y solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Con su venia señor Presidente: Oficio dirigido por la Procuraduría General de Justicia. Sección: Coordinación de Administración, número de oficio CACPP/309-G/2017. Asunto: Solicitud. Zacatecas, Zacatecas a 07 de Agosto del 2017, dirigido al C. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Presente: Por este conducto, solicito atentamente su valioso apoyo a efecto de que proporcione de manera **URGENTE**, la ratificación del Acta de Cabildo Municipal en la que se autoriza la donación y

escrituración a favor de Gobierno del Estado de los terrenos que ocupan las Casas de Justicia, donde se encuentran instalados los Recintos del Tribunal Superior del Estado, Instituto de Defensoría Pública y Procuraduría General de Justicia. Lo anterior a efecto de que sea regularizada la situación Patrimonial y sea llevado al Congreso del Estado para su Acuerdo antes del veintidós de agosto del año en curso, así mismo solicito se proporcione el avalúo catastral y los planos correspondientes. Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. Atentamente, El Procurador General de Justicia Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido, someto a la consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, **Secretario de Gobierno**.- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la Ratificación del Punto número Dos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 25 de Octubre del año 2001, en la que se autoriza la donación y escrituración a favor del Gobierno del Estado de los terrenos que ocupan las Casas de Justicia, donde se encuentran instalados los Recintos del Tribunal Superior del Estado, Seguridad Pública, Instituto de Defensoría y Procuraduría General de Justicia, solicitud que presenta el Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Procurador General de Justicia del Estado de Zacatecas. Ha quedado **APROBADO**, Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al Punto Siete.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente al Proyecto de Decreto para declarar la "Fiesta de los Toros", como "Patrimonio Cultural Intangible en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas", que presenta "La Peña Taurina de Fresnillo" a través del Lic. José Adrián Varela Campos. Y solicito al Lic. José Adrián Varela Campos, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. Lic. José Adrián Varela Campos.- Gracias con su venia señor Presidente Municipal. A nombre de "La Peña Taurina de Fresnillo" de taurinología mexicana de la comunidad Taurina de nuestro Mineral y a nombre de los aficionados taurinos del Municipio, vengo a exponer con profundo respeto y con una grande responsabilidad y coherencia cultural lo siguiente: LA ONU Y LA UNESCO desde que se implementó la "Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial" en 2003, considera que el Patrimonio Cultural no se limita solo a los monumentos y a las colecciones de objetos, sino que también comprende tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas en nuestros descendientes, como tradiciones. Y que el **Patrimonio Cultural Inmaterial o Intangible es un valor cultural**, esto juega con un papel primordial en el mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización que vivimos, ya que su importancia no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El Patrimonio Cultural Intangible es todo producto cultural, tanto individual como colectivo, que no obstante poseer una dimensión expresamente física, se caracteriza fundamentalmente por su expresión simbólica, reconociéndose como depositario de conocimientos. La taurinología ha sido y sigue siendo parte importante en la cultura del mundo occidental, ya que desde Europa hasta América Latina. En México sigue siendo parte de la cultura de nuestros pueblos en la que el hombre se expresa a través de la técnica de lidiar toros, ya sea a pie o a caballo, siendo las corridas de toros, su expresión más moderna y más elaborada que existe hasta la fecha. La fiesta de los Toros es una actividad cultural eminentemente, configurada con la mezcla de dos sociedades distintas, que en su confección intercambiaron tradiciones que se han transmitido siempre, creando completamente las comunidades y grupos que congenian con la fiesta, a pesar de que parte de la sociedad no la comparte. Además envuelve otro aspecto como es

la crianza del toro bravo, la cual está íntimamente relacionada con una actividad comercial, y considerada como parte inicial _además de inherente_ del espectáculo taurino, motivo por el cual se pretende y se puede considerar que la "Fiesta de los Toros" tiene en su espectro y aspecto connotaciones ancestrales, tradiciones populares y eminentemente culturales. El Estado de Zacatecas en consideración con nuestro Municipio es considerado como la cuna del toro bravo mexicano, gracias a la excelente crianza del ganado de lidia de lo que tenemos ejemplo con lo realizado por los hermanos Antonio y José Julián Yaguno González, propietarios de las GANADERÍAS FRESNILLENSES de "San mateo" y Torrecillas, la primera, la madre de todas las ganaderías en México. Quienes ayudaron a ser el simiente para un importante número de ganaderías en toda la República Mexicana: lo que le ha permitido a nuestro Estado y a nuestro Municipio, contar con la bien ganada fama de **"cuna del toro bravo de lidia", por lo que Fresnillo es, por antonomasia, la tierra de los toros sementales de indiscutible calidad ganadera.** La sociedad fresnillense se caracteriza por contar con profundas e importantes costumbres y tradiciones, así como por su respeto a la diversidad cultura, lo que le ha valido a la tauromaquia sobrevivir en el largo devenir del tiempo y tener la admiración y respeto de grandes sectores de la sociedad mexicana. En el Municipio de Fresnillo, la tradición taurina se remonta hace más de un siglo, cuando llegaron las primeras reces de la ganadería Española del Márquez de Saltillo a tierras fresnillenses, el talento y la dedicación de los hermanos Yaguno permitió que la sangre de la vacada andaluza se amalgamara con el ganado criollo que existía en Fresnillo y gracias a su talentoso trabajo de tres generaciones se ha podido preservar un toro con identidad propia que ha contribuido al engrandecimiento de la fiesta y es el toro de lidia fresnillense. Desde finales del siglo XIX los hermanos Yaguno comenzaron hacer selección de vacas criollas sin embargo más tarde tomaron la inteligente decisión de adquirir reces del Conde de Santillo, Rafael Rueda Quintanilla, para que ya a principios del siglo pasado llegaran seis vacas y dos toros de procedencia española y se adquirieron otras 10 hembras de las cuales quiero comentarles que tres de esa raza se encuentran hasta la fecha limpia la sangre del toro bravo. Conservan hasta nuestros entonces esas familias ya se denomina entonces el encaste orgullosamente fresnillense, la bravura del toro bravo ha amalgamado San Mateo a las siguientes ganaderías por solo mencionar algunas, San mateo, San Antonio de Triana, Jesús Cabrera, Reyes Huerta, Javier Garfias, Mimiahuapan, San Martín, Los Martínez, el Sauz, José Julián Yaguno, Arrollo Hondo, Valparaíso y Malpaso. Y así trasciende la hazaña genérica de estos toros, por eso ha sido y será la cuna del Toro Bravo Mexicano. He de hacer la aclaración, la quiero subrayar la quiero extemar que esta situación de una declaratoria no es nueva, a partir del 27 de junio del año 2013 el Gobierno del Estado de Zacatecas ya declaró a la "fiesta de los toros" como patrimonio cultural inmaterial de nuestro Estado, uniéndose a otros Estados Aguascalientes Guanajuato, Hidalgo Querétaro y Tlaxcala, donde también la fiesta brava se a declarado como patrimonio cultural inmaterial, así lo hicieron ya los municipios en nuestro Estado de Zacatecas, Jerez y Rio grande, Están en proceso el Municipio de la capital del Estado, Sombrerete y ahora Fresnillo con la propuesta de nosotros. La cimiento cultura taurina ha sido paso a grandes inspiraciones de hombres y mujeres en las bellas artes de ahí que nosotros defendamos que la fiesta brava no solamente se disfruta en el ruedo, se disfruta afuera por la simiente cultura. He de comentarles que en el mundo de la cultura de pesos muy pesados es larga pero solamente mencionaré algunos por ser tan rica García Márquez, Vargas Llosa, Geninhuey, García Lorca, Goya, Ortega y Gacet, Eugenio Salvador Galy, Paulo Picasso, Machado, Mirot, Neruda, Miguel de Cervantes, Góngora, Pérez Galdós, Bécquer, Buñuel, Rubén Dario, Camilo, José Zela, quien he de comentar que llevo a torear varias plazas, José Luis Borges, Julio Cortazas y en la música no nos podemos atorar con los mexicanos Agustín Lara y nuestro paisano Tomás Méndez Sosa. Aunados a los miles de pasos dobles los artistas han engalanado a todo el mundo con sus magnas obras de monumentos a la fiesta brava, la lista seguirá y seguirá, placas de las ganaderías fresnillenses en la más grande del mundo

la México, engañara sus pasillos por ser los toros de lidia de torrecilla de los que más rabos se les han cortado, los más indutados y como dato histórico he de comentarles que el primer toro de lidia en México en la inauguración de la plaza más grande en el mundo se llamó Fresnillo y fue de una ganadería fresnillense que es Torrecilla. Por último la tauromaquía es un acontecimiento cultural de masas y por tanto está por encima de diferencias ideológicas, los toros están por encima de la política y precisamente por eso no son ni derecha ni de izquierda, hemos basado nuestro dicho en los acuerdos internacionales que ha firmado nuestro país con la ONU en defensa de las expresiones culturales en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en las Leyes Nacionales de Desarrollo Cultural para el Estado y Municipio de Zacatecas La ley de Protección y conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica de nuestro Municipio. Hablar de la cultura taurina no es cuestión de ideologías la Tauromaquía es la fiesta más culta que hay en el mundo como decimos los taurinos. Y oí, es cuando señor Presidente. Agradezco el uso de la voz y la exposición de motivos. Gracias. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias licenciado Varela Campos, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. **El C. Regidor Manuel Flores Medina**.- Gracias, quiero hacer unos comentarios en relación a la propuesta del compañero fresnillense Adrián Varela, si no me equivoco catedrático del Tecnológico, al conocer el día de antes la convocatoria en el orden del día para la sesión de hoy, me di a la tarea de hacer unas investigaciones, para hacer algunos comentarios en relación a este punto número siete, dice así: Se afirma que la primera plaza de toros aquí en Fresnillo, fue la Plaza de Toros "El Huache" que se encontraba todavía la construcción situada en la Plaza del mismo nombre y propiedad de Don Telesforo Capellán y está ligada a la Historia de Fresnillo, al efectuarse una corrida de lujó el 21 de agosto de 1906, fijense nada más con motivo de la inauguración del "Mercado Juárez" por lo tanto se afirma que fue construida alrededor de 1900 pero al hablar del Mercado Juárez, se dice por lo que he investigado que fue Porfirio Díaz el Presidente de la República el que vino a la inauguración del Mercado Juárez, siendo así fue cuando se juntaron las dos vías la del sur y la del norte de la Estación San José y Porfirio Díaz ahí clava un clavo de plata para culminar esa construcción del Ferrocarril, luego una plaza de toros muy importante aquí en Fresnillo, fue la plaza Francisco Correa que se ubicó en la "plazuela de la huertanita", donde se encuentra la Preparatoria 3, por ese rumbo en donde fue la primer secundaria, en la esquina de Belisario Domínguez y García Salinas y fue inaugurada un 15 de Septiembre de 1935, el dueño de esa plaza de toros era si no me equivoco era el señor Luis Bonilla, allá por los años de 1938 en el mismo lugar se construyó la plaza de toros "San Mateo", pero que poco antes de su inauguración se le impuso el nombre anterior o sea "Francisco Correa" a esa plaza de toros, allá en los años 40 se intentó revivir la fiesta brava en Fresnillo en el Hospicio José González Echeverría, porque así se llamaba en aquel entonces, hoy Ahora José González Echeverría, siendo por poco tiempo su funcionalidad debido al mal estado de la finca y fijense ustedes, Ahora González Echeverría porque fue el Gobernador de aquel entonces José González Echeverría y a lo que he investigado pues él es nada menos que el tío muy lejano del que fuera Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez. En 1949 se construyó a espaldas de la Colonia el Sulfato a media calle de Guadalupe, la plaza de toros "Adilín Acosta" y que en un principio se llamó "Gregorio García", en esta plaza se llevó a cabo la corrida de toros para celebrar el 4º Centenario de la Fundación de Fresnillo con toros de San Mateo, esta plaza dejó de funcionar en 1955. Luego viene otra plaza de toros en el Estadio Cuauhtémoc inaugurada en 1955, su construcción fue poco rústica siendo demolida en 1962, ya tenemos otra plaza de toros "Los Maguñes", esa ya la conocían muchos de ustedes, comenzó a funcionar en 1958 su construcción era rústica, se ubica sobre la carretera a Estación San José, ahí en donde está el Gas Butano. Ahí quiero detenerme un poquito para lo siguiente: En el 65 si no me equivoco, hubo una corrida de

toros para sacar fondos para la construcción o seguir con la construcción del Monumento a la Bandera y esa corrida la organizó el Capitán José Cruz Enciso Baltasar. Ya tenemos la Plaza de Toros "Santo Niño de Atocha" a espaldas del Monumento a la Bandera y comenzó a funcionar con motivo de la Feria de Fresnillo en 1984, su funcionamiento fue efímero, por que dejó de funcionar como tal en 1995 y finalmente tenemos la plaza de toros "IV Centenario" que se encuentra en las instalaciones de la Feria. Las principales Ganaderías en ese entonces fueron Torrecillas, San Mateo y Presillas, bueno hay algunos toreros que sobresalieron en su época, el señor Julián Rodarte, joven hay inclusive unos programas donde él aparece muy joven, pero al hablar de Julián Rodarte me recuerdo en la investigación que he hecho, que hubo un líder Minero al que no se le ha reconocido llamado también Julián Rodarte que fue el intelectual de la primera huelga Minera en Fresnillo y fue desterrado por el Gobernador del Estado en aquel entonces, tenemos a Alfonso Ramírez, María Cabrán, a Conchita Cintrón a Hugo Carraza a los hermanos Mendoza a Lorenza Garza, Alfredo Ríos "El Conde", Jorge Carmona, El Soto Luco, el Curro de Zacatecas, Jorge Rodarte, Anina Asís, Alfredo Leal, Juanito Galvez. Hay un torero que participo y hasta ahorita me acordé de él hace unos minutos ahí en lo que fue el Hospicio González Echeverría y de apodo todo mundo le decíamos el Matador, José Heliodoro Piña. Sería mi intervención en apoyo a estos comentarios a solicitud del compañero Adrián Varela. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Muy buenos días, Yo quisiera hacer en este punto que creo que no va a ser trascendental, pero si precisar algunas situaciones, Fresnillo, por lo que dice el documento no ha sido ganadero o no ha tenido nunca ganadería, vaya la redundancia de ganado bravo y sus creadores de Zacatecas y de fama mundial Don Julián Yaguno González y Antonio Yaguno González, nacieron en la ex hacienda de San Mateo en Valparaíso, las ganaderías de las que hablamos son de Valparaíso San Mateo una de ellas y Torrecillas es del Municipio de Sain Alto, ya el maestro que me antecedió hizo por ahí una narrativa de todas las plazas de toros o intentos de plazas de toros que se han habilitado para dedicarlo a este fin de la tauromaquia sin que necesariamente se haya construido una plaza de toros para celebrar la fiesta brava en Fresnillo, Zacatecas y el heredero de estas ganaderías José Julián Yaguno nació también en el Distrito Federal que acaba de morir hace dos años en la ciudad de México. Para hacer nada más esas precisiones, sin embargo si defender que en Fresnillo Zacatecas se encuentra bastante afición a la fiesta del toro bravo a la tauromaquia y hasta existe quien representa pues una feria taurina. Con esas precisiones pues, esta puesta a consideración de este Honorable Ayuntamiento. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto de orden del día someto a la consideración de ustedes la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo, el presente punto referente al Proyecto de Decreto para declarar la "**Fiesta de los Toros**", como "**Patrimonio Cultural Intangible en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas**", que presenta "**La Peña Taurina de Fresnillo**" a través del Lic. José Adrián Varela Campos ha quedado **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Ocho.- Análisis Discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Pública, referente a "**la solicitud que presenta el C.P. Sergio Manuel Zertuche Romero, Delegado Estatal del IMSS**, con el objeto que el **H. Ayuntamiento se comprometa a dotar y mejorar la infraestructura urbana** (calles, banquetas y guarniciones) **y los servicios públicos** (agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público y telefonía), **faltantes a pie de terreno, así como un segundo acceso al predio y entregar el terreno limpio de toda interferencia visible y oculta, para dar certeza de la instalación de la clínica de Obstetricia del IMSS;** lugar (atrás del Gimnasio Solidaridad) de la Unidad Deportiva Solidaridad". Y solicito al señor

Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Con el permiso señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 25 de Agosto de 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la aprobación respecto de la solicitud que presenta el C.P. Sergio Manuel Zertuche Romero Delegado Estatal del IMSS, con el objeto que el H. Ayuntamiento se comprometa a dotar y mejorar la infraestructura urbana (calle, banquetas y guarniciones) y los servicios públicos, (agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público y telefonía) faltantes a pie de terreno, así como un segundo acceso al predio y entregar el terreno limpio de toda interferencia visible y oculta, para dar certeza de la instalación de la Clínica de Obstetricia del IMSS; lugar (atrás de la unidad deportiva Solidaridad. Una vez analizado y discutido el asunto en sesión y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **D I C T A M E N** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud que presenta el C.P. Sergio Manuel Zertuche Romero Delegado Estatal del IMSS, con el objeto que el H. Ayuntamiento se comprometa a dotar y mejorar la infraestructura urbana (calle, banquetas y guarniciones) y los servicios públicos, (agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público y telefonía) faltantes a pie de terreno, así como un segundo acceso al predio y entregar el terreno limpio de toda interferencia visible y oculta, para dar certeza de la instalación de la Clínica de Obstetricia del IMSS; lugar (atrás de la unidad deportiva Solidaridad. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 25 de Agosto del 2017, El Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurrola. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Secretario, solicito al señor Regidor Enrique Franchini Gurrola, tenga a bien presentar la exposición de motivos como presidente de esta comisión. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Muchas gracias señor Presidente, en atención para darle cumplimiento al oficio que enviaba el señor Delegado del Estado de Zacatecas del Seguro Social el C.P. Sergio Manuel Zertuche Romero, nos pide que demos en sesión de comisión la certeza de que contamos con la posibilidad de brindar lo siguiente: en su escrito de petición le voy a leer nada más el apartado donde se centra esta parte. Acta de Cabildo donde el Municipio de Fresnillo, se compromete con el IMSS a dotar mejorar la infraestructura urbana (calle, banquetas y guarniciones) y los servicios públicos (agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público y telefonía) faltantes a pie de terreno, así como un segundo acceso al predio y entregar el terreno limpio de toda interferencia visible y oculta. En esta parte quiero manifestarle a este Cabildo que, estuvo acompañándonos en la reunión de la comisión la Arquitecta Carolina, por instrucciones del Arquitecto Alfonso y nos dio la certeza de que contamos con el presupuesto y con los proyectos para realizar estas obras que tanto falta hacen para la construcción de la clínica de Gineco obstetricia y un quirófano para dar la atención a las mujeres fresnilenses sobre todo para el lado norte oriente del Municipio de Fresnillo, con esto a partir de que los compañeros y compañeras regidores lo aprueben en esta Sesión de Cabildo, lo único que tenemos que emitir es copia de la misma con la certificación de la Secretaría General de Gobierno de este Municipio, para que ellos inicien hacer sus trámites la segunda fase que corresponde al Agua ya comprometida con Fresnillo y con el Ayuntamiento de Fresnillo,

Zacatecas. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Muchas gracias Regidor Franchini, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias señor Presidente, bueno yo quiero preguntarle nada más al Regidor Enrique Franchini, algunas cuestiones que me surgen al leer este dictamen que emite su comisión. La 1.- Bueno aquí dice que nos estamos comprometiendo a dotar de infraestructura urbana, como calles banquetas, guarniciones agua potable, drenaje alcantarillado energía eléctrica, alumbrado público, telefonía, así como entregar el terreno limpio de toda interferencia visible y oculta. Primero a cuánto asciende el costo para realizar estas obras, para saber si nos comprometemos o no, segunda, de donde va a salir el recurso, creo que son dos cosas muy importantes que tenemos que dejar muy en claro pues para saber si le entramos o no y para ver en lo personal si aprobamos este tipo de dictámenes o no, porque luego ocurren situaciones como la del Laboratorio de la Universidad Autónoma de Zacatecas que para la foto y para actos protocolarios se aprobó desde hace diez años, pero es fecha que todavía no se construye, porque no hay suficiencia presupuestal, ahorita para salir del paso podemos aprobarlo y decir que sí, pero yo quiero saber cuánto nos va a costar al Municipio realizar todas esas obras y de donde va a salir ese recurso, por un lado y 2.- Preguntarle señor Franchini, la situación legal jurídica del terreno, hasta donde yo tengo conocimiento hay catorce hectáreas en la parte de la deportiva Solidaridad que son del Municipio pero que necesitarían ser liberadas por el Ejido Fresnillo, hasta donde tengo conocimiento, no sé si ya están liberadas, segunda, había un terreno de 4000 metros cuadrado de un particular a quien se pretendía comprar permutar no sé, y preguntarle de la situación al respecto, o si ya hay un acuerdo con ese particular o todavía no. En pocas palabras saber si a lo que nos estamos queriendo comprometer pues lo estamos haciendo en un terreno propio o si es un terreno que todavía ni pertenece al Municipio. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Ulloa le cedemos el uso de la voz a la Regidora Geovanna enseguida al Regidor Fernando, por si hubiera algún otro cuestionamiento al Regidor Franchini y poderlo desahogar en una sola intervención. **La Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Bueno quiero abonar referente al Dictamen que la Comisión de Planeación y Obras Públicas hizo en días pasados debido a la solicitud que hace el Instituto del Seguro Social, para mí se me hace importante como ciudadana y como mujer la construcción de este Hospital General, que tendrá aproximadamente 35 camas para atención a la mujer de Gineco Obstetricia y Quirófano de Toco cirugía, por medio del Instituto del Seguro Social se tiene el recurso para llevar a cabo toda la construcción de la Clínica hospital que se va a realizar aquí en Fresnillo y lo que nos pide al Municipio es que dotemos con lo antes mencionado para dar el acelere al recurso que ellos como Instituto del Seguro Social tienen y por los tiempos que también a ellos les marcan. Ese día nos acompañaba la encargada o el apoyo de Obras Publicas donde se está considerando una parte presupuestal para tal, yo ahorita no tengo el dato y ese día ya no checamos el costo total de la obra, pero comparando la construcción de un hospital con lo que nos están pidiendo como Municipio, yo creo que vale la pena que se invierta y que se busquen los mecanismos a través del mismo Cabildo el generar los recursos para que se pueda construir el hospital de Gineco, es mi participación. **El Regidor Fernando Minjares Ornedo.**- Buenos días, mi punto de vista es de que pues es muy bueno este proyecto que se tiene en puerta ya que primero Dios y la salud es indispensable, como todos sabemos el Seguro Social en sus instalaciones que actualmente cuenta no se dan abasto para la atención y pues felicitar a la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano de Obras Públicas, ya que este es un paso muy importante de lo que viene siendo de nuestro Municipio y creo yo que todo esto es muy bueno porque después de Dios la salud y la atención es lo más importante. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Tiene el uso de la voz para responder las inquietudes del Regidor Ulloa el Regidor Franchini. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**

Compañero Raúl para comentarte también que tenemos la misma preocupación que tú, de donde irá a salir pero esa preocupación creo que no nos debe de frenar y contamos con el compromiso institucional del presidente municipal y por ello es que nos atendieron en la dirección de obras públicas, para decir que teníamos visto bueno para comprometer el proyecto en esta reunión de Cabildo, es muy urgente como lo plantean los compañeros Regidores que me antecieron en invertir en salud en invertir en la atención a las mujeres sobre todo la parte norte oriente del Municipio que se tiene que levantar a las cuatro y media cinco de la mañana y venir caminando con sus menores hijos a ver su situación de malestar, recorrer todo Fresnillo a veces a pie, porque las rutas urbanas no están en servicio para llegar al extremo sur del cerro de Proaño donde están las clínicas que dan atención a todo mundo pues creo que vale la pena arriesgar pesos y centavos por esa clínica que es lo únicos que nos están pidiendo el compromiso de que lo hagamos. El asunto de los servicios están a pie de la clínica hay drenaje hay banquetas hay guarderías hay el servicio también ya al pie de la misma obra que se va a realizar en el terreno donde se va a realizar el alumbrado público las líneas de conducción de electricidad, existe también red de teléfonos de México, entonces por lo tanto yo creo que la inversión en materia de esta parte le toca una al Ayuntamiento y le toca otro tanto a las dependencias Federales como es la Comisión Federal de Electricidad y como es la Para Estatal o la privada de Teléfonos de México. En cuando al Presupuesto quien lo debe de tener dentro del Proyecto contemplado debe de ser Obras Públicas, no sé si este por aquí el Arquitecto Alfonso y pedir su respaldo para que nos explique en qué situación está el Proyecto. La otra parte que me preguntan la segunda que si tiene que ver con nosotros es el asunto de la situación Legal que guarda el predio, por la situación de la iniciativa que tuvo a bien tomar un antiguo funcionario de esta Administración Municipal que fue Francisco Hernández Ramos, para decir que el Municipio no le interesaba o no tenía interés en el predio y dado de mala forma ilegalmente y fuera de tiempo legal, esa situación le dio esperanzas a Alejandro Díaz de construir unos corralitos para ganado que tampoco se podían construir, sin embargo en el afán de pedir su colaboración estamos en un tramo de negociación y ese tramo de negociación económica está en poder del jefe de Gabinete, sé que el cuenta con dos avalúos que son una parte honesta de lo que vale el predio y el particular Alejandro Díaz pidió otro tanto que es casi lo doble de lo que dieron a cuenta los avalúos. Pues aprovechando también creo que la situación que ocupamos de ese terreno para atender la salud de las fresnillenses y los fresnillenses infantes que lo necesitan. En esta parte yo si quisiera pedir al jefe del Gabinete quien ha estado sentado con Alejandro Díaz negociando esa parte, que si nos pudiera dar su opinión con respecto a qué nivel llevan y otra aclaración antes de que participe el particular ceder más todavía del valor que estamos aceptando pagar. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias al Regidor Franchini, me gustaría cederle uso de la voz a propia petición del Regidor Franchini al jefe de Gabinete Lic. Carlos Limas, para abundar en los detalles jurídicos del predio. El C. Lic. Carlos Limas, jefe de Gabinete.- Buenos días, el tema legal de estos 25 mil metros cuadrados que está solicitando el Instituto Mexicano del Seguro Social son dos vertientes porque el polígono donde se piensa, el Instituto ha decidido en recientes fechas que nos notificó que ya determino donde quería construir al Hospital, una parte pertenecía al Ejido Fresnillo, entonces por instrucciones del presidente se estuvieron llevando una serie de reuniones mediante el cual pues bueno ya de ahí se haría la cesión de los derechos por parte del Ejido de la Mesa Directiva incluso hemos estado ya haciendo las gestiones ante el Registro Agrario Nacional, por conducto también del Instituto Nacional de Subsueldo sustentable y de

la Procuraduría Agraria, entonces con esa parte ya el Municipio tendría la certeza sobre un área que se involucra aquí en estos 25 mil metros cuadrados, que dice el oficio, que ustedes tienen en su poder. La otra parte pues bueno ya es propiedad de un particular que el Ejido le hizo la cesión de los derechos, que los está representando su representante es el señor como bien lo comenta el regidor Franchini, Alejandro Díaz, en esta situación el trae un título de derechos parcelarios en el cual al reverso dice que pues bueno, como está determinado en la Ley Agraria, primero él para enajenarlo tiene que hacer el ofrecimiento a la Instancia Pública, es decir el Municipio que es para ver si el Municipio desea hacer uso de su derecho del tanto que es también ya el antecedente que hace el Regidor Franchini. Entonces en este sentido del trámite que ustedes ya conocen que se tuvo que revocar un acuerdo que pues no le correspondía hacer al ex Director de Obras Públicas pero que ya este Cabildo supo más bien determinó hacerlo por la vía Jurídica correcta, habla de acceder la compraventa mediante avalúos sin embargo la Instancia que determina que tendrá que avaluar ya no existirá el Instituto Nacional de Evaluación, ese Instituto ya no existe porque estamos hablando de un título más o menos de los ochentas, entonces a la Ley Agraria pues no determina otra Instancia que nos pueda hacer la evaluación, entonces nosotros el Ayuntamiento solicitamos a dos despachos de evaluadores su contabilidad coinciden más o menos los dos avalúos y pues vamos a empezar a tener el acercamiento con el señor Alejandro Díaz, haciendo la concientización de que pues esto es para un bien común es para un bien del Municipio que pues sería de mucho beneficio que viniera un nuevo Hospital del Seguro Social, porque aparte pues sería por parte de la Región del Estado, porque el Seguro es donde ve en Fresnillo mayor viabilidad y mejores condiciones instalar el Seguro. Entonces ya una vez que se nos hizo del conocimiento por parte del Seguro a inicios del mes de Agosto, ya es cuando comenzamos ya ahora si las relaciones con el señor Alejandro para hacer el ofrecimiento. En la semana pasada tuvimos el primer acercamiento, los dos hicimos una serie de propuestas, los dos partes sobre la Mesa que pues bueno quedamos en la próxima semana volvemos a reunir pues para ver cuál fue el análisis el estudio que tuviéramos de esas propuestas económicas que ambos hicimos, porque la otra situación por recomendación del Director de Obras Públicas, se pudiera hacer una permuta con el señor Alejandro Díaz o en dado caso de no llevar a un acuerdo pues como lo comentó el Regidor Franchini existe la posibilidad de una expropiación, nada más que este si sería un proceso más largo, habría que solicitarlo a Gobierno del Estado, el Gobierno del Estado hacer el procedimiento y luego hacer una donación al Municipio con ese destino, pero pues bueno si sería algo que todavía pasaría una serie de procesos pues que no van a ser inmediatos. Entonces ese es el Estatus Jurídico en el que estamos se avanzó muy bien por las gestiones del Presidente Municipal con el Ejido Fresnillo y pues estamos y en esta situación con el particular con el señor Alejandro Díaz, sería pues de mi parte todo señor presente. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias, bueno primero quiero dejar en claro que desde luego no estoy en contra de la construcción de una clínica del seguro, al contrario estoy a favor y que bueno que se construya, se también que el compromiso del seguro es aportar todo el dinero de la construcción y que lo único que quiere el seguro es que el Municipio proporcione el terreno, estoy de acuerdo con Fernando que efectivamente para los compañeros Mineros y para todo el mundo va a ser de gran utilidad y estoy de acuerdo también que para que las mujeres no se trasladen de un extremo a otro, en eso estoy de acuerdo y estoy a favor, mis cuestionamiento nada más son dos: A cuánto asciende el compromiso que nos estamos echando en construir las banquetas, guarniciones, alumbrado, drenaje, alcantarillado, energía, telefonía y todo a cuánto asciende, me gustaría al Directo de Obras Públicas para que nos dijera cuánto nos va a costar, primera y segunda, pues de donde va a ver, de donde va a salir ese dinero, porque aquí dice: El Municipio se compromete, se compromete, es un compromiso y habría un acta de Cabildo, pero de donde o cuanto nos va a costar. Digo, si nos cuesta poquito y hay el recurso, pues adelante no hay ningún problema lo aprobamos y sin problema alguno y que bueno ojala y ya empiecen la

construcción lo más pronto posible de la Clínica y la otra pregunta es el tema del terreno, aquí me queda claro que el terreno todavía no está regularizado que todavía no hay un acuerdo con el particular, que tal si el particular pues se sostiene en su precio y no se baja, pues lo tenemos que comprar está bien, vamos a ver dónde se compra, porque el tema de la expropiación como aquí se menciona, pues es un tema que a lo mejor ni lo vamos a alcanzar a ver nosotros y entonces ese compromiso y esa clínica nunca la veríamos en fin, para concluir creo que esos dos cuestionamientos son muy válidos, primero a cuánto asciende ese compromiso, dos, tres millones cuatro, cuánto y segunda que el terreno ya sea de nosotros, para poder disponer ojala y sea lo más pronto posible, ojala y lleguemos a un acuerdo con el particular lo más pronto posible, ojala que el Ejido Fresnillo libere el terreno lo más pronto posible para que inicien la construcción que tanta falta nos hace. Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal**. - Muchas gracias al Regidor Ulloa, aclaro algunas de las inquietudes que comenta hace unos momentos. El Proyecto si supera los 15 millones de pesos Regidor más, menos, es un Proyecto que tiene la Dirección de Obras Públicas trabajando que se está bajando directamente con la propia Delegación del Seguro Social, de acuerdo ya al costo total del Proyecto oscila 15, 16 millones de pesos, será funda a través del recurso el Fondo Milnero 2016, tenemos la suficiencia presupuestal para poderlo hacer, el próximo mes de septiembre se nos estará dando el anuncio oficial de cuántos recursos recibirá Fresnillo de este concepto, no hay nada confirmado pero si un crecimiento importante del Fondo Milnero para estos recursos. El tema que ya comentaba el licenciado Limas de la cuestión del terreno ha sido un tema que lo hemos comentado con los medios de comunicación en reiteradas ocasiones, al Seguro Social se le presentaron más de cinco proyectos, cinco terrenos pero ninguno de ellos fue de su agrado, se le presenta este último y se empieza con toda la tramitología que ya ha dado el licenciado Limas para el uso reiterativo en el tema, además del terreno en particular que ya comento el Regidor Franchini, podemos entrar en un esquema de Permuta, en dado caso que la negociación no sea fructífera con el propietario, el proyecto podrá modificarse porque tenemos un terreno bastante amplio que nos daría para modificar unos cuantos metros, no afectar la propiedad del privado y que el Seguro Social pueda plasmar el proyecto como ellos lo traen, es una inversión si no mal me equivoco cercano a los 200 millones de pesos, es un proyecto importante que de hecho estamos sumamente interesados como Administración Municipal, debido a que generaría un entorno diferente en todas esas colonias, Las Haciendas, Las Huertas, en la propia Unidad Deportiva Solidaridad y una parte que está muy descuidada de la colonia Francisco Villa, entonces estamos a la espera de que llegue el director de Obra Pública, por si desea usted algún comentario adicional, y comentarles compañeros que es un tema que lo voy a poner en la Mesa del señor Delegado y si es necesario tocarlo el tema en Mesas Nacionales, de que la inversión que haga el Municipio pueda ser considerada dentro del adeudo que ya tenemos con el Seguro Social que oscila en los 20 millones de pesos, va a ser un negocio que voy a tener que entrar con el propio delegado en su momento posiblemente tengamos que ir a México y que esta inversión nos la cuenten de la deuda que viene arrastrando el Municipio de muchos años a la fecha, es un tema que estoy a la espera de una cita con el señor Delegado que sin importar el costo el proyecto total si son 15, 16 o 18 millones de pesos nos pueda ser contabilizado para disminuir la deuda que como bien ustedes saben la recibimos en 25 millones de pesos, al día de hoy no se le debe nada al seguro social de esta administración de Setiembre a la fecha con una gestión que hicimos con la Diputada Claudia Anaya reducimos la deuda a 20 millones de pesos, una gestión de 5 millones, entonces entraremos en ese negocio de la inversión que haga el Municipio sea considerada para disminuir una deuda ya que estaremos dotando de todos estos servicios que ya se han comentado, además del terreno que estará haciendo donado al Instituto Mexicano del Seguro Social. Si ya no hay ninguna otra participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y

solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor.

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente que por **MAYORÍA con 12 votos** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a **"la solicitud que presenta el C.P. Sergio Manuel Zertuche Romero, Delegado Estatal del IMSS, con el objeto que el H. Ayuntamiento se comprometa a dotar y mejorar la infraestructura urbana (calles, banquetas y guarniciones) y los servicios públicos (agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público y telefonía), faltantes a pie de terreno, así como un segundo acceso al predio y entregar el terreno limpio de toda interferencia visible y oculta, para dar certeza de la instalación de la clínica de Obstetricia del IMSS; lugar (atrás del Gimnasio Solidaridad) de la Unidad Deportiva Solidaridad".** Ha quedado **APROBADO.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas,** referente a la **"Solicitud y expediente para destinar predio ubicado en Carretera Fresnillo-Jerez kilómetro 1.2 el cual cuenta con una superficie total de 10,000.00 metros cuadrados, identificada como fracción B,** mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al lado Norte mide 282.47 metros cuadrados y linda con callejón; al lado Sur mide 286.93 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio de Fresnillo; al lado Poniente mide 44.40 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio de Fresnillo y al lado Oriente mide 41.82 metros cuadrados y linda con Callejón, **terreno que será destinado para la construcción del Centro de Atención Canino y Felino".** Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Con su venia señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 25 de Agosto de 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la **solicitud y expediente para destinar predio ubicado en Carretera Fresnillo-Jerez kilómetro 1.2, el cual cuenta con una superficie total de 10,000.00 metros cuadrados identificada como Fracción B,** mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al lado Norte mide 282.47 metros cuadrados y linda con Callejón; al lado Sur mide 286.93 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio de Fresnillo; a lado Poniente mide 44.40 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio del Fresnillo y al lado Oriente mide 41.82 metros cuadrados y linda con Callejón, **terreno que será destinado para la construcción del Centro de Atención Canino y Felino.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN** Se aprueba por **UNANIMIDAD,** la **solicitud y expediente para destinar predio ubicado en Carretera Fresnillo-Jerez kilómetro 1.2, el cual cuenta con una superficie total de 10,000.00 metros cuadrados identificada como Fracción B,** mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al lado Norte mide 282.47 metros cuadrados y linda con Callejón; al lado Sur mide 286.93 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio de Fresnillo; a lado Poniente mide 44.40 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio del Fresnillo y al lado Oriente mide 41.82 metros cuadrados y linda con Callejón, **terreno que será destinado para la construcción del Centro de Atención Canino y Felino.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su **análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva.** Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 25 de Agosto del 2017, El Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo

Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurrola, Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Secretario y solicito al Regidor Enrique Franchini Gurrola tenga a bien presentar la exposición de motivos del presente punto. El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.- Este terreno, también señor Presidente compañeros, fue solicitado por el equipo de trabajo y por la propia Lupita Flores, para ubicar un terreno e instalar en ese mismo el Centro de atención Canino y Felino, el propósito de buscarlo lo hice acompañado junto con Obras Públicas, después de haber recorrido varios espacios que tendría que considerar la norma oficial mexicana para este tipo de refugios que tendría que ser fuera de cualquier mancha urbana con una proximidad de un kilómetro a la redonda de retirado, nos dimos a la tarea de ubicar los predios y el que mas resultado benéfico para este propósito fue el que describimos aquí en este expediente de diez hojas, está dentro de los límites de distancia permitidos, se sabe que hay por allá los servicios ya programados porque se encuentra el panteón de la Resurrección y un desarrollo habitacional que esta por ahí aparte de varios desarrollos Mineros que cuentan con todos los servicios. Lo que ocupan ahí es energía eléctrica, energía eléctrica que haya a pie de carretera, necesitan agua potable, esa la podríamos pedir con la propia Compañía Fresnillo, yo creo que no van a ocupar muchos metros cúbicos de lo que va a demandar el Centro Canino, entonces yo creo que es el que está considerado como acto para tal Proyecto. Tenemos también dentro de ese mismo expediente la opinión de la Dirección de Protección Civil y Bomberos que fueron a inspeccionar el terreno, también para no tener un problema posterior de inundaciones o de otros riesgos como el de incendios y nos dieron el visto bueno, también está dentro del expediente para conocimiento de todos los compañeros, para el conocimiento del propio Raúl Ulloa y por lo tanto platicarle también con la presencia de obras públicas en la Sesión de Comisión se acordó que era viable ese predio para cumplir con el propósito y no dejar escapar también este recurso tan valioso para Fresnillo, como es la inversión y el cuidado a estas especies que hay sobre población en el Municipio de Fresnillo. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Regidor Franchini, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación en el punto del día, solamente compañeros me gustaría, no está la presencia de la diputada Lupita Flores, pero esta la representación de ella el Lic. Marcos Saucedo, agradezco Marcos la intervención de Lupita las gestiones de ella como diputada local para concretar este proyecto que ya lo ha definido muy bien el Regidor Franchini, casualmente compañeros y compañeros, los medios, este terreno, la administración Municipal anterior, este terreno se adquirió para la clínica del seguro, fue uno de los terrenos que se puso a consideración del Seguro y no fue avalado por el Seguro para colocarlo ahí, entonces tenemos un terreno disponible salida a Jerez con las especificaciones que ya ustedes han escuchado y aunque ya haya sido un punto pasado en el orden del día me gustaría, ya luego el Director de Obras Públicas, Alfonso Hernández, pudiera detallar un poco la información para que no quede duda del Proyecto de la Clínica del Seguro y que quede asentado en el Acta, estimado Arquitecto. El C. Arquitecto Alfonso Hernández, Director de Obras Públicas.- Buenas tardes, disculpen, bueno en el caso del punto que se tocó anteriormente me piden información sobre la infraestructura. El planteamiento que se está realizando está en etapa de anteproyecto, es que el acceso a la zona del hospital se de por donde actualmente se encuentra el semáforo que esta frente a la gasolinera ISLO, ahí se haría una vialidad que permitiría el acceso al complejo que se generaría en el hospital, unidad deportiva y estacionamiento para el Gimnasio Solidaridad, la idea es que el proyecto pueda continuarse y se lligue hasta en varias etapas hasta la avenida del Sol que sería una vialidad que estaría ya en desarrollo por parte infraestructura vial y que además se lligue con una vialidad que estaría ligando la colonia Francisco Villa con la zona de Huertas de Abajo, la idea de presentar esta información es para que quede asentado en el acta y es respecto al punto que se tocó en el punto anterior. La inversión que

se tiene estimada en este momento ronda de los 10 millones de pesos, tenemos un dato inicial de un monto mayor y eso estaría en negociación con el Instituto también para los temas que se tienen de deuda de manejos de cuotas que se tienen por parte del Ayuntamiento. En el otro caso en el punto diez que es el que estaba en mención, menciona que la ubicación se da prioritariamente por la norma oficial que establece la distancia que debe estar la mancha urbana respecto al terreno. El terreno se considera apto por las condiciones físicas que tienen la infraestructura, el tema que se queda complejo es el tema del drenaje se esa buscando que se solucione con un biodigestor para que no tenga problemas de drenaje, el agua en efecto queda la potabilizadora a una distancia muy corta y la energía eléctrica también queda a una distancia tratable. El proyecto que se tiene, que es un proyecto ya realizado en tema de proyecto recutivo, puede realizarse en etapas lo que se está buscando en la primer etapa es que se tenga toda la delimitación del espacio, se trabaje con el asunto de un espacio de oficinas y de administración y que primeramente se vuelva un espacio de atención y cuidado de animales, posteriormente se ira buscando una nueva inversión para que en etapas vaya creciendo hasta llegar a una magnitud que tenemos proyectado. No sé si haya algún otro punto que aclarar, estoy a la orden. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Arquitecto, someto a su consideración de ustedes de este punto del orden del día y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** el presente punto referente a la **"Solicitud y expediente para destinar predio ubicado en Carretera Fresnillo-Jerez kilómetro 1.2 el cual cuenta con una superficie total de 10,000.00 metros cuadrados, identificada como fracción B,** mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al lado Norte mide 282.47 metros cuadrados y linda con callejón; al lado Sur mide 286.93 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio de Fresnillo; al lado Poniente mide 44.40 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio de Fresnillo y al lado Oriente mide 41.82 metros cuadrados y linda con Callejón, **terreno que será destinado para la construcción del Centro de Atención Canino y Felino".** Ha quedado **APROBADO.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas,** referente **"a que por el momento esta Administración Municipal no tiene interés en ejercer el Derecho de Preferencia de la parcela No. 383 Z1 9 2/6 del Ejido de Fresnillo, con una superficie de 1-10-08.33 has. (Una hectárea, diez, áreas, ocho punto treinta y tres centiáreas) del predio ubicado al pie del Cerro de Chilitos de este Municipio".** Y solicito al señor Secretario, dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Con su venia señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 25 de Agosto del 2017 y con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de esta Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, **para tratar el asunto en relación a la solicitud presentada por parte del señor Alejandro Díaz en el cual solicita se emita un dictamen sobre el derecho de preferencia por parte de este H. Ayuntamiento, en relación a la parcela No. 383 Z1 9 2/6 del Ejido Fresnillo, con una superficie de 1-10-08-33 HAS. Predio ubicado al pie del Cerro de Chilitos de este Municipio.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Pública tiene a bien aprobar el siguiente: Dictamen: Se aprueba por **UNANIMIDAD,** que por el momento esta Administración Municipal no tiene interés en ejercer el

derecho de preferencia de la parcela No. 383 Z1 9 2/6 del Ejido Fresnillo con una superficie de 1-10-08-33 HAS, Predio ubicado al pie del Cerro de Chilitos de este Municipio. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 25 de agosto del 2017, el Presidente de la Comisión de Planeación Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurrola, y demás integrantes de la misma. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Secretario, solicito al Regidor Enrique Franchini, tenga a bien presentar la exposición de motivos del presente punto. El C. Regidor Franchini, gracias con el permiso, esta es una solicitud que hoy se hace en la forma y tiempo legal el señor Alejandro Diaz, en representación de un señor Jesús Casillas Sandoval y esto en el afán también de colaborar y de comprobar la colaboración entre el Ayuntamiento de Fresnillo y el Ejido Fresnillo, con el tuvimos la oportunidad de sentarnos a platicar y pedirle que tuviese a la mano el acuerdo con la Compañía Fresnillo, puesto que esta dentro del derecho de vía de la instalación Minera a lo que el respondió que inclusive el predio lo va a enajenar o lo va a vender a la propia Compañía Fresnillo, por lo que Zacatecas determinó que no tiene interés y lo mismo la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obra Pública decretamos lo mismo no tenemos interés sobre el predio por ser un predio irregular accidentado y que esta pues muy cercano a los tiros de la compañía Fresnillo, por lo tanto se decreto por unanimidad en la Comisión no tener interés y mostrar apoyo y solidaridad a Alejandro Diaz, en ese sentido quedamos en ese sentido esta el terreno no tenemos ningún problema. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Regidor, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. Toda vez que no hay ninguna participación en el presente punto y con ello se considera suficientemente discutido, someto a la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo el presente punto referente "a que por el momento esta Administración Municipal no tiene interés en ejercer el Derecho de Preferencia de la parcela No. 383 Z1 9 2/6 del Ejido de Fresnillo, con una superficie de 1-10-08.33 has. (Una hectárea, diez áreas, ocho punto treinta y tres centáreas) del predio ubicado al pie del Cerro de Chilitos de este Municipio". Ha quedado APROBADO. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al Punto Once.- Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo del 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería, el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y le solicito a la señora Sindico, dar lectura al dictamen correspondiente. La C. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Sindico Municipal.- Gracias Presidente. Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de Agosto de 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo de 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo de 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas, a 30 de agosto de 2017. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles y los integrantes Ing. Julio Tomás García de León, el Lic. Raúl Ulloa Guzmán, el C. Rubén

Méndez Martínez. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico, en ese momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Con su permiso nuevamente Honorable Cabildo, bueno yo quiero adelantarme que voy a votar en contra estos puntos, porque como bien les mencionaba no hay posibilidad de analizarlo un poquito, creo yo que ahí falta de entregámoslo a tiempo a quien corresponda a los dictámenes, como les mencionaba quien está en esta comisión bueno en tiempo de analizarlos en el momento, pero nosotros los que no estamos en la Comisión pues no hay tiempo, y nos los entregan ahorita y por eso yo les manifiesto que estoy en contra, son varias hojas son varios puntos que debemos de analizar detenidamente y pues yo creo que para las próximas sesiones donde tengamos que aprobar o analizar estos puntos pues deben de hacerlo, los exhorto a que lo hagan con tiempo a que nos entreguen los dictámenes a tiempo para valorarlos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor, y con ello se agotan las participaciones y se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que por **MAYORÍA, con 12 votos** a favor de este Honorable Cabildo, el presente punto referente al **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo del 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería, el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Ha quedado **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Doce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Junio de 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico, dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias Presidente. Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de Agosto de 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación al **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Junio de 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN** Se aprueba por **UNANIMIDAD, Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Junio de 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo; Zacatecas, a 30 de agosto de 2017. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles y los integrantes Ing. Julio Tomás García de León, el Lic. Raúl Ulloa Guzmán, el C. Rubén Méndez Martínez. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación en este punto del orden del día y con ello se considera suficientemente discutido y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitando al señor Secretario dar cuenta del resultado de la misma, quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que por **MAYORÍA con 12 votos** a favor de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Junio de 2017**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos Egresos correspondiente al mes de Junio del 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería

el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Ha sido **APROBADO**. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**. Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Trece**. Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe correspondiente al Segundo Informe Trimestre del año 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería, el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico Municipal, dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal**. Gracias Presidente. Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de Agosto de 2017, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo trimestre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN**: Se aprueba por **UNANIMIDAD, el segundo trimestre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro**. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas, a 30 de agosto de 2017. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles y los integrantes Ing. Julio Tomás García de León, el Lic. Raúl Ulloa Guzmán, y el C. Rubén Méndez Martínez. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**. Muchas gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles**. - Con su permiso, Pues nada más en este tema que comentaba mi compañero Jorge Luis, entiendo ahí la inquietud, comentarles, se analizaron bien estos informes con el señor Tesorero, invitarlos a los que tengan a bien acompañarnos en todas las comisiones de Hacienda, son bienvenidos para que no surjan estas dudas, se están presentando en este momento por el tiempo que traemos ya trae un retraso en el tema de que se tiene que presentar a la Auditoría para lo cual pedirle al señor Tesorero, para que ya los próximos se presenten en tiempo y sabemos de su reciente toma de posesión en la Dirección de Tesorería, pero que si se tenga el cuidado en ese sentido, para que se estén presentando en tiempo y forma y no caligamos en la situación de que pareciera que estuvieramos cayendo en irregularidades la cual no es, les digo, porque el día de ayer estuvimos analizando cada uno de los puntos al igual el comentario ahí, también tener cuidado lo analizamos conjuntamente con todos los de la Comisión de Hacienda en el tema del presupuesto donde algunos de mis compañeros me hacían esa pregunta de porque se incrementa más el tema de los combustibles ya fue aclarado también pero también cuidar ese tema porque estaba presupuestado alrededor de trece millones y los cuales por mes tiene que ser alrededor de un millón, entonces tener cuidado en ese sentido para que no vengan más ampliaciones y modificaciones, al igual el día de ayer comentarles, nos dimos cuenta ahí de algunas situaciones que hemos traído dudas de que se establecieron, lo hablamos dicho con la tesorera anterior que se establecieron algunas Mesas de trabajo para analizar el tema del adeudo de los proveedores, lo cual acordamos que así va a ser, los que quieran incluirse en esos temas pues serán bienvenidos cualquiera de los Regidores tenemos acceso al igual que ahí tocábamos el tema de que muchas veces la tesorería no tiene control en los ingresos tanto de Registro Civil de Alcoholes y de algunos otros departamentos, pero una propuesta también de los compañeros de la Comisión que se pudiera tener un poco más de control en ese sentido que la tesorería pudiera chequear lo que realmente están reportando esas direcciones y con lo que se está ingresando. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**. - Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mis y solicito al señor

Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que por **MAYORIA con 12 votos** a favor de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe correspondiente al Segundo informe Trimestre del año 2017**, que presenta al Director de Finanzas y Tesorería, el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Ha quedado **APROBADO**.

Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Catorce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Iniciativa Acuerdo de Cabildo, mediante el cual se propone modificar la denominación del Gimnasio Municipal de Fresnillo a "Gimnasio Municipal Antonio Méndez Sosa"**, que presenta el Presidente Municipal. Y compañeras y compañeros Regidores, me permitiré dar lectura a la siguiente exposición de motivos. La presente administración se ha caracterizado entre otros aspectos por el impulso al deporte y el fomento de la cultura física, fundamentalmente bajo el programa de la Capital Estatal del Deporte; así como el reconocimiento a los grandes fresnillense que mediante su obra, han dejado a nuestro municipio un legado de trascendental importancia, es así que ahora se emite la propuesta con el objeto de reconocer a uno de los grandes deportistas que ha dado nuestro Mineral denominando con su nombre a uno de los recintos deportivos más importantes; es decir que mediante el Acuerdo del Cabildo se reconozca al Gimnasio Municipal, como Gimnasio Municipal "Antonio Méndez Sosa. Toño Méndez, mejor conocido como "La Mocosiana" arribó al mundo el 5 de abril de 1930 en el Mineral de Fresnillo, es hermano del famoso compositor de la música vernácula, Tomás Méndez Sosa. Desde pequeño talento deportivo, integrándose en equipos de fútbol, basquetbol y béisbol. Debido a su talento obtuvo gran reconocimiento por su participación entusiasta y decidida en todos deportes. El deporte que más practicaba era el béisbol. Su dedicación, entusiasmo y alegría fueron su aliciente con el que habría de superar todas las carencias para desempeñar la actividad deportiva que le apasionaba. Ya entrando a la adolescencia comenzó a jugar en primera fuerza, esto como resultado de desarrollar un gran talento y destacada participación en los encuentros deportivos, de igual forma y en virtud de ese ímpetu desarrollado comienza el boxeo, así como el baloncesto disciplina en la cual habría de ser convocado a la selección Estatal. Igualmente representó a Zacatecas en el campeonato Regional de Béisbol, celebrado en Aguascalientes, y en futbol intervino en el campeonato del Estado de Zacatecas. Mas adelante en su trayectoria ingresa a los 30 División de Infantería en la ciudad de México, sin embargo, nunca dejo de practicar los diversos ramos del deporte, por lo tanto durante esa estancia logra obtener el primer lugar en un torneo de boxeo así como consolidarse como el mejor elemento de su equipo de baloncesto. Sin embargo con todo el éxito obtenido tiene aún la determinación de inmiscuirse en nuevos deportes como el atletismo, frontón, tenis boliche, lucha libre, artes marciales. Posterior a ello y en base al éxito y el reconocimiento obtenido comienza con la organización enseñanza y admiración de ligas en competencias infantiles, juveniles de veteranos y femeniles. Lo que da pie a obtener el título de maestro en Educación Física; desempeñando dicha actividad durante 30 años, lo que con el paso del tiempo, le redituaria en una serie de premios y reconocimientos por parte de diversas asociaciones, por lo tanto, es pertinente que el H. Ayuntamiento de Fresnillo, se sume a enaltecer la obra deportiva de tan singular y destacado fresnillense otorgando al Gimnasio Municipal del cual llegó a ser Administrador, el nombre de Antonio Méndez Sosa.

ACUERDO. ÚNICO.- El H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, otorga al Gimnasio Municipal, el siguiente nombre **"Gimnasio Municipal Antonio Méndez Sosa"** Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 31 de Agosto del 2017. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. Y compañeros esta propuesta que presentamos nace a raíz de la presentación de la Segunda Edición de la Monografía de Fresnillo, hace algunos días por parte del Cronista Municipal, Don Toño Méndez mejor conocido como la "La Mocosiana", ha sido sin lugar a dudas uno de los grandes estandartes en materia deportiva que ha dado Fresnillo, afortunadamente al día de hoy aún tiene plena salud, goza de una extraordinaria

salud lo cual nos hace tenerlo todavía en este mundo compartir sus experiencias su dinámica y siempre con un buen gesto y siempre con la mano amiga para seguir enseñando a las futuras generaciones, es por eso que decidimos presentar ante ustedes esta propuesta, creo que es un merecido reconocimiento y como dice el dicho que estos reconocimientos deben hacerse en vida, creo que la familia Méndez Sosa ha puesto el nombre de Fresnillo muy en alto no solamente con Don Toño, sino con Tomás que es el máximo exponente de la música vernácula aquí en el Municipio y con diferentes melodías ha llevado el nombre de este Municipio siempre a las grandes esteras en materia de la música en nuestro país. Es por eso que presentamos esta propuesta con un hombre cabal un hombre honesto un maestro deportista que sin importar muchas veces una dificultad física, siempre ha estado puesto al servicio del deporte y de este Municipio de Fresnillo. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación en este punto del orden del día y con ello se considera suficientemente discutido y sometido a su aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos de este Honorable Cabildo, el presente punto referente a la aprobación de la iniciativa Acuerdo de Cabildo, mediante el cual se propone modificar la denominación del Gimnasio Municipal de Fresnillo a "Gimnasio Municipal Antonio Méndez Sosa", que presenta el Presidente Municipal. Ha quedado APROBADO. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias compañeros y en su momento haremos un homenaje a Don Antonio Méndez y los cuales serán cordialmente invitados para hacerlo en conjunto. Pasamos al Punto Quince.- **Lectura de correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Con su venia señor Presidente: Oficio No. SGG/SP/845/2017, Zacatecas, Zac., Agosto 21, 2017. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Presente: Me permito hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión donde se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México, así como a los Ayuntamientos y Alcaldías; a tomar las acciones pertinentes en el ámbito de sus atribuciones, para implementar medidas que reduzcan la pérdida y desperdicio de alimentos en los Mercados y Centros de Abastecimiento; mismo que fue enviado al Ejecutivo del Estado, mediante oficio número CP2RZA.- 4868.31 de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal. Lo envío para la atención que estime procedente en el ámbito de su competencia. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración más distinguida. Atentamente. La Secretaria General de Gobierno Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Secretario. Pasamos al Punto Dieciséis.- **Participación Ciudadana.**- Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente que tenemos cinco personas registradas en el punto de participación ciudadana que son: C. José Lorenzo Villalobos Ordaz, Delegado Municipal.- Muchas gracias por estar aquí, gracias por tomarnos en cuenta aquí en Rancho Grande, que hay muchas necesidades, yo espero y nos apoye. Quisiera hacerles mención que aquí al lado tenemos una escuela que ya tiene muchos años, pues muy deteriorada y las otras escuelas que tenemos ya están sobre pobladas, si me gustaría un apoyo para echarla andar más que nada, hasta de escuela especial, tenemos varios niños especiales, si fuera también posible eso estamos muy agradecidos con ustedes. El otro punto es el pavimento está muy deteriorado necesita una arregladita el 90 % creo yo que está muy deteriorado y para finalizar quiero agradecerle a la maestra Marsela, siempre que hemos ido nos ha apoyado muy bien. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Delegado, le pediría al Presidente de la Comisión de Educación al Regidor

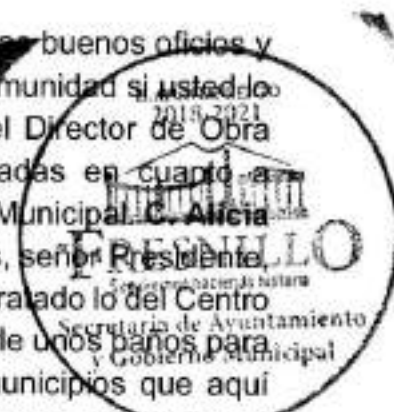
Julio Tomás poder ver la situación que nos comenta de la escuela con los buenos oficios y con las buenas relaciones del profe Julio como podemos ayudar a la comunidad si usted lo permite señor Regidor y de igual manera aprovechar y platicar con el Director de Obra Pública señor Delegado para ver el tema de las calles más afectadas en cuanto a pavimentación para valorar y que podemos hacer como Administración Municipal.

C. Alicia Lujan Ordaz, Presidenta de Participación Social.- Muy buenas tardes, señor Presidente, yo nada más quiero para recordarle, ya ve que en dos ocasiones hemos tratado lo del Centro de Desarrollo Comunitario para nuestra comunidad y también para pedirle unos baños para la cancha de futbol rápido, ya ve que aquí es un centro de varios municipios que aquí acuden, entonces como viene sus familias y todo no hay donde hagan sus necesidades, entonces pues le sugerimos que contemple todo eso en cuenta, muchas gracias.

Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Licha, si tenemos en la proyección nel Centro de Desarrollo Comunitario y tomamos anotación también para ver el proyecto de los baños de una cancha que siempre se hacen buenas retas, gracias a la Presidenta de Participación Social. En uso de la voz el **C. Francisco Javier Zavala.**- Buenas tardes a todos, para nosotros es un orgullo que esté aquí haciendo este tipo de reuniones, muy importante para nosotros, porque esto nos ayuda más a que el pueblo crezca más y más, gracias por estar con nosotros, lo siguiente es que queremos que nos hagan el favor de que se extienda la red de la luz eléctrica del lado de la Secundaria del panteón también, ya que del lado de la Secundaria pues son calles muy oscuras y de antemano pues es la salida a los estudiantes a trabajadores que van a las fábricas a la ciudad de Fresnillo y pues a veces ocupan salir temprano y las calles están muy solas para agarrar el camión, las rutas que vienen de Felipe Pescador están muy solas las calles muy oscuras y ocupamos que nos hagan favor de apoyarnos en cuestión de la Luz Eléctrica, por ese lado, por el otro lado del lado del panteón, pues también está muy solo, ahí ya no se ocuparía tanta inversión ya hay red puesta, únicamente sería que la analizáramos que la checáramos para reconectar, no sé qué falte por ahí, pero si ya no se llevaría tanta inversión por lado del panteón. También por lo mismo de que está muy oscuro se avivan muchas personas, pues vándalos por ahí, y no queremos cosas tristes para la juventud. Por otro lado también lo que viene siendo la barra de contención de la autopista, por ahí en el proyecto anterior de aquellos años que se construyó la autopista, no sale exactamente como era el proyecto, supuestamente tenía que haber un enmallado y es cuestión que no existe, también de favor le pedimos que si tiene a bien apoyarnos ya que los futbolistas los deportistas todos cruzan para el otro lado, tanto para el deporte como para el estudio y pues de antemano sabemos que trabajar con la juventud no es fácil, les dice uno suban el puente y no lo suben, se vuelan la barda de contención atravesándose en los vehículos, ya han pasado varios accidentes, queremos evitar eso, así es que señores Regidores muchísimas gracias por estar con nosotros, señor Presidente, señorita Síndico y señor Secretario, gracias.

Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Francisco Zavala, de igual forma le pediré al profesor Manuel Flores Medina, presidente de la Comisión de Servicios Públicos, podamos darle seguimiento al tema de la solicitud de Alumbrado Público que comenta el ciudadano Francisco Javier Zavala y al Regidor Franchini con el buen conocimiento que tiene en la SCT, pues es una carretera Federal por la solicitud del tema del enmallado que comenta también el ciudadano. En uso de la voz la **C. Mónica Segovia Martínez.**- no vino.

En uso de la voz la **C. Manuela Cruz Camarillo.**- Buenas tardes señor Presidente, Pues yo tengo dos peticiones que me gustaría que las tomaran en cuenta que son pues creo yo importantes para nuestra comunidad, la primera es la ampliación del centro de Salud, la Clínica ya que el espacio es insuficiente, no nada más para nuestra comunidad sino que también vienen de las comunidades aledañas, como un ejemplo Rio de Medina, La Salada, La Encantada, etc. entonces es insuficiente como ustedes ya lo comentaban hace un momento. Si para Fresnillo es complicado para las personas de allá, llegar a los Centros de Salud, pues ahora imaginen las comunidades que estamos más lejos. Entonces si necesita



nuestra Clínica equipamiento y ampliación y la segunda es pues unos baños para la plaza principal, ya que ahí pues tenemos nuestros eventos como es la Fiesta Patronal, entre ellos también el apoyo de Prospera y 65 y más, entonces no hay baños y si es un poquito complicada esa situación, muchas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias a la ciudadana Manuela Cruz Camarillo, le pediré muy atentamente a la Presidenta de la Comisión de Salud, la Regidora Marisol, si podemos hacer los enlaces con la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, para poder atender este tema que nos comenta sobre la ampliación de la Clínica. **Punto Dieciséis.- Asuntos Generales.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, recordándoles que solo se les concederá el uso de la voz a quien lo manifieste el deseo de hacerlo en este momento. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Gracias, con el permiso únicamente para precisar y aunque redunde porque cada uno de nosotros que integramos el Cabildo contamos con un Código Reglamentario Municipal y en esta parte quiero hacerles saber que en lo personal y algunos compañeros, fuimos exhibidos o hemos sido exhibidos en repetidas ocasiones por no asistir a las comisiones a las que estamos inscritos y creo que hay un error de interpretación por quien hizo esa denuncia pública a un medio de comunicación y se asume como una realidad, el Código Reglamentario Municipal, establece en su Artículo 120 que la Convocatoria a las Sesiones de Comisiones Edilicias y establece 1.- Que para la celebración de Sesiones Ordinarias, el Presidente de la Comisión deberá convocar por escrito a cada uno de sus integrantes por lo menos con dos días de anticipación, cosa que no sucedió en la Comisión de Agua Potable y no ha sucedido en alguna otra como es la de Transparencia. 2.- Las Sesiones Extraordinarias y la Convocatoria deberán realizarse por lo menos con un día de anticipación, sin embargo en casos de urgencias podrá convocarse fuera del plazo señalado y no será necesario la Convocatoria por escrito siempre y cuando se encuentren presentes en el mismo local todos los miembros de dicha comisión. En el Artículo 121 se establece la forma y requisitos que deben contener la Convocatoria en misma que incluye Orden del Día, la hora y el día a celebrarse y la mención de ser sesión extraordinaria y anexar los temas que se tengan que tratar en dicha comisión. Esto lo hago por mencionar y si, asumir una defensa de mi persona, porque he cumplido con mis obligaciones inherentes a mi cargo y defender también la de otros compañeros que fuimos de alguna manera exhibidos y agredidos en un medio de comunicación por falta de tiempo del Presidente de la Comisión de Agua Potable que tampoco el día de hoy está presente que también habría que revisar sus asistencias y pues no hay ningún dolo, no hay revancha política, no hay pleito político, no quiero ser candidato. Entonces que esa preocupación no lo distraiga, que si nos ayude a ayudarle a Fresnillo a sacar sus asuntos que si le interesan y que si se deben de hacer del dominio público y en beneficio de Fresnillo, esa la invitación que yo hago a todos mis demás compañeros Regidores, que el respeto y la Ley debe de imperar antes que cualquier otra intención personal o particular. Muchas gracias Presidente. **El C. Regidor Raul Ulloa Guzmán.**- Gracias en asuntos generales quiero tocar dos situaciones, la 1.- Señor Presidente, señor Secretario, quisiera exhortar también a este Ayuntamiento para que se valore y se analice la permanencia o la desaparición del área de Coordinación de Servicios, La Coordinación de Servicios que hasta ahorita hasta donde se sabe tiene el nombramiento Roberto Bonilla García, consideramos que es incluso ilegal porque no está contemplada como figura tal dentro del Organigrama, toda vez que había desaparecido con la reestructuración que se había autorizado al inicio de esta Administración. Durante algunas semanas hemos tenido comisiones de Desarrollo Económico, comisiones de Transparencia, comisiones de Servicios y nos hemos dado cuenta de varias irregularidades que surgen aquí en esta área, **Primero.**- Nos damos cuenta de que algunos funcionarios de esa área, están podemos decir así hasta usurpando funciones, empezando desde la cabeza, insisto porque no es una figura que está contemplada. **Segunda.**- El jefe del departamento de Alcoholes, estuvo fungiendo también como jefe de Espectáculos, Salomón Morales,

emitiendo notificaciones, firmando documentos y hasta con gafete como tal, Jefe del Departamento de Alcoholes y de Espectáculos, cosa que en ningún momento hasta donde tengo conocimiento se le dio nombramiento. Todo esto que comento está desde luego grabado y además documentado en actas de sesiones de comisión. Posteriormente nos damos cuenta que el que está ahorita al frente del Departamento de Espectáculos, José Luis Almanza Escobedo, de igual manera no tiene nombramiento y se ostenta como tal, le presenta como jefe de Espectáculos, trae gafete, el otro día incluso nos dio ahí un informe de actividades y en esa área concretamente en el área de Espectáculos, ahí ellos mismos se evidenciaban una serie de irregularidades que se generaron o que ellos mismos argumentaban con el anterior jefe del departamento de Espectáculos. Acusaban de que no se había hecho la entrega-recepción debidamente en tiempo y forma que no se había entregado ningún archivo, que no se había entregado ninguna computadora con la documentación que avalara, lo cual se me hace completamente irregular, pero lo más grave es, que cuando la Contraloría también participa en la entrega-recepción pues no se hacen las observaciones y no se hace una denuncia, si hay una irregularidad en la entrega-recepción de ese departamento, ha bueno que se exhiba y que se denuncie por posibles hechos u omisiones de quien fuera titular de esa área, no se hizo, además esa área aparentemente se le entrega a Salomón Morales, insisto como jefe del departamento de Alcoholes y de Espectáculos, pero sin ningún nombramiento. En la última Sesión de Comisión de Desarrollo Económico, Salomón Morales, decía que tiene prácticamente ya un mes que le entrego o le está entregando a este muchacho José Luis Almanza, pero no tiene nombramiento e insisto, se están emitiendo documentos firmados por ellos mismos sellados, pero no tienen nombramiento, hemos visto igual en las comisiones distintas donde esta Coordinación de Servicios no está funcionando, no acuden a los operativos. El titular Roberto Bonilla cuando lo hemos cuestionado diferentes situaciones de algunas de las áreas, no sabe que contestar, ignora muchas cosas y bueno pues también es cierto, se le están cargando muchas cosas, es Coordinador de Servicios, no sé qué responsabilidad tiene en la Feria, es representante de SEDESOL, tiene cuatro o cinco funciones, o sea pues a qué horas duerme a qué horas se dedica. Le hacíamos un cuestionamiento a este muchacho José Luis Almanza, también que está en Espectáculos, que también tiene una responsabilidad en la Feria y no sabía de su área, no sabía de su departamento, le hicimos varios cuestionamientos y no conocía, yo creo que es muy importante que se valore que se analice esta área esta coordinación. Ah y la otra, ayer que tuvimos comisión de Hacienda, también el Director a de Finanzas, pues veíamos la pertinencia de que la caja que se encuentra en la Coordinación de Servicios pase pues a control de la Dirección de Finanzas, porque también el Tesorero nos decía que muchas de las veces no checan o no cuadran pues los Arqueos de Caja, los recibos que se expiden en estas cuatro direcciones, en estas cuatro jefaturas de departamento no checan con los ingresos que llegan a la Dirección de Finanzas, yo creo que es muy importante, insisto analizar la permanencia de esa Coordinación que insisto pues no se encuentra además sustentada porque esa figura ya no existe y sobre todo porque no están dando resultados. Ojala y pongamos atención en esta área amén de todas las quejas que hay en las comunidades que no hay atención de que no verifican de que no acuden y bueno un sin número de cosas que ya se han destilado ahí en las comisiones y por último el otro tema que también quiero tocar, también para que quede registrado, es el tema de la Feria, tuvimos la comparecencia del Coordinador de la Feria a quien le solicitamos y se mostró muy dispuesto hacernos llegar los documentos los convenios que se han hecho con las diferentes empresas, cosa que no hemos recibido, también el día de ayer en la Comisión de Hacienda hacíamos la petición de la información de la cuenta de todos los ingresos que se han registrado, le hacíamos cuestionamientos a la señora Síndico de cuál ha sido el manejo del tema de la Feria y creo que no la han juntado, creo que no le han informado a la señora Síndico, siendo parte del Comité Organizador de la Feria, entonces creo que se está manejando con opacidad toda esta situación y quedan

ya solamente tres días de Feria, ojala que no tengamos malos resultados, malas cuentas, son las que yo quiero comentar en asuntos generales para que alertemos y pongamos atención. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Muchas gracias al Regidor Ulloa, para recordarle que este Honorable Cabildo aprobó el Acuerdo Administrativo en la Sesión pasada de Cabildo, donde el Coordinador de la organización de la Feria tendrá la obligación de presentar un primer informe a los treinta días después de concluir esta y un segundo informe a los noventa días después de concluir esta, hubo un acuerdo administrativo que fue supervisado y valorado por la Auditoría Superior del Estado para que al concluir esta festividad el próximo domingo se pueda tener toda la disposición de este Cabildo y no solamente ser una Conferencia de Prensa donde se estarían dando los resultados de ingresos y egresos de la feria Nacional de Fresnillo. El tema de Coordinación de Servicios por supuesto lo verificamos Regidor, lamentablemente no pude acceder a INTERNET no hay una buena señal para bajar el Organigrama de la propia Secretaría del Ayuntamiento para mostrarlo aquí. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.** - Nada más para hacerle una corrección señor Presidente, con el respeto, el Cabildo no aprobó ese acuerdo administrativo no fue el Cabildo, yo también lo lamento mucho que no haya sido aprobado por el Ayuntamiento, de hecho lo desconocemos, fue un acuerdo administrativo que se publicó por el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, usted nos hizo mención en la pasada Sesión de Cabildo de que se había publicado pero ni siquiera se nos circuló ese acuerdo administrativo, no fue aprobado a pesar de que es una facultad del Ayuntamiento emitir todo tipo de Reglamentos de Acuerdo y posteriormente ser publicados, para que quede esa precisión, no sé si los compañeros conozcan ese Reglamento, ojala y lo conociéramos y ojala y nosotros lo hubiéramos emitido, pero no, no fue así, nosotros no lo acordamos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Corrijo Regidor si fue un error en el comentario, si fue un Acuerdo Administrativo propuesto por servidor, avalado y publicado en el Periódico Oficial, es de pleno conocimiento y es un documento que puede ser verificado hasta en la propia página del Periódico Oficial del Gobierno del Estado donde fue publicado y es dentro de las facultades que se me dan como Presidente Municipal este acuerdo, si desea un copia con todo gusto se la hacemos llegar a la brevedad para que usted pueda revisar este Acuerdo Administrativo y lo que fue proyectado en él. Tiene el uso de la voz **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reyes.** - Con el permiso señor Presidente, nada más dos temas, seré muy breve, el tema del bacheo, en la pasada Sesión mencionaba yo que había un bache ahí en la altura de Soriana y lo veía bastante peligroso, ya fue cubierto, pedí nada más que en la calle Francisco Villa ya habían hecho por ahí un análisis de los que hacen los del Agua Potable, donde dejaron un agujero pequeño, se fue haciendo más grande, ya lo taparon pero pedí al señor Director de Obras Públicas que ojala pudieran chequear la mezcla con lo que lo están tapando, porque ahora con estos dos días de lluvia ya se volvió a hacer el agujero, entonces pedí nada más que chequeen esta cuestión o parar ahorita por cuestión de lluvias no tiene caso que estén tapando si con estas lluvias se van a volver hacer y en el tema que también comentaba en la Sesión pasada, yo comentaba en el sentido del robo de los acumuladores y todo eso, que era muy difícil que estuvieran patrullando en las mismas camionetas y yo proponía lo de algunas motocicletas, para lo cual quería nada más felicitarlos, porque el día de ayer se entregó equipo a los elementos de la policía municipal y al igual que tres motocicletas que esto servirá para la movilidad de estos elementos. Es cuánto señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Muchas gracias señor Regidor, se agota el punto de Asuntos Generales, solamente para aunar un poquito más, Regidor Ulloa sobre lo que comentaba, de hecho no existe la Coordinación de Servicios, su nombre es Departamento de Alcoholes, Espectáculos y Plazas y Mercados, está integrado y si lo busca usted en la página de Transparencia del Municipio, ahí puede constatar que es un Departamento que está aprobado por este Honorable Cabildo dentro de las áreas que están consideradas en

este departamento están las ya mencionadas; Espectáculos, Alcoholes y Plazas y Mercados, Plazas y Mercados y esta estructura Orgánica depende directamente del Secretario del Ayuntamiento Municipal, esto fue lo que se aprobó el 15 de Septiembre del año anterior y el Artículo 80 por lo que comenta lo del Acuerdo Administrativo a su letra dice: Las facultades del Presidente o Presidenta Municipal en el número 1.- Promulgar y publicar el Bando de Policía y Buen Gobierno, Reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas de observancia general en su respectiva Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Es el Artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio de Fresnillo.

El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- Gracias, bueno en el primer asunto, quiero comentarle que los gafetes que portan ellos dice: Coordinación de Servicios, están firmados por usted, señor Presidente, el gafete que porta Salomón Morales dice: Jefe de Departamento de Espectáculos y Alcoholes, de igual manera están firmados. Vemos también irregularidades del nuevo jefe del departamento de Sanidad, aún no tiene nombramiento, ojala y podamos atender esa área, yo creo que vamos es en el ánimo de abonar y de ayudar creo que hay algunas irregularidades y antes de que ocurran cosas distintas. En el caso de las facultades del Presidente efectivamente es promulgar y publicar las facultades del Cabildo son emitir reglamentos, el presidente nada más publica divulga el Cabildo en Pleno es el que autoriza todo tipo de Reglamentos es el que aprueba el que emite, esa es respecto al acuerdo Administrativo que se mencionó insisto ojala y nos hubiera gustado en lo particular que hubiera sido aprobado por el Cabildo y sobre todo conocerlo que se hubiera circulado antes de.

Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Para culminar con la polémica, Regidor es como lo comente no es un Reglamento es un Acuerdo Administrativo en acatamiento del Presupuesto de Egresos que este honorable Cabildo tuvo a bien aprobar el pasado mes de enero del año en curso, con la aprobación de 10 millones para la realización de la Feria Nacional de Fresnillo, es la primera vez, usted ya fue Coordinador de la Feria en pasadas ediciones, ojala que lo hubiéramos tenido en su momento este también Acuerdo Administrativo para que fuera más claro el uso del recurso público de la Feria. La Auditoría Superior del Estado, en este documento me informa el equipo que me auxilia, que ya fue entregado a los Regidores en Comisión, si nuevamente quiere uno con mucho gusto lo hacemos llegar y en 30 días después de culminar la Feria Nacional de Fresnillo, el próximo domingo 3 estar citando a una Sesión de Cabildo al Arquitecto Jesús Ledesma para el primer informe como versa en este Acuerdo Administrativo y compañeros ya para finalizar este orden del día y esta Sesión de Cabildo, comentarles que en unos momentos más nos trasladaremos a inaugurar dos obras en lo particular aquí en la comunidad de Rancho Grande, la primera de ellas es construcción de pavimento hidráulico banquetas y guarniciones en la calle Prolongación Javier Mina, con una inversión de \$478,955.24 pesos, proveniente del Fondo Minero, con recursos del 2015, a su vez también se hará la inauguración de un aula con un monto de \$330.000.00, proveniente del Fondo de Infraestructura Social Municipal, el Fondo III, como lo conocemos, son todos cordialmente invitados para que nos puedan acompañar a la inauguración de estas dos obras importantes para esta comunidad de Rancho Grande. Para finalizar con el Orden del Día, pasamos al **Punto Dieciocho.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con seis minutos del día jueves treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete declaró formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión ordinaria itinerante de Cabildo en la comunidad de Rancho grande. Muchas gracias a todos los habitantes, medios de comunicación, regidoras y regidores señora Sindico señor Secretario que hoy nos acompañaron muchas gracias muy buena tarde.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.

Acta No. 31
Sesión Solemne y Pública de Cabildo
15 de Septiembre del 2017



Siendo las diez horas con quince minutos del día viernes quince de septiembre del año dos mil diecisiete declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Solemne y Pública Cabildo a celebrarse en el **Teatro José González Echeverría**, de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Buenas tardes señor Presidente, señora Síndico, integrantes del Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Omedo: **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Señor Presidente, señoras y señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día.

Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.- Primer Informe y Mensaje del C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo**, conforme al artículo 60 fracción I. a). Artículo 80 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio y artículo 63 fracción I, del Código Municipal Reglamentario. **Punto Cuatro.- Respuesta al Primer Informe de Gobierno del Lic. José Haro de la torre, Presidente Municipal de Fresnillo**, Administración 2016-2018, por el C. Regidor **Enrique Franchini Gurrola**. **Punto Cinco.- Mensaje del C.P. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas.** **Punto Seis.- Clausura de la Sesión.**

Acta No. 32
Sesión Ordinaria de Cabildo
20 de Septiembre del 2017



Siendo las diez horas con veintisiete minutos del día miércoles veinte de Septiembre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Buenas días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 31 de Agosto del 2017. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la solicitud que presenta el Alcalde de Fresnillo, **Lic. José Haro de la Torre, referente a que el H. Ayuntamiento, le otorgue autorización definitiva para que pueda ausentarse del País, las veces que así se requiera, con el objetivo de asistir a eventos protocolarios previa invitación de Federaciones de Clubes Migrantes o autoridades consulares, en representación del H. Ayuntamiento, en los cuales dichas ausencias no excedan más de 15 días naturales y a su regreso se deberá rendir un informe de actividades realizadas de la representación del Municipio, conforme a lo dispuesto por el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio.** **Punto Cinco.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Seis.-** Participación Ciudadana. **Punto Siete.-** Asuntos Generales. **Punto Ocho.-** Clausura de la Sesión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Someto a la consideración del Pleno la aprobación del orden el día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Compañeras y compañeros Regidores, señora

Sindico, señor Secretario, Funcionarios, amigos de los medios de comunicación que hoy nos acompañan, quisiera romper un poco de protocolo de la Sesión antes de pasar al tercer punto del orden del día, para de manera muy respetuosa y en unión a la desgracia que acaba de pasar en nuestro País el día de ayer en los diferentes Estados de la República con la pérdida de más de doscientas vidas humanas, podamos hacer de manera muy respetuosa un minuto de silencio, en honor a todas las personas fallecidas el día de ayer en la ciudad de México y en Estados circunvecinos, (un minuto de silencio). Muchas gracias a todas y todos por su consideración, pasamos al **Punto Tres**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 31 de Agosto del 2017. Y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. Lic. **Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno**. - Voy a solicitar al señor Presidente la señora Sindico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- Esta a su consideración la propuesta del señor Secretario, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. Lic. **Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno**. - Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo se aprueba omitir la lectura del presente punto. Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 31 de Agosto del 2017 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. Lic. **Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno**. - Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 31 de Agosto del 2017, por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo. Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Cuatro**.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la **solicitud que presenta el Alcalde de Fresnillo, Lic. José Haro de la Torre, referente a que el H. Ayuntamiento, le otorgue autorización definitiva para que pueda ausentarse del País, las veces que así se requiera, con el objetivo de asistir a eventos protocolarios previa invitación de Federaciones de Clubes Migrantes o autoridades consulares, en representación del H. Ayuntamiento, en los cuales dichas ausencias no excedan más de 15 días naturales y a su regreso se deberá rendir un informe de actividades realizadas de la representación del Municipio, conforme a lo dispuesto por el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio. Compañeras y compañeros Regidores, hacemos esta solicitud toda vez que el próximo, me gustaría dar lectura al a invitación que hace Club "Nájera Traje" Transportes Turísticos, con el apoyo del Presidente Municipal de Fresnillo, Lic. José Haro de la Torre, invita a la gran Kernés baile el sábado 30 de Septiembre a las 3 de la tarde para festejar al migrante fresnillense en los Angeles California en su tercera edición en la Plaza de la Raza en los Angeles amenzando la Orquesta Sonora Fresnillo, es un evento amigas y amigos regidores, señora Sindico señor Secretario que como ya ustedes lo escucharon es la tercera edición, ha cambiado un poco el formato en pláticas con los organizadores y con los fresnillenses que viven en la Unión Americana sobre todo en el Estado de California se decidió hacer un evento muy diferente a la que se había realizado en las dos anteriores ediciones pasadas, en las anteriores ediciones había sido una cena baile más formal, obviamente generaba un gasto más elevado no para el Municipio sino para nuestros hermanos migrantes, porque tenía que pagar su boleto de entrada en el cual se incluía su cena obviamente la amenidad de la música, en algunos momentos fue el grupo YETLANETZI en otro más fue la Orquesta Sonora Fresnillo, hoy nuevamente nos acompañara la Orquesta Sonora Fresnillo y esta solicitud lo que ustedes ven diferentes**

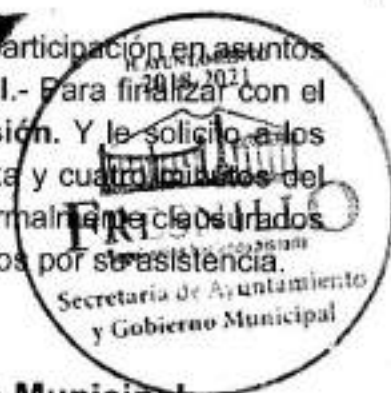
en esta solicitud de salir a la Unión Americana es que ya quede un permiso definitivo conforme a lo que estipula la Ley Orgánica en la Constitución de nuestro Estado, pero se hace la inclusión de que este rindiendo yo un informe de actividades, localicemos las reuniones que hagamos en la Unión Americana, con quienes nos reunimos cuales son los frutos de este viaje o de estos viajes y lo podamos rendir aquí ante Cabildo, ante todos ustedes para socializar un poco más las actividades que se desarrollan en estos viajes. **El próximo sería a Forward Texas**, no poder asistir yo en lo personal por asuntos para su análisis, pero podrá ir una representación, seguramente algunos Regidores, algunas Regidoras la Regidora Chabelita que es la Presidenta de la Comisión que me podrá sustituir por ahí, entonces es el único cambio prácticamente que sea un permiso ya definitivo y estar rindiendo los informes a ustedes en la conclusión y el regreso de estos traslados en la Unión Americana cuando así lo amerite y cuando seamos requeridos previa invitación. En este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto respecto a la **solicitud que presenta el Alcalde de Fresnillo, Lic. José Haro de la Torre, referente a que el H. Ayuntamiento, le otorgue autorización definitiva para que pueda ausentarse del País, las veces que así se requiera, con el objetivo de asistir a eventos protocolarios previa invitación de Federaciones de Clubes Migrantes o autoridades consulares, en representación del H. Ayuntamiento, en los cuales dichas ausencias no excedan más de 15 días naturales y a su regreso se deberá rendir un informe de actividades realizadas de la representación del Municipio, conforme a lo dispuesto por el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio. Ha quedado APROBADO. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.- Lectura de Correspondencia.** Y solicito al señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Seis.- Participación Ciudadana.** Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Siete.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, recordándoles que solo se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten hacerlo en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Muchas gracias, buenos días, con el permiso de quien preside esta Sesión, y bueno mi participación va en el sentido de que deseo dar cuenta del trabajo que hemos realizado en la Comisión de Hacienda y en la Comisión de Transparencia y acceso a la información desde hace varias sesiones en las comisiones un trabajo arduo donde todos mis compañeros que las integran han dado cuenta de ello y bueno es algo que me preocupa porque habremos de señalar o de denunciar la presunta irregularidad el presunto desfalco a las Arcas municipales por cerca de 540 mil pesos en el pago doble de facturas, hemos analizado insistido en algunas comisiones tanto de Hacienda como en la Comisión de Transparencia y existe un caso que no hemos podido tener respuesta de las Instancias respecto a que: déjenme les explico, el Ayuntamiento le debía dos facturas, la factura 492 y la 510 a una empresa

constructora de este Municipio y bueno estaba en adeudo, luego hay una persona un trabajador de esa empresa constructora que tiene un conflicto laboral con la misma, interpone una demanda de hace 3, 4 años un laudo laboral el cual después de muchos años gana este laudo y entonces el juez ordena al Municipio que esas facturas o el pago de esas facturas no se le dé a la empresa sino que se le dé al trabajador que gana el laudo, tengo entendido que este Municipio por ahí del mes de diciembre, enero no efectúa el depósito del cheque ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, según se nos ha dicho por el Director de Finanzas pero luego lo extraño es que en el mes de marzo esas mismas facturas fueron pagadas a la empresa constructora, habiendo entonces una afectación económica de 540 mil pesos. En estas comisiones hay algunas cosas que me gustaría resaltar, nosotros le preguntábamos al Director de Finanzas que, que había al respecto, él nos señalaba que era un tema que estaba ya en la Jefatura de Gabinete, al parecer se había presentado una denuncia contra esta empresa, por fraude por no querer regresar el dinero que deshonestamente fue recibido por esta empresa, posteriormente nosotros le preguntamos al Contralor Municipal si tenía conocimiento de este pago y nos decía que no, que no tenía conocimiento de este pago doble, nosotros el día 25 de agosto enviamos un oficio de igual manera al Director de Finanzas para que nos explicara un poco el asunto del estado que guardaba esta situación de estas dos facturas por el presunto pago doble de estas facturas, este oficio lo envíe con fecha de 25 de agosto y bueno hasta la fecha yo no tengo ningún oficio al respecto, no tengo ninguna respuesta por lo cual habremos de solicitar a la Contraloría que inicie una investigación al respecto y se nos dé una información clara que ha pasado con este asunto, tenemos conocimiento también porque así se nos ha hecho saber que bueno se le ha exhortado a la empresa para que regrese ese dinero, insisto que de manera deshonesta no lo ha querido hacer desde el mes de marzo todavía hasta al día de antier el día lunes yo pregunté y decían que no habían devuelto o no había regresado este dinero a las Arcas Municipales, pero bueno aquí me han surgido muchas preguntas que son las que habremos de solicitar a la Contraloría que investigue, primeramente quien autorizó esos pagos o esas transferencias, digo si ya se había depositado un cheque a la Junta de Conciliación y Arbitraje, porque en el mes de marzo de autoriza otro pago a la empresa, por esas mismas dos facturas, otra pregunta que también nos urge es si dentro del acta de entrega recepción en el relevo de los dos directores de Finanzas si aparece esta irregularidad, si me menciona esta irregularidad o si no también preguntar, esta ya por vencer el plazo de 30 días hábiles que otorga la Ley de entrega-recepción, para poder hacer una denuncia o una queja ante la Contraloría por alguna posible irregularidad que se haya presentado en ese acto de entrega-recepción y bueno insisto todavía hasta el día de antier no teníamos noticias de que se haya devuelto ese dinero a las Arcas de la Tesorería, y también algo que me resultaría preocupante es si a esta empresa constructora se le sigue dando obra en las diferentes direcciones de esta Administración, porque bueno vemos aquí un acto insisto de deshonestidad, yo creo que si la misma empresa sabía que ya había sido entregado al trabajador, porque acepta un depósito de esa naturaleza creo que si hubieran sido honestos hubieran manifestado saben que ya lo pagaron ya lo depositaron no tengo porque recibir ese dinero, entonces insisto mi denuncia que habría de presentar el día de hoy obedecer insisto a que no he tenido respuesta, ya desde el día 25 del mes de agosto envíe el oficio y no hemos tenido ninguna respuesta y bueno habremos de solicitar a la Contraloría para que tenga a bien investigar esta situación, Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Si gusta Regidor antes de ceder el uso de la voz al Regidor Milares, quien tiene el derecho a la voz, comentarle que es un asunto concluido la empresa hizo devolución de los recursos, sí, fue un pago indebido, los recursos del

monto que usted comenta están ya en las arcas del Municipio, fue un procedimiento que se hizo, primero Jurídico y ya está resuelto en su totalidad. Me comenta la señora Síndico que a inicio de la próxima semana tendrán reunión de Comisión de Hacienda y Vigilancia para que ahí puedan constatar usted, los integrantes de esta comisión los asuntos. Comentarle que no fue el asunto del Ayuntamiento fue un asunto entre particulares que embarran al Municipio, el Municipio no tenía nada que ver en el asunto Jurídico, un asunto entre una empresa contratista y un ex trabajador de ella que inician su procedimiento pero me gustaría que en la Sesión de Comisión pudieran ampliar con más detalles pero reiterarle que el asunto está concluido, el recurso está en las Arcas del Municipio, en su momento se hicieron las solicitudes a la empresa para que devolviera esos recursos la empresa accedió es Constructora GALS, y comentarle que la empresa no ha trabajado con esta Administración de Septiembre a la fecha, muchas gracias y nada más si necesita más de esa información pedirle a la señora Síndico que lo podamos profundizar un poco más en la próxima sesión de comisión que seguramente será el lunes de la próxima semana. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Sí gracias, seguramente que ese depósito habría caído ayer porque ayer todavía el lunes pregunte y me decían que no había registro de ese depósito, pero bueno de todas maneras yo creo que es importante saber, primero quien autorizó esa transferencia, no sé si usted señor Presidente autorizó esa transferencia. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- No señor, me gustaría que lo pudieran definir el lunes ya con documentos con la información pertinente, ahorita no tengo todo a la mano para que puedan profundizar ustedes en el tema y se puedan desahogar las dudas a usted o a los integrantes de la comisión y a su vez a este Honorable Ayuntamiento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Si está bien normalmente quien autoriza las transferencias pues son, pues el Director de Finanzas la Sindicatura y la Presidencia, en este caso insisto, de todas maneras habremos de pedirle a la Contraloría que nos informe, porque no hemos tenido respuesta, aquí también lo raro lo curioso es que no sabemos si haya sido un error tres meses después o quizás alguna complicidad por haber depositado doble ese recurso. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Creo que es muy delicado lo que dice Regidor, si no tuviéramos el recurso en las Arcas del Municipio, se podrán estar presentando las denuncias, pero el recurso está en el Municipio, el **speis** si me lo presta el señor Secretario que hace la empresa que es Edificaciones y Construcciones GALS, S.A. de C.V. en su referencia de leyenda dice: Devolución por pago indebido, factura 49231 del mes de marzo. Entonces tampoco no hay que acuchillar a un empresario fresnillense que en su momento trabajo con esta Presidencia y un litigio que no tiene nada que ver el Ayuntamiento y que si lo tengo que decir desde origen está mal el procedimiento que hizo el Tribunal, si no mal me equivoco de la Junta Conciliación y Arbitraje. **El C. Regidor Fernando Minjares Ornedo.**- Buenos días a todos los aquí presentes, con su permiso señor Presidente, Pues si ahorita de momento todo es importante para su servidor, la mayor preocupación en mi cerebro y en mi mente son los compañeros que pasan por una tragedia tan fuerte, a mi si me gustaría que nos uniéramos en apoyo, ya que el día de ayer, de un momento a otro encabezado este equipo que se hizo, encabezado por nuestro Presidente José Haro de la Torre y su esposa Paulina, por ahí se hizo el llamado para todos los Regidores, se logró hacer ahí una cooperación para los compañeros que iban a salir, acudimos a lo que viene siendo acompañarlos a su partida, por ahí hasta el momento que nosotros estuvimos fueron cuarenta rescatistas y una mascota, por ahí les dimos la bendición les dimos el saludo de parte de todos ustedes para su servidor, es de suma importancia de estar al pendiente lo que se le pueda ofrecer ahí, ya que pues yo creo que todos somos una misma familia a lo mejor de diferente rama, pero vamos a estar al pendiente de ellos,

por ahí hicimos el compromiso para estar al pendiente en lo que se les ofrezca, ya que los compañeros que iban encabezados por el compañero Rubén Rentería muy respetable y muy buena persona, ya que es de los mejores rescatistas que tenemos aquí en nuestro Municipio. Mi preocupación es de que vayan y primeramente Dios con la bendición de cada uno de ustedes que yo creo que estamos para solidarizarnos van a ir hacer su trabajo como lo han hecho siempre van a desempeñar buen papel y van a lograr el objetivo a lo que van, si les pido yo que si se nos hace el llamado no nada más por el teléfono hay que estar solidarizándonos, sino que también si se requiere aportar un granito de arena, yo se los pediría de favor no se los exigiría se los pediría como humano, como hermano que soy y los que están allá sufriendo y los que van en camino al apoyo, ese es mi punto de vista y quisiera extemarles mi apoyo también a ustedes y ponerme a sus órdenes para lo que se pudiera ofrecer, gracias por haberme escuchado. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Minjares, me anoté en lo particular en este tema de asuntos generales, prácticamente era lo que iba a comentar lo que acaba de decir Fernando, te agradezco Fer por lo de los comentarios, nada más abundar un poquito más decirles compañeros a los amigos de los medios a los diferentes directores, funcionarios que nos acompañan, el día de ayer salió a las once de la noche una brigada de fresnilenses voluntarios, personal de bomberos que les dimos los permisos pertinentes a través de Recursos Humanas para que se pudieran trasladar los días que sean necesario en la ciudad de México y estar ayudando en las labores de rescate en esa ciudad o en algún otro punto del país que se ha visto desbastado por la situación del día de ayer, comentarles que este equipo se une al que ha mandado también el Gobernador del Estado, más de 25 rescatistas que encabeza el Director de Protección Civil Estatal, Antonio Caldera, se tiene a propuesta de la Regidora Indira Chávez, un centro de acopio aquí en la explanada de la Presidencia Municipal, para hacer el llamado a los diferentes ciudadanos que deseen estar apoyando participando, se tiene otro más en la Unidad Básica de Rehabilitación y en el DIF estos dos permanecen abiertos desde el mismo que afecto a los Estados de Chiapas y de Oaxaca ya se hizo una primera entrega de apoyos al DIF Estatal quien ha sido a través de la doctora Cristina Rodríguez de Tello y de la Directora Yadira Galván quienes ha operado toda la logística para mandar los primeros víveres a estos dos estados y ya la logística de igual manera la pondrá el Estado para el apoyo en la ciudad de México, reiterarle a ustedes como Regidores mi agradecimiento que el día de ayer muchos de ustedes hicieron una aportación económica, a las y los directores que también nos ayudaron para que el traslado de estos rescatistas y llevaran algo de recurso en efectivo para los víáticos o para las necesidades apremiantes de supervivencia que tengan en la ciudad de México. Agradezco a la Regidora Indira por la propuesta, está el centro de acopio, está prácticamente va a estar todo el día, pedirle al Secretario Particular que estén haciendo rotación de personal para que tampoco no sea muy cansado y que toda la ciudadanía de Fresnillo pueda estar participando con diferentes víveres, sobre todo se necesita herramienta pico, pala guantes de camaza medicamentos si algo de comida pero lo principal es herramienta que pueda estar ayudando en las labores de rescate. Comentarles también que entrada GRUP el día de ayer ya hizo una primera aportación de víveres que ya fue recogido por el propio Rubén Rentería que le sirve para estos primeros días, Fresnillo PLC también ayer por la noche se suma a este esfuerzo con aportaciones económicas o en especie de acuerdo a que se recabe ellos pondrán el doble de lo que se recabe. Entonces agradecer también a Fresnillo PLC por su apoyo y de verdad a todas las y los Regidores que el día de ayer se sumaron a este esfuerzo en unión de todos los mexicanos en desgracia en la ciudad de México y en diferentes Estados de la República. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**-

Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participación en asuntos generales. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Ocho.- Clausura de la Sesión.** Y le solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del miércoles veinte de septiembre del dos mil diecisiete declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos por su asistencia.



A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.

Acta No. 33
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Septiembre del 2017



Siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día miércoles veintisiete de Septiembre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Itinerante de Cabildo a celebrarse en el Instituto para el Desarrollo Artesanal de Fresnillo (IDEAF), ubicado en calle Manuel Avila Camacho No. 6, de la Colonia Francisco Villa, Fresnillo, Zacatecas Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En ausencia del ciudadano Secretario quien está atendiendo algunas personas de diferentes comunidades en la Presidencia Municipal solicito al Regidor Eduardo Aguirre pueda suplirlo para poder llevar a cabo este orden del día. Para dar inicio a esta Sesión solicito atentamente al Regidor sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **El C. Regidor Eduardo Aguirre Reveles.**- Buenas días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Falta.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Solicito al Señor Regidor dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 20 de Septiembre del 2017. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al "Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio de 2017", que presenta el Director de Finanzas y Tesorería, el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Cinco.- Lectura de Correspondencia. Punto Seis.- Participación Ciudadana. Punto Siete.- Asuntos Generales. Punto Ocho.- Clausura de la Sesión.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Gracias señor Regidor, tiene el uso de la voz el Regidor Fernando Mijares. **El C. Regidor Fernando Minjares Ornedo.-** Muchas gracias, con su permiso señor Presidente, hago uso de la voz solamente para solicitar de favor que en el orden del día se modifique el punto número cinco, para dar a conocer mi informe como Regidor correspondiente al periodo del 15 de Septiembre del 2016 al 15 de Septiembre del 2017. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Gracias señor Regidor le cedemos el uso de la voz al Regidor Eduardo Aguirre. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Muchas gracias señor Presidente, en el mismo tenor que en el punto Seis, se incluya ese punto para que presente yo mi primer informe de actividades. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-**

Muchas gracias señor Regidor Eduardo Aguirre y someto a consideración de este Honorable Cabildo la aprobación o la consideración de agregar estos dos puntos en el orden del día, que el Regidor Fernando Mijares el punto cinco pueda dar lectura a su informe en este primer año de trabajo como Regidor, y de igual manera en el punto seis el informe del Regidor Eduardo Aguirre, se somete a consideración de este Honorable Cabildo estos cambios en el orden del día, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** se aprueba incluir estos dos puntos al orden del día. Presidente que por **UNANIMIDAD** se aprueba incluir estos dos puntos al orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Muchas gracias señor Regidor, en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día con los puntos propuestos por todos ustedes y solicito al señor Regidor favor de manifestar el resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Le informo señor Presidente que se aprueba por **UNANIMIDAD** el orden del día con las modificaciones mencionadas. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 20 de Septiembre del 2017. Y solicito al señor Regidor dar lectura a este punto. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Voy a solicitar al señor Presidente a la señora Síndico Municipal a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta en vista que ya obra un acopia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Esta a consideración la propuesta del señor Regidor, los que estén a favor favor de manifestarlo. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 20 de Septiembre del 2017 y solicito al señor Regidor en funciones del Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos favor de manifestarlo levantara su mano. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Le informo señor Presidente que se aprueba por **UNANIMIDAD** el acta correspondiente al 20 de Septiembre del 2017. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Regidor, pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al "Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio de 2017", que presenta el Director de Finanzas y Tesorería, el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 25 de Setiembre de 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio del 2017,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60,84 y 88 Fracción II; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio de 2017,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 25 de Septiembre del 2017, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia al calce firman el Secretario de la Comisión Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles, los

integrantes Regidor Julio Tomás García de León y el Regidor Raúl Ulloa Guzmán y el Regidor Rubén Méndez Martínez. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al señor Regidor en funciones de Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el presente punto referente al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **"Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio de 2017"**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería, el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Ha quedado **APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Cinco.- Informe de Actividades del C. Regidor Fernando Mijares Ornedo.** Y le cedemos el uso de la voz para que pueda dar lectura a su informe. **El C. Regidor Fernando Minjares Ornedo.**- Muchas gracias buenos días a todas y a todos con el permiso de los que aquí están presentes, me permito con el permiso de ustedes, darles a conocer un pequeño informe como Regidor de este Honorable Ayuntamiento que comprende del período 2016 septiembre a septiembre del 2017. En este documento redacto un informe breve de mis actividades como Regidor realizadas en el periodo que ya les mencioné anteriormente. Primer Informe como Regidor del H. Ayuntamiento Fernando Minjares Ornedo. El día 15 de septiembre del 2016, tome protesta como Regidor del H. Ayuntamiento en el Teatro José González Echeverría, el cual comprende el período 2016-2018. Del día 5 al 14 de Octubre del 2016. **Acudía a diferentes comunidades para dar fe de los resultados de las elecciones para Delegado y Subdelegado** de cada una de las comunidades. Miércoles 5 de Octubre del 2016, Ciénega de Mariana. Jueves 6 de Octubre del 2016 San Juan del Centro (El Porvenir). Viernes 07 de Octubre del 2016, Estación Gutiérrez. Sábado 8 de Octubre del 2016, Palmira. Domingo 9 de Octubre del 2016, Luis Donald Colosio. Lunes 10 de Octubre del 2016, Francisco García Salinas. Martes 11 de Octubre del 2016, Santa Ana. Miércoles 12 de octubre del 2016, San Martín de los Pajaritos. Jueves 13 de Octubre del 2016, San Isidro de Cabrales. Viernes 14 de Octubre del 2016, El Tejujan. **ACTOS CÍVICOS:** Estuve presente en 45 Actos Cívicos, algunos de ellos fueron Honores a la Bandera, llevados a cabo en diferentes Instituciones Educativas, otros Eventos fueron conmemorativos o alusivos a fechas importantes en nuestro País. **Acudía a diferentes eventos en representación del Alcalde José Haro de la Torre,** por mencionar algunos tal y como lo son: Comunidad de la Maseca: **Coronación de la Reyna por festividades de la comunidad.** Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo: **Feria de Ecología y Medio Ambiente.** Salón de Eventos California: **Primer Congreso de Minería de los Alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo.** Domo de la Feria: **Exposición Canina.** Unidad deportiva Benito Juárez: **Clausura de los cursos de verano llenos de plata.** Así mismo hago mención de que acudía a **varios eventos en comunidades y colonias de nuestro Municipio.** **Sesiones de Cabildo:** Como Regidor cumplí con una de mis principales obligaciones tal y como es el asistir a las Sesiones de Cabildo, las cuales en total fueron 31, a continuación las nombro y enumero: **10 Ordinarias, 9 Ordinarias Itinerantes, 7 Extraordinarias, 5 Solmenes.** **COMISIONES:** Estoy integrado en 4 comisiones de las cuales a continuación doy sus nombres y así mismo el total de mis asistencias a cada una de ellas. 1.- **Ecología y Medio Ambiente.**- Presidente de esta Comisión, total de asistencias (12) doce. 2.-

Igualdad entre los Géneros y Derechos Humanos. (Secretario), total de asistencias (8) ocho. 3.- **Salud y Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables.** (Secretario) total de asistencias (13) trece. 4.- **Deportes y Juventud.** (integrante) total de asistencias (3) tres. **GESTIONES:** Sin duda alguna una de mis principales prioridades es atender a la ciudadanía en general sin distinción alguna, de tal manera que la gente se sienta respaldada y satisfecha. Muchas de las gestiones la pude resolver gracias al apoyo de diferentes departamentos y áreas de esta Presidencia Municipal y otras cuantas gestiones las resolví con el apoyo de diferentes instituciones gubernamentales. **TRANSPARENCIA:** Dando cumplimiento con lo establecido por la Auditoría Superior del Estado, presente en tiempo y forma mi declaración inicial y anual ante el órgano ya antes mencionado. Así mismo también presente mis informes trimestrales ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Ayuntamiento Municipal. **AGRADECIMIENTOS:** Primeramente agradezco a Dios por la oportunidad que me da de vivir. Agradezco a mi familia por el apoyo incondicional que siempre ha han brindado. Así mismo quiero dar un agradecimiento muy especial a mis compañeros del Sindicato Nacional Minero Metalúrgico "Frente". De igual manera quiero agradecer a la gente de mi hermoso Municipio, a mis compañeros Regidores en General, Síndico, Secretario y sobre todo a mi gran amigo José Haro de la torre. Atentamente Fernando Minjares Ornedo, Regidor del H. Ayuntamiento. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Muchas gracias al Regidor Fernando Minjares, pasamos al **Punto Seis.- Informe de Actividades del C. Regidor Eduardo Aguirre Reveles. El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.** - Buenos días, con el permiso señor Presidente, a todos los aquí presentes. Mi primer informe de Regidor periodo 2016-2017. Primer Informe del Regidor J. Eduardo Aguirre Reveles, Periodo Septiembre 2016-Septiembre 2017. **TOMA DE PROTESTA:** El 15 de Septiembre del 2016, asistí a Sesión Solemne de Cabildo, donde tome protesta como Regidor de este Ayuntamiento de Fresnillo en su periodo 2016-2018, agradezco la confianza de la gente por darme esta gran oportunidad, gracias al Presidente José Haro de la Torre y a mi partido. **ELECCIÓN DE DELEGADOS:** Dentro de los primeros meses de esta Administración acudía a varias comunidades, dando fe en las elecciones de Delegados, para que de esta forma se eligieran por parte de los pobladores a su autoridad que los representara dentro del periodo ya antes mencionado. A continuación hago mención de las comunidades a las cuales acudía como representante del Ayuntamiento. Carrillo, Ermita de Guadalupe, chichimequillas, Francisco I. Madero, Tapias de Santa Cruz, Ojuelos, Vicente Guerrero (Abrego), San Pedro de Abrego, Boca del Río Chico, Milpillas de la Sierra. **MIGRANTES:** Asistí a finales del mes de Octubre del 2016, a la ciudad de Atlanta en representación del Presidente Municipal al evento anual de la "Federación de Clubes Migrantes en Atlanta Georgia" donde con la asistencia del Gobernador Alejandro Tello y un número basto de paisanos zacatecanos se abandonaron varios clubes migrantes y en los cuales se encontraban fresnilleñoses distinguidos que salieron de este bello Municipio para buscar una mejor forma de vida. **SESIONES DE CABILDO:** Asistí a todas las sesiones de Cabildo, en total fueron 31, a continuación hago mención de ellas: **10 Ordinarias, 9 Ordinarias Itinerantes, 7 Extraordinarias, 5 Solemnes.** En la actual administración soy integrantes de cinco comisiones, en total acudía a 59 sesiones, a continuación hago mención de cada una de ellas y de mis asistencias: **Comisión de Desarrollo Social (Presidente)** 6 asistencias. **Comisión de Desarrollo Económico y Fomento:** (Secretario), 16 asistencias. **Comisión de Servicios Públicos Municipales (Integrante),** 21 asistencias. **Comisión de Asuntos Binacionales (Integrante)** 3 asistencias. **EVENTOS:** En cuanto a actos cívicos se

refiere, tuve el honor de asistir a 44, algunos de ellos fueron honores a la Bandera y otros cuantos a fechas conmemorativas importantes en nuestro País. Tuve el honor de asistir en representación del Alcalde José Haro de la Torre a diferentes eventos educativos, culturales y sociales. Aduje en varias ocasiones a giras que se realizaron en diferentes comunidades de nuestro Municipio. Estación San José, Rancho Grande, El Mezquite, Rio Florido, Guadalupe de Trujillo, Chichimequillas, Santa Ana, Tapias de Santa Cruz, Eréndira, El Salto, Plateros, Mendoza, La Larga, El Águila, Porvenir del Centro, Urite, Montemariana, San José de Lourdes, Vicente Guerrero, Boca del Rio Chico, Carrillo, Saucito del Poleo, Valdecañas, Piedras Purisima, del Maguey. Sabemos de la necesidad de cada una de ellas, por eso como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, propuse que las obras para todas las comunidades se enfoquen en beneficio de todos los pobladores tal y como lo son: drenaje, pavimentaciones, electrificaciones y mejoras en los caminos rurales. **GESTIONES:** En cuanto a la atención y gestión a la ciudadanía, quiero precisar que he estado atendiendo las peticiones y solicitudes en su mayoría han sido resueltas, algunas otras se ha buscado el apoyo de Instituciones gubernamentales, Educativas de Salud y Municipales. **TRANSPARENCIA:** En conjunto con el Ayuntamiento he cumplido con la normatividad requerida por la Auditoria Superior del Estado y la Unidad de Transparencia, en cuanto a mis obligaciones para declaraciones patrimoniales, así como mis informes trimestrales. **AGRADECIMIENTO:** Quiero agradecer a Dios, a mi familia, a mis padres, compañeros e integrantes de todo este Ayuntamiento, amigos Regidores, Sindica, colaboradores y a toda la gente, por darme la oportunidad de vivir esta gran experiencia al servicio de mi Municipio y por último un saludo muy especial para mi amigo el Presidente Pere Haro, seguiremos trabajando para alcanzar la Grandeza de Fresnillo. Atentamente. J. Eduardo Aguirre Reveles, Regidor del H. Ayuntamiento. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias al Regidor Eduardo Aguirre de igual manera agradecerle sus palabras sobre todo su trabajo en pro del Municipio, pasamos al **Punto Siete.- Lectura de Correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Regidor en funciones de Secretario sirva desahogar el presente punto. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** En este momento procedo a darle lectura. Zacatecas, Zac. 01 de Septiembre del 2017. Oficio AZA/DDI/CCCAM/2017. Oficio dirigido al Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. H. Ayuntamiento de Fresnillo, presente: A pesar de la baja proporción que representa el cáncer pediátrico en comparación con el cáncer total de un país, es importante su estudio ya que es responsable del mayor número de años de vida potencialmente perdidos, además del compromiso emocional que provoca a los pequeños pacientes y sus familiares. Esta problemática, requiere que se le enfrente, con el esfuerzo conjunto de gobierno y sociedad, a efecto de instrumentar las acciones preventivas necesarias, garantizar el diagnóstico oportuno y la atención integral de los menor es de 18 años, que padecen la enfermedad, con el propósito de disminuir sustancialmente el número de muertes por esta causa así como el impacto social y económico que ocasiona a las familias. En México, el impacto social y económico que provoca actualmente el cáncer en niños y adolescentes representa que, del 65 al 90 % de las familias sin seguridad social, no cuenta en con recursos económicos para su atención y tengan que enfrentarse a gastos catastróficos (gastos excesivos por razones de salud que exponen a los hogares a la pérdida de sus ahorros, al endeudamiento, al sacrificio del consumo de otros bienes básicos, como la educación, la vivienda o incluso a la pérdida de patrimonio familiar o al abandono del tratamiento por falta de recursos. AMANC ZACATECAS, A. C. Asociación mexicana de Ayuda a niños con Cáncer en Zacatecas, trabaja desde hace quince años en benéfico de los pacientes con cáncer, menores de 18 años, y durante este tiempo, se han atendido

más de 549 familias mexicanas, apoyándolas en distintas necesidades que se presentan a raíz de este padecimiento. Al día de hoy, 132 menores adolescentes y/o jóvenes se encuentran en etapa de vigilancia y continuamos apoyando a 52 menores en etapa de tratamiento médico-oncológico, de forma integral desde el inicio del tratamiento hasta lograr su recuperación y reintegración a su familia y comunidad como agentes de cambio social. Para continuar con esta tarea y seguir ofreciendo una atención y acompañamiento integral a estos pacientes, se invita a la sociedad a sumarse a este proyecto, apoyando y participando a través de sus aportaciones económicas, materiales y horas hombre, acciones que permiten extender y prolongar los distintos apoyos y beneficios a estos menores. Es así que cada año AMANCO, Zacatecas lleva a cabo la tradicional "Carrera contra el Cáncer AMANCO: Celebrando y luchando por la Vida". Este año se llevará a cabo el próximo sábado 21 de Octubre del año en curso, a partir de las 8:00 hrs. En la Alameda J. Trinidad García de la Cadena en la ciudad de Zacatecas. Es importante mencionar que el tratamiento médico-oncológico tiene un costo aproximado de \$300,000.00, mismo que difícilmente podrían ser cubiertos por las familias de estos pacientes. Con la suma de esfuerzos, podremos asegurar cada uno de los requerimientos de los menores atendidos. Por lo anterior, le invito a ser parte de este maravilloso proyecto, siendo patrocinador de este gran evento, mediante la empresa o institución que dignamente representa, a través de una donación económica por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), con ello estaremos asegurando parte del apoyo que se otorga a nuestros beneficiarios. Además de contribuir para los tratamientos, por parte de AMANCO obtendrá difusión mediante la promoción del evento en los diferentes medios publicitarios, en los cuales parecerá el logo de su empresa o institución. En espera de poder contar con su participación y apoyo, en caso de una respuesta favorable, agradezco confirmar a los teléfonos 9252411 y 9252410 o a la dirección de correo electrónico contabilidad@amancozac.org, es importante considerar los tiempos de impresiones y de publicidad por ello ponemos a su consideración fecha límite, viernes 29 de Septiembre del 2017. Atentamente Lic. Maura Griselda Mena Ávila, Directora General. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Regidor Eduardo Aguirre por la lectura de este tema en correspondencia ojala compañeras y compañeros señora Sindicato, que podamos contribuir con una aportación económica individual para esta Asociación que desde hace 15 años está trabajando en beneficio de los menores que tienen algún padecimiento de cáncer y quien hemos sido testigos no nada más de Maura como Directora General sino también de una buena trenillense como es Susan Cabral del trabajo y de la dedicación que le han puesto a este Proyecto ya por 15 años que se ha mantenido de pie con la aportación de muchas instituciones, empresas y muchas personas que han contribuido año con año a que se realice este gran evento ojala y que lo puedan considerar a mis compañeras y compañeros Regidores a funcionarios que deseen participar a la señora Sindicato y por supuesto yo también pondré mi aportación económica. Pasamos al **Punto Ocho.- Participación Ciudadana.** Por lo que le solicito al señor Regidor en funciones de Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Le informo señor Presidente que contamos con cinco personas registradas en el punto de participación ciudadana que son: 1.- **C. Armando Caldera Garay,** Presidente de la participación Social de la colonia Francisco Villa. Primero que nada muy buenos días a todos y por ahí pasó a dar las gracias al Presidente Municipal a los Regidores por habernos dado la oportunidad de tener una Asamblea de esta categoría, entonces aquí nosotros como representantes de la colonia por ahí tenemos unos problemitas obras, señor Presidente y quisieramos que se enterara de lo que ocupamos aquí, en primer lugar tenemos un domo que ocupamos en la tele secundaria Manuel M. Ponce, me

platicaba la directora Marina que ya van encaminado supuestamente el proyecto y me pedía el favor que le hiciera llegar a sus manos que este enterado. Por ahí tenemos una calle que se comenzó a pavimentarse hace siete meses, entonces nomás se comenzó y pues esta la obra quedada y es un pedacito de calle muy chiquito, lo calle se llama Segunda de Ignacio I Madero tiene siete meses que se comenzó a pavimentar esa calle y nomás llegan por ahí y nos ponen los hilos y de hecho no se ha hecho nada, ahí está la alcantarilla abierta está entrando la arena se va a tapar todo el drenaje de dicha calle, es una de las prioridades que tenemos. Tenemos falta de lámparas de nuestro Alumbrado Público, baches, que con las aguas ahorita no son baches son bachesotes, entonces les pediría por ahí que nos hiciera el favor de ayudarnos a componer esas obras. Bueno pues yo creo que ya es todo lo que traigo yo, si quieren les digo el nombre de las calles o se la hago llegar a los encargados directamente señor Presidente, muy bien son de antemano pues ya estaba sabido a usted ya le habia dicho con anterioridad las obras baches que tenemos por ahí entonces muchas gracias por haber tenido esta Asamblea aquí en la Francisco Villa. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Presidente de la colonia, para dar la respuesta a las inquietudes que me pueda hacer llegar por favor el documento del domo, de la telesecundaria, ahorita me están verificando, recibo la solicitud, es un oficio dirigido al señor Gobernador que nos lo turna a nosotros para verificar el tema señor presidente, me están verificando lo de la calle que comenta la calle segunda de Francisco I Madero, el tema de alumbrado pues aquí esta nuestro coordinador director de Alumbrado Público, para que pueda ahorita platicar con usted y ver cuál es o en qué calle necesita la atención en este tema y el tema de los baches ya desde hace dos semanas prácticamente hemos comenzado en una campaña de bacheo hoy por las lluvias y estará lloviendo en los próximos días se tienen que detener pausar este programa, porque no se puede hacer un bacheo fuerte debido a las lluvias en la humedad que presenta nuestro suelo. Damos el uso de la voz 2.- **El Profesor Ulises Octavio Esquivel Díaz, de la Escuela Telesecundaria Manuel M. Ponce.**- Buenos días José Haro de la Torre, Presidente de Fresnillo, soy maestro de la Telesecundaria y vengo en representación de la maestra Marina Ruvalcaba de la Cruz, estamos aquí presentes reforzando al presidente de la colonia Armando Caldera Garay, en la solicitud del domo de la Telesecundaria, ya que este es una de las principales necesidades que tenemos en esta Escuela y pues de cierta manera nos ayudará a que las actividades se realicen de una mejor manera posible, más que nada tomar en cuenta el sol que pega muy fuerte a los muchachos la lluvia y bueno muchas actividades que se hacen al aire libre, se ha hecho un proceso largo no se nos ha dado respuesta esperamos nosotros que con la planeación de os recursos consideren dicha solicitud del domo de la telesecundaria, esperamos una respuesta favorable para la Escuela y pues en pro y desarrollo de los mismos alumnos y de la colonia en general. Muchas gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias profesor Ulises Octavio Esquivel Díaz, lo mismo que comentábamos con el Presidente de participación, aquí tengo el oficio que me hace llegar Don Armando, es un oficio que envía el Gobernador del Estado con folio y que será canalizado al Presidente, tiene fecha 24 de Agosto pero buscamos dar solicitud y ver qué solución podemos dar a este tema. Cedemos el uso de la voz a la 3.- **C. Petra Rangel Martínez, Líder de la colonia Francisco Villa.**- Bueno pues buenos días, le quiero saludar a los miembros y síndico del presidio a ustedes y decirle que para mí es mucho gusto y muy agradecida de que nos estén aquí visitando para que vean todas las necesidades que tenemos aquí en nuestra colonia, yo soy una ciudadana de más de treinta años de las que iniciaron esta colonia Francisco Villa y hemos visto todas las necesidades de nuestra colonia, pero sabemos que nuestro señor Presidente José

Haro de la Torre, muchas gracias señor Presidente por estar aquí en nuestra colonia, para presentarles nada más unas peticiones que yo traigo de mis vecinos que están aquí de la calle Felipe Angeles, con mucho respeto señor Presidente queremos decirle que estamos pidiéndole el pavimento hidráulico de la calle Felipe Angeles Sur, junto con sus dos privadas Libertad y Felipe Angeles, los vecinos están aquí, queremos pedirle de eso señor Presidente, porque ya tenemos mucho tiempo muchos años y esa calle nunca se ha pavimentado, en un tiempo le hicieron una carpeta no se cuales gobierno nos lo echaron pero nosotros estamos con nuestro partido que es el PRI entonces nosotros venimos a pedirle ese pavimento hidráulico, también venimos a dar una queja señor Presidente, que tenemos ahí mismo en la esquina de la Felipe Angeles con la 2 de Septiembre tenemos una casa baldía que ahí esta esquina con la Iglesia de San Francisco por atrás esta una casa baldía donde la gente yo sé que la camioneta de la basura pasa yo sé que el camión pasa cada tercer día y la gente va y pone ahí la basura la gente va y hace sus necesidades ahí y los vecinos tienen ratas están llenos de perros muertos olores y ellos me han hecho esa petición de que yo hable por ellos por mis vecinos, porque a mí me interesan mis vecinos me interesa mi colonia y ese baldío pues no sé quién es el dueño pero es un basurero, cosa que no es necesario que la gente lo haga porque el camión pasa. Ahora también me hacen de su petición que no tenemos la suficiente agua señor Presidente, en la colonia, estoy hablando de la parte Felipe Angeles Sur, porque la Felipe Angeles para el norte sí tiene pavimento hidráulico, de eso le pedimos y eso es todo lo que yo traigo en esta mañana, muchas gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** Muchas gracias señora Petra Rangel, le solicito al jefe de Gabinete licenciado Limas para pasarle esta solicitud al Arquitecto Alfonso Hernández para ver la solicitud en cuestión que comenta la señora Petra y los vecinos de estas calles antes mencionadas, pedirle al Regidor Franchini si nos pudiera ayudar con el tema del lote baldío que a lo mejor a través de Catastro y de su Comisión pudieramos darle seguimiento para hacerle el exhorto al propietario de esta casa y buscar que no se convierta en un foco de infección para los habitantes, de estas calles. Cedemos el uso de la voz al **4.- C. Manuela Solís Velázquez**, habitante de la colonia Francisco Villa. Buenos días señor Presidente Municipal y a todo su Gabinete y a todas las compañeras de la colonia Francisco Villa, al C. Armando Caldera Garay que me permite decir estas palabras, mire señor Presidente queremos que nos haga el favor de darnos unas despesas no nomás unas despesas tenemos muchas necesidades señor, aquí en nuestra colonia habemos muchas gentes pobres que no tenemos para comer, que no tenemos pues como ahorita que está lloviendo pues nos goteamos todos también y pues esa es mi petición señor Presidente y a todo su Gabinete yo les agradezco esta visita que nos han hecho y nos han escuchado a todos ustedes muchísimas gracias Presidente Municipal al señor Presidente Armando Caldera Garay también le doy las gracias y a toda esta gente que nos acompaña. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** Muchas gracias señora Manuela aprovechando que todavía se encuentra el Presidente de Participación Social, le pido que pueda acercarse con la Directora del DIF Municipal Lic. Juanita García para ver la solicitud de la señora Manuela y ver cómo podemos coadyuvar en la solicitud que ella ha presentado hace unos momentos. Cedemos el uso de la voz a la **5.- C. Martha Elena Vargas** líder de la colonia Francisco Villa. Buenos días a todos especialmente al Presidente porque es por primera vez que me lo tengo frente a frente ya tenía muchas ganas de decirle muchas cosas y a sus regidores, es por lo mismo que hablo la señora anterior, pues tenemos muchas necesidades aquí en la colonia y siempre andamos en la bolita donde nos llaman y todo verdad y pues no recibimos ninguna ayuda de nada, como por ejemplo becas, boilers solares, inscripción en la SEDESOL

porque ya tenemos edad y pues no, ahí seguimos esperando año por año. Entonces yo hablo en representación de todas mis compañeras y eso es todo lo que tengo que decir para que lo voy hacer más largo nomas para que nos tome en cuenta por favor.

El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias a la señora Marta por su participación y de igual manera a través de nuestro Presidente de participación social buscamos dar respuesta a las inquietudes que nos ha presentado pasamos al **Punto Nueve.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, recordarles que solamente con este registro quedaran inscritos. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.** Gracias C. Presidente, en Sesión anterior de la Comisión de Servicios los Públicos Municipales y con la asistencia del C. Director de los Servicios Públicos Municipales Dr. Carlos Hernández Magallanes se convocó también al titular de la Secretaría de la Comisión de Alumbrado Público el titular de esa dirección para comentar una plática que habíamos tenido en lo particular sobre ya la chatarra o el material que tiene el departamento de Alumbrado Público que representa el compañero Sucunza, ver la posibilidad de rematarlo y las utilidades del mismo pues para comprar material para la propia Dirección, consensado con los compañeros integrantes de la Comisión los compañeros Regidores y la compañera Regidora tomamos la determinación y a sugerencia a los mismos de informarle a la Síndico Municipal y al Secretario General de Gobierno se comentará y se informara a ustedes de que la próxima sesión habremos de convocar nuevamente al Director de Alumbrado Público para que nos presente de ser ya posible el inventario y el material que ya está inservible para poderlo pues rematar y a su vez también les informo que ya le informamos a la Contraloría Interna de esta Presidencia Municipal para que de indicaciones al área del inventario o sea a la titular para que se coordine con usted señor director y con el inventario tomar nota y nos hagan el favor de informarnos en la próxima sesión que será el próximo lunes a las once de la mañana que será una sesión ordinaria. Esto lo hacemos pues ese material ya prácticamente es inservible habremos de platicarlos también con el departamento Parques y Jardines de Limpia también para tomar la misma determinación y hacer lo procedente y tomar pues el acuerdo de la comisión solamente informarlo aquí al Ayuntamiento de lo que estamos o vamos a realizar para que ya ese material que existe pero que ya no funciona se someta a un remate y de ser posible informarle al Cabildo para que lo autorice y de ser posible vaya a dar a la Legislatura del Estado, para que tengan conocimiento nada más compañeros Regidores fue un acuerdo de mis compañeros integrantes de la Comisión muchas gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias al Profesor Manuel Flores Medina y que bueno este asunto general que comenta, es una situación que ya habíamos comentado y que se podrían generar recursos económicos adicionales al Municipio, con tantas necesidades que tenemos, solicitarle al señor Secretario, ya que se incorpora a esta reunión de Cabildo que podamos dar celeridad al asunto tratado por el profesor Manuel Flores y también de igual manera a la Síndico Municipal, a la Contraloría señor Contralor que también está aquí con nosotros, que sería de vital importancia este tema y que se ha detenido por algunos años en el Municipio. Pasamos al siguiente punto de **Asuntos Generales, tengo el uso de la voz,** doy lectura compañeras y compañeros a todos nuestros amables y distinguidos acompañantes en esta Sesión de Cabildo, dice: C. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, Presente: Adjunto me permito remitir a usted, un ejemplar del ACUERDO # 100, Aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta a que durante el próximo periodo vacacional de invierno, las dependencias de Gobierno Estatal y los Municipios de los 58 Ayuntamientos del Estado, brinden los servicios a los

trámites que solicitan los conacionales que visitan nuestro Estado; así mismo se exhorta al Poder Judicial del Estado y a las dependencias del Gobierno Federal, a que atiendan las solicitudes trámites que ante ellas realicen nuestros paisanos. Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración. Atentamente
Zacatecas 14 de Septiembre del 2017, la H. LXII Legislatura del Estado,
Diputado Presidente Carlos Aurelio Peña Badillo. Es un punto de Acuerdo que nos hacen el exhorto para lo ya comentado anteriormente, el Acuerdo #100 de esta Legislatura y que daremos total respuesta a lo que se nos solicita y en el Segundo punto de Asuntos Generales, porque solicite inscribir, compañeras y compañeros a funcionarios públicos y a los Medios de comunicación que nos acompañan, el día de ayer sobre todo se generó una grande especulación en mutuo acuerdo quedamos de comentar hoy en la Sesión de Cabildo, y es de vivo a la culminación de su relación laboral con el Ayuntamiento del Municipio el Dr. Carlos Hernández Magallanes que me ha tocado con su servidor ha solicitado dejar la Dirección de Servicios Públicos Municipales del cual de hace algunas semanas lo platicamos ya prácticamente de algún mes y hoy quise hacerlo público, no presentamos o no hemos presentado un tema a este Honorable Cabildo, ustedes son quienes elegirán en su momento quien sustituye al doctor Carlos que será seguramente a inicios de la próxima semana, simplemente doctor como te lo comente hace algunos días quise ser esta situación para reconocer tu trabajo tu dedicación tu amor por tu patria chica, sabemos que has dejado el corazón en esta encomienda que se te dio el pasado 15 de septiembre del año pasado por ese Honorable Cabildo, lo reitero públicamente, creo que uno de los grandes aciertos que tuvimos el 15 de septiembre fue crear esta dirección te has hecho de un equipo fuerte un equipo sólido un equipo con mucha experiencia como Tatin como encargado de limpia, ingeniero Cacho como encargado de Alumbrado Público, el médico David, como encargado del Rastro Municipal el Arquitecto Carlos Castañeda que estaba atrás como encargado de Parques y Jardines, exhortarlos compañeros que sigamos reforzando el trabajo y los mejores parabienes doctor Carlos mi reconocimiento mi amistad mi compromiso y sobre todo desearte lo mejor en esta nueva etapa o en estos nuevos proyectos personales que emprenderás a nombre del Ayuntamiento de Fresnillo, con ello quisiera terminar cualquier tipo de especulación médica, los rumores nunca son ciertos y quien elige sobre todo a las directoras a los directores y al señor Secretario es este Honorable Cabildo a tema propuesta por su servidor. Entonces doctor Pollo mi reconocimiento mi amistad y gracias por servir a tu patria chica como lo hiciste en este año de trabajo, muchas gracias. Pedirle al señor Contralor que se encuentra también en esta reunión que podamos iniciar señor Contralor el proceso de entrega-recepción para culminar el día último de este mes de septiembre y preparar la entrada de una nueva funcionaria o de un nuevo funcionario en esta Dirección, Muchas gracias doctor Carlos muchas gracias a tu equipo de trabajo que te acompaña el día de hoy. El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participantes en asuntos generales. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Para finalizar con el orden del día pasamos al Punto Diez.- Clausura de la Sesión. Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con veintiocho minutos del día miércoles veintisiete de septiembre del dos mil diecisiete declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo en la colonia Francisco Villa de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Muchas gracias a todos compañeras, compañeros Regidores señora Sindico, señor Secretario, funcionarios públicos que nos acompañan amigos de los medios de comunicación, personalidades de esta colonia Francisco Villa a todas las personas que nos acompañaron, señor presidente de participación social muchas

gracias a todos por su asistencia muy buen día a seguir trabajando por la Grandeza
de Fresnillo.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.



Acta No. 34
Sesión Ordinaria de Cabildo
12 de Octubre del 2017



Siendo las once horas con once minutos del día jueves doce de octubre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Octubre a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Buenas tardes Señor Presidente, Señora Sindico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Justificante.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Justificante.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 27 de Septiembre del 2017. **Punto Cuatro.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al "Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Abril del presente año", que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Cinco.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al "Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Mayo del presente año", que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Seis.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al "Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Junio del presente año", que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, referente a la creación del "Patronato Pro Ágora José González Echeverría y Patrimonio Histórico del Municipio de Fresnillo". **Punto Ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, referente al "Cambio del Instituto de Desarrollo Artesanal de Fresnillo (IDEAF), de la Dirección de Desarrollo Social, para pasar a la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento". **Punto**

Nueve.- Lectura de correspondencia. Punto Diez.- Participación Ciudadana. Señor Presidente. **Regidora Geovanna Xykady Cabrera Giron.-** Solamente para solicitar que se incluya en el orden del día como punto **Número Nueve** el Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal para que al Presidente Municipal y Sindica Municipal se les otorgue por parte del H. Ayuntamiento, facultad amplia y sean nombrados como responsables ante las instancias de Gobierno Federal, para la firma de convenios Federales, Estatales y Municipales, que representen beneficio para el Municipio". **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Para solicitar se modifique el orden del día y se incluyan 2 puntos que serían Punto Diez y Punto Once. **Punto Diez.-** Quedaría de la siguiente manera Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la solicitud de cambio de uso de suelo de uso de suelo del polígono 2 de la parcela 442 ZZ P/26, indicada en la compatibilidad urbanística, la cual será de uso de suelo campestre a vivienda familiar, para la construcción de un Fraccionamiento de tipo interés social para la Constructora "Grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V. solicitud que presentó el Arq. Pedro Lara Rojas, representante legal. Quedaría en el **Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la construcción del Fraccionamiento Habitacional urbano Tipo Medio denominado "Estación San José, Municipio de Fresnillo, Zacatecas, petición que presentó el C. Carlos Gerardo Stephano Luján. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** En el mismo tenor que se incluya un punto, el cual tiene por objeto establecer las bases de colaboración para la transferencia del recurso, administración y comprobación del proyecto". Y sería el **Punto Doce.-** Análisis, discusión y aprobación, de la autorización al presidente y Sindica Municipales para la Firma del Convenio Marco de Coordinación entre la Secretaría de Economía y el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, para el impulso del Gobierno Digital en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas para la mejora de los procesos internos y atención ciudadana, que celebran por una parte, la Secretaría de Economía representada por su Titular C. Carlos Barceña Pous, a quien en lo sucesivo se le denominará como "SEZAC", por otra parte el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, representado en ese acto por el C. José Haro de la Torre y la C. Amelía del Rocío Carrillo Flores, Presidente y Sindico Municipales respectivamente, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Ayuntamiento y quienes de manera conjunta se les denominará como "Las Partes". Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señores Regidores someto a consideración de este H. Cabildo, la aprobación o la consideración de agregar estos cuatro puntos en el orden del día. Lic. **Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que por unanimidad se aprueba incluir estos cuantos puntos al orden del día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito a usted mismo, someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con las modificaciones propuestas. Lic. **Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo Señor presidente que se aprueba el orden del día por unanimidad de este H. Cabildo. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 27 de Septiembre del 2017. Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. Lic. **Daniel Isaac Ramirez Diaz.-** Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, y a las y los Señores Regidores que por economía

procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Aprobado por unanimidad. Punto Cuatro.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **"Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Abril del presente año"**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia, celebrada el día 10 de octubre del 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de **abril** del presente año, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 13 4 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60,84 y 88 Fracción II, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de **abril** del presente año, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente La presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los demás integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Gracias Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto levantando su mano. No hay ninguna participación en este punto del orden del día con ello se considera suficientemente discutido y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitando al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo,** el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Cinco.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **"Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Mayo del presente año"**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia, celebrada el día 10 de octubre del 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de **mayo** del presente año, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 13 4 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60,84 y 88 Fracción II, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de **mayo** del presente año, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente La presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los demás integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Gracias Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto levantando su mano. No hay ninguna participación en este punto del orden del día con ello se considera

suficientemente discutido y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitando al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno. - Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado. Punto Seis.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al "Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Junio del presente año", que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 10 de octubre del 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Junio del presente año, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60,84 y 88 Fracción II, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Junio del presente año, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdéz, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente La presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los demás integrantes de la misma. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Gracias Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto levantando su mano. No hay ninguna participación en este punto del orden del día con ello se considera suficientemente discutido y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitando al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno. - Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado. Punto Siete.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, referente a la creación del "Patronato Pro Agora José González Echeverría y Patrimonio Histórico del Municipio de Fresnillo". Me permito acompañar y acompañeros regidores hacer una exposición de motivos. Tienen compañeros en su haber los considerandos de esta propuesta. Una trayectoria que conozca bien nuestra Ciudad, 5 vocales que uno de ellos será el presidente de la Comisión Edilicia de Planeación, el Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que hoy preside el Regidor Franchini, en la Dirección de Desarrollo urbano y Obras Públicas, el Instituto Municipal de cultura, el Cronista Municipal, el Instituto Municipal de Planeación, un Vocal representante de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado, un Vocal Representante del Instituto de Antropología e Historia, 2 vocales mas que serán marco integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles del municipio y otro mas del Colegio de Arquitectos del Municipio. Además un vocal representante del Sector Académico y que será Rector o Director de alguna Universidad del Municipio elector por la mayoría de votos por los Directores o Rectores de las Universidades de Fresnillo. Sin lugar a dudas compañías y compañeros Regidores queremos dejar trascendencia de lo que hoy preservamos de nuestros Monumentos Históricos y ojalá ustedes tengan a bien aprobar este Patronato para en su momento tomar protesta que empiecen los trabajos de conservación, seguimiento y evaluación de muchos de nuestros edificios y

monumentos históricos, no solamente el Ágora José González Echeverría, comentarles que este acuerdo ya fue consultado con el INAH con la Junta de Monumentos y están en total apertura y disposición de poder integrarse como se mandata en este acuerdo que tendrán ustedes aprobar en algunos momentos más.

Lic. José Haro de la Torre. Presidente Municipal.- Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación de quiénes estén a favor, en contra, abstenciones. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por unanimidad de votos de este H. Cabildo ha quedado aprobado el punto. Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, referente al "Cambio del Instituto de Desarrollo Artesanal de Fresnillo (IDEAF), de la Dirección de Desarrollo Social, para pasar a la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento". Me permito compañeras y compañeros regidores hacer una exposición de motivos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Este cambio compañeras y compañeros Regidores lo hacemos también ir en una misma dinámica con el Gobierno del Estado, ustedes sabe que hay una Subsecretaría de Desarrollo Artesanal que pertenece a la Secretaría de Economía con la cual hemos encontrado una buena sinergia de trabajo, es por eso que hoy se agregan 2 tiempos en el orden del día con temas de la Secretaría de Economía importantes en el Desarrollo de Programas en específico y fue uno de los cambios también que se decidió hacer con la reciente incorporación del Director Javier Torres Rodríguez como Titular de esta Dirección, es por eso que deseamos tener una línea mas directa con la propia Secretaría de Economía, con la Sub Secretaría y generar estrategias en conjunto en favor de los artesanos Fresnillenses y que se convierta como se ha hecho como un modo de vida para ellos. Como lo dispone la Ley Orgánica del Municipio es menester y facultad de los Ayuntamientos en materia de Desarrollo Económico activar e impulsar la producción artesanal, la industria familiar y la utilización de tecnología apropiada; bajo esa premisa el Municipio de Fresnillo, sensible y comprometido con tal desarrollo cuenta con una dependencia específica para dicha actividad enfocándose en el desarrollo artesanal; apoyando y coadyuvando de forma coordinada con los habitantes que se dedican a esta rama, incluso con quiénes desean comenzar a hacerlo. La producción y el desarrollo artesanal, además de ser una actividad que se trasmite por generaciones y mantiene la identidad y cultura de los pueblos, es un área económica importante, fundamentalmente para los núcleos familiares que a lo largo del tiempo han encontrado en ella la forma de sustento diario y contando además con la posibilidad que dicha actividad tenga oportunidades de expansión y convertirse en micro, pequeñas o incluso medianas empresas; reeditando de forma directa en el establecimiento de mejores condiciones de vida para quiénes la ejercen, además de ser un detonante en beneficio del mayor circulante de capital y atracción de turismo; acciones que cuando están concatenadas, impactan en favor del sector productivo de extracción y de prestación de servicios, generando de forma indirecta mas empleos, convirtiéndose así en un círculo virtuoso. Es por ello que el Desarrollo Artesanal, debe ser visto como una función propia de la economía, siendo entonces así pertinente que esté incorporada al organigrama y dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento, por lo tanto al estar bajo la responsabilidad de esta dependencia municipal, es más fácil generar estrategias transversales para obtener mayores réditos en pro de su crecimiento y posteriormente de la economía familiar; de conformidad además con el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018. La intención de la propuesta que hoy se presenta es bajo esa tesitura, el

de optimizar las áreas existentes, para que a través de estas se establezcan políticas públicas, programas y acciones precisas y contundentes, para alcanzar los objetivos planteados en la legislación y reglamentación municipal; pero sobre todo traducirse en beneficios directos y palpables para todas y todos los Fresnilenses. Por lo ya aquí descrito se propone un cambio administrativo bajo los siguientes acuerdos. Primero.- A partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo por el H. Cabildo Municipal, se incorporará el Instituto de Desarrollo Artesanal de Fresnillo IDEAF a la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento. Segundo.- El IDEAF tendrá la categoría de Jefatura de Departamento, para que a partir de la fecha referida en el Acuerdo Primero, las cuatro jefaturas de la Dirección sean los siguientes: **Departamento de Inversión, Departamento de Turismo, Departamento de Industria y Comercio, Departamento de Atención al Migrante y Programa 3 X 1, Instituto de Desarrollo Artesanal de Fresnillo.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto levantando su mano. No hay ninguna participación en este punto del orden del día con ello se considera suficientemente discutido y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitando al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo,** el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Nueve.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal para que al Presidente Municipal y Sindica Municipal se les otorgue por parte del H. Ayuntamiento, facultad amplia y sean nombrados como responsables ante las instancias de Gobierno Federal, para la firma de convenios Federales, Estatales y Municipales, que representen beneficio para el Municipio". Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal.** Le cedemos el uso de la voz al C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Director de Desarrollo Económico. Para que nos de su exposición de motivos. Adelante. **Lic. Javier Torres Rodríguez.** La motivación de esta propuesta obedece a la solicitud ex profesa que realiza la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado a este Ayuntamiento a efecto de que podamos complementar el programa que se desarrolla ya aquí en Fresnillo en materia de remozamiento de los 3 mercados el oriente, poniente y el Mercado Hidalgo, de manera puntual se nos ha solicitado exista un acta de cabildo donde se faculte y se ratifique al propio Presidente Municipal y a la Sindico para signar convenios con el Gobierno Estatal y Federal que representen por supuesto un beneficio para el Municipio. Si bien esto se encuentra consagrado en el Código Municipal Reglamentario y en la Ley Orgánica del Municipio, le solicito puedan los Regidores, las Regidoras coadyuvar para que estos lineamientos sean cumplidos para mencionado efecto y podamos ser acreedores a recursos adicionales para el mejoramiento de dichos inmuebles. Como beneficio adicional a este programa les comento se hizo una solicitud por parte del Presidente Municipal de incluir en estos proyectos también el de pintura en las fachadas de los mercados y por ello se nos hace la solicitud, misma que ponemos a consideración de ustedes y a la vez podamos cumplir con los lineamientos de transparencia y eficacia en el uso y el manejo de los recursos públicos, este es el argumento y la motivación de esta petición y quedo de ustedes a sus órdenes, agradeciendo de antemano su consideración y apoyo. Señor Presidente, H. Cabildo, Señor Secretario a esta petición y quedo de ustedes a sus órdenes. Muchas gracias Lic. Javier Torres. Bien Una vez presentada su exposición de motivos y suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, en contra, abstenciones. **Lic. Daniel**

Isaac Ramirez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo, Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por unanimidad de votos de este H. Cabildo ha quedado aprobado el punto. Punto Diez.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la solicitud de cambio de uso de suelo del polígono 2 de la parcela 442 Z2 P/26, indicada en la compatibilidad urbanística, la cual será de uso de suelo campestre a vivienda familiar, para la construcción de un Fraccionamiento de tipo interés social para la Constructora "Grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V. solicitud que presentó el Arq. Pedro Lara Rojas, representante legal. Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Sesión Ordinaria de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, celebrada el día 10 de octubre del 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 48 y 49 fracción XXII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio, del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71,76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la solicitud de cambio de uso de suelo del polígono 2 de la parcela 442 Z2 PZ/6, indicada en la compatibilidad urbanística, la cual será de uso de suelo campestre a vivienda familiar, para la construcción de un Fraccionamiento de Tipo Interés Social para la Constructora " Grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V." solicitud que presenta el Arq. Pedro Lira Rojas, Representante Legal. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22, fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, la solicitud de cambio de uso de suelo del Polígono 2 de la parcela 442 Z2 PZ/6, indicada en la compatibilidad urbanística, la cual será de uso de suelo campestre a vivienda familiar, para la construcción de un Fraccionamiento de Tipo Interés Social para la Constructora " Grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V." solicitud que presenta el Arq. Pedro Lira Rojas, Representante Legal. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de la misma. Le cedemos el uso de la voz al C. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** En el caso de lo que aquí se nos solicita para autorizar un cambio de uso de suelo o de un fraccionamiento, creo que entregar las carpetas aquí de último momento no es lo correcto, no es lo conveniente, porque esto requiere de mayor análisis, de mayor estudio y se puede prestar también a malas interpretaciones, quererlo meter así de último minuto. Eso por un lado, por el otro, analizando de manera rápida este expediente en cuanto al cambio de uso de suelo, este dictamen, no veo por ejemplo la opinión del Sistema Municipal de Agua Potable, para conocer si estamos facultados o estamos en capacidad para dotar de agua a algo que se pretende construir, fraccionamiento, no se cuantas viviendas, pero a mi me gustaría ver la opinión del sistema de agua potable, para ver insisto si estamos en condiciones. Por otro lado veo que el dictamen dice que es autorización de cambio de uso de suelo, sin embargo en los oficios que aquí se anexan también el oficio que manda el Ar. Pedro Lara Rojas dice: Por este conducto solicitamos a usted de la manera mas atenta la autorización del Fraccionamiento de Interés Social denominado "San Carlos", ubicado a un costado del Fraccionamiento Abel Dávila García, y reviso las fechas de los oficios y son con

mucho tiempo de anticipación, por eso los exhorto a que los integrantes de este Ayuntamiento, los que presiden las comisiones nos demos el tiempo para sesionar, discutirlo y cumplir con las fechas que el Secretario de Gobierno nos impone para hacerle entrega de dictámenes que sean incluidos aquí en el orden del día. De mi parte no voy a aprobar este dictamen, por esas razones que ya comento, insisto no veo ninguna opinión por parte del Sistema de Agua Potable toda vez que sabemos que esa parte de Daniel Dávila García carece mucho de agua y tiene de manera muy irregular su abastecimiento. Esa es mi participación. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, en contra, abstenciones. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, **Secretario de Gobierno Municipal**.- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por 9 votos de este H. Cabildo ha quedado aprobado el punto. Punto Once.- Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la construcción del Fraccionamiento Habitacional urbano Tipo Medio denominado "Estación San José, Municipio de Fresnillo, Zacatecas, petición que presentó el C. Carlos Gerardo Stephano Luján. Le pido al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, **Secretario de Gobierno Municipal**.- Sesión Ordinaria de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, celebrada el día 10 de octubre del 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 48 y 49 fracción XXII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio, del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la construcción del Fraccionamiento habitacional urbano tipo medio denominado "Estación San José" ubicado en la Calle Constitución No. 2 en la Comunidad de Estación San José, Municipio de Fresnillo, Zacatecas, petición que presenta el C. Carlos Gerardo Stephano Luján. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22, fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, la construcción del Fraccionamiento Habitacional Urbano Tipo Medio denominado "Estación San José" ubicado en la Calle Constitución No. 2 en la Comunidad de Estación San José, Municipio de Fresnillo, Zacatecas, petición que presentó el C. Carlos Gerardo Stephano Luján. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurrola, Presidente de la Comisión y firman al calce los integrantes de la misma. Le cedemos el uso de la voz al C. Carlos Gerardo Stephano Luján originario de aquí de Fresnillo, Zacatecas, soy Carlos Gerardo Stephano Luján originario de aquí de Fresnillo, Zacatecas, radicando actualmente en San Luis Potosí. Yo tuve a bien conseguir un terreno hace muchos años en esta zona de San José porque era uno de mis lugares favoritos para ir a la Laguna Seca y pasar mi infancia con mi padre, se me hizo conseguir ese terreno hace algunos años y lo dediqué a sembrar cultivar algunos artículos. Hace algunos años me enteré de que estaban en la Estación San José estaban a punto de perder un apoyo Federal para la construcción de una Secundaria porque no encontraban lugar para hacerla y a unos cuantos días, semanas de cancelar

el apoyo me lo solicitaron y yo amablemente otorgue dos hectáreas de ese terreno que son diez done dos, quedan ocho, para elaborar la Secundaria para que no se fuera, con qué motivo, con el motivo de donar un lugar que es una comunidad muy bonita muy hermosa con gente muy amable y por eso se hizo sin ningún condicionamiento de nada para cuando se hiciera el fraccionamiento no fuera tomado como área de donación, la cosa fue aceptada la Secundaria tiene mucho tiempo trabajando, está funcionando y nosotros queremos invertir en un Fraccionamiento medio no es de interés social, porque, porque hay mucha juventud mucha gente de Fresnillo que quiere tener otro tipo de vivienda no es INFONAVIT, no es FOVISSSTE, ustedes saben la Estación esta comunicada con una vía perfectamente bien definida con camellones luces ferrocarril tiene todo para hacerse, la voluntad que nosotros tenemos es para darle trabajo a la comunidad mejorar la comunidad para que se hagan cosas entre nuestro proyecto la elaboración de las casas tenemos locales comerciales, pensamos en platica ya con una farmacia de gran renombre que está dispuesta a instalarse ahí en el Fraccionamiento, farmacia que no tiene la Estación de San José todavía, y otro tipo de actividades comerciales que vamos hacer que se aparte de la mano de obra y todo. Nuestra voluntad de mis socios y mía para al Municipio y todo lo que se pudiera hacer, va un poco más allá, dos años, cuando la Comisión del Agua de aquí de Fresnillo tuvo un problema muy serio y económico y una serie de dificultades, nos hicieron una solicitud y nosotros sin miramientos de ninguna especie hicimos una aportación de 200 mil pesos el cual tenemos comprobantes que se van aplicar como toma eso fue hace dos años y hace tres años estamos trabajando con este proyecto para el desarrollar Fresnillo a otro tipo de nivel, las explicaciones técnicas las puede dar mi socio Miguel Martínez Mireles o el Arquitecto Benjamín Palán son los que sabe de construcciones y han hecho desarrollo más grandes en Irapuato en Aguascalientes inclusive con un buen éxito, se trata de viviendas muy bien acondicionadas con toda la seguridad del mundo para que la gente tenga la tranquilidad venimos a trabajar y que la familia queden en un lugar seguro que no tenga acceso para ver cerrada alguna parte va a ver entrada acceso libre pero controlada para haber una seguridad interna que es lo que se quiere. A qué viene todo esto, nosotros hace tres años y fracción casi cuatro, hicimos un estudio demarcado para una compañía profesional que lo trajimos de San Luis Potosí, hacer unas encuestas para hacer un estudio demarcado para ver qué tipo de fraccionamiento es el que se requería y la mayoría de la gente me decía, no, ábrete al interés social, yo no tengo ese interés, yo no quiero ese interés, yo quiero cosas más importantes para mi pueblo, quiero un lugar para donde gente tenga un lugar tranquilo donde vivir, perdón para los que construye vivienda económica, pero que tengan más espacio los hijos que tengan algo que hacerse y el área de la Estación San José es un área preciosa con un aire precioso con unos atardeceres, es una limpieza natural, eso es lo que nos motivó hacer ese alternar el desarrollo en este fraccionamiento. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Con el permiso de los asistentes el asunto yo creo que el debate debería ser más serio, yo en mi calidad de Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y de Obra Pública, me toca acompañar en las giras y soy invitado y me ponen luego en las redes que asisti como casi dama de compañía, pero no, es la intención mía de darme cuenta que está sucediendo con Fresnillo en materia de Obra Pública ver lo que se está haciendo, porque si tú te dieras cuenta y te dieras un tiempo para lo cual estas dedicado como Regidor podrías constatar la calidad y la mala calidad de obras que se hicieron en el pasado y que hoy se tienen que rectificar y que se tienen que hacer nuevas con una nueva inversión con un presupuesto que ya se está usando para otras cosas y tú no te has dado cuenta a pesar de ser de la transparencia no ves con que mala calidad se hicieron las obras en el pasado, a mi si me interesa, me interesa desempeñarme como

Regidor, soy un regidor de veinticuatro horas y no acudo nada más a la foto, tengo memoria de todo el trabajo que se está realizando y se y conozco de mis alcances y se de mis obligaciones y o son fotos, es mi responsabilidad y es mi obligación a la cual también te invito que te sumes es tu trabajo y es parte de tu trabajo, aclarado eso y pidiéndole una disculpa a la gente que asiste. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, en contra, abstenciones. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.** - Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por **11 votos de este H. Cabildo ha quedado aprobado el punto. Punto Doce.** - **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Análisis, discusión y aprobación, de la autorización al presidente y Sindica Municipales para la Firma del Convenio Marco de Coordinación entre la Secretaría de Economía y el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, para el impulso del Gobierno Digital en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas para la mejora de los procesos internos y atención ciudadana, que celebran por una parte, la Secretaría de Economía representada por su Titular C. Carlos Barcena Pous, a quien en lo sucesivo se le denominará como "SEZAC", por otra parte el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, representado en ese acto por el C. José Haro de la Torre y la C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidente y Sindico Municipales respectivamente, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Ayuntamiento y quienes de manera conjunta se les denominará como "Las Partes", El cual tiene por objeto establecer las bases de colaboración para la transferencia del recurso, administración y comprobación del proyecto. Le cedemos el uso de la voz al Lic. Longoria para que no presente la exposición de motivos del presente asunto. **Lic. Jorge Alberto Longoria Escobedo.** Con su venia Sr. Presidente, Secretario, Sindico, Señoras y Señores regidores. La Política de funcionamiento establecida por este gobierno, que encabeza el Lic. José Haro de la Torre se sustenta en la honestidad, responsabilidad y gestión como parámetros del desempeño. Siendo este último el argumento de esta intervención, y con plena conciencia de la naturaleza dual de la administración pública, donde personas y organismos deben trabajar coordinadamente para atender, la demanda ciudadana, es que me dirijo respetuosamente a todos ustedes. El convenio de colaboración que propone el C. Presidente con la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado oficializaría la gestión que él ha realizado para el fortalecimiento del "Gobierno Digital de Fresnillo". Las premisas establecidas de origen para el desarrollo de este apartado de Gobierno Municipal son: Incidir en la migración de los servicios tradicionales a los servicios digitales. Generar y suministrar información. Optimizar la asignación de recursos. Incrementar el grado de Satisfacción de la ciudadanía. Generar y aplicar indicadores de desempeño. Incrementar la participación social en las actividades de la administración. Generar, aplicar y mantener los procedimientos que permitan incrementar la eficiencia. El Monto de la primera aportación materia de este convenio será de 105 mil pesos permitiendo la conclusión al 100% de la primera etapa visualizada al inicio de la administración, es importante destacar que el municipio no coinvierte recursos en este proceso sino que asume el compromiso de ejercer el recurso en los temas señalados en su clausulado respecto al Gobierno Digital de Fresnillo. La citada primera etapa se ha sustentado en tres pilares fundamentales, la APP Móvil (en la que el municipio fue pionero en la puesta en marcha, en los dos sistemas operativos android y ios), la página del municipio (que se distingue por una mayor cercanía con el ciudadano) y el Sistema de Gobierno de Fresnillo (Plataforma interna que permite administrar procesos, beneficiarios y

avances). Los Módulos que se podrán desarrollar, en algunos casos complementar y en otros actualizar gracias a este convenio, serán:

1. Módulo de trámites y servicios y pagos por bot facebook	2. Módulo de Rastreo de vehículos
3. Módulo ventanilla única	4. Módulo de pagos por aplicación móvil
5. Módulo de bienes inmuebles	6. Módulo de actualizaciones de la aplicación móvil
7. Módulo página web	8. Sistema de Apertura Rápida de Empresas
9. Módulo de seguridad	10. Módulo de licitaciones
11. Módulo de transparencia	12. Módulo expediente ciudadano



Un dato complementario que evoca el trasfondo de este impulso al Gobierno Digital del Fresnillo por parte del Gobierno del Estado es el poder desarrollar un modelo de atención digital simplificado replicable en los 58 municipios de un Estado en el que según la estadística existe un total de 735,376 personas con acceso a internet. Colocando a Fresnillo como punta de lanza en el tema a nivel estatal. Queda mucho por hacer, pues la eficiencia del gasto se encuentra en la automatización y monitoreo de los procesos clave del municipio. Y que ha puesto en marcha en los dos sistemas operativos Android y Allier, la página del Municipio que se distingue por una mayor cercanía con el ciudadano y el Sistema de Gobierno de Fresnillo plataforma interna que permite administrar los procesos beneficiarios y avances los módulos que se podrán desarrollar que en algunos casos complementarios en otros actualizar gracias a este Convenio serán: El módulo de trámites y servicios y pagos por boot de Facebook, módulo de rastreo de vehiculos, módulo de ventanilla única, módulo de pagos por aplicación móvil, módulo de bienes inmuebles, módulo de actualizaciones de la aplicación móvil, módulo de la página web, sistema de apertura rápida de empresas, módulo de seguridad, módulo de licitaciones, módulo de transparencia, módulo expediente ciudadano, un acto complementario que evoca el trasfondo de este impulso al Gobierno digital de Fresnillo por parte del Gobierno del Estado es el poder desarrollar un modelo de atención digital simplificado replicable en los 58 Municipios del Estado y que según la Estadística en un Estado en donde existe un total de 735,376 personas con acceso a INTERNET, colocamos a Fresnillo como punta de lanza en el tema a nivel Estatal, queda mucho por hacer por la eficiencia en el gasto pues el gasto se encuentra en la eficiencia en la automatización y monitoreo de los procesos clave del Municipio, pues ahora sí que adicional a esto complementariamente podemos decir que el Municipio ya empieza a visualizar la segunda etapa, en esa segunda etapa viene precisamente lo que viene siendo la asignación de códigos QR por comercio para aportarla al tema de la recaudación Municipal, viene también la de forma conjunta lo que viene siendo la actualización catastral de la mano con los titulares de Catastro y del IMPLAN, esto también hay avance ya digamos realizados con empresas como **** que van a estar proporcionando algunas herramientas digamos tecnológicas para poder coadyuvar con esta actualización, tienen diversos temas más, pero por efecto de tiempo acotamos de esta manera, es cuánto de mi parte muchísimas gracias. **C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Licenciado Longoria, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo. No habiendo oradores inscritos, y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, en contra, abstenciones. **Lic. Daniel**

Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad votos de este H. Cabildo ha quedado aprobado el punto. Punto Trece.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Lectura de correspondencia. Por lo que solicito al Señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. Pasamos al Punto Catorce.- Participación Ciudadana. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Por lo que solicito al Señor Secretario, se sirva desahogar el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de Participación Ciudadana. Punto Quince.- Asuntos Generales. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Adelante Regidor Enrique Franchini Gurrola.- Quisiera exhortar a los funcionarios municipales de la Dirección de Servicios que no bajen la guardia, si bien no tienen en estos momentos a un Director de Servicios, que no abandonen algunos puntos rojos principalmente en la recolección de basura. Gracias. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Gracias Regidor. Decirles que me es muy grato reconocer y a la vez felicitar al Grupo de Voluntarios Integrantes del Cuerpo de Bomberos de otros Municipios y de nuestro Fresnillo, por su ardua labor llevada a cabo en la Ciudad de México, en los trabajos de rescate de personas que fueron afectadas por el sismo el pasado 19 de septiembre; quisiera pedirles nos pongamos de pie para hacerles entrega de este reconocimiento a los C.C. Andrea Lizbeth Olmedo Zumaya, Rosa Elena Trejo Beltrán, Manuel de Jesús Alvarez de Santiago, Luis Miguel del Villar Tapia, Rafael Renteria Torres, Manuel de Jesús Montielongo Amaro, Jhoan de Jesús Renteria Flores, José Antonio Alvarado Saucedo, Camilo Eduardo Gallegos Noriega, Gustavo Angel Gutierrez de la Torre, Juan Carlos Jimenez Rojas, Francisco Javier Mayorga Contreras, José Ramón Herrera Aramberrí, Alfonso del Cojo Haro, Carlos David González López, Andrés Velasco Palacios, Rubén Rentería Elizalde. Felicidades y muchas gracias. Les pido a continuar de pie para pasar al Punto Dieciséis.- Clausura de la Sesión. Siendo las doce horas con veinte minutos del día jueves doce de octubre del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Que tengan muy buen día.

A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.

Acta No. 35
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
30 de Octubre del 2017



Siendo las once horas con treinta y un minutos del día lunes treinta de Octubre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Itinerante de Cabildo a celebrarse en el Salón de Eventos América ubicado en calle Benito Juárez # 26, Esquina con calle Libertad de la Comunidad Estación San José, perteneciente a Fresnillo, Zacatecas. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Para dar inicio solicito atentamente al señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe Quorum Legal para Sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Buenos Días señor Presidente, señora Sindico Integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Sindico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Justificante.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario y solicito a usted mismo dar lectura al Orden del Día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 12 de Octubre del 2017. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación referente a la **RATIFICACIÓN del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 17 de Octubre del 2017.** Que presenta el Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, referente al **Nombramiento ante el H. Ayuntamiento del C. Guillermo Hinojosa Santa Cruz como "ENLACE del Programa PROSPERA"**, en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Seis.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Siete.-** Participación Ciudadana. **Punto Ocho.-** Asuntos Generales. **Punto Nueve.-** Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, le solicito pueda pasar lista de asistencia a la Regidora Maricela Orozco Abad. Someto a la consideración del Pleno la aprobación del **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso, mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto**

Tres - Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 12 de Octubre del 2017. Y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**.- Voy a solicitar al señor Presidente, a la señora Sindico Municipal a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Está a consideración de ustedes compañeros y compañeros la propuesta del señor Secretario, los que estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**.- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 12 de Octubre del 2017 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el acta en sus términos favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**.- Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 12 de Octubre del 2017, por **UNANIMIDAD** de este H. Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias a todos pasamos al **Punto Cuatro**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la **RATIFICACIÓN del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 17 de Octubre del 2017**. Que presenta el Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. Le cedemos el uso de la voz al Director para que pueda darnos una exposición de motivos en este punto del orden del día. **El C. Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social**.- Con su permiso señor Presidente, dentro del punto del Orden del Día se solicitó la ratificación por parte de este Cuerpo Colegiado de la Sesión del Consejo de Desarrollo Municipal que se llevó a cabo el 17 de Octubre y que trae una serie de obras en materia de infraestructura hidráulica en materia de drenajes y en materia educativa si gustan que les lea por cuestión de economía procesal el tema de obras o si ustedes así lo dispones también puedo estar leyendo todas las modificaciones presupuestales y cancelaciones que se llevaron a cabo, estoy a la orden de ustedes. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Está a consideración de ustedes compañeros y compañeros si el señor Director da lectura a cada una de las obras o modificaciones que hubo en la pasada Reunión del Consejo Municipal de Desarrollo si deciden que sea mas breve en las ultimas obras aprobadas en esta reunión de Consejo y lo someto a consideración. Quien este por la afirmativa de que se lea cada una de las Obras y Modificaciones favor de manifestarlo. Quien este a favor de que se de lectura solamente a las obras recientemente aprobadas favor de manifestarlo. Adelante señor Director si nos puedes mencionar por favor las nuevas obras, el nuevo paquete de obras que ha sido aprobado por este Consejo Municipal de Desarrollo omitiendo ya las modificaciones que se tuvieron a obras anteriores. **El C. Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social**.- Con su permiso señor Presidente comentaries que afortunadamente en la dirección hemos tenido economías, ¿qué significa economías? obras que salen menor de lo presupuestado y en base a eso dentro del rendimiento del Ejercicio 2014, tenemos condiciones de mejoramiento a la línea de conducción para el abastecimiento de Agua Potable, pues el depósito de captación de la comunidad **Ermita de Guadalupe con una inversión de \$342,942.00 pesos** que contempla la construcción de 250 metros lineales. En la colonia **Venustiano Carranza, la construcción de re encarpetamiento de la calle Plan de Guadalupe entre calle Higuera y termino de la calle con una inversión superior a los \$114,000.00 pesos** y un monto de 280 metros cuadrados. También comentaries que se adquirió 100 paquetes de láminas y dentro de las cuales se estuvieron dotando por la contingencia de la catástrofe natural que tuvo Fresnillo en

días pasados. También comentarles que dentro de los rendimientos ^{del ejercicio} del Ejercicio Fiscal 2014, se contempla la ampliación de **Red Eléctrica de tres postes de 12 metros y un poste de nueve metros y un transformador de 25 KVA en calle Retoño y Ricardo Monreal con una inversión de 205 mil metros cuadrados**. También comentarles que dentro de la pasada Sesión de Consejo de Desarrollo Municipal se contempla la **Ampliación de Red Eléctrica de 8 postes de 12 metros y un transformador de 25 KVA en la comunidad de Presa Leobardo Reynoso con una inversión superior a los \$610,000.00 pesos**. Comentarles que de igual manera en la comunidad de Piedras se contempla una ampliación de Red Eléctrica de 8 postes de 12 metros un transformador de 15 KVA con una inversión de \$362.753.00 pesos. Comentarles que dentro del Ejercicio Fiscal 2017 que era el remanente que nos quedaba para este año se contempla la construcción de **tanque elevado metálico de 30 metros cúbicos en la comunidad de Sombrerillo**, en suministro de colocación de tubo galvanizado 2 pulgadas de diámetro para columna de pozo de agua. **Un papalote en la comunidad de Ojo de Agua de Ramos, esto con una inversión de \$890.861.00 pesos**. Comentarles también que se considera la **rehabilitación de Red de distribución de Agua potable en calle Guadalupe Victoria, calle Zaragoza, calle Linares y calle Gómez Farías en la colonia Esparza**, eso en virtud de que dicha colonia por el paso del tiempo la línea de conducción de Agua Potable por haber sido de asbesto ya se encuentra más bien ya no se encuentra línea alguna. En la colonia **Esparza la inversión es de \$3'066,684.000.00 pesos**, aún contiene la cantidad de **3.193 metros lineales de reposición de tubo**. En la comunidad de **San Cristóbal se contempla la perforación de pozo profundo para el abastecimiento de Agua Potable a una profundidad de 300 metros con diez pulgadas de diámetro con un costo de \$2'286.000.00 pesos** y comentarles que ahorita en la actualidad el pozo de agua potable en la comunidad de San Cristóbal ya se encuentra agotado por lo cual era de urgencia y necesidad la reubicación del pozo en dicha comunidad. También comentarles que se contempla por primera vez la **Red de Abastecimiento de Agua Potable en calle universidad, la Soledad, Segunda de Universidad, maestría, medicina, autónoma de Fresnillo, Facultad de Veterinaria y Facultad de Agronomía en la colonia Universidad y en la colonia Ejidal III**, era una necesidad que tiene desde su fundación la colonia y que afortunadamente hay viabilidad y factibilidad para llevarles el vital líquido con una primera etapa que contempla la construcción de **10605 metros lineales de tubería para abastecer el vital líquido con una inversión superior a los \$2'200.000.00 pesos**. También se contempla la primera etapa de sectorización que va a iniciar en la colonia **Manuel M. Ponce** y es la rehabilitación y equipamiento de Red de Agua Potable en calle **Prolongación M. Ponce, el Sauce, Suave Paria y Eucalipto con una inversión por más de \$1'069.000.00 pesos**. Comentarles que también en el rubro de drenajes se termina la Red de Drenaje, es la Segunda etapa y con eso concluye la **Red de Drenaje en la comunidad de la Maseca con una inversión superior a \$1'100.000.00** y contempla **1300 metros lineales de drenaje**. En la comunidad de **Redención una ampliación de Red de Drenaje con una inversión superior a 1'900.000.00 pesos** y que contempla **3697 metros lineales de drenaje**. Igualmente en la comunidad de **Gutiérrez que como ustedes bien conocerán son comunidades que se encuentran contiguas y que se hizo el sistema de red de drenaje integral, se estuvo proyectando para la ampliación de drenaje en varias calles con una inversión superior a \$1'700.000.00 pesos que contempla 3716 metros lineales**. Aquí precisamente en la comunidad de **Estación San José la rehabilitación de Drenaje en la Avenida Ferrocarril y Colector con una inversión de \$699.000.00 pesos** que es cerca de la Escuela Primaria de esta comunidad.

Comentarios también que en el tema de infraestructura educativa se contempla el Domo la comunidad de Cabrales con un monto superior a \$1'100,000.00 pesos. En la comunidad de Tapias de Santa Cruz, también se contempla un Domo con una inversión superior a \$1'137,000.00 pesos. En la Comunidad de Zaragoza por la misma cantidad un Domo para la Escuela Primaria 6 de Enero. En la colonia Lindavista también se contempla un Domo. Este por la cantidad de \$1'137,000.00 pesos. En la Escuela Primaria Jaime Torres Bodet, en el Fraccionamiento Providencia en la Escuela Cuauhtémoc también se encuentra un Domo por la cantidad de \$1'137,000.00 pesos. En la Colonia Patria y Libertad también se proyecta la construcción de Domo en la Escuela Secundaria Manuel M. Ponce por una inversión también de \$1'137,000.00 pesos. Y En la comunidad de la Laguna Seca, se contempla la construcción de aula tipo 6x8 en Tele Bachillerato comunitario Zacatecas plantel la Laguna Seca con una inversión de \$479,867.00 pesos, de hecho aquí vi al Delegado a la maestra Edith que es la encargada del bachillerato y comentarles que va a ser el primer salón que va a tener el bachillerato de la comunidad, en virtud que a la fecha, las instalaciones se la presta la Escuela Secundaria. Es cuanto en cuanto a las obras que se aprobaron por el Consejo de Desarrollo Municipal el 17 de octubre del 2017, si hay alguna duda en específico quedo a la orden. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor director en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la **RATIFICACIÓN del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 17 de Octubre del 2017.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, referente al **Nombramiento ante el H. Ayuntamiento del C. Guillermo Hinojosa Santa Cruz como "ENLACE del Programa PROSPERA"**, en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Y le cedo nuevamente el uso de la voz al Lic. Cesar Bonilla, para que nos pueda dar una explicación de este punto del orden del día. Lic. **Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.**- Con el permiso señor Presidente, comentarles que conforme a las líneas de operación las Reglas de Operación se tienen que estar cambiando cada año el Enlace que pone el Municipio con Prospera a fin de darle mayor seguimiento y darle mayor contraloría social a este Programa que maneja la Secretaría de Desarrollo Social en materia Federal. Comentarle señor Presidente que la propuesta es Guillermo Hinojosa Santa Cruz, quien es colaborador de la Dirección de Desarrollo Social, esto para dar cumplimiento a lo encargado por el Delegado Jorge Luis Rincón y también comentarles a todos ustedes que si es muy importante nombrarlo a la brevedad porque a través de este Enlace que quiero manifestar en la cual no interfiere para los beneficiarios del Municipio, si no únicamente son los apoyos en cuanto a organización de entregas en cuando a la Convocatoria en las comunidades y el apoyo logístico y seguridad que ha estado brindando el Ayuntamiento que ha estado brindando la Secretaría de Gobierno a través de Seguridad Pública en donde cada dos meses el señor Presidente se están entregando hasta 13500 apoyos, porque hasta 13500, porque mes con mes van cambiando las listas se van depurando pero nunca ha disminuido o ha bajado de 3000 apoyos en el



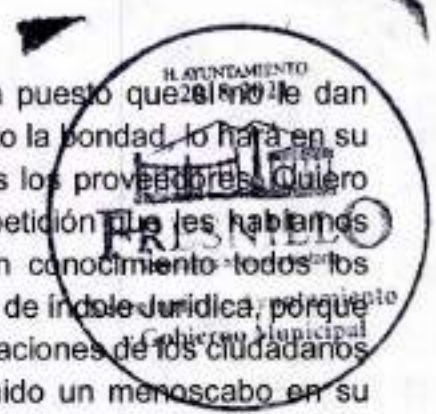
Municipio. Es una derrama bastante importante porque cada dos meses se entregan hasta \$17,000,000.00 millones de pesos en Asistencia Social. Son apoyos que van desde los \$280.00 pesos hasta los \$3,570.00 pesos por familia, entonces si es importante que en la brevedad tengamos condiciones de que Guillermo Hinojosa Santa Cruz sea, reitero el enlace ante la SEDESOL para el Programa Prospera. Cuáles son las funciones del Enlace, por lo regular días antes de que se vayan hacer entregas. Gobierno Federal Solicita el apoyo de la Presidencia para el traslado de los valores, para el traslado del mobiliario para el tema de la convocatoria, entonces si es necesario que el Municipio cumpliendo las Reglas de Operación del Programa Federal nombre a un Enlace. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muy bien señor Director, en este momento se abre el Registro de oradores para quien deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, referente al **Nombramiento ante el H. Ayuntamiento del C. Guillermo Hinojosa Santa Cruz como "ENLACE del Programa PROSPERA"**, en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario y en hora buena a Memo Hinojosa, mejor conocido como el chocolate. Pasamos al **Punto Seis.- Lectura de Correspondencia.-** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Siete.- Participación Ciudadana.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que tenemos personas registradas en el punto de participación. **C. Prof. José Guadalupe Quevedo, Delegado Municipal.-** Buenos días, es un honor tenerlos aquí con nosotros, esta es la segunda ocasión que me presento ante una Sesión de Cabildo, la primera fue hace tiempo donde hubo una impugnación a mi elección como Delegado, ahí estuve con ustedes, ustedes recordaran, ahí la persona que impugnó ahí fue a retractarse de esa impugnación, desde entonces para acá es la segunda ocasión que los tenemos aquí, he aprendido a conocerlos de uno por uno y a unos todavía no los he conocido bien, espero conocerlos en el poco tiempo que nos queda, ya se fue un año, un año volando, fue un año difícil muy difícil, sabemos que así enfrentaron ustedes también el inicio de esta Administración difícil, pero con muchas ganas y con muchos deseos de salir adelante. Mi comunidad, esta comunidad puedo decirles orgullosamente que es una de las más bonitas de todo nuestro municipio, si ustedes recorren sus calles, verán ustedes, tenemos calles con mucha vegetación, todas sus calles pero desgraciadamente pues no hemos aprendido a tenerlas como quisiéramos. Yo creo que esto sucede en muchas partes de nuestro Municipio, quiero decirles señores Regidores que son bienvenidos que esta es su casa, estamos a la vuelta de la esquina de ustedes, aquí de donde está el Salón de reuniones que está aquí a la vuelta de la esquina, agarramos un carro, llegamos en cinco minutos y si nos vamos a pie a lo mejor llegamos en una hora o en una hora y media o sea de hecho estamos prácticamente en Fresnillo, esta comunidad enfrenta los mismos retos que enfrentan los ciudadanos de la Cabecera Municipal, yo les voy a pedir por favor al señor

Licenciado Pepe que es nuestro Presidente Municipal que nos haga el favor con todo respeto revisar nuestras solicitudes, revisarlas porque sentimos esa necesidad de que hay algunos puntos que necesitamos que nos apoyen que nos den la mano y por otra parte quiero decirles que también le voy a pedir al señor Pepe al licenciado Pepe y a todos ustedes como Regidores que también hemos detectado algunas situaciones aquí en nuestra comunidad, que a veces pues sí repercuten en el accionar de la Delegación Municipal, nosotros somos sus representantes en esta comunidad, somos la representación de ustedes aquí, somos el Delegado Municipal como Delegado de esta comunidad si quisiera que por favor nos dieran ese lugar que merecemos, que somos el Delegado de aquí porque hay ocasiones que el último que se da cuenta es el Delegado Municipal, por eso los invito, les pido con todo respeto que esa posición que tenemos nosotros como Delegados en nuestras comunidades, hemos pasado algún tiempo que parece que bajaron el switch y nos quedamos a oscuras y nosotros somos en lo particular, yo soy muy institucional sigo los caminos adecuados para resolver nuestros problemas, he esperado hasta el último momento y parece que cuando ya íbamos a cambiar de estrategia subieron el switch otra vez y vemos que están llegando poco a poco a lo mejor no quisiera entrar en desesperación pero hemos empezado a ver como el día de hoy que se inauguró ese re encarpetamiento de la calle principal, esperamos así poco a poco ir enfrentando esos retos de la mejor manera, quedan ustedes cordialmente invitados a nuestros eventos que hacemos nosotros también vamos a poner así con todo respeto nuestra Verbena el 20 de Noviembre, también la vamos hacer aquí, el 15 de Septiembre también dimos el grito de independencia, que también se hizo una verbena y tuvimos la asistencia de muchísimas familias en paz y tranquilidad, por eso los seguimos invitando, para que se junten, para que nos comuniquemos y sobre todo a estar cerca de la gente que es lo que nos hace falta, para que nos conozcan, para que sigan participando con nosotros. En el desfile del 20 de Noviembre del año pasado sacamos una pancarta que decía: "todos unidos por la Estación", independientemente de colores como están aquí los Regidores, independientemente de ideologías, todos unidos por la Estación, hoy debimos de hacer otro desfile el día del Aniversario del encuentro de las vías del Ferrocarril y volvimos a poner "Seguimos Unidos por la Estación", Yo he cambiado un poquito también esa pancarta y yo les digo ahora: "Todos Unidos por la Grandeza de Fresnillo", muchísimas gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre** - Muchas gracias señor Delegado, le cedemos el uso de la voz al **C. José Luis Caldera Caldera, Presidente de Participación Social**.- Buenos días a todos, estamos de gala, toda la gente nos sentimos muy alagados que nos tomen en cuenta, porque somos una de las comunidades más importantes y de más años, aquí en Fresnillo, Zacatecas, miren yo en lo particular platico diario con mucha gente y en días pasados ellos tenían mucha incertidumbre mucho desencanto acerca del Gobierno ahora las cosas yo platico con ellos, su rostro ya les está cambiando, porque esa confianza les ha vuelto otra vez, ellos nos eligieron tanto a mí como al comisario de aquí de la Estación, porque confiaron en nosotros, nosotros somos sus voces pero también somos su esperanzas, aquí tenemos muchas carencias como en todas las comunidades, pero vemos que nada le agradecemos al señor Presidente, porque nosotros sentimos que tiene una estima muy grande por nuestro pueblo y nos lo está demostrando, a su Administración le toco desencantar esas obras que ya tenían muchos años y más que nada mis palabras son de agradecimiento, porque esas promesas están cumpliendo día a día, y también para nosotros es un compromiso de seguirlo apoyando cuente con nosotros a nombre de toda mi comunidad muchas gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias señor presidente le cedemos el uso de la voz a la **C. Silvia Martínez Cisneros**,

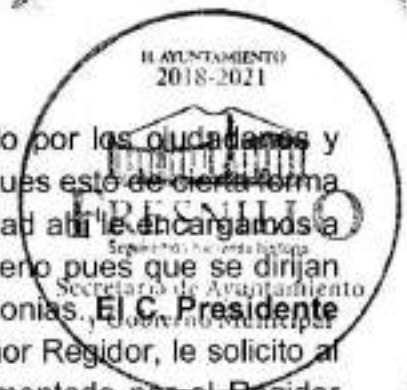
Directora del Salón de Niños "Eulalio Guzmán". Gracias buenos días a todos los presentes les agradecemos este espacio que nos otorgan, más que nada pues con lo de la inauguración de esta obra que el día de hoy se pone en marcha, que bueno gracias porque son bienes para nuestra comunidad, yo me siento también parte de aquí de la Estación San José como maestra de este Jardín de Niños que me toca representarlo tengo puesta la camiseta como ustedes como ciudadanos de esta comunidad y quiero que sepan que estoy para apoyarlos, en este Jardín de Niños que me toca orientar y dirigir a sus órdenes y gracia por este espacio que nos dan, donde le hemos solicitado por escrito y también en forma personal al Lic. José Haro, donde ya me atendió y me da instrucciones que debemos seguir las cuales vamos hacerlas al pie de la letra, le agradecemos también a la señora Síndico Municipal que también se lo comentamos ahorita en su arribo a este lugar y lo mismo, ella nos dice que contemos con ustedes como Autoridades Regidores y todos los presente para bien del Jardín de Niños que es lo que yo vengo a solicitarles lo de la barda perimetral, ya que ahorita la inseguridad ustedes saben que esta bueno a todo lo que da, nosotros pretendemos continuar cuidando de todo lo que hay en el jardín y que mejor que nos brinde esa seguridad de esa barda para bien de las cositas que tenemos para nuestros niños, donde trabajamos donde día con día ponemos esa semillita que nos toca dar como maestros para bien de nuestros niños. También le solicité la donación de libros para formar nuestra biblioteca escolar, para que nuestros alumnos que atendemos que en este caso tenemos ahorita 163 chiquitos en el Jardín de Niños donde les brindamos espacios para enriquecerlos y darles oportunidades, donde manejen manipulen y tengan acceso a ser bibliográficos, donde ellos se interesen por la lectura y la escritura desde esta edad preescolar, para que lleven un mejor perfil de egreso cuando se integren a nuestra escuela Primaria de aquí de esta comunidad o bien de los que se nos vayan a Fresnillo, brindarles esas oportunidades. El mismo licenciado me dijo que sí, que el señor encargado de biblioteca Municipal nos dará libros también pues a la comunidad le vamos a solicitar donación de libros es algo de lo que tenemos planteado de acuerdo a nuestro trabajo de nuestro Consejo Técnico Escolar que pasamos este último viernes, el anterior viernes tuvimos esa reunión y fueron nuestros acuerdos como colectivo docente y les agradezco muchísimo la atención gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias maestra antes de pasar a la siguiente participación ciudadana, compañeras y compañeros regidores, comentarles que hace escasos minutos pusimos en marcha una solicitud muy añorada por esta comunidad que es el reencarpetamiento y la construcción de guarniciones y banquetas de la calle principal, en unos momentos algunos de ustedes tuvieron a bien acompañarnos para dar el banderazo de inicio de esta obra, es una obra con un monto superior a \$1'300.000.00 pesos fondeada con recursos del Fondo Minero, estuvo detenida un tiempo, porque se presentaron algunos cambios ante el Comité que avala estos Proyectos, afortunadamente se ha destrabado y se ha dado inicio a esta obra que más menos estará trabajándose un mes, a su vez la semana pasada también algunos Regidores me acompañaron a la obra que ya se está haciendo del drenaje un problema muy complejo que tenía la Escuela Primaria, aquí está su director el profesor José Guadalupe Infante que en reiteradas ocasiones nos pidió la intervención del Municipio para poder arreglar este problema que ya en diferentes ocasiones el equipo de Obras Públicas había venido a la comunidad, buscar desensolver este drenaje ya no era suficiente, se está trabajando si no mal me equivoco aquí estas Cesar, es una inversión cercana a los \$700.000.00 pesos, es una obra que estará ayudando a la Escuela Primaria y algunos otros habitantes, gracias al profe. Infante también por su gestión y su seguimiento. De igual manera comentarles compañeros que a través del Gobierno del Estado, aquí en la comunidad de la Estación San José

ya se terminaron de entregar las 300 escrituras de muchos de los habitantes que iniciaron su procedimiento, para la certeza jurídica de sus predios, es un apoyo, un programa que tiene Gobierno del Estado a través del Gobernador y de la Secretaría de Vivienda del propio Gobierno del Estado, se hizo una entrega hace 15 días de 200, la semana pasada se entregaron 100 más, con ello se culmina la entrega de estas escrituras, de igual manera tenemos por iniciar la primera etapa de la barda perimetral de la Escuela Secundaria, es otro de los Proyectos que tenemos en esta comunidad, atendemos las gestiones que nos hace la maestra Silvia sobre la barda, de igual manera el profe Infante ya nos había pedido el mismo tema con la Escuela Primaria, les comento que la conducción que le daremos a estos asuntos es como lo hemos hecho con algunas otras peticiones de escuelas en el mismo tema de bardas perimetrales según Convenio con la Secretaría de Educación en el tema de convertir donde el Municipio, pone la mano de obra el Estado, pone los materiales y con ello abaratar los costos para el Municipio que sea más sencillo, también para las instituciones educativas, así es como se está realizando lo de la Escuela Secundaria y tenemos la petición también, ya será seguramente con recursos del próximo año 2018, lo de la rehabilitación del DOMO también de la Secundaria que la presentan también los padres de familia, nos acaban de hacer mención hace unos momentos, más lo que comenta la maestra del kinder del equipamiento y libros de la Biblioteca del Jardín de Niños. Entonces es prácticamente un resumen muy sencillo compañeras compañeras de lo que se ha venido desarrollando en esta comunidad de la Estación San José. Ahí el Delegado de la Comunidad me comunica que tienen un Programa con Alumbrado Público, para estar canalizando esta gestión hacia nuestro personal de Alumbrado Público, para que puedan hacer la supervisión y en su caso la reparación de las Lámparas que así lo requieran. Le cedemos el uso de la voz al Lic. **Martín Alonso Martínez R.** - Muchas gracias señor Presidente, antes que nada agradecer a este máximo Cuerpo de Cabildo, al señor Secretario Daniel Isaac por darle la intervención que corresponde como ciudadanos. En mi carácter de representante Legal de diversos proveedores, por mencionar algunos señor Presidente con todo respecto los siguientes: Representante Legal de Fresnice!, Eléctrica Marbel, Eccesa, Gala, entre otros, agradecer señor Presidente la atención que nos da para hacer expreso este sentimiento y este sentir a grandes rasgos de los proveedores, de los cuales ya se sabe y es demasiado trillado que con los que se tiene deuda con ellos por parte del Ayuntamiento como ente Municipal de diversas administraciones pasadas hasta la actual fecha. Este sentir de los proveedores es en el sano entendimiento y petición que hacemos directamente usted y a su administración y a su máximo Órgano de Cabildo para ver la posibilidad de que por conducto del máximo representante colegiado que es el Cabildo en Pleno se nos considere fecha y hora para efecto de valorar la situación de cada uno de los proveedores que tengamos. Aquí en el presente oficio que manejamos y de los cuales yo represento con mucho gusto, dado que se les adeuda diversas cantidades de servicios que ya fueron prestados en su momento, algunos de pintura, algunos de audio video, algunos de banquetes todos estos que formaron parte de administraciones públicas pasadas, que si bien es cierto no formaron parte de esta Administración Municipal, cabe señalar que por parte del Ente Municipal hay una obligación de hecho pues para poder cumplirlos, no queremos más negativas, no queremos más mentiras, no queremos luego lo vemos, no queremos lo estamos analizando, no queremos ya recibimos pero no tenemos respuestas. Sabemos de antemano que el Ente Auditor que es la Auditoría del Estado, pues es el ente que fiscaliza a ustedes como Funcionarios, dejarle en claro que no es el pleito directamente con las personas ni con sus representaciones como tal en el Gobierno, es una representación jurídica que hacemos de buena fe, antes de llegar a extremos

y demandas legales. Este asunto es de suma importancia puesto que el **ente** le dan seguimiento ustedes, algún Presidente que tenga al respecto la bondad lo hará en su momento en tiempo oportuno y les dará respuesta a todos los proveedores. Quiero leerles un extracto del sentir de los proveedores de una petición que les hablamos hecho por escrito a ustedes e incluso del que ya tienen conocimiento todos los Regidores, respecto de su sentir y lejos de estas situaciones de índole Jurídica, porque se ha dicho que son situaciones de índole Jurídica. Son situaciones de los ciudadanos de los cuales depende su familia y de los cuales han tenido un menoscabo en su patrimonio, un menoscabo en su patrimonio que se ha visto afectado en la economía que si bien es cierto su Administración Municipal maneja el eslogan de "Fresnillo por su Grandeza" creo que los proveedores también forman parte de esa grandeza, creo que si nosotros estuviéramos en esta situación de alguna deuda que nos deben y que ha causado menoscabo en su Patrimonio, lógicamente lo estaríamos cobrando. Entonces es un sentir meramente propio es un sentir en el que apelamos de su buena fe a su atingencia a su eficacia a su diligencia y que se gire instrucciones por parte de su conducto como máximo director de la Administración Municipal y por ende con el máximo poder de lo que viene siendo el Cabildo en Pleno, para que los funcionarios nos den respuesta para que se fije fecha y hora de una Mesa Redonda y se vaya viendo caso por caso puesto que son deudas que se contrajeron en la Administración Pasada, la Presidencia no cambia es un ente Municipal, asumen diversos funcionarios el cargo en el periodo que corresponde. Entonces me permiso leerles este fragmento con todo respeto reitero y dice así: solicito señor Presidente si tiene a bien autorizar por parte del Cabildo Municipal fecha y hora para efecto y con el objeto de realizar Mesa de Trabajo con los servidores Públicos competentes de esta Administración Pública Municipal, para dar solución pronta y expedita a las deudas que tiene este Ayuntamiento Municipal con los proveedores que se adjuntan como anexo a la presente petición. Pidiendo a este Máximo Cuerpo de Cabildo se dé una respuesta veras y fidedigna en el buen sentido y marcha de esta Administración Municipal, requiriendo del mismo tenga a bien mediante punto de Cabildo ordenar el pago que se adeuda a dichos proveedores independientemente de relaciones internas tales como aún no están apaciguadas las deudas no están registradas en los libros contables, fue situación de la Administración pasada, son responsables los funcionarios públicos anteriores y diversas evasivas por demás trilladas por lo que el sentir que ellos prestaron los servicios respectivos y no es su responsabilidad, si dichos adeudos están registrados contablemente o no, y si así fuere este Ayuntamiento es quien debe iniciar procedimientos de responsabilidad a los funcionarios que resulten responsables y a los proveedores solucionarles la situación del pago que se les adeuda de forma rápida pronta y expedita. A lo que a ellos el dar los servicios solo requiere del pago que se les adeuda este ente Municipal pidiendo se lleven a cabo los instrumentos Jurídicos necesarios para resolver esta situación y se le dé parte a la Auditoria Superior del Estado para resolver este problema de absoluta importancia y sobre todo de competencia de este Ayuntamiento Municipal, pues no está por demás el firmar bajo protesta de decir verdad, que los proveedores manifiestan estar cansados de puras mentiras y vueltas con los que los traen algunos funcionario Públicos del Municipio sin darles solución. Por lo anterior, esperamos una respuesta pronta a este pedimento que realizamos de forma pacífica por escrito y de buena fe que en derecho corresponde, pues caso contrario se realizarán una serie de demandas acumulables que pondrá seguramente en riesgo el Patrimonio Municipal de este Ente. Ya sea en poco tiempo en un futuro próximo pues será un problema que en determinado momento se tiene que pagar y dar solución. Solicitamos que en esta vía alterna se solucione para efecto que no afectar los intereses públicos fundamentales del Municipio, pues hacerse de la



vista gorda no dejará, más que graves consecuencias de hecho y de derecho aplican los fundamentos la presente petición relativos a la Ley Orgánica del municipio del Estado de Zacatecas en su artículo 100 fracción 18 y el Código Municipal Reglamentario de Fresnillo en su Artículo 93 Fracciones IX y XI. Con todo respeto señor Presidente este el sentir de los proveedores, esperamos una respuesta de su parte, gracias por escucharnos y sobre todo sé que usted vela por la Grandeza de Fresnillo y queremos que también vele por la Grandeza de los Proveedores, muchas gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias al Licenciado Martín Martínez, comentarle que se ha iniciado y usted lo puede dar la afirmativa o la negativa del proceso de conciliación con algunos proveedores, en donde estaba integrada la Contraloría Municipal donde esta integrado usted como Representante Legal de algunos proveedores que ya menciona algunos que anote, a lo mejor algunos que se me paso, ya se tocó el caso de la empresa Fresnilcel, hace cuestión de un mes, estuvo una representación también de los Regidores y se ha avanzado en el tema. Comentarles a las y los compañeros Regidores que esta conciliación consiste en hacer una comparativa de lo que se tiene a nivel Municipal y lo que se tiene con las empresas que han solicitado algún pago de algún servicios que hayan prestado a la Administración anterior, y se ha avanzado en manera considerable hay algunos proveedores algunos que han sido representando por el Lic. Martínez, obteniendo resultados tangibles tanto para ellos como para el Municipio. Entonces este proceso en conciliación, licenciado continuará, donde estén integrados ya las figuras que he mencionado una representación de los Regidores si no más me equivoco el Regidor Lalo Aguirre estuvo presente, el Regidor Julio Tomás a todas las y los Regidores que deseen integrarse, estaría bien que se integrara el Regidor Raúl Ulloa como Presidente de la Comisión de Transparencia o algunos otros, para que puedan documentar con todos los actores involucrados llámese Tesorería Municipal, llámese Contraloría, llámese un Cuerpo Colegiado de Regidores quien desee así participar más las partes demandantes y poder llegar a una conciliación de todos esos documentos que se dicen. No me gustaría poner algún caso en concreto, creo que estaría faltando a lo que se ha comentado en estas reuniones de Conciliación, pero en lo que a mí respecta como Presidente Municipal y al equipo que me acompaña en esta Administración, cuente con toda la disposición para seguir revisando las conciliaciones de lo que ustedes comentan. Hay algunas situaciones compañeros que han sido favorable muy favorable para el Municipio de Fresnillo y la deuda se ha disminuido en porcentajes créame que de verdad estratosféricos, no pongo algún caso pero la Mesa seguirá abierta licenciado, para usted, los compañeros que representa o para alguna otra persona que este interesada y a través del tesoro que se estará integrando algunos minutos más, el podrá encabezar esta reunión junto con el señor Contralor. Les reitero a los Regidores de la Comisión de Hacienda y Vigilancia que también deseen involucrarse, ojalá al Regidor Ulloa, ojalá y también nos pueda acompañar en este proceso de conciliación. Muchas gracias al licenciado Martín le agradezco a los compañeros Proveedores que también lo hacen acompañar el día de hoy. Pasamos al **Punto Ocho.- Asuntos Generales.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, recordándoles que solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlos registrándose en este momento. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Muy buenas tardes, con el permiso de todos los presentes, Yo solamente para recalcar ahí la molestia por parte de nuestro Delegado Municipal hay varias comunidades y varias colonias en donde la queja es la misma. No se les toma en cuenta como Autoridades Auxiliares al Municipio, siempre acuden por parte de departamentos o direcciones con otras personas con el líder fulano la líder zutano y la verdad es lamentable que no se les tome en cuenta, ya



que bueno pues son elegidos algunos de ellos por el pueblo por los ciudadanos y deben y tienen que tener el respeto que se merece para que pues este de cierta forma a ver y a tomarlo con responsabilidad, nosotros como autoridad ahí le encargamos a los jefes de departamento a los directores de direcciones bueno pues que se dirijan realmente con nuestros representantes en comunidades y colonias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Regidor, le solicito al Secretario del Ayuntamiento pueda dar continuidad a lo comentado por el Regidor Jorge y también está el encargado de los Delegados Municipales Francisco Macías Robles para que ponga también ahí atención a lo que ya comenta el Regidor Jorge Luis Guzmán. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Señor Presidente le informo que han sido agotados el registro de Participaciones en Asuntos Generales y le informo señor Presidente que no hay registro en el punto de Asuntos Generales nuevamente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para finalizar con el Orden del Día pasamos al **Punto Nueve.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con veinte minutos del día lunes 30 de octubre del 2017, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo en la comunidad de Estación San José, gracias a todas y a todos por su asistencia, y pedirles por favor declaramos un pequeño receso de diez minutos para iniciar en punto de las 12:30 a la siguiente Sesión, la Sesión Extraordinaria que ya fue tomado el citatorio desde el día sábado, muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.

Acta No. 36
Sesión Extraordinaria de Cabildo
30 de Octubre del 2017



Siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día lunes treinta de octubre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en el Salón de Eventos AMERICA, ubicado en Calle Benito Juárez # 26, esquina con Calle Libertad de la Comunidad d Estación San José Fresnillo, Zacatecas. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Justificante.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia,** referente al "**Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio fiscal 2018**", que presenta el **Director de Finanzas y Tesorería L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** En este momento someto a consideración del Pleno la autorización del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor de autorizar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo Señor Presidente que se acuerda el orden del día por **unanimidad de este H. Cabildo. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia,** referente al "**Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018**", que presenta el **Director de Finanzas y Tesorería L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.** Y solicito a la Señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de hacienda y Vigilancia, celebrada el día 28 de octubre de 2017, para tratar el asunto de análisis discusión y en su caso aprobación del proyecto de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89, y 134 del Código

Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por mayoría, el Proyecto de la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Dra. Amelía del Rocío Carrillo Flores, Presidente de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Firman al calce los integrantes de dicha Comisión. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal.** Solicito al Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería tenga a bien presentarnos la exposición de motivos correspondiente de esta propuesta. Lic. Iván de Jesús Luna Amaro.- Tengo a bien hacer la exposición de motivos del Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018. El Municipio es considerado en el derecho mexicano como sujeto activo de la relación tributaria toda vez que tiene la potestad de exigir el pago de contribuciones, asimismo goza de soberanía tributaria subordinada pues aunque puede recaudar impuestos carece la facultad para imponerlos, siendo el Congreso del Estado quien finalmente sería los incortes de los conceptos que constitucionalmente le corresponden recaudar. Es función de este ejercicio de potestad tributaria compartida con fundamento en el artículo 125 Fracción IV de la Constitución Federal Artículo 19 Fracción III, de la Constitución Política Libre y Soberano del Estado de Zacatecas y el Artículo 60 en su fracción III en el inciso b) de la Ley Orgánica del Municipio, del Estado de Zacatecas, presentamos la iniciativa de la Ley de Ingresos para que se aprobada por esta asamblea popular. La Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas la cual entró en vigor el pasado 3 de diciembre del 2016, ordenamiento que no cumple aun un año en estar vigente nos indica en su artículo 19 lo que se correlaciona con el Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y de los Municipios y el artículo 24 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios que la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo se elabora para el Ejercicio Fiscal 2018, debe contener las reglas fundamentales de la novedosa ley en comento, misma que nos permitimos describir a continuación. **Disciplina Financiera y Contabilidad Gubernamental.** El 27 de Abril del 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y Municipios con el objetivo de procurar que los entes públicos mantengan las finanzas públicas sostenibles y a través de reglas encaminadas a la responsabilidad hacendaria para un manejo adecuado del gasto y el uso de la deuda pública. Lo anterior permite cumplir con los principios constitucionales fundamentales como lo son la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como los criterios de legalidad, racionalidad, austeridad, control, transparencia y rendición de cuentas para satisfacer los objetivos de que los recursos públicos estén destinados y además de limitar las obligaciones, responsabilidades y de cada ente público en cumplimiento de la ley y de los principios que la rigen. Con la vigencia de la Ley de Disciplina Financiera en los entes públicos seremos nuestra potestad tributaria para regular la materia impositiva misma, con la finalidad de evitar déficit crecientes y endeudamiento excesivo y garantizar la sustentabilidad futura de las finanzas públicas, evitar el financiamiento del gasto corriente con deuda entre otras. Virtud de lo anterior los ordenamientos normativos, líneas y nos comina a que nuestras iniciativa este elaborada de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera así como la Ley de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional y Armonización Contable, situación en la que el Municipio de Fresnillo se viene dando desde ejercicios fiscales anteriores. Ahora bien dando seguimiento a los mandatos por los artículos señalados en el Premio nuestra iniciativa de Ley debe de ser congruente en el Plan Estatal y el Plan Municipal de Desarrollo por lo que se expone a continuación: Las primicias fundamentales

que dan sustento y cuerpo a la presente Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo 2018 se han acotado escrupulosamente los lineamientos del presupuesto, basada en resultados. Un sistema de evaluación del desempeño, las ineludibles consideraciones del artículo 199 de la Ley Orgánica del Municipio, la universalidad de la Ley de Disciplina Financiera y siempre bajo la pertinente alineación de los planes de Desarrollo Federal, Estatal y Municipal. Por ello la transparencia, honradez y eficacia se ubican de manera constante en la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, de hecho bajo la apropiada planeación estratégica para un Municipio que concentra una población mayor a los 230 mil 865 habitantes. De acuerdo a la encuesta intercensal del año 2015 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El presente marco de referencia tiene como sustento local al Plan Municipal de Desarrollo y en sus mecanismos de evaluación ubicados en dos secciones. 45 temas y 270 indicadores de los cuales 200 corresponden a parámetros de gestión, mientras que se tengan de ellos el desempeño de los servidores públicos. Es importante destacar que el Municipio de Fresnillo ha signado convenios que han hecho posible el trabajo en conjunto con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal permitiendo la incorporación de los mecanismos mencionados para garantizar la mejora continua del Ayuntamiento, los ejes rectores que establecen mecanismos claros bajo los cuales se despliega toda acción del Ayuntamiento son:

Fresnillo Grandeza de Buen Gobierno y Seguridad. Objetivo establecer un sistema profesional de planeación estratégica Municipal basado en el fortalecimiento técnico operativo y en la sistematización del conocimiento que permiten insertar a Fresnillo en una dinámica de desarrollo regional y con claras directrices de acción a corto, mediano y largo plazo. Metas Finanzas Municipales sanas, fortalecimiento al estado de derecho, gobierno abierto, participativo e incluyente. Administración Pública eficiente, seguridad pública municipal, protección civil y bomberos. Estrategias: mejoramiento en la recaudación local, planeación, programación y presupuestación eficiente de los recursos públicos, contraloría interna, normatividad jurídica, reingeniería administrativa, transparencia y acceso a la información. Vinculación y Fomento a la participación ciudadana. Estas están dentro de las estrategias para lograr el objetivo, algunas de las cuales también permiten la promoción y participación de los derechos humanos e impulso a la equidad de género, desarrollo de la gestión pública, gobierno digital, capacitación y profesionalizador de servidores públicos, fomento a la función del delito, fortalecimiento de seguridad para la ciudadanía, mejores elementos de seguridad, operatividad de unanimidad, equipamiento y recursos técnicos, control y prevención de contingencia.

Fresnillo grandeza de obras públicas y sustentabilidad. El objetivo de este apartado es fortalecer el desempeño eficaz y ampliación de los servicios públicos que brinde el Ayuntamiento mejorando las condiciones para que la Ciudadanía tenga agua potable hasta sus casas, así como la debida infraestructura y funcionamiento de drenajes, alcantarillado y alumbrado público. A su vez brindar un adecuado mantenimiento a los espacios públicos estableciendo una conciencia que permita crear condiciones para la conservación del medio ambiente. Metas de este apartado. Mejores servicios públicos, desarrollo de vías de comunicación y transporte, ordenamiento territorial, conservación y mejoramiento de espacios públicos, conservación del medio ambiente. Estrategias mejorar el servicio de agua potable, mejorar el servicio del drenaje y alcantarillado. Mejorar el servicio de alumbrado público. Mejorar el servicio de panteones. Mejorar el servicio del Rastro Municipal. Mejorar el servicio de Parques y Jardines. Mejorar el servicio de Recolección de Basura, infraestructura, mantenimiento vial, desarrollo vial planificado. **Objetivo Grandeza de Economía.** Objetivo aplicar estrategias eficaces que permiten el desarrollo paulatino de actividades productivas en el municipio, mejorando las condiciones para la producción y comercialización de bienes y servicios, además de promover a Fresnillo como punto de referencia para la llegada de nuevas inversiones que

generen más y mejores empleos. **Fresnillo Grandeza de Bienestar y Desarrollo Social-** Objetivo fortalecer programas y acciones eficaces para la atención de grupos vulnerables a efecto de garantizar sus derechos proporcionales a los medios básicos para su desarrollo a servicios básicos. En estos 4 grandes objetivos ejes rectores se han establecido 21 metas, bienes estratégicas con sus 66 correspondientes estrategias. Por lo anterior y a fin de dotar los recursos suficientes para el desarrollo de los programas planteados y líneas ya mencionadas se exponen las medidas económicas y financieras que sustentan esta iniciativa de Ley de Ingresos que se presenta ante ustedes, la cual considera al entorno económico, marco-económico nacional y el propio estatal, así como lo planteado por el Gobierno Federal y los criterios generales de política económica para el Ejercicio Fiscal 2018 y lo aprobado en el paquete económico federal, lo que permite realizar la propuesta de los ingresos que se estimen que habrá de recibir el Municipio en el año siguiente. En el marco del fortalecimiento de las finanzas públicas municipales que readundará en el equilibrio de presupuestar y por ende en el cumplimiento de las leyes de disciplina financiera de conformidad en el Artículo 16 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los criterios generales de política económica, exponen las medidas de política fiscal que se utilizarán para el logro de los objetivos, las estrategias y las metas, así como las acciones que correspondan a otras políticas que impacten directamente en el desempeño de la economía. Asimismo se deberán exponer los costos fiscales futuros de las iniciativas de ley o decreto relacionadas con las líneas generales de política a que se refiere este artículo acompañado de propuestas para enfrentarlos. Ahora bien el paquete económico para el 2018 está anclado a dos pilares; estabilidad y certidumbre. El primero se refiere a la culminación de la trayectoria de consolidación fiscal comprometida en 2013, que ha sido ratificada durante cuatro años y que implica disminuir los Requerimientos Financieros del Sector Público, de 2.9 a 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto en 2018. El segundo está sustentado en el acuerdo de certidumbre tributaria pactado en 2014, en el cual el Gobierno Federal se comprometió a no crear nuevos impuestos, ni aumentar los existentes, que se traduce en ingresos similares para el próximo año respecto al cierre estimado de 2017, excluyendo ingresos con destino específico por la Ley, con un ligero aumento en términos del Producto Interno Bruto. El paquete económico también establece un aumento del tipo de cambio, al pasar de 18.10 por dólar a 18.40 pesos. Asimismo con mayor promedio del precio del petróleo de 46.0 dólares por barril a 48.5 dólares por barril, así mismo con una mayor recaudación de ingresos tributarios y no tributarios. El paquete económico contempla un precio de petróleo de exportación de 46.0 dólares por barril una plataforma de producción de 1,900 barriles diarios y una plataforma de exportación de 888 mil barriles. Asimismo se considera un crecimiento económico entre el 2 y el 3%. En virtud de lo anterior la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 estima que el monto recaudatorio federal participable será de 2 billones 902 mil 721.9 millones de pesos. Monto que representa un aumento en relación con el presupuestado en el ejercicio 2017, mismos que se constituyen en beneficio de entidades federativas y los Municipios. El método que se empleó para llevar a cabo el cálculo de las proyecciones fue de método de extra población, en el cual se estima la recaudación con base a su evolución en el tiempo, es decir mantiene la premisa de que la recaudación está determinada por el incremento o decremento en el tiempo. Los cálculos de estimación que se proyectan en base a información histórica de los ingresos obtenidos en los ejercicios 2014, 2015, 2016, así como el presente ejercicio. Tal como lo pueden observar en la tabla que muestra en el informe que se les entregó del Proyecto de Ley. En esta parte me gustaría ver si lo quieren analizar digo puesto que ya se analizó en la Sesión de la Comisión de Hacienda, creo que eso ya fue analizado para evitar llevar mas tiempo en estar leyendo el presente Proyecto de Ley de Ingresos del 2018.

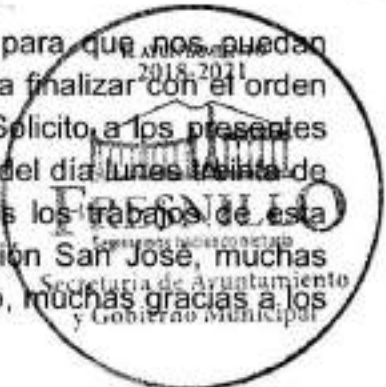
Asimismo el Municipio de Fresnillo los laudos laborales, así como los amparos fiscales por derecho de alumbrado público representan riesgos relevantes para las finanzas públicas municipales tal como lo demuestra las siguientes cantidades: respecto a los amparos por derecho de alumbrado público en el estado de ejercicio por objeto de gasto con corte al mes de septiembre del año en curso arroja un monto de \$ 58,923.00, sin embargo el importe se encuentra muy por debajo de lo real puesto que las empresas mineras acostumbran solicitar su devolución de año, es por ello que nos permitimos plasmar el monto del auxiliar contable del 2016 el cual asciende a la cantidad de \$ 2'415,772.00 cantidad final por la que se hizo la devolución en ese ejercicio fiscal. Otro riesgo de mayor importancia para las finanzas públicas son los laudos laborales en contra del Municipio mismos que hasta la fecha del presente ejercicio ascienden a la cantidad de \$ 1'525,135.41. Ahora bien en base al estudio actuarial de trabajadores este Ayuntamiento a partir del Ejercicio Fiscal 2018 comenzará a provisionar un porcentaje de los ingresos para dar cumplimiento con este tipo de obligaciones, en aras de alcanzar el principio de Equidad Intergeneracional. En el entendido de que el Municipio de Fresnillo supera a la población de 200 mil habitantes es necesario presentar los resultados necesarios de las finanzas públicas del 2014, 2015, 2016 y 2017, es decir los últimos 3 años así como el Ejercicio Fiscal en cuestión de acuerdo a los formatos 7C y 7C emitidos por el CONAC. Lo anterior tal como se puede observar es la proyección de los resultados de las finanzas públicas del ejercicio fiscal en curso, así como los tres últimos años, integrar un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores el cual como mínimo deberá de actualizarse cada 4 años, el estudio debe incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones así como el período de suficiencia y el balance actuarial en el valor presente. Por lo anterior expuesto consideramos que la presente iniciativa se encuentra completa de acuerdo a las exigencias en materia de disciplina financiera. Ahora bien, en aras de no ver afectada la economía de la Ciudadanía, este Ayuntamiento ha tenido a bien llevar a cabo el análisis, detallado de las necesidades del Municipio, para poder afrontar las obligaciones que por disposición constitucional nos corresponde brindar, determinando por unanimidad que los ingresos aquí plasmados no sufrirán aumento alguno, salvo pequeños ajustes que se describen a continuación. En los Derechos de Registro Civil estamos proponiendo **un incremento en el cobro de las actas de nacimiento pase a \$ 70.50 en razón de que el trámite federal tiene un costo de \$ 123.00** que sea impreso en hoja de papel bond. En Desarrollo se disminuye el rango de 60M2 a 42M. Asimismo se hace un ajuste razonable en cada una de las tarifas incrementando o generando un decremento con la finalidad de que se hagan los cobros con un sentido mas justo, se adicione el cobro de limpieza de fosas sépticas y toda vez que se da un servicio que actualmente se presta y que no estaba contemplado en las Leyes de Ingresos de Ejercicios anteriores, se unifican las tarifas del servicio de relaciones exteriores, se introducen las tarifas de agua potable en la Ley de Ingresos, se retiran los reenvíos de manera cierta e indeterminada en aras de apegarse a la legalidad, lo anterior se traduce en varios beneficios para el Municipio, toda vez que el presente proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo para el Ejercicio del 2018 destaca su alto sentido social y beneficio a la Ciudadanía hacia los que menos tienen. Sin dejar de lado el apoyo a grupos vulnerables puesto que conservamos los estímulos fiscales en todo el texto normativo. Por lo anterior expuesto y fundado, nos permitimos someter a este Honorable Asamblea Popular la presente Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2018. Bueno en esta parte ya viene estructurada lo que es cada uno de los artículos con sus fracciones, ya se analizó en la Ley de Hacienda y Vigilancia, igual ya les comenté las modificaciones que sufrió la Ley Fiscal de Ingresos del 2017, no sé si tienen alguna duda cual es lo que... **Lic. José Haro**

de la Torre, Presidente Municipal. - Muchas gracias al Tesorero Municipal en este momento se abre el Registro de Oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación al respecto. **El Regidor Eduardo Aguirre,** alguien mas, la **Regidora Geovanna Reveles.** - Nada mas hacer el comentario por ahí en las redes sociales se ha estado manejando en donde aprobamos un aumento en el tema del agua potable, mi compañero Regidor Raúl Ulloa, comentarle Señor Regidor, todavía, usted ya ha subido esa nota que no se ha aprobado aún, siento que es adelantarse a los hechos comentarle que a mí me gustaría mas bien proponiendo en las Comunidades como lo dijo en su campaña estando en la oficina atendiendo, se entiende que varios de la gente que usted dice que los votos que obtuvo mucha gente se ha acercado mucha gente pidiendo que sean atendidos, porque no se sienten atendidos, entonces en alguna ocasión me dijo que se iba a ver mas propositivo, pues yo no lo veo así, hay que salir a las Comunidades Señor Regidor, pedirle también en el sentido de que es muy fácil subir en las redes sociales y estar diciendo y dividiendo a la gente, eso ha sido la característica de las expresiones políticas pasadas que estuvieron gobernando que usted fue parte de ellas y no se si usted siga siendo parte de ellas, entonces pedirle que no confunda a la gente en las redes sociales, que salgamos a ver las necesidades de las personas, vimos esa situación en las redes sociales en donde yo no veía de su parte ninguna propuesta, entonces en ese momento que era realmente menor de 66 cvs. Al mes, \$ 8.00 al mes, 66 cvs. Al mes, con lo cual son \$ 8.00 al año, entonces situación por la cual yo vi una inquietud en varios de nuestros compañeros Regidores que si propusieron, yo lo único que vi que es cosa negativa donde dice que porque se aumento y yo le pregunto que propuesta trae usted, entonces por ese sentido varios al interior del Cabildo, nos preocupamos para que no se afecte el bolsillo de los Fresnilenses, y llegamos a la siguiente propuesta. El Municipio sea quien absorba esta reestructuración y no haya modificación al importe del recibo del usuario del SIAPASF, sería un subsidio por parte de esta Administración y a la vez nos permite estar auditando y supervisando los fondos del sistema. Por supuesto va a afectar algunas partidas en el Presupuesto de Egresos, se van a afectar algunas personas que buscan algún beneficio por medio de gestión, entonces yo dejo mi propuesta en la mesa y le digo cual es su propuesta Señor Regidor. **Regidora Geovanna Cabrera.** - Pues yo creo que es el escenario para votar en favor de ese incremento, pero yo si quiero secundar a mi compañera Lalo que nosotros como Regidores apoyemos al gobierno Municipal en buscar algunos subsidios para que estos subsidios ya sean de Gobierno Federal o Estatal se un presupuesto que se tenga asignado para apoyar a la economía de la Ciudadanía porque creo todos expresamos ese apoyo a la Ciudadanía, y lo que esperan es que efectivamente que no se incrementen los costos. Yo propongo aquí a esta mesa de debate pues para que busquemos la forma de armonizar los recursos, donde yo le pediría al Tesorero una vez que nuestros compañeros aprueben este punto, pues se hagan los cambios necesarios a la Ley de Ingresos donde nos e considere este aumento del punto 66 cvs que se estaba considerando para tal efecto. Y con eso el siguiente trabajo será que los Regidores armonicemos la Ley de Ingresos con la Ley de Egresos y si a lo mejor se van a ver afectados algunos programas o proyectos para el siguiente año, pero yo creo que vale la pena y yo quiero aquí hacer conciencia a mis compañeros Regidores que votemos por esta propuesta de que no se aumente ese porcentaje mínimo que se tenía considerado. **Regidor Manuel Flores Medina.** - Bueno por lo que acaba de comentar el Regidor Eduardo Aguirre de la redes sociales pues eso nos demuestra pues la libertad de expresión y comunicación que disfrutamos no solamente en Fresnillo, sino en toda la República y sobre todo en el pluralismo político que gobernamos o nos

gobiernos el Estado y la Federación y bueno cuando se toca el tema de los centavos a todos nos preocupa y a todos nos molesta sobre todo cuando se trata de los ingresos y cuando se trata de los egresos también nos preocupa porque queremos que haya mas presupuesto para diferentes áreas, y cuando se trata de los ingresos pues ahí no estamos de acuerdo. Independientemente de eso tratamos al agua potable, yo veo un problema muy fuerte, miren ustedes sino mal recuerdo fue en la década de los 50 cuando entró el agua potable a Fresnillo, era tubería galvanizada en el 2009 recuerdo que en algunas calles cambiaron la tubería y el tubo se estaba deshaciendo ya le metieron el PVC, hoy en día yo quisiera preguntar como estará la tubería que viene de Carrillo después de 37 años o de 36 años que viene de allá del sistema de carrillo, aunque ya esto es viejo si mas no me equivoco, entonces se ha desgastado mucho el material que se tiene, hará unos 8 días o menos, el jueves si no me equivoco hubo un problema de la zona de Fresnillo y tenemos ahorita cuatro, cinco días que no tenemos agua de los que nos surtimos de Carrillo, precisamente por el desgaste de la tubería, en cuestión técnica, no se ni como nombrarla pero por el desgaste a la tubería y yo les preguntaría a todos ustedes como estarán algunas colonias plagadas como la José Ma. Vázquez, la Colonia INFONAVIT, tienen mas de 40 años de construcción y tienen tubería galvanizada y consultando a algunos Ingenieros dicen ellos que esa tubería se debe de cambiar, lo mas son 30 años, es lo máximo, no más. Les decía yo lo que no pudimos hacer en varios años, lo dije en una sesión privada que tuvimos como estandarizar a la actual administración del agua potable cuando a los 15 días ya estábamos nosotros, bueno yo no, estábamos con manifestaciones y tomando el Sistema del Agua Potable, el incremento que se propone es mínimo, ustedes los aben perfectamente, aunque también habría que decirlo es insuficiente y para algunas familias es mucho por los salarios tan bajos que se tienen en algunos sectores de la sociedad. De tal manera que esta Ley de Ingresos que nos presenta el Titular de la Dirección de Finanzas pues está consensada, está discutida, la platicamos, hicimos algunos comentarios, yo seguí insistiendo y les digo que en aquellos casos cuando el contribuyente no pueda solventar los gastos de alguna cosa, quede a consideración del Titular del Ayuntamiento, del Secretario de Gobierno, del Titular de Finanzas, de la Síndico Municipal, hacer un descuento según la necesidad del contribuyente, hoy en la mañana lo constatamos cuando el Secretario de Gobierno hace un descuento del 70% a algunas personas que tienen algún problema en el Registro Civil. Entonces yo me felicito porque estamos discutiendo esta Ley que es tan importante a ver cómo nos va con la Ley de Egresos, les pido que razonadamente nos apoyen a ustedes compañeros se los pido, no veo yo ninguna dificultad, digo es en el Estado de Zacatecas, en lo particular Fresnillo, donde se pagan menos impuestos comparados con otras Entidades Federativas, yo en lo particular y mis compañeros creo que vamos a votarla, si hubiera alguna irregularidad, yo la votaría en contra como lo hice en un Ayuntamiento que era auténticamente Priista, en el 90, 95, en dos ocasiones hasta como Comisario del Agua Potable que lo fui, voté en contra de un aumento en ese momento, porque no era momento, yo lo haría en contra y pertenezco a la Fracción Priista, pero lo hice en aquella ocasión, pero ahora lo veo que es una cosa justa y si hubiera alguna irregularidad lo comentaría también y si algún funcionario estuviera haciendo las cosas mal también lo diría públicamente o se lo diría personalmente al Presidente Municipal, por eso vamos y adelante con las discusiones y si viene una segunda ronda de intervenciones pues intervendremos. **Síndico Municipal Amelia del Rocío Carrillo Flores.**- Nada mas para recordarles y comentarles como lo mencioné el día sábado, es un Proyecto de Ley de Ingresos que está presentando el Director de Finanzas y Tesorería y que va a pasar todavía a la Legislatura que ellos son los que precisamente harán la revisión, indicación y modificaciones, nosotros únicamente ya la conocemos y es dar la aprobación a este proyecto que será enviado directamente para su revisión. **Lic. José**

Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Con ello quedan totalmente agotadas las participaciones y someto a consideración de este H. Cabildo la propuesta del Regidor Eduardo Aguirre, Regidor le pido me pueda corregir si tengo algún error u omisión. La propuesta que usted hace es que se pueda eliminar el incremento en la tarifa el Agua Potable que era de 66 cvs al mes con un monto total al mes de diciembre de \$ 8.00 y que pueda ser esa cantidad subsidiada ese aumento subsidiado por el H. Ayuntamiento, es así, entonces someto a consideración de este pleno. La propuesta del Regidor Aguirre para que sea modificado el apartado del agua potable que las tarifas queden con la tarifa 2017, la tarifa autorizada por el Consejo del Agua Potable, y se prepara cuando se presente el documento del Presupuesto de Egresos algún recorte presupuestal en algunas partidas para que sea sufragado este recurso dejará de recibir el sistema. Quién este por la afirmativa del Regidor Aguirre, favor de manifestarlo levantando su mano. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.- Le informo Señor Presidente que el punto se aprueba por UNANIMIDAD de este H. Cabildo. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Se cambia en lo particular, ahora si solicito a lo general poner a consideración la aprobación de esta Propuesta de Ley de Ingresos para este Ejercicio 2018. Quién esté a favor de la propuesta en sus términos generales con la modificación propuesta por el Regidor Aguirre y aprobada ya por este H. Ayuntamiento favor de manifestarlo. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de votos de este H. Cabildo el presente punto en lo general ha quedado aprobado. Lic. José Haro de la Torre.- Antes de culminar con este orden del día solamente 2 asuntos importantes, un agradecimiento, uno mas se encuentra con nosotros el Titular de Protección Civil y Bomberos Gerardo Camillo ya se me perdió, ahí Ahí está atrás y también el Presidente del Club Espejo de Forward en el Estado de Texas de la Unión Americana, los cuales han hecho una solicitud, se han reiniciado como lo habíamos comentado derivado de los viajes que hemos tenido en la Unión Americana sobre todo al Condado de Darwin en California de que nuevamente nuestros amigos y compañeros bomberos puedan estarse trasladando a la Unión Americana para recibir capacitaciones del Cuerpo de Bomberos de esta Ciudad Hermana de Fresno y la propuesta y solicitud que hace Gerardo y también el Lic. José Luis Presidente del Club Espejo de Forward que preside un buen amigo Fresnilense Sergio Ortega hacen la solicitud a nuestras amigas y amigos Regidores y a todas las personas Directores incluido su servidor de que podamos estar patrocinando a uno de los compañeros bomberos que iniciarán con sus trámites de visado en los próximos días para que obviamente se pueda trasladar a la unión americana y pues es el comentario, el aviso parroquial como se dice de que quién desee participar abanderando o apadrinando a un amigo bombero para que no sea oneroso en su gasto del pago de su visa que se tiene que hacer que ojalá que las y los Regidores puedan hacer una aportación. Cuantos compañeros Gerardo, José Luis estarían participando en esta primer capacitación, cuantos necesitan la visa, perfecto, entonces ahora si como anillo al dedo si cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento nos ponemos la del Puebla como se dice coloquialmente también los Directores que quieran participar y a su vez el Ayuntamiento ayudaría a los amigos que ya cuando junten su papelería y se haga el trámite del visado el Ayuntamiento estará pagando sus viáticos para que puedan ir a la Ciudad de Monterrey o a la Ciudad de Guadalajara a realizar el trámite correspondiente del visado y que en próximos meses puedan acudir nuevamente a la Ciudad de Darwin California a capacitaciones de este Cuerpo de Bomberos, entonces ese es el primer aviso. Gracias a todos los que quieran participar sumado a Directores, Directoras de la Presidencia Municipal. Y el otro tema comentarles nos dan el calido recibimiento los habitantes de la Estación San José, nos han preparado unos sagrados alimentos para que podamos compartir con ellos el pan y

la sal al concluir esta Sesión y están cordialmente invitados para que nos puedan acompañar, compartir aquí unos momentos con todos ellos. Para finalizar con el orden del día, pasamos al **Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión.** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día lunes treinta de octubre del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo en la Comunidad de la Estación San José, muchas gracias a todas y a todos por su asistencia y muy buen provecho, muchas gracias a los habitantes de esta Comunidad por su recibimiento y su comida.



Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic Daniel Isaac Ramírez Díaz

Acta No. 37
Sesión Ordinaria de Cabildo
15 de Noviembre del 2017



Siendo las once horas con veinte minutos del día miércoles quince de noviembre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de noviembre a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Justificante.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Justificante.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Justificante.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 13 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 30 de Octubre del 2017. **Punto Cuatro.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **"Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Agosto del 2017"**, que presenta el Director de finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Cinco.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **"Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre del 2017"**. Que presenta el Director de finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Seis.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe correspondiente al Tercer Trimestre del año 2107,** que presente el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Siete.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presente la Comisión de Hacienda y vigilancia referente a la **"Propuesta de descuento de incentivos fiscales del predial Rústico y Urbano del año 2017,** como a continuación se describe: **Noviembre 70% y diciembre 50%,** que presente el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto ocho.**- Lectura de correspondencia.- **Punto Nueve.**- Participación Ciudadana.- **Punto Diez.**- Asuntos Generales.- **Punto Once.**- Clausura de la Sesión.- **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario, quisiera proponer dos cambios en el orden del día

para que puedan determinar las y los Regidores, la **Propuesta para modificación en el orden del día tendría en el Punto Número ocho.- Presentación de la Tema enviada por el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, para nombrar al nuevo Director de Servicios Públicos Municipales, para su análisis y en su caso designación. Punto Nueve.- Toma de Protesta por parte del Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, al Nuevo Director de Servicios Públicos Municipales de la Administración 2016-2018, de Fresnillo, Zacatecas.** Está a su consideración, compañeras y compañeros se incluya en el orden del día los puntos mencionados y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, los que estén a favor, favor de manifestarlo. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, se aprueba la modificación de este H. Cabildo. Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias a todas y a todos. Solicito a usted mismo someta al pleno la aprobación del orden del día con las modificaciones de los puntos ya integrados. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.- Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos con la modificación de la inclusión de los puntos mencionados, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas; por unanimidad de este H. Cabildo. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 30 de Octubre del 2017, y solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. Voy a solicitar al Señor Presidente, a la Señora Sindico Municipal y a las y los Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura del presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expediente. Está a su consideración la propuesta del Señor Secretario, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad se aprueba omitir la lectura del presente punto. En este momento someto a consideración del pleno la aprobación del acta correspondiente al 30 de octubre del 2017 y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar omitir la lectura del acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.- Se aprueba el acta correspondiente al 30 de octubre del 2017, por unanimidad de este H. Cabildo. Pasamos al Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al "Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Agosto del 2017",** que presenta el Director de finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro y solicito a la Sra. Sindico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 7 de noviembre del 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de agosto del 2017,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de agosto del 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de

Hacienda y Vigilancia. Firman al calce los Integrantes de la Comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación en este punto con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor.

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado. Punto Cinco.**-

Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **"Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre del 2017"**. Que presenta el Director de finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 7 de noviembre del 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre del 2017,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre del 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Firman al calce los Integrantes de la Comisión.

Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.**

Pasamos al **Punto Seis.**- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe correspondiente al Tercer Trimestre del año 2107,** que presente el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, y solicito a la Señora Síndico Municipal sirvase dar lectura al dictamen correspondiente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 7 de noviembre del 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del Tercer Trimestre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el Tercer Trimestre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación

definitiva. Atentamente, Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Firman al calce los integrantes de la Comisión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen participar en el presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. El Regidor Julio Tomás, adelante Señor Regidor, Regidor Julio Tomás García de León.- Creo, mi participación nada mas es agradecer a la Síndico como a nuestro Tesoro, porque creo a fin de cuentas, independientemente de esas comisiones de Hacienda que hemos estado llevando y que hemos estado conjuntamente con los compañeros al interior de la misma revisando ciertas irregularidades y sobre todo mas que irregularidades hacer palpable el sentimiento de cada uno de nosotros de con nuestro Tesoro de poner un poquito mas de atención en ciertos espacios, pero sobre todo el agradecer el que estamos hablando de que estamos reportando el Tercer Trimestre y estamos en hacienda estamos en el mes de noviembre que estamos casi a punto de sesionar en hacienda para poder estar aprobando el informe de Ingresos y Egresos del mes de octubre, creo que estamos en tiempo y creo que eso es lo que vale la pena recalcar y hacer la felicitación sobre todo a Tesorería y a la Sindicatura, muchísimas gracias por ese trabajo que estamos haciendo y nosotros nos sumamos al trabajo que se den para estar poder coadyuvar, colaborando en todo lo que se venga por delante. Muchas gracias y al equipo de trabajo que ha colaborado con ellos también, creo que sin ellos no pueden estar ustedes llevando a cabo este trabajo, gracias. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Siete.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presente la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la "Propuesta de descuento de incentivos fiscales del predial Rústico y Urbano del año 2017, como a continuación se describe: Noviembre 70% y diciembre 50%, que presente el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Solicito a la Señora Síndico Municipal proceda a dar lectura al dictamen correspondiente. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores.- Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 7 de noviembre del 2017, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de descuento de incentivos fiscales del predial rústico y urbano del año 2017, como a continuación se describe: Noviembre 70% y Diciembre 50%, que presente el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad la propuesta de descuento de incentivos fiscales del predial rústico y urbano del año 2017, como a continuación se describe: Noviembre 70% y Diciembre 50% que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa el Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Solicito al Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. Adelante. Lic. Iván de Jesús Luna Amaro.- Con

fundamento en lo establecido en los artículos 101, 102 y 103 de la ley Orgánica del Municipio Libre en el Estado de Zacatecas, así como el Artículo 14 Fracción IV de la Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 y toda vez que la Tesorería Municipal es el órgano encargado en relación de ingresos municipales y en el ejercicio de gasto público presento ante ustedes la siguiente propuesta de eficiencia en la recaudación bajo la modalidad de descuentos en pago de impuesto predial a la fecha Catastro Municipal cuenta con un padrón de 75,146 predios urbanos y rurales de los cuales se tiene un rezago del impuesto predial que asciende a la cantidad de \$ 86'970,559.11 de los cuales \$ 20'872,982.19 corresponden a predios rústicos y \$ 66'097,776.92 a predios urbanos, los contribuyentes se han acercado a cumplir con sus obligaciones fiscales en este rubro, pero se han topado con una cantidad considerable, esto aumentada por los recargos que ha causado la morosidad, teniendo la intención del pago. **En virtud de lo anterior se propone hacer efectivo un estímulo en el cobro de los recargos y no así al entero de la contribución por un porcentaje de descuento del 70% al contribuyente que acuda a realizar su pago en el mes de noviembre y un 50% en el mes de diciembre.** Es conveniente hacer la aclaración que la presente propuesta tiene como finalidad hacer la aplicación general a toda la población, es decir a cualquier persona que acuda a realizar su pago predial. La propuesta de mérito se sustenta en la capacidad económica de las personas ya que es del conocimiento de todos que se incrementan en estas fechas, pero recordemos que está cercano el pago de aguinaldos y el envío de las remesas. De ser aprobada la presente propuesta beneficiará a dar cumplimiento con algunas de las obligaciones de fin de año al Municipio de Fresnillo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Tesorero, en este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen intervenir en el presente asunto, favor de manifestarlo. Regidor Jorge, Regidor Lalo, se cierra este registro y tiene el uso de la voz el **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Pues bien es una propuesta que me parece de gran beneficio para toda la Ciudadanía, mas sin embargo veo aquí que se está pidiendo el respaldo a esta propuesta para este beneficio, pero ya llevamos prácticamente mas de 15 días de este mes de noviembre, para lo cual pediríamos que para otro tipo de propuestas para beneficio de la gente lo hiciéramos con mas tiempo para aprovechar todo el mes, mas sin embargo, reitero ya llevamos la mitad del mes y bueno, pero estoy de acuerdo en esa propuesta. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Coincido con mi compañero Jorge, vamos un poco retrasados en el tiempo, ya se fueron 15 días, entonces habíamos coincidido varios compañeros de la comisión donde también se hiciera una campaña en medios efectiva para que la gente esté enterada de este beneficio de cuál es el 70 y el 50, **también dejarles claro que es en el tema de recargos, no es en todo, porque luego no se vaya a mal entender y vayan a pedir descuento del total, solo en el tema de recargos** y también veo bien la propuesta porque me he enterado que en otros Municipios han vendido la cartera de los deudores del tema del predial y pues están forzando o los están, no forzando, los están se me fue la palabra, los están notificando donde tienen que pagar forzosamente, entonces siento por la situación económica por la que atraviesa toda la Ciudadanía Fresnillense, pues que este es un beneficio pero que si se le de una buena campaña obviamente sabemos en enero fue el atractivo del vehículo, ahorita no hay condiciones pero que si incitemos a la Ciudadanía a que cumpla con este pago. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y

Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Pasamos al Punto Ocho.- Presentación de la Terna enviada por el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, para nombrar nuevo Director de Servicios Públicos Municipales para su análisis y en su caso designación. Compañeras y compañeros Señora Síndico, Señor Secretario, medios de comunicación que nos acompañan, como ustedes saben han pasado ya algunas semanas de la salida del Doctor Carlos Hernández de esta Dirección y he tomado la iniciativa de presentar ante todas y todos ustedes la siguiente Terna para que pueda quedar designado el nuevo Director de este importante área, aprovechar, están aquí algunos de los jefes de Departamento Antonio Márquez, no sé si esté por ahí alguien más de este Departamento, pero reconozcérles al equipo de trabajo de servicios públicos que aún sin una cabeza han seguido con el arduo trabajo con la amplia dedicación sobre todo con la responsabilidad, gracias Tatín y no lo había hecho, lo hacemos también públicamente en hora buena, porque recibiste el pasado 37 de octubre reconocimiento de parte del Servidor Público, muchas felicidades y gracias por acompañarnos el día de hoy. Entonces esta Terna compañeros está integrada por **Juan José Chávez González** quien es Licenciado en Informática tienen ustedes su CURRÍCULA han sido entregadas hace unos momentos tiene su educación es egresado del **Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo**, tiene una experiencia laboral en diferentes Bancas comerciales, como funcionario público también dentro de la Secretaría de Educación y Cultura desde el año 2002 a 2010, funcionario también de Servidor Público en la Secretaría de Finanzas 2011 a la actualidad, una formación en diferentes cursos y diplomado, diferentes enfoques en Educación temas electrónicos en un tema de cultura de ventas en calidad en el servicio en responsabilidad en atención ciudadana en el sector público en talento humano en ventaja competitiva en la organización y algunos más datos más que ustedes pueden destacar. Otro integrante de la Terna es el **Odontólogo Fidel Barrios Moreno Titular de la Academia de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas**, su experiencia laboral destaca por muchos años que fue en el Departamento de Sanidad como Jefe del Departamento de Espectáculos y Diversiones y el Lic. **Omar Eduardo Alvarez Carrillo** quien ha fungido como Secretario Particular de su servidor, hoy como Secretario Particular del Secretario del Ayuntamiento, ha estado también como parte del equipo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas. **Esta es la Terna**. En este momento se abre el Registro de Cradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Someto a su votación, quienes estén a favor de la propuesta número uno del Lic. José Chávez González favor de manifestarlo. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. **Daniel Isaac Ramirez Diaz**.- Le informo señor Presidente a este Honorable Cabildo que por unanimidad de este Honorable Cabildo el C. **Juan José Chávez González** ha sido designado como el nuevo Director de Servicios Públicos Municipales de la Administración 2016-2018 de Fresnillo Zacatecas. El C. **Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias señor Secretario, señoras y señores Regidores, gracias por el apoyo, en hora buena al Lic. Juan José Chávez González y pasamos al **Punto Nueve.- Toma de Protesta por parte del Presidente Municipal al nuevo Director de Servicios Públicos Municipales de la Administración 2016-2018**. Por lo que solicito al C. **Juan José Chávez González** pasar al frente y para hacer la toma de Protesta: C. Lic. **Juan José Chávez González**. ¡Protestáis desempeñar fiel y patrióticamente, el cargo de: Director de Servicios Públicos

Municipales, Que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del municipio. Protesto!" "Si así no lo hicieréis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". En hora buena licenciado Juan José. **El C. Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre.**



Punto Diez.- Lectura de Correspondencia.- Por lo que le solicito al señor Secretario, sirvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. **El C. Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Once.**- **Participación Ciudadana.**- Por lo que solicito al señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que tenemos dos personas registradas en el punto de Participación Ciudadana. Sobre un tema determinado en el Rastro. **El C. Ramiro Ruedas Juárez,** Presidente de la Unión de Introdutores de ganado en Fresnillo. Buenos días señor Presidente, Secretario y personas que nos acompañan, nosotros estamos atravesando por una crisis medio difícil del Rastro porque no podemos con la situación que se nos presentan, las normativas que nos están pidiendo, no las podemos a veces cumplir, yo pienso que esto, pues ni modo que lo oscurezcamos, ya lo vieron las matadas que están haciendo completamente raquícas y estamos dando cavidad a Rastros clandestinos, abigeatos y yo si le sugiero que vea las cosas del Rastro malas, bueno total que estamos atravesando por unas cosas difíciles, mis inspectores. Tenemos hambre y triste que los inspectores donde están, se están matando 12 a 13 vacas diarias y a veces nos hayamos en la necesidad de ir a Zacatecas a Guadalupe, porque nos están pidiendo diario, diario papeles que yo no digo que no sean buenos, pero no los podemos cumplir a veces a la voz de ya y yo lo que digo, que se pretende con nuestro Rastro a que haya más clandestinaje, las carteras o que está pretendiendo hacer, yo quisiera que por favor a la voz de ya, le sugerimos señor Presidente que la verdad ya no hallamos que hacer con tantas cosas que nos piden diario, diario y estamos ya por los suelos, ojala y que con esto podamos, gracias señor. **El C. Roberto Lira Martínez.**- Miembro de la Unión de Introdutores de Ganado de Fresnillo.- Gracias, buenas días señor Presidente con el debido respeto, nosotros queremos agradecerles que nos atiendan, queremos que sepan un poquito de la problemática que tenemos ahorita, tenemos días meses con cambios de papelerías con cambios de formas de trabajo, pensamos que el Rastro TIF es excelente, no estamos en contra del Rastro TIF, pensamos que es muy bueno pero creo que estamos empezando como Ayuntamiento de atrás para adelante, no estamos checando bien las carnes que llegan de fuera, primero checamos a lo que se mata aquí, que desgraciadamente aquí está el señor de la Ganadería, él sabe que nuestros ganaderos de aquí del Estado de Zacatecas no de Fresnillo, no podemos cumplir con todos los requisitos que nos pide un Rastro TIF, es algo muy difícil tenemos diez días sin sacrificar aquí un solo animal, tenemos diez días sacrificando fuera, tratando de arreglar papelería, en México no nos contestan, es algo desesperante, quisiera que lo entendieran porque estamos fomentando más el clandestinaje, estamos no atendiendo a nuestros ganaderos a nuestros servidores de la carnicería, nuestras necesidades del pueblo no son las más grandes no son los más caros, desgraciadamente matando en un rastro TIF se elevan mucho los costos y las necesidades del tipo de carne, por lo mismo genera más alza en los precios y nosotros quien lo está ganando pues la carne que no tiene ningún registro que viene de afuera, ahorita cada vez más lo que estamos haciendo como

fresillo pãrense para que todos vendan su carne aquì sin problemas. Yo pienso que estamos empezando de atràs para adelante, se està apoyando en este caso con todo eso no sè si es mala organizaci3n no sè què sea pero no estamos entendiendo como trabajamos. Quisiera que nos entendieran y las necesidades que tenemos, estamos fomentando mucho clandestinaje mäs la competencia desleal al ustedes no ponemos un poquito de atenci3n. EL Rastro TIF nadie està en contra de él, pues sabemos que son normas diferentes pero el cual nuestros ganaderos primero que nos venden el ganado a los introductores para sacrificar, no estàn capacitados para llevar esas normas de la raíz, entonces si los de allã no podemos seguir el seguimiento hacia la matanza, pues tienen que entender que con nosotros vota y no podemos tener un Servicio Municipal un Rastro Municipal porque no se ha puesto atenci3n que necesitamos el servicio, se hizo al principio ese Proyecto para un Rastro TIF y con servicios tambi3n para Municipal, en Chihuahua un Rastro TIF tiene su horario de Municipal y horario de TIF. Yo pienso que deberiamos de buscar la forma y si no se puede pues buscar, no sè, a empresas particulares para que funcione como un Rastro de Servicios Municipales o Regionales y no como TIF para que se pueda fomentar y no se encarezca ademäs con nuestro mismo ganado, porque nosotros ni siquiera ahorita estamos comiendo ganado de carne de aquì, ni la mínima parte porque ya vieron lo que se mata. Entonces por favor les pido que pongan un poquito de mäs atenci3n a esto. Nosotros estamos desesperados a veces de impotencia no nos deja hablar como a mi compaõero, pero si necesitamos atenci3n señor Presidente, con todo respeto le pido su atenci3n y a ustedes, gracias. En uso de la voz el **C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez** - Bueno yo mi propuesta de escuchar y al saber ya de hace tiempo esta serie de problemas, si lo podemos llamar así porque es lo que estamos suscitando en estos momentos sobre el sacrificio de cabezas de ganado en el Rastro yo si les propongo a que hagamos una Mesa de Trabajo y lo mäs pronto posible, donde intervengan pues primeramente usted señor Presidente que intervenga tambi3n el Secretario del Campo, el señor Fito Bonilla, que intervenga tambi3n en esta Mesa de Trabajo, el Director del Rastro y tambi3n por supuesto ahora el Coordinador de Servicios que tambi3n le compete este asunto que los introductores aquì presente Don Ramiro, Don Roberto y que llevemos a cabo una serie de trabajo que sea no en perjuicio sino en beneficio hacia los ciudadanos, porque, porque hay una normas en las cuales la verdad yo me he puesto analizarlas y no son las adecuadas, hay unas normas las cuales dicen que se debe de cumplir con ciertos requisitos pero van encaminadas de una forma casi directamente a los comercializadores, cuando si ustedes saben muchos de nosotros tenemos necesidad a veces tambi3n de sacrificar algún animal para consumo familiar o de convivencia y bueno nos encontramos con esa traba tambi3n ahì, ya lo vimos. Entonces la verdad es que si esto nos ha estado dando contracciones o nos està afectando tambi3n en que no hay ingresos al Rastro porque, porque no estàn las facilidades correspondientes, es cierto que es un Rastro TIF lo cual tiene que cumplir con ciertas normas pero la verdad que no estàn bien establecidos, bien adecuadas, nos hace falta que intervenga como referia hace un momento, bueno aquì el Municipio para ayudar a nuestro Municipio, porque somos los directamente afectados y viene de raíz desde los productores, ganaderos hasta los comercializadores son productores son comercializadores y son consumidores, ya que lamentablemente vemos que entra mucha carne de otros lugares y ahì estàn las estadísticas están matando alrededor de 10, 14 cabezas de ganado del diario, imagínense no es ni siquiera el 10 o 20% de lo que se consume, donde se consume lo demás pues el clandestinaje de lo que entra de fuera y desafortunadamente sabemos bien que viene mucha carne muchas canales del Estado de Aguascalientes donde la verdad aquì las documentan, ese ganado se lo llevan para allã en muy malas

condiciones y luego ya nos lo regresan en canal, allá si hay más facilidades de sacrificar, más que aquí pero desafortunadamente esa carne mucha de dudosa procedencia y mucha en mal estado la está consumiendo aquí la ciudadanía. Entonces la verdad tenemos que hacer algo por nuestro Municipio y bueno si tenemos que apegamos a ciertas reglas pero también debemos de ser tolerantes o buscar la manera de cómo solucionar esos problemas en lo cual no nos dejan sacrificar ganado aunque no sean para comercio. Entonces yo si le pido señor Presidente que tome en consideración que hagamos una Mesa de Trabajo y el apoyo de los señores Regidores para darles solución a esto, si ustedes me permiten pues yo propongo que sea en una Sesión de Comisión en la cual represento yo que es la Comisión de Desarrollo Rural, también pues invitaremos ahí al señor Director de esta Dirección y bueno para tratar de sacar frutos de este problema que tenemos ahorita. Es cuanto señor Presidente. **El C. Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Regidor, con todo gusto me encargo yo de hacer esa Mesa de Trabajo, de platicar con el Secretario del Campo y con el Delegado de la SAGARPA que al fin de cuentas estas dos dependencias sobre todo SAGARPA de ellos dependen las normas de las cuales se refieren Don Roberto y Don Ramiro para hacer la valoración y que sean las normas mínimas indispensables para no perder la certificación de RASTRO TIF, pero con todo gusto Don Roberto y Don Ramiro, asumo la propuesta que hace el Regidor Jorge de la agenda que ellos nos permitan, ojala que pueda ser la próxima semana, pedirle al Delegado de SAGARPA al Ingeniero Roberto Luévano y al Lic. Adolfo Bonilla que nos puedan atender con las inquietudes y obviamente invitarlos a todos ustedes como Introdutores de Ganado, con gusto señores. Pasamos al **Punto Doce.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir recordándoles que solo se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo en este momento. No hay ningún asunto general. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Trece.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con cuatro minutos del día miércoles 15 de Noviembre del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todas y todos por su asistencia y en hora buena al nuevo Director de Servicios Públicos Municipales, gracias a todos muy buena tarde.

A t e n t a m e n t e

El C. Secretario del H. Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz

Acta No. 38
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
24 de Noviembre del 2017



Siendo las once horas con veinticinco minutos del día **viernes veinticuatro de** Noviembre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Itinerante de Cabildo a celebrarse en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC), ubicado en Calle Veta de Estaño de la Colona El Vergel, Fresnillo, Zacatecas. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Buenas días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Justificante.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, y le solicito dar lectura al Orden del Día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 15 de Noviembre del 2017. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud de **Reclasificación de Recursos y Traspaso entre cuentas de la cuenta Banorte 0574183976 denominada microcréditos a la cuenta BBVA Bancomer 0108311064 por la cantidad de \$328.833.00,** recurso que en su momento se aportó de las cuentas **Fondo IV de los Ejercicios 2008 y 2009.** Se pretende con ese recurso hacer la **adquisición de módulos STANDS por 57 módulos,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Cinco.- Lectura de Correspondencia. Punto Seis.- Participación Ciudadana. Punto Siete.- Asuntos Generales. Punto Ocho.- Clausura de la Sesión.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, Pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Orden del Día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día, en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José**

Haro de la Torre.- Pasamos **Punto Tres**.- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 15 de Noviembre del 2017. Y le solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**.- Voy a solicitar al señor Presidente a la señora Sindico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Esta a su consideración de ustedes la propuesta del señor Secretario, los que estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**.- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- En este momento someto a consideración la aprobación del Acta correspondiente al 15 de Noviembre del 2017 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**.- Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 15 de Noviembre del 2017 por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro**.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud de Reclasificación de Recursos y Traspaso entre cuentas de la cuenta Banorte 0574183976 denominada microcréditos a la cuenta BBVA Bancomer 0108311064 por la cantidad de \$328.833.00, recurso que en su momento se aportó de las cuentas Fondo IV de los Ejercicios 2008 y 2009. Se pretende con ese recurso hacer la adquisición de módulos STANDS por 57 módulos, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.L. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Sindico Municipal, sirvase dar lectura al Dictamen correspondiente: **La C. Sindico Municipal Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores**.- Gracias Presidente, buenos dias a todos los presentes, me permito leer el dictamen: **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 22 de Noviembre del 2017**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Reclasificación de Recursos y traspaso entre cuentas de la cuenta Banorte 0574183976, denominada Microcréditos a la cuenta BBVA Bancomer 0108311064 por la cantidad de \$328.833.00 recursos que en su momento se aportó de las Cuentas Fondo IV de los Ejercicios 2008 y 2009. Se pretende con ese recurso hacer la adquisición de módulos STANDS por 57 módulos. Que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.L. Iván de Jesús Luna Amaro. Con Fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; Esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud de Reclasificación de Recursos y traspaso entre Cuentas de la Cuenta **BANORTE 0574183976** denominada Microcréditos a la Cuenta **BBVA BANCOMER 0108311064** por la cantidad de \$328.833.00 recurso que en su momento se aportó de las Cuentas Fondo IV de los Ejercicios 2008 y 2009. Se pretende con ese recurso hacer la adquisición de módulos STANDS por 57 módulos, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.L. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 22 de Noviembre del 2017, firmando la Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce el Secretario de la Comisión el C.P. Juan Eduardo Aguirre Reveles, integrantes el Ing. Julio Tomás

García de León, Lic. Raúl Ulloa Guzmán, C, Rubén Méndez Martínez. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señora Síndico, cedemos el uso de la voz al Lic. Javier Torres Rodríguez, para que nos pueda dar una exposición de motivos del presente punto y también mientras se incorpora a esta Sesión de Cabildo el Tesorero Municipal. **El Lic. Javier Torres Rodríguez, Director de Desarrollo Económico.**- Muchas gracias señor Presidente con su permiso, la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento, ha desarrollado por más de una década diversas actividades encaminadas a fortalecer el Comercio Local a través de diferentes EXPOS, para esta fecha decembrina se realiza la **EXPO NAVIDEÑA** misma que requiere de varios aspectos en términos de organización como es la renta de toldos o stands para cubrir las necesidades de los comerciantes como lo es proteger sus mercancías así como delimitar los espacios asignados a cada uno de ellos, por ello hemos explorado la posibilidad de adquirir mobiliario para cubrir con tal necesidad dado que la anterior **EXPO NAVIDEÑA** el monto erogado para el Municipio por renta de toldos o carpas fue superior a los \$400.000.00 pesos, la motivación de esta propuesta radica en adquirir **57 módulos o STANDS** mismos que se recuperaran realizando este tipo de eventos incluyendo la **EXPO NAVIDEÑA**, además de que contaremos con este mobiliario como parte del inventario del Ayuntamiento para otro tipo de actividades como **Ferias de Empleo**, la **EXPO Comercial de Febrero y Mayo** por mencionar algunas, para tal efecto le solicitamos la reclasificación de este recurso que se tiene disponible en cuenta como ya lo mencionó la señora Síndico, cuyo origen son las aportaciones del FONDO IV destinados para **MICRO CRÉDITOS de los años 2008 y 2009** recursos que han sido revolventes pertenecientes al Fondo de Financiamientos para Micro Empresas y Financiamiento complementario **FONDO PYME**, el recurso disponible nos permitirá ocuparlo como anticipo para adquirir los primeros 57 Stands o módulos con la cantidad que asciende a **\$328.833.00** pesos. Cabe mencionar que el recurso restante para cubrir el saldo económico de adquirir estos Stands o módulos será a través del pago que cada uno de los comerciantes haga por concepto de permisos y renta al Ayuntamiento por este mobiliario. Esta es una propuesta señora s y señores Regidores, señor Presidente Municipal señor Secretario, señora Síndica, compañeros de los Medios de Comunicación, vecinos de esta demarcación. Es una propuesta que puede resultarnos viable por la compra de este Activo, primeramente para homologar el criterio de Imagen de las estructuras o de los Stands que se monta regularmente en las EXPOS, segundo la delimitación exacta con el espacio conforme a las medidas que se manejan en Plazas y Mercados, la funcionalidad y la utilidad que pueda resultar para varios eventos de la Administración y la inversión única que es lo más importante para tal efecto teniendo como beneficio en lo sucesivo en las diferentes EXPOS un ahorro y una utilidad considerable para el Ayuntamiento por ser ya un activo del mismo. Es por ello que ponemos a su amable consideración esta propuesta de reclasificación de este Recurso y quedo a sus órdenes, de antemano muchas gracias. Es Cuánto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias licenciado Javier Torres, no sé si el Tesorero que ya se incorporó desea abundar un poco más en este tema. Tesorero con la exposición. **El C. Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.**- Con el permiso señor Presidente, Ya como lo comentó el licenciado Torres Director de Desarrollo Económico, se pretende hacer la Reclasificación de este recurso que fue de Micro Créditos de los años 2008 y 2009, una vez nosotros cuando envía la Dirección de Tesorería y Finanzas el oficio para ver si es viable esta reclasificación, se hizo la investigación pertinente para ver si estos recursos habían sido aportados en su momento a estas cuentas, si fue así como se realizó, Fondo IV dio la aportación que le tocaba para aperturar esa cuenta, entonces una vez analizado si se considera viable



la reclasificación de este recurso para que se pueda ejercer en lo que ya comentó el Director de Desarrollo Económico. Es cuánto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Muchas gracias señor Tesorero, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación, y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día y someto a su consideración la aprobación del mismo. Solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo señor Presidente señoras y señores Regidores que por 13 votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la solicitud de Reclasificación de Recursos y Traspaso entre cuentas de la cuenta Banorte 0574183976 denominada microcréditos a la cuenta BBVA Bancomer 0108311064 por la cantidad de \$328,833.00, recurso que en su momento se aportó de las cuentas Fondo IV de los Ejercicios 2008 y 2009. Se pretende con ese recurso hacer la adquisición de módulos STANDS por 57 módulos, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Ha quedado **APROBADO por MAYORÍA. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Pasamos al Punto Cinco.- **Lectura de Correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** Señor Presidente le informo que no tenemos registro de correspondencia. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Pasamos al Punto Seis.- **Participación Ciudadana.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo señor Presidente que tenemos dos personas registradas: **La C. Hermelinda Castañeda Canales, Presidenta del mismo Fraccionamiento Lomas de la Fortuna.** - Pues nada más yo para pedir de antemano señor Presidente que tenemos la necesidad más grande en la colonia es que llega Presidente uno de otro y de otro y de otro y siempre hemos pedido lo mismo y nadie nos ha hecho el favor de abrir la calle Rubí, que es la que ahorita ustedes están arreglando pero es calle y a nosotros nos taparon las salidas por detrás y como así dejaron varios terrenos, muchas de las personas quieren hacer casa para sus hijos y no se puede y esa es calle, eso es nada más y nada más de dos calles que tenemos de ahí también es como treinta metros nada más para que se nos pudiera pavimentar que nos tomaran nada más en eso en cuenta, porque a lo que sabemos, cómo es Fraccionamiento no nos bajan recursos a nosotros y pues yo de antemano nada más eso le quería pedir de favor que nos tomará en cuenta. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Presidente recuerdeme es la calle que un propio vecino puso una cerca. **La C. Hermelinda Castañeda Canales, Presidenta del mismo Fraccionamiento Lomas de la Torre.** - Sí, sí es esa. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Comentarios compañeras y compañeros Regidores a todo el público asistente a esta Sesión de Cabildo, el pasado martes sí no mal me equivoco, estuvimos haciendo una gira de supervisión de varias obras que tenemos en la colonia Lomas de la Fortuna y precisamente verificamos este tema a través del profesor Felipe García Alvarado que es el Presidente del Comité de Vigilancia del Consejo Municipal de Desarrollo Social, ya lo está verificando también nuestro Director de Obra Pública, la calle Rubí se va a quedar pavimentada al 100%, el tramo que estaba acá pegado a la salida a Valparaiso era un trámite muy pequeño, que se está haciendo un Proyecto Integral, donde se contempla Drenaje Agua Potable y la pavimentación y el tramo más extenso que es el que se comenta usted donde topamos con este problema que se ha tenido desde hace varios años. **La C. Hermelinda Castañeda Canales, Presidenta del mismo**

Fraccionamiento Lomas de la Fortuna.- Y como siempre está solo tenemos demasiado alacrán demasiados alacranes y también nosotros por eso, ni hacen nada ni ocupan esos dos pedazos que se vendieron y también por eso por las familias que corren mucho peligro los niños por tanto alacrán que tenemos. Nada más eso era lo que yo le quería pedir. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Cuente con ello Presidenta, ya el Director de Obra Pública lo va a estar aplicando ahí con el Profesor Felipe, obviamente también tiene que entrar aquí Catastro para verificar la situación del predio, o si está a nombre de un particular, entonces son situaciones jurídicas que se tienen que estar valorando y haciendo, pero cuente con nuestra intervención para ayudare. Con todo gusto Presidenta. **El C. Profesor Atonso Rojas Rodríguez,** vecino del Fraccionamiento El Vergel.- Buenos días señor Presidente, a todos, bienvenidos a este Fraccionamiento. Más que nada quiero pedir una disculpa por la responsable del Comité de Participación Social que en esta ocasión no pudo venir, por su trabajo, le llamaron de un momento a otro y no los pudo atender pero pues topándome por ahí en la calle me dio la comisión de que viniera aquí con ustedes para mencionarles algunas de las necesidades que tenemos en este Fraccionamiento, sobre todo que son lugares de acceso. Primero que nada leer el contenido de una solicitud de permutación que ella me hizo llegar para entregársela a ustedes, es en apoyo de la pavimentación con concreto hidráulico de las calles Tulipanes, Gardenias, Orquídeas, Lirios y Claveles, son calles cortas muy pequeñas, desde hace varias administraciones yo tuve el cargo de Presidente de Participación Social hicimos las solicitudes permitentes pero en ningún momento nos han tomado en cuenta y la respuesta anticipada que les puedo dar a lo mejor me la van a dar también, lo único que nos dijeron es que es un Fraccionamiento y que los Fraccionamientos no pueden pavimentarlos por parte de Obras Públicas en el Municipio y por desgracia en ese momento estaban pavimentado la zona Urbana en el Centro de Fresnillo, que para mí también es importante, pero también cada quien tiene sus necesidades. Nosotros aquí en el Fraccionamiento en un inicio cuando se hizo, lo hicieron con asfalto, entonces ya está deteriorado con las lluvias con los vehículos y es necesario darle una pavimentación pero con concreto hidráulico que es más durable, los vecinos están dispuesto a colaborar con lo que les corresponde, ya que una ocasión anduvimos midiendo cada una de las calles llevamos las medidas a Desarrollo Social para que tomaran en cuenta este apoyo para nosotros. Tenemos bastantes solicitudes de anteriores administraciones pero no tiene caso mencionarlas, porque es desgastante estar refiriendo cosas que a lo mejor en el momento no estaban ustedes. Entonces hay una situación que quizás no la tomo en cuenta la compañera Erika Duarte Navarro, es la apertura de las calles que tenemos colindantes con la Fovissste, la colonia Fovissste tiene años que se construyo tiene años que cercaron su colonia, taparon dos calles para que no hubiera acceso ya que este Fraccionamiento pues eran terrenos baldíos y había delincuencia, cubrirse de los vándalos, pero ahora no son vándalos ahora somos ciudadanos y tenemos los mismos derechos y pedimos aquí al señor Franchini que es de la Comisión de Desarrollo Urbano, que tome en cuenta que esta calle que tenemos nosotros a la espalda donde estamos ahorita está cerrada y no se ha podido abrir por diferentes circunstancias, cuestiones políticas que en ocasiones vamos a la Presidencia hemos ido y no pues que un señor que muy político de ahí de la colonia no quiere. Entonces yo creo que esto no debe de manejarse de esa manera, nosotros tenemos derechos, los ciudadanos del fraccionamiento el Vergel y de todas las colonia aledañas llevan a sus niños a la Escuela que está en la Fovissste, van a la Iglesia las personas por la tarde por ahí al rosario y pues tiene que rodear a la puerfita que esta por el lado de arriba que es la calle que también esta tapada o tiene que rodear por las entradas a la Fovissste. Por

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Lic. Daniel Isaac Ramirez Dias

eso le pedimos que tomen en cuenta que esas calles deben de ser de libre acceso ya que los ciudadanos tenemos ese derecho, tener el libre acceso. Además de la revisión de las lámparas ya que aquí este Fraccionamiento se distingue porque somos puros maestros, casi todos por lo regular se van en la mañana temprano a su trabajo dejan las casas solas y por ahí falta vigilancia por parte de la Policía Municipal. En las mañanas parece que hasta tienen horario los vándalos los rateros. Me mencionaba una maestra que creo que a las ocho y media pasaba uno y a las nueve, dijimos son muy disciplinados en su horario. Entonces creo que si debemos de tomar en cuenta la vigilancia y en la noche, ahorita no lo podemos comprobar pero hay focos fundidos también de las lámparas del servicio de Alumbrado Público, el cual debemos de revisar para ver y que nuestra casas estén protegidas y las personas en la noche también, entonces si le pedimos muy encarecidamente que nos tomen en cuenta para la apertura de la pavimentación de estas calles y también la apertura para que se abran las calles para tener acceso a la colonia Fovissste, eso sería todo señor Presidente muchas gracias por haber venido me da gusto que estén aquí. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias profesor, ya el tema de la colonia Fovissste como usted lo menciona que lo pueda verificarlo el señor Franchini en su Comisión y ahorita si ya en cortito me pueda pasar nuevamente el nombre de las calles para verificar su estado y ver cómo podemos trabajar de cara el próximo año 2018. Pasamos al **Punto Siete.- Asuntos Generales.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, favor de manifestarlo. No hay ninguna participación en el punto de Asuntos Generales. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.**- Señor Presidente le informo que han sido agotados el registro de Participaciones en Asuntos Generales. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para finalizar con el Orden del Día, pasamos al **Punto Ocho.- Clausura de la Sesión.**- Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con cincuenta minutos del día viernes veinticuatro de Noviembre del dos mil diecisiete declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria itinerante de Cabildo en el Fraccionamiento El Vergel, muchas gracias a todas y a todos por su asistencia, excelente fin de semana. Muchas gracias a los medios de comunicación por acompañarnos y también a la titular de aquí de este Centro de Desarrollo Comunitario, por su cálida bienvenida, muchas gracias y muy buenos días a todas y a todos.

Acta No. 39
Sesión Extraordinaria de Cabildo
27 de Noviembre del 2017



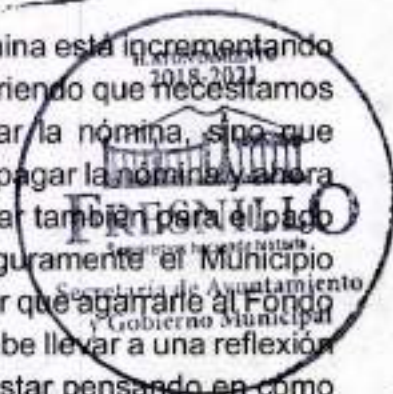
Siendo las catorce horas con cuatro minutos del día lunes veintisiete de noviembre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para dar inicio solicito atentamente al señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe Quorum Legal para Sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenos Días señor Presidente, Señora Síndico Integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presenta justificante.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Señor Secretario y solicito a usted mismo dar lectura al Orden del Día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a la siguiente propuesta "**Se autoriza al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico,** solicite y obtenga de Gobierno del Estado de Zacatecas a través de su Secretaría de Finanzas, **anticipo de Participaciones Federales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018,** por la cantidad de \$ 38,000.000.00 (**Treinta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.**), que serán destinados al pago de **Obligaciones Financieras** de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017 y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen se paguen de forma mensual en los meses de **Enero del 2018 a Mayo del 2018** al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 39 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. También se le autoriza al Presidente Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que se lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido; así como el cargo de las comisiones financieras que se generen. Propuesta que presente el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I.

Iván de Jesús Luna amaro. **Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión.** Es cuanto Señor Presidente. Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno la autorización del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Lic. **Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente que se acuerda el orden del día por unanimidad de este H. Cabildo. Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a la siguiente propuesta "**Se autoriza al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para que a través de su Secretaría de Finanzas, anticipe de Participaciones Federales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, por la cantidad de \$ 38,000,000.00 (Treinta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.),** que serán destinados al pago de **Obligaciones Financieras** de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017 y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen se paguen de forma mensual en los meses de **Enero del 2018 a Mayo del 2018** al Estado de Zacatecas, autorizándole a retransferas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 39 de la Ley de Coordinación Hacendaria para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que se lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido; así como el cargo de las comisiones financieras que se generen. Propuesta que presente el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna amaro. Solicito a la Sra. Sindico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 24 de noviembre del 2017, para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a la siguiente propuesta "**Se autoriza al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para que a través de su Secretaría de Finanzas, anticipe de Participaciones Federales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, por la cantidad de \$ 38,000,000.00 (Treinta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.),** que serán destinados al pago de **Obligaciones Financieras** de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017 y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen se paguen de forma mensual en los meses de **Enero del 2018 a Mayo del 2018** al Estado de Zacatecas, autorizándole a retransferas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 39 de la Ley de Coordinación Hacendaria para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas. También se le autoriza al Presidente Municipal y Sindico, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que se lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido; así como el cargo de las comisiones financieras que se generen. Propuesta que presente el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y

134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, está Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad la propuesta siguiente: Se autoriza al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga de Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipo de participaciones federales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 por la cantidad de \$ 38'000,000.00 (treinta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.), que serán destinados al pago de obligaciones financieras, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017, y que el pago de las cantidades recibidas con los cargos financieros que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de enero 2018 a mayo 2018 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las participaciones federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 39 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. También se le autoriza al Presidente Municipal y Síndico para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de participaciones federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que se lleve a cabo su retención y aplicación al pago de anticipo recibido; así como el cargo de las comisiones financieras que se generen, propuesta que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, firmando al calce los integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solicito al Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería tenga a bien presentarnos la exposición de motivos correspondiente de este punto. **Lic. Iván de Jesús Luna Amaro.**- En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 101, 102 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, comparezco ante este H. Ayuntamiento para que tengan a bien autorizar al Presidente y Síndico Municipal la solicitud de anticipo de Participaciones al Gobierno del Estado a través de su Secretaría de Finanzas. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento con las obligaciones financieras que este orden de gobierno tiene en el cierre del presente Ejercicio Fiscal. El artículo 49 de la Ley de Disciplina Financiera local establece la posibilidad de solicitar al Gobierno del Estado Anticipo de Participaciones a los Municipios, siempre y cuando esta petición esté justificada, la realice el Presidente y tenga autorización de su Cabildo, virtud a lo anterior me permito exponerles las razones que justifican la solicitud de mérito. **El monto estimado de ingresos a percibir en el mes de diciembre en el rubro de participaciones para nuestro Municipio asciende a la cantidad de \$ 13'000,000.00, ahora bien las obligaciones en el Capítulo de Servicios Personales, son las siguientes: \$ 36'441,492.33, para sueldos y aguinaldos; \$ 1'999,427.48 de seguridad social; \$ 5'626,012.00 impuesto sobre la renta, \$ 1, 228,498.00 impuesto sobre nómina; \$ 381,256.93; otras retenciones, además de considerar los gastos fijos que son \$ 1'8000,000.00 en combustible; \$ 497,283.44 servicios básicos lo que es electricidad y teléfono \$ 800,000.00 para otros compromisos.** En esta proyección se considera la liquidación de las obligaciones fiscales de ISR y el Impuesto Sobre Nómina, así como el Seguro Social, toda vez que esta Administración Municipal se ha caracterizado por cumplir en tiempo y forma y con el pago de estas. Asimismo a dar cumplimiento al Presupuesto de Egresos aprobado del Ejercicio Fiscal 2017, se incluye también en el Capítulo 1000 el pago de aguinaldos, prestaciones laborales que por obligación tiene

que cubrir el Municipio a sus trabajadores, cabe destacar que esta prestación se va devengando día a día a los trabajadores y su obligación de pago tiene que ser con vencimiento a la primera quincena del mes de diciembre tal como lo establece el artículo 68 de la Ley del Servicio Civil. Derivado del análisis anterior se observa que la cantidad de ingresos estimados para el mes de diciembre resulta insuficiente para cubrir las erogaciones mencionadas. Es por ello que atentamente requerimos de su autorización para solicitar el anticipo de participaciones por un monto de \$ 38.000.000,00, toda vez que el análisis descrito arriba justifica la solicitud del recurso ya que resulta indispensable para el Municipio de Fresnillo cumplir con sus obligaciones financieras; aunado a lo anterior tal y como lo establece el artículo 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Hacendaria el Municipio de Fresnillo se compromete a realizar el pago a mas tardar 3 meses antes de que concluya el periodo de Gobierno de esta Administración, garantizando la Secretaría de Finanzas las medidas que convengan, incluyendo el capital, intereses y gastos con recurso del Fondo Único de Participaciones. Es cuanto Señor Presidente. Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. El Regidor Raúl Ulloa, se cierra este registro y tiene el uso de la voz el **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.** - Yo quiero referirme a algunos comentarios y a algunas reflexiones que se hicieron en la pasada sesión de la Comisión de Hacienda donde hay algunos datos muy interesantes que debemos de reflexionar. Estamos aquí a punto de que se apruebe la autorización para pedir un adelanto de participaciones por 38 millones de pesos; algo que no es normal en las Administraciones Municipales, sin embargo si se ha hecho costumbre ya de varios años a la fecha, adelanto de participaciones que ha ido desde los 10, 15, desde los 20, desde los 30, los 40 y ahora en este 2017 de 38 millones de pesos. Ese día de la Comisión de Hacienda, nosotros le preguntábamos al Director de Finanzas que porque esta necesidad de 38 millones, porque, porque nos faltó dinero este año, pues bueno básicamente se dice que por que no se consideró dentro del Presupuesto de Egresos del 2017 el aumento salarial del 10% al personal sindicalizado y el 8% a todo el demás personal de esta Presidencia Municipal, es por eso que al final del 2017 nos hacen falta 38 millones de pesos para salir con todas estas obligaciones y con estos compromisos. En base a ello también hacíamos un análisis de todo el recurso que este Municipio destina al Capítulo 1000 de Sueldos y Salarios y es una cifra escandalosa porque de todo el 100% de los ingresos que tiene el Municipio estamos destinando casi el 60% a la nómina, el 60% de los ingresos de los diferentes programas y demás a la nómina. Tengo aquí en mis manos un reporte elaborado por la Coordinación de Recursos Humanos donde hasta el último dato del mes de octubre Fresnillo cuenta con un total de 1,898 trabajadores, 1,898 trabajadores, 564 sindicalizados 164 de base, 298 de confianza, 712 de contrato, 91 trabajadores con la figura de asimilables y otros 114 bajo la figura de indirectos, en total 1,898 trabajadores. En lo que va de esta Administración del 15 de septiembre del 2016 a la fecha se han dado de alta 187 trabajadores, tengo aquí el desglose mes por mes de cada una de las altas de los ingresos que se han efectuado ya por parte de esta Administración. De entrada vemos que no se ha hecho un esfuerzo por reducir la ya tan mencionada pesada nómina Municipal y no se ha hecho un esfuerzo y es por eso que ese porcentaje que debemos de destinar como Ayuntamiento para sueldos y salarios va cada vez mas en aumento. Otro dato del año 2010 al año 2017 la nómina y los perifericos, aguinaldos, seguro social, prestaciones y demás se ha incrementado del 2010 al 2017 en un 120%, que es lo que está ocurriendo, hemos estado gastando más y más y más en nómina pero nuestros ingresos siguen siendo los mismos o incluso menos que hace 7 años, las

participaciones siguen ahí, los ingresos siguen ahí, pero la nómina está incrementando cada vez más, cada vez más y cada vez más. Que ha ido ocurriendo que necesitamos no solamente de agarrar de los ingresos propios para pagar la nómina, sino que tenemos que agarrar del Fondo Único de Participaciones para pagar la nómina y ahora ya prácticamente ya todo el Fondo IV se va a tener que destinar también para el pago de nómina. Si seguimos con este ritmo el próximo año seguramente el Municipio entrará en una debacle financiera irreparable o habría que tener que agarrarle al Fondo III para poder pagar Capítulo 1000, nómina. Esto insisto nos debe llevar a una reflexión profunda porque nosotros como Ayuntamiento tenemos que estar pensando en como vamos a hacerle frente no solo a estos 38 millones de pesos de deuda, sino a la carga ya que tenemos de por sí muy pesada de deuda tanto a proveedores como los últimos compromisos que nos faltan en el mes de noviembre y el mes de diciembre por cumplir. Estos 38 millones se van a destinar ya lo decía ahorita el Director de Finanzas para el pago de la nómina y de aguinaldo 36 millones, debemos al ISR el mes de octubre 2.8 millones aproximadamente, debemos el ISR de noviembre otros 2.8 millones, debemos al Seguro Social 1.9 millones, retenciones, el impuesto sobre la nómina, gastos fijos, electricidad, otros compromisos en total 38 millones. La pregunta también era ese día de donde vamos a pagar esa deuda, como la vamos a pagar, decía también el Director de Finanzas que bueno finalmente se tendría que pagar del Fondo Único de Participaciones y del Capítulo 4 del Fondo IV. Que quiere decir con esto, que todas las obras, todas las acciones que se podrían haber hecho con recursos del Fondo IV y que anteriormente manejaba Desarrollo Económico pues ya no se van a hacer, ya no se van a poder hacer porque razón, porque se tienen que ir a la nómina, a pagar nómina, entonces eso compañeros Regidores es algo que si nos debe de preocupar, pero que también nos debe de ocupar en establecer algunas políticas y algunos programas de acción verdaderamente eficaces, después de este análisis yo les quiero proponer a este H. Cabildo 2 cosas y ojalá se ponga a consideración de todos los Integrantes de ese Ayuntamiento para que emitamos de aquí un punto de acuerdo, lo analicemos a profundidad en la Comisión de Hacienda o en la que se deba de realizar y mi propuesta es para que ya no se realice ningún ingreso más a la Plantilla Laboral de este Ayuntamiento, ningún ingreso más a la Plantilla Laboral, excepto el área de Seguridad Pública que desde luego sabemos que ahí estamos desfasados en cuanto a la Plantilla de Policías y que la convocatoria está abierta, pero si debemos de ponerle un freno ya a las contrataciones laborales, ni una contratación laboral mas, porque muchas de las veces no se le consulta, ni siquiera al Director de Finanzas si estamos en condiciones de pagar una nueva contratación. Si hay recursos suficientes para pagar nuevos compromisos laborales y además propongo también de manera respetuosa ante este H. Cabildo que sea la Comisión de Hacienda la que además asuma funciones de las comisiones del Servicio Civil de Carrera, la Ley Orgánica del Municipio en su Artículo 136 y 137 contempla la creación de la Comisión de Regidores del Servicio Civil de Carrera, no la tenemos, yo quiero proponer que las funciones de esa Comisión pudieran ser asumidas por la Comisión de Hacienda que encabeza la Señora Síndico para que estemos muy vigilantes de todo el proceso de contratación, de capacitación de la plantilla laboral, que esté trabajando muy de la mano con la Coordinación de Recursos Humanos y que además sea la misma Comisión de Hacienda la que revise, analice y autorice en su caso las altas que se puedan generar por parte de este Ayuntamiento, desde luego previo análisis, previa justificación sobre todo y que estén debidamente soportadas con una suficiencia presupuestaria por parte de Finanzas, lamentablemente las contrataciones han sido de manera discrecional sin consultarle a nadie y tenemos en esta lista que les decía de mes con mes de todas las altas que se han generado gente que verdaderamente no es necesaria en las



Direcciones o en los Departamentos de esta Administración, hay mucha gente aquí que está de mas, vemos luego Direcciones como la de Desarrollo Social que ya no cabe la gente, se salen mejor al solecito ahí afuera y ahí atienden a la gente, esta sobre poblada esa Dirección y así como esa podemos revisar muchas, aquí en esta lista podemos revisar nombre por nombre y podemos darnos cuenta que hay muchos que no son necesarios, que sea pues la Comisión de Hacienda la de que hoy en adelante bajo un punto de acuerdo, un punto administrativo regule, analice y autorice las posibles altas a la nómina municipal, tenemos que pensar y plantear en estrategias muy concretas para poder reducir al Capítulo 1000, el próximo año Señores el Municipio ya no va a tener debilidad si seguimos con este ritmo, insisto ya nos estamos comiendo los ingresos propios del Fondo Único de Participaciones, el Fondo IV prácticamente ya está absorbido por el Capítulo 1000 y estamos dejando de hacer muchas cosas, nos hemos convertido en un Municipio únicamente pagador de nómina, ojalá que se consideren estos 2 puntos, que se sometan a la votación de los compañeros Regidores y que se analice a detalle y que hagamos propuestas serias todo en aras de darle viabilidad financiera al Municipio el próximo año. Ya se decía esos 38 millones también por Ley se tienen que pagar en los primeros 5 meses, aproximadamente serán 8 millones los que Finanzas le retenga al Municipio para pagar este adelanto de participaciones, yo creo que va a ver muchos problemas en los primeros 5 meses del 2018 para poder hacerle frente a los diferentes compromisos del Municipio, ojalá que esta reflexión nos lleve a tomar decisiones certeras y les digo mi propuesta es ni un ingreso más a la nómina, a la ya de por sí pesada nómina Municipal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Regidor nada más una duda porque se que trae los datos, cuantas bajas hemos tenido, porque nada más dijo las altas. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- Si también tengo aquí el documento de todas las bajas, aquí está el concentrado según dice las altas son 187 y las bajas 237. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: 241. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- Aquí está el informe de Recursos Humanos. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Me lo acaban de actualizar, nada más para que vea que se ha cuidado y que ha tenido un decremento en lugar de un incremento. 181 bajas, perdón altas y 241 bajas. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- Hubo un compromiso de campaña de reducir la nómina, yo decía desde un inicio no ha sido suficiente, no ha sido suficiente, si hay una diferencia de 40, 50 personas, pero no ha sido suficiente, pero lo más lastimoso Señor Presidente, permítame tengo el uso de la voz, lo más lastimoso es que luego vemos personas, operadores políticos que están entrando a la Presidencia, vemos al anterior dirigente del partido ya ahora trabajando aquí en la Secretaría de Gobierno, yo no le veo una función con todo el respeto lo digo, veo en Desarrollo Social gran lista de operadores que no les veo una función y bueno eso es lo que verdaderamente nos lleva a tener una nómina muy, muy crecida. El Regidor Eduardo Aguirre desea hacer uso de la voz, la Regidora Geovanna, adelante Regidor Juan Eduardo Aguirre

Revelés.- Comparto la inquietud que trae el Regidor Ulloa en el tema que celebró que ahora entrando enero, entra la Ley de Responsabilidad Financiera donde ya no podrá haber incrementos tan altos como se han llevado a cabo año con año en Administraciones pasadas, comentarle Regidor pues sí el tema de la nómina si se ha incrementado, pero no es problema esta Administración vienen situaciones del pasado donde pues usted también fue parte de esas Administraciones y también hubo incrementos de esa nómina, comparto con usted la inquietud de que ya no se incremente y me sumo a esa propuesta, pero también sabedores de la situación de desempleo en varias Ciudades o en varios Municipios, no podemos tan fácil cortar esa gente que depende de este trabajo, de este ingreso que le da la Presidencia Municipal y tana fácilmente mandarlos a la calle, sabemos la situación que se vive fuera de aquí y

no es fácil porque pueden tomar caminos equivocados, comparto esa situación de su inquietud, pero también ya los números nos reflejan que también se han dado muchas bajas y estaremos vigilantes de la situación de las altas que se den en los próximos días. **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Yo creo que si es una situación que tenemos que reflexionar, pero me gustaría que se hiciera un análisis. Liderado por lo menos en los últimos 10 años para ver como ha venido decreciendo o creciendo el impacto económico de nuestro Municipio, cuando hacemos un presupuesto lo hacemos con base a los objetivos y lineamientos y metas institucionales que tenemos sí y a lo mejor se tenía programado un incremento de nómina del 2.5% y que este año todos somos concededores porque todos en un momento dado se aprobó ese incremento de nómina a los compañeros y fue no un 2.5% sino del 8 al 10%, estamos hablando que fue 4 veces, 3 veces más de lo presupuestado, entonces si por ejemplo en cualquier institución educativa o en cualquier institución de gobierno prácticamente yo se lo puedo asegurar que el 80% va a nómina, el 80% y se lo digo porque yo estoy llevando a cabo una administración y el 80% se va a sueldos y salarios, yo también le preguntaría a usted en los gastos y no que me interese su vida personal pero si hacemos un análisis de los gastos personales de nuestras casas, el 80% se va a los gastos básicos de nuestro sueldo, haciendo un análisis financiero, ahora bien si la nueva Ley va a determinar un número de tope de nómina que cada año con año se puede ir subiendo, entonces que significa pues que tenemos nosotros como Administración que hacer nuestro presupuesto anual con ese tope que las autoridades nos dicen y lo quiero comentar porque no nada mas es que aquí nosotros decidamos, sino que tenemos que hacer una conciencia con los trabajadores del propio Ayuntamiento en cuanto al incremento, en cuanto al incremento salarial, sí, o sea nada más porque a mí se me antoja voy a dar un 8% o voy a exigir un 8%, yo creo que aquí se tiene que hacer un análisis y juntar a las partes que deben de estar y ser los consientes de los incrementos que se deben de dar de nómina y yo si me remito a las pruebas y ver cuánto en otras administraciones se ha aumentado. En cuestión del caso de ahorita que estamos hablando de nómina y si hacemos año por año cuanto es el pago de nómina en cualquier institución o empresa casi es el 80%, del 65 al 80% de nómina. Ahora bien aquí la propuesta que estamos haciendo nosotros como Regidores, como Ayuntamiento, es que estamos pidiendo 38, el año pasado se pidieron 40, y ahorita si me gustaría que nos diera, desconozco el dato, que nos dijera el Contador cuanto se ha pagado en esos 40 millones cuanto hemos pagado a la fecha de ese adelanto de participaciones del año pasado, a mí en realidad nos se me hace un disparo del año pasado a este año, son prácticamente 2 millones de diferencia. En cuanto a su preocupación de donde vamos a sacar recursos, bueno pues creo que aquí es la gestión que debemos hacer nosotros como Administración con gestiones en el Estado y con gestiones con la Federación para poder tener el recurso que necesitamos para que la Administración actual siga operando, yo creo que esa es nuestra preocupación que debe de ser que aseguremos como primer punto el pago a los trabajadores, esa es nuestra primera preocupación, pagarle a los trabajadores y como segundo punto o como segundo que hacer nuestro es buscar las gestiones necesarias para poder contar con el recurso y que la Administración siga funcionando como hasta ahora. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Le cedemos, es su tercera participación Regidor Ulloa, el uso de la voz, ya van 3 y después para que el Tesorero aclare la inquietud de la Regidora Geovanna le cederemos el uso de la voz nuevamente al Lic. Jesús Amaro. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Agradezco la participación de los Regidores Eduardo y la Regidora Geovanna. Nada mas para hacer algunas participaciones, unas precisiones, Regidora, efectivamente el año pasado fueron 40, más 2.5% de intereses, si no me equivoco, fueron 42, el hecho de

que ahora sean 38 pues no quiere decir que nos dé gusto, alegría le voy a decir porque si se piden 38 no es porque estamos eficientando el gasto es porque no nos permiten más, hay un dictamen de viabilidad financiera, no sé si lo tenga el Director de Finanzas a la mano, es decir nosotros no podemos pedir 80 y que nos los den, no tanto Hacienda como la Secretaría de Finanzas te hacen un estudio y te dicen tu viabilidad financiera es nada más es hasta 20 millones, no te puedo prestar más, bueno estos 38 son porque no alcanzamos más, nuestra viabilidad financiera ya no da para más, es el tope, es lo que la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Finanzas nos está autorizando, nombre porque quizá se hubieran pensado en unos 50 o 60, pero si son 38 es porque eso nos están autorizando, porque, porque si no, no tendríamos solvencia para pagar, entonces no nos alegre que sea menos, debe de preocuparnos porque no tenemos ya capacidad para pagar más. Entiendo lo que usted me dice de la Universidad, creo que un ente como una Universidad es muy distinto como un ente en un Gobierno, es muy distinto porque razón, una Universidad tiene la obligación desde luego de brindar educación, y de más, pero un Ayuntamiento tiene la obligación de hacer obra, le recuerdo, el Municipio tiene fondos, usted no tiene Fondo III, no tiene Fondo IV, no tienen Fondo Minero, las Universidades no tienen la obligación de hacer obra, ni de llevar servicios públicos, el Municipio si y lo preocupante es insistir que el Fondo IV prácticamente se está agarrando todo para pagar nómina, estamos dejando de hacer obra, servicios, programas, como los de los Centros de Desarrollo Comunitario, por eso no están trabajando los programas, los cursos de capacitación, como deberían de estar trabajando porque no hay conque, porque razón, porque del Fondo IV se está agarrando para la nómina, el Fondo III de Desarrollo Social ese si es un Fondo que viene muy etiquetado, para que, para obras de servicio básico, agua potable, drenaje, pavimentos y demás si se agarra dinero de ahí para pagar nómina es desvío de recursos y ahí si cuidado, por eso no se toma, Fondo III, Fondo Minero de igual manera es para hacer obras, si, el Fondo Minero, pero el Fondo IV insistir se está comiendo todo y se están dejando de hacer obras y acciones para pagar nómina, eso es lo preocupante. Es muy distinto pues un ente universitario a un ente gubernamental definitivamente y dejó pues sobre la mesa, ojalá se ponga a consideración y ojalá lo podamos turnar para un mayor análisis, el hecho de que emitamos un punto de acuerdo donde ya no se pueda contratar ni uno mas y además que sea la Comisión de Hacienda la que analice, valore y determine las posibles altas en un futuro. Pide nuevamente el uso de la voz la Regidora Geovanna, **Regidora Geovanna Xykady Cabrera Giron.-** Mire Licenciado la administración es una administración universal y la administración aquí y en China y en todo el mundo, es la administración y si usted administra un negocio debe de administrar con los 4 puntos fundamentales de la administración ya sea pública o privada, y una administración, hice la comparación con la Universidad, pero lo puedo hacer con otro ente, pero la administración es la misma Licenciado, los puntos administrativos son los mismos y en una institución pública también hay recursos etiquetados que no se deben de tocar como el Capítulo 1000, el Capítulo 3000, el Capítulo 2000. Gracias por la explicación pero yo entiendo perfectamente que la Presidencia Municipal tiene recurso etiquetado, si y de los 38 no es que me alegre, ni digo son 2 millones menos que el año pasado, no se hizo un análisis con el área correspondiente que es Finanzas, se valoró cuanto podemos pedir y es como cuando usted va al banco a pedir un recurso, no le van a pedir lo que usted quiera, le van a pedir lo que su bolsillo pueda pagar, si, pero aquí se hizo un análisis de cuanto era el recurso que requeríamos para salir el año y es la propuesta que hoy el encargado de Finanzas nos hace saber. Es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Antes de cederle nuevamente el uso de la voz al Tesorero me gustaría Lic. Jesús que nos aclare algunos puntos, Fondo IV si nos

podiera decir dentro de la reglas de operación del Fondo IV cuáles son las principales condicionantes para usar este Fondo, cual es la obligatoriedad que te da el Municipio en que lo puedes utilizar el Fondo IV si nos lo puede recalcar por favor, esa es una de las otras dentro de los escenarios que se armaron para este adelanto de participaciones, uno de ellos que lo discutimos en lo particular fue el pedir adelanto al pago de predial y pago de licencias de alcoholes a diferentes empresas que cuentan con estas licencias, si lo hubiéramos hecho de esa manera cual hubiera sido la afectación al erario público de cara al año 2018 y otro más, son temas que los conozco, pero me gustaría que los pusiera para que quedaran asentados en el acta y el último de ellos, en el mes de octubre si no mal me equivoco llegó la constancia de las participaciones que llegan a Fresnillo, nos iban a llegar 14 millones de pesos, si me pudiera aclarar porque nada mas llegaron 500 mil pesos. Tiene el uso de la voz Señor Tesorero. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.**- Primero para dar respuesta a la pregunta de la Regidora Geovanna, de ha pagado hasta la fecha de hoy \$ 33' 333,330.00, quedando nada mas por pagar 2 meses lo que es noviembre y diciembre que son total de \$ 6,666,000.00 mas sus intereses. También los mismos intereses de estos meses que ya se llevan ya fueron cubiertos, iniciamos alrededor de \$ 300,000.00 y la cantidad ahorita para el mes de noviembre si mal no recuerdo son \$ 70,000.00 nada mas. Algún comentario que hizo el Regidor Aguirre de hecho el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera nos marca que a partir del año 2018 el aumento máximo para incremento salarial solo será del 3%. La pregunta que hace el Presidente, Fondo IV es para pago de obligaciones financieras tomando en cuenta las del año inmediato anterior. Como se ejerce este Fondo, es 20% como mínimo en temas de seguridad pública y lo demás es para obligaciones financieras; como se etiquetó en ese año que ustedes Señores Regidores autorizaron la utilización de este fondo es de que se pagaran los \$ 40'000,000.00 de adelanto del año 2016 fuera cubierto a participaciones por parte de Fondo IV, también nos descuentan lo que es alumbrado público, lo que es de participaciones que le tiene que recuperar Fondo IV también ha alumbrado público y algunos otros conceptos. Con relación a la pregunta del Señor Presidente de las participaciones del mes de octubre en la última administración es alrededor de \$ 14'000,000.00 pero con los descuentos de alumbrado público de \$ 5'000,000.00, cuotas al ISSSTEZAC que es superior a \$ 4'000,000.00 mas los laudos laborales. El convenio que se firmó por \$ 1'100,000.00 con el ISSSTEZAC para pagar la deuda que se tenía al entrar esta administración que tuvo a bien el Señor Presidente firmar para cumplir esta obligación financiera, en el mes de octubre nada mas pudimos recibir \$ 500,000.00 de esos \$ 14'000,000.00 no es tanto que no se esté administrando bien el recurso, simplemente son situaciones inherentes a la administración misma, que todo esto conlleva a que se tenga que solicitar este adelanto de participaciones, la proyección que les mencioné en un momento, hice el comentario que en el mes de diciembre se tiene estimado recibir por el concepto de participaciones \$ 13'000,000.00, estamos tomando como base el mínimo histórico que nos está llegando por mes en este concepto, es por ello que la cantidad que se está solicitando es para cumplir los compromisos financieros de fin de año. También quisiera decir que dentro de los requisitos que nos marca la Secretaría de Finanzas hay un punto que menciona que es la verificación de cumplimiento de la información presentada a la Secretaría de Finanzas para el cumplimiento del sistema de alertas de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera, este punto con nosotros cabe remarcar que no va a ser entregado puesto que nosotros no solicitamos ningún crédito del año anterior a alguna institución financiera, creo que la Administración se está haciendo, si se está haciendo vamos de poco en poco en Administración Financiera, pero aquí esta uno, las partes como requisitos que como Municipio nosotros no vamos a enviar porque se está

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz

administrando de buena forma. También quisiera hacer el comentario que algunos otros Municipios por ahí solicitaron más de lo que se les dio por parte de Finanzas, lo tuvieron que solicitar una Institución Financiera, cosa que este Municipio no está endeudándose con alguna Institución Bancaria, creo que esto habla de la buena administración que llevamos hasta el momento. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Contador no mencionó también, bueno a lo mejor no es información que tenga a disposición ahorita lo del adelanto del predial y de licencias de alcohol cuanto hubiera sido las cifras que hubieran afectado el erario público en comparación con el 2017, si hubiéramos preferido en vez del adelanto de participaciones hacer ese otro escenario. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.**- Históricamente Señor Presidente, algunas administraciones estuvieron solicitando el adelanto de estos pagos lo que es predial y las licencias es por eso que algunas administraciones no estuvieron solicitando tanto adelanto de participaciones, esto es una afectación directa puesto que se llegaba a los convenios de te entrega mención el dato actual si algunas de las empresas mineras tendrían que pagar \$ 10'000,000.00, al hacer nosotros este convenio estaríamos nada más pidiendo 8 que sería una afectación, por \$ 2'000,000.00, en cuestión de las Empresas Cerveceras también se llegaba a acuerdos para que se pudieran pagar las licencias, esto es una afectación en que concepto en que pagan ahorita y quieren que se les ofrezca un descuento, entonces son ingresos que ya me van a faltar o le van a faltar a la Administración para cumplir don el proyecto de la Ley de Ingresos que se está contemplando para el 2018, de forma inherente es una afectación a las arcas del Municipio, es por ello que esta Administración que usted encabeza desde el año anterior no se tomó la decisión del adelanto de estos dos conceptos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muy bien muchas gracias Señor Contador. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, en contra. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por 14 votos de este H. Cabildo, 13 perdón, 13 votos y 1 en contra ha quedado aprobado el siguiente y el presente punto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión.** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos del día lunes veintisiete de noviembre del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias a todas y todos por su presencia.

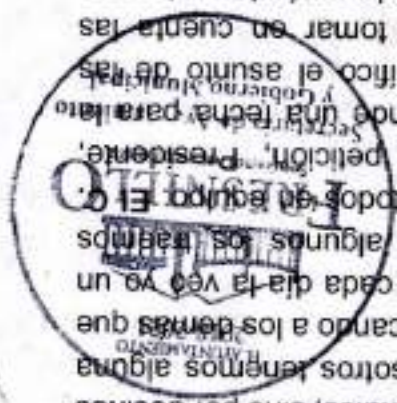
este Cabildo que a partir de la fecha de esta Sesión de Cabildo los siguientes expedientes que se les hagan llegar sean por vía electrónico, correo electrónico o algún disco para obviamente también economizar recursos y en pro del medio ambiente. Quién esté a favor de esta propuesta. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Nada más si quería hacer un comentario que los citatorios si se entreguen. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Sí, sí para evitar un expediente de esta naturaleza por la cantidad de copias que muchas veces pues ya no se pueden ni reciclar. Pongo a Consideración de este Cabildo esta propuesta hecha por el Señor Secretario, quién esté a favor, favor de manifestarlo, en contra, abstenciones. Le informo Señor Presidente que la propuesta presentada se ha aprobado por **Mayoría**, y asimismo Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participaciones en asuntos generales. **Lic. José Haro de la torre, Presidente Municipal.**- Bien para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Nueve.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las doce horas con quince minutos del día viernes ocho de diciembre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia, a abrigarse y recordarles que tenemos un albergue temporal para los casos que así lo requieran por el frío que vamos a sentir de aquí al próximo domingo. Buena tarde y buen fin de semana.

A t e n t a m e n t e

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.

a cosas que de importancia, creo que de su comisión no ha habido ningún acuerdo representativo, digo si a esas vamos, no es por alusiones personales, sino por decirles vamos a ponernos a trabajar por Fresnillo, cada uno de nosotros tenemos alguna cualidad que bien pudiera en vez de estar restando y estar atacando a los demás que nos pudiéramos sumar y sacar la situación de Fresnillo que cada día ve usted un poco más difícil, se ha avanzado en algunos temas pero algunos los hemos rezagados, entonces compañero Raúl sumémoslos a trabajar todos en equipo. **El Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Para reiterarle mi petición, Presidente, Secretario, de que quede a partir de hoy una fecha, se agenda una fecha para la Comisión de Gobernación para tratar este asunto en específico el asunto de las comisiones, su calendario, su reglamentación y porque no tomar en cuenta las observaciones de los compañeros, que nos pongamos de acuerdo aquí y las votemos, lo propongo pues al Pleno para que votemos un día que propongamos y ese día acordemos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Me dice el Señor Secretario que está agendada para el próximo lunes. Adelante Señora Sindico. **Dra. Amalia del Rocío Carrillo Flores, Sindico Municipal.**- Nada mas también para comentarle al Regidor Ullioa, que de las 15 reuniones que hemos tenido del Comité de Vigilancia y Transparencia, únicamente asistió a 3, por lo tanto pues ahora si tenemos los registros tenemos las fotos, porque siempre se ha tomado fotos, por lo cual en la última reunión se tomó la decisión de que quien fuera su suplente es quien ocupe ese lugar. **Lic. José Haro de la Torre.**- Nuevamente pide el Regidor Ullioa en su última participación, 3ª y última. **El C. Regidor Raúl Ullioa Guzmán.**- Ya para no mas polémica, si aclarar una situación. Miren podemos ver estadísticas, y pueden o no servir de mucho desde luego y ojalá y las hiciéramos públicas para ver las asistencias tanto a Cabildo como a comisiones, de igual manera las veces que ha sesionado cada una de las comisiones. También entender amigos que la naturaleza de cada una de las comisiones es muy diferente, es muy diferente, no es lo mismo la Comisión de Hacienda a la Comisión Binacional, o a la Comisión de Salud o a la de Migrantes, no es igual, la Comisión de Hacienda por lógica siempre tendrá trabajo, está continuamente emitiendo dictámenes, lo mismo la Comisión de Desarrollo Urbano, o sea prácticamente para eso son sus Sesiones para estar emitiendo dictámenes, el trabajo de una Comisión distinta a la de Salud o Migración pues no están emitiendo dictámenes, no pueden estar emitiendo dictámenes el trabajo de una comisión distinta a la de Salud, a la de Migración no están emitiendo 10 dictámenes, no pueden reglamentar muchas cosas, pero si pueden estar discutiendo, analizando, vigilando, revisando cosas, el trabajo de los dictámenes tampoco representa nada Regidor Lalo, es la naturaleza de cada una de las comisiones, tampoco podemos medir el trabajo de un Regidor de un Presidente de una Comisión por el número de dictámenes que haya subido al Pleno, no, no se puede, es muy diferente la naturaleza de cada una de las comisiones, pero bueno yo nada más lo dejaba así para que hagamos una retrospectiva cada uno del trabajo que hemos realizado, también hacer mención yo soy responsable de lo que digo y de lo que publico en mis propias redes, no soy responsable de lo que se publica en medios de comunicación impresos o electrónicos, yo ahí no puedo hacer nada son otras personas las responsables pero vamos a trabajar yo creo que por el bien de Fresnillo, cada uno de lo que nos obligue y nos marca la ley, apégueñonos nada más a eso, yo creo que cumplamos con las obligaciones que tenemos los Regidores estipulados en el Artículo 60, yo creo que habremos de estar cumpliendo con esta encomienda. Solamente para finalizar compañeros y compañeros, quisiera poner a consideración de ustedes la propuesta que hizo el Señor Secretario hace unos momentos para evitar el uso de la papelería y tantas hojas en la impresión y copias de la misma que pueda quedar aprobado por

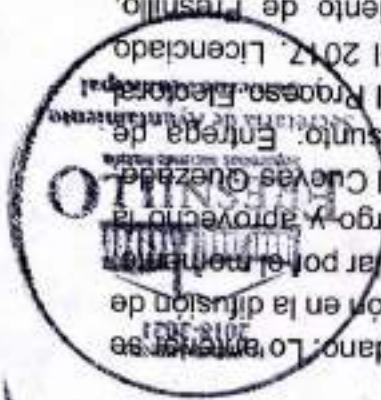


de que se sintieran aludidos ni mucho menos, yo creo que no me salgo fuera de la razón al momento de solicitar que seamos responsable y de que no dejemos relajar el trabajo de los Regidores en las Comisiones. Todo está apegado a reglamento, nosotros podemos convocar a Sesiones Ordinarias que ahí está el Calendario que en el caso de la mía según el calendario, incluso publicado es el 2º y la 4ta. Semana a las 11.00, hay un ente que es el que nos regula, los horarios, los citatorios y el que nos dice ese horario ya está ocupado puedes recorrerla antes, puedes recorrerla después, quiénes son, es la Secretaría de Gobierno, es el Personal de la Secretaría de Gobierno, cuando nosotros lo primero que hacemos es solicitar a ver si nos pueden auxiliar en la grabación y en la conducción de las comisiones, son ellos quienes nos dicen sí, adelante o no se puede, no hay personal o en la tarde no hay quién pueda venir o te empalmas con otra, recórrela antes o recórrela después. La ley también considera sesiones extraordinarias de la Comisión, también lo considera, desde luego cuando alguna persona, algún integrante de las comisiones no pueda venir por una causa justificada, desde luego también hay entendimiento, bueno es la misma comisión la que valora si procede o no esa justificación, pero también reconozcámoslo amigos que cuando no tenemos tiempo, cuando no queremos ir a una comisión se nos hace muy fácil hablarle a Hortensia o a Esmeralda, Esme hágame el justificante, ahí para que se lo lleve, porque motivo, no nada más póngale por motivos personales y rápidos e lanza cuando en realidad no hay ninguna justificación prudente. Les comento esto porque insisto cuando hay una justificación por supuesto se discute y se aprueba, no pasa nada, pero cuando es por otras circunstancias yo creo que debemos de aplicar o comenzar a aplicar el Reglamento, yo nunca dije Señor Secretario de que usted tuviera la facultad de hacerlo, por supuesto yo dije hay que seguir un procedimiento, lo marca claramente, es la misma comisión la que valora o no si se procede, primero si se autoriza o no la justificación del documento presentado y segunda si se aprueba o no la sanción del 25% de la dieta, pero creo que no debemos de llegar a tanto, yo creo que cada uno somos responsables la ley también nos obliga, es una de las pocas obligaciones que tenemos como integrantes de este Ayuntamiento y muy puntualmente a las Sesiones de Cabildo de igual manera a las Sesiones de Comisiones que nos hayan sido encomendadas. Compañero Badillo yo creo que es importante desde luego si fijamos en la conducción y en la responsabilidad de cada una de nuestras comisiones y más de las que presidimos y bueno yo creo que finalmente la Ciudadanía valorará quiénes o cuales comisiones si han sesionado de manera ordinaria, de manera extraordinaria, bastaría ver el calendario Señor Secretario de cuáles son las comisiones que se ha sesionado mayor número de veces y las que no han sesionado, o las que menos han sesionado. Ahí está el trabajo que habrá de juzgar la Ciudadanía. **El C. Regidor J. Jesús Badillo Valdés.**- Efectivamente compañero Raúl Ulloa como tú lo acabas de decir la Ciudadanía nos va a juzgar, entonces yo te aconsejo, te sugiero que te enfoques a tu comisión y la gente te lo va a agradecer, y si tu interés Raúl con todo respeto lo digo es ser Candidato y hacernos sentir menos y si sabes contar quiero que cuentes con un voto menos. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Coincido con varios de ustedes en que ya hay muchas situaciones complicadas en Fresnillo y que todo mundo lo sabemos, entonces que sumemos los esfuerzos cada uno de nosotros, no es necesario decir hay ya asistía a tantas comisiones tú no, pongámonos a trabajar compañero Raúl, usted está mencione y mencione que las comisiones, aquí tengo el documento cuantas faltas hay de usted, pues ahorita se las digo, a mí no me gusta estar exhibiendo y vaya a trabajar, no cada quién sabe lo que está trabajando, hay comisiones que no es necesario que estemos aquí, salgamos a las Comunidades hay mucha obra, hay mucho drenaje, entonces decir hay pues no están trabajando porque no van a la Comisión, no! incitar

Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Habrá que ver muchas cosas que tendremos que tratar en la Comisión de Gobernación que preside el Presidente y en ausencia el Secretario de Gobierno. Es una invitación y quiero hacer propuesta que antes de que salgamos de vacaciones que fijemos un día para esta reunión y tengamos la oportunidad de entrar con un propósito nuevo de rendir al Pueblo de Fresnillo al 100. **El C. Regidor J. Jesús Badillo Valdes.-** Contestándole al tema que tocaste ahorita compañero Raúl Ulloa, yo siento que si tú te enfocás a tu comisión va a ser necesario que nos vigiles a los demás, te aseguro Raúl que en tu comisión bien enfocado sin interesarte lo que hagamos los demás te va a ir mejor compañero. **El C. Regidor Julio Tomas Garcia de León.-** Que bueno que se toca este tipo de temas porque me es fundamental, yo quiero hacer un llamado sobre todo al orden y al respeto entre nosotros como compañeros de Cabildo. Independientemente de las diferentes ideologías que cada uno de nosotros profese, pero creo que no se debe ni se vale dementa, ni denostar el trabajo de cada uno de mis compañeros porque es muy loable, cada una de sus actividades al interior de sus comisiones, cada una de sus gestiones porque después yo siento que la tolerancia, la prudencia, la nobleza muchas veces se confunde con otra palabra, pero todo tiene su espacio, tiene su tiempo, tiene su límite y como tal creo que hemos sido varios de nosotros muy prudentes y muy tolerantes en este tipo de situaciones, pero reitero que los límites a veces se rebasan, a que me refiero y porque voy a esto, hace mes y medio creo que estuvimos trabajando algunos compañeros, la mayoría Regidores sobre la construcción de las propuestas para el Bando de Gobierno, después salen algunos periodicosos, diciendo que no es el trabajo correcto que esas propuestas no emanen de las comisiones, decires que quienes presentamos propuestas de las comisiones si llegaron como tal, se debatieron, se propuso, se trabajó casi dos semanas, bastantes horas sobre ello y no es así como que muy fácil decir sacó un periodicosos y ustedes no están haciendo nada, pero siguiendo sobre el tema, digo que si hay que señalar, si hay que levantar la voz, pero hay que criticar, una crítica constructiva y no destructiva, no es lo mismo criticar que ser crítico, entonces el día de ayer en los medios, yo lo digo porque siento, el día de ayer se tocó el tema precisamente en la Comisión de Transparencia donde tres compañeros no pudimos estar y yo tengo que decir por qué no estuve, porque aunque no me gusta ser protagonista, ni demagogo, ni exhibir el trabajo que ando haciendo, pero yo tenía efectivamente la agenda en Zacatecas en coordinación con Educación Media Superior (SEDUZAC) de un trabajo muy delicado que está sucediendo precisamente aquí en Fresnillo, Zacatecas, los Planteles en su mayoría los de Nivel Medio Superior estamos teniendo problemas de delincuencia juvenil al interior de los sistemas educativos, se están buscando pues las estrategias de erradicar y parar esos temas, se estuvo trabajando con varios Municipios, con Regidores de la Comisión de Educación, con trabajadores de la Secretaría, Jetas de Región y algunos Directores de las instituciones propias de aquí, entonces el hecho de que no hayamos estado o en lo personal al interior de la Comisión pues decía Franchini, creo que el citatorio viene de manera unilateral, sin consultar agendas, a que nos lleva esto pues el hecho de que no haya estado no quiere decir que sea un ausente, que sea un irresponsable, creo que si estamos trabajando yo es por eso que los convoco, los invito a todos independientemente de los colores, independientemente de los comicios electorales que vienen, creo que debemos trabajar por Fresnillo, independientemente de todo eso, ya los escenarios que se pintan que se ven, pues son muy respetables, pero creo que lo que nos llama a nosotros es la Administración Pública y un mejor Fresnillo. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal.-** Tiene el derecho de la réplica o por alusiones el Regidor Ulloa. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** No fue con el ánimo

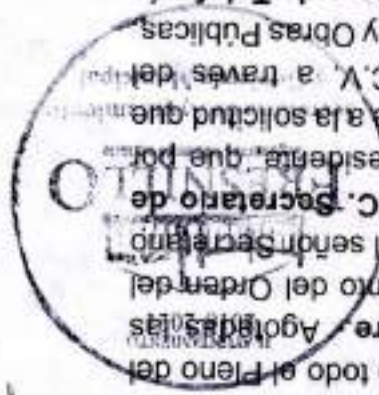
Ayuntamiento el Proyecto de presupuesto de egresos a más tardar el primero de Diciembre de cada año. Estamos ya a ocho y no hemos recibido esa documentación yo creo que ya es momento de que estemos trabajando analizando discutiendo el Presupuesto de Egresos. Sería esa mi participación. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Gracias al Regidor Ulloa, nada más hacerle el comentario de su último punto de su participación que no podemos trabajar un presupuesto de Egresos toda vez que no hay una Ley de Ingresos aprobada por el Congreso del Estado, entonces tenemos que a la par los ingresos van con los egresos señor Regidor si no como se hace y se cuadra los números, entonces teniendo la aprobación del Congreso del Estado podemos empezar ya a trabajar, porque puede sufrir cambios la Ley de Ingresos y con ello repercutiría directamente en nuestro Presupuesto de Egresos. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su permiso señor Presidente, para contestar la pregunta también de nuestro Regidor Ulloa le comento que también en el párrafo III del Artículo que ya antes cito se determina que para aplicar ese tipo de sanciones tiene que tener mayoría en su comisión para solicitarla y poder aplicarla las sanciones que usted determino, entonces cada uno como Presidentes de la Comisión son responsables de aplicar el sancionamiento si tiene usted la mayoría de los mismos para aplicar esas sanciones. Y el otro punto compañeros regidores quiero solicitarles su aprobación y venia que hemos estado viendo que el tipo de papelería que les estamos enviando y se envía de cada una de las comisiones es mucha y estar pidiendo la autorización de que se pudiera enviar digitalmente o entregar digitalmente a sus correos o con un disco magnético para nosotros también poder obviar tiempo, porque hay veces que la fotocopiadora ya en la noche no es posible por situaciones que se han estado llevando, solicitar la autorización de todos ustedes de que sea de forma digital y/o de forma en su correo electrónico como ustedes lo determinen entonces si quieren ambas cosas pues les solicitaría que también sea aprobado si ustedes así lo ven bien para tener la autorización de todos ustedes y enviarles así la información. Es Cuánto señor Presidente. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Con el permiso, me sumo a la petición que hace el compañero Regidor Raúl Ulloa y creo que es necesario que se retomen de nueva cuenta se inicie con el asunto de echar a andar como debe de ser las comisiones y eso debe de ser a la brevedad eso en la Comisión de Gobernación, porque si se está como bien se dice se está cayendo en el relax y creo que la Ciudadanía de Fresnillo no se merece eso, debe de ser la atención de todos y cada uno de nosotros responsablemente abordando todos los temas que nos llegan y a los que tenemos que atender. Otras de las situaciones que también se tienen que plantear ahí, es que las reuniones no se pueden estar llevando una sobre otra, yo no me puedo estar empalmando un horario con otra comisión o con el encargo de otro compañero, yo creo que todos tenemos actividades para estar intentando reuniones de comisión en repetidas ocasiones. Compañeras y compañeros tienen otras que atender y tienen otras comisiones en campo que atender, entonces no se puede estar atendiendo en una sola semana tres o cuatro intentos. El Reglamento es claro, el calendario es claro, en el caso de la Comisión del Compañero Raúl Ulloa que es la de Transparencia dice que será la primer semana de cada mes y la tercera semana de cada mes, siendo la primer semana a las 10.00 y la tercera semana a la 1 de la tarde, yo no puedo estar citando a mis compañeros mañana y pasado y hasta que no logre el objetivo, creo que si respetamos la calendarización, si respetamos el tiempo de cada compañero y si nos hacemos responsables de acudir a cada una de ellas e inclusive a las actividades inherentes que tenemos como responsabilidad dentro del Cabildo y dentro del Ayuntamiento de Fresnillo, no nada más en este espacio que es la Presidencia Municipal o en el espacio que es la Sala de Comisiones, es todo el territorio del

la misma, asimismo se indica el plazo para recabar el apoyo ciudadano. Lo anterior se hace de su conocimiento, solicitando su valioso apoyo y colaboración en la difusión de dicha Convocatoria, entre la ciudadanía interesada. Sin otro particular por el momento agradezco de antemano el apoyo de la Institución a su digno cargo y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo. Atentamente Lic. Raúl Cuevas Quezada, Vocal Ejecutivo. Otro Oficio No. INE/JDE01-ZAC/1363/2017. Asunto: Entrega de duplicado e invitación a participar como Observador Electoral para el Proceso Electoral Federal 2017-2018. Fresnillo, Zacatecas a 26 de Septiembre del 2017. Licenciado José Haro de la Torre, Presidente municipal del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, Presente. Como es de su conocimiento el pasado 8 de Septiembre del año en curso inició el Proceso Electoral Federal (PEF) 2017-2018, por lo que el Instituto Nacional Electoral (INE) Convoca a ciudadanas y ciudadanos mexicanos en pleno goce de sus derechos civiles y políticos a participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral Federal y de las elecciones concurrentes a celebrarse en 30 entidades del País. El próximo 1° de Julio del 2018. En virtud de lo anterior, por este medio me permito entregarle a usted un duplicado y el acuerdo INE/CG3845/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la información sobre la Convocatoria dirigida a los ciudadanos interesados en acreditarse como observadores electorales para el PEF 2017-2018, en la que señala que el plazo para presentar solicitudes de acreditación en las Juntas locales y distritales del INE, será a partir del 8 de Septiembre del 2017 y concluirá hasta el 31 de Mayo del 2018. Sin más por el momento y esperando contar con su apoyo y colaboración para la difusión de la referida Convocatoria, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. Atentamente Lic. Raúl Cuevas Quezada Vocal Ejecutivo. Es cuanto señor Presidente. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Pasamos al Punto Siete.- Participación Ciudadana. Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente asunto. El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.- Señor Presidente le informo que no hay ningún registro de participantes en participación ciudadana. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Pasamos al Punto ocho.- Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- Gracias nuevamente, bueno quiero en este punto de Asuntos Generales referirme a dos situaciones que ojala y las escuchemos con atención la primera de ellas es que he visto con preocupación de alguna forma el relajamiento que hemos tenido algunos integrantes de este Ayuntamiento respecto a la participación o al trabajo que debemos de tener en comisiones sobre todo me refiero a las faltas a las asistencias para lo cual quiero hacer un exhorto una felicitación primero a los que si han estado acudiendo de manera puntual asistiendo a cada una de sus comisiones que se les encomendó y a quienes no lo están haciendo así bueno exhortarlos a que lo hagamos de manera responsable pero también hacerle una solicitud al Secretario de Gobierno para que este al pendiente sobre todo de estas posibles faltas injustificadas para que empecemos aplicar lo que nos dicta el Código Municipal Reglamentario en su Artículo 141 referente a que se nos descuenta en un 25% de nuestra dieta diaria a todo aquel Regidor que no presente justificante ante una posible inasistencia, desde luego ahí viene una reglamentación que habremos de seguir muy al pie de la letra, pero si exhortar a los compañeros integrantes de este Ayuntamiento de estar muy al pendiente de la asistencia de nuestro trabajo en comisiones. Por otro lado el siguiente punto que quiero expresar es en el sentido de que bueno estamos a 8 de diciembre y no hemos recibido todavía por parte de la Dirección de Finanzas el Proyecto de Presupuesto de Egresos, la Ley Orgánica del Municipio en su Artículo 202 muy clara en el sentido de que el Presidente Municipal debe de presentar al



Alfonso o Carolina para que ellos dé una explicación más amplia de que esta Administración de alguna manera hizo las observaciones pertinentes para que se corrigiera los faltantes como les decía el de protección Civil y otras observaciones que fueron hechas por esta Administración para que estuvieran vigentes en cuando a la Ley de Obra Pública en cuanto a la Ley de Aeronautita en cuando a lo de Telefonía Celular, en fin de que se cumplieran con todos los requisitos con los permisos las factibilidades y ellos fueron quienes requirieron casi el 50% de este expediente, aun así nos acompañaron en la reunión de Comisión, nos hicieron llegar los expedientes estas carpetas llegaron a la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas desde hace un mes y a los compañeros ahora que les entregaron su citatorio también el ingeniero cumplió con el requisito de hacerle llegar un tanto a cada uno de los compañeros y compañeros regidores no tengo más que aportar más que estas observaciones y si hay por ahí dudas también todavía está el ingeniero para que haga la exposición de motivos y la defensa de su proyecto, es cuánto, gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Muchas gracias con su permiso señor Presidente, pues en el mismo tenor no vamos a frenar el tema de algunas comunidades que en varias de ellas nos han pedido el que le demos la posibilidad o que les den la posibilidad de tener acceso al INTERNET o a la telefonía, nada más pedirles en el sentido de que señor Ingeniero no hagan cosas buenas que parecen malas como el tema de que se haya instalado y hasta ahorita se estén pidiendo los permisos y con el también en el mismo tema de que muchas veces por las prisas no se hacen bien las cosas en el sentido de que vienen algunos escritos hasta con varias faltas de ortografía, entonces pedirles que les den seriedad en este tema pero no lo hacemos en el sentido de que se planeen las cosas y les digo no vamos a frenar esto de la situación que tienen varias de las comunidades pero si pedirles ingeniero. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Gracias al Regidor Aguirre, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de a votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la solicitud que presentó la Empresa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V., a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas **"Para la autorización de una Torre Auto soportada para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Corregidora # 52 de la Comunidad de Estación San José, Fresnillo, Zacatecas.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Seis.- Lectura de correspondencia.**- Por lo que le solicito al señor Secretario sirvase desahogar el presente asunto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que damos lectura a la siguiente correspondencia: Oficio No. INE/JDE01-ZAC/1392/2017. Fresnillo, Zacatecas a 25 de Septiembre de 2017. Asunto: Solicitud difusión Convocatoria Candidatos Independientes. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, Fresnillo, Zacatecas. Presente: Por este medio me permito remitir a usted la Convocatoria para las ciudadanas y los ciudadanos que tengan interés en postularse como candidatas o candidatos independientes a la Presidencia de la Republica, Senadurias o Diputaciones Federales por el Principio de Mayoría Relativa. En dicha Convocatoria se establecen las bases para participar y se señalan las fechas para presentar la manifestación de intención, así como la documentación que se deberá acompañar a

conjunta la comisión correspondiente Obras Públicas y desde luego todo el Pleno del Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la solicitud que presentó la Empresa Operadora de Sitos Mexicanos, S.A. de C.V. a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas "Para la autorización de una Torre Auto Soportada para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Pánfilo Natera No. 211, en el Fraccionamiento el Palmar de la comunidad de Río Florido, Fresnillo, Zacatecas". Ha quedado **APROBADO** así como registrada la asistencia de la licenciada Marisol Gamboa. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la solicitud que presentó la Empresa Operadora de Sitos Mexicanos, S.A. de C.V. a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas "Para la autorización de una Torre Auto soportada para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Corregidora # 52 de la Comunidad de Estación San José, Fresnillo, Zacatecas. Y solicito al señor secretario dar lectura al dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** Con su permiso señor Presidente: Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 05 de Diciembre del 2017 y con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 Fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 Fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente, a la solicitud que presenta la Empresa Operadora de Sitos Mexicanos, S.A. de C.V. a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para la autorización de una torre auto soportada para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Corregidora No. 52 de la comunidad Estación San José, Fresnillo, Zacatecas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los Artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 Fracción II inciso c), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud que presentó la Empresa Operadora de Sitos Mexicanos, S.A. de C.V. a través del Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para la autorización de una Torre Auto soportada para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Corregidora No. 52, de la Comunidad de Estación San José, Fresnillo, Zacatecas.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 05 de Diciembre del 2017, el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurrola. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** Muchas gracias señor Secretario, solicito al Regidor Franchini nuevamente tenga a bien presentar la exposición de motivos a este Honorable Cabildo. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.** Con el permiso de este Cabildo, exposición de motivos sigue siendo la misma, es la misma situación que tiene la de Río Florido es igualita a la de la Estación San José, lamento que no esté el Arquitecto



registrar la asistencia de la Regidora Marisol Gamboa por favor. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.** - Buenos días, con su permiso señor Presidente, pues bien yo solamente mi comentario es el siguiente, creo yo que no debe de ser esto de esta forma en que se está llevando a cabo en que primero se instalen las cosas o estas empresas o en este caso estas antenas y ya estén operando sin antes tener el permiso que es lo que sucedería si no hay una autorización por parte del Cabildo, no debe de ser así, no deben de ponerse a operar sin antes pasar por la Sesión de Cabildo. Es cuánto. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.** - Muchas gracias buenos días a todas y a todos con el permiso de quien preside este Honorable Ayuntamiento, bueno de igual manera quiero reforzar el comentario que hace el compañero Regidor Jorge Luis, pero además de ser énfasis en eso el ingeniero de que bueno ya se ha convertido en una práctica de que primero construyen y luego arreglan, primero construyen y ya luego regularizan la situación, cuando ya ven presionado pues al Ayuntamiento, yo creo aquí también pues hacer un llamado a las Instancias en este caso a la Dirección de Obras Públicas, pues para estar más al pendiente, en el momento en el que estén apenas iniciando la construcción pues vigilar y a ver a ver a ver, vaya hacer el trámite y gestione los permisos y hacer las cosas como lo marca la Ley, porque efectivamente aquí como lo dice el Regidor, que pasa si no les autorizamos dejaran de trabajar ya hicieron una inversión muy fuerte ya está hecha la inversión la van a quitar o que va a ocurrir eso yo creo que si es importante que nos lleve a la reflexión también a nosotros como Ayuntamiento, entiendo que seguramente inicio todo esto desde la pasada administración no nos corresponde en su totalidad a nosotros pero si es importante. Sin embargo también quiero hacer otro comentario puesto que yo creo que como Municipio tampoco podemos negarnos o frenar hasta cierto punto un desarrollo que le lleve beneficio a las comunidades, en qué sentido, vamos entiendo que este tipo de antenas va ayudar a tener más cobertura de telefonía celular de INTERNET vamos, mayor pues comunicación en algunas comunidades que no lo tenían y eso desde luego es algo benéfico para nuestras comunidades para nuestro Municipio de Fresnillo, yo creo que hay un gran porcentaje todavía de fresnillenses que no tienen acceso a INTERNET que todavía no tienen la forma de poder estar conectados o comunicados, pero también ahí nosotros como Municipio creo que también podemos hasta cierto punto condicionar o llevar a cabo la conducción de ese desarrollo en qué sentido, bueno vemos que hay una antena ya en Rio Florido que abastece no sé qué rango de kilómetros a su alrededor de esa antena pero desde luego es benéfico, en la parte también de la Estación San José de igual manera yo creo que tiene un rango de acción importante pero bueno como Regidor me preocupa también que por ejemplo hay zonas como la comunidad de El Salto una comunidad totalmente poblada que no tiene un buen servicio de telefonía de INTERNET acá para este lado del poniente hay muchas comunidades que no tienen señal de teléfono mucho menos INTERNET, entonces yo creo que como Municipio podemos ir regulando o condicionando este tipo de permisos de que de tal manera que se me ocurre a ver si le autorizo Rio Florido y le autorizo a Estación San José, pero también lo comprometo a que me ponga una línea en el Salto, si o en ciertas zonas que nosotros consideremos prioritarias para llevar el desarrollo a todas las comunidades o a las que más nos importen o a las más pobladas y que de esa forma más fresnillenses tengan acceso, yo creo que es un tema interesante digno de discutir no le veo mayor problema cuando se cumplen con los requisitos, creo que hay una falta en el momento en que primero se construye y luego se pide el permiso, pero si como Municipio debemos nosotros de conducir el desarrollo no frenarlo por supuesto, estar de acuerdo en ello pero si dando las directrices de donde, póngase en Rio Florido, póngase en la Estación, pero también le pido una para el Salto o le pido otra para acá, si me explico, yo creo que es algo que podemos ir analizando de manera

Torre Auto soportadas para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Pánfilo Natera No. 211, en el Fraccionamiento el Palmar de la comunidad de Río Florido, Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 05 de Diciembre del 2017, el Presidente de la Comisión de Planeación Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Gracias señor Secretario y solicito al C. Regidor Enrique Franchini Gurría.- Con el permiso señor Presidente, presente dictamen para haber recibido la documentación desde hace un mes, se les envío a cada uno de los integrantes de la Comisión para su estudio y viabilidad, quiero comentar a los compañeros que el sustento y el soporte de la autorización de estas antenas que tenía algunos pendientes en trámite por cumplir al 100% el expediente, se completó y se le dio el visto bueno en Desarrollo Urbano en la Sub Dirección de Desarrollo Urbano de Obras Públicas, avalado también por el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez y quisiera como el asunto no es de interés mio sino del contratista que está haciendo la propuesta de poder poner antenas están funcionando desde el mes de Junio del 2016, y por no cumplir algunos requisitos fue que se tardó su autorización para que empezaran a funcionar debidamente, funcionó de Junio del 2016, funcionó 2017 sin las autorizaciones debidas y actualmente ya están de nueva cuenta funcionando se revisó la Obra faltaba un dictamen de Protección Civil, esta también ya autorizada que eran los pendientes y existe a este momento o existía un impedimento están funcionando las dos y había un problema de pago, el problema de pago se dictaminó la Comisión pasada junto con el Gabinete Legal con la asistencia de la Jefatura del Gabinete, se le pidió que estuviera la compañera Arquitecta Carolina para evaluar las sanciones a la que se hizo acreedor la empresa Constructora SITES Mexicanos y se pasó en un Convenio y el señor constructor dice que no hay necesidad de firmarlo, puesto que en cuanto autoricemos nosotros, él hace el pago respectivo. Repito las Antenas están operando ya desde Junio 2016, el importe de la licencia de construcción es de \$24,431.44 pesos, por no haber tenido la autorización de la obra y por las multas de lo que su operación se tiene una multa de 301 un más a 603 como máximo que equivale en moneda nacional de \$24,431.44 pesos a \$45,500.00 pesos, ese es el importe por cada una de las antenas. Entonces el Presidente de obra o el Director de obra o el representante de obra no tiene el ningún problema para hacer el pago en cuanto esta autorización salga del Cabildo. Les reitero las antenas están operando desde el día de su terminación de construcción que fue desde Junio del 2016. Si esta por aquí el Ingeniero Mario para que él amplie la exposición de motivos de cada una de las antenas que ya están instaladas tanto de la de Río Florido como la de la Estación. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Cedemos el uso de la voz al Ingeniero Mario. El C. Ingeniero Mario.- Gracias buenos días, prácticamente vengo a solicitar a ustedes el apoyo para que estas antenas ya queden regularizadas, ya están en servicio y prácticamente la empresa me está solicitando el apoyo para que todos ustedes autoricen para que se regularice, se lleven a cabo los pagos correspondientes. La información que nos dice aquí el Regidor Franchini, ya tiene conocimiento todo ellos, no hay inconveniente en las cantidades ya presentadas, toda la información que se solicitó toda esta complementada salvo si hay alguna pregunta o algún detalle con gusto. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento y señor Secretario si podemos

de la votación. Quienes deseen aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo, así mismo anotamos la asistencia del Regidor Rubén Méndez Martínez. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 24 de Noviembre del 2017. Y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Voy a solicitar al señor Presidente a la Señora Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Esta a su consideración compañeros la propuesta del señor Secretario, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al **24 de Noviembre del 2017** y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 24 de Noviembre del 2017, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Cuatro.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la solicitud que presentó la Empresa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, "**Para la autorización de una Torre Auto Soportada para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Pánfilo Natera No. 211, en el Fraccionamiento el Palmar de la comunidad de Río Florido, Fresnillo, Zacatecas**". Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su permiso señor Presidente: **Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 05 de Diciembre del 2017** y con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 Fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 Fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente, a la **solicitud que presenta la Empresa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V.** a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para la **autorización de una torre auto soportadas para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Pánfilo Natera No. 211 en el Fraccionamiento El Palmar de la comunidad de Río Florido, Fresnillo, Zacatecas.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los Artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 Fracción II inciso e), 201, 202, 203 Y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud que presentó la Empresa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para la autorización de una**

Señando las once horas con veinticinco minutos del día Viernes ocho de Diciembre de 2017, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Diciembre a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Sindico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal; Dra. Amelía del Rocío Carrillo Flores, Sindico Municipal; Rubén Méndez Martínez; Presente. Regidor Raúl Ulloa Guzmán; Presente. Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quórum Legal para sesionar. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Punto Tres.- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 24 de Noviembre del 2017. Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la solicitud que presentó la Empresa Operadora de Sitios Mexicanos, S.A. de C.V. a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, "Para la autorización de una Torre Auto Soportada para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Pánfilo Natera No. 211, en el Fraccionamiento el Palmar de la comunidad de Río Florido, Fresnillo, Zacatecas". Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la solicitud que presentó la Empresa Operadora de Sitios Mexicanos, S.A. de C.V. a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, "Para la autorización de una Torre Auto Soportada para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Corregidora # 52 de la Comunidad de Estación San José, Fresnillo, Zacatecas. Punto Seis.- Lectura de correspondencia. Punto Siete.- Participación Ciudadana. Punto Ocho.- Asuntos Generales. Punto Nueve.- Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señor Secretario en este momento pasamos al Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Y someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado

Acta No. 40
Sesión Ordinaria de Cabildo
8 de Diciembre del 2017



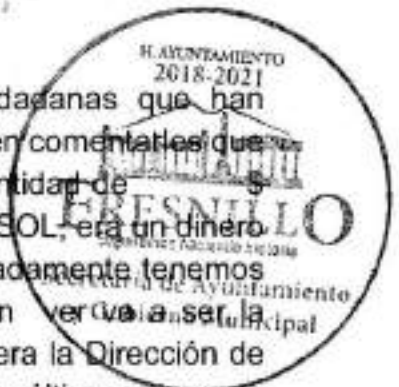
Acta No. 41
Sesión Extraordinaria de Cabildo
14 de Diciembre del 2017



Siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día ~~veinte~~ **dieciséis** de diciembre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas** Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Para dar inicio solicito atentamente al señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe Quorum Legal para Sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Buenos Días señor Presidente, Señora Sindico Integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno**.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal: Presente**. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, **Sindico Municipal: Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias Señor Secretario y solicito a usted mismo dar lectura al Orden del Día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno**.- Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. **Punto Dos**.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres**.- Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a la "RATIFICACIÓN del acta y propuesta para el Ramo 33 Fondo III de cancelaciones, modificaciones presupuestales y propuesta de distribución de recurso de obras, la cual fue aprobada por el "Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 13 de diciembre del 2017", que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. **Punto Cuatro**.- **Clausura de la Sesión**. Es cuanto Señor Presidente. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por **unanimidad de este H. Cabildo**. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Pasamos al **Punto Tres**.- Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a la "RATIFICACIÓN del acta y propuesta para el Ramo 33 Fondo III de cancelaciones, modificaciones presupuestales y propuesta de distribución de recurso de obras, la cual fue aprobada por el "Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 13 de diciembre del 2017", que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. Solicito al Señor Director pueda darnos una exposición de motivos de este

punto por favor. Lic. César Bonilla Badillo.- Muy buenas tardes al H. Cuerpo de Regidores, muy buenas tardes Señor Presidente, muy buenas tardes Señor Secretario de Gobierno. Comentarles que el día de ayer se llevó la Quinta Sesión del Consejo Municipal por parte de la Dirección de Desarrollo Social, la verdad es un monto que a lo mejor no genera bastante impacto con \$ 2'100,000.00, la verdad son recursos que en ningún momento íbamos a permitir que se regresaran a la Federación. Este recurso quiero ser muy enfático son economías que logramos obtener hasta fecha 10 de diciembre del 2017, del año que estamos transcurriendo. Las modificaciones presupuestarias si ustedes gustan las puedo comentar una por una o por economía procesal manifestar lo que se proyectó en esta última Sesión del Consejo; ahora si ustedes son los que determinan. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Someto a consideración del Pleno la propuesta del Señor Director por economía procesal no mencionar el tema de las modificaciones quien esté a favor de hacerlo de esa manera o si hay algún comentario al respecto de que el Director pueda mencionar una por una o en su defecto Director que mencione las mas relevantes de las modificaciones, pero tiene la propuesta el Pleno de este Cabildo, quien esté a favor de que se omita la lectura de cada una de las modificaciones presupuestales, favor de levantar su mano. Quiéren las mas relevantes, pues las mas relevantes Director. Lic. César Bonilla Badillo.- En términos generales hubo modificaciones presupuestarias ahora si que dentro de las cuales la mas relevante es el tema de que por el momento se **Cancela el equipamiento del Pozo de Vasco de Quiroga**, ojo no quiere decir que no se vaya a hacer, se cancela porque, porque estamos muy armonizados con la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Financiera y es un hecho que por cuestiones técnicas no sea ha concluido el tema de la perforación del pozo, entonces si no hay perforación del pozo en su totalidad pues no se puede saber en que momento se va a equipar dicho pozo.Cuál es la idea que con el primer recurso que llegue en la Administración 2018, pues se vuelva a re etiquetar, es una decisión que no perjudica en nada a la Comunidad sino únicamente es para efectos digamos así de estar al corriente en el tema del Artículo 17 Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de hay en mas comentarios que afortunadamente estuvimos trabajando de la mano con la Comisión de Desarrollo Social, con su Presidente Juan Eduardo Aguirre Reveles, en el tema de buscar con el tema de economías estar tratando de rescatar todo el recurso suficiente y tan es así que por ejemplo rendimientos del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias 2014 pues vamos a alcanzar la ampliación de red de drenaje 4ª etapa en lo que viene siendo la Presa de Linares, porque, porque la Comunidad no quería que el biodigestor estuviera tan cerca y la persona que en su momento se comprometió aún y cuando fue por escrito a permitir que ahí fueran las descargas empezó a surgir conflicto en lo que no tiene sentido alguno, se proyecta una 4ª Sesión, una cuarta etapa en donde únicamente se va a distribuir en otro lugar de área de uso común lo que viene siendo 70 M2 de perforación de que tipo C. Comentarles que de remanentes del Ejercicio Fiscal 2015, 2016, 2017, con todo el tema de economías de obras, se alcanzaron a rescatar 341 estufas ecológicas y porque llamo que se alcanzan a rescatar, en su momento por gestiones se realizaron ante la SEDESOL Federal la colocación de 300 estufas ecológicas como una acción prioritaria derivado de las observaciones que hace la Organización Mundial de la Salud que el tema de una estufa que no es ecológica, de leña pues causa mayor cáncer que hasta las persona que consumen tabaco. En ese sentido ya las personas habían tenido instalaciones pero desafortunadamente no pudimos acceder a esas 300 estufas ecológicas derivado de la reasignación presupuestal después del terremoto y después de las catástrofes en el sur del País, También comentarles que alcanzamos rescatar el tema de Piquitos que no nos daban para obras pero si nos daban para el tema de

sufragar pendientes que tenía la Dirección de solicitudes Ciudadanas que han solicitado el tema de boiler solar y sobre todo en zona rural y también comentales que se alcanzó a rescatar de un Programa de Empleo Temporal la cantidad de \$ 190,561.00 que se encontraba atorado desde el 2014 por la SEDESOL, era un dinero de la SEDESOL Federal hicimos todo el trámite relativo y afortunadamente tenemos condiciones de disponer de dicho recurso. Como ustedes podrán ver va a ser la primera vez que pues va a tener digámoslo así Disciplina Financiera la Dirección de Desarrollo Social desde el 2010 a la fecha ustedes podrán ver en la última propuesta que son Rendimientos Bancarios 2017, 2010, 2011, 2012, 2013, 2015 y 2016 remanentes bancarios 2010, 2011, 2012, 2013, 2015 y 1026 hasta por cantidades de \$ 2,870.00, \$ 3,000.00 lo que suman \$ 117,000.00. Quiero ser muy enfático y señalar que en ningún momento son temas de sub-ejercicios, son temas de economía, son temas que se tenían programados una obra cierta cantidad, al momento de realizar las estimaciones por parte del contratista estamos tratando de reducir los costos de las mismas para eficientar el recurso público. También comentarles que en el tema de obra alcanzamos lo que viene siendo autorizar lo que es el drenaje, en la Comunidad de Pocitos por una cantidad superior a los \$ 450,000.00 que es una cantidad de \$ 465,000.00 que viene siendo la ampliación der red de drenaje en la Comunidad de Pocitos, son las obras que se aprobaron realmente no fueron una sesión en la cual trajéramos un paquete importante de obras, pero creemos que \$ 2'1000,000.00 para el Municipio de Fresnillo según las instrucciones que nos dio el Presidente Municipal de evitar que se regresara dinero a la Federación, pues sería ahora si que en temas administrativos un pecado, es por ello que llevamos a cabo la Sesión del Consejo bajo esos términos. Quedo a la orden por cualquier pregunta. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Director, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. Profr. Manuel Flores, se cierra este registro y tiene el uso de la voz el **Regidor Manuel Flores Medina.**- Señor Director veo que va a ver una construcción de aulas o cercos perimetrales en las Escuelas, yo le preguntaría a usted si es como anteriormente si los Padres de Familia, o de la red de agua potable o drenaje los vecinos hacían sus aportaciones, un porcentaje de la aportación de la obra, yo todavía recuerdo cuando estuve en la Contraloría citamos a los que no pagaban el porcentaje que les correspondía en el 2004-2007. La prueba de ello por ejemplo la pavimentación en algunas Calles de las Colonias Populares, en algunos lotes o viviendas que su frente no está pavimentada porque no dieron la aportación y el contratista no les pavimentó hoy le consultaría a usted hoy le preguntaría a usted si es el mismo procedimiento o es totalmente gratuita la obra, yo recuerdo que en el 2003, se pavimentó la Lázaro Cárdenas, los vecinos incluyéndome yo no nos costó absolutamente ningún centavo; por su contestación muchas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Adelante Director tiene el uso de la voz para responder la inquietud del Regidor Flores Medina. **Lic. César Bonilla Badillo.**- Con su permiso Regidor comentarle que del conjunto de obras que trae la Dirección de Desarrollo Social a excepción de unas totalmente gratuito no hay ninguna aportación por parte de los beneficiarios, ni en especie, absolutamente nada. Los convenios que traemos de aulas nosotros partimos de un contrato marco con la Secretaría de Educación Pública donde nosotros ponemos la mano de obra y ellos ponen lo que viene siendo el material, ellos a su vez le piden a los Padres de Familia que les ayuden con material cemento, arena, grava, pero no es un dinero que entra propiamente al Municipio, ni al Fondo III, es dinero que directamente maneja la Secretaría, la Unidad de Inversión con las Asociaciones de Padres de Familia, a excepción de la de San José de Lourdes que ahí si los habitantes cooperaron con el tema del diésel de las



At e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz

máquinas, es una obra que traemos en común con Obras Públicas, ellos también reitero la Dirección no maneja ese recurso, se ponen de acuerdo con los vecinos de San José de Lourdes, le soy sincero no ha sido muy fácil, pero sin embargo; eso nos ha permitido pues que traigamos mas de 10 calles pavimentadas porque no es fácil hay veces que algunos vecinos pues si participan con su colaboración, hay veces otros que no, y eso trae el retardo de obras, afortunadamente es una obra que en estos días ha tenido un avance bastante importante, estamos estimando que a mas tardar en 10 días las 9 calles proyectadas por Desarrollo Social, estén totalmente concluidas, porque he mencionado 10 porque una si vienen exclusivamente con tema de Fondo Minero. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que **por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día jueves catorce de diciembre del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas gracias a todos y a todos por su asistencia. Muy buena tarde.

Acta No. 42
Sesión Ordinaria de Cabildo
22 de Diciembre del 2017



Siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día ~~viernes veintidos de~~ Diciembre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Diciembre a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Justificante.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 8 de Diciembre del 2017. **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la **propuesta de calendarización de las sesiones ITINERANTES de Cabildo para el ejercicio 2018**, que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; referente a **"la aprobación en sentido Negativo para la autorización del Fraccionamiento San Carlos"**, petición que presenta el Arquitecto Pedro Lara Rojas, representante legal del grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V. **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; referente a **"la autorización del régimen en propiedad de condominio para 10 naves microindustriales" ubicadas en el Parque Industrial Fresnillo de esta ciudad**, solicitud que presenta el C. Carlos Bárcena Pous, Secretario de Economía del Gobierno del Estado. **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; referente **"la Declaratoria del Centro Histórico de Fresnillo, Zacatecas"**. **Presentado por la junta de Conservación de Monumentos Históricos de Zacatecas**, que presenta el Ing. Rafael Sánchez Presa. **Punto ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; referente a **"la Solicitud de cambio de uso de suelo del predio rustico identificado como**

Chilitos" que se localiza al sureste de esta ciudad, carretera Fresnillo-Zacatecas, a la altura del Arroyo Prieto, promovido por el ciudadano Ricardo García Pérez. **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública; referente a los cambios de domicilio de las licencias de bebidas alcohólicas de baja y alta graduación, de la empresa; Cervezas Modelo de Zacatecas, S. A. de C.V., con número de licencia: 100012, 100044, 100125, 100445, 100467, 100739, 100990, 101028, 101400, 101666, 101669 y 101670. Sobre cambios de domicilio de la empresa Cuauhtémoc, Moctezuma, S.A. de C.V. Con número de licencias: 100008, 100020, 100044, 100085, 100094, 100103, 100111, 100119, 100126, 100162, 100476, 100116, 100086, 100068, 100073, 100124, 100169 y 100205. Sobre inicios de alta graduación de la Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., las licencias: 1.- Oxxo Carretera Fresnillo-Plateros dentro de la gasolinera, 2.- Oxxo Av. Paseo del Mineral # 1 Col. Lomas de Plateros; 3.- Oxxo Av. Hidalgo S/N zona centro de la comunidad de Plateros; 4.- Oxxo calle Reforma # 7, zona centro; 5.- Oxxo Sonora # 2 esq. Av. Juárez, zona centro; y 6.- Oxxo Francisco Villa s/n col. Francisco Villa. Y sobre licencias particulares, transferencia de propietario y cambio de domicilio: con número de licencia: 100177, 100056, 100214, 100036 y 100050, e inicios a nombre de los CC. Cesar Arturo López de Lara en Av. Juárez # 12-A y Gustavo Román Carrillo, en Av. García Salinas # 2 de la comunidad de la Noria de Santa Rosa. **Solicitud presentada** por el C. Francisco Salomón Morales Ortiz, Titular del Departamento de Alcoholes. **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia; referente a la "solicitud para la reprogramación fondo IV, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, misma que a continuación se detalla: Reclasificación Financiera "Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios" por un monto de \$962,500.00 en los siguientes conceptos: Para el programa Aportación Municipal para la realización de Acciones, convenio establecido con el Servicio Nacional de Empleo, por la cantidad de \$900,000.00 y para el programa Festival del Migrante (festivos en las diferentes actividades a realizar para la celebración del día del Migrante), por la cantidad de \$62,500.00, solicitud que presenta el L.C.O. Javier Torres Rodríguez, Director de Desarrollo Económico y Fomento. **Punto Once.-** Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia; referente a la "solicitud para la adquisición de: una motocicleta, un refrigerador y un auto Spark" los cuales serán rifados como incentivos por el cumplimiento de los contribuyentes en el pago de impuesto Predial del mes de Enero del 2018, solicitud que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.M.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Doce.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia; referente a la "solicitud para el pago de pasivos del fondo IV", solicitud que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Trece.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia; referente a la "Propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018", solicitud que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Catorce.-** Lectura de correspondencia. **Punto Quince.-** Participación Ciudadana Punto Dieciséis.- Asuntos Generales Punto Diecisiete.- Clausura de la Sesión. Es cuanto señor Presidente. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señor Secretario, le pido por favor pueda registrar las asistencias de los Regidores Jesús Badillo y Rubén Méndez por favor. Compañeras y compañeros por respeto la agenda le dije Arquitecto es Ingeniero verdad Inge, disculpeme con respecto a la agenda del Ingeniero Sánchez me gustaría

que pudiéramos el punto número 7 del orden del día ponerlo en el punto número 4 y que los demás puntos queden como están, es una modificación muy sencilla nada más en cuestión de orden para que podamos tocar el punto referente a la declaratoria del Centro Histórico de Fresnillo, que es el motivo de la visita del Ingeniero Sánchez, pasamos al **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. En este momento someto a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día mismo que ha sido leído con anterioridad con la modificación propuesta y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día con el cambio propuesto favor de manifestarlo en este momento. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se registran las dos asistencias de nuestros regidores que ya mencionó por lo tanto tenemos 15 asistencias lo cual nos da el mismo quorum y de la misma manera se aprueba el orden del día que se le dio lectura por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 8 de Diciembre del 2017. Y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Voy a solicitar al señor Presidente a la señora Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros la propuesta del señor Secretario, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 8 de Diciembre del 2017 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 8 de diciembre del 2017 por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; referente "**la Declaratoria del Centro Histórico de Fresnillo, Zacatecas**". **Presentado por la junta de Conservación de Monumentos Históricos de Zacatecas**, que presenta el Ing. Rafael Sánchez Presa. Solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su permiso señor Presidente: Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 19 de Diciembre del 2017 y con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a, **La Declaratoria del Centro Histórico de Fresnillo, Zacatecas, presentado por la Junta de Conservación de Monumentos Históricos de Zacatecas**, que presenta el Ing. Rafael Sánchez Presa. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los Artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de

Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente DICTAMEN. **Se aprueba por UNANIMIDAD, la Declaratoria del Centro Histórico de Fresnillo, Zacatecas, presentado por la Junta de Conservación de Monumentos Históricos de Zacatecas** que presenta el Ing. Rafael Sánchez Presa, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 19 de diciembre del 2017. El Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, solicito al Regidor Enrique Franchini tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto y por supuesto el ingeniero Sánchez Presa si desea hacer el uso de la voz esta cordialmente invitado. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Gracias muy buenos días, con su permiso Presidente, el proceso de este dictamen tuvo por ahí una duración de agosto a la fecha del debate y en la presentación de propuestas de diferentes actores que tiene que ver con la historia de Fresnillo, el cronista el historiador en las dos regiones de educación y entre los compañeros regidores integrantes del Cabildo y sobre todo la comisión de planeación estuvimos trabajando arduamente junto con Obras Públicas para sacar adelante este Proyecto. Quiero más que nada saludar al ingeniero Sánchez Presa y su equipo de trabajo por su apoyo por la dedicación a este Proyecto que tanto beneficia a fresnillo y más que nada él es quien está autorizado para hacernos si gusta una breve exposición de motivos, no le quitamos mucho tiempo para darle paso al análisis discusión y aprobación del presente Proyecto. Es cuánto Presidente gracias. **El C. Rafael Ingeniero Sánchez Presa.**- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes C. Presidente Municipal, Pepe Haro de la Torre amigo nuestro, una disculpa, sabíamos que la Sesión era mañana y el Regidor Franchini me anticipo que se adelantaba para el día de hoy, este asunto no es menos importante o es más importante que los demás, sin embargo tuve que estar por allá en Zacatecas, tampoco me están corroteando pero debo de también cumplir por allá, sin embargo es una ocasión muy propicia en la oportunidad que me da el señor Franchini, el señor Secretario el señor Presidente y ustedes regidores y regidores y también parte de la sociedad fresnilloense para referimos a Fresnillo de una manera diferente. Desde 1946 en la Junta de Monumentos y seguramente en Fresnillo, tenemos antecedentes de que había la intención de desear proteger el Centro Histórico de Fresnillo, en aquel entonces mucho más modesto que ahora como en la ciudad de Zacatecas, de hecho los núcleos fundacionales de las ciudades o de las cabeceras municipales es lo que esta ley de protección y conservación de Monumentos y zonas típicas del Estado de Zacatecas del 65 logró establecer en Zacatecas, Pinos, Nochistlán, Guadalupe, Jerez, Sombrerete y Villanueva, el Teúl recientemente en el 2010; Sin embargo la tarea con Fresnillo es una tarea y porque Fresnillo y porque ahora, bueno porque Fresnillo, porque Fresnillo para la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas reviste una trilogía muy importante de atributos, el Patrimonio Religioso por supuesto esta no menos bien reflejado en Plateros, el Patrimonio Industrial, el Patrimonio Industrial es una época antes de la Revolución que a Fresnillo como a la ciudad de Zacatecas nos distinguieron por su bonanza, hoy en día estas ciudades y estos Municipios siguen también pujando, pero también el Patrimonio Arquitectónico y en ese sentido al ver en esta Sala de Cabildo pues hay fotografías del antes y de lo que se trate hoy en día con esta propuesta de Declaratoria de que un polígono una cierta sección del Centro Histórico sea declarada como zona de monumentos no se trata de congelarla en el pasado y evitar que el presente y el futuro sigan siendo vigentes para ese polígono y para Fresnillo, se trata por todo lo contrario;

contribuir a preservar lo que está de pie tangible o intangible pero también darle paso a la modernidad. Así nuestro Lema de la Institución Patrimonio modernidades para una sociedad responsables eso reza nuestro Lema, pero venir a la ciudad de Fresnillo es con esa noble intención el que la Ley de Protección del Patrimonio Cultural a partir del 2013, el Estado propone una profunda reforma de Ley a lo que antes hasta el 2012 se llamó Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas hoy es del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas y como Patrimonio Cultural esta Ley abriga lo tangible y lo intangible de Fresnillo, dígame el polígono protegido como los alrededores y creo que Fresnillo tiene una policromía excepcional desde pro hombres y pro mujeres como también de vestigios y también de historia presente en fresnillo, por eso iniciamos el trabajo, un trabajo esmerado con la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano de esta Administración Municipal continuamos los trabajos iniciados con anterioridad, el escrúpulo con el cual se realizó con el cual dialogamos y también la crítica constructiva alrededor del cual este Proyecto busca consolidarse, estuvimos platicando con colegios de Arquitectos, Ingenieros, Académicos, con cronistas y claro las pertinencias de proteger y conservar según el enfoque de todos y de cada uno de nosotros resulta más que evidente sobre la mesa. Entonces ciudadanas y señores Regidores, Presidente Municipal Secretario, Sindica, venimos en el ánimo pues de sumarnos a la protección y conservación de Fresnillo, una protección y conservación que como la ciudad de Zacatecas y en otras ciudadanos donde estamos Sombrerete por ejemplo, algunos les ha significado ser pueblos mágicos a partir de la Declaratoria, pero sobre todo también hay algo muy importante, no venimos a inhibir el desarrollo a inhibir los negocios a inhibir el comercio a inhibir el turismo, no, venimos hacer unos facilitadores que desde el Estado se suman con el Municipio, en este sentido la tarea de proteger y conservar lo de Fresnillo tiene que ver pues por supuesto primero con el Municipio y esa es una tarea sinérgica en donde bueno hay que crear Reglamentos apropiados entre el Municipio y el Estado para que la nomenclatura urbana para que el mobiliario urbano para que los Proyectos de urbanismo en el Centro Histórico en sus alrededores donde también está protegido y en los inmuebles particulares también podamos hacer una tarea más de la mano. Nosotros como Institución tenemos indicadores y esos indicadores los comento, solo por dar una idea del grado de asertividad que debemos de lograr, el grado más de asertividad es pertinencia, la Institución, Junta de Monumentos, tú, que representas para el Estado de Zacatecas y pidiéramos decirles, en la memoria sexenal del anterior sexenio la Junta de Monumentos intervino en aproximadamente 1800 casos de propiedades particulares en los 7 Centros Históricos. Cuantos aprobamos cerca del 75% y la derrama económica producto de esas aprobaciones pues un poquito más de 200 millones de pesos. Aquí es a lo que me quiero referir en concreto, de que también para los particulares el acompañamiento y asesoría que les damos para que el Proyecto se adapte al inmueble, para que el inmueble siga de pie pero que tenga vida, esos proyectos cuando los aprobamos también medimos la inversión que el propietario realiza, realiza en este inmueble y pues también es un indicador de inversión en lo local, también medimos los empleos generados y claro el acompañamiento para llevar de la mano con las técnicas pertinentes porque también proteger el patrimonio a veces implica técnicas que los antepasados usaron y hoy a veces son incosteables, sin embargo lo que está de pie se puede conservar de pie, incorporando técnicas constructivas nuevos materiales contemporáneos, pero sobre todo dándole vitalidad a los Centros Históricos. Uno de los grandes retos de los Centros Históricas de aquí del resto del Estado, del País, del mundo es precisamente la desertificación en el sentido que ya cada vez vive menos gente en los Centros Históricos y tan necesaria es que viva la gente como también que dé a nanceres que

la gente tenga su negocio y que su negocio sea próspero y esa invención no venimos a inventarla aquí, esa visión la vivimos todos los días de nuestros días en la Junta de monumentos y en el 2013 fue la profunda transformación en donde abrimos la visión de una institución contemporánea con sus raíces en el pasado por supuesto como Fresnillo las tiene también y como institución no podemos olvidar lo pasado pero tenerlo presente por supuesto para asegurar un futuro y en ese sentido de una manera muy sumaria trato de mostrar las bondades, no es un camino fácil, también podemos optar por no hacerlo, digo quizás se sigan cayendo las casas o quizás se siga perdiendo la identidad pero creo que estamos en una muy buena posición para rescatar, hicimos un inventario una catalogación de los inmuebles emblemáticos por su Arquitectura pero también la Arquitectura vernácula es una Arquitectura digna de conservarse, hoy nos interesa por tener y conservar no nada más para que estén de pie, no, sino para que haya viabilidad el trabajo con el Municipio con el Cabildo de aprobarse esta iniciativa tiene que ver con usos de suelo, buscar usos de suelo combinados para los inmuebles, según la capacidad y carga del inmueble que pueda hacer comercial y habitacional arriba, en fin es un ejercicio interesante, es un ejercicio de equilibrio, pero sobre todo la vitalidad de los Centros Históricos hoy en día en juego, no se trata de tener muchas reglas, sino tratar de trabajar en equipo, el componente ciudadano en la Junta de Monumentos es muy importante, nuestra Ley prevé que un ciudadano cuando tiene un Proyecto y lo quiere defender ante la Institución puede ir y participar en el Pleno que es una Mesa colegiada como esta del Cabildo para defender su proyecto, está abierta la puerta, a los colegios de profesionistas también está abierta la puerta del Pleno de la Institución para conocer de Proyectos Públicos que tendrán que ver con Fresnillo o también si quieren enterarse de Proyectos Públicos a otro nivel con otras cabeceras Municipales. La denuncia ciudadana ya es un factor muy importante en nuestro quehacer cotidiano, como también la iniciativa Ciudadana, la iniciativa Ciudadana por ejemplo vamos a poner el caso de la tronera en la colonia Elctra en Zacatecas, es un vestigio Arquitectónico Industrial ahí fue producto del Centro de actualización del Magisterio, nos propuso emitir una declaratoria y la hicimos conjuntamente, la iniciativa Municipal en este caso esta Administración para continuar y consolidar este Proyecto de Protección y Conservación es definitivamente una alternativa viable para Fresnillo, hablando de sus razones de ser de Fresnillo, Patrimonio Arquitectónico Religioso y por supuesto Industrial. Así las cosas pues estamos a la orden primero que nada agradecidos, agradecidos porque nuestro personal ha sido recibido su servidor también no soy la excepción nos han tratado con calidad y con calidez los fresnilenses, las fresnilenses los medio de comunicación pero sobre todo su Administración Municipal señor Presidente y por supuesto las comisiones con que más directamente estamos involucradas para este gran Proyecto para Fresnillo. Deseamos que sea exitoso para todos y deseamos que en ello, esta etapa de aprobación el Cabildo pues nos significa a todos un trabajo muy esmerado y creo que nos vamos a sorprender de lo que nos vamos a encontrar de rescatar cada rincón cada espacio, cada patrimonio intangible que Fresnillo tiene, también alrededor de nuestros hombres y nuestras mujeres vamos a encontrar de rescatar cada rincón cada espacio, cada patrimonio intangible estos motivos saltando el orden del día, pero sobre todo aquí estamos al menos hasta ahorita satisfechos por el trabajo realizado si se aprueba pues aquí vamos a estar para seguirles sirviendo, que tengan un buen día a todas y todos ustedes, muchas gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre** - Muchas gracias ingeniero Rafael Sánchez Pesa. En este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo

levantando su mano en este momento. No hay ningún registro, con eso se considera suficientemente discutido el punto del orden del día el cuál someto a su consideración para la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por

este Honorable Cabildo el presente punto referente "**la Declaratoria del Centro Histórico de Fresnillo, Zacatecas**". **Presentado por la junta de Conservación de Monumentos Históricos de Zacatecas**, que presenta el Ing. Rafael Sánchez Presa. **Ha quedado APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Ingeniero muchas gracias por su presencia, muchas gracias a la Junta de Monumentos. Pasamos al **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de **la propuesta de calendarización de las sesiones ITINERANTES de Cabildo para el ejercicio 2018**, que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. Y solicito al señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su permiso señor Presidente: Propuesta de calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo para el 2018. En cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, específicamente en su Artículo 48 Fracción I, en el que cita que las Sesiones Ordinarias del Cabildo en los Municipio de más de veinticinco mil habitantes deben realizarse por lo menos 2 veces al mes durante la 2a y 4a. semana. Y en su fracción IV. Referente a las sesiones Itinerantes y que especifica que las cuales tendrán lugar alternadamente en el Recinto Oficial del Cabildo o en el lugar que acuerden por mayoría los miembros del Ayuntamiento. Por lo expuesto y con fundamento en el Artículo 50 del Código Municipal Reglamentario presento a usted para su valoración y en su caso aprobación y someterla al H. Ayuntamiento en la próxima Sesión de Cabildo la propuesta de Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo para el 2018. 1.- Enero: Col. Magisterial. 2.- Febrero: Comunidad el Mezquite. 3.- Marzo: Col. Balcones. 4.- Abril: Comunidad Estación Gutiérrez. 5.- Mayo: Col. Napoleón Gómez Sada. 6.- Junio: Comunidad Montemariana. 7.- Julio: Col. Patria y Libertad. 8.- Agosto: Comunidad Presa Leobardo Reynoso. 9.- Septiembre: Col. Fracc. Las Haciendas. 10.- Octubre: Comunidad Rivera. 11.- Noviembre: Col. Lienzo Charro. 12.- Diciembre: Comunidad Carrillo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, se abre en este momento compañeras o compañeros el registro de oradores para quienes deseen discutir o hacer alguna modificación a este calendario ya propuesta para las sesiones itinerantes del próximo año 2018. No hay ninguna participación someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a **la propuesta de calendarización de las sesiones ITINERANTES de Cabildo para el ejercicio 2018**, que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. Ha quedado **APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; referente a "**la aprobación en sentido Negativo para la autorización del Fraccionamiento San Carlos**", petición que presenta el **Arquitecto Pedro Lara Rojas, representante legal del grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V.** Y solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su permiso señor Presidente: Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación,

Desarrollo Urbano y Obras Públicas celebrada el día 19 de Diciembre del 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVIII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente, a la autorización del Fraccionamiento San Carlos, petición que presenta el Arq. Pedro Lara Rojas Representante Legal del Grupo Inmobiliario Zacatecas, S. A. de C. V. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los Artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e) 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD DE MANERA NEGATIVA, la autorización del fraccionamiento San Carlos, petición que presenta el Arq. Pedro Lara Rojas Representante Legal del Grupo Inmobiliario Zacatecas, S. A. de C. V. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 19 de diciembre del 2017, el Presidente de la Comisión de Planeación Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurría y demás integrantes de la misma. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señor Secretario y solicito al mismo Regidor Franchini Gurría a bien darnos una exposición de motivos del presente punto. El C. Regidor Enrique Franchini Gurría.- Con su permiso señor Presidente, el siguiente dictamen salió de manera negativa dado que tiene deficiencia en 18 puntos para poder complementar el expediente técnico y esto fue observado dentro de la Comisión y otra cosa muy importante, un elemento muy importante que no cuenta o no ha reunido los requisitos para contar con la factibilidad para uso de agua potable en Fresnillo, tiene en trámite la perforación de un pozo que bajo a 200 metros, aún no tiene todavía el aforo que necesita para la sustracción y sostenimiento de un plano de un programa de construcción de 800 viviendas tipo medio para esa región. Este fraccionamiento se encuentra al lado suroeste de la colonia Abel Davila, al margen por ahí del Arroyo Prieto. Es Cuánto presidente y yo bueno quisiera si me permite antes si le permitiéramos para que abundara sobre la explicación a la Arquitecta Carolina que aquí nos acompaña el día de hoy si no está completa la exposición de motivo. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Con todo gusto Regidor, esta también el Director de Obra Pública, director si usted gusta o en su defecto la Arquitecta Carolina, deciden abundar en este punto. El C. Arquitecto Alfonso Hernández, Director de Obras Públicas.- Buen día, aclarar que la situación de la negativa no sería definitiva, o sea en el caso de subsanar las 18 observaciones que se hicieron por parte de SEDUVOT al fraccionamiento y en el caso de subsanar el pago que se tiene pendiente al Sistema de Agua potable y encontrar la fuente del suministro del Agua Potable pudiese ser autorizado si así lo determina el Ayuntamiento el Fraccionamiento. El tema no es definitivo si no que en el momento no se cumple a cabalidad con todos los requisitos que demanda un fraccionamiento, entonces esa sería la aclaración que quisiera hacer, en este momento se tiene un expediente en un momento dado al resarcir los detalles que se tienen se remitiría nuevamente a la Comisión de Desarrollo Urbano para que se tuviera una nueva discusión y siguiera su trámite correspondiente, gracias. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias Arquitecto Alfonso Hernández, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Ninguna participación con ello se considera suficientemente discutido el presente punto y lo**

2018/12/28

EL AYUNTAMIENTO
MAYORÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
Y GOBIERNO MUNICIPAL

NEGATIVO PARA EL PLENO

sometemos a su aprobación y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a **“la aprobación en sentido negativo para la autorización del Fraccionamiento San Carlos”**, petición que presenta el **Arquitecto Pedro Lara Rojas, representante legal del grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V.** ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; referente a **“la autorización del régimen en propiedad de condominio para 10 naves microindustriales”** ubicadas en el **Parque Industrial Fresnillo de esta ciudad**, solicitud que presenta el C. Carlos Bárcena Pous, Secretario de Economía del Gobierno del Estado. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Con su permiso señor Presidente: Sesión Ordinaria de la Comisión de planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas celebrada el día 19 de Diciembre del 2017 y con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a, **La autorización del Régimen en Propiedad de Condominio para 10 naves micro industriales ubicadas en el Parque Industrial Fresnillo de esta ciudad, solicitud que presenta el C. Carlos Bárcenas Pous, Secretario de Economía de Gobierno del Estado.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por MAYORÍA, la autorización del Régimen en propiedad de Condominio para 10 naves micro industriales ubicadas en el Parque Industrial Fresnillo de esta ciudad, solicitud que presenta el C. Carlos Bárcenas Pous Secretario de Economía de Gobierno del Estado.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 19 de Diciembre del 2017, El Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, nuevamente le solicito al Regidor Enrique Franchini tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto: **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Con el permiso del Honorable Cabildo, la exposición de motivos con respecto al Régimen en Condominio que ya estaba solicitado también por el Gobierno del Estado en este caso por Zacatecas, fue también discutido en la misma comisión y quiero también hacer una aclaración que hubo una redistribución de los terrenos puesto que nuestro drenaje estaba invadiendo una zona de una nave que es la Panadería Santa Cruz y se tuvo que redistribuir estas diez bodegas fraccionándolas las tres últimas para poder hacer un paso de servidumbre de dos metros de ancho con sesenta metros de longitud para poder crear el derecho de vía o el paso de servidumbre para instalar el Servicio Público de Drenaje y Agua Potable, superado esto y a solicitud del Ingeniero Rene por Zacatecas del Régimen en Condominio se autorizó por la Comisión por **UNANIMIDAD** autorizar este Régimen para que sea aprobado por Cabildo, si aquí hubiese también alguna participación alguna duda le pediría al Arquitecto Alfonso que nos hiciera la aclaración

técnica del asunto. Es cuánto gracias. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias Regidor el Arquitecto Alfonso desea abonar algo en este punto, no, se abre el registro de oradores compañeros y compañeros quien deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. El C. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán**.- Gracias buenos días, quiero yo nada más preguntar, bueno el dictamen dice que se aprueba por mayoría, no sé cuál de los integrantes de la Comisión o habrá votado en contra, me gustaría escuchar también la postura de ese Regidor para ver si encuentro alguna irregularidad un poquito en el Proyecto, son las diez nave que se construyeron en la Administración del licenciada Amalia García, que implica pues el cambio de uso de suelo para donde el cambio de Régimen en Propiedad, vamos en que beneficia pues a los usuarios de esas naves. El C. **Regidor Enrique Franchini Gurrola**.- Con el permiso y para aclararle al compañero Regidor Raúl Ulloa, la compañera maestra Marisela Orozco tuvo que salir un momento en ese rato de la Comisión salió de la reunión regreso agotado el punto ya de la discusión y fue que estampo su firma por eso se había declarado por punto de votación que está inscrito en el dictamen, por eso es que salió en ese sentido, se integró de nueva cuenta en los trabajos y firmó el dictamen. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias Regidor Franchini y ahora si director si nos pudiera aclarar los puntos que comenta el Regidor Ulloa. El C. **Arquitecto Alfonso Hernández, Director de Obras Públicas**.- Con el permiso del Ayuntamiento, en este aspecto son en efecto las diez naves que se construyeron en su momento para pequeñas empresas industriales y tienen un espacio en la parte posterior que tiene un uso común, es un uso de servidumbre, se hizo en algún momento dado por parte del fideicomiso una construcción que de alguna forma estaba en la parte superior de donde pasa el drenaje y precisamente por eso se tiene necesidades de que se incluya una servidumbre de paso en donde el posesionario de esa nave hace un convenio con fideicomiso para dejar el paso de servidumbre para las instalaciones, en este caso para el drenaje, es una descarga de drenaje, en este punto la dirección de Obras Públicas funge como observador del proceso para dejar constancia de donde está pasando el servicio de drenaje para posibles atenciones y reparaciones que pudieran darse en un futuro. El régimen en condominio básicamente lo que implica es que un espacio se vuelve de uso común para todas las naves y ese es el caso si bien los **condominios** de las naves tienen derecho al interior de cada uno de ellas y su espacio definido que tiene uso común y por eso se establece un Reglamento se establece un esquema de orden donde todas las figuras diferentes del Régimen en Condominio los condominios se integran al ministrarse en base a ese ordenamiento particular que tienen en el Régimen, entonces esa es la petición y básicamente es un tema de darle orden y legalidad a una situación que ya está funcionando como tal y de alguna forma no se había ordenado correctamente, gracias. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias Arquitecto Alfonso. La C. **Regidora Maricela Orozco Abad**.- Muy buena días a todos, nada más para hacer la aclaración, ese día no lo vote porque no estaba enterada que iba a ser la Sesión, hablamos quedado que iba a ser a las once ya no nos comunicaron a qué horas y yo estaba aquí, hablamos terminado una Comisión y me retire, luego me hablo mi asistente para informarme que estaba la Comisión que fue cuando me integre, por eso fue mi votación, que no estaba enterada del punto y ya cuando llegue ya lo iban a votar. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias Regidora Maricela, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del

resultado de la votación. Quien esté a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a **"la autorización del régimen en propiedad de condominio para 10 naves microindustriales ubicadas en el Parque Industrial Fresnillo de esta ciudad, solicitud que presenta el C. Carlos Bárcena Pous, Secretario de Economía del Gobierno del Estado. Ha quedado APROBADO. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; referente a **"la Solicitud de cambio de uso de suelo del predio rustico identificado como Chilitos" que se localiza al sureste de esta ciudad, carretera Fresnillo-Zacatecas, a la altura del Arroyo Prieto,** promovido por el ciudadano Ricardo García Pérez. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su permiso señor Presidente. **Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 19 de Diciembre de 2017** y con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71 y 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a, **La solicitud de cambio de uso de suelo del predio rustico identificado como Chilitos que se localiza al sureste de esta ciudad, carretera Fresnillo, Zacatecas, a la altura del Arroyo Prieto, promovido por el ciudadano Ricardo García Pérez.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX., 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud e cambio de uso de suelo del predio rústico identificado como Chilitos que se localiza al sureste de esa ciudad carretera Fresnillo-Zacatecas, a la altura del Arroyo Prieto, promovido por el ciudadano Ricardo García Pérez.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 19 de Diciembre del 2017, El Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurrola. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, nuevamente al señor Franchini que nos ayudará con la exposición de motivos del presente punto. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- El presente cambio de uso de suelo se sustenta a través de la petición de la Arquitecta Carolina Tinajero que estuvo al pendiente de este asunto que también faltaba por cumplir con algunos requisitos para el cambio de uso de suelo y la autorización de SEDUVOT y por fin el día 20 de diciembre nos hace llegar un memorándum de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas solicitando se apruebe porque ya el expediente estaba completo y requisitado al 100% por lo cual no tuvo ningún impedimento con la opinión de Zacatecas de que se otorgue el cambio de uso de suelos, tengo el expediente de cada uno de los dictámenes obra un disco con la información que se requiere para el estudio y análisis que fue entregado junto con el citatorio de esta reunión de Cabildo, es cuánto Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Regidor Franchini, se abre en este momento el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias preguntarle a la Arquitecta

Carolina en el disco que se nos anexo con el expediente, no localice a menos de que no lo haya podido encontrar, pero no vi algún dictamen de protección Civil o algún estudio de factibilidad, esa zona tampoco lo pudo ubicar exactamente el predio, a ver si nos puede precisar exactamente el punto del predio porque bueno yo tenía entendido que esa parte de lo que es la presa de Chilitos y lo que pasa por el Arroyo era una zona considerada incluso hasta de riesgo había algunos estudios donde había una falla geológica que abarca desde por ahí hasta la colonia las Aves, pero no sé si tenga alguna explicación al respecto Arquitecta. **La C. Arquitecta Minerva Carolina Calderón, Directora de Desarrollo Urbano.**- Gracias buenos días, se trata de la petición que nos hicieron para un fraccionamiento, lo primero que nosotros hacemos es pedir la compatibilidad Urbana Estatal la compatibilidad Urbana Estatal salió en sentido negativo por ser considerado un uso de suelo prohibido por ser reserva ecológica, al dársele a las personas que solicitan esto, ellos piden un uso de suelo, un cambio de uso de suelo para este cambio de uso de suelo nosotros pedimos opinión a SEDUVOT antes de cualquier otro trámite que se necesita realizar por eso todavía no viene ningún otro tema, este nada más es el cambio de uso de suelo para ver si es permitido SEDUVOT ahí como lo tienen en su disco nos sale en sentido positivo de que puede ser factible el cambio de uso de suelo, es por eso que lo sometimos a su consideración. Todavía no está avalado por Protección Civil porque eso es una acción secundaria que vendría ya después, cuando ellos empiecen hacer todas sus tramitaciones nosotros vamos a empezar a solicitar todos los documentos necesarios incluyendo el de Protección Civil. Este tema nada más es para el cambio de uso de suelo, gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por 12 votos a favor de este Honorable Cabildo el presente punto referente a "la Solicitud de cambio de uso de suelo del predio rustico identificado como Chilitos" que se localiza al sureste de esta ciudad, carretera Fresnillo-Zacatecas, a la altura del Arroyo Prieto, promovido por el ciudadano Ricardo García Pérez. Ha quedado aprobado por **MAYORIA. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Nueve.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública; referente a los cambios de domicilio de las licencias de bebidas alcohólicas de baja y alta graduación, de la empresa; **Cervezas Modelo de Zacatecas, S. A. de C.V.,** con número de licencia: 100012, 100044, 100125, 100445, 100467, 100739, 100990, 101028, 101400, 101666, 101669 y 101670. Sobre cambios de domicilio de la empresa Cuauhtémoc, Moctezuma, S.A. de C.V. Con número de licencias: 100008, 100020, 100044, 100085, 100094, 100103, 100111, 100119, 100126, 100162, 100476, 100116, 100086, 100068, 100073, 100124, 100169 y 100205. Sobre inicios de alta graduación de la Cadena Comercial **Oxxo, S.A. de C.V.,** las licencias: 1.- **Oxxo Carretera Fresnillo-Plateros** dentro de la gasolinera, 2.- **Oxxo Av. Paseo del Mineral # 1 Col. Lomas de Plateros;** 3.- **Oxxo Av. Hidalgo S/N zona centro de la comunidad de Plateros;** 4.- **Oxxo calle Reforma # 7, zona centro;** 5.- **Oxxo Sonora # 2 esq. Av. Juárez, zona centro;** y 6.- **Oxxo Francisco Villa s/n col. Francisco Villa.** Y sobre licencias particulares, transferencia de propietario y cambio de domicilio: con número de licencia: 100177, 100056, 100214, 100036 y 100050, e inicios a nombre de los CC. Cesar Arturo López de Lara en Av. Juárez # 12-A y Gustavo Román Carrillo, en Av. García Salinas # 2 de la comunidad de la Noria de Santa Rosa. Solicitud

presentada por el C. Francisco Salomón Morales Ortiz, Titular del Departamento de Alcoholes. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente de este mismo punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** Con el permiso señor Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día viernes 15 de diciembre del presente año**, para tratar asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el C. Francisco Salomón Morales Ortiz, titular del Departamento de Alcoholes, sobre inicios y cambios de domicilio de las licencias de bebidas alcohólicas de baja y alta graduación. Una vez analizado y discutido el asunto en mención con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente **DICTAMEN**: Se aprueba por **MAYORÍA**, la solicitud presentada por el C. Francisco Salomón Morales Ortiz, Titular del Departamento de Alcoholes, sobre cambios de domicilio de las licencias de bebidas alcohólicas de baja y alta graduación, de la empresa Cervezas Modelo de Zacatecas, S.A. de C.V. números: con número de licencia: **100012, 100044, 100125, 100445, 100467, 100739, 100990, 101028, 101400, 101666, 101669 y 101670**. Sobre cambios de domicilio de la empresa Cuauhtémoc, Moctezuma, S.A. de C.V. Con número de licencias: **100008, 100020, 100044, 100085, 100094, 100103, 100111, 100119, 100126, 100162, 100476, 100116, 100086, 100068, 100073, 100124, 100169 y 100205**. Sobre inicios de alta graduación de la Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., las licencias: 1.- Oxxo Carretera Fresnillo-Plateros dentro de la gasolinera, 2.- Oxxo Av. Paseo del Mineral # 1 Col. Lomas de Plateros; 3.- Oxxo Av. Hidalgo S/N zona centro de la comunidad de Plateros; 4.- Oxxo calle Reforma # 7, zona centro; 5.- Oxxo Sonora # 2 esq. Av. Juárez, zona centro; y 6.- Oxxo Francisco Villa s/n col. Francisco Villa. Y sobre licencias particulares, transferencia de propietario y cambio de domicilio: con número de licencia; **100177, 100056, 100214, 100036 y 100050**, e inicios a nombre de los CC. Cesar Arturo López de Lara en Av. Juárez # 12-A y Gustavo Román Carrillo, en Av. García Salinas # 2 de la comunidad de la Noria de Santa Rosa. Dictamen que pasa al Pleno del H. ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 15 de Diciembre del 2017, El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic. José Haro de la Torre. Es cuánto señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, solicito al C. Francisco Salomón Morales Ortiz, Titular del Departamento de Alcoholes, tenga a bien presentar la exposición de motivos del presente punto. **El C. Francisco Salomón Morales Ortiz, Jefe del Departamento de Alcoholes.**- Con su permiso señor Presidente, como lo habíamos tratado en la Comisión de Gobernación, en lo general son la mayoría son cambios de domicilio seis inicios de la empresa **OXXO** catorce cambios de domicilio de **Cervezas Moctezuma** y seis licencias particulares entre ellas dos cambios de domicilio y los demás son transferencias de empresas ya de muchos años aquí en Fresnillo, empresas que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas en su caso conocidos como cantinas muy tradicionales en Fresnillo, en general esos son los cambios que se están proponiendo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Se abre en este momento el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Muchas gracias, bueno como pueden ver ese dictamen fue aprobado únicamente por mayoría, su servidor lo votó en contra y bueno voy a expresar los motivos, no voy a redundar más en la discusión que tuvimos ese día en la Comisión

de Gobernación, yo lo único que quiero decirles a todos los compañeros integrantes de este Cabildo que no son parte de la Comisión de Gobernación, es que no se analizaron a detalle cada uno de los expedientes que aquí se nos presentan yo solicitaba que como lo hablamos hecho en el mes de abril, mayo, se analizara cada una de las solicitudes y de cumplir con todos los requisitos se aprobará, no habría ningún inconveniente y en caso de existir alguna inconsistencia en el expediente pues que no se aprobará. Yo solicitaba entonces que fuera de manera minuciosa el análisis la discusión de cada uno de los expedientes, no fue así, por mayoría de los integrantes de la comisión se mejoraron todos en un paquete y se aprobaron, considero yo de manera irresponsable. Aquí dentro de los nuevos inicios de las nuevas licencias se mejoraron algunas que ya habían sido rechazadas en aquellos meses como es el caso de uno de los SOXOS en Plateros que no cumplía ahí con algunos lineamientos y bueno veo otras que también no cumplen desde mi punto de vista y de acuerdo a la ley algunos de los lineamientos y se metieron así al paquete y se votaron de manera general, yo creo que como regidores como integrantes de este Cabildo debe ser una responsabilidad analizar a detalle cada uno de esas solicitudes e insistir de cumplir ser aprobados pero de no cumplir también con toda responsabilidad decir no cumplen y rechazarla, yo expreso esto porque no fue así se aprobaron de manera general todos en paquete y yo creo que la ciudadanía nos va a cobrar esta decisión, yo les exhorto a todos los compañeros que no son integrantes de la comisión de Gobernación a que solicitemos nuevamente a que se regrese a la Comisión y que se analice de uno por uno a conciencia con detalle cada una de esas solicitudes, de lo contrario pues yo creo que la ciudadanía nos lo va a reclamar. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.** - Gracias señor Presidente, yo les he comentado en las comisiones sobre todo en la particular de Gobernación que el cambio que hemos dado en mucho tiempo, hoy en día habiendo más población electoral o sea más población que en aquellos tiempos en los años 60, 70, hoy en día hay menos accidentes que en aquellos tiempos muchísima o el triple o cuatro veces más de la población, inclusive es menos costable ahorita para los bares las llamadas cantinas, porque todos nos hemos acostumbrado a estar de, vamos y compramos nuestros licores nuestras cervezas y las llevamos a nuestras casas y así se evitan menos accidentes. Yo respeto mucho su opinión compañero Ulloa, usted y yo hemos tenido algunos comentarios a la altura de que no nos hemos enfrentado, estaría bien de uno por uno, pero yo creo que el informe del señor Director de Alcoholes ha sido muy minucioso y muy apogado a la realidad y bueno pues a las consecuencias decía a usted y yo le dije en una ocasión, tenemos que irnos transformando a pesar de las consecuencias que podamos tener, entonces yo considero que este trabajo está bien hecho, podría haber detallitos pero digo las escudras son perfectas pero para beneficio de la sociedad hay que aprobar esto, les digo a los compañeros que no forman parte de la Comisión, les comente en el Salto si no me equivoco, por ir de una comunidad a otra al comprar el licor al regreso hubo un accidente y también les comente ese día que hubo dos accidentes por ir de una comunidad a otra con resultados fatales, por eso solicito a ustedes que aprobemos el dictamen que presenta la Comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Muchas gracias profesor agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo señor Presidente que por 12 votos de este Honorable Cabildo el presente punto del orden del día referente a los cambios de domicilio de las licencias de bebidas alcohólicas de baja y alta graduación, de la empresa; **Cervezas Modelo de Zacatecas, S. A. de C.V.,** con número de licencia: 100012,

100044, 100125, 100445, 100467, 100739, 100990, 101028, 101400, 101666, 101669 y 101670. Sobre cambios de domicilio de la empresa Cuauhtémoc, Moctezuma, S.A. de C.V. Con número de licencias: 100008, 100020, 100044, 100085, 100094, 100103, 100111, 100119, 100126, 100162, 100476, 100116, 100086, 100058, 100073, 100124, 100169 y 100205. Sobre inicios de alta graduación de la Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., las licencias: 1.- Oxxo Carretera Fresnillo-Plateros dentro de la gasolinera, 2.- Oxxo Av. Paseo del Mineral # 1 Col. Lomas de Plateros; 3.- Oxxo Av. Hidalgo S/N zona centro de la comunidad de Plateros; 4.- Oxxo calle Reforma # 7, zona centro; 5.- Oxxo Sonora # 2 esq. Av. Juárez, zona centro; y 6.- Oxxo Francisco Villa s/n col. Francisco Villa. Y sobre licencias particulares, transferencia de propietario y cambio de domicilio: con número de licencia; 100177, 100056, 100214, 100036 y 100050, e inicios a nombre de los CC. Cesar Arturo López de Lara en Av. Juárez # 12-A y Gustavo Román Carrillo, en Av. García Salinas # 2 de la comunidad de la Noria de Santa Rosa. Solicitud presentada por el C. Francisco Salomón Morales Ortiz, Titular del Departamento de Alcoholes. Ha quedado **APROBADO** por **MAYORÍA**. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias pasamos al **Punto Diez**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia; referente a la "solicitud para la reprogramación fondo IV, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, misma que a continuación se detalla: **Reclasificación Financiera "Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios"** por un monto de \$962,500.00 pesos en los siguientes conceptos: Para el programa Aportación Municipal para la realización de Acciones, convenio establecido con el Servicio Nacional de Empleo, por la cantidad de \$900.000.00 y para el programa Festival del Migrante (festejos en las diferentes actividades a realizar para la celebración del día del Migrante), por la cantidad de \$62,500.00, solicitud que presenta el L.C.O. Javier Torres Rodríguez, Director de Desarrollo Económico y Fomento. Y solicito a la señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente: **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal**.- Gracias Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 20 de Diciembre del 2017**, para tratar el asunto de análisis discusión y en su caso aprobación de la **solicitud para la reprogramación Fondo IV, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016** misma que a continuación se detalla: **Reclasificación Financiera "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios"**, por un monto de \$962,500.00 en los siguientes conceptos: para el Programa Aportación Municipal para la realización de Acciones, Convenio establecido con el Servicio Nacional de Empleo por la cantidad de \$900,000.00 y para el Programa Festival del Migrantes (festejos en las diferentes actividades a realizar para la celebración del día del migrante), por la cantidad de \$62.500.00, solicitud que presenta el L.C.O. Javier Torres Rodríguez, Director de Desarrollo Económico y Fomento. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD** la solicitud para la reprogramación Fondo IV, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, misma que a continuación se detalla: **Reclasificación Financiera "Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios"** por un monto de \$962,500.00 pesos en los siguientes conceptos: **Para el programa Aportación Municipal para la realización de Acciones, convenio establecido con el Servicio Nacional de Empleo, por la cantidad de \$900.000.00 y para el programa Festival del Migrante (festejos en las diferentes actividades a realizar para la**

celebración del día del Migrante), por la cantidad de \$62,500.00, solicitud que presenta el L.C.O. Javier Torres Rodríguez, Director de Desarrollo Económico y Fomento. Dictamen que pasa al Pleno del H. ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 20 de Diciembre del 2017, Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, solicito al licenciado Javier Torres Rodríguez, tenga a bien presentarnos una exposición de motivos del presente punto. **El C. L.C.O. Javier Torres Rodríguez, Director de Desarrollo Económico y Fomento.-** Con su permiso señor Presidente, primeramente agradeceré a la Comisión que me hizo favor de recibirme antes precisamente señor Presidente, los regidores las regidoras les expuse que en fecha del día cuatro de enero de este año, precisamente se firmó el Convenio de Colaboración con el Servicio Nacional del Empleo en donde a través de la Secretaría de Economía se hace una aportación de seis millones de pesos una participación de tres millones por parte del Ayuntamiento y tres millones que corresponde por supuesto al Gobierno del Estado y hacer esta bolsa de seis millones para la aportación correspondiente y bueno esto se programa en gasto corriente y hasta la fecha se han depositado la cantidad de dos millones cien mil pesos por parte del Ayuntamiento a la Secretaría de Finanzas los depósitos se realizaron de la siguiente manera: un millón cincuenta mil pesos con fecha del siete de abril del dos mil diecisiete, otro millón cincuenta mil pesos con fecha ocho de mayo de este año también, restando la cantidad de novecientos mil pesos y esta cifra no se ha depositado y el no depositar esta cantidad por supuesto tendría una afectación del Ejercicio Fiscal del próximo 2018, ya que estaría en riesgo que no se llevara a cabo el siguiente convenio, no lo pudieramos signar con el Servicio Nacional del Empleo, Secretaría de Economía y por supuesto también en detrimento de las Arcas porque se retendría por parte de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, que es lo que estamos solicitando pues que este recurso, el origen de la aportación del Fondo IV precisamente que se tiene del origen del año Fiscal 2016 por concepto de aportación del Club Madero para becas de alumnos de escasos recursos en calidad de préstamo precisamente se reclasifique este recurso se realizó en fecha 30 de marzo del 2016, se encuentra precisamente en cuentas y la recuperación se debió de hacer en Programas de Migrantes 2016, lo cual hasta la fecha no se ha realizado, la reclasificación Financiera del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios el Fondo IV del Ejercicio 2016, por un monto de \$962,500.00 en el concepto siguiente: Programa de Aportación Municipal para la realización de acciones, convenio establecido con el Servicio Nacional del Empleo por la cantidad de \$900,000.00 pesos, bajo el sub programa de obligaciones Financieras y con el remanente los \$62,500.00 pues se pretende cubrir lo que es el gasto para el festival del día del migrante, actividad que se va a realizar el día de hoy precisamente, lo cual por supuesto están invitados hicimos con anticipación también la invitación para festejar por supuesto a nuestros migrantes la gente que se encuentra radicando en la Unión Americana que nos haga el favor de acompañarnos el día de hoy por una cantidad de \$62,500.00 pesos, el objeto del gasto pues es precisamente la ceremonia de los titulares de estas dependencias, el programa del 3x1 y atención a migrantes y bueno comentarles lo más importante es que si queremos cumplir nosotros en tiempo y en forma para que este recurso se encuentre ya reclasificado que el próximo año no nos penalicen y que por supuesto podemos contar con la aportación que el Servicio Nacional del Empleo nos está exigiendo o nos pide para que hagamos una bolsa nuevamente de seis millones de pesos para el próximo año, muchas gracias por su atención y su consideración en este punto, muchas gracias señor Presidente. **El C.**

Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre. - Muchas gracias licenciado Torres en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación en este punto, con ello se considera suficientemente discutido el mismo y someto a su consideración la aprobación del mismo solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la "solicitud para la reprogramación fondo IV, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, misma que a continuación se detalla: **Reclasificación Financiera "Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios" por un monto de \$962,500.00 pesos en los siguientes conceptos: Para el programa Aportación Municipal para la realización de Acciones, convenio establecido con el Servicio Nacional de Empleo, por la cantidad de \$900.000.00 y para el programa Festival del Migrante (festejos en las diferentes actividades a realizar para la celebración del día del Migrante), por la cantidad de \$62,500.00,** solicitud que presenta el L.C.O. Javier Torres Rodríguez, Director de Desarrollo Económico y Fomento. Ha quedado **APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Pasamos al **Punto Once.** - Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia; referente a la "solicitud para la adquisición de: una motocicleta, un refrigerador y un auto Spark" los cuales serán rifados como incentivos por el cumplimiento de los contribuyentes en el pago de impuesto Predial del mes de Enero del 2018, solicitud que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.M.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente: **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.** - **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia celebrada el día 20 de Diciembre del 2017,** para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para la adquisición de: una motocicleta, un refrigerador y un auto Spark, los cuales serán rifados como incentivos por el cumplimiento de los contribuyentes en el pago de impuesto Predial del mes de enero del 2018, solicitud que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD,** la solicitud para la adquisición de: **una motocicleta, un refrigerador y un auto Spark" los cuales serán rifados como incentivos por el cumplimiento de los contribuyentes en el pago de impuesto Predial del mes de Enero del 2018,** solicitud que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 20 de Diciembre del 2017, **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores** Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Muchas gracias señora Síndico, le solicito al Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, tenga a bien presentar la exposición de motivos del presente punto. **El C. L.N.I. Iván de Jesús Luna amaro, Director de Finanzas y Tesorería.** - Buenos días con su permiso, les presenté la exposición de motivos para la adquisición de un auto Spark un refrigerador y una motocicleta los cuales serán rifados como incentivo a los ciudadanos que cumplan con el pago del impuesto Predial en el mes de enero del 2018, cabe señalar que este incentivo se ofrece atendiendo derivado al análisis que se efectuó en el pago de este

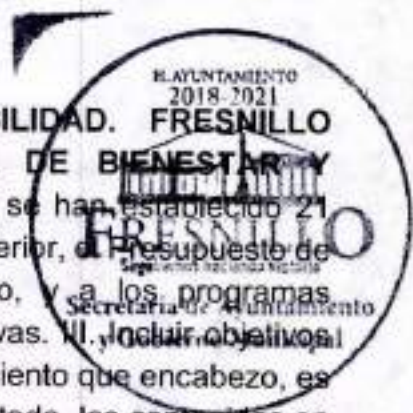
impuesto comparado contra el Ejercicio 2016 en el concepto Predial Urbano de año actual, se tuvo la cantidad de \$5'639.911.22, en cambio en enero del 2017, por este mismo concepto se ingresó la cantidad de \$18'210.831.24, así como también hago mención que se pretende iniciar la campaña de estos incentivos antes de que termine el año para dar mayor difusión y evitar lo que sucedió con la campaña de los descuentos en recargos del mes de Noviembre y Diciembre que se presentó a destiempo por parte de la dirección que yo encabezé, ya que no se tuvieron los resultados esperados, si nosotros observamos estas dos cantidades que les mencioné pues tenemos un aumento de \$13'400.000.00 esto es derivado del incentivo de la rifa del vehículo que se tuvo bien a efectuar el año pasado creo que es necesario poner este mismo programa practicar estos incentivos y adicionalmente al auto este año estaríamos rifando el refrigerador y la motocicleta, sería todo para la exposición de motivos que tengan ustedes a bien aprobar la adquisición de estos tres artículos para que los ciudadanos tengan a bien a efectuar su pago en el mes de enero. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Muchas gracias licenciado Iván de Jesús Luna Amaro en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo, el presente punto referente a la "solicitud para la adquisición de: una motocicleta, un refrigerador y un auto Spark" los cuales serán rifados como incentivos por el cumplimiento de los contribuyentes en el pago de impuesto Predial del mes de Enero del 2018. Ha quedado **APROBADO. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Pasamos Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la "solicitud para el pago de pasivos del fondo IV", solicitud que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente: **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.** - Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 20 de Diciembre del 2017, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para el pago de pasivos del Fondo IV que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L. N. I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; Esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud para el pago de pasivos del Fondo IV que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L. N. I. Iván de Jesús Luna Amaro.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 20 de Diciembre del 2017, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Se le solicita de igual manera al Lic. Iván de Jesús Luna Amaro tenga a bien de presentar la exposición de motivos del presente punto. **El C. L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.** - Bueno nuevamente hago el uso de la voz para presentar a ustedes la exposición de motivos para el pago de pasivos del Fondo IV 2016, esto se hace con la finalidad de poder cerrar la Cuenta de este Fondo que es el Fondo para

el fortalecimiento de los Municipios la cantidad que se pretende ejercer para el pago de pasivos es \$1'511.389.00 pesos esto es derivado de que algunos proveedores que su deuda es del Ejercicio 2016, han estado acercándose a la Dirección de Finanzas y Tesorería para que se les realice su pago, hemos revisado ya algunos expedientes de algunos proveedores que cumplen con la normatividad para que se pueda efectuar su pago, esta cantidad es derivada, ustedes tuvieron a bien en el mes de marzo de este año, tuvieron a bien autorizar una cantidad para pago pasivos un poco más de \$8'000.000.00, por ahí se presentó una situación de \$540.889.00 que se pagó de forma errónea a una empresa, es por eso que este millón que se pretende erogar de \$1'511.389.00 pesos está integrada por la cantidad de \$548.889.00 pesos que se le pago de forma errónea a una empresa constructora a través de una transferencia, misma que también ya reintegro dicha constructora la otra parte son \$962.500.00 que ustedes ya autorizaron como reclasificación del Fondo IV, es por ello que total que ya se mencionó se pretende pagar para pasivo porque esta cantidad que ustedes acaban de autorizar de \$962.500.00 pasa a ser parte de pago pasivo, porque el tercer pago del Convenio que se celebró con el servicio Nacional de Empleo debió de haberse pagado en el mes de Junio del presente año, por ende ya pasa a ser un pasivo, ese convenio para que quede finiquitado debemos de aportar esa cantidad de \$900.000.00 pesos y la otra cantidad los \$62.500.00 serían para el pago de pasivos del festejo que se llevará a cabo el día de hoy, es por eso que presento ante ustedes para que tengan a bien autorizar la cantidad de \$1'511.389.00 para el pago de pasivos. Es cuánto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias licenciado, en este momento se abre la discusión de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la "**solicitud para el pago de pasivos del fondo IV**", solicitud que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Ha quedado APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Trece.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia; referente a la "**Propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018**", solicitud que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Solicito a la señora Síndico Municipal, dar lectura al Dictamen correspondiente: **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 20 de Diciembre del 2017, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso **aprobación de la Propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.** Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.** Dictamen que pasa del Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 20 de Diciembre del 2017, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, y demás integrantes de la misma.

El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señora Síndico, le solicito al Licenciado Iván de Jesús Luna Amaro, presentar la exposición de motivos del presente punto. **El C. L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.-** Con su permiso señor Presidente, hago uso de la voz nuevamente. De conformidad con lo establecido en el Artículo 119 Fracción III, IV párrafo del inciso c), 121, I párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, Artículo 60, fracción III c), 103 fracción IV, Artículo 199, 201 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, pongo a consideración de este Honorable Cabildo el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2018 al tenor de la siguiente exposición de motivos. El presupuesto de Egresos constituye el programa anual de gastos de nuestro Municipio de Fresnillo, ya que permite al Ayuntamiento: **1.** Prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal; **2.** Llevar un control estricto de las erogaciones, y **3.** Manejar con transparencia y de manera adecuada los fondos financieros del municipio. El presente instrumento legal, obliga a las dependencias municipales, así como a la Dirección de Finanzas y Tesorería a efectuar sólo aquellos gastos y pagos que hayan sido incluidos en el presupuesto, siendo causal de responsabilidad administrativa e incluso resarcitoria, el actuar fuera de los gastos previstos. Es por ello que, la elaboración del Presupuesto de Egresos corresponde a la Tesorería Municipal, invariablemente bajo la dirección y orientación del Presidente municipal. El procedimiento de elaboración debe obedecer siempre el monto disponible de los ingresos del Ayuntamiento, ya sean propios o federales, proyectados en la Ley de la materia, así como lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y la Ley de Hacienda Municipal. Ahora bien, el marco legal estatal ha sufrido múltiples cambios en el presente año, dando origen a nuevos ordenamientos que se relacionan con nuestro Presupuesto de Egresos a estudio. **Primero,** una nueva Ley Orgánica del Municipio misma que cumplió un año en vigor, y **segundo** una la Ley de Disciplina Financiera Estatal, que regula múltiples temas relacionados con el ejercicio del gasto. En ese sentido, el artículo 199 de la Ley Orgánica del Municipio, mismo que se correlaciona con el 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, establece que el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, debe contener información, que nos permitimos describir a continuación: **1.** Elaborarse conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera y las normas que emita el CONAC en materia de armonización contable y en la legislación estatal aplicable con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; **Al respecto,** el Orden de Gobierno que represento, se ha tomado a la tarea de armonizar el presente proyecto de conformidad con los clasificadores funcional, programático, administrativo, objeto y tipo de gasto, emitidos por el CONAC, dando cumplimiento con ello a diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Su implementación permitirá tener un panorama de mayor claridad respecto del ejercicio del gasto, conocer específicamente la naturaleza de la erogación, el área encargada de la ejecución del gasto, entre otras, con lo cual consideramos damos cumplimiento con lo mandado por la Ley. **II.** Ser congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo, así como el del Municipio. El presente marco de referencia tiene como sustento al Plan Municipal de Desarrollo de Fresnillo, y sus mecanismos de evaluación, ubicados en dos secciones, 45 temas y 270 indicadores, de los cuales 200 corresponden a parámetros de gestión, mientras que 70 de ellos miden el desempeño de los servidores públicos. Los ejes rectores que establecen objetivos claros bajo los cuales se despliega toda acción del Ayuntamiento son:

FRESNILLO GRANDEZA DE BUEN GOBIERNO Y SEGURIDAD, FRESNILLO

GRANDEZA DE OBRAS PÚBLICAS Y SUSTENTABILIDAD. FRESNILLO GRANDEZA DE ECONOMÍA. FRESNILLO GRANDEZA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL. En estos cuatro grandes objetivos se han establecido 21 metas con sus 66 correspondientes estrategias. Virtud a lo anterior, el Presupuesto de Egresos, se encuentra alineado al Plan Municipal descrito, y a los programas operativos anuales de cada una de las unidades administrativas. III. Lograr objetivos anuales, estrategias y metas. El principal objetivo del Ayuntamiento que encabezo, es satisfacer a cabalidad las necesidades de la población, sobre todo, las contenidas en el artículo 115 fracción III de la Constitución Federal que a la letra dice: "Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: III. ... tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; b) Alumbrado público. c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; d) Mercados y centrales de abasto. e) Panteones. f) Rastro. g) Calles, parques y jardines y su equipamiento; h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera." brindar a la población los servicios públicos de manera general uniforme, continua, regular y sin propósito de lucro, con el único fin de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, sería una situación plenitud, sin embargo, sabemos que tenemos limitaciones, sobre todo financieras, pues estamos aún lejos de la cultura del pago de obligaciones fiscales. Sin embargo, tenemos la alta responsabilidad de tener metas a corto, mediano y largo plazo para cumplir las estrategias planteadas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo. En esa tesitura, nuestras metas son lograr una mayor y más eficiente recaudación, para cumplir con los siguientes objetivos: 1. En el rubro de parques, jardines y espacio públicos, tener adecuadas instalaciones para el uso de la población. 2. Incremento en el suministro de agua potable. 3. Lograr una apropiada y suficiente red de drenaje y alcantarillado que cubra las necesidades de la población. 4. Manejo adecuado de los residuos sólidos en el municipio. 5. Contar con un alumbrado públicos eficiente y eficaz. 6. Adecuada rehabilitación y construcción de calles en el municipio. 7. Adecuadas instalaciones de infraestructura de salud pública. 8. Disminuir las necesidades que presenta la población que enfrentan situaciones temporales de desempleo. 9. Conservar en buen estado los caminos rurales. IV. Deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica. En este documento se establece la estrategia y los objetivos macroeconómicos del Ejecutivo Federal para el 2018, se lleva a cabo un análisis y pronóstico del entorno económico global, del crecimiento de PIB nacional, del mercado laboral, la inflación, los precios de los combustibles y el tipo de cambio, entre otras variables que pueden afectar las previsiones del Municipio en materia de finanzas públicas. Virtud a lo anterior, el proyecto de mérito es congruente con la premisa de la fracción IV del artículo 199 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, toda vez que las cantidades plasmadas en el Presupuesto de Egresos se elaboraron con base en la estimación de las finanzas para el 2018. V. Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica, con base en los formatos que emita el órgano nacional en materia de armonización contable y abarcarán un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión. VI. Describir los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de



prouestas para enfrentarlos. Para el municipio de Fresnillo los laudos laborales, así como los amparos fiscales por el derecho de alumbrado público, representan riesgos relevantes para las finanzas públicas municipales. Tal como lo demuestran las siguientes cantidades: Respecto de los amparos por derecho de alumbrado público, el estado del ejercicio por objeto del gasto, con corte al mes de septiembre del año en curso, arroja un monto de \$58,923.75, (Cincuenta y ocho mil novecientos veintitrés pesos 00/100), sin embargo, el importe se encuentra muy por debajo de lo real, puesto que las empresas mineras acostumbraban solicitar su devolución a final de año. Es por ello que, nos permitimos plasmar el monto del auxiliar contable de 2016, el cual asciende a la cantidad de \$2'415,772.18, (Dos millones cuatrocientos quince mil setecientos setenta y dos pesos 18/100) cantidad final por la que se hizo la devolución en ese ejercicio fiscal. Otro riesgo de gran importancia para las finanzas públicas son los laudos laborales en contra del municipio, mismos que hasta el corte del 30 de septiembre del presente año ascienden a la cantidad de \$1'525,135.41, (Un millón quinientos veinte cinco mil ciento treinta y cinco pesos 41/100 M.N.). VII. Acompañar los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el órgano nacional en materia de armonización contable. VIII. Integrar un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. Ahora bien, con base en el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, este Ayuntamiento, a partir del ejercicio fiscal 2018, comenzará a provisionar un porcentaje de los ingresos para dar cumplimiento con este tipo de obligaciones, en aras de alcanzar el principio de Equidad intergeneracional. El ejercicio fiscal 2018, plantea nuevos retos, los cuales se encuentran limitados por la disciplina financiera, pues el legislador federal así como el local considero de vital importancia poner un tope a los siguientes temas: Obligaciones en materia de servicios personales. Con base en el artículo 54 de la Ley de la Materia se hizo la estimación para el egreso por servicios personales atendiendo a una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre al 3% de crecimiento real, y el crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado, exceptuando al personal de seguridad pública. ADEFAS. El artículo 22 de la mencionada ley establece un tope del 2.5% a los recursos para cubrir adeudos de los ejercicios fiscales anteriores, de los ingresos totales del municipio; en ese sentido, el transitorio cuarto establece una vigencia escalonada que para el ejercicio fiscal 2018 será del 5.5%, disminuyendo un 0.5% cada año hasta llegar al porcentaje descrito. Cabe hacer mención que dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, se giraron oficios en tiempo y forma, a cada una de las direcciones y dependencias de la Administración municipal con el objeto de requerirles sus anteproyectos de Presupuesto de Egresos para conocer sus necesidades administrativas y operativas. Por último se incorpora lo siguiente: 1.- Homologación de contenidos en la Ley Orgánica del Municipio, 2.- Introducción de epígrafes para un mejor manejo de este ordenamiento, 3.- Los reenvíos a los artículos se actualizan, de conformidad con los nuevos ordenamientos vigentes a partir de este año, 4.- Se establece un capítulo específico referente a los servicios personales en materia de contratación, pagos de horas extra entre otras, las cuales deberán seguir ciertas reglas que generen un entorno laboral adecuado que no condene al Municipio a obligarse innecesariamente. Por último me permito distribuirles un resumen del Presupuesto de la siguiente manera: **Suministros \$32,267,986.82. Servicios Generales \$115,755,380.03. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$17,982,500.00.**

Inversión Pública \$106,050,197.26. Deuda Pública 39,800,000.00. Total de Erogaciones para el Presupuesto del 2018: \$690,841,605.47. Por lo anterior expuesto y fundado me permito someter a este Honorable Cabildo el presente Proyecto de Ley. Es cuánto señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor licenciado en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Muchas gracias, bueno como integrante de la Comisión de Hacienda, debo decir que en lo personal fueron respondidas todos los cuestionamientos y las dudas que teníamos en esa Sesión de Comisión de Hacienda, donde creo que de alguna forma, responsables, se analizaron muchísimas situaciones de los retos que va a enfrentar este Ayuntamiento el próximo año, va a ser un año complicado por la cuestión económica donde de alguna forma se tiene que actuar de manera responsable en el gasto y yo le reconozco al Director de Finanzas que haya sido muy abierto en la respuestas que al menos su servidor le planteo ese día, nada más si yo tengo una que se me quedo director ahí pendiente y que derivado también de una plática que tuvimos con la Directora del Sistema de Agua Potable, referente al posible subsidio que le va a brindar el Municipio al Organismo Operador por el concepto de los descuentos que se le hacen a las personas de la tercera edad. Ese día la verdad no se me pasó preguntarle si está considerada alguna cantidad y en que cuenta está considerada ese apoyo que en caso dado se le pueda brindar al Sistema Operador porque ya lo habíamos analizado en las sesiones anteriores, ojala y nos pueda comentar al respecto. **El C. L.N.I. Iván de Jesús Luna amaro, Director de Finanzas y Tesorería.**- Bueno señor Regidor, al final de la exposición de motivos en la tabla que ahí viene en lo que es el concepto de transferencias asignaciones y subsidios y otras ayudas la cantidad de \$7'982.500.00 si el Honorable Cabildo tiene a bien otorgar el subsidio al Sistema de Agua Potable será de ahí donde se tomará dicha cantidad, de acuerdo a la protección que se hizo para ese subsidio es la cantidad anual de \$2'500.000.00 lo que se le estaría otorgando en caso de que sea autorizado por todos los integrantes de este Cabildo, de acuerdo a una análisis que quizás si también se puede autorizar clarificar al Sistema de Agua Potable para determinar el porque es necesario ese subsidio antes de otorgar, no sé si con ello queda resuelta su duda. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias licenciado Jesús Luna, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la "**Propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018**", solicitud que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Ha quedado APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Catorce.- Lectura de correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Quince.- Participación Ciudadana.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de Participación Ciudadana. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Dieciséis.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se

abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. No hay ningún registro, para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Diecisiete.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie, Siendo las once horas con siete minutos del día viernes veintidos de diciembre del dos mil diecisiete declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo gracias a todas y a todos por su asistencia feliz Navidad y próspero año dos mil dieciocho para todos.

A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.

Acta No. 43
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
18 de Enero del 2018



Siendo las doce horas con catorce minutos del día Jueves 18 de Enero del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo del mes de Enero a celebrarse en la Saló de Eventos "Eduardos", con domicilio en calle Vicente Guerrero # 29, de la comunidad Col. Miguel Hidalgo, perteneciente a este Municipio de Fresnillo, Zacatecas. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. El C. **Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Justificante.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. El C. **Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 22 de Diciembre del 2017. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **DECRETO #289**, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado mediante el cual **se declara el año 2018, "Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas"**, Propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la **propuesta para la integración de los miembros de la Comisión del Proceso de Entrega-Recepción de la Administración 2016-2018 a la Administración 2018-2021, conforme al Artículo 54 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Zacatecas, vigente y que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas.** **Punto Seis.-** Lectura de correspondencia. **Punto Siete.-** Participación Ciudadana. **Punto ocho.-** Asuntos Generales. **Punto Nueve.-** Clausura de la Sesión. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Tiene el uso de la voz la señora Síndico Municipal. La C. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal, Síndico Municipal.**- Buenos días, solicitar se pueda adicionar un punto de la Comisión de Hacienda que tuvimos el día de ayer que me permito leer. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización para que el H. Cabildo a través del Presidente Municipal solicite a la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, autorice

concesión de forma parcial a la Empresa Minera El Saucito, por periodo de 20 años pudiéndose prorrogar por un periodo igual; el servicio público de tratamiento de agua, específicamente la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente, que presenta la L.C.P. Laura Angélica Herrera Márquez Director del Sistema de Agua Potable. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, solicito al señor secretario someta a consideración del Pleno la aprobación del **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Con la modificación del punto propuesto por la señora Síndico. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos con la modificación con la inclusión del punto mencionado favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señor Presidente que con 12 votos a favor 2 votos en contra, 1 abstención, se aprueba el orden del día con la modificación propuesta por **MAYORÍA con 12 votos** de este H. Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 20 de Diciembre del 2017. Solicito al señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Voy a solicitar al señor Presidente, señora síndico, señoras y señores regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **En uso de la voz el Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Muy buenas tardes, nada más hacer una participación para que se asiente una fe de erratas en la página número nueve en el renglón número veintidós, donde me toca la participación y hablo de la servidumbre y dice de dos metros de longitud con sesenta metros de ancho y es invertido es dos metros de ancho y sesenta metros de longitud, que se asiente nada más esa fe de erratas en el acta o se corrija porque tuve yo el error porque así es en la realidad y que quede asentado en esta acta para cualquier otra aclaración, es cuando señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias Regidor Franchini queda asentado en el Acta la propuesta de modificación que ha dado usted en el acta del 22 de diciembre del 2017. Esta a su consideración la propuesta de esta Acta con la modificación propuesta por el Regidor Franchini quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por mayoría se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** En este momento someto a consideración del Pleno el Acta correspondiente al 22 de Diciembre del 2017 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el acta en sus términos, favor de manifestarlo levantado su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 22 de Diciembre del 2017 por **UNANIMIDAD. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **DECRETO #289**, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado mediante el cual se declara el año 2018, "Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas", Propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Y solicito al señor Secretario dar lectura al oficio correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Con su permiso señor Presidente, dice: Oficio Circular No. DAP/1600. Asunto: **Se remite Decreto. C. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Presente:** Adjunto me permito remitir a usted, un ejemplar del Decreto #289, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se declara el año 2018, año del

Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas". Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración. Atentamente, Zacatecas, Zac., 14 de Diciembre del 2017. La H. LXII Legislatura del Estado, Diputada Presidenta, Julia Arcelia Olguin Serpa. Es cuanto señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**. Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación, **del DECRETO #289**, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado mediante el cual **se declara el año 2018, "Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas"**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Pasamos al **Punto Cinco**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la **propuesta para la integración de los miembros de la Comisión del Proceso de Entrega-Recepción de la Administración 2016-2018 a la Administración 2018-2021, conforme al Artículo 54 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Zacatecas, vigente**, que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Solicito al Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez, Jefe de Gabinete tenga a bien a presentarnos la exposición de motivos correspondiente. **Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez, Jefe de Gabinete**.- Con su permiso señor Presidente la esencia de este punto es relativo a la conformación de dos comisiones en virtud de que así lo mandata la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Zacatecas, en este sentido me voy a permitir hacer un apartado de referencias que marca la citada Ley en virtud que los servidores públicos de los Ayuntamientos en el marco de sus atribuciones legales les corresponde administrar aplicar o comprobar fondos, bienes valores y el deber de realizar un proceso de entrega recepción apegado a los principios de certeza legalidad transparencia imparcialidad eficacia y eficiencia. Lo anterior implica que se han entregado oportunamente todos aquellos recursos humanos financieros y materiales en base a los mecanismos y a las estructuras como lo serán La comisión de entrega y la comisión de enlace, para lo cual el marco de actuación de la comisión, de las comisiones citadas que es el Artículo 54 de la Ley de entrega-recepción. Entonces para este sentido la Comisión de entrega tendrá las siguientes atribuciones: I.- **Ser la responsable de coordinar las actividades al interior del Ayuntamiento para conformar el expediente entrega-recepción.** II.- **Celebrar reuniones periódicas con el personal de las áreas que conforman la administración pública, utilizar el SERAM elaborar y presentar y proporcionar la información y documentación que así lo solicite la Contraloría y la Auditoría Superior del Estado.** III.- **Elaborar y presentar ante la Auditoría todo aquel informe de los trabajos de la integración, así como la Comisión de Enlace deberá fungir como intermediaria ante las comisiones de entrega y la comisión de recepción así como auxiliar a la comisión de entrega.** Cabe destacar que ahí en una serie de consultas y de acercamientos que se ha está teniendo con la Auditoría Superior el Órgano de fiscalización el SERAM el Sistema de Entrega Recepción para Ayuntamientos. Aún no está puesto en marcha pero ya en su momento la Auditoría notificará a los Ayuntamientos cuando ya el Sistema este habilitado para uso de todos los integrantes de ambas comisiones y así como le hice el punto la propuesta que se

hace para la comisión de entrega como lo marca el Artículo 54 de la citada Ley que deberá ser integrada con el presidente y la síndico Municipal así como un Regidor integrantes de cada uno de los partidos políticos que están representados en el Ayuntamiento. Para tal caso citarios sería integrantes el Presidente José Haro de la Torre la Síndico Municipal Amalia del Rocío Carrillo Flores, lo que corresponde a los Regidores serían el Regidor Jesús Badillo Valdez, Juan Eduardo Aguirre Reveles, Enrique Franchini Gurrola, Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez, Jorge Luis Guzmán Domínguez, Raúl Ulloa Guzmán, esa sería la propuesta, atendiendo el Artículo 54, que es Presidencia, Sindicatura y un Regidor por cada uno de los representados en el Cabildo y así la comisión de enlace como lo determina la Ley será el Secretario de Ayuntamiento, el Tesorero Municipal y el Contralor Municipal a saber del Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro y el Ingeniero Alejandro González Cosío, ese serían las dos propuestas señor Presidente y sería cuánto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias licenciado Limas en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración para la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la propuesta para la integración de los miembros de la Comisión del Proceso de Entrega-Recepción de la Administración 2016-2018 a la Administración 2018-2021, conforme al Artículo 54 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Zacatecas, vigente. Ha quedado **APROBADO. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Seis.-** Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la autorización para que el Honorable Cabildo a través del Presidente Municipal solicite a la empresa Minera el Saucito del Estado, autorice concesión de forma parcial a la empresa Minera el Saucito por periodo de veinte años pudiéndose prorrogar por un periodo igual el servicio público de tratamiento de agua específicamente la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente, a solicitud de la licenciada en Contaduría pública Laura Angélica Herrera Márquez, Directora de Agua Potable y solicito a la señor Síndico Municipal sirvase dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amalia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal, Síndico Municipal.-** Con el permiso señor Presidente: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 17 de enero de 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización para que el H. Cabildo a través del Presidente Municipal solicite a la Empresa Minera El Saucito, autorice concesión de forma parcial a la Empresa Minera El Saucito, por periodo de 20 años pudiéndose prorrogar por un periodo igual: el servicio público de tratamiento de agua, específicamente la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente, que presenta la L.C.P. Laura Angélica Herrera Márquez Directora del Sistema de Agua Potable. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORIA, la autorización para que el H. Cabildo a través del Presidente Municipal solicite a la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, autorice concesión de forma parcial a la Empresa Minera El Saucito por periodo de 20**

años pudiéndose prorrogar por un periodo igual; el servicio público de Tratamiento de Agua, específicamente la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente a solicitud de la L.C.P. Laura Angélica Herrera Márquez Directora del Sistema de Agua Potable. Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo Zacatecas a 17 de enero del 2018, firma la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia al cargo el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Ing. Julio Tomas García Guzmán. El Lic. Raúl Ulloa Guzmán y el C. Rubén Méndez Martínez. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Síndico, solicito a la C.P. Laura Angélica Herrera Márquez, directora del SIAPASF, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos de este punto. **La C. L.C.P. Laura Angélica Herrera Márquez, Directora del SIAPASF.**- Muy buenas tardes, con el permiso: Expongo a ustedes señoras y señores Regidores que atendiendo el mandato del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable, donde aprobó la petición de autorización para que el Honorable Ayuntamiento a través del Presidente solicite a la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas la autorización de la concesión de forma parcial el servicio público de Tratamiento de Agua específicamente la Planta Tratadora de Aguas Residuales Poniente. Me instruyeron para que acudiera de forma inmediata y posterior a la aprobación en cita del acuerdo al que me refiero se remita la solicitud a la Comisión Edilicia de Hacienda y Vigilancia atendiendo a esa instrucción, acudía a la mencionada Comisión con la solicitud y que acabamos de escuchar el dictamen que la Presidenta de la Comisión ha dado lectura, tienen en sus manos señoras y señores Regidores una tarjeta informativa sobre cuáles son los motivos o lo que han motivado para que busquemos la posibilidad de que se siga tratando el agua residual del municipio de Fresnillo atendiendo la instrucción que la Comisión Nacional el Agua nos da los Estados y Municipios, daré lectura a esta tarjeta informativa: **El crecimiento de la población y servicios en las comunidades suele llevar un incremento paralelo en la generación de desechos**, ente ellos se cuentan las aguas residuales para lo cual es importante la implementación de la introducción/ampliación de servicios básicos de infraestructura sanitaria, en especial lo relacionado con la recolección, conducción, transporte y tratamiento de las Aguas Residuales, con la intención de evitar que estas aguas sean descargadas en forma directa a los cuerpos receptores provocando un daño severo e irreversible al ecosistema. Cuando se tiene una correcta disposición de las aguas residuales vertiéndolas sin tratamiento alguno a los cauces naturales se torna un hecho peligroso para la salud pública y para el bienestar ecológico del medio ambiente. Lo anterior debido a que en dichas descargas existe una mezcla de aguas residuales de zonas habitaciones, establecimientos comerciales, granjas, etc., que contienen distintos contaminantes tales como grasas, aceites, detergentes, materia orgánica, productos químicos entre otros, que en conjunto de tornan tóxicos y afectan la calidad de vida de los habitantes de la zona. Debido a estas razones es necesario llevar a cabo acciones de saneamiento integral en la zona, por lo cual el Gobierno Federal a través de la CONAGUA, del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Aguas y Medio ambiente y del Gobierno Municipal invirtieron recursos financieros para la Construcción de la Planta de Tratamiento Poniente en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas. ***Inversión 781 millones de pesos. En dos etapas la primera obra civil por \$32'070.000.00 y la segunda equipamiento y puesta en marcha por \$39'900.000.00. *Recibida el día 13 de Junio del 2017, inicio operaciones con 38 litros por segundo, actualmente trata cerca de 50 litros por segundo. *La calidad del agua cumple con la NOM-003-SEMARNAT-1997, el agua tratada puede ser**



resuada en riego de áreas verdes, sistemas contra incendios, riego agrícola, procesos industriales y otros reusos en servicio al público por contacto directo y reusos en servicios al público con contacto indirecto u ocasional. Tienen también anexo las tablas de los límites permisibles que nos marcan las normas de la SEMARNAT, aunado al tema hemos anexado, el presupuesto del costo de operación que se tiene de las Plantas de Tratamiento por mes incluyendo el mantenimiento a través de obra civil, **el equipamiento la emisión de agua tratada que nos da un total de \$40,930.00 de energía eléctrica** en promedio es de \$217,360.00 necesitando suministrar sustancias químicas que asciende aproximadamente a \$16,000.00 en números redondos, **se requiere la sustitución de lámparas UV** la mano de obra, el manejo y disposición de lodos, laboratorio y combustible y consumibles menores. Total de la operación nos da mensualmente, solamente **en la planta oriente \$418,641.00. De la planta puente con los mismos conceptos, tenemos un costo de operación de más de \$429,000.00 pesos mensuales**, eso quiere decir que para operar las Plantas de Tratamiento se requieren cantidades de **\$848,016.00 en promedio con la variación que se pueda suscitar en el trascurso de esta.** El personal que está a cargo de las plantas de Tratamiento es el que ha asignado el propio Sistema Operados, sin tener contrataciones adicionales a las que se tenían. La situación Financiera que ha solicitado el Sistema Operador está debidamente discutida aprobada y revisada por el Consejo Directivo. Quiero agradecer también no solo a la Comisión del Agua que nos ha visitado en las oficinas del Sistema y quienes conocen de las Finanzas y el manejo que se hacen de estas con toda transparencia y puntualidad. Decirles que el cumplimiento por parte del Concesionario y las obligaciones que tendríamos que ver en un documento final que a través de la Legislatura le daríamos la formalidad y veríamos las obligaciones las responsabilidades que tuvieramos ambos antes damos a conocer algunas de las que nosotros anticipamos. **La red de alcantarillado de la Zona Puente, el colector Las Américas para conducir el agua residual a la Planta de Tratamiento, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Puente, que tiene capacidad para recibir 70 L.P.S. (6,048.00 m3 diarios o 2'207,520.00 m3 anuales) de aguas residuales provenientes del alcantarillado de la Zona Puente** de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, así como el Emisor Efluente que descarga las aguas tratadas en el arroyo El Obligado, se encuentran en condiciones de conducir, tratar y desalojar las Aguas residuales tratadas de la Planta. Para el aprovechamiento de la infraestructura de SIAPASF mencionada en el párrafo anterior, en particular la Planta de tratamiento de Aguas Residuales Puente, donde se procesará aguas residual y se obtendrá agua tratada para usos industriales, para riego de áreas verdes y para cualquier otro uso en las actividades propias de la Concesionaria, por lo que SIAPASF entregará a la Concesionaria, la infraestructura a cargo del beneficiario. La concesionaria se obliga a operar la infraestructura, para producir agua residual tratada con calidad mínima requerida por la **NOM-003-SEMARAT-1996**, y tratar un volumen de hasta **70 L.P.S. (6,048.00 m3 diarios o 2'207,520.00 m3 anuales)**, que es la capacidad instalada, en caso de aumentar el caudal, la Concesionaria realizará las obras e instalaciones que sean necesarias para el tratamiento del volumen excedente a los 70 L.P.S. El SIAPASF, pondrá a disposición de la Concesionaria el terreno de su propiedad que se encuentra al puente de las instalaciones actuales para la ampliación de la planta de las instalaciones necesarias para la operación y mantenimiento de la infraestructura para saneamiento de las aguas residuales. El Municipio y/o el SIAPASF, dará mantenimiento al colector Las Américas, para garantizar el flujo de las aguas residuales hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Puente; por su parte la Concesionaria dará mantenimiento a la Planta Puente y al Emisor Efluente de la mismas y que tiene su descarga en

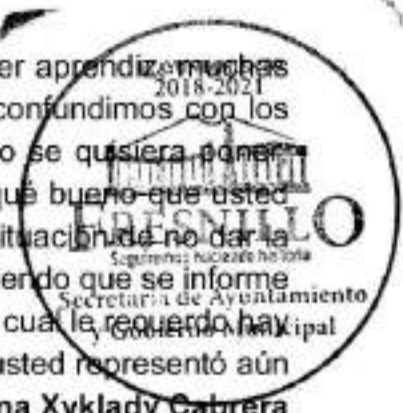
el arroyo "El Obligado", que será utilizado en el tramo de la salida de la Planta hasta la toma de Aguas tratada de la Concesionaria para conducir de este punto el agua tratada a los desarrollos mineros, quedando el SIAPASF, a cargo del tramo de la toma de la concesionaria al arroyo "El Obligado". La concesionaria, se obliga a permitir el acceso a las instalaciones de la Planta Poniente en todo momento a personal debidamente identificado y acreditado del SIAPASF, para la toma de lectura de los aparatos de medición y muestras para determinar la cantidad y claridad del agua del influente y del efluente y vigilar que se cumpla con las normas oficiales mexicanas, aplicables en tratamiento de aguas residuales y tratamiento y disposición final de todos. El Agua Residual Tratada que exceda del volumen requerido o que no use la Concesionaria se pondrá a disposición del SIAPASF en el emisor efluente para su comercialización. Ambas partes acuerdan que la única contraprestación a cargo de la Concesionaria es su obligación de operar, ampliar y mantener en correcto funcionamiento la Planta de Tratamiento Poniente, la aportación de recursos para la Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Aguas de Mina, ubicada en la Calzada Proaño número 310 Col. La Paz, Fresnillo, Zacatecas. La concesionaria, podrá transmitir, total o parcialmente los derechos y obligaciones contenidas en este instrumento a cualquier otra empresa filial o subsidiaria de la Concesionaria, quedando impedida para ceder o traspasar a terceros, total o parcialmente los derechos y obligaciones derivadas del presente Convenio, salvo que cuente con el consentimiento del SIAPASF. En caso de incumplimiento de las obligaciones o de que la calidad del agua contravenga las disposiciones de las normas oficiales mexicanas NOM-001-SEMARNAT-1996 y NOM-003-SEMARNAT-1997, la Concesionaria será la responsable de los cargos, multas, recargos y actualizaciones a que se haga acreedor el SIAPASF o el Municipio por el incumplimiento en el tratamiento de las aguas residuales tratadas en esta Planta de Aguas Residuales Poniente. El SIAPASF podrá solicitar la anulación de la concesión en cualquier tiempo, siempre que se justifique por la baja calidad del Agua Tratada, mal uso de la infraestructura y equipo instalado, destrucción de instalaciones y equipo instalado o por otros eventualidades que dañen las Infraestructura, para lo cual se establecerán los mecanismos e instrumentos legales para la corrección de los procesos, rehabilitación de las instalaciones, terrenos y equipos dañados y de toda la infraestructura concesionada. Es obligación de la Concesionaria el pago de todos los insumos y mano de obra y sus prestaciones sociales y legales. Reinversión que se haga para el mejoramiento del servicio prestado o de las instalaciones. En caso de aumentar el caudal, la Concesionaria realizará las obras e instalaciones que sean necesarias para el tratamiento del volumen excedente a los 70 L.P.S. Para ello el SIAPASF, pondrá a disposición de la Concesionaria el terreno que se encuentra al poniente de la malla perimetral que delimita actualmente las instalaciones de la Planta. Las ampliaciones de obra civil, instalaciones, equipos, estabilización de procesos, sus proyectos y ejecución quedarán a cargo de la Concesionaria, con la supervisión del SIAPASF. Para las ampliaciones de la planta el SIAPASF pondrá a disposición de la Concesionaria el terreno que se encuentra al poniente de la planta con una superficie de 32,99.00 metros cuadrados y tiene las medidas y colindancias siguientes: Al norte mide 168.34 metros y colinda con terrenos de la Sra. Evelia Bañuelos Nava; al Oriente mide 200.00 metros y colinda con la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente; al Sur mide 168.34 metros y colinda con el Sr. Miguel Ortiz; al Poniente mide 200.00 metros y colinda con la Sra. Evelia Bañuelos Nava. Todas las obras de ampliación y mejoramiento que se requieran se sujetarán a las normas oficiales mexicanas

aplicables, los trámites de permisos y licencias o cualquier otro requerimiento ante las dependencias federales, estatales y municipales a que haya lugar, serán responsabilidad de la concesionaria. Una vez que concluya la concesión, la concesionaria entregará al SIAPASF, las instalaciones de la planta funcionando al 100% y produciendo agua tratada de calidad NOM-003-SEMARAT-1997 o la similar vigente al momento de la conclusión de la concesión. Por todos estos motivos es que respetuosamente acudo a este Honorable Ayuntamiento para solicitar la autorización de este Honorable Cabildo para que a través del Presidente del Ayuntamiento solicite a la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas autorización de concesión formal de manera parcial el servicio Público de Tratamiento de agua específicamente la planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente. Es cuanto señor Presidente. Estoy atenta a sus comentarios, muchas gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Muchas gracias contadora en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo. **El C. Regidor Rubén Méndez Martínez.** - Gracias muy buenas tardes con el permiso, bueno quiero expresar, se dio a cabo ayer la comisión de Hacienda donde se pusieron en la Mesa estos puntos que están dando ahorita mención, yo no pude asistir por cuestiones personales, es por lo cual ahorita surgen varias dudas porque aún no me queda claro, y bueno compañeros Regidores siento que se está realizando un gran atropello hacia el Municipio siento que, yo lo llamo privatización hacia el agua de nuestro Municipio, al servicio de tratamiento de Agua y bueno no es posible que a lo mejor estamos viviendo en un gobierno donde no se tiene la capacidad de trabajar y de realizar todas estas cuestiones, es por el hecho que se está dando esta concesión yo no lo llamo concesión yo en lo personal lo llamo privatización para el tratado del agua de nuestro Municipio y bueno quiero dar mención señor Presidente, de la dirección del Agua Potable que tienen un voto en contra, no estoy de acuerdo que se le dé la concesión a esta Empresa y bueno se da mención de varias cláusulas en donde se dice que el Concesionario se va hacer cargo de todos los problemas que surjan de todo el mantenimiento de esta Planta y bueno pero quien nos asegura que realmente si lo van hacer bien, compañeros Regidores en lo personal tienen un voto en contra y bueno ya queda a conciencia de cada uno de ustedes, muchísimas gracias. Ha perdón, perdón otra cosita señor Presidente, señora Sindico le pido por favor respeto hacia mi y hacia mis compañeros. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.** - Muy buenas tardes con su permiso, yo solamente reiteraré mi inconformidad en cuanto a última hora nos están entregando los documentos informativos, no solamente para este tipo de este punto que se le agrega al orden del día, si no en otras reiteradas ocasiones lo he pedido que se haga en tiempo y forma, porque esto lo malinterpretan, tal parece que quieren que se interprete como un madrugante la verdad, yo creo que hay tiempos, si ayer se realizó la Comisión de Hacienda, el cual bueno pues no soy integrante, es cierto tengo facultades sin derecho a asistir, bueno no soy integrantes pero deberían de hacerlos llegar con más tiempo la información, ahorita en estos momentos nos están entregando la información. Es cierto leyó aquí la señora directora que en parte de lo que son cláusulas y responsabilidades de una parte y otra para esta concesión, más sin embargo pues yo también lo votaré en contra ya que creo yo que debemos de analizarlo más detenidamente que es algo muy importantes, no es algo a la ligera que podamos meterlo en última hora a la orden del día, yo creo que debemos ser cuidadosos en ese aspecto compañeros Regidores, yo les pido que bueno nos unamos y pidamos que la documentación se nos entregue con más tiempo porque son cosas importantes en las cuales tenemos que tomar determinaciones, no es algo de que vamos a concesionar cualquier cosa, la verdad es algo muy importante y es responsabilidad de nosotros ante los ciudadanos de todo el

Municipio. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias buenas tardes a todos, Señor Presidente, primero quiero hacer un comentario donde también le exijo más respeto más seriedad a la señora Síndico, conoce perfectamente mi nombre y no lo expresa como tal lo hace con una clara intención y bueno yo siempre he dicho que la política es para profesionales no para aprendices, ojala y que podamos ser más profesionales en el ejercicio de esta representación y bueno tocante al tema de esta propuesta de esta iniciativa de concesionar la Planta Tratadora Poniente a una empresa particular el día de ayer teníamos sesión en la Comisión de Hacienda y yo hacía una serie de discusiones que no viene al caso repetir, sin embargo si quiero dejar claro una cosa, el año pasado cuando se tocaban el tema de las Plantas Tratadoras y de la posibilidad de cargarle a los usuarios una cuota de veinte pesos para asumir el costo de operación de estas plantas yo siempre me opuse no quería o no creía justo de que el costo de operación de las plantas se le cargaran a ustedes a los ciudadanos, y yo sugería que se exploraran otras posibilidades por supuesto desde luego la concesión a un tercero que se exploraran otras posibilidades antes de tomar la determinación de cobrarle la cuota de saneamiento a los usuarios del Sistema de Agua Potable. El día de ayer que se presenta este documento yo hacía mención de una serie de inconsistencias y también hacía el comentario de que otras opciones se exploraron. El año pasado todos fuimos testigos que el mismo Secretario de Medio Ambiente en el Estado, el doctor Víctor Armas, él hacía el ofrecimiento de que el Gobierno del Estado se hiciera cargo de esas plantas de la operación de esas plantas, bueno lo entiendo como una alternativa también que ojala y se hubiera explorado, pero bueno ya insisto no quiero discutir más en el asunto, simplemente quiero darle lectura a unos lineamientos que marca muy claramente nuestra Ley Orgánica del Municipio y que creo que de alguna forma no se están siguiendo, como lo marca la Ley. La Ley Orgánica del municipio en el Artículo 151 donde habla claramente de la concesión de Servicios, basura, agua potable, alumbrado público, plantas tratadoras, dice lo siguiente: Quienes podrán autorizar la concesión serán los Ayuntamientos, los Ayuntamientos previa autorización de la Legislatura del Estado, podrán concesionar a los particulares en forma total o parcial los servicios públicos municipales o sobre bienes de dominio público del municipio que constituyen la infraestructura la prestación de los servicios, que por su naturaleza características o especialidad lo permitan prefiriendo en igualdad de circunstancias a los vecinos del Municipio, las concesiones se sujetarán a lo dispuesto por la Ley del Patrimonio del Estado y Municipios y a las siguientes bases. 1.- **El acuerdo del Cabildo tomado por las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento sobre la imposibilidad de prestar por si mismo el servicio público o conveniencia de que lo presente un tercero.** 2.- **Toda concesión se otorgará a través de una licitación pública, aquí yo no veo una licitación pública, aquí ya veo una empresa casi, casi asignada.** 3.- **El interesado en obtener la concesión formulará la solicitud respectiva cubriendo los gastos que demanden los estudios correspondientes en su caso.** De ahí nos pasamos al 4.- **Se determinará el régimen especial al que deba someterse la concesión y el concesionario fijando el término de la concesión el que no excederá de nueve años,** que no excederá de nueve años y podrá ser prorrogable por un término igual es decir máximo dieciocho, las causas de la revocación la caducidad o la perdida anticipada de la misma, la forma de vigilar el Ayuntamiento, la prestación de servicio, el pago de contribución, en fin es todo un capitulo en el tema de las concesiones y bueno ahí también habla de un término muy claro hasta nueve años, aquí estamos ya diciendo que se la estamos dando por veinte, creo que hay otra inconsistencia, claramente está en nuestra Ley Orgánica del municipio, insisto ya no quiero discutir ni debatir más simplemente quiero poner eso sobre la Mesa para que se analice perfectamente

entiendo que esto todavía lleva un procedimiento que tendrá que pasar a la Legislatura lo tendrán que autorizar se tendrá que regresar pero no veo la solicitud de la Empresa no veo la licitación pública, a ver si hay alguien más interesado, eso no lo veo y yo coincido con el Regidor José Luis que no es un tema menor, el entregar una Planta Tratadora propiedad del Municipio, una planta que costó \$72.000.000 millones de pesos del Erario Público, se le está entregando a un particular que la Ley lo permite, si efectivamente la Ley lo permite siguiendo un procedimiento, sí, pero si es algo de mucha atención es algo que nosotros tenemos que avalar, es algo que nosotros tenemos que estar autorizando, es por eso que yo coincido que es algo que se debe de analizar a profundidad y hacerlo conforme lo marca y lo establece la Ley. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Me piden el uso de la voz. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.** - Muchas gracias, con su permiso lo haré desde el Pódium señor Presidente. Con su permiso señor Presidente: Decirles comunidad, a ese partido ya traen años con esa palabra privatizar, no es privatizar, déjenme les digo que no es privatizar, ustedes escucharon tiempo atrás donde decían que les iban a privatizar las escuelas ¿se privatizó? entonces ese partido que tanto le ha hecho a Fresnillo, le digo que no es privatizar es concesión, señor compañero, dicen que es ineficiencia económica, pues claro, esas personas que tan preocupadas están por Fresnillo, me hubiera gustado que cuanto tuvieron la oportunidad de gobernar no hubieran incrementado tanto el capítulo 1000 que son sueldos a su gente a su conveniencia les dejaron sueldos elevadísimos que ahorita nos está pegando ciudadanos, gente que está ganando muchísimo dinero, me hubiera gustado que no hubieran pavimentado calles sin drenaje, pues claro ahí sacaban beneficio, échenle pavimento aunque no tenga drenaje, me hubiera gustado que no hubieran adquirido ese mentado rancho que nos iba a dejar ya con abasto para todas las comunidades, fue una inversión millonaria, pedires que no hubieran hecho tanto descuento en el tema del agua potable para sacarle raja política, pues claro le descuento para que vote por mí, pues así quien no, verdad, pero principalmente dividiendo a la gente, no me dejaron mentir aquí en la comunidad hubo hasta compadres que hasta se dejaron de hablar por la política. Nosotros no le estamos apostando a eso, esta decisión como muchas más de las que se están tomando en esta administración es por beneficio de la gente para que no se les incrementen el recibo del agua que sabemos que están pagando ya muchos impuestos, pero este es el motivo principal de esta concesión que no los engañen y otra cosa nosotros no somos el ente para aprobarlo nosotros lo vamos a mandar a la Legislatura, la Legislatura y a los diputados nos dirán si estamos haciendo las cosas bien o lo estamos haciendo mal, muchísimas gracias, es cuánto señor Presidente. **La C. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Sindico Municipal, Sindico Municipal.** - Gracias Presidente, así es, no sé en qué momento le falte el respeto Regidor, la verdad creo que ni siquiera pues había considerado ahora sí, su asistencia o su presencia en este lugar, pero sí fue por eso pues que bueno que hoy sí nos acompañó, porque el día de ayer que tomamos una decisión importantes no estuvo y ojala y pudiera identificar si realmente esta situación de concesión, no se pasará estaríamos dispuestos a pagarle nosotros a seguirlo pagando con una situación muy complicada que conocemos y sabemos como está el sistema o cargárselo a la ciudadanía, no verdad, entonces es mejor concesionar, que bueno, sé que algunos de ustedes que dicen que están, que es privatizar, que bueno que están estudiando y preparándose más para que puedan identificar lo que es concesionar a privatizar, es completamente diferente y aparte otra cosa, hablamos de preparación, que bueno que soy a lo mejor principiante, pero ténganlo por seguro que no tengo cola que me pisen y que esta administración precisamente por eso ha manejado la honestidad y si nos vamos a la parte ahora sí, de experiencia pues sí experiencia es igual a robo y a

muchas situaciones de cómo está ahorita el Municipio prefiero ser aprendiz muchas gracias por aclarármelo Regidor Ulloa y si bueno a veces nos confundimos con los nombres, si, cada quien se posesiona en el lugar ahora si como se quisiera poner además Regidor Ulloa le comento si es esa parte de identificar qué bueno que usted me lleva experiencia, porque experiencia lo vuelvo a repetir, es situación de no dar la cara ni aclarar muchas cuestiones, ejemplo de ello usted está pidiendo que se informe lo de la Feria la próxima semana estará el informe de la Feria y lo cual le recuerdo hay observaciones de la auditoria donde le marcan que la Feria que usted representó aún no está aclarada. Es cuánto Presidente. **La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Con su permiso señor Presidente, Bueno yo quiero expresar y con todo respeto y humildad le digo al compañero Rubén, con todo respeto, me gustaría que supiese diferenciar lo que es un concesión de una privatización, y también me gustaría saber cuál es su propuesta, la propuesta que usted tiene para que esta situación que a todos nos tiene aquí presentes y que sabemos que es un problema no de ahorita sino de hace tiempo atrás, pues si me gustaría saber cuál es su propuesta. En cuanto al compañero Jorge Luis, yo quiero comentarles que en este momento se nos entregó a todos los Regidores una tarjeta informativa si, no son documentos sino que es una tarjeta informativa y comentarles que se nos ha hecho en reiteradas ocasiones la invitación de la Directora Laurita Herrera, se nos ha hecho siempre la invitación de que cuando queramos pasar por información y a ver cuál es la situación que actualmente tiene este Sistema, pues siempre hemos tenido las puertas abiertas para ir a preguntar, investigar nosotros, cual es la situación, a mí me gustaría y también yo quiero con todo respeto me dirijo con humildad también a mi compañero Raúl Ulloa y yo si le quiero comentar que si para usted no es un tema menor, me gustaría saber, porque no se ha preocupado en que hacer y propuestas que ayuden a este Sistema y este Organismo y si me gustaría pedirle que nos haga una propuesta o que tenga una propuesta, seguramente usted ya con este tema ha de tener una propuesta, porque como es posible que venga sobreviviendo el Sistema de Agua Potable en los últimos años donde no se ha incrementado la cuota pero más sin embargo si se ha incrementado el aumento del pago de luz, es un 60% de los gastos de los ingresos que se tienen en el Sistema el 60% se va para la luz el otro 30% se va para el pago de nómina y un solo 10% se queda para la operación del mismo y yo recuerdo y usted lo acaba de decir hace un momento que el año pasado usted en una propuesta decía que sería conveniente que se concesionara el Sistema, entonces ahora no entiendo porque usted no considere como una alternativa para dar solución a este problema y también yo creo que debemos de tener una visión a futuro, compañeros Regidores en beneficio de la Sociedad y yo creo que quedó muy claro lo que ahorita la compañera Laurita nos explicaba, que la concesión está solo obligado para operar amplia y mantener en el correcto funcionamiento de la Planta Tratadora y si en un momento dado no se cumplen con las expectativas específicas de acuerdo a las normas que marca el organismo que viene siendo SEMARNAT, aquí pues en ese momento se retira la concesión de esta empresa, ahora a mí no me daría ninguna situación o confianza porque es una empresa socialmente responsable y yo creo que conocemos todos como en los últimos años Minera el Saucito y Minera Fresnillo, son empresas socialmente responsables, que pasaría si llegara una empresa que no es de Fresnillo, se corren muchos riesgos, pero yo creo que son empresas que y están establecidas aquí en Fresnillo y que son socialmente responsables y por último quisiera comentar también que debemos de considerar que se tiene un laudo que se viene arrastrando de administraciones anteriores casi por un millón de pesos, entonces es un laudo que por ahí tenemos arrastrando y que nosotros como administración actual, tenemos que estar atendiendo y con todo respeto es cuánto lo que quisiera participar y decirles a



mis compañeros que creo que es una opción y nos sujetaremos como regidores a que este proceso se lleve a cabo tal cual nos lo exige la Ley, muchas gracias. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.** Con el permiso señor Presidente, los compañeros la compañera Sindicato han dado contestación prácticamente a las inconformidades de ustedes compañeros, sin embargo yo agregaría lo siguiente, desde que se municipalizó el Agua Potable, estuvo la Administración durante si no me equivoco catorce años en manos de los gobiernos del partido, luego fueron diecinueve años consecutivos en manos de ustedes y luego ya los tres años anteriores y lo que va de este año. Entonces una situación muy crítica, lo dejaron en una situación totalmente difícil Lalo Aguirre, la maestra Giovanna y la compañera Sindicato, fueron muy claros en su exposición, yo les diría o nos ponemos a trabajar muy duro y macizo en esto, se corren los riesgos y las consecuencias, no nos queda otra alternativa, la mancha urbana está creciendo muchísimo y el área Rural viene hacia la mancha urbana, llegan y se sientan, se venden lotes y más lotes sin respetar el Código Urbano o sea las normas urbanas de que no vendas terrenos, si no tienes el pavimento si no tienes el drenaje, si no tienes agua potable si no tienes todos los servicios públicos. Venden y venden los terrenos entre CORET y le dejan un problema al Municipio sea del partido que sea tremendo y ahí están las consecuencias y esta explotando en esta Administración, hagamos conciencia les digo a ustedes compañeros Regidores de buena fe, ustedes me conocen perfectamente no digo que Administración o que Ayuntamiento fue más malo, o mejor fue el otro, ya ustedes lo habrán de analizar, pero bueno a nosotros nos toca este problema, nosotros nos hemos caracterizado, ustedes y nosotros por ni siquiera tener tarjetas de teléfono, ni siquiera damos aguinaldos ni siquiera damos bonos y hemos coincidido, no hemos protestado. Entonces les preguntaba a unos compañeros, cuánto cuesta el Agua Potable privatizada en Aguas Calientes, se triplica o se dobla en cuanto lo que cuesta aquí en Fresnillo, allá hay agua sí, pero les vuelvo a repetir aquí hemos crecido en forma desordenada y sería culpa de todos en esos treinta y tantos años que yo hago mención, sería culpa de nosotros y de ustedes que creció la mancha Urbana en forma exagerada desordenada y luego le dejan a los Municipios a los Ayuntamientos los problemas de drenaje, de electrificación, de escuelas de todo hasta ni siquiera dejar para áreas verdes, jardines, quitaron el otro jardín que esta por ahí en la Emiliano Zapata y no sé dónde más. Entonces no nos queda otra alternativa y bueno serán los próximos Ayuntamiento también que estén al pendiente de que se cumpla, ya nos informan de lo que cuesta la energía eléctrica y el resto es para la nómina, bueno y como está la cuota del Seguro Social las cuotas del ISSSTEZAC. Bueno entonces los invito que crean conciencia, bueno será la Legislatura del Estado la que vaya a determinar, nosotros estamos de acuerdo, si yo supiera que no está bien lo que están planteando, se lo comenté a uno de ustedes que yo votaría en contra, pero está bien lo que se está haciendo, lo estamos haciendo bien, les debería de dar vergüenza que mejor una mujer al frente de una Administración Pública se enfrentó a una situación tan difícil que los demás compañeros incluyendo gente de nuestro partido y de su partido de ustedes, no pudieron resolver lo que hoy se quiere resolver y estando al frente y que no se tome adjudación de una mujer, gracias Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** Gracias Regidor. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.** Gracias señor Presidente, yo quiero ofrecerle una disculpa a todos los habitantes de esta comunidad, yo creo que no se trata de convertir esta Sesión de Cabildo en un ring creo que se está desviando la atención allí por cuestiones políticas, nada más si antes de eso quiero aclararle a la señor Sindicato que se equivoca señora Sindicato, ahí las observaciones que se hicieron en su momento a la Feria 2012 que por cierto ha sido la mejor Feria, quedaron debidamente solventadas en su momento, no habría ninguna

cosa que observar ahí y si tiene las pruebas pues tan sencillo las puede mostrar y no pasa nada. Yo quiero contestarle a las preguntas de la Regidora Giovanna, cuales son las propuestas para solventar las problemáticas del Sistema, ustedes han observado mi postura no ha sido en contra de que se concesione incluso yo lo sugería insisto el año pasado que se exploraran otras posibilidades antes de que se le cargara o antes de que se tomara la decisión de que se cargará la cuota de saneamiento a los usuarios y esa explotación de posibilidades por supuesto estaba la de la concesión, claro que sí, estaba la de la concesión yo que otra posibilidad exploraría, bueno la posibilidad de entregarle la Planta a SAMA a Gobierno del Estado, creo que podríamos decir quizás de una irresponsabilidad si lo podemos llamar así de un Gobierno Federal que construye una planta Tratadora con \$72.000.000.00 millones de pesos pero que el costo de operación es muy alto y que se le cargue al Municipio al ya de por sí sufrido Municipio, no teníamos la capacidad, no tenemos la capacidad de operar un tipo de Plantas como esas, sería lamentable que se siguieran construyendo Plantas Tratadoras muy caras en Municipios donde no hay solvencia, hay una incapacidad, bien les decía que es evidente que el Sistema Municipal no tiene la capacidad Financiera para atender estas Plantas, capacidad Financiera, técnico operativa, no la tiene, entonces si es necesario explorar otras opciones ¿Cuál? pues tal vez esa también de regresársela a Gobierno del Estado, hubo ese ofrecimiento por parte de Héctor Armas donde él se comprometía a operarlas ellos como Gobierno del Estado, bueno esa es otra opción esa es otra ruta tal vez, y bueno si el Gobierno del Estado ya nadie la quiere, ha bueno entonces si explorar la posibilidad de concesionársela a un particular y yo a lo que le di lectura es justamente a un procedimiento que lo permite la ley, que lo marca que es el capítulo V, está establecido en nuestra Ley Orgánica del Municipio donde dice como tenemos que hacerle para poder concesionar, un servicio que le obliga al Municipio que es al que le di lectura, bueno está bien vamos haciéndolo pero vamos marcando como aquí lo dice, hacer una licitación abierta a ver quién entra a quien le interesa agarrar esta Planta Tratadora, a bueno, de las cuatro cinco opciones que se puedan acercar pues elegir la que más nos convenga como Municipio, sí, entendemos, insisto, conocemos perfectamente la situación Financiera del Sistema de Agua Potable, sabemos que le sufre cada mes para el pago de los recibos de luz, sabemos que le sufre para el pago de nómina conocemos y hemos dicho aquí también la posibilidad de que el Municipio subsidie alguna parte por ejemplo lo de los descuentos a las personas de la tercera edad, que el Gobierno Municipal asuma el costo de ese descuento, hemos visto la posibilidad de darle más recurso al Sistema insisto, no estoy en contra de que se otorgue un título de concesión a un particular simplemente que lo hagamos conforme marca la Ley, aquí dice la Ley que no se puede otorgar un título de concesión por más de nueve años, a bueno aquí en el dictamen ustedes lo proponen con veinte con la posibilidad de que sea por cuarenta, bueno yo creo que hay que ajustarnos a lo que marca la Ley, el día de ayer mi votación fue en contra por ese sentido, yo nunca he hablado tampoco de la palabra privatización me queda claro y también insisto nunca he dicho de que estoy en contra de que se dé un título de concesión, tampoco lo he dicho simplemente que lo analicemos a detalle a conciencia, porque estaríamos en todo caso un bien que es patrimonio del Municipio construido con \$72.000.000.00 millones del Erario de los impuestos de todos pues a un particular, no es cosa menor es algo que se tiene que analizar y estudiar a conciencia y sobre todo apegados a la norma Jurídica. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.**- Buenas tardes, con la venia del Presidente, seré breve yo no entraré en esos temas de si las cosas se hicieron bien antes después y si hay cuestiones políticas o no, lo que si es cierto dentro de este contexto es que Fresnillo es un Municipio socialmente pues podemos decir la palabra, muy grillado, muchas de las

cosas que se hacen siempre van a estar mal para otros y la verdad no es que estén bien o no es que estén mal, el detalle que hay muchos sectores muchos grupos que lo más que lo que buscan de criticar es desestabilizar es pues el Gobierno en turno pues para hacerlo quedar mal, para poder llevar algo de pues como dicen de agua a su molino, porque digo esto, en los medios en el impacto mediático las Redes Sociales hay por ahí un actor político que dice que se está privatizando el Sistema de Agua Potable, es una falsedad y que triste que ese actor político anda por ahí de Mestas diciendo esas cosas, pero bueno como decía Rubén allá la conciencia de cada "pelao", aquí el asunto que nos trae es que la gente conozca y que nos quede claro que es lo que estamos haciendo y que es lo que está sucediendo, tenemos dos Plantas Tratadoras por el deber por Ley, cada Planta Tratadora debe de tener el Sistema de Agua Potable, debemos de hacer un pago de una cuota de saneamiento, esa cuota de saneamiento si no la paga el Sistema de Agua Potable, tendrá que pagarla el Municipio y es un costo que al término del tiempo nos hará caer en un déficit Financiero, si de por sí las Finanzas del municipio no están de todo bien y las de SIAPASF que es lo que tenemos que buscar, efectivamente tenemos que buscar las alternativas construir conjuntamente como un colectivo y buscar las mejores soluciones a este problema que tenemos que es precisamente el DÉFICIT Financiero y es ahí donde se busca como lo dice efectivamente Raúl dentro del Capítulo V, en lo que son las concesiones que quiero recalcar que no es lo mismo un COMODATO, una CONCESIÓN y una PRIVATIZACIÓN, estamos hablando pues de una concesión y efectivamente ya Raúl nos hizo favor de leernos las características los puntos a los que se debe de quedar sujeta esa concesión previo a las observaciones que nos pueda hacer la Legislatura y efectivamente si incurrimos en algún error creo que la Legislatura es la que debe de hacernos las aclaraciones. Aquí lo que vamos a aprobar es mandar este documento a la Legislatura, pero bueno, ¿Cuál es el beneficio que se está buscando? A nosotros le concederá esta Planta Potable como lo decía: El usuario no se le estará cobrando ese costo que si de por sí, bueno el usuario ya económicamente hablando no estamos del todo bien, el Municipio tampoco estará pagándolo, pero tendremos la oportunidad de que esa Planta Tratadora estará trabajando en optimas condiciones y de alguna manera se mantendrá el estrecho vínculo en supervisiones en operación con el concesionario, entonces yo más que nada en esta participación yo lo que quiero es que quede claro cual es el asunto que se estamos tratando aquí lejos de hacer la polémica lejos de hacer el protagonismo la demagogia simplemente que la gente y que los medios de comunicación conozcan que es lo que se está realizando al interior de este Proyecto que se está llevando a cabo o esta iniciativa. Es cuanto. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.** - Comentaba que lo de saneamiento costaría veinte pesos más que se pagaría al Sistema de Agua Potable y si no pues que lo subsidie el Municipio, pero de donde saldría ese recurso, habría que aumentar lo de Catastro o de otros servicios, de todos modos tendría que pagar el Municipio, entonces no nos pusimos de acuerdo para que se diera el incremento del Agua Potable de la cuota de saneamiento e inclusive del alcantarillado porque dice es el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y por el alcantarillado no se paga absolutamente ni un centavo, entonces o cambiamos o cambiamos no nos queda otra alternativa, con la observación que usted hace y el comentario que hace el compañero Julio, será la Legislatura del Estado será la que diga, en lugar de veinte será tanto en tantos años o eche abajo totalmente el acuerdo del Cabildo porque ellos lo podrán determinar o cambiamos o cambiamos se los dije en diciembre del 2016, o dejamos huella o no dejamos huella o cambiamos o no cambiamos, los invito a que hagamos las cosas como se los proponemos para dejar una huella a favor no de nuestros partidos, del pueblo de Fresnillo y de nosotros mismos un cambio pero un cambio de a deberás y este es un

cambio, no nos beneficia a nosotros en lo particular, va a beneficiar al pueblo de Fresno, las Finanzas de Fresno. Yo les diré nada más lo siguiente: no se está privatizando, si no fuera por los colegios particulares en el ámbito de la educación que haría el sistema federal o el sistema estatal para poder resolver el problema educativo eso analicenlo, yo no los estoy insultando, no porque les tenga miedo tampoco por respeto, pero véanlo bien, en lo particular a nosotros como partido no nos beneficia en lo más mínimo ni a ustedes tampoco es para beneficio del pueblo de Fresno, de la zona urbana y les digo, la zona urbana está creciendo muchísimo y sigue creciendo la ciudad. El **C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles**.- Muchas gracias, nuevamente hago el uso de la voz, nada más para referirme a mi compañero Rubén Méndez pues decirle pues que lastima que no pudo estar el día de ayer, sabemos que trae bastante ocupaciones y pedirle que reflexione su voto, esta solicitud que vamos a hacer a la Legislatura es por beneficio de la gente y de toda la Comunidad de Fresno y que no tenga miedo no lo van a regañar, en Miguel Auza su partido está pidiendo que se concesione el Alumbrado Público, entonces pedirle respetuosamente su apoyo para que esta petición se vaya a la legislatura. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- La Contadora Laura no sé si quiera hacer algún comentario de los vertidos por los compañeros y compañeras Regidoras. **C.P. Laura Angélica Herrera Márquez**.- Si me permite Señor Presidente y ya multicitado el término, si agradecerles que no se confunda el tema de privatización con la concesión que quede claro para que no tengamos alguna consecuencia al respecto. Decirles también que de autorizarse que así estoy segura porque son representantes del Pueblo y estamos viendo por el beneficio de ellos, contamos con 7 Diputados Fresnillenses que seguramente también analizarán, discutirán el tema y yo espero que sea por el bien de la Ciudadanía. Con todo respeto Señor Regidor Jorge Luis, yo lo invité no solamente a la sesión del consejo del propio Sistema Municipal de Agua Potable, pero también sé que es una persona que conoce del funcionamiento me lo ha externado en varias ocasiones y hemos coincidido en la difícil operación, yo apelo a su comprensión, todos ustedes han recorrido con nosotros las Plantas de Tratamiento, conocen la infraestructura, es una infraestructura de primer mundo, contamos con equipos que no lo tienen en otros Estados y yo creo que vale la pena por la Grandeza de Fresno que vayamos con visión de futuro. Señor Regidor Raúl Ulloa, yo también le solicito reconsidere respetuosamente su posición, usted mismo nos sugirió que no se diera el incremento a las cuotas de saneamiento, el sistema de agua potable fue tomado en sus instalaciones por personas que se oponían también a esta cuota de saneamiento, yo sé que usted lo incentivo, nos solicitó que no se incrementara las tarifas de agua potable, usted me solicitó me que ocultara las otras posibilidades, visitamos agricultores, visitamos empresarios, estuvimos en el parque industrial, revisamos proyectos para una línea morada que es el proyecto que son líneas de regreso de agua tratada, son inversiones multimillonarias y yo solamente he pedido el día de hoy, se lo he pedido anteriormente la congruencia, porque no tendríamos entonces más opciones o concesionamos o se implementa o se suben las tarifas en agua potable o simplemente la cuota de saneamiento. La Ley Orgánica efectivamente usted le ha dado lectura y bueno hoy lo que vemos es que se autorizaría a través de la Ley Orgánica por 9 años, pero la Ley de Patrimonio establece 10 años, hoy lo que estamos solicitando la autorización para que el Presidente envíe a la Legislatura esta solicitud, he estado yo muy de cerca y al pendiente de todo lo que sucede en el tema del agua, apelo a la comprensión previo a su voto y nuevamente hago extensiva la invitación para que puedan estar no solamente en nuestras instalaciones sino que conozcan cual es la situación financiera, económica de infraestructura con la que hemos trabajado. Agradezco su confianza, Señor Presidente que siempre ha estado muy atento a lo que

sucede sobre todo en el tema de las plantas de tratamiento, si hubiera otro cuestionamiento, yo quedo a sus órdenes de este H. Ayuntamiento. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Laura Herrera y si no hay ninguna otra participación de las y los compañeros Regidores, me gustaría hacer algunos comentarios adicionales que considero importantes y que no se han mencionado al respecto. El primero de ellos comentarios compañeros y compañeros sobre todo a mis amigos de los medios y a los queridos habitantes de esta Comunidad que este es el tercer paso de cuatro. El primer paso que se dio fue en el Consejo del Agua Potable, un Consejo que está integrado por la Síndico Municipal como Comisariado de este Consejo, el Primer Vocal es el Secretario Víctor Armas, el Primer Vocal es el Director de CONAGUA en el Estado, el Segundo Vocal es Víctor Armas. Tercer Vocal es el Consejo Ciudadano, Representado por la Señora Rosita Castañeda, la Directora del Agua y su servidor como Presidente de dicho Consejo. Ustedes tienen en la tarjeta informativa que nos entrega la Directora del Agua el Acta de la Sesión de esta semana o de la sesión ordinaria donde se discuten varios temas y uno de ellos es el comentario del Arq. Gil como representante de CONAGUA donde hace ciertos comentarios interesantes y es importante que se le de lectura y ahí mismo se comenta que estos son los pasos y que la última decisión la tendría el Congreso del Estado, es ahí donde llegamos al tercer, cuarto, al primer paso. El segundo paso se vivió el día de ayer en la Comisión de Hacienda Municipal y el tercer paso lo estamos viviendo en estos momentos. El cuatro paso definitivo no lo damos nosotros compañeros este tema es un tema completamente de la Legislatura del Estado porque nosotros como Ayuntamiento con un término perentorio constitucional al 14 de septiembre de este año, no podemos sobrepasar las decisiones de este H. Cabildo, toda vez que nuestra Administración concluye en septiembre de este año. Es decir que los que estén facultados para una concesión final y de ahí hablar de contratos, de cláusulas de ciertos lineamientos es el Congreso del Estado, en su momento este documento será turnado a la Legislatura del Estado, la cual la Oficialía de Partes lo estará enviando a la Comisión de Hacienda Municipal, dicha comisión ha aprobado con sesiones de servicio de alumbrado público los Municipios de Loreto, Villa de Cos, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, Huanusco, Juan Aldama, Miguel Auza, ya lo comentaba el Regidor Lalo, Pánuco, El Salvador, Nochistlán, Pinos, Villa Hidalgo, Trancoso, Zacatecas y por último el Municipio de Guadalupe. Entonces nuestros compañeros Diputados H. Legislatura nos dará los últimos lineamientos, los lineamientos finales para hacer si en su momento la concesión es a 9 años, a 8 o si ellos lo determinan podrá sobrepasarse a los 25 años como lo han autorizado los Municipios antes mencionados; entonces lo dejaba claro ahorita la Contadora Laura que esta es una solicitud que su servidor hace como Presidente del Consejo del Agua a este H. Cabildo para que la Legislatura tenga la decisión final. Pero otro de los puntos importantes que ya se ha comentado con anterioridad es que con la construcción de las 2 plantas tratadoras sobre todo se elimina una multa de más de (mil setecientos millones de pesos) que tenía Fresnillo por no saneamiento del agua potable, este fue un compromiso Presidencial del Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto que lo tenemos ya como un tema, es decir del 2012 en años anteriores no se le dio nunca el tratamiento al agua potable y la CONAGUA multa al Ayuntamiento de Fresnillo por la cantidad antes mencionada de (mil setecientos millones de pesos) al construir estas plantas se elimina esta multa y se nos abre la oportunidad para que en algún momento podamos estar gestionando nuevamente recursos o programas que directamente con la CONAGUA que estamos trabajando ya el convenio para el 2018 para este año y sobrepasaría los (cincuenta millones de pesos) en obras sobre todo de drenaje. Entonces es importante también imos y recordar estos temas. Pero tenemos aquí el problema, cual es el problema que

al tener 2 plantas tratadoras y al tener planta potabilizadora los gastos del sistema aumentan, es decir del año donde empieza la operación de la planta potabilizadora sube (quinientos mil pesos) el costo o los gastos que tiene el propio sistema, al tener en operación las 2 plantas tratadoras que ustedes saben que se tuvo en los dos últimos meses una dificultad para poner en operación la planta oriente se nos suben otros (quinientos mil pesos) números más, números menos, es decir el sistema está gastando de mas (un millón quinientos mil pesos). El sistema de donde se hace de recursos; el sistema de agua potable se hace de recursos de tarifas del agua potable, es decir lo que pagamos diariamente no las comunidades sino la mancha urbana de Fresnillo y algunas Comunidades como Estación San José. Este Cabildo compañeros decidió no aumentar las tarifas del agua potable para no afectar al ciudadano, decidimos subsidiar este incremento del agua que oscilaba entre (dos millones, tres millones de pesos), lo que tendremos que darle al sistema de agua potable para que pueda sufragar sus gastos, pero también en su momento se decidió por una situación política adversa para el Municipio o una queja recurrente eliminar la cuota de saneamiento, cuando no tenemos una fuente de ingresos adicionales al no aumentar las aguas, la tarifa de agua y no tener una cuota de saneamiento para que no afecte la economía de los Fresnillenses, el sistema de agua potable tiene que buscar el mejor mecanismo para ahorrarse de recursos, cual es el mejor mecanismo, elimino los gastos que se los puedo dar a una empresa que para mí desde mi punto de vista es una empresa confiable, segura, que la trabajan Fresnillenses que está instalada en Fresnillo y lo más importante que es uno de los temas que no se mencionaron que vamos a estar ayudando al tema medio ambiental, porque, porque Fresnillo como PLC como Corporativo o Grupo Peñoles tienen dentro de su plan de acción y de su plan como empresa socialmente responsable dejar al 2021, dejar de utilizar agua potable en sus procesos internos de la Mina para poder utilizar agua tratada, es decir esta agua nos evitará que se esté haciendo uso de agua potable y que esa agua potable pueda ser canalizada a la red o algunos otros mecanismos de la potabilización del agua para que los Ciudadanos de la Cabecera Municipal tengamos más agua y todos sus mecanismos y aquí tenemos un experto en la materia como el Regidor Fernando entiende muy bien los procesos internos de la mina, todos esos procesos serán utilizados con agua tratada o agua gris que no la podemos conectar por ningún motivo a las redes de agua potable porque no puede ser de consumo humano, no la podemos utilizar en otros temas simplemente industriales, agrícolas y de alguna otra naturaleza. Entonces compañeros creo que es un tema muy práctico de mucho beneficio para el Municipio porqué, porque prácticamente con la decisión que se tome aquí y con la decisión final que tome la Legislatura del Estado, le estaremos generando al sistema de agua potable un ahorro de cerca de \$ 500,000.00 lo que traería la posibilidad de mejorar la infraestructura hidráulica o mejorar las bombas de nuestros pozos o mejorar el abasto en algunas colonias o simplemente elevar la calidad de potabilización del agua potabilizadora, que bueno que muchos de ustedes reconocen que no tenemos la capacidad financiera y viene una tabla bien interesante que también se las comparto porque la vimos el día lunes por la tarde en el Consejo del Agua potable que son los ingresos y egresos del sistema de agua potable en el año 2017, simplemente les recomiendo que se vayan a la parte donde dice C.F.E, son treinta y cinco millones de pesos lo que paga el sistema de agua potable, cuarenta y que me dice Laurita, no le faltan las plantas son cuarenta y tantos, cuarenta y dos millones de pesos lo que pagamos como sistema a la C.F.E. en Plantas Tratadoras, en pozos, no tienen esta tablita, aquí viene esta tabla que si gustan se las puedo hacer llegar, pero bueno compañeros creo que es un tema ya mencionado ya se generó mucha polémica, también hay que respetar el tiempo de nuestros amigos, decirles que este es el tercer

paso, el paso último y definitivo lo tendrán a bien tomar nuestras compañeras y compañeros Diputados y comentarles también aquí me pasan una información que es bien interesante en Tuxtla Gutiérrez en Chiapas paga seis millones de pesos a una empresa privada por el manejo y operación de una planta tratadora, nosotros no estaremos pagando un solo peso, al contrario le agradezco a la Empresa Minera Fresnillo PLC o en su momento Minera Saucito el interés en lo particular de hacerse cargo de la operación de la Planta Tratadora Poniente y hacer un interés manifiesto de que ellos operen la planta sin ningún costo, sin ningún solo centavo al Ayuntamiento y eso nos da a nosotros la pauta de no tener una cuota de saneamiento que afecte los bolsillos de las familias Fresnilleenses. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, en contra. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por 12 votos que suma una MAYORIA calificada de este H. Cabildo el presente punto referente a la autorización para que el Honorable Cabildo a través del Presidente Municipal solicite a la LXII Legislatura del Estado, autorice concesión de forma parcial a la empresa Minera el Saucito por periodo de veinte años pudiéndose prorrogar por un periodo igual el servicio público de tratamiento de agua específicamente la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Poniente. Ha quedado APROBADO. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al Séptimo Punto.- Lectura de Correspondencia. Solicito al Señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que no tenemos registro de correspondencia. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al Punto Ocho.- Participación Ciudadana.- Por lo que solicito al Señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.- Señor Presidente le informo que tenemos cinco participaciones iniciando con el Señor Miguel Angel González Garcia, Delegado Municipal de la Comunidad Miguel Hidalgo, la C. Norma Angélica Dueñas Carrillo, Presidenta de Participación, el C. José Gaytán Domínguez, Delegado Municipal de la Comunidad. El Dr. Richard Méndez, Director del Centro de Salud y el Maestro Pablo César Báez Director de la Escuela Telessecundaria. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario, cedemos el uso de la voz al Sr. Delegado, Gracias Señor Delegado por su presencia y sobre todo damos la cordial bienvenida a esta Comunidad, tiene usted el uso de la voz. C. Miguel Angel González Garcia.- Gracias Señor Presidente, buenas tardes a todos, es para mí un honor recibirlos y saludarlos, darles la bienvenida a esta Comunidad de esta reunión de Cabildo que se celebra el día de hoy en nuestra Comunidad. Lic. Pepe Haro de la Torre, bienvenido, Señor Secretario, Señora Sindico bienvenidos, Señoras y Señores Regidores bienvenidos a esta comunidad. Primeramente quiero agradecer las obras que se han llevado a cabo en nuestra comunidad como es la pavimentación de la Calle Josefa Ortiz de Domínguez, agradecerle de nueva cuenta Señor Presidente, muchas gracias por ahí estamos pendientes con la 2ª parte, también quiero agradecer la introducción del drenaje en la Calle Vicente Guerrero, muchas gracias por ahí tenemos muchas más obras pendientes y bueno posteriormente quisiera mencionar algunas de las necesidades que tenemos en nuestra Comunidad y la primera sería la introducción de drenaje en las Calles Juan Aldama, Ignacio Rayón, la pavimentación de la Calle Vicente Guerrero y la pavimentación de la Calle Josefa Ortiz de Domínguez, a continuación el tema de la recolección de basura que es un tema importante actualmente tenemos por ahí la visita del camión recolector

de basura de dos veces por semana, en ocasiones por ahí hace falta que el servicio sea más eficiente porque luego ahí nos deja la basura por ahí en las esquinas. Un punto también importante **que ya lo habíamos comentado por ahí el rescate de la unidad deportiva** que por ahí está pendiente, la solicitud ya está entregada a la Presidencia Municipal. Hablando de agua un tema también muy importante me gustaría tratar **el tema de la descentralización del agua potable del Municipio** para que nuestra Comunidad tenga los beneficios que se requieren para este sistema de agua potable. Un punto también que considero sería **el apoyo para la construcción de un espacio para la ubicación de la Delegación del Registro Civil, de Participación Social** para prestarle un mejor servicio a nuestra Comunidad, así como su equipamiento. Otra necesidad que por ahí tenemos sería una **máquina moto conformadora para arreglar el camino que conduce al Panteón** su alrededor ya que está pésimo **también sus paredes se nos están cayendo** por ahí solicitamos de su apoyo para buscar alguna alternativa para su restauración, por esto es cuanto Señor Presidente. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Delegado aprovechando que están aquí algunos Directores de la Presidencia, está el Director de Servicios Públicos que de él depende el tema de la basura para que pueda tomar nota de la necesidad del Delegado, el tema de la maquinaria que conduce al Panteón también está el Director de Obras Públicas, el tema del drenaje y pavimentación, le pidiera al Regidor Lalo Aguirre como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, que lo podamos estar viendo en la Dirección por favor para darle seguimiento y concluir con estas Calles que ya una la inauguramos la otra la supervisamos, pero ya sé que está concluida el drenaje de la Calle Vicente Guerrero, cuente con ello Señor Delegado. Le cedemos el uso de la voz a la Presidenta de Participación Social la C. **Norma Angélica Dueñas Carrillo.** Adelante Presidenta. Buenas tardes a todos, Señores Regidores. Quiero primero a nombre de esta Comunidad Hidalgo de Ojuelos agradecerle la presencia de todos ustedes y de todos los funcionarios que nos acompañan. Señor Presidente quiero agradecerle los beneficios que hemos recibido en esta Comunidad, lo cual nunca se había dado tanto apoyo sin cobro alguno, agradecerle lo de la pavimentación como dijo el Delegado de la Josefa Ortiz de Domínguez, el drenaje en la Vicente Guerrero y los enjarres que nos han facilitado, también techos, agradecerle todos los apoyos que nos ha dado y también queremos pedirle lo del comedor si nos podía acabar de terminar porque ahí faltan unos puntos que es lo del piso de lo cual quedó muy bonito pero también en el patio nos hace falta el piso porque está muy viejito y ocupamos que nos apoye en eso, también queremos pedirle una última cosa, nos apoye con el puente ya ve que se le había solicitado anteriormente el que va con Ciudad perdida y Colonia Hidalgo, porque en tiempo de lluvia muchos trabajadores tienen que pasar, se hace un río, y se tienen que mojar los trabajadores, entonces si le pedimos que nos apoye con eso. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Cual puente perdón. **Norma Angélica Dueñas Carrillo.** El de Nueva Esperanza, ya le habíamos solicitado ese puente y también al mismo tiempo quiero pedirle a nombre de nuestra Comunidad que tenemos muchas carencias pero con la ayuda de todos ustedes trataremos de solucionar parte de ellas en esta Comunidad y bienvenidos a todos y les agradecemos su presencia. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Presidenta y tiene el uso de la voz, bueno antes de ello comentar que para conocimiento de este H. Cabildo en los trabajos de un Comedor comunitario convenido con la SEDESOL Federal y Estatal, está próximo a dar inicio, faltan algunos detalles que son los que comenta la Presidenta, está ubicado en unas Calles debajo de donde nos encontramos actualmente, tomo anotación del tema del puente para verificarlo con Obras Públicas Presidenta y con gusto seguiremos apoyando a esta comunidad. Tiene el uso de la

voz el C. José Gaytán Domínguez, Delegado Municipal de la Comunidad de Ojuelos.- Buenas tarde, bienvenido Señor Presidente Pepe Haro, Señor Secretario, Síndico y los Regidores, nos da gusto que estén aquí con nosotros en esta Comunidad. Yo quiero agradecerle antes que nada el drenaje que se instaló en Calle Vicente Guerrero, en Emiliano Zapata, en Glorieta y en Ojuelos, fue una rehabilitación y una ampliación de drenaje, por eso le doy las gracias al Señor Presidente como cabeza que nos representa. También la Calle Francisco I. Madero fue pavimentada con concreto hidráulico y también esa Calle está arreglada ahí en Ojuelos también una extensión de ampliación de red eléctrica, yo estoy muy agradecido muy contento con el Señor Presidente, fueron algunos años que meti solicitudes como no se imagina, vamos a hablar de 12 años atrás, ya sabemos las Administraciones que estuvieron y jamás hicieron caso, pero ahora estoy contento y agradecido con el Señor Presidente por esas obras que ya están realizadas. También pido en lo que concierne a la recolección de basura para que nos mande el camión, no sé si cada semana como está programado, a veces viene a veces no, pero nosotros los entendemos pues andan batallando demasiado. Otra de las cosas que si nos echaran la mano para la red de alumbrado público, mi jardín de la Comunidad está prácticamente en la tiniebla y quiero que me echen la mano en ese sentido para lámparas, en fin para rehabilitar y esté todo alumbrado y pues muchas gracias por haber asistido, nos da mucho gusto que nos sea la primera y la última y le hago la invitación al Señor Presidente para cuando gusten se programen para inaugurar esas obras que ya están. Muchas gracias y adelante. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Dr. Richard Méndez, Director del Centro de Salud.- José Gaytán Domínguez, Delegado Municipal de la Comunidad de Ojuelos.- Nada más para informarnos que el Dr. Tuvo por ahí una urgencia, yo creo que la petición que él tenga se la haremos llegar por escrito. Gracias Señor Presidente. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Y ahora tiene el uso de la voz el Mtro. Pablo César Báez Alvarado, Director de la Escuela Telesecundaria.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Fresnillo. Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, habitantes de la Comunidad que nos acompañan, muy buenas tardes a todos. Un servidor Profr. Pablo César Báez Alvarado se dirige a este Ayuntamiento para solicitar una obra que es necesaria para nuestra Escuela, pero antes quiero comentarle algo rápidamente, quiero decirle que la Escuela Telesecundaria, es una Institución que prepara los futuros Ciudadanos de la Colonia Hidalgo y sus alrededores, desde hace casi 37 años y actualmente con una inscripción de 205 alumnos ha venido trabajando con una infinidad de carencias que hace más compleja la estancia de los jóvenes en nuestra Institución. Está obstaculizando en gran medida el logro del aprendizaje pues los alumnos no cuentan con condiciones óptimas para su desarrollo, a pesar de que de manera propia nuestra escuela se ha acercado con alguna que otra empresa privada y hemos obtenido algunos apoyos y con los cuales estamos haciendo algunas mejoras en nuestra escuela no es suficiente con lo que estamos realizando y con lo que los maestros y un servidor necesita nuestra escuela, entre tantas necesidades que tiene nuestra Institución, podemos mencionar la necesidad de contar con una aula de usos múltiples con la que no contamos, en la que podemos albergar una sala de cómputo, que afortunadamente si tenemos equipos de cómputo pero no tenemos una aula a doc para su trabajo, incluso podríamos servirnos para realizar las asambleas generales que en la actualidad se realizan en la Intemperie y quiero platicarles que en la última sesión se nos canceló por cuestiones de lluvia, entonces la gente se nos fue, entonces es urgente, sabemos que la situación de la escuela requiere bastantes recursos, sin embargo le solicitamos atender las que se encuentren dentro de sus posibilidades.

Concedores del alto grado de compromiso que lo distingue y yo personalmente el año pasado me tocó estar dirigiendo la Escuela Telesecundaria de El Mezquite, en la que tuve una respuesta favorable de parte de este H. Ayuntamiento para la construcción de una cancha de manera tripartita, pues a mí me gustaría decirles que estamos como Escuela en la mejor disposición de hacerlo de la misma manera, si ustedes como Ayuntamiento nos apoyan con la mano de obra, a la Secretaría de Educación le solicitamos el cemento, nosotros como escuela estaríamos en la posición de aportar los materiales pétreos que se necesitarían para la construcción de esa aula y de esa manera yo creo que sería un poquito más ágil y un poquita más rápida la construcción que verdaderamente urge para nuestra escuela. Sin otro particular les agradezco su atención y les reitero mis distinguidas consideraciones. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias al Maestro de la Escuela Telesecundaria de esta Comunidad. Cuento con el tema debería hacer el levantamiento para ver los costos y ver cómo podemos trabajar con el tema del agua también le pediré al Director de Obra Pública que esté aquí al pendiente y simplemente ya para finalizar con el último punto del orden del día en el tema de Participación Ciudadana, quiero comentarles al H. Ayuntamiento lo que hemos invertido en esta Comunidad que aunque ya lo comentó el Delegado, lo comentó la Presidenta de Participación Social siempre es importante destacarlo. En el tema de la pavimentación de concreto hidráulico en la Calle Josefa Ortiz de Domínguez se invirtió una cantidad de \$1'583,000.00 ya la inauguramos, algunos compañeros Regidores me acompañaron ese día, se han bajado apoyos en tema de mejoramiento a la vivienda, cercanos a los \$250,000.00, en temas de calentadores solares cercanos a los \$800,000.00 a través del INSASE a través de Gobierno del Estado se construyó una aula en el Plantel Carlos A. Carrillo, una inversión cercana a los \$400,000.00, eso gracias al Gobernador del Estado, el tema de la construcción del Domo de la Escuela es parte del convenio que tenemos con antorcha Campesina, es una inversión de Gobierno Federal, a través de las gestiones de antorcha, con la participación del Municipio, es \$1'000,000.00 que si no mal me equivoco el día que venimos a inaugurar estaba próximo a terminarse, seguramente ya está terminado este domo, en el tema del comedor comunitario que comentaba la Presidenta de Participación Social se invirtió \$202,000.00 que está próximo a iniciar este comedor comunitario y el drenaje de la Calle Vicente Guerrero que también ya está culminado una inversión de \$764,000.00, inversión en la Comunidad de Ojuelos que también ya comentaba el Delegado hace unos momentos, es en la Calle Ojuelos, Glorieta, Emiliano Zapata, Narciso Mendoza, una inversión cercana a los \$435,000.00. Comentarles también a los habitantes de esta Comunidad que de acuerdo al convenio que estamos trabajando con la Secretaría de Agua y Medio Ambiente de este 2018 faltan afinar algunos detalles y sobre todo la firma de este convenio, estaremos trabajando en la realización del convenio para la Planta Tratadora de Aguas Residuales de esta Comunidad Miguel Hidalgo de Ojuelos, como algunas otras Las Catarinas y alguna otra más que ahorita no recuerdo, además comentarles hay un acuerdo ya un compromiso de la Secretaría de Infraestructura de iniciar el trabajo en una primera etapa de la carretera o del camino que nos conduce de la Comunidad de Ojuelos a la Comunidad de Palmira, ese es un tema que tenemos también con el Gobernador del Estado que podrá ver un buen inicio durante este año 2018. En otro tema que antes se me estaba pasando pero lo pidió el delegado de la Comunidad que ya hicimos también un recorrido recordarán algunos Regidores a inicio prácticamente de la Administración y es un tema que en una visita a la Ciudad de México o el Director de Obra Pública o su servidor tenemos observado cómo Ayuntamiento desde el año 2014 el tema de la Unidad Deportiva que puedo hacer de compromiso con ustedes compañeros si la Comunidad así lo deciden y nos

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz

apoyan arduamente que la próxima actividad de la fuerza de frenillo somos todos donde viene el Ejército, donde vienen empresas privadas, personal del Ayuntamiento como ya lo hicimos en la Unidad Deportiva Solidaridad, Plateros, Colonia San Joaquín, lo podemos hacer en esta Unidad Deportiva, haciendo a lo mejor una reforestación, colocando algunos árboles, urge el tema de la malla perimetral, arreglar los baños que prácticamente están bandalizados y algunos otras adecuaciones que con la colaboración de la empresa privada, del ejército de este H. Ayuntamiento lo podamos estar haciendo también nada más ponernos de acuerdo a través del D.I.F. junto con el Delegado, junto con la presidenta de Participación y ahora si echarle manos a la obra. Pasamos al **Noveno Punto.- Asuntos Generales** por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión. No hay ningún registro. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participaciones en Asuntos Generales. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Diez.- Clausura de la Sesión y** solicito a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las catorce horas con diez minutos del día jueves dieciocho de enero del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, en la Comunidad de Miguel Hidalgo de Ojuelos. Gracias a todos por su asistencia y gracias por su acompañamiento a los habitantes de esta Comunidad. Gracias Señor Delegado, gracias Señora Presidenta, Maestro, al Delegado de Ojuelos, muchas gracias a todos por su presencia, gracias compañeras y compañeros Regidores, excelente tarde para todos. Señora Síndico gracias.

Acta No. 44
Sesión Ordinaria de Cabildo
31 Enero 2018



Siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día miércoles treinta y uno de enero del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de enero a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presenta Justificante.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presenta justificante.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 18 de enero del 2018. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la "Autorización del Fraccionamiento San Carlos petición que presenta el Arquitecto Pedro Lara Rojas, Representante Legal del Grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V. **Punto Cinco.-** Lectura de correspondencia. **Punto Seis.- Participación Ciudadana. Punto Siete.-** Asuntos Generales. **Punto Ocho.- Clausura de la Sesión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. En este momento someto a consideración del pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en ese momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por **unanimidad de este H. Cabildo. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 18 de enero del 2018. Solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Voy a solicitar al Señor Presidente a los Señores y Señoras Regidoras que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. José Haro de la Torre,**

Presidente Municipal.- Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros la propuesta del Señor Secretario, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores les informo que por unanimidad se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del acta correspondiente del 18 de enero del 2018, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente que se aprueba el acta correspondiente al 18 de enero del 2018 por unanimidad de este H. Cabildo. Pasamos al **Punto Cuatro.**- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la "Autorización del Fraccionamiento San Carlos petición que presenta el Arquitecto Pedro Lara Rojas, Representante Legal del Grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V. y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.**- **Doy lectura.** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, celebrad el día lunes 22 de enero del 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 Fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio, del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la autorización del Fraccionamiento San Carlos, petición que presenta el Arqu. Pedro Lara Rojas, Representante Legal del Grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II, inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente. Dictamen. Se aprueba por unanimidad, la autorización del Fraccionamiento San Carlos, petición que presenta el Arqu. Pedro Lara Rojas, Representante Legal del Grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **C. Enrique Franchini Gurrola.** Firmante al calce los integrantes de la comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solicito al C. Regidor Enrique Franchini Gurrola tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. Adelante Señor regidor. **C. Enrique Franchini Gurrola.**- Como siempre el interés de exponer las bondades de este proyecto tendrán que ser y quiero ceder con el permiso del Ayuntamiento al Representante Legal del Grupo Inmobiliario Zacatecas S.A. de C.V. que en este momento no está el Arq. Lara, pero está el Ing. Miguel Félix a quien pido se le autorice para que haga uso de la voz y haga la exposición de motivos correspondiente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Si nos pudiera ayudar en hacer alguna exposición por favor del proyecto a nombre del Ar. Pedro Lara por favor. **Ing. Miguel Félix.**- El Grupo Inmobiliario es una Empresa que desde sus inicios se ha dedicado al desarrollo de vivienda, principalmente hemos manejado lo que es Vivienda de Interés Social o en últimos años por cuestión de la demanda que ha habido en lo general en todo el Estado de Zacatecas hemos incursionado en la edificación de vivienda económica porque, porque es la que mayor demanda tiene en el Estado no siendo el

Municipio de Fresnillo la excepción, entonces pues ante la petición sobre todo lo que es la Delegación del INFONAVIT a petición de ello empezamos a incursionar, a investigar pues las posibilidades precisamente de desarrollar un Fraccionamiento de vivienda económica aquí en el Municipio, después de ver, de analizar y ver realmente que hay una demanda muy fuerte que satisfacer de este tipo de vivienda fue lo que nos dimos a la tarea precisamente de buscar de ustedes la autorización de dicho Fraccionamiento, de hecho INFONAVIT nos ha comentado que hay mucha demanda de este tipo de vivienda pero a la vez se requiere lo que es el apoyo del subsidio federal por eso es la urgencia de tener ya de autorizado el Fraccionamiento porque las viviendas tienen un determinado costo que lo fija directamente Gobierno Federal para tener el subsidio a que pudiera tener derecho algún cliente o derechohabiente ya sea de INFONAVIT o FOVISSSTE. Esto nos ha manejado a que tenemos que acelerar y ojalá tengamos el apoyo de ustedes pues precisamente para poder desarrollar e iniciar actividades para este fraccionamiento. Entonces queremos la verdad que nos den la oportunidad, que nos den su voto de confianza para que vean realmente el desarrollo, el nivel de desarrollo que queremos hacer, hemos cumplido con todas las normatividades de cada una de las dependencias, llámese Municipal, Estatal, Federal, entonces queremos que nos den su apoyo, pudieran ustedes pedir información con INFONAVIT, hay un mecanismo para verificar el desarrollo de la vivienda y creo que si no somos el mejor, somos de los mejores clasificados en cuanto al cumplimiento de tipo de vivienda, entonces es por lo que solicitamos de su apoyo, de su confianza para poder autorizar dicho proyecto. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Ing. Félix. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Ulloa, se cierra este registro tiene el uso de la voz el **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Yo quisiera nada mas preguntarle y me gustaría escuchar la opinión tanto del Director de Obras Públicas, así como del Director de Agua Potable porque este tema de este Fraccionamiento ya lo habíamos tocado en otras sesiones, pero esa era una de las inquietudes sobre el tema del agua, si estamos en condiciones el Municipio de brindar el servicio, hasta donde tengo conocimiento se pedía la perforación de un pozo por parte de ustedes que hubiera el suficiente caudal para abastecer a esta Colonia y bueno a mí me gustaría escuchar la voz del nuevo Director del Sistema de Agua Potable, Ingeniero, bienvenido y que nos profundicen un poquito mas no, estoy convencido de que Fresnillo tiene un déficit de vivienda bastante alto y hace falta este tipo de ofertas, ojalá que nos profundicen un poco mas para estar seguros del voto que vamos a dar. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Regidor le cedemos el uso de la voz aprovechando que ya se levantó el Ing. Rafael Valenzuela, adelante Rafa, con el tema del agua potable. **Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez.**- El asunto de este Fraccionamiento nosotros hemos dictado una factibilidad condicionada, desafortunadamente por la infraestructura que tenemos sino estuviera acondicionada con una fuente ellos mismos tuvieran que construir, no pudiera existir factibilidad, pero se ha acondicionado con una fuente en la cual obviamente su infraestructura, su equipamiento tendría que ser entregado al sistema para su operación, e ha manejado de esta manera en donde pues se le ha otorgado a la empresa todas las facilidades por parte del organismo para que desarrolle ese proyecto pero con esa condición de la fuente que ellos mismos tienen que equipar, entonces a groso modo si existe la factibilidad con esa condición de la fuente que ellos mismos tienen que perforar y tienen que equipar y una vez realizado entregarlo al organismo para su operación. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Gracias Rafa. Le cedemos el uso de la voz al Arq. Alfonso Hernández para que pueda comentar las preguntas del Regidor

Ulla. **Arg. Alfonso Hernández.** - En el caso de la Dirección de Obras Públicas en efecto en días anteriores se presentó un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano con este mismo tema y en aquel momento el dictamen era negativo, en la comisión denegó la autorización en virtud de que al expediente le faltaban algunos aspectos por cubrir. En aquella misma ocasión en el Pleno tuve la oportunidad de participar y se comentaba que la autorización en ese momento era rechazada y quedaba a expensas de que la empresa desarrollara, cumplimentara el expediente de lo que le hacía falta, es momento donde ya complementó la información, se pasa nuevamente a la comisión y ahora llega al pleno por esta vía. Entre las cosas que estaban pendientes era que el proceso del pozo estaba ya perforado en aquel momento, pero aún no se tenía el dato de que tanto de aforo como de calidad de agua; en este momento ya se tiene la información y se tiene la información de que fue positivo en términos de calidad de agua y en términos de cantidad de agua. Ese pozo pasará a ser administrado por el Sistema de Agua Potable y la ventaja que tiene es que si bien no se tenía la factibilidad de que el sistema suministrara el agua al lugar de la obra con la perforación que se está realizando y las obras de infraestructura que vienen acompañadas del Fraccionamiento tendrá la posibilidad de dotarse de ese misma agua al Fraccionamiento y en un momento dado a otras zonas puedan ser convenientes según lo tenga considerado el propio sistema. Otro de los aspectos que estaba por quedar complementado era la opinión de SEDUVOT que también ya se integró, también estaba sujeto en aquel momento precisamente el pago de esa factibilidad de agua potable al sistema que también se cubrió y fueron si mal no recuerdo los aspectos que en este momento no estaban cumplimentados. En el caso del Fraccionamiento y ya en términos operativos de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en estos momentos se autoriza vendrán luego los pagos de derechos de fraccionamiento se tiene que dejar, determinar una fianza por toda la infraestructura que se tiene que desarrollar en el propio Fraccionamiento y además vendrán las licencias de construcción de las viviendas y de la propia urbanización que se va a desarrollar en el Fraccionamiento. Si bien si autorización de autorización viene ahora la parte operativa de la Dirección para dar seguimiento al proceso. En términos del agua que era lo que mas nos preocupaba a todos creemos que en este momento está cubierto pero sin embargo será la opinión del sistema lo que mas tenga peso en este aspecto no. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Ing. Desea comentar algo, lo del tema del aforo lo que les dio como dato adicional de la perforación que se hizo. **Ing. Miguel Félix.**- Precisamente nos queda muy claro a la empresa que desde inicio el principal punto para poder en un momento poder autorizar el Fraccionamiento era la cuestión del agua por las situaciones que de todos es conocido, aquí precisamente en base a eso se realizó los estudios geológicos, se hicieron varios estudios, sondeos para saber si en la zona había posibilidad porque era un pozo fuera de cuestiones de infraestructura era complicado que llegara vamos a decir un volumen adecuado al Fraccionamiento, fue por esto que se decidió y se inició la perforación de un pozo, Dicho pozo inicialmente estaba programado a cierta profundidad, ya se hicieron dos aforos, con el primer aforo ya daba el volumen que se requería para lo que es el Fraccionamiento como tal y un poco mas, pero en base a igual los estudios que van en el proceso de la perforación nos decían que perforáramos un poco mas para tener mas caudal en beneficio precisamente del sistema de agua potable, lo cual se realizó, se hizo el aforo de 72 horas que es lo que marca precisamente la reglamentación y afortunadamente dio un poco mas que lo que el mismo organismo nos requería, entonces en este momento el pozo está básicamente el trámite, nosotros igual por lo que comentaban el pago de derechos y todo, estábamos detenidos porque estábamos condicionados a saber si íbamos a tener la posibilidad de contar con el volumen adecuado el cual

afortunadamente ya se dio y entonces creo que también ya estamos nosotros tratando de dar seguimiento o seguir con lo que es ahora si ya la ejecución del Fraccionamiento como tal, pero si afortunadamente ya está garantizado para el total de viviendas que aunque nosotros lo vamos a hacer efectivamente en etapas si ya el caudal debe estar garantizado para el total de las viviendas de dicho Fraccionamiento y pues si hacemos mención y como comentaba el Arq. Alfonso la idea es generar empleo aquí en la Ciudad con proveedores, con mano de obra y pues igual el ingreso también que creo es conveniente mencionarlo que va a tener el Municipio por cuestiones de autorización de fraccionamiento, pago de prediales, licencias de construcción y pues bueno a final de cuentas se generan fuentes de empleo que creo es muy importante. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Ingeniero, no hay ninguna otra participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que **por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** Pasamos al **Punto Cinco.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** **Lectura de correspondencia.** Solicito al Señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Con su permiso Señor Presidente tenemos una correspondencia dirigida a usted Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac. Presente. Los que suscribimos Ma. Refugio Gurrola Martínez y Héctor Vega Correa, Delegada Municipal y Representante de la **Comunidad Purísima del Maguey respectivamente, por este medio solicitamos a esta Autoridad Municipal la autorización de un Panteón en nuestra Comunidad,** ya que actualmente estamos haciendo la inhumación de nuestros difuntos en la Colonia Modelo distante a un poco mas de 10 km. Cabe mencionar que contamos con un predio en las colindancias del Lienzo Charro; también de propiedad comunal de 10,000 M2 para llevar a cabo la construcción de dicho Panteón, se anexa plano de ubicación del predio. Sin otro particular y en espera de su autorización, nos permitimos enviarle un cordial saludo. Atentamente, Ma. Refugio Gurrola Martínez, Delegada Municipal y Héctor Vega Correa Representante de la Colonia. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, por favor turnarlo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas que preside el Regidor Franchini para su trámite correspondiente y en su momento autorización de este H. Cabildo. Pasamos al **Punto Seis.- Participación Ciudadana.** Por lo que solicito al Señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente que no tenemos Participación Ciudadana. **Punto Siete.- Asuntos Generales.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir favor de manifestarlo. Regidor Jorge Luis, algún otro registro, no, queda cerrado el registro y tiene el uso de la voz el **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Solamente para pedirle aquí al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano de Obras Públicas, Señor Franchini, tengamos a bien por ahí considerar algunos accidentes que se han ocasionado en las escaleras aquí de este Edificio, por ahí hemos tenido incluso hemos sido testigos de caídas de algunas personas ahí en esos escalones, hay que tomar algo de cartas en el asunto porque yo creo que es conveniente igual el pasamanos que llegue hasta debajo de las escaleras o esos elevadores darles solución, el arreglo si es que no están en funcionamiento, porque como bien lo comento hemos tenido accidentes por ahí de Ciudadanos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Le agradezco Señor Regidor, también lo

anoto para darle cause a su petición. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.- Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participantes en asuntos generales. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Compañeras, compañeros antes de finalizar y dar clausura a esta sesión aprovechando que aquí está el Ing. Rafael Valenzuela como ustedes bien saben al término de la semana pasada el Consejo Directivo del Agua Potable tuvo a bien nombrarlo como nuevo Director del Agua Potable y quisiera darle la más cálida bienvenida a este Ayuntamiento Ing. Rata aquí tienes el H. Ayuntamiento, el Cabildo en Pleno para que con tu experiencia y que es basta y suficiente en el tema del agua potable, pudiéramos trabajar, ahí está el Presidente de la Comisión del Agua Potable. Gracias. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Ocho.- Clausura de la Sesión.** Les pido se pongan de pie. Siendo las doce horas con once minutos del día miércoles treinta y uno de enero del dos mil dieciocho declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchas gracias a todas y a todos por su presencia, muchas gracias al Ing. Félix también por su presencia.

A t e n t a m e n t e

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz

Acta No. 45
Sesión Ordinaria de Cabildo
16 de febrero del 2018



Siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día **viernes dieciséis de febrero** del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Febrero a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Justificante.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 31 de Enero del 2018. **Punto Cuatro.**- Presentación del **Informe consolidado de actividades de la Feria Nacional de Fresnillo (FENAFLO 2017) que presenta el Arq. Jesús Antonio Ledesma Badillo, Coordinador del Comité Organizador de la FENAFLO**". De conformidad con lo establecido en el Artículo 12, Fracción XIV del Acuerdo Administrativo que regula la Organización de la Feria Nacional de Fresnillo. **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; referente a **"El Derecho de preferencia de la Parcela No. 334 ZP P1/6 con una superficie total de 13-16-03.66 has. A nombre del C. Ezequiel Rodríguez Valdez, ubicado en esquina carretera Valdecañas con carretera a Jerez, Fresnillo, y declara que esta Presidencia Municipal de Frenillo no tiene interés alguno"**. Que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; referente a **"la construcción de un panteón en la comunidad de Purísima del Maguey, ubicándose esté al lado nor-oriental de la misma comunidad antes mencionada a un costado del Lienzo Charro, petición que presentan las autoridades de dicha comunidad.** **Punto Siete.**- Análisis discusión y en su caso aprobación, para que el **Lic. José Haro de la Torre y la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidente y Síndico Municipal** respectivamente, lleven a cabo **"La firma del Convenio de**

Colaboración en materia de Alcoholes. Punto ocho.- Lectura de correspondencia. **Punto Nueve.**- Participación Ciudadana. **Punto Diez.**- Asuntos Generales. **Punto Once.**- Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a la aprobación del Pleno la aprobación del **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén de a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el orden **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 31 de Enero del 2018. Y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Voy a solicitar al señor Presidente a la señora Sindico a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Esta a su consideración de ustedes la propuesta del señor Secretario quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 31 de enero del 2018 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 31 de Enero del 2018 por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos **Punto Cuatro.**- Presentación del Informe consolidado de actividades de la Feria Nacional de Fresnillo (FENAFLO 2017) que presenta el Arq. Jesús Antonio Ledesma Badillo, Coordinador del Comité Organizador de la FENAFLO. De conformidad con lo establecido en el Artículo 12, Fracción XIV del Acuerdo Administrativo que regula la Organización de la Feria Nacional de Fresnillo. Y solicito a la señora Sindico Municipal dar lectura al documento correspondiente, emitido por la Comisión de Hacienda y Vigilancia. **La C. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Sindico Municipal.**- Gracias Presidente, buenos días. **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de enero del 2018,** para tratar el asunto de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 Fracción XIV del Acuerdo Administrativo que regula la Organización de la Feria Nacional de Fresnillo, se da por enterada de la presentación del Informe Consolidado de Actividades de la FENAFLO 2017, que presenta el Arq. Jesús Antonio Ledesma Badillo, Coordinador del Comité Organizador de la FENAFLO. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir lo siguiente: **Esta Comisión de Hacienda y Vigilancia de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 Fracción XIV del Acuerdo Administrativo que regula la Organización de la Feria Nacional de Fresnillo, se da por enterada de la presentación del Informe Consolidado de Actividades de la FENAFLO 2017, que presenta el Arq. Jesús Antonio Ledesma Badillo Coordinador del Comité Organizador de la FENAFLO. Con**

Administrativo que regula la Organización de la Feria Nacional de Fresnillo, cumplimiento con lo establecido por el Artículo 12 Fracción XIV del Acuerdo Organizador de la FENAFLO. Se notifica al Pleno del H. Ayuntamiento que se da

Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 30 de Enero del 2018. Lic. Juan Eduardo Aguirre Reveles, Secretario de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Muchas gracias señora Síndico y solicito al Arq. Jesús Antonio Ledesma Badillo, Coordinador del Comité Organizador de la FENAFLLLO 2017, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **Arq. Jesús Antonio Ledesma Badillo, Coordinador del Comité Organizador de la FENAFLLLO 2017.** - Con su permiso señor Presidente, la FENAFLLLO 2017 ha sido un evento altamente significativo, organizar el 463 Aniversario del Mineral representa un gran reto que desde su inicio de conformó con una unidad administrativa dependiente del Municipio y no un órgano externo como se había realizado en ediciones pasadas. Con el propósito de priorizar y la disciplina y la transparencia en su ejecución para lo cual la contraloría Municipal vigilo el transcurso de la misma. La FENAFLLLO **dio inicio con eventos previos tal es el caso de Feria en tu comunidad**, como una finalidad de hacer partícipes a los fresnillenses que habitan en las comunidades de mayor concentración de población y colonias de esta Cabecera Municipal, con la presentación de espectáculos gratuitos disfrutando plenamente con absoluta seguridad. Así mismo como acción previa se invitó por primera vez a un Municipio a esta gran festividad con el cual contamos con **el Municipio de Corregidora Querétaro**, con el objetivo de presentar sus tradiciones culturas y costumbres. El reordenamiento del área comercial dentro de las instalaciones feriales nos permitió mejorar la presentación la comodidad la seguridad de nuestros visitantes, conceptos que constatan con la opinión vertida por todos los visitantes y habitantes de nuestra ciudad, en el transcurso de la misma se logró un equilibrio absoluto entre os 98 eventos artísticos culturales deportivos que se presentaron mismo que fueron de gusto interés de los visitantes ofreciéndose espectáculos para todas las edades de manera que nuestra Feria como un ambiente eminentemente familiar. Así mismo por primera vez **se presentó el Espectáculo circense de gran calidad internacional de una manera gratuita** que fue del gusto de los asistentes ya que cada una de sus presentaciones tuvo un lleno total con una capacidad de 2000 personas aproximadamente por función. Es importante mencionar que los eventos artísticos culturales y deportivos aproximadamente el 98% fueron en la mayoría de los casos gratuitos para toda la ciudadanía disfrutando meramente cada uno de los mismos con un saldo blanco. Otro gran logro de esta edición fue sin lugar a dudas las acciones filantrópicas realizadas ya que se apoyó a Instituciones que atienden a sectores vulnerables de nuestro Municipio tales como **FUNDACIÓN IVÁN a quien se apoyó con espacio comercial de igual manera a la Cruz Roja y al DIF Municipal con la aportación de las pulseras y los brincolines** que fueron utilizados en esta edición y que ahora están bajo resguardo de dicha Institución. Así mismo y de alta relevancia fueron **la adquisición de cámara de Seguridad que fueron instaladas dentro del perímetro ferial y que han quedado bajo resguardo de la Dirección de Seguridad Pública**, destinadas a la utilización en zonas estratégicas de esta ciudad. Durante los 17 días se registró un incremento del 67 % en el servicio de transporte público, de acuerdo a las cifras reportadas por la unión de propietario de automóviles de alquiler de Fresnillo en relación a temporada normal. Mientras que **la ocupación hotelera se incrementó en un 85%.** Esta edición Ferial nos permite conocer con apego administrativo y oportuno los resultados contundentes transparentes y reales, ofrecimos con éxito un evento anual familiar gratuito diverso y de calidad y con absoluta seguridad, a diferencia de otras ediciones por primera vez ante Cabildo dando informe de estas actividades con oportunidad y transparencia. Estamos seguros que la FENAFLLLO 2017 cumplió con el objetivo y contribuyo así por la Grandeza de Fresnillo. Ahora si bien pueden checar en su informe que se les hizo llegar, bueno pues hablando

de estadísticas fueron 18 días de Feria, porque 18, fueron 17 eventos en el Recinto Ferial uno que fue el Evento de Coronación que se hizo fuera del Recinto un aproximado de 450 mil asistentes, tuvo lugar del 17 de agosto a 3 de Septiembre con 14 eventos pre feriales como ya lo había mencionado como lo fueron Feria en tu comunidad y en tu colonia de los cuales 98 eventos feriales entre los que destacan eventos culturales artísticos, deportivos, ganaderos entre otros. El 98.5% de los eventos fueron totalmente gratuitos se registró una derrama del 67% en el servicio de transporte público cifra reportada por la Unión de propietarios de automóviles de alquiler en relación a una temporada normal igual como ya lo comente el 85 % de incremento en la ocupación hotelera en el Municipio. Cabe resaltar que esta ocupación también responde a las diferentes empresas que también obviamente contribuyen al desarrollo de esto. El 47 % de los asistentes acudieron en familia y el 85 % de los asistentes fueron mayores de 18 años, estas estadísticas se dieron a partir de la coordinación que tuvimos tanto con la coordinación de Seguridad Pública del Municipio la empresa de Seguridad Privada y Protección Civil. Pues los eventos fueron muy diversos la presentación de candidatas Ferias en tu comunidad, campañas publicitarias, elección y coronación de Reina, 17 días de Feria, hubo programa cultural el Municipio invitado fue el Municipio de Corregidora Querétaro, hubo una exposición Ganadera la cual se apoyó y estuvimos en coordinación con el Regidor Jorge Luis quien desempeño un gran trabajo al frente de esta exposición. Los eventos deportivos en coordinación con la capital Estatal del Deporte en cuanto a una evaluación que se realizó a través de diferentes redes sociales y todos los comentarios que se hicieron consideramos que el 80% de la población expresó que fueron comentarios positivos la calificación se podría dar para esta Feria se podría como buena, el nivel de percepción fue bueno la calificación de Seguridad fue buena, esto obviamente responde a los resultados que la Dirección de Seguridad Pública nos arroja, en relación con otras ediciones. La calificación de organización fue muy bueno, esto creame que se ve reflejado a partir de comentarios que se hacen dentro de la página oficial de la Feria y para los cuales consideramos que se hizo un buen trabajo, apoyos que se hicieron, bueno que el evento de Feria tuvo para otras actividades la donación de pulseras y aportaciones para el DIF a través de la empresa de los juegos, fue una aportación de \$11,500.00 pesos el apoyo para fundación IVÁN, esto es lo que se percibe a través de los espacios comerciales que estaban al interior del espectáculo EPIC, igual para Cruz Roja, las Cámaras de seguridad que quedaron bajo resguardo de Seguridad Pública con una inversión de \$221,193.98 pesos quedan ahora si que bajo resguardo de dicha Dirección y pues para el uso de la Seguridad de Fresnillo. Los brincolines que se utilizaron en la Feria en tu comunidad pasaron al resguardo del DIF para que los utilizaran se hicieran ahora si que el mejor uso de los mismos para las actividades que tenga dicha dirección. En gran total de apoyos de \$323,958.09, ahora si que las aportaciones fueron tanto municipal a través de un subsidio, hubo un apoyo extraordinario por parte de Gobierno del Estado, la compañía cervecera a través de un patrocinio y Arca Continental también a través de un patrocinio obviamente como ya lo comentamos en la Comisión de Hacienda este Patrocinio a través de Arca Continental que es Coca Cola fue un pago directo a proveedores, ahora si, si me permiten en el Informe de Ingresos y Egresos me gustaría que me apoyara el licenciado Jesús Luna Amaro que fungió como Tesorero de dicha Unidad Administrativa para que explique más a detalle todas estas cantidades. C.P. Jesús Luna Amaro - Buenas tardes a todos los presentes, con su permiso señor Presidente, bueno los ingresos que por la Feria de este año 2017, Gobierno Municipal hizo la aportación de \$9'938,029.03, Gobierno del Estado \$3'500,000.00. Cabe mencionar que la parte de Gobierno aun todavía no se deposita en la cuenta de la

Feria que queda pendiente para cubrir algunos pagos de proveedores es de \$1'500.000.00. La compañía Cervecera hizo una aportación de \$5'180.000.00. De juegos mecánicos se cobró la concesión por \$1'044.000.00. De estacionamiento se recibió \$553.110.00. Servicio de baños \$496.890.00. Y de comercialización \$4'668.700.05. Dando un total de ingresos de la Feria \$25'380.800.00. Cabe mencionar que de Arca Continental fue una aportación de \$450.000.00, ya como lo mencionó el Arquitecto, fue esta cantidad pago directo a proveedores. De los egresos que se suscitaron por la exhibición de la Feria Nacional de Fresnillo, en su edición 2007, tenemos el **gasto de orden social de \$23'424.771.44**. De impuestos se pagó la cantidad de \$110.000.00. Refacciones y Accesorios \$221.193.98. Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo \$59.384.11. Información y Medios masivos derivado de la operación y administración de las Dependencias \$1'238.587.20. Servicio de vigilancia. \$319.000.00. Dando un total de \$25'372.936.73. Esta cantidad la que hasta el día de hoy se ha erogado por cada uno de los conceptos que ya mencioné, cabe señalar que esta presentación de Egresos es como corresponde a la información contable que es la que se encuentra registrada en el Sistema que maneja el Municipio.

El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias contador, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.

El C. Regidor J. Jesús Badillo Valdés.- Buenas tardes, yo quisiera hacerle una pregunta a Jesús Antonio Ledesma, estoy viendo el informe Jesús Antonio y discúlpeme pero parece que este informe lo hizo un niño de kínder, puras fotos de antes y después, nosotros ocupamos un informe bien detallado Jesús Antonio. Aquí tu nos dices que recibiste \$25'380.000.00 y te gastaste \$25'372.000.00 yo si te pediría Jesús Antonio que nos des un informe más detallado de tus gastos bien detallados en que los gastaste y sobre todo también nos faltó la lista a quien le adeudamos, porque al parecer hasta donde yo sé, he escuchado que a varia gente le quedaste a deber dinero Jesús Antonio, entonces yo si te pedirá un informe bien hecho detallado de ingresos y egresos lo que gastaste y los adeudos Jesús Antonio si te lo pediría de favor aquí para mis compañeros y analizarlo.

El C. Regidor Rubén Méndez Martínez.- Gracias, muy buenas tardes, efectivamente coincido con el Regidor Jesús Badillo, quiero mencionar que hace días se dio a conocer en la Comisión de Hacienda y Vigilancia que la presentación de un informe de la FENAFULLO en el cual se le pedía en este caso al responsable al Arquitecto que se nos hiciera un poquito más de bueno no poquito mucho de todo el desglose de todas las cantidades mencionadas, ahí se quedó no que se posponía sino que se iba hacer otro llamado a la Comisión para que se nos presentara un buen informe en lo personal o particular se le pedía que se nos diera a conocer esa concesión que se hizo a través con una empresa en cuestión de los baños y del estacionamiento, no se nos dio a conocer y creo que usted desde un principio Arquitecto mencionaba que iba a ser una feria con mucho trabajo transparente y yo no lo dudo, pero hay duda desde el momento en que no se nos presenta bien ese informe y era lo que yo expresaba en la Comisión y de igual manera lo estoy haciendo ahorita, si quisiera que se nos hiciera un poco más de desglose tuvo la oportunidad, tuvo varios días para presentarlo aquí pero es el mismo, pero coincido totalmente con el Regidor, si quisiera que se nos volviera a presentar un informe bien detallado muy bien desglosado.

El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- Buenas tardes, bueno no quiero ser reiterativo a lo que ya comentaron los compañeros, pero si quiero hacer la siguiente reflexión, la Feria termino hace cinco meses y bueno atendiendo a lo que decia el acuerdo Administrativo que se publicó se daban ciertos plazos, plazos que nunca se cumplieron, se tenía que presentar un informe a los 30, 60 días ante la Comisión de Hacienda, mismo que no fue presentado, a los otros sesenta días después del primero,



otro informe mismo que no se presentó, en tres o cuatro ocasiones se le mandaron
oficios firmado por todos los integrantes de la Comisión de Hacienda, exigiéndole el
cumplimiento del mismo y exigiéndole que se presentara un informe detallado mismo
que hizo caso omiso. En la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información
también ya hasta se me fue la cifra, cinco o seis ocasiones se le mandaba a llamar y
no comparcía y bueno esperamos hasta que el presentara el informe se convoca a la
Sesión de Comisión de Hacienda y después de cuatro meses y medio se presenta un
informe así, dos hojitas muy escueto. Esto no es una presentación profesional de
alguien que quiere dar buenas cuentas, esto no es un buen trabajo, esto no es unos
buenos resultados para haber dado este informe pues a los quince días de haber
terminado la Feria, yo creo que estas cifras se tenían desde antes. Esperábamos un
informe detallado, ese día en la Comisión de hacienda nosotros le pedíamos el
desglose de cada uno de los conceptos que aquí vienen, a ver **gastos de orden social**
\$23'000,000.00. Y que nos dice gastos de orden social, **cuanto se gastó en artistas,**
cuanto se gastó en limpieza, el desglose de cada uno, cuanto nos cobró el
escenario, cuanto nos cobró el sonido, el desglose analítico. Ese día en la
Comisión de Hacienda, pues no, no lo traigo, no lo traigo y no lo traigo, no lo tengo
ahorita a la mano, puras evasivas. Quedo también grabado y ahí está en las Actas de
esa Sesión de Comisión de Hacienda de que no se daba por presentado este informe, que se iba a
convocar a una nueva Sesión de Comisión donde entonces si se comprometía a dar el
informe analítico, desglosado concepto por concepto y además de responder a todos
los cuestionamientos que allí se le hacían en esa comisión. No fue así, a mí me
sorprendió ver aquí en el orden del día en esta Sesión de Cabildo, creo que no había
necesidad de venimos hasta este momento, cuando bien se pudo haber desahogado
en la Comisión de Hacienda, nuevamente de manera desglosada quedar conformes
quedar contentos y entonces si subido nada más para la información de los otros
compañeros. Lamentablemente para mí es algo opaco oscuro que no se quiere dar
pues cuenta de cómo realmente fue, ya se comentó aquí existe una gran cantidad de
proveedores que se acercan con nosotros y nos preguntan: oigan y cuando me van a
pagar, bueno pues ni sabemos a quién se le debe y ni sabemos cuánto se debe.
Fueron esas entre otras cosas los cuestionamientos que se le hacían al Arquitecto
mismas que pues no fueron respondidas. Yo le exhortaba a usted Arquitecto de que se
presentara un informe formal profesional, porque si no bueno, con que confianza
pudiéramos otorgarle nuevamente la responsabilidad de organizar otra Feria, creo que
deja mucho que desear, esto para mí no es un informe que cumple ni tantito de las
condiciones mínimas de un informe de Feria. Los que no son integrantes de la Comisión
de Hacienda pues habrán visto ya las hojas pero de igual manera coincidirían pues que
hay muchas dudas y no hay necesidad de tampoco responderlas aquí ni mucho menos,
es por eso que la importancia de la Comisión de Hacienda, allí abajo nos podemos
estar las horas, revisando documentos, revisando convenios, cual fue el convenio con
la empresa que opero el estacionamiento, cual fue el convenio con la empresa que
opero los baños, cual fue la empresa la que se le contrataron los artistas, cual fue el
convenio con atracciones "García", pues cosas mínimas indispensables que
desafortunadamente Arquitecto pues no, no las ha dado a conocer entonces, yo
coincido que ojala y pronto nos reunamos nuevamente en la Comisión de Hacienda y
presentemos un informe digno, y bueno pues ver las condiciones de que se le dé otra
vez la confianza, ya viene la Feria de este año ya debe de estar organizándose,
entonces pues así yo creo que deja mucho que desear su trabajo. **El Regidor Jorge**
Luis Guzmán Domínguez. - Gracias con su permiso de todos, yo solamente quiero
hacer un comentario respecto a lo que me corresponde participar que han sido varias
las ocasiones en lo que es el sector pecuario, lo ganadero, como Presidente de la

Asociación Ganadera bueno pues ya me ha tocado de cierta manera organizar lo que es la Exposición Ganadera y bueno yo si quiero decir y quiero reconocer que hoy este año, este último año fue algo de más atención respecto al Sector que nos corresponde a nosotros, llevar a cabo dentro de esta Feria, es cierto que nos hacen falta muchas más cosas, pero más sin embargo si vimos un poquito más de atención anteriormente a nuestros expositores que vienen año con año hasta de otros Estados, pues era muy complicado esos accesos para estar entrando a ver su ganado y realizar las tareas ahí correspondientes. Esta ultima vez bueno pues tuvimos un poquito más de atención respecto a eso, si pedimos que ojala y se ponga más atención hacer un poquito más de esfuerzo, pero si reconocer yo el apoyo que obtuvimos. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Gracias señor Regidor ahora si tiene el uso de la voz el Arquitecto Jesús Ledesma. **El C. Arquitecto Jesús Ledesma Badillo.**- Si como le decía bueno aquí respondiendo un poquito a los cuestionamientos y los señalamientos que hacen los Regidores con todo respeto se le comentó Regidor Ulloa que tenemos todos los expedientes ahí para que usted los pueda checar uno por uno y el contador Jesús Amaro le hizo la observación que por el tema de datos personales, pero nosotros no tenemos nada que ocultar nadie de mi familia estuvo inmiscuida en trabajos de la Feria ni en el manejo del recurso, entonces créame que si estamos muy tranquilos con el trabajo que se realizó, también para aclararle las dudas al Regidor Rubén, que creo que esto ya es más tema político, nada más si decirles que estamos tranquilos y que ya la Auditoria nos juzgará y nos hará los señalamientos que tengamos que hacer, estamos tranquilos estamos trabajando para dar cuentas claras, creo al menos yo tengo un interés muy personal de que pues obviamente mi reputación no se vea dañada por este tipo de situaciones y créanme que estoy trabajando, estamos al pendiente de este millón y medio que está en tránsito para poder terminar de cubrir las deudas que tiene la actual feria y si nada más comentarles que todos los expedientes todos la documentación que avala cada uno de los pagos que se realizó están a la disposición de ustedes como Regidores, ustedes como autoridad ya se los externó el Contador Jesús Amaro, entonces ahora sí que igual como yo le decía ese día Regidor, si yo creo que sería un poquito más bien sería muy irresponsable poner las cantidades que se paga a cada uno de los proveedores por el tema de seguridad, pero con todo el gusto tenemos el respaldo de todos los pagos que se han realizado. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Verdaderamente lamento mucho este tipo de respuestas Arquitecto, es una facultad de nosotros como Regidores conocer y cuestionar todo tipo de movimientos Financieros que hace el Ayuntamiento, es facultad nuestra, y en las comisiones también es facultad de exigirles a ustedes la transparencia y mostrar todas las pruebas, ustedes decían ahí están todas en la Tesorería, vayan y ahí se las mostramos, pues de eso no se trata, para eso son las comisiones para que ahí se muestren todos los documentos ahí se aclaren todas las dudas, pues si no desde cuando ya hubiera ido yo a la Tesorería, a ver pues muéstrenme la información, no, de eso no se trata Contador, tampoco se escondan o se escuden en el tema de la protección de datos personales, porque verifiquen bien la Ley y eso no tiene nada que ver con lo que nosotros le estamos solicitando, toda la información que se les solicito ahí en la Comisión de Hacienda, por supuesto que es pública, por Ley debe de ser pública, tampoco se trata de atacar y mucho menos en temas políticos olvidese de eso, no tiene nada que ver esto, es simplemente incluso ayudarle, usted dice: yo quiero salir bien y que mi reputación quede en algo, bueno pues así no está quedando bien su reputación Arquitecto, si usted de toda manera voluntaria muestra toda esa información que se le pregunta, muestran todos esos contratos, bueno pues su reputación queda en alto se le vuelve a dar la confianza para otro año, pero así no, y que quede bien claro es una facultad de nosotros como Regidores exigir la información y ustedes tienen

la obligación de proporcionarla, no las comisiones que ustedes señalen o las comisiones que ustedes pongan, no, en las comisiones que nosotros se lo solicitamos ¿en dónde? en las Sesiones de Comisión, ahí es el lugar idóneo para que usted muestre todo lo que se le pide. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Si no hay ninguna otra participación, están agotadas las participaciones y el Pleno del Honorable Ayuntamiento se da por enterada la notificación emitida por la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a que se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12 Fracción XIV del Artículo Administrativo que regula la Organización de la Feria Nacional de Fresnillo 2017. Pasamos al **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; referente a "El Derecho de preferencia de la Parcela No. 334 ZP P1/6 con una superficie total de 13-16-03.66 has. A nombre del C. Ezequiel Rodríguez Valdez, ubicado en esquina carretera Valdecañas con carretera a Jerez-Fresnillo, y declara que esta Presidencia Municipal de Fresnillo no tiene interés alguno". Que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día viernes 09 de febrero del 2018** y con fundamento en los artículos 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente al **Derecho de preferencia de la parcela No. 334Z7 P 1/6 con una superficie total de 13-16-03.66 has. A nombre del C. Ezequiel Rodríguez Valdez ubicado en esquina carretera Valdecañas con carretera a Jerez, Fresnillo, y declara que esta Presidencia Municipal de Fresnillo no tiene interés alguno.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN.** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el derecho de preferencia de la parcela No. 334Z7 P 1/6 con una superficie total de 13-16-03.66 Has. A nombre del C. Ezequiel Rodríguez Valdez, ubicado en esquina carretera Valdecañas con carretera a Jerez, Fresnillo y declara que esta Presidencia Municipal de Fresnillo no tiene interés alguno. **Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva.** Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 09 de Febrero del 2018, El Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurrola. Y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Gracias señor Secretario, solicito al C. Regidor Enrique Franchini tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Gracias con el permiso de quien preside esta Sesión de Cabildo, hago saber que la petición de Ezequiel Rodríguez Valdez fue hecha al señor Presidente Municipal desde el día 29 de Septiembre del 2017 y en este mismo momento también le fue hecha al ciudadano Ismael Solís Mares y dio su visto bueno el no tener interés la Arquitecta María Guadalupe López Machan que es la titular de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Zacatecas, un mismo oficio que se repite en voz y en opinión de la Arquitecta Minerva Carolina Calderón Delgado en el mismo sentido de no tener interés en dicho predio. Como bien lo describe el dictamen, este predio es una esquina que se encuentra localizado en la

carretera que va con rumbo a Saucito del Poleo o Valdecañas y carretera entronque paseo Proaño y Jerez de García Salinas, el polígono es más amplio en señor **Haroldo** más está deshaciendo de la pura esquina o la está pidiendo pues que si no tenemos el interés para el ponerlo a consideración o venta de algunos particulares. **Esto es lo que hay en el expediente, cada uno de los compañeros Regidores, ya tiene un tanto del cual para que si hay alguna opinión con respecto a esto pues también lo puedan emitir.**

El señor quiero subrayar que tiene ya tiempo de Septiembre a la fecha intentando completar su expediente lo completo lo cumplimiento, porque tiene una urgencia de vender por motivos de salud, tiene por ahí un problema grave que atender. **gracias. El**

C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias Regidor en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic.**

Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a **"El Derecho de preferencia de la Parcela No. 334 ZP P1/6 con una superficie total de 13-16-03.66 has. A nombre del C. Ezequiel Rodríguez Valdez, ubicado en esquina carretera Valdecañas con carretera a Jerez-Fresnillo, y declara que esta Presidencia Municipal de Frenillo no tiene interés alguno"**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic.**

José Haro de la Torre.- Pasamos al **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas;** referente a **"la construcción de un panteón en la comunidad de Purísima del Maguey, ubicándose esté al lado nor-orientado de la misma comunidad antes mencionada a un costado del Lienzo Charro, petición que presentan las autoridades de dicha comunidad.** Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel**

Isaac Ramírez Díaz.- Con el permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día viernes 09 de febrero del 2018** y con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio, del Código Urbano del Estado de Zacatecas;

71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a **la construcción de un panteón en la comunidad de Purísima del Maguey, ubicándose este al lado nor-orientado de la misma comunidad antes mencionada a un costado del Lienzo Charro, petición que presentan las autoridades de dicha comunidad.** Una vez analizado y discutido el asunto en

mención y conforme a los Artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD la construcción de un panteón en la comunidad de Purísima del Maguey, ubicándose este al lado nor-orientado de la misma comunidad antes mencionada a un costado del Lienzo Charro, petición que presentan las autoridades de dicha comunidad.** Dictamen

que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 09 de Febrero del dos mil dieciocho, el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. Y firman los

demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, antes de solicitarle también al Regidor Enrique Franchini, le doy la bienvenida también a la Delegada de la Comunidad, muchas gracias Delegada por acompañarnos en este día. Ahora sí Regidor Franchini ojala y que nos pudiera ayudar con una exposición de motivos del presente punto. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrula.**- Con el permiso de nueva cuenta, quiero informar también a este Honorable Cuerpo Edificio que está definido claramente también por Fraccionamientos de Gobierno del Estado el predio para la instalación del Pantón y esto pues viene ayudar en mucho a evitar los traslados de diez kilómetros cuando menos, que hacían a la comunidad de la Colonia Modelo para poder trasladar a sus deudos, por eso es que no tienen ningún problema y lo autorizamos lo aprobamos en la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obra Pública, quiero agradecer también la presencia de la Delegada y reconocer en todo lo que vale el esfuerzo del compañero Refugio Martínez en las gestiones realizadas para la construcción y el embarcado del perimetro de dicho pantón. Es cuánto Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Franchini en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.**- Gracias señor Presidente, nada más para comentar lo siguiente, brevemente, cuando se tiene voluntad de avanzar y de hacer algo se logra, yo recuerdo que hace 56 años cuando fui a trabajar a esta comunidad de profesor, platicando con Cuco Martínez que cariñosamente así le decimos deja algo, deja una huella le decía ya cuando me iba yo a la comunidad de Labor de Santa Bárbara deja una huella a tu pueblo, deja huella y vean esa huella, yo lo he dicho fuerte y quedito, si en cada comunidad hubiera un Cuco Martínez con todos los migrantes estaría nuestra área Rural totalmente transformada la verdad que mi más profundo reconocimiento a mi compañero de aquellos años el maestro Cuco Martínez, la verdad que merece un gran reconocimiento mi Delegada para que se lo diga, vuelvo y lo reitero, si cada comunidad tuviera un Cuco Martínez, porque hay muchos migrantes hay muchos con doble nacionalidad en los Estados Unidos y las comunidades están un poco no muy desarrolladas en lo urbano en la urbanización pero no solamente en la Purísima del Maguay se esta la obra de Cuco Martínez, esta también en el área Urbana, gran parte de los templos que sean reconstruido es con el dinero de los migrantes que Cuco Martínez organiza en Estados Unidos, cuando estuve en la Contraloría en el Trienio 2004-2007 estuvo también la participación de los migrantes que organiza allá Cuco Martínez, estuvo haciendo su aportación para que se construyera el Templo del Tránsito, del Sagrado Corazón y de la Purificación, en aquel entonces. Por eso digo que ojala que nos sirva de ejemplo ese trabajo del compañero Cuco Martínez para todas las Comunidades, díganle a Cuco Martínez que lamento mucho que no haya venido y yo le voy a regalar en lo particular este Oficio de hoy para la asamblea y el dictamen para que lo conserven ahí en la Comunidad como cosa histórica, lo conserven, lo tengan ahí archivado y pues felicidades a mi amigo porque somos buenos amigos Cuco Martínez, imagínense uno que es agricultor en un terreno accidentado totalmente hacer una presa para que tenga riego esa Comunidad, en terrenos totalmente accidentados pues son puras tomas piedregudos los terrenos y es un ejemplo en agricultura esta Comunidad. Gracias a nuestro amigo Cuco Martínez, felicidades mi Delegado. **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Yo solamente quiero pedirle a quién interviene en este tipo de procesos pues que sean más ágiles, porque en realidad son procedimientos que a mi punto de vista no deben de ser tan largos y más sin embargo por a lo mejor decir a descuidos o falta de atención en ellos se prolongan mucho, tenemos nosotros por ahí dándole seguimiento a algunas

peticiones o solicitudes de algunas Comunidades referente a lo mismo a Pantones y la verdad es mucho el tiempo que ya llegan, por eso le solicitamos al compañero Don Enrique Franchini pues que nos ayude y esté al pendiente ya que es de su competencia darle atención a esto, yo solamente quiero que sea un poquito más ágil, verdad porque lamentablemente es mucho tiempo el que se lleva para resolver este tipo de peticiones en las Comunidades. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Alguna otra participación, con ella están agotadas todas y suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo** el presente punto ha quedado aprobado. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Pasamos al **Punto Siete.** - Análisis discusión y en su caso aprobación, para que el **Lic. José Haro de la Torre y la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidente y Síndico Municipal** respectivamente, lleven a cabo **"La firma del Convenio de Colaboración en materia de Alcoholes.** Solicito al Señor Secretario, presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.** - Le voy a solicitar al Titular de Alcoholes nos de la exposición de motivos. **C. Francisco Salomón Morales Ortiz.** - El presente convenio lo presenta la Secretaría de Finanzas a través de Gobierno del Estado, como ustedes conocen se hicieron reformas a la Ley de Alcoholes en algunos de sus artículos, en estas reformas la función de verificaciones, de inspecciones pasaba a manos de Gobierno del Estado a través de la Policía Estatal y sus inspectores, por lo que ellos piden un Convenio que lo firme el Señor Presidente así como pase por Cabildo para su autorización en cuestión de varios puntos que ellos nos señalan en este convenio. El primero de ellos es la infraestructura que ellos no cuentan a partir de este momento para verificar el corredor Guadalupe-Zacatecas-Fresnillo; por lo que nosotros hemos sido un gobierno eficaz y eficiente en cuestiones por lo que somos el programa piloto, somos el programa piloto en este tipo de inspecciones. Nosotros tenemos al momento 120 operativos de los cuales 80 fueron en conjunto con las PRIM, que es el Ejército, las Fuerzas Federales, la Estatal y la Policía Ministerial, así como el gran apoyo del Comandante Leija con la Policía Municipal. Todo este convenio se basa en esto que nos devuelven todas las facultades al Ayuntamiento para seguir nosotros siendo los verificadores, los inspectores quiénes realicemos este tipo de operativos, dado que el Municipio de Fresnillo tuvo un incremento del 100% de recaudación de once millones pasamos a veinte millones en el año 2017, por lo que se nos toma como el Municipio ejemplo y nos confieren que se firme este convenio para seguir operando nosotros, las verificaciones y las inspecciones de cada uno de los establecimientos que venden alcohol, entonces el convenio a grandes rasgos es este que nosotros como Municipio autónomo seguimos teniendo la fuerza para realizar este tipo de operativos y tener las finanzas a través de nuestro Tesorero Municipal seguir cobrando cualquier... más bien hacer los cobros correspondientes a lo que son renovaciones, inicios de licencias, multas, y ampliaciones de horario. Lo que este convenio es básicamente eso, que nos devuelven las facultades al Ayuntamiento y tiene solamente una vigencia hasta el día 1º de junio del 2018 por ser año electoral, se termina el convenio este y ya se tendrán las bases para que Gobierno del Estado entre a las verificaciones a nivel Zacatecas, es todo, estoy a la orden para cualquier pregunta. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Muchas gracias Salomón, si queríamos comentarles compañeras y compañeros Regidores que la firma de este convenio, de esta solicitud del tránsito que tiene que hacer la Ley Estatal de Alcoholes para con los tres Municipios principales del Estado, lo que es Fresnillo, lo que es Zacatecas y es Guadalupe. Finalmente lo que está

solicitando Gobierno del Estado es transitar la Ley Estatal a través del Municipio por Cabildo para dar la facultad de dar la firma del mismo, para que queden las mismas facultades al Municipio ya que en este momento no tienen la capacidad ahora si operativa para tener verificadores, para tener inspectores para tener una unidad administrativa para que puedan hacer las sanciones correspondientes, aun así la Ley está vigente, esta publicada y estamos apagados a derecho a la misma. Nosotros como Municipio solamente estamos haciendo con este convenio obteniendo las facultades que teníamos como Municipio y de las cuales también la Ley ya nos permite la Ley ya facultada por ustedes de egresos donde si nos permite seguir haciendo este tipo que corresponde a licencias a convenios y ampliaciones, esto quiere decir como bien ya lo dijo Salomón que la vigencia solamente es hasta junio, porque, porque ellos posiblemente el año que entra o en la presentación de sus Presupuestos tengan esta unidad administrativa ya vigente para poder operar claramente. Entonces esta presentación de este convenio que se los hacemos del conocimiento para que autoricen tanto al Señor Presidente como a la Señora Síndico y al Tesorero Municipal para signarlo es para tener nosotros administrativamente la recabación de lo que nos corresponde como Municipio en los impuestos, entonces alguna duda estoy a sus órdenes, también Salomón para establecer el convenio, pero prácticamente es un convenio donde ustedes autoricen al Señor Presidente que sigamos como Municipio, con autonomía para tener y recabar nuestros impuestos. Es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Jorge, Regidor Raúl, no hay ninguna otra participación, adelante. **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.** - Yo solamente para que quede bien claro algo que ahorita ahí el Señor Secretario nos explicaba, pero en si no le entendí bien. Haber este convenio es estrictamente para eso, para lo que hace Gobierno del Estado se lleve a cabo aquí en el Municipio, de los verificadores, los inspectores y cosas así, esas licencias que piden ciertos ciudadanos para la apertura de establecimientos, eso todavía se va a ir contemplando como normalmente se viene siendo que es a través que es de la comisión y luego pasa al pleno o eso también sería facultado para el Señor Presidente y la Señora Síndico. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.** - Le comento su respuesta Señor Regidor, quiero comentarle que las solicitudes en la nueva Ley cambia la modificación de cómo es la solicitud. Anteriormente si había un establecimiento que quería pedir el permiso para abrirse anteriormente lo mandaban a Zacatecas, ya el permiso autorizado y nos lo mandaban a nosotros para verificación ahora va a ser al revés, a nosotros tienen que solicitarnos, verificarlo, ver que reúne los requisitos en comisión claramente de Gobernación y posteriormente nosotros mandamos a Zacatecas a Gobierno del Estado de que reúne los requisitos y ellos darán nuevamente esa determinación de positivo, nos lo regresan de que ya lo vio Zacatecas y entran nuevamente aquí al Pleno y se autoriza por ustedes, el mecanismo cambió con las modificaciones de la Ley. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.** - A mí me quedan muchas dudas respecto a este punto, el primero es porque no tenemos una copia del Convenio. El convenio es solamente para autorización del acuerdo legal que tiene que firmar el Señor Presidente, la Señora Síndico y Tesorero por la cuestión administrativa, básicamente no es para autorización, el Convenio nos lo manda Gobierno del Estado, no viene para modificación, viene solamente para colaboración, si gusta le puedo dar lectura en las cláusulas que se tienen, para que tenga conocimiento, pero es un asunto jurídico administrativo. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.** - Cuantas hojas contiene ese convenio. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.** - Son 21 cláusulas si quiere se las leo

para que las conozca, es realmente lo mismo que tenemos en nuestra ley si gusta le doy lectura para que tenga conocimiento. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- La opinión o intervención va en el sentido de que ojalá pudieran haber hecho llegar una copia de este convenio para haberlo analizado a detalle. Así como la platican tanto usted como Salomón le entendí más a usted. Está muy generalizado, no me atrevería dar una opinión respecto a si está bien o no el convenio puesto que no lo he leído, si el problema es de copias yo creo que no sería un inconveniente las pudiéramos sacar y analizarlo a detalle, entiendo que hay una nueva ley, pero sí para poder yo dar una opinión y sobre todo si necesitaría analizar el convenio a que nos obliga a que nos comprometamos que ventajas tenemos, que desventajas y bueno dar una opinión, porque razón, en la última Sesión de Comisión de Gobernación todos fuimos testigos de que no se analizaron a detalle cada uno de los expedientes, nos echaron montón, nos echaron montón eh! nos echaron montón, nos mayoritaron sin siquiera analizar carpetas y evidentemente había muchos expedientes que no cumplían con los requisitos, pero porque hacer las cosas así, tan sencillo que es analizarlos a detalle. Se presta a malas interpretaciones, a muchas malas interpretaciones, hagámoslo de manera adecuada, analicemos los expedientes, en ese sentido pues anexen en la carpeta una copia del convenio, lo analizamos y si nos parece bien aquí tienen el voto, no hay ningún problema, pero hacerlo así platicadito bueno se oye bien pero habría que hacer las cosas las letras chiquitas a lo mejor están metiendo una cláusula que no nos convenga verdad y ya lo aprobamos a ciegas, no es lo correcto, ojalá y yo solicito muy atentamente, independientemente si se somete a la votación, solicito muy atentamente se me haga llegar una copia de ese convenio. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Con mucho gusto Señor Regidor, el tema en lo general, este es un tema que propone Gobierno del Estado y que no fue consensado por los Municipios, ellos realizaron, establecieron, propusieron y aprobaron una ley que no les correspondía por no haber sido consensado con los Municipios, el Municipio a través del Señor Presidente Municipal fue el primero en oponerse a esta ley porque no fue consensada por los Municipios y nosotros nos opusimos a ello, sin embargo, a petición del Señor Gobernador y de la Secretaría de Gobierno, nos piden formar este convenio como muchos otros jurídicamente administrativo que son revisados por el Gabinete Jurídico y el jefe de Gabinete que son los que dan la interpretación legal sobre las afectaciones del Municipio dieron el visto bueno y las recomendaciones para que nosotros pudiéramos transitar es el objeto de este convenio. Finalmente si nosotros o si la ley no transitara la ley quedaría en una reforma la promesa de Gobierno del Estado es hacer una Reforma de Ley para los Municipios donde venga las conveniencias del Municipio para que transite la ley, por eso esto tiene vigencia porque puede haber una reforma porque los Municipios se opusieron, pongo el ejemplo de Zacatecas, Zacatecas no previó en su Ley de Ingresos las ampliaciones, ellos no la tienen en Zacatecas y no pudieron hacer nada, nosotros Zacatecas y Guadalupe si estaba previsto, por lo tanto el convenio queda igual como está establecido en nuestra Ley para poder tener las facultades, el Municipio con todo gusto puedo leer las 21 cláusulas y asimismo hacerle llegar el convenio, cosa y responsabilidad es solamente para acreditar a los facultados legalmente con las responsabilidades legalmente que es el Presidente, la Síndico y Tesorero para signar el convenio y transitar con la Ley Estatal, es la presentación de este convenio, si fue revisado, fue consensado por el Jefe de Gabinete y los Jurídicos para el Municipio. Entonces no se le presentó al Pleno, o se les presentó en Comisión porque era revisión administrativa y como ya lo hemos hecho antes es la presentación del convenio en donde ustedes facultan al Señor Presidente para signarlo con Gobierno del Estado, aquí son 21 cláusulas que puedo leerlas rápidamente si así lo desean, pero el objeto del convenio es la Colaboración

Administrativa en Materia de Alcoholes, es la Delegación que hace Gobierno del Estado a favor del Ayuntamiento en lo que hace las facultades de inspección, verificación, vigilancia e imposición de sanciones que se derivan de las infracciones a la Ley de la Materia, así como hacer efectivo el cobro de las mismas a los establecimientos de las personas físicas, morales, que realicen actividades de almacenaje, distribución, venta, consumo de bebidas alcohólicas en cualquier de sus modalidades o que cuenten o no con licencias para esos efectos dentro de circunscripción territorial conforme lo establece la ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas. Ese es el objetivo del convenio. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Si me permite Regidor Ulloa ahorta le concedo el uso de la voz. Le damos el uso de la voz a Salomón para que pueda abonar un poco más al tema que comenta el Secretario y después aclarar las dudas que usted pueda tener. **C. Francisco Salomón Morales Ortiz.** - 3 Puntos nada más Regidor que creo que son los que generalizan este convenio, el primero es un decreto que tiene fecha del 31 de diciembre el cual entran las Reformas a la Ley de Alcoholes del Estado de Zacatecas y el presente convenio establece las bases de Coordinación entre el Poder Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos, estos Ayuntamientos se refiere a Zacatecas, Guadalupe y nosotros. Se establece la distribución de competencias, atribuciones, facultades y obligaciones para los Ayuntamientos y el Gobierno del estado, en cuanto a los actos de verificación, inspección, vigilancia y sanciones con el cumplimiento de citada ley; y el Tercero la posibilidad de celebrar convenios entre estas 2 esferas de Gobierno para llevar a cabo por parte de los Municipios los actos de verificación, inspección, vigilancia y sanciones con respecto al cumplimiento de la Ley. Ahora reservadas hasta ese momento antes de la firma reservadas a Gobierno del Estado. Es decir las reformas a la ley quitaban a los Ayuntamientos todas estas facultades, ahora nos la regresan con la firma de este convenio con la posibilidad al firmar de nosotros dejar de perder económicamente cinco millones de pesos inmediatos, o sea nos regresan todas las facultades que la ley nos había quitado. En las reformas a la ley se establece que los Ayuntamientos ya no tendrán estas disposiciones, al momento de autorizar y firmar el convenio estas facultades regresan al Ayuntamiento con todos y cada una de las referencias a la Ley de Alcoholes, es decir horarios, la forma en que le explicaba el Secretario de Gobierno como se van a autorizar ahora las licencias no violentando la Ley y le explico otra cosa que tendremos que ver después, se tiene que crear un Reglamento Municipal en el cual se les tendrá que presentar para ser presentado ante la Legislatura, ahí es donde ya ustedes tendrán que poner estos puntos sobre las (IS) para crear el Reglamento Municipal sobre Bebidas Alcohólicas. En realidad este es solamente el convenio para poder transitar sobre la Ley de Alcoholes sin violentarlo, nos regresan todas las facultades al Ayuntamiento tanto económicas como de inspección y vigilancia Señor. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.** - Vuelvo a lo mismo, no tengo las facultades ahorta para cuestionar o no el convenio, quisiera verlo, tan sencillo que es haber anexado una copia a las carpetas, no le veo ningún problema, ahorta ustedes lo están platicando, el Secretario dice que ya lo revisó el jefe de Gabinete, el jefe de Gabinete no es la máxima autoridad de este Ayuntamiento, él no lo es, somos nosotros, nosotros tenemos la última decisión, ustedes nada más cumplen con su trabajo, Señor Secretario usted debió de haber sacado copias para los 14 integrantes y anexarlos a la carpeta, tan sencillo, es responsabilidad nuestra analizar ese convenio, ver todas esas bondades o todas esas complicaciones y aquí discutirías y en todo momento dar una opinión, pero por favor anejen los documentos necesarios, yo quiero una copia de ese convenio para dar una opinión, no lo estoy descalificando ni mucho menos, simplemente quiero conocerlos para poder dar una opinión, insisto nadie es la máxima autoridad más que todos los integrantes de este Ayuntamiento. **Lic. José Haro de la**

Torre, Presidente Municipal.- Ninguna otra participación. Quedan agotadas las participaciones y se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por **13 votos de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Punto ocho.- Lectura de Correspondencia.** Por lo que solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** En este momento procedo a dar lectura a la correspondencia recibida. Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, Señora Sindico, le informo que llegó de la Auditoria Superior del Estado de Zacatecas del Despacho de la Auditoria Superior No. De Oficio Circular PL-02-01-136/2018. Asunto Presentación e integración de Cuenta Pública 2017. Honorables Ayuntamientos Constitucionales 2016-2018 en el Estado con At'n al Tesorero Municipal Director del Sistema Municipal de Agua Potable Organismo Descentralizado y de acuerdo a la rendición de cuentas de la Gestión Pública y sus resultados es tal vez la columna vertebral de todo el funcionamiento de una sociedad organizada como estado democrático, ya que implica una seguridad tanto para las instituciones como para los individuos y un bienestar social en general, además de las repercusiones económicas. El diseño jurídico de las instituciones encargadas del control y la vigilancia de los recursos públicos estatales, permite observar el grado de desarrollo de las democracias y la salvaguarda del estado de derecho. La modificación que sufrió nuestra carta magna en materia de combate a la corrupción el pasado 27 de mayo del año 2015, dentro del marco del Sistema Nacional Anticorrupción, que es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detención y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, prevé como uno de los cuatro principios de la gestión pública y sus correspondientes pilares institucionales, el principio de la fiscalización superior de la gestión y de los recursos públicos, a partir de las entidades de fiscalización superior de los órganos legislativos. El 22 de marzo 2017, la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas reformó la Constitución Local, en materia de fiscalización a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos transitorios de la reforma señalada en el párrafo anterior y en particular el contenido de los artículos 65 fracción XXXI y 71, modificación que implicó entre otras, homologar la denominación del órgano técnico encargado de la revisión de las Cuentas Públicas, de Entidad de Fiscalización Superior a auditoria Superior del Estado, además se eliminaron los principios de anualidad y posterioridad, permitiendo con ello que el proceso de revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas inicie a partir del primer día hábil del ejercicio fiscal en curso. Aunado a lo anterior, se consideró homologar el plazo para la presentación de la Cuenta Pública el establecido en el artículo 79 de la Constitución Federal, reformando para tal efecto el artículo 121, precisando que los ayuntamientos deberán presentarla a más tardar el 30 de abril del año siguiente a la conclusión del año fiscal, adjuntando los informes y documentos que justifiquen la aplicación de los ingresos y egresos, el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Municipal y en los programas operativos anuales, así como el manejo del crédito y la situación de la deuda pública. Sin más por el momento. Firma el Auditor Superior del Estado. Lic. Raúl Brito Berúmen. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Punto Nueve** del Orden del Día que es **Participación Ciudadana.** Por lo que solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de**

Gobierno.- Le informo Señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana, **Décimo Punto.- Asuntos Generales.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, recordándoles que solamente se concederá el uso de la voz, el Regidor Jorge, y el Regidor Raúl, **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Solamente para exhortar al compañero Profr. Manuel Medina, el compañero Enrique Franchini, para ver quién va a tomar cartas en el asunto del problema que tenemos en el elevador o en las escaleras, hace rato fui una vez más testigo de una caída de una Señora, no queremos que mañana o pasado haya un suceso lamentable y luego por no tomar cartas en el asunto, compañeros es su responsabilidad, yo no sé, el compañero Enrique me dice que es usted, usted me dice que él, yo ya les dije que estoy en la mejor disposición de apoyar en lo que sea necesario, si hay que dar una cooperación económica para echar a funcionar ese elevador o modificar un poquito más en seguridad esas escaleras hay que hacerlo compañeros. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Derecho a réplica pide el Regidor Franchini, adelante **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Le voy a pedir nada más tolerancia compañero Jorge déjeme ver si me dan trabajo en la próxima Administración que sigue para irme a mantenimiento, esas no son nuestras facultades, esta petición ya la hicimos al propio Arquitecto para que la gente encargada de mantenimiento, de los edificios públicos vean la posibilidad de que hacer, este tipo de edificios cuenta con un reglamento que observa el INAH, que observa la Junta de Monumentos, no podemos hacer modificaciones, usted se da cuenta que existen un mural y que no podemos tocar que es un Acervo Cultural protegido, en cuanto a las escaleras no se pueden pintar rayas como lo hizo ahí el compañero jefe en Mantenimiento en tiempo pasado en pintar unas líneas amarillas en la cantera, todo eso está prohibido, tendremos que ver la manera o indicar o dar la instrucción a quién corresponda a través del jefe de Servicios, a través del Arq. Alfonso para que tomen las providencias y no tengamos deberas un accidente que lamentar en próximas fechas, hoy cierto resbaló otra persona pero no está pues dentro de mis facultades, tomar cartas en el asunto. De todos modos hacemos la participación y la invitación también al Ciudadano también a ver que podemos hacer con respecto a esos escalones que se pierden en el último escalón de la escalinata del acceso a la parte superior a la parte alta de este Ayuntamiento. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Gracias Regidor Franchini, Regidor Raúl le pediría que tuviera su participación acabo de mandar llamar al Oficial Mayor para que podamos tocar este punto, si la puede tocar usted y a la espera de la Oficial Mayor por favor. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Va a ser muy breve mi participación simplemente comentar con mucho respeto, como integrante de la Comisión de Hacienda me preocupa mucho que no hayamos tenido los informes de Ingresos y Egresos desde el mes de septiembre, nos falta revisar el mes de septiembre, octubre, noviembre, diciembre, el Informe Trimestral del Tercer Trimestre y el Informe Trimestral del cuarto Trimestre y pues ya prácticamente el Informe de Enero. De igual manera esto limita mucho la presentación de la Cuenta Pública que también por Ley se debió haber presentado el 15 de enero, seguramente se habra pedido alguna prórroga para presentarla después pero estamos incumpliendo ya con la Ley. Digo con preocupación porque estamos dejando de vigilar las Finanzas y es un tema delicado, fue algo que criticamos mucho de la pasada Administración y es fecha que no nos hemos podido poner al corriente. Si lo digo con preocupación porque ya vimos ahí no sé si tenga relación, seguramente si pienso que ya manda Auditoría Superior del Estado diciendo pues aguas no han presentado la Cuenta Pública, pero no solamente la Cuenta Pública ni siquiera listos los Informes actuales de Ingresos y Egresos, de la misma forma hay un retraso considerable

también lo digo con respeto y de los Informes de Obra Pública, ahí si estamos todavía más atrasados creo que llegamos nada más hasta agosto, si bueno también quedaba pendiente septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero, entiendo que todo eso tiene que integrarse para la presentación de la Cuenta Pública, ojalá y los Directores hay que ponernos a chambiar para entregar todo a la Auditoria porque esto si tiene consecuencias legales. Las observaciones y este tipo de advertencias por parte de la Auditoria nos incluyen no solamente a los Directores, a todos los Regidores, lo digo con respeto pero si me preocupa que no estemos bien en esos informes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Ulloa, comentan la Oficial Mayor está en un evento en representación de su servidor, pero tomo anotación de lo ya comentado por el Regidor Jorge y el Regidor Franchini. Regidor Ulloa también igual con el tema de hacienda que comenta, nada más lo que acaba de leer para que no quede en el vacío lo que leyó el Secretario de correspondencia de la Auditoria Superior es que se amplió el plazo de la Cuenta Pública 2017 hasta el 30 de abril, es por decisión de la propia Auditoria por cambios en sus sistemas. El documento que leyó Daniel es relativo a eso mismo, ya no estamos en la obligatoriedad de presentarla en este mes de enero por propio cambio de sistema de la Auditoria y lo documente en el oficio leído con anterioridad. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente le informo que han sido agotadas las participaciones. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Diez.** Clausura de la Sesión y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con veinte minutos del viernes dieciséis de febrero del dos mil dieciocho declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchas gracias a todos por su asistencia y excelente fin de semana que descansen.

A t e n t a m e n t e

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.

Acta No. 46
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
Miercoles 28 de Febrero del 2018.



Siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día miércoles veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Itinerante de Cabildo a celebrarse en el Domo del Lienzo Charro de la comunidad de Montemariana**, perteneciente a este Municipio de Fresnillo, Zacatecas. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de Asistencia y dar cuenta si existe Quórum Legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenos días señor Presidente, señora Sindico, integrantes de este Honorable Cabildo, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Sindico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Justificante**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 16 de Febrero del 2018. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Acuerdo #133, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, mediante el cual se exhorta a los cincuenta y ocho Ayuntamientos Municipales de la Entidad, a **"Tomar como referencia la Carta de la Tierra como un Marco Ético para la toma de decisiones"**. Que presenta Ing. Julio Tomás García de León, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación. **Punto Cinco.- Lectura de Correspondencia.** **Punto Seis.- Participación Ciudadana.** **Punto Siete.- Asuntos Generales.** **Punto Ocho.- Clausura de la Sesión.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 16 de Febrero del 2018. Y solicito al señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Voy a solicitar al señor Presidente a la señora

Sindicato Municipal, a las señoras y señores Regidores, que por economía procesal se omite la lectura del Acta anterior en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Está a consideración de ustedes la propuesta del señor Secretario, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta anterior correspondiente al 16 de febrero del 2018 por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo #133,** aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, mediante el cual se exhorta a los cincuenta y ocho Ayuntamientos Municipales de la Entidad, a "**Tomar como referencia la Carta de la tierra como un Marco Ético para la toma de decisiones**". Que presenta Ing. Julio Tomás García de León, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación. Solicitando a usted mismo Regidor nos pueda hacer una exposición de motivos del presente punto. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.** - Con su venia, lo haré desde la tribuna, Buen día con el permiso de quien preside esta Sesión de Cabildo, señor Presidente, efectivamente es presentar una pequeña exposición de motivos acerca de este Acuerdo #133, que toma la Sexagésima Segunda Legislatura a esta Presidencia Municipal hacia el ciudadano Presidente José Haro de la Torre, de manera breve les comentaré que la Carta de la Tierra es una declaración internacional de los principios y propuestas de corte progresista, donde afirma que la protección medio ambiental los Derechos Humanos el desarrollo igualitario de la Paz son inter dependientes, indivisibles, la Carta de la Tierra se centra en el conocimiento y comprensión de la naturaleza humana y de la naturaleza en general, así como la relación humana entre el ser humano y su medio, es parte de las experiencias personales para llegar a generalizaciones que permitan a las personas comprender su organismo, los cambios que experimenta la forma de conservarlos saludablemente, además se busca crear conciencia y la responsabilidad como miembros de la misma y de la amenaza que representa la explotación irresponsable de los recursos naturales. Tiene varios principios pero sobre todo los fundamentales principios de esta carta son: I.- **El respeto y le cuidado de la comunidad de la vida.** II.- **La integridad Ecológica.** III.- **La Justicia Social y Económica y la Democracia o no violencia y sobre todo la Paz.** Algunas consideraciones que son importantes, es que la Carta de la Tierra son el producto de un diálogo inter cultural de la Sociedad Civil Mundial que duró más de siete años el cual se enfocó en buscar objetivos comunes y valores que compartimos como humanidad y que nos ayuden a la transición hacia un proyecto de vida sostenible, teniendo entre sus participantes a los Consejos Consultivos para el desarrollo sustentable de México. Las metas de la iniciativa de la firma del Aval en la Carta de la Tierra, sobre todo persiguen incrementar el grado de conciencia de todo el mundo sobre la Carta de la Tierra, promover la comprensión de su visión ética inclusiva buscar el reconocimiento y el respaldo de la Carta de la Tierra por parte de las personas las organizaciones y las Naciones Unidas. **Promover el uso de la Carta de la Tierra como una guía ética y la implementación de sus principios por parte de la Sociedad Civil los negocios y los Gobiernos,** exhortar y prestar apoyo al uso

educativo de la Carta de la Tierra en la Escuela, Universidades, Comunidades ecuménicas comunidades locales entre otros. Promover el reconocimiento y el uso de la Carta de la Tierra como un documento de Ley blanda que no tiene consecuencias jurídicas si no hay el cumplimiento como tal. Es por este motivo que la Sexagesima Legislatura del Estado tiene como bien aprobar el sentido positivo. Este punto de Acuerdo ya que considera que es indispensable para el Estado de Zacatecas, se sume a las demás entidades Federativas que han signado y avalado la carta de la tierra a fin de que adopten los principios contenidos en este instrumento Internacional mediante la creación de políticas públicas tendientes a la preservación armónica del Medio Ambiente en el Desarrollo Productivo y en la Justicia Social y acuerdan que la Honorable Sexagésima segunda Legislatura del Estado Libre y soberano de Zacatecas se suscribe al aval de la Carta de la Tierra por ser un documentos cuyos principios invitan a la construcción de una Sociedad Global justa, sostenible y pacífica, donde exhortan al titular del Poder Ejecutivo para que a través de las Secretarías de Educación del Agua y Medio Ambiente, la Coordinación Estatal de Planeación y el Instituto de Cultura Ramón López Velarde a formular e instrumentar de forma concluyente y participativa un programa Estatal de Educación para el Desarrollo Sustentable que observe los lineamientos establecidos en el Programa de Acción Mundial de educación para el desarrollo sustentable emitido por la ONU en el 2015 en la agenda 2030. Igualmente se exhorta al Poder Judicial del Estado a los Órganos Autónomos para que suscriban el aval de la Carta de la Tierra, para demostrar que nuestro Estado está comprometido con las Políticas que permitan la instauración del bien común. Es por eso compañeros del Cabildo que tenemos a bien recibir este Acuerdo 133 y se deja a su consideración el hecho de tomar por referencia la Carta de la Tierra, como un marco ético para la toma de decisiones. Es cuánto señor Presidente.

El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señor Regidor en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación y con ellos se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente al Acuerdo #133, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, mediante el cual se exhorta a los cincuenta y ocho Ayuntamientos Municipales de la Entidad, a **"Tomar como referencia la Carta de la tierra como un Marco Ético para la toma de decisiones"**. Ha quedado **APROBADO**.

El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Pasamos al **Punto Cinco.- Lectura de Correspondencia**. Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Con su permiso señor Presidente: A la Secretaría de este Ayuntamiento llega una solicitud queja del C. Jonathan Roldan Pérez con domicilio para recibir notificaciones en la calle Guadalupe Victoria # 10, Col. Esparza. Asunto: Denuncia. Fresnillo, Zacatecas a 18 de Febrero del 2018. Por medio del presente hago de su conocimiento que han seguido los problemas con el taller vecino con domicilio en C. Ignacio Zaragoza Esq. Con Guadalupe Victoria # 1, de la Colonia Esparza, al respecto de las labores que se realizan en este taller denominado "Taller de Balconería Alex", como son pintar afuera del taller, ocupar banquetas con artículos del mismo e ingerir bebidas alcohólicas, de las cuales al respecto de los visitantes y propietarios de ése taller hemos recibido agresiones tanto físicas y verbales. Las actividades de éste taller han ocasionado tanto lesiones a mi persona como a mi automóvil echándome a

perder la pintura del mismo y han aparecido daños como destrozos en mi retrovisor ya que no tengo en donde meterlo, he dado aviso a varios departamentos y no hemos tenido ninguna solución, por lo que le solicito de la manera más atenta me dé una respuesta a esta petición, misma que le había hecho llegar en fecha 27 de febrero del 2017 y recepcionada por ese departamento a su digno cargo. Cabe mencionar que el día 17 de febrero se hizo el reporte en dos ocasiones al 911 para solucionar la situación de la pintura que estaba siendo colocada en una camioneta de cuatro puertas que estaba detrás de mi vehículo; por lo que no descarto que nuevamente haya sido dañada. Y el día de hoy domingo 18 de febrero del 2018, se reanudó las actividades desde las 900 a.m. en dicho taller; o sea que nosotros no contamos con días de descanso y/o tranquilidad por parte de este taller. Anexos: Escrito dirigido al Lic. José Haro de la Torre. Presidente Municipal. Con fecha de recepción 28 de Noviembre del 2016, por el Departamento de Plazas y Mercados y Dirección General de Obras y servicios Públicos. Al Ingeniero Armando Ruiz Montoya, Jefe de Plazas y Mercados con fecha de recepción 3 de febrero del 2017. Oficio OP/DU/16 expedido por Arq. Minerva Carolina Calderón Delgado. En fecha 6 de diciembre del 2016. Escrito dirigido al Ser. Enrique Franchini Gurrola. Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano. Con fecha de recepción 27 de febrero del 2017. A la Arq. Minerva Carolina Calderón Delgado, Jefe del Depto. De Desarrollo Urbano. Con fecha de recepción 25 de Septiembre del 2017. Oficio OP/DU/17 EXPEDIDO POR Arq. Minerva Carolina Calderón Delgado en fecha 6 de Octubre del 2017. Dirigido a C. María de Jesús Rucobo Castañón y C. Jorge Alejandro Avalos Rodríguez y C. Cesar Avalos Rodríguez. Disco con videos y fotos del problema. Me despidió de usted solicitando que en caso de no poder dar solución a mi denuncia, me sea indicado el departamento o institución a la cual me pueda dirigir para corregir esta situación preferentemente por escrito explicándome las causas por la cuales ustedes no me pueden dar una respuesta favorable y sobre todo discreción ya que los encargados del taller son violentos y agresivos al igual que los visitantes y familiares de ellos. De Antemano agradezco su atención. C. Jonathan Roldad Escobedo Pérez. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.** Es una denuncia en contra de una Balconera "Alex" el cual ha estado usando la vía pública en banquetas con artículos e ingiriendo bebidas alcohólicas, solicita la intervención del Ayuntamiento ya que la colonia ha sufrido circunstancias desagradables en el tema y está solicitando la ayuda del Ayuntamiento para intervenir y anexan escritos dirigidos tanto al Ayuntamiento como a diferentes partes para que le demos desahogo para poder hacer el cierre o la clausura del taller por las actividades que ha estado realizando. Por el momento es todo lo que hay en correspondencia señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** Muchas gracias señor Secretario lo llamamos a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública que preside nuestro compañero Enrique Franchini Gurrola, para su trámite correspondiente con la Dirección de Desarrollo Urbano y algunas otras jefaturas de departamento más. Pasamos al **Punto Seis.- Participación Ciudadana.** Y solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.** Con su permiso señor Presidente tenemos las siguientes personas registradas: Le cedemos el uso de la voz al **Delegado Municipal de esta comunidad al C. J. Guadalupe Rodríguez Falcón.** Muy buenos días todos los presentes, aquí estamos para darles la bienvenida a nuestra máxima autoridad que es el señor Pepe Haro, Presidente Municipal de aquí de Fresnillo y a todo el Ayuntamiento todos sean bienvenidos y gracias por haber elegido a Montemariana para hacer esta junta que no cualquiera tiene la satisfacción de esto, de parte de aquí de toda la gente de Mariana de la comitiva aquí de Montemariana, muchas gracias por tomarnos en cuenta para

estos eventos y ya pues estamos aquí, hay que lograr este micrófono que ya lo tenemos para decirle aquí al señor Presidente y aquí al Ayuntamiento pues que nos echen la mano por ahí con el Alumbrado Público, porque estamos muy mal de Alumbrado Público y también en el bacheo de las calles, ya para que platiquen sobre de eso y muchas gracias a la gente que nos acompañó agente de otras comunidades delegados de otras comunidades muchas gracias y nuevamente señor Presidente gracias por tomarnos en cuenta, señora Síndico al señor Secretario muchas gracias a los señores reporteros a todos ellos y a todos en general muchas gracias. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Delegado aquí está el Director de Servicios Públicos para que pueda tener el tema de Alumbrado Público y también con el tema del bacheo ponerlo en el programa que ya iniciamos de bacheo en todo el Municipio. La **C. María Dolores González Castillo, Presidenta de Participación Social.**- Bueno pues yo nada más quiero darle la bienvenida al señor Presidente Municipal y gracias a todos los Regidores y a toda la Prensa que nos acompañó, a las señoras de aquí de Monte Mariana al equipo que nos está ayudando y muchas gracias y darle la bienvenida que se sienta como en su casa. **C. Amado Rojas Velázquez, Presidente del Agua Potable.**- Buenas tardes señor Presidente a todo el Honorable Cabildo, gracias por estar aquí en Montemariana y para hacerle las peticiones y que nos apoyen en los siguientes problemas que tiene el sistema que como se dará cuenta la señora Síndico Municipal, tenemos el problema del terreno del pozo señor Presidente, para que le den seguimiento Honorable Cabildo, nos apoyen porque es de un particular el terreno, el otro asunto que tenemos allí atrancado en Presidencia Municipal es una aportación de \$50.000.00 pesos, puso \$15.000.00. Mesa del Tecolotillo y el Ahijadero y Montemariana \$35.000.00 y no se nos ha entregado el recurso porque ha tenido otros rumbos el proyecto y también para pedirle y hacerle la petición de la ampliación de la Red de Agua Potable que nos urge mucho, somos más de cien beneficiarios los que estamos ya alejados de la Red y si nos hicieran el favor Honorable Cabildo de apoyarnos, usted señor Presidente y es todo y muchas gracias, muchas gracias a la comunidad por estar aquí. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Presidente, de hecho platicaba con la señora Síndico el tema de los \$50.000.00 pesos que es una aportación que ustedes hicieron en la Administración anterior para dar el trámite correspondiente, el tema de la ampliación de la Red de agua también vemos la posibilidad de ingresarlo en la dirección de Desarrollo Social, el tema del terreno que es un poco más complejo por la situación del propietario, también vemos en qué posibilidad estamos, viene un tema favorable para este año en coinversión con la Secretaría de Agua y Medio Ambiente ahorita nada más le pido los datos al Director de Desarrollo Social, no los tengo aquí en el Catálogo de Obras, pero es una obra de beneficio para Cieneguitas, para Mesa de Tecolotillo y para Mariana, no quiero hablar de más déjenme que me los confirmen y ahorita les paso el dato exactito. Le cedemos el uso de la voz al **C. Manuel Estrada Luna.- Representante de la Colonia.**- Buenas tardes señor Presidente José Haro de la Torre, muchas gracias por estar aquí, como dijo el Delegado por tomarnos en cuenta, bueno yo como representante le doy la bienvenida aquí a todo su equipo de trabajo, como a todo el Ayuntamiento y queremos hacerle un planteamiento sobre una obra que tenemos considerada la comunidad como prioridad, es una Sala de Velación, ya tenemos tiempo con eso de que necesitamos una sala de velación ya que la gente pues en tiempos estos duros de frío está en la calle acompañando a las personas que se les va un pariente y precisamente por eso se ha considerado como prioridad esa obra de la sala de velación, queremos hacerle un planteamiento de que en la comunidad se compromete a hacerlo de faenas y de aportaciones aquí lo que es de material para esa obra y nosotros nos comprometemos hacer ya sea por faenas o por

aportaciones. Entonces ya tenemos tiempo con esto y queremos que a ver si nos ganaderas también que son muy necesarias, hay posibilidades también de que pasen accidentes precisamente porque los animales andan por la carretera. Aquí el señor Jerónimo ya se ha dado cuenta de esto y queremos que nos apoye en esas obras, como ve señor Presidente, puede o no puede. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Bueno primero el tema del Guardagigante que es lo último que comenté hay que ver donde se pretende colocar, porque si es en una vía tendríamos que pedirle autorización a la sub-Secretaría de Infraestructura Vial o en su defecto S.C.T. para poder intervenir esa parte y lo de la capilla de velación tiene terreno disponible. **C. Manuel Estrada Luna.- Representante de la Colonia.** - Si claro, naturalmente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Entonces ahí también ya tendríamos posibilidades de poder intervenir de alguna manera. **C. Manuel Estrada Luna.- Representante de la Colonia.** - Bueno pues muchas gracias, esperamos su apoyo y pues muchas gracias por estar aquí y felicidades señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** - Muchas gracias Don Manuel Estrada Luna, Representante de aquí de la colonia. Pasamos al **Punto Siete.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. Regidor Jorge Luis, alguna otra participación, me gustaría culminar con un tema de aquí de la Comunidad. Adelante Señor Regidor **Jorge Luis Guzmán Domínguez.** - Compañeros y amigos pecuarios de aquí de la Comunidad de Montemariana y lugares vecinos, quiero hacer público y en presencia de quien nos acompaña, nuestros productores a quién dignamente me toca en esta Administración representar, una inconformidad que tenemos en cuanto al desarrollo que se ha venido dando en cuanto a apoyos del sector agropecuario, tenemos ahí asentado en una Sesión de Cabildo donde se manifestó que aprobamos \$10'000,000.00 para el Sector Agropecuario, desafortunadamente hasta estas fechas solamente según informes que nos da el Director de Desarrollo Rural Sustentable, tenemos por ahí aplicado un popuito de más de \$3'000,000.00, la verdad eso es lo que nos comentan, todavía a mí me quedan algunas dudas en cuanto a que si es efectivo esa aportación que se hizo hacia el campo. Como ustedes lo acaban de escuchar tenemos ahí varias peticiones de esta propia Comunidad, tenemos solicitudes que con esfuerzo nuestros compañeros ingresan a las diferentes dependencias y en este caso a Desarrollo Rural Sustentable gastos que se originan y desafortunadamente no tenemos respuestas favorables, mandamos comparecer por ahí hace algunos días al Director de Finanzas el cual bueno pues no compareció, ha estado acudiendo el Señor Director de Desarrollo Rural Sustentable, pero necesitamos que los dos acudan para que ahí se aclaren situaciones que no nos han quedado claras; yo creo que no se vale estar jugando con la gente y el Sector Pecuario, si se dice que es una aportación de tal magnitud se debe de aplicar, no debemos de ilusionarnos e ilusionarlos con esas solicitudes que hasta cotizaciones llevan y demás requisitos para que a final de cuentas no se aplique ni siquiera el 50% de lo que se presupuesta, ahí está muy claro y no me dejarán mentir tenemos una solicitud de un guarda ganado si no mal recuerdo desde hace más de un año, un guarda ganado que según el Director de Desarrollo Rural hemos cumplido o han cumplido los vecinos de esta Comunidad con todos los requisitos necesarios. Queremos respuestas más rápidas y efectivas Señor Presidente, gire las instrucciones correspondientes sino de lo contrario nos veremos en la necesidad de exigir la destitución de quién sea responsable por no autorizar estos apoyos o estas solicitudes que ya están en la Dirección de Desarrollo Rural. También quiero manifestarle que exigimos un poco más de respeto de su persona hacia nosotros, queremos que seamos más atendidos, yo personalmente este lunes pasado

hizo una semana que hable con usted por teléfono, me dijo que me contestaba en dos minutos, todavía es fecha que no me contesta. Queremos que haya ~~mas atención~~ hacia los Ciudadanos, yo exijo estos derechos que son nuestros y porque yo me debo a la gente, la gente si votó para que yo estuviera en este lugar, por lo tanto tengo que responderle a la gente, atendiéndolos en sus inconformidades y hacerlos llegar y representarlos donde sea para que se nos resuelva esta situación. Esta es una Comunidad de las cuales hay inconformidad por esas solicitudes pero hay cada una de las Comunidades del Municipio están en el mismo tenor. No nos sorprenden si el día de mañana o pasado hagamos una manifestación física en la Presidencia para exigir nuestros derechos, solamente son los derechos que estamos exigiendo no es otra cosa, no estamos pidiendo favores, estamos pidiendo algo justo, yo creo que debemos respeto y así podemos respetar. Muchas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Regidor se anotan sus comentarios. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Nada más informarles a esta Comunidad la inquietud de mi compañero Jorge Luis, es la inquietud que se trae en el Departamento de Desarrollo Agropecuario, hay otras Direcciones, ustedes saben la situación financiera que se ha estado viviendo en todos los sectores, no nada más en la Administración, decirles que en esta Administración se ha tratado de resolver la mayor necesidad de cada una de las Comunidades, decirles que en este año la intención es de que todas las Comunidades al menos tengan una obra, de darles la certeza de que nosotros como Ayuntamiento desde un inicio dejamos los excesos financieros tanto en otras Administraciones usaban celulares, vehículos, en esta administración no se ha tocado un peso para ese sentido, sino se ha ido en obras, ustedes lo ven en Comunidades, ahorita decía el Regidor Jorge Luis de que a lo mejor se van a dejar de recibir algunos apoyos en el tema del Sector Agropecuario pero no me dejarán mentir aquí en el Ahijadero cuanto recurso llegó de la SECAMPO para esta Comunidad. Entonces decirles sí estamos conscientes de lo que dice el Regidor, pero no se puede todo, pedirles a ustedes la confianza, estamos trabajando no hay excesos, es la Administración de las más transparentes que ha habido en varios años. Muchísimas gracias Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Aguirre. Se anota también su participación. La Síndico me pide hacer un comentario de un tema reciente. Adelante Señora **Síndico Amelia del Rocío Carrillo Flores.**- Nada más para informar que venimos llegando la Regidora Chabelita y una servidora de Tijuana donde se concluyeron los trámites que inició nuestro Alcalde Pepe Haro para que tuviéramos, ya viene en camino los compañeros de Bomberos con un nuevo Camión equipado y también más uniformes y aditamentos que necesitan los bomberos para poder desarrollar la actividad y estar al pendiente de todas las necesidades que se tengan en nuestro mineral, identificar que es un compromiso también de un trabajo mayor que estableció nuestra Regidora Encargada del Área de Binacional con nuestros Migrantes de seguir trabajando para beneficio principalmente para las Comunidades. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señora Síndico y le agradezco su atinada participación ayer en la Ciudad de Tijuana, gracias, igual Chabelita para que este camión ya venga en camino al Municipio; también a nuestros hermanos migrantes vecindados en la Ciudad de Down California que ya pudimos concretar este tema después de algunos meses de gestión en diferentes dependencias federales. Amigas y amigos todos me anoté también para una participación que será muy breve, estaba haciendo ahorita una recopilación de la información en cuanto a obras y acciones que hemos tenido no solamente aquí en la Comunidad de Mariana sino en toda esta región desde El Centro, El Águila, La Casita, El Porvenir del Centro, mismo Mariana y ya no me quisiera extender al 6 de Enero, al propio San José de Lourdes, pero creo que

sería una intervención muy larga y por el respeto a todos ustedes hay que dejar o reiterar lo que estamos trabajando como Administración Municipal, aquí a nuestros amigos de El Águila, que ya tuvimos hace algunos meses oportunidad de saludarlos en esta Comunidad, comentarles que en la Comunidad de El Águila, perdonando pensando en El Águila, se tuvo una inversión donde se culminó con el tema del drenaje es una construcción de la 2ª etapa de drenaje a una inversión superior a \$1'148,000.00 que ya lo inauguramos hace algunas semanas ya que estuvimos y le agradecemos mucho a la gente de El Águila que estuvo por aquí en aquella ocasión que también me acompañaron algunos Regidores, además de la Secretaría de Vivienda también ha habido algunos apoyos, algunos que se van a estar trabajando más en temas de techos de lámina, en algunos calentadores solares en la Comunidad de El Centro que también tuvimos una buena gira de trabajo, está por culminarse la etapa de drenaje en la Comunidad de El Centro, ampliación de red de drenaje en varas calles con una inversión de \$2'2015,000.00, el avance físico de la obra debe estar en un 95% sino es que ya está el 100% concluido además también en la Comunidad de El Centro a través de inversiones de apoyos de Gobierno del Estado, el Señor Gobernador se construyó una aula en EMSAD la de El Centro con una inversión cercana a los \$250,000.00. Se hizo una conservación rutinaria del Camino Montemariana El Centro a través de SINIRA con una inversión también cercana a los \$500,000.00. En la Casita estamos por inaugurar el tema del Domo ya lo venimos a supervisar, está prácticamente terminado cuando hicimos aquella gira de trabajo a la Comunidad de El Porvenir del Centro está también por iniciarse el trabajo de la colocación del Domo, eso es parte del convenio que en su momento firmamos con los amigos de Antorcha Campesina con los cuales hemos trabajado de buena manera en esta Administración y ya estamos trabajando en la Minuta de Acuerdos para este año 2018 para traer más obras y beneficio a las Comunidades de Fresnillo y Montemariana trae mucho, me da gusto, porque luego aquí Miguelito que ya se me perdió no sé dónde anda, ahí está hasta allá atrás. Buenos temas para Montemariana, agradecerle a Miguelito el Delegado, a la Presidenta de Participación Social que nos reciban en esta Comunidad, pero les comento también a nuestros Regidores, Regidoras que en Montemariana tenemos diferentes inversiones una de ellas ampliación de red de drenaje con una inversión cercana a \$1'000,000.00 el avance físico ya está al 100%, el tema de la ampliación de la red de drenaje de la emisora oriente de Mariana \$325,000.00, el avance físico es del 50% la construcción de la barda perimetral del Jardín de Niños aquí en Mariana cercana a los \$500,000.00 ya está al 100% que ahorita más vamos para allá, construcción que esto ya lo inauguramos también la construcción del pavimento hidráulico, banquetas y guarniciones en la Calle la Calle Jesús Martínez \$1'687,000.00 otra obra que viene a través de Fondo Minero es la Construcción de Cancha de usos múltiples en la Preparatoria "Ramón López Velarde", también de esta Comunidad de Mariana, además del domo en la Escuela Telesecundaria Francisco Villa que ya está concluida, esto es parte del compromiso que hicimos con los amigos de antorcha y ahorita que comentaba el equipamiento del pozo profundo para agua potable de Montemariana, El Ahijadero, Mesa de Tecolotillo, una inversión de \$678,000.00, entonces reitero lo que decía el Regidor Lalo Aguirre con muchas obras, con muchas acciones para el beneficio de nuestras Comunidades en prácticamente en toda esta parte de Fresnillo sumamos 6 de Enero, tenemos obra, en San José de Lourdes tenemos bastante obra, en Altamira, en el Baluarte, en Baños, en diferentes Comunidades de toda esta parte de Fresnillo, tenemos obras, con Cieneguitas de Mariana que aquí está mi Delegado que también lo saludo con afecto, traemos ahí algunos pendientes que hay que resolver, el Ahijadero que también traemos algunos temas que también acá está y lo saludo hace algunos días, el viernes pasado que nos

encontramos en SECAMPO de hecho ahí para fortalecer lo que decía el Regidor Jorge, el tema de concurrencia con SECAMPO que sería importante para apoyar a productores. El año pasado no se pudo hacer pero este año ya firmamos el convenio donde ya la aportación Municipal será de \$1'000,000.00, otro \$1'000,000.00 de SECAMPO, más otro \$1'000,000.00 de los beneficiados podremos tener una bolsa considerable de \$3'000,000.00 superior, me acompañó en Regidor Lalo Aguirre en esta firma de acuerdos de este Municipio a los cuales les agradezco todo su apoyo y respaldo si no mal me equivoco traemos un Domo también allá y vendrán otros temitas para El Ahijadero viene dentro de la planeación de este año 2018. De mi parte es cuanto, muchas gracias a mis amigos de El Águila, Cieneguitas de Mariana, de El Ahijadero, de Mariana, del Centro no vi a nadie, ni del Centro, ni del porvenir tampoco no lo salude aquí está su presidencia Municipal, aquí está el Cabildo en Pleno, sus Regidores, sus Regidoras, su Señora Síndico, Señor Secretario y demás funcionarios dispuestos y listos para seguir trabajando con todos y todas ustedes. Muchas gracias y muy buena tarde. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor presidente le informo que ha sido agotado el registro de participaciones en Asuntos Generales. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Ocho.- Clausura de la Sesión.**- Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con veintiún minutos del día miércoles veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante en la Comunidad de Mariana, Gracias a todas y a todos por su presencia y muchas gracias por la cálida bienvenida a todas estas Comunidades. Gracias.

A t e n t a m e n t e

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz

Acta No. 47
Sesión Ordinaria de Cabildo
7 Marzo 2018



Siendo las once horas con treinta minutos del día miércoles siete de marzo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de enero a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 28 de febrero del 2018. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la Propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal para declarar Recinto oficial "El Teatro José González Echeverría, con el fin de celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, para la DECLARATORIA DE ZONA DE MONUMENTOS "FRESNILLO". **Punto Cinco.- Lectura de Correspondencia. Punto Seis.- Participación Ciudadana. Punto Siete.- Asuntos Generales. Punto Ocho.- Clausura de la Sesión.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.- Nada más para proponer la modificación en el orden del día que sería en el Punto Número Cinco lo cual sería: **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la Ratificación del Acta del Consejo Municipal (CODEMUN) de fecha 1º de marzo del 2018, que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del Orden del Día, mismo que ha sido leído con anterioridad, con la modificación del punto propuesto por el Regidor Eduardo Aguirre y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos con la inclusión del punto mencionado favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, quién esté a favor, 12; quién esté en contra 2, abstenciones 1. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día con la modificación

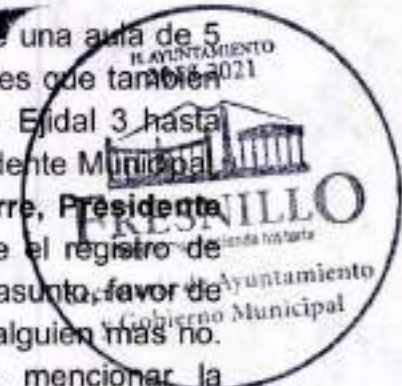
Propuesta por 12 votos de este H. Cabildo. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Le pido también Señor Secretario que pueda tomar lista de asistencia al Regidor Rubén Méndez, por favor. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- En este momento se toma en cuenta. Lic. José Haro de la Torre.- Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 28 de febrero del 2018 y solicito al señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Voy a solicitar al Señor Presidente, a la Señora Síndico Municipal, a las y Señoras Regidoras que por economía procesal se omita la lectura del presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Está a consideración de ustedes la propuesta del Señor Secretario, quien esté a favor. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad se aprueba omitir la lectura del presente punto. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 28 de febrero del 2018 y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el Acta Anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente que se aprueba el Acta Anterior correspondiente al 28 de Febrero del 2018 por unanimidad de este H. Cabildo. Punto Cuatro.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal para declarar Recinto oficial "El Teatro José González Echeverría, con el fin de celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, para la DECLARATORIA DE ZONA DE MONUMENTOS "FRESNILLO". Me gustaría si el Secretario no tiene inconveniente que el pudiera dar la exposición de motivos quien ha sido el conducto a través del Arq. Sánchez Presa de este trabajo que ya se hizo y que en su momento aquí en Cabildo lo aprobó y también El Congreso del Estado. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Si Señor Presidente, en este momento procederé a dar lectura para que todos tengan del conocimiento. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- La idea compañeros antes de cederle el uso de la voz al Secretario, es una Sesión Solemne donde se espera la presencia del Señor Gobernador, estamos todavía en la confirmación si es el día 13 o el día 12 de la próxima semana y a su vez en esta misma Sesión estaremos tomando protesta al Consejo Pro-Agora y Monumentos Históricos de Fresnillo, también una decisión que ustedes tuvieron a bien aprobar ya hace unos cuantos meses, entonces ya quedaría integrado este Patronato que buscaría la preservación de nuestros Monumentos Históricos, empezando por el Agora José González Echeverría, si no tienen inconveniente le cedo el uso de la voz al Señor Secretario para que abunde un poco más en este tema. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Efectivamente Señor Presidente la aprobación del punto es para hacer declarar recinto oficial el Teatro José González Echeverría con el motivo de la entrega el Decreto No. 314 que contiene la Declaratoria de la Zona de Monumentos de Fresnillo, esto con el motivo de hacer del conocimiento a las autoridades de Presidencia Municipal, Ciudadanía en general y de parte del Señor Gobernador en turno hacer la entrega de la iniciativa que turnó el Señor Gobernador a la Legislatura del Estado para esta iniciativa con proyecto de Decreto para proteger, conservar el Patrimonio Cultural de Fresnillo, esta información de puerta atrás ha sido impulsada por una corriente de historiadores, académicos, sociedad civil y autoridades municipales, que ya habían hecho esfuerzos locales para promover la

declaratoria de protección de un polígono de la Cabecera Municipal de Fresnillo, esa junta de protección y conservación de monumentos que preside el Ing. Sánchez Presa y zonas típicas del Estado de Zacatecas aglutinó y abrigó esta iniciativa impulsándola a nivel de proyecto de decreto a partir del esmero anterior y los atributos que en términos de arquitectura relevante y vernácula existen hoy día inmuebles públicos en el Centro Histórico de Fresnillo, asimismo aunados al patrimonio industrial minero y patrimonio religioso que previenen periféricos de dicho Centro Histórico, por esto y lo anterior proyecto de iniciativa del Decreto avalada por el Lic. Alejandro Tello, Gobernador del Estado fuese aprobada en el mes de diciembre del 2017 por la Legislatura del Estado, Decretando la protección de dicho polígono bajo el decreto No. 314 que contiene la Declaratoria de Zona de Monumentos de Fresnillo publicada en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas el pasado 3 de marzo del 2018 y en tal virtud el Lic. Alejandro Tello, Gobernador del Estado dio cumplimiento al contrato celebrado en el Municipio de Fresnillo y que a la postre es impulsar a los mejoras prácticas en favor de la protección, conservación y divulgación del patrimonio Cultural, así como la calidad de vida del Centro Histórico de vecinos y habitantes. Es así como este decreto protege, crea y preserva y difunde la cultura y el Patrimonio Cultural tanto material como inmaterial de esta entidad. Por lo tanto Señor Presidente se solicita Declarar con fecha abierta para la entrega de este Decreto por el Señor Gobernador pero teniendo, oficializando el Recinto oficial el Teatro José González Echeverría. Asimismo como usted bien lo menciona en ese evento se tomará la Protesta al Patronato Pro-Ágora José González Echeverría y Patrimonio Histórico del Municipio de Fresnillo. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Jorge no, no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo y solicitándole al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Cinco.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la Ratificación del Acta del Consejo Municipal (CODEMUN) de fecha 1º de marzo del 2018, que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. Y solicito al Lic. Bonilla Badillo tenga a bien presentarnos la presente exposición de motivos. **Lic. César Bonilla Badillo.-** Comentarles que en días pasados llevamos a cabo la 6ª Reunión del Consejo de Desarrollo Municipal, lo que viene siendo la primera reunión de este año 2018, donde se aprobaron varias modificaciones presupuestarias, se les hizo llegar con mucho tiempo a lo que consistió a los 48 Consejeros de Desarrollo Municipal y en donde en datos relevantes se desprenden en la autorización de gastos indirectos por una cantidad de \$ 1'8000,000.00 de normatividad por \$ 200,000.00 que esto considera el rubro de actualización, hemos tenido una serie de capacitaciones que de momento nos los está dando entre otras Instituciones la Universidad Autónoma de Fresnillo, ahorita es en cuanto a la eficiencia y aplicación del Fondo III. Entre otros tantos temas en el Rubro de Urbanización Municipal viene la cantidad de \$ 10'947,645.68. En el tema de Agua Potable viene la cantidad de \$ 1'884,000.00; en drenaje la cantidad de \$ 9'156,947.00; en Electrificación la cantidad de \$ 659,719.00; en Infraestructura Educativa la cantidad de \$ 6'508,000.00; en Mejoramiento a la Vivienda la cantidad de \$ 22'900,089.00. Comentarles que dentro de las obras más relevantes estamos hablando de lo que viene siendo la rehabilitación de los tanques elevados de las



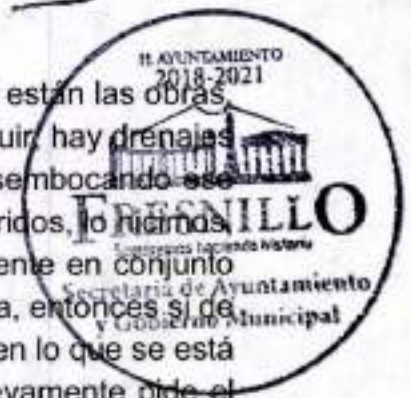
Comunidades de Vicente Guerrero Abrego, Rosario de Abrego, Providencia de Abrego, El Angelito y Milpillias de la Sierra. El tema de la perforación de otros 150 Mts de Vasco de Quiroga como ustedes sabrán se habían autorizado 250 ML de excavación. En días pasados tuvimos una reunión interdisciplinaria interinstitucional con SAMA en donde una vez analizados los laboratorios de material se optó que el vital líquido se encuentra en profundidad de 400 Mts por lo cual dictaminó SAMA excavar otros 150 Mts. Se encuentra el tema de la construcción de red de agua potable para la Comunidad de San Antonio de Buenavista, se encuentra también en el tema de drenajes la rehabilitación de la Calle Candelaria de la Colonia Lienzo Charro, también la ampliación de la red de drenaje de la tercera etapa en varias Comunidades, de varias Calles de Mariana. También se encuentra la 2ª etapa de la Comunidad de El Terradero; comentarios también que se encuentra la ampliación de rehabilitación y mejoramiento de redes de drenaje y de agua potable de lo que va a venir siendo la Av. Lázaro Cárdenas que da por llamarlo así de la Av. Plateros hasta la salida a Durango, esta cantidad contempla 2,300 ML de drenaje y de redes de agua potable por una cantidad de hasta \$ 6'000,000.00. Comentarios también que en el tema de urbanización viene la pavimentación de concreto hidráulico de la Calle Ignacio Allende en la Comunidad de San Pablo de Rancho Grande con una cantidad superior a 4,000 M2 de concreto hidráulico con una inversión de \$ 2'000,105.00. También comentarios que viene una construcción de concreto hidráulico de la Calle Francisco I. Madero en la Comunidad de Concepción de Rivera con una inversión de \$ 1'9016.00 y una cantidad de 2,765 M2 de construcción; viene también la Calle Pedro Casas Torres en la Colonia Monreal por la cantidad de \$ 85,000.00. En Fraccionamiento Impresionistas viene la construcción con concreto hidráulico de la Calle Monet entre Calles Lautrec y Fin de Impresionistas; también viene otra Calle, otras dos Calles en Colonia Arboladas en Calle Valle con una inversión de \$ 1'490,000.00 mas de 2,000 M2 de construcción; también la Calle Tlaxcaltecas de la Colonia Mesoamérica con una inversión superior a los \$ 750,000.00; en la Colonia Monreal también viene una construcción para la Calle Efrén Correa Magallanes con una inversión de \$ 534,000.00 y la Comunidad de Morelos la terminación de la pavimentación asfáltica de la Calle Venustiano Carranza en su 2ª etapa por una cantidad de \$ 533,000.00 que contempla la construcción de 985 M2. También comentarios lo que viene siendo la construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Niños Héroes en Comunidad de San Isidro en la Comunidad de Presa Leobardo Reynoso la construcción de guarimiones y banquetas en Calle 1º de Mayo, 2ª etapa, esta Comunidad también comentarios que viene el tema de drenaje de ampliación de red eléctrica en la Comunidad de La Encantada por un monto de \$ 356,000.00, al igual que en la Colonia Alianza Ciudadana y Ampliación Azteca con una inversión de \$ 273,000.00. Comentarios también que viene el tema de la construcción y mejoramiento de aula de usos múltiples en el Kinder de Buenavista con una inversión de \$ 373,000.00; en la Comunidad de El Pardillo la construcción de 2 aulas para el Tele Bachillerato, la construcción en la Colonia Miguel Hidalgo de la barda perimetral del Jardín de Niños; en la Comunidad Miguel Hidalgo de Ojuelos, la construcción de la barda perimetral para lo que viene siendo la Escuela Primaria, tema de mejoramiento a la vivienda, el tema de calentadores solares, el tema de sistemas que en gran medida ha ayudado a minorar el tema de desabasto de agua y también el tema de pisos firmes. Esto lo metimos conforme a las indicaciones del CONEVAL, también comentarios que traemos ahí un tema de bardas perimetrales en la Col. Insurgentes. En la Comunidad de Plateros para la barda perimetral para la Escuela Secundaria; en la Comunidad de El Ahijadero la construcción del Domo de la Escuela Primaria; en la Colonia Mesoamérica el Domo en el Jardín de Niños Juan Escutia. También comentarios que en Plateros tiene la construcción de una Aula de 5 ejes para

el CECyTES en esta Comunidad y en Rancho Grande también viene una aula de 5 ejes para el mismo Plantel de Educación Media Superior. Comentarles que también ahí hubo una ampliación de metas para la Colonia Universidad y Eidal 3 hasta \$ 80,000.00 para el tema de redes de agua potable. Es cuanto Presidente Municipal quedo a la orden por cualquier pregunta. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Lic. Bonilla. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. Regidor Ulloa, Regidor Aguirre, Regidor Jorge y Lalo, alguien más no. Adelante **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Yo solamente quiero mencionar la inconformidad puesto que no se proporciona la documentación necesaria en tiempo y en forma. Han sido reiteradas las ocasiones en que se meten los puntos, se modifica el orden del día y se mete a bote pronto, sin tener ni siquiera a la mano toda esa información, hasta hace unos momentos nos enteramos de que el día de ayer habían hecho llegar algunas carpetas ahí a la Oficina de Regidores, sin embargo no es la forma correcta no es adecuado, se tiene mucho tiempo para presentar ante la Secretaría de Gobierno toda esa documentación para que el Secretario a su vez incluya los dictámenes en el orden del día, de igual manera toda la documentación necesaria; por eso mi voto fue en contra al momento de que se incluyera este punto en el orden del día, de igual manera adelante que mi voto será en contra, aprobar esto no por el hecho de las obras sino por la forma en que se actúa y exhortar a la Secretaría de Gobierno para que ponga más atención en este asunto, cumplamos con la reglamentación y proporcionemos toda la información toda la documentación necesaria para su mejor análisis y su mejor discusión. **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Es en el mismo sentido, también mi inconformidad es esa que porque hasta en plena sesión es cuando se solicita que se aprueben integrar estos puntos, cuando son datos que tenemos que tener en tiempo y forma y no es cualquier punto, no es un punto menor, es algo muy importante de lo cual debemos estar empapados cada uno de nosotros como Regidores, yo creo que debemos analizar eso de que las cosas importantes se tienen que analizar con mas tiempo y forma. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Nada mas comentarles a mis compañeros Regidores que quienes estuvimos en la reunión de CODEMUN fuimos parte, ahí estuvo la Maestra Maricela como Secretaria de la Comisión y creo que ahí pudimos haber estado todos los Regidores si tenían alguna duda en cuanto a alguna obra, yo no los vi ahí, entonces decirles que lo único que yo les quiero comentar es que la mayoría de Presidentes de Participación contentos por el tema de las obras, por eso salió en acuerdo la aprobación de todas estas obras, decirles también dense la tarea de visitar las Comunidades, yo no los he visto que anden en los recorridos, ahí es donde se palpa las necesidades de la gente. Me gustaría verlos ahí activos viendo la calidad de las obras que se están haciendo, la satisfacción que la gente está recibiendo con esas obras, sabemos que se traen mas de 500 obras, cosa que no se había visto y con una transparencia, me queda claro que al final de la Administración no va a ver tantas observaciones como la ha habido en otras Administraciones. Decirles en ese sentido que por algo los Presidentes de Participación Social han dado el voto a favor de estas obras y pedirles es solo una ratificación, nosotros no las aprobamos es el mismo CODEMUN el que las aprueba y felicitar a los que se han dado a la tarea de dar este recorrido de todas y cada una de las obras y que son bastantes y hemos revisado cada una de ellas. Nos pide el uso de la voz el Regidor Fernando, adelante **Regidor Fernando Minjares Ornedo.**- Nada más en el punto que se está tocando, si decirles que pues para su servidor ha sido satisfactorio estar aquí. En lo que toca pues a mi se me entregó el documento en tiempo y forma desde el día de ayer temprano, yo incitaría a las compañeras y compañeros a que estemos diariamente, en un horario que



lleguemos aquí a las 8 de la mañana, ya que es importante el trabajo que nos encomendó el patrón, el Pueblo, entonces yo creo que si partimos desde aquí con un horario que estemos desde temprano, que lleguemos a ver nuestros pendientes, ya de aquí podemos partir, que si hay gestión hay que ir a hacerla, que si hay algún trabajo hay que ir a realizarlo, yo es a lo que los incitaría ya que para mí ha sido de gran orgullo de estar en esta Administración trabajando con todos y cada uno de ustedes, pero yo creo que si hay que ser un poco mas responsables desde mi punto de vista, creo yo que no es un trabajo fácil, es un trabajo que se nos encomienda, no es un lujo estar aquí, para mí es un trabajo que nos puso el Pueblo, yo los invito y los invito a que estemos a diario con un horario desde temprano para evitar todo este tipo de detalles, ya que para mí es falla como todo, si ha habido algunas fallas en los diferentes Departamentos, también he tenido fallas como Regidor, pero creo que necesitamos estar al tanto, de igual manera el crecimiento para Fresnillo no lo podemos detener, esto es en beneficio yo creo que para nuestras Comunidades, nuestras Colonias y en especial para las gentes que viven dentro de él. De tal manera pues yo los invito a que hagamos esto, que si ponemos de ejemplo que ya pasó mucho tiempo pero vamos dándole y vamos trabajando, no simulando, porque nos pusieron para trabajar no para simular, su servidor ha estado en estas 530 obras e lo mejor no en todas, pero gracias a Dios y a todos ustedes y a nuestro Pueblo hemos estado en la mayoría, porque el tiempo nos da para estar asistiendo a diario, para estar en nuestras comisiones, para estar en nuestras Sesiones de Cabildo, que es para lo que se nos puso para diferentes actividades que debe de desempeñar un Regidor, cierro agradeciendo a Dios y a todos y cada uno de ustedes como a los Ciudadanos por darme la oportunidad de estar aquí. Pidió nuevamente el uso de la voz el **Regidor Raúl Ulloa**.- Haber aquí no está a discusión si la calidad de las obras, de que si están bien hechas, de que si se aprobaron, de que eran necesarias, de que no eran necesarias, no, yo se lo digo Lalo con todo respeto eso no está a discusión, lo que yo estoy cuestionando y sugiriendo al Secretario que se haga llegar conforme a la Ley, la documentación necesaria en las órdenes del día, no fue hecho como lo marca la Ley, se está metiendo un punto en el orden del día, se modifica el orden del día a bote pronto que ayer se hizo llegar y que algunos lo recibieron, si está bien, pero la ley no dice eso, la Ley dice que se tiene que agregar en las carpetas junto con la orden del día la documentación necesaria, aquí, aquí no de manera económica en otra oficina, no aquí y para esto hay personas responsables si, cada una de las Direcciones o los Jefes de Departamento que quieran meter un punto en el orden del día, primero tienen que sesionar en su comisión, sacar un dictamen, hacerlo llegar a la Secretaría de Gobierno para que a su vez lo incluyan el punto del orden del día del Cabildo, cumpliendo los tiempos, Señores no hay que defender lo indefendible, Señores esto es lo que está en cuestión, no cuestiono otra cosa, que si quién ha ido o no ha ido a las obras no, aquí se cuestiona el procedimiento, cumplir con lo que marca la Ley, los plazos y tiempos de llevar a cabo la documentación es solamente eso, no le demos vuelta para otro lado Señores. Regidor Jorge Luis el Regidor Franchini también pide el uso de la voz adelante **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez**.- Pues si bien está hablando de obras compañero Regidor, quiero decir que a mi punto de vista no estoy del todo satisfactoriamente conforme con varias obras que se han realizado y unas que están por realizarse ya que hay mucha burocracia, mucha burocracia, se toma demasiado tiempo para ejecutar las obras, no muy lejos y aquí estamos muy cerquitas que yo se que todos y cada uno de ustedes lo saben, tenemos unos cuantos metros y digo unos cuantos metros y es muy poquito que la reparación de esta Calle que se está haciendo aquí atras de la púgla, cuantos meses llevamos en esa Calle, unos cuantos metros por favor, es la vitalidad del Pueblo, es la inconformidad del Pueblo que no pueden transitar,

de por sí que hay horas pico como luego dicen ahí en el tráfico y ahí están las obras, hay drenajes que ya tienen varios meses, seis, siete meses sin concluir, hay drenajes que siguen desembocando, hay drenajes que siguen haciendo y desembocando ese foco de infección al Río Aguanaval y para lo cual hemos hecho recorridos, lo hicimos, lo manifestamos aquí está el Presidente de Ecología y Medio Ambiente en conjunto con el Profr. Isidro, solamente se le da carpetazo pero no se soluciona, entonces si de verdad vamos a analizar profundamente créanmelo no es del todo bien lo que se está haciendo. Tiene la voz el Regidor Franchini, El Regidor Aguirre nuevamente pide el uso de la voz. Adelante Señor Regidor **Enrique Franchini Gurrola.**- Yo quiero hacer una precisión, el Consejo de Desarrollo Municipal es un órgano autónomo donde se decide en que se aplican los techos financieros que van dedicados a cada renglón de la obra pública y creo que se confunde el asunto de la presentación de nueva cuenta esta es la presentación de los trabajos que se llevaron a efecto dentro del Consejo de Desarrollo Municipal, el Programa de Obra llegó desde ayer, a mi en la mañana me llegó a esa hora, tuve el tiempo de darle una ojeada, está aprobada sus actas y sus hojas están aprobadas por la mayoría de los Consejeros, no tiene ningún motivo de discusión esta carpeta nos la presentan el día de hoy, la podemos llevar a nuestro escritorio, a nuestra casa a donde podamos darle lectura y si tenemos observaciones, hacerla o hacerlas en la propia comisión que preside el compañero Eduardo Aguirre que es la de Desarrollo Social, si es que tuviese por ahí algún compañero o compañera alguna observación del tema de alguna obra, es totalmente desgastante llevar a cabo una discusión por algo que no tiene fondo, no tiene fondo porque les digo ya están autorizadas, muchas de ellas ya están en proceso, ya están terminadas otras ya se aprobaron y no tiene mayor discusión, yo invito a mis compañeros, compañeras que hagamos las observaciones pertinentes y acudamos a la próxima reunión de Desarrollo Social para hacer nuestras observaciones pertinentes. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Nada mas, me extraña compañero Raúl, usted ya fue Secretario del Ayuntamiento, aquí solo es ratificación, no vamos a aprobar nada hasta en el mismo momento nos pudieron haber entregado la carpeta, yo se aquí es un tema político, usted le sigue apostando a esa franquicia que tanto ha buscado aquí en Fresnillo, sigue dividiendo esa franquicia, no abona en nada, no han abonado en nada compañero, lo único que quieren es seguirse manteniendo del dinero del Pueblo de Fresnillo para seguir viviendo en otras Ciudades, les pido por favor que nos pongamos a trabajar, revisen las obras compañero Jorge Luis, me hubiera gustado, no le hemos dado carpetazo a lo que comentaba, hemos ido a SAMA, me hubiera gustado que nos acompañara junto con el Regidor Fernando Minjares Presidente de la Comisión a Zacatecas a SAMA, es muy fácil hablar y decir que no se está haciendo nada, si se está haciendo, se está haciendo, estamos viendo el tema de los ladrilleros también con SAMA, es tardado usted lo sabe, también en temas ganaderos usted sabe a veces a ustedes no hay manera de resolverles al momento, yo he visto cuando llega gente con ustedes y pues sí espérenme poquito. Entonces yo solo les pido eso, ya no quiero entrar en mas temas políticos, abonemos por el bien de Fresnillo compañeros, estamos viendo las obras, si algunas se tardan pero se está trabajando, ustedes lo saben y les pido no abonen mas a esa familia que tanto daños les ha hecho. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Nuevamente el Regidor Ulloa su tercera ya no. El Regidor Julio Tomás quiere participar en esta discusión, adelante **Regidor Julio Tomás García de León.**- Yo únicamente quiero pedirles a todos mis compañeros que le abonemos a Fresnillo, que trabajemos por Fresnillo que busquemos la manera y las estrategias de lograr hacer de esto un mejor Fresnillo. Independientemente lo he dicho muchas veces las ideologías de cada uno de nosotros pues pueden variar, pero a lo que si les pido a cada uno de nosotros es que no



Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz

caligamos en el protagonismo ni en la demagogia que es lo que estado ponderando con algunos actores de este Cabildo, entonces no hagamos caso pues, el tema es dar contra pues está bien ese es un tema y creo que hay que dejarlo correr, yo les pido que abonemos a este tema en seguir adelante y bueno aquí volvemos al tema de la ratificación, yo como voy a votar en contra de ratificar algo que es por el desarrollo de Fresnillo. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Ya no hay ninguna participación al respecto, Lic. Bonilla no sé si algún tema adicional que quiera comentar o ya con eso queda. Muchas gracias. Se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración del mismo, solicitándole al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor, en contra, abstenciones. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por 12 votos de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Punto Seis.- Lectura de Correspondencia. Por lo que solicito al Señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Señor Presidente le informo que no tenemos registro de correspondencia. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al Punto Siete.- Participación Ciudadana. Por lo que solicito al Señor Secretario se sirva desahogar el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor presidente que no tenemos personas registradas en el punto de Participación Ciudadana. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al Punto Ocho.- Asuntos Generales.- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, no hay ninguna participación. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participaciones en asuntos generales. Para finalizar con el orden del día pasamos al Punto Nueve.- Clausura de la Sesión.- Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con seis minutos del miércoles siete de marzo del año dos mil dieciocho declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todas y a todos por su asistencia y muy bonita tarde.

Acta No. 48
Sesión Solemne y Pública de Cabildo
27 de Marzo del 2018



Siendo las ocho horas con cincuenta minutos del día martes veintisiete de Marzo del año dos mil dieciocho, se declara formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo a celebrarse en el **Teatro José González Echeverría**, de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas y procedo a dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas días Señor Presidente, Señora Síndico, señoras y señores Regidores, personalidades y personas que nos hacen el honor de acompañarnos a esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo y para dar inicio procedo a pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe el Quorum Legal para Sesionar. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Reseña y Exposición de motivos a cargo del Ing. Rafael Sánchez Presa, Director General de la **Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas**. **Punto Cuatro.-** Mensaje del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Cinco.-** Entrega por parte del L. C. **Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado al Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, del Decreto Número 314, que contiene la Declaratoria de Zona de Monumentos Fresnillo,** publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, el pasado 03 de Marzo del 2018. **Punto Seis.-** Mensaje del L.C. **Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas**. **Punto Siete.- Clausura de la Sesión.** **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento someto a la aprobación del Pleno el **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Misma que ha sido leída con anterioridad, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. Con el permiso de este Ayuntamiento y de los presentes se declara un receso de 5 minutos para recibir al Lic. Alejandro Tello Cristerna Gobernador del Estado de Zacatecas por lo que se designa una comisión integrada por la Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón y el Regidor Julio Tomas García de León y tengan a bien acompañar al vestibulo principal de este Recinto al Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre para su recibimiento. (Receso de cinco minutos). **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**-Continuando y en este momento

reanudamos la Sesión y solicito a los presentes continuar de pie para rendir honores a nuestro Labaro Patrio. **El C. Ricardo Torres Gallegos.-** Le damos la bienvenida a nuestro Gobernador del Estado el Lic. Alejandro Tello Cristerma, igualmente agradecemos la presencia del señor Presidente Municipal de Fresnillo José Haro de la Torre, agradecemos también la presencia de quien es la Síndico Municipal la Lic. Doctora Amelia del Rocio Carrillo Flores, también agradecemos la presencia del Lic. Rafael Sánchez Presa Director de monumentos en el Estado de Zacatecas, también agradecemos la presencia del Secretario General de Gobierno el Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz. Al Honorable Cuerpo de Regidores y también agradecemos la presencia de todos los empresarios, gente de diferentes niveles de Gobierno que han estado acompañándonos igualmente a los medios de comunicación, gracias por estar en este Recinto Oficial en donde se llevará a cabo esta Sesión de Cabildo Solemne. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** En este momento nos permitimos presentar el presidium de las personalidades que el día de hoy nos acompañan en esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo: Lic. Alejandro Tello Cristerma, Gobernador del Estado, Ing. Rafael Sánchez Presa, Director General de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas y así mismo damos la asistencia a los Regidores: Ennque Franchini, Rubén Méndez y la maestra Mansela Orozco. Continuando y agradecemos de antemano su presencia acompañar en esta mañana al licenciado José Haro de la Torre y a este Honorable Ayuntamiento en Pleno de esta Sesión Solemne de Cabildo y es así como pasamos al **Punto Tres.-** Reseña y Exposición de motivos a cargo del Ing. Rafael Sánchez Presa, Director General de la **Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.** Por lo que le solicito al Ing. Rafael Sánchez Presa sea tan amable de pasas a este Pódium y realizar lo conducente. **El C. Ing. Rafael Sánchez Presa.-** Muy buenos días tengan todos ustedes, Lic. Alejandro Tello Cristerma, Gobernador del Estado de Zacatecas, Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, Lic. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal, Ciudadanía, destinos de Fresnillo Zacatecas, integrantes de los medios de comunicación, señoras y señores, agradezco la oportunidad que nos dan de exponer los motivos que nos tienen el día de hoy aquí, si me permiten la comparación. Nuestro nombre y los apellidos de alguna manera hacen una analogía con el Patrimonio Cultural, nuestros nombres nos dicen quiénes somos y nuestros apellidos nos dicen de dónde venimos, así es el patrimonio Cultural Tangible y tangible de cada rincón de nuestro querido estado y de nuestro País. Hoy estamos aquí, sin duda alguna me cabe, creo que el principal motivo de ello es impulsar una acción y una tarea inédita y diferente con el pueblo y el gobierno de Fresnillo y por supuesto trabajando por la Grandeza de Fresnillo. Estamos aquí por el pasado, por el presente y también por el futuro de Fresnillo de tiempo atrás la Junta de Monumentos no está descubriendo el hilo negro, de tiempo atrás esfuerzos de la Sociedad Civil de Académicos, Historiadores, economistas, vecinos de Fresnillo hicieron en su momento el esfuerzo por lograr una declaración de Protección, inclusive ante el gobierno Federal. Hoy en día nos tocó y digo nos tocó desde la Junta de Monumentos del Gobierno del Estado que encabeza Alejandro Tello Cristerma y Pepe Haro de la Torre en el Gobierno Municipal, nos tocó este privilegio, de impulsar políticas públicas que tengan que ver con las mejores prácticas para proteger y conservar por lo que Fresnillo es grande, Fresnillo es una tierra fértil es un elemento importante que se valore, Fresnillo es tierra fértil, Fray Antonio Núñez de Miranda, Fernando de la Campa y Coss, José González Echeverría, Daniel Peralta Rogero, Mateo Gallegos Campos, Manuel María Ponce y Cuellar, Tomás Méndez Sosa, Pedro Valtierra, Francisco Goytia, entre muchas y muchos ciudadanas y ciudadanos

anónimos de Fresnillo, le han dado grandeza a Fresnillo y Fresnillo es tierra fértil, sin duda también otro de los elementos importantísimo en esta valorización de la Declaratoria fue el patrimonio industrial Minero de Fresnillo, la riqueza de la Minería la riqueza del pueblo de Fresnillo, así también no podemos soslayar la importancia de lo fértil que es Fresnillo en la fe y sobre todo el reconocimiento que la UNESCO le dio a Plateros insertándola en el camino real tierra adentro en esa Declaratoria de Patrimonio de Paisaje Cultural, la riqueza de Fresnillo no tiene la menor duda merece una declaratoria y merece dedicarle las mejores prácticas a la protección y conservación de este Patrimonio tangible e intangible, así esta declaratoria que hoy en día el señor Gobernador a través del Artículo 314 entrega a la administración de Fresnillo y al Honorable Cabildo, esta Declaratoria habla sumariamente 80 mil metros cuadrados como son al núcleo y 200 mil alrededor de este que son materia de protección y conservación, pero también esta Declaratoria habla de las diferentes épocas arquitectónicas e históricas que hacen valer la grandeza de Fresnillo, el Ágora José González Echeverría, el Monumento al Minero el Hospital de la Compañía, el Club Deportivo Nacional, la Antigua Tienda de Raya, el antiguo Cine México, El Templo del Sagrado Corazón de Jesús, el Jardín de la Madre, el Monumento a la Bandera, el Panteón de Santa Teresa, son unos de los muchos ejemplos que todavía en Fresnillo, como Monumentos y como inmuebles privados pre viven en el colectivo de esta querida ciudad de Fresnillo. A que venimos, como Junta de Monumentos, primero venimos como una Institución responsable sin deber ser y créanmelo, no nos anima lo feo lo bonito para tomar decisiones, nos anima el proteger y conservar sin impedir que el desarrollo siga sucediendo, venimos a regular no a prohibir a regular y apoyas con el Municipio y con más y mejores prácticas públicas las tareas alrededor de la protección y la conservación que eso de ninguna manera significa ni expropiación de propiedades ni tampoco significa impedir el progreso económico turístico y cultural, venimos a trabajar de la mano con ustedes hombres y mujeres de Fresnillo, impulsando la sustentabilidad de las actividades económicas que en todos los Centros Históricos se dan y Fresnillo no es la excepción como capital pujante venimos a impulsar también la sostenibilidad de la infraestructura básica de Fresnillo que como todos los Centros Históricos puede estar adoleciendo de obsolescencia y requiere de impulsar mejores prácticas, pero sobre todo venimos a poner en valor el pasado, el presente en este presente y para ovularle por supuesto un futuro muy prometedor y promisorio a Fresnillo y a sus habitantes. Que deseamos, nuestra intervención como Institución solo desea generar en las actuales y en las nuevas generaciones ese sentido de pertenencia ese sentido de pertenencia y la propación patrimonial que para unas o para otros el patrimonio tangible intangible nuestros usos costumbres tradiciones sigan perviviendo en el colectivo presente y futuro al que Fresnillo esta llamado, y por otro lado si venimos a trabajar por la Grandeza de Fresnillo, en un estado conde el trabajo todo lo vence, muchas gracias. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Pasamos al **Punto Cuatro.** - Mensaje del **Lic. José Haro de la Torre**, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Por lo que le solicito al Licenciado José Haro de la Torre, sea tan amable de pasas al Pódium a dar su mensaje: **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Muy buenos días a todas y todos, con la Honorable distinción que me ha conferido el pueblo de Fresnillo y en el marco de esta Sesión Solemne de Cabildo en donde se entrega al pueblo de Fresnillo, esta magna declaratoria como zona de monumentos, en primer lugar reconozco la destacada voluntad de quien ha hecho posible ubicarnos en la víspera en la entrega del Decreto 31, como siempre señor Gobernados le doy la más cordial bienvenida a este Municipio que considérela ustedes como su segunda casa, es un placer como siempre tenerlo en este Municipio, saludo con gusto de igual manera

a las y los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado que hoy nos acompañan a quien ha hecho posible esta Honorable distinción y reconocerle y agradecerle todo su respaldo pero sobre todo su trabajo en equipo, ingeniero Rafael Sánchez Presa, gracias, de verdad muchas gracias a nombre del pueblo de Fresnillo, mi gratitud y respeto a los Regidores a la señora Síndico que integran este Honorable Cuero Edificio, valoro su respaldo en todos y cada uno de los trabajos desempeñados para que a Fresnillo le vaya mejor, de igual manera saludo a las y los funcionarios de Gobierno Estatal y Municipal que hoy nos acompañan a nuestros amigos de los medios de comunicación a los clubes de servicios a los empresarios, a los comerciantes, a los diversos colegios, a las Instituciones Educativas y demás personalidades que nos hacen el favor de acompañarnos, las implicaciones de esta Sesión Solemne y Pública trascienden a una Administración Municipal, ya que se rinde la necesidad de justicia al pueblo de Fresnillo, respecto su patrimonio histórico y cultura en lo tangible e intangible, una gran característica de los fresnillenses es el cuidado y la pasión que sentimos por lo nuestro por nuestra cultura por nuestras tradiciones nuestra historia lo que hemos forjado con el paso del tiempo y no nos ha dado identidad en cada momento, gran parte de cada día o de cada año de cada siglo transcurrido en este Mineral cobran vida constantemente en los edificios y monumentos que el día de hoy se salvaguardan como legado para las nuevas generaciones. Fresnillo bajo el sincretismo de sus monumentos alberga la esencia de un pasado que forja progresivamente al pueblo que desde su fundación ora y trabaja, las diversas Galerias petras de Fresnillo se encuentra el argumento perfecto para la protección y conservación de los elementos patrimoniales existentes, tanto en el Centro Histórico como en diversos puntos de este Municipio. Es por ello que con este acto se establece una Alianza entre el Ayuntamiento con la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y zonas típicas del Estado de Zacatecas, que conlleva la fundamental operación de medidas inter institucionales, buscando un desarrollo urbano ordenado y de respeto al Patrimonio, hablar del Patrimonio Arquitectónico de Fresnillo, es remontamos a la actividad Minera que siempre nos ha identificado como un punta de lanza en el Estado, el ejemplo más claro es el Patrimonio Industrial que tenemos en la Hacienda Proaño, las decenas de estancias y cascos de ex haciendas como la Hacienda del Mezquite la de Santa Rosa, la de Santa Cruz y otras tantas que son parte del Patrimonio edificado. Las construcciones del Centro de la Ciudad testifican la prosperidad económica la existencia de espacios funerarios con rasgos distintivos que denotan una sociedad en tránsito a la modernidad, pero sobre todo los usos y costumbres de los Mineros que levantaron con su aliento los cimientos de la bonanza de la actividad Minera durante siglos, en esta Declaratoria se considera de forma digna al templo al Santo Niño de Atocha, mismo que se ubica como uno de los centros religiosos más importantes del Centro Norte del País, si mismo un argumento más que da cuerpo a esta declaratoria, es que Fresnillo fue el punto de encuentro del camino Real de Tierra adentro, lo que le significó su definición como Centro estratégico en la distribución comercial. Me complace mencionar que esta será la primera de 22 Declaratorias que en un mediano plazo se emitirán para el Municipio, como consecuencia de su amplio inventario Patrimonial Gracias a este Decreto se generan las condiciones normativa y físicas necesarias para proteger y conservar el Patrimonio ubicado en el Centro Histórico del Municipio, para ello se contará con el trabajo de investigación de Arquitectos Historiadores Arqueólogos restauradores urbanistas paisajistas e ingeniero. Además del equipo Legal para el Desarrollo y aplicación de la normatividad de la materia, en lo que respecta al trabajo técnico que fue desarrollado por la Junta de Monumentos, destacaron aspectos como la investigación histórico del Municipio su marco geográfico y su marco conceptual el inventario del patrimonio

edificado a proteger el inventario de espacios públicos el diagnóstico de su imagen urbana el diagnóstico de su patrimonio privado y público, el diagnóstico del patrimonio industrial y el diagnóstico de su patrimonio funerario. Gracias a estos resultados se podrá establecer con precisión los Monumentos que serán protegidos por la Ley, así como el Polígono núcleo y de transición que alberga la mayor parte de dichos edificios. A la fecha, gracias al trabajo de la Junta de protección se han localizado 789 fincas con valor Patrimonial que cumplen con las características necesarias para emprender los trabajos de protección y conservación, solo en lo que respecta a esta Declaratoria se han tomado en cuenta 261 fincas ubicadas dentro de los polígonos de protección considerados, existen diversos aspectos que se consideran en esta Declaratorio y muestras con claridad los alcances arquitectónicos en este Decreto. El Universo a considerar en esta ocasión barca una zona núcleo que cuenta con 300 fachadas y una zona de transición que contempla 416. En esta Declaratoria se incorporan aspectos como la clasificación por tipo de fachada, mismas que determinan los criterios de protección y conservación de acuerdo a su estilo, materiales componentes antecedentes históricos o contemporaneidad de las mismas. En este sentido destaca como fachada Monumental la del Mercado Hidalgo o como fachada relevante Los Portales, otros aspectos analizados clasificados e incluidos son el tipo de aplanado los rótulos, anuncios sobre puestos en fachadas anuncios espectaculares, pintura entre otros en la zona de influencia se tiene detectada la existencia de mobiliario y componentes naturales que suman 444 elementos, se han registrado un sinnúmero de estos mismos componentes, en este Decreto se protegen inmuebles como la ya lo menciono el ingeniero Sánchez Presa, como el Ágora, el Monumento al Minero, la Tienda de Raya, el antiguo Cine México, el Club Deportivo Nacional y muchos de ellos que son resguardados y conservados por la Empresa Minera Fresnillo PLC. Durante varios años el Municipio de Fresnillo había buscado esta distinción esta distinción para poder apuntalar tu vocación turística como oportunidad de Desarrollo Económico, hoy gracias a la determinación del señor Gobernador y al trabajo que se impulsa con firmeza desde el Ayuntamiento esta Declaratoria es una realidad, ahora el Municipio de Fresnillo contará con mayores alternativas para la gestión y co-inversión de recursos, el acceso a Instancias como la UNESCO o esquemas como el programa para el rescate de Centros Históricos de Fundación Mariana Trinitaria o recursos provenientes de programas como el PAICE o de dependencias federales como INBA, el INAH LA FONATUR, CONACULTA y FONART y por supuesto siempre de la mano y trabajando en equipo con la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y zonas típicas del Estado de Zacatecas. Es destacable que gracia a la incorporación de este instrumento se contará con una sólida reglamentación a este Marco Normativo, en el Ayuntamiento de Fresnillo, está determinado sentar las bases para una mayor perspectiva de futuro para las nuevas generaciones. Al inicio de esta Administración nos fijamos un objetivo en lo particular y en lo general, recuperar la grandeza de Fresnillo y no hemos claudicado en ello, he apostado por ir recuperando cada uno de los espacios Arquitectónicos y Culturales que nos ha dado identidad como pueblo que nos ha colocado siempre como un ejemplo Nacional de Minería de Cultura de Arte de Historia y de Tradiciones pero también de hombres y de mujeres ilustres que nos han forjado como el Municipio más progresista del Estado de Zacatecas. Estoy empeñado en seguir recuperando el Ágora José González Echeverría que hoy causalmente el día de hoy inicia la segunda etapa de restauración y remozamiento de este emblemático sitio, hoy estamos por concluir la obra convenida con el Gobierno del Estado y el remozamiento de la Torre de la Purificación. Quisiera romper un poco el protocolo para invitarlos a que asistan al Atrio del mismo Templo y que puedan constatar el trabajo que estamos haciendo junto con el INAH en la restauración de las esculturas que están

ya en este mismo Atrio. Gracias al apoyo de la Secretaría de Economía, estamos trabajando en la nueva imagen del Mercado Hidalgo que se extenderá hasta el Jardín Madero y el Jardín Obelisco con la inversión del Gobierno del Estado, gracias Gobernador por su apoyo siempre a este Municipio. En los próximos días anuncio el inicio del remozamiento de la fachada de la Presidencia Municipal y el ex templo de la Concepción con una inversión cercana al 1.2 millones de pesos y gracias a la gestión de recursos Federales daremos inicio también a la intervención y remozamiento del Monumento a la Bandera único en su tipo a nivel Nacional. Fresnillo cada vez me siento más orgulloso de ti, de tu historia de tus tradiciones de tu cultura de tu Patrimonio pero me siento más orgulloso de tu gente de la gente que ha forjado la historia y la Grandeza de mi Patria chica, muchas gracias. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.-** Pasamos al **Punto Cinco.-** Entrega por parte del **L. C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado al Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, del Decreto Número 314, que contiene la Declaratoria de Zona de Monumentos Fresnillo,** publicado en el **Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, el pasado 03 de Marzo del 2018.** (Se hace la entrega de la Declaratoria) **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.-** Pasamos al **Punto Seis.-** Mensaje del **L. C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas.** Por lo que le solicito al **L. C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas,** sea tan amable de pasar a este pódium a dar su mensaje. **El C.L. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas.-** Muchas gracias, muy buenos días tengan todas y todos ustedes, un honor estar en este majestuoso espacio precisamente aquí en Fresnillo, quiero agradecerle al Presidente Municipal José Haro de la Torre su anfitrionía, pero también reconozco todo el trabajo y el esfuerzo que a lo largo de su Administración, junto con su equipo ha realizado, de pronto pareciese poco lo que se ha hecho pero defensivamente Pepe has hecho mucho, has hecho mucho y estas dándole un cauce a Fresnillo adecuado y lo que hoy estamos aquí viviendo realmente es histórico, te felicito por tu gestión y por tu labor, agradecerle al ingeniero Rafael Sánchez Presa quien al frente de la Junta de Monumentos y de la zonas típicas del Estado ha hecho igualmente un excelente trabajo, yo lo decía hace unos días en la tronera allá en la Capital del Estado, en un monumento histórico que no es fácil, es una labor ardua a nadie nos gusta que se nos generen en determinado momento una prohibición una regulación pero es realmente importante para conservar los tesoros con los que contamos en el Estado. Gracias señor Secretario General de Gobierno Daniel Isaac Ramirez Dias, a la doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, Sindico Municipal y agradecerle al Honorable Cabildo, al final de cuentas los trabajos no los hacen las personas solos son trabajos en equipo y más allá de afiliaciones políticas, yo reconozco en ustedes una madurez que ha permitido que esta Administración, lleve muchas obras y muchas acciones a buen fin, felicidades. Agradecerles la presencia a los diputados locales que al final de cuentas son una parte importantísima, fundamental de que se haya podido generar este Decreto. Es un gusto estar en compañía de todos ustedes en este evento tan importante para el pueblo fresnilloense, pero también para el Estado de Zacatecas, evento en el que entregamos el Decreto número 314, que contiene la declaratoria de zona de Monumentos del Mineral, Fresnillo, es un Municipio con una gran, gran historia, desde que a mediados del siglo XVI, Diego Fernández de Proano, llegó a estas tierras en busca de Mineral y así se fue construyendo un pueblo con identidad propia que ahora es uno de los más característicos y el más próspero del Estado de Zacatecas, conocer nuestro pasado saber de dónde venimos no solo significa conocer nuestra historia sino también rescatar y conservar los símbolos que nos dan pertenencia a esta tierra. El cuidado y

la protección de nuestro Patrimonio Cultural, siempre ha sido una prioridad para el Gobierno del Estado, pues sabemos que solo a partir de la protección de nuestro Legado podemos construir vínculos fraternos de la identidad comunitaria que nos den un futuro mejor para todos. Nuestro esfuerzo como Gobierno se elige además de conservar las tradiciones monumentos y zonas típicas que nos distinguen a la generación de vínculos compartidos que refuercen el tejido social, como pueblo fresnillense debemos estar convencidos de que estos espacios históricos rindan un eje un punto de arraigo común fundamental para la unificación de nuestra Sociedad, hacer entrega del Decreto número 214, que propone la protección y conservación del Patrimonio Cultural de este Municipio, representa un paso muy importante de este Gobierno para fortalecer nuestra entidad zacatecana, promover el cuidado de nuestro Patrimonio y es promover también los espacios públicos que forman parte de nuestro pasado que nos identifican y nos representan a todos pero que también son bases de nuestro futuro, más allá del decreto es decir de lo que está en papel lo realmente importante es estar convencidos de que el sentido de apropiación por nuestros Monumentos y zonas típicas es lo que en verdad engrandecerá a este Fresnillo, conocer nuestro legado histórico nos abre pasos para que podamos identificar nuestro pasado con quienes compartidos el presente, los valores necesarios para vivir en paz y en armonía siempre están ligados a un pasado común. Pensemos por un momento por un momento, como los edificios del polígono de la Cabecera Municipal de Fresnillo, que protegemos desde hoy han sido testigos silenciosos del desarrollo y del progreso de miles y miles de familias fresnillenses, si cada uno de estos edificios hablara contaría muchísimas historias desde los primero mineros que poblaron esta tierra hasta historias de lucha de éxito de voluntad y de trabajo que nos estarían estar aún más orgullosos de nuestra pertenencia a esta tierra al identificarlos como símbolos episodios históricos edificios y monumentos generamos lazos positivos sin identidad no hay pertenencia, rescatar y honrar nuestra historia es vital para que las nuevas generaciones sepan de dónde venimos y hacia dónde vamos. Todos sabemos perfectamente, yo lo he repetido en múltiples ocasiones el gran pilar que representa Fresnillo para Zacatecas, no solo en lo económico sino en lo cultural, preservar su legado es una forma de reconocer su importancia rescatar todos los monumentos y zonas típicas de Fresnillo es celebrar sus características particulares y admirar su grandeza. Finalmente me comprometo a que este esfuerzo siga creciendo y proteger monumentos y zonas típicas en todo el Estado, seguiremos trabajando para promover y difundir la riqueza cultural de Zacatecas, a todos los fresnillenses los invito a que cuidemos y hagamos un buen uso de estos espacios, ya que no hay nada más triste que los propios ciudadanos descuidemos lo que es nuestro. Hagamos de estos espacios, realmente como dice el eslogan de esta Administración que sea su Grandeza, la grandeza presente pero también la grandeza que seguro llegará a Fresnillo, muchísimas gracias a todos muy buenos días y en hora buena a todo el pueblo de Fresnillo, muchas gracias. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Siete.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve con cincuenta minutos del día martes veintisiete de marzo del dos mil dieciocho, se declaran formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Solemne y Publica de Cabildo y agradeciendo la presencia del señor Gobernador del Estado Alejandro Tello Cristerna, de las distintas personalidades y de todos los aquí presentes, gracias por su asistencia.

A t e n t a m e n t e

**El secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**

Acta No. 49
Sesión Extraordinaria de Cabildo
27 de Marzo del 2018



Siendo las dieciocho horas con veintiún minutos del día martes veintiseis de marzo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para dar inicio solicito atentamente al señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe Quorum Legal para Sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenos Días señor Presidente, Señora Sindico Integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Sindico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Ausente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Señor Secretario y solicito a usted mismo dar lectura al Orden del Día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente al "**Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zac.**" Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente al "**Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zac.**" Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la Solicitud de **Licencia por tiempo indefinido** para separarse del ejercicio de sus funciones de Presidente Municipal de la Administración 2016-2018, que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la solicitud de **Licencia por tiempo indefinido,** para separarse del ejercicio de sus funciones como Integrante del Ayuntamiento de la Administración 2016-2018 que presenta el **Lic. Raúl Ulloa Guzmán, Regidor del H. Ayuntamiento.** **Punto Siete.- Clausura de la Sesión.** Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento someto a la consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente que se aprueba el

orden del día por unanimidad de este H. Cabildo. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Pasamos al **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente al "**Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zac.**" Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Compañeras y compañeros simplemente quiero hacer una muy breve exposición de motivos y si tiene a bien el jefe de Gabinete o el propio Secretario del Ayuntamiento hacer alguna exposición un poco mas extensa antes de abrir el registro de oradores, simplemente mi participación versa en el tema de reconocerles a todos y cada uno de ustedes el trabajo realizado en este tema que hoy el Municipio de Fresnillo, Zacatecas se convierte en el primer Municipio del Estado en actualizar su marco normativo, su Bando de Policía y Buen Gobierno, su Reglamento Interno del Municipio de Fresnillo. Hoy es un Reglamento, es un Bando de Policía y Buen Gobierno de avanzada que no me cabe la menor duda, será un ejemplo a seguir para los 57 Municipios restantes, se dé el trabajo que ustedes realizaron en diversas sesiones de trabajo en diferentes reuniones, pero también con los equipos de la Jefatura de Gabinete, con las discusiones al interior de las comisiones de Gobernación que llevó muchos meses llegar a la conclusión de este tan anhelado ordenamiento que nos da un marco normativo en lo particular y en lo general que pone a Fresnillo como el único Municipio del Estado que hoy lo tiene, eso es simple y sencillamente al trabajo que ustedes invirtieron, el tiempo la dedicación y que hoy nos convierte como el primer Municipio del Estado en hacerlo. Es parte del trabajo del Ayuntamiento, esto es trabajo del H. Cabildo y son ustedes responsables de esta buena asignación y de este Código Municipal, de este Reglamento y de este Bando de Policía que hoy será punta de lanza para los demás Municipios del Estado. Reconozco y valoro las aportaciones de cada uno de ustedes del equipo que hizo la Jefatura de Gabinete durante tantos meses y tantas reuniones de trabajo que hoy ha llevado a tener este dictamen que no me cabe la menor duda dará muy buenas cosas de que hablar y mi reconocimiento a ustedes como Cabildo, a ustedes como Regidoras y Regidores, a la Jefatura de Gabinete encabezada por el Lic. Carlos Limas y al Secretario del Ayuntamiento también por el trabajo realizado durante estos días, simplemente para detallar algunos aspectos fundamentales de este Bando de Policía y Gobierno y el Reglamento Interno del Ayuntamiento de Fresnillo para hacer una explicación muy sencilla, de lo que contempla y si alguien durante el registro de oradores quiere intervenir para ampliar la información, estaría excelente. Comentarles también a mis amigos de los Medios de Comunicación que el Código Municipal Reglamentario tiene su vigencia el actual desde el 28 de julio del 2004, es decir casi 14 años sin ser actualizado o sin contar con reformas de fondo que se adecuarán a la realidad que ahora vive Fresnillo. La esencia de los ordenamientos jurídicos está a la par de los avances, exigencias y nuevas disposiciones normativas, para tener un impacto real y que sea de beneficio a la sociedad. El Código contaba con figuras jurídicas ya inexistentes o en desuso, ahora el Bando y el Reglamento han sido actualizados al nuevo esquema de la Administración Pública Municipal. Según la normativa Estatal los Municipios no pueden crear códigos ya que su definición jurídica es compendio de leyes y los Municipios no crean leyes sino reglamentos; el Código se comprende con un total de 942 artículos lo cual se hace excesivo para un solo ordenamiento de carácter Municipal, es un error pensar que a mayor número de artículos mejor regulación existe, el Bando comprende 232 artículos divididos en 9 títulos; el Reglamento son 110 artículos divididos en 8 títulos, no se contemplaban materias como la Reforma en Materia de Derechos Humanos en julio del 2011 vivíamos en esquemas violatorios en los Derechos Humanos, la contabilidad gubernamental, la disciplina financiera, los mecanismos de participación ciudadana, la Hacienda

Municipal, la transparencia, el acceso a la información y rendición de cuentas del nuevo sistema de justicia administrativa y en sí todos aquellos avances en diversas áreas que han sido posteriores al 204 estaban fuera del código, ahora son una realidad para los pobladores de Fresnillo, donde se les garantiza el acceso y mayor participación en la vida pública del Gobierno Municipal. El bando ha sido revisado por el Instituto Nacional para el Federalismo y la Atención a Municipios, el INAFED, la Secretaría de Gobernación del Gobierno de la República, para su elaboración se llevaron a cabo durante meses trabajos previos necesarios para la formación de nueva reglamentación como estudio de la Constitución Federal y Local. Respecto al ámbito Municipal, derecho comparado, diversas mesas de trabajo con las y los Regidores del Ayuntamiento en donde se incorporaron las propuestas, incorporaciones y modificaciones que expresaron, es un trabajo plural donde participaron todas las fuerzas políticas representadas en este Cabildo. Fresnillo como se los mencionaba será el primer Municipio en adecuarse a lo mandatado por la Ley Orgánica del Municipio y podrá ser referencia para que otros Municipios actualicen su reglamentación, esto fue un compromiso de todos y cada uno de nosotros y ahora le entregamos al Municipio del Ayuntamiento 2 documentos que serán históricos por su momento y su contenido derivado de la preocupación de cada uno de nosotros. Respecto a la actualización normativa del Municipio y que redunden beneficios, derechos y garantías para el ciudadano del mineral. Simplemente compañeras, compañeros, nuevamente reconocer su esfuerzo, su dedicación y después de 14 años actualizamos la Reglamentación Municipal acorde a los nuevos marcos normativos que se han venido dando a nivel nacional y a nivel estatal. Tengo el honroso gusto de haber en su momento aprobado la Ley Orgánica del Municipio a nivel Estatal como Diputado Local y hoy como Presidente Municipal dejar este Bando de Policía y Gobierno a mi querido Municipio de Fresnillo y esto fue gracias al apoyo, a la colaboración de todos ustedes. Lic. Limas o Secretario del Ayuntamiento, si desean hacer alguna participación adicional de acuerdo a lo ya comentado. Abrimos entonces el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación al respecto y con ello queda suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo. Solicitándole al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado**.- Nuevamente felicidades a todas y todos y disculpen la omisión pero quisiera dar la bienvenida al Vice Fiscal que ya cambió Gabriel Morales, muchas gracias Licenciado por acompañarnos a mi Señor Padre que también nos acompaña el día de hoy a esta Sesión de Cabildo. Pasamos al **Punto Cuatro.**- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente al "**Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zac.**" Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. De igual manera me gustaría hacer algunos comentarios en lo particular, pero va en la misma tesitura de lo ya aprobado en el tema del bando. Los aspectos a destacar dentro de este nuevo Reglamento Interior del Ayuntamiento van desde regular las actividades del Cabildo, sus integrantes y las comisiones que lo conforman. En Fresnillo no se contaba con dicha normatividad, incluso lo relativo al Código Municipal Reglamentario se encontraba disperso y no había una delimitación de procedimientos definidos para el trabajo edilicio. Con esta aprobación será la primera vez que el Ayuntamiento cuente con una regulación abierta, accesible y con procesos claramente establecidos con el objetivo de eficientar el



trabajo de los Ediles, consta con un total de 8 Títulos, los cuales contienen 34 Capítulos y 110 Artículos, en donde se abordan cada una de las materias propias de esta Reglamentación. El **Título Primero**- Lo referente al fundamento y objeto del Reglamento en su **Capítulo Único**- Disposiciones Generales. En su **Título Segundo**- Residencia del Ayuntamiento. En su **Capítulo Único**- De la Residencia. En su **Título Tercero**- Procedimiento de la instalación del Ayuntamiento. En su **Capítulo I**- La instalación. En su **Capítulo II**- Suplencia y sustitución. **Capítulo III**- Es Entrega-Recepción. **Capítulo IV**- Primer Sesión de Cabildo. **El Título IV**- Sesiones de Cabildo comprenden los siguientes capítulos: Disposiciones Generales, en las que se destacan la unificación de la regulación para las Sesiones de Cabildo. **El Capítulo II**- Los tipos de Sesiones. **El Capítulo III**- De las Convocatorias de Sesiones. **El Capítulo IV**- Las órdenes del día. Se crea un procedimiento sencillo para integrar órdenes del día con lo cual se busca tener una mayor integración de puntos en las Sesiones que atiendan todas las necesidades de la Administración y por lo tanto el mejor trabajo del Cabildo en respuesta a la Ciudadanía. **El Capítulo V**- El orden durante la Sesiones e invariabilidad en el recinto. **El Capítulo VI**- De la presencia de funcionarios y servidores públicos, se vuelve una obligación para los titulares de las Dependencias Municipales concurrir a las Sesiones de Cabildo para contribuir con información, respuestas o dudas que existieran durante el desarrollo de la mismas por parte de los Ediles. **Capítulo V**- Funciones de Autoridades Municipales y áreas de apoyo a las Sesiones **Capítulo Uno**- Del Presidente Municipal. Se autorizan las funciones y atribuciones según la Ley Orgánica Vigente. **Del Capítulo Dos**- La Sindica o Sindico Municipal de igual manera se actualizan las funciones y atribuciones. **Capítulo Tres**- De los Regidores, se actualizan las funciones y atribuciones según la Ley Orgánica Vigente, además se incorporan otras con el objetivo de tener mayor participación por parte de los Regidores. **Capítulo Cuatro**- Del Secretario del Ayuntamiento. **Capítulo Cinco**- De la responsabilidad y de la disciplina. **Capítulo Seis**- De las áreas de apoyo a las Sesiones. Por primera vez se establecen áreas de apoyo con la obligación de brindar información y coadyuvar con la mejor marcha de los trabajos del Cabildo y sus Comisiones. **El Título VI**- Comisiones Edilicias, lo componen 6 capítulos. El Primero de Ellos: Disposiciones Generales. El Segundo, funciones de los integrantes. El Tercero.- Forma en que se somete un asunto para su resolución. Capítulo Cuarto.- Votaciones, proporción de votos necesaria para aprobar una resolución acuerdo o dictamen. Capítulo Quinto.- Revocación de acuerdos y Capítulo Sexto.- De los Secretarios Técnicos. **El Título VII**- **Procesamiento para reformar el Bando y Reglamentos Municipales. Con 8 Capítulos** El Primero de ellos Disposiciones Generales. **Segundo**- De la iniciativa. **Tercero**- De la discusión. **Cuarto**- De los mecanismos de consulta y participación ciudadana. **Quinto**- del dictamen. **Sexto**- De la aprobación. **Capítulo VII**- De la promulgación, referendo y publicación y **Capítulo Octavo**- Difusión de la Gaceta Municipal y el **Título VIII**- Circulares y disposiciones administrativas, solamente con **2 Capítulos**, exposición de circulares y disposiciones administrativas y **Capítulo II**- Formalidades. Es esto compañera y compañeros, amigos de los Medios y los funcionarios que hoy nos acompañan lo que estará inmerso integrado en este Reglamento Interior del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, un ordenamiento de vanguardia avanzada que ayudará mucho para el desarrollo también de los trabajos internos de este H. Ayuntamiento de Fresnillo. Y por supuesto lo más importante que estará a disposición de la Ciudadanía para su valoración, análisis y también que se pueda hacer lo respectivo conforme a lo marcado en este propio reglamento. De nueva cuenta si el Lic. Carlos Limas y Secretario del Ayuntamiento quisieran hacer algún comentario respectivo. Le cedo el uso de la voz al Lic. **Carlos Alberto Limas Sánchez**- Agradecer el espacio para hablar un poco mas de estos dos ordenamientos, los cuales fueron una propuesta que se les hizo a los Regidores,

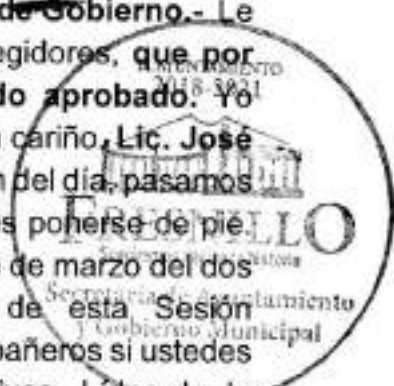
Regidoras, el Presidente Municipal y que durante meses de trabajo a finales del año pasado todavía continuando a inicios de este 2018, se fue haciendo un trabajo coordinado conjuntamente con la Sindicatura, con la Secretaría, la Jefatura de Gabinete para poder hacer una propuesta seria, una propuesta formal a todos y a todos los regidores en los cuales se fue abordando artículo por artículo y no se continuaba con uno hasta no dejar claro un acuerdo, un consenso de la redacción sobre ese artículo o con el compromiso de posteriormente presentar una redacción que así convenciera a quienes representan a todas y todos los Freshillenses, a los Regidores y en este sentido este Ayuntamiento 2016-2018 puede estar seguro y convencido que hoy los dos ordenamientos que aquí se les están entregando a la Administración, el Municipio obedecen meramente a una actualización que era muy necesaria no solamente al interior del Ayuntamiento porque como se hablaba en la exposición de motivos fueron 3 figuras jurídicas en papel que en la realidad no existían y era una situación bastante grave que incluso llegaba a ser violatoria de los derechos humanos, porque simplemente el Bando de 2014 no incorporaba ninguno de los preceptos derivado de la reforma del 2011 en la cual se vuelve mas amplio el espectro de protección en materia de Derechos Humanos para los ciudadanos y contrario a los que son parte de la autoridad como este Cabildo y como lo son las áreas y Dependencias del Ayuntamiento, los obliga a aplicar una norma que le sea de mayor beneficio a los Ciudadanos, entonces si bien es cierto esta situación, este esquema jurídico ya existe, no estaba contemplado para el Municipio de Fresnillo, es por eso que se hace un listado de materias o la contaduría gubernamental, disciplina financiera, la transparencia, en materia de ecología que no estaban tan perfectamente bien definidas como en el Código como ahora está en este Bando, en este Bando el procedimiento fue la actualización de todas aquellas materias que involucran al Municipio según el artículo 115 Constitucional, entonces en este sentido ya se hace una actualización y como siempre cualquier ordenamiento jurídico es perceptible y se va homologando, se va adecuando según el tiempo social en el que se esté, por eso en el Reglamento del que se acaba de dar cuenta se hace ya un procedimiento desde la iniciativa hasta su proceso final que es la publicación de la Gaceta Municipal, situación que como anteriormente tampoco existía no había una preocupación por estar actualizando el Código, las Leyes no son perfectas ni pueden ser perfectas dado que regulan a una sociedad y tienen que adecuarse a esa sociedad. Entonces teníamos 14 años que el Código Municipal no se adecuaba a la Sociedad Fresnillense ni a las nuevas normas, entonces ahora ya con el procedimiento descrito en el interior del Ayuntamiento se da un paso a paso desde como se formula una iniciativa, como discutirla, llamar a la Ciudadanía con mecanismos de participación para que ellos expresen su opinión para que se incorporen sus conocimientos, entonces en este sentido el único resultado que puede haber de aplicar los procedimientos que ahora ustedes de así hacerlo a bien aprobar, es que será una obligación para siempre estar en constante contacto con la Ciudadanía, siempre estar actualizando la normativa y que al cabo de administraciones no vuelva a suceder lo que ha sucedido con la falta de incorporación de reformas al Código Municipal Reglamentario, es por eso que en este punto del Reglamento interior que se está tratando se definen las figuras, los procedimientos y los tiempos así como las obligaciones de cada uno de los intervinientes en hacer el trabajo edilicio, en hacer el procedimiento edilicio que muchas veces ha sido largo a veces ha sido un poco insertero pero porque el Código no coadyuvaba con estas cuestiones. Ahora como ustedes detectaron las deficiencias, ustedes fueron los principales aportadores de ideas, de creadores de un procedimiento que va a facilitar el trabajo de las comisiones y posteriormente va a facilitar el trabajo de cada uno de las representaciones que ostentan como Regidores, como Síndico, como Presidente Municipal y que toda va a redundar en el trabajo que aquí se está

dando cuenta que es el trabajo del Cabildo que es a final de cuentas lo que a la Ciudadanía le importa, el trabajo, el número de resoluciones que le hagan al Ciudadano. Entonces al tener herramientas jurídicas como estas es facilitar el procedimiento para que los Ciudadanos tengan certeza de que los regidores ya han atendido y van a continuar atendiendo todas y cada una de las dificultades que se presentan en el día a día, como les comentaba con la propuesta que mandató el Presidente Municipal elaborar y someter en diversas ocasiones a la consideración de ustedes. Yo quedo al pendiente si hay alguna duda, algún comentario y sería cuanto mi intervención Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Muchas gracias Lic. Limas. En Este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo. Regidora Geovanna, el Regidor Lalo, no hay ningún otro registro. Tiene el uso de la voz **Regidora Geovanna Xykady Cabrera Girón.** - Nada mas para comentar que era muy importante, necesitan actualizar el Reglamento Interior del Ayuntamiento, porque no era posible que estuviésemos trabajando con reglamentos o procedimientos ya algo obsoletos y que bueno hoy por hoy el Cabildo de esta Administración deja las bases con un fundamento legal que va a permitir la buena administración y también la buena atención al Ciudadano. Yo quiero agradecer y felicitar a los compañeros que de una u otra forma estuvieron participando en las mesas de trabajo durante varios meses que todas las aportaciones de los compañeros fueron buenas y sobre todo que el Reglamento y tanto el Bando de Policía y Buen Gobierno están fundamentadas en las actuales leyes que eso va a permitir un mejor trabajo y desempeño de nosotros. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.** - Nada mas felicitar a todos y cada uno de mis compañeros Regidores fue un arduo trabajo, felicitar en especial a los que si se mejoraron desde el inicio al trabajo de este Reglamento y de este Bando y felicitó también a los que al final se sumaron a trabajar en este tema y que aquí están los logros. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.** - Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Asimismo se toma la asistencia ya de hace algunos minutos del C. Jorge Luis Guzmán Domínguez en este Cabildo. **Punto Cinco.** - **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Solicitud de Licencia por tiempo indefinido para separarse del ejercicio de sus funciones de Presidente Municipal de la Administración 2016-2018, que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal y solicito al Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal tenga a bien dar la lectura al escrito respectivo. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.** - Sección: Secretaría Particular. No. De Oficio 164. Expediente 20018. H. Cabildo del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Presente. Por este conducto aprovecho para saludarles, así como para hacer de su conocimiento que por medio del presente curso, tengo a bien solicitar a ustedes me sea otorgada Licencia definitiva para separarme del cargo de Presidente Municipal por tiempo indefinido, la cual deberá surtir efectos a partir del día jueves 29 de marzo del presente año; lo anterior con fundamento en lo dispuesto a los artículos 119 fracción XXII de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 63 de la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas. Sin mas por el momento y en espera de encontrar una respuesta afirmativa a mi solicitud, me despido de ustedes reiterándole la seguridad de mis atenciones a este Cuerpo Colegiado. Atentamente. "Fresnillo por su Grandeza". Fresnillo, Zac. 27 de marzo del 2018.

M.G.P. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, lo signa. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Muchas gracias Secretario, de manera muy breve compañeros, solamente quiero aprovechar este minuto para agradecerles a cada uno de ustedes la oportunidad que me han dado de trabajar al frente de esta Presidencia Municipal, hacer equipo con ustedes en pro de nuestro Municipio, en pro de la Ciudadanía, hoy hago está atenta solicitud a este H. Cuerpo Edilicio para separarme del cargo de manera definitiva y poder asumir los compromisos político electorales del partido político del cual soy militante desde hace muchos años, esto lo hacemos también en apego a nuestra Carta Magna y por supuesto a la Constitución Política del Estado de Zacatecas. En este momento se abre el Registro de Oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Lalo, Regidor Flores. Sin o hay otro registro tiene l uso de la voz el **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Solo agradecerle Señor Presidente año y medio que llevamos juntos en esta administración, desearle la mejor de las suertes que se que así será, nos tocó coincidir desde la época escolar un poco mas arriba que yo poco mas abajo pero desde que lo conocí vi desde esas fechas el interés que usted tiene que le vaya bien por lo que usted siempre ha mencionado que es su patria chica. En el transcurso de ese tiempo le he aprendido una cosa que ahora en política no es fácil que es la lealtad en las buenas y en las malas siempre con el Instituto Político al que usted pertenece, decirle se podrán decir muchas cosas buenas y ha sido característica últimamente de toda la gente hablar de lo malo y eso nos ha hecho mucho daño, pero decirle que lo que percibimos en este año y medio la gente está agradecida con usted. Mucha obra, atención hay detalles que no todo podemos atenderlo pero le aseguro que le va a ir bien porque la gente sabe ser agradecida y más la gente de Fresnillo y toda la gente de Fresnillo sabe que usted siempre en la trinchera que esté va a estar a favor de su patria chica y termino con una frase que escuche hace unos días Que el "Mundo no anda mal por la maldad de los malos sino por el desinterés de los buenos". **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Gracias regidor le agradezco sinceramente sus palabras. Tiene el uso de la voz el **Regidor Manuel Flores Medina.**- El problema del marco político que vivimos y de acuerdo con las nuevas leyes se da la oportunidad de la reelección y bueno pues estamos en libertad, está usted en libertad de participar en las próximas contiendas que se avecinan de acuerdo con lo que marca la Ley electoral 90 días antes del primer domingo de julio, ya mi compañero de partido ya lo expresó ya no lo quiero reiterar más, pero si quisiera reconocerles a todos ustedes el trabajo que se hizo, las discusiones que se hicieron, se hizo en orden con categoría, sin ofensas, sin insultos. Todo está bien pero lo que más admiro de los compañeros y que pusimos el ejemplo de que este Ayuntamiento se distinguió por no tener aguinaldo en el 2016, en el 2017 no tener celulares, no tener tarjetas de teléfono, no tener vales de gasolina, ni siquiera vehículos. Entonces creo que coincidimos todos, fuera partidos lo dejamos atrás y trabajamos en beneficio de Fresnillo y bueno pues no se lograron todos los propósitos, hacen falta recursos no estamos acostumbrados todavía los Ciudadanos a estar al corriente de nuestros impuestos de ahí algunos problemas en las Comunidades que les cortan la energía eléctrica porque no pagan el recibo de la luz, está comprobado que el que no paga pues, paga la gente mas humilde, ojalá que con las reformas al Bando Solemne de la Ley orgánica podamos nosotros o los próximos Ayuntamientos ya ser un poco mas estrictos, felicidades Señor que tenga buena suerte y también a ustedes que tengan buena suerte. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias profesor. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez**

Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Sexto Punto.**- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del ejercicio de sus funciones como integrante del H. Ayuntamiento de la Administración 2016-2018 que presenta el Lic. Raúl Ulloa Guzmán, Regidor del Ayuntamiento y solicito al Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal tenga a bien dar lectura al escrito respectivo. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de la Administración 2016-2018. Fresnillo, Zac; 26 de marzo de 2018. H. Ayuntamiento en Pleno de la Administración 2016-2018. Fresnillo, Zac. Presente. Por este conducto y de manera respetuosa, solicito al Pleno de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, me otorgue licencia por tiempo indefinido, para separarme del ejercicio de mis funciones como integrante del H. Ayuntamiento de la Administración 2016-2018, toda vez que es de mi personal interés así requerirlo. Dicha licencia para que surta efecto a partir del día 30 de marzo de 2018 y que sea aprobada por el Pleno de este H. Ayuntamiento. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 Fracc. XXII de la Constitución política del Estado de Zacatecas y el artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y demás relativos del Código Municipal Reglamentario. Sin mas por el momento, reitero mi compromiso con la representación popular que he desempeñado hasta la fecha que solicito esta licencia al cargo. Atentamente. Raúl Ulloa Guzmán, Regidor del H. Ayuntamiento. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. El Regidor Flores Medina, el Regidor Rubén, se cierra este registro y tiene nuevamente el uso de la voz el Regidor Manuel Flores Medina.- Pues bueno Raúl como le hablé siempre felicitarlo por esa decisión que ha determinado, y les suplico me acompañen el día de mañana a la Sesión siempre lo hicieron en la Comisión de Servicios Públicos, como le agradezco a Rubén, a Lalo a Geovanna, cumplimos los cuestionamientos se hicieron con altura sin ofensas eso lo reconozco y lo aplaudo. Yo quiero terminar mi comentario de que yo esperaba que nos íbamos a dar unos agarrones duros como estaba acostumbrado yo en el Congreso del Estado, yo he investigado que es una Legislatura en donde hubo muchos enfrentamientos entre los Partidos Políticos encabezados por mí y bueno, nunca se los había dicho, hoy se los voy a decir. Me recuerda mucho aquellos periodos que nos aventábamos en el 2011, creo que se acuerda de una rueda de prensa que hubo en el Hotel La Fortuna, yo esperaba y me decían los compañeros creo que vamos a saltar las sillas, dije no, todos fuimos a la Escuela ya estamos grandes nos vamos a respetar y vamos a trabajar muy bien. Realmente lo felicito, le doy la mano de frente. Gracias por todo el apoyo que brindó a la Comisión de Servicios Públicos Municipales y gracias por el respeto con que siempre nos tratamos usted y yo, felicidades. **Regidor Rubén Méndez Martínez.**- Únicamente coincido totalmente con el Regidor Manuel Flores Medina, hoy quiero felicitar a mi compañero Raúl Ulloa Guzmán, que sin duda fueron buenos debates en este Cabildo tanto aquí como en las comisiones, tanto en las que el preside como que es participe, bueno hoy quiero reiterarle mi amistad y mis felicitaciones hacia sus nuevos proyectos, sin duda creo que todos aprendimos algo de todos, en este caso aprendí mucho de sus debates, de sus participaciones, de sus iniciativas, y bueno yo creo que todos tenemos derecho a participar en esta elección que se aproxima como cualquier Ciudadano y bueno reiterarle mi amistad, mi total apoyo hacia usted Regidor. Muchísimas gracias. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Agotadas las participaciones y una vez suficientemente

discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.** - Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, **que por unanimidad de este H. cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** Yo pensaba que no lo iban a votar. No te creas Raúl, sabes que es con cariño. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Para finalizar con el orden del día, pasamos al **Punto Siete.- Clausura de la Sesión** y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecinueve horas con un minuto del día martes veintisiete de marzo del dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias a todos, por su asistencia. Y compañeros si ustedes me lo permiten en unos minutos más vendrá el Ing. Martín Rivas, Líder de la Confederación de Trabajadores Mexicanos a hacer una firma de convenio para el Gremio de los Matanceros del Rastro Municipal, sin son gustosos de acompañarnos, son bienvenidos. Gracias.



A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DANIEL ISAAC RAMÍREZ DÍAZ

Acta No. 50
Sesión Ordinaria de Cabildo
28 de Marzo del 2018



Siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día ~~miércoles veintiocho~~ de Marzo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.** Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Justificante.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su permiso señor Presidente y en este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 07 de Marzo del 2018. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Julio del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Agosto del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Septiembre del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Octubre del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Noviembre del año 2017**, que presenta

el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Nueve**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre de 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Diez**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Noviembre de 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Once**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al comunicado que hace el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, referente a la adquisición ya aprobada por Cabildo de un vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK que se pretende usar como incentivo por el cumplimiento de los contribuyentes en el impuesto del predial del mes de enero del 2018 y que dicha compra autorizada se cambió por un vehículo de la misma marca pero modelo AVEO LS VERSION A. **Punto Doce**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la propuesta del Programa Anual de Obra Pública por obra y/o proyecto del Programa Municipal de Obra (PMO) del Ejercicio Fiscal 2018, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Trece**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud para la: I).- Condonación del Impuesto Predial al Ejido Fresnillo y, II).- Condonación del Impuesto Predial al Fraccionamiento San Joaquín, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Catorce**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud para la aprobación definitiva de recursos por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) por concepto de Aportación Municipal para la realización de acciones. Convento que se establecerá con el Servicio Estatal de Empleo, Ejercicio Fiscal 2018, que presenta el Director de Finanzas el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Quince**.- Lectura de Correspondencia. **Punto Dieciséis**.- Participación Ciudadana. **Punto Diecisiete**.- Asuntos Generales. **Punto Dieciocho**.- Clausura de la Sesión. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias señor Secretario, antes de cederle el uso de la voz al Regidor Franchini, compañeras y compañeros tengo a bien dar lectura al siguiente documento que se recibió el día de ayer por la noche y que atañe a las decisiones de este Cabildo Municipal en los próximos días y por la urgencia del tema, lo leo a continuación para poder hacer una modificación en el punto Cuatro del Orden del Día, a su letra dice: Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, 27 de Marzo de 2018. Fresnillo, Zacatecas, envío un saludo respetuoso a todos y a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, así mismo, tengo la intención de expresar a ustedes que derivado de mi registro con el carácter de Suplente del Presidente Municipal de Fresnillo, es mi intención informarle que según la convocatoria de Sesión Extraordinaria de Cabildo, que tendrá lugar en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal a las 18:00 horas, del 27 de marzo y en donde el Orden del Día dispone de un punto para la autorización de la separación del cargo del Presidente Municipal he tomado la decisión de no asumir el cargo de Presidente Municipal, esto en virtud de mi actividad profesional y económica que día con día desempeño, no me es posible hacer compatible ambas cuestiones, por lo tanto manifiesto de forma puntual mi negativa de aceptar dicha encomienda y estar en las

posibilidades de continuar con mi profesión. De igual forma lo hago con el mayor sentido de responsabilidad y compromiso con mi Municipio, derivado que tan alta encomienda debe ejercerse sin limitantes de tiempo y de manera plena por el bien de la Administración Municipal y el Municipio de Fresnillo. Encuentro sustento de lo anterior en los artículos 65 fracción XXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y 66 de la Ley Orgánica del Municipio de Fresnillo, con el objetivo que se lleve a cabo el seguimiento y curso legal correspondiente. Sin algún otro particular, agradezco la atención que es prestada a mi comunicado, así como agradecer su comprensión y me despido de ustedes. Atentamente **C. Dr. Ismael Salas Luévano**. Este documento fue recibido el día de ayer compañeras y compañeros y hago la propuesta a todos ustedes para que este Honorable Ayuntamiento siga en lo marcado en la Constitución política de nuestro Estado y sea enviada una tema al Congreso del Estado para la decisión final de quien queda como Presidente Suplente y será incluida esta propuesta de Tema que la decisión final de acuerdo será única y exclusivamente del Congreso del Estado al convertirse en Colegio Electoral y con ello determinar quién asume la posición de Presidente Municipal Suplente, la decisión de este Honorable Cabildo solamente es la aprobación y presentación de la tema documento que será avalado en su caso por el Honorable Congreso del Estado, es la propuesta por la Gobernabilidad del Municipio que me gustaría que incluyéramos en el presente Orden del Día. Disculpe Regidor Franchini por la importancia del tema quisimos darle prioridad a este tema y tiene usted el uso de la voz. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola**.- Con su permiso de quien preside esta reunión de Cabildo, quiero hacer la propuesta para la modificación del orden del Día, con dos puntos en el **Punto Dieciséis**.- Análisis discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas** referente a la **autorización para la regularización y escrituración de la colonia Popular denominada Francisco Villa ubicada al lado oriente de este Municipio** de Fresnillo Zacatecas y que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Como **Punto Diecisiete**.- Análisis discusión y en su caso probación del **Dictamen que presenta la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas** referente a la **autorización para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular La Fe, ubicada en el lado Norte de la ciudad Fresnillo Zacatecas** y que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. A su consideración compañeros Regidoras y Regidores, señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias Regidor Franchini, en un momento más se pondrá a consideración del Cabildo la inclusión de estos puntos en el orden del día. En uso de la voz la **C. Síndico Municipal Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores**.- Gracias buenos días, solicitar también una modificación del orden del día para hacer mi solicitud de licencia al cargo que estoy desempeñando. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Gracias señora Síndico. En uso de la voz el **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles**.- Gracias, señor Presidente, en el mismo tenor, para que sea agregado en punto en el orden del día: Análisis discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del ejercicio de sus funciones de Regidor el Lic. Juan Eduardo Aguirre Reveles. En uso de la voz la **C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón**.- Con su permiso, también solicito modificarse el orden del día para solicitar se me otorgue licencia por tiempo indefinido para separarme del Ejercicio de mis funciones como lo establece lo dispuesto en el Artículo 119 Fracción XXII de la Constitución política del Estado de Zacatecas así como el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. En uso de la voz la **Regidora Marisela Orozco Abad**.- Muchas gracias,

de la misma manera solicito que se mencione en el orden del día mi solicitud de gozar de licencia a partir del día de hoy a la hora después de estos aprobado que tenga a bien aquí el pleno mi licencia. En uso de la voz el C. **Regidor Manuel Flores Medina**. En el mismo tenor solicito a este Honorable Cuerpo Edificio autorización para separarme del cargo por tiempo indefinido por Mandato de mi partido, poder participar en la próxima contienda electoral. En uso de la voz la **Regidora Indra Penelope Chavez de León**.- Gracias, de igual manera pido que se agregue en el orden del día mi licencia para separarme de este cargo del Ejercicio de mis funciones como integrante del Ayuntamiento como lo establece el Artículo 119 fracción XXII. En uso de la voz el **Regidor Fernando Minjares Ornedo**.- Buenos días, de igual manera solicito que en este orden del día se me haga favor de tomar en cuenta para licencia por tiempo indefinido para separarme del ejercicio de mis funciones como integrante de este Honorable Ayuntamiento y de igual manera agradeceres de lo anterior con conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 Fracción XXII de la Constitución política del Estado de Zacatecas y el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. En uso de la voz la **Regidora Marisol Gamboa Delgado**.- Gracias, buenas tardes, de igual manera solicito a este pleno de este Honorable Ayuntamiento la licencia de mi persona, que me otorgue por tiempo indefinido para separarme de mis funciones como Regidora de este H. Ayuntamiento conforme en lo dispuesto lo que dice en nuestra Ley. En uso de la voz el **Regidor J. Jesús Badillo Valdes**.- De igual manera yo también quiero expresar en mi carácter de Regidor separarme temporalmente, pedir licencia la cual ya se la deje al señor Secretario, para pedir licencia indefinida. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias, está a consideración compañeros y compañeros las propuestas del orden del día con los puntos mencionadas en el **Punto Cuatro** quedaría la presentación de la Tema que será enviada al Congreso del Estado para nombramiento de presidente suplente, en los puntos consecuentes al orden del día ya mencionado en anterioridad el punto Quince y punto Dieciséis serían los puntos propuestos por el Regidor Franchini y a partir del punto diecisiete serían las solicitudes de licencia como fueron presentadas en este Honorable Cabildo iniciando con la Síndico Municipal continuando con el Regidor Aguirre, la Regidora Geovanna, la Regidora Maricela, el Regidor Manuel Flores, la Regidora Indra, el Regidor Fernando la Regidora Marisol y el Regidor Jesús Badillo. Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, los que estén a favor, favor de manifestar. El C. **Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**.- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Ayuntamiento ha sido positivo con los puntos mencionados en el orden del día. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Muchas gracias señor Secretario solicito a usted mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del **Punto Dos**.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Con la modificación de los puntos integrados. El C. **Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**.- Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos con la inclusión de los puntos ya antes mencionados favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. El C. **Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Pasamos al **Punto Tres**.- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 07 de Marzo del 2018. Y solicito al señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. El C. **Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**.- Voy a solicitar al señor Presidente, señora Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores, que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra na copia de la misma en sus expedientes. El C. **Presidente Municipal, Lic. José**

Haro de la Torre.- Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros la propuesta del señor Secretario, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** En este momento someto a la aprobación del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 7 de marzo del 2018 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **Quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 07 de marzo del 2018 por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Cuatro.-** Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **Terna que será enviada al Honorable Congreso del Estado, para el nombramiento del Presidente Suplente.** La cual doy lectura a continuación: H. Cabildo del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, Presente: Por este conducto aprovecho para saludarles y de igual forma comunica a ustedes, que en virtud de la licencia que me fuera aprobada en la Sesión de Cabildo anterior y del oficio remitido por el Presidente Municipal Suplente donde manifiesta su negativa de asumir el cargo; tengo a bien remitir tema con las propuestas que deberá ser enviada a la Legislatura del Estado para su estudio posterior, designación a quien fungirá como Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, conforme lo dispone el Artículo 65 Fracción XXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Municipio. La **TERNA** está integrada por: C. Lic. **Javier torres rodríguez.** C. Lic. **Daniel Isaac Ramírez Díaz,** C. Lic. **Carlos Alberto Limas Sánchez.** Sin más por el momento me despido de ustedes reiterando la seguridad de mis consideraciones, Atentamente "Fresnillo por su Grandeza", Fresnillo, Zacatecas a 28 de marzo del 2018. M.G.P. José Haro de la Torre, Presidente Municipal Es la propuesta compañeras y compañeros, someto a consideración de ustedes la aprobación de la misma y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de esta propuesta de terna que sea enviada al Congreso del Estado, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se aprueba por **UNANIMIDAD** la presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **Terna que será enviada al Honorable Congreso del Estado, para el nombramiento del Presidente Suplente. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias, pasamos al **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Julio del año 2017,** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente: **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018 para tratar el asunto de **análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de julio del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de julio del año 2017,** que presenta el Arq.

marzo de 2018 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de septiembre del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de septiembre del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente "Fresnillo por su Grandeza" Fresnillo, Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, someto a su consideración de ustedes la aprobación del mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, ha quedado **APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Octubre del año 2017, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018 para tratar el asunto de **análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de octubre del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de octubre del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente "Fresnillo por su Grandeza" Fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, someto a su consideración de ustedes compañeras y compañeros la aprobación del mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Octubre del año 2017, ha quedado **APROBADO.** **El C. Presidente**



Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Noviembre del año 2017, que presenta el Arq.itecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.- Gracias Presidente: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de noviembre del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de noviembre del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente "Fresnillo por su Grandeza" Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores** Presidente de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma.**

Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de Noviembre del año 2017, ha quedado APROBADO. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señor Secretario pasamos al Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.- Gracias Presidente: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018, para tratar el asunto de Análisis discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de octubre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de octubre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente "Fresnillo por su Grandeza" Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores** Presidente de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma.**

El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señora Síndico, se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Como no hay ninguna participación someto a su consideración la aprobación del mismo punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre de 2017, ha quedado APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Noviembre de 2017,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018 para tratar el asunto de Análisis discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de noviembre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD,** el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de noviembre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente "Fresnillo por su Grandeza" Fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, someto a consideración de ustedes la aprobación del mismo punto solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Noviembre de 2017, ha quedado APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias pasamos al **Punto Doce.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al comunicado que hace el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, referente a la adquisición ya aprobada por Cabildo de un vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK que se pretende rifar como incentivo por el cumplimiento de los contribuyentes en el impuesto del pago predial del mes de enero del 2018 y que dicha compra autorizada se cambió por un vehículo de la misma marca pero modelo AVEO LS VERSION A.** Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018, para tratar el asunto de Análisis discusión y en su caso**

aprobación del comunicado que hace el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, referente a la adquisición ya aprobada por Cabildo de un vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK que se pretende rifar como incentivo por el cumplimiento de los contribuyentes en el impuesto del pago predial del mes de enero de 2018 y que de dicha compra autorizada se cambió por un vehículo de la misma marca, pero modelo AVEO LS VERSIÓN A. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el comunicado que hace el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, referente a la adquisición ya aprobada por Cabildo de un vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK que se pretende rifar como incentivo por el cumplimiento de los contribuyentes en el impuesto del pago predial del mes de enero de 2018 y que de dicha compra autorizada se cambió por un vehículo de la misma marca pero modelo AVEO LS VERSIÓN A. Se cambió por un vehículo de la misma marca pero modelo AVEO LS VERSIÓN A. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, "Fresnillo por su Grandeza" Fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dra. Amelita del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Tesorero si nos pudiera informar para que quede más claro, porque la modificación del vehículo, pero también como ya hay una lista de ganadores también si lo pudiera dar a conocer al Cabildo de los tres premios que fueron aprobados desde el año pasado. **El Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.**- Gracias señor Presidente, bueno como ya bien lo menciono la Presidenta de la Comisión de Hacienda, se cambió el vehículo que había sido autorizado por ustedes en el mes de Diciembre como el sentido para los contribuyentes que pagaron el impuesto predial en el mes de enero, se cambió por la versión de vehículo AVEO LS VERSIÓN A, ya que el vehículo es SPARK y este vehículo que se compro tiene el mismo costo, el costo es de \$199,900.00 pesos es un mejor vehículo el AVEO que el SPARK es más amplio, es un vehículo familiar y más que nada también para incentivar a los contribuyentes de que el próximo año paguen en el mes de enero, ya que la recaudación que se tuvo de predios fueron \$36,350.00 boletos los que se depositaron en la urna el día de ayer en presencia de la licenciada Yolanda Borrego Elias Notaria Pública de aquí del Estado, se tuvo a bien realizar el sorteo y los tres ganadores que resultaron de este, es la señora María Alejandra Valdez Pérez, con el folio 36647, que es la ganadora del automóvil, en el caso de la motocicleta se lo gana el señor Guillermo Delgado Saucedo con el folio 34351 y el refrigerador fue para la señora Fátima Rodríguez Ordaz con el folio 41673, cabe mencionar que estos 36350 boletos corresponden nada más a los pagos efectuados en el mes de enero, ya localizamos a dos de los tres ganadores dos de ellos ya están aquí para que se realice la entrega del automóvil y la motocicleta, en el caso de la señora Fátima todavía no la podemos localizar puesto que el predio esta sin número viene la calle pero no el número, ayer nos dimos a la tarea de buscarla pero no tuvimos éxito, continuamos con ello buscándola para entregarle el refrigerador en la próxima semana. El automóvil es del Fraccionamiento Abel Davila Garcia, la motocicleta es aquí en la zona centro, en la Avenida Hombres Ilustres y el refrigerador es de la colonia Obrera en la calle Loza, son los tres ganadores. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Tiene el dato Tesorero, cuanto pagaron ellos de Predial. **El Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.**- En el caso del automóvil la señora pago \$301,00 pesos. Y el vehículo tiene un valor de \$199,900.00,, creo que es un buen premio para los ciudadanos que son

cumplidos y que tuvieron a bien realizar su pago en el mes de enero. El día de hoy todavía han estado viniendo a pagar algunos contribuyentes que están aprovechando el descuento que se tiene hasta el día de hoy, si tenemos más gente pues mañana yo creo que Tesorería va a abrir para recibir estos pagos antes de que termine el mes de marzo y puedan todavía aprovechar ese descuento del 5% y en el caso de algunos contribuyentes que tienen recargos de Ejercicios anteriores, les estoy otorgando también un descuento de acuerdo al estudio socio económico que se les realice. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias licenciado Iván,

en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación, someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente al comunicado que hace el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, referente a la adquisición ya aprobada por Cabildo de un vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK que se pretende rifar como incentivo por el cumplimiento de los contribuyentes en el impuesto del pago predial del mes de enero del 2018 y que dicha compra autorizada **se cambió por un vehículo de la misma marca pero modelo AVEO LS VERSION A**, ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias, pasamos al **Punto Trece.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la **propuesta del Programa Anual de Obra Pública por obra y/o proyecto del Programa Municipal de Obra (PMO) del Ejercicio Fiscal 2018**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018**, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Propuesta del Programa Anual de Obra Pública por obra y/o proyecto del Programa Municipal de Obra (PMO) del ejercicio fiscal 2018**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la **Propuesta del Programa Anual de Obra Pública por obra y/o proyecto del Programa Municipal de Obra (PMO) del Ejercicio Fiscal 2018**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo por su Grandeza" Fresnillo; Zac., a 26 de marzo de 2018. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores**, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Rodríguez Reveles, y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señora Síndico, solicito al Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tenga a bien presentar la exposición de motivos del presente asunto. **El C. Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**- Buenas tardes, con el permiso del Honorable Cabildo, en este caso se presenta el Programa Municipal de Obra, alineado con el

Presupuesto autorizado en el mes de diciembre, para esto me permito dar lectura, el número de clave 301001, gastos Administrativos y Operativos de Obras Públicas con 12 acciones, por un monto de \$14755,852.62 pesos. La clave 302001, supervisión de Obras del PMO, con dos obras por un monto de \$55,559.00 pesos. La clave 304002, Mantenimiento a redes de drenaje y alcantarillado, por un monto de \$2852,082.71 pesos. En la clave 304003, mantenimiento de Alumbrado Público, por un monto de \$6852,200.82 pesos. La clave 304008, calles, por un monto de \$3021,061.39 pesos. La clave 305001, mantenimiento a Centros Educativos por un monto de \$99,496.84 pesos. La clave 305002, mantenimiento a Iglesias por un monto de \$220,512.16 pesos. La clave 305003, mantenimiento a espacios deportivos por un monto de \$312,071.50 pesos. La clave 305004, mantenimiento a caminos por un monto de \$2518,314.21 pesos. La clave 305005, mantenimientos a edificios públicos por un monto de \$632,615.00 pesos. La clave 305006, mantenimiento a señalamientos viales, por un monto de \$310,000.00 pesos. La clave 305007, mejoramiento a la vivienda, por un monto de \$465,422.00 pesos. La clave 305008, apoyos con maquinaria y equipo pipas y materiales vanos, con un monto de \$853,142.00 pesos. La clave 307001, Construcción de barda y caseta de vigilancia en instalaciones de policía municipal, por un monto de \$392,957.95 pesos. La clave 307002, rehabilitación de fachadas de imagen urbana en el mercado Hidalgo y centro de la ciudad por un monto de \$507,042.05 pesos. Dando un total de \$33'846,330.25 pesos, y esto alineado al monto autorizado para el PMO en el Presupuesto en el mes de diciembre. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias Arquitecto en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. No hay ninguna participación al respecto, someto a consideración la aprobación del mismo punto y solicito al señor secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo el presente punto de aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la propuesta del Programa Anual de Obra Pública por obra y/o proyecto del Programa Municipal de Obra (PMO) del Ejercicio Fiscal 2018, ha quedado APROBADO. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Pasamos al Punto Catorce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud para: I).- Condonación del Impuesto Predial al Ejido Fresnillo y, II).- Condonación del Impuesto Predial al Fraccionamiento San Joaquín, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Que por cierto le doy la bienvenida a habitantes de este Fraccionamiento. Solicitándole a la señora síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: La C. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal.- Gracias Presidente: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo de 2018, para tratar el asunto del Análisis discusión y en su caso aprobación de la solicitud para: I).- Condonación del Impuesto Predial A Ejido Fresnillo y II).- Condonación de Impuesto Predial A Fraccionamiento San Joaquín, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud para: II).- Condonación de Impuesto Predial A Ejido Fresnillo y II).- Condonación de Impuesto Predial A Fraccionamiento San Joaquín, que presenta el Director de

Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente "Fresnillo por su grandeza" fresnillo; Zac, a 26 de marzo de 2018. Dña. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Muchas gracias señora Sindico, solicito al Lic. Carlos Limas tenga a bien presentar la exposición de motivos del presente asunto y si desea de la misma manera el Contador Iván de Jesús también tener el uso de la voz adelante, tiene el uso de la voz el Lic. **Carlos Limas.**- En este sentido para poner un antecedente de ambas situaciones que está solicitando el Director de Finanzas y Tesorería. Quisiera comenzar con el tema de la condonación del Ejido Fresnillo, como ustedes saben en diversas ocasiones en este Ayuntamiento se ha tocado el tema sobre la relación entre la Mesa Directiva el Ejido y el Ayuntamiento de Fresnillo particularmente en las parcelas que le pertenecen o le pertenecían al Ejido y que van a pasar a ser parte de este Ayuntamiento, las cuales tendrán dos destinos, **uno para entregarse al Instituto Mexicano del Seguro Social para construir una Clínica de Especialidad Oncológica como una capacidad de 27 camas las cuales la Clínica que habrá de ser estratégica para la zona norte del Estado y principalmente de gran beneficio para Fresnillo** y de ahí la otra parte de la parcela sería para reserva territorial para el Municipio reserva que ustedes bien conocen, está limitada, entonces en estas cuestiones para hacer el procedimiento de que el Ejido como este domingo pasado tuvieron su asamblea que le denominan las Asambleas duras que incluso del Notario Público y ahí se aprobó por parte de los Ejidatarios que se hiciera el traslado para uno de los compañeros de ahí del Ejido y que este a su vez hiciera el traslado de las parcelas a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, porque con esto por ser tierras ejidales tienen que pasar por un proceso jurídico para que pueda ser entregado en propiedad al IMSS y el IMSS comience la construcción del hospital. La semana pasada estuvieron personas de la Delegación del IMSS, aquí en reunión con su servidor y con el Titular de la Dirección de Obras Públicas en los cuales como también cito a este Honorable Ayuntamiento a aprobar en recientes sesiones que el dotar de infraestructura vial, de infraestructura de servicios a esa zona, porque, porque son requerimientos que está citando el IMSS, entonces para hacer el procedimiento más barato para el Ayuntamiento, más barato para el Ejido, es por lo cual se está solicitando la condonación del pago del predial que adeuda el Ejido, entonces en esta situación tiene dos beneficios muy directos, muy palpables que es permitir que venga una nueva Clínica de Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social con una gran capacidad, con servicios de oncología y segundo el que por fin el Ayuntamiento de Fresnillo pueda tener reserva territorial, bajo su jurisdicción porque ustedes saben que es común la solicitud para llevar a cabo muchas cuestiones de infraestructura, entonces con esta situación de que ustedes así de hacerlo, de tenerlo a bien aprobar se cumplirían con dos objetivos y dos logros muy grandes. En el segundo tema de la **Colonia San Joaquín** como ustedes recordarán son alrededor de **\$924,000.00** el predio tendría un valor aproximadamente de **\$8'400,000.00** que nos van a donar. Entonces en el tema de San Joaquín, ustedes recordarán que en la primeras sesiones de este cabildo el Presidente Municipal les solicito a ustedes la autorización para que él y la Sindico pudieran firmar un Convenio de Colaboración igualmente con la SEDUVOT con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que ustedes así tuvieron a bien aprobarle. En este convenio de colaboración pues una de las cláusulas es la de facilitase ente órdenes de Gobierno Municipio y Estado, los trámites que pudieran a bien para llevarse a cabo en este tema particularmente estamos hablando del ordenamiento territorial, ustedes saben que una de las

principales temas en Fresnillo es de falta de certeza jurídica sobre los lotes todo lo que son los bienes inmuebles, caso específico de la Colonia San Joaquín, también derivado de esta solicitud que les hace el Presidente Municipal para aprobar, para poder firmar ese convenio de colaboración se continúan con los trabajos, el Presidente en reiteradas ocasiones ha acudido con el Secretario Ismael Solís Titular de la SEDUVOT y se planearon rutas de trabajo, rutas críticas pasos a seguir y uno de los temas fundamentales es la Colonia San Joaquín, aquí están las personas de la Colonia que no nos dejarán mentir que ha sido un tema de mucha demanda, de mucho tiempo, de muchas Administraciones que no supieron darle respuesta y que por fin esta Administración Estatal y Municipal ya pudo desterrar muchos de los temas que ustedes tenían en mucho tiempo en demanda y que por fin ahora ya con esta situación el Municipio está cumpliendo, más adelante también estará aprobando el Dictamen que emite la Comisión de Obras Públicas para autorizar se regularice, entonces por las circunstancias propias de la Colonia San Joaquín del tema que han venido arrastrando de que era propiedad privada y luego el tema del Fraccionamiento con los vecinos de la Colonia para facilitar el trámite y que ya deje de ser una pesadilla para todos los Colonias, es por eso que se hace el día de hoy estos dos planteamientos, el de autorizar la condonación del pago del impuesto predial para que así los vecinos puedan acceder a continuar con los trámites en la SEDUVOT y el segundo que más adelante en la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se autoriza por parte de este Ayuntamiento que la SEDUVOT continúe con la regularización. Cabe destacar que este tema no se está autorizando un Fraccionamiento nuevo, está regularizando cosas distintas porque requieren de tratamientos y de trabajos jurídicos y estudios diferentes que ya SEDUVOT ha cumplido, entonces ahora le toca al Ayuntamiento cumplir con su parte que es estas dos autorizaciones si bien la condonación de los impuestos es un tema sugerente la demanda social por un lado y el beneficio patrimonial por el otro, creo que son dos bastantes buenos argumentos para que ustedes tuvieran a bien autorizar ambas condonaciones. Sería cuánto. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación al respecto, someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo ha quedado aprobado el presente punto. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al Punto Quince.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud para la aprobación definitiva de recursos por la cantidad de \$ 3'000,000.00 por concepto de Aportación Municipal para la realización de acciones, convenio que se establece con el Servicio Estatal de Empleo, Ejercicio Fiscal 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería Lic. Iván de Jesús Luna Amaro y tengo a bien solicitarle a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 26 de marzo del 2018, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para aprobación definitiva de recursos por la cantidad de \$ 3'000,000.00, por concepto de aportación municipal para la realización de acciones, convenio que se establecerá con el Servicio Estatal de Empleo, Ejercicio Fiscal 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.L. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal

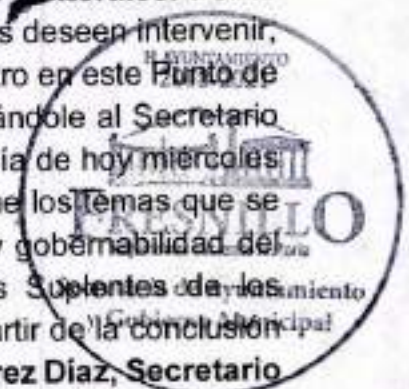
Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para la aprobación definitiva de recursos por la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N), por concepto de Aportación Municipal para la realización de acciones, Convenio que se establecerá con el Servicio Estatal de Empleo, ejercicio fiscal 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería del Municipio de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal y firman al calce los integrantes de dicha comisión.- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo. No hay ninguna participación, someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Dieciséis.**- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la autorización para la regularización y escrituración de la Colonia Popular denominada "Francisco Villa" ubicada al lado oriente de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que presente el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Solicitándole al Señor Secretario del Ayuntamiento darle lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y obras Públicas, celebrada el día viernes 16 de marzo del 2018, en punto de las 13.00 hrs. En la Sala de Juntas de Regidores y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71; 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la autorización para la regularización y escrituración de la Colonia Popular denominada Francisco Villa, ubicada al lado oriente en este Municipio de Fresnillo, misma que se da en cumplimiento a los convenios de colaboración suscritos por el Ayuntamiento y SEDUVOT. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tiene a bien aprobar el siguiente dictamen: **Se aprueba por mayoría la autorización para la regularización y escrituración de la Colonia Popular denominada Francisco Villa**, ubicada al lado oriente en este Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, de ser así, se informe a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y Ordenamiento Territorial, que fue autorizado para la regularización y escrituración Colonia Popular denominada Francisco Villa. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solicito al C. Regidor Enrique Franchini Gurrola tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto. Adelante **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Quiero hacer y

expresar la siguiente exposición de motivos, el punto que en este momento está a discusión tiene un origen y una razón de ser sobre todo y lo más importante que esto es de gran impacto para muchas familias del mineral, todos habremos de recordar que a los inicios de este Ayuntamiento 2016-2018 el Presidente Municipal nos puso a consideración del Cabildo la autorización para que conjuntamente con la Sindic Municipal pudieran firmar un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT) y ahora estas aprobaciones con las que hoy damos cuenta son el resultado de que con esta colaboración y tengo conocimiento que el Presidente Municipal José Haro de la Torre acudió en diversas ocasiones a reunirse con el Titular de la SEDUVOT, misma a la cual fui invitado y no pude asistir por motivos de salud y además haciéndose acompañar de funcionarios y de esta Administración como el Director de Obras Públicas de Desarrollo Social y el Jefe de Gabinete y la Titular de Catastro en donde se llegaron a diversos acuerdos, acuerdos que hoy dan resultados favorables para los Ciudadanos Fresnilenses. La aprobación de asuntos como la Francisco Villa, la Colonia la Fe y la Col. San Joaquín, que en estos momentos no está dentro del orden del día por carecer del dictamen de la dispensa del pago del predial que no teníamos el dictamen de Hacienda y que no teníamos en sí, pues en fin la aprobación de ese Honorable Cabildo, por lo tanto se quedó en espera para poderla discutir y aprobar en la próxima reunión de la Comisión Planeación Urbano que será el día 3 de abril, martes 3 de abril a las 11.00 hrs. Y por muchas de las que se continúan trabajando son muestra de que este Ayuntamiento está haciendo las cosas bien cumpliendo compromisos con los Ciudadanos y se dan cerca de 2,000 escrituras que serán entregadas mediante este procedimiento de colaboración entre el Estado y nosotros Ayuntamiento y Pueblo de Fresnillo y veo que con gusto le hemos cumplido a cientos de familias y cumpliendo no solamente con un apoyo o un servicio sino con ser partícipes para que les sean entregada las escrituras donde les garantizan la certeza jurídica sobre su patrimonio y creo que esto vale más que cualquier otro servicio. En la comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano hemos dado puntual seguimiento a estos acuerdos y en donde se tendrán muchos beneficiarios, las familias de Fresnillo estarán tranquilas que su Ayuntamiento estará trabajando para darle certeza sobre lo que tanto les ha costado construir. Es cuánto. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación al respecto y someto a consideración la aprobación del mismo, solicitándole al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD de este H. Cabildo el presente punto referente a la autorización para la regularización y escrituración de la Colonia Popular denominada "Francisco Villa" ubicada al lado oriente de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, ha quedado APROBADO. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, pasamos al Punto Dieciséste.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obras Públicas referente a la autorización para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular "La Fe",** ubicado en el lado norte de la Ciudad de Fresnillo que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas solicitándole al Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día viernes 16 de marzo del 2018, en punto de las 13:00 hrs. En la Sala de Juntas de Regidores y con fundamento

en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71; 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la **autorización para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular "La Fe" ubicado en el lado norte de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, misma que se da en cumplimiento a los convenios de colaboración suscritos por el Ayuntamiento y SEDUVOT.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso s), 201, 202 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tiene a bien aprobar el siguiente **DICTAMEN: Se aprueba por mayoría la autorización para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular La Fe, ubicado en el lado norte de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, de ser así, se informe a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, que fue autorizado para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular La Fe. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras públicas. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de la comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solicitándole Señor Regidor si desea tener alguna otra intervención para la exposición de motivos, adelante **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Esta Colonia de la Fe es también es parte del documento que acaba de dar lectura en la exposición de motivos anterior y también quiero resaltar 2 situaciones importantes que tiene que ver con que no estamos creando colonias nuevas o que estamos otorgando terrenos para que se conformen las Colonias o Fraccionamientos, sino que ya son Fraccionamientos que ya estaban instituidos y que tienen casi en el caso de La Fe un 90 , 95% ya de vivienda ya habitada y que también a su vez contando con la regularización de esto tendrá también beneficios anexos que son ver la posibilidad de que se construya de manera inmediata un espacio para la educación escolar de primaria, se cuenta ya con un predio de donación por parte, una reserva por parte de los vecinos y los colonos de este Fraccionamiento que dará alivio a la educación escolar y preescolar de esta colonia y que además la Secretaría de Educación ya tiene asignado un techo financiero para la construcción inmediata de 3 aulas y el módulo de baños tanto para niñas como para niños. Esto es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Franchini. En estos momentos se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a consideración del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el presente punto referente a la autorización para la regularización y escrituración del Fraccionamiento Popular "La Fe", ubicado en el lado norte de la Ciudad de Fresnillo, ha quedado **APROBADO.** El C. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal,** pasamos al **Punto Dieciocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Licencia por tiempo indefinido para separarse del ejercicio de sus funciones como Integrante del H. Ayuntamiento de la Administración 2016-2018, que presenta la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal del Ayuntamiento.** Solicitándole Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal tenga a bien dar lectura al escrito correspondiente.

Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.- Con el permiso y de todos los Regidores con su autorización solicito que por economía procesal y siendo el mismo punto de solicitud se voten en un solo paquete los permisos del C. Jesus Badillo, Lic. Marisol Gamboa Delgado, Lic. Indira Penelope Chavez de León, Profr. Manuel Flores Medina, Lic. Fernando Minjares Ornedo, Mtra. Maricela Orozco Abad y el Regidor Juan José Eduardo Aguirre Reveles, Dra. Geovanna Xyklydy Cabrera Giron y la Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, con el mismo tenor de la solicitud de licencia para que se separen de su cargo a partir del 30 de marzo terminando esta sesión, si así lo considera el Pleno y no hay inconveniente favor de solicitarlo manifestando la autorización de la forma acostumbrada. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Tengo a bien poner a consideración de todos ustedes la solicitud que hace el Señor Secretario de aprobar el paquete por economía procesal las solicitudes de licencia aprobadas en el orden del día, toda vez que los documentos de los Regidores Juan Eduardo Aguirre, de la Regidora Geovanna, de la Sindico Municipal, de la Maestra Maricela, del Maestro Manuel Flores, de Indira Chávez, del Regidor Fernando y de la Regidora Marisol, entrarían en vigor al concluir esta Sesión Ordinaria y la del Regidor Jesus Badillo es a partir del día 30 del presente mes al igual que la aprobada por el Regidor Raul Ulloa, quienes estén a favor de aprobar estas solicitudes en paquete favor de manifestarlo. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Señor Presidente se aprueba por UNANIMIDAD de este H. Cabildo la solicitud que usted a la voz hizo para autorizarlas por economía procesal las solicitudes, queda registrada la solicitud hecha. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos ahora si a la aprobación de las licencias respectivas nuevamente que la Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, del Regidor Eduardo Aguirre, de la Regidora Geovanna Cabrera, de la Regidora Maricela Orozco, del Regidor Manuel Flores, de la Regidora Indira Chávez, del Regidor Fernando Minjares, de la Regidora Marisol Gamboa y del Regidor Jesus Badillo. Quién esté por la afirmativa de aprobar las solicitudes de licencia por tiempo indefinido favor de manifestarlo levantando su mano. El C. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente que el punto ha sido aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes de este H. Cabildo. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, Pasamos al Punto Diecinueve.- Lectura de Correspondencia.- Por lo que solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Tenemos una solicitud dirigida a la Secretaría del Ayuntamiento. Que por medio del presente reciba un cordial saludo y sirva a la vez para solicitar que sea incluida en el punto de participación ciudadana la próxima Sesión de Cabildo en su carácter de Participación Social de la Col. Sector Popular de Fresnillo, Zac; con el fin de exponer al pleno el asunto del pago de predial del Salón de Actos. Sin más por el momento y esperando una respuesta favorable dejo mi teléfono 493-108-27-61 para que me sea informada la fecha y hora de la Sesión de Cabildo. Atentamente Sra. Angélica Muñoz M. Presidenta de Participación Social. Es cuanto Señor Presidente lo que tenemos en registro de correspondencia. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario, agradecerle también a la Presidenta de Participación Social esta correspondencia, aprovechando que está el propio Tesorero Municipal y la Directora de Catastro que podamos turnar esta solicitud con ellos para que se haga la valoración respectiva, toda vez que es un lugar público en beneficio de esta Comunidad. Pasamos al Punto Veinte.- Participación Ciudadana.- Por lo que solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. El C. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente que no tenemos Participación Ciudadana. El C. Lic. José Haro de la Torre,

Presidente Municipal, pasamos al Punto Veintiuno.- Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, favor de manifestarlo. No hay ningún registro, solamente me registro en este Punto de Asuntos Generales para que quede asentado en el acta y solicitándole al Secretario del Ayuntamiento que cite a Sesión Extraordinaria de Cabildo el día de hoy miércoles 28 de marzo en el transcurso de las dos de la tarde, toda vez que los temas que se tocarán en esta Sesión Extraordinaria son de urgente atención y gobernabilidad del Municipio y que sean llamados a esta Sesión de Cabildo los Suplentes de los Regidores y de la Señora Síndico que han solicitado licencia a partir de la conclusión de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. El C. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Muchas gracias Señor Presidente y citando la Ley Orgánica del Municipio en su Artículo 48 las Sesiones de Cabildo podrán ser Extraordinarias cuando son realizadas cuando así lo demanden los asuntos a tratar por su urgencia importante y por lo tanto solicitamos en este Pleno y la Ley facultada a Sesión Extraordinaria a las dos de la tarde para la toma de Protesta de los Regidores Suplentes. Es cuanto Señor Presidente, han sido notificados los Regidores. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, compañeras y compañeros, para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Veintidós.- Clausura de la Sesión.**- Solicitándole a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con dieciocho minutos del día miércoles veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente los trabajos de esta Sesión ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia y felices días santos para todos.



ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DANIEL ISAAC RAMÍREZ DÍAZ.

Acta No. 51
Sesión Extraordinaria de Cabildo
28 de Marzo del 2018



Siendo las Catorce horas con veinte minutos del día miércoles 28 de Marzo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Maestra Ma. Leonila García Victorio, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Víctor Manuel Badillo Pinedo: **Presente.** Regidora Elia Margarita Sánchez Ramírez: **Presente.** Regidor Julio Tomás García de León: **Presente.** Regidora Andrea Díaz Dueñez **Presente.** Regidor Miguel González Aparicio: **Presente.** Regidora Christian Tonantzin Jiménez Torres: **Presente.** Regidor Regidor Adolfo González Ayala: **Presente.** Regidora Karla Eugenia Barajas Rivas: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Justificante.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Toma de Protesta de la Síndico Municipal Suplente y Regadores Suplentes del Honorable Ayuntamiento de la Administración 2016-2018. **Punto Cuatro.**- Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Tres.**- Toma de Protesta de la Síndico Municipal Suplente y Regadores Suplentes del Honorable Ayuntamiento de la Administración 2016-2018. Y solicito a los Ciudadanos Regidores Suplentes, tengan a bien proporcionarnos al equipo técnico de asuntos de Cabildo, su credencial de elector, con el fin de cotejarla con la constancia de mayoría y validez de la elección del Ayuntamiento 2016-2018, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Una vez cotejadas cada una de las credenciales de elector y conforme a la Constancia de Mayoría y validez de la elección del Ayuntamiento 2016-2018, solicito a los presentes a los Regidores y Regidoras y la Síndico Suplente ponerse de pie para hacer la Tomar la Protesta: Maestra Ma. Leonila García Victorio, Lic. Víctor Manuel Badillo Pinedo, Lic. Elia Margarita Sánchez Ramírez, Maestra

Andrea Dias Dueñez, C. Miguel González Aparicio, Lic., Christian Tonatzin Jiménez Torres, C. Adolfo González Ayala, C. Karla Eugenia Barajas Rivas. Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo como **SINDICO MUNICIPAL Y REGIDORAS Y REGIDORES**, respectivamente, que se os ha conferido y guardad y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanan, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la Prosperidad del Estado y del Municipio". "¡Si protesto!" "Si así no lo hicierais la Nación el Estado y el Municipio os lo demanden". Muchas felicidades a todas y a todos. Y para finalizar con este orden del día le solicito mantenerse de pie, y pasamos al **Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión.** Siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día miércoles veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, gracias a todas y todos por su asistencia. Buenas tardes y en hora buena, señora Sindico, señoras y señores Regidores.

A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.

Acta No. 52
Sesión Ordinaria de Cabildo
9 de Abril del 2018



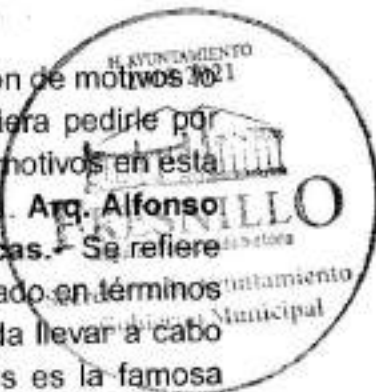
Siendo las once horas con once minutos del día lunes nueve de abril del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Buenos días Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores y personas que nos hacen el favor de acompañarnos a esta Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de abril del año dos mil dieciocho y con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 65 fracción 26 párrafo II, y su artículo 66 de la Ley orgánica del Municipio por **Ministerio de Ley me faculta presidir la Sesión Ordinaria de Cabildo a la cual estamos citados y por lo que me permito nombrar al C. Enrique Franchini Gurrola, me acompañe en esta Sesión con las funciones de Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe Quorum Legal para Sesionar. **El C. Secretario. C. Enrique Franchini Gurrola.-** Buenos Días Señor Secretario, Señora Sindico Integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento en funciones de Presidente Municipal. Presente.** Mtra. **Ma. Leonila García Victorio.** Sindico Municipal: **Presente.** Regidor Víctor Manuel Badillo Pinedo: **Presente.** Regidora Elia Margarita Sánchez Ramírez: **Presente.** Regidor Julio Tomas Garcia de León: **Presente.** Regidora Andrea Días Dueñez: **Presente.** Regidor Miguel González Aparicio: **Presente.** Regidora Christian Tonatzin Jiménez Torres: **Presente.** Regidor Adolfo González Ayala: **Presente.** Regidora Carla Eugenia Barajas Rivas. **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Jorge Luis Guzmán Domínguez. **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González le informo que presenta **Justificante.** Regidor Rubén Méndez Martínez, también presenta **Justificante.** Por lo tanto tenemos 10 asistencias, lo que hace declarar quorum Legal para sesionar. Señor Secretario. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Presidente Municipal Interino.-** Muchas gracias. Señor Secretario y solicito dar lectura al Orden del Día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Secretario C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.-** En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente al 28 de marzo del 2018.- **Punto Cuatro.-** Toma de protesta de los **C.C. Francisco Manuel Reyes Carranza y Ernesto Sánchez Borjón** como Regidores Suplentes del H. Ayuntamiento de la Administración Pública 2016-2018. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la Propuesta que presenta el Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal para declarar Recinto Oficial el "**Patio Central de Presidencia Municipal**", con el fin de celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, para la Toma de Protesta del Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas designado por la LXII Legislatura del Estado. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a que **"se destinen 8 hectáreas de la reserva territorial que es propiedad del Municipio para la construcción del Clúster de Seguridad Pública,**

este se ubica en el kilómetro 1 de la Carretera a Fresnillo-Jerez" que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a "la instalación de 317 postes en la vía pública y tendido de 24,405.50 metros lineales de fibra óptica en diversos puntos de esta Ciudad de Fresnillo Zacatecas, por parte de la empresa "AT&T COMERCIALIZADORA MOVIL S. DE R.L. DE C.V. PROYECTO DENOMINADO GTAC FRESNILLO (se acordó con el R.O. DE AT&T y esta Comisión de Planeación de Desarrollo urbano y Obra Pública en conjunto con la Dirección de Obras Públicas que esta obra de instalación de fibra óptica se haga de manera subterránea", que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente al "desistimiento del derecho de preferencia de la parcela No. 303 Z4 P 1/6 del Ejido Fresnillo que cuenta con una superficie total de 0-47-76.810 has. A nombre del C. Alejandro Díaz Valenzuela, ubicado al lado oriente del Municipio de Fresnillo, Zacatecas", que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a "el cambio de uso de suelo para destinarlo a la construcción de un estacionamiento planeado de 7,564.677 M2, una vialidad principal y secundaria que ocuparán una superficie aproximada de 23,500 M2, en la reserva territorial ecológica identificada como "SOLIDARIDAD", al lado oriente dentro de esta Cabecera Municipal", que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **Punto Diez.- Lectura de Correspondencia, Punto Once.- Participación Ciudadana, Punto Doce.- Asuntos Generales, Punto Trece.- Clausura de la Sesión**, Es cuánto, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Está a su consideración la propuesta de incluir en el orden del día, Adelante Señora Sindico, Mtra. Ma. Leonila García Victoria, **Sindico Municipal**.- Me permito hacer uso de la voz para proponer se modifique el orden del día respecto al agregado de dos puntos mas que ya fueron aprobados por la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Propongo entonces que en el **Punto Diez.-** Se incluya el siguiente asunto: **Análisis, discusión y en su caso aprobación** del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Diciembre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, Y en el **Punto Once.-** Se incluya el siguiente asunto: **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe del IV Trimestre del año 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. Es cuánto Señor Secretario, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, **Presidente Municipal Interino.-** Es así como está a su consideración la propuesta de incluir en el orden del día los puntos mencionados y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Los que estén a favor, **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.-** Le informo Señor Secretario que por unanimidad se modifica el orden del día por lo solicitado. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, **Presidente Municipal Interino.-** Solicito a usted mismo Señor Secretario someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día con las modificaciones de los puntos integrados. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario, Compañeros** integrantes de este H. Cabildo, los que estén a favor de la integración de la modificación del orden del día a favor de este, favor de manifestarlo con la señal acostumbrada. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.-** Por unanimidad Señor

Secretario Presidente en funciones. Pasamos al **Punto Tres.** Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente al 28 de marzo del 2018 y solicito al Señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.-** Compañeras y Compañeros integrantes de este Cabildo los que estén a favor de leer el acta de la Sesión anterior del día de hoy que estén por economía procesal pedirle a este H. Cabildo que omitamos la lectura de dicha acta ya que cuentan cada uno de ustedes con un tanto en sus expedientes. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, **Presidente Municipal Interino.-** Esta a su consideración la propuesta del Señor Secretario quién estén a favor. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.-** Por unanimidad se omite la lectura del acta. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, **Presidente Municipal Interino.-** En este momento someto a consideración del pleno la aprobación del acta correspondiente al veintiocho de marzo del dos mil dieciocho y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor de aprobar el acta anterior en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.** Le informo Señor Secretario en funciones de Presidente que se aprueba el acta correspondiente al veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, **por unanimidad.** Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, **Presidente Municipal Interino.-** Tomarle la asistencia al Regidor Julio Tomás que está ya integrado en el Cabildo. Asimismo pasamos al **Punto Cuatro.-** Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Toma de protesta de los **C.C. Francisco Manuel Reyes Carranza y Ernesto Sánchez Borjón** como Regidores Suplentes del H. Ayuntamiento de la Administración Pública 2016-2018. Muchas gracias, me permites el oficio. Nos llega a esta Presidencia el oficio signado a 9 de abril del 2018, dirigido al H. Ayuntamiento en Pleno de la Administración 2016-2018. Fresnillo, Zac. Presente. El cual dice que por medio del presente reciban un cordial saludo y al mismo tiempo de manera respetuosa informo al H. Ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas, Administración 2016-2018, **mi reincorporación como Regidor Propietario del Ayuntamiento en mención a partir del día de hoy 9 de abril del año 2018,** dado que el pasado 28 de marzo del año en curso solicité en la Sesión Ordinaria de la misma fecha una Licencia por Tiempo indefinido, misma que fue autorizada por el Pleno y dado mis intereses personales he decidido reincorporarme a la función edilicia como integrante de este Ayuntamiento. Sin mas por el momento, agradezco la atención brindada a la presente y al mismo tiempo les pido todas las notificaciones expedidas por el Ayuntamiento me vuelvan a ser remitidas al domicilio en que me llegan anteriormente, esto lo firma el **Regidor del Ayuntamiento. C. Jesús Badillo Valdez. Por lo tanto no podemos tomarle protesta al Señor Manolo Reyes.** Asimismo pasamos a tomar protesta al **Ernesto Sánchez Borjón como Regidor Suplente del H. Ayuntamiento de la Administración 2016-2018** y por lo que le solicito sírvase pasar al frente de este recinto para realizar lo conducente y a todos los demás ponerse de pie por favor. **C. Ernesto Sánchez Borjón.** "Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como **Regidor Suplente** que os ha conferido y guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emane, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio". **C. Ernesto Sánchez Borjón,** "¡Si protestol!" Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, **Presidente Municipal Interino.-** "Si así no lo hicieréis, la Nación, el Estado y este Municipio en particular os lo demanden". Muchas gracias y favor de pasar a tu curul. Podemos tomar asiento. **Punto Cinco.-** Lic. Daniel Isaac Ramírez, **Presidente Municipal Interino.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la Propuesta que presenta el Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal para declarar Recinto Oficial el "**Patio Central de Presidencia Municipal**", con el fin de celebrar la Sesión Solemne

Y Pública de Cabildo, para la Toma de Protesta del Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas designado por la LXII Legislatura del Estado. Y es así compañeros y compañeras como les solicito la aprobación de que se designe Recinto Oficial el Patio de la Presidencia, ya que la Legislatura va a estar el día de mañana sesionando en Pleno para la designación de la terna y nos notificarán el día de mañana cuando asistirán con nosotros para tomarle la protesta al nuevo Presidente, el procedimiento es que venga una Comisión de la Legislatura y nosotros lo recibamos, por lo tanto quisiera dejar abierta la fecha y la hora del evento, solamente dejando como la autorización de Recinto Oficial el patio aquí de la Presidencia ya que estamos esperando para que el día de mañana la citación de la Legislatura, para que nos diga el día y la hora de esta Sesión Solemne de lo cual todos nosotros y ustedes participaremos. Entonces eso es cuanto y en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en esta discusión a favor manifestarlo levantando su mano. Es para tomar la voz para el asunto de la Sesión Solemne. Agotadas estas participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quién esté a favor. Muchas gracias y también le solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.- Le informo Señor Secretario en funciones de Presidente que **por unanimidad ha quedado aprobado el punto cinco del orden del día. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Presidente Municipal Interino.-** De la misma manera, favor de tomarle la asistencia al Regidor Jorge Luis Guzmán que se acaba de integrar a este H. Cabildo. C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario. En este momento está anotada la asistencia del compañero Jorge Luis Guzmán. Pasamos al **Punto Seis.- Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Presidente Municipal Interino.-** Analisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a que se destinen 8 hectáreas de la reserva territorial que es propiedad del Municipio para la construcción del Clúster de Seguridad Pública, este se ubica en el kilómetro 1 de la Carretera a Fresnillo-Jerez" que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y solicito al Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.- En Sesión ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 5 de abril del 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a que se destinen 8 hectáreas de la reserva territorial que es propiedad del Municipio para la construcción del Clúster de Seguridad Pública, este se ubica en el kilómetro 1 de la Carretera a Fresnillo-Jerez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y 197, 199 y 200 fracción II inciso e) 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: Se aprueba por unanimidad, se destinen 8 hectáreas de la reserva territorial que es propiedad del Municipio para la construcción del Clúster de Seguridad Pública, este se ubica en el kilómetro 1 de la Carretera a Fresnillo-Jerez, Atentamente. Fresnillo, Zac; 5 de abril del 2018. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de dicha Comisión. Muchas gracias Señor Secretario y asimismo usted como Presidente, solicito al Regidor mismo

Enrique Franchini tenga a bien si tiene que presentamos una exposición de motivos **1021** haga en este momento. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Quisiera pedirle por estar en las funciones de Secretario que nos hiciera la exposición de motivos en esta ocasión al compañero Arq. Alfonso y si no estuviese por ahí Alfonso. **Arq. Alfonso Hernández Valdez.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**- Se refiere a una solicitud que presentan dos Dependencias de Gobierno del Estado en términos de Seguridad Pública para dotar de reserva territorial donde se pueda llevar a cabo proyectos relacionados con temas de seguridad. El primero de ellos es la famosa construcción del nuevo UNIRSE que serían para lo que se pide un terreno que este directo a carretera, en este caso el predio que se está ubicando el que da contigua a la reserva que ya se destinó en su momento para el Centro de Control Canino. Además de ello se tiene otra solicitud para hacer un Centro de Adiestramiento y además se ha pretendido que se pueda construir unas nuevas instalaciones para el C4. Entonces esta reserva con que cuenta el Municipio está plenamente legalizada que cuenta con escrituras y que estaría en condiciones favorables para que pueda ser destinada y a cada término que sea destinada, en virtud de que no habría necesidad de que se diera una donación que pasara a la Legislatura sino que se diera destino del predio que es propiedad del Municipio para construir estos edificios de equipamiento urbano destinado a la Seguridad Pública, a esto se refiere el dictamen y para esto se entregó ya y está en sus expedientes la poligonal del terreno y que es la fracción restante de lo que se destinó en su momento al predio del Centro de Control Canino. Es cuánto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.**- Muchas gracias y en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, si es así favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.**- Le informo Señor Secretario con funciones de Presidente que en esta Sesión de Cabildo que **por unanimidad ha quedado aprobado el presente punto del orden del día. Punto Siete.- Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a **"la instalación de 317 postes en la vía pública y tendido de 24,405.50 metros lineales de fibra óptica en diversos puntos de esta Ciudad de Fresnillo Zacatecas, por parte de la empresa "AT&T COMERCIALIZADORA MOVIL S. DE R.L. DE C.V. PROYECTO DENOMINADO GTAC FRESNILLO (se acordó con el R.O. DE AT&T y esta Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obra Pública en conjunto con la Dirección de Obras Públicas que esta obra de instalación de fibra óptica se haga de manera subterránea"**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Favor de guardar silencio sino los retiraré de la Sala. Solicito al Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.**- En Sesión ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y obras Públicas, celebrada el día 5 de abril del 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a **"la instalación de 317 postes en la vía pública y tendido de 24,405.50 metros lineales de fibra óptica en diversos puntos de esta Ciudad de Fresnillo**



Zacatecas, por parte de la empresa "AT&T COMERCIALIZADORA MOVIL S. DE R.L. DE C.V. PROYECTO DENOMINADO GTAC FRESNILLO (se acordó con el R.O. DE AT&T y esta Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obra Pública en conjunto con la Dirección de Obras Públicas que esta obra de instalación de fibra óptica se haga de manera subterránea". Atentamente, El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, Regidor Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de dicha comisión. Es cuánto. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Presidente Municipal Interino.- De la misma manera solicito al Arq. Alfonso si nos gusta hacer una exposición de motivos sobre el tema ya que también Enrique lo tenía y ya que en este momento funge como Secretario, nos haga el favor de darnos una pequeña exposición de motivos. Arq. Alfonso Hernández Valdez.- Se refiere hay una solicitud de una instalación de una red de fibra óptica y de algunos postes requeridos para brindar servicio de telefonía y de datos. La petición es turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano para que ahí sea dictaminada, lo que se acordó en la comisión básicamente es ponderar un tema de imagen urbana e iniciar con un procedimiento que debería de haberse iniciado hace tiempo poniendo como requisito el hecho de que está bien que se de esa infraestructura pero que se de con una condición de que se haga vía subterránea. En ese sentido está el dictamen, el tema evidentemente tiene que ver con el asunto de la imagen urbana, pero también tiene que ver con un asunto de confinamiento de las redes; las redes que están en vías aéreas tienen ciertos riesgos que en un momento dado son mitigados con un buen trabajo de canalización subterránea, entonces creemos que puede ser un trabajo de buena calidad que nos dé un servicio mejor de telecomunicaciones a los Fresnilenses, pero sin duda que también evitar y empezar a reordenar el asunto de la imagen urbana en el Centro de la Ciudad prioritariamente pero también en el resto de las Colonias, entonces en ese sentido es como se da el dictamen y estamos a la orden para cualquier aclaración que se requiera. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Presidente Municipal Interino.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Si adelante Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.- Solamente para hacer por ahí alguna aclaración o petición de que estén al pendiente de lo que acordamos aquí en Cabildo porque luego ha habido ocasiones en donde se modifican algunas cosas de lo que acordamos aquí, en este caso esto es muy importante de que eso se haga subterráneo como se está acordando y luego después no salgan con sus tenderetes como tenemos aquí en varias Calles de la Ciudad. Nada mas hacerle la recomendación Arquitecto de que estén al pendiente y que se haga con responsabilidad y no se modifiquen los acuerdos que tomamos aquí. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Presidente Municipal Interino.- Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del

resultado de la votación, quiénes estén a favor. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.-** Por unanimidad, le informo Señor Secretario en funciones de **Presidente Municipal Interino.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente al "desistimiento del derecho de preferencia de la parcela No. 303 Z4 P 1/6 del Ejido Fresnillo que cuenta con una superficie total de 0-47-76.810 has. A nombre del C. Alejandro Díaz Valenzuela, ubicado al lado oriente del Municipio de Fresnillo, Zacatecas", que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito al Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.-** En Sesión ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 5 de abril del presente año y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente al **desistimiento del derecho de preferencia de la parcela No. 303 Z4 P 1/6 del Ejido Fresnillo que cuenta con una superficie total de 0-47-76.810 has. A nombre del C. Alejandro Díaz Valenzuela, ubicado al lado oriente del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y 197, 199 y 200 fracción II inciso e) 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: Dictamen: Se aprueba por unanimidad el **desistimiento del derecho de preferencia de la parcela No. 303 Z4 P 1/6 del Ejido Fresnillo que cuenta con una superficie total de 0-47-76.810 has. A nombre del C. Alejandro Díaz Valenzuela, ubicado al lado oriente del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.** Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obra Pública. **C. Enrique Franchini Gurrola** y firman al calce los integrantes de la comisión. Es cuánto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** Solicito en este momento nuevamente al Arq. Alfonso que tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto, ya que lo tenía el Regidor Enrique Franchini en este caso ya mencionado, funge como Secretario en esta Sesión, Adelante Arquitecto. **Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.-** En reiteradas ocasiones desde que inició esta Administración se ha sometido todos los temas del derechos al tanto a la Comisión de Desarrollo Urbano, si bien recordamos al inicio de la Administración se tuvo algún inconveniente en algún detalle por haber otorgado negativa de interés a un predio que si era de interés del Municipio, entonces para evitar que quede eso en una situación meramente del área administrativa, se optó por que cada asunto de derecho al tanto fuera analizado en la Comisión de Desarrollo Urbano y luego quedará asentado en una Sesión de Cabildo. Este es el caso, en este caso el predio no es interés del Municipio por las condiciones no de calidad o de ubicación del predio, sino por la condición económica que prohíbe en el Ayuntamiento, entonces no habría la posibilidad de hacerlo, la solventación de los costos que implicará hacerse de esa posesión para el Ayuntamiento y por tanto la opinión de la Dirección de Desarrollo Urbano ha sido que no hay interés de ese predio. Ya en la comisión entiendo que se da en ese sentido y pues queda a situación de los miembros del Ayuntamiento dar aprobación al dictamen. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** Bien Arquitecto, en este momento se abre el Registro de oradores para quiénes deseen intervenir en la

discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Adelante **Regidora.- Christian Tonatzin Jiménez Torres.-** Como no tiene un plano me gustaría saber en dónde está ubicada y en qué medidas se determina que al Municipio no es un área donde se piensa a futuro construir. **Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.-** Bien es un predio ubicado en la Salida a Estación San José aproximadamente la intersección donde está una vialidad a futuro de desarrollo donde están las torres que se llama circuito interior oriente, bueno en este caso insistir en que el predio por sí mismo si sería de interés del Ayuntamiento teniendo las condiciones económicas para hacer los respectivos pagos de derecho que implica, no hay las condiciones en este momento según tenemos conocimiento para que se pueda hacer una inversión de ese tipo y por lo mismo también no se va a obstaculizar la posibilidad que se lleve a cabo ese proceso de regularización, no teniendo las condiciones favorables para poder llevar a cabo ese derecho al tanto que es válido para el Ayuntamiento. Entonces por eso se rechaza esa posibilidad de hacerlo válido para que en su momento quien es el promotor, que en este caso es el miembro del Ejido pueda hacer lo conducente conforme corresponde a la ley. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** Gracias y agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.-** Le informo Señor Presidente que queda aprobado por 12 votos a favor. **Punto Nueve.- Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a "el cambio de uso de suelo para destinarlo a la construcción de un estacionamiento planeado de 23,500 M2, en la reserva territorial ecológica identificada como "SOLIDARIDAD", al lado oriente dentro de esta Cabecera Municipal", que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario: Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 05 de abril del presente año y con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente al cambio de uso de suelo para destinarlo a la construcción de un estacionamiento planeado de 7,564,677 m2. Una vialidad principal y secundaria que ocuparan una superficie aproximada de 23,500 m2 En la reserva territorial ecológica identificada como "SOLIDARIDAD", al lado oriente dentro de esta Cabecera Municipal. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN.** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el cambio de uso de suelo para destinarlo a la construcción de un estacionamiento planeado de 7,564,677 m2. Una vialidad principal y secundaria que ocuparan una superficie aproximada de 23,500 m2. En la reserva territorial ecológica identificada como "SOLIDARIDAD", al lado oriente dentro de esta Cabecera Municipal. En la reserva territorial ecológica identificada como "SOLIDARIDAD", al lado oriente dentro de esta Cabecera Municipal. El Presidente de la Comisión de Planeación**

Desarrollo Urbano y Obra Pública. C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Interino.**- Muchas gracias señor Secretario, de la misma manera solicito al Arquitecto Alfonso, tenga a bien dar la exposición de motivos del presente punto. **El C. Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Con el permiso del H. Ayuntamiento. Esto tiene que ver con la respuesta a un dictamen ya autorizado aquí en el Pleno del Cabildo, donde con compromiso para que se establezca el Instituto Mexicano del Seguro Social, se estableció que el Ayuntamiento daría seguimiento a las condiciones de infraestructura necesarias para que fuera operativo y pudiera ser funcional la instalación de este nuevo hospital, que es una ampliación del Hospital General No. 2 de Especialidades. Este hospital destinado para una Clínica Materno Infantil y para las áreas de Pediatría. Este predio que fue el que generó interés al Instituto Mexicano del Seguro Social acorde con sus áreas de planeación es el indicado a espaldas del Gimnasio Fresnillo o también conocido como Gimnasio Solidaridad, este predio evidentemente requiere de la infraestructura necesaria para que pueda ser funcional este proyecto y derivado de esa acción se estuvo trabajando en la integración de un Proyecto Ejecutivo que genere esta nueva vialidad, la vialidad como ya pueden ver en su expediente surge en el cruce en el semáforo que se establece justo enfrente del Gimnasio Fresnillo, de ahí saldría la vialidad, una parte por el área superior del lecho del arroyo que está ahí para las aguas, de aguas pluviales de la ciudad y luego tiene un pequeño quiebre que va paralelo a la bóveda del Caimán que va en esa zona. Esta vialidad además cuenta con dos glorietas que dan ordenamiento vial y además el Proyecto aparte de la vialidad sería una vialidad a mediano y largo plazo que haría intersección con lo que se considera la vialidad de Avenida del Sol o también conocido como Circuito Interior, que sería la vialidad que ligue la carretera la Estación San José con el Parque Industrial de Fresnillo. Entonces consideramos que es una vialidad muy importante que puede considerarse como un detonante para que se desarrolló una zona que por mucho tiempo se ha quedado un tanto en el abandono, un tanto rezagada y que además está por la ubicación que tiene prácticamente en una zona estratégica de la ciudad, ligada al primer Anillo que ya tenemos que es Paseo del Mineral y además en una zona prácticamente cercana o muy cercana al Centro de la Ciudad. Además del detonante que puede generarse por la instalación del Instituto Mexicano del Seguro Social y el equipamiento que puede darse a raíz de esto. El estacionamiento que ahí va planteado en el proyecto es un estacionamiento para el Gimnasio Fresnillo, en virtud que hoy en día no se cuenta con ese servicio, el estacionamiento es totalmente insuficiente en virtud de que el espacio que estaba destinado para estacionamiento por un asunto jurídico anterior a esta Administración dejó de ser posesión del Ayuntamiento. Entonces creemos muy importante que se dé un servicio adecuado de estacionamiento para los diferentes eventos que ahí se llevan a cabo y además queda una reserva de equipamiento que puede servir también para otros tipos de infraestructura deportiva, en este caso la gestión de una alberca Olímpica que está muy avanzada con el INCUFIDES y además la posibilidad de que se adecuen otras instalaciones deportivas adecuadas para esta práctica, entonces creemos que es una vialidad que de alguna forma va a ser detonante importante para el Municipio. En este momento se está sometiendo al Cabildo la autorización del Proyecto como tal y en un momento dado vamos hacer las gestiones necesarias para que pueda obtenerse el recurso necesario y pueda etiquetarse para que se lleve a cabo. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Interino.**- Muchas gracias Arquitecto y en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo en este momento. Agotadas las

participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El Secretario C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.** - Se aprueba el presente punto del orden del día, referente **dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas,** "referente al cambio de uso de suelo para destinarlo a la construcción de un estacionamiento planeado de 7,564.677 m2. Una vialidad principal y Secundaria que ocuparan una superficie aproximada de 23,500 m2. En la reserva Territorial Ecológica identificada como "SOLIDARIDAD" al lado oriente dentro de esta Cabecera Municipal". Ha quedado **APROBADO POR MAYORIA,** con 12 votos a favor. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Presidente Interino.** - Así mismo señor Secretario le solicito tomar la asistencia del C. Jesús Badillo integrado a este Cabildo. **El Secretario C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.** - Esta anotado señor Secretario con funciones de Presidente la de Jesús Badillo y la de Julio Tomás. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Presidente Interino.** - Muchas gracias y pasamos al **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación** del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Diciembre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora **Ma. Leonila Garcia Victorio, Sindico Municipal.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 07 de abril del 2018,** para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Diciembre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Diciembre del año 2017,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, **Fresnillo, Zacatecas a 07 de abril del 2018.** Maestra, Ma. Leonila Garcia Victorio, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Presidente Interino.** - Muchas gracias maestra, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.** - Con su permiso, nada más para comentarles que en este punto a mi no me pasaron ninguna información para analizarla, discutirla o aprobarla en su caso. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Presidente Interino.** - Con su permiso señor Regidor, como llego tarde, se pasó la carpeta, se modificó el orden del día y por eso no la tiene en sus manos, aun así le informamos que está en la Comisión de Hacienda a la cual ya sesionó y se dictó el dictamen. Sin más por el momento y agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado del mismo, quienes estén a favor. **El Secretario C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.** - Le informo señor Secretario en funciones de Presidente que por 11 votos a favor, 1 abstención ha sido **APROBADO** por **MAYORIA** el Dictamen que **presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 07 de abril del 2018,** para tratar el asunto referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Diciembre del año 2017. **El C. Lic. Daniel Isaac**

Ramírez Díaz, Presidente Interino.- Pasamos al **Punto Once.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe del IV Trimestre del año 2017,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien a dar lectura al Dictamen correspondiente. **C. Maestra Ma. Leonila García Victorio, Síndico Municipal.-** Sesión extraordinaria de la **Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 07 de abril del 2018,** para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe del Cuarto Trimestre del año 2017,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con Fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe del Cuarto Trimestre del año 2017,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 07 de abril del 2018. Maestra. Ma. Leonila García Victorio, presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Interino.-** Muchas gracias y en este momento se abre el registro de oradores para quien desee intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Con su permiso nuevamente de los presentes, yo solamente mi inconformidad es referente en que son asuntos de Finanzas, esto no viene en el orden del día, son asuntos de Finanzas señores, son asuntos muy importantes lo cual tenemos que analizarlo con tiempo, no sé si lo aprobaron ahorita que lo anexaran a estos puntos en la Comisión de Hacienda o que es lo que sucedió señor Secretario. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Interino.-** Le respondo Regidor, cuando se hizo el orden del día y la modificación de los puntos, usted no había llegado, se votó, se aprobó y aparte usted como sabe, la Comisión de Hacienda ayer sesionó, lo votó por **UNANIMIDAD,** cuando usted no había llegado todavía se repartió la carpeta, no es un asunto que no se le haya dado conocimiento, sino que se hizo una modificación y se anexaron los puntos y el día, el procedimiento fue también aprobado por unanimidad, la comisión sesiono en sábado y lo aprobó por unanimidad. Entonces para eso estamos presentando la modificación del punto. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Mi inconformidad es la siguiente le reitero, es que no puede ser posible que no venga en el orden del día en tiempo y forma porque son cosas muy importantes que debemos de analizar nosotros que no estamos en esa Comisión de Hacienda, esa es mi inconformidad que debemos de analizarlo con tiempo, porque son finanzas Señores, no es cualquier cosa, son finanzas, ahorita aunque hubiera yo llegado a tiempo y me hubieran entregado la carpeta del dictamen de comisión de hacienda a tiempo, no tenemos tiempo suficiente para estarlo revisando, yo creo compañeros Regidores que debemos de tener atención, debemos de tener análisis en estos puntos, son puntos muy importantes, son de finanzas, comparezcamos como lo que somos, representantes de los Ciudadanos, del Pueblo y hagamos las cosas correctamente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, en contra, abstenciones. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.-** Le informo que por **mayoría ha sido aprobado. Punto Doce.- Lectura de Correspondencia.** Por lo que solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.-** No hay lectura de correspondencia. **Punto Trece.- Participación**

Ciudadana. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Presidente Municipal Interino.- Por lo que solicito al Señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.-** Le informo Señor Presidente que tampoco tenemos Participación Ciudadana. **Punto Catorce.- Asuntos Generales. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Presidente Municipal Interino.-** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en este momento. Adelante **Regidor Ernesto Sanchez Borjón.-** Como verán estuve en algunos puntos no di mi voto a favor, ya que nada más se me entregó lo que fue el orden del día, no se me entregó todos lo que fueron los puntos de acordar, en algunos puntos como verán mi abstención de mi voto. Lic. **Daniel Isaac Ramirez Diaz, Presidente Municipal Interino.-** Muchas gracias Señor Regidor, en este momento para finalizar el orden del día pasamos a la Clausura de la Sesión. Adelante Jorge Luis es que no lo vi, perdón. **Regidor Jorge Luis guzmán Dominguez.-** Yo solamente en asuntos generales, quiero hacer mención nuevamente de muchas obras que están con mucho tiempo, que realizaron su inicio de estas obras, mas sin embargo están ahí detenidas en concreto ahorita por ejemplo está el Puente del Sector Lagunilla, ahí el Arq. Alfonso ojalá estuviera por aquí a ver si nos puede aclarar un poquito la situación, ahí la construcción del Puente La Lagunilla al parecer ya la veo como finalizada y de tal manera que puede haber ya el tránsito de vehículos por ahí, solamente hay unas piedras y un montón de tierra, yo creo que ya sería muy bueno retirarlo, de por sí ya tenemos bastante tiempo con esa obra y bueno también preguntarle que es lo que está pasando con esta obra que tenemos aquí a espaldas, lo que es el estacionamiento aquí de La Pulga, que también son obras que tienen muchísimo tiempo y son de vital importancia para la vitalidad de la gente, entre otras que hay, pero por ejemplo serían esas. **Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.-** En el primer caso de la obra del Puente de La Lagunilla, en efecto es una obra que tuvo un retraso importante ahí hay que hacer una acotación, es una obra que tiene una situación muy compleja de recursos, la fluidez del fondo ha sido muy buena en las obras más recientes, tenemos pues por operatividad del sistema de los establecidos por el fondo, recursos ahora ya prácticamente del 80, 90% de la obra desde inicio, esto facilita la operatividad de recursos, recordarán que esas son obras que habían tenido que incluso venían de gestión de la Administración anterior y que tuvieron alguna modificación técnica por condiciones obviamente de valoración del ejercicio de la obra y son obras que han tenido una dificultad en términos de recursos, solamente llegó al Ayuntamiento un recurso del 40% del valor de la obra y el resto no se ha administrado del fondo y eso ha evidentemente dificultado a la empresa que pueda concluir los trabajos en tiempo y forma. Afortunadamente el avance... hemos dialogado mucho la situación con la empresa, afortunadamente ha logrado tener un avance donde se concluyó la obra, el último colado tiene aproximadamente 2 semanas y en esta semana se cumpliría ya la madurez que se dio de cálculo que se le dio al acelerante para que pueda abrirse a la circulación. Solamente queda pendiente pintura de guarniciones y estarán haciendo entrega de la obra. Evidentemente no parara hacer un evento inaugural, sino para hacer la reapertura para la circulación y pueda tener ya la operatividad que estaba previsto. En el caso de la otra obra ahí la complejidad ha sido mas bien en términos técnicos y sociales también, el primer término la fecha de origen de arranque estaba para el mes de octubre y por una situación social ahí de los comerciantes se pidió que se postergara el arranque a que fuera después de las ventas de navidad y de fin de año. Se tuvo el arranque pues a inicios del mes de enero, aproximadamente el 8 de enero arrancó y de ahí la obra ha tenido un avance importante, pero en puntos específicos ha tenido la complicación de las condiciones de infraestructura, básicamente la bóveda ha sido el problema, afortunadamente se

ha ido haciendo tratamiento a los puntos que vienen surgiendo y mas recientemente el problema que se tuvo es una finca que está protegida por su valor patrimonial y que presentaba algunos detalles previos a la intervención, se solicitó al INAH alguna acción preventiva nos permitieron retirar el aplanado para que pudiera intervenir la obra, ese retiro se hizo el jueves pasado y ya el fin de semana, viernes, sábado y domingo, se estuvo ya acortando el pavimento para poder retirar y hacer los trabajos de infraestructura y pavimento de ese punto básicamente ya haciendo la interconexión. En el tema de banquetas había varias instalaciones que había que poner en este caso, si viene incluido un cableado subterráneo, viene incluido también una serie de infraestructura para box, datos, telefonía subterránea y además la incorporación de nuevas luminarias de tipo urbano que tienen cableado subterráneo y es por eso que se hizo primero el pavimento y luego las banquetas, afortunadamente también la semana pasada ya se estuvo colando, evidentemente tenemos que reconocer que hay ese retraso y estamos trabajando en lo conducente para que puedan acelerarse los trabajos y concluirlos lo más pronto posible. **C. Enrique Franchini Gurrola.- Secretario.** Señor Presidente, en esta Sesión de Cabildo le informo que ha sido agotado el registro de participación en asuntos generales. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** Muchas gracias y para finalizar pasamos al **Punto Quince.-** Que es **Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Y Siendo las doce horas con cinco minutos del día lunes nueve de abril del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos e esta 2ª. Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia.

A T E N T E M E N T E
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DANIEL ISAAC RAMIREZ DIAZ

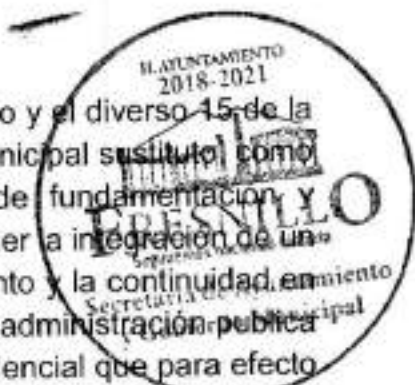
Acta No. 53
Sesión Solemne y Pública de Cabildo
12 de Abril del 2018



Siendo las Dieciocho horas con veintisiete minutos del día jueves doce de Abril del año dos mil dieciocho, se declara formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo a celebrarse en Patio Central de esta Presidencia Municipal. El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz **Presidente Municipal Interino**.- Para dar inicio procedo a pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. **Punto Uno**.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Maestra Ma. Leonila García Victorio, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Víctor Manuel Badillo Pinedo: **Presente**. Regidora Elia Margarita Sánchez Ramírez: **Presente**. Regidor Julio Tomás García de León: **Presente**. Regidora Andrea Díaz Dueñez **Presente**. Regidor Miguel González Aparicio: **Presente**. Regidora Christian Tonantzin Jiménez Torres: **Presente**. Regidor Regidor Adolfo González Ayala: **Presente**. Regidora Karla Eugenia Barajas Rivas: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Ernesto Sánchez Borjon: **Presente**. Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El C. **Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo. **Punto Uno**.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos**.- **Honores a la Bandera. Punto Tres**.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Cuatro**.- Lectura del **Decreto Emitido por la LXII Legislatura del Estado, por el que se designa al Presidente Municipal Sustituto de la Administración 2016.2018 de Fresnillo, Zacatecas. Punto Cinco**.- **Toma de Protesta al Presidente Municipal Sustituto, de la Administración 2016-2018 de Fresnillo, Zacatecas. Punto Seis**.- **Mensaje del Presidente Municipal Sustituto de la Administración 2016-2018 de Fresnillo, Zacatecas. Punto Siete**.- **Clausura de la Sesión**. A continuación solicitamos a los presentes ponerse de pie para pasar al **Punto Dos**.- Honores a la Bandera. Y solicitamos a los presentes ponerse de pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio. El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, **Encargado del Despacho Presidencial**.- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del **Punto Tres**.- Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso, mismo que ha sido leído con anterioridad. Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señoras y señores integrantes de este honorable Ayuntamiento, que se aprueba el orden del día por **UNANIMIDAD**, a favor. Pasamos al **Punto Cuatro**.- Lectura del **Decreto Emitido por la LXII Legislatura del Estado, por el que se designa al Presidente Municipal Sustituto de la Administración 2016.2018 de Fresnillo, Zacatecas**. Por lo que le solicito al Diputado Gustavo Uribe Góngora, sea tan amable de pasar a este Pódium a realizar lo conducente. Diputado Gustavo Uribe Góngora. Buenas tardes a todas y a todos, con su venia señor Presidente Diputado, con el permiso del Honorable Ayuntamiento y sus integrantes, con el permiso de nuestro Secretario del Ayuntamiento Daniel Isaac Ramírez, Presidente Municipal electo Javier Torres Rodríguez, gracias, por acompañarnos y a todos y cada uno de ustedes ciudadanos que el día de hoy están presentes en este evento, **DECRETO No. 392. La Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en nombre del pueblo DECRETA:**

Resultando **Primero**: el 03 de abril del año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes de esta Honorable Legislatura, escrito firmado por el Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal de Fresnillo, Zacatecas, mediante el cual informa de la solicitud de licencia para separarse del cargo del Presidente Municipal y la declinación de ocupar el cargo por parte del Suplente Ismael Salas Lúvanos. **COMPETENCIA**: Esta Soberanía Popular es competente para conocer y resolver sobre el escrito presentado por el Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Gobierno Municipal de Fresnillo, Zacatecas, por el cual sometió a la consideración de esta Legislatura, la tema para elegir un Presidente Municipal Sustituto. De conformidad con lo anterior, y tomando en cuenta que dada la declinación para asumir el cargo por parte del C. Ismael Salas Lúvanos, Presidente Municipal Suplente, es procedente llevar a cabo la designación de un Presidente Municipal Sustituto, en términos de lo dispuesto por la Legislación aplicable. El Secretario de Gobierno Municipal de Fresnillo, Zacatecas, remitió a esta Soberanía, la tema que hoy se dictamina para ocupar el cargo de Presidente Municipal Sustituto de dicho Municipio. Tema propuesta en virtud de lo anterior el licenciado Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal de Fresnillo Zacatecas, en ejercicio de sus atribuciones propuso a esta Legislatura la tema integrada por las siguientes personas: **Javier Torres Rodríguez, Daniel Isaac Ramírez Díaz, Carlos Alberto Limas Sánchez, CONSIDERANDO** Los requisitos para ser Presidente Municipal se encuentran previstos tanto en el Artículo 118 Fracción III de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, como en el Artículo 14 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. De las constancias allegadas por los integrantes de la Tema, se infiere que colman los requisitos enumerados en los Artículos 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 14 de la Ley Electoral de nuestro Estado de Zacatecas. **CONSIDERANDO QUINTO**. **Calificación de la Declinación**.- En Acta de Cabildo del 27 de Marzo del año que transcurre, el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, acordó por **UNANIMIDAD**, **conceder licencia al C. José Haro de la Torre**, para ausentarse del cargo de Presidente Municipal, como consecuencia de lo anterior, mediante escrito de fecha 27 de Marzo actual, conforme a lo previsto en el artículo 66 de la Ley Orgánica del municipio del Estado, el C. Ismael Salas Lúvanos, presentó un escrito ante el Cabildo en los términos siguientes: He tomado la decisión de no asumir el cargo de Presidente Municipal, esto en virtud de mi actividad profesional y económica que día con día desempeño, no me es posible hacer compatible ambas cuestiones, por lo tanto manifiesto de forma puntual mi negativa a aceptar dicha encomienda y estar en posibilidades de continuar con mi profesión. En esa tesitura, de conformidad con el supratado precepto, corresponde a este Parlamento Soberano determinar si es procedente o no la declinación para asumir dicho cargo. Sobre el particular, se estimó lo siguiente: En relación con el motivo de la declinación que nos ocupa, esta Asamblea Popular estima, que el cumplimiento de la función pública exige el compromiso y dedicación permanente de quienes deben desempeñar, como en el caso acontece, un cargo de elección popular. De acuerdo con ello esta Soberanía considera que tal declinación es procedente por colmarse además lo siguientes supuestos: **1) Ausencia, falta o licencia del Presidente Municipal; 2) Que esa ausencia, falta o licencia exceda de quince días; 3) Que se mande llamar al suplente para que asuma el cargo de Presidente Municipal, y 4) Que el suplente decline ocupar el cargo. CONSIDERANDO** **SEXTO. De la fundamentación y motivación**. Para esta Asamblea Soberana, el procedimiento instaurado para la calificación de la declinación del Presidente Municipal Suplente para ocupar el cargo sustituto, así como para la verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de los integrantes de la tema a que se refiere la

fracción III del Artículo 118 de la Constitución Política del Estado y el diverso 15 de la Ley Electoral del Estado, para la designación de Presidente Municipal sustituto como en la especie sucede, cumple con las reglas generales de fundamentación y motivación meramente ordinarias, siendo que se limita a proponer la integración de un órgano ya existen, con el propósito de permitir su funcionamiento y la continuidad en la prestación de los servicios públicos y la marcha normal de la administración pública municipal. Lo anterior, encuentra sustento en la Tesis Jurisprudencial que para efecto



de una mejor comprensión de lo argumentado, citamos a continuación: **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, EL DECRETO DE SU DESIGNACIÓN POR EL CONGRESO ESTATAL ESTA SUJETO A UN ESTÁNDAR DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN MERAMENTE ORDINARIO. CONSIDERANDO OCTAVO. Cumplimiento de los Requisitos de Elegibilidad.** Del análisis detallado de los requisitos que anteceden se concluye que los integrantes de la terna reúnen los requisitos para ser elegibles. Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los Artículos 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se **DECRETA: Artículo Primero:** La Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, nombra al ciudadano Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto del Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. Artículo Segundo. Notifíquese al Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, a efecto de que conforme a lo previsto en el Artículo 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, cite al ciudadano nombrado para que rinda la protesta de Ley correspondiente y a partir de este acto solemne, ocupe el cargo que esta Asamblea de Diputados le confiere, Artículo Tercero. En los términos del Artículo 74 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, designese a la Comisión de Protocolo y cortesía, para que se constituya en la Sesión Solmene que al efecto se celebre en relación a la protesta de Ley. **Artículo Cuarto. Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado. COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN. DADO. EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** Atentamente Presidente Dip. Carlos Alberto Sandoval Cardona. Secretaria Dip. María Isaura Cruz de Lira. Secretaria, Dip. Ma. Guadalupe González Martínez. Es cuánto. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Encargado del Despacho Presidencial.-** Pasamos al **Punto Cinco.- Toma de Protesta al Presidente Municipal Sustituto, de la Administración 2016-2018,** de Fresnillo, Zacatecas. Por lo que me permito solicitar al Licenciado Javier Torres Rodríguez, sea tan amable de pasar al frente del estrado y al C. Diputado Carlos Alberto Sandoval Cardona, realizar lo conducente. **El C. Dip. Carlos Alberto Sandoval Cardona.-** Muy buenas Tardes, le solicito por favor a todos ponemos de pie: C. Javier Torres Rodríguez: "Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como: Presidente Municipal Sustituto de la Administración Municipal 2016-2018 de Fresnillo, Zacatecas. Que se os ha conferido 7 guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, La Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio" "¡Si, Protesto!". Si así no lo hicierais, la Nación, El Estado y el Municipio os lo demanden". Muchas felicidades. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Encargado del Despacho Presidencial.-** Podemos tomar asiento por favor, y en este momento pasamos al **Punto Seis.- Mensaje del Presidente Municipal Sustituto de la Administración 2016-2018** de Fresnillo, Zacatecas, por lo que le solicito al Licenciado Javier Torres Rodríguez, sea tan amable de pasar a este

Sustituto. - Muy buenas tardes a todos, los grandes momentos tienen su origen en grandes oportunidades, hoy tengo la oportunidad de estar al frente de esta Administración Municipal, gracias a la confianza del Cabildo y de la Legislatura en Pleno, agradezco la presencia de los integrantes de la Honorable LXII Legislatura del Estado, gracias por su visita el Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Carlos Alberto Sandoval Cardona de igual manera el Diputado Gustavo Uribe Góngora, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política a la Dip. Lorena Oropesa Muñoz, Dip. María Guadalupe Adabache Reyes, Dip. Ins Aguirre Borrego, Dip. Servando Briones Coronado, Dip. Rogelio Guerrero Navarro, Dip. Julio Cesar Vázquez García, Dip. Verónica Ramírez Ríos, Dip. Amalia Lozano Juárez, Dip. Leslie Yahaira Herrera Romero, Dip. Ana Gabriela Guerrero Quintero, Dip. Brenda Lizbeth Rodríguez Hernández, Dip. Julia Arcelia Olgún Serna, Muchísimas gracias, bienvenidos al Mineral a todos a cada uno de ustedes. A los integrantes del Honorable Cabildo, a las Regidoras a los Regidores, la Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento, a los Ediles con licencia que nos acompañan a mis compañeras y compañeros funcionarios, a los ex presidentes Municipales que nos honran el día de hoy con su presencia, gracias Don José Bonilla Robles por su presencia, muchísimas gracias Don Pepe, al Doctor Dagoberto Muñoz, muchísimas gracias doctor, muchas gracias por acompañarnos, al licenciado Benjamín Medrano, ex presidente Municipal, muchas gracias también por su presencia, a los medios de comunicación, empresas, comerciantes, funcionarios estatales, representantes de instituciones educativas locales estatales y federales, presidentes integrantes de los clubes de servicio, delegado municipales presidentes de participación social, fresnilenses. En el tiempo que se me confiere esta alta responsabilidad haré y daré el mayor de los esfuerzos para continuar con el trabajo de esta Administración que se ha venido desarrollando con transparencia y pulcritud en el uso de los recursos públicos, esta tarea no es de una sola persona, por ello desde hoy en este corazón de Fresnillo, desde el centro de Fresnillo, les pido a todos los colaboradores y trabajadores del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal a que me ayuden, su esfuerzo diario y talento, pero sobre todo su compromiso son para un servidor muy valiosos y deben de continuar, no estoy por encima de nadie, solo tengo una responsabilidad honrosa y grande, grande como ustedes, para seguir dando resultados como el primer día de esta administración. Al Sindicato mi respeto y mi disposición para trabajar por nuestro Municipio codo a codo, mano con mano, a los directores y jefes de departamento les pido hacer lo propio en la misma sintonía y dinámica, el trabajo sigue y aún hay mucho por hacer, la ciudadanía confía en nosotros y vamos a cumplir como siempre la palabra empeñada, como todos los días, manos a la obra, seré respetuoso del proceso electoral que está en marcha a los diferentes actores políticos desde aquí les manifiesto mi respeto, no está de más externarlo lo menciono y lo llevaré a la práctica, no requerimos convencer en el Ayuntamiento, esa será la tarea de los aspirantes y de los candidatos y nosotros a lo nuestro con el mismo tesón y hacia el mismo rumbo lo tenemos muy claro lo tenemos definido el progreso de Fresnillo, a los medios de comunicación pondré atención a la demanda a la crítica y porque no, a la propuesta para mejorar nuestro trabajo particularmente el de su servidor, soy un hombre que sabe escuchar y lo haré con mayor énfasis en esta etapa, son ustedes el vínculo ideal entre gobernantes y gobernados, soy partidario del cogobierno mandar y obedeciendo haciendo autoridad participando todos por un bien en común, a la vez les pido su apoyo para que nos ayuden y hablemos bien de Fresnillo, a todos nos conviene que hablemos bien del Mineral, gracias por su apoyo libres de opinión, gracias a los directores de los medios de comunicación porque Fresnillo en gran medida ha tenido avance por

ustedes. El Mineral se debe a su comercio a los hombres y mujeres de negocio, a las micro pequeñas medianas y grandes empresas a su gente visionaria y pujante, soy un convencido de que si les va bien al fresnillense nos va bien absolutamente a todos a ustedes nuestra disposición y deber para continuar custodiando su patrimonio y su actividad misma que nos pone a la cabeza en el Estado. Nuestro Fresnillo no solo es la zona urbana, nuestras comunidades rurales son nuestro mayor activo, seguiremos atentos a sus necesidades y trabajando con ustedes todos los días, refrendo el compromiso asumido en su momento la tarea de poner al día a nuestras comunidades, sigue en marcha Ciudadanos les ofrezco atender los temas pendientes, tengo esa encomienda el cómo y si de las cosas no soy teólogo, pero tengo la misma visión de quien asumió esta Presidencia en Septiembre del 2016, el ver a Fresnillo en avance y en constante desarrollo en franco crecimiento con el mismo compromiso, tengo como él, arraigo y como ustedes por supuesto de aquí somos aquí vivimos y tenemos un gran pasado que nos enorgullece, hombres y mujeres que nos enseñaron a trabajar en unidad quienes construyeron los cimientos de lo que hoy somos, quienes abrieron brecha definiendo nuestra vocación y futuro honraremos su memoria con trabajo y con más acciones positivas para Fresnillo. Los invito a que cada quien hagamos de nuestra parte y nuestra parte por supuesto, nosotros en el Ayuntamiento lo seguiremos haciendo a cabalidad, les pido como ciudadano podamos coadyuvar para que Fresnillo este limpio este en paz esté en orden, tarea de cada fresnillense, no solo nuestra, como autoridad, hagamos lo que a cada quien le corresponde y veremos mejores resultados. Señoras y señores Fresnillo es el Municipio más importante de Zacatecas por su contribución y su aportación en todos los rubros productivos un nuevo talento en todas las esferas de reconocimiento, lugar habitado por ciudadanos solitarios y entregados, tierra generosa que brinda éxito y prosperidad a quien decide emprender aquí, Fresnillo es único, Fresnillo son ustedes y por ustedes la grandeza de este Municipio en el Ayuntamiento vamos a seguir trabajando, muchas gracias por su atención y que viva Fresnillo, muy buenas tardes. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Suplente.** - Y si me lo permiten para finalizar con el orden del día, pasamos al **Punto Siete.- Clausura de la Sesión.** Y solicito que mantengan su posición de pie. Siendo las dieciocho horas con cincuenta siete minutos del día jueves doce de abril del dos mil dieciocho se declaran formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Solemne Pública de Cabildo y a nombre del Ayuntamiento de Fresnillo, les damos las gracias a todos por su asistencia, muy buenas tardes y muchas gracias nuevamente.

A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.

Acta No. 54
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
28 de Abril del 2018



Siendo las once horas con veintiocho minutos del día sábado veintiocho de abril del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en el Salón Ejidal ubicado en Calle Ignacio Zaragoza s/n. de la Comunidad de Estación Gutiérrez Fresnillo, Zacatecas. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe Quorum Legal para Sesionar. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Buenos Días Señor Secretario, Señora Sindico Integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, **Presente.** Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles, **Presente.-** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón, **Presente.-** Regidor Julio Tomás García de León, **Presente.** Regidora Andrea Díaz Dueñez, **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina, **Justificante.** Regidora Christian Tonatzin Jiménez Torres.- **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo, **Presente.** Regidora Karla Eugenia Barajas Rivas, **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdez, **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola, **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez. **Ausente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González.- **Presente.-** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez, **Presente.** Regidor Ernesto Sánchez Borjón. **Justificante** Señor Presidente, Señora, Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 13 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Agradecerle la asistencia y la anfitrionía del Delegado Municipal el C. Javier Ramírez Leal, así como del Comisario Ejidal el Sr. Manuel de Santiago Soto y por supuesto nuevamente gracias a todos los habitantes. Solicito al Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quorum legal. **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Punto Tres.- Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente al 9 de abril 2018. Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **informe de Obra Pública Municipal,** correspondiente al mes de **Diciembre del año 2017,** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales,** correspondiente al mes de **Enero del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales,** correspondiente al mes de **Febrero del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales,** correspondiente al mes de **Marzo del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que

presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de Abril del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de Junio del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicios Públicos. **Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de Julio del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de Agosto del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Trece.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Catorce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de Octubre del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Dieciséis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de Diciembre del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Diecisiete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a "la solicitud de las Modificaciones al presupuesto de Ingresos estimado del año 2017 y el Presupuesto de Egresos aprobado del año 2017", que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Dieciocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a "Al Informe Anual de Ingresos y Egresos correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2017", que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Diecinueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a "La presentación de la marca turística FRESNILLO, ZACATECAS", y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), que presenta el Lic. Sixto Domínguez Cortés, Director de Desarrollo Económico y Fomento. **Punto Veinte.- Lectura de correspondencia. Punto Veintuno.- Participación Ciudadana. Punto Veintidós.- Asuntos Generales. Punto Veintitres.- Clausura de la Sesión. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.- Punto Dos.- Lectura**

del orden del día y aprobación del mismo en su caso. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos originales favor de levantar la mano en este momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de este H. Cabildo. **Punto Tres.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.- Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente al 9 de abril 2018.** Solicito nuevamente Secretario dar lectura al punto correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Es así Señor Presidente que voy a solicitar a la Señora Síndica Municipal, a las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Está a consideración la propuesta del Señor Secretario, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** En este momento someto a consideración del pleno la aprobación del acta correspondiente al 9 de abril del 2018 y solicito nuevamente al Señor Secretario dar cuenta de la votación y del resultado. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Quiénes estén a favor de aprobar el acta anterior en sus términos originales, favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo Señor Presidente que se aprueba el acta correspondiente al 9 de abril del 2018 por unanimidad de este H. Cabildo. **Punto Cuatro.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **informe de Obra Pública Municipal,** correspondiente al mes de **Diciembre del año 2017,** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y solicito a la Señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de diciembre del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de **diciembre del año 2017,** que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en su discusión de este presente asunto, quién así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en ese momento. No habiendo oradores inscritos, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén por la afirmativa. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario**

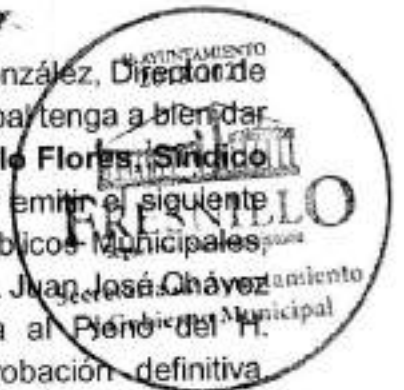
de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** del H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Cinco.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Enero del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos, solicito a la Señora Sindico nuevamente tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Sindico Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda y vigilancia, celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de enero del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **enero del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos para participación someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado, quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Seis.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Febrero del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito nuevamente a la Señora Sindico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Sindico Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda y vigilancia, celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de febrero del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **febrero del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto quienes así lo deseen favor de



manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos y agotados esta participación, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito nuevamente al Señor Secretario dar cuenta del resultado, quiénes estén por la afirmativa. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Siete.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Marzo del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda y vigilancia, celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de **marzo** del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **marzo del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto quiénes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito de igual manera al Señor Secretario dar cuenta del resultado, quiénes estén por la afirmativa. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Ocho.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Abril del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda y vigilancia, celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de **abril** del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **abril del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva.

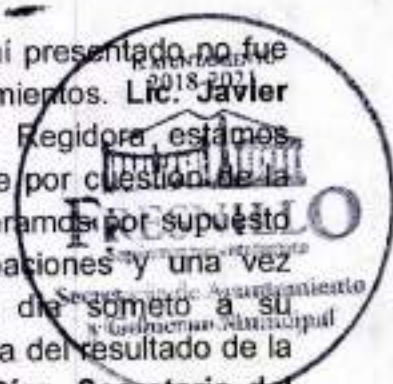
Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.- Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes así lo deseen favor de manifestarlo en este momento. No habiendo oradores inscritos, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Nueve.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto Analís, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de Mayo del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.- Nada mas no veo al Tesorero o en su caso al Director de Servicios que en ese tiempo no le tocó a él, le tocó al Dr. Carlos Hernández, nada mas una duda Señor Tesorero, vimos en los meses que se iba comportando con un gasto aproximado en el tema de la recolección de 800, 300, porque a partir de mayo se nos incrementa en el tema de la basura a tres millones en promedio y en el tema del rastro porque se incrementa a \$ 700,000.00. L.N.I. Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.- En la pregunta que hace el Regidor Aguirre se da ahí el incremento en el tema de Servicios Públicos en el tema de la basura mas que nada por las rutas que se estuvieron en algunos casos haciendo hasta 24 horas, emplea el incremento de ese tipo y también se le da entrada a los camiones que se compraron es por eso el incremento en ese concepto. Ahí en el tema del rastro empezamos a comprar diferentes herramientas y maquinaria de acuerdo a lo que nos marca el reglamento que regula a los Rastros de Tipo Inspección Federal es por eso que se estuvo comprando la maquinaria para que estuviere funcionando de manera correcta. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén por la afirmativa. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Diez.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto. Analís, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes

de **Junio del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos Municipales. Solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales correspondiente al mes de **junio del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos en este momento. Someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Once.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Julio del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **julio del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Doce.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Agosto del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **agosto del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de



dicha comisión. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Susto.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos para participación, someto a su consideración la aprobación del mismo documento y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Trece.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Susto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Susto.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo considere favor de levantar su mano en este momento. La Regidora Christian Tonatzin Jiménez Torres.- Quiero hacer una observación a las personas encargadas que presentan esta documentación y para que no se haga observación por parte de la Auditoría Superior del Estado nos hagan que el informe que nos presentan esta faltante de firmas para agilizar un poco que no nos regresen estos documentos de Zcatecas de la Auditoría, pues si que se ponga atención en ellos, sabemos que a partir de septiembre el Dr.

Carlos Hernández se separa de su cargo y en este informe aquí presentado no fue firmado. Entonces si que se ponga atención en esos procedimientos. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidora, estamos precisamente verificando esa parte, me comenta la Sindica que por cuestión de la transición de que no teníamos Director en esa etapa, pero esperamos por supuesto en breve nosotros haciendo lo propio. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le Informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Quince.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Noviembre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos, y solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **noviembre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Dieciséis.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Diciembre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Lic. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **diciembre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señora



Sindico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Dieciséis.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a "la solicitud de las Modificaciones al presupuesto de Ingresos estimado del año 2017 y el Presupuesto de Egresos aprobado del año 2017", que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, la solicitud de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos, estimado del año 2017 y el Presupuesto de Egresos aprobado del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión, Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Muchas gracias Señora Sindico. Le al Señor Director de Finanzas, tenga a bien presentarnos una exposición de motivos. L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería... Si tienen alguna duda en algún concepto para ser mas específicos en ello o nos vamos nada mas sobre el total de cada uno de los conceptos, por ejemplo en **Préstamos de Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo** se había contemplado un ingreso de \$ 5.00 y al término del ejercicio no fue necesario tener ningún ingreso por este concepto. El **Impuesto Sobre los Ingresos** se había presupuestado la cantidad de \$ 137,038.40 y se recaudaron \$ 325,396.59. **Impuesto Sobre el Patrimonio** se había estimado una recaudación de \$ 35,840,806.03. En este tema recaudamos \$ 33,051,429.17. En este concepto si me gustaría mencionar que se refiere a lo que es el impuesto predial de lo que los ciudadanos pagan por cada una de sus propiedades, ahí observamos que se había estimado un ingreso del predial del ejercicio que correspondió al ejercicio 2017 por encima de los \$ 22,000,000.00 y se recabó \$ 1,000,000.00 mas sobre lo que se había presupuestado. En el caso del Predial Urbano de años anteriores que son los que no han pagado los Ciudadanos, se había estimado recaudar la cantidad de \$ 10,368,344.48 y solamente se recabó \$ 3,187,662.74. Traigo a colación este tema porque es necesario invertirle a la actualización del sistema catastral para tener mayor ingreso por este concepto. Ahí lo vemos reflejado, se había estimado un ingreso por encima de los \$ 10,000,000.00 y solamente se pudo recaudar poco mas de \$ 3,000,000.00, esto si nos habla de que si es necesario la inversión al interior del sistema catastral que tiene el Municipio para actualizarlo, se hizo una proyección, que se esta trabajando de manera conjunta o con Registro Público de la Propiedad y la Dirección de Catastro del Estado para poder actualizar, nos cuesta actualizar el sistema \$ 300,000.00 para actualizar todo el sistema y ya este sistema va a esta reflejado o evidenciado, va a tener la ubicación del predio, la situación del predio en que se encuentra, si realmente es un predio rústico, perdón si esta construido o no esta construido, en ocasiones las propiedades ya están construidas hasta de 2 pisos y siguen pagando un impuesto predial mínimo, entonces si es necesario la inversión**

al interior de este Departamento para poder traer mayor ingreso al Municipio y con ello poder solucionar mas los problemas de la sociedad de nuestro Municipio. Continuó, no sé si algún Regidor en este tema quiere acotar algo... **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón** .- Haciendo referencia a lo que comenta ahorita el Tesorero, sería conveniente analizar y a lo mejor valdría la pena invertir esos \$ 300,000.00 en ese sistema que a final de cuentas yo creo con la recaudación que se tenga puede salir ese sistema, pero sobre todo para tener la actualización real de catastro. Yo creo que es un punto importante que debemos de considerar para una siguiente reunión y a mi punto de vista si valdría la pena hacemos de ese sistema, que aparte va a mejorar el servicio pero sobre todo va a dar un mejor servicio a la población y yo creo si sería conveniente insisto en valorar este sistema recaudatorio, pero sobre todo para darle mejor servicio a la gente yo creo que estamos trabajando en el Departamento, ya un poco nada actualizado y yo creo que sería pertinente hacer ese gasto de \$ 300,000.00 que realmente no se me hace mucho, hay sistemas de planeación aún mas caros pero si lo pongo en la mesa con mis compañeros Regidores de que se haga un análisis exhaustivo para tomar la mejor decisión. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.**- Continuamos. **Impuesto sobre la producción el consumo y las transacciones.**- Se había estimado un ingreso de \$ 12, 175,380.02 y se recaudó la cifra de \$ 14'537,385.11. **Accesorios de Impuestos.**- Por la cantidad aprobada de \$ 3'433,902.49, se recaudó muchísimo menos de lo que se tenía contemplado \$ 1'482,188.29, esto cabe señalar que son de las multas en ocasiones de los permisos que se otorgan de licencia de construcción o extensión de horarios, espectáculos y demás son las multas que pueden llegar por este concepto. **Contribuciones de mejoras por Obras Públicas.**- Se había estimado la cantidad de \$ 1.00 no se tuvo ningún ingreso por este concepto. **Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.**- Se estimó la cantidad de \$ 2, 049,079.37 y se recaudó la cifra de \$ 8'381,826.00 para el ejercicio 2017. En este rubro si me gustaría comentar que se obtuvo un ingreso mas que nada por lo que es el uso de suelo en exposiciones y ferias aquí viene la cantidad de \$ 5'712,700.50 que fue la cantidad que se obtuvo por el uso de suelo en las instalaciones de la feria. Cabe señalar que de esta forma como se estaba ejecutando la feria que sea una unidad administrativa temporal ayuda a que la recaudación del Municipio sea mayor y por ende el ejercicio próximo, las participaciones de Fondo Único incrementan con ello. **Derechos por prestación de servicios.**- Es \$36'953,334.84 y se obtuvieron \$ 53'184,706.38. **Otros Derechos.**- Se había estipulado la cantidad de \$ 512,271.54 y se obtuvieron \$ 955,082.04. **Accesorios de Derechos.**- Se contempló la cantidad de \$ 651,41 y es lo mismo no obtuvimos ningún ingreso por ello. **Productos de tipo corriente.**- Se había estipulado la cantidad de \$ 293,750.81 y se obtuvo la cantidad de \$ 7'412,492.33. **Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados.**- Se había estipulado la cantidad de \$ 2.00 y se obtuvo \$ 2,800.00. **Accesorios de productos.**- \$3.00 **Otros productos que generan ingresos corrientes.**- Se había estipulado la cantidad de \$ 124,279.73 y al término del ejercicio por la cantidad de \$ 5'660,536.26. **Aprovechamientos de tipo corriente** que vienen siendo multas se había contemplado la cantidad de para ingresar al 2017 por la cantidad de \$ 2'742,489.87 y se ingresó al término del ejercicio la cantidad de \$ 4'793,550.84. **Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones.**- Se había estipulado la cantidad de \$ 5.00 y se ingresó la cantidad de \$ 233,407.98. **Otros aprovechamientos.**- Se había estipulado la cantidad de \$ 1'983,859.31 y se obtuvo la cantidad de \$ 4'128,097.66. **Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.**- Ahí no se había contemplado nada y se obtuvo la cantidad de \$ 22,459.00. **Ingreso por venta de bienes y servicios**

productos en establecimientos del Gobierno. Se contempló la cantidad de \$ 156,296.19 y al término del ejercicio se obtuvo la cantidad de \$ 115,342.00. **De participaciones.** Se había contemplado tener un ingreso por la cantidad de \$ 268,432,446.43, al término del ejercicio el Municipio por este concepto de participaciones recibió la cantidad de \$ 364,680,378.00. **Aportaciones.** \$ 204,019,265.54 y se obtuvo al término del ejercicio la cantidad de \$ 227,641,509.00. **De convenios** se había estipulado un ingreso de \$ 38.00 y se obtuvo la cantidad de \$ 101,651,586.51. **Transferencias al resto sector público.** Se había contemplado \$ 1.00 y se obtuvieron \$ 9,042,730.00 totalizando un ingreso para el ejercicio 2017 de \$ 829,818,529.33. Es cuánto. Lic. **Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de levantar su mano en este momento. El Regidor Fernando, El Regidor Eduardo Aguirre, **Regidor Fernando Minjares Ornedo.** Yo hago uso de la voz para preguntar por el concepto que viene aquí de combustibles, lubricantes y aditivos, la cantidad está bien es de \$ 20,808,994.20, yo en lo personal se me hace una cifra muy elevada... se me hace muy exagerado ya que habla aquí de lubricantes y aditivo, para mí una maquinaria que está en buen estado no hay necesidad mas que de su mantenimiento básico al igual el combustible si los vehículos se usan con fines laborales, creo que se pudiera amiorar esta cifra y la verdad a mí en lo personal se me hace muy elevado. L.N.I. **Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.** ... 3 o 4 patrullas es el incremento, ese sería uno de los soportes, el otro sería que el tema de Seguridad Pública pues no podemos cortar de la Dirección de Seguridad pública un gasto puesto que está primero la seguridad de todos los Ciudadanos de este Municipio, por lo tanto no debemos escatimar en ese tema, es por eso que se da el incremento tanto en Seguridad Pública como en el tema de Servicios Públicos Municipales directamente a lo que es los camiones de la recolección de basura. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.** Nada mas ahí le faltó al Señor Tesorero obviamente es una cantidad muy elevada los \$ 20,000,000.00, también comentarles compañeros yo hice ese mismo cuestionamiento que hace mi compañero Fernando, falta también el tema de las pipas de agua potable que han estado suministrando a algunos domicilios que sabemos que en Fresnillo está muy complicado y el tema del porque levante mi mano es nada mas en el tema de otros productos que generan ingresos a que se refiere el tema de donativos que se incrementó a los cinco millones seiscientos. L.N.I. **Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.** En ese rubro Regidor es lo que comentaba hace rato, en esta Administración y me parece que en la anterior empezaron a formar lo que es la Unidad Administrativa Temporal de la Feria, sí, entonces esos donativos que tienen a bien otorgarnos las empresas en este caso del Ejercicio 2017, lo que es la Empresa Corona que otorgó el donativo por la cantidad de \$ 5,180,000.00 es ahí a lo que se refiere. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.** Fue la única empresa que le entró a ese tema de los donativos, o hubo alguna otra empresa refresquera o alguna Empresa Minera o alguna otra empresa. L.N.I. **Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.** De hecho sí hubo otro donativo, pero las empresas, en el caso de lo que es la empresa refresquera Coca-Cola ellos solicitaron hacer el pago directamente a los proveedores que se le adquirió el servicio para la feria, fue mas o menos la cantidad de \$ 500,000.00 lo que otorgó la empresa refresquera, pero decidió que ella realizaba directamente el pago al proveedor. En el caso de la Empresa Minera en este Ejercicio 2017 no realizó ningún donativo para la Feria. Lic. **Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Cabildo la aprobación del mismo y le

solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén por la afirmativa. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo

Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo**, el presente punto ha quedado aprobado. **Punto**

Dieciocho.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sublicado.

Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a "Al Informe Anual de **Ingresos y Egresos correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2017**",

que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro y solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Sesión

extraordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe

Anual de Ingresos y Egresos correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código

Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el Informe Anual de Ingresos y

Egresos correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su

caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sublicado.-** Le

solicito nuevamente al Director de Finanzas L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.-** Gracias Señor Presidente, la solicitud que se hace como tal para la

aprobación de la Cuenta Pública y esta sea enviada al Congreso del Estado para su revisión. En el Informe Anual como tal de Ingresos del Ejercicio 2017. Impuesto sobre los Ingresos la cantidad de \$ 325,396.59. Impuestos sobre el patrimonio

\$33'051,429.17. Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones. \$14'537,385.11. Accesorios \$1'482.188.29. Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público \$ 8'381,826.00.

Derechos por prestación de servicios \$ 54'184,706.38. Otros Derechos. \$ 955,082.04. Productos de tipo corriente \$ 7' 412,492.33. Aprovechamientos de tipo corriente. \$ 4'793,550.84. Ingresos por venta de servicios de organismos descentralizados \$ 22,459.00. Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno. \$ 115.342.00. Participaciones

\$ 364'680,378.00. Aportaciones \$ 227'641.509.00. Convenios \$ 101'651,586.51. Transferencias al resto del sector público. \$ 9'042.730.00. Otros Ingresos y beneficios \$ 2'540,468.11. Totalizando una cantidad de Ingresos para el Ejercicio 2017 de \$ 829'818,529.37. De la misma manera el Informe Anual de Egresos para

que se pueda enviar la cuenta Pública a su revisión por parte del Congreso del Estado y a su vez a la Auditoría es por la \$ 836'742,571.55 y está distribuido de la siguiente manera: Servicios personales por la cantidad de: \$ 373,629,069.28. Materiales y suministro. \$ 40'964,974.34. Servicios Generales. \$ 175'138,291.42. Transferencias, asignaciones, subsidios y otros servicios \$ 48'263,595.29. Bienes muebles e intangibles \$14'785,109.65. Inversión Pública \$ 142'075,887.57. Deuda Pública. \$ 41'885,644.00. Totalizando la cantidad de erogaciones para el Ejercicio 2017 de \$ 836, 742,571.55. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Javier Torres**

Rodriguez, Presidente Municipal sustituto. - en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Jorge Luis Guzmán, Regidor Eduardo Aguirre, alguien mas. Cedemos el uso de la voz al **Regidor Jorge Luis Guzmán Dominguez.** - Ahí solamente Señor Director de Finanzas nada mas para que nos explique un poquito del porque la cantidad de ingresos es menor que la cantidad de egresos, nada mas para que ahí nos quede un poquito claro eso ya que hay algo de diferencia ahí y no nos queda muy claro. Lic. **Javier Torres Rodriguez.** - Si me permite Director cederte el uso de la voz al Regidor Aguirre Reveles para que haga su planteamiento. Adelante **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.** - Como aclaración ahí algunos medios de comunicación decían que íbamos fuera de tiempo con la aprobación de la cuenta pública, comentales que el artículo 220 si nos marca que la Ley Orgánica que nos marca como plazo el 15 de febrero, comentales que hubo un documento que nos envío la Auditoría Superior del Estado en donde nos da como plazo hasta el día 30 de abril que es este próximo lunes, nada mas para aclarar ese tema y comentales también a la Ciudadanía que este documento se enviará a la Auditoría, ustedes han sabido de que hay muchas observaciones, se está haciendo trabajo tanto las auditorías federales como estatales, donde ya se tienen que apegar mucho mas a los lineamientos que marcan la ley para que no haya desvío de recursos, que tengan la confianza de que se está trabajando de manera transparente. Lic. **Javier Torres Rodriguez, Presidente Municipal sustituto.** Le cedemos nuevamente la voz al Lic. **Iván de Jesús Luna Amaro.** - Para dar respuestas a las preguntas mas bien a todas del Regidor, sobre porque no coincide la cantidad de los egresos sobre los ingresos que se recibieron en 2017, es muy sencillo porque los saldos bancarios del 2016 que son saldos iniciales en las cuentas contables serán gastados en el ejercicio 2017 y por ende no puedo darle entrada nuevamente como un ingreso para el ejercicio 2017, puesto que estos ya fueron ingresados en el ejercicio 2016 y también ya fueron informados ante la Comisión de Hacienda y Cabilido en el momento que egresaron cada uno de los conceptos, es por eso que no cuadra, es porque el dinero que le queda en bancos usted lo va a gastar en el siguiente ejercicio, le representa mas gasto, pero lo que recibe nada mas en el ejercicio que yo estoy informando es menor a lo que se gastó, porque, porque tentamos mas dinero en bancos, es por eso que existe la cantidad erogada mayor al ingreso. Y nada mas para secundar el comentario del Regidor Aguirre es también que nos otorga ese nuevo plazo del 30 de abril ya que la Auditoría Superior del Estado implementó el sistema de información que auditoría decía y por eso nos otorgó un plazo mayor, puesto que las Direcciones de Obras públicas y de Desarrollo Social deben de subir información a este nuevo sistema por eso se nos otorga un plazo de un mes y medio mas para este ejercicio. Lic. **Javier Torres Rodriguez, Presidente Municipal sustituto.** - Nuevamente muchas gracias Director, si me permiten voy a cederte el uso de la voz a la Síndico Municipal **Dra. Amalia del Rocío Carrillo Flores.** Nada mas recomendarle al Director de Finanzas si puede verificar el que tanto la Dirección de Desarrollo Social y de Obras Públicas hayan cumplido precisamente con la información y con todos los trámites que precisamente nos solicita la auditoría para no tener alguna observación extra. Gracias. Lic. **Javier Torres Rodriguez, Presidente Municipal.** - Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a la consideración de este Cabilido, la aprobación del mismo y solicito de igual manera al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. Lic. **Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.** - Le informo Señor Presidente, Señora Regidora, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabilido el presente**

punto ha quedado aprobado. **Punto Diecinueve.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Económico y Fomento,** referente a la presentación de la **Marca Turística Fresnillo Zacatecas** y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI, que presenta el Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento y solicito al señor Secretario del Ayuntamiento tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Con su permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, celebrada el día 25 de abril del presente año,** para tratar el asunto relacionado con la presentación Marca Turística "**Fresnillo, Zacatecas**", que presenta el Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, la Marca Turística "Fresnillo, Zacatecas y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial).** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 25 de abril del 2018, la Presidenta de la Comisión. Dra. Geovanna Xyklady Cabrera Girón Regidora y demás integrantes de la Comisión. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias señor Secretario, solicito en este momento al Lic. Sixto Domínguez Cortez, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto y quiero aunado a ello felicitar a todo el equipo de Desarrollo Económico particularmente al área de Turismo por su entrega en este tema particularmente, se hizo un Convenio de una manera acertada con Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado que va a permitir por supuesto esta Marca Fresnillo, grandes beneficios no únicamente en materia turística si no por supuesto de identidad de Fresnillo, no únicamente también hacia Zacatecas hacia nuestro País, sino por supuesto también hacia el mundo. **El C. Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico.-** Con el permiso del Honorable Cabildo, vamos a iniciar esa exposición con un par de videos, donde mostramos como se puede usar la Marca Fresnillo, Zacatecas. (Presentación de los videos). La marca Fresnillo es un concepto de Marcanet creado para referirse al conjunto de valores que pretenden proyectar las bondades del Municipio en términos turísticos, la identidad de nuestra ciudad se basa en tributos tangibles e intangibles como la minería el arte la historia la cultura sus tradiciones y personajes que buscan ser asociados con la identidad y un territorio o zona para posesionarse de manera positiva en la mente del público. En cuanto a las colores de la marca: La marca Fresnillo se presenta mediante la combinación entre un arreglo tipográfico de la palabra Fresnillo y el juego de formas geométricas de distintos colores que funcionan como fondo para el conjunto tipográfico. Por último resalta la fase Zacatecas la cual otorga estabilidad al juego de formas y la tipografía. Fresnillo es una variedad de colores únicos, mismos que reflejan su diversidad natural y cultural, empezando por su singular tierra colorada los agradables y diversos tonos de cantera que van desde el naranja, pasando por el crema y llegando hasta el rosa, el bello cielo azul característico en todo el Estado y el colorido paisaje de las fachadas presentes en todos los rincones del Mineral. Para Fresnillo la necesidad de reencontrarse como un punto de atracción para el visitante requiere de un trabajo cuidadoso para exhibir eficientemente los atractivos que el Mineral puede ofrecer, la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento a través del departamento de Turismo del Municipio de Fresnillo, en sintonía con la Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas, han

conjuntado esfuerzos para consolidarse como el destino Turístico por Excelencia en México, mediante la renovación de su imagen gráfica con el fin de mejorar su posición entre otros Estados. El Proyecto propone crear una identidad de marca que comunique a la par de la marca Zacatecas deslumbrante y delegando la presencia institucional que ha caracterizado las marcas de pasados periodos, confiamos en permitir la marca Fresnillo con el propósito de delegar la inspiración que motivo la propuesta de innovación y el impacto que busca para expresar nuestro presente ante todas las poblaciones de Zacatecas, México y el mundo. La Marca Fresnillo, es una marca registrada y protegida por el Instituto Mexicano Industrial, la cual, si es aprobada por este Honorable Cabildo, puede ser utilizada desde este momento. Cabe mencionar que somos el primer Municipio, al que la Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas le permite la propiedad de su logo, el objetivo de la Marca Fresnillo es generar entre la población del Municipio un sentido de identidad y pertenencia, otro de los objetivos base a los visitantes es proporcionar a Fresnillo como un destino con vocación turística escudando sus productos atractivos turísticos tanto públicos como privados y esto deriva en mayor inversión y mayor visitas a nuestro Municipio. La manera de alargar los elementos de la promoción turística más allá de ciertos periodos de la administración es una forma de cuidar una identidad Fresnilloense a través de un logotipo que se pueda usar en varios artículos de uso diario que poseen en la ciudad y sobre todo a la administración pública, la promoción turística esta programada para durar más de diez años con la opción de renovación al momento de establecer la marca y a la vez homologar la imagen turística de Fresnillo en la misma línea de Zacatecas deslumbrante. Los diferentes sectores turísticos tanto hoteleros como restaurantes buscan un punto de partida para homologar los servicios del Mineral y en esfuerzo conjunto llegar a más personas a nivel nacional. Por último es importante mencionar que ya se cuenta con un manual de identidad y ha sido creado para todos aquellos que aman el Mineral. Por ello nos permitimos sugerir que sea utilizado con el compromiso que esta merece para buscar a futuro el posicionamiento de nuestro Municipio como un destino turístico. Gracias por la atención. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.** Muchas gracias licenciado Sixto Domínguez, yo quisiera nada más acotar antes de pasar a la consideración de este Honorable Cabildo, de la importancia que tiene que ver precisamente esta marca Fresnillo, no es una marca que sea del Ayuntamiento el Municipio en términos de Administración, sino de Fresnillo como Municipio hacia el exterior, identificado por lo que son de nuestras letras pero particularmente por el sello que nos caracteriza y nos une que es el emblemático Cerro del Proaño y bueno aunado a esto por supuesto abonarte a lo que es el arraigo que tenemos particularmente en la entidad, en hora buena por esta propuesta, ojala lo tomen en consideración las regidoras y los regidores de este Honorable Cabildo por supuesto la Síndico Municipal. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano en este momento: **La C. Regidora Geovanna Xyklydy Cabrera Giron.** Con el permiso señor Presidente, solamente fortalecer y rescatar el propósito de la Marca Turística de Fresnillo, es simple y sencillamente homologar la marca Turística que se lleva a cabo ahorita con Zacatecas deslumbrante y con ello fortalecer la marca de Fresnillo. Yo quiero comentarles que hay muchos beneficios al momento de nosotros tener este beneficio de marca debido a que se pueden abrir varias convocatorias Estatales y Nacionales donde Fresnillo puede participar para bajar recursos para darle una imagen diferente turística a nuestro Municipio. Y yo con ello quiero resaltar y hacerles saber a nuestros compañeros Regidores que es importante, porque efectivamente va a ser una marca de nuestro Municipio, sin colores ni tendencias, si no simple y sencillamente

apoyar a todos los atractivos turísticos que tenemos y por ende buscar esas convocatorias que apoyen a comerciantes, artesanos, gente que se dedica al comercio pero también restauranteros hoteleros, que den un mejor servicio como forma de promoción turística para Fresnillo. Mi apoyo total para que se lleve este Proyecto y asegurar que nuestro Municipio se trascienda por todos los puntos importantes que tenemos de cuestiones turísticas que a lo mejor no las hemos abierto aun más al público, pero es invitarlo a que México conozca a Fresnillo. Muchas gracias. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**

Muchas gracias señor Presidente, felicitar a todo el equipo de Economía y sobre todo Turismo por este Registro de Marca Fresnillo y comentarles, pues Fresnillo tiene mucho potencial en ese tema, vemos Plateros, vemos a San Juan de la Casimira, muchos que a lo mejor no nos hemos dado cuenta como es la Colonia Guanajuato y hasta el inicio de esta Administración, cuando el Director era Omar en la elección de Delegado fuimos a Vasco de Quiroga, ahí le comentaba hay lugares he tenido la fortuna de acudir a eventos que hace el mentado cascanazo, pues no le pide nada a la Sierra de Vasco de Quiroga a aquellas. Entonces ahí la única situación que tenemos pues es aquí donde nos hospedamos, pero haciendo un esfuerzo siento que se pudieran hacer grandes cosas por el Municipio y más por este registro de Fresnillo Zacatecas, les comentaba también ese día en la Comisión y ya lo he comentado varias veces, siento que desde Zacatecas no ha habido la decisión que se necesitará, no nomás en el tema Fresnillo, si no en el tema Zacatecas. Va uno a otros Estados y en los mismos hoteles en algunos trípticos nos venden escenarios muy bonitos, cuando va uno y los visita pues no es lo que uno esperaba en esa visita, son lugares que no tienen tanto encanto. Yo digo que aquí se ha desaprovechado ese tema y lo deberíamos aprovechar más porque ahí tenemos a un Fresnillense que es Raúl Muñoz en el tema de los hoteleros es el Presidente de la Asociación de que difundamos más, por decir, uno va a Zacatecas o los turistas van a Zacatecas lo conocen un día y ya después de ahí ya no hay como retener ese turismo, entonces ahí es donde debemos de aprovechar, vender Jerez, vender Plateros, donde los hoteles deberían de promover todos esos lugares que no se ha hecho. En alguna ocasión, para quien yo colaboraba, por ahí se descubrió creo que hubo momias en la iglesia de Santo Domingo y en vez de haberle sacado jugo a esa situación no dijeron nada. Entonces ver que podemos sacar como atracción tanto en Fresnillo y en algunos otros lados para poder detener ese turismo. Pues uno ve San Miguel de Allende no le pide mucho a Zacatecas, el Estado de Zacatecas es realmente hermoso, pero siento que nos ha faltado eso, muchas gracias señor Presidente. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias señor Regidor, agotadas las participaciones y suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Cabildo la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén por la afirmativa. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto relativo a la aprobación del **Dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a la presentación de la Marca Turística Fresnillo Zacatecas** y para con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI. Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Veinte.- Lectura de Correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Con su permiso señor Presidente, procedo a dar lectura a la correspondencia recibida: Oficio DAP/2039. Asunto: Se remite Decreto. C. L.C.

Alejandro Tello Cisterna, Gobernador del Estado, Presente: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 62 fracción VI de la Constitución Política de la Entidad, tengo el honor de remitir a usted, para su Promulgación y Publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el Decreto # 390, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura Local, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se autoriza al H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para enajenar un bien inmueble para la construcción de un Centro de Justicia para las mujeres. Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración. Atentamente, Zacatecas, a 12 de abril del año 2018, la H. LXII Legislatura del Estado, Diputado Presidente, Carlos Alberto Sandoval Cardona. Es cuanto señor Presidente en lo que tenemos de correspondencia. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.** - Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Veintuno.- Participación Ciudadana.** - Y le solicito al señor Secretario se sirva desahogar el presente punto. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.** - Le informo señor Presidente que tenemos los siguientes ciudadanos que desean participar: **C. Javier Ramírez Leal, Delegado Municipal.** - Muy buenas tardes señoras y señores a nuestro Presidente Municipal, H. Cuerpo de Regidores, por haber visto esta comunidad para venir hacer su reunión, que los estamos escuchando y es la primera vez que se está oyendo y estamos satisfechos de lo que están haciendo y agradecemos de antemano, muchas gracias por haber escogido esta comunidad. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.** - Muchas gracias Delegado cedemos el uso de la voz al **C. Manuel de Santiago Soto, Comisariado Ejidal.** - Buenas tardes, Señor Presidente Municipal, señor Secretario, personalidades que lo acompañan. He querido tomar la palabra primeramente para dar gracias a ustedes que se han molestado en venir a esta comunidad pero al mismo tiempo también les pido pues que me escuchan, porque tenemos muchas necesidades aquí y bueno pues una vez que ustedes las escuchan pues van a decir que a lo mejor no es cierto. Pero fíjense, hace mucho tiempo que tenemos el drenaje que ahora pues parece que lo van a terminar y muchas gracias. Un domo que nos están por ahí fabricando, que bueno, por eso les doy las gracias y bueno de paso les digo que necesitamos que a ver si nos dan oportunidad de presentar una solicitud para darle una arregladita al panteón, ya que lo tenemos muy deteriorado, en esta calle principal que podemos ver pues también está muy deteriorada y pues de perdido una emparejadita, ya si no se puede hacer de otra manera ya sea pavimentada de perdido una emparejadita y es todo lo que les puedo decir muchas gracias. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.** - Muchas gracias Don Manuel, con mucho gusto tomamos nota de sus peticiones y tomamos nota de sus peticiones, a continuación le cedemos el uso de la voz a la **C. Leonor Garza Castuita,** Habitante de la comunidad. - Buenas tardes señor Presidente, yo vengo representando la colonia de aquí mismo de Estación Gutiérrez, que gracias aquí al señor Don Javier que nos apoyó para hacer la solicitud de la luz, no tenemos luz señor Presidente y gracias a usted ya tenemos la luz y tenemos también el drenaje, nada más que ahorita todavía no está terminada la obra, pero gracias a ustedes estamos muy contentos todos los de la colonia que nos echaron la mano, porque tenemos como cuarenta años o más sufriendo con esto, entonces gracias a ustedes ya los tenemos, esperemos que se terminen estas obras y les doy muchas gracias a nombre de todos los habitantes y estamos con ustedes. **Muchísimas gracias. El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.** - Muchísimas gracias señora y es tarea de todo el Ayuntamiento y nosotros estamos aquí para servirles. Cedemos el uso de la voz al **C. Gerardo Domínguez Mercado,** Presidente de Participación Social, de la Comunidad de Redención. - Buenas tardes señor Presidente, señores Regidores,

tomo la palabra nada más para, en la comunidad de Redención también nos apoyaron con lo del drenaje y a lo mejor si nos pudieran dar el apoyo para un Domo en la primaria ya que faltan bastantes cosas y el drenaje a ver si se puede agilizar un poquito más porque allá llega la temporada de lluvias y corren bastante agua por las calles y se van a provocar a lo mejor algunas inundaciones, sería todo, gracias. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**

Con mucho gusto tomamos nota Don Gerardo Muchas gracias, finalmente cedemos el uso de la voz al **C. Jesús Quiroz Hernández, Presidente de la Sociedad de Padres de Familia de la Telesecundaria.**

Buenas tardes señor Presidente, Síndico, Regidores, yo como Presidente de la Asociación de Padres de Familia, le traigo unas solicitudes, una es donación de obsequios ahora para el día del estudiante, la otra solicitud es apoyo para la barda perimetral, ya que en dos ocasiones ha sido robada la Tele Secundaria, se han robado pues equipo electrónico, se han robado creo una televisiones y pues sería todo señor Presidente aquí le traigo las solicitudes ojala y que nos la reciba. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**

Con mucho gusto le firmamos de recibido, muchas gracias Jesús. Pasamos al **Punto veintidós. - Asuntos generales.** - Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo, registrándose en este momento. Le informo a la persona que quería el uso de la voz que debimos haberlo registrado en participación ciudadana, ahorita prácticamente es para concluir lo que es el Cabildo, si me permiten, yo ahorita con mucho gusto los atiendo de manera individual a las personas que quieren el uso de la voz. Alguien más de los compañeros Regidoras, Regidores, si me permiten yo también me registró. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.** - Muchas gracias señor Presidente, nada más para agradecerles a esta Comunidad que nos hayan recibido el día de hoy en especial a la maestra Andrea, quien desde el tiempo que la conozco ha estado preocupada por la situación de esta comunidad, siempre tocando puertas y ahora que tiene la oportunidad de ser Regidora, pues con mayor razón sigue ahí haciendo las gestiones que desde que yo la conozco no ha parado felicidades maestra Andrea, señor Presidente Municipal, felicitarlo, primero desde que usted estaba como Diputado, siempre ha visto por esta comunidad, me consta, hubo varios eventos que usted aquí organizo, felicitarlo porque esta comunidad es de las más importantes, nunca la han dejado abajo dentro de lo que cabe, sabemos de las carencias que ya las mencionaron, trataremos de ayudarlos en algunas otras cuestiones y felicitar también por el corto plazo que tiene, ya empieza a rendir frutos, ahorita en días pasados vi en redes sociales donde se tuvo la visita del Delegado de S.C.T., ahorita que veníamos, no se los que se vinieron por el lado de la salida para acá para Río Grande, los que se vinieron por Plateros, los que nos venimos por la salida a Río Grande, ya anda la S.C.T., ya limpiaron los camellones, entonces felicitarlo por ese trabajo que se está haciendo, ya el tema de los camellones y muchos otros más se están trabajando y si sumamos a la petición de la comunidad en lo que podemos ayudar, vemos en los caminos que están realmente muy maltratados y al igual que a la carretera que conduce a esta comunidad. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.** - Muchas gracias Regidor, bueno para concluir únicamente el uso de la voz para agradecerles, respetuosos de la Ley Electoral que pues esta ya ahorita en Vigencia a partir de los primeros días del mes de abril, no podemos hablar de obras y de lo que vamos a realizar en algunas comunidades, me llevo con mucho gusto las peticiones en términos de darle celeridad a lo que estamos realizando aquí en la comunidad, no puedo hablar de lo que pudiéramos comprometer, sin embargo, con mucho gusto ya en lo individual recibiré sus solicitudes. El Ayuntamiento funciona, lo saben, por un tipo de trabajo, donde José

Atentamente
El Secretario del H. Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz

Haro de la Torre, en su momento, nos brindó la confianza a diez funcionarios que estamos comprometidos y por supuesto en todo momento, disculpenme la expresión, metidos de manera completa de tiempo completo en este trabajo, pero no únicamente no es una cuestión de funcionarios, tiene que ver con el Cabildo, en la cuestión de presupuesto en la cuestión de acciones en la cuestión de resolver la problemática de la ciudadanía. Para este Ayuntamiento, por supuesto las comunidades son fundamentales en el desarrollo en el crecimiento. Si a ustedes les va bien nos va bien y por supuesto por ende a nosotros en la zona urbana. Entonces hay muchos proyectos que queremos desarrollar ya lo haremos en su medida y en su momento que los presentemos en una medida masiva. En este momento no lo podemos desarrollar, pero yo quiero agradecerles a la altura de miras de los Regidores de las Regidoras de la Síndico del Secretario de los funcionarios que nos hicieron el favor de acompañarnos, faltaron algunos otros que tienen actividades, quiero dispensarlos y disculparlos, pero estamos trabajando de una manera decidida al margen de los colores y de distintos partidos. En este momento lo nuestro es trabajar y yo quiero también reconocer como lo dije afortunadamente y acertadamente Lalo Aguirre de una mujer incansable, de cuando yo fui diputado local, todo el tiempo me mandaba mensajes en la cuestión de solicitudes. La verdad que es que esto llena a la gente que en estos momentos, por ejemplo en su caso que ya es Regidora, que es una representante de esta comunidad y por supuesto de muchas comunidades y de los habitantes de Fresnillo, una mujer combatiente que siempre está pidiendo para la comunidad, no está pidiendo para ella, de verdad le celebra Regidora, muchas gracias por su trabajo y agradecerle infinitamente también la hospitalidad de ustedes aquí en esta comunidad y la comunidad pues nada más nos divide lo que es el tren la vía del tren, gracias al Delegado Municipal a Don Javier Ramirez Leal a Don Manuel de Santiago Soto, Comisario Ejidal, también al Presidente de Participación Social, Gerardo Dominguez Mercado, a todos ustedes muchísimas gracias, nos reiteramos a sus órdenes y seguimos trabajando, muchísimas gracias. Para finalizar con el orden del día no sin antes cederle el uso de la voz al Secretario, me gana la emoción perdón Secretario. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.** - Señor Presidente, le informo que han sido agotados el registro de participaciones en Asuntos Generales. **El C. Lic. Javier Torres Rodriguez, Presidente Municipal Sustituto.** - Pasamos al **Punto veintitrés.** - Clausura de la Sesión. Y les solicito ponerse de pie. Siendo las trece horas una de la tarde con trece minutos de este sábado veintiocho de abril del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo en esta comunidad de Estación Gutiérrez, muchísimas gracias, nos reiteramos a sus órdenes, muchas gracias.

Acta No. 55
Sesión Ordinaria de Cabildo
18 de Mayo del 2018



Siendo las doce horas con cinco minutos del día viernes dieciocho de Mayo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Andrea Díaz Dueñez: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Justificante.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Justificante.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Karla Eugenia Barajas: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Justificante.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Ernesto Sánchez Borjón: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **12 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 28 de Abril del 2018. **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a "La Solicitud para la autorización del régimen en propiedad en condominio propiedad del C. J. Refugio Escobedo Campos y Copropietarios, para el predio ubicado en la calle Colima No. 56 de la Colonia Centro de esta ciudad"**, petición que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a "La Marca Artesanal hecho en Plateros"**, y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), que presenta el Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento. **Punto Seis.**- Lectura de Correspondencia. **Punto Siete.**- Participación Ciudadana. **Punto Ocho.**- Asuntos Generales. **Punto Nueve.**- Clausura de la Sesión. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.**- Señor Secretario muchas gracias y de la misma manera señor Secretario, señora Síndico, señores Regidores, les hago extensiva la propuesta para la modificación del orden del día para incluir en el **Punto Seis.**- El análisis discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo de Cabildo, mediante el cual se solicita la autorización para la adquisición de un hardware a efecto de equipar el Departamento de Catastro. Para la implementación del Sistema de Gestión Catastral y subsistema de cobro predial de

Convenio de Modernización Catastral firmado por el Municipio de Fresnillo con el Gobierno del Estado. Iniciativa que presenta su servidor Javier Torres Rodríguez como Presidente Municipal. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.** - Con su permiso señor Presidente, en el mismo sentido que se modificara el orden del día en el **Punto Siete.** - En el cual es un posicionamiento personal en materia de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que presenta su servidor. Es cuánto. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.** - Esta a su consideración esta propuesta de incluir en el Orden del Día estos dos puntos mencionados y le solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación, someterlos primeramente con las Regidoras los Regidores la Sincido Municipal y por supuesto nos den cuenta del resultado. Quienes estén a favor de la modificación del Orden del Día, favor de manifestarlo, levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Ayuntamiento se incluyen los puntos anteriormente mencionados en el Orden del Día. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.** - Punto subsecuente derivado de esta aprobación, en este momento someto a la consideración del Pleno la aprobación del **Punto Dos.** - Lectura del **orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Con la modificación de los puntos integrados y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del día con las modificaciones propuestas por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.** - Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.** - Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 28 de Abril del 2018. Y solicito al señor Secretario Daniel Ramírez, dar lectura al punto correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Señor Presidente, voy a solicitar a la señora Sincido Municipal a las señoras y señores Regidores que por Economía Procesal se omita la lectura de la presente Acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.** - Muchas gracias Secretario, está a la consideración de este Cabildo la propuesta del señor Secretario, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo, se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.** - Acto seguido en este momento someto a su consideración de este Pleno la aprobación del Acta correspondiente al día 28 de abril del 2018 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo señor Presidente que se aprueba el acta correspondiente al 28 de abril del 2018, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.** - Pasamos al **Punto Cuatro.** - Analists, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a "La Solicitud para la autorización del régimen en propiedad en condominio, propiedad del C. J. Refugio Escobedo Campos y Copropietarios, para el predio ubicado en la calle Colima No. 56 Zona Centro de esta ciudad", petición que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio. Y solicito al señor Secretario, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Con su permiso señor Presidente: Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y

Obras Públicas, celebrada el día 16 de mayo del año 2018, y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II, inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la **solicitud para la autorización del Régimen en propiedad en condominio propiedad del C. J. Refugio Escobedo Campos y Copropietarios, para el predio ubicado en la calle Colima No. 56 de la colonia Centro de esta ciudad**, petición que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN**. Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para la autorización del Régimen en Propiedad en Condominio propiedad del C. J. Refugio Escobedo Campos y Copropietarios, para el predio ubicado en la calle Colima No. 56 de la colonia Centro de esta ciudad, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 16 de Mayo del 2018. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias señor Secretario, le solicito a la Arquitecta Carolina Calderón, tenga a bien exponernos y presentamos la exposición de motivos del presente punto, adelante Arquitecta: **La C. Arq. Carolina Calderón.**- Buenas tardes, se solicitan se dé luz verde para el Proyecto de Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio una vez que se presentó ante la Comisión de Desarrollo Urbano y cumple con todos los requisitos para su autorización, no encontramos ningún inconveniente, cabe destacar que se trata como usted bien lo mencionó de un terreno que mide 404 metros cuadrados, ubicado en la calle Colima No. 56, tiene perfectamente sus escrituras originales todo tiene en regla, tiene cuatro unidades privativas las cuales ya están todo con sus servicios, tiene 1085.55 m², las cuatro unidades privativas cuentan con servicio de agua potable, eléctrica, drenaje independiente y una vez que tuvimos el visto bueno y procedente de SEDUVOT se pasó a la Comisión de Desarrollo Urbano, por lo cual estamos solicitando de que ustedes determinen si es factible o no. Es cuánto. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias Arquitecta, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. Quienes así lo deseen favor de levantar su mano en este momento. **La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Con el permiso señor Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes y solamente para reforzar este punto en cuanto como Secretaria de la Comisión de Desarrollo y Obras Públicas en el dictamen que tuvimos a bien por unanimidad en la pasada Sesión de esta Comisión se autorizó debido a que en cada uno de las carpetas que se nos entregan, tenemos la autorización escrita por la Arquitecta Maria Guadalupe López Marchán, que es Sub Secretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, también tenemos una autorización que no hay ningún inconveniente por parte del Director del SEAPASF, debido a que cada una de los lotes pues, tiene su agua potable directamente también de la Comisión Federal de Electricidad no hay ningún inconveniente porque se lleve a cabo esta solicitud de autorización de Régimen de Propiedad de Condominio y comentarles que también se presenta todos los antecedentes de la acta de derecho



de cada uno de los propietarios y es por ello que se dictamina ante la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas la autorización para subirla a este Cabildo y se ha aprobado en este caso, es cuanto, todo está en regla. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.** - Muchas gracias Regidora, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a la consideración y aprobación del mismo y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.** - Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a "La Solicitud para la autorización del régimen en propiedad en condominio, propiedad del C. J. Refugio Escobedo Campos y Copropietarios, para el predio ubicado en la calle Colima No. 56 Zona Centro de esta ciudad". Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.** - Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.** - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a "La Marca Artesanal hecho en Plateros", y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), que presenta el Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento, Y solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, tenga a bien dar lectura del Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.** - Con el permiso señor Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, celebrada el día 11 de Mayo del presente año,** para tratar el asunto relacionado a la **Presentación de la "Marca Artesanal Hecho en Plateros"**, que presentan el Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento y Etrén Correa Magallanes Martínez, Jefe del Depto. de Turismo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Fomento. Tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, la "Marca Artesanal hecho en Plateros", y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial),** Dictamen que pasa al Pleno del H. ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 11 de Mayo del 2018, la Presidenta de la Comisión. Dra. Geovanna Xykady Cabrera Girón y demás integrantes de la misma. Es cuanto señor Presidente. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.** - Muchas gracias señor Secretario, y le solicito de una manera atenta al Lic. Sixto Domínguez Cortez, tenga a bien presentar la exposición de motivos de este punto. **El C. Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento.** - Con el permiso del Ayuntamiento en Pleno les vamos a proyectar un video referente al tema que vamos a tratar (presentación del video). La Artesanía es una de las manifestaciones más visibles de la diversidad cultural, de una sociedad, en ella se reflejan tradiciones, identidad creatividad y cultura, por ello, el contribuir al reconocimiento de la artesanía como un valor que debe ser conservado, enriquecido y proyectado hacia el futuro consideramos que es de gran importancia. El sello se define como una señal o huella que se hace sobre una pieza con el propósito de distinguirla o identificarla, el sello puede ser un bien intangible de un taller productor artesanal, ya que los clientes puede identificar cierta calidad e imagen relacionada con los productos que se ofrecen en el mercado. Por lo que es importante que la marca sea original única novedosa e inconfundible para diferenciarse en el mercado. El uso exclusivo de una marca se obtiene únicamente mediante su registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad

Industrial IMPI. De conformidad con el Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial se entiende por marca todo signo visible que distingue productos y servicios de otros de su misma especie o clase en el Mercado. Es importante mencionar que México tiene una riqueza artesanal que lo sitúa como una de las ofrendas más diversificadas de mayor calidad y con una valiosa aportación al Patrimonio Cultural de la Humanidad, por ello el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART ha establecido un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI con el propósito de difundir la cultura de protección de derechos de propiedad entre la comunidad artesanal de nuestro país, propiciando que sus creaciones diseño innovaciones, productos o servicios generados, sean protegido de conformidad con la Ley de la Propiedad Industrial propiciando el aprovechamiento legítimo de su capacidad creativa e inventiva, además de proteger y conservar su patrimonio como factor competitividad de sus productos en mercados nacionales y extranjero. Cabe resaltar que estas marcas artesanales ya existen en otros estados de nuestro país como el **Guayabo en Aguascalientes**, como el **juguete artesanal de Michoacán**, como **las arracadas Jerezanas**, como **la guitarra de paracho y la máscara ceremonial de la Judea Cora** entre otras. Con esta propuesta se busca que los platerenses tengan un aprecio propio hacia los productos que ellos elaboran, es por ello que se pensó en un sello que sea utilizado en sus productos, con el objetivo que sus visitantes puedan reconocer un producto al 100 % que fue hecho en Plateros, esto permitirá generar el auto empleo y la mayor cantidad de la producción, así como también se contempla dentro de este sello manejar lo que son elementos más allá de lo que es el Santo Niño de Atocha, pero eso si incluye en el sello el aspecto arquitectónico de la torre del mismo Santuario del Santo Niño de Plateros, sería todo.

El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto. - Muchas gracias director, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo en este momento. **El C. Regidor Eduardo Aguirre Reveles.** - Gracias señor Presidente, pues felicitarlos por esta iniciativa, lo comentaba yo, lo comentaba en la Comisión de Desarrollo Económico, hacia la reflexión de que en Zacatecas se tienen talleres donde se está elaborando plata yo les comentaba que ojala y se pudiera implementar aquí en Plateros o en el mismo Fresnillo un taller donde se den esas clases de elaborar plata, tenemos aquí gente que lo puede hacer, yo estuve investigando. Esta ciudadana Carmen Peláez, entonces yo lo dejaré ahí en la Mesa, porque pues vemos, Fresnillo, lo sabemos es el primer productor de Plata y no es posible que se escuche más la Plata de Taxco y aquí mismo en Zacatecas se está haciendo esos talleres donde se elabora la Plata, pudiera ser hasta el Santo Niño en Plata, no sé, muchas cosas que pudieran registrar como ahorita mencionaron en Aguas Calientes lo de la guayaba y en algunos otros lados, pues aquí es momento de que actuemos en ese sentido hay cientos de cursos que da el Sistema Estatal del Empleo, pues no le veo ningún inconveniente de que en vez de esos de repostería, no los descalifico, pero que se implementaran unos para la elaboración de plata. Creo que es Carmen y hay otras tres personas que pudieran dar estos cursos o hasta les aseguro que la gente que está dando los cursos en el Centro Plateros en Zacatecas hasta estaría dispuesta a venir para acá. **La C. Regidora Geovana Xiklady Cabrera Girón.** - Gracias nuevamente, con su permiso señor Presidente, bueno solamente abocarme en felicitar también al equipo de trabajo de Desarrollo Económico y consideramos que es muy importante dar inicio a todos los tramites a través del Fondo Nacional para el Fomento de Artesanías que ya existe que es el SANAT, y hay recursos económico donde puedan bajar todos nuestros artesanos de Plateros y es a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y bueno con ello felicitar al



equipo de trabajo para que Plateros tenga su propia marca, sabemos que a nivel Nacional hay muchas comunidades, muchas ciudades que ya se han asociado y que ellos proponen y tienen su registro de marca como comunidades, son fácil más de ciento cincuenta comunidades en el País que están trabajando a través de Registro de Marca y en este caso bueno pues sería el registro de marca de Plateros, sabemos que Plateros es visitado pero también su artesanía es llevada a otros lugares. Entonces que mejor que les demos esa certeza a nuestros artesanos para que tengan su propio registro de marca, felicidades en hora buena y ojala los compañeros nos apoyen para dar el inicio, hacer los trámites correspondientes ante el IMPI para que esto se pueda dar, muchísimas gracias. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.** Muchas gracias Regidora, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a la consideración y aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo, el presente punto relativo a la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a "La Marca Artesanal hecho en Plateros", y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), ha quedado **APROBADO**. Asimismo le informo señor Presidente que queda registrada la asistencia del maestro Julio Tomás y la presentación del justificante del C. Enrique Franchini. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis.** - El análisis discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de Acuerdo de Cabildo, mediante el cual se solicita la autorización para la adquisición de hardware a efecto de equipar el Departamento de Catastro y subsistema de cobro predial de Convento de modernización Catastral firmado por el Municipio de Fresnillo con el Gobierno del Estado. Iniciativa que presenta su servidor Javier Torres Rodríguez como Presidente Municipal. Y solicito atentamente a la licenciada Evelia Diaz Franchini, jefa del Departamento de Catastro tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto, adelante licenciada. **La C. Lic. Evelia Diaz Franchini, jefa del Departamento de Catastro.** Con su permiso Presidente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y los demás relativos y aplicables del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo la siguiente iniciativa de Acuerdo de Cabildo, mediante la cual se solicita autorización para la adquisición de Hardware, a efecto de equipar el Departamento de Catastro, al tenor de la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** Primero. El Artículo 2 de la ley de Catastro del Estado de Zacatecas, define al Catastro como "el inventario de la propiedad raíz estructurado por los padrones relativos a la identificación, registro y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio....", para fines fiscales, estadísticos, socioeconómicos, jurídicos e históricos; y para la formulación y práctica de planes estatales y municipales de desarrollo." De lo anterior se desprende que, el catastro concentra la información de los inmuebles asentados en el territorio del municipio, los cuales no tienen como única finalidad el cobro del predial, sino que toda la información ahí contenida es de utilidad en ámbitos variados. Ya sea la necesidad de una autoridad judicial en localizar a una persona en su domicilio, hasta información estadística que el propio INEGI requiere. En ese sentido, y derivado de la importancia del catastro, la Ley Orgánica del municipio en su artículo 89 fracción XVI, establece como facultad y obligación del Presidente Municipal,

la de formar y actualizar el catastro y padrón municipal. **Segundo.** El departamento de Catastro es el ente recaudador por excelencia en el Municipio; tan solo este año se presupuestó una recaudación cerca de treinta y cinco millones de pesos en la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo para el Ejercicio Fiscal 2018. Sin embargo, se encuentra empleando un Sistema Operativo de Registro con una antigüedad con más de 10 años lo cual con lleva a diversas ineficiencias desde la captación, tratamiento y almacenaje de información. Así como la falta de vinculación local entre datos en medios físicos y digitales, dificultando el uso y empleo de la información de los padrones relativos a la identificación registro y valuación de la propiedad raíz Municipal. A la fecha el Municipio por concepto de impuesto predial, dentro del primer cuatrimestre del año ha recaudado más de 35 millones de pesos. Muestra de lo anterior es la cartografía digital registrada, pues ésta se encuentra desactualizada y desvinculada de la información catastral alfanumérica y cartográfica propiciando desfases de información considerables entre las citadas vertientes. Tan es así que la información de un predio en el Registro Público de la Propiedad, el Registro Agrario Nacional y Catastro Municipal es inconsistente y no existen reglas claras para solucionar esta problemática debido, principalmente, a la falta de vinculación entre las dependencias. **Tercero.-** En fecha 16 de Noviembre del 2016 el Ayuntamiento Municipal de Fresnillo encabezado por el Presidente José Haro de la Torre, signó convenio con Gobierno del Estado en materia de Modernización Catastral, en el cual se acordó implementar el Sistema de Gestión Catastral, del cual se agrega una breve descripción a continuación. Un Sistema de Gestión Catastral es un conjunto de herramientas que integra y relaciona diversos componentes (personal capacitado, hardware, software y procesos) que permiten la organización almacenamiento, manipulación análisis y modelización de grandes cantidades de datos relacionados al catastro Municipal y que además están vinculados a una referencia espacial, facilitando la toma de decisiones de una manera más eficaz. Algunos de los beneficiarios de implementar un SGC son los siguientes: *Actualización continua del inventario inmobiliario del Municipio. *Vinculación cartográfica digital con el padrón predial *Dar certeza a las operaciones inmobiliarias (evitar duplicidades) *Ser base para la planeación Municipal, cruzando información con otras dependencias. *Dar fluidez a las actividades catastrales. *Coadyuvar a proporcionar servicios oportunos y de calidad. *Estandarizar y homologar los procesos catastrales Municipales. *Alineamiento con las normas técnicas relacionadas al Catastro, proporcionadas por INEGI y al marco Jurídico Estatal. *Aumentar la recaudación del Impuesto Predial. Adicional a esto, entregó en comodato dos estaciones totales y un escáner tipo industrial, así como diversas capacitaciones para operarlo. Sin embargo, el Sistema operativo de mérito no se ha implementado, toda vez que el equipo con el que contamos en el departamento es obsoleto, situación dictaminada por la Dirección de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado, quien mediante oficio nos hace una descripción de los equipos necesarios para la operatividad del multicitado Sistema, misma que nos permitimos anexar a la presente. **Cuarto.-** Ahora bien, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, mediante el subprograma de Desarrollo Institucional 2018, permiten el empleo del recurso en cita, para el mejoramiento del Catastro Municipal hasta en un 2% del recurso asignado al Fondo III, mismo que este año asciende a la cantidad de \$2'066,276.65. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, que me permito citar a continuación: en el caso de los municipio y de las demarcaciones territoriales, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que les



correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno de la entidad correspondiente y el Municipio o demarcación Territorial de que se trate. Los recursos de este Programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social. Al respecto el Catálogo para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal permite de manera específica el empleo del recurso tal como se muestran: Programa de Desarrollo Institucional Municipal. Sub clasificación del Proyecto, Actualización del Catastro Municipal, Padrón de Contribuyentes y/o tarifas, Operativa, Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Solo con el 2% de los recursos del FISMDF. Virtud a lo anterior, y toda vez que se justifica y existe la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la adquisición de mérito, acudo ante ustedes para con ello cumplir a cabalidad al Convenio a estudio y poder dar inicio, al proceso de adquisición el cual consiste en: 6 computadoras DESKTOP DELL OPTIPLX 3050, 3 computadoras DESKTOP DELL OPTIPLX 7050, 1 MONITOR HP27B/HACER ED 273/DELL P2717 H, monitor de 27 pulgadas, 14 NO BREAK APC. Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, el presente Acuerdo de Cabildo. **UNICO.**- Se aprueba la Iniciativa de Acuerdo del Cabildo mediante la cual se solicita autorización para la adquisición de hardware, a efecto de equipar el Departamento de Catastro. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 17 de mayo del 2018. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias licenciada. Este equipamiento de la Jefatura de Catastro Municipal, esta iniciativa consiste, como ya lo comentaba la licenciada Evelia Díaz Franchini en dotar de equipo de computadores al Departamento de Catastro, implementar por supuesto lo que es este modelo Óptimo de Catastro que se dejó establecido en el año 2016, el pasado mes de febrero precisamente se estuvieron haciendo los trámites al interior del Ayuntamiento para hacer la compra del equipo, tal como lo acredito en oficios anexos dirigidos al Presidente Municipal en turno y al Director de Desarrollo Social y derivado de ello de un análisis de los lineamientos de operación del Fondo III, se encontró la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la adquisición mediante el Subprograma de Desarrollo Institucional, sin embargo, pues bueno requerimos la aprobación del Cabildo para llevar a cabo, este Subprograma permite el empleo de recurso en cita para el mejoramiento de este Catastro Municipal hasta de un 2%, este Programa de Desarrollo Institucional Subprograma el presupuesto asignado asciende a \$2'066,276.65 pesos y centavos, del cual únicamente requerimos \$400,000.00. Para el citado equipamiento. No omito mencionar que el Catastro de Gobierno del Estado cumplió en su parte con este contrato, entregando en COMODATO dos estaciones totales para el levantamiento topográfico y un SCANNER tipo industrial quedando pendiente el SOFTWARE hasta que tuviéramos el equipo idóneo para que lo echáramos andar, razón por la cual se presenta esta solicitud. El equipo por la cual cuenta Catastro no soporta el SOFTWARE que precisamente se requiere para el diseño y por supuesto operación de este modelo óptimo de Catastro. En este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes así lo deseen favor de manifestarlo en este momento. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Buenas tardes con su permiso señor Presidente, yo estoy

totalmente de acuerdo en este tipo de acciones en este tipo de desarrollo para el bienestar y llevar un control mejor en lo referente a lo de Catastro, más sin embargo aquí voy hacer una pequeña observación bueno usted lo acaba de mencionar verbalmente que se ocupan \$400.000.00 pesos de este Fondo II, para echar a funcionar y adquirir estos equipos, más sin embargo aquí en el oficio que se le gira al Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director d Desarrollo Social allí dice que le anexan oficio más bien anexan oficio de finanzas a la cotización, pero la cotización no viene si viene por ahí la marcas de los equipos y la cantidad pero en realizad ese documento no viene, pero bueno solamente esa pequeña observación. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias Regidor si me permite, vuelvo a ceder el uso de la voz a la titular del Departamento de Catastro para que dilucide y aclare su duda. **La C. Lic. Evelia Díaz Franchini, Jefe del Departamento de Catastro.**- Bueno si llevamos a cabo ciertas cotizaciones pero ustedes tuvieron a bien a la hora de conformar la administración Municipal que sea a través de Oficialía Mayor quien haga los trámites de cualquier compra que vaya a realizar el Municipio, Entonces ya que ustedes una vez si tienen a bien aprobar la presente iniciativa pues ya se hará el tramite conducente que se presenten las cotizaciones y ver quién es el proveedor más idóneo. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- No si desee nuevamente Regidor, adelante por favor. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Nuevamente con su permiso, yo creo que no es el mecanismo, si no pues entonces para que lo ponen en consideración la aprobación de nosotros si es el mecanismo que creen que es, pues no tiene caso, más sin embargo déjenme decirles que no es el mecanismo por eso se está poniendo, para análisis, discusión y aprobación en su caso, entonces no nos confundamos de que ya la Oficialía Mayor es quien decide, si no pues no se contemplara aquí a los compañeros Regidores, muchas gracias. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Bueno yo quería comentarle también, no se licenciada Evelia si desea comentar algo, nada más comentarle Regidor, no es una cuestión de autorizar propiamente lo que es un presupuesto si no de donde pudiéramos jalar nosotros ese recurso, si está facultado lo que es Oficialía Mayor precisamente para tener nosotros disponible a partir ya con la aprobación de ustedes con la anuencia de los Regidores el Recurso y posteriormente se pasaría a buscar las mejores cotizaciones. Esto se maneja como un presupuesto, un estimado dada la experiencia que se tiene por parte de Gobierno del Estado con lo que nos mandaron de equipamiento y lo que nosotros tenemos prácticamente claro de cuanto pudiera costar. Entonces puede oscilar en esa cantidad, sin embargo no estamos autorizando en este momento que sea un monto ya específico porque esto ya sería tarea precisamente de Oficialía Mayor, si desea acotar algo licenciada, muchas gracias. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de las Regidores y Regidores la aprobación del mismo y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**-Le informo señor Presidente que por 10 votos considerándose **MAYORÍA** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación de **la Iniciativa de Acuerdo de Cabildo, mediante el cual se solicita la autorización para la adquisición de un hardware a efecto de equipar el Departamento de Catastro. Para la implementación del Sistema de Gestión Catastral y subsistema de cobro predial de Convenio de modernización Catastral firmado por el Municipio de Fresnillo con el Gobierno del Estado.** El presente punto ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete.- Posicionamiento personal en materia de**

Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Por parte del Lic. Juan Eduardo Aguirre Reveles, Regidor del Honorable Ayuntamiento y Solicito al propio Regidor tenga a bien presentarnos la exposición de motivos y le hacemos extensivo el uso de la voz, adelante **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.** En esta ocasión quiero hablar de uno de los temas que tanto daño nos ha generado como sociedad, es la inseguridad y muchos dirán que todo se debe a los malos gobiernos, esa es la manera que cómodamente hemos actuado todos dejando todo en manos de nuestros gobernantes, quien no quisiera regresar a los tiempos de antes, donde lo más peligroso en Fresnillo era que te robaran una cachucha o una bicicleta, nos encontramos como sociedad en el individualismo, ya es normal que alguien se agreda en las calles y sobre todo ya es normal una balacera, donde pierden la vida miles de personas, y volviendo al tema de dejar todo en las manos del gobierno, tantos programas que le hacen daño al País, muchas veces solo esperando las dádivas del Gobierno y no buscando la manera de producir, ahora hasta televisiones se facilitan en programas electorales, yo no recuerdo en aquel Fresnillo próspero la gente pidiendo a título personal, yo no veía gente que se vendía por una despensa, quiero ver el Fresnillo de antes donde se unían las familias por el bien de todos, donde un trato se cerraba con un simple te doy mi palabra y un estrechón de manos, donde se reconocía a la gente honrada y con valores, recuerdo también los niños jugando libremente, donde había niños activos y contentos, ahora las tecnologías nos están acabando, ahora los niños pasan horas interminables frente a los sistemas digitales con consentimiento de nosotros los padres, comodidad de nosotros los papás que prefieren ver a sus hijos inactivos y tranquilos y no termina ahí, los padres prefieren ver lo que nos mandan por las redes sociales, desatendiendo nuestro futuro de México, nuestros hijos, que podemos esperar o pedirles a nuestros hijos cuando están en total desatención, si es compleja la educación de un niño ahora con esta situación es más difícil aun desde aquí desde esta tribuna un reconocimiento especial de mi parte a todos los empresarios, comerciantes, ganaderos, agricultores a nuestros amigos migrantes que no han abandonado sus proyectos y que le siguen apostando invertir en este nuestro Fresnillo, se les agradece por eso y por último hago un llamado a todos los Fresnillenses que nos unamos, que vayamos por un Municipio en paz, dicen que la situación que estamos viviendo en estos momentos es porque este Municipio es clave por las vías de comunicación que se tienen, de entrada y salida, yo desearía que estas vías fueran utilizadas para que el Municipio más importante de Zacatecas, Fresnillo, tenga el desarrollo que por años hemos anhelado. Es cuanto. Pasamos al **Punto Ocho.- Lectura de Correspondencia.** - por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. Lic. **Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.** Señor Presidente en este momento procedo a dar lectura a la correspondencia recibida la cual chequeando no tenemos ninguna. Lic. **Javier Torres Rodriguez, Presidente Municipal sustituto.** - Pasamos al **Punto Nueve.- Participación Ciudadana.** - Lic. **Javier Torres Rodriguez, Presidente Municipal sustituto.** - Por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. Lic. **Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.** - Le informo Señor Presidente que se encuentra aquí el Señor Javier Martinez Rodriguez, habitante de la Comunidad de San Isidro de Cabrales y el C. Luis Alvarado Gonzalez, habitante de la Comunidad de El Mezquite. El C. Lic. **Javier Torres Rodriguez Presidente Municipal sustituto.** - Le cedemos el uso de la voz, le pedimos que haga uso del micrófono al C. Javier Martinez Rodriguez, habitante de la Comunidad de San Isidro de Cabrales. Adelante Señor bienvenido. El C. **Javier Martinez Rodriguez.** - Mi participación es muy sencilla, es nada más para pedirles muy respetuosamente hasta ahorita que se aplique el recurso que fue destinado en diciembre del 2016 para el campo, para ejercerse en

el 2017, ya ahorita vamos en el 5º. Mes del año 2018 y no vemos claro de cuánto se va a ejercer ese presupuesto que supuestamente fue de \$10'000,000.00, nosotros la gente del campo ya no queremos ser más un escalón de la escalera, queremos ser parte de la escalera del progreso del Municipio, por eso es que estamos exigiendo, ya que nosotros pertenecemos a la Asociación ganadera, pero que los ganaderos y los agricultores somos las mismas personas y estamos exigiendo muy respetuosamente hasta ahorita les digo que se ejerza ese presupuesto que fue cabildado aquí por los Señores Regidores. Esa es mi participación, es cuánto. Muchas gracias. **Lic. Javier**

Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Muchas gracias Don Javier Martínez Rodríguez, habitante de la Comunidad de San Isidro de Cabañales. A continuación Le cedemos el uso de la voz y la tribuna al C. **Luis Alvarado González habitante de la Comunidad de El Mezquite,** adelante Señor bienvenido.- Buenas tardes Señor Presidente y todo su Ayuntamiento. Voy a ser breve y vamos a lo mismo que pasó con ese recurso porque los campesinos estamos pero bien madreados, hay con su perdón, mire los tractores haga de cuenta cuando el zapato se acaba y con el puro calcetín, yo metí una solicitud para unas llantitas y pues a ver que vamos a hacer y de ahí comemos todos nosotros y come todo el Pueblo Señor Presidente, yo le pediría que nos eche la mano porque todos estamos fregados en el campo y si nos fregamos en el campo nos fregamos todo. Es todo Señor Presidente, échenos la mano. Gracias. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias, Sr. Luis Alvarado González habitante de la Comunidad de El Mezquite. Quiero si me permiten cederle el uso de la voz a Gerónimo Reveles, Titular de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, para que por favor les dé una explicación de motivos a los caballeros, si me hace favor **Gerónimo.**- Aquí yo mencionaría en primer punto agradecer al Presidente Municipal y al Señor Secretario que a pesar de las dificultades económicas que hasta esta fecha no se ha puesto disponible un recurso para poder solventar algunos de los proyectos que por aquí mencionan los compañeros productores ganaderos. En cuanto al primer tema es que debe tratarse directamente con otras instancias, pero en cuanto al segundo planteamiento del Sr. Alvarado de la Comunidad de El Mezquite, quiero mencionarles a todos ustedes que a través del Presidente hace algunos días se acaba de solventar un convenio que tenía tiempo firmado a través de la Presidencia y Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Campo, la cual ya se ha puesto disponible en esa cuenta \$1'000,000.00 por parte de la Presidencia Municipal, este Convenio de Concurrencia con Gobierno del Estado, en seguida nos marca una aportación similar por parte de Gobierno del Estado a través de SECAMPO y bueno nosotros ya hemos hecho la notificación a la Secretaría del Campo respecto a que ya está disponible el recurso por parte de Presidencia, nos han comentado ellos que en aproximadamente 15 días estará ingresando a esa misma cuenta que se abrió por parte del Municipio, el recurso correspondiente de Gobierno del Estado para que a partir de ahí podamos solventar y porque no atender en forma adecuada a los proyectos que por ahí están planteados productos agrícolas y productos ganaderos de las personas que aquí nos hacen el favor de acompañarnos, esa mención quería hacer Señor Presidente que ahorita esperamos nada más que se haga una disposición por parte de Gobierno del Estado a través de la SECAMPO para poder proceder y darle solvencia a estos proyectos que por ahí mencionan nuestros amigos productores. Sería Cuanto. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias Director. Don Javier Martínez Rodríguez, a Don Luis Alvarado González, el compromiso de atender puntualmente lo que es esta petición por parte del Ayuntamiento y no es que propiamente yo lo haga asignado, lo autorizaron los Regidores, las Regidoras, la Señora Síndico, este presupuesto precisamente de este fondo concurrente de lo cual es una participación por parte del

Ayuntamiento, otra participación de Gobierno del Estado y otra más por parte de los beneficiarios. Si me permiten que haga uso de la voz el Señor Secretario para que de lectura también a algunos puntos, porque no es la cantidad de \$10'000,000.00 como se tenía pactado, acordado en ese sentido, tenemos que ser muy responsables con esa información, Señor Secretario si les ilustre por favor como quedó el convenio. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Con permiso compañeros para las personas que nos acompañan el día de hoy y la prensa, quiero comentarles y citar con el acta en mano de la 2ª Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal en fecha 30 de enero del 2017, donde el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, Analistas, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 en la cual en esa Acta de Cabildo compañero Regidor Jorge Luis Guzmán usted estuvo citando la semana pasada en las diferentes comisiones tanto al Tesorero como a Gerónimo y se le dio la explicación total, de que el recurso que se había mencionado y que quiero citar inclusive las palabras suyas que están aquí plasmadas en la Sesión de Cabildo donde se dice de la siguiente manera. El Director de Desarrollo Sustentable dice da el ejemplo inmediato anterior del 2016 que se le había presupuestado alrededor de \$2'000,000.00 y hoy se gasta \$10'000,000.00, el Director tiene la encomienda en convertir por lo menos \$20'000,000.00 del presupuesto con convenios que podamos hacer con la Secretaría del Campo en su momento y también en la SAGARPA. Cito que para el programa y proyectos el Regidor Jorge Luis Guzmán dice y cito textual: Después de todo lo que se refleja en este presupuesto no está bien claro, pero existen tantas dudas en todos nosotros, yo creo que lo generalizaron demasiado, el presidente nos está ampliando un poquito más la información en algunos sentidos donde se va a destinar ampliar el presupuesto, quiero decirles que en lo particular no ve que está contemplado ni siquiera el presupuesto plasmado en la Dirección de Desarrollo Sustentable. Quiero decirle Señor Regidor que ese día y lo que usted ha estado citando en las comisiones es que se citó, se dijo, se comentó, mas no existió ese dinero de \$10'000,000.00 presupuestado y autorizados por ustedes. En cambio el Señor Presidente Municipal José Haro de la Torre, el Presidente Javier Torres Rodríguez y con lo que acaba de decir Gerónimo les queda claro que los mecanismos se están haciendo para generar recursos para sacar el campo de Fresnillo adelante, que se está conviniendo, que se está participando, que se está llegando a convenios pero si aclararemos que ese presupuesto de \$10'000,000.00 nunca existió. Por eso cito textualmente y aquí está el acta textualmente lo que dice en su voz y en la de los Regidores que no existe ese presupuesto, por eso tenemos una confusión y no podemos exigir algo que usted mismo cita de que no está en el presupuesto, es la aclaración que queremos decirlo aquí está en la Sesión de Cabildo para cualquier duda de la prensa o en lo personal aquí está la Sesión de Cabildo plasmada, certificada después de que se pasó literalmente como se habló. Es cuanto mi participación Señor Presidente, muchas gracias. El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.- Reiterarles a los habitantes de la Comunidad de San Isidro de Cabrales y del Mezquite no nos sustraemos de los compromisos que hayamos asumido en su momento, por supuesto que tenemos que cumplirlos a cabalidad, le reitero al Director de Desarrollo Rural Gerónimo Medina, Gerónimo Reveles perdón que nos haga el favor de acelerar el trámite ante SECAMPO que nos puedan apoyar es un Fresnillo que se encuentra como Titular en esta área, es un hombre sensible que estoy seguro que va a acatar nuestra petición y solicitud a efecto de que todo salga a buen puerto y podamos ayudarles en esta petición, Regidor me reitero a sus órdenes y si desea hacer uso de

la voz con mucho gusto. **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.** Nada más para contestarle eso que acaba de mencionar Señor Secretario, bien lo acaba de leer usted aquí está plasmado que dice lo que usted leyó dice ese pequeño párrafo dice. Los recursos que hoy se tienen hablo en el caso muy concreto y aquí veo al Director de Desarrollo Rural Sustentable, el ejemplo inmediato anterior del 2016 ya habría presupuestado alrededor de \$ 2'000,000.00 hoy se va hasta \$ 10'000,000.00. Ahí dice y aquí está también tengo el acta y luego dice y el Director tiene la encomienda de convertir por lo menos en \$ 20'000,000.00 ese presupuesto, con convenios que podamos hacer con la Secretaría del Campo o en su momento también con SAGARPA a nivel Federal y todo ello con el Plan Operativo Anual que se presentó en su momento. Quiere decir que se presentó un POA ante la Dirección de Finanzas, entonces yo creo que si usted le quiere dar otro giro que no es el real aquí está. Aparte de eso Señor aquí está el Director de Desarrollo Rural el cual en reuniones que nos hicieron ello hacer con gente del Sector pecuario donde están como testigos muchísimos productores que aquí están algunos de ellos que son testigos de estas reuniones donde se les informó de los programas y ahí tengo yo también esas actas Señor, les dieron a conocer los programas en los cuales se pudiera aplicar este recurso y se volvió a mencionar tenemos un presupuesto de \$ 10'000,000.00 y también reiterarle que hubo un convenio también al igual que este que se está procesando el cual se echó a perder, todo aparenta y todo apunta según informes que nos dio el Director de Desarrollo Rural que por omisión, irresponsabilidad o incapacidad del Director de Finanzas, entonces Señor no le quiera dar vueltas a la página, tenemos muchas evidencias ahí están los productores, me debo yo a la Ciudadanía, tengo que defender sus derechos porque si le voy a decir una cosa a mí me pusieron en este lugar ellos, la Ciudadanía, no me puso una sola persona, fueron varios los que me pusieron aquí como Representante del Sector Ganadero y también como Representante del Sector Agropecuario a Nivel Municipal, entonces ahí está, le digo ahí están ellos haciendo reclamo de sus derechos que tenemos. Comentarle en este mismo sentido que existe también una ley en la cual dice, es una Ley Federal que dice que el Municipio tiene obligación de destinar presupuesto para el campo. También nosotros pagamos impuestos, también pagamos prediales, pagamos tenencia de fierros de errar, pagamos muchas cosas, entonces y no se les olvide señores y compañeros regidores, ojalá que también ustedes estén en este sentido de apoyar, porque de ahí comemos y sin el afán de ofender, algunos comemos y mucho de ahí, digo sin ofender, pero a ver si les queda un poquito el saco, entonces pongámonos en los zapatos de la gente del campo, porque de ahí vive todo ser humano, entonces sí quiero decirles que hay inconformidad referente a esto que se está manejando ahora, hablan de lo de este año, ese pequeño convenio más sin embargo lo atrasado y les voy a decir algo tengo informes aquí que me hicieron llegar por parte de la Dirección de Finanzas y de Desarrollo Rural, ni siquiera coinciden las cifras las cuales me dicen, entonces como andamos, como anda el mundo de cabeza, si esa Dirección o ese rubro en la cual me compete estar ahí tratando de que se lleve buen funcionamiento y se aplique lo que se acuerda, aparte de eso le digo pues es un acuerdo que tuvimos aquí en Sesión de Cabildo. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.** Para finalizar nada más le comentaría Regidor cuando hablamos de este monto \$ 10'000,000.00 es un monto global que se tiene destinado para una Dirección y un presupuesto es una proyección, no significa que efectivamente vayamos a ejecutar ese recurso al 100% a cabalidad, comentarle también Fresnillo es de los pocos municipios a Nivel Estado que tiene ya esta área, esta Dirección propiamente como Dirección no existe en otros Ayuntamientos, hay la disposición desde que entró José Haro de la Torre como cabeza de este Ayuntamiento precisamente de apoyar este



sector, el Sector Agropecuario por supuesto a cabalidad y tal es el ejemplo de que se abre esta Dirección como tal. Si me permite yo le ofrezco tender puente precisamente Regidor para que vayamos en la búsqueda de más recursos, si por supuesto si tenemos un presupuesto de \$ 10'000,000.00 podemos hacer 20 o hasta 30 dependiendo del apoyo del Estado y de la Federación y por supuesto cuente con todo nuestro apoyo para jalar recursos si estamos todavía en tiempo y forma, mientras tanto este recurso que comprometimos para este fondo concurrente va caminando ya está el balón en la cancha de la SECAMPO y también de los productores, entonces acelerar un poquito Gerónimo, le encargaría mucho que se ponga de lago por supuesto con toda la Administración del lado de los Productores para poder sacar este punto adelante. Pasamos al **Punto Diez.- Asuntos generales.** - Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solicitándole a quienes se manifiesten el deseo de hacerlo, registrarse en este momento, Regidor Jorge Luis Guzmán, adelante Regidor, **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.** - Voy a hablar de un tema del cual debemos de con todo respeto todos los compañeros Regidores tomar en cuenta ya de una vez por todas, la verdad es que pues ya nos vamos, tenemos poco tiempo la mayoría de estar aquí, ya estamos a poco tiempo de llegar al 15 de septiembre, entonces si quiero hacerles yo un exhorto y un llamado respetuoso, en que nos pongamos a trabajar referente al esclarecimiento o a estos temas o a nuestra comisión de la cual cada uno de nosotros representamos y en este caso hablaré yo de finanzas nuevamente. En finanzas Señores el último informe financiero que tenemos es de diciembre del 2017, nos falta enero, nos falta febrero, nos falta marzo, nos falta abril, que está pasando en la Dirección de Finanzas, no se vale que siga siendo esto una burla para la Ciudadanía y también para nosotros que por el Director de Finanzas como es su obligación rendir cuentas no lo haga, lo haga cuando él quiera, quiero pedirles que lo citemos a que comparezca y esté al tanto, este problema lo hemos estado teniendo desde un principio de la Administración y al principio de la Administración se murmuró mucho de este tema a las Administraciones anteriores, y nosotros calmos totalmente en lo mismo no se están llevando las cosas como debe de ser, entonces si quiero pedirles que se le haga un llamado al Director de Finanzas. Otra cuestión referente a este tema que acabamos de mencionar, el Director de Finanzas se le hizo un requerimiento de requisitos o de información que conllevara al esclarecimiento de ese supuesto aplicación de recurso el cual ni siquiera lo ha contestado, él debería de haberlo contestado, se le hizo esta petición sin no mal recuerdo hoy hace 15 días, no lo ha hecho, él cree que somos una burla, yo si quiero poner en consideración que ahorita se le giren instrucciones a Contraloría Municipal para que se le haga el requerimiento de ese dinero que destínó y que se esclarezca y que me haga llegar a mí porque yo le estoy pidiendo lugares, beneficiarios y conceptos de aplicación del monto, él dice que aplicó en el Sector Pecuario; él me mencionaba en la última comisión que lo convocó que había ejercido algo para el Sector Pecuario sin tomar en cuenta a la Dirección de Desarrollo Rural, entonces de que se trata, para que quiera pues la Dirección, es una Dirección, tenemos que darle respeto a ellas, entonces quiere decir que lo hace con Desarrollo Social, con Obras Públicas, Señores no está bien yo si pido muy respetuosamente que se giren las instrucciones necesarias para que se le haga comparecer y se esclarezca porque a mí me preguntan los Ciudadanos que tengo que informar y es mi responsabilidad, solamente para eso y por último Señor Presidente quiero pedirle respetuosamente una audiencia aquí en público porque aquí lo busqué a través del Secretario, Lic. Fidel en una ocasión ahorita le hablo está con una persona, luego lo vi el 5 de mayo aquí en el patio enfrente, él dijo el lunes hablamos del tema, luego lo vi el 5 de mayo aquí en el patio enfrente, el lunes lo vemos, le veo y pues hasta ahorita no, entonces sí, mis compañeros piden



que vayamos de la mano con estos proyectos y pues si respetuosamente le pedimos una audiencia y también yo pido que en esto que acaban de mencionar el presupuesto que se le va a asignar o lo del monto que se le va a asignar al campo este año que se pongan fechas porque siempre sucede lo mismo, para la semana que entra, para el mes que entra, para el año que entra, se termina el tiempo y quien llega desconoce todo, dice yo no sabía, adelante, entonces si debemos ser respetuosos, y si compañeros Regidores vamos a ponemos a trabajar en cada una de nuestras comisiones para esclarecer este tipo de detalles y según la demanda de nuestros compañeros Ciudadanos. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Le ofrezco una disculpa en la cuestión de la agenda Regidor, con mucho gusto la verdad le atiendo. Para finalizar, adelante. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participantes. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias Señor Secretario, para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Once**. Clausura de la Sesión y solicito a los presentes que hagan el favor de ponerse de pie. Siendo las trece horas con catorce minutos de este día viernes dieciocho de mayo del dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión de Cabildo Ordinaria y por su atención y su presencia muchas gracias a todos. Buen fin de semana.

A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz

Acta No. 56
Sesión Ordinaria de Cabildo
15 de junio del 2018



Siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día viernes quince de junio del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo**, a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **Fresnillo, Zacatecas. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario se sirva pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe Quorum Legal para iniciar esta Sesión. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Buenos Días Señor Secretario, Señora Sindico Integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. Javier Torres Rodríguez, **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, **Presente.** Sindico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles, **Presente.**- Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón, **Presente.**- Regidor Julio Tomás García de León, **Presente.** Regidora Andrea Díaz Dueñez, **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina, se encuentra con **Justificante.** Regidora Indira Penélope Chávez de León, **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo, **Presente.** Regidora Karla Eugenia Barajas Rivas, **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdez, presenta **Justificante.** Regidor Enrique Franchini Gurrola, **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez, **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González presenta **Justificante.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez, **Presente.** Regidor Ernesto Sánchez Borjón, **Presente.** Señor Presidente, Señora, Sindico, Señoras y Señores Regidores, contamos **13** con asistencia y por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Solicito al Señor Secretario dar Lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión ordinaria de Cabildo **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- En este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 18 de mayo del 2018. **Punto Cuatro.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obra Pública, referente a "La renuncia al derecho de preferencia de la siguiente parcela No. 560 ZO1 PO8/9 del ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con el título de propiedad número 000001000382 expedido por el R.A.N. en fecha 17 de mayo del 2018, la parcela cuenta con una superficie de 46-84-64.630, (cuarenta y seis hectáreas, ochenta y cuatro áreas, sesenta y cuatro punto seiscientos treinta centiáreas), a favor de Gabriel Sánchez Pacheco, con las siguientes medidas y colindancias que constan en la notificación del derecho al tanto expedida por el Ejido Fresnillo, Zacatecas el día 29 de mayo del 2018", petición que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Cinco.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a "La solicitud que emite la M.A.C. Yadira Galván Sánchez, Directora General del SEDIF (Sistema Estatal para el Desarrollo integral de la Familia), para un predio con una superficie de 2500 M2, de las reservas territoriales que tenga el Municipio en su haber y destinarlo para la construcción del: "PROYECTO DE VIDA DIF", el cual consiste en la prevención de embarazo en adolescentes, petición que presenta la Lic. Juana García Calderón, Directora del SMDIF,

(Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia)", Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a "La aprobación del PMO (Plan Municipal de Obra)", que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y obras Públicas. Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a "Los predios destinados para la construcción de la "UNIRSE", mismo que el Municipio destina de su reserva territorial ubicada sobre la carretera Fresnillo-Jerez, (Sureste del Cerro Proaño", petición que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Punto ocho.-Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a "La revocación que solicita el Lic. Rafael Sescosse soto como propietario del proyecto de lotificación denominada "Cerrada Bellavista", ubicada en Calle Apozol, Colonia solidaridad al Norte de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, dicha revocación deja libre de toda obligación o responsabilidad a esta Administración Municipal, así como el SIAPASF", petición que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la "Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 8 de junio del 2018. Que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social, Punto Diez.- Lectura de correspondencia. Punto Once.- Participación Ciudadana. Punto Doce.- Asuntos Generales.- Punto Trece.- Clausura de la Sesión. Es cuanto Señor Presidente. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.- Poner a consideración si me permiten las y los ediles, poner a consideración para la modificación del orden del día el número diez, incluir en el Número diez el Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por esta H. Sexagésima Segunda legislatura del Estado. Pongo a consideración de las Regidoras, de los Regidores, de la Señora Sindica esta modificación para que sea incluido este punto en el Número diez. Quiénes estén por la afirmativa, favor de manifestar en este momento. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario del Ayuntamiento y Señores Regidores que por unanimidad, de este H. Ayuntamiento se incluyen los puntos mencionados en el orden del día. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.- Muchas gracias Señor Secretario y en este momento, someto a consideración del pleno la aprobación del orden del día con la modificación del punto integrado y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quiénes estén por la afirmativa, favor de manifestar en este momento. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas y ha sido esta aprobada por unanimidad de este H. Cabildo. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.- Muchas gracias Señor Secretario, pasamos al Punto Tres.- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente a la fecha 18 de mayo del 2018. Solicito al Secretario dar lectura al punto correspondiente. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Voy a solicitar al Señor Presidente a la Señora Sindico Municipal y a las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal

Sustituto.- Está a consideración la propuesta del Señor Secretario, quiénes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. Javier Torres, Presidente Municipal Sustituto.**- Pongo a consideración en este momento someto a la consideración del Pleno la aprobación correspondiente al acta del 18 de mayo del 2018, solicito al Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente que se aprueba el acta correspondiente al 18 de mayo del 2018, por unanimidad de este H. Cabildo. Pasamos al **Punto Cuatro.**- **Lic. Javier Torres, Presidente Municipal Sustituto.**- **Lic. Javier Torres, Presidente Municipal Sustituto.**-**Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a "La renuncia al derecho de preferencia de la siguiente parcela No. 560 ZO1 PO8/9 del ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con el título de propiedad número 000001000382 expedido por el R.A.N. en fecha 17 de mayo del 2018, la parcela cuenta con una superficie de 46-84-64.630, (cuarenta y seis hectáreas, ochenta y cuatro áreas, sesenta y cuatro punto seiscientos treinta centiáreas), a favor de Gabriel Sánchez Pacheco, con las siguientes medidas y colindancias que constan en la notificación del derecho al tanto expedida por el Ejido Fresnillo, Zacatecas el día 29 de mayo del 2018", petición que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento y solicito al Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. Les ofrezco una disculpa, brinque un punto anterior de aprobar el acta del 18 de mayo. Le Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 11 de junio del año 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la "La renuncia al derecho de preferencia de la siguiente parcela No. 560 ZO1 PO8/9 del ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con el título de propiedad número 000001000382 expedido por el R.A.N. en fecha 17 de mayo del 2018, la parcela cuenta con una superficie de 46-84-64.630, (cuarenta y seis hectáreas, ochenta y cuatro áreas, sesenta y cuatro punto seiscientos treinta centiáreas), a favor de Gabriel Sánchez Pacheco, con las siguientes medidas y colindancias que constan en la notificación del derecho al tanto expedida por el Ejido Fresnillo, Zacatecas el día 29 de mayo del 2018". Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, la renuncia al derecho de preferencia de la siguiente parcela No. 560 ZO1 PO8/9 del Ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con el título de propiedad número 000001000382 expedido por el R.A.N. en fecha 17 de mayo del 2018, la parcela cuenta con una superficie de 46-84-64.630, (cuarenta y seis hectáreas, ochenta y cuatro áreas, sesenta y cuatro punto seiscientos treinta centiáreas), a favor de

Gabriel Sánchez Pacheco, con las siguientes medidas y colindancias que constan en la notificación del derecho al tanto expedida por el Ejido Fresnillo, Zacatecas el día 29 de mayo del 2018". Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de dicha comisión. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Susto.- Solicito al Arq. Alfonso Hernández Valdez, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos de este punto. Arq. Alfonso Hernández Valdez.- Disculpame en este punto, no tengo información, entiendo yo que el oficio fue mandado por la Jefatura de Gabinete a la Comisión de Desarrollo Urbano, entonces ojala pueda el Lic. Limas hacer la explicación del tema por favor. Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez Jefe de Gabinete.- Bueno como bien lo comenta el Director de Desarrollo Urbano se hizo una solicitud a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Jefatura de Gabinete por parte del Ejido Fresnillo a anunciar como en otros casos se ha hecho si el Ayuntamiento tuviera interés en adquirir el predio del que se está tratando. Esto obedece, ustedes recordarán haciendo diversas gestiones para la adquisición de un terreno sobre el cual se va a construir el Hospital de Especialidad del I.M.S.S. entonces el procedimiento el Ejido en una de sus recientes asambleas decidió como era propiedad ejidal facilitarse a uno de los compañeros que viene por ahí el nombre y que este a su vez ante notario va a hacer una donación al Gobierno del Estado y el Gobierno del Estado a la Secretaría de la SEDUVOC, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, se va a llevar a cabo el procedimiento para que este terreno se divida y una parte se va a entregar en donación al I.M.S.S. para que sobre él se construya el Hospital y el resto se va a quedar como reserva territorial del Municipio, entonces eso obedece este trámite, por ley al Ayuntamiento se le debe preguntar si de las propiedades ejidales tuviera interés, nosotros como ya sabemos cual es el procedimiento que se va a llevar por el Ejido no puede donarle jurídicamente al Municipio, entonces en este sentido se le va a donar a un particular, se le otorga, un particular va a donar a Gobierno del Estado, Gobierno del Estado hace la división se dona una parte al I.M.S.S. para que ahí construya el hospital y la otra parte se regresa al Municipio, es un trámite legal que el Notario Público le está requiriendo al Ejido eso si tuvieran a bien aprobarlo esa acta de la que estamos hablando, serviría para que el Notario pueda protocolizar la donación ya del particular a Gobierno del Estado y que ya en próximas fechas este mismo Ayuntamiento si así pudiera darse el trámite, pudiera estarse anunciando que se comienza la construcción del hospital del I.M.S.S. sería cuanto Señor Presidente. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Susto.- Muy bien muchas gracias Lic. Carlos Limas. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, si así lo desean favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. Regidor Enrique Franchini, alguien más. Le cedemos el uso de la voz al Regidor Enrique Franchini Gurrola, adelante.- La participación mía es para solicitar que dentro del acta se cite número por número de la parcela porque cuando se dice 1038, seis millones trescientos ochenta y dos mil, sin embargo el folio contra estos tipos de folios que son muy largos se deben de asentar como 00000, son cinco ceros, uno, tres ceros, tres, ocho, dos (000001000382), es así como se debe asentar el número de título porque sino de 100032 queda como 1382, con esa precisión para que a la hora de la redacción del acta se precise con puntualidad y cifra por cifra el número de folio del R.A.N. esa sería la participación. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Susto.- Bien Regidor si por supuesto haremos la modificación Regidor, claro que si. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el

presente punto del orden del día someto a la consideración de este H. **Cabildo** la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo** al presente punto ha quedado aprobado. **Punto Cinco.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a **"La solicitud que emite la M.A.C. Yadira Galván Sánchez, Directora General del SEDIF (Sistema Estatal para el Desarrollo integral de la Familia), para un predio con una superficie de 2500 M2, de las reservas territoriales que tenga el Municipio en su haber y destinarlo para la construcción del: "PROYECTO DE VIDA DIF", el cual consiste en la prevención de embarazo en adolescentes, petición que presenta la Lic. Juana García Calderón, Directora del SMDIF, (Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia".** Solicito al Señor Secretario del Ayuntamiento tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 11 de junio del año 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente la Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 11 de junio del año 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a **"La solicitud que emite la M.A.C. Yadira Galván Sánchez, Directora General del SEDIF (Sistema Estatal para el Desarrollo integral de la Familia), para un predio con una superficie de 2500 M2, de las reservas territoriales que tenga el Municipio en su haber y destinarlo para la construcción del: "PROYECTO DE VIDA DIF", el cual consiste en la prevención de embarazo en adolescentes, petición que presenta la Lic. Juana García Calderón, Directora del SMDIF, (Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia".** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, **La solicitud que emite la M.A.C. Yadira Galván Sánchez, Directora General del SEDIF (Sistema Estatal para el Desarrollo integral de la Familia), para un predio con una superficie de 2500 M2, de las reservas territoriales que tenga el Municipio en su haber y destinarlo para la construcción del: "PROYECTO DE VIDA DIF", el cual consiste en la prevención de embarazo en adolescentes, petición que presenta la Lic. Juana García Calderón, Directora del SMDIF, (Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia".** El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de dicha comisión. Muchas gracias Secretario. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Le solicito al Arq. Alfonso Hernández Valdez, tenga a bien presentarnos la

exposición de motivos de este punto. **Arq. Alfonso Hernández Valdez.-** Con el permiso del H. Ayuntamiento. La reserva que tenemos en el Municipio no es lo idóneo que quisieramos para todas las necesidades que se tienen de equipamiento urbano, sin embargo en el caso de este proyecto que la solicitud está en el orden de los 2,500 M2 existe una reserva que puede ser factible para autorizar para destinarse para este proyecto de equipamiento urbano con una finalidad de prevención social para la juventud. Este predio está ubicado en la Av. Los Balcones es una reserva territorial del área de donación del Fraccionamiento los Balcones con una superficie aproximada de 2,340 M2, este terreno está contigua a la ubicación de un Jardín de Niños que está ubicado ahí en la Avenida Balcones y bueno para este fin solamente se está requiriendo que se destine, no se está pidiendo que se tenga que llevar a la Legislatura para desincorporarlo de los bienes del Ayuntamiento, en este caso lo que pide nada más el DIF es que se destine para ese fin y pueda ser en ese predio donde se lleve a cabo la construcción sin que cambie de o salga de las posesiones que tiene el Ayuntamiento. Entonces en este caso solamente la petición que se está haciendo a la comisión es de destino. No sé si tengan alguna otra pregunta que tenga que aclararlo. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias Director, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes así lo deseen, favor de manifestarlo en este momento. No habiendo oradores inscritos, solicito y pongo a consideración la aprobación del mismo punto y solicito al Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, que por unanimidad de este H. Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Seis.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal Sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a "La aprobación del PMO (Plan Municipal de Obra)", que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento y solicito al Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 11 de junio del año 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 Fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente la Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 11 de junio del año 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 Fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a "La aprobación del PMO (Plan Municipal de Obra)", que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, "La aprobación del

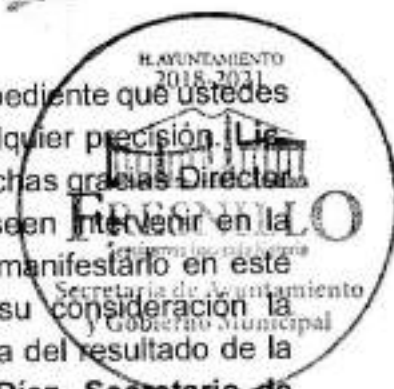
PMO (Plan Municipal de Obra)", que presenta el **Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, **Enrique Franchini Gurrola** y firman al calce los integrantes de dicha comisión **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias Secretario, nuevamente solicito al **Arq. Alfonso Hernández Valdez** tenga a bien presentarnos la exposición de motivos de este punto. **Arq. Alfonso Hernández Valdez.-** En el expediente que se les entrega a cada uno de los miembros del Ayuntamiento viene la relación de obras que está integrada el Programa de Obra Pública del Municipio, son principalmente el programa que nos ha fortalecido en términos de inversión para la Obra Pública es el Fondo Minero que es el programa que tiene la mayor cantidad de recursos viene incluida ahí en esa lista la última autorización que se dio en el Comité del Fondo Minero de la semana anterior el miércoles anterior donde se autorizó el último paquete es por el orden de los \$ 20'000,000.00, queda un saldo todavía en la cuenta del fondo que podrá hacer programado y autorizado, ya se tiene un paquete de proyectos en la Ciudad de México en análisis, en valoración técnica para que pudiera ser autorizado en el Comité Técnico de fines de este mes, la aproximaron en la reunión ordinaria, ese paquete no está incluido en función de que todavía no está autorizado por el Comité Técnico de Fondo Minero, es resto ya está autorizado y está en ejecución la mayoría de las obras. Otro programa que también se integró es el Programa de Devolución de Derechos de Extracción y de regreso de aguas negras a las aguas nacionales, ese programa llamado PRODER solamente viene la obra que está ejecutándose como obra pública que es la reposición de la línea de alimentación que va del rebombeo del OXO en Varela rico hasta el Motocross, esa obra si bien el PRODER lo administra lo corrige, lo coordina, el SIAPASF en coordinación con la Comisión Nacional del Agua la obra es una obra que se está ejecutando dentro del Programa de Obra Pública y también viene incluida en ese paquete, viene incluida también las Obras del Programa 3 X 1 son 5 obras que también se están ejecutando por la Dirección y que la Administración y la coordinación y la gestión de los recursos los lleva la Dirección de Desarrollo Económico, pero la ejecución como tal de la obra la lleva la Dirección de Obra Pública y por eso lo integramos en este paquete también y además viene incluida 3 obras que son con recursos del programa del PMO Programa Municipal de Obra y que son erogados con el gasto corriente. Entonces ese es el gran total de la inversión de obra pública que tenemos en este ejercicio, dejando claro que todavía queda un remanente de Fondo Minero que podrá autorizarse en la próxima reunión ordinaria del Comité del Fondo Minero. **Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias Arquitecto. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en discusión de este presente asunto, quién así lo desee favor de manifestarlo en este momento. Regidor **Ernesto Sánchez Borjón, la Síndico Municipal,** alguien mas. Le cedemos con mucho gusto el uso de la voz adelante **Regidor Ernesto Sánchez Borjón.-** Aquí una pregunta aquí se habla de construcción de pavimento, guarniciones, banquetas en la Col. Plutarco Elías Calles, Avenida Guaymas, no me especifican metros, si fue toda la Avenida, si fue partes o como se llevó esa obra, me habla de una obra de \$ 4'093,836.51, fue toda la Avenida Guaymas o fue una parte nada mas. **Arq. Alfonso Hernández Valdez.-** Es una parte básicamente es de la cuadra donde está el Templo de San Isidro, de ahí es donde está el pavimento hidráulico, es el borde de la obra y se liga con una reparación que se hizo de la Calle José Martí, cabe destacar que esa Calle una parte se llama José Martí y otra parte se llama Guaymas entonces es por eso básicamente el tramo está incluido lo que corresponde a Guaymas. José Martí ya

fue una intervención que se dio en otro momento en un ejercicio anterior también del mismo Fondo. **Regidor Ernesto Sánchez Borjón**.- Dentro del programa sigue la continuación, va a seguir la continuación a un largo, corto plazo. **Arq. Alfonso Hernández Valdez**.- Ahorita viene incluido solamente un tramo, es un tramo que se tiene un proyecto de toda la Calle pero solamente queda etiquetado no toda la calle es un tramo solamente y cabe destacar que ahí viene en el nombre solamente lo del pavimento, pero también viene incluido en el paquete del programa de obra la regeneración de drenajes y descargas y tomas de agua viene también incluido como parte de los conceptos de obra. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal**.- Director nada mas comentarle de favor, yo en este punto me voy a abstener de votar y pedirle por favor lo antes posible tanto a usted como a Finanzas y los demás Departamentos que tienen que entregar informe, nos quedan menos de 90 días y no he recibido ningún informe de todo lo que va el año, por favor. Es cuanto Presidente. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto**.- Muchas gracias Señora Síndico. Agotadas las participaciones y suficientemente discutido el presente orden del día, someto a la consideración de este Cabildo la aprobación del mismo y solicito de igual manera al Secretario dar cuenta de la votación, quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 9 votos de este Cabildo el presente punto ha quedado aprobado, en contra 0, abstenciones 3. **Punto Siete**.- **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a "Los predios destinados para la construcción de la "UNIRSE", mismo que el Municipio destina de su reserva territorial ubicada sobre la carretera Fresnillo-Jerez, (Sureste del Cerro Proaño", petición que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Solicito al Señor Secretario tenga a bien dar lectura del dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 11 de junio del año 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 Fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 71, 76 Fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente la Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 11 de junio del año 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 Fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 71, 76 Fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar asunto referente a los predios destinados para la construcción de la "UNIRSE", mismo que el Municipio destina de su reserva territorial ubicada sobre la carretera Fresnillo-Jerez, (Sureste del Cerro Proaño", petición que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 Fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, los predios destinados para la construcción de la

"UNIRSE", mismo que el Municipio destina de su reserva territorial ubicada sobre la carretera Fresnillo-Jerez, (Sureste del Cerro Proaño" petición que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Nuevamente solicito al Arq. Alfonso Hernández Valdez tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del punto. Adelante. **Arq. Alfonso Hernández Valdez.**- Como antecedente de este punto hay la petición de la Secretaría de Seguridad Pública para contar con la instalación de una **Unidad Regional de Seguridad**, la petición que se da es de 6-00-00 has. La reserva territorial que tenemos que puede adaptarse a las necesidades que pide la Secretaría de Seguridad es el predio que está a la Salida a Jerez donde para referencia hace unos meses se autorizó ahí la desmembración para hacer ahí una Calle y para la instalación del Centro de Control Canino y Felino, ahí la fracción restante que queda es en el orden de 11-00-00 has. Bueno 111,100 M2. Son 11-11-00 has. La propuesta que se está haciendo para la condición de la UNIRSE es que debe estar a pie de carretera, el único terreno que tenemos con esas características es este, por lo tal se está proponiendo a este Cabildo la desmembración de la fracción, será la fracción sur del predio por el orden de 60,000 M2, en su información que vienen en el paquete de hojas y de fojas que les entregaron viene la propuesta de subdivisión con el cuadro de construcción. Este predio por condiciones del programa de la inversión que se tiene que hacer que sería con recursos federales para construir la Unidad Regional de Seguridad si tiene que pasar a la Legislatura para que se desincorpore de los bienes del Ayuntamiento y pueda destinarse al edificio que se está proponiendo, será un procedimiento que será posterior a la autorización, las condiciones de seguridad del Municipio, hacen necesario que se invierta en seguridad y que mejor que se pueda hacer la coexistencia de recursos y de medios, aportando el Municipio el predio donde se lleve a cabo esta infraestructura de equipamiento urbano para la seguridad. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias Arquitecto. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, quién así lo desee favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. No habiendo oradores inscritos para tal efecto someto a la consideración de ustedes la aprobación del mismo y le solicito de igual manera al Secretario dar cuenta de la resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo**, el presente punto ha quedado **aprobado. Punto Ocho.**- **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública referente a la revocación que solicita el **Lic. Rafael Sescosse Soto, como propietario del Proyecto de Lotificación denominada "Cerrada Bellavista" ubicada en calle Apozol Colonia Solidaridad, al norte de esta ciudad de Fresnillo Zacatecas**, dicha revocación **deja libre de toda obligación o responsabilidad a esta Administración Municipal, así como al SIAPASF.** Petición que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Pública del Ayuntamiento, le solicito al señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente: **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- **Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 11 de Junio del**

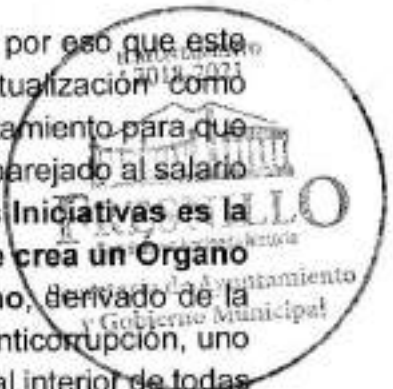
año 2018, y con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio, del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar asunto referente a la revocación que solicita el Lic. Rafael Sescosse "Cerrada Bellavista", propietario, del proyecto de lotificación denominada "Cerrada Bellavista", ubicada en calle Apozol, Colonia Solidaridad al Norte de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, a la revocación que solicita el Lic. Rafael Sescosse Soto, como propietario, del Proyecto de Lotificación denominada "Cerrada Bellavista" ubicada en calle Apozol, Colonia Solidaridad al Norte de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, dicha revocación deja libre de toda obligación o responsabilidad a esta Administración Municipal, así como al SIAPASF. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 11 de Junio del 2018. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Muchas gracias señor Secretario, le solicito de nueva cuenta al Arq. Alfonso Hernández Valdez, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos de este punto. **Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.-** Gracias con el permiso del Ayuntamiento, este punto parte de una petición del licenciado Sescosse, donde solicita la revocación de la autorización de una lotificación para el desarrollo de Vivienda de Interés social de un predio de su propiedad ubicado en la calle Apozol No. 220 de la colonia Solidaridad en Fresnillo, Zacatecas, esta lotificación fue autorizada con fecha 30 de Junio del 2016, por la Administración anterior, donde se autoriza la lotificación de este predio, la ejecución de los trabajos nunca se inició, no se llevó a cabo y por intereses del desarrollador se desiste de todos las autorizaciones que ya se le habían otorgado para emprender un nuevo proyecto que esta pretendiendo llevar a cabo. Para llegar a esta lotificación o esta autorización, se tuvieron que llevar a cabo los procedimientos de factibilidades de Agua Potable y Ordenamiento Territorial donde consideramos la opinión a la Secretaría de Desarrollo Urbano de este tipo, por este motivo solicitamos la opinión a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial donde consideramos que el predio de interés no presenta ninguna acción constructiva de servicios públicos, estructuras o inmuebles y/o de posesión de inmuebles para terceros, además de que no se tiene ningún traslado de dominio de los lotes considerados en la misma, esto es que ninguno de los predios de la fracción se llevó a venta o se llevó a algún trámite legal que pudo haberse tenido, también tenemos en expediente la escritura donde se protocoliza la autorización de la lotificación de la cerrada, esto no tiene que ver con una escritura pública de alguno de los predios si no del protocolo de protocolización o de la autorización de la fracción. Entonces se considera que si bien aquí tiene la cantidad de lotes autorizados y uno de ellos se consideraría ave de donación, para que se lleve a cabo la autorización del proyecto de fracción no tiene ningún efecto ya que ninguno de los lotes se vendió para vivienda o se llevó a cabo ninguna construcción de lo que estaba previsto en la autorización, por eso la petición que hace el particular es de una revocación de la autorización que ya se había dado porque no tiene el interés de llevar a cabo el**

Proyecto que en su momento se autorizó, ese es el resumen el expediente que ustedes tienen en su poder y bueno quedaría aquí a la orden para cualquier precisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.** - Muchas gracias Director en este momento se abre la discusión a los oradores que deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes así lo deseen favor de manifestarlo en este momento. No habiendo oradores para tal efecto someto a su consideración la aprobación del mismo y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.** - Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la revocación que solicita el licenciado Rafael Sescosse Soto, como propietario del Proyecto de Lotificación denominada "Cerrada Bellavista" ubicada en calle Apozol Colonia Solidaridad, al norte de esta ciudad de Fresnillo Zacatecas, dicha revocación deja libre de toda obligación o responsabilidad a esta Administración Municipal, así como al SIAPASF. Ha quedado **APROBADO**. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.** - Muchas gracias señor Secretario, pasamos al Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la "RATIFICACIÓN del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 08 de Junio del 2018. Que presenta el Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. Y solicito al mismo Funcionario de Desarrollo Social tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.** - Con el permiso señor Presidente, Comentarles que en fechas anteriores se llevó a cabo la segunda Sesión del Consejo de Desarrollo Municipal, a fin de aprobar obras en beneficio de Fresnillo, a fin de aprobar obras que benefician el tema del Desarrollo Social sobre todo encaminado a equilibrar y darles la misma igualdades de servicios a la población que se encuentra en zonas de atención prioritaria, razón por la cual se etiqueto más de 65 millones de pesos en sesenta obras en dos acciones a la vivienda en un tema importante de adquisición de SOFTWARE y HADWARE, que van encaminados al tema de quitar y renovar el sistema con el que actualmente está trabajando lo que viene siendo la dirección de Catastro de este Honorable Ayuntamiento y dentro de las cuales pues hemos en su totalidad buscado etiquetar obras al tema de drenajes al tema de pozos de agua potable, afortunadamente el presidente Municipal Javier Torres, tuvo a bien gestionar en CONAGUA la cantidad de alrededor de 20 millones de pesos con la cual las poblaciones de las comunidades de Fresnillo, se verán beneficiadas con pozos de agua potable como viene siendo Ojo de Agua del Tule, como viene siendo Ojo de Agua de Ramos, como viene siendo el equipamiento el pozo de San Cristóbal, como viene siendo una potabilizadora en la comunidad de Ermita de Guadalupe, como viene siendo también la Planta de Tratamiento de San José del Alamito y también comentarles que en el tema de drenaje, la idea es darle continuación y terminar las etapas que se encuentran pendientes lo que viene siendo las comunidades de este Fresnillo, en donde se va a concluir el tema del drenaje en Nuevo Zaragoza en Vicente Guerrero, en el Epazote, vamos también a continuar con temas de ampliación de Agua Potable, en colonias marginadas como viene siendo San Joaquín como viene siendo hay comunidades que en la actualidad no cuentan con el tema del vital liquido. También comentarles que afortunadamente nos hemos visto beneficiados con varios convenios que se han celebrado con la Secretaría de Educación y Cultura y donde se desprenden varias coparticipaciones de construcciones de mano de obra de bardas perimetrales en varias escuelas y también con el tema de infraestructura educativa de varios niveles educativos, razón por la cual quedo a la orden de ustedes por si tienen alguna duda o aclaración, estamos con toda la disposición de exponerles la situación. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente**



Municipal sustituto. - Muchas gracias Director, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. No habiendo oradores inscrito someto a la consideración la aprobación del mismo solicito al secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal. - Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo del presente punto, referente a la "RATIFICACIÓN del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 08 de Junio del 2018. Ha quedado APROBADO. Lic. Javier Torres Rodriguez, Presidente Municipal sustituto. - Muchas gracias señor Secretario, muchas gracias nuevamente Director. Pasamos al Punto Diez. - Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. Y le solicito al Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez, jefe de Gabinete, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos de este punto. Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez, jefe de Gabinete. - Nuevamente buenas tardes. Bueno como así ustedes tuvieron a bien aprobar la modificación de este orden del día, esto obedece a una envío, un oficio, una remisión que hace el Poder Legislativo que fue recibido ayer a las ocho y media de la noche en el cual se envía la MINUTA que ustedes tienen en su poder, aquí bueno como ustedes lo ven es una Minuta, el cual contiene una aprobación que ya se dio en la Sexagésima Segunda Legislatura respecto de la modificación y reforma de varios artículos de la Constitución del Estado, aquí el procedimiento es que las iniciativas que ahorita voy a ahondar un poco en ellas que se dan cuenta, fueron aprobadas por las dos terceras partes de los Diputados del Congreso del Estado y para continuar con su Procedimiento Legislativo tiene que aprobarse por la mitad más uno de los Municipio. En este sentido ayer, fue aprobado este Proyecto en la Cámara de Diputados, está siendo distribuido entre todos los Municipios, honestamente si cabe destacar que de aprobarse el día de hoy en Fresnillo, Fresnillo sería el primer Municipio que pudiera aprobarlo y el contenido de este documento, bueno, la Minuta el Congreso la envía únicamente para aprobar o no aprobar, o sea el procedimiento de Reforma a la Constitución del Estado es dos terceras partes de aprobación de los Diputados y la mitad más uno de los Municipios que tendrían que aprobarlo para que esto pueda entrar, en caso de que el Municipio no lo discute o no lo aprueba se entenderá por aprobado por cuestión de la afirmativa ficta, entonces les comento un poco sobre el contenido de la Minuta que ustedes tienen en su poder, son ocho iniciativas, son ocho documentos que se están dictaminando en un mismo momento, tres de ellos fueron enviados por el Gobernador del Estado Alejandro Tello Cristerma, tres de ellos por el Diputado José Luis Medina Elizalde, uno más por el Diputado Osvaldo Avila y el octavo por un conjunto de diputados que representan a cada uno de los partidos representados en el Congreso que está firmado por José Medina Elizalde, María Elena Ortega Geovanna Bañuelos, Julio Olguin, Carlos Alberto Sandoval, Lorena Oropeza, Rogelio Gonzalez e Iris Aguirre. Entonces la iniciativas están conformadas por la Pluralidad y la totalidad de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso y versan sobre varias materias. La primera de ellas es una cuestión que ustedes conocen que ya se había dado, que fueron ejercicios que ya se habían dado en este Ayuntamiento que es la desindexación del salario mínimo, ustedes recordaran que antes las cuotas para los cobros de todas las cuestiones que tienen en su favor el Estado, se hacían con una cuota que se llamaba cuota de salario mínimo, pero entrada la circunstancia que el aumento del salario mínimo pues también

aumentaban las cuotas que el ciudadano debía de cubrir. Entonces por eso que este término denominado desindexación es unificar la unidad de actualización como ustedes lo han visto que ya está en la Ley de Ingresos de este Ayuntamiento para que se mantenga ese precio ese número pues en moneda y no vaya emparejado al salario mínimo. Entonces en **PRIMER término sobre lo que hablan estas Iniciativas es la desindexación del salario mínimo. EL SEGUNDO tema es que se crea un Órgano de Control Interno para el Poder Legislativo que será Autónomo, derivado de la Reforma del Sistema Nacional Anticorrupción del Sistema Estatal Anticorrupción, uno de los objetivos que se plantea es crear Órganos de Control Interno al interior de todas las Dependencias y de todos los organismos autónomos. En este sentido el poder Legislativo como uno de los poderes integrantes del Estado va a contar con su órgano de control interno que va a cumplir otras funciones, si bien es cierto existe la Auditoría Superior del Estado que también depende de la Legislatura, este Órgano de Control Interno deberá de ser Autónomo, se plasma un procedimiento para elegirlo y para conformarlo al interior del Congreso y que habrá de conocer sobre las responsabilidades de los servidores públicos al interior del Poder Legislativo. EL TERCER asunto es la ampliación de los periodos del Congreso del Estado, son dos periodos al año, dos periodos ordinarios, el primero va de Septiembre a Diciembre y el segundo va de Marzo a Junio. Entonces en esta propuesta en este dictamen que se está analizando y que ya fue aprobado y se está analizando aquí en este momento se le aumenta un mes a cada uno de los periodos, es decir el Congreso deberá comenzar su primer periodo en agosto para terminar en Septiembre y el segundo comience en Febrero para terminar en Junio. Entonces son dos meses más que se integran de trabajo al Congreso del Estado. EL CUARTO Punto, es que nuevamente el Gobernador del Estado deberá acudir al Congreso para rendir su informe del Estado que guarda la Administración Pública, ustedes recordaran que anteriormente solamente se entregaba por escrito y los Secretarios de Estado iban a presentarse a una glosa con los Diputados integrantes de la Legislatura que corresponda, ahora nuevamente tendrá que acudir el Gobernador a presentarse ante los Diputados a entregar su Informe por escrito y presentarse a comparecer ante la Legislatura. De igual forma lo deberán de hacer ahora también ya, el titular del Poder Judicial y el Poder Legislativo, también deberá presentar un informe como poder si bien es cierto cada diputado presenta su informe anual de labores, ahora el Poder Legislativo de forma conjunta también deberá presentar su informe. Entonces esto es un Ejercicio de Gobiernos más abiertos más transparentes, porque así ya se obligan nuevamente al gobernador a concurrir ante la representación popular, así como a todos los otros dos Poderes. EL QUINTO Punto, es como ustedes ya lo vieron hoy en los medios de comunicación la desaparición de las Herramientas Legislativas, esto es los recursos que tenían los diputados a su disposición para el tema de gestiones. Entonces esto es una situación en la que coincidieron todas las fuerzas Políticas para eliminar ese monto que mensualmente se les entregaba a los diputados y el último punto. PUNTO SEIS, como ustedes saben también derivado del Sistema Nacional y Estatal anticorrupción se creó el Tribunal de Justicia Administrativa que es un Tribunal en el que habrán de comparecer todos los que son o somos funcionarios públicos más allá de la situación de Auditoría Superior del Estado, este Tribunal de Justicia Administrativa habremos de comparecer en caso de incurrir en alguna irresponsabilidad. Entonces también ya constitucionalmente se otorga la obligatoriedad en que ese Tribunal habrá de vigilar el actuar y la responsabilidad de todos los servidores públicos en el Estado. De manera general es ese el contenido de la presente Minuta de la Reforma Constitucional, cabe destacar que a este Ayuntamiento le ha tocado llevar a cabo diversos temas históricos**



para el Municipio y para el Estado si en caso de ser esto, sería otro punto histórico en el que este Ayuntamiento ha participado porque sería el primer Municipio en aprobar esta Reforma Constitucional que como ustedes lo vieron va en aras de hacer más transparentes los Gobiernos, de fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción. Entonces sería cuanto, señor Presidente y quedare atento por si hay alguna duda. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Muchas gracias licenciado Carlos Alberto Limas Sánchez, Jefe de Gabinete. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto. Quien así lo desee favor de manifestarlo en este momento. No habiendo oradores inscritos, someto a la consideración la aprobación del mismo punto y le solicito de igual manera al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo el presente punto relativo a la aprobación, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. Ha quedado APROBADO. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Muchas gracias señor Secretario pasamos al Punto Once.- Lectura de correspondencia. Por lo que le solicito señor Secretario sirva desahogar el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo señor Presidente que no tenemos lectura de correspondencia. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Pasamos al Punto Doce.- Participación Ciudadana. Y le solicito al señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Pasamos al Punto Trece.- Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. Se les concederá el uso de la voz a quien desee manifestarlo, registrándose únicamente en este momento. Regidor Eduardo Aguirre Reveles.- Muchas gracias con su permiso señor Presidente, pues en el mismo tenor que la señora Síndico, en el tema de las Finanzas, pues hacerle un exhorto al Tesorero para que presente a la brevedad esos informes ya estamos en el mes de junio, entonces solicítarle respetuosamente que sean presentados esos informes y si no fuera posible o que no se presentase pedirle respetuosamente a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, pues que citemos nosotros como integrantes de esta Comisión, es cuanto. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Muchas gracias señor Regidor, le cedemos el uso de la voz al C. Regidor Ernesto Sánchez Borjón.- Buenas tardes con su permiso, como es bien sabido ya todos sabemos que estamos casi a dos meses de iniciar con las Ferias de Fresnillo y mi pregunta es, que por ahí ya se escucha que ya hay movimientos para la organización y mi pregunta es, vamos a contar con la misma persona que la realizó el año pasado, va a ver cambios, creo que yo como Regidor yo y mis compañeros si nos interesa mucho que es lo que está sucediendo con la organización de la Feria, si va a ver algo que tenga que pasar por Cabildo para realizarse los festejos de la Feria 2018. Es cuanto. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Muchas gracias señor Regidor, únicamente para comentarle en descargo esta dialogando en este momento con el Secretario del Ayuntamiento dependemos precisamente para nombrar lo que es el Presidente del Patronato, de lo que es la aprobación del Reglamento que está en la Comisión de Educación y Cultura, yo espero que la próxima semana en breve tengamos ya una definición muy clara en ese

sentido es el compromiso de cara dispuesto a su petición señor Regidor, muchas gracias. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento.** - Gracias señor Presidente, el motivo de la solicitud, es para yo ceder a nuestro jefe de Gabinete la voz para darle lectura al **Decreto 399** que nos llega también de la Legislatura y le pido por favor a nuestro Jefe de Gabinete nos exprese lo conducente por favor. **Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez, Jefe de Gabinete.** Nuevamente agradeciendo el uso de la voz y emitiendo ya el protocolo, para presentarles aquí ante el Cabildo, algo que, bueno debería de ser de mucho gusto para todos ustedes porque esto realmente viene a convertirse en otro de los reiterados momentos históricos que les comento que está atravesando este Ayuntamiento y es la notificación que se hace por parte del Poder Legislativo del Decreto 399 el cual el Poder Legislativo la LXII Legislatura denomina a Fresnillo como "CIUDAD HISTÓRICA". En este sentido ustedes recordaran que durante el año pasado se estuvo trabajando en esta Iniciativa, se llevó a la Comisión de Cultura, se llevó al Pleno, algunos Regidores acompañaron al Presidente Municipal José Haro, a entregar de manera formal la solicitud que se hace para que Fresnillo a partir de ahora sea reconocido como Fresnillo "CIUDAD HISTÓRICA", este es un reconocimiento que le hace la máxima representación popular que es el Poder Legislativo y fue un trabajo, bueno, que se estuvo conformando con el Cronista con Historiadores, concedores de aquí del Municipio, se hizo desde la Jefatura de Gabinete una iniciativa un documentos que fue presentado a la comisión y posteriormente a todos los Regidores y que lo tuvieron que aprobar en recientes fechas y bueno afortunadamente el Congreso considero que existen motivos suficientes para que Fresnillo tenga esta denominación y que sería el segundo Municipio que tenga la denominación de CIUDAD HISTÓRICA, el primero fue el Municipio de Ojo Caliente y bueno en esto que puede ser un o más bien que ya se convierta en un gran legado para el Municipio de Fresnillo que habrá de dejar esta Administración este Ayuntamiento, de que el Congreso ya autorizo y bueno ya nomás para finalizar con la Declaratoria que hace el Congreso, voy a dar Lectura al Decreto, que dice: **SE DECRETA: Se declara Ciudad Histórica a la Cabecera Municipal de Fresnillo Zacatecas, Artículo I. Se declara Histórica la ciudad de Fresnillo Cabecera Municipal de Fresnillo, Zacatecas, en Sesión Solemne que se habrá de celebrar en el Ayuntamiento de esa ciudad con la participación de los Tres Poderes, es decir habrá de hacerse una Sesión Solemne con la participación del Gobernador del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Congreso del Estado,** que también es una situación que no se había dado en el Municipio de Fresnillo, que este Ayuntamiento va a recibir en Sesión Solemne a los tres Poderes. Entonces sería cuanto darles a conocer este gran logro que ha tenido para los ciudadanos fresnillenses por parte de este Ayuntamiento, sería cuánto señor Secretario. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento.**- Muchas gracias Señor Licenciado Jefe de Gabinete, les decimos también a todos los Regidores que quieran o también al público en general que deseen una copia del DECRETO pueden pasar a la Secretaría de Gobierno para que se las entreguen. Así mismo le informo señor Presidente que han sido agotados el registro de participaciones en Asuntos Generales. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias Señor Secretario, para finalizar con el Orden del Día, pasamos al **Punto Catorce.- Clausura dela Sesión.**- Y les solicito a todos los presentes, se sirvan poner de pie, Siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos de este día viernes quince de Junio del dos mil dieciocho declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos por su asistencia y que tengan un excelente fin de semana.

A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz

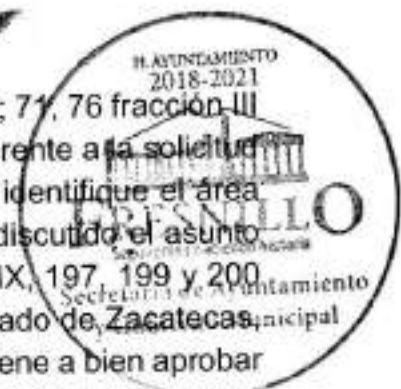
Acta No. 57
Sesión Ordinaria de Cabildo
29 de Junio del 2018



Siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día **viernes veintinueve de Junio** del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Para dar inicio a esta segunda sesión del mes de junio solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Andrea Díaz Dueñez: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Justificante.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente** Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente.** Regidora Karla Eugenia Barajas: **Justificante.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Ausente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Justificante** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Ernesto Sánchez Borjón: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **10 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.**- Y solicito nuevamente al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su permiso señor Presidente en este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 15 de Junio del 2018. **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a la "Solicitud que presentan los vecinos de la colonia Electricistas, para que se identifique el área de donación correspondiente a esta colonia"**. Petición que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Cinco.**- Lectura de correspondencia. **Punto Seis.**- Participación Ciudadana. **Punto Siete.**- Asuntos Generales. **Punto Ocho.**- Clausura de la Sesión. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias señor Secretario, hago la propuesta para este Cabildo de modificación del Orden del Día, de incluir en el **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación; sobre el punto referente **A la Integración del Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal el Tesorero Municipal, el Contralor y un Coordinador Técnico designado por el Presidente Municipal,** como complemento a la Comisión de **Entrega, dentro del proceso de entrega-recepción de la Administración 2016-2018 a la Administración 2018-2021.** Que se conformó y aprobó en la Sesión Ordinaria Itinerante del Cabildo de fecha 18 de Enero del 2018, según lo establecido en el Artículo 6°. Transitorio de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Zacatecas. Y de igual manera se pudiese consentir la posibilidad de incluir en el **Punto Seis.**- Análisis discusión y en su caso

aprobación para que se asigne Presupuesto para la adquisición de los bienes y pagos de evaluación contemplados en el Programa Operativo Anual 2018, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Proyectos, Convocatoria Externa, Policía de Proximidad y fortalecimiento de equipo, vehículos, los bienes y servicios considerados dentro de estos proyectos son Motocicletas equipadas, como Moto Patrulla, con balizamiento, uniformes, evaluaciones de control y confianza para aspirantes. Pongo a consideración de este Cabildo estas modificaciones, esta a consideración la propuesta de incluir en el Orden del Día estos puntos mencionados y le solicito al Secretario dar cuenta del resultado de la votación, los que estén por la afirmativa. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz** - Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Ayuntamiento se incluyen los puntos mencionados en el Orden del Día. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto**.- Derivado de ello en este momento pasamos al **Punto Dos**.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Y solicito a consideración del Pleno la Aprobación del Orden del Día, con la modificación de los puntos integrados y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día, con las modificaciones propuestas por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto**.- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Tres**.- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 15 de Junio del 2018. Y le solicito atentamente al señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le voy a solicitar al señor Presidente a usted y a la señora Síndico Municipal, así como a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto**.- Está a consideración la propuesta del señor Secretario, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable cabildo se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto**.- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 15 de Junio del 2018 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 15 de Junio del 2018 por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto**.- A continuación pasamos al **Punto Cuatro**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a la "Solicitud que presentan los vecinos de la colonia Electricistas, para que se identifique el área de donación correspondiente a esta colonia". Petición que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento. Y le solicito al señor Secretario tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Con su permiso señor Presidente: Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 25 de Junio del año 2018 y con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 Fracción XXVII inciso k) de la Ley

Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, referente a la solicitud que presentan los vecinos de la colonia Electricistas, para que se identifique el área de donación correspondiente a esta colonia. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas,



esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud que presentan los vecinos de la colonia Electricistas, para que se identifique el área de donación correspondiente a esta colonia.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 25 de Junio del 2018, El Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce la Dra. Geovanna Xyklady Cabrera Girón, Ing. Julio Tomás García León, y la maestra Andrea Díaz Dueñez. **El C. Lic. Javier Torres Rodriguez Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias Secretario, le pido de una manera respetuosa, se encuentra entre nosotros el Arq. Alfonso Hernández Valdez, nos pase a dar una exposición de motivos de este punto. No se encuentra el Arquitecto, pero le vamos a pedir a la Arquitecta Carolina Calderón nos haga favor de hacer uso de la voz. **La Arquitecta Carolina Calderón.**- Buenas tardes señor Presidente, señora Sindico señor Secretario, Honorable Ayuntamiento. Iniciados los trabajos que se tienen en la colonia Electricistas, donde se está ejecutando la obra de una ciclo pista y un área verde, recibimos el 11 de Junio, una solicitud por parte verbal, de una de las vecinas a esta zona donde nos presenta sus escrituras con clave catastral 038114, no sabíamos nosotros de la existencia de una calle, entonces corroboramos la existencia de esta calle que estaba tapando el acceso a su cochera. Una vez que se ha determinado que existe una calle se determina y se somete a su consideración para que no sea una calle sino solo una servidumbre de paso, pues esta servidumbre solo es para el acceso vehicular de esta vecina. Con el avance del proyecto se detecta que hay un área de la donación. Una de las partes del área de donación está en posesión de un particular de manera económica ya se ha hablado con él, él de manera económica ha reconocido que va a liberar ya esa área que pertenece al Municipio, el día de ayer también recibimos una solicitud de manera económica donde los vecinos de la colonia electricistas nos piden saber cuál es el área de donación que va a quedar en su totalidad, ellos tienen unas escrituras, entonces nosotros ahora estamos en la tarea de cotejar esas escrituras con lo que tenemos en levantamiento existente uniendo ya el área de donación que estaba en posesión del particular. Una vez que nosotros tengamos las medidas nos dirigiremos a la dirección de Catastro para que puedan hacer la certificación correspondiente. Es cuánto. **El C. Lic. Javier Torres Rodriguez Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias Arquitecta, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de levantar su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos para tal efecto, someto a la consideración la aprobación del mismo y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presiente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto relativo al **Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a la "Solicitud que presentan los vecinos de la colonia Electricistas, para que se identifique el área de donación correspondiente a esta colonia"**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. Javier Torres Rodriguez Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias señor

Secretario pasamos al **Punto Cinco**. - Análisis, discusión y en su caso aprobación; sobre el punto referente a la Integración del Ayuntamiento y un Coordinador Gobierno Municipal el Tesorero Municipal, el Contralor y un Coordinador Técnico designado por el Presidente Municipal, como complemento a la Comisión de Entrega, dentro del proceso de entrega-recepción de la Administración 2016-2018 a la Administración 2018-2021. Que se conformó y aprobó en la Sesión Ordinaria Itinerante del Cabildo de fecha 18 de Enero del 2018, según lo establecido en el Artículo 6°. Transitorio de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Zacatecas. Le solicito al señor Secretario, tenga a bien presentarlos la exposición de motivos de este punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**. - Muchas gracias, con su permiso señor Presidente, y quisiera mencionarle que de acuerdo a los nuevos transitorios y de la entrada en vigor de la nueva ley y en la actualización de las comisiones de la entrega-recepción en su Artículo 6°, nos menciona que los Municipios que se hubieren conformado en la Comisión de Entrega, de acuerdo a la que la Ley se abroga, deberán actualizar su integración en un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Ley, por lo que en las capacitaciones tenemos que hacer el nombramiento de quien va ser la comisión de entrega-recepción, así les informo que en actas anteriores se puso el punto de análisis discusión y en su caso aprobación sobre el punto referente a lo establecido en el Artículo 6°, transitorio de la Ley de entrega-recepción del Estado de Zacatecas, se integrará el Secretario de Gobierno del Ayuntamiento y Gobierno Municipal el Tesorero Municipal el Contralor y un Coordinador Técnico designado por el Presidente Municipal como complemento a la Comisión de Entrega que se conformó y se aprobó en la Sesión Ordinaria Itinerante de fecha 18 de Enero del 2018, dentro del proceso de entrega-recepción de la Administración 2016-2018 a la Administración 2018-2021. Es por eso que por instrucciones y designación del señor Presidente Municipal, se designa como el Coordinador Técnico al señor licenciado José Alberto Longoria Escobedo. Asimismo, les informamos que retomando el acta anterior se integra también un Regidor de cada una de las fracciones como ya estamos y ya lo mencionamos en la Acta anterior. Es por eso que si ustedes así lo ven darles del conocimiento para que este en actas de Cabildo para yo poder remitirla al Organismo Superior, en este caso la Auditoría Superior del Estado de que el Coordinador Técnico será el licenciado José Alberto Longoria. En el Acta pasada donde el licenciado Carlos Limas Sánchez Jefe del Gabinete nos hace del conocimiento queda como ser el responsable de coordinar las actividades al interior del Ayuntamiento. Entonces queda como responsable para tal efecto el Presidente José Haro de la Torre, la Síndico Municipal Amelia del Rocío Carrillo Flores, lo que le corresponde a los Regidores, serían: Jesús Badillo Valdez, Juan Eduardo Aguirre Reveles, Enrique Franchini Gurrola, Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez, Jorge Luis Guzmán Domínguez, El C. Raúl Ulloa Guzmán y esa sería la propuesta atendiendo al Artículo 54. Eso es por lo que se refiere a la modificación, señor Presidente, es cuánto. **El C. Lic. Javier Torres Rodriguez Presidente Municipal sustituto**. - Muchas gracias Secretario le solicito que registre por favor la asistencia del Regidor Jesús Badillo, y del Regidor Jorge Luis Guzmán respectivamente. A partir de este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee manifestar por favor levante su mano en este momento para participar. No habiendo oradores inscritos para tal efecto someto a su consideración la aprobación el mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**. - Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la Integración del Secretario del

Ayuntamiento y Gobierno Municipal el Tesorero Municipal, el Contralor y un Coordinador Técnico designado por el Presidente Municipal, como complemento a la Comisión de Entrega, dentro del proceso de entrega-recepción de la Administración 2016-2018 a la Administración 2018-2021. Que se conformó y aprobó en la Sesión Ordinaria Itinerante del Cabildo de fecha 18 de Enero del 2018, según lo establecido en el Artículo 6°. Transitorio de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Zacatecas. Ha quedado APROBADO. El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al Punto Seis.- Análisis discusión y en su caso aprobación para que se asigne Presupuesto para la adquisición de los bienes y pagos de evaluación contemplados en el Programa Operativo Anual 2018, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Proyectos, Convocatoria Externa, Policía de Proximidad y fortalecimiento de equipo, vehículos, los bienes y servicios considerados dentro de estos proyectos son Motocicletas equipadas, como Moto Patrulla con balizamiento, uniformes, evaluaciones de control y confianza para aspirantes. Le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento tenga a bien presentarnos la exposición de motivos de dicho punto. El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Con el permiso señor Presidente, el motivo de esta presentación y de esta modificación del punto de Acuerdo, es porque, como ya ustedes saben, nosotros como Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento, tenemos denominado Ejercicio FORTAZEC 2018 a la vez y lo que hemos estado en las evaluaciones trimestrales que ustedes han estado viendo y la que hemos estado sopesando por INEGI, seguimos dentro de los Municipios con mayor incidencia de inseguridad, es por eso que esta Secretaria de Gobierno a través de sus Instancias de prevención y las áreas técnicas le presentan al señor Presidente el Programa y el Proyecto de la Unidad de proximidad de la Dirección de Seguridad Pública. Este Proyecto cuenta como ustedes lo vieron con una temática en Diciembre debiendo elementos de chalecos verdes semejando para la seguridad, estos elementos se empezaron a trabajar desde diciembre para que estuvieran integrados en la corporación para que este proyecto bajara para Fresnillo. Es por eso que en la Unidad de proximidad de la Dirección de Seguridad Publica contará con un recurso humano de veinte personas de la Dirección de Seguridad, con 30 personas que ya están en Diciembre anexados, teniendo un total de 50 que serían 30 pie a tierra, que serían 4 motocicletas, serian 12 bicicletas, todo esto en el marco y de la solicitud por lo que se presenta, es porque nosotros giramos al licenciado Iván de Jesús Luna Amaro, un documento donde le solicitamos la solvencia del Presupuesto para la asignación lo cual existe en este momento pero tendria que ser valorado por ustedes para la autorización en Cabildo. Estamos poniendo el costo con la policia de la policia de proximidad del equipo completo tanto de uniformes tanto cascos tanto motocicletas como el equipamiento en un millón de pesos y también en este mismo oficio que designamos al Secretario, estamos poniendo al tesorero a su reserva la que tenga o cuando se tenga el Ayuntamiento como un proceso para su valoración y como un proyecto que también tengamos recursos para la evaluación de control y confianza para los aspirantes. Porque se los menciono de esta forma, como ustedes saben todos los aspirantes a Policía Municipal están siendo valorados por un Órgano Externo y nosotros creemos que podemos crear un departamento donde podamos darles un curso con anterioridad para podemos capacitar y tengamos mayor incidencia en que pasen nuestros elementos o los elementos propuestos para que los exámenes de confianza que están sucediendo en Zacatecas. Entonces nosotros le estamos solicitando presupuesto al Tesorero no ahorita y mañana si, si no cuando se tenga suficiencia quede como un proyecto para Fresnillo, quede como una situación que se

pueda generar para que nosotros tengamos también un marco dentro del plan operativo tenga una suficiencia dentro del Presupuesto. Lo que si se le solicita en este momento es la aprobación de poder tener suficiencia presupuestal la policía y la Unidad de Proximidad de la Unidad de Seguridad Pública. Es cuanto señor Presidente, estoy a la orden para cualquier pregunta. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.** - Muchas gracias señor Secretario en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo en este momento. No habiendo oradores inscritos someto a la aprobación de este Cabildo la aprobación del mismo y le solicito de igual manera al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.** - Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación para que se asigne Presupuesto para la adquisición de los bienes y pagos de evaluación contemplados en el Programa Operativo Anual 2018, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Proyectos, Convocatoria Externa, Policía de Proximidad y fortalecimiento de equipo, vehículos, los bienes y servicios considerados dentro de estos proyectos son motocicletas equipadas, como Moto Patrulla con balizamiento, uniformes, evaluaciones de control y confianza para aspirantes. Ha quedado **APROBADO. El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.** - Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete. - Lectura de correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Secretario se sirva desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.** - Con su permiso señor Presidente, tenemos en el punto de correspondencia y el ingreso a la Secretaría de Gobierno un escrito dirigido por el Lic. José Haro de la Torre, el cual menciona lo siguiente: H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, Presente: Aprovecho este medio, para enviar un respetuoso y cordial saludo a todos quienes integran el Cabildo Municipal, y de igual forma hacer de su conocimiento, que conforme a la solicitud de Licencia por tiempo indefinido para separarme del Ejercicio de las Funciones de Presidente Municipal de la Administración 2016-2018 que tuve a bien presentar en Sesión de Cabildo el pasado martes 27 de marzo y que en ese día la misma fuera aprobada por este mismo Órgano de Gobierno, en concordancia al Artículo 64 de la Ley Orgánica del Municipio; tengo a bien anunciar que habré de reincorporarme al cargo de Presidente Municipal a partir del día **miercoles 04 de Julio del que transcurre**, conforme a la fracción II del Artículo 64 de la citada Ley Municipal; lo anterior para dar el cauce legal que corresponda. Sin más por el momento, reiterando la Seguridad de mis consideraciones, me despido. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 28 de Junio del 2018. M.G.P. José Haro de la Torre. Es cuanto en lo que tenemos de correspondencia señor Presidente, ingreso a la Secretaría de Gobierno. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.** - Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Ocho.** - Participación Ciudadana por lo que le solicito al señor Secretario se sirva desahogar e presente punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.** - Le informo señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.** - Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Nueve.** - Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro para los oradores quienes deseen intervenir. Haciendo de su conocimiento que solo se les dará el uso de la voz a quienes deseen manifestarlo registrándose en este momento. **La C. Sindico Municipal, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.** - Gracias Presidente, nuevamente haciendo uso de la voz en los medios de

comunicación hace ocho días estuvieron presente en la reunión de la Comisión de Hacienda, donde formalmente se quedó de entregar a más tardar el miércoles el primer trimestre de los informes y bueno estamos a hoy viernes y no se ha recibido absolutamente nada. Entonces vuelvo a tomar el uso de la voz para pedirles a los directores que ahorita se identificó, ya fuimos a la capacitación de entrega-recepción y pues definitivamente de este año no tenemos absolutamente nada de informes y esto yo creo que también todo el Ayuntamiento tenemos que estar pendiente porque al final de cuentas también vamos inverso en ello. Es cuánto, gracias Presidente. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Muchas gracias con su permiso señor Presidente, pues nada más estamos a unos días de un proceso electoral importante pedirle a los ciudadanos que salgan a votar muchas veces hay descontentos con administraciones o con gobiernos, pues pedirles que salgan para que exista esa democracia, se quejan y muchas veces la gente ni acude a votar, entonces esa sería una de mis peticiones el exhorto a los ciudadanos que salgan a votar. Pedirles a todos los Partidos Políticos que sea una elección en paz, estamos viviendo momentos muy difíciles aparte del tema de la elección entonces, abonarle todavía más a pleitos o agresiones y todo eso pues no nos ayuda a nada como ciudadanos, pedirles a todos los partidos que más que busca del poder que sea la búsqueda de llevar a Fresnillo, por un mejor camino, desde pequeños siempre nos inculcaban la agresión, pedirles que cambie ese tema cuando muchas veces uno como padre que le pegan a tu hijo, no, tu friégatelo, entonces desde ahí venimos mal, pedirles que le demos giro a esa pega, que diferente sería si esa agresión se contestara con propuestas, ese era el tema que yo quería tocar y pues felicidades al señor Presidente Javier Torres por el lapso que le toco estar a cargo del terruño que me consta tanto quiere, fueron momentos difíciles el que tuvo que pasar usted, pero le aseguro que está contento desde allá, muchas gracias. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal sustituto.-** Quiero el uso de la voz únicamente agradecer en todo lo que cabe la confianza a este cuerpo Edilicio a la señora Síndico a los Regidores a las Regidoras para asumir con responsabilidad me dieron su voto de confianza para asumir con responsabilidad la posición más honrosa en el Ayuntamiento que es la Presidencia Municipal. A la Sexagésima Segunda Legislatura por su venia y compromiso pero sobre todo por su decisión unánime y positiva para transitar y conducir el destino de Fresnillo. Esta Administración se ha caracterizado para trabajar por la Grandeza de Fresnillo, tarea en la cual no únicamente participan en sí funcionarios del Ayuntamiento, funcionarios Municipales, si no la Sociedad en conjunto, el ama de casa, el empresario, el comerciante el estudiante el profesionista todos buscando siempre que en nuestro Municipio de ese gran paso ese gran salto que anhelamos y que reclamamos. Hoy 79 días de haber asumido este cargo les agradezco y les reconozco su esfuerzo de verdad encomiarles su esfuerzo, falta mucho trabajo por poner a Fresnillo en el nivel que merece en la posición que el Ciudadano desea verlo y viéndolo de una manera cotidiana, me mantuve como lo ofrecí atendiendo, buscando como el como si de las cosas haciendo equipo con este Ayuntamiento en Pleno respetuoso de los actores políticos y del proceso electoral siguiendo la misma línea y en cargo del Alcalde Constitucional José Haro de la Torre. Gracias a mis compañeras funcionarias, y funcionarios a los trabajadores de todas las áreas, al Sindicato le refrendo mi compromiso y le reconozco su gran valor, porque como lo dije en la toma de protesta son ellos quienes hacen el trabajo y nos hacen cumplirle a la gente cumplirle a Fresnillo, el trabajo continua el compromiso se refrenda por parte de este Ayuntamiento y por parte de su servidor. Mi gratitud a los fresnillenses espero haber estado a la altura de la encomienda, la historia y los ciudadanos por supuesto nos van a juzgar sobre lo que hicimos particularmente su servidor, estaré

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.

siempre a la orden de ustedes desde cualquier trinchera y bienvenido al Alcalde Constitucional continuamos con manos a la obra porque Fresnillo nos lo reclama y debemos seguir cumpliendo, muchísimas gracias a todos a los medios de comunicación de sobre manera, gracias por su apoyo gracias por su comentario, por su propuesta, absolutamente a todos de verdad desde el fondo de mi corazón muchísimas gracias. Es cuanto señor Secretario. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.** - Muchas gracias señor Presidente, le informo que se cierra el registro en el punto de asuntos generales. **El C. Lic. Javier Torres Rodriguez Presidente Municipal sustituto.** - Para finalizar con el **Punto Diez.** Clausura de la Sesión. Y les solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con diecinueve minutos de este día viernes veintinueve de junio del año dos mil dieciocho declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia, el día primero de Julio por supuesto todo mundo a votar Muchísimas gracias y buen fin de semana.

Acta No. 58
Sesión Solemne de Cabildo
2 de julio del 2018



Siendo las quince horas con once del día lunes dos de julio del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Solemne de Cabildo** a celebrarse en el **Patio Central de esta Presidencia Municipal**, **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Buenas tardes Señora Síndico, Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores y personas que nos hacen el honor de acompañarnos a esta Sesión Solemne de Cabildo. Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario se sirva pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe Quorum Legal para iniciar esta Sesión. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Buenos Días Señor Secretario, Señora Síndico Integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, **Presente.** Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles, **Ausente.-** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón, **Presente.-** Regidor Julio Tomás García de León, **Presente.** Regidora Andrea Díaz Dueñez. **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina, **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León. **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo, **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado, **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdez, presenta **Ausente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola, **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez. **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González presenta **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez, **Presente.** Regidor Ernesto Sánchez Borjón. **Presente.** Señor Presidente, Señora, Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos **13** con asistencia y por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Solicito al Señor Secretario dar Lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Dos.-** Declaratoria de **Recinto Oficial** el Patio Central de la Presidencia Municipal en virtud de la Sesión Solemne que se llevará a cabo. **Punto Tres.-** Mensaje de la **Dra. Geovanna Xyklady Cabrera Girón,** Regidora del Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Cuatro.-** Mensaje del **Lic. Javier Torre Rodríguez,** Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Cinco.-** Clausura de la Sesión. **Punto Dos.-** **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Declaratoria de **Recinto Oficial** el Patio Central de la Presidencia Municipal en virtud de la Sesión Solemne que se llevará a cabo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del Resultado de la votación. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informe Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras Señores Regidores que por **unanimidad de este H. cabildo,** el presente punto ha quedado aprobado. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Una vez declarado Recinto Oficial el Patio Central de la Presidencia Municipal de Fresnillo, solicito al Secretario continuar. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Procedo a desahogar el presente orden del día y pasamos al **Punto Tres.-** Mensaje de la **Dra. Geovanna Xyklady Cabrera Girón,** Regidora del Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Por lo que le solicito sea tan amable de pasar a este pódium y realizar lo conducente. **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.-** Buenas tardes, me dirijo al H. Cuerpo Edificio en Pleno como representante de la Fracción del PRI a parientes y amigos que en vida compartieron grandes momentos con el distinguido Profesor Manuel Flores medina. Tengo el honor de compartir ante

ustedes algunos de los grandes atributos que le dieron forma a un personaje emblemático de Fresnillo. Con respeto, admiración y gran responsabilidad pronuncio estas líneas como un justo homenaje a la persona, al Profesor y al líder social, nace en la Comunidad de Beña en 18 de junio de 1945, siendo el mayor de un total de 13 hijos. Juana María, Juan de la Cruz, Margarito, Valentín, Julia, Alfredo, Victoria, Arturo, Emiliano, Humberto, Ma. Guadalupe y Jesús, hombres y mujeres políticos en diversos ámbitos. El recuerdo agradable de un hombre cabal, verdadero amigos, destacado prista y compañero devoto a la democracia y justicia social, son los atributos que le dan forma a estas líneas. El Profesor Flores se condujo siempre bajo los principios del orden, la disciplina, lealtad características que le abrieron una gran cantidad de amigos y aliados a lo largo y ancho del Municipio de Fresnillo. Siempre se mantuvo orgulloso de su esposa la Maestra Belem Rodarte Guardado, con quien compartía diversas pasiones como la historia. Padre leal que manifestó hasta el último momento su amor por Venus Alejandra Flores y Luis Alberto, además de ser siempre un entusiasta abuelo par Ana Belén, Luis y Paloma. En todo momento se mostró orgulloso de sus orígenes basados en la cultura del esfuerzo, teniendo una admiración profunda por sus padres Ma. Guadalupe Medina Gamba y Margarito Flores Gutiérrez, personas que le marcaron siempre el sentido de la vida, le brindaron compañía en cada paso de su travesía y que el tanto amó. Manuel Flores Medina inició como Maestro Rural en la Comunidad Labor de Santa Bárbara, posteriormente sirvió en Beña, para después hacerlo en Santa Anita y en la Comunidad Ramón López Velarde, en esta travesía al servicio de la Educación se hizo acompañar del sacrificio y admiración pues para llevar las letras hizo grandes caminatas, recorrido lleno de entusiasmo y verdadera pasión por la doctrina. En lo que respecta a su carrera política, destaca su lealtad absoluta hacia el Partido Revolucionario Institucional al que dedicó más de 50 años de su vida bajo un ejemplar convicción, firme en tiempos de adversidad y tiempos de ingratitud. El Profesor Manuel Flores Medina fue categórico heredero de la ideología prista, instituyó innumerablemente victorias políticas, le dio conveniencia al desarrollo político en México, el bienestar del Estado y la fortaleza de Fresnillo por la vía democrática. Gestor en antropografía reconocida por la totalidad de los liderazgos pristas en el Municipio, estratega, operador político destacado. Regidor en 2 ocasiones, Diputado Local, Contralor Municipal y titular de diversos cargos clave al interior de nuestro partido que fue para el su segundo hogar, su refugio y canal de grandes habilidades para el consuelo la negociación y el parto. El Profesor Manuel Flores, era poseedor de una gran personalidad agradable y por demás resolutiva. Su estilo único para comunicar y obtener para la gente es digno de replicar pero imposible de reproducir. Esta incesable pérdida es la invitación para honrar a un extraordinario modelo de comportamiento, destacado político y extraordinario ser humano. Este mensaje es imposible compensar cada una de las vivencias, anécdotas... esta es la oportunidad de demostrarle nuestro respeto y admiración por última ocasión ante su presencia. Sin duda su recuerdo quedará en nuestros corazones permanentemente siempre como referente de cómo debe ser un verdadero Ciudadano Fresnilloense. Hoy perdemos a uno de los últimos barzones de la política Fresnilloense, para una generación que consolidó la vida en democracia a este mineral, sus obras hablarán por sí solas, el será un referente obligado en las filas del partido, su pueblo vivirá por siempre en los corazones de quienes tuvimos paz, fortuna de coincidir con él. Profesor Manuel Flores Medina Fresnillo le reconoce su esfuerzo, gracias... **Punto Cuatro.- Mensaje del Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** En mi caso le debo mucho de lo que represento políticamente el día de hoy por sus comentarios que se convirtieron en un mensaje en mi actuar cotidiano, un día Don Manuel me dijo yo fui Diputado, subí a tribuna a levantar la voz, fui en contra del Gobernador en aquel entonces y con esto le

digo Javier que haga lo propio, nos e achique ni le de miedo, no pasa nada, a Fresnillo siempre le ven hasta el último, estamos obligados a que nos pongan en la lista de prioridades. Échele para adelante mi Diputado me dijo siempre contara con su servidor el último de sus amigos. Toda la vida voy a recordar cuando terminaba una comunicación telefónica con Don Manuel que se refería a su servidor diciendo: Esta usted informado Señor, un hombre de buen aporte, de equipo, firme a sus convicciones a sus ideales vertical de una sola pieza, un hombre de familia con arraigo, siempre cauto, siempre dispuesto, personaje ejemplar, político de altura institucional. Don Manuel siempre fue para apoyar y para hacer crecer a alguien, un hombre que deja huella, conocedor de nuestra historia, parte fundamental en nuestro andar político de muchos, apreciado y querido por todos, respetado porque siempre se dio a respetar, la palabra en boca propia orientar y enseñar que todos los presentes lo vemos así. Hoy me siento con honor que siempre fue de los políticos de la vieja guardia que vivieron muchas transiciones con pasión sin desbordar en ningún momento su ánimo, por el contrario siempre transmitiendo cordura y firmeza. Hace algunos días sostuve una comunicación vía telefónica con Don Manuel lo escuché como lo expuse hace un momento. Lo escuché ecuánime, lo escuché alegre animado, siempre con una palabra que se queda grabada, en nuestras memorias, hoy desde el Centro de Fresnillo, desde esta su casa le brindamos honor a quien honor merece a nombre del Alcalde Constitucional Lic. José Haro de la Torre del Ayuntamiento de Fresnillo del Cabildo y de la voz propia, nos unimos a la pena que embarga a la familia del Profr. Manuel Flores Medina, descanse en paz, se que ya está con muchos de los nuestros y que seguirán como hasta hoy donde quiera que estén, no es un adiós Don Manuel, es un hasta pronto, fortaleza y paz interior le deseo a su familia que gira en torno a este gran personaje, a este gran Fresnillense, les pido nos pongamos de pie y le brindemos un fuerte aplauso... **Maestra Belem Rodarte Guardado**.-... Como compañero fue un hombre íntegro, limpio, sincero y sobre todo un buen padre de familia, pero mejor persona, agradezco este homenaje que para el estoy segura se lo llevará por la eternidad y yo se los agradezco infinitamente, yo que fui su compañera durante varios años, me siento orgullosa de haberle entregado a la sociedad de Fresnillo, de haber entregado al H. Ayuntamiento, funcionarios, amigos, personajes, de un hombre que entró con sus manos limpias y se va con las manos limpias, hasta pronto Manuel. **C. Margarito Flores Gutiérrez**.- Señoras y Señores, Jóvenes y Señoritas. Agradezco este homenaje que se la ha hecho al Maestro Manuel Flores Medina, yo Margarito fui su Padre, yo le doy las gracias a todos los presentes, gracias por estarle haciendo estos honores.... Yo forme un sujeto y lo llevé por un sendero para hacerse respetar con sus semejantes. ...Yo agradezco bastante vuelvo a repetir Dios nos dio siempre licencia de dar gracias, muchas gracias, Señores, Señoras, Jóvenes y niños, muchas gracias... **Punto Cinco**.- Clausura de la Sesión. **Lic. Javier Torres Rodríguez**.- Siendo las quince horas con cuarenta minutos del día dos de julio del año dos mil dieciocho, se declaran formalmente clausurados los trabajos de eta Sesión Solemne de Cabildo. Buenas tardes y que descanse en paz el Profr. Manuel Flores Medina. Muchas gracias por su asistencia.

ATENTAMENTE

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz

Acta No. 59
Sesión Ordinaria de Cabildo
13 de Julio del 2018



Siendo las once horas con cincuenta y un minutos del día viernes Trece de Julio del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Para dar inicio a esta sesión del mes de Julio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Justificante**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Andrea Díaz Dueñez: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **14 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solicito nuevamente al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su permiso señor Presidente en este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 29 de Junio del 2018. **Punto Cuatro.**- Toma de protesta del C. Miguel González Aparicio, como Regidor Propietario del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., Administración 2016-2018. **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación; referente al "DECRETO GUBERNATIVO", mediante el cual se otorgan estímulos Fiscales en apoyo al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de los Municipios del Estado, durante el Ejercicio Fiscal 2018, por lo que se propone la Baja Administrativa (pago de tenencia y placas) de 53 unidades vehiculares del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Que se presenta a través del Director de Finanzas y Tesorería, el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación; para autorizar al Presidente, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, a firmar el Convenio de Inicio de Actividades, que celebran por una parte Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, "NAFIN" como Fiduciaria del Fideicomiso para el ahorro de energía Eléctrica en lo sucesivo "FIDE" y por la otra el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación; para autorizar al Presidente, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, a firmar el Convenio de Ejecución de Acciones de Ahorro de Energía, que celebran por una parte nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, "NAFIN", como Fiduciaria del Fideicomiso para el ahorro de Energía Eléctrica en lo sucesivo "FIDE" y por la otra el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Ocho.**-

Lectura de correspondencia. **Punto Nueve**. - Participación Ciudadana. **Punto Diez**. - Asuntos Generales. **Punto Once**. - Clausura de la Sesión. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**. - Tiene el uso de la voz el Regidor Badillo y por favor señor Secretario si nos pudiera ayudar a registrar las asistencias de la Síndico Municipal y la Regidora Gamboa. **El C. Regidor J. Jesús Badillo Valdez**. - Gracias señor Presidente, solicito anexas en el orden del día este punto que tengo en mis manos si gustan que le de lectura. Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas. C. J. Jesús Badillo Valdez, Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable, H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, Presente: Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, solicitar a usted, dada la problemática que enfrenta actualmente el Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, en término económicos; su valiosa intervención y apoyo para promover una solicitud ante el H. Ayuntamiento a favor de nuestro Organismo para que sea beneficiado con un préstamo de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) a fin de sufragar el compromiso de pago de consumos de energía eléctrica de los Pozos y Rebombes, comprometiéndonos por parte del SIAPASF a liquidarlos a lo largo de este mismo mes conformes se vaya dando la recuperación de ingresos por el pago de nuestros usuarios. Sin otro particular por el momento, agradeciendo la atención brindada a mi solicitud, le refrendo mi más distinguida consideración. Quedo de usted. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 12 de Julio de 2018. Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director General del SIAPASF. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**. - Gracias señor Regidor. Pasamos al **Punto Dos**. - Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Y someto a consideración de ustedes compañeros este punto de orden del día que solicita al Regidor Jesús Badillo los que estén en la afirmativa de que se incluya este punto del orden del día para su análisis y discusión favor de levantar su mano. Queda integrado en el orden del día el punto solicitado por el Regidor Jesús Badillo. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, con la modificación propuesta y aprobada y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quien esté a favor de aprobar el orden del día con la modificación propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**. - Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día por **UNANIMIDAD** y así mismo se registran las asistencias de la Síndico Municipal y de la Lic. Mansol Gamboa Delgado, es cuanto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**. - Pasamos al **Punto Tres**. - Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 29 de Junio del 2018. Y solicito al señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**. - Señor Presidente voy a solicitarle a usted, a la Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**. - Esta a consideración de ustedes compañeras compañeros la propuesta del señor Secretario, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**. - Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del acta anterior. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**. - En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 29 de Junio del 2018 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Acta Anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**. - Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente



al 29 de Junio del 2018 por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Cuatro.- Toma de protesta del C. Miguel González Aparicio, como Regidor Propietario del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., Administración 2016-2018** y solicito al **C. Miguel González Aparicio**, tenga a bien presentarnos su credencial de elector, con el fin de cotejarla con la Constancia de Mayoría y Validez en la elección del Ayuntamiento 2016-2018, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Solicito al **C. Miguel González Aparicio** sírvase pasar al frente para realizar lo conducente. **C. Miguel González Aparicio Protesta desempeñar leal y patrióticamente, el cargo como Regidor Propietario del Honorable Ayuntamiento 2016-2018 Fresnillo Zacatecas, que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo y por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio? "¡Si, protesto! "Si así no lo hicieréis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".** En hora buena señor Regidor y sea usted nuevamente bienvenido a este Honorable Cabildo, Felicidades. Pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación; referente al "DECRETO GUBERNATIVO", mediante el cual se otorgan estímulos Fiscales en apoyo al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de los Municipios del Estado, durante el Ejercicio Fiscal 2018, por lo que se propone la Baja Administrativa (pago de tenencia y placas) de 53 unidades vehiculares del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.** Que se presenta a través del Director de Finanzas y Tesorería, el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Solicito al propio Tesorero Municipal tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto. **El C. L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.-** Buenos días señor Presidente, señora Síndico, señor Secretario, integrantes de este Honorable Cabildo y demás integrantes. En el mes de Junio el Gobierno del Estado tuvo a bien presentar un **DECRETO** en el cual emite la **Convocatoria**, para que se puedan aportar estímulos fiscales en apoyo al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de los Municipios del Estado durante el Ejercicio Fiscal 2018. Para ello nosotros realizamos la investigación de cuales obligaciones Fiscales se tienen pendientes ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado para poder dar cabal cumplimiento y poder ser beneficiados con dicho **DECRETO**. Este Decreto va enfocado más que nada a lo que es el impuesto sobre nómina que están obligados los Municipios a pagar a partir del **Ejercicio 2017** y el presente. Con ello el Gobierno del Estado lo que busca es apoyar a los Municipios para sanear la Finanzas para la próxima entrega recepción que se tiene ya en puerta es por ello que solicité mediante oficio al Secretario del Ayuntamiento para que se dé la baja administrativa correspondiente a los vehiculos que Finanzas nos notifica que no se ha pagado Tenencia vehicular así como las pláticas, para que se verifique ya la situación física, Este Decreto para ser más específico corresponde y es más que nada para que nosotros el Municipio de Fresnillo realice una breve organización Fiscal con ello nosotros, nuestras obligaciones al término de esta Administración estaríamos al día ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, le enviamos un listado al Secretario del Ayuntamiento para que se realizara la investigación y nos notificara la situación física de los vehiculos, me parece que cada uno de los Regidores tiene ahí el listado de los mismos, la situación física que guarda cada uno de ellos, es por esto que solicito tengan a bien aprobar la baja administrativa de los mismos, quisiera también que el Secretario apoyase dar lectura a cada uno de los vehiculos para que se mencione número de motor y situación de cada uno de los vehiculos. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas

gracias licenciado, le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que pueda ampliar este tema. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz** - Con el permiso señor Presidente, la investigación de los 53 vehículos que les hace llegar el señor Tesorero para la baja administrativa de Tenencia y Placa nos demos a la tarea de checarlos tanto físicamente, tanto administrativamente son vehículos que están absolutamente ya en baja total que ya no tienen funcionamiento o están realmente en ningún uso de ninguna área que tenga la Presidencia, mi intervención es para dejar muy claro que solamente es una baja administrativa de tenencias y placas y quisiera yo dar lectura a los números de serie de cada vehículo para que quedará muy claro y transparente que solamente esos vehículos son los que se van a dar de baja de tenencia y vehículo y quede registrado en actas los vehículos que así serán y solamente mencionaré los números de serie que le corresponden a cada uno para que queden registrado, si ustedes bien lo ven así o lo damos con el paquete completo como se les presente en sus expedientes. Damos lectura. Entonces continuo y con su permiso a todos y cada uno de ustedes: Municipio de Fresnillo, Zacatecas, Dirección de Finanzas y Tesorería, Padrón de vehículos antiguos pendientes de pagar en la Recaudación de Rentas y propuesta para baja: número económico **M-115** serie **9C6KE073970007204**, vehículo **M-15** Serie **9C2JD202X5R600043**, Vehículo **807** serie **1FTEW1E87AKK40618**, vehículo **809** serie **1FTEW1E85AKK40620**, vehículo **808** serie **1FTEW1E89AKK40619**, vehículo **406** serie **8AFDT50D446322502**, vehículo **135** serie **3ALABUBV92DJ272461**, vehículo **408** serie **1GCCS138668161610**, vehículo **409** serie **1GCCS139878175924**, vehículo **416** serie **8AFDT50DX96231094**, vehículo **685** serie **AC3JCU42919**, vehículo **647** serie **3VM2221135M00675**, vehículo **80** **177C4H873L1613877**, vehículo **97** **177C4H68H1480078**, **465** serie **1C4AJCAB8CD696798**, vehículo **556** serie **1FDJS34M9RHC20793**, vehículo **686** serie **3FDK36L41MA73294**, motocicleta **M-307** serie **3H1JA417XED309981**, motocicleta **M-308** serie **3H1JA4178ED309994**, vehículo **611** serie **3N1CB51S85K211745**, vehículo **614** serie **1GNFG15T851181744**, vehículo de motor **43** serie **8GGTFR141A105212**, vehículo **720** serie **8AFDT50D326268882**, vehículo **624** serie **9BWK05W2AP024456**, vehículo **452** serie **BAFDT50D146347776**, vehículo **353** serie **C5JTE57434**, vehículo **151** serie **3HAMMAAR3CL550627**, vehículo **152** serie **3HAMMAAR1CL550626**, vehículo **156** serie **1FDEF3G65BEC08988**, vehículo **157** serie **3HAMMAAR2CL599687**, vehículo **146** serie **3GBP7H1C75M120596**, vehículo **213** serie **ACSJXK81688**, vehículo **217** serie **3FFX6RYB9PD498200**, vehículo **257** serie **1GCCS139188180089**, vehículo **682** serie **11R0056372**, vehículo **650** serie **3N6CD13S6XK016711**, vehículo **632** serie **3VWRV09M28M629358**, vehículo **811** serie **3C6RDADT0CG155208**, vehículo **812** serie **3C6RDADT9CG155207**, vehículo **814** serie **3C6RDADT8CG136826**, vehículo **816** serie **3C6RDADTXCG136830**, vehículo **818** serie **3C6SRADT6DG510192**, camión **822** serie **3C6SRADTXDG510194**, camión **823** serie **3C6SRADT4DG510188**, vehículo **637** serie **1C4RDHAG3CC633052**, vehículo **226** serie **8AFDT50D936278124**, vehículo **263** serie **9BWEC05W68P007635**, vehículo **426** serie **1GCD59C95B8122125**, vehículo **760** serie **8AWLCO9E09A002236**, vehículo **350** serie **3GCEC30L8HM115625**, vehículo **454** serie **8AFDT50D566479247**, vehículo **409-A** serie **1GCCS139378132365**, vehículo **557** serie **1FDK30M9MHA75104**. Es cuando señor Presidente son los vehículos antes mencionados para baja administrativa y de pago de tenencia. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal** - Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna intervención con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y

someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **"DECRETO GUBERNATIVO"**, mediante el cual se otorgan estímulos Fiscales en apoyo al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de los Municipios del Estado, durante el Ejercicio Fiscal 2018, por lo que se propone la Baja Administrativa (pago de tenencia y placas) de 53 unidades vehiculares del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación; para autorizar al **Presidente, Sindico Municipal y Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal a firmar el Convenio de Inicio de Actividades, que celebran por una parte Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, "NAFIN" como Fiduciaria del Fideicomiso para el ahorro de energía Eléctrica en lo sucesivo "FIDE" y por la otra el Municipio de Fresnillo, Zacatecas.** Y solicito al Lic. Javier Torres Rodríguez, Director de Desarrollo Económico, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto y también al Ingeniero Luis Sucunza, a la conclusión de la exposición de motivos del licenciado Javier Torres. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Director de Desarrollo Económico.**- Muchas gracias señor Presidente, con su venia, por instrucciones del Alcalde José Haro de la Torre al final del mes de Marzo, la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado, nos reunió con personal de FIDE para exponernos un proyecto por demás ambicioso e interesante, el fideicomiso para ahorro de energía eléctrica FIDE y el Banco Mundial le ofrecen al Municipio de Fresnillo la posibilidad de acceder a un Fondo de hasta de 80 millones de pesos para cambiar la tecnología y letra iluminación de la ciudad. El Municipio de Fresnillo, es el único en el Estado en contar con esta posibilidad, cabe mencionar que en la República Mexicana son poco o menos de treinta los Municipios particularmente las capitales quienes tienen este gran beneficio y Fresnillo califico precisamente para tal efecto únicamente en el Estado de Zacatecas. El gran beneficio económico es que estos 80 millones de pesos si se requiriera esta cantidad serían prácticamente hasta el 70 % a fondo perdido y el 30% restante se pagaría con la economía que se genere precisamente derivado de lo que es el consumo de energía eléctrica. Es decir el Municipio de Fresnillo no invertirá ningún solo cinco ni recurso adicional precisamente para tal efecto. El banco Mundial y FIDE son quienes ofrecen este beneficio y serán, quiero ser muy categórico, los encargados en licitar, en realizar el proyecto en manejar el recurso y seleccionar la empresa o las empresas que dote de estas luminarias, este beneficio sería de gran utilidad para las administraciones venideras, ya que en el corto plazo, es decir hasta 36 meses quizás podrían ser menos, en 24 se cubriría con el porcentaje que se tome del saldo restante. Insisto, no se contraería deuda, seguiríamos pagando el mismo recurso pero en economías, generado por el mismo o el menor consumo que se paga por el resto, es decir únicamente 30% restante. Otro de los beneficios es la vida útil de las luminarias, la garantía es que cuando menos son cinco años de lo que tenemos de vida de estas luminarias en LED y bueno para comentarles que las que tenemos actualmente tienen una vida útil entre un año y seis meses y prácticamente dos años cuando mucho, lo que afecta las Arcas del Ayuntamiento por concepto de reposición y sobre todo de mantenimiento, en suma el Municipio después de este plazo que cubra este monto restante generaría una economía cercana al Ayuntamiento por los 2.5 millones de pesos mensuales, podemos continuar pagando con las luminarias actuales y seguir gastando en tecnología obsoleta sin lograr cubrir la demanda y exigencia de los ciudadanos, como se requiere o podemos entrar en este esquema que genera

múltiples beneficios pensando sobre todo en las siguientes administraciones y por supuesto sus finanzas, este proyecto es ofertado por única vez, si no lo aceptamos pasaría a otro Municipio que tenga interés y por supuesto sea considerado como segunda alternativa, reitero en el Estado de Zacatecas el Municipio de Fresnillo fue candidato para acceder a este financiamiento. Fresnillo, ustedes lo saben Regidores Regidores, señor Presidente señora Síndico, Secretario asistentes, Fresnillo demanda de servicios públicos de calidad, tenemos la posibilidad de entrar en un beneficio de gran calado para los habitantes no únicamente de la zona urbana sino también de la rural, es un proyecto que como nos dijeron hace un par de días en la ciudad de Zacatecas, el valor está en nuestra cancha, ya el FIDE ya el Banco Mundial está en la mejor disposición y quiero realmente ser muy categórico en este sentido podemos nosotros dotar de mayor iluminación generando sobre todo lo más importante economía para las nuevas administraciones o las vendedoras, pero lo más importante poner al Municipio de Fresnillo a la vanguardia con mayor luz. El convenio da inicio da inicio de actividades de estudios, no significa que nosotros vayamos en el futuro inmediato ya atender nosotros el contacto o ya el contrato asignado precisamente para ello, insisto, repito, son tres etapas la primera fue la propuesta que ya accedimos por parte de FIDE y el Banco Mundial con el interés signando lo que fue la carta de solicitud donde manifestaban al Ayuntamiento y nosotros de manera reiterada hicimos también la observación de que estábamos interesados, la segunda que sería está precisamente para poder signar el convenio y llevar a cabo el estudio que precisamente lo llevarían directamente ellos sin que nosotros invitáramos un solo cinco y la **tercera etapa** ya le tocaría a la siguiente Administración Municipal donde ya nos dirían que ocupamos el monto y lo más importante el plazo y ya signar el Convenio. Insisto no es una cuestión ni de arrendamiento ni nosotros tocaríamos un solo cinco, 70% de estos, quizás 80 millones pudieran ser 50 o 40 dependiendo del estudio que haga FIDE o el Banco Municipal para que nosotros pudiéramos acceder. Reitero no erogaríamos un solo cinco la Administración más allá del margen que estamos pagando actualmente superior a los 5 millones de pesos por concepto de Alumbrado Público. Es cuánto señor Presidente, me reitero a las órdenes de usted. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Director, le cedo el uso de la voz al Ingeniero Luis Sucunza por si desea ampliar la información un poco más técnica del punto del orden del día. **El C. Ingeniero Luis Sucunza.**- Gracias, buenos días con su permiso señor Presidente, antes de iniciar con esto voy a pasar con cada uno de ustedes a entregarles una información al respecto de lo que es esta tecnología LED y de los beneficios y de los buenos resultados que puede tenerse al respecto. Me voy a permitir pasar con cada uno de ustedes, si quiere les damos unos minutos para que los regidores lean el documento, para que lo vaya explicando, está muy fácil de digerir pero para que ustedes lo vayan viendo conforme la explicación, por favor. Aquí viene una información para que se conozca desde lo que es el FIDE, lo que es el Banco Mundial, viene la información también referente a lo que es el costo de energía eléctrica que se tiene en el Municipio. Esta considerado el año 2016, 2017 y al final que me acaban de entregar, que nos hicieron llegar por parte de Zacatecas lo del año 2018, lo que va en este tiempo. Eso es lo que se está presentando, también se está dando a conocer los principales beneficios del Alumbrado con lámparas LED que le voy a dar lectura rápidamente, proporciona mejores niveles de iluminación reducen los índices de inseguridad, permite incrementar la nitidez de las imágenes capturadas por las cámaras de seguridad, propicia el flujo de peatones en horario nocturno, mejora la visibilidad del paisaje y la arquitectura local entre otras. Los problemas de Alumbrado Público en México, son los altos costos de mantenimiento a esto quiero yo comentarles que se tiene un estimado aproximado de que al año el cambio de balastras y focos

tiene un costo de aproximadamente 700 mil pesos, lo que realmente se tiene en la mancha urbana una cantidad de 11 mil lámparas y en el área rural alrededor de 6 mil lámparas y ahorita, bueno pues es una gran cantidad. Aquí están cambiando balastros y focos para poder dar mantenimiento entre otras que es fotoceldas y cambiando equipos de control cables en fin otras cosas, reemplazo de luminarias reemplazo de balastros lámparas luminarias obsoletas o dañadas altos costos de energía eléctrica como lo mencioné en esas tablas la infraestructura que es deficiente, cableado en malas condiciones y robo y vandalismo de elementos de instalaciones. También está una información donde se ve lo que es la tecnología de vapor de sodio que es luz amarilla que era la que se utilizaba y se utilizó hasta los años noventa. Después se utilizó lo que ahorita tenemos aditivos metálicos que esa tecnología inicio precisamente en los años noventa, aquí se ve la cantidad de iluminación que produce cada uno de ellos y al final esta lo que es la tecnología LED, el consumo también que se tiene volúmenes y que tipo de lámparas está en el consumo el compuesto que es lo que tiene el ahorro de energía y el costo aproximado, esta es una comparativa que se está presentando de lo que ha sido la iluminación en el Municipio de Fresnillo, aquí en la actualidad, aquí en la zona urbana tenemos por lo general es todo de aditivos metálicos y son de 175 watts, más el consumo que es la balastra que es de 25 watts, en la zona rural si se está considerando todavía la luz amarilla que es vapor de sodio de 150 watts, mas también el consumo lo que es la balastra y al tener la tecnología LED pues desde luego el mantenimiento se reduce bastante, porque ya no es el mismo porque no llevan los mismos componentes tienen una mayor cantidad de iluminación y por consecuencia también un gasto muy reducido en el consumo de energía eléctrica, esa es otra de las comparativas que estamos haciendo. De otra manera muy simple y muy sencilla se hace una presentación de lo que ha sido el avance de lo que era un foco incandescente que todos utilizábamos al foco ahorrador que es fluorescente a lo que es la tecnología LED y ahí viene precisamente la gran diferencia de utilizar un tipo de iluminación y otro. Y viene otra hoja también de las ventajas, bueno pues la luminosidad se incrementa, se incrementa la seguridad, en este caso es autofinanciable, con los mismos ahorros de energía que se van a tener del gasto se puede subsanar esto son flujos positivos para el Municipio y no genera ninguna deuda. Algo que también es importante mencionar de acuerdo a este proyecto es que se esta manejando a una tasa 0, o sea por medio de lo que es el Banco Mundial y lo que es el FIDE, 55% de ahorro energético reducción en la contaminación y que no contiene mercurio, no contiene sustancias que puedan dañar el medio ambiente, esto es así a grandes rasgos por eso quise hacerles la entrega a cada uno de ustedes de los beneficios que se tienen al hacer el cambio de este tipo de iluminarias y como les menciono ahí en lo que es aditivos metálicos, estamos hablando es una tecnología de los años noventa a la fecha, estamos en el 2018 y esto va a traer yo considero muy buenos resultados muy buenos beneficios para el Municipio de Fresnillo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Gracias Ingeniero Sucunza, se abre en este momento el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **La c. Regidora Marisol Gamboa Delgado.**- Muchas gracias, muy buenas tardes señor Presidente, señor Secretario, compañera Síndico, compañeros Regidores, bueno pues mi participación va encaminada a lo siguiente: Yo quisiera hacerles la invitación a mis compañeros Regidores, compañeros y compañeras que pensáramos muy bien y con mucha responsabilidad el sentir de nuestro voto en el caso del punto seis y el punto siete de los Convenios, aquí hemos investigado, ayer me puse a investigar en la Administración inmediata anterior, hay una serie de auditoria de observaciones por el mismo tema de luminarias. Es un tema muy importantes que considero que 80 millones de pesos que

estamos hablando para el Municipio, como para analizarlo en un muy corto tiempo en un periodo de horas analizarlo y votarlo de esta manera yo quisiera pedirles que lo analicemos, a lo mejor es un buen proyecto pero también pedir que el punto seis y el punto siete se vaya a la Comisión correspondiente, como lo dice nuestra Ley orgánica del Municipio, un tema así debe de pasar por la Comisión correspondiente y salir con un dictamen adecuado y el dictamen que corresponda para que vaya con esta documentación y así poder votar. Yo mi petición mi propuesta es que se regrese a Comisión que se vaya a Comisión porque no paso, que nos inviten a los que son integrantes de la Comisión a los que no y solamente analizarlo con más detalle, verdad, para después votarlo con mucho gusto pero tener la certeza de que lo estamos haciendo con la responsabilidad y la legalidad que debe caracterizar las decisiones de los Regidores, de no ser así de que no se regrese lo adelante mi voto será en contra. Es cuanto Presidente, muchas gracias. **El C. Regidor Rubén Méndez Martínez.** Gracias, muy buenas tardes, con su permiso señor Presidente, le quiero manifestar señor Presidente que mi voto será en contra, para empezar nos faltó información, a mí, no sé si a ustedes compañeros, a mí no me llegaron los Convenios toda esa información no me llegó, debió haberse tomado primero a la Comisión correspondiente, no dudo a lo mejor de los beneficios que pueda tener el Municipio, pero coincido totalmente con la Regidora Marisol Gamboa, necesita un mayor análisis, no podemos aprobar ahorita así a la ligera algo que a lo mejor el Municipio va a tener que invertir a un determinado tiempo, que nos está pasando ahorita de la mayoría de las luminarias no funcionan, por ese Convenio que se llevó a cabo en la Administración pasada. Entonces compañeros Regidores mi voto va a ser en contra, yo digo que ya queda a conciencia, análisis de cada uno de nosotros. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.** Buenos días con su permiso a todos los presentes, efectivamente yo coincido con los compañeros, yo creo que si no es de decidirse ahorita en este momento yo creo que sería bueno que lo analizáramos, incluso pues hay que convocar ahí a la Comisión de Servicios o en este caso de Gobernación para darle agilidad a esto y me parece bien, me parece muy buena ponencia, lo que hace el ingeniero Sucunza, y creo que es un beneficio muy bueno pero si la verdad pues si no se trata de decidir ahorita en este momento, yo creo que sí, debemos de analizarlo y verlo con calma, igual yo veo que aquí los Convenios pues si los tiene Raúl Ulloa, yo no sé de qué privilegios goza él y nosotros no, y esta información que nos acaba de pasar por parte del ingeniero, también es muy rápido para estarla analizando y pues esa es mi propuesta que lo bajemos a comisión y yo creo que solamente hacer lo poquito mejor de la cosas para que el día de mañana no nos sorprendamos de otras cosas que no analizamos bien. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.** Muchas gracias buenas tardes a todas y a todos, bueno yo quiero hacer una participación en tres partes, la **Primera** de ellas, bueno no sin antes sí quiero decirles, en la carpeta que se nos entregó antes, no venían tampoco los convenios en la mía, creo que en ninguno de ustedes la tienen, sí, uno quien más tú lo tienes Julio. Bueno en el mio tampoco y yo vine por ahí de las dos, tres de la tarde a recoger la copia y fue por eso que si yo lo tengo y me puse a estudiarlo ahí toda la tarde, bueno la participación les decía va en tres etapas la primera es como integrante de la Comisión de Servicios, que presidía nuestro amigo que en paz descansase el profesor Manuel Flores, durante lo que va de esta Administración descubrimos en varias ocasiones tratando diversos temas respecto a las luminarias, por eso creo yo que estoy un poco empapado y conozco el tema, porque durante todo este tiempo estuvimos recibiendo oferta y algunas propuestas del grupo DRAGON, recordaran ustedes que nos vendían energía más barata que la que nos vende Comisión Federal de Electricidad, pero ahí los inconvenientes eran que nos

obligábamos a un Convenio por 15 años, y a la larga pues iba a salir contraproducente, luego vinieron gente de Monterrey donde aparte de ofrecernos en que es más barata nos ofrecían también el cambio de iluminarias aparentemente sin costo, pero también nos obligaban a un Convenio por 10 años y al momento de hacer ahí una tabla de análisis, pues veíamos que eso le perjudicaba al Municipio. Debemos de partir de una cosa, hace dos años justamente para estas fechas el anterior Presidente Municipal Gilberto Devora Hernández, nos heredó la herencia maldita, yo así lo digo porque fue lo que consideramos el robo del siglo, hace dos años se licito la iluminación de 10 mil luminarias, no hace tanto tiempo pues seguramente los que están aquí presentes se acordaran la renovación de 10 mil luminarias, fue una licitación que por ciento ya lo decían aquí, está bajo observación y con observaciones fuertes, porque fue una licitación amañada y sin firmas y sin nada pero de las tres participaciones que hubo una propuesta de esa licitación era por 8 millones la otra por 13 millones y la otra por 23 millones de pesos. Bueno curiosamente eligieron la más cara la de 23 millones de pesos, ahí hubo una afectación al Erario Municipal, hubo una segunda afectación, cual, Las iluminarias que pusieron de esas 10 mil fueron luminarias de tecnología obsoleta. Aquí lo discutimos muchas veces, fueron unas lámparas de aditivos metálicos, una tecnología que se utilizaba en los años 90 y que la principal afectación bueno dos, tienen un periodo de vida no mayor a dos años y que son justamente las que ya están tronando ahorita, esas 10 mil luminarias que se robaron son las que ya están tronando ahorita, su periodo de vida está agotándose, eso nos iba a llevar obviamente a tener que renovar lámparas nuevas, la tercera afectación y lo dijimos muchas veces y hasta pusimos una denuncia en la Contraloría, porque esa tecnología esas lámparas de aditivos metálicos nos iban a incrementar el consumo de Energía Eléctrica mes con mes al Municipio y aquí están las tablas ahí se las acaban de demostrar ahorita y pueden ver que el recibo de luz mensual se incrementa a partir de que se instalan esas lámparas, insisto de tecnología obsoleta, gastonas de luz como no tienen una idea y todo eso en perjuicio del Municipio. Estamos llegando a esta etapa donde mes con mes el Municipio tiene que estar pagando entre 4.5 y 5 millones de pesos por concepto de energía eléctrica, gracias a la herencia de Gilberto Devora, por una mala decisión que tomo unos meses antes de irse de su administración, creo yo, de una manera muy irresponsable, les comento esto para que vean cómo llegamos a este consumo. Antes de esas lámpara el consumo era menor, 2.5 0 3 millones de pesos mensuales lo que pagaba el Municipio, se cambian esas lámparas y pum, se nos incrementa a 5 millones que es lo que estamos pagando ahorita. Bien el **segundo** punto de mi participación, analizando estos convenios, bueno veo algunas cosas que no me gusta o yo quisiera aclarar que desde luego estoy de acuerdo de que esto se turne a una Comisión especial para que se analice a detalle, discutamos estos asuntos y veamos la conveniencia o no de entrarle a un tema como estos, una de ellas se habla de una participación una inversión mínima de 400 mil dólares mínima, algo así como 8 millones de pesos y una máxima de 8 millones de dólares algo así como 80 millones de pesos, algo así, aquí viene en el Convenio. Se ha hablado aquí algo de un 70% de un 50% a Fondo perdido o esas cosas, yo no veo aquí en el documento y créanme que lo analice a detalle, yo no veo que donde diga que tal porcentaje va a Fondo perdido, no viene. Aquí en uno de los Convenios se hace mucho referencia al famoso anexo C, que tampoco me lo agregaron a los documentos que yo tengo. Ese anexo C, según lo entiendo y según lo que leí es donde puede hacer un desglose o una tabla de amortización de la deuda, si, que es aquí lo complicado, nos estaremos comprometiendo a unos tres o cuatro o cinco años dependiendo de los beneficios a estar pagando la misma cantidad que estamos pagando ahorita, 5 millones de pesos, es decir durante estos tres o cuatro o cinco años se va a estar pagando 5 millones



mensuales, mensuales, mensuales, mensuales, mensuales, si, hasta que
 haya una especie de retorno de la inversión y se pague solo y hasta que digan ya, ya
 no nos debes nada Municipio entonces ahora si ya vas a pagar, vas a pagar ahora si
 lo justo pero durante 3 o 4 o cinco años aquí lo dice el Convenio, se va a seguir
 pagando la tarifa que estamos pagando ahorita, esos cuatro millones y medio o cinco
 millones. A mí me gustaría ver una tabla de amortización de la deuda, yo soy escéptico
 con estas cosas y créame que no siempre el Bando Mundial le regala cosas a nadie,
 no, son inversiones que te las cobran y finalmente es deuda, esto es deuda, a corto a
 mediano a largo plazo pero viene siendo deuda. Veo yo también, bueno veíamos
 algunas cosas del Convenio, no lo tengo el famoso anexo C, que aquí se menciona
 tanto, habla también de que obviamente no le estarían entrando al 100 % de las
 luminarias que tiene Fresnillo. Aquí dice claramente que va a ser únicamente después
 de un estudio a ciertas avenidas a ciertos sectores a ciertas colonias, que según
 entiendo ingeniero va a ser únicamente a las que estén medidas, el 100% de las
 luminarias que tiene Fresnillo, que también ahí tenemos un grave error y una grave
 ineficiencia, es que no todo el servicio esta medido, es decir no tenemos medidor en
 el 100% de nuestras luminarias, hablamos de un 40%, únicamente de las lámparas
 que si se están midiendo y que tenemos un medidor, el otro 60% de las luminarias de
 Fresnillo no tiene medidor y C.F.E. nos cobra por todas estén o no estén prendidas
 C.F.E. te cobra por todo, si, entonces según veo también lo que leí aquí en el Convenio,
 eso sería únicamente en las áreas que están medidas, a las otras no se van a meter,
 entonces no se estarían renovando el 100% de las luminarias. Veo también el tema
 de, se habla mucho de lámparas de LED pero no veo las características y no todas las
 lámpara de LED son buenas, déjenme decirles y para prueba tenemos aquí en la salida
 a Zacatecas, el boulevard que tiene tres cuatro años que se entregó y como hemos
 batallado ingeniero porque son LED pero son muy deficientes, eran de marca patito y
 el proveedor estaba en Tepic y no encontramos nunca al proveedor para que viniera y
 que nos vendiera las piezas de repuesto, entonces fue un broncón, nosotros lo
 comentamos muchas veces en la Comisión de que siempre va a ser importante en que
 el Municipio invierta en lámparas de marcas hay unas marcas muy reconocidas muy
 conocidas a nivel Nacional que te garantizan un periodo de vida seis, siete o hasta
 ocho años, GENERAL ELECTRIC, ZONA BASIC, hay algunas de marca reconocidas,
 aquí en el Convenio no veo las características de la licitación, insisto que se vaya a
 poner a consideración, aunque lo licite FIDE aunque lo licite quien lo licite no veo las
 características pero si es importante, porque si se nos ponen unas PRADEST pero
 como esas que nos pusieron en la salida a Zacatecas, en tres años otra vez vamos a
 estar batallando. Entonces les digo si me gustaría y apoyo la opinión de los
 compañeros de que este asunto estos Convenios y más por lo que no los tienen en
 sus carpetas pues que nos vayamos a Comisión y allí lo analicemos más a detalle y
 por último que propuestas yo veo, o que propuestas pudiéramos hacer. Miren
 efectivamente lo peor es que el Municipio no haga nada, lo peor es que no hagamos
 nada y sigamos pagando esos 5 millones de pesos al mes de energía eléctrica, eso
 es lo peor, pero si que podemos hacer necesitamos 1. Yo se lo dije muchas veces
 ingeniero necesitamos que el Municipio de Fresnillo siga el ejemplo del Municipio de
 Villanueva, yo les platicué muchas veces esa experiencia, tenemos que salirnos del
 Convenio Estatal mediante el cual la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado
 le descuenta al Municipio vía participaciones, esos \$5'000,000.00, sí. Aquí está el
 Director de Finanzas y no me va a dejar mentir, el dinero de energía eléctrica no nos
 llega a nosotros y luego nosotros a la C.F.E. no, directamente de finanzas nos lo
 descuentan, porque hay un convenio estatal de todos los Municipios para que así sea,
 se descuenta directamente de participaciones y te fregaste, yo he insistido mucho en

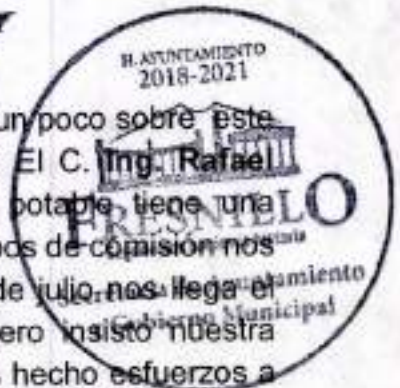
que tenemos que salimos de ese convenio, para que entonces sí como un cliente más ante la C.F.E. pedirle que nos cobre lo justo y únicamente lo que consumimos, haber C.F.E. porque me cobras por 15 mil luminarias que tenemos cuando tenemos muchas que no están prendidas o porque nos cobras 12 horas de energía al día de las 15 mil luminarias que tenemos en Fresnillo, como muchas de ellas no las prendemos 12 horas diarias, que se nos cobre lo que es, que se nos cobre lo justo pero eso tiene que ser únicamente saliéndonos de ese convenio que hay para que ya no se nos descuento de participaciones y que sea el Municipio el que con su recibo en mano pague mes con mes a C.F.E. pero entonces si ya apretándoles y diciéndoles a mí me cobras lo que es, no lo que tú quieras. Sí, eso como primera propuesta y Segunda, miren no sé si tengamos un estudio que si se realizara a ver cuánto le cuenta al Municipio invertir en lámparas de LED de buena marca que nuestro mismo departamento, que nuestra misma infraestructura renueve el 100% las lámparas del Municipio a tecnología LED, cuanto nos cuesta 15 millones, 20 millones, pues hagamos un esfuerzo ahí hay, ahí está el Fondo Minero, sería un buen esfuerzo y créanme que sería una muy buena inversión, entonces si renovando el 100% de las lámparas con LED, con nuestra inversión, con nuestro dinero a eso si ala tercero, al cuatro mes estaremos viendo el reflejo en el recibo de luz, una disminución considerable en el consumo, hagamos la inversión vale la pena, ahí hay recursos del Fondo Minero, ahí hay recursos del Fondo III, hay una buena cantidad podemos hacer el estudio quizás valga la pena hacerlo y bueno también luego dicen que podemos imaginar cosas grande, a mí me gustaría que en lugar de que estemos pensando en comprometer al Municipio o endeudarlo o comprometerlo a otras Administraciones, pues a mí me gustaría que a lo mejor un Presidente Municipal que hiciera una obra del sexenio, de su trienio, donde quizás hiciéramos un parque olíco no, para que el Municipio produjera su propia energía para que el Municipio produjera su propia energía y porque no ofrecerles a sus habitantes energía muy barata, algunos Municipios del País ya lo están haciendo, créanme, Fresnillo tiene unas características geográficas envidiables, muchos Municipios ya quisieran tener las condiciones que tiene Fresnillo, acá por rumbo de Chichimequillas, Orilla del Llano, donde las corrientes de viento son muy buenas para generar energía, insisto imaginémoslo una inversión de 200 millones de pesos para hacer un parquecito que sea autosuficiente para tu Municipio y además para tus habitantes que le des energía barata, imaginémoslo algunos cuantos años más adelante, yo soy de la idea de que en lugar de heredarle a la siguiente Administración, o las siguientes administraciones, en lugar de heredarles problemas, broncas y compromisos que quizás no puedan cumplir, les heredemos cosas buenas, ya lo vivimos nosotros, nosotros nos quejamos mucho de cómo nos entregaron la Administración y ahorita con estos 5 millones de pesos mensuales estamos viendo las afectaciones que nos heredó Gilberto, no hagamos lo mismo, yo los invito pues a que nos vayamos a Comisión, no llevamos prisa, nos vayamos a comisión analicemos los pro, los contras, unos buenos estudios y tomemos la decisión más correcta por el bien de Fresnillo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Si alguno más de los Regidores quiere hacer algún comentario o el Ing. Sucunza o el Director Javier Torres, con todo gusto. **Lic. Javier Torres Rodríguez.** Nuevamente con su permiso Señor Presidente. Efectivamente sí con respecto a lo que es el recurso que se manejaba aquí por parte de los Regidores de la instalación de las luminarias, que bueno que lo acotan que fue de la Administración pasada y por supuesto que la observación y lo que derive de esta observación va a ser sancionado precisamente por la Auditoría, se compren o no las luminarias, si se hicieron mal las cosas por supuesto que van a ejercer acciones que precisamente resarcitorias o como deben de ser por un lado, por otro lado esta iniciativa, esta propuesta es solo aceptar

que que se haga precisamente el estudio, no tenemos nosotros ahorita la capacidad financiera para realizar estudio de las luminarias que se requieran aquí en Fresnillo, y bueno creo que invertirle a lo mejor los 100 millones de pesos a este parque olico que dice el Regidor, ya le tocara conocer y de gestionar ms recursos para que ojalá lo pudiéramos hacer, ojalá lo veamos cristalizado estoy completamente a favor de ello, insisto es una iniciativa de gran calado para Fresnillo, no es una cuestión de interés personal, ni del Presidente Municipal y por supuesto de ninguno de nosotros, es únicamente de jarte la posibilidad a que la siguiente administración insisto sea manejado el tema de deuda, no hay deuda nos lo explicaron vino el titular de FIDE de Aguascalientes, estuvo con nosotros en la Ciudad de Zacatecas, nos lo expuso 2 veces, lo pongo a consideración inclusive de poder traerlo aquí para platicar en la Comisión para que dilucide y aclare las dudas porque esto se puede prestar, lamentablemente creo que a todo mundo cuando se habla de muchos millones de pesos piensa que es una cuestión de negocio, para mí su servidor y créame para mis compañeros de trabajo me to las manos al fuego no es esa la intención si trabajó de esa manera o si alguno por supuesto si había esa intención créame que no tenemos ninguna necesidad para realizarlo. La historia nos va a juzgar a los Fresnilenses y saben perfectamente a que nos dedicamos y que es lo que nosotros y que es lo que nosotros hemos hecho de nuestro patrimonio cada uno en lo particular, insisto es un convenio de aceptación de que se puede llevar a cabo este estudio de que se pueda decir precisamente al Ayuntamiento a la siguiente Administración que va a encabezar Saul Monreal y que estará también Raúl Ulloa como Diputado Local, aquí está la próxima Sindicato que saludo con respeto de que digan ellos de si creen que existe esa posibilidad de poder hacerlo. Lo único que no queremos es que se pase esta posibilidad lamentablemente estamos nosotros también ustedes saben que el Gobierno Federal está a punto de concluir el Gobierno Federal y también FIDE, las fiduciaria también tienen que meter expedientes y documentos para llevar a cabo, eso es únicamente la prisa, sin embargo vamos a ver hasta donde podemos extendernos con la cuestión de periodo, insisto es una cuestión que tiene que ver con dotar de mejor iluminación. Y con respecto lo que es el servicio medido lo comentaba efectivamente el Regidor Raúl Ulloa de que son esa inversión, se puede seguir pagando 3, 5 años, 10 ó 15 años eso va a seguir siendo mientras no tengamos un estudio, actualmente nosotros no tenemos la capacidad financiera y el tiempo para realizarlo queremos colgarnos de este apoyo precisamente que da FIDE para que nos den esa posibilidad del estudio, matemáticamente era para algunas Avenidas, lo que si queremos con este estudio Regidor es precisamente de que aquellas luminarias que no están con registro, que no tienen precisamente medición por supuesto también lo entendemos, Eso es lo más importante, hicieron también un ofrecimiento al Ing. Sucunza de que estuviera el Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad en la signación de este convenio para que efectivamente de una buena vez y por todas se le cobre a Fresnillo en base a lo que realmente consume y no únicamente al tanteo, tenemos algunos lugares y aquí no me va a dejar mentir el Ing. Sucunza que tenemos 4 o 5 lámparas y nos están cobrando cerca de 7 mil pesos. Eso se va a seguir cobrando exactamente igual, entonces lo pongo a su consideración, tengo también por supuesto esta propuesta de hablar con FIDE para que la próxima semana se pueda reunir con la Comisión de y ver pos supuesto el tema y me reitero, muchas gracias Señor Presidente. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Director, tiene el uso de la voz el Regidor Raúl, si me lo permite primero la Regidora Geovanna Cabrera Girón.- Bueno no tengo el convenio pero por la información que nos presenta aquí el responsable del Departamento, aquí es prácticamente que a

futuro a un corto, mediano o largo plazo sea autofinanciable la propuesta que será trabajar con **FIDE**, yo tuve la oportunidad de tener acercamiento con **FIDE** hace varios años y si les puedo garantizar que si es un fideicomiso serio que lo respaldan varios fideicomisos referente a **C.F.E.** este **FIDE** su es un fideicomiso muy serio que yo lo conozco, y creo que también aquí la fortuna sería que no es deuda, nosotros no estaríamos endeudando al Municipio, o sea que el convenio no es que endeudemos al Municipio por los 80 millones de pesos, no, no es deuda porque nosotros estaríamos pagando los 5 millones de pesos mensuales, lo estamos pagando, no estamos endeudando al Municipio, simplemente que en un corto, mediano o largo plazo va ser esto autofinanciable, así es como yo entiendo y de acuerdo les digo a la experiencia que tuve con **FIDE** y aquí es ahorrar, ahorrar nuestra propia energía, y yo me voy un poquito más atrás, el problema de las luminarias es porque también tenemos instalaciones obsoletas, instalaciones eléctricas obsoletas, entonces el problema no se va a terminar si cambiamos las luminarias a **LED**, ahí no se va acabar el problema, el problema es que hay mucha fuga de energía eléctrica por las malas instalaciones, entonces si se tiene que hacer profundamente un estudio a fondo y ojalá la siguiente Administración pueda hacer ese estudio a fondo porque el problema nunca se va a acabar cambiando las luminarias a **LED**, se tiene que hacer un estudio de fondo para hacer el análisis exhaustivo de donde se va la energía totalmente, paulatinamente se va a ir reflejando este ahorro pero no nos va a tocar a nosotros como Administración desde luego, esto es a mediano plazo. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** En cuanto a **FIDE** yo no tengo nada en contra de ellos es un organismo muy serio así como lo dice la Regidora que incluso no es únicamente para el tema de luminarias eh! Aquí en el mismo convenio lo desglosa es también la oportunidad de aprovechar **FIDE** para los pozos de agua que también pues aquí está el Director de Agua Potable no nos va dejar mentir que lo que más ahoga es el consumo de energía eléctrica, ahí está lo costoso, también sirve para hacer una serie de programas para renovar los equipos y que la energía eléctrica baje, hay otro programa en donde también propone la renovación y cambios de luminarias a los interiores de los Edificios Públicos, las lamparitas de aquí de las oficinas y los conectores todo eso también hay un programa que **FIDE** lo pone a consideración. En cuanto a eso no tengo ningún problema que no es deuda miren ahí es donde puede estar el truco, el engaño no porque razón es lo mismo que veíamos en las otras empresas que venían de Monterrey o en la misma Empresa Dragón, decían es que tu no vas a desembolsar nada, pues no ya lo estás desembolsando cada mes 5 millones, el compromiso es que durante tres, cuatro o cinco años tu sigas pagando los mismos 5 millones, ese es el compromiso, esa es la deuda en un año estamos hablando que Fresno paga 60 millones de pesos, en cuatro años $6 \times 4 = 24$, estamos hablando de 240 millones de pesos lo que Fresno pagaría si no hacemos nada, ahí es donde está el truco, **FIDE** te dice que el invierte una lana para que baje el consumo no sé cuántos millones ascienda para que puedan pagar, bueno aquí ya decía 80 millones de pesos suponiendo que invirtieran suponiendo les gustarían unos 40 millones de pesos que invierte **FIDE** ah! Bueno en tres años imaginense lo que estamos pagando 240 millones de pesos, si cuando ahorita nosotros hacemos una inversión de 15, 20 millones de pesos para lámparas **LED** se vería el reflejo inmediato y no estaríamos pagando en 3 o 4 años esos 240 millones de pesos, si me explico, esa es la tabla a la que yo me refiero un análisis de proyección de amortización de deuda, de ahorro de energía, que es importante hacerlo porque ahí es donde está el truco, cuando te obligan a pagar los mismos 5 millones de pesos durante 3 o 4 años, ahí está el truco, ahí está el truco, sí. Eso de que se haya elegido a Fresno el único Municipio del Estado yo también que por buenas gentes o que porque Fresno es muy bonito, no!, es porque Fresno está facturando más en todo el Estado por el concepto

de energía eléctrica, pues ahí está el negocio, sí, porque no se van por ejemplo a Guadalupe porque ahí su consumo es menor y ahí a lo mejor no conviene, Guadalupe anda pagando algo así como 2 millones 200 mil pesos por mes, no se lo frecen a Guadalupe porque ahí no hay mucho que ahorrar, aquí sí porque es el Municipio que más gasta, de los 58 Municipios Fresnillo es el que más gasta, por eso nos lo ofrecen, no crean que por buenas gentes, no es porque aquí ven inversión. Y bueno yo agarro la palabra de que vengan las personas de FIDE, nos vayamos a Comisión de Servicios, incluso la de Hacienda o la que quieran e invitamos a todos los compañeros y lo analizamos a detalle y preguntamos todas las dudas y tomamos una decisión conveniente al Municipio. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- De acuerdo compañeros a los comentarios vertidos por varios de ustedes y a la propuesta también emitida por el Director de Desarrollo Económico hago la sugerencia para que el punto actual que es el punto 6 y 7 sean enviados a la Comisión del Regidor Miguel González que es de Servicios Públicos y se haga la valoración; me gustaría hacer extensiva, le ofrezco una disculpa no le habla visto que se pueden integrar el equipo de transición del Lic. Saúl Monreal, creo que sería muy interesante, saludo con gusto a la Sindica Electa la Lic. Maribel Galván, porque creo que la circunstancia sería la más delicada que por alguna situación que Fresnillo perdiera un apoyo de esta naturaleza, creo que sería lo que no lo perdonaríamos una omisión en un apoyo de esta naturaleza, no se le perdonaría a esta Administración ni a la que venga y a la que esta naturaleza, entonces si lo permiten bueno y se vota ahorita que el Lic. Javier Torres, ponga a consideración de la gente del FIDE, el Ing. Marco Guerrero que está en la Ciudad de Aguascalientes, obviamente a su agenda que se pueda trasladar aquí a Fresnillo una comisión pública abierta para que también estén nuestros amigos de los medios de comunicación y se puedan disipar todas las dudas vertidas por los Regidores, por la sociedad en general y sobre todo lo más importante por la Administración entrante, porque si nosotros iniciamos el trámite pues ellos ya en un tema de un contrato de algunos meses, tendrían que ser ellos quien ejecute esa firma y en su defecto si sobrepasa también la Administración verdadera pues ya es un tema Señor Diputado Electo que ya tendrá usted que discutir en la Comisión de Hacienda Municipal en la próxima Legislatura Local. Entonces compañeros y compañeros pongo a consideración de ustedes que el Punto 6 y Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación; para autorizar al Presidente, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, a firmar el Convenio de Ejecución de Acciones de Ahorro de Energía, que celebrará por una parte nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, "NAFIN", como Fiduciaria del Fideicomiso para el ahorro de Energía Eléctrica en lo sucesivo "FIDE" y por la otra el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, sean enviado a la Comisión de... disculpe Regidor también Pedro García, Regidor Electo, disculpe me que apenas lo acabo de ver, sea enviada nuevamente a la Comisión de Servicios Públicos, presidida por el Regidor Miguel González y que sea la invitación abierta para que pueda asistir el equipo de transición del Lic. Saúl Monreal presidente electo y las personas que les interese este tema principalmente de este H. Cabildo Municipal. Quién esté por la afirmativa de enviar estos 2 puntos, Punto 6 y Punto 7 del orden del día favor de manifestarlo. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente que el planteamiento se votó por unanimidad de pasarlo a la Comisión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al Punto Ocho.- Punto propuesto por el Regidor Jesús Badillo y que es: Solicitud de préstamo al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Fresnillo, para sufragar el compromiso de pago del Consumo de energía Eléctrica de los Pozos y Rebombos. Le cedemos el uso de

la voz al Director Rafael Valenzuela para que nos pueda externar un poco sobre este punto que leyó el Presidente de la Comisión de Agua Potable. El C. **Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez.**- Decirles que el organismo del agua potable tiene una recaudación a lo largo del mes un tanto homogénea, pero los recibos de comisión nos llegan los vencimientos juntos para este caso el día de hoy 13 de julio, nos llega el vencimiento de aproximadamente 3 millones 200 mil pesos, pero insisto nuestra recaudación a lo largo del mes es totalmente homogénea, hemos hecho esfuerzos a fin de lograr que nuestros vencimientos se nos vayan a final de mes para que de esta manera podamos tener el suficiente recursos reunido, y no obtener este tipo de falta de recurso para poder hacerle frente a esos compromisos, la necesidad que ahorita tenemos y que lo tenemos planteado a través del Señor Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable, es si nos pudieran apoyar con el préstamo de 1 millón de pesos para cubrir, vamos avanzar en el pago de los vencimientos que tenemos de la facturación que insisto se nos vence el día de hoy, toda vez decirles que bueno el organismo operador sus finanzas no son muy buenas, tenemos algunas deficiencias en las mismas y bueno nosotros estamos tocando puertas a través de los pagos de derecho de conexión de particulares a través de pagos de factibilidades y de esa manera hacemos un poquito más de recursos, esa es la necesidad, la naturaleza de nuestra petición y ojalá tengan a bien brindarnos el apoyo. Muchísimas gracias. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Gracias Ingeniero yo si retomaría el tema, creo que la modificación como lo está pidiendo el Ing. Como préstamo pues no es ahora si viable, pues conque vas a pagar Señor Ingeniero, si estás en problema, creo que la petición y el comentario abusando de la expresión y de la voz del Presidente, sería como rescate si es que este H. Cabildo lo autoriza o no lo autoriza este dinero, no como préstamo porque te estarías metiendo más en problemas, de darle al Municipio por el cierre de la Administración sino que lo pidas como un rescate financiero si es que el Pleno o las finanzas del Municipio lo pueden solventar y plantearlo del Cabildo de esa forma, por mi participación sería esa, salvo lo que el Presidente decida, es que lo pide como préstamo, le decíamos que lo maneje como un rescate financiero porque pues el organismo no tendrá conque solventar. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores, por si hay alguna intervención respecto de este punto solicitud que presenta el Director de Agua Potable, en su defecto sino habría una, creo que lo más conveniente es que este punto se pueda turnar a la Comisión de Hacienda Municipal en conjunto con la Comisión de Agua Potable, para que se pueda sesionar con prontitud y se pueda ver también la solvencia presupuestal que pueda tener el Municipio en estos días para ayudarle al Sistema de Agua Potable, recordarles que cuando se aprobó la Ley de Ingresos de este año que la aprobamos si mal no me equivoco en diciembre del año pasado se había acordado hacer un subsidio al sistema de agua debido al no incremento de las tarifas de agua. Entonces creo que también es un tema a discusión que pueda ser turnado a la Comisión de Hacienda que preside la Sindico en conjunto con el Regidor Chuy Badillo que es quien preside la Comisión de Agua Potable para este tema, si están por la afirmativa... Bueno no sé si exista un comentario del Regidor Jorge Luis tiene el uso de la voz. **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Solamente un pequeño comentario, con su permiso nuevamente, es lo más sano que se debe de turnar a la Comisión de Hacienda en conjunto con la Comisión de Agua Potable, porque hay que ver muchos detalles como lo va a pagar, cuando y todo eso, porque como dice, no hay que dejarles problemas a los que vienen, yo sí en esa postura también estoy, que mejor se turne a las comisiones. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Sí, gracias, bueno yo sugiero desde luego sí que se analicen en comisiones pero aquí hay un problema grande, si no se paga el recibo cortan la luz y



nos quedamos sin agua, yo sugiero que mejor tengan una plática ahorrando con el director de Finanzas para que se pueda resolver el asunto y lo podamos ya luego acomodar, es urgente, si es urgente porque si no paga, cuando hoy, a ver explíquenos. **El C. Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director de SIAPASF.** - Si miren, debo decirles que el organismo viene a arrastrando insolvencia económica, nada menos en el mes de mayo, la facturación del mes de mayo ya salieron estos números rojos, para el mes de junio que es el actual estamos con un adeudo de un déficit de \$1'313.000.00 pesos, entonces el problema es que ya tenemos en puerta este compromiso, hoy es el vencimiento iniciarían la suspensión del servicio, según los procedimientos es el próximo lunes, entonces por eso bueno, quisimos someter a esta Honorable Asamblea a fin de que nos cedan la ayuda, el préstamo, como a manera de préstamo de un primer momento pues para salir del compromiso. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.** - Otra vez con permiso, es que debemos de prever estos problemas con tiempo no a última hora, yo creo que bueno pues convoquen en una extraordinaria aquí las comisiones para sacar esto lo más rápido posible, es lo más sano, es que bueno, ya se va, que ya se va dicen, es que se tiene que analizar o sea bueno es mi punto de vista, que las comisiones. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Muy bien, además de las pláticas económicas que se pueda tener ahorrando, que sea enviado de urgente resolución a comisiones ya teniendo un dictamen favorable en comisiones, pues ya se puede hacer el procedimiento respectivo. Entonces quien este en la afirmativa de enviar este punto con calidad de urgente resolución a la Comisión de Hacienda y Agua Potable, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.** - Le informo señor Presidente que la propuesta de pasar a comisiones la solicitud del Director del Agua Potable ha sido votada por **UNANIMIDAD**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Pasamos al **Punto Nueve.** - **Lectura de correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.** - Con su permiso señor Presidente a esta Secretaría llega la correspondencia, con número de oficio DAP/2552, dirigido al C. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, en su momento de parte del Diputado Presidente Rogelio González Álvarez de la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, donde nos remite el ejemplar del acuerdo No. 201, donde aprueban por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado en Sesión Ordinaria y exhorta al Municipio de Fresnillo, al tema de jornales, el cual le voy a dar lectura: **ACUERDO # 201**, Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta a las autoridades de distintos órdenes de Gobierno, para que en el ámbito de sus respectivas competencias observen, respeten y protejan permanentemente los derechos humanos y laborales de los jornaleros, ellos que emigran para trabajar en las zonas agrícolas ubicadas en los Municipios de Fresnillo, Villa de Cos, Loreto, Morelos, Calera de Víctor Rosales y Guadalupe del Estado de Zacatecas, durante los ciclos agrícolas del presente año y de manera particular. **A la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas** a fin de que garantice la seguridad pública en las zonas rurales de la Entidad, donde confluyen jornaleros agrícolas. **A la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal**, para que supervise y garantice que las condiciones laborales de los jornaleros agrícolas sean legales, al mismo tiempo protejan sus derechos mediante el fortalecimiento de las inspecciones en los centros de trabajo asegurándose de que no laboren menos de edad; así mismo, les brinde apoyo con traslados seguros, apoyos económicos, capacitación y vinculación a empleos en condiciones dignas; **A la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal** en particular a su Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, para



que intensifique su labor de asistencia social en las zonas rurales del Estado, donde confluyen jornaleros agrícolas a fin de lograr el acceso del mayor número posible de beneficiarios al "Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas". Esto, según el exhorto lo firma el Diputado Rogelio González, La Secretaria Diputada Martha Montalvo de la Fuente, el Secretario Diputado Carlos Alberto Sandoval Cardona. Es cuánto señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al Punto Diez.- Participación Ciudadana.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Señor Presidente le informo que no tenemos participación ciudadana. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Once.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en este punto. El Regidor Raúl Ulloa Guzmán y su servidor también me gustaría hacer un breve comentario. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Gracias nuevamente, bueno el motivo de la participación aquí en asuntos generales es el siguiente: yo estuve con licencia tres meses, pero como integrante de la Comisión de Hacienda y Presidente de la Comisión de Transparencia y acceso a la información. Ahora que me reincorporo me doy cuenta de que no se han presentado los informes Financieros desde el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, estamos ya a 15 de julio, todo lo que va del año y no tenemos información obviamente de los Informes Financieros, es algo preocupante, fue algo que también le criticamos mucho a la pasada administración de que al último ahí andaban aprobando todo a última hora, pero que nunca hubo información. A mí me gustaría estando aquí presente el director de Finanzas que nos diera una explicación a efecto de lo que está pasando y pues ver para cuando podemos ver los informes, director de Finanzas. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Aprovechando Tesorero que pueda contestar la inquietud del Regidor Ulloa, por favor. **El C. Iván de Jesús Luna Amaro Director de Finanzas y Tesorería.-** Bueno de los Informes Financieros, no se han presentado, pero no significa que no tenemos el avance de la captura de la información Financiera, al día de hoy seguimos consiguiendo con las diferentes áreas para con ello poner emitir los informes Financiero y presentarlos a la Comisión de Hacienda y que el Cabildo tenga a bien aprobar, debemos de conocer el proceso que se lleva puesto que no simplemente es una captura en el Sistema Contable y sacar la información del mismo, ese es un proceso que depende de todas las áreas que tiene el Municipio. Las más importantes para poder emitir los Informes Financieros, son Obras Publicas, Desarrollo Social y Servicios Públicos. Tengo que decir que hemos estado trabajando la Dirección que está a mi cargo con todo el personal hasta las diez de la noche de forma continua, venimos a trabajar los sábados los domingos. Y Aquí están los informes, la Dirección de Finanzas tiene los informes listos hasta el mes de Junio, pero no los puedo presentar hasta que las otras áreas que ya mencioné concilien con la Dirección de Finanzas y Tesorería, hasta que no se tenga esa información conciliada yo no puedo presentar unos documentos que no están avalando las otras tres direcciones, cabe hacer mención que los informes de servicios los estamos efectuando al interior de la Dirección de Finanzas y Tesorería, capacitando al persona para poderlos terminar en tiempo y forma, aquí si alguno de los Regidores quiere pasar o conocer con mi personal les pase a ver la captura del informe que emitimos el día de hoy 13 de julio a las 11:53 de la mañana les mostraran que la captura se lleva ya hasta el mes de junio en el tema de ingresos en el tema de egresos de la misma manera la llevamos en mayo y cada una de las obras también están hasta el mes de abril, aquí están los informes financieros, pero solamente falta conciliar con estas tres áreas, es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Si gusta hacer

un comentario adicional. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán**.- Gracias, yo sí comprendo lo que es el proceso para la presentación de informes y entendemos pues que Finanzas está cumpliendo con lo suyo, a ver aquí tenemos al Director de Obras Pùblicas, el Director de Servicios, porque efectivamente el año pasado cuando también tuvimos ahí un retraso en los informes, era justamente por lo mismo de que tanto Obras Pùblicas no presentara sus informes para que Finanzas pudiera conciliar y entonces que está pasando en Obras Pùblicas, vemos el asunto en materia de la obra y todo eso pero también hay que meterse a lo administrativo. En el caso de Servicios Pùblicos lo vimos en una comisión ahí por el cambio que hubo del Director anterior de Servicios donde dijo que lo había hecho muy bien y al final se llevó toda la información de la computadora y al final nos dejó en blanco todo y no se han puesto al corriente, a ver quiero saber que está pasando en sus áreas y para cuando nos comprometemos para entregar eso, para que el Director de Finanzas pueda mandar eso a Comisión de Hacienda y posteriormente a Cabildo. **El C. Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Pùblicas**.- Buenas tardes con el permiso del Honorable Ayuntamiento, ahorita el Tesorero mencionó que la información la tiene cerrada a las 11:51 del día de hoy, esa información que nosotros no tenemos, nosotros tenemos ahorita en la oficina la información hasta el mes de marzo de todo el tema de facturación, estamos trabajando precisamente en los informes del primer trimestre, se tuvo una última conciliación el día de ayer sí mas no recuerdo y nosotros estamos en condiciones de presentar el primer trimestre la próxima semana, para que se pueda hacer esa conciliación necesitamos la información contable que implica el Estado del Ejercicio, todos los movimientos contables de pagos de todas las erogaciones hasta el momento tenemos ahorita avanzado temas de combustibles y temas de mano de obra pero falta todavía en los últimos tres meses información de todos los gastos erogados en las diferentes áreas del servicios y de la administración de nuestra dirección. Entonces teniendo esa información se puede trabajar en la integración del informe, si no la tenemos no la podemos integrar, nosotros tenemos ahorita la información hasta el mes de marzo completa, tenemos al mes de mayo información de combustibles y mano de obra y estaríamos a la espera de ese segundo trimestre tener toda la información de pagos que son gastos directos e indirectos para que se pueda integrar la información completa y se presente un informe responsable y conciliado que esa es la información que bien mencionaba el Tesorero. No tiene caso que presentemos un informe previo si no está conciliado ese es el tema que luego genera tiempo de trabajo donde las diferentes áreas están cotejando la información, la semana que entra la tendremos. En el caso de los informes de Obra, bueno esos se tienen las erogaciones también mensualmente tenemos alguna información pero es una información que debe de integrarse con los movimientos bancarios que son las carátulas de los pagos, la información que se tiene también de todos los movimientos de estado de Ejercicio y también lo que se llaman póliza que son lo que eroga el sistema donde se concilia toda la contabilidad con las erogaciones en obra. Eso es un proceso también que se va llevando mensualmente y ahorita precisamente se está integrando esa información para un informe global trimestral con el tema también del avance físico que tiene en obras y con el avance financiero para que quede conciliado entonces ese también estaría en un avance muy importante para la próxima semana, pienso que podríamos la próxima semana votar en el área de nosotros al mes de marzo y tal vez una semana más según el avance que ahorita manifestaba el señor Tesorero se podría tener a lo mejor en una semana más el segundo trimestre, estamos en ese proceso. **El C. Juan José Chávez González, Jefe de Servicios**. - Muy buenas tardes con el permiso señor Presidente, mire darle a conocer en cuestión de los informes, precisamente estamos trabajando a la par con el mismo contador en la misma área de Finanzas, en relación



a que nos está proporcionando toda la información para ejercer estos informes, estamos ya trabajando en ellos, tenemos la persona capacitada para ese mismo fin, cuando nosotros consideramos como estamos trabajando a la par que el Contador entonces como él nos está proporcionando esa información nosotros estaríamos en consideración de entregarle cuando ellos también estén terminando lo mismo.

Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Bien Director muchas gracias, solicitarle a los Directores en cuestión y al Tesorero, ahorita veía con el Secretario del Ayuntamiento la próxima sesión de Cabildo que sería el 31 de Julio que puedan estar ya aprobados como indicación superior, pronto, obviamente enviados primeramente a la Comisión de Hacienda pero para el 31 de Julio se estén presentando estos Informes Financieros, y se pueda hacer su análisis previo en la Comisión antes mencionada. Si ya no tiene ningún asunto pendiente el Regidor Raúl, simplemente de mi parte compañeras y compañeros quiero primero felicitar nuevamente al Regidor Miguel González por su incorporación, cubre usted señor Regidor una silla de un hombre que quisimos todos los aquí presentes los cuales le guardamos una entrañable cariño al profesor Manuel Flores y no me cabe la menor duda que usted seguirá con la productividad que caracterizó y el amor a su Patria chica del Profesor Flores, de verdad mi más amplio reconocimiento y por supuesto también en ese sentido homenaje que el Presidente Javier Torres, le hicieron todos ustedes al Profesor Manuel en su momento, aquí en el patio en su momento, nos lleva a recordar a un gran hombre, se los quiero agradecer en lo particular, creo que fue un tema muy emotivo, fue un tema donde no tengo el registro en los particular que un Regidor perdiera la vida en un momento, lamentablemente nos tocó a nosotros vivirlo pero creo que siempre recordaremos la buena platica las buenas intervenciones del profe Manuel y hoy el Regidor Miguelito como cariñosamente le decimos tiene usted todo el cariño también hacia su persona hacia su familia hacia la comunidad o comunidades que usted representa y por otro lado compañeras y compañeros, esta es mi primera sesión de Cabildo que me reincorporo a las tareas de la Presidencia Municipal, agradecerles a todos su apoyo, estaremos culminando esta Administración como empezamos con la frente en algo con muchas actividades con la inauguración de muchas obras de muchos temas, pero también con el compromiso de entregar una Administración clara contundente a todos los que son miembros del equipo de entrega-recepción, como lo hicimos ver hace unos días con el Presidente Electo, que se hará un proceso entrega-recepción cubierto al 100%, un compromiso que hicimos, que evitemos el problema que tuvimos nosotros en su momento, los regidores que estuvieron en ese proceso saben a lo que me refiero que firmamos bajo protesta, esa no es la intención, al contrario es que entreguemos esta Administración como se debe y como nos lo mandata la Ley y que sea todo por el bien de Fresnillo y por el bien de los fresnillenses. Para finalizar con el orden del día, bueno antes que eso, pedirles al Oficial Mayor y al Titular de Obras Públicas a Poncho que si nos echen una manita porque ya parecemos polvorón y es porque hay una ventana rota aquí yo creo que se rompió cuando estaban instalando los andamios, porque si la verdad está un poco complicado estar con tanto polvo de lo que se está trabajando, por favor. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Doce.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con veintinueve minutos del día viernes trece de Julio del dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos y todas por su asistencia.

A t e n t a m e n t e

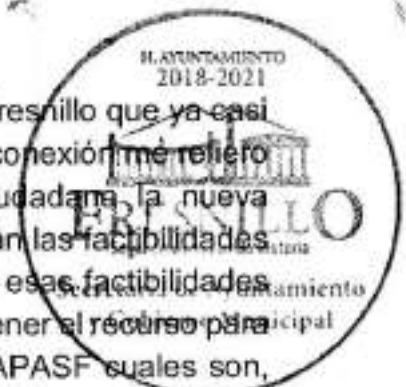
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Acta No. 60
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Julio del 2018



Siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día lunes dieciséis de Julio del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Buenas tardes a todos y citando la Constitución Política del Estado de Zacatecas en su Artículo 65 como son las facultades y obligaciones de la Legislatura, es el Artículo 65 que nos cita si la licencia o falta del presidente Municipal son de menor tiempo de 15 días serán cubiertas por el Secretario del Ayuntamiento, asimismo citando la Ley orgánica del Municipio en su artículo 66 en la ausencia del Señor Presidente Municipal, si no excede de 15 días serán cubiertas por el Secretario de Gobierno y a falta de este ante su negativa por el Síndico o alguno de los Regidores. En este caso el Señor Presidente pide una disculpa por no estar presente en esta Sesión de Cabildo ya que su agenda y algunos temas en especiales que tiene el Municipio están acudiendo y atendiendo a ellos. Y es así como cito a ustedes buenas tardes Señora Síndico, Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores y personas que nos hacen el favor de acompañarnos a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo en el mes de julio del dos mil dieciocho y para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sirvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para Sesionar. **Punto Uno.- L.C. Juan Eduardo Aguirre Reveles, Secretario.**- Buenas tarde, Señor Secretario, Señora Síndico, Integrantes del Ayuntamiento y personas que nos acompañan el día de hoy. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Andrea Díaz Dueñez: **Presente.** Miguel González Aparicio: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Omedo. **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado, **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presenta justificante.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Señor Secretario, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **13 asistencias**, por lo que existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Y solicito nuevamente al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **L.C. Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a la Solicitud del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF), para que se le otorgue al Sistema un préstamo por la cantidad de \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) que será utilizado para el pago del adeudo que se tiene ante la Comisión Federal de Electricidad y evitar que el servicio eléctrico sea suspendido. **Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión. Lic. Daniel Isaac Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Muchas gracias Secretario y en este momento someto a la consideración del Pleno la Aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y

solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quien esté a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **L.C. Juan Eduardo Aguirre Reveles, Secretario.** - Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de este Cabildo. **Punto Tres.- Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen** que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la Solicitud del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF), para que se le otorgue al Sistema un préstamo por la cantidad de \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) que será utilizado para el pago del adeudo que se tiene ante la Comisión Federal de Electricidad y evitar que el servicio eléctrico sea suspendido. Y solicito en ese momento al Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez tenga a bien presentarnos la correspondiente exposición de motivos. **Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez.-** El organismo de agua potable por todos es sabido es un organismo muy noble en la prestación del servicio que ofrece a la Ciudadanía, es el servicio más importante de todos los que se reciben en el hogar, sin embargo la responsabilidad del usuario, la correspondencia del mismo interior del organismo no obedece a la importancia del servicio que brindamos. Miren somos un organismo que no tenemos competencia, nadie más vende agua por red en Fresnillo, somos un monopolio por así decirlo. Es un artículo de primísima necesidad no necesitamos andando promocionando en los medios para que la gente quiera el servicio, sin embargo nuestros números son rojos, eso es inconcebible, el organismo necesita actualmente un rescate financiero urgentísimo, lo hemos venido mencionando desde foros anteriores, mi antecesora hizo lo propio en el sentido de que a este organismo no se le permitió aplicar el incremento de tarifas en este 2018 y esto nos ha traído consecuencias las cuales ahorita estamos en números rojos porque ha rebasado nuestro punto de equilibrio por un superávit que habíamos ganado en el mes de enero. Les comento que los factores negativos que enfrenta actualmente el organismo operador son alta morosidad, hacemos campañas incansables de un tipo y de otro, de una forma u otra, pero las recaudaciones son muy bajas, muy pequeñas. Tenemos también una política subsidiaria, nadie más hace descuentos como los hace el organismo de agua potable, ningún otro servicio, y el sistema de agua potable es el servicio más importante insisto, pero desafortunadamente dicen que lo que se vuelve costumbre se hace ley, el caso es que no tenemos nosotros el apoyo de subsidio y bueno por otro lado, los incrementos de las tarifas de nuestros proveedores esos si van a la alza, el costo de los combustibles va a la alza, el costo de suministro de energía eléctrica va a la alza, nada menos de \$ 3'200,000.00 que pagábamos hace dos meses ahora estamos pagando \$ 4'350,000.00, entonces eso nos hace que operemos realmente una situación de total insolvencia; por ende no tenemos la capacidad de responder con tiempo ante contingencias, hay alto porcentaje de desabasto, tenemos ineficiencia en la operación de la red por lo mismo, porque no podemos a veces hacer algunas interconexiones pequeñas, sencillas que no son muy costosas pero no tenemos el recurso para poder favorecer a algún sector de alguna colonia de una condición pequeña y sencilla. Tenemos ineficiencias en la operación de los equipos de bombeo, es una infraestructura carísima de operar y como les mencionaba los precios unitarios de C.F.E. va a la alza y no los alcanzamos. Cualquier actividad o acción que hagamos queda totalmente opacada nada mas con un incremento del cambio de un mes a otro los precios de la energía eléctrica ya se nos elevaron. El organismo operador como le hace para sacar adelante sus compromisos bueno a través del pago de los usuarios, del servicio mensual de... andamos recurriendo a regularizar usuarios clandestinos para que por la regularización de contratos tengamos otro ingreso. También obtenemos ingresos por el pago de constancias, por el pago de reconexiones y ocasionales el pago de facilidades y también necesito mencionar



que en el tema de factibilidades hay dos obras muy importantes en Fresnillo que ya casi están por concluir y sin embargo no se han pagado los derechos de conexión, me refiero al Hospital de la Mujer y me refiero al Centro de Atención Ciudadana, la nueva Presidencia Municipal, por ley no se puede iniciar una obra sino están las factibilidades realizadas y necesitamos nosotros como organismo operador ceder esas factibilidades y los pagos de derechos y no tenemos nosotros la manera de poder tener el recurso para poder hacerle frente a nuestros compromisos. Los números del SIAPASF cuales son, desde el mes de febrero del 2018 tenemos un déficit que es absorbido por un por un superávit generado en enero, en enero tenemos superávit por porque se hizo una campaña de pago adelantado anualizado, entonces ahí recaudamos un poco más arriba de \$ 9'000,000.00 pero ya para el mes de febrero de acuerdo a las operaciones normales del organismo tenemos un déficit que obviamente nuestro punto de equilibrio con ese superávit ganado en enero hasta el mes de mayo, nuestro punto de equilibrio es invertido y el caso es que para el mes de junio tenemos un déficit de \$ 1'336,478.00. Quiero aclarar que el punto que nos trae a solicitar este préstamo no significa que solamente necesitemos \$ 1'000,000.00 sino que en pláticas con el Señor Tesorero se nos comentó que podían apoyarnos con esta cantidad, entonces la manera de poder hacer que nos apoyen es a través de integrar en las comisiones nuestra necesidad y ahora a través de esta H. Sesión de Cabildo. Pero si para nosotros hacerle frente al compromiso de lo que queda de esta Administración el organismo necesita un rescate por el orden de \$ 2'672,956.20 y pues yo espero Señores Regidores que nos apoyen con la aprobación de este préstamo que lo que va a venir a hacer es pues los recibos que tenemos vencidos en esta fecha pues los podamos sacar abantes y no caigamos en la suspensión del servicio. Es cuanto, muchas gracias. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Muchas gracias Ingeniero Rafael, de la misma manera le voy a solicitar al Presidente de la Comisión encabezada por el C. Jesús Badillo Valdés nos dé el dictamen de la reunión de comisiones que tuvieron, así como la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, también Presidenta de la Comisión de Hacienda ya que esa fue la disposición de este H. cabildo de que bajara a comisiones para que tuvieran el respaldo, entonces le voy a solicitar al C. Jesús Badillo y a la Maestra Amelia nos den lectura del dictamen. **C. Jesús Badillo Valdés.**- Claro que sí. Muy buenas tardes, Señor Secretario, Señorita Síndica, compañeros Regidores, amigos de los medios y público que nos acompaña, doy lectura al siguiente dictamen: Sesión extraordinaria de la Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado, celebrada el día trece de julio del presente año, para tratar el asunto relacionado con la solicitud que presenta el Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director del SIAPASF, en la cual pide apoyo a esta comisión para que la Secretaría de finanzas y Tesorería les otorgue un préstamo de \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) el cual será utilizado para el pago del adeudo que tiene el sistema ante la Comisión Federal de Electricidad y evitar que el servicio sea suspendido. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado. Dictamen. Se aprueba por unanimidad, turnar la presente solicitud a la Comisión de Hacienda y vigilancia, ya que esta comisión no tiene injerencia en el destino de los Recursos Financieros del Municipio. Dictamen que pasa a la Comisión de Hacienda y Vigilancia para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión. C. J. Jesús Badillo Valdés. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Gracias Regidor. Adelante **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 13 de julio del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Fresnillo para que se le otorgue al Sistema un préstamo por la cantidad de \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos), que será

Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz

A t e n t a m e n t e El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

utilizado para el pago del adeudo que se tiene ante la Comisión Federal de Electricidad y evitar que el servicio eléctrico sea suspendido. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por mayoría, la solicitud del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Fresnillo para que se le otorgue al Sistema un préstamo por la cantidad de \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) que será utilizado para el pago del adeudo que se tiene ante la Comisión Federal de Electricidad y evitar que el servicio eléctrico sea suspendido. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac. A los trece días del mes de julio del año dos mil dieciocho. Firmando Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce los integrantes de dicha comisión. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias Maestra y enseguida le solicitamos al Señor Tesorero que si tiene algún tema en lo particular del caso si hace uso de la voz, si no es así pasaremos a la conducente. L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.- Solamente para agregar que el préstamo en caso de ser aprobado será de Participaciones Federales, que quede constatado ahí en el acta y solamente preguntar cuando sería devuelto este crédito y sino para empezar a buscar el mecanismo del subsidio como ustedes recuerdan en enero se aprobó buscar ahí un mecanismo, pero si también darle salida a esa observación que se tiene en la Administración, bueno en el Municipio que viene por la cantidad de \$ 1'203,606.67 para también sanear las finanzas del Municipio buscando un mecanismo para dar también pronta solvencia a esta observación, dar respuesta a esta observación que emite la Auditoría Superior del Estado. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias Señor Tesorero y en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. L.C. Juan Eduardo Aguirre Reveles.- **Aprobado por unanimidad, Señor Secretario. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión.** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día dieciséis de julio del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas gracias a todos por su asistencia. Buenas tardes.

Acta No. 61
Sesión Ordinaria de Cabildo
31 de Julio del 2018



Siendo las once horas con veinticinco minutos del día martes treinta y uno de Julio del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para dar inicio a esta sesión del mes de Julio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenos días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan el día de hoy. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Andrea Díaz Dueñez: **Presente.** Regidor Miguel González Aparicio: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Justificante** Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Justificante.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Ausente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Ausente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **12 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario y le solicito dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su permiso señor Presidente en este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 13 de Julio del 2018. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** Referente a la Modificación al contenido del acta del Cabildo aprobada en fecha, 12 de Octubre del año 2017, en el punto número siete, relativo a la Creación del "**Patronato Pro Ágora José González Echeverría y Patrimonio Histórico del Municipio de Fresnillo, Zacatecas**". Para integrar un Vocal representante de la comunidad Artística del Municipio. Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. **Punto Cinco.**- **Toma de Protesta**, por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. A los **Integrantes del "Patronato Pro Ágora José González Echeverría y Patrimonio Histórico del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.** **Punto Seis.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, para declarar **Recinto Oficial el Ex templo de la Concepción** para celebrar la **Sesión Solemne y Publica de Cabildo, el día 13 de Agosto del 2018**, en la que se entregara la **Medalla al Mérito Académico "J. Guadalupe Valle Rodríguez"**, que se otorgara al Padre del antes mencionado, como merito a su gran labor educativa en el Municipio de Fresnillo, Zac. **Punto Siete.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, para que a partir de la presente fecha se declare abierta la convocatoria para asignar la **Medalla al Mérito Académico "J. Guadalupe Valle Rodríguez" 2018**, quedando abierta la recepción de Propuestas y concluyendo el 24

de Agosto del 2018. **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** para autorizar al Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro a realizar transferencias de la cuenta No. 0150223898 de BANBAJÍO (FORTASEG) coparticipación 2016), a la cuenta o cuentas que el director determine, por un monto de \$3,183,418.25 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 25/100 M.N.) y rendimientos generados y que se sigan generando, en virtud de haberse acreditado la aplicación del Proyecto de Homologación Salarial concertado en el Programa FORTASEG Ejercicio Fiscal 2016, y una vez hecho lo anterior la cancelación de la cuenta, esto con la finalidad de que los recursos financieros queden disponibles en las arcas del municipio para el pago de diversas obligaciones (salarios, proveedores, insumos etc.). **Punto Nueve.-** Lectura de correspondencia. **Punto Diez.-** Participación Ciudadana. **Punto Once.-** Asuntos Generales. **Punto Doce.-** Clausura de la Sesión. El C. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz la **Sindico Municipal. La C. Sindico Municipal, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.-** Gracias buenos días, solicitar la modificación e incluir los siguientes puntos al Orden del Día: **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Febrero del año en curso que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. En el Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Febrero del año en curso que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. En el Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Marzo del año en curso que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. En el Punto Doce.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Servicios Públicos Municipales 2018, correspondiente al mes de Febrero del año en curso que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. En el Punto Trece.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Servicios Públicos Municipales 2018, correspondiente al mes de Marzo del año en curso que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. En el Punto Quince.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Enero 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería, el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. En el Punto Dieciséis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Febrero 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería, el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. En el Punto Diecisiete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Marzo 2018, que presenta el Director de Finanzas y**

Tesorería, el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. En el **Punto Dieciocho.- Análisis,** discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia,** referente al **Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería, el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. Y en el **Punto Diecinueve.- Análisis,** discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia,** referente a la propuesta de Modificaciones Presupuestales correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería, el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Gracias señor Síndico, está a consideración de ustedes compañeras y compañeros la propuesta incluida en el Orden del Día, los puntos mencionados y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, los que estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** se aprueba los puntos mencionados en el orden del día. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Orden del Día, con la modificación de los puntos integrados y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día, con la modificación e inclusión de los puntos mencionados, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día con la modificación propuesta POR UNANIMIDAD, de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, antes de pasar al tercer punto del orden del día, me gustaría darle la más cordial bienvenida primeramente al Ing. Sánchez Presa como Director de la Junta de Monumentos del Estado de Zacatecas, muchas gracias ingeniero por su amable presencia como siempre, de igual manera a la Lic. Gema Elías Rodríguez, en representación del Arq. Carlos Augusto Torres Pérez, Delegado de INAH, aquí en Zacatecas, nos enaltece también la presencia del Gobierno Federal representando a través de INAH, del Cronista de la ciudad el Dr. Gustavo Devora, muchas gracias Doctor, del Don Carlos López Gámez, que también se encuentra por aquí, muchas gracias Don Carlos, querido amigo para todos los fresnillenses de igual manera al Director del Instituto Tecnológico de Fresnillo, el maestro Devora, muchas gracias maestro por acompañarnos en este día y demás funcionarios que nos acompañan en este día. Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 13 de Julio del 2018. Y solicito al señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Voy a solicitar al señor Presidente a la señora Síndico Municipal a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Está a consideración de ustedes la propuesta del señor Secretario, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del acta correspondiente al 13 de Julio del 2018 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 13 de Julio del 2018 por

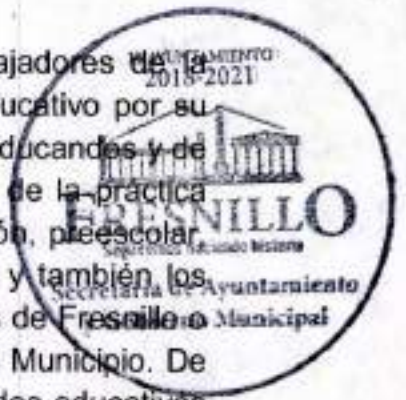
UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** Referente a la Modificación al contenido del acta del Cabildo aprobada en fecha, 12 de Octubre del año 2017, en el punto número siete, relativo a la Creación del "Patrimonio Histórico del Municipio de Fresnillo, Zacatecas". Para integrar un Vocal representante de la comunidad Artística del Municipio. Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. Solicito al Regidor Julio Tomás García de León, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.** - Gracias buen día, con la Venia del señor Presidente, Considero de manera imprescindible hacer alusión a la Sesión de Cabildo con fecha del 12 de Octubre del 2017, en el numeral **Siete**, donde se presente ante este Honorable Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el documento que contiene el Acuerdo para la formación del Patronato Pro-Agora José González Echeverría y patrimonio Histórico del mismo, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** y quedo conformado de la siguiente manera. Con un Presente que será un historiador de reconocida trayectoria y comprobados conocimientos de la Historia de Fresnillo. Quedaron 5 vocales propios de esta Administración Municipal en curso, que sería el Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública, Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública, el Cronista Municipal y el Instituto Municipal de Planeación, de igual manera un vocal representante de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, un vocal representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia y dos vocales representantes del Sector Privado que serán los presidentes de las siguientes asociaciones de profesionistas que es el Colegio de Ingenieros Civiles el colegio de Arquitectos en el Municipio de Fresnillo y también un vocal que es el representante del Sector Educativo en el Nivel Superior. Sin embargo, hemos de recordar que dentro del marco de la Semana Cultural 2018, Juan José Macías se hace la solicitud por parte de la comunidad artística y cultural de Fresnillo Zacatecas al Alcalde Lic. José Haro de la Torre, para que dentro de esta conformación de este Patronato Pro Agora exista la representatividad de los exponentes del Arte en nuestro Mineral, por tal motivo queda a consideración de este Cabildo la aprobación de este punto, de ser aprobado queda en manos de quien tome en protesta hoy, como miembros del Patronato Pro Agora José González Echeverría, y Patrimonio Histórico del mismo, la inclusión de un exponente del Arte en nuestro Mineral. Es cuanto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Muchas gracias Señor Regidor, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto Referente a la Modificación al contenido del acta del Cabildo aprobada en fecha, 12 de Octubre del año 2017, en el punto número siete, relativo a la Creación del "Patrimonio Histórico del Municipio de Fresnillo, Zacatecas". Para integrar un Vocal representante de la comunidad Artística del Municipio. Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Cinco.- Toma de Protesta,** por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. A los Integrantes del "Patrimonio



Pro Ágora José González Echeverría y Patrimonio Histórico del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Solicito a los CC. Carlos López Gámez, Enrique Franchini Gurrola, Arq. Alfonso Hernández Valdez, Daniel Guzmán Dolores, Dr. Gustavo Devora Rodarte, Lic. Eduardo Paniagua Rodríguez, Ing. Rafael Sánchez Pesa, Arq., en su caso la representación de Carlos Augusto Torres Pérez, Ing. Antonio de Jesús Ojivas Puentes, Arq. Ernesto Miranda Méndez y el maestro Mario Arturo Dévora Méndez. Sirvanse pasar al frente para realizar lo conducente. Antes de rendir esta Protesta, compañeras compañeros, amigos todos, crean que para su servidor es un motivo de alegría de orgullo de satisfacción esta Toma de Protestas de grandes personalidades que hoy estarán integrando este **Patronato Pro Ágora**, sobre todo porque ante ustedes ante su responsabilidad, algunos como servidores públicos algunos más como gente importante, la Sociedad Civil o de algunos otros Órganos de Gobierno como el Gobierno del Estado y Gobierno Federal, podrán seguir con la dinámica de la restauración de uno de los monumentos o de los Edificios Históricos más trascendentales de la Historia de todo el Estado de Zacatecas, para la gente de Fresnillo, la gente que consideramos a esta ciudad como nuestra Patria chica, es de total orgullo y total satisfacción que ustedes vayan a tomar protesta y sobre todo sigan las acciones y sigan el resguardo la conservación del remozamiento, no nada más del Ágora si no de muchos de los edificios que hoy salvaguarda la historia la cultura las tradiciones, pero sobre todo el esfuerzo la dedicación y el amor de muchos fresnillenses que han luchado por esta tierra desde su fundación en el año 1554, me corrige doctor si me equivoque de fecha. Entonces si no tienen inconveniente pasamos a la Toma de Protesta: **Protestan desempeñar leal y patrióticamente, el cargo como Integrantes del Patronato Pro Ágora "José González Echeverría" y Patrimonio Histórico del Municipio Fresnillo Zacatecas, que se les ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo y por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio?** "¡Si, protestamos! **"Si así no lo hicieréis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden"**. En hora buena y muchas gracias. Pasamos al **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para declarar **Recinto Oficial el Ex templo de la Concepción** para celebrar la **Sesión Solemne y Publica de Cabildo, el día 13 de Agosto del 2018**, en la que se entregara la **Medalla al Mérito Académico "J. Guadalupe Valle Rodríguez"**, que se otorgara al Padre del antes mencionado, como merito a su gran labor educativa en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Me gustaría cederle el uso de la voz nuevamente al Regidor Julio Tomás García de León, para que tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.-** Gracias con la venia, Hago mención ante este Honorable Cabildo, que compañeros Regidores de la Comisión de Educación, Cultura de Recreación de la Administración anterior 2013-2016, tuvieron a bien presentar ante Cabildo un Dictamen con fecha 30 de abril del 2015, proveniente de la Comisión ya mencionada donde presentaban para su análisis, discusión y en su caso aprobación la propuesta de instituir la medalla al mérito educativo y académico J. Guadalupe Valle Rodríguez, denominada así dada la trayectoria del maestro que en vida llevaba este nombre en reconocimiento a su ardua labor en el sector educativo, por su entrega a la juventud Fresnillense pero sobre todo por ser un forjador y formador de principios valores e inculcar a los educandos a concluir una carrera terminada, dicha iniciativa es aprobada por UNANIMIDAD, quedando estipulado que se entregaría la medalla por única ocasión y en Sesión Solemne a la familia Valle, a manera de rendir un tributo y

agradecimiento, después de esta entrega la medalla se otorgaría en forma anual a quien tuviera a bien merecerla en base a Convocatoria emitida por la Comisión Edilicia de Educación Cultura y Recreación, sin embargo; por motivos que desconocemos dentro de la Administración anterior no se llevaron a cabo ninguna de las acciones ya mencionadas, no obstante ante las gestiones e intervenciones realizadas por la Comisión Edilicia de Educación Cultura y Recreación del licenciado José Haro de la Torre, en Sesión de Cabildo del año 2017, se ratifica por UNANIMIDAD a retomar la iniciativa de Instaurar la Convocatoria de la Medalla al Mérito Educativo J. Guadalupe Valle Rodríguez y la entrega por única ocasión en Sesión Solemne a la familia del homenajeado, por tal motivo es la invitación a declarar Recinto Oficial al ex templo de la Concepción para llevar a cabo la Sesión Solemne Pública y hacer entrega de la presea a la familia Valle. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Muchas gracias señor Regidor, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Le informo señor Presidente, que por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para declarar Recinto Oficial el Ex templo de la Concepción para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, el día 13 de Agosto del 2018, en la que se entregara la Medalla al Mérito Académico "J. Guadalupe Valle Rodríguez". Ha quedado APROBADO. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Muchas gracias señor Secretario, pasamos al Punto Siete.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** de la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, para que a partir de la presente fecha se declare abierta la convocatoria para asignar la Medalla al Mérito Académico "J. Guadalupe Valle Rodríguez" 2018, quedando abierta la recepción de Propuestas y concluyendo el 24 de Agosto del 2018. Y solicito nuevamente al C. Regidor Julio García de León, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.** - Gracias, con la venia en una ocasión más, de manera muy breve la exposición de motivos es en la misma que se acaba de hacer mención, sin embargo, si quiero de manera muy general, darles a conocer en la Convocatoria en la cual se está incitando a la ciudadanía a obtener la medalla al Mérito Educativo J. Guadalupe Valle Rodríguez, para hacerlo de manera más ágil lo haría de una manera muy general. En la cual dice al calce: El Gobierno Municipal de Fresnillo, Zacatecas, por conducto de la Comisión de Educación Cultura y Recreación, tiene a bien emitir la presente Convocatoria: A las Instituciones Educativas de Educación Básica fue realizada y estatal, nivel medio superior y superior, a las Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones Culturales y Artística, los Sindicatos de Trabajadores de la Educación, así como a las Asociaciones Sociales y ciudadanía en general, a fin de que propongas a docentes cuya destacada trayectoria represente un reconocimiento a su basto y prestigiado desempeño en materia de educación, a participar al otorgamiento de la medalla al mérito educativo "J. Guadalupe Valle Rodríguez", que se desarrollara bajo las siguientes bases, lugar y plazo de las propuestas. La Recepción de propuestas se realizará en el lugar que ocupa la oficina de Regidores de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Juan de Tolosa Núm. 100, colonia centro, Fresnillo, Zacatecas, con horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 13:00 p.m. a partir del siguiente día de la publicación de la presente Convocatoria y

hasta el día 24 del presente. De los candidatos: deberán ser trabajadores de la Educación en el Municipio de Fresnillo, reconocidos en el ámbito educativo por su destacada labor en el medio, motivadores logros en beneficio de sus educandos y de su Institución Educativa en la que labora e impulsores en la mejora de la práctica docente en cualquiera de los niveles que se mencionan a continuación, preescolar, primaria, secundaria, medio superior, superior, y educación especial y también los compañeros jubilados entran dentro de este rango, que sean oriundos de Fresnillo o Fresnillenses en adopción con más de diez años de Residencia en el Municipio. De las Propuestas: podrán ser propuestas por Instituciones, por autoridades educativas Instituciones Públicas y Privadas, Sindicato de Trabajadores de la Educación, Organizaciones Culturales y Artísticas, así como Asociaciones Civiles, ciudadanía en general y a través de su titular cumpliendo con los siguientes requisitos: Nombre completo del postulante, comprobante de domicilio, copia de la credencial de elector, teléfono particular correo electrónico, contar con un mínimo de diez años dentro del sector educativo y presentar un curriculum vitae detallando sus actividades y logros laborales en el sector educativo en el Municipio de Fresnillo y anexando copia simple de todos aquellos documentos biográficos que sirvan de sustento para comprobar la trayectoria, logros y merecimiento del candidato en un sobre sellado. El jurado calificador se conformará por representante de la Región de educación básica egresada, representante de la educación básica estatal, representante de la educación media superior y educación superior, representante del SENTE Sección 34 y 58 y los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación Cultura y Recreación. En cuanto a la premiación, el fallo del jurado será inapelable, el ganador se dará a conocer por medio de la página oficial del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas y por los diferentes medios de comunicación locales. La premiación se llevara a cabo dentro del marco de los festejos del 464 Aniversario de Fresnillo, los casos por último no previsto, serán resueltos por la Comisión organizadora de esta Convocatoria, es cuanto señor **Presidente. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitando al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, para que a partir de la presente fecha se declare abierta la convocatoria para asignar la **Medalla al Mérito Académico "J. Guadalupe Valle Rodríguez" 2018**, quedando abierta la recepción de Propuestas y concluyendo el 24 de Agosto del 2018. Ha quedado **APROBADO. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** para autorizar al Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro a realizar transferencias de la cuenta No. 015023898 de BANBAJÓ (FORTASEG) coparticipación 2016), a la cuenta o cuentas que el director determine, por un monto de \$3,183,418.25 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 25/100 M.N.) y rendimientos generados y que se sigan generando, en virtud de haberse acreditado la aplicación del Proyecto de Homologación Salarial concertado en el Programa FORTASEG Ejercicio Fiscal 2016, y una vez hecho lo anterior la cancelación de la cuenta, esto con la finalidad de que los recursos financieros queden disponibles en las arcas del municipio para el pago de



diversas obligaciones (salarios, proveedores, insumos etc.). Solicito a la señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal**.- Gracias Presidente: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de Julio del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para autorizar al L.N. Iván de Jesús Luna Amaro o quien tenga ese carácter, a realizar transferencia de la cuenta número 015023898 de BANBAJIO (FORTASEG coparticipación 2016), a la cuenta o cuentas que el director determine, por un monto de \$3,183,418.25 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 25/100 M.N.) y rendimientos generados y que se sigan generando, en virtud de haberse acreditado la aplicación del Proyecto de Homologación Salarial concertado en el Programa FORTASEG Ejercicio Fiscal 2016, y una vez hecho lo anterior la cancelación de la cuenta, esto con la finalidad de que los recursos financieros queden disponibles en las arcas del municipio para el pago de diversas obligaciones (salarios, proveedores, insumos etc.) que presenta el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, el Director de Finanzas y Tesorería L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro y el Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN**. Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para autorizar al L.N. Iván de Jesús Luna Amaro, o quien tenga ese carácter a realizar transferencia de la cuenta número 015023898 de BANBAJIO (FORTASEG coparticipación 2016), a la cuenta o cuentas que el director determine, por un monto de \$3,183,418.25 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 25/100 M.N.) y rendimientos generados y que se sigan generando, en virtud de haberse acreditado la aplicación del Proyecto de Homologación Salarial concertado en el Programa FORTASEG Ejercicio Fiscal 2016, y una vez hecho lo anterior la cancelación de la cuenta, esto con la finalidad de que los recursos financieros queden disponibles en las arcas del municipio para el pago de diversas obligaciones (salarios, proveedores, insumos etc.) que presenta el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, el Director de Finanzas y Tesorería L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro y el Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz. Atentamente Frenillo, Zacatecas a 30 de Julio del 2018, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Raúl Ulloa Guzmán. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- Muchas gracias doctora, solicito al señor Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas tenga a bien presentar la exposición de motivos del presente punto y si en su defecto también el Secretario del Ayuntamiento desea hacer alguna participación esta en todo su derecho. **El C. L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería**.- Buenos días a todos, solamente para hacer la exposición de motivos referente al traspaso de la cuenta de coparticipación de FORTASEG 2016, si me gustaría aclarar que sería específicamente destinar recurso a la cuenta 1064 que conocemos nosotros normalmente que es la 0108311064 de gasto comente, por ahí nada más pertenece una pequeña cantidad sobre \$1'046,944.83 y el resto pertenece a la cuenta 0134767292, en el año del 2016 se celebró el convenio por parte del Secretariado Nacional y el Municipio para poder destinar los recursos del Programa FORTASEG a diferentes acciones en pro de la seguridad del Municipio y una parte le corresponde el 25% de los recursos asignados

le corresponde hacer la aportación al Municipio, misma cantidad que corresponde a los tres millones que se pretenden regresar a la cuenta 7292, es de \$3,183,418.25 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 25/100 M.N.), esa fue la aportación que se realizó en el 2016, de la cuenta de origen que es la 0104285352 de BBV Bancomer correspondiente a Fondo IV 2016, esa fue la aportación que se hizo en el año 2016, los rendimientos que se han generado por esta cantidad, es la cantidad de \$400,019.18 y de remanente se tuvo después de aplicar el proyecto de homologación salarial por \$ 2'136,473.42, y el proyecto de homologación solamente fue por \$1'046,944.83, estas cantidades nos arroja la sumatoria en los \$3'583,437.43, que se pretende enviar a la cuenta 1064, para poderla destinar a pago de proveedores, insumos y otros conceptos del Municipio. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Muchas gracias, Muchas gracias licenciado, le cedemos el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - Con su permiso señor Presidente, nada más para reforzar lo de la actividad de lo antes mencionado por el señor Tesorero, en la Comisión de Hacienda ya se mencionó y tienen ahí en el expediente la tarjeta informativa del FORTASEG 2016, de donde son los recursos de coparticipación, los antecedentes los marcamos en el Ejercicio Fiscal 2016 con los recursos de coparticipación del Municipio en donde se concertó la meta de reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales y el Municipio envió el proyecto de reestructuración y homologación salarial, el cual posteriormente fue validado por la Dirección de apoyo Técnico. Es así como el proyecto se aplicó y se obtuvo el oficio por parte de la Dirección de Apoyo Técnico donde se comprueba la aplicación de la homologación por ello previamente se remitieron las nóminas que acreditan el incremento en el sueldo de los policías con su pago respectivo y así el asunto radica de que el proyecto se financio con el recurso de gasto corriente del Municipio y no se tocó la cuenta de la coparticipación la cual está intacta, es por eso que la situación del Municipio de Fresnillo se cumplió y acreditó la meta establecida en los recursos de coparticipación del FORTASEG 2016 y financieramente la meta se cumplió con el recurso del gasto corriente y no con la coparticipación como debía de haber sido, a la fecha los recursos de coparticipación 2016 sigue en la cuenta aperturada en los documentos adjuntos se adjunta el oficio donde está la validación y el oficio de la comprobación donde se aplicó el recurso señor Presidente, de mi parte es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Muchas gracias señor secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.** - Muchas gracias señor Presidente, nada más comentar el día de ayer en Sesión extraordinaria se tocó el tema donde para el día que lo discutimos ayer, nada más es el retiro de esta cuenta que se tomó como quien dice como prestado de esta cantidad, de los tres millones nada más mi participación es en el sentido de que el señor Tesorero nos dio otra cantidad diferente a la que tenemos en el dictamen, quisiera nada más que fuera corroborada para que no hubiera ninguna situación ahí. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** - La cantidad en la inscripción por el monto exacto es de \$3,183,418.25, eso está en el dictamen y así viene también en el punto de acuerdo, en el punto de acuerdo viene también \$3,183,418.25. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Gracias Secretario creo que está aclarado el punto Regidor. Desea hacer del uso de la voz el tesorero. Adelante licenciado. **El C. L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.** - Nada más para aclarar la parte de ahí Regidor, si es la parte de aportación de coparticipación de \$3,183,418.25,



pero también se busca la autorización de mandar los rendimientos Financieros que es por la cantidad de \$400,019.18 pesos y por ende la cantidad que se va a traspasar a la cuenta de coparticipación 2016 a la de gasto corriente es por \$3'583,437.43, es porque integramos la parte que se tenía de aportación de coparticipación y los rendimientos que se generan desde el 2016 a la fecha. Es por eso que injiere la cantidad que se estipula ahí como aportación de coparticipación más los rendimientos el traspaso sería por \$3'583,437.43, es cuánto. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Sigo con la duda, no es necesario que en el Dictamen vengan los tres millones y medio. Ya quedo grabado pero el dictamen nos arroja la cantidad diferente a la que van hacer la transferencia. **El C. L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.**- Bueno ahí en el dictamen debe de contener que también son los intereses generados, puesto que el oficio que se envió, lo leo tal cual, dice: Para autorizar al Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. IVÁN DE JESÚS LUNA AMARO o a quien tenga ese carácter a realizar transferencias de la cuenta 015023898 de BANBAJIO (FORTASEG coparticipación 2016) a la cuenta o cuentas que el director determine, por un monto de \$3'183,418.25 y los rendimientos generados que es esta cantidad de \$400,019.18 pesos o los que se sigan generando. El día de mañana que es día 1° de agosto, si hoy hago la cancelación de la cuenta ya no se generarían más rendimientos pero si se hace el día de mañana Banco BANBAJIO nos depositaría otra cantidad por rendimientos financieros y por ende se está también considerando que la cantidad que se pueda generar de rendimientos financieros de hoy a mañana puesto que lo depositan el día primero de cada mes, es cuánto. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- No sé si exista alguna duda más para que quede asentado en el acta, sería el traspaso de \$3'183,418.25 más los rendimientos generado al día de mañana o en el momento en el que se haga el traspaso o la cancelación de la cuenta respectiva. Si ya no hay ninguna otra intervención, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto para autorizar al Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro a realizar transferencias de la cuenta No. 015023898 de BANBAJIO (FORTASEG Coparticipación 2016), a la cuenta o cuentas que el director determine, por un monto de \$3,183,418.25 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 25/100 M.N.) y rendimientos generados y que se sigan generando, en virtud de haberse acreditado la aplicación del Proyecto de Homologación Salarial concertado en el Programa FORTASEG Ejercicio Fiscal 2016, y una vez hecho lo anterior la cancelación de la cuenta, esto con la finalidad de que los recursos financieros queden disponibles en las arcas del municipio para el pago de diversas obligaciones (salarios, proveedores, insumos etc.). Ha quedado **APROBADO. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Nueve.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de enero del año en curso que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Y Solicito a la señora Síndico tenga a bien a dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias Presidente: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de julio de 2018 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de enero del año en curso,** que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo

Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de enero del año en curso**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo,



Zacatecas a 30 de Julio del 2018, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Raúl Ulloa Guzmán. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Doctora, en ese momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna discusión, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de enero del año en curso** Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias **Punto Diez.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Febrero del año en curso** que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias Presidente: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de julio de 2018 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de **febrero** del año en curso, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de **febrero** del año en curso, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 30 de Julio del 2018, firmando la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Raúl Ulloa Guzmán. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En ese momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El**

C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.- Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo el presente punto referente al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Febrero del año en curso Ha quedado APROBADO. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de marzo del año en curso que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Le solicito a la señora Sindico Municipal tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Sindico Municipal.- Gracias Presidente: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de julio de 2018 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de marzo del año en curso, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N**: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de marzo del año en curso, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 30 de julio del 2018, firmando Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Raúl Ulloa Guzmán. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En ese momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.- Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo el presente punto referente al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Marzo del año en curso Ha quedado APROBADO. Punto Doce.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Obra Pública Municipal 2018 correspondiente al mes de Enero del año en curso que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicitándole a la Señora Sindico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de julio del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Servicios Públicos, correspondiente al mes de Enero del año en curso, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el Informe de Servicios Públicos 2018 correspondiente al mes de enero

del año en curso, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Firmar al calce los integrantes de dicha Comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al Señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores, que por **unanimidad de votos** de este Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Trece.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Servicios Públicos Municipales 2018 correspondiente al mes de **Febrero** del año en curso que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicitándole a la Señora Síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de julio del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Servicios Públicos, correspondiente al mes de **Febrero** del año en curso, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el Informe de Servicios Públicos 2018 correspondiente al mes de **Febrero** del año en curso, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Firman al calce los integrantes de dicha Comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al Señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores, que por **unanimidad de votos** de este Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Catorce.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Servicios Públicos Municipales 2018 correspondiente al mes de **Marzo** del año en curso que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicitándole a la Señora Síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de julio del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Servicios Públicos, correspondiente al mes de **Marzo** del año en curso, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de

Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el Informe de Servicios Públicos 2018 correspondiente al mes de **Marzo** del año en curso, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Firman al calce los integrantes de dicha Comisión. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, **Secretario de Gobierno Municipal**.- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores, que por **unanidad de votos** de este Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Quince**.- Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de **Enero**, del 2018 que presenta el Director de Finanzas y Tesorería L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la Señora Sindico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de julio del 2018, para tratar el asunto de análisis, **discusión y en su caso aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de **Enero**, del 2018 que presenta el Director de Finanzas y Tesorería L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de **Enero**, del 2018, que presenta el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Firman al calce los integrantes de dicha Comisión. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al Señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, **Secretario de Gobierno Municipal**.- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores, que por **unanidad de votos** de este Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Quince**.- Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de **Febrero**, del 2018 que presenta el Director de Finanzas y Tesorería L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la Señora Sindico tenga a bien dar lectura al Dictamen



correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de julio del 2018, para tratar el asunto de análisis, **discusión y en su caso aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de **Febrero** del 2018 que presenta el Director de Finanzas y Tesorería L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de **Febrero**, del 2018, que presenta el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Firman al calce los integrantes de dicha Comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al Señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores, que por **unanimidad de votos** de este Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Diecisiete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de **Marzo** del 2018 que presenta el Director de Finanzas y Tesorería L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la Señora Síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de julio del 2018, para tratar el asunto de análisis, **discusión y en su caso aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de **Marzo** del 2018 que presenta el Director de Finanzas y Tesorería L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de **Marzo**, del 2018, que presenta el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Firman al calce los integrantes de dicha Comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano, el Regidor **Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Nada mas comentar el día de ayer en Comisión de Hacienda se analizaron cada uno de estos informes, comentarles es solo la presentación, la Auditoria será quién de el dictamen final, nada mas pedirle al Señor Tesorero, vamos un poco tarde, pedirle que a la brevedad se nos presente el siguiente trimestre por favor porque ya estamos a unos días de terminar esta Administración y es nada mas lo que yo quería comentar. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente orden del día, someto

a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al Señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores, que por **unanimidad de votos** de este Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Diechocho.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Dra. Amelia del Rocío Camillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Firman al calce los integrantes de dicha Comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito al Licenciado Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.-** Nuevamente hago uso de la voz para dar la exposición de motivos del Primer Trimestre de Gestión Financiera del 2018. Antes que nada solicito a usted Señor Presidente, me autorice para dar a conocer un resumen del Informe del avance de la gestión financiera, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal en curso, toda vez que el mismo ya se expuso en la Comisión de Hacienda Municipal y se encuentra en las manos de cada uno de los ediles. La Ley Orgánica del Municipio en su artículo 221, establece que los Informes Trimestrales deberán remitirse a la Legislatura del Estado durante los primeros 20 días del trimestre vencido, encontrándonos desfasados del término legal, por lo cual nos permitimos hacer las siguientes precisiones: El año 2017 y el presente han sido novedosos en cuanto a los plazos de entrega de documentación financiera, empezando con los términos de la propia Ley de Disciplina Financiera y en la que a nosotros ocupa a la reforma a la constitución local y a la Ley de Fiscalización del Estado, recorriendo la entrega de la cuenta pública al 30 de abril. Dicha reforma tiene su justificación no solo en la homologación de los plazos a nivel Federal; sino a la implementación de nuevas herramientas que conlleven a una labor mas ardua por parte de la Tesorería Municipal, como lo es el sistema integral de auditoría con la finalidad de homologar la información financiera de conformidad con los lineamientos que emite el CONAC. Lo anterior nos llevó a efectuar el cierre del Ejercicio fiscal 2017, a finales del mes de abril para entregar la cuenta pública en tiempo y forma, sin necesidad de solicitar prórroga alguna al poder legislativo a pesar de ser el Municipio que ejerce mas recursos en el Estado. Ahora bien la Ley General de Contabilidad Gubernamental obligatoria para los Municipios 4 años después de su entrada en vigor,

debido a la transición y adecuación que aplicaba la misma. Otorga a la Tesorería Municipal la responsabilidad de generar toda la información financiera que derive de las direcciones que integran la Administración Municipal, esta dirección a mi cargo tiene la tarea de emitir los Estados Financieros de conformidad con las Leyes Federales y Estatales en la materia, así como las normas de carácter general emitidas por el CONAC, las bases para la preparación atenderán a los clasificadores funcional, programático, administrativo, objeto y tipo de gasto, sin embargo, el desconocimiento de las Dependencias Municipales en armonización contable genera dificultades, toda vez que no se llevó un control presupuestal, entendiéndose que cada operación que se realiza en la entidades genera un movimiento financiero contable y presupuestal, por lo que es necesario verificar si existe la suficiencia presupuestal para efectuar dichas erogaciones. El citado periodo, la carga de trabajo aumentó ya que se tuvieron que liquidar remanentes del Fondo III que existían desde los ejercicios 2010 al 2017 así como otros programas convenidos, pues se tuvo que atender el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera. Aunado a lo anterior el CONAC instruyó la implementación de 2 módulos al sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental para este ejercicio. Primero el Módulo de Obras Públicas, este instrumento consiste en subir al sistema la información técnica de todas las obras contratadas como los contratos, fianzas, catálogos de conceptos, avance de obra y avances de obra por concepto incluyendo también el Programa Municipal de Obra y Segundo.- El Módulo de Bienes Patrimoniales. La finalidad de esta herramienta es que todos los saldos de los estados financieros correspondientes a los activos sean conciliados con los inventarios físicos, por lo que tendrán que desagregarse en este módulo, dándole una clasificación a cada bien por grupo, categoría y su-categorías. Dejando asentadas las razones que nos atrasaron en la generación de dicho informe trimestral. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Licenciado. En este momento se abre el Registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación. Con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, sometiéndolo a su consideración la aprobación del mismo. Solicitándole al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor manifestarlo levantando su mano. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente que por **unanimidad de votos de este H. Cabildo**, el presente punto ha quedado aprobado. **Punto diecinueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia referente a la **Propuesta de Modificaciones Presupuestales correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018**, que presenta el Director de finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Solicitándole a la Señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.**- Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de julio del 2018, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de modificaciones presupuestales, correspondiente al **Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L. N. I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificaciones presupuestales correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que



pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Dra. Amalia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Firman al calce los integrantes de dicha Comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solicito al Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, tenga a bien presentar la exposición de motivos del presente punto. **Lic. Iván de Jesús Luna Amaro.**- Gracias Señor Presidente. Nuevamente hago uso de la voz con fundamento en lo dispuesto en los artículos 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y los demás relativos y aplicables del Código Municipal Reglamentario de este Municipio someto a la consideración de cada uno de ustedes para la aprobación de las modificaciones presupuestales de acuerdo a la siguiente exposición de motivos: **Primero.**- Las Adecuaciones presupuestales consisten en modificaciones al presupuesto que van a impactar las estructuras administrativas funcional y programática, económica y geográfica a los calendarios del presupuesto y a las aplicaciones y reducciones al presupuesto de egresos o a los flujos de efectivo del Municipio, con la única finalidad de que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a nuestro cargo. **Segundo.**- La Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en su artículo 60 establece como una facultad de los Ayuntamientos en materia de Hacienda Pública Municipal realizar la planeación, programación, presupuestación control, evaluación y operación del gasto público municipal, asimismo el Presupuesto de Egresos en su artículo 14, le reconoce esta facultad al Ayuntamiento para ser modificaciones o ampliaciones al presupuesto en caso de ser necesarias o resulten insuficientes. **Tercero.**- Que el 20 de diciembre del 2017 este Ayuntamiento tuvo a bien aprobar el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, en el cual se establecieron los montos de los conceptos por aportaciones federales en constancia con lo aprobado por la Legislatura del Estado en el Decreto 345 que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo para el mismo Ejercicio Fiscal, dichas cantidades fueron calculadas tal como lo establece la Ley de Disciplina Financiera eligiendo el método de extra población, el cual consistió en estimar la recaudación histórica de los ingresos obtenidos de los Ejercicios 2014 al 2017, sin embargo al publicarse el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal en curso el Ejecutivo Federal de conformidad con la fórmula contenida en la Ley de Coordinación Fiscal designó una cantidad superior al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, lo que normalmente conocemos como Fondo IV, misma que asciende a la cantidad de \$2' 711,000.00. La Ley de Coordinación Fiscal establece dos primicias fundamentales en el gasto del Fondo IV, las cuales se encuentran cubiertas de inicio en los documentos legales de ingreso y de egreso. Ahora bien partiendo del principio de derecho presupuestario de que toda erogación debe estar contemplada en el Presupuesto de Egresos y de conformidad con la facultad que el mismo ordenamiento me concede en su numerales 21 y 35 de proponer las Modificaciones Presupuestales, así como las adecuaciones necesarias a los montos derivadas de los incrementos o de las reducciones de participaciones o aportaciones. **Quinto.**- En lo que respecta a los programas convenidos como el PRODE, PAICE, FORTASEG, FONDO MINERO, entre otros, la regla general establece presupuestarlos con un peso, con la cantidad se desconoce en el momento legal en el que nos comina a probar los ordenamientos de ingresos y egresos. Virtud a lo anterior presento ante ustedes la siguiente modificación presupuestal indicando la fuente de ingresos acompañada del destino. En sus carpetas contiene la información de lo que daré lectura a las modificaciones que se han realizado al Presupuesto de Ingresos modificado: **Fondo de Infraestructura Municipal** se presupuestó un ingreso estimado por la cantidad de \$106'050,192.26.

Se tuvo que realizar una modificación de disminución por \$2'736,359.44, quedando un ingreso modificado para el **Fondo de Infraestructura Social Municipal** de \$ 103'313,832.00 de **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Fondo IV** se estimó un ingreso de \$136,153.768.52, se realizó una modificación de ampliación por \$2'711,000.48; quedando un Presupuesto de Ingreso modificado por \$138.864.769.00. En **FORTASEG** se presupuestó un ingreso estimado de \$1.00, se realizó la modificación por un aumento de \$7'621.103.70; quedando un ingreso presupuestado de \$7'621.104.70. **3 X 1**, se estimó un ingreso de \$ 1.00, se realizó una modificación por \$692,308.00; quedando con un ingreso modificado de \$692,309.00. **Programa PAICE** que es Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural se estimó \$1.00, se realizó la modificación por \$7'500.000.00 quedando con un ingreso modificado de \$7' 500,001.00. **Programa PRODER** Que es el Programa de Devolución de Derechos de manera conjunta con la Comisión Nacional del Agua, no se modificó cantidad alguna, se realizó la modificación por \$2'582.425.00 quedando con un ingreso modificado por la cantidad de \$2'582,425.00. De **Fondo Minero** se estimó un ingreso de \$1.00 se realizó la modificación de \$23'860.730.80 quedando con un ingreso modificado para este ejercicio por la cantidad de \$23'860.731.80. **Programa de Reencarpetamiento y Bacheo 2018** no se presupuestó puesto que es un apoyo extraordinario, se realizó la modificación de aumento por \$2'500.000.00. De **apoyos extraordinarios** se presupuestó \$ 1.00 se realizó la modificación de \$1'000,000.00, quedando con un ingreso modificado para este ejercicio de \$1'000,001.00 para este ejercicio. De **Rendimientos por Intereses de Recursos propios**. Se estimó la cantidad de \$1.00 se realizó la modificación por \$74,650.90 quedando modificado por la cantidad de \$74,651.90. De **Rendimientos por Intereses de Recursos de Fondo III** por \$1.00 y se realizó la modificación por \$423,301.86 quedando al primer trimestre con un ingreso estimado de \$4223,402.86. De **Rendimientos por Intereses de Recursos de Fondo IV** se estimó \$1.00 se realizó la modificación por la cantidad de \$156,765.94 quedando con un ingreso estimado de 156.766.94. **Rendimientos por Intereses de Recursos de otros Programas del Ramo 20** y no se había presupuestado. Se hizo la modificación por la cantidad de \$599,323.57. Los saldos iniciales que **tenemos nosotros en Bancos al Ejercicio 2018**, tenemos en Bancos de Tesorería la cantidad de \$170' 650.436.45. **Anticipo a Contratistas por Obras Públicas** acortó plazo por la cantidad de \$40'987.376.60. De los **Ingresos Propios** sobre lo que se iba a destinar para el ADEFAS que son adeudos de ejercicios fiscales anteriores no se había presupuestado cantidad alguna puesto que en las fechas que nos conlleva a presentar al H. Cabildo en diciembre todavía no se realizaba el cierre del ejercicio 2017, por lo tanto no se presentó cantidad alguna para lo que son los adeudos de ejercicios fiscales anteriores y realizamos una modificación por la cantidad de \$17'660.571.55 al primer trimestre. También de **Fondo III 2017**. Por **Servicios Profesionales Científicos Técnicos y otros** no se habían aprobado nada, hicimos la modificación por \$347,661.30. De **Bienes Muebles e inmuebles e Tangibles** no presupuestamos, se realizó la ampliación de la modificación por \$3'140,803.39. De **Inversión Pública** se realizó una modificación por \$77'498.426.23. De **Fondo III 2016** que va en inversión pública se hizo la modificación por la cantidad \$13'983.652.65. De **Fondo III 2015** por la cantidad igual destinada a Inversión Pública por la cantidad de \$15'642.535.73. De **Fondo III 2014** destinado para inversión pública se realizó la modificación por \$4'768.393.79. De **Fondo III 2013** destinado a Inversión Pública la modificación fue por \$1'448, 620.23. De **Fondo III 2012**, de Inversión Pública se realizó la modificación por \$107,205.49. De **Fondo III 2011** también destinado a inversión pública por \$61,947.92. De **Fondo III 2017** destinado también a Inversión Pública se realizó la



modificación por \$99,913.83. De FORTASEG 2017 para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por la cantidad de \$355,399.21. De FORTASEG 2016 destinado a transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas por la cantidad de \$170,500.00. Del Programa P.D.Z.P. 2014 destinado a inversión pública por \$1'477,973.18. De Programa PAICE de inversión pública también destinado por la cantidad de \$10'979,952.30. De Fondo Cultura 2015 destinado a inversión pública por la cantidad de \$320,982.85. De Fondo Minero también destinado a inversión pública por la cantidad de \$79'666, 637.23. De APARURAL 2017 Destinado a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por la cantidad de \$38,468.39. De Programa PRODER. 2017, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas la cantidad de \$635,276.63. También de Inversión Pública del Programa PRODER 2017 por la cantidad de \$3'098,994.69. De Recurso Extraordinario del 2017 destinado en 2 categorías para Bienes muebles e intangibles por la cantidad de \$1'050,016.00. De inversión pública también de este recurso extraordinario por la cantidad de \$3'342,812.08. De Mercados Municipales 2017 destinado a inversión pública por la cantidad de \$ 287,224.49. Recurso Estatal 2014 destinado a inversión pública por \$175,793.20. De FICE 2017 destinado a bienes muebles e inmuebles e intangibles por \$ 457,403.43. Del Programa SECTUR 2017 destinado en 2 categorías Material y suministro por la cantidad de \$19,900.99. Bienes muebles e inmuebles e intangibles por la cantidad de \$4,599.01. De Fondo III 2017 Inversión Pública es ahí donde les había comentado de la reducción que se había presentado puesto que el ingreso se había estimado era de \$106'050,192.26 y aquí es donde se presenta la disminución al Presupuesto del Fondo III para inversión pública por la cantidad de \$2'736,359.49 y de bienes muebles, inmuebles e intangibles por la cantidad de \$1'000,000.00, perdón este es de Fondo IV 2018, puesto que se presentó el aumento por \$2'711,000.48 y se destinó en dos partidas una es para los bienes muebles e inmuebles e intangibles por la cantidad de \$1'000,000.00 y mismo que será destinado para la adquisición de las Motocicletas del Programa de Policía de Proximidad, para que se pueda pagar directamente de Fondo IV, esta inversión y también se destinó la cantidad para Inversión Pública de \$1'711,000.48. Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de este Cuerpo Colegiado la Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Es cuánto. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración del mismo, solicitándole al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores, que por 10 votos de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al Punto Veinte.- Lectura de Correspondencia.- Por lo que solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto, solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al Punto Veintuno.- Participación Ciudadana, por lo que solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente que no tenemos personas

registradas en el Punto de Participación Ciudadana. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos a **Punto Veintidós.- Asuntos Generales.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo en este momento. No hay ningún asunto general. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Veintitrés.- Clausura de la Sesión.** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día martes treinta y uno de julio del dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión ordinaria de Cabildo, gracias a todos por su asistencia, feliz fin de mes y feliz inicio de agosto.



A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramirez Díaz

Acta No. 62
Sesión Solemne y Pública de Cabildo
13 de agosto del 2018



Siendo las diez horas con veintidós minutos del día lunes trece de agosto del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Solemne y Pública de Cabildo**, a celebrarse en el "Ex Templo de la Concepción de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Buenas días a todas y a todos Señor Secretario, Señoras, Señoritas y Señores Regidores, familiares, amigos del Profr. J. Guadalupe Valle Rodríguez, y personas que nos hacen el favor de acompañarnos a esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo. Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quorum Legal para sesionar. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Buenos Días Señor Presidente, Integrantes del H. Cabildo y personas que nos acompañan el día de hoy. En este momento procedo a pasar lista de Asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Justificante.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Ausente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Miguel González Aparicio: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Ausente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Ausente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, contamos con 12 asistencias por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario y le solicito dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.- Reseña y exposición de motivos a cargo del Ing. Julio Tomás García de León,** Regidor del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac; referente a la entrega de la Medalla al Mérito Académico, denominada "J. Guadalupe Valle Rodríguez". **Punto Cuatro.- Entrega por parte del Lic. José Haro de la Torre,** Presidente Municipal a los familiares del Profr. J. Guadalupe Valle Rodríguez, de la Medalla al Mérito Académico denominada "J. Guadalupe Valle Rodríguez". **Punto Cinco.- Mensaje por parte de la familia del Profr. "J. Guadalupe Valle Rodríguez".** **Punto Seis.- Clausura de la Sesión. Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento someto a la consideración del Pleno la aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por unanimidad de este H. Cabildo. **Lic. José Haro de la Torre.-** Antes de pasar al tercer punto del orden del día me gustaría darle la mas cordial bienvenida a la familia del Profr. J. Guadalupe Valle Rodríguez, como su Señor Padre, Santiago Valle Aguilera, Señor Santiago bienvenido, su

hermana Julieta Valle Rodríguez, su Señora Esposa Ma. Del Carmen Flores Coronado que también nos acompaña, de igual manera su hermana Ma. Eugenia Valle Rodríguez, su sobrino Antonio Valle Avalos, sean ustedes bienvenidos a los demás familiares y amigos, sean todos también bienvenidos, funcionarios públicos que hoy nos acompañan y de igual manera me gustaría saludar con reconocimiento y aprecio a los Ex Regidores Fernando Valdez y Javier Hernández promotores en la Administración 2013-2016 de esta Medalla que el día de hoy entregamos hoy. Bienvenidos Señores, pasamos al **Punto Tres.- Reseña y exposición de motivos a cargo del Ing. Julio Tomás García de León, Regidor del Ayuntamiento de Fresnillo** referente a la entrega de la Medalla al Mérito Académico, denominada "J. Guadalupe Valle Rodríguez". Reseña y exposición de motivos a cargo del Ing. Julio Tomás García de León, Regidor del Ayuntamiento de Fresnillo referente de la entrega de la Medalla al Mérito Académico denominado "J. Guadalupe Valle Rodríguez". Adelante Señor Regidor. **Julio Tomás García de León.-** Buen día tengan todos ustedes, con la venia del Señor Presidente, Secretario de Gobierno, compañeras y Compañeros Regidores, de la Familia J. Guadalupe Valle Rodríguez, de los compañeros Ex regidores de la Administración 2003-2016, los Jefes de Departamento, Directores, Medios de Comunicación, muchas gracias por acompañarnos. Es de regocijo para un servidor el hacer uso de la tribuna en tan singular e histórico escenario con la encomienda de realizar la exposición de motivos del punto medular de esta Sesión Solemne. En base al acuerdo de la Sesión de Cabildo de fecha 30 de abril del año 2015, mediante el cual se aprobó el Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación para instituir la Medalla denominada J. Guadalupe Valle Rodríguez al Mérito Académico, posteriormente en fecha 31 de mayo del 2017 la propia comisión propuso la ratificación del super citado punto y finalmente con fecha 31 de julio del 2018 se aprobó que a partir de esa misma fecha se quedara abierta dicha convocatoria para asignar la Medalla mencionada y que se declarase el Ex Templo de la Concepción como el espacio indicado para llevar a cabo Sesión Solemne y Pública y hacer la entrega de esta preseña a la Familia del Docente que en vida llevara este nombre. Por lo expuesto con anterioridad y recordando un poco el legado que nos dejara en vida un gran ser humano, que a lo largo de su trayectoria fuera el confidente, el esposo, el hijo, el tío pero sobre todo el gran docente que nos heredó una propuesta didáctica que supo inculcar principios y valores en sus educandos y al mismo tiempo brindarle el apoyo necesario para continuar dentro del sendero del saber. Sin duda alguna una ardua vida entregada a los preceptos de la pedagogía J. Guadalupe Valle Rodríguez, que naciera el 15 de diciembre de 1956 en esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, dentro de una condición social humilde, misma que le hizo comprender el valor tan elevado que tiene la educación del ser humano, su capacidad de inteligencia fueron notorios desde su niñez, reafirmando en su juventud, haciéndose acompañar de una formación analítica, crítica y propositiva con una gran preocupación por la superación social y cultural de su entorno. Su gran visión y la inquietud de abatir con el rezago educativo lo forjan y se forma como docente donde su vida laboral activa la desarrolla en lo que en vida fuera su segunda casa la Preparatoria de la U.A.Z. Convirtiéndose en un gran motor de cambios estructurales con miras a una mejora en la calidad educativa, dando paso a la transformación de la mencionada institución educativa brindándole identidad y pertenencia con la Sociedad Fresnilloense. Tomo un extracto de líneas que en vida fuera mas que un amigo, del Lic. Hipólito Hernández dirigidas hacia nuestro homenajeado. J. Guadalupe Valle es un educador de la juventud propulsor de la unidad del aprendizaje de una formación integral, artística, ética científica, emotiva, filosófica, cultural y humanista; partidario de una pedagogía social basada en la acción, postuló que la educación es la génesis de



la fuerza de toda energía. Proceso activo del estudiante nacido de su interés y su necesidad que le permite apropiarse del acto educativo siempre estuvo con ellos respetando su dignidad y libertad, a quienes prodigaba sumo respeto, fue un preceptor, un guía un asistente del alumnado, sin sancionarlos o reprimirlos, ejerciendo una gran influencia sobre ellos teniendo presente que la educación rompe las barreras del desequilibrio social, económico, político y cultura. Condeno la ignominia, la injusticia la intolerancia y la indiferencia, partidario del aprendizaje para la vida. Soñó con un nuevo hábit de los desvalidos y se unió a la lucha de los Colonos, pugnó para que Fresnillo tuviese escuelas profesionales, logrando su cometido, plagado de impedimentos para que fracasara en su intento. La Escuela se convierte para el como un baluarte de la verdad y el bien, sin miedo al fracaso, siempre actuando, sin perseguir el éxito, solo sus preceptos de la mano de principios, valores y virtudes, viviendo al máximo como si fuese el último día de su vida, con acciones en su haber que dejarán su recuerdo por la eternidad, pasando a ocupar una columna en el eterno oriente el 22 de diciembre del 2014. Por siempre, para siempre y hasta la eternidad su recuerdo estará siempre en todos los Fresnillenses Maestro J. Guadalupe Valle Rodríguez. Con el respeto que me merece la familia del hoy homenajeado, me permito antes que el Alcalde Lic. José Haro de la Torre hacer llegar como un recuerdo para ustedes en homenaje a quién en vida fuera un gran docente y llevara una ardua labor dentro de la pedagogía pero sobre todo dentro de los recuerdos de la niñez y la juventud Zacatecana en el ámbito educativo, quiero entregar a ustedes esta convocatoria que tiene a bien llamarse "**Medalla al Mérito Académico J. Guadalupe Valle Rodríguez,**" que como decimos con anterioridad fue iniciativa de la Administración anterior, sin embargo nos es tan historio para esta Administración el poder darle seguimiento y entregar de un servidor esta convocatoria seguido del acto en que nuestro Señor Presidente entregará la presea para ustedes. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Muchas gracias Regidor y es así como pasamos al **Punto Cuatro.-** Entrega por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal a los familiares del Profr. J. Guadalupe Valle Rodríguez, de la Medalla al Mérito Académico denominada "**J. Guadalupe Valle Rodríguez**". Y solicito de la manera mas atenta nos hagan el honor de pasar aquí al Frente a Don Santiago Valle Aguilera, a la Sra. Julieta Valle Rodríguez, asimismo como a la Sra. Ma. Del Carmen Flores, a la Sra. Ma. Eugenia Valle Rodríguez y al Joven Antonio Valle Avalos para recibir dicha medalla. Muchas felicidades. Si gustan me hacen el favor de pasar a ponerse enfrente para que la prensa con el Presidente puedan tomarles una foto. Un merecido aplauso mientras tanto. Muchas gracias pueden pasar a tomar asiento nuevamente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Cinco.- Mensaje por parte de la familia del Profr. "J. Guadalupe Valle Rodríguez**". En este momento le cedemos el uso de la voz a cualquier integrante de la familia que deseen emitir algún mensaje. **Sra. Valle Rodríguez.-** Buenos días a todas las autoridades presentes que nos hacen el honor de entregarnos la Medalla al Mérito Académico que lleva el nombre de mi hermano, un orgullo para nosotros como familia, ver como todavía sigue cosechando éxitos y triunfos a lo largo de todo lo que sembró en este camino por la vida. Un honor para nosotros como familia ser parte de este merecido homenaje que nosotros sabemos que honor a quien honor merece y él fue un gran docente el cual cada uno de sus alumnos representó para él un hijo y siempre estuvo al pendiente de ellos. Un gran docente en toda la extensión de la palabra, un gran hijo, hermano, tío, todo, en toda la extensión fue un gran ser humano y nosotros como familia orgullosos de haber sido parte de él en su vida y que Dios nos dio ese gran regalo de compartir con este ser humano y aprender tantas cosas que nosotros seguiremos siendo parte de él, sabemos que él siempre nos acompaña y él

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz

siempre nos va a guiar en el camino, esperemos en Dios que nosotros tengamos la oportunidad de seguir con sus enseñanzas de seguir con esa calidad humana que lo caracterizaba y no nos queda mas que agradecer este tan merecido homenaje que le hacen a mi hermano. De todo corazón, de toda la familia, Dios los bendiga. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Muchas gracias a la Señora Valle Rodríguez por sus palabras. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Seis.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con treinta y siete minutos del día lunes trece de agosto del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia y el mayor reconocimiento en nombre del Ayuntamiento de Fresnillo para la familia del Profr. J. Guadalupe Valle Rodríguez, nuestro aprecio, cariño, gratitud y sobre todo reconocimiento por la labor de un gran Fresnilense, un gran ser humano, pero sobre todo un extraordinario Profesor, en hora buena.

Acta No. 63
Sesión Ordinaria de Cabildo
15 de Agosto del 2018



Siendo las once horas con treinta y dos minutos del día miércoles quince de Agosto del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para dar inicio a esta sesión del mes de agosto, solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenos días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que el día de hoy nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Justificante.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Miguel González Aparicio: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Omedo. **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Justificante.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **12 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario y le solicito dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 31 de Julio del 2018. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** de la propuesta para declarar **Recinto Oficial el CENTRO DE CONVENCIONES**, para celebrar la **Sesión Solemne y Publica de Cabildo, el día 15 de Septiembre del 2018**, en la que el C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal Electo y los Integrantes del Cabildo para la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zac., rendirán Protesta de Ley, para el inicio del desempeño de sus cargos. Solicitud que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal Electo de Fresnillo, Zac. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** Del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, referente a **“La Propuesta del Reglamento de Agua Potable para las comunidades, del Municipio de Fresnillo, Zac”**. Que presenta el C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** Del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a **“La Solicitud que presenta Gladiadores Visionarios que representa el LSC. Jorge A. Rodríguez Villarreal como encargado del Proyecto”**. Con la finalidad de discutir el tema referente a las paradas de camiones en diferentes puntos de la Ciudad. **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** Del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a **“La propuesta para colocar semáforos frente al Centro Comercial El Portal, ubicado en salida a Durango”**. **Punto Ocho.- Lectura de correspondencia. Punto Nueve.-**

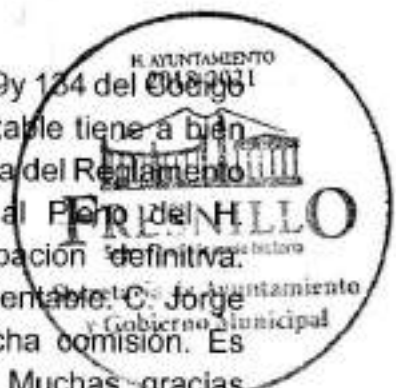
Participación ciudadana. Punto Diez.- Asuntos Generales. Punto Once.- Clausura de la Sesión. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal.-** Me gustaría hacer una **modificación en el orden del día**, sería en el Punto No. Cuatro que dejó a consideración de ustedes. **El Punto Número cuatro sería. Análisis, discusión y en su caso aprobación**, para declarar **Recinto Oficial el Teatro José González Echeverría, para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo del II Informe de Gobierno del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal** de la Administración 2016-2018. Que se llevará a cabo el día 10 de Septiembre del año en curso en punto de las 10.00 hrs. Esa es la modificación que propone su servidor para que quede incluido en el orden del día. Esta a consideración de ustedes la propuesta de incluir en el orden del día el punto mencionado y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Los que estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por 11 votos se aprueba por este H. Ayuntamiento incluir el punto mencionado en el orden del día. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del pleno la aprobación del orden del día con la modificación del punto integrado y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día con las modificaciones propuestas favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día con la modificación propuesta por 11 votos a favor de este H. Cabildo. Gracias Secretario, y antes compañeras y compañeros, si me permiten pasar al Tercer Punto del orden del día me gustaría y sobre todo por motivos de su agenda personal dar una cálida y muy afectuosa bienvenida a uno de los Fresnilenses muy distinguido que hoy en día nos llenan de orgullo, nos llenan de satisfacción pero sobre todo de cariño y gran orgullo que allende de las fronteras puede llevar el nombre de México, el nombre de su Patria Chica muy en alto y mas que nada también para destacar que el próximo lunes en el Teatro Echeverría dentro de la conmemoración de la Fena Nacional Fresnillo 2018 y con apoyo del Instituto Zacatecano de la Cultura " Ramón López Velarde", tendremos un concierto del Maestro Héctor Guzmán a quien le doy la más cálida bienvenida Maestro, bienvenido a su tierra, bienvenido a su patria chica, bienvenido a este Municipio que se muy bien que aunque este usted afuera de nuestras fronteras, lo extrañan, lo quieren, tienen un gran aprecio por su familia, por sus recuerdos de infancia y juventud y sobre todo hoy a esta Administración 2016-2018, nos llena de mucho orgullo que este usted presente en compañía del Cronista de la Ciudad quien ha sido promamente importante de este evento que tendremos el próximo lunes y que siga pues el apoyo del Instituto Zacatecano de la Cultura. Me gustaría Maestro si usted no tiene inconveniente que nos pueda regalar unas palabras, rompemos un poquito el protocolo de la Sesión, pero sobre todo nos orgullece su presencia el día de hoy aquí. **Héctor Guzmán.-** Muchas gracias. Agradezco al Presidente Municipal y al Cabildo por el amable trato que he recibido y sobre todo por el apoyo que nos han dado para este concierto, yo sé que ustedes tienen muchas cosas importantes que debatir que tal vez lo menos que tengan en mente es asistir a un Concierto de Música Clásica, pero por experiencia les digo que en los momentos mas difíciles de nuestras vidas en lo que hemos pasado, lo mas apropiado y lo mas hermoso que podemos hacer con nuestras vidas es tener un esparcimiento con grandes intérpretes y gran música de 2 horas, es precisamente asistir a un concierto de esta índole, entonces con todo cariño los invito este lunes a las siete de la noche, el concierto es gratuito, así que no hay excusa para que ustedes no puedan asistir y escuchar a la Orquesta Filarmónica de Zacatecas en un programa bellissimo, entonces ahí los esperamos. Muchísimas



gracias. **Lic. José Haro de la Torre Presidente Municipal.**- Muchas gracias Maestro, le agradecemos sus palabras sobre todo la invitación. Me pide el uso de la voz el Regidor **Julio Tomás García de León** como Presidente de la Comisión de Cultura para emitir un breve mensaje. Adelante. Buen día, con la venia del Presidente, Síndico, Secretario de Gobierno, mis compañeros Regidores. Don Héctor, como Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Recreación es para nosotros, un gran... hasta las palabras se nos van porque probablemente no encontremos la expresión, pero es un gran regocijo el poder recibirlo aquí, por el hecho de que el lenguaje universal que es la música, y que es el entender de todo ser humano desde que está en el vientre es un gran legado el que su trayectoria ha sido, ayer platicaba con Daniel Guzmán desde sus inicios en el tema de la batería y bueno después el desarrollo que tuvo terminando como Director y el trayecto que ha tenido a lo largo de su vida en el ambiente de la música; y sobre todo fuera de nuestro País es algo que nos enorgullece, nos da el bienestar de poder decirle bienvenido a su casa, agradeciendo de antemano lo que vamos a vivir el próximo lunes veinte de agosto en ese magno concierto. Más que decirle felicidades, le decimos muchísimas gracias por estar aquí en su casa y venir a compartir un poco de lo mucho que usted ha hecho en su vida. Muchísimas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias al Regidor Julio Tomás García de León, Presidente de la Comisión de Cultura, muchas gracias Maestro de verdad por su presencia se lo agradecemos y se lo valoramos y si Dios nos permite el lunes lo acompañamos con todo gusto. Muchas gracias Dr. Dévora de igual manera siempre por sus respaldo y su apoyo por esta Administración Municipal. Ahora sí, si no tienen inconveniente pasamos al **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 31 de Julio del 2018 y solicito al Señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.** Voy a solicitar al Señor Presidente, a la Señora Síndico y a las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Esta a consideración de ustedes la propuesta del Señor Secretario, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad se aprueba omitir la lectura del presente punto.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento sometó a consideración del Pleno la aprobación del acta correspondiente al 31 de julio del 2018, solicito al resultado de la votación, quiénes estén a favor de aprobar el acta anterior en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente que se aprueba el acta correspondiente al 31 de julio del 2018, por **unanimidad de este H. Cabildo.** **Punto Cuatro.**- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación, para declarar Recinto Oficial el Teatro José González Echeverría, para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo del II Informe de Gobierno del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de la Administración 2016-2018.** Que se llevará a cabo el día 10 de Septiembre del año en curso en punto de las 10.00 hrs. Simplemente compañeras y compañeros Regidores tuvimos a bien determinar con la aprobación de ustedes que el día 10 de septiembre demos cumplimiento con lo mandado por la Constitución Política de nuestro Estado, la Ley Orgánica que nos rige a todos los Municipios del Estado, para rendir a la Ciudadanía el II y último Informe de esta Administración Municipal, con ello daremos prácticamente cabal cumplimiento a lo mandado en nuestra Carta Magna y sobre todas las cosas dando información veraz y oportuna. Este día lo elegimos sobre todo

porque días después de que el Señor Gobernador también rendirá su informe propio de su II Informe de Gobierno y días antes para que el Presidente Efecto y la Administración entrante puedan también rendir protesta el 15 de septiembre que será un punto posterior que estaremos aprobando. Decidimos que nuevamente sea en el Teatro Echeverría para que sea un evento de bajo costo, un evento no sea numeroso para el erario público y enfocarnos más que nada al proceso de Entrega-Recepción de esta Administración Municipal, por eso decidimos que sea el lunes 10 de septiembre a las 10:00 hrs, donde podamos rendir este informe a la Ciudadanía en un acto republicano, transparente, de rendición de cuentas de lo que hoy como está la situación de la Administración Pública Municipal. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo; solicitándole al Sr. Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Cinco.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación; de la propuesta para declarar Recinto Oficial el CENTRO DE CONVENCIONES para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, el día 15 de Septiembre del 2018, en la que el C. Lic. Saúl Monreal Avila, Presidente Municipal Efecto y los integrantes del Cabildo para la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zac., rendirán Protesta de Ley, para el inicio del desempeño de sus cargos. Solicitud que presenta el Lic. Saúl Monreal Avila, Presidente Municipal Efecto de Fresnillo, Zac. Solicito al Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno Municipal.- A la Secretaría de Gobierno asistió el equipo de transición del Lic. Saúl donde solicita que hagamos la petición via Cabildo para la celebración de la Sesión Solemne y es el motivo de presentarla el día de hoy en el Cabildo, el horario queda pendiente tentativo para las 12:00 hrs, pero querían ya expresar en el Cabildo la fecha de la Sesión Solemne y le corresponde a este Cabildo autorizarlo, de mi parte es cuanto Señor Presidente. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el punto del orden del día, someto a consideración la aprobación del mismo solicitándole al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Aprobado por unanimidad. Punto Seis.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación; Del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, referente a "La Propuesta del Reglamento de Agua Potable para las comunidades, del Municipio de Fresnillo, Zac". Que presenta le C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez. Y solicito al Señor Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz, Secretario de Gobierno.- Sesión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo rural Sustentable, celebrada el día viernes 10 de agosto del presente año, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Presentación de la Propuesta del Reglamento de Agua Potable para las Comunidades, que presenta el C. Jorge Luis Guzmán Domínguez, Regidor de este H. Ayuntamiento. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, con fundamento a lo establecido por los artículos 49, fracción XVI, 78 y 93 fracciones

I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Desarrollo rural sustentable tiene a bien emitir el siguiente. Dictamen: Se aprueba por unanimidad la Propuesta del Reglamento de Agua Potable para las Comunidades. Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, **C. Jorge Luis Guzmán Domínguez** y firman al calce los integrantes de dicha comisión. Es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Secretario, solicito al C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez tenga a bien presentar la exposición de motivos del presente punto. **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- En disposiciones generales. Debido a la distancia existente entre las Comunidades, localidades y/o rancherías, entre la cabecera municipal por lo consiguiente en el ámbito de atención del organismo operador del Sistema de Agua Potable (municipal y estatal), resulta necesario instrumentar un sistema de auto-administración de dicho servicio público por las propias comunidades y crear el Reglamento del Comité de Agua Potable. Lo anterior conforme a las atribuciones que confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 30 fracción XIII, de la Ley orgánica del Municipio y Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, el cual establece la creación legal de los organismos operadores municipales, en el artículo 40 en sus fracciones I, IV, V, VI, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo y en el artículo 36 fracciones I, II, III, IV, V contenido en el Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo y demás aplicables en la materia. El Ayuntamiento mediante la aceptación en Sesión Plena de Cabildo otorgará su aprobación para la asesoría en las Comunidades a efecto que la población con servicio de Agua Potable, se responsabilice en la administración, operación y el mantenimiento del sistema. Condiciones Generales. Artículo 1º. El presente reglamento tiene por objeto establecer las bases para la administración, la operación y el mantenimiento del Sistema de Agua Potable, así como normas las atribuciones y obligaciones de los usuarios y su figura organizativa. Artículo 2º. Para validez del presente reglamento, será firmado por la totalidad de los miembros de la figura organizativa (Comité de Agua Potable), el representante Municipal (Delegado Municipal o Presidente del Comité de Participación Social). Artículo 3º. El padrón de usuarios del sistema, se integra con las familias de la comunidad representadas por el jefe de familia donde se cuenta con los servicios y sus derechos debidamente reconocidos y que se encuentren al corriente en sus pagos. Artículo 4º. Las familias que no cuenten con los servicios, podrán solicitarlo y será facultad de la asamblea y la capacidad del sistema quien en su caso, resolverá su incorporación al padrón de usuarios, por lo que el nuevo usuario pagará la cantidad que establezca la asamblea por concepto de contrato, así también deberán pagar los costos del material y mano de obra que se requiera. Artículo 5º. El padrón de usuarios se actualizará cada vez que sea necesario, para dar de alta a los nuevos usuarios y en su caso, dar de baja a aquellos que por diversas causas dejen de serlo. Derecho y obligaciones de los usuarios. Artículo 6º. En el Sistema de Agua Potable, los usuarios tendrán acceso al suministro de agua para consumo humano y uso doméstico, cuando sea para otros fines, la asamblea emitirá el acuerdo específico y los costos que deben cubrirse. Artículo 7º. Todos los usuarios participarán en la asamblea con voz y voto para proponer ante la misma cualquier asunto relacionado con el servicio proporcionado por el Sistema de Agua Potable, siempre y cuando sea para beneficio del mismo. Artículo 8º. Cuando sea necesario realizar visitas de inspección en los domicilios con el propósito de verificar las instalaciones y la calidad del agua, el usuario permitirá la práctica de las mismas, con la finalidad de evitar el



mal uso de la toma de agua y permitir que se tome la lectura si así fuera el caso. Artículo 9°. El uso no autorizado de los servicios, como son la toma clandestina, será motivo de sanción, clausura de la toma y corte del servicio, además de que pagará una multa fijada por la asamblea. Artículo 10°. Los usuarios, el comité de sostenibilidad y la comunidad en general se comprometen a dar un uso racional el agua (uso doméstico), cuidar las instalaciones, el equipo y la calidad del vital líquido. Artículo 11°. Será obligación de los usuarios, hacer un uso adecuado de los servicios y participar en las jornadas de saneamiento ambiental, que organice la figura organizativa por su cuenta o en coordinación con otras instituciones y organismos públicos y privados. De la Asamblea General de Usuarios. Artículo 12°. La Asamblea se integra por la totalidad de usuarios inscritos en el padrón de usuarios y será la máxima autoridad para dictar los acuerdos con relación a la administración, operación y mantenimiento del sistema. Artículo 13°. Los integrantes de la Comunidad que por diversas causas no son beneficiarias del sistema y que tienen el interés en asistir a las reuniones de asamblea de usuarios para expresar su posible incorporación al servicio, podrá participar con voz pero sin voto. Artículo 14°. La asamblea se reunirá cada vez que sea necesario y será convocada por la figura organizativa (El Comité) por lo menos 4 días de anticipación o cuando lo solicite como mínimo el 50% más uno de los usuarios. Serán presididas por el Presidente de la figura organizativa, o por cualquier de sus miembros en caso de ausencia de este. Artículo 15°. Las convocatorias para sesión de asamblea, se harán por medio de aviso a la localidad con 4 días de anticipación a través de avisos en lugares mas concurridos de esta comunidad (tiendas, escuelas, etc) y se expresarán los asuntos a tratar, el lugar, la fecha y la hora de reunión. Artículo 16°. Para la instalación válida de la asamblea, cuando esta se reúna por virtud de la primera convocatoria, deberá estar presente la mitad mas uno de los miembros del padrón. De no cumplirse este requisito se expedirá de inmediato una segunda convocatoria y la sesión se llevará a cabo válidamente con los asistentes. Artículo 17°. Las resoluciones de la asamblea se tomarán válidamente por mayoría de votos de los presentes y serán obligatorias para todos los inscritos en el padrón de usuarios. En caso de empate en la votación, el Presidente tendrá voto de calidad. Artículo 18°. De toda la asamblea se levanta el acta correspondiente, que será firmada por la figura organizativa y los por asistentes; se turnará una copia al Municipio. Los acuerdos de la asamblea se harán públicos en los lugares mas concurridos. De la figura organizativa. Artículo 19°. La figura organizativa (el comité), será el órgano de representación de los usuarios y responsable de la Administración, la operación y el mantenimiento del Sistema de Agua Potable. Para cumplir con su objeto, contará con los siguientes integrantes: Un Presidente, Un Secretario y un Tesorero y el Suplente de cada uno de ellos. Artículo 20°. Los integrantes del comité serán electos en asamblea por mayoría de votos, en la primera quincena del mes de enero (después de la elección del Delegado Municipal). En caso de que la votación se empate, el Presidente de la figura organizativa tiene voto de calidad. Artículo 21°. De toda sesión que tenga por objeto el nombramiento de la figura organizativa o la remoción de sus miembros, se les extenderá invitación directa a las autoridades locales para que asistan a la sesión. Artículo 22°. Los integrantes de la figura organizativa, tendrá vigencia sus funciones por 3 años y podrán ser reelectos en su totalidad o solo algunos de sus integrantes, en caso de que alguno de los miembros no cumpla con sus funciones adecuadamente, la asamblea estará en condiciones de realizar los cambios conducentes de forma inmediata. Si bien es una serie de artículos la cual el objetivo principal es darles una certeza jurídica a los Comités del agua Potable de cada una de nuestras Comunidades ya que como ustedes se dan cuenta hay muchos problemas referente a que no existe una Ley, un Reglamento, un documento adecuado para

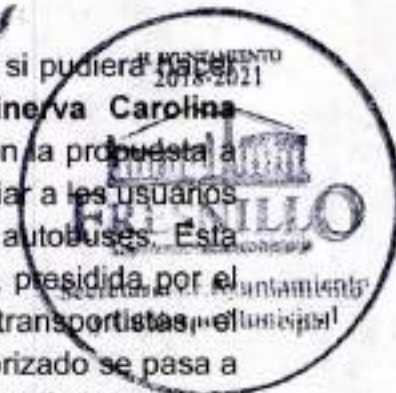


poder proceder esos comités de agua potable en sancionar o tomar algunas medidas necesarias para que este servicio se regularice. Cada uno de ustedes ahí compañeros de Cabildo, compañeros Regidores, tienen ya un expediente que se les hizo llegar con días de anticipación a esta Sesión para que lo checaran, lo analizaran debidamente y bueno así poder confirmas la aprobación, o discutirlo, analizarlo o aprobarlo si es el caso. Pero la finalidad es que regularicemos a nuestras comunidades en este servicio en el cual pues se ven muy involucradas con problemas como es ahorita la morosidad de la gente que no paga y hay mucha gente que va al corriente y que no por culpa de los morosos se estén dando este tipo de problemas. Si lo ven hay muchos puntos en los cuales les damos las facultades a la asamblea para que ellos tomen la decisión de diferentes acuerdos ya que muchas de las comunidades no son igual o similares, tenemos Comunidades muy pequeñas de algunos 15 o 20 usuarios y otras muy grandes de mas de 1,000 usuarios, es por eso que en muchos de estos puntos le estamos dando facultad a la asamblea quién sea que determine esos acuerdos muy importantes de los cuales se deben de enfocar. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna discusión al respecto, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, sometiendo a consideración la aprobación del mismo, solicitándole al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Siete.**- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** Del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a **"La Solicitud que presenta Gladiadores Visionarios que representa el LSC. Jorge A. Rodríguez Villareal como encargado del Proyecto"**. Con la finalidad de discutir el tema referente a las paradas de camiones en diferentes puntos de la Ciudad. Solicitándole al Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Sesión extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 13 de agosto del año 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III Y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, referente a la solicitud que presenta Gladiadores Visionarios que representa el LSC Jorge A. Rodríguez Villareal como encargado del proyecto, con la finalidad de discutir el tema referente a las paradas de camiones en diferentes puntos de la Ciudad. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, la solicitud que presenta Gladiadores Visionarios que representa el LSC Jorge A. Rodríguez Villareal como encargado del proyecto, con la finalidad de discutir el tema referente a las paradas de camiones en diferentes puntos de la Ciudad. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública. C. Enrique Franchini Gurrola, firmando al calce los demás integrantes de dicha Comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente**

Municipal.- Solicito atentamente al Regidor Enrique Franchini tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **C. Enrique Franchini**

Gurrola.- Exponer que es una idea de esa Agrupación, Asociación Civil aún no registrada pero tiene la idea de apoyar sobre todo al usuario del servicio público denominada " Usuario de Transporte Urbano", se tuvo en la sesión la propuesta, se conoció de los alcances que se tiene para cada proyecto, para cada ruta, son de alguna manera contemplado la primera etapa son 15, pero serían alrededor de 120 paradores que no le costarían ni un solo peso al Municipio de Fresnillo, simplemente es autorizar esta iniciativa, conducir, darles la viabilidad, superar los trámites que se tienen que superar en el asunto de la armonización urbana con el entorno de la periferia, respetando el Centro Histórico y atendiendo sobre todo la llamada de transporte en el Estado de Miguel Rivera Villa y a quien designe el para el Municipio de Fresnillo y trabajar en conjunto esta iniciativa. Hicieron llegar en este día a cada una de las carpetas para que se integrara un prototipo de parador que también ya estuvo discutiéndose, analizándose con la Arq. Carolina y por supuesto y por supuesto con el Arq. Alfonso Hernández para darle viabilidad y que sea lo que mas convenga en el aspecto de arquitectura y con ello se vayan avanzando. Presentaron en esta primera propuesta que ya tienen por ahí detectado con Tránsito y con los concesionarios de los transportes urbanos 9 paradas y está dentro de esa carpeta también un prototipo, una maqueta, un dibujo, una fotografía lo que sería mas o menos el parador. Es cuanto Señor Presidente y aprovechando ya que están aquí los Señores Gladiadores si quisieran y les diéramos la oportunidad de que ellos abundaran sobre el tema y por supuesto también con el aval y la información de la Arquitecta Carolina, si me hicieran favor. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Arq. Arturo Favela.-** Con todo gusto, no veo a Don Jorge pero veo a los chicos, chavos si desean hacer el uso de la voz con todo gusto. No está Don Jorge no, no vino, entonces si ustedes desean, si Caro o Poncho desean hacer algún comentario están en todo su derecho. Buenas tardes a todos, quiero darles las gracias a todos Señor Presidente, Señores Regidores, medios de prensa, a todo el público en general. Realmente esta propuesta viene como parte como ya lo mencionara el Regidor Franchini de un proyecto que se generó a base de un grupo de personas que realmente lo que queremos es dejar un legado para la Ciudad de Fresnillo. Tenemos un punto que atacar que viene siendo el transporte urbano que ya tenemos varios conflictos en cuanto a lo que vienen siendo los paraderos ya que distintas líneas urbanas hacen sus paradas en cualquier esquina de cualquier persona que levanta su mano y se generan conflictos viales. Entonces esta propuesta es un primer punto para atacar muy importante, porque se pueden generar diferentes cuestiones, diferentes proyectos para seguir atacando lo que viene siendo la regeneración urbana de todo Fresnillo. El proyecto consiste de alguna manera de donaciones, el proyecto no le cuesta nada a lo que viene siendo el Ayuntamiento o Fresnillo como ya lo mencionó el Regidor Franchini el proyecto se va a generar a base de donaciones de distintas empresas de la Cabecera de Fresnillo, distintas empresas, por ejemplo Minera Fresnillo, Minera Saucito, ya estamos en pláticas para que nos apoyen varias empresas locales por ejemplo Talleres de Soldadura están dispuestos a apoyar, solamente lo que quieren es la aprobación tanto de Presidencia como de Desarrollo Urbano para estas paradas de autobuses que sepan que realmente lo que ellos van a donar va a quedar en este proyecto. Es un punto muy importante atacar que el diseño ya se platicó, ya se habló con el área de Desarrollo Urbano y la propuesta está hecha para que sea un prototipo base, de una manera muy sencilla que no ataque visualmente al patrimonio histórico de la Ciudad de Fresnillo y también a todo su entorno, que sea una parada de autobús muy sencilla que este alejada de conflictos y de la inseguridad mas que nada es eso. Es todo. **Lic.**

José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- A la Arq. Carolina si pudiera hacer algún comentario respecto a este proyecto por favor. **Arq. Minerva Carolina Calderón.-** Como bien lo menciona el Arq. Hugo Favela, ellos hacen la propuesta a través de Gladiadores Visionarios que sin fines de lucro para beneficiar a los usuarios de transporte público mediante la implementación de paradas de autobuses. Esta propuesta se estuvo analizando en Comisión de Desarrollo Urbano, presidida por el Sr. Franchini y también donde estuvieron presentes los líderes transportistas, el Delegado de Tránsito y Obras Públicas, es por ello que una vez autorizado se pasa a ustedes la discusión para su análisis que cuenta con el proyecto ejecutivo completo. Tenemos también una memoria de cálculo para que las paradas de autobuses no tengan ningún problema para las personas después y ningún tipo de peligro. Hay colonias que se verán beneficiadas en este momento, es la Col. Los Olivos, Francisco Villa, Col. Zapata, Col. del Valle, Col. Miguel Hidalgo. Cabe mencionarles que en este momento en el Centro de la Ciudad no entrará en beneficio por motivo de que dicha autorización dependemos de un estudio del INAH y por parte de la Junta de Monumentos debido a las declaratorias recientes en el Centro, sin embargo si pretendemos que este beneficio pueda estar ya al alcance de los usuarios que viven en el tercer cuadro de la Ciudad y que como mencioné son las Colonias. La propuesta como lo menciona el Arquitecto son donadas por empresas de nuestro Municipio y es aquí donde se pone a ustedes aquí a consideración de parte de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tenemos ya el proyecto ya ejecutivo, la memoria de cálculo y el estudio. Es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quién desee intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en ese momento. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente que por **11 votos de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Ocho.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** Del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a **“La propuesta para colocar semáforos frente al Centro Comercial El Portal, ubicado en salida a Durango”.** Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 13 de agosto del año 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III Y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, referente a la propuesta para colocar semáforos frente al Centro Comercial El Portal, ubicado en Salida a Durango misma que presenta la Arq. Minerva Carolina Calderón Jefa del Departamento de Desarrollo Urbano. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, la propuesta para colocar semáforos frente al Centro Comercial El Portal, ubicado en Salida a Durango. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los



integrantes de dicha Comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario le cedemos nuevamente el uso de la voz al Regidor Franchini por si quisiera hacer algún comentario o en su momento al Arq. Alfonso Hernández o la Arq. Carolina. **C. Enrique Franchini Gurría.**- Únicamente para cederle el uso de la voz a la Arq. Carolina pues es ella la que hizo la propuesta que es muy necesaria para que se ponga a funcionar antes de que empiece a funcionar la tienda para seguridad de todos los peatones y conductores de automóviles que tienen a bien usar esta vía, si me permiten cederle el uso de la voz al **Arq. Alfonso Hernández Valdez.**- Esto deriva de las revisiones que se han hecho constante el proceso de ejecución de la obra de "El Portal Fresnillo" y en particular se estuvo haciendo una valoración de los accesos y salidas del mencionado Centro Comercial, se dio una primera autorización por parte de la S.C.T. de un Carril de incorporación para desalojar la plaza, sin embargo la condición del estado físico de la propia vialidad hacen una zona de riesgo el que de hecho la mayoría de la gente que acuda a la plaza evidentemente será de Fresnillo, entonces retornarán al Centro de la Ciudad con rumbo sur de la vialidad, entonces se hace necesario un control vial por medio de semáforos que se ha propuesto que sean semáforos de los que se llaman semáforos inteligentes que tienen sensores para que se tenga un control de la vialidad que tiene un flujo importante y que se pueda determinar la salida correcta y segura de los asistentes a la plaza comercial. En ese caso el proyecto está en un proceso de evaluación con las diferentes áreas que están involucradas en el tema y es pertinente por los tiempos que se están manejando de la entrega del mencionado edificio que se solicite con tiempo la instalación de este semáforo. Este semáforo será a costa de la propia empresa para que sea un acondicionante para su operación, además de que debe de ir aparejado con un proyecto de señalética que también se está integrando como parte del paquete para autorizar el funcionamiento del mencionado proyecto con la operatividad de la vialidad de manera correcta. Básicamente de eso detona el proyecto y pues está en condiciones con autorización del Ayuntamiento hacer el señalamiento la indicación a la empresa para que instale el mencionado semáforo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no hay ninguna discusión al respecto, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del día sometiéndolo a la consideración del mismo, solicitándole al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Nueve.- Lectura de correspondencia.** Por lo que solicito al Señor Secretario se sirva desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- En este momento le informo Señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. **Punto Diez.- Participación ciudadana.** Por lo que solicito al Señor Secretario se sirva desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana. **Punto Once, Asuntos Generales.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes desean intervenir. Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participaciones en asuntos generales. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para finalizar el orden del día pasamos al **Punto Doce.- Clausura de la Sesión** y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con diecinueve minutos del día miércoles quince

de agosto del año dos mil dieciocho declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todas y a todos por su asistencia. Muy buena tarde.



Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

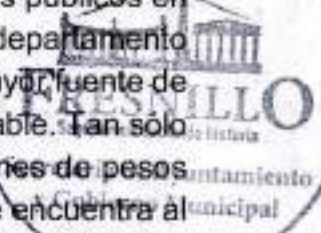
Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz

Acta No. 64
Sesión Ordinaria de Cabildo
29 de Agosto del 2018



Siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día miércoles veintinueve de Agosto del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para dar inicio a esta sesión del mes de agosto, solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenos días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que el día de hoy nos acompañan el día de hoy. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Miguel González Aparicio: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Justificante.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario y le solicito dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 15 de Agosto del 2018. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** de la Iniciativa de Acuerdo de Cabildo, mediante la cual se propone la Zonificación Catastral Urbana de la ciudad de Fresnillo, propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** respecto a la propuesta que tengan a bien realizar los miembros del Honorable Ayuntamiento, para designar al Regidor (a) encargado (a) de dar respuestas al Segundo Informe de Gobierno Municipal, del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de la Administración 2016-2018. **Punto Seis.- Lectura de Correspondencia. Punto Siete.- Participación Ciudadana. Punto Ocho.- Asuntos Generales. Punto Nueve.- Clausura de la Sesión.** Tomamos la asistencia del Regidor Enrique Franchini Gurrola. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Someto a consideración del Pleno la aprobación del Orden del Día, mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aproar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas

gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres**.- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 15 de Agosto del 2018 y solicito al señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**.- Voy a solicitar al señor Presidente a la señora Sindico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- Está a consideración de ustedes compañeros la propuesta del señor Secretario, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**.- Le informo señor Presidente, que por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta anterior correspondiente al 15 de agosto del 2018 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**.- Le informo señor Presidente, que se aprueba el Acta correspondiente al 15 de Agosto del 2018, por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- Muchas gracias, señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro**.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**; de la Iniciativa de Acuerdo de Cabildo, mediante la cual se propone la Zonificación Catastral Urbana de la **Ciudad de Fresnillo**, propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Me gustaría compañías y compañeros antes que cedere el uso de la voz a la titular del área de Catastro Lic. Evelia Diaz Franchini, de verdad reconozca su trabajo, ahorita ella lo detallará muy puntualmente, pero ha sido un trabajo muy arduo, un trabajo de muchos meses de trabajo en equipo en las áreas de Catastro y sobre todo, ustedes bien saben que el tema catastral pues es la primera fuente de ingresos propios que tiene el Ayuntamiento de Fresnillo y con ello podemos dejar una fortaleza muy, muy directa a las administraciones verdaderas, sobre todo en el tema de la recaudación para que Fresnillo pueda estar recaudando mayor porcentaje del impuesto predial pero sobre todas las cosas el recabar más impuesto predial también se genera una mayor recaudación de participaciones federales, es la importancia de cuando los Municipios son altamente rentables en el tema de recaudación, hay beneficios directos de la Federación y obviamente eso significan beneficios directos a la ciudadanía. Entonces no quiero extenderme más en mi intervención me gustaría mejor que la Lic. Evelia tuviera a bien presentarnos la exposición de motivos y felicitarle por este trabajo a ti y a todo tu equipo de trabajo de Tesorería que hicieron un gran trabajo durante estas semanas y que hoy concluye, esperamos que concluya satisfactoriamente con la aprobación de las y los compañeros Regidores. **La C. Lic. Evelia Diaz Franchini, Jefa del Departamento de Catastro**. Con su permiso señor Presidente, Honorable Cabildo, **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, PRESENTE**. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 80 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y los demás relativos y aplicables del Bando de Policía y Gobierno de Fresnillo, sometemos a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, la Iniciativa de Acuerdo de Cabildo mediante la cual se propone la zonificación catastral urbana de la ciudad de Fresnillo, al tenor de la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PRIMERO**. El impuesto a la propiedad inmobiliaria es reconocido internacionalmente como una de las alternativas más tradicionales para sufragar los gastos del Estado. Es decir, el impuesto predial, representa la principal fuente de ingresos que auxilian a sufragar los gastos del Municipio para que éste pueda

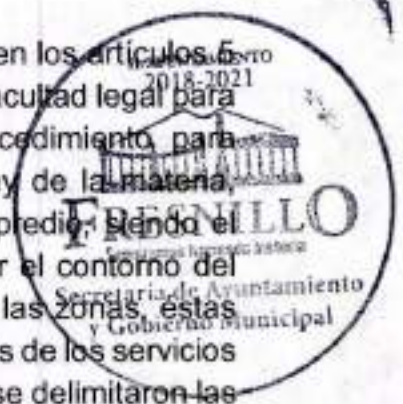


realizar sus atribuciones, como son entre otras, la prestación de servicios públicos en beneficio de la población en general. En lo que a nosotros respecta, el departamento de Catastro es el ente recaudador por excelencia en el municipio y su mayor fuente de ingresos propios, además de los derechos por el suministro de agua potable. Tan sólo este año se presupuestó una recaudación cerca de treinta y cinco millones de pesos en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso, meta que por cierto se encuentra al 100% de su cumplimiento. **SEGUNDO.** Derivado de la labor diaria que lleva a cabo el departamento de Catastro respecto a su principal función, la recaudación, recibimos sendas solicitudes de verificación por parte de los contribuyentes del impuesto predial. La mayoría de ellas se relacionaban con un incremento que rebasaba el determinado por el INEGI en el cálculo de la Unidad de Medida y Actualización que tiene como base la inflación, y siendo que el Ayuntamiento tuvo a bien no proponer aumentos al Predial, se dio comienzo con un análisis en el cobro de este impuesto. Asimismo, otras solicitudes se referían al importe del impuesto predial inequitativo a vecinos de una misma vialidad, de predios con longitudes y construcciones similares. Por lo cual el departamento se abocó al análisis de los elementos esenciales del tributo así como al cálculo del mismo, concluyendo que la irregularidad suscitada era ocasionada únicamente en el cobro del predial urbano, siendo la razón, la zona asignada al predio por su ubicación. Dicha asignación debió atender lo dispuesto por la Ley de Catastro del Estado y su Reglamento en la que estaba ubicada el predio del contribuyente, sin embargo existía contradicción en el contenido del estado de cuenta arrojado por el Sistema Predial. Ante tal escenario, nos vemos en la imperiosa necesidad de brindar certeza legal a los contribuyentes respecto de la ubicación de su bien inmueble, proponiendo a Ustedes, con la facultad del presidente a través de la suscrita, contenida en el artículo 13 fracción I, formular la zonificación catastral del municipio. **TERCERO.** La Constitución Federal en su artículo 31 fracción IV establece como una obligación de los mexicanos, la de "Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes." El precepto anterior, eleva a rango de principios constitucionales tributarios la proporcionalidad, equidad y destino al gasto público que deben regir a toda contribución, y que éstos han de estar contenidos en la ley de manera expresa. De ahí el aforismo *Nullum tributum sine lege*, establece que no hay tributo sin ley. El citado principio nos indica que es necesario que el hecho imponible emane del Poder Legislativo, y que éste a su vez plasme en el ordenamiento los caracteres elementales de manera expresa y detallada del tributo, de tal suerte que la autoridad exactora no tenga margen a la arbitrariedad. El principio de legalidad tributaria permitirá al contribuyente conocer de forma cierta y determinada el importe de su obligación, de una manera sencilla sin necesidad de interpretación. Para reforzar aún más lo anterior, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha determinado resolver lo siguiente: ***IMPUESTOS, ELEMENTOS ESENCIALES DE LOS. DEBEN ESTAR CONSIGNADOS EXPRESAMENTE EN LA LEY.*** *Al disponer el artículo 31 constitucional, en su fracción IV, que son obligaciones de los mexicanos "contribuir para los gastos públicos, así de la Federación como del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes", no sólo establece que para la validez constitucional de un tributo es necesario que, primero, que esté establecido por ley; sea proporcional y equitativo y, tercero, sea destinado al pago de los gastos públicos, sino que también exige que los elementos esenciales del mismo, como pueden ser el sujeto, objeto, base, tasa y época de pago, estén consignados de manera expresa en la ley, para que así no quede margen para la arbitrariedad de las autoridades exactoras, ni para el cobro de impuestos imprevisibles o a título particular, sino que a la autoridad no quede otra cosa que aplicar*

las disposiciones generales de observancia obligatoria dictadas con anterioridad al todo momento conocer la forma cierta de contribuir para los gastos públicos de la Federación, del Estado o Municipio en que reside. El subrayado es nuestro. Lo anterior, nos permite deducir que la legalidad se hace extensiva a los elementos esenciales de las contribuciones, tal como lo establece el artículo 6 del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios que a la letra dice: **ARTÍCULO 6.** Las disposiciones fiscales que establezcan cargas a los particulares y las que señalen excepciones a las mismas, así como las que fijan las infracciones y sanciones, son de **aplicación estricta**. Se considera que establecen cargas a los particulares las normas que se refieren al **objeto, sujeto, base, tasa, cuota o tarifa, y época de pago de las contribuciones**. Este argumento pretende dejar en claro la necesidad de que los cinco elementos del impuesto estén contenidos de manera expresa en la Ley para que el tributo sea legal. **CUARTO.** La reforma constitucional del noventa y nueve, a la fracción IV del artículo 115 empoderó al orden de gobierno municipal, puesto que estableció la facultad a los ayuntamientos para proponer a las legislaturas locales cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. El quinto transitorio de este decreto constitucional conminaba a la adopción de las medidas conducentes para que estos valores unitarios del suelo, antes del inicio del ejercicio fiscal 2002 se equipararan a los de mercado, con la finalidad de garantizar los principios de proporcionalidad y equidad. Como es del conocimiento general, 30 de los Estados y el entonces Distrito Federal, llevaron a cabo esta transición, siendo hasta la fecha nuestro Estado, el único que efectúa el cobro de predial con una base distinta a la disposición constitucional líneas supra. Lo anterior, no se traduce en un cobro ilegal del impuesto predial, toda vez que el Supremo Tribunal de la Nación, lo interpretó como una facultad discrecional en beneficio de los ayuntamientos, por lo cual no genera una violación en perjuicio de los contribuyentes, así lo determinó mediante la tesis de jurisprudencia al rubro siguiente: **PREDIAL MUNICIPAL. REFORMAS AL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE DICIEMBRE DE 1999, Y ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO CORRESPONDIENTE LAS FACULTADES QUE OTORGAN A LOS AYUNTAMIENTOS PARA PROPONER A LOS CONGRESOS LOCALES LAS BASES Y TASAS DE DICHO TRIBUTO SON DE EJERCICIO DISCRECIONAL, POR LO QUE SU OMISIÓN NO CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN AL PROCESO LEGISLATIVO QUE DEPARE PERJUICIO A LOS CONTRIBUYENTES.** Lo anterior, nos permite concluir que a pesar de no estar en sintonía con la reforma constitucional al 115 en relación al (los valores unitarios del suelo a valores de mercado para el) cobro del predial, no significa que su base imponible sea ilegal, toda vez que la Corte ha respetado la decisión soberana de nuestro Estado de no mudar aún a la citada modalidad de cobro.

QUINTO. La primera clasificación del impuesto predial se efectúa separando los predios urbanos de los rurales, distinción que hace tanto en la Ley de Catastro, la Ley de Hacienda Municipal así como la de Ingresos del Municipio de Fresnillo. El objeto se grabará sobre cualquier predio que se encuentre en el territorio de nuestro municipio y los sujetos siempre serán el activo, la autoridad y el pasivo el contribuyente que tenga en posesión o propiedad un bien inmueble. Luego entonces nos abocaremos a la base, pues ésta será la superficie y construcción de los inmuebles, tomando en consideración la zona de su ubicación, uso y tipo. Al respecto el encargado de determinar será el presidente municipal a través de la autoridad catastral de acuerdo

a su organización administrativa, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 13 fracción I de la Ley de Catastro del Estado. Una vez sentada la facultad legal para proponer la zonificación es menester exponer a Ustedes el procedimiento para determinarlo, obedeciendo el numeral 56 del Reglamento de la Ley de la materia, atendiendo a los servicios públicos básicos con los que cuenta el predio. Siendo el siguiente: Se tomó el mapa de la mancha urbana, comenzando por el contorno del mismo hacia adentro, considerando de acuerdo a la descripción de las zonas, estas correspondían a la zona tercera, ya que cuentan mínimamente con dos de los servicios públicos básicos (agua potable, corriente eléctrica o drenaje). Luego se delimitaron las áreas, asignándole una zona, generando polígonos, de los cuales redactamos nombres de calles, fraccionamientos y colonias que quedan comprendidas dentro de esa sectorización, con la información de los predios al momento en el que fueron registrados en el departamento de Catastro. Fue necesario, remitir el proyecto a la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Planeación, para que a través del departamento de desarrollo Urbano, verificara la nomenclatura de las vialidades. Con este procedimiento, las zonas primera y segunda quedaron descartadas y por ende, fuera de la mancha urbana, el cobro del predial será de conformidad con la zona rural. Con esta asignación fue necesario reubicar 30 predios de la zona primera, y 244 de la zona segunda, mismos que mudamos a la zona correspondiente, atendiendo el numeral 56 del citado Reglamento. Recordemos que la Zona Tercera será aquella en la que los predios cuenten mínimamente con dos de los servicios públicos básicos, predominando las construcciones económicas C y D de tipo habitacional. De acuerdo a esta asignación, se fraccionaron la áreas en sentido de las manecillas del reloj, de tal manera que se pudiese apreciar las calles que lo integran, por lo cual en esta zona tercera, tenemos 10 planes parciales con sus respectivas colonias, fraccionamientos y calles en el Anexo 1. Cabe destacar que, por ser la zona tercera un espacio de transición la misma no cuenta aún con nomenclatura, sin embargo, tiene un uso como vialidad y cuentan con algún servicio público para ser considerada así. **Zona Cuarta.** Será la que además de los servicios públicos tenga vialidad a la población, predominando las construcciones de tipo C. La designación y estudio arrojan el siguiente mosaico: Los planos parciales de zona que integran el mosaico, así como la nomenclatura de sus vialidades, se agregan como Anexo 2. **Zona Quinta.** Será la que cuente con los servicios básicos, banquetas, guarniciones, pavimento o empedrado, predominando las construcciones de tipo B y C. Siendo la determinación por la entidad catastral la siguiente: Los planos parciales que integran la zona cuarta, así como la nomenclatura de sus vialidades, se agregan como Anexo 3 en medio digital. **Zona Sexta.** Continuando con la Zona Sexta, el Reglamento en la materia establece que: será la que además de los servicios públicos con pavimento, adoquín, líneas telefónicas y otras y en las que el tipo de construcción es antiguo de buena calidad y modernas de clase regular. El procedimiento para la asignación fue restar la zona quinta a la zona séptima, toda vez que ésta se encontraba en medio de éstas, enmarcando el polígono la calzada del Minero, así como algunos fraccionamientos que cuentan con las características descritas líneas arriba. Los planos parciales que integran la zona sexta, así como la nomenclatura de sus vialidades, se agregan como Anexo 4 en medio digital. **Zona Séptima.** Será similar a la anterior incluyendo el predomnio mixto que será habitacional con comercio de mediana importancia y que las construcciones antiguas y modernas sean de buena calidad. Es decir, dicha zona cuenta con todos los servicios públicos además pavimento, líneas telefónicas siendo el tipo de construcción de buena calidad y de clase regular. Por lo cual proponemos en el siguiente mosaico de la ciudad, la zona séptima abarque 70 calles de la colonia centro, debidamente delimitadas con sus entre calles, la colonia Esparza y Lagunilla



por el cruce de la avenida Enrique Estrada, así como la mitad del parque industrial. Los planos parciales que integran la zona séptima, así como la nomenclatura de sus vialidades, se agregan como Anexo 5 en medio digital. Hago de su conocimiento que la octava zona no es aplicable a nuestro municipio puesto que la tarifa no está estipulada en la ley de ingresos, y el considerarla conllevaría una propuesta de reforma al ordenamiento en comento. En necesario reiterar que esta iniciativa, no representa un incremento en el impuesto predial, pues el ejercicio que se está efectuando es en aras de dar certeza legal a los contribuyentes, apegado en todo momento al principio de legalidad. Quedan a salvo, las situaciones particulares, sujetas a la figura de verificación para efectos de la asignación de zona, lo cual permite aplicar los criterios legales al particular que así lo solicite y en caso de que lo demuestre se haga la re zonificación de su predio, dejando nota en el Sistema Catastral. Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, el presente Acuerdo de Cabildo, mediante el cual se somete a consideración la Zonificación Catastral de la zona urbana de la Ciudad de Fresnillo. **RESOLUTIVOS:** PRIMERO.- Se aprueba en cada una de sus partes el presente documento. SEGUNDO.- Se publique en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal de Fresnillo para su inicio de vigencia, así como en su página de internet. **ATENAMENTE, FRESNILLO, ZAC., A 15 DE AGOSTO DE 2018, M. en G.P. JOSÉ HARO DE LA TORRE, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO.** Solicitando asimismo a ustedes que el citado instrumento forme parte de la entrega recepción para complementar la Ley de Ingresos del próximo Ejercicio Fiscal y pues hacer únicamente de su conocimiento que todo este trabajo sienta las bases del modelo óptimo de Catastro por lo cual ya se estaría en condiciones de implementar, este platicado tan importante modelo óptimo de Catastro porque configuramos la certeza legal al contribuyente del cobro de predial. Es cuanto Presidente: **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Muchas gracias licenciada Evelia Díaz Franchini en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.** Muchas gracias, buenos días a todas y a todos, con el permiso de los compañeros, yo nada más quiero preguntar, tengo un duda, porque no lo vi aquí en las presentaciones ni en el documento, en qué situación se encuentra Beña, no sé si, porque aquí no estaba incluido y hace unos días, bueno en la pasada jornada ahí los habitantes de Beña nos pedían un poco de ayuda porque ellos tienen el Código Postal 99000 y eso les impedía acceder a programas de Desarrollo Social diversos por el tema ahí de las AGEB, de las zonas geográficas y entonces ahí nos pedían que si podemos modificar más adelante ese famoso código 99000 que entiendo que es a la zona centro a lo que corresponde y bueno preguntar aquí como lo tienen considerado porque no lo vi en ninguna de las zonas. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Adelante licenciada si podía responder a la inquietud del Regidor Ulloa. **La C. Lic. Evelia Díaz Franchini, Jefa del Departamento de Catastro.** Por supuesto gracias, claro que también fue una de las situaciones que comenzamos a valorar en el departamento, sin embargo existe o existía un impedimento que es el Plan de Desarrollo Urbano, eso es aprobado, se manda a la Legislatura y tiene la fuerza de un Decreto, digamos no es una Ley pero al ser aprobado por la Legislatura tiene una fuerza de Decreto. En el Plan no está contemplado Beña dentro de la zona urbano por lo tanto sentimos que iba a ver a lo mejor un conflicto de autoridades o de jurisdicciones entre ordenamientos legales que se iban a poner en vigencia por lo cual no fue considerado por supremacía del Decreto y no está en el Acuerdo de Cabildo que ustedes van a tomar en este momento si es el caso, por esa razón no puede ser

incluido porque estaríamos contradiciendo un Decreto. El cobro será como predial rustico, hasta la fecha se tiene esa situación, el hacer una valoración de ese tipo tendríamos que ver cuantos predios tenemos registrados, cuanto les va a impactar el incremento porque si va a ser un incremento considerable para ellos, porque le comentaba que fuera de la mancha urbana de lo que ustedes vieron, el predial rustico se cobra a 1.50 el metro cuadrado cuando es de agostadero y a 3.00 cuando es de riego. Por lo tanto hay que hacer un estudio del impacto que se le va a causar a la población en el cobro del impuesto Predial y si es un tema que se tiene que valorar y que tiene que ir en concordancia con el Plan este Municipal de Desarrollo, el predio urbano. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Si no hay ninguna otra participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo. Solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto de la Iniciativa de Acuerdo de Cabildo, mediante la cual **se propone la Zonificación Catastral Urbana de la ciudad de Fresnillo**, ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, Pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**; respecto a la propuesta que tengan a bien realizar los miembros del Honorable Ayuntamiento, **para designar al Regidor (a) encargado (a) de dar respuestas al Segundo Informe de Gobierno Municipal, del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de la Administración 2016-2018.** Se abre el registro compañeras y compañeros para las propuestas que tengan a bien realizar en la designación de quien dará respuesta al Segundo Informe de Gobierno Municipal. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Gracias señor Presidente, yo tengo ante la Secretaría una propuesta de algunos Regidores sobre su inquietud de la pregunta que usted hace y la propuesta que se tiene y dice así: es para el maestro **Julio Tomás García de León** sea el que conteste el Informe. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Alguna otra propuesta compañeras y compañeros Regidores, si no hay ninguna otra propuesta queda por **UNANIMIDAD** la propuesta de que sea el Regidor Julio Tomás García de León, quien responda al Segundo Informe de la Administración 2016-2018, creo que no hay necesidad de votarla por el tema que es registro único. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que se ha designado por este Honorable Cabildo para dar respuesta al Segundo Informe de Gobierno al maestro **Julio Tomas García de León**, para contestar el Informe del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de la Administración 2016-2018. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En hora buena Regidor Julio, pasamos al **Punto Seis.- Lectura de Correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Secretario sirvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Señor Presidente, señora Síndico, señores Regidores a esta Secretaría también nos llega un asunto que se indica de parte del Lic. Raúl Ulloa Guzmán, que leo de la siguiente manera: H. Ayuntamiento en Pleno, Administración 2016-2018, Fresnillo, Zacatecas, Presente: Por medio del presente reciban un cordial y respetuoso saludo, Asimismo, presento ante el Pleno del Honorable Cabildo, solicitud de licencia definitiva, al cargo de Regidor Propietario de este Ayuntamiento de la Administración 2016-2018, con efecto a partir del día 1° de Septiembre del año 2018, debido a que el próximo 7 de Septiembre del año en curso, me incorporare a la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado como Diputado Local Electo del Distrito No. VI, con Sede en los Municipios de Fresnillo y Enrique Estrada, según lo contenido en la constancia de mayoría relativa de la elección



local del año 2018, emitida por el IEEZ (Instituto Electoral del Estado de Zacatecas), lo anterior con fundamento en los Artículos 54 y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, artículos 63, 66 párrafo 5° y 67 de la Ley Orgánica del Municipio. Por lo anterior expuesto le reitero mis consideraciones y dándose por notificados, para que a partir de la fecha realicen lo conducente, respecto a los trámites internos de la Administración. Sin más por el momento agradezco de antemano la atención brindada a la presente, quedando a sus órdenes, su seguro y atento servidor. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 29 de Agosto del 2018 Lic. Raúl Ulloa Guzmán, Regidor, H. Ayuntamiento 2016-2018. Es cuánto señor Presidente. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Secretario, le cedemos el uso de la voz al Regidor Ulloa Guzmán ya que lo solicita y ese escrito es de él. El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- Muchas gracias, señor Presidente, bueno pues agradezco primeramente la lectura que se le acaba de dar al documento, y bueno deseo hacer el uso de la voz para simplemente agradecerles a todos los compañeros de este Honorable Ayuntamiento 2016-2018, por el trabajo que realizamos durante estos dos años, quiero comentar que me voy contento me voy satisfecho, yo creo que fue un Cabildo productivo donde sí se generaron algunos cambios que la Sociedad reclamaba en aquel tiempo, debo decir y señalar que este Cabildo tuvo algunas trascendencias en este Cabildo, no se recibieron bonos navideños, o no se hizo uso de vehículos oficiales como en otras ocasiones, no se **contrató celulares para los Regidores, no tuvimos tampoco computadoras Tablet**, no tuvimos vales de gasolina ni cuotas como también se acostumbraba, creo que hubo trabajo también y ahí agradezco mucho a la Jefatura de Gabinete a las diferentes instancias que ayudaron y que impulsaron, a la Secretaría de Gobierno a la Sindicatura, para que se llevara a cabo un cambio que también ha sido muy trascendente en la historia de Fresnillo, como lo fue la aprobación y la promulgación la publicación del Bando de Policía y Buen Gobierno, el Reglamento Interior que también por supuesto quedan ya como herencia a las siguientes administraciones. Documentos creo yo muy valiosos donde por supuesto también estuvo el trabajo la participación de cada uno de los compañeros Regidores. Insisto me voy contento me voy tranquilo, quiero agradecerles a todos y a cada uno de ustedes por la amistad por la confianza, ofrecer disculpas si en algún momento durante estos dos años alguno de ustedes se hubiera sentido ofendido por algunas de las participaciones que como es muy válido se dieron aquí algunas discusiones algunos debates. Como integrante también y presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso al a Información Pública, como integrante de la Comisión de Servicios Públicos que desafortunadamente el maestro Manuel Flores no está con nosotros pero participamos también muy arduamente con él, en la Comisión de Desarrollo Económico en la Comisión de Hacienda Pública, que preside la señora Síndico. En todos y en cada una de ellas estuvimos trabajando muy arduamente, agradecerles simplemente y bueno también por último si me gustaría hacer el comentario, porque, se ha estado manejando mucho ahí en algunos medios de comunicación incluso estatal, donde se ha dicho que los Regidores de Fresnillo que ganan 80, 90 mil pesos no es así, eso quisieramos incluso dejéme decirles acabo de firmar por ahí los recibos últimos en la oficina de Regidores, aquí está: un Regidor ganamos \$19,168.00 pesos a la quincena, \$38,000 pesos al mes, no es tanto como se ha dicho y yo creo que eso si tenemos que decirlo porque luego se generan ahí opiniones o rumores y la verdad es que no aquí están los recibos tenía tiempo que no los firmaba que no los recibía pero aquí está, aquí está la prueba de que no es así, insisto me voy tranquilo, me voy contento y si creo que se marca un parte aguas, este Cabildo fue responsable fue respetuoso no habrá bono tampoco de retiro porque también ahí luego se ha generado

ese comentario, yo creo que ha sido un Cabildo responsable, respetuoso de la Administración Pública de las Finanzas y bueno pues simplemente agradecerles a todos y a cada uno de ustedes y decirles que a partir del próximo 7 de Septiembre estaremos a sus órdenes en la Sexagésima Tercera Legislatura, muchas gracias.

El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Regidor Lalo y de igual manera no sé si algún comentario que quiera hacer un Regidor en lo particular. **El C. Regidor Eduardo Aguirre Reveles.**- Con su permiso, pues nada más en el mismo tema desearle, yo digo que es tiempo ya de, necesitamos que tome otro rumbo ya la situación del País, sabemos el resultado y necesitamos pues desearles que les vaya bien, eso era lo que yo quería expresarte Raúl, que te vaya bien, felicitarte por tu trabajo en este Cabildo, lo que es cierto, a lo mejor alguna vez hubo alguna situación, pero es parte de, no vamos a estar de acuerdo en todo a favor de todo. Entonces desearte mucho éxito, sé que primero Dios vas a hacer buen trabajo allá y el que quedo ahorita de Presidente electo ha comprometido muchas cosas ojala y se cumplieran por el bien de México, porque si, ahorita ya estamos en una situación complicada, todos los sabemos a todos los niveles entonces pues que sea lo mejor para México y para todos. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Lalo, si no hay alguna otra participación Raúl, de igual manera me sumo a los buenos deseos de Lalo, de verdad quien hemos tenido el privilegio de estar y ser integrantes de una Legislatura vivirás una de las etapas más importantes de tu vida política y publica y te deseo lo mejor, por el bien de Zacatecas, por el bien de México, por el bien de Fresnillo. Sabemos que la nueva Administración que entre el 15 de Septiembre tendrá un gran aliado en tu persona y de igual manera todos los mejores parabienes para la próxima Legislatura del Estado que sea por el bien de todos, y gracias también por tu trabajo por tu dedicación por tu esfuerzo en estos dos años por los cuales tuvimos la fortuna de ser compañeros de trabajo. **Punto Siete.- Participación Ciudadana.** Por lo que le solcito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Ocho.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el Registro de oradores para quienes deseen intervenir, favor de manifestarlo. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.**- Gracias, buenas tardes, con la venia, bueno son en sí es un tema que se trabajó aproximadamente hace un mes aquí en Cabildo, y comentarles que a escasos tres cuatro días más estaremos en condiciones de darles a conocer quién es el ganador de la medalla al Mérito Académico 2018, que tiene como nombre J. Guadalupe Valle Rodríguez, para efecto de que se dé a conocer ante los medios ante la sociedad en la propia página del Municipio y que nosotros como Cabildo podamos hacer la entrega de esa medalla en una Sesión Solemne, entonces estamos yo creo que de la Comisión de Educación y Cultura y Recreación probablemente el lunes estemos ya en condiciones de darles el veredicto, propio, si tuvimos a bien darles solicitudes que llegaron por parte de lo que fue la Jefatura de Región otras por Sindicatos otras por Asociaciones Civiles y otras propias que nos hicieron llegar aquí al Ayuntamiento. En segundo término agradecer a los compañeros la confianza que se da a un servidor para poder ser el portavoz de quien responda al Informe de este Segundo Gobierno de esta Administración. Por último pues agradecer creo que todavía no es la despedida sin embargo a todos los compañeros creo que el día de hoy aún estas aquí todavía Raúl y creo no está por demás decirlo, creo que lo cortés no quita lo valiente. Hay un compañero que se nos adelanta en el camino y que el día de hoy sin duda debe estar ocupando su columna en el eterno oriente, Jesús bueno tiene su justificante pero creo que se generó un



Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.

compañerismo con algunos a lo mejor más que con otros, se generó amistad una muy buena fraternidad pero sin embargo creo que se trabajó en conjunto en colectivo, siempre buscando lo mejor para una Sociedad Fresnilleense, como dices tú, dentro de un tema de austeridad que probablemente se critique mucho, pero así lo fue porque nosotros lo conocemos sabemos perfectamente cómo fue y pues creo a todos y a cada uno los que conformamos esta administración no únicamente al Cabildo si no a quienes fueron parte de las áreas de departamento y de las direcciones bueno, creo que el mejor de los caminos el mejor de los éxitos en buena hora y sobre todo Raúl que allá donde vas, siempre estes volteando con miras a un mejor Fresnillo a una mejor Sociedad fresnilleense y no te olvides de los cuates. Es cuánto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.** Señor Presidente le informo que se ha agotado el registro de participaciones en asuntos generales. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - Muchas gracias señor Secretario, para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Nueve.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con diecinueve minutos del día miércoles veintinueve de agosto del dos mil dieciocho declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo muchas gracias a todos y a todos.

Acta No. 65
Sesión Solemne y Pública de Cabildo
10 de Septiembre del 2018

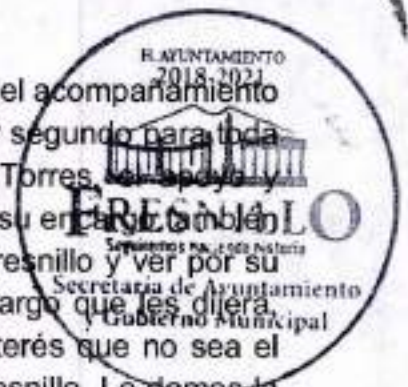


Siendo las diez con veinticinco minutos del día lunes diez de Septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Solemne y Pública de Cabildo**, a celebrarse en Teatro "José González Echeverría" de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Buenas días señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y señores Regidores, personas que nos hacen el honor de acompañarnos a esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo, conforme a lo que dispone los principios constitucionales de ser un evento republicano de transparencia y rendición de cuentas, y conforme al acuerdo tomado por el Cabildo Municipal en fecha 15 de agosto de presente año, mediante el cual se aprueba se declare como Recinto Oficial el Teatro José González Echeverría para celebrar la Sesión Solmene y Publica de Cabildo del **Segundo Informe de Gobierno del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, Administración 2016-2018**, sean todos ustedes bienvenidos. Antes de comenzar solicito su venia señoras Síndico señores Regidores para tomar un receso en el que podamos darle merecido recibimiento a nuestras máximas autoridades del Estado. Se designa la respectiva comisión integrada por la nuestro Síndico Municipal la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, la Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón y los Regidores Julio Tomas Garcia de León y Juan Eduardo Aguirre Reveles para que tengan a bien acompañar a esta Tribuna a nuestras máximas autoridades ubicadas en el vestíbulo principal de este recinto. Buenos días licenciada Fabiola Torres Rodríguez, representante del señor Gobernador, señor Presidente señora Síndico Municipal señoras y señores Regidores y personas que nos acompañan, a continuación se procede al pasar al **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas Garcia de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Miguel González Aparicio: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Ernesto Sánchez Borjón: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico y Señores Regidores, contamos con 16 asistencias por lo tanto existe quorum legal para sesionar. Procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día. **Punto Tres.**- Presentación del **Segundo Informe de Gobierno y Mensaje a la ciudadanía del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, Administración 2016-2018.** Conforme a lo dispuesto en los Artículos 60 fracción I. inciso a) y 80 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio, así como los Artículos 26 fracción I, inciso a) y 32 Fracción XIV, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. **Punto Cuatro.**- Respuesta al **Segundo Informe de gobierno del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, Administración 2016-2018**, por parte del Regidor Ing. Julio Tomás Garcia de León. **Punto Cinco.**- Mensaje del representante del Gobernador del Estado de Zacatecas C.P. Alejandro Tello Cristerna Licenciada Fabiola Torres Rodriguez, Secretaria General de Gobierno. **Punto Seis.**- Clausura de la Sesión.

Pasamos al Punto Tres.- Presentación del Segundo Informe de Gobierno y Mensaje a la ciudadanía del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, Administración 2016-2018. Conforme a lo dispuesto en los Artículos 60 fracción I, inciso a) y 80 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio, así como los Artículos 26 fracción I, inciso a) y 32 Fracción XIV, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. El cual se anexa a la presente Acta. En este momento invitamos al Lic. José Haro de la Torre, nos brinde un mensaje: El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: Mensaje: Lic. Daniel Isaac Ramírez Diez, Secretario de Gobierno Municipal.- Muchas gracias le agradecemos al Lic. José Haro de la Torre del mensaje que acaba de profirir en cumplimiento a lo establecido en el marco normativo correspondiente para el conocimiento de la ciudadanía fresnilloense y pasamos al Punto Cuatro.- Respuesta al Segundo Informe de Gobierno del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, Administración 2016-2018, por parte del Regidor Ing. Julio Tomás García de León. Regidor de la fracción edilicia del Partido de Nueva Alianza, por lo que le solicito al señor Regidor, sea tan amable de pasar a este espacio para que de la respuesta correspondiente a título de las y los Regidores del Municipio de Fresnillo. El C. Regidor Ing. Julio Tomás García de León.- El cual se anexa a la presente Acta. Lic. Daniel Isaac Ramírez Diez, Secretario de Gobierno Municipal.- Muchas gracias, pasamos al Punto Cinco.- Mensaje de la Licenciada Fabiola Torres Rodríguez, Secretaria General de Gobierno, representante del Gobernador del Estado de Zacatecas C.P. Alejandro Tello Cristerna La C. Lic. Fabiola Torres Rodríguez, Secretaria General de Gobierno. Buenas tardes señoras y señores Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, distinguidos invitados a este Informe, siempre es un placer, un gusto asistir a este bello Municipio de Fresnillo, un Municipio productivo de gente amable de gente trabajadora, un Municipio que engrandece el Estado de Zacatecas, gracias por recibirnos aquí, me es grato asistir a este evento de rendición de cuentas que realiza el Presidente Municipal como titular de la Administración Pública 2016-2018, se trata de dar cumplimiento de una atribución constitucional en donde se informa al pueblo del Estado que guarda el Municipio. El Gobernador del Estado Alejandro Tello les envía un saludo y reconocimiento a su esfuerzo y la labor ejercida durante este Mandato, por primera vez y con motivo de la Reforma Electoral el tiempo de Administración de los Ayuntamientos fue histórica por un corto periodo de dos años, circunstancia que obliga a ser más en menos tiempo. Quiero reconocer el trabajo que ha realizado el Presidente Municipal José Haro de la Torre, a los integrantes del Cabildo a los servidores públicos y a todos los fresnilloenses que se comprometieron y que tienen vocación de servicio para salir adelante. Ha sido mucho el trabajo en muy poco tiempo, se ha administrado el recurso en muy poco tiempo y se han dejado obras para la posteridad y seguir avanzando en Fresnillo. Quiero reconocer en el Presidente José Haro de la Torre su disposición al diálogo para resolver los conflictos su voluntad de siempre estar pendiente y tocar puertas en Gobierno del Estado. Reconocerle al grupo de Regidores también el trabajo que han hecho y decirles que Gobierno del Estado nunca ni dejará a Fresnillo solo, Fresnillo contará siempre con el apoyo del Gobierno del Estado y tocará puertas al Gobierno Federal para pedir, para exigir un trato más justo más equitativo para un Municipio tan importante que por años ha dado tanto al País. Es de hombres de bien el tener gratitud y yo he escuchado con atenciónal Presidente, darle las gracias a todos los que lo apoyaron, es un hombre de bien los logros no es de manera individual los logros siempre se hacen con un equipo de regidores con un equipo de funcionarios y con un equipo también desde la familia, gracias también a la familia del Presidente por el apoyo que le han brindado, reconozcete a su esposa, no quiero ser

repetitiva pero reconocerle también a su esposa por el trabajo por el acompañamiento y la vocación de servicio que ha tenido, primero para su esposo y segundo para toda su comunidad para todo Fresnillo, reconocer también a Javo Torres, reconocer también el trabajo que hizo en el tiempo que ayudo en su erigimiento siempre con esa vocación decidida de toda la vida de ver por -fresnillo y ver por su gente. Yo quiero decirles que el Gobernador del Estado me encargo que les dijera, reconocerles ese esfuerzo dejando de la do cualquier tipo de interés que no sea el fundamental para el pueblo de México para Zacatecas y para Fresnillo. Le damos la bienvenida al Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente electo, sabemos que el cariño a la tierra, a su terruño a su Fresnillo, lo obliga hacer un buen trabajo y tenga la certeza que Gobierno del Estado siempre va apoyar a Fresnillo, porque es de los Municipios más importantes, más productivos del Estado y reconocer que la grandeza de Fresnillo, está en su gente, todos ustedes muchísimas felicidades y que Viva Fresnillo.

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díez, Secretario de Gobierno Municipal.- Muchas gracias, para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Seis.- Clausura de la Sesión.** Y les solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con quince minutos del día lunes diez de Septiembre del dos mil dieciocho, se declaran formalmente los trabajos de esta Sesión Solemne y Publica de Cabildo, muchas gracias a todas y a todos por su presencia.



A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

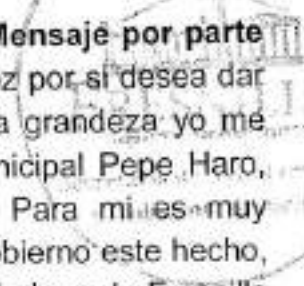
Lic. Daniel Isaac Ramírez Díez

Acta No. 66
Sesión Solemne y Pública de Cabildo
13 de Septiembre del 2018



Siendo las diez trece horas con veintiséis minutos del día jueves trece de Septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Solemne y Pública de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Buenas tardes apreciables Ciudadanos, Señora Síndico, Señor Secretario, Señoras, señoritas, Caballeros, personas que nos hacen el favor de acompañarnos a esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo, a todas las personalidades que hoy se encuentran a su casa, sean ustedes bienvenidos. Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quorum Legal para sesionar. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Buenos Días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes del H. Cabildo y personas que nos acompañan el día de hoy. En este momento procedo a pasar lista de Asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Miguel González Aparicio: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Ernesto Sánchez Borjón: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico y Señores Regidores, contamos con 16 asistencias por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Entrega por parte del Lic. José Haro de la Torre, de la Medalla al Mérito Académico denominado "J. Guadalupe Valle Rodríguez, al Maestro Enrique Guerrero Gómez, según la convocatoria expedida y aprobada por el H. Ayuntamiento en Sesión ordinaria del 31 de Julio del año en curso. **Punto Cuatro.**- Mensaje por parte del Maestro Enrique Guerrero Gómez. **Punto Cinco.**- Clausura de la Sesión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- **Punto Dos.**- **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. En este momento someto a consideración la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por **Unanimidad de este H. Cabildo.** **Punto Tres.**- **Lic. José Haro de la Torre.**- Entrega por parte del Lic. José Haro de la Torre, de la Medalla al Mérito Académico denominado "J. Guadalupe Valle Rodríguez, al Maestro Enrique Guerrero Gómez, según la convocatoria expedida y aprobada por el H. Ayuntamiento en Sesión

Ordinaria del 31 de Julio del año en curso y solicito atentamente al Señor Regidor Ing. Julio Tomás García de León Presidente de la Comisión de Educación y Cultura de este Ayuntamiento en favor de esta convocatoria pero por supuesto del Profr. Enrique Guerrero, adelante Señor Regidor. **Regidor Julio Tomás García de León.** Buenas tardes, con la venia del Señor Presidente, Secretario de Gobierno, Síndico Municipal, de nuestros compañeros y compañeros Regidores del Público que hoy nos acompaña, de los medios de comunicación y sobre yodo un saludo respetuoso y con mucho cariño al Profr. Enrique Guerrero Gómez y a su apreciable familia y amigos que nos acompañan. Es un verdadero honor y un compromiso para un servidor el hacer uso de la voz en la última Sesión Solemne de Cabildo, con la encomienda de realizar la exposición motivos de la entrega de la preseña al mérito educativo. El 31 de Julio del 2018 se aprueba que a partir de la misma fecha se publique y se declare abierto ante la sociedad Fresnilense la convocatoria Medalla al Mérito Educativo J. Guadalupe Valle Rodríguez en su emisión 2018. El pasaje de los aspirantes fue nutrido sin duda alguna, la senda de educar en busca del saber de la verdad es muy larga extensa y adversa, sin embargo hay aquellos que saben de carencias de adversidades, de retos y metas, la perseverancia y sobre todo la vocación hace crecer en ellos el sentimiento tan fácil de mencionar, pero no fácil de decifrar y es el amor a sus educandos, he aquí en este recinto un gran ser humano que cumple a cabalidad con lo mencionado, haciéndose acreedor a la Presea J. Guadalupe Valle Rodríguez, Maestro Enrique Guerrero Gómez. La administración Municipal 2016-2018 atenta a la trayectoria de quien burla y modela a diario el actuar, la moral y la educación atenta a quien su vida dedica y entrega a favor de la niñez y la juventud Fresnilense, atenta a quien logre el reconocimiento de ser llamado Maestro. Por sus años de incansable compromiso en el sector educativo por eso y mas no nos resta decirle que os deseamos que su ejemplo sirva de inspiración para las futuras generaciones verdaderas de docentes y de testimonio de orgullo que por usted siente esta Administración Municipal, lo que hoy se marca en la historia de este Cabildo debe perdurar y trascender al reconocimiento de los grandes formadores y aquellos que forman los principios, valores y la ética, con el cariño, admiración y respeto le deseamos alegría, salud y prosperidad. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre.** Muchas gracias al Regidor Julio Tomás García de León e invito muy atentamente al Profr. Enrique Guerrero pueda pasar al frente para entregar esta medalla. Estimado Maestro de manera muy breve por parte de su servidor y de parte de las y los compañeros Regidoras y Regidores, de la Síndico, del Secretario, de los demás funcionarios, del Pueblo de Fresnillo simple y sencillamente primero felicitar por este reconocimiento que es una prueba fehaciente de su trabajo, de su dedicación, de su amor al prójimo, de su profesión a la educación y a la cultura de nuestro Municipio y con ello creo que antes que la felicitación un agradecimiento por su carrera por toda su labor al frente de muchos alumnos que han pasado por las aulas en que usted ha impartido o impartió clases en su momento y de verdad como digno Fresnilense este Ayuntamiento que me honro en presidir le da este detalle, esta medalla del Profr. J. Guadalupe Valle Rodríguez y no me cabe la menor duda que esta Tierra de Ilustre Fresnilense tiene también grandes maestras y maestros que han sido ilustres en su profesión, siendo fieles, siendo leales y educando a miles de Fresnilenses que hoy son hombres y mujeres de bien, de verdad Maestro a nombre de mis compañeras, de mis compañeros Regidores, de la Señora Síndico que ahorita me platicaba un anécdota hace unos minutos, yo creo que usted ya sabe a qué se refiere ella, Señor Secretario y demás funcionarios nuestro mayor aprecio, cariño, respeto y sobre todo admiración por usted, por su familia, un gran hombre es porque tiene una gran familia atrás de usted. Nuestro mayor reconocimiento a nombre



de todos, enhorabuena Maestro. Y pasamos al **Punto Cuatro.- Mensaje por parte del Maestro Enrique Guerrero Gómez.** Y le cedo el uso de la voz por si desea dar algunas palabras. **Profr. Enrique Guerrero Gómez.-** Ante tanta grandeza yo me inclino y ante tanta dulzura yo me alegro, Señor Presidente Municipal Pepe Haro, estimada amiga Rocío, Señor Secretario, Señores Regidores. Para mí es muy importante alzar la voz en este momento para agradecer a este gobierno este hecho, no el hecho de que sea mi persona, porque yo soy un simple Ciudadano de Fresnillo que ha caminado por el mundo haciendo lo que sabe hacer enseñar, pero mi agradecimiento para ustedes es porque precisamente estoy viendo en cada uno de ustedes el deseo de ayudar a la gente y sobre todo de reconocer el mérito porque es muy fácil hablar de mucha gente, pero es muy difícil de hablar de gentes que han hecho bueno, que han hecho posible muchas cosas y yo por eso quiero felicitarlos también porque sé que este gobierno ha hecho su trabajo y ha realizado muchas cosas. Fresnillo es un pueblo que necesita gente de este estirpe, gente que se preocupe, gente que luche día a día por el bienestar no solamente de su familia sino de todos los que viven en una Comunidad como esta, yo he sentido en este momento el deseo de poder vivir aquellos momentos en que llegué aquí a este Pueblo con un papel en la mano que decía que quería ser Profesor y he aquí después de tantos años sigo queriendo serlo y seguiré haciéndolo hasta el último momento de mi vida porque precisamente ahí está el hombre, ahí está lo que ha cosechado de su familia, yo soy hijo de un minero que entregó su vida en el centro de la tierra, un minero que trabajó 50 años abajo, un minero que supo darnos educación y que ahí fuimos y que ahí andamos y que seguimos dando brillo a Fresnillo aunque mucha gente se encargue de decir que no, que ya no tiene brillo, Fresnillo seguirá siendo este Pueblo amistoso, este Pueblo cálido, este Pueblo lleno de gente que sabe a mar a sus contemporáneos y a los que ya no están. Por eso agradezco su esfuerzo y este acto y claro no puedo dejar de sentir una alegría inmensa de volver a estar aquí en este vetusto edificio donde precisamente una vez en una reunión similar a esta yo pedí junto con autoridades que me secundaron de que se fundara una institución aquí en Fresnillo que viniera a fortalecer, a ayudar a la gente necesitada y en aquellos tiempos lejanos donde todavía no estaba lo que ahorita gozamos, ahorita tenemos Universidades, tenemos Colegios, tenemos muchas escuelas, pero ese tiempo yo hablo de hace 50 años, en ese tiempo en que había pocas escuelas que se hicieran cargo de alumnos que no tenían dinero y que hacía falta en su casa, vimos que aquí en Fresnillo era necesario establecer una Escuela de esas que ayudan a las mujeres y a los hombres a trabajar pronto para ayudar a sus familias y en ese tiempo vimos que era muy importante la educación en cuestión de conocer administración, de conocer comercio y encontramos que había aquí Escuelas de Comercio, Academias Comerciales, pero eran particulares y el Padre tenía que aportar una mensualidad y por eso aquí en este Edificio, solicitamos que se estableciera una Escuela de ese tipo que no tenía dinero porque tenía que ser gratuita y gracias a la vehemencia de los que en ese tiempo estuvieron, dijeron sea y se fundó la Academia Comercial del D.I.F. ahí en la Calle Plateros y estuvimos trabajando y de ahí salieron muchachas y jóvenes a trabajar en estas Oficinas de Presidencia, es una de tantas cosas que lo recuerdo y por estar aquí me siento con ganas de decirlo y también porque no en este mismo edificio hemos colaborado para que la cultura florezca y aquí junto con otros compañeros aquí formamos un Club Cultural de Fresnillo y aquí empezamos a presentar trabajos y fuimos un grupo de Teatro que no me dejará mentir Amelia y presentamos obras aquí en Fresnillo y seguiremos presentando aunque muchos de nuestros compañeros ya se nos adelantaron, pero nosotros estamos aquí y estoy yo muy feliz de regresar a este Edificio a esta Presidencia con esos recuerdos que gracias a ustedes han venido

a mi mente, Señores muchas gracias y éxitos en sus vidas. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Muchas gracias al Maestro Enrique Guerrero Gómez, por sus palabras. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Cinco.- Clausura de la Sesión**. Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día jueves 13 de Septiembre del año 2018, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo, gracias a todas y a todos por su asistencia, y nuevamente Profr. Enrique nuestro reconocimiento, agradecimiento, pero sobre todo cariño para usted y para los suyos. En hora buena.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz

Acta No. 67
Sesión Ordinaria de Cabildo
13 de Septiembre del 2018



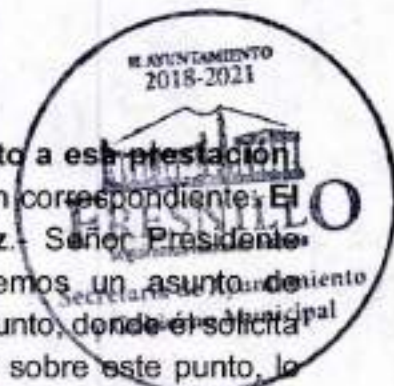
Siendo las veintitrés horas con veintiocho minutos del día ~~Jueves, trece de~~ Septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para dar inicio a esta sesión del mes de agosto, solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenos noches Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que el día de hoy nos acompañan el día de hoy. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Miguel González Aparicio: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Omedo, **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Justificante**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Justificante**. Regidor Ernesto Sánchez Borjón: **Presente**. Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **14 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario y le solicito dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 29 de Agosto del 2018. **Punto Cuatro.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del punto de Acuerdo que emitió la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a que se avale la solicitud hecha por el C. Eusebio Ramírez de León, Delegado Sindical, una vez que la Dirección de Finanzas presente en Sesión de Cabildo la propuesta del monto económico que sea necesario para adquisición y entrega de los uniformes de personal operativo y administrativo, masculino y femenino de esta Entidad Pública, a fin de que la Administración Municipal 2015-2021 este en posibilidad de dar cumplimiento a esa prestación. **Punto Cinco.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Abril del año 2018**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Seis.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondientes al mes de Abril del año 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Siete.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Abril del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Ocho.**- **Análisis, discusión y**

en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Mayo del año 2018, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondientes al mes de Mayo del año 2018, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondientes al mes de Mayo del año 2018, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondientes al mes de Junio del año 2018, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Junio del año 2018, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondientes al mes de Junio del año 2018, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Trece.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Junio del año 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Catorce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de gestión Financiera, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Quince.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la propuesta de modificaciones presupuestales correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Dieciséis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la autorización de relotificación del Proyecto de Desarrollo Habitacional, "Privada Lomas del Mineral", el cual consta de 86 viviendas ubicado en la calle Apozol, al poniente del Fraccionamiento Lomas del Mineral, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Diecisiete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a la autorización de relotificación del Fraccionamiento de Interés Social "San Isidro", autorizado por el predio número 109OP/DU/15 de fecha 24 de Abril de 2015, ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; al sur del Hospital General en el predio denominado "San Nicolás de Linares", que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Dieciocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a la autorización de relotificación del Fraccionamiento de Interés Social "San Isidro", Segunda Sección, autorizado por oficio número 189OP/DU/16 de fecha 13 de Septiembre del 2016, ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; al sur del Hospital General en el predio denominado "San Nicolás de Linares", que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.



Punto Diecinueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a la solicitud que presenta el Lic. Oscar Gerardo González García, Director de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cual solicita apoyo para la sustitución de buzones expreso, propiedad del Servicio Postal Mexicano, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Veinte.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a la solicitud de factibilidad para la construcción de un Lienzo en la comunidad de la Luz, petición que presenta el C. Benjamín Martínez Alcalá, Delegado Municipal de la comunidad mencionada. **Punto Veintiuno.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a la demolición, creación de crédito económico coactivo y sanciones administrativas y penales que correspondan de una construcción de 2 pisos en la vía pública de la Av. Manuel M. Ponce, Edificio #417 departamento "C", esto sustentado en los Artículos 1, 109 y 138 del Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas. **Punto Veintidós.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Veintitrés.-** Participación Ciudadana. **Punto veinticuatro.-** Asuntos Generales. **Punto veinticinco.-** Clausura de la Sesión. Es cuanto señor Presidente. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Secretario, con la venia de las y los compañeros Regidores y la señora síndico, me permito poner a consideración de ustedes, anexar un punto y sería el número veintidós y recorreríamos los siguientes. Este punto es sobre: **Punto veintidós.-** Solicitar anuencia a este Pleno para que autorice la revocación y cancelación del punto aprobado en la Sesión Cabildo en fecha 16 de Julio del presente año. En el cual fue aprobado otro préstamo por la cantidad de \$1'000.000.00 de pesos para el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas. Es la solicitud que hace su servidor. La C. Síndico Municipal pide el uso de la voz. La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.- También poder adicionar algunos puntos de la Comisión de Hacienda llevada el día de hoy en Sesión Extraordinaria que vendría siendo: **Punto Veintitrés.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Julio del año en curso, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública. **Punto Veinticuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Servicios Públicos Municipales correspondientes al mes de Julio del 2018, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Veinticinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Julio del año 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Veintiséis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Servicios Públicos Municipales correspondientes al mes de Agosto del 2018, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Veintisiete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación; de la solicitud para que se autorice realizar el pago por la cantidad de \$240.000.00 por concepto de renta de plataforma y andamiaje del periodo del marzo de 2017 al mes de octubre del 2017 que comprende un periodo de 8 meses de renta y el cual fue utilizado en la obra restauración de la Torre del Templo de la Purificación en el Centro Histórico del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y ver la vertiente presupuestal por la cual se realizará el pago de dicha ampliación. Solicitud que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de

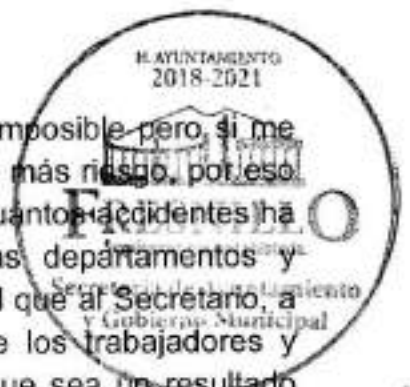
Desarrollo Urbano y Obra Pública. **Punto Veintiocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** para la propuesta del Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería, se autorice la solicitud del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director General del SIAPASF, para que el adeudo que tiene el SIAPASF con el Municipio de Fresnillo por un monto \$1'600,000.00 se considere como parte del subsidio que el Municipio le otorga al Sistema. Serían los puntos adicionarse. El C. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal** - Muchas gracias señora Síndico, entonces se anexarían el punto veintidós, solicitado por su servidor, del punto veintitres al veintiocho los que acaba de dar lectura la señora Síndico, el **Punto Veintinueve.- Lectura de Correspondencia. Punto Treinta.- Participación Ciudadana. Punto Treinta y uno.- Asuntos Generales. Punto Treinta y dos.- Clausura de la Sesión.** Esta a consideración de ustedes compañeros y señores, dar cuenta del resultado de la votación. Los que estén a favor, **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** se aprueba por este Honorable Ayuntamiento incluir los puntos antes mencionados al Orden del Día. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Orden del Día, **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Con la modificación de los puntos integrados y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día con la modificación e inclusión de los puntos mencionados, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 29 de Agosto del año 2018 y solicito al señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Voy a solicitar al señor Presidente a la señora Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en su expediente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Está a consideración de ustedes compañeros y compañeros, la propuesta del señor Secretario, quien este a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del acta correspondiente al 29 de agosto del 2018 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quien estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 29 de Agosto del 2018, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del **Punto de Acuerdo** que emitió la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a que se avale la solicitud hecha por el C. Eusebio Ramírez de León, Delegado Sindical, una vez que la Dirección de Finanzas presente en Sesión de Cabildo la propuesta del monto económico que sea necesario para adquisición y entrega de los uniformes de personal operativo y administrativo, masculino y femenino de esta Entidad Pública, a fin de que la Administración



Municipal 2018-2021 este en posibilidad de dar cumplimiento a esa prestación

Solicito a la señora Síndico, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente; **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.** Señor Presidente, quisiera solicitar a usted y al Pleno y al Cabildo que tenemos un asunto de correspondencia de parte del Sindicato, correspondiente a este punto, donde se solicita después de la lectura del punto, solicita hacer una intervención sobre este punto, lo paso en este momento, porque es el punto a realizarse y no finalmente como correspondencia para no dejarlo al final y solamente dejar la intervención después de que termine la señora Síndico de intervenir, darle la voz al líder Sindical Eusebio Ramírez de León, para este punto que tratar, es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muy bien señor Secretario le cedemos el uso de la voz en la exposición motivos a el C. Eusebio Ramírez que se encuentra aquí presente, adelante señora Síndico. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de Septiembre del 2018,** para tratar el asunto de la solicitud del C. Eusebio Ramírez de León, Delegado Sindical de la Delegación del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales para que **se etiquete el recurso económico suficiente para la adquisición y entrega de los uniformes del personal operativo y administrativo masculino y femenino de esta Entidad Pública, a fin de que la Administración Municipal 2018-2021 este en posibilidad de dar cumplimiento a esa prestación.** Esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, que los integrantes de esta Comisión emitan su voto de manera positiva y así avalar la solicitud hecha por el C. Eusebio Ramírez de León, Delegado Sindical, una vez que la Dirección de Finanzas presente en Sesión de Cabildo la propuesta del monto económico que sea necesario para **adquisición y entrega de los uniformes del personal operativo y administrativo masculino y femenino de esta Entidad Pública, a fin de que la Administración Municipal 2018-2021 este en posibilidad de dar cumplimiento a esa prestación.** Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018, firmando Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Ernesto Sánchez Borjón. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico, toda vez que todavía no llega el Director de Finanzas y Tesorería, le cedemos el uso de la voz al Líder Sindical para que pueda emitir sus comentarios respecto a este punto del orden del día. **El C. Eusebio Ramírez de León, Líder Sindical.** Buenas noches al Honorable Cabildo, señor Presidente, pero si me gustaría escuchar primero al señor Tesorero para decir lo que en su momento la licenciada Marcela nos mandó un trabajo de ella que también es aceptable y varias cotizaciones y me gustaría saber cuál es la que determinaron, si me permiten. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- El Lic. Jesús, estamos en el punto de los uniformes, nada más para ponerlo al corriente, nos pidió el uso de la voz el líder sindical pero decidió él primero escucharlo para ver lo de la propuesta económica de este punto de acuerdo que ya se aprobó en Hacienda y dejar los recursos para la Administración entrante, en la adquisición de los uniformes de los compañeros de la base trabajadora, entonces adelante. **El C. Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.**- Buenas noches señor Presidente, bueno en relación de la propuesta para la compra de los uniformes para el personal sindicalizado, por ahí se recibió la cotización por parte de Oficialía Mayor para adquisición por \$1'700.000.00 pero cabe señalar que el Presupuesto ya no nos arroja para poder hacer esta

ampliación por este importe, solamente por \$1'500.000.00, para hacer la modificación presupuestales y que solamente sería para el personal operativo lo que es servicios, obras públicas y el personal administrativo lo que son secretarías solamente, es la cotización que envió Oficialía Mayor, sería este el recurso el que se estaría etiquetando, cambiando algunas otras partidas para darle suficiencia presupuestal para la adquisición de los uniformes. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Muchas gracias Tesorero, no sé si ahora ya con la información vertida el líder quiera hacer algún comentario o quedo clara la información. **El C. Eusebio Ramírez de León, Líder Sindical.** Buenas noches, a lo que entendi señor Tesorero, yo creo que la licenciada Marcela yo lo dije en su momento y a mí me gusta reconocer el trabajo, pero hay varias opciones, yo creo que ya tiene el Ayuntamiento bastante tiempo donde no se ha distinguido con su personal, ni se le ha dado lo adecuado, yo siempre he dicho, porque el Sindicato siempre tiene que estar insistiendo cuando ya viene marcado en la Ley, que tiene que proporcionar la herramienta del trabajo y en aras del trato que hemos recibido por parte tanto del señor Presidente como de todo su Gabinete, inclusive de los mismos Regidores por eso aceptamos, también se vino un proceso electoral y estuvimos de acuerdo, yo creo que aquí, no sé si vio el trabajo de la licenciada Marcela señor Tesorero, porque ella menciona varios conceptos y varias donde vienen que si podía abarcar a todos los compañeros, esa es la pregunta que yo quisiera saber, porque lo que me entregó ella, varía mucho varía de cierta cantidad, no llega la cantidad. Y lo más importante para mí como representante de los trabajadores, que tuvo el tacto y eso de ver, no el portar un uniforme, si no, faltaron algunas cosas pero si vio lo esencial, en el caso de Limpia, sus botas adecuadas, el caso también de Obras Públicas como de los mismos electricistas, guantes adecuados a eso, falta mucha herramienta. Entonces creo yo que si ustedes hacen el esfuerzo, lo acaba de mencionar ahorita la cantidad, no sé si tengan en sus manos esto señores Regidores, si lo tuvieran en sus manos me gustada para que pudieran ver y valoraran ustedes mismos, ya es una salida y yo sé que es muy difícil también por el cierre los compromisos que tuvieron, lo sé de antemano, pero si, esa es la idea, nosotros aceptamos por los tiempos también, que se quede algo, ya es un compromiso que yo también le habla hecho a los compañeros, el detalle es volver a recuperar ese equipo de seguridad que tanta falta le hace. Yo le hago la pregunta a cada uno de ustedes como representantes del Ayuntamiento señores Regidores, saben cuántos accidentes que tiene y ha tenido el departamento tanto de Obras Públicas, Alumbrado Público y no se diga de Limpia, alguien que me pudiera dar un dato. Entonces vuelvo otra vez a lo mismo, dejemos un antecedente para la próxima administración, sé que ya por tiempos que no fueron culpa de ustedes ni del mismo sindicato, si me gustaría que hicieran el esfuerzo porque si ha habido demasiados accidentes y creo que primero está la vida de un ser humano que cualquier otra cosa y agradecer otra vez insisto, de lo que comentó el señor Tesorero, de que ya la situación es muy difícil pero si quisiera dejarlo en claro y agradecerles ojala y lo valoren yo sé que van a trabajar toda la noche, pero me voy conforme por los tiempos, me voy conforme si se hace el planteamiento nada más de eso del ambiente de los zapatos de los departamentos que están, guantes lentes, que no porque se quieran ver bonitos, los necesitan, impermeables, quisiera saber también quien ha visto a los compañeros de Limpia, con este tiempo todavía ellos trabajando andan en friega, nosotros los tenemos acá, y ellos nosotros los trabajadores son los que ustedes están representando, nosotros somos la imagen ante la ciudadanía somos la crítica ante la ciudadanía, porque si ustedes no cumplen bien su trabajo y no consiguen estos recursos para la base trabajadora entonces la imagen también se la llevan ustedes, mi



solicitud yo si quiero que quede el antecedente, ya sé que es imposible pero si me gustaría que lo valoraran, tuvieran los departamentos que tienen más riesgo, por eso hice la pregunta, yo quisiera saber si alguien de ustedes sabe cuantos accidentes ha llevado Limpia y cuantos accidentes han llevado los demás departamentos y agradecerle señor Presidente sus atenciones que ha tenido igual que al Secretario, a todos y a cada uno al compa Chuy también al pendiente de los trabajadores y agradecerles y esa sería mi participación, nomás esperemos que sea un resultado favorable para la base trabajadores y muchas gracias por su atención. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias al líder Sindical, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación con ello se considera suficientemente discutido el punto del orden del día y nada más para esclarecer en el Acta que este punto sería aprobado con la cantidad mencionada por el Tesorero de \$1'500.000.00 para que la próxima administración pueda disponer de recursos suficientes en la adquisición de uniformes para la clase trabajadora operativa de esta Presidencia Municipal. Someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar este punto del orden del día como ya lo he mencionado, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente: **Punto de Acuerdo** que emitió la **Comisión de Hacienda y Vigilancia**, respecto a que se avale la solicitud hecha por el C. Eusebio Ramírez de León, Delegado Sindical, una vez que la **Dirección de Finanzas presente en Sesión de Cabildo la propuesta del monto económico que sea necesario para adquisición y entrega de los uniformes de personal operativo y administrativo, masculino y femenino de esta Entidad Pública, a fin de que la Administración Municipal 2018-2021 este en posibilidad de dar cumplimiento a esa prestación.** Ha quedado **APROBADO** como fue planteado. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación; del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Abril del año 2018**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico tenga bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de septiembre del 2018**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación **del Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Abril del año en curso**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **MAYORÍA**, el **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Abril del año en curso**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores firmando al calce los integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación, con ello se considera

Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018. C. Dra. **Amelia del Rocío Carrillo Flores**, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Ernesto Sánchez Borjón. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo, toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo. Solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Abril del año 2018.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Mayo del año 2018,** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y le solicito a la señora Síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de septiembre del 2018,** para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del **informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Mayo del año 2018,** que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, el Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Mayo del año 2018,** que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a de Septiembre del 2018. C. Dra. **Amelia del Rocío Carrillo Flores**, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Ernesto Sánchez Borjón. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo, no hay ninguna participación con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo. Solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Mayo del año 2018.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación** del dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia,** referente el **informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de Mayo del año 2018,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicitándole a la



Señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amalia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de Septiembre del 2018 para tratar el asunto del Informe de Servicios Públicos Municipales correspondiente al mes de Mayo del año 2018,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Dra. Amalia del Rocio Carrillo Flores, y firman al calce los integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de Mayo del año 2018. Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al Punto Diez - Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Mayo del año 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Solicito a la señora Síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **Dra. Amalia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de Septiembre del 2018 para tratar el asunto del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo de 2018,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los Artículo 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículo 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo del 2018,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018. C. Dra. Amalia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Ernesto Sánchez Borjón. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C.**

Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Mayo del año 2018.** Ha quedado **APROBADO.** El C. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Junio del año 2018,** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de septiembre del 2018,** para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del **informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Junio del año 2018,** que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N: Se aprueba por MAYORÍA, el Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Junio del año 2018,** que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018. C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Ernesto Sánchez Borjón. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo, toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quien esté a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Junio del año 2018.** Ha quedado **APROBADO.** El C. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondientes al mes de Junio del año 2018,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndica Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de Septiembre del 2018** para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación **del Informe de Servicios Públicos Municipales correspondiente al mes de Junio del año 2018,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los Artículo 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, el Informe de Servicios Públicos Municipales correspondiente al mes de Junio del 2018,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al



de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los Artículo 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, el Informe de avance de gestión financiera, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018. C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Ernesto Sánchez Borjón. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano, toda vez que no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día sometiendo a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de avance de gestión Financiera, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Quince.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la propuesta de modificaciones presupuestales **correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Solicito a la señora Síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndica Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de Septiembre del 2018** para tratar el asunto de la **propuesta de modificaciones presupuestales correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018**, que presenta el El Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la propuesta de modificaciones presupuestales correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018. C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce los integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano, no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día sometiendo a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la propuesta de modificaciones presupuestales **correspondiente al**

Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018. Ha quedado **APROBADO**. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al Punto Dieciséis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente al Proyecto de Desarrollo Habitacional, "Privada Lomas del Mineral", el cual consta de 86 viviendas ubicado en la calle Apozol, al puente del Fraccionamiento Lomas del Mineral, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Solicitándole al señor Secretario, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Secretario de Gobierno Municipal. Con su permiso señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, celebrada el día 10 de Septiembre del año 2018 y con Fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVIII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente al Proyecto de Desarrollo Habitacional, "Privada Lomas del Mineral", el cual consta de 86 viviendas ubicado en la calle Apozol, al puente del Fraccionamiento Lomas del Mineral. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública tiene a bien aprobar el siguiente **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, EL Proyecto de Desarrollo Habitacional, Privada Lomas del Mineral, el cual consta de 86 viviendas ubicado en la calle Apozol al puente del Mineral, Lomas del Mineral.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrea y demás integrantes de la misma. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Secretario, le cedemos el uso de la voz al Regidor Enrique Franchini, para que tenga a bien darnos una exposición de motivos del presente asunto. El C. Regidor Enrique Franchini Gurrea.- Muy buenas noches, con el permiso Presidente, únicamente para exponer que Fresnillo tiene mucha necesidad de vivienda, que la meta de este Ayuntamiento era cuando menos cumplir con el 10% de las necesidades de vivienda que tiene Fresnillo y con estos dos proyectos, hablo del que viene enseguida del siguiente punto, estaríamos apenas llegando a la mitad del compromiso que habíamos hecho como Administración. Cabe destacar que estos dos proyectos fueron aprobados en la Administración anterior que presidió Gilberto Devora, lo que hoy está solicitando es la ratificación de esa aprobación y esta privada de Lomas del Mineral consta de 86 viviendas y está a su consideración. La arquitecta que es de Zacatecas que venía hacer la exposición de motivos tuvo que retirarse por la situación de la distancia. Es cuanto señor Presidente, a su consideración compañeros. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Regidor Franchini, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo. No hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, sometiendo a su consideración la aprobación del mismo. Solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Le informo señor Presidente, señora Síndico señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al dictamen que presenta la Comisión

de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente al Proyecto de Desarrollo Habitacional, "Privada Lomas del Mineral", el cual consta de 86 viviendas ubicado en la calle Apozol, al poniente del Fraccionamiento Lomas del Mineral. Ha quedado APROBADO. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al Punto Diecisiete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a la autorización de relotificación del Fraccionamiento de Interés Social San Isidro, Primera Sección, autorizado por oficio número 109OP/DU/15 de fecha 24 de Abril de 2015, ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; al sur del Hospital General en el predio denominado San Nicolás de Linares, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Solicitándole al señor Secretario, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Secretario de Gobierno Municipal. Con su permiso señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, celebrada el día 10 de Septiembre del año 2018 y con Fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la Relotificación del Fracc. de Interés Social "San Isidro", Primera Sección, autorizado con oficio número 109OP/DU/15 de fecha 24 de abril del 2015, ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; al Sur del Hospital General en el predio denominado "San Nicolás de Linares". Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, La autorización de relotificación del fraccionamiento de Interés Social "San Isidro", Primera Sección, autorizado con oficio número 109OP/DU/15 de fecha 24 de abril del 2015, ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas al Sur del Hospital General en el predio denominado "San Nicolás de Linares". Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Secretario, le cedemos el uso de la voz al Regidor Enrique Franchini, para que tenga a bien darnos una exposición de motivos del presente asunto. El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.- Muy buenas noches, de nueva cuenta con el permiso del señor Presidente, el proyecto este también es un proyecto ya aprobado los dos y es una relotificación que se tuvo que hacer dado que solicitó Gobierno del Estado en conjunto con este Ayuntamiento que si se viera el frente del fraccionamiento que va pegado a la carretera que conduce a la carretera 54, que conduce de Fresnillo a Valparaíso con la finalidad de facilitar el acceso a dicha clínica del hospital de la mujer, por eso es que sufrió modificaciones todo el proyecto y con eso lleva también un compromiso adjunto ahí de último momento, hoy hicimos llegar un compromiso que quedo pendiente dentro de la comisión que es: que al poniente de la ciudad de Fresnillo no contamos con infraestructura para la recolección de aguas negras y aguas residuales. Este compromiso esta notariado y está firmado y lo hicimos llegar como un anexo del dictamen de la comisión que trabajamos el día de antier aquí está para que selle también de manera verbal el arquitecto Cesar Guerrero que es el

responsable del representante de obra el residente de obra, para que si gustan que haga el compromiso vía la voz para que quede asentado en el acta, además lo tenemos por escrito y esta el compromiso también de ceder los derechos de espacio que ocupa el Hospital de la Mujer para que sea escrutado por Gobierno del Estado, es cuánto, si me permiten que haga el uso de la voz para que sea el compromiso de frente a este Cabildo, aquí está el Arquitecto Cesar Guerrero, si se le puede dar el uso de la voz. **El C. Arquitecto Cesar Guerrero.**- Buenos días pues más que nada agradeceré a este Honorable Ayuntamiento que me den el espacio de este Cabildo, para explicarles una breve reseña de este desarrollo y reconocerles ustedes como Ayuntamiento que aún en las últimas horas de su administración están trabajando por el bien de Fresnillo, quisiera comentarles que lo que fue solicitado para esta relotificación ya existe una aprobación por la Administración pasada del 2015 y 2016, pero quisiera manejar también dos, tres puntos relevantes sobre el proyecto, porque es un proyecto de un interés social muy relevante para Fresnillo, por dos puntos el primero es por el rezago como lo comentaba el señor Regidor, el rezago que hay de vivienda para Fresnillo, en Fresnillo en aquel entonces comentaba el delegado del INFONAVIT que había en ese entonces de un registro de 18000 derecho habientes sujetos a créditos en ese momento sin contar los de FOVISSSTE y sin contar los hipotecarios de entidades federativas. Entonces con lo que estamos proponiendo aquí en esto de las viviendas se atacaría un poquito más el rezago de la vivienda con las que están proponiendo a parte de una derrama económica muy importante que entraría para Fresnillo, tanto en los insumos de los materiales como las manos de obra que se generaría aquí en este Municipio, también el otro punto relevante que consideramos que es relevante para Fresnillo es en el trámite de la permuta que se hace es para que el Hospital de la Mujer tuviera los espacios necesarios y cumpliera con los servicios que ocupa de esa infraestructura para darle el servicio médico que ocupa para los usuarios de aquí de Fresnillo. Porque es un hospital que no nada más es para Fresnillo, es un hospital que agarra parte de la región norte del Estado de Zacatecas, entonces queda muy chico con el terreno que tenían era insuficiente y de acuerdo a los acuerdos que se llegaron para ceder por parte de la desarrolladora con el Municipio de Fresnillo, fue hacer esa permuta para que en función del terreno que ya tenían existente con la permuta que estamos haciendo tuvieran los espacios que necesita el hospital y que quedara completamente lo que ocupan. Entonces eso es lo que consideramos nosotros más relevante, incluso de lo que se hizo en la relotificación se está cumpliendo con todos los Reglamentos que se ocupan en el Código Urbano no estamos violando ningún punto aún con lo que se haya hecho, también quisiera manifestarles que es un número de lotes que se sacrificaron para llegar esta relotificación sin violar ningún punto como nos lo marca la Ley del Código Urbano, es cuánto, les agradezco mucho. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Arquitecto, en este momento se abre el registro de oradores por si alguien desee intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo, no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.**- Le informo señor Presidente, señora Síndico señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a la autorización de relotificación del Fraccionamiento de Interés Social San Isidro, Primera Sección, autorizado por oficio número 1090P/DU/15 de fecha 24 de Abril de 2015, ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; al sur del Hospital General en el predio denominado San

Nicolás de Linares. Ha quedado **APROBADO**. El C. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Pasamos al **Punto Dieciocho**.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**; del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública**, referente a la **autorización de Relotificación del Fracc. de Interés Social "San Isidro", Segunda Sección, autorizado con oficio número 189OP/DU/16 de fecha 13 de Septiembre del 2016**, ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; al Sur del Hospital General en el predio denominado "**San Nicolás de Linares**", que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, **Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública**. Y solicito al señor Secretario, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal**. Con su permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, celebrada el día 10 de Septiembre del año 2018** y con Fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, **para tratar el asunto referente a la autorización de Relotificación del Fracc. de Interés Social "San Isidro", Segunda Sección, autorizado con oficio número 189OP/DU/16 de fecha 13 de Septiembre del 2016**, ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; al Sur del Hospital General en el predio denominado "**San Nicolás de Linares**". Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, La autorización de relotificación del fraccionamiento de Interés Social "San Isidro", Segunda Sección, autorizado con oficio número 189OP/DU/16 de fecha 13 de Septiembre del 2016, ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas al Sur del Hospital General en el predio denominado "San Nicolás de Linares"**. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- En este momento se abre el registro de oradores por si alguien desee intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, toda vez que no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente, señora Síndico señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la **autorización de Relotificación del Fracc. de Interés Social "San Isidro", Segunda Sección, autorizado con oficio número 189OP/DU/16 de fecha 13 de Septiembre del 2016**, ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; al Sur del Hospital General en el predio denominado "**San Nicolás de Linares**". Ha quedado **APROBADO**. El C. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Pasamos al **Punto Diecinueve**.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**; del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública**, referente a la **solicitud que presenta el Lic. Oscar Gerardo González García, Director de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes**, en el cual solicita apoyo para la sustitución de buzones expreso,

propiedad del Servicio Postal Mexicano, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Solicitándole al señor Secretario, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente; **El C. Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.- Secretario de Gobierno Municipal.** Con su permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, celebrada el día 10 de Septiembre del año 2018** y con Fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la solicitud que presenta el Lic. Oscar Gerardo González García, Director de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la cual solicita apoyo para la sustitución de buzones expreso propiedad del Servicio Postal Mexicano. Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Pasamos al **Punto Veinte.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a la solicitud de factibilidad para la construcción de un Lienzo en la comunidad de la Luz, petición que presenta el C. Benjamín Martínez Alcalá, Delegado Municipal de la comunidad mencionada. Solicitándole al señor Secretario, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Oscar Gerardo Ramírez Díaz.- Secretario de Gobierno Municipal.** Con su permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, celebrada el día 10 de Septiembre del año 2018** y con Fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la solicitud que presenta el Lic. Oscar Gerardo González García, Director de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la cual solicita apoyo para la sustitución de buzones expreso propiedad del Servicio Postal Mexicano. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 10 de Septiembre del 2018, el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** En este momento se abre el registro de oradores para quien desee intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, toda vez que no hay ninguna participación se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.-** Le informo señor Presidente, señora Síndico señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la solicitud que presenta el Lic. Oscar Gerardo González García, Director de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cual solicita apoyo para la sustitución de buzones expreso, propiedad del Servicio Postal Mexicano. Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Pasamos al **Punto Veinte.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a la solicitud de factibilidad para la construcción de un Lienzo en la comunidad de la Luz, petición que presenta el C. Benjamín Martínez Alcalá, Delegado Municipal de la comunidad mencionada. Solicitándole al señor Secretario, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Oscar Gerardo Ramírez Díaz.- Secretario de Gobierno Municipal.** Con su permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, celebrada el día 10 de Septiembre del año 2018** y con Fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la solicitud que

factibilidad para la construcción de un Lienzo en la comunidad de la Luz, petición que presenta el C. Benjamín Martínez Alcalá, Delegado Municipal de la comunidad mencionada. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública tiene a bien aprobar el siguiente

DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, La solicitud de factibilidad para la construcción de un Lienzo en la comunidad de la Luz, petición que presenta el C. Benjamín Martínez Alcalá, Delegado Municipal de la comunidad mencionada.

Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 10 de Septiembre del 2018, el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quien desee intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano, toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, señora Síndico señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la solicitud de factibilidad para la construcción de un Lienzo en la comunidad de la Luz, petición que presenta el C. Benjamín Martínez Alcalá, Delegado Municipal de la comunidad mencionada. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Pasamos al **Punto Veintiuno.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, a la demolición, creación de crédito económico coactivo y sanciones administrativas y penales que correspondan de una construcción de 2 pisos en Vía Pública de la Av. Manuel M. Ponce Edificio # 417 Depto. "C", esto sustentado en los Artículos 1, 109 y 138 del Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas. Solicitándole al señor Secretario, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Secretario de Gobierno Municipal.** Con su permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, celebrada el día 10 de Septiembre del año 2018** y con Fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, **para tratar el asunto referente a la demolición, creación de crédito económico coactivo y sanciones administrativas y penales que correspondan de una construcción de 2 pisos en Vía Pública de la Av. Manuel M. Ponce Edificio # 417 Depto. "C", esto sustentado en los Artículos 1, 109 y 348 del Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas, petición que presenta la Arq. Minerva Carolina Caderón Delgado, Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD la demolición, creación de crédito económico coactivo y sanciones**

administrativas y penales que correspondan de una construcción de 2 pisos en Via Pública de la Av. Manuel M. Ponce Edificio # 417 Depto. "C", esto sustentado en los Artículos 1, 109 y 348 del Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 10 de Septiembre del 2018, el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** - En este momento se abre el registro de oradores para quien desee intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, sometiéndolo a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.** - Le informo señor Presidente, señora Síndico señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la demolición, creación de crédito económico coactivo y sanciones administrativas y penales que correspondan de una construcción de 2 pisos en Via Pública de la Av. Manuel M. Ponce Edificio # 417 Depto. "C", esto sustentado en los Artículos 1, 109 y 138 del Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas. Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Pasamos al **Punto Veintidós.** - Solicitar anuencia a este Pleno para que autorice la revocación y cancelación del punto aprobado en la Sesión Cabildo en fecha 16 de Julio del presente año. En el cual fue aprobado otro préstamo por la cantidad de \$1'000,000.00 de pesos para el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas. Solicito al señor Tesorero nos pueda hacer una breve explicación de este punto. **El C. Director de Finanzas y Tesorería el L.M.I. Iván de Jesús Luna Amaro.** - Gracias señor Presidente, nuevamente hago uso de la voz, Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 103 fracción VIII y fracción XIII de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas y en las más relativa y aplicables del Bando de Policía y Gobierno del Municipio del Estado de Zacatecas, someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento que se considere en subsidio el préstamo que se había realizado al Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Fresnillo, para su aprobación al siguiente tenor de la exposición de motivos. I.- El 28 de Julio del 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas, reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los Derechos Humanos, para que este derecho esté garantizado se debe de cumplir con las características de suficiencia físicamente accesible y saludable y accesible, suficiente el abastecimiento de agua por persona debe ser suficiente y continuo para uso personal y doméstico de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, son necesarios entre 50 y 100 litros físicamente accesible, todo mundo tiene derecho a unos servicios de agua y saneamiento accesibles físicamente dentro o situados en inmediata cercanía del lugar, de las Instituciones Académicas en el lugar de trabajo o las Instituciones de Salud. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la fuente de agua debe encontrarse a menos de mil metros del lugar y a tiempo de descenso de la recolección no superar los 30 minutos. El programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sugiere que el costo del agua no debe superar el 3% de los ingresos del hogar. II.- El Municipio

es el principal prestador de servicios públicos básicos pues se lo reconoce nuestra Carta Magna en su Artículo 115 fracción III que a la letra dice: Los Estados adoptarán tras su régimen interior la forma de gobierno republicano representativo democrático laico y popular, teniendo como base de división territorial y desorganización política y administrativo del Municipio Libre conforme a las siguientes bases. Fracción III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: a) Agua Potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, por lo tanto debe brindar a la población la satisfacción de cada uno de los servicios descritos en el Artículo línea sufragas. III.- Salvador Valencia Carmona en su libro de Derecho Municipal define al servicio público como la actividad técnica del Estado que declara el interés general porque tiende a satisfacer una necesidad correctiva n el entendido que dicha satisfacción se realiza a través de las prestaciones directas individualizadas a los usuarios de un servicio. En este sentido los servicios públicos deben ser prestados a los ciudadanos de manera general uniforme continua regular y sin propósito de lucro con el único fin de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. IV.- Ahora bien si el Sistema Municipal de Agua Potable no hubiese brindado el servicio de agua potable, la administración municipal estaría incumpliendo con su obligación constitucional interrumpiendo la prestación del servicio, por lo cual las facultades que me fueron otorgadas por la disposición legal y en su momento por indicaciones del Presidente Municipal en turno, se tomó la decisión de efectuar tres prestamos al organismo siendo el importe final la cantidad de \$3'647.750.00 pesos, por su parte el SIAPASF abonó la cantidad de \$1'686.000.00 siendo por todos conocido el sistema Municipal de Agua Potable no tiene la capacidad de sufragar los gastos y a toda vez que el organismo público Municipal es parte integrante en la Administración Municipal y que es un servicio constitucionalmente del Municipio que debe prestar, solicito respetuosamente se autorice el subsidio al multicitado Sistema por la cantidad de \$1'600.000.00 pesos. Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a consideración de este Cuerpo Colegiado el presente Acuerdo de Cabildo. Es cuánto señor Presidente.

El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Tesorero, en este momento se abre el registro de oradores para quien desee intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano, no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, señora Síndico señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente para que **autorice la revocación y cancelación del punto aprobado en la Sesión Cabildo en fecha 16 de Julio del presente año. En el cual fue aprobado otro préstamo por la cantidad de \$1'000.000.00 de pesos para el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas. Ha quedado APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Pasamos al **Punto Veintitrés.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018**, correspondiente al mes de Julio del año en curso, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Solicito a la señora Síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de septiembre del 2018**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del **informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Julio del año 2018**, que presenta el Arq. Alfonso

Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido en los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N**: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Julio del año 2018, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 13 de Septiembre del 2018. C. Dra. Amelía del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce los integrantes de la misma. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, levantando su mano en este momento, no hay ninguna participación con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quien esté a favor. El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo el presente punto referente al Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Julio del año 2018. Ha quedado APROBADO. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al Punto Veinticuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Servicios Públicos Municipales correspondientes al mes de Julio del 2018, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicitándole a la Señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. Dra. Amelía del Rocio Carrillo Flores: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de Septiembre del 2018 para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Servicios Públicos Municipales correspondiente al mes de Julio del año 2018, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN**: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Servicios Públicos Municipales correspondiente al mes de Julio del 2018, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 13 de Septiembre del 2018. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, Dra. Amelía del Rocio Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de la misma. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo el presente punto referente al Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de Julio del año 2018. Ha quedado APROBADO. Punto Veinticinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Julio del año 2018, que presenta el Director de



Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Solicitándole a la señora Síndico, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Síndico Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de Septiembre del 2018 para tratar el asunto del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio de 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los Artículo 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio del 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 13 de Septiembre del 2018. C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Ernesto Sánchez Borjón. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día sometiendo a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Julio del año 2018**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Veintiséis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al de **Informe de Servicios Públicos Municipales correspondientes al mes de Agosto del 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Le solicito a la Señora Síndico Municipal tenga bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de Septiembre del 2018** para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación **del Informe de Servicios Públicos Municipales correspondiente al mes de Agosto del año 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los Artículo 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, el Informe de Servicios Públicos Municipales correspondiente al mes de Agosto del 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 13 de Septiembre del 2018. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, y firman al calce los integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su

consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**.- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de Agosto del año 2018. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- Pasamos al **Punto Veintiseis**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de Septiembre del 2018, para tratar el asunto de la solicitud para que se autorice realizar el pago por la cantidad de \$240,000.00 por concepto de renta de plataforma y andamiaje del periodo de marzo de 2017 al mes de octubre de 2017 que comprende un periodo de 8 meses de renta y el cual fue utilizado en la obra restauración de la Torre del Templo de la Purificación en el Centro Histórico del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y ver la vertiente presupuestal por la cual se realizará el pago de dicha ampliación. Solicitud que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Solicitándole a la señora Sindico, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores Sindico Municipal: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de Septiembre del 2018**, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para que se autorice realizar el pago por la cantidad de \$240,000.00 por concepto de renta de plataforma y andamiaje del periodo de marzo del 2017 al mes de octubre 2017 que comprende un periodo de 8 meses de renta el cual fue utilizada en la obra "Conservación emergente de la Torre del Templo de la Purificación, en el Centro Histórico del Municipio de Fresnillo, Zacatecas" y ver la vertiente presupuestal por el cual se realizará el pago de dicha ampliación, solicitud que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículos 60, 84 y 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba POR MAYORIA, la solicitud para que se autorice realizar el pago por la cantidad de \$240,000.00 por concepto de renta de plataforma y andamiaje del periodo de marzo del 2017 al mes de octubre del 2017, que comprende un periodo de 8 meses de renta y el cual fue utilizado en la obra "Conservación emergente de la Torre del Templo de la Purificación, en el Centro Histórico del Municipio de Fresnillo, Zacatecas" y ver la vertiente presupuestal por el cual se realizará el pago de dicha ampliación, solicitud que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen el cual se realizará el pago de dicha ampliación, solicitud que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 13 de Septiembre del 2018, Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, y firman al calce los integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y sometiendo a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz**.- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que el punto de acuerdo antes mencionado queda fuera, ya que se votaron 7 votos en contra y 6 votos a favor. Es cuanto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.-**



Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Veintiocho**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación; del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia** para que a propuesta del Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería, **se autorice la solicitud del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director General del SIAPASF, para que el adeudo que tiene el SIAPASF con el Municipio de Fresnillo, por un monto \$1'600.000.00 se considere como parte del subsidio que el Municipio le otorga al Sistema de Agua Potable.** Solicito a la señora Síndico, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores Sindico Municipal: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de Septiembre del 2018, para tratar el asunto que a propuesta del L.N.I. Iván de Jesús Luna amaro, Director de Finanzas y Tesorería, se autorice la solicitud del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez Director General del SIAPASF, para que el adeudo que tiene el SIAPASF con el Municipio de Fresnillo, por un monto de \$1'600.000.00 se considere como parte del subsidio que el Municipio le otorga al Sistema.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículos 60, 84 y 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta del L.N.I. Iván de Jesús Luna amaro, Director de Finanzas y Tesorería, para **se autorice la solicitud del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez Director General del SIAPASF, para que el adeudo que tiene el SIAPASF con el Municipio de Fresnillo, por un monto de \$1'600.000.00 se considere como parte del subsidio que el Municipio le otorga al Sistema.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 13 de Septiembre del 2018. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. **Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores** y firman al calce los integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Le cedo el uso de la voz al Director de Finanzas y Tesorería. **El C. L.N.I. Iván de Jesús Luna amaro, Director de Finanzas y Tesorería.**- Gracias señor Presidente, nuevamente hago el uso de la voz, si ustedes recuerdan cuando se presentó por ahí la aprobación de las cuotas a las tarifas de agua potable, por ahí se hablaba de un aumento si no más recuerdo del 6.86% que se pretendía que fuera el aumento en las tarifas del Agua Potable, en esa reunión de Cabildo, se comentó que este incremento fuera absorbido por el Municipio mediante un subsidio, para que las ciudadanía no se viera afectada en el incremento de las tarifas del Agua Potable, durante el Ejercicio 2018, no se pudo estar entregando este subsidio directamente al Sistema de Agua Potable si no que se estuvieron realizando algunos préstamos para poder pagar la Energía Eléctrica que tenía el compromiso el Sistema con Comisión Federal de Electricidad, se estuvieron realizando por ahí algunos préstamos que por la emergencia de pago de energía eléctrica, no se solicitó a Cabildo ni se sometió tampoco a consideración de la Comisión de Hacienda, para que estos préstamos fueran autorizados para poder realizar el pago a CFE si no que de manera inmediata se realizó el pago para evitar el corte en los pozos que tienen sistema para dar el servicio a la ciudadanía, se le realizaron tres préstamos que la cantidad lo comenté en su momento fueron más bien dicho, por la cantidad de \$3'647.750.00 pesos y de los cuales el Sistema pago \$1'686.000.00 pesos y quedando una deuda de \$1'600.000.00 pesos. En el acta anterior de Cabildo se autorizó el préstamo por \$1'000.000.00 de pesos mismo que el Sistema no pudo pagar, el subsidio que el Sistema me presenta es de 6.35 por mes, la cantidad del subsidio que le estaríamos entregando hasta el mes de Junio sería por la cantidad de \$2'269.457.90. Lo que yo solicito ante ustedes es que se autorice que ese adeudo que tiene el Sistema por la cantidad de \$1'600.000.00, sea

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.

aprobado como subsidio y nosotros poder realizar el ajuste contable necesario para arroja un saldo mayo de crédito que se le ha dado. En el 2016 si no mal recuerdo, tiene un crédito por \$1'038,000.00 pesos. Pero no podría ser parte de este subsidio que yo pretendo que ustedes tengan a bien autorizar, puesto que fue en Ejercicio pasado. Lo unico que yo estoy solicitando es que se apruebe la cantidad de \$1'600,000.00 pesos que se prestó en esta presente administración, para que el Sistema quede liberado por lo menos de este importe y dejar el adeudo que se tiene con anterioridad, es lo que yo solicito que autoricen el monto de \$1'600,000.00, es cuanto señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día sometiendo a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la propuesta del Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería, se autorice la solicitud del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director General del SIAPASF, para que el adeudo que tiene el SIAPASF con el Municipio de Fresnillo, por un monto \$1'600,000.00 se considere como parte del subsidio que el Municipio le otorga al Sistema de Agua Potable. Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al Punto Veintinueve.- **Lectura de Correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.**- Le informo señor Presidente que ya fue desahogado el tema de la correspondencia con el tema del Sindicato. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al Punto Treinta.- **Participación Ciudadana.**- Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.**- Le informo señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al Punto Treinta y uno.- **Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quien desee intervenir favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramirez Diaz.**- Señor Presidente le informo que no hay registro en participación de asuntos generales. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para finalizar con el Orden del Día, pasamos al Punto Treinta y dos.- **Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las cero una hora con seis minutos del viernes catorce de septiembre del año dos mil dieciocho declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos por su asistencia.

Acta No. 68
Sesión Extraordinaria de Cabildo
14 de Septiembre del 2018



Siendo las catorce horas con un minuto del día Viernes catorce de Septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **El C. Lic. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**, en función de **Presidente Municipal**.- Buenas tardes a todos y con fundamento en el Artículo 65, con sus facultades y obligaciones y la Ley orgánica del municipio en el Artículo 66, donde las ausencias del Presidente Municipal, que no excedan más de 15 días serán cubiertas por el señor Secretario, me da la facultad de iniciar esta Sesión de Cabildo y señoras y señores Regidores que nos hacen el honor de acompañarnos a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo de este mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, doy inicio y solicito atentamente al Señor **Lic. Juan Eduardo Aguirre Reveles** en función de **Secretario** sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. **El C. Lic. Juan Eduardo Aguirre Reveles** en función de **Secretario**.- Buenos tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que el día de hoy nos acompañan el día de hoy. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno**.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Justificante**. Regidor Julio Tomas Garcia de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Miguel González Aparicio: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Justificante**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Ernesto Sánchez Borjón: **Presente**. Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **la asistencia**, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Lic. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**, en función de **Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario y le solicito dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **El C. Lic. Juan Eduardo Aguirre Reveles** en función de **Secretario**.- Muchas gracias en este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno**.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos**.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la **propuesta de modificaciones presupuestales correspondiente al mes de Julio del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería, L.N.I, Iván de Jesús Luna amaro, **Punto Cuatro**.- Análisis, discusión y en su caso **aprobación**; del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Agosto del año 2018**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Cinco**.- Análisis, discusión y en su caso **aprobación**; del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Agosto del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Seis**.- Análisis, discusión y en su caso **aprobación**; del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a la **propuesta de modificaciones presupuestales correspondiente al mes de Agosto del año 2018**,

que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Siete.- Clausura de la Sesión.** El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, en función de **Presidente Municipal.**- Muchas gracias y en este momento someto a consideración la aprobación del Pleno la aprobación del **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día, en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Lic. Juan Eduardo Aguirre Reveles** en función de **Secretario.-** Le informo señor Presidente que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente Orden del Día. El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, en función de **Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales correspondiente al mes de Julio del año 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería, L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, por lo tanto solicito a la señora Síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 14 de Septiembre del 2018,** para tratar el asunto de la propuesta de modificaciones presupuestales correspondiente al mes de Julio del año 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la propuesta de modificaciones presupuestales correspondiente al mes de Julio del año 2018,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, **Fresnillo Zacatecas a 14 de Septiembre del 2018.** C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Síndico Municipal, Presidenta de la Comisión, al calce los integrantes de la misma. El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, en función de **Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Si no hay ninguna participación y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Lic. Juan Eduardo Aguirre Reveles** en función de **Secretario.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales correspondiente al mes de Julio del año 2018. Lic. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, en función de **Presidente Municipal.-** Muchas gracias, pasamos al **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Agosto del año 2018, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente: **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 14 de septiembre del 2018,** para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Agosto del año 2018, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código

Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **MAYORÍA**, el Informe de **Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Agosto del año en curso**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 14 de Septiembre del 2018, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores firmando al calce los integrantes de la misma. El C. Lic. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, en función de **Presidente Municipal**.- Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Si no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. El C. Lic. Juan Eduardo Aguirre Reveles en función de **Secretario**.- Le informo señor Presidente, que se aprueba por **UNANIMIDAD** de este Cabildo el presente punto referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Agosto del año 2018**. El C. Lic. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, en función de **Presidente Municipal**.- Muchas gracias y pasamos al **Punto Cinco**.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Agosto del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente: **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 14 de Septiembre del 2018** para tratar el asunto del Informe de **Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Agosto del 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los Artículo 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Agosto del 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 14 de Septiembre del 2018. C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce los integrantes de la misma. El C. Lic. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, en función de **Presidente Municipal**.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, si no hubiera ninguna participación y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quien estén a favor. El C. Lic. Juan Eduardo Aguirre Reveles en función de **Secretario**.- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Agosto del año 2018**. Ha quedado **APROBADO**. El C. Lic. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, en función de **Presidente Municipal**.- Pasamos al **Punto Seis**.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a la **propuesta de modificaciones presupuestales correspondiente al mes de Agosto del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el

L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente: **La C. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 14 de Septiembre del 2018 para tratar el asunto de la propuesta de modificaciones presupuestales correspondiente al mes de Agosto del año 2018,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 14 de Septiembre del 2018. C. Dra. Amelia del Rocio Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce los integrantes de la misma. El C. Lic. **Daniel Isaac Ramírez Díaz,** en función de **Presidente Municipal.**- Muchas gracias en este momento se abre el registro de **Presidente Municipal.**- Muchas gracias en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano, si no es así y agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo, y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Lic. Juan Eduardo Aguirre Reveles** en función de **Secretario.**- Le informo señor Presidente que se aprueba por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la propuesta de modificaciones presupuestales correspondiente al mes de Agosto del año 2018. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz,** en función de **Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario y siendo esta una Sesión Extraordinaria y a solicitud del señor Iván de Jesús Luna Amaro y en vista de los acuerdos tomados en el cierre de la administración y una vez checado con el Auditor del Estado, solicita la toma de la voz para presentar un listado que le solicitan quede dentro de los pagos correspondientes del Municipio a lo cual se le otorgará darle lectura para su aprobación discusión del siguiente listado. En este momento le otorgamos el uso de la voz al Lic. Jesús Luna Amaro para la mención y aprobación y discusión del tema. **El C. Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.**- Buenas tardes señor Secretario, señora Síndico, Regidores integrantes de este Honorable Cabildo y bueno la petición que se realizó al Auditor que estuvo ahorita en el acta de entrega-recepción y por ahí se le realizó el comentario de que algunos cheques que se elaboraron el día de ayer no fueron debidamente registrados en el Sistema, lo consulté con él y me comenta que debe quedar asentado en Acta de Cabildo, donde yo les notifico a ustedes de los cheques con importe para que quede asentado esto, para que no exista ninguna observación por parte de esos cheques que no fueron subidos al Sistema. Son pagos que se realizaron el día de ayer que los mismos proveedores no han acudido por sus cheques pero si debe de quedar asentado que no se subieron. Entonces ahorita está terminando el personal de tesorería el listado de cada uno de os beneficiarios número de cheque y el importe del mismo, para notificarles a ustedes y quede asentado en el Acta del día de hoy. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz,** en función de **Presidente Municipal.**- En vista de la solicitud y la implementación de este listado, por lo que usted menciona está siendo terminado pues daremos una pausa solamente de diez minutos lo máximo para ser presentado a este pleno para su lectura discusión y aprobación. En este momento damos un receso de diez minutos para dicha presentación. **(Después de diez minutos).** **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz,** en función de **Presidente Municipal.**- Buenas tardes compañeros ya estamos listos, muy buenas tardes

retomamos después de un pequeño receso, la solicitud y petición del licenciado Iván de Jesús Luna Amaro, donde va a presentar y se presenta un listado que solicita la Auditoria sea integrado dentro de los expedientes de la Tesoreria para que quede integrado la información correspondiente. En este momento le otorgamos el uso de la voz al Contador Lic. Jesús Luna Amaro. **El C. Director de Finanzas y Tesorería Lic. Iván de Jesús Luna Amaro.**- Gracias señor Secretario, para dar continuidad con el listado que necesito se notifique ante Cabildo para que quede dentro del Acta correspondiente: como les había comentado fueron cheques que se elaboraron el día de ayer y no fueron consideraos en la conciliación bancaria que se subió al SERAM y son los cheques: El cheque de la cuenta de participaciones 9705: el cheque 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, y 855. De la cuenta 5064, solamente fueron los cheques: 3 y 4. Es cuánto. **El C. Lic. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz,** en función de **Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Tesorero, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Nada más para una opinión técnica para integrar el expediente o los cuatro tantos que estamos firmando, creo que considero que debe de ir una copia de este listado aunque sea fotostática en cada uno de los expedientes de las actas que firmamos de la entrega recepción, para consideración. **El C. Lic. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz,** en función de **Presidente Municipal.**- De hecho Don Enrique, esa es la petición de la Auditoria Superior, que hiciéramos esta intervención dentro del Cabildo para integrarlo a las Actas de la Auditoria sean integradas se anexan y se tendrán las copias que ya ustedes firmaron. Alguna otra participación, si no es así y agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Lic. Juan Eduardo Aguirre Reveles** en función de **Secretario.**- Le informo señor Presidente que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz,** en función de **Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario y para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Siete.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos del día viernes catorce de septiembre del año dos mil dieciocho se declaran formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, por su atención y asistencia muchas gracias.



A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.

